NOBILIARIO, ARMAS, Y TRIVNFOS DE GALICIA,

HECHOS HEROICOS DE SVS HIJOS, Y ELOGIOS DE SV NOBLEZA, Y DE LA MAYOR DE ESPAñA, Y EVROPA.

COMPVESTO Por el Padre Maestro Fray Felipe de la Gandara, de la Orden de San Agustin, Coronista General de los Reinos de Leon, y Galicia.

OBRA POSTVMA.

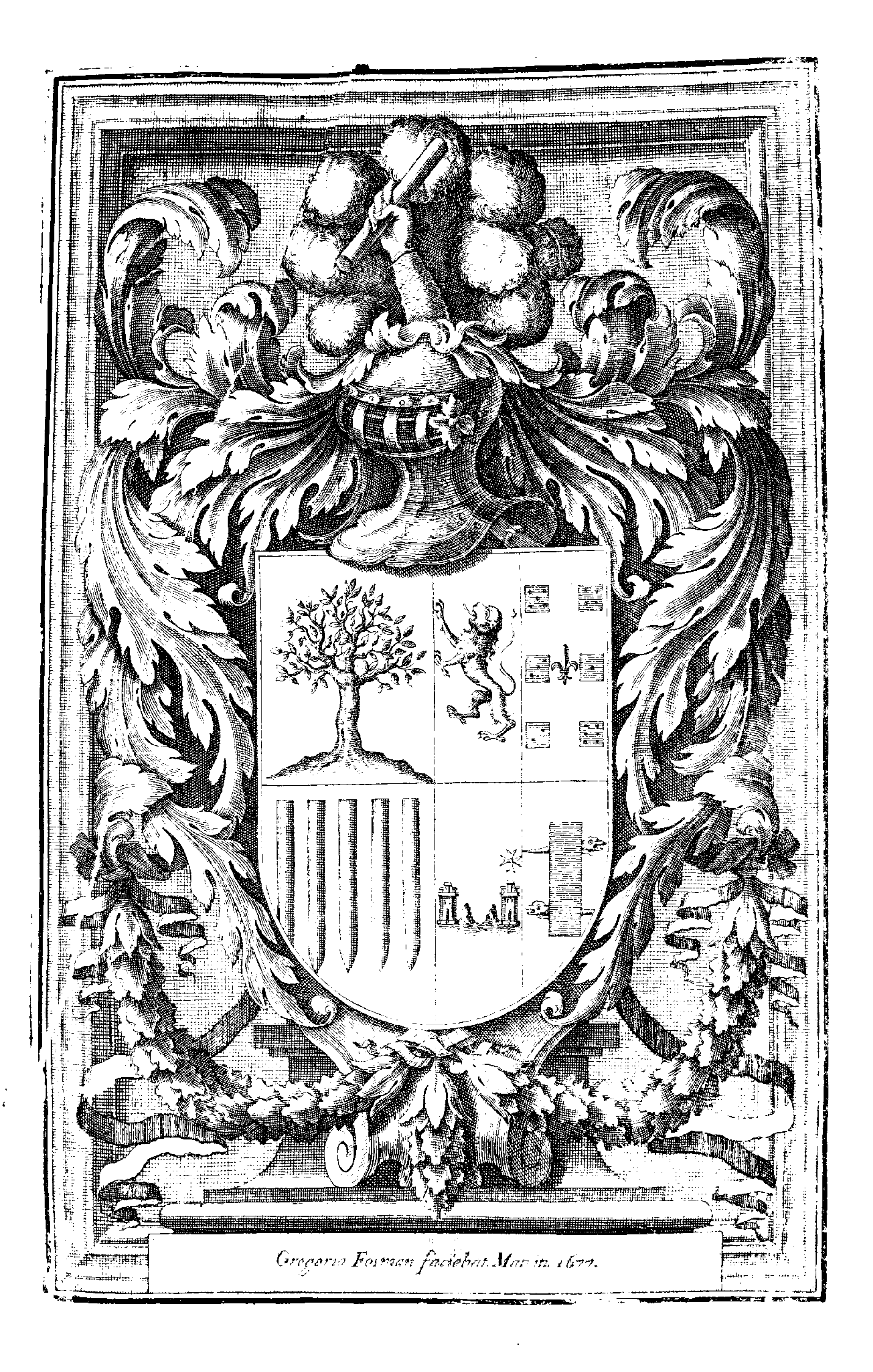
DEDICADO Al Maestre de Campo Don Antonio Lopez de Quiroga, &c.

Año  1677.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: Por Iulian de Paredes, Impressor de libros. Vendese en su casa en la Plaçuela del Angel.

S de Juan Martinez Castillo
... de mi tio Dn. Luis Domingo Valcarce
Castillo de Quiroga


Gregorio Fosman faciebat. Mat in. 1677.

AL SEÑOR DON ANTONIO LOPEZ DE QVIROGA, MAESTRE DE CAMPO EN LOS REINOS DEL PERV,

Por el Rei nuestro señor.



SEñor mio, este libro de las Armas, i Triunfos de el Esclarecido Reino de Galicia, de su Nobleza antiquissima, i de los gloriosos hechos de sus hijos, i descendientes, quedò huerfano por la muerte del P.M.Fr.Phelipe de la Gandara, su Autor, docta pluma del Glorioso Doctor, i Patriarca S. Augustin. Diomele para imprimirle, i al mejor tiempo, no solo le faltò su Autor, para lograr en verle impresso, el fruto de tantos estudios, fatigas, i desvelos, como tuvo en componerle, sino tambien el calor para sacar a luz vn concepto de su entendimiento, tan adelantado como este.

Honra es de la Patria el hijo Ilustre en sus obras, i siendo V.m. natural de aquel Reino, mui suficientes eran sus acciones, no solo a ilustrar su Casa, sino a su Patria, quando en ella no fuera su sangre tan esclarecida. Heredòla V.m. de su Padre Alvaro de Quiroga i Rivera, natural de la Villa de Tria-Castela, en la falda de las Montañas del Cebrero, Obispado de Lugo, el qual fue hermano legitimo, i segundo de Pedro Lopez de Quiroga i Rivera, Señor de su Casa, de Solar conocido en dicha Villa, i Reino de Galicia, i Señor del coto, y jurisdicion del Lugar de Valdefariña en dicha Montaña, el qual tuvo tambien por su hermano, entre otros, à D. Iuan de Quiroga, Cavallero del Orden de Santiago, y Capitan de las Guardias del Virrei de Sicilia el Excelentissimo señor Conde de Lemos Don Francisco de Castro, que por Escudero de su Casa, i Cavallero de tantas prendas, le estimò, haziendole siempre singular favor.

Siendo notoriamente estimada por vna de las Ilustres Casas de el apellido de los Quirogas, que ha tenido Varones tan insignes, i señalados en armas, i letras, como en diferentes partes refiere el Autor de este libro, i otros muchos

¶ 2 mo-

mod enos, i antiguos Nobiliarios de España, para cuia inteligencia, i noticias me he valido de las muchas, fundamentales, i verdaderas, que me participò en esta Corte el señor D. Iuan de Quiroga Ordoñez, del Consejo de su Magestad, i Alcalde de sus Reales Guardas de Castilla, i Cavalleria de España en el Real, i Supremo Consejo de la Guerra, como vna de las principales personas à quien toca este apellido, por la Casa de Carvalledo, en el Valle de Quiroga.

Asimismo heredò V.m. igual, i Ilustre sangre de su madre la señora D. Maria Fernandez de Reimondez, de la Casa solar de Casasola de los Reimondez, i de la Casa del Castillo de los Infantes, que està junto a Sarria, en el mismo Obispado de Lugo: I si las Ciudades de Galicia se glorian de aver producido hijos insignes, puede el Lugar de Vigo, de las mismas Montañas, mas que todas, estar mui vfano de aver nacido en èl V.m. El origen, descendencia, i progressos de estas Casas originarias de V.m. no refiero aqui mas individualmente, por no repetir lo que con gran atencion escriviò en este libro su Autor.

Mas de treinta años avrà que V.m. para maior lustre de su Patria, passò à ampliar el Nuevo Mundo, i haziendo su assiento en la Imperial Villa de el Potosi, de los Reinos del Perù, se ha ocupado siempre en el Real servicio, corriendo todos los puestos honorificos de la Milicia, hasta el de Maestre de Campo: I siendo su gran talento, i generoso animo capaz de muchos, i grandes empleos, se ha aventajado tambien tanto, quanto no se refiere de otro vassallo alguno en el de el aumento del comun, i Real hazienda, pues de minas beneficiadas à su costa ha percibido su Magestad por los Reales quintos, passados de cinco millones de plata: dando espectativa à percevir muchos mas por las que actualmente de suma grandeza, i interès, haze descubrir, i beneficiar con gasto proprio que oi llega a seiscientos mil pesos: progresso que referido en las Naciones estrañas pareceria fabula, i en la nuestra, donde corre con el verdadero credito que se le deve, gloria que en nuestros Monarcas embidian las estrangeras, pudiendo blasonar V.m. q̃ si los vassallos de su Magestad en aquellos Reinos le han servido, V.m. mas que todos, como consta vno

i

i otros, por testimonios autenticos presentados en el Real Consejo de las Indias, prosiguiendo cada dia en el aumento de la Real hazienda, por tener la maior gruessa de Ingenios de plata, que ay en toda la Rivera del Potosi.

Quando parece deviera V. m. descansar en opulentissima quietud, pues sus meritos podian gozarse mas que todos, no cabiendo su gran coraçon en todo lo descubierto, passa a estender los dominios a su Magestad, conquistando a su costa, no vna Ciudad, ò Provincia, sino el Imperio del Gran Paitite, de Indios barbaros, i en muestras de riquezas, el mayor de quantos se an descubierto, confinante con las Provincias de Santa Cruz de la Sierra, i Valle de Cochabamba, para que V. m. propuso a su sobrino Don Benito de Rivera i Quiroga, por Capitan General desta conquista, en la qual, segun verdaderos avisos, lleva gastados trecientos mil pesos, que se duplicarán en su profecucion, con los muchos gastos que se dexan considerar en la conquista de la Provincia de los Indios Vcumanes, donde tiene reducidos a la obediencia de su Magestad treinta y nueve Pueblos, que se cōponen de tres mil personas, de las quales muchas se han bautizado, con esperanças de maiores progressos en lo espiritual, i temporal, por hallarse aquellos naturales mui conformes con la direccion, i buen govierno Español, siendo V. m. el primer vassallo que a su Magestad el Rei nuestro señor D. Carlos Segundo de este nombre le ha ampliado su Real dominio en la America con nuevos vassallos, continuandolo con aquel zelo, que le infunde su mucha Christiandad, i nobleza, por reducir aquel Imperio al de su Rei, i aquellas almas ciegas en su barbarismo, i Gentilidad al conocimiento, i servicio de Dios, con tan estrema generosidad, que no han precedido a la expedicion aquellas formalidades de capitulaciones, que asseguran honras, i mercedes del Principe a los Conquistadores, para animarles a tan dificiles, costosas, i arduas empressas.

Por no degenerar V. m. de su sangre, i calificada nobleza, casò en la Imperial Villa del Potosi con la señora D. Phelipa de Bobeda i Saravia, generosa, i originaria Casa de aquel Reino, hija del señor Lorenço de Bobeda, i de la señora D. Ana Maria de Saravia, de cuio matrimonio tiene dos hijas, en quien cō

relevantes colores se retrata la nobleza, prendas, i virtud de sus padres, Doña Lorença, i Doña Maria de Quiroga Bobeda i Saravia.

Supo V.m. que el difunto Autor deste libro, por sus pocos medios, no podia inprimirle a su costa, i sin conocerle mas q̃ por la opinion, i que este volumen de tan esclarecido esplendor para el Reino de Galicia, i su nobleza, tronco de donde procede la maior de estos Reinos, quedava sepultado en el olvido zeloso de su lustre, como si por si solo no le huviera adquirido con tantos creditos, ha fomentado su impresion, y la aiudado asta llegar con felicidad à conseguirlo.

Supo Alexandro adquirirse el renombre de Magno, no tanto por sus armas, i triunfos dellas, como por su magnifica liberalidad, i generoso animo, con que al mismo tiempo que hazia vn beneficio, robava los coraçones de todos a su agradecimiento: Pues tambien ai animos agradecidos de los que reciben, como liberales de los que socorren. Por mi natural, i este libro por el suio, camina a la proteccion de V.m. porque a mi mismo me culpara si le buscara otro dueño, i le pongo a su sombra, para que corra, amparado de su persona, sobreescrito con su nombre, resguardado con su autoridad, i con la defensa del escudo de sus Armas, Casa, i Nobleza: i si por ser de la de su patria de V.m. le es de su agrado, mucho mas lo deve ser, porque solo a V.m. le dedico, con tener aquel Reino tantos, i tan merecedores de mi atencion, i de la dicha que este gozare, quiero la participen tambien otros dos tomos de la Historia Eclesiastica del mismo Reino, que escriviò el dicho Autor, i estoi acabando de imprimir V.m. se sirva de recibir en ellos mi voluntad, i afectuosos deseos, que todos son de servirle, i de que nuestro Señor le prospere, i aumente en su divina gracia, como le pido. Madrid, &c.

B.L.M. de V.m.
su mas obligado servidor,

Iulian de Paredes.

CENSVRA DE EL PADRE MAESTRO FRAY DIEGO de Vitoria, de la Orden de San Agustin nuestro Padre.

POr mandado de nuestro Padre Maestro Fray Ignacio de Garagarça, Provincial desta Provincia de Castilla, de la Orden de San Agustin nuestro Padre, è visto el libro de Armas, i Triunfos de Galicia, en servicio de la Religion Christiana, escrito por el Padre Fray Felipe de la Gandara, Coronista de aquel Reino, i no allo en èl cosa contraria à la Fe, i buenas costumbres, i descubre su Autor erudicion grande de Historias antiguas, i modernas, haziendo vn Epitome de lo mucho que trabajaron los Catolicos en desterrar los Moros de España, donde levantaron los Estandartes de nuestra Fè, dentro, i fuera de estos Reinos.

Aqui se halla tambien lo acendrado de la Nobleza de Galicia, sirviendo à Dios, i a sus Reyes, i juzgo que sera este trabajo mui bien visto, principalmente en este tiempo, quando las Armas de su Magestad (que Dios guarde) se ostentaron tan triunfantes en aquel Reino, contra los Rebeldes de Portugal, i que es mui digno de la licencia que pide, para darle à la estampa; En San Felipe de Madrid, à 21. de Iunio de 1661.

Fray Diego de Vitoria.

LICENCIA DE LA ORDEN.

EL Maestro Fray Ignacio de Garagarça, Provincial de la Provincia de Castilla, de la Observancia de los Ermitaños del Orden de nuestro Padre S. Agustin, aviendo visto la aprobacion suso escrita, doi licencia al Padre Fray Felipe de la Gandara, para que aviendo cumplido con las leies destos Reinos, i decretos del Santo Concilio Tridentino, que tratan de la impresion de los libros, pueda imprimir el libro que intitula, Armas, i Triunfos de Galicia. Dada en nuestro Convento de San Agustin, nuestro Padre, de Burgos, en 28. de Iunio de 1661.

Fray Ignacio de Garagarça, Provincial.

Por mandado de nuestro Padre Provincial.

Fray Ignacio de Iaurigui, Secretario.

APRO-

APROBACION DE DON ALONSO DE ALARCON, CANONIGO de la Santa Iglesia de [illegible] *Secretario de Camara* [illegible] *Señor Don Francisco de Alarcon, Obispo de Cordova.*

TIene por dificultoso empleo esto que llamamos ingenuidad, el llegar a hazer juizio de las acciones agenas, i mas de aquellas que son fatigas estudiosas: porque si consultamos al gran Filosofo Plutarco hallaremos, que escrivio vn discretissimo tratado, que intitulò *de audiendis Poëtis*, solo a fin que obras semejantes, aunque fuessen de mui inferior calidad, mas se auian de leer con voluntad que aprecie, que con entendimiento que censure. Por cuya causa ha sido para mi de no poca felicidad el ver quan sin embaraço de todo riesgo he podido entrar a leer este Libro, cuya inscripcion es, *Triunfos, i Armas de Galicia*, i cuya censura me ha remitido el señor Licenciado D. Alonso de Ribas, Vicario general de la Corte: pues quando no fuera por otra razon que ser su Autor el mui Reverendo Padre Maestro Fray Felipe de la Gandara, pudiera dezir con el gran [illegible]

Lib. 1. var. Epist. 22. dito Cortesano Casiodoro: *Non enim de ruditbus sententiam ferimus, sed de probatissimis iudicamus.* Descubrense en estas relaciones singularissimas noticias de Historia, y de familias, con que se corona dignamente vna Patria, que siempre ha sido mineral generosissimo de hazañas, y de Nobleza, de que se vèn enriquecidos gloriosamente estos Reinos, i ilustradas las maiores Casas que ay en ellos. I no es de menos importancia el obrar tan heroicas acciones, i producir tan esclarecidos Heroes, que el tener digno Escritor que las publique, y los celebre. Quiso el Sabio, y eloquente Saavedra, que las Armas se coronassen con Armas, y para esto dispuso aquel bien pensado simbolo de la zelada, coronada del Espin, con la inscripcion *Decus in armis*. Parecieronle corto blason de Armas, decorosas à varon tan consumado, las blandas, quanto inanimadas plumas del Avestruz, pero si viera à las siempre vitoriosas Armas de Galicia (en este, como en los passados siglos triunfantes) coronadas de la pluma de tan benemerito Escritor, y tan excelente hijo, sin duda que con ella se añadiera mas viuo realce al cuerpo de la referida empresa. Y bolviēdo à lo singular que contiene esta obra, qualquiera, por mas severo censor que la mire, no podrà dexar de entrarse en la parte de la alabança, sin llegar à la de la censura, como a mi me ha sucedido, viendo, que aqui se halla executada tan a la letra la doctrina en nuestro Filosofo de Cordova, donde se enseña este modo

Senec. ep. 33. de escrivir, que tan pocos suelen lograr: *Aliquid, & de tuo profer, [illegible] que istos numquam Authores, semper interpretes, sub aliena vmbra latentes, nihil puto habere generosi, namquam ausos aliquando facere, quod diu didicerant.* Y que trae sacado de otros, es con tanta novedad, y acierto, que vee en este volumen lograda felizmente la advertencia del mismo Cordoves, donde pone por exemplo à los que estudian, y escriven el ingenioso afan de las abejas, que siendo de varias flores la sabrosa composicion de sus panales, se convierten, ò se confunden todas vn sabor dulcissimo, que las desconoce de lo que fueron, mejorādolas con lo que son: *Deinde adhibita ingenij nostri cura, & facultate, in vnum saporem, varia illa libamenta confundere.* Y assi

Idem Senec. epist. 84.

correrà con mucho aplauso este libro, lo proprio por bueno, y lo ageno por proprio: y el P. M. para aumentarse las aclamaciones tā justamente merecidas, deve continuar sus escritos, i sacar a luz otras obras, q̄ me cōsta tiene trabajadas, y juzgo han de ser igualmente bien recibidas sin temer la calumnia de los mal contentadizos, ò el melindre de los muy escrupulosos, pues parece que hablava con el Autor el cultissimo Sidonio Apolinar, es-

cri-

criviendo a su amigo Hesperio: *Igitur incumbe, neque apud te litterariam cura turba de preciet imperitorum, quia natura comparatum est, ut in omnibus artibus, hoc sit scientiæ pretiosior pompa, quo rarior.* Con que por esta parte està muy libre de toda calumnia, i es digno de toda alabança: i por las demas, no le hallo con que se opongan al Catolico sentir de nuestra Santa Madre Iglesia, ni a la sinceridad, y decoro de las buenas, i Christianas costumbres. Y assi, por lo primero, merece los agradecimientos de su Nobilissima Patria, i los aplausos de quantos le leieren: i por lo segundo, la licencia que suplica al señor Vicario. Este es mi parecer, salvo, &c. Madrid, 22. de Agosto de 1661. *Lib. 3. Ep. 10.*

D. Alonso de Alarcon.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Licenciado D. Alonso de las Ribas y Valdes, Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, por lo que a Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, y vender vn libro intitulado. *Armas, i Triunfos del Reino de Galicia, conseguidos por sus naturales*, compuesto por el Padre M. Fr. Felipe de la Gandara, de la Orden de S. Agustin, atento a que de la censura de D. Alonso de Alarcon, Canonigo de Ciudad-Rodrigo, a quien lo remitimos, consta no contiene cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dado en Madrid a veinte y vno de Agosto, año de mil y seiscientos y sesenta y vno.

Licenciado Ribas.

Por su mandado.

Iuan Bautista Brauo.

APROBACION, Y CENSVRA DEL PADRE BENITO REMIGIO Noydens, de los Clerigos Regulares Menores.

M. P. S.

EL Libro intitulado: *Armas, i Triunfos de Galicia, conseguidos por los naturales de aquel Reino*, compuesto por el mui Reuerendo Padre M. Frai Felipe de la Gandara, ha tenido el aplauso, i estimacion que todos sabemos. Por mandado de V. A. he visto las adiciones al mismo libro, i aviendolas leido con atencion, y gusto, no he hallado en ellas cosa contra Nuestra Santa Fè Catolica, ni contra las buenas costumbres; antes muchos realces en servicio de las dos Magestades, i muchas noticias del lustre, i nobleza del Reino de Galicia, con que ia quedan sus Armas, y Triunfos, contra la embidia, i el tiempo, coronados. Por lo qual puede V. A. servirse de mandar que al Autor se le dè la licencia que a este *Real*, y Supremo Consejo justificadamente suplica. En la Casa del Espiritu Santo de Madrid en 12. de Febrero 1675.

Benito Remigio Noydens, de los Clerigos Menores.

APROBACION, I CENSVRA DEL MVI REVERENDO PADRE Maestro Frai Domingo de Alvenda, Prior del Colegio de Santo Tomas de Madrid, de la Orden de N. P. S. Domingo.

M. P. S.

POr mandado de V. A. è visto vn libro, intitulado, *Armas, i Triunfos de Galicia, conseguidos por los naturales de aquel Reino*, compuesto por el mui Reuerendo P. M. Fr. Felipe de la Gandara: i aviendole visto, i leìdo con atencion, i gusto, por las muchas noticias que tiene, i las muchas antiguedades que saca à luz, i lo mucho que à leìdo su Autor en antiguos Escritores, i en todos los modernos, que tratan de las antiguedades, i cosas de España, me parece no deben quedar sepultadas, sino que vé, gan à noticia de todos. No ai en este libro cosa contra nuestra Santa Fè Catolica, ni contra las buenas costumbres: i assi se le puede dar la licencia que pide, para dar à la estampa tan grandes trabajos, y estudios como tiene. En Santo Tomas de Madrid, en 28. de Otubre de 1661.

Fray Domingo de Alvenda.

Suma del Privilegio.

TIene licencia, y Privilegio de su Magestad el Padre Maestro Fray Felipe de la Gandara, de la Orden de San Agustin, para poder imprimir este libro, como mas largamente consta del Privilegio, despachado ante Diego de Vrueña Navamuel, Escrivano de Camara. Madrid, Febrero 19. de 1675. años.

TASA.

YO Diego de Vrueña Navamuel, Escrivano de Camara del Rei nuestro señor, vno de los que en su Consejo residen, certifico, que por decreto de los señores del dicho Real Consejo, su fecha de veinte y tres de Agosto deste presente año, se tassò el libro intitulado Nobiliario. Armas, y Triunfos de Galicia, compuesto por el Maestro Fray Felipe de la Gandara, del Orden de San Agustin, à seis maravedis cada pliego, y à este precio se ha de poder vender, poniendose al principio del esta tassa, y los pliegos que tiene, y para que dello conste, de pedimiento de Iulian de Paredes, Impressor de libros desta Corte, lo firmè en Madrid a dos dias del mes de Septiembre de mil y seiscientos y setenta y siete años.

Diego de Vrueña Navamuel.

MQ3

MOTIVOS DEL AVTOR.

Que salió a luz en la primera impression, y se ponen aora como estavan, por no defraudar en nada al dictamen de su Autor.

ESCribir los Heroicos echos de Varones, que se an esmerado en ilustrar su Patria, es para ellos glorioso. Enseñança para los presentes, i venideros, i honra de los que los publican, maiormente quando el olvido los sepulta, ò quando la embidia pretende deslucirlos. Alabanças de la virtud, rompiendo las ataduras del silencio, no es ageno del noble exercicio de los estudiosos; principalmente en echos de Armas, i de Triunfos, à quien dàn vida las letras: que assi lo cantò nuestro Fenix Español Lope de Vega, quando dixo:

Al sacro honor de las cenizas frias,
Vida inmortal, instruie Apolo el canto,
Para principio de maiores famas,
Que el alma de las Armas, son las plumas, &c.

Pyra Sacra, en la muerte de Don Gonçalo de Cordova.

Prosigo diziendo, que el principal motivo desta obra, se divisa desde sus primeros renglones: con que no cansarè en explicarlo. I el fin secundario de toda accion humana, no le falta à esta.

Es el caso, que el año passado de 1659. auiendo las Catolicas Armas de nuestro Rei, i Señor Don Felipe IV. el Grande, è Invicto Monarca de las Españas (que de Dios goza) alcançado felicissimas vitorias de los de Portugal, por la parte de Galicia, i adonde le sirvieron los naturales dese mui Noble Reino, contra la Nacion mas belicosa, del maior ardimiento, i presuncion de valentia, que se conoce en el Orbe, vuo quien vulgarmente dixo: *Que ia los Gallegos començavan a ser soldados.* Oiòlo alguno de mi Patria (i aun io) i ofreciòme Relaciones diarias de aquellos sucessos tan felizes, que en ellos no vvo el menor accidente de adversidad, antes todos de fortuna prospera, i dichosa: i que ia que ni èl, ni io, no podiamos poner carteles de desafio, ni desnudar espadas contra el folage de la vulgaridad, lo hiziessemos con la pluma. A mi me an parecido estos (si bien mui gloriosos Triunfos) mui pequeños, respeto de otros que an alcançado los Nobles hijos de Galicia, en las edades, i siglos passados: i assi començè mi narracion desde los tiempos que sonaron las primeras trompetas militares en España. No encarezco el trabajo, ni el aliño de la obra, porque en quatro meses despues destos sucesos, se pudieran imprimir, i publicar, que fuera su maior sazon: pero como los gages de Coronista de Galicia, i sus socorros vienen tan tarde, ò no vienen: ase dilatado su execucion: i no an venido, porque se niegan, ò se quedan en manos de aquellos que saben bien que los echos de sus passados, no an de resonar en los clarines de la fama, i por esso ponen todos los estorbos que pueden al logro de mis estudios. i para que se sepa el daño que hazen à su Patria misma, son estos los que tengo en la vltima disposicion para la estampa.

Otro, *Teatro de Santos, Martires, Virgenes, Pontifices, i Confessores, i Doctores, i Eclesiasticos insignes de Galicia.*

Vn *Epitome de su Nobleza.*

Historia de la Apostolica Iglesia Iriense, i Compostelana, i de sus Prelados, asta aora.

Vn Tratado de la justa possession que se restituiò à Galicia de su voto en Cortes [illegible]

I para lo que resta de mi vida, *la Vindicta de Dios, i castigos del pecado original sacados de lo Historial de la Sagrada Escritura.*

Algunos *Panegyricos, i Genealogias sueltas*, que imprimiràn sus interesados, si quisieren.

I antes de salir à luz alguna destas obras, porque no è recatado mis papeles de los Doctos, de quien soi enseñado, estan algunas de mis obras citadas por ellos. En primer lugar aquel Doctissimo Varon Don Iuan de Tamaio Salazar, en todos los seis tomos del Martirologio de España, en todos ellos estoi citado. Otro igual suio en Historias Eclesiasticas, i en las dos Teologias *Doctissimo*, el Reverendo Padre Maestro Frai Tomas de Herrera, de mi Religion, Confessor de su Alteza el Señor Don Iuan de Austria, en la Historia del Convento de San Agustin de Salamanca. El Ilustrissimo Don Antonio Calderon, Canonigo de Toledo, Maestro de la Serenissima Infanta de España Doña Maria Teresa Reina de Francia, i electo Arçobispo de Granada, en el libro de las Excelencias de Santiago, Patron unico de las Españas, obra postuma suia, que imprimiò el Padre Geronimo Pardo, Clerigo Menor. El muy erudito, i elegante Don Iuan de la Portilla, en su libro de la Proteccion de la Cruz en España.

Todos estos estudiosos estàn en silencio, i libres de la censura, menos este, que sale expuesto a ellas. Digo sin rezelo, que no se à visto libro sin reprehension, sino el de las Divinas letras, á quien, ni aun los Hereges an podido morder. Y porque me consta de aquella sentencia de Quintiliano: *In Magnis quoque Authoribus incidunt aliqua vitiosa, & à Doctis inter ipsos mutuo reprahensa.* Buelvo à dezir, que no la temo: i de lo que la mereciere, pido con toda umildad se me perdone. *Vale.*

Lib. 10. c. 2. Instit. Orat.

ERRATAS.

Pag. 5. col. 2. lin. 34. fufridores, lee sufridores. Pag. 89. côl. 2. lin. 48. fuslen, lee fuessen. Pag. 252. col. 2. lin. 46. a donpe, lee adonde. Pag. 487. col. 2. lin. 14. Geneologitas, lee Geneologistas. Pag. 542. col. 1. lin. 33. vacalla, lee vatalla. Pag. 657. col. 1. lin. 6. fue, lee fue justo. Pag. 963. col. 1. lin. 2. Hypaliosum, lee Hypaliosium.

Este libro intitulado, *Nobiliario, Armas, i Triunfos de Galicia*, con estas erratas, corresponde con su original. Madrid, y Agosto 12. de 1677.

Licenciado D. Francisco Forero de Torres.

NOBI-



NOBILIARIO, ARMAS, I TRIVNFOS DE GALICIA.

LIBRO PRIMERO.

CAPITVLO PRIMERO.

Descripcion de Galicia.



IVIDE el Celtico, ò Promontorio Artabro los dos Mares, Atlantico, i el Galico, i su vltimo punto, es el remate de las Regiones Septentrionales, i del Norte, i en èl comiença la Occidental plaga del Orbe. Dèl dize Plinio, que divide los Mares, las tierras, i los Cielos: Los Mares, en dos: i las tierras, en dos angulos: i el Cielo, porque por qualquiera de estas partes que se doble el Cabo llamado, *Finis terra*, se descubre Cielo nuevo, i otras Estrellas, *Terras, Maria, Cœlumque disterminars. Septentrio hinc, Occeanusque Gallicus; Occasus illinc, & Oceanus Athlanticus.* Es el mismo Promontorio la Cabeça de España, i esta lo es de Europa, que assi lo sienten Doctos, i el mas moderno alega, que esto tiene fundamento en la misma naturaleza del Mundo, i disposicion de los Cielos, respecto de sus movimiētos, por dóde se govierna este argumento; porque dize: El movimiento natural de los Orbes celestes, es de Occidente à Oriente, i mas puesto es razon es, que el principio de el Mundo se tome de donde comiença el movimiento natural, que no el violento. Citanos mas à Laurencio Vala, Autor Estrangero, que tambiē prueva por la parte del Austro, ò Norte, ser del Mundo la diestra mano España, i ser la parte del Oriente la siniestra; i se saca desto ser Galicia la cabecera, i principio de España, i España de la Europa, i que en esta parte dispuso Dios el sepulcro de el Apostol SANTIAGO, vnico, i singular Patron de las Españas, para que desde aqui se entendiesse presidia en ellas como Protector, i Maestro de Españoles en la doctrina Evangelica, i en sus Armas.

Plinio, lib. 4. cap. 21. & 22.

D. Antonio Calderon, Arçobispo de Granada electo, en las Excelencias del Apostol Santiago.

Historia del Rey Catolico Don Fernando, lib. 1.

En los margenes de estas saladas aguas, à vna, i otra parte de la Septentrional region, i del Occidente, tiene su assiento la MVI NOBLE GALICIA, sin variacion de nombre en ningun tiempo. De las Provincias de la Iberia, i de las de España, segun este discurso la primera, i segun el contrario tomada por Levante, la postrera del Mundo, por ser en todo estremos con excesso. Esta, pues, Antigua, i Gran Provincia dividida la hallamos con los tiempos en Coronas cercanas à su centro; i como madre de ellas, es coronado Reino. De ella contarè sus

Glorias, i Triunfos, ganados por sus hijos Ereicos, en reñidos encuentros, i Batallas en los siglos antiguos, i modernos; i para que a mi assumpto no le ofenda el amoroso cariño de la Patria, ò padezca desdenes de la embidia, i no quede sin apoios la verdad de mis relaciones, dirè en breves periodos los elogios que sin pasion, ni hiperbole dixeron Antiguos Escritores: i lo primero, para honor de toda España, i que à las vezinas Naciones se les comuniquen nuestras glorias, expliquemos sus terminos, i limites antiguos, i à lo que aora estàn reducidos sus estremos.

Distinguia antiguamente esta celebrada Provincia de la Lusitania, el caudaloso Duero, segun Plinio, desde su entrada en el profundo pielago, i en competencia confinantes sus demarcaciones por vna, i otra orilla caminavan iguales hasta la Villa de Simancas. Desde donde bolviendo sobre Oriente à Mediodia, ermanas subian hasta las sierras de Bonilla, adonde se apartavan, i bolvian las nuestras al Oriente por las cumbres, que aora son terminos de las dos Castillas, las de Palomera, Guadarrama, i la Fuenfrida. I al salir dellas, rodeando asta las crecidas fuentes de Duero, ia nombrado; incluiendo en si la Gran Numancia, giravan derecho asta los Pirineos, i apartandose de los de la Tarraconense Provincia, donde llegava à los Vascos, bolvian señoreando las Costas todas de el Oceano, asta donde partimos de la Ciudad de Porto, incluiendo en su jurisdicion los pueblos Caristos, Vardulos, Antrigones, i Pisicos; i en lo Mediterraneo los Burgeses, Azvacos, i Vaceos, que assi los nombra Tolomeo, i nosotros entendemos ser Vascos, Cantabros, Segovianos, Campesinos, Montañeses, i Asturianos. Assi descriven à Galicia; de los antiguos Estrabon, i de los nuestros el Obispo de Girona Margarino, poniendola en el numero de las Provincias de España por la quarta, despues que la Tarraconense la segregò el Emperador Adriano.

Juan Margarit, en su Paralimen.

De tantas poblaciones fue Cabeça Galicia, y della se denominavan todas estas, i assi los sucessos de armas, prosperos, i adversos, que padecieron por conservar su libertad estas Naciones, ò resistieron, en buena consequencia se deven contar con onra de su sangre, por valerosos echos de aquellos que agora allamos enagenados de esta jurisdicion, por division, i variedad de los Principes, à quienes pertenece (como lo dixo Plinio) las demarcaciones de los Reinos, como vemos. Pero siempre deve aver recuerdo de lo que fueron primitivamente, i de aquello de que se onraron sus passados, de donde procedieron los q aora se nombran Castellanos Viejos, Asturianos, Leoneses, i Vazcos, i aquellos que à Portugal izieron Reino.

Aviendo, pues, variadose los limites, i terminos, quedò el nombre general disminuìdo, i Galicia reducida à los estrechos en que oi se alla, que por tan conocidos no declaro; si bien presumo, que ambiciosa del titulo de Madre de estos Reinos à quedado en ella el valor, i la virtud de todos mas vnida, pues en ella sin duda mas que en otras se verifican con puntualidad las condiciones de aquellos antiguos Españoles, segun lo que escrivio Trogo Pompeio, i su Abreviador Iustino, hablando de lo robusto de sus cuerpos, de el esfuerço de sus coraçones, i de quan sufridores son de los trabajos. *Corpora hominum ad inediam, laboremque, & animi ad mortem parati. Dira omnibus, & stricta parsimonia; bellum quam otium malunt.* Que de las Españolas (sin question alguna) menos la Gallega, aplica al regalo sus cuidados; i ellos son sufridores del trabajo mas que otras, con moderados subsidios de la vida, se allan despreciadores de la muerte. Singulariça el Autor aquestas fuerças, ablando dellos mismos; del Noble origen suio de Principes Griegos, de la opulencia, i riqueza de sus campos, pues su arado descubria en la haz de la tierra, en vez de terrones, glebas de oro. De las mugeres destos con decoro, dize, se ocupan

Lib. 44. de Eplt. Hist.

pan en lo agreste de los campos, despues de averlas alabado de caseras, mientras ellos atiendē à la guerra. De sus aceros refiere, que eran tales, que ninguno les iguala con el temple que les davan las dos aguas de los rios Bilbilis, i Cable, i que añaden fortaleza al mismo hierro; i porque de lo Militar ha sido siempre efecto la codicia, vsavan de lo ageno como suio, i con violencia en la espada libravan su sustento. Del primor de sus Armas habla Silio, que como Autor Español las conocia, quando en la Punica guerra venciò Anibal las fuerças de Sagunto. *Lib. 2. de las guerras Punicas.*

Ecce autem clypeū sævo fulgore micātem,
Oceani gentes, Ductori dona ferebant
Gallaicæ telluris opus, *galeamque coruscis,*
Subnixam cristis, vibrabant cui vertice coni
Albentes miricæ. Tremulo mutamine pennæ.
Ensem vnum, ac multis fatalem millibus hastam.

Ponderado tengo en otra parte, que ni aora en estos siglos quando nuestros Españoles afectan mas la gala, no se puede pintar vn General, ni vn Capitan mas fuerte, ni vizarro. Veamos las cubiertas destas armas, i lorigas, que tambien se labraron en Galicia.

Præterea textam nodis auroq; terlicem
Lorcam, & nulli tegumen penetrabile telo
Hæc æræ, & duri Calybis *perfecta metallo,*
Atque opibus perfusæ Tagi, per singula lætis,
Lustrans ovans oculis, gaudetq; in origine Regni.

I en el libro 10. quando ia el Capitan Cartaginès andava en lo vivo de estas batallas, buelve à hablar destas armas de Galicia.

Tegmina Gallaici cormes tremebunda metalli,
En reddo tua tela tibi: memorabilis ista.

Si lo acerado de estas armas era como vemos, i ellas tan vivamente penetrātes, i de tal temperamento; qual seria el valor de aquellos que con duras experiencias, i destreza las vsaban en defensa de la libertad en que nacieron. Difiniòlos Estrabon con elegancia, diziendo dellos, pue por la maior parte habitavā las asperas montañas: *Gallæci autem novissimè montana habitantes vt plurimum*; i por esto mui belicosos, i valientes, enemigos de todo rendimiento, i à lo que es sujecion tan encontrados, que porfiadamente se defendian de ella, i assi blasonò tanto de averlos sujetado D. Iulio Bruto, que por esto se apellidò (como el otro Cipion Cartaginès) este Gallego. *Vn e* (prosigue el Autor) *& bellacissimi, & subiugatu difficillimi, etiam ei qui Lusitanos subiungauit cognomen præstiterunt.* *L. 3. Hist. ...* Que aquello que mas cuesta, mas se estima; i assi este gran Capitan à los herederos por su sangre añadiò para maior honor el sobrenombre de *Gallego*. Porque si como dixo Polivio de las Naciones de Europa, las mas valientes son las Occidentales: *Ferociores verò Europæ Nationes, & quæ magis ad Occidentem vergunt.* *Lib. 1. Hist.* Son la Lusitana, i la Gallega en quien mas se verifica: i aqui empleò el Consul Romano sus fuerças, i tomò el nombre de aquella, adonde hallò mas viva resistencia, como se dirà presto. I agora lo q̄ desta dixo Alberto Erancio: *Hæc est quæ nunc Gallæcia dicitur genus hominum invictissimum.* *Lib. 6. del Aquilon, cap. 4.* I el Santo Varon Español Paulo Orosio de sus Varones: *Genus hominum trux naturæ, & ferox.* *Lib. 6. c. 21.* I esta misma ponderacion en que estamos, con sus circunstancias, aludiendo à lo de Estrabon, i Bruto la hizo Ludovico Nonio, diziendo: *Srabo illos bellacissimos vocat, & subiugatu difficiles, quos tandem D. Iunius Brutus magno prælio vicit, vnde & Gallaicus dici meruit.* *En su España, cap. 42.* Lisonja fue el ser assi llamado, i fuerça de su dicha el merecerlo. Acreditan esta verdad dos graves Autores, i modernos; el vno dixo: *Gallæci pugnantes durum hominum genus.* *Marian. lib. 25. cap. 10.* El otro en la conveniencia de las dos Monarquias, tomandolo de Florian de Ocampo, discurriò desta suerte: *P. Puente. li. 3. con. 11. § ...* *Todos nuestros passados fueron hijos del Dios Marte, i a este Dios adoravan, como lo dize Estrabon, hablando de los que vivian à las riberas* *Florian. lib. 3. cap. 35.*

del Duero en ſus propios apellidos ſe ſignificaban ſiempre de ſus barbaras coſtumbres; los Gallegos ſe llamavan Aroteoras. I de eſtos miſmos dize Eſtrabon, que ſus regozijos, i juegos eran todos enſaios de armas de à pie, i de à cavallo. *Gymnica etiam conficiant certamina, armis exercent ludos, & equis, & caſtribus, & tumultuaria, pugna, & inſtructa per cohortes.* I aſsi con propriedad les vino à los nueſtros el ſer llamados Marciales; eſto es, hijos de Marte. Oigamos lo que dize Florian, hablando de Galicia, i de aquella parte principalmente adonde agora ſe allan las Villas de Camiña, i de Baiona, i dize aſsi: *Tornando pues, à nueſtro principal intento, por eſtas fronteras de Camiña, i de Baiona, parece que deviò de caminar la parentela de los Galos, que llaman Nereas, ò Nereitas, los quales traxeron ſu viage mas llegado quando fue poſſible ſobre la marina, donde quiſieran hazer alsiento, ſi pocas leguas adelante no hallaran un gran trecho della poblado de unos Griegos antiguos, llamados Arotebras, el qual vocablo, ſegun algunos afirman, queria dezir en aquella ſu lengua Griega, exercitados de trabajos en las obras del Dios Marte, que los Gentiles creian ſer el Dios de las Batallas; porque Ares llamavan ellos à eſte Dios Marte, i Tribin ſignificava ſolicitar, ò negociar; de manera, que de Ares, i Tribin compuſieron el nombre de Arotrebas, dando à ſentir la coſtumbre, i el exercicio continuo que tenian en las armas: i ciertamente fue gente mui guerrera, i feroz con los vandos, i queſtiones que tenian entre ſi, como las tienen aſta el dia de oi, &c.* Allamos verdaderamente en la deſcripciõ de eſtos antiguos Autores la inclinacion de los nueſtros à las Armas, i el afecto de batalladores, i guerreros; i es tiempo que veamos ſi los efectos, i exercicios correſpondieron ſiempre à ſus indignaciones, que eſto nos lo dira el diſcurſo de los caſos, i ſucesſos ſingulares, ſi los atendemos, tomando la corriente deſde las primeras guerras que hallamos eſcritas en los Eſpañoles.

CAPITVLO II.

Del tiempo de los Cartagineſes en Eſpaña.

FVeron deſtas las primeras las que hizo Anibal contra Romanos, i aquellos que defendian ſu partido, llamadas las Punicas, i deſta la ſegunda tuvo ſus principios en Eſpaña, en donde en lo mas, i en lo mejor predominava Cartago, quando aquellos cõ embidia de tal felicidad, i con codicia de nueſtros averes, i riquezas entrarõ en eſtas fertiles Regiones. Motivaron eſtos encuentros de las dos mas poderoſas Republicas del Mundo, la competencia q̃ tuvieron ſobre la gran Ciudad de Sagunto, cuios moradores erã auxiliados de los Romanos, i de eſtos pretendiò el gran Anibal deſtruir, i deshazer ſus fuerças. Quanto en eſta empreſa le aian ſido importantes las Armas de Galicia, ia lo hemos tocado hablando de ſu primor, gala, i fortaleza; i parece que aſsi como el Capitan Cartaginès ſe viſtiò de ellas, aſsi tambien ellas esforçaron aquel animo invencible, i añadieron nuevo valor al ſuio. Diſcurrido tengo en capitulos maiores, de quanta monta fueron nueſtros Naturales al Capitan de Cartago en los vencimientos que tuvo contra el poder de Roma, dentro de Eſpaña, i aviendo ſido tantos, que apenas quedaron con poſſeſsion alguna dentro de ella; en todas las batallas ſucedidas ſiempre ſe hallan à ſu lado los Gallegos, como los Eſcritores de eſtas guerras, Silio, i Tito Livio lo ateſtiguan.

Acabada la guerra de Sagunto, i deſtruida aquella Fideliſsima, è invencible Ciudad, que tanto avia reſiſtido el aſſedio de Anibal, i las fuerças de ſus confederados Eſpañoles, en defenſa de ſu libertad, amiſtad, i confederacion con los Romanos. Anibal diò licencia à ſus ſoldados para bolverſe à ſus caſas à deſcanſar aſta la Primavera ſiguiente; i aviendo paſſado el Invierno juntòſe la gente de toda Eſpaña,

ña, passaron muestra, i el Capitan Cartaginès partiò à Cadiz à hazer sacrificios, i plegarias à sus Dioses para que guiassen con prosperidad sus vanderas: i para que España, i Cartago quedassen seguras de movimientos, i rebeliones; embiò à Africa treze mil i ochocientos soldados Españoles, i ochocientos Mallorquines, i mil i dozientos cavallos; i las naves en que fue esta gente traxeron de retorno once mil i ochocientos Africanos, i treciẽtos Lybicos de la Mauritania; de Africa, mil i ochocientos, i quinientos Baleares, i mas infantes, i cavallos de otras Provincias; los quales entregò à Asdrubal su hermano, para que defendiesse, i governasse las Armas en España, cõ catorce Elefantes de guerra, i vna razonable Armada de Naves, i Galeras para defensa de las Costas maritimas. Ordenado esto, de todas las partes, i pueblos de España que le obedecian mandò juntar quatro mil mancebos Nobles, q̃ quedassen en la Ciudad de Cartagena, como en rehenes. Los soldados que trocò de España à Africa, i de Africa à España, lo hizo sin duda con gran consejo, porque los soldados todos pruevan mejor en armas fuera de sus naturalezas. A estos trece mil que passaron de acà à Cartago, los llama Tito Livio *Cetratos. Terdecim millia 800. pedites misit in Africam.* I por estas señas de que eran soldados de espada, i broqueles, entendemos sin violentar el sentido, que eran soldados Gallegos, porque assi los difine, i señala Silio Italico en los versos que repetirèmos luego, i por aora solo este.

Ad numerum resonas gaudentem plaudere cetras.

Pero no solo en esta ocasion fiò este gran Capitan de la lealtad, i valentia de los de Galicia el credito de sus Armas, sino tambien en estos mismos tiẽpos acciones de mas cuenta que ia vamos discurriendo.

Corria el segundo año de la segunda guerra Punica (esto es Cartaginense) quando saliò Anibal de Cadiz para Cartagena, cõ animo de invernar alli, i de passar à Italia la Primavera siguiẽte, de hazer guerra à Roma, è deshazer toda su potencia; pero hallando juntas sus gentes, i prevenido lo necessario para esta empresa, determinò salir à mediado Septiembre; i tomando el camino de los Pyrineos, hizo que marchassen los esquadrones, q̃ se componian de noventa mil Infantes, i doze mil Cavallos. Antes que Anibal salga de España serà bien que sepamos la gente que sacò de Galicia, i de los Pueblos, i Provincias que se incluìan en sus terminos, segun la descripcion hecha, pues en esta ocasion nos las refiere Silio Italico. *Lib. 3. de bello Punico.*

Cantaber ante omnes hyemisque, æstusq; famisque,
Invictus palmam ex omni ferre labore,
Mirus amor populo, cum pigra incanuit ætas,
Imbellis iam dudum annos prævertere saxo,
Nec vitam sine Marte pati: quippè omnis in armis,
Lucis causa sita, & damnatum vivere pasi.

Era Cantabria en estos tiempos (segũ el parecer de algunos Doctos) la maior parte de lo que aora es el Reino de Leon, i quando fuera lo que aora son las Provincias de Vizcaia, no estavan fuera de lo que comprehẽdia Galicia. Dize, pues, el Autor: *Salieron los invencibles Cantabros, sufridores de todo trabajo. Son con estremo amantes de la juventud, i à este passo aborrecedores de los viejos inutiles para la guerra, pues à los que llegan à este estado los matan por sus manos, por parecerles que los hombres no han nacido para otra cosa, sino para el exercicio de las armas.* De los de Asturias, de quien dixo Paulo Orosio, que era porcion de Galicia, dize el Poeta. *Sandoval en la Historia de los Reyes, folio 85. Vn M. S. de Zurita, que tengo citado en mi Historia Gelisia Aria, 1. p. lib. 3. cap. 2. Arnald. Autor Frances, en el origẽ de sus dos Gascuñas, cap. 7. y 8.*

Venit, & Auroræ lachrymæ perfusus in Orbem
Diversum patrias, fugit cum devius oras,
Armiger Eoniæ felix Memnonis Asyr:
His parvus sonipes, nec Marti notus, at idem,
Aut in concusso glomerat vestigia dorso,
Aut molli pacata celer trahit esseda collo.

Para dezir con mas propiedad lo que

eran los Asturianos, dize que iba Astyr (que les diò este nombre) Page de Armas de Memnon, Principe Griego, de quien fingiò aquella antiguedad que su padre Fithonie avia engendrado en la Aurora: *El Asturiano* (dize Silio) *tiene cavallos, que antes que viniesse Astyr à estas tierras no avian conocido à Marte, i son tales, que à vn mismo tiempo doblan la vña, i encogen la cerviz para correr; i aunque pequeños, hermosamente tirã las carroças. Trepan las cumbres de los Pyrineos, i el caçador Asturiano es mui diestro en arrojar el dardo.* El que sabe de la descripcion de los Montes de España, no se admirarà que à todos los nombre el Poeta Pyrineos, pues aquellos que assi nombramos se derramen por todas las regiones Españolas.

Venere, & Cœlit e sociati nomen Iberis.
His pugna cecidisse decus, corpusque cremari,
Talè nefas Cœlo credunt, Superisque referri,
Impastus carpat, si membra iacentia Vultur.

La Galicia antigua cogia gran parte de lo que se llamò Celtiberia. No lo dudan los Cosmografos Peritos. *Vinieron* (dize el Autor) *los Celtiberos, que su maior, i mas Heroico blason es morir en la guerra, i que sean quemados sus cuerpos. Sacrifican carne humana, i tienen por dichoso aguero, que las aves carniceras se ceben en sus cuerpos, pensando que es acepto à los Dioses este sacrificio.* Despues expressamente habla de los Gallegos desta suerte.

Fibrarum, & pennæ diunarumque Sagacem,
Flamarum misit Dives Gallæcia pubem.
Barbara nun patrijs, vlulautem carmina linguis,
Nunc pedis alterno percuso berbere terra,
Ad numerum resonas gaudentem plaudere cætras;
Hæc requies, Ludusque viris, ea sacra volupas.

Embiò la Rica Galicia su Iuventud sagaz, i adivinadora por el juizio de las aves, i de las entrañas de los animales sacrificados. Acostumbran cantar versos en su lenguage grossero, i dançan à compàs al son de sus broqueles. Este es su maior descanso, i alegria, i lo tienen por cosa santa. A estos Capitaneava vn Regulo, llamado Viriato.

Hos Viriatbus agit, Lusitanunq; remotis,
Extractũ lustris, primo Viriatbus in ævo
Nomen Romanis factũ post nonile damnis.

Governava à los Gallegos Viriato, cuio nombre de Viriato Lusitano se hizo despues de algunos años celebre, i Noble, con gran costa de los Romanos. Este es el legitimo sentido de estos versos: para lo qual es de saber (como lo advierte el doctissimo Portugues Andrea Rasende) que vuo dos Viriatos. Este de quien habla Silio (que despues verèmos como fue Rei, ù Regulo) Otro, el Lusitano (que tanto diò en que entender à los Romanos en España) cuios principios fueron de Pastor, ò Vaquero, despues de Salteador, i mas adelante vn Gran Capitan. Del vno al otro passaron setenta años; el Regulo fue muerto en la batalla de Canas (como luego verèmos) i en Italia à manos de el Consul Paulo. El Vaquero Lusitano, en España, por tratos, y assechanças de Servilio Scipion. Aquel en el año de la fundacion de Roma de DXXXVII. i el de los Lusitanos en el de DCVII. Que el Capitan de los Gallegos lo fuesse tambien, i Regulo suio, verèmoslo presto. Que vuiesse esta dignidad, i nombre en estos tiempos entre los Españoles, se conoce, porque en esta misma jornada, hablando el Autor de los Vetones (pueblos cercanos à los Vascos, que agora conocemos por tierra de Salamanca, ò Estremadura, i entonces quizà de la Lusitania) allamos que fue su Capitan otro, llamado Rindaco, i quizà Regulo destos.

En el lib. 3. de las Antiguedades Lusitanas.

Rindacus bis Ductor, telum Sperus ore ferarum, &c.

Para assegurar mas el Poeta Silio la mucha gẽte que el Capitan Anibal sacò de Galicia, nos dize, que salieron con èl los naturales de las tierras de Tui, i Pontevedra, llamada esta antiguamente Hellenes; i las dos descendientes de los dos Griegos Diomedes, i Teucro, i à estos acompañavan los de Porto.

Et quos nunc Gravios, violato nomine Graium,
Oeneæ misere domus Aetolæque Tyde, &c.

No faltaron tampoco los Artabros, llamados por el Artabro promontorio, Nacion tan dilatada en Galicia, que dize el Arcipreste Toledano Iuliã Perez, que llegavã à las partes Orientales, adõde agora tenece Galicia, que son las Sierras del Cebrero.

Iamque Elusus Phenissa; movet Artabrus arma.

Ni los moradores, ò vezinos de el rio Limia, llamado Lethes, en cuyas aguas dize el Poeta, que brillavan arenas de oro.

Quique super Gronios lucentes voluat arenas,
Inferna populis, referens oblivia Lethes.

Con esto no parece que faltò parte alguna, ni tierra de las Provincias Galicianas que dexasse de acudir con sus gentes de guerra à los exercitos, i vãderas del Capitan de Cartago, que armò contra Roma. No me detengo en el viage, ni en los sucessos que tuvierõ marchando por los Pirineos, i por las Galias, ni en los sangrientos encuentros, i batallas que vuo con Capitanes de Roma, despues que entrò Anibal en Italia, saliendo siempre vencedor, en que tuvieron gran parte nuestros Gallegos, por ser muchos, i fuertes guerreros. Lleguèmos ia à la grande, i mui memorable batalla, llamada la de Canas, que en ella hizo particular memoria Silo de lo que obrò nuestra gente.

Incurrebat in arma,
Vincentum Consul: pereundi Martius ardor,
Atque animos iam sola dabat fiducia mortis,
Cum Viriathus agens telis, Regnator Iberæ,
Magnanimus terræ, iuxta atq; ante ora furentis,
Obtruncat Pauli fessum certaminis bostem,
Heu dolor, heu lachrymæ, Scrivilius optima belli,
Post Paulũ belli pars optima corruit ista
Barbarico, magnamque cadens leto addidit vno,
Invidiam Cannis, tristem non pertulit iram
Consul, & Insani quanquam contraria venti,
Ex armat vis, atque obtendit puluere lucem,
Squalentem rumpens ingestæ tornus arenæ,
Ingreditur nimbum, ac ritu iam moris Iberi,
Carmina pulsat a fundentem barbara cetra,
Invadit, levæque fodit vitalia mammæ.

Matò nuestro Viriato a C. N. Servivilio, Gran Capitan Consul del año antecedente, i el segundo en el Campo de los Romanos despues del Consul Emilio Paulo, i los suios cantavan la vitoria del Regulo al sonido de sus broqueles en versos. Quando Paulo entrandose por medio deste esquadrõ matò à Viriato; el qual tambiẽ de vna pedrada que alli le dierõ quedò muerto. Aver sido el esquadron que governava este Regulo Español de Gallegos, cõsta deste Autor, pues arriba dexò dicho la costumbre q̃ tenian de sus bailes, i de sus musicas al sonido de sus broqueles; i à pocos lances despues de este se conociò el vencimiento de los Romanos; porq̃ despues destas muertes el Consul Varro se saliò del Campo a vña de cavallo, i no parò asta Venecia; los que quedaron muertos del exercito Romano, fueron quarenta mil, la mitad de soldados confederados, mil i setecientos cavallos, entrando en estos vn Consul actual, dos Questores, veinte i vn Tribunos, muchos Pretores, i Edilios, ochenta Senadores, tres mil cautivos Infantes, i trecientos cavallos. Lucio Floro dize, que fue tanta la mortandad, q̃ cansado Anibal, dixo à los suios: *Parcite ferro*, que quiere dezir, que embainassen los alfanges, i que despues con los cuerpos formò vna puente en el rio Aufido. Que embiò à Cartago tres modios llenos de sortijas de oro de los muertos; i ponderase esto mucho, por que de los Romanos ninguno las podia

dia traer, sino los Nobles. Los sucessos de Anibal de aqui adelante, fueron varios, i cada dia se fue empeorãdo su fortuna: i la causa desto se atribuie al vicio, i regalo de los Españoles, i que algunos se passaron à los de Roma.

Origen de la Casa de Oca.

I El principal entre ellos fue Oca Olca, Señor de veinte i ocho pueblos Españoles, i Ciudad de Oca; el qual solicitado de Scipion le aiudò à la destruicion de los Cartaginenses, como lo afirma Garibai. Fue Olca Oca descendiente, i successor de Oco, Principe de Persia, hijo de Dario Oco, vltimo posseedor de aquella Monarquia, à quiẽ despojò de ella Alexandro Magno, i conservò en su Casa à Oco, Principe, su cuñado, asta que por la muerte de Alexandro partieron sus Capitanes esta Monarquia, i cercado de enemigos aportò à España por los años de trecientos, antes de la venida de el Señor: assi lo refiere Estrabon. Fundò la Ciudad que de su nõbre se llamò Oca, i de otra Ciudad suia en Persia el nombre de Oco; i Oca fue mui repetido en su linage: i el caso de su abuela Oca, aver sido enterrada viva, i boca abaxo, lo cuenta largamente Pineda, i por aver Rio Ojo en Persia junto à la Ciudad de Oca le puso assi al que de las faldas, i montes de esta Ciudad en España se formò, de que tomò nombre toda la Provincia q̃ se llama Rioja, tan principal en España, que comiença desde los mismos Montes de Oca. I por aver en papel aparte escrito algunos Heroes, i sitio de esta Casa, irè solamente apuntando lo preciso para cumplir cõ la obligacion que devo, poniendo à la margen los Autores que à esto conducen: i aunq̃ la Cantabria en lo antiguo, segun la Chronica General de el Rey Don Alonso, era Galicia, pretexto bastante para escrivir es el que me lleva mas publico; pues es manifestar à mi Reino los Ascendiẽtes Reales, i Varones celebres que an sido de los Ocas, i en Galicia señores de Celme, i que veã todos oi el origen de donde fueron, i no apropiar à mi Reino, lo que toca à Oca, i valle de Oca en Vizcaia, donde oi està el solar de este apellido, cuios descendientes que è podido descubrir iràn en las vidas de los Reyes de España, i sus echos, i aunque son Vizcainos los que en el contexto vàn, i parece salir de mi prometimiento, me es preciso asta venir à los que poblaron en Galicia, pues fuera descuido en familia tan Ilustre, Antigua, i Real el no escrivirlos; que merecia castigo, pues no podia ocultarse lo que tantos papeles, i Autores refieren.

Garib. lib. 5. cap. 23.

Pined. lib. 6. §. 1. & 2. & lib. 7.

Corr. lib. 5. & 6.
Athen. libr. 23.
David Persequ. part. 2. cap. 17. &c.
Paulo Iovio lib. 5. cap. 2.

Que todos los fundadores an puesto sus nõbres, i los de su patria, en lo moderno todos lo vemos en Indias; en lo antiguo, noslo testifican las Historias; i en España mucho mas, como se vè en Iaca, de Iaco, en Tui, i en Denia, i otras muchas poblaciones.

Florian de Ocampo dize, que en lo antiguo se llamaron Montes Idubedas à los que despues le pusieron de Oca; i el Maestro Puente afirma, fue fundacion de Persas la Ciudad de Oca, i el Padre Frai Iuan de Marieta, Plinio, i Estrabon, i el Maestro Varron, contextan, aiudando à ello Eliano, i San Geronimo *ad Oceanum*.

Flor. lib. 1. cap. 6.
Puent. lib. cap. 8.
Mariet. lib. 22.
Elia. de var. hist. lib. 6.
Hier. ad Oceanum. de epist. Fabiole.

La autoridad de los que è citado, la concurrẽcia de los nombres Persas, con esta Ciudad, i con el Rio Oja dexã bastantemente sossegado el animo para creer fue fundacion de Persas, ademas de no aver cosa en contrario, ni el que fuera otro que Oco el Fundador, por su sequito, i por la impostura de el nombre, i por aver tenido Corona Mitral por Armas esta Ciudad, de quien sucediò la de Burgos en ella, i en todo; la qual Corona roxa vsavan los Reyes Persas, como lo dize Pineda en sus libros citados; cuias Armas oi las vemos conservar en la Casa de Oca cõ la inmutabilidad del apellido, de que darèmos mas larga noticia quãdo se tratare de otros Heroes de esta Casa, que vuierẽ sobresalido, i dadose à conocer, sin aiudarnos de etimologias, ni parentescos de el apellido, sino siguiendolo incorrupto en todos siglos. A este Principe Oco, fundador, ò ampliador (co-

(como quieren algunos) de la Ciudad de Oca, fuese o Olca, o Oca, que favorecia à los Romanos asta verlos vencedores en muchas batallas, como tengo dicho: algunos papeles hazen nieto de Oco à este, por aver sido hijo de Dario Oca; soi deste parecer, por aver algun tiempo en medio, en que pudo morir el hijo, i suceder su nieto Olca, al qual sucedió Olonico Oca su hijo, que dexando à los Romanos, cuia parte siguió su padre Olca, i favoreciendo, i capitaneando los Españoles, murió, reconociendo el exercito contrario: assi lo dize Garibai, i lo concluio en este, prosiguiẽdo el capitulo que sigue las guerras civiles desta Casa.

Garib. lib. 6 cap. 7.

CAPITVLO III.

De la guerra Iberica, i de Numancia.

CInquenta años passaron nuestros Gallegos sin guerras exteriores, ò por lo menos no se escrive dellos cosa memorable, sino es q̃ aiudassen à otras Naciones Españolas à resistirse de la opression de Roma, asta que vinieron à España por Governadores Manilio, i Calfurnio Pison, que algunos dizen q̃ governaron estos el año que fueron Consules Tiberio Sempronio Graco, i Marco Iuvencio Telna, que segun nuestra cuẽta fue á V.C. años de DXC. Otros ponen la guerra que aqui contarè mas adelante; pero importa poco, por ser mui poca la diferencia.

Lib. de bello Iberico.

Cuenta, pues, Appiano Alexandrino, que en cierta parte de España vna gente essempta, que vivia segun sus leies, comenҫò à inquietar à los amigos de los Romanos, robandoles sus haziẽdas. Acudieron al remedio de esto los Pretores nombrados, juntando fuerҫas, i previniendo soldados. Los Españoles tenian por Capitan suio, i Caudillo a vno llamado Africano; pelearõ tan de veras, que mataron seis mil de los Romanos, i passò tan adelãte Africano con los suios, que se juntò cõ los Vetones (otros pueblos distintos de los que confinavan con los Vaceos, à quienes llama Resende Vetones) i los pone en la Lusitania, cerca del Tajo, i juntos hizieron guerra à vnos pueblos llamados Vassetenses (que no sabrè dezir à que parte caian, sino es q̃ fuessen los Vaceos, ò Valcones, que caian en los confines de los dos Reinos de Valencia, i Aragon) los quales eran Geniҫaros de Africanos, i Españoles, i eran amigos de Romanos. A estos, pues, nuestros Gallegos, i Vectones tuvieron sitiados en vna Ciudad suia, i en el cerco fue herido Africano cõ vna piedra, de que muriò. Verdad sea, que dize Appiano, que esta gente que con tal denuedo, i valor se opuso à los Romanos, i à cosas suias, que eran Lusitanos. Pero los mismos Historiadores Portugueses dizen, que fue gẽte de entre los dos rios, Duero, i Miño. Assi lo siẽte Iuan Vasco, Ambrosio de Morales, i otros; siendo assi: Claro es que los que comenҫaron esta guerra eran Gallegos Bracarẽses; i que sabemos q̃ Appiano no los tuviesse por tales: Que como fue Griego, i escriviò en su lenguage en tiempos de el Emperador Adriano, i despues no ha muchos años fue traducido por Celio Carion, Autor Herege, que por comento dixesse que eran Lusitanos, segun los allava al tiempo de la traducion. Dize, pues, Appiano, que como vieron à su Capitan muerto, eligieron otro, llamado Cesaro.

Andres Resende, de las Antiguedades Lusitan. lib. 1. de Vectonibus, & Vettonibus.

Pareciòles, pues, à nuestros Bracarenses, que ninguno podia mejor ocupar el puesto de Africano, que Cesaro; el qual electo llegò à medir fuerҫas cõ otro Capitan Romano, recien llegado de Roma, llamado Mummio, con nuevo exercito. Convatieronse los dos Campos con tanto ardimiento, i esfuerҫo; los Romanos peleando por la reputacion, i los nuestros por el interès de su libertad; pero como aquellos peleavan con mejor orden, i disciplina militar, i porfiando vencieron à los Gallegos, i Lusitanos, i los que quedaron se salvaron huiendo. Mummio (a quiẽ no le pareciò poco costosa la vitoria) siguiòlos rabioso, i sangriento, porque para las vezes que avian recibido los suios, i sus confederados, le pareciò

aque-

aquella vitoria satisfacion mui corta, i pretendiò acabar con los contrarios. Vieronse con esto Cesaro, i los suios tan fatigados del alcance, que bolviendo à ellos como vnos leones en breve tiempo mataron diez mil Romanos; i los que quedaron huiendo tomaron tan larga la carrera, que passando sus Reales dieron lugar à los Gallegos para coger quanto tenian. Tomaron muchas vanderas, i armas, i quedarò tan vfanos, como poco cuerdos, que haziendo ostentacion de su valentia, embiaron algunas dellas por toda España, cosa mui sensible para los Romanos, i assi se la guardaron para su tiempo.

Dexemos assi à Cesaro, i à los suios, i passemos à dar cuenta de otros sucessos, que si bien con la constancia que tuvieron los de Roma en las conquistas de España, vltimamente quedaron vencedores, i los nuestros (por dispociones mas que humanas) vencidos, i sujetos pelearon empero siempre con tan onrado teson, i fuerças, que sus vēcimientos pueden tener nombre de triunfos. Tales fueron los que vuo en la guerra que los Romanos izieron en los Arevacos, pueblos cercanos al Duero, por la parte Septētrional, que es lo que pertenecia à Galicia; y se confirma con lo que dize Aldarete, en las antiguedades de España, i el Doctor Iuan Ginès de Sepulveda en la carta que escriviò al Condestable, en que le dize, como en los tiempos de Paulo Orosio, segun la division de Adriano Emperador, llegava Galicia asta las fuentes del Duero; con que se entiende, que el dezir Orosio que Numancia era la cabeça de Galicia, es como si dixera, la cabecera, en dōde començava su demarcaciō por aquella parte. Aiudalo de Plinio.

Paulo Oros. lib. 5. cap. 5.

Lib. 3. cap. 3 & lib. 4. capit. 20.

La guerra de la invencible Ciudad de Numancia, terror de Romanos, i onra de Españoles, fue vna de las mas celebres q̄ à avido en el mundo, i ninguna à dado mas nombre de valiētes à los vēcidos, ni menos reputaciō, i onra à los vencedores. I no solo à sido de credito à sus ciudadanos, sino para toda España. Vamos à la Istoria, que ella nos sacarà de estos empeños; la qual tratan de los antiguos Autores, Appiano Alexandrino, Lucio Floro, Paulo Orosio, i otros que irèmos notando de los estraños; i de los Españoles, los que an escrito Istorias generales destas Provincias, i de las Topicas las mas de ellas, i por sus Anales aze descripcion de ella Saliano, Autor Frances.

Era Numancia Ciudad de la Celtiberia, en que convienen los Geografìcos, como Plinio, Estrabon, i Pomponeo Mela: i Orosio dize, que era Cabeça de Galicia. Estava fundada en vn sitio eminente. Lucio Floro dize, que no tenia Murallas, ni Torres, segun la costumbre de los Griegos Esparciatas, Paulo Orosio afirma que las tenia, i vn Castillo pequeño, i su circuito era de quarenta estadios, en que conviene Appiano. I tambien dize, que estava cercada. No la ocupava toda su vezindad; porque tenia dentro campos en que sembravan, i pastavā sus ganados, principalmente en tiempo de guerras. El año DC. de la fundacion de Roma, antes de Cristo nacido CLII. i segun Demetrio IV. de la Olimpiada LVI. començò esta guerra.

Su principio fue, segun Appiano, que aviendo referido lo que obraron los Romanos en España, fue electo para el Govierno de sus Provincias Fulvio Nobilior Consul, porque assi lo pedia el tiempo, por averse començado vna guerra mui considerable cō los vezinos de la Ciudad de Segeda; que el Licenciado Colmenares en su Istoria quiere que sea Segovia, que està en los pueblos Belos de la Celtiberia, si bien no le aiuda mucho el Arcipreste de Toledo Iulian Perez, que pone dos Segovias: vna en los Vaceos, por donde passa vn rio pequeño, llamado Dorio, i està cerca de el promontorio Conia. I otra en los Arebacos, i desta se abla agora. Era Ciudad grande, i noble, i jūtava à si no solo los pueblos que le estavan sujetos, sino otros vezinos à estos: i tenia vnas Murallas mui fuertes, i tan capaces, que tenian en circui-

Advers. 226.

cuito quarenta estadios, que segun la cuenta eran cinco millas, i obligavan à otros pueblos llamados los Titios, para que les aiudassen à sus fortificaciones. Supose esto en Roma, i el Senado ordenò à los q̃ governavan acà, que impidiessen la obra, i que pidiessen à los ciudadanos de Segeda los tributos que antes avian concertado con Graco, i que sacassen de ellos los mas soldados que pudiessen para el exercito. A esto respondieron los Segedanos, que en quãto à la obra de las Murallas se remitian à las capitulaciones, que solo les proibian no se levantassen de nuevo cercas, ni torreones. Pero que en quanto à reparar las antiguas no ablavan. I era assi; que en quanto à los tributos, i soldados, que el Senado lo avia remitido; i esto dixeron con tanta resolucion, que los Senadores reconocieron era principio de vna grã contienda; por lo qual aviendo elegido Consul al referido Nobilior con su Colega, cuia eleccion era en el mes de Diziẽbre, i començavan à exercer por Março. Aquel año por este accidente comẽçarõ desde luego, i assi quedò en costumbre de alli adelante, i ordenòse que Nobilior partiesse luego à España con Exercito Consular, que era de treinta mil ombres, i con èl llegò à estas Provincias.

Los de Segeda, que aun bien no aviã acabado las fabricas, embiaron sus mugeres, i sus ijos à los pueblos Arebacos, i se apercivieron mui bien. Nombraron vn Capitan, llamado Caro, el qual tres dias despues que tomò la vẽgala saliò en campaña con dos mil infantes, i quinientos cavallos. Puso su gente en emboscada cerca del camino que llevava el Romano; acometiòle, pelearon vn rato de tiempo sin conocerle ventaja, asta que el Español matò seiscientos de los Romanos, cõ que quedò conocida la vitoria, i los Españoles fueron en el alcance de los enemigos: los cavallos de los Romanos, que ivan guardando la retaguardia, bolvieron à ellos con gran fuerça, i los derrotaron, i mataron al Capitan Caro, i à sesenta de los suios. Los que quedaron se acogieron à la Ciudad de Numancia, i ellos, i los Numantinos nombraron dos Capitanes; el de los de Segeda se llamò Ambaco, i el otro Lecuono.

El Consul de alli à tres dias puso sus Reales dos leguas escasas de Numancia, adõde le llegò vn socorro que le embiò Masinissa, Rei en Africa, de trecientos cavallos, i diez elefantes de guerra, con q̃ marchò contra los Numantinos, i puso las bestias en la Vanguardia. Salieron los Numantinos, i se començò la escaramuça. Los cavallos Españoles sintieron los elefantes, i como no estavan en costumbre de pelear con ellos se inquietaron de tal suerte, que no fue possible entrar en carrera, i bolviendo grupas se entraron en la Ciudad. El Romano los fue siguiendo, i ordenò, que llegassen los brutos, i se arrimassen con sus castillos, i los soldados que ivan en ellos à las Murallas. A este tiempo caiò de lo alto vna gran piedra, que iriò malamente à vno de los elefantes, i fue tal el golpe, que dando vn bufido se enfureciò, bolviendo contra los suios, i matava, i eria quanto encontrava; los demas con la misma alteracion se ponian en pie, i derribavan Romanos como si fueran enemigos, con q̃ se vieron obligados à dexar el puesto. Salieron los de adentro como leones, i dieron tal carga à los contrarios, que les matarõ quatrocientos soldados, cogieron muchas vanderas, i armas, con tres elefantes, i algunos prisioneros.

No tuvieron solo este sucesso contrario los Romanos, porq̃ luego acometiendo à otra Ciudad, llamada Auxemio, ò Auxinio, adonde los de Numancia tenian sus municiones, i viveres, perdiò mucha gente el Romano, i se bolviò corrido à sus Reales, de donde embiò à Biocio Prefecto de su Cavalleria à ciertos pueblos suios à pedir gente, i cavallos, i viniendo con ellos salieron de vn bosque los Celtiberos, i se retiraron los confederados mas que de passo, adonde con algunos mataron al Prefecto Biocio. Ademas de esto vna Ciudad suia Taraconense

se entregò à los Celtiberos, en que per dieron mucho, porque tenian en ella sus almacenes, i se llamava esta Ciudad Osilisa.

El año siguiente vino à la España Citerior el Consul Marco Marcelo Claudio con ocho mil soldados, i quinientos cavallos, i à la Vlterior Marco Atilio. El Consul puso sitio à Osilisa, i luego la rindiò, i se le allegò la Ciudad de Neotobriga despues de muchas dificultades que vuo, acerca de lo qual se puede ver à Appiano, i à Ambrosio de Morales; i este año no vuo otra cosa que sea digna de cuenta. El año que se siguiò salieron Consules Sentonio Postumio, i Luciono Luculo, à quien cupo la España Citerior, i à la otra vino por Pretor Servio Galva.

Lib. 6. cap. 39.

Mandò el Senado levantar mucha gente para España; pero quanto mas calor ponian en esto, tanto mas temia la juventud alistarse. La causa de este miedo fue aver escrito Marcelo, i referian los soldados de Nobilior, que los Españoles eran inbencibles. No sabia què azerse el Senado, ni los Consules. Quando Publio Cornelio Scipion el menor, que tenia entonces veinte i quatro años de edad, i era cuñado de los Gracos, nieto de Scipion el maior, por ser ijo adoptivo de Scipion su ijo; i su padre natural fue Paulo Emilio, i por esto se llamò tābien Emilio, à imiferencia de su padre; el qual venciò à Anibal, i à Cartago, i este fue el q̄ destruiò, i diò fin à la tercera guerra Punica, i por esto se nombrò el Africano.

Este, pues, Paulo Emilio Scipion se ofreciò venir à España por Legado, ò por Tribuno; porque aunque estava decretado para ir à Macedonia à componer ciertos pleitos, i controversias que avia, mirò mas por el credito de su Republica que por sus conveniencias, i assi se encargò de venir por Legado del Consul Luculo el año de la fundacion de Roma de 642. Con el exemplo deste Eroe para quien tenian los Ados guardadas las vitorias de aver sido domador de la invencible Numancia, i de la gran Cartago, se alistaron muchos mancebos aporfia, aunque Appiano dize que fueron quintados.

Mientras estas cosas passaron en Roma, Marco Marcelo en España deseava poner fin à las guerras de la Celtiberia, i persuadia à sus naturales, que pusiessen en sus manos todas las diferencias que tenian, que èl les daria vn expidiente que estuviesse biē à todos. Recibiò reenes, i mucho dinero, i les entregò los prisioneros que tenia; i estos mismos conciertos izo con los Belos, Titios, i Arebacos, i se feneciò la guerra antes que viniesse Luculo à España: i de esta vez dize Estrabon, que llevò Marcelo de la Celtiberia seisciētos talentos de plata.

Llegò Luculo à estas Provincias con deseos de grangear opinion, i aziēda, porque era vn Cavallero pobre, i sin causa, razon, ni orden de el Senado izo guerra à los Vaceos, i para darle color supuso que vnos ciudadanos de Cauca (que se entiende ser la Villa de Coca) avian agraviado à los Carpentanos, amigos de Romanos. Cercòles, molestòles quāto pudo, asta que ellos salieron à pedirle pazes; concediòselas: dieronle reenes, i cien talentos de plata, i entròse en la Ciudad, i obrò vna de las maiores maldades que se à oìdo, que fue degollar muchos rendidos, i los que pudieron se ausentaron, dexando sus aziendas, que era lo que el Consul pretendia. De aqui passò à otra Ciudad, llamada Intercaucia. Ortelio la pone junto à Benavente, ò es ella mesma; i viene bien con lo que dize Morales. Cercòla, i durava el assedio. Dentro avia vn mancebo robusto, i preciado de valiente, el qual desafiò à los Romanos para que le diessen campo, i vno dellos con quien lidiar cuerpo à cuerpo, i los motejava de gallinas. Saliò Scipion al recto, i como nūca la sobervia obra con acierto, dexò el Español la vida en los braços de el Romano. Fue Scipion el primero que assaltò las Murallas, i finalmēte como la bateria fue tan porfiada, los vezinos se dieron mas à la fee de Scipion, que à la del Consul, por tenerle en opinion de ombre cruel, i sangriento, con condi-

dicion, que diessen mil vestidos, i cincuenta prisioneros por reenes; de oro, i plata no se tratò nada, porque los Intercauces vivian mas de la labor de sus campos, i de la grangeria de ganados, que de otras mercaderias.

CAPITVLO IV.

Del cerco de la Ciudad de Palencia.

AViendo fenecido Luculo de rendir, ò de robar, por mejor dezir, à Intercaucia, encaminò sus gentes contra la Ciudad de Palencia, ia en aquel tiempo Ciudad mui noble, i poderosa, adòde se avian avezindado muchos por librarse de las injurias de los Romanos; i esta era vna de las razones que dezian à Luculo sus Capitanes, i Consejeros para divertirle desta jornada, pareciendoles, que los que por conservar su libertad avian dexado sus casas, i aziendas, avian de vender mui caro sus vidas, i pelear con valor en defensa de lo q̃ el Consul pretendia, que eran riquezas: pero nada bastò para q̃ desistiesse de su intento. Puso sus Reales en el campo, i con ser los de Palencia vnos de los mas fertiles de España, no eran señores los soldados de cortar vna espiga, sin que los de adentro saliessen con su Cavalleria, i estuviesen sobre ellos. Peleavan como leones, en tanta manera, que los de Luculo para buscar su sustento no tenian lugar de soltar las armas de las manos, i assi les obligò la necessidad de levantar el cãpo, i passar à otros puestos. Pero los Palentinos quando reconocierõ la retirada salieron à ellos, i fue tal la prissa que les dieron, picãdoles la retaguardia, i matando mucha gente, que mas que de passo llegò Luculo con los suios à las riveras del Duero, asta donde los siguieron; i de esta suerte se acabò por entonces la guerra de los Vaceos. I aunque el Consul la començò sin orden de el Senado, no le residenciaron, ni arguieron su culpa. Tal era la justificacion de las Armas de Roma, de que ellos tanto blasonavan.

Luculo de aqui passò à la Andalucia, adonde andava el Pretor Galva entrando en la Lusitania cõ varios sucessos, que le eran mas contrarios, que favorables, porque de sola vna vez perdiò siete mil ombres, i agora invernava en vn Lugar llamado Cunas, adonde los Lusitanos avian embiado à tratar de pazes, i dezian querian firmar otras que se avian tratado antes con su antecessor Atilio. Recibiòlos Galva apaciblemente, i dixoles, que les tenia lastima, i prometia darles otra tierra mas pingue, i amena, porque la suia era montuosa, i esteril, à condicion que fuessen amigos de el Pueblo Romano. Vinieron à verle muchos, traìdos destas, i de otras razones: i el Pretor Galva los apartò vnos de otros en tres partes, ò esquadrones, desarmados, i assi los cercò, i mandò passar à cuchillo. Escaparonse pocos; pero entre ellos fue vno Viriato, el qual acaudillando gente, con onrado pundonor començò à señalarse, i fue vno de los mas valerosos Capitanes que Roma conociò contra si, con artas experiencias de muertes, i sangre de los suios; fue onra de Españoles. Vamos recopilando sus echos, que de ningun Capitan valeroso que aian tenido sus naturales (con aver tenido tantos en todos tiempos) encarecen sus valentias con mas razon, que las deste Eroe.

Peleò contra Mario Bitelio, sucessor de Galva, en la Andalucia, año de la fundacion de Roma de 605. matòle mucha gente, i al mismo Bitelio, i de resultas à otros seis mil, à quien governava su Questor, cercandole en la Ciudad de Carpeso, adonde esperava socorros de Roma, i se los traxo Caio Plaucio; que entrò con diez mil infantes, i mil i trecientos cavallos. Andava en este tiempo Viriato talando, i destruiendo quanto topava en tierra de Toledo. Embiò el Pretor quatro mil soldados contra el, i casi todos murieron à manos de el valeroso Lusitano; i al fin desta vitoria se volviò Viriato à su tierra, retirandose al monte de Venus, adonde se fortificò, i adon le llegò Plaucio con su exercito, i travada la pelea fue roto costosamẽte, de tal suer-

te, que le obligò la perdida de los suios à recogerse à Lugares de su devocion, siendo esto en medio del Verano. Viriato gastava, i molestava las regiones, sino es que los vezinos se redimiessen con dinero. No contento con esto fue à buscar à otro Capitan Romano, llamado Quincio Pompeio, Pretor de la España Citerior; venciòle, i volviòse al monte de Venus, adõde llegò Quincio con los suios, i alli le venciò, i matò dos mil Romanos, i le tomò algunas vanderas, aziendole retirar afrentosamente. De alli passò el Pretor à Cordova, i embiò contra el Lusitano à vn Capitan llamado C. Marcio, que no saliò mejor parado de la legacia, que el que antes avia ido.

El año siguiendo dize Appiano que fue sucessor de los Pretores Caio Emilio. Pero Sigonio antes de este pone à otros, arguiendo Appiano, que no lo acierta en algunas cosas, principalmẽte en señalamiento de pueblos, i asi seguirèmos lo de Sigonio, porque antes vino Claudio Vnimano, el qual tuvo vna gran rota que le diò Viriato, adonde quedò por muerto, i asi falleciò à pocos dias. Su sepulcro està en la Lusitania en los campos de Ourique. Sucediòle Niguidio, q̃ tuvo el mismo sucesso, i fin desastrado por manos, i valor del Capitan Viriato, cuchillo de las cabeças, i Capitanes Romanos. El sucesso de Sigidio le cuenta Victor, i Ambrosio de Morales, i trae otra inscripcion, allada junto à Viseu, adõde se aze mencion desta Rota de Romanos.

Lib. de Viris Illustr. *Lib. 7. c. 47.*

En el año DCVIII. de la fundaciõ de Roma fueron Consules Fabio Maximo Emilio, ijo de Paulo Emilio, i su Colega fue L. Ostilio Mancino, ermano natural de Scipion el Africano. Visto por el Senado las muertes, i daños que avia echo Viriato, i que se le inclinava la cabeça à España, i que si esta se perdia peligrava todo el Imperio de Roma, se decretò que viniesse el Consul Emilio contra Viriato, cõ autoridad que levantasse la gente q̃ quisiesse: i como andava en este tiempo viva la tercera guerra Punica en Africa, i avia acabado de sujetar toda la Grecia, i Macedonia, i todo esto consumia tantos soldados, no se allavan algunos que quisiessen venir à España, porque parecia razon que descansassen los soldados viejos; i asi el Consul compuso dos legiones de visoños, i con otros aventureros juntò dellos mil i quiniẽtos ombres. Por autoridad de Ciceron emos de dar lugar antes de Emilio à Caio Lelio por Pretor en España. I dize este Autor, que estuvo acà el mismo año destos Consules, i que ganò à Viriato tres Ciudades. El Capitan Lusitano, que no dormia, viendo q̃ iva la guerra mas de veras que antes, pidiò à los Arebacos, Titios, i Belos, que le aiudassen; i estos vinieron en ello, sin embargo de las pazes que tenian echas con Roma, que fue ocasion para q̃ volviesse à renovarse la guerra de Numancia. El Consul como tenia gente visoña no quiso arrestarla luego con el enemigo; asta diciplinarla, i para esto izo tiempo con ponerse en el camino de Cadiz para ir à visitar el Templo de Ercules. En el interin salieron de Osuna algunos Romanos à azer leña, i Viriato diò sobre ellos, i matò algunos. Quiso vn Legado del Consul adquirir nombre de valiẽte, i volver por ellos, i saliòle mui al contrario, porque fue vencido, i despojado de quanto llevava. El Consul no izo accion alguna aquel año mas de exercitar los soldados vnos con otros.

Lib. 2. de Offic.

El siguiente fueron electos Consules Sulpicio Galva, i Lucio Aurelio Cota. Ventilòse mucho qual de ellos avia de venir à España. Todos los Padres esperavan el parecer de Emilio Scipion, en quien avian comprometido; el qual respondiò, que ni vno, ni otro, porque el vno era mui pobre, i Aurelio con todo quanto tenia no artava su codicia; con lo qual no vino ninguno de ellos, i asi se prorrogò el Imperio de Cornelio, el qual comẽçò con mejor fortuna este año contra Viriato. Dizen otros, que el compañero de Emilio Lucio Ostilio vino à España, fundados en vna inscripcion q̃ trae Anconitano. Pero de esto se ablarà en el capitulo que se sigue. A Emilio suce-

cediò Quincio Pretor, que pelèò con Viriato, i le izo retirar al monte de Venus; pero luego bolviò el Lusitano sobre èl, i le matò mil soldados, i tomo algunas vanderas.

Mientras passaron estos sucessos en la Vlterior España, en la Citerior el Consul determinò azer vna faccion grande, i poner cerco à Numancia con el exercito que tenia por su cuenta; assi lo izo, i aviendole perficionado, i entendiendo que no avia gente en la Ciudad se determinò à darle assalto. I van escalando los mejores soldados las murallas, sin que de arriba pareciesse algũ Numantino para su defensa, i reparando que aquello podia ser ardid de los enemigos, mandò à toda priessa que baxassen los soldados; i aun bien no avian començado, quando de arriba fue tal la carga que les dieron, que llegaron muertos al suelo, i èl Consul no izo otra faccion este año mas de acometer á los pueblos Lusones cercanos à Numancia.

El año que se siguiò fueron Consules Mancio Emilio Lepido, i Caio Ostilio Mancino, que fue el de la fundacion de Roma de seiscientos i quince. A Mancino le cupo la Provincia de España para su desdicha. Dize Valerio Maximo, que tuvo notables agueros, i mui fatales. Aziendo los sacrificios, como era costumbre, que la victima eran vnas aves, levantaron el buelo, i se fueron. Al entrar en la nave se oiò vna voz, que dixo: *Mane, mane, Mancine.* Diga Appiano lo que le sucediò. Dize que pelèò muchas vezes con los Numantinos, i q̃ en todas ellas fue vencido, i que la vltima vez perefue vencido, i que la vltima vez perecieron muchos de los suios, i le obligaron à retirarse vergonçosamẽte; i que echando voz los de Numancia que los Vaceos, i Cantabros venian à aiudarles, que fue tan grande su miedo, que se retirò de noche apagadas las luzes, i con gran silencio à vn sitio, adonde Nobilior avia alojado tambien su exercito. Alli le acorralaron, i le amenaçaron, diziendo, que le avian de destruir, sino azia pazes con ellos; i que assi fue forçado al azerlas. Las pazes fueron iguales, sin ventaja alguna para las partes. El Capitan Romano jurò, que las guardaria. Supieronse luego en Roma, i fue tanto el sentimiento de el Senado, que al punto mandaron al otro Consul Emilio Lepido, que partiesse à España, i que Mancino pareciesse en Roma; el qual se vuo de partir luego, i en seguimiẽto suio fueron los Legados de Numancia.

Por vna parte dize Appiano que las condiciones de las pazes fueron iguales, i por otra parte dize, que fueron afrentosas para el Pueblo Romano. No sabemos quales fueron, i assi no podemos azer juizio dellas, sino es que entendamos, que la sobervia de los Romanos iziesse duelo de la igualdad. En Roma fuerõ oìdos los Legados de Numancia, i pedian, que se avia de passar por las capitulaciones de lo tratado. Mancino se disculpò con que Quinto Pompeio avia començado à tratar dellas, i que avia dexado el exercito mui mal parado; i à esto añadia, *Que no era mucho que esta guerra tuviesse tan infelices sucessos, pues se avia començado contra toda razon, i justicia.* Aunque conocieron los Pretores que entrambos aviã tenido culpa, sentenciaron, que Mancino fuesse entregado à los Numantinos, i los cargos, i culpas de Pompeio parece estavan ia purgados con averle negado triunfo, i èl avia sobornado largamente, i quedò libre. Emilio Lepido por parecerle que no estava bien sin obrar algo, intentò azer guerra à los Vaceos, i à la Ciudad de Palencia, achacandoles que avian embiado cantidad de trigo, i municiones à Numancia; para lo qual llamò à Bruto su ierno, que estava en la España Vlterior. Pero veamos primero lo que Bruto obrò en Galicia, i despues bolveremos à lo de Palencia.

CAPITVLO V.

Bruto comiença la conquista de Galicia.

QVando nos despedimos de la guerra de Viriato ia avia entrado en la España Vlterior Iunio Bruto, i

auo à èl le atribuiẽ la muerte de aquel famoso Capitan Viriato Appiano: i Luceo Floro dize, que Scipion fue el Autor de esta conspiracion: pero por mas cierto se tiene lo primero. El año que vino Bruto à España, fue el de 615. de la fundacion de Roma, i por lo bien que obrò le prorogaron el Imperio, i fue Proconsul el año siguiente. Appiano le llama Sexto Iunio Bruto; pero Floro le nombra Decio Iunio Bruto. Acabada, pues, la guerra de Viriato, se levantaron en la Andalucia, Lusitania, i Galicia todas las tierras que incluien los rios Betis, Tajo, Duero, i Limia, à quien llamaron Letes, ò Rio del olvido; i sus naturales de estas Provincias entravan en tierras, i pueblos sujetos à Roma: i viendo los Capitanes Romanos andavan fuera de sus casas divididos en troços, adonde era imposible cogerlos juntos, i viendo tambien que vencer à cada qual de estas Naciones no era gran vitoria, i quedar vencidos gran mengua; diò Bruto en vn arbitrio prudente, i fue, acometer à sus tierras, pareciendole, que ellos acudirian à defenderlas, i de camino sustentava, i enriquecia à sus soldados. Acudieron à estas partes los inquietos, i formaron sus campos, travaron peleas, i batallas, que fuerõ bien reñidas, i sangriẽtas. Passò eu fin Bruto el rio Duero, i en esta Provincia pelearon, no solo sus naturales, pero tambien sus mugeres, con tanto valor, i esfuerço, que aunque los Romanos mataron algunas, i à otras erian, i maltratavan con esquisitos tormẽtos, i crueldades, no se les oìa vna voz, ni vn lamento, i algunas se davan à si mismas la muerte, i à sus ijuelos, por no verlos cautivos: i esto dize Appiano que sucediò en aquellas partes, i entre Duero de Miño, i señaladamente en tierra de Braga, adonde conquistò muchos pueblos, i Ciudades. I otros viendose sin fuerças se rindieron: en vno llamado Trabriga izo Bruto vn echo de magnanimo Cavallero; despues de averlos sujetado bolvierõ à rebelarse, i el Proconsul segunda vez les sujetò, mandãdoles, que saliessen fuera del pueblo sus vezinos sin armas, con sentencia, que quedassen por esclavos del P.R. salidos a la campaña, cercòles, i allı les izo vna platica larga, i discreta, cuia conclusion fue dezirles, que tuviessen por cierto, i entendido, que quantas vezes se inquietassen, otras tantas aviã de tener sobre si el poder de Roma; i quitandoles las armas, i cavallos, i todo quanto pertenecia à milicia, algun trigo, i dinero, los dexò en su libertad. Desde aqui passò al rio Limia, i llegãdo à sus orillas reparò el Capitan, que su gente se retirava de esguaçarse, llevados (segun se presumia) de la superticion que dezia, perdian la memoria los que le passavan. Viẽdo Bruto la dificultad, i aun èl mismo lo temiò, como lo notò Appiano; pero vẽciendo su recelo la onra, cogiò vna vandera de vn Alferez, i èl mismo se echò al agua, i puesto en la ribera contraria començò à llamar à los soldados por sus nombres, con que todos se animaron, i passaron el rio.

I no es de callar aqui el sucesso de la Ciudad de Cinania, que tanto le pondera Valerio Maximo. Sus vezinos por mucho tiempo resistieron cercados el poder de Roma, tanto, que Bruto cansado les vino à dezir, que rescatassen su libertad cõ algun dinero. Los quales respondieron à los Legados de el Proconsul, que sus passados no les avian dexado otro metal mas que ierro, i armas con que defenderse. Dize Valerio: Io bien que quisiera, i preciara mucho, que esta respuesta la vuierã dado Romanos. No se sabe el fin desto. Las Istorias Portuguesas señalan el sitio desta Ciudad cerca del rio Ave, legua i media de la Villa de Guimarais, àzia Galicia. Estrabon dize, que Bruto escogiò para la conquista de Galicia la Ciudad de Moron. Luceo Floro encarece mucho el aver penetrado por Galicia las Montañas de aquella parte Ocidental. Luceo Velcio Patercu-lo cuẽta, que tomò Bruto en esta guerra gran multitud de pueblos. I Paulo Orosio dize, que llegò asta lo vltimo del Occidente, tierras asta entonces no conocidas, i todos estos Autores

afirman, que por esto desde entonces alcançò este Capitan el renombre de Gallego, i tambien por la misma conquista triunfò en Roma.

Dize mas Orosio, que la guerra que izo Bruto à los Gallegos fue mui reñida, aũque los cogiò desapercibidos, i que la vitoria estuvo mui dudosa; pero en fin los rindiò, i q̃ murieron aqui cinquenta mil de ellos, i que los prisioneros fueron seis mil. No soi io el primero que à dudado de el numero de los muertos, principalmente no allandose en ninguno de los Escritores de las cosas de Roma, que afeitavan tanto las glorias, i vitorias del Pueblo Romano. Pondrè las palabras de Orosio, con que sabrèmos la verdad. *Interia Brutus Hispania sexaginta millia Gallogrecorum, qui Lusitanis auxilio venerũt asperrimo bello, & difficili quamvis incautos ciacunsisset oppræsit. Quorum impressio L. M. ocissa VI. capta referuntur pauci fuga evaserunt.* Siendo la cuenta Castellana, ò Gotica como aqui està, es mui facil aver trocado los numeros: i el Autor no lo afirma, sino por relacion, i estas en materia de numeros de muertes en guerras, i batallas, suelese contar por la medida maior, principal mente aviendo passado cerca de quiniẽtos años, asta el tiempo de Orosio, el qual el motivo que tuvo para escrivir el Ormesta Mundi, fue ponderar las ventajas que azia la lei de los Cristianos à la de los Gentiles, llena de miserias, i desastres, como se conoce de la carta Dedicatoria deste libro à San Agustin su Padre, i Maestro, diziendo: *Nectus sum Prætor istos dies, non solũ, quæ & hos gravias verum, etiã tanto atrotius miseros, quantò longius à religionis veræ remedio alienos, vt merito ne hæc bore limitatio elaberit regnasset mortem, autem sanguinis dum ignoratur religio, quæ probiberit à sanguine.*

Mal agradece el Autor de la Monarquia Lusitana à Galicia el socorro que èn esta ocasion dieron los nuestros à los suios; pues auiendoles salido tan costoso, nos paga cõ dezir, que los despojos que sacaron los Romanos de este vencimiento de Galicia serian algunos guijarros, i palos, sintiendo que no tenian otras aziẽdas, ni armas. Demasia de gracejo por cierto aun para las tablas de vn teatro Momo, de dõde el bufon no saliera bien librado, pues no faltara quien con estos palos castigara su atrevimiento. Bien se conoce que se olvidò el Padre Frai Bernardo Brito de Andrade de sus obligaciones, i de si mismo, i de sus abuelos, q̃ si se acordara de ellos, conociera que estos avian sido nietos de aquellos à quien desprecia por desvalidos, i pobres. Es señal que no leiò à Plinio, ni à Iustino, pues los dos no acaban de põderar, el primero los talentos de oro, i plata que los Romanos sacavan de Galicia; i el segũdo, las glevas de oro que los Gallegos levantavan de su tierra quando labravan sus campos: i las armas aceradas, i penetrantes, de q̃ vsavan, templadas cõ las aguas de los dos rios que emos referido en el capitulo primero; sin duda que le llevò toda su atencion el mentiroso Laiman, que costeò su Istoria con fabulas mal aliñadas, en quien ninguno de los Autores Lusitanos, que son muchos, i buenos, an tropeçado asta agora.

En el mismo olvido incurriò aquel Omero Español Luis de Camoes, i de sus obligaciones, i abuelos, pues vna vez que se le ofreciò ablar de los Gallegos, los renõbra con terminos groseros. No ignorava el Poeta lo que despues de èl dixo Duarte Nuñez de Leon en la Istoria del Rei Don Iuan el Primero de Portugal, adonde aziẽdo recuento de todos los Señores, i Cavalleros que murieron en la batalla de Aljubarrota año de 1345. nombra entre ellos no inferior à ninguno, en vltimo lugar a *Albar Perez de Camoes, Gallego*, adonde su segundo apellido no es de sangre, sino de naturaleza. Menos ignorava lo que dixo Manuel de Faria i Sosa en los Comentarios de sus Luciadas, afirmando, que la Casa solariega de los de *Camoes* està en Galicia, en el cabo de Finis terræ, que es el Castillo de Cadmo, i Albar Perez pudo ser padre, ò abuelo del primero que de Galicia passò à Portugal, que

Cant. 5. e. 10.

Cant. 7. e. 230.

fue visabuelo de el Poeta Iuan Vaz de Camoes, i se avezindò en Coimbra, i està enterrado en Capilla propria en el Claustro de su Iglesia Maior, con vn rotulo arrogante, segun la costumbre antigua de los servicios que izo al Rei D. Alfonso el V. i fue su primera muger Inès Gomez de Silva, ija bastarda de Iorge de Silva, ijo tābien bastardo de Gonçalo Gomez de Silva, ermano del visabuelo del Principe de Melito Rui Gomez de Silva, cō que venia à ser su pariēte dētro del quarto grado, i fueron padres de Antonio Vaz de Camoes, que casò con Guiomar Vaz de Gama, de la Noble familia de los Gamas del Algarve, padres de Simō Vaz de Camoes, natural de Lisboa, el qual iendo por Capitā de vna Nave à la India à vista de Goa, ò à la Costa, se derrotò, i èl se salvò en vna tabla, i acà muriò. Su muger fue Ana de Macedo, de los Nobles deste apellido de la villa de Santaren. Con este elogio pagamos al Poeta eroico el agravio que nos aze, i tenemos por nuestros no solo los triūfos de su feliz ingenio, sino tambiē los de las Armas de sus passados, i suios; pues èl tambien fue valeroso soldado, como lo dize Pedro Mariz en el lugar que citarèmos luego.

Pues què dirèmos aora de nuestro insigne Poeta, sino que *aliquando dormitat Homerus*, i que no le faltaràn vozes mas onestas, i graves con que llenar su metro? Sino es q̄ digamos dèl lo que dixo Mariz en el prologo del libro de sus Luciadas, impresso en Lisboa cō el Comento de Manuel Correa, ponderando la pobreza, i miseria con que fenecio sus dias (achaque de que enferman los Poetas, i Coronistas, que con su sudor enriquecen à los Bibliotecarios, que fue tanta) la suia, que dize este Autor, que vn Iao llamamado Antonio, que traxo de la India, de noche pedia limosna por Lisboa para sustentarle, i culpando à los Principes, i Señores de Portugal, que no socorrian en tanta necessidad à vn ombre tan insigne, i que tanto ilustrò su Patria, dize estas palabras, traducidas en Castellano: *Por lo qual vëgo à entender, que su fortuna le era tan corta como la del otro Astrologo; ò èl tenia alguna propiedad tan natural, que apartava los ombres de si para le hazer bien, como en otros suele causar la ingratitud, achaque de que me dizē que fue tocado, i assi quedan menos culpados nuestros Principes.* I siendo esto assi, perdonemosle su grosseria; i à mi me perdonen esta digresion, i vejamen de estos Autores los cortesanos, que à muchos dias que le tenia pensado para satisfacion de mi Patria.

CAPITVLO VI.

Lepido pone cerco à Palencia.

IA comencè à dezir al fin del capitulo quarto como Lepido por no estar ocioso mientras aquella causa de las pazes se ventilava en Roma tratò de azer guerra à la Ciudad de Palencia, Cabeça de los Vaceos, que en nada avia contravenido à los conciertos echos. Quexaronse sus vezinos al Senado Romano, de que estando quietos los desassossegava el Consul, i enbiaron los Pretores dos Legados, el vno fue Cina, i el otro fue Cecilio, i le intimaron que no iziesse guerra à aquellos pueblos. Pero èl respondiò, que ia la tenia començada, i que el Senado ignorava muchas cosas, i la razon por que la azia, i assi despidiò à los Enbaxadores. Tuvo algunos dias cercada esta Ciudad; sus soldados lo passavan mui mal, porque perecian de ambre, i assi vna noche de repente mādò alçar el campo, i que marchassen los soldados. Los Oficiales andavan por los ranchos despertandolos, para que caminassen. Los enfermos, que eran muchos, davan vozes, pidiēdo que no los dexassen alli solos, i desamparados: i en medio de esta confusion, i desorden salieron los Palentinos al amanecer, como leones, i dieron sobre los Romanos, aziendo tal destroço en ellos, que todo durò la tempestad todo el dia, asta que viendose sin concierto se fueron, i los de Palencia se entraron en sus casas sin ser ofendidos. Fuele mui mal contado à Lepido esta faccion, i assi fue residenciado en cierta cantidad de dineros. Paulo Orosio dize, q̄ murieron

en

en ella seis mil Romanos, con perdida de muchas armas, i aziendas. A Lepido sucediò.

Luceo Furio Philo Consul, el qual traxo consigo à Mancino, para q̃ fuesse entregado à los Numantinos; costumbre que tenian los Romanos para desazer los conciertos que no les estavan bien. El modo afrentoso con que le entregaron, lo dize Orosio de esta suerte: Pusieronle desnudo, cõ las manos atadas à las espaldas, à la puerta de la Ciudad de Numancia, espectaculo digno de compassion. Pondera mucho este Autor la misericordia de los Numantinos en oposicion de la injusticia, ingratitud, i crueldad de los Romanos. La injusticia, en que quando los Legados de Numancia pidierõ que se estuviesse à los conciertos, ò que se les bolviesse el dinero, i los cautivos que avian entregado: no se hizo. La misericordia de los de Numancia fue, en q̃ pudiendo degollar à todo el exercito de Roma quando los tuvieron rendidos, no lo izieron, ni abrieron las puertas à Mancino para satisfacer en èl sus quexas. Què culpa tuvo Mancino (dize el Autor) en librar à los suios, i comprar las vidas de tantos solo con palabras, i tratos de paz? Por què no bolvisteis el dinero, i los cautivos, i rescidisteis lo tratado? Encarèce mas la injusticia del Senado cõ el exemplo de Varro, quando en la de Canas su temeridad fue causa de que pereciesse la flor de Roma, i el Cõsul Paulo, i se dieron gracias por no aver desconfiado de la benignidad del Pueblo Romano. Què tiene que ver la culpa de vn acaso, como el que sucediò à Mancino cõ la de vn sucesso mal pensado como el de Varro? Aquel se librò à si, i à los suios de la muerte; este los metiò en el degolladero. No me diga nadie (dize Orosio) que los Romanos, i su Govierno era justo; que qualquiera dirà que no era sino barbaro, sin razon, i sin lei; i que los Numantinos en su comparacion eran Politicos, i Cortesanos piadosos.

No cuenta Appiano cosa señalada que uviesse echo Furmio, i el Consul que le siguiò, que fue Quinto Calfurnio Pison, sino que este fue à los Campos de Palencia, de donde sacò vna pequeña presa, i que de alli passò a los pueblos Carpentanos, adonde feneciò su tiempo. Como vieron à sus antecessores tan mal librados, i como avian salido sin onra, no quisierõ pleitos con Numancia.

Llegò el año de la fundacion de Roma de DCXIX. antes de Christo Señor Nuestro CXXIII. Estava Roma toda fatigada cõ las guerras de España, i principalmente con la de Numancia, que avia poco menos de veinte años que durava, i siempre vitoriosos los Numantinos. Llego tambien el tiempo de los Comissios de los Consules, i pareciẽdole al Senado Romano q̃ el total remedio desta calamidad seria encargar esta guerra a Publio Cornelio Scipion el Africano; i assi le izieron Consul, i su Colega lo fue Caio Flavio Flaco, i con Scipion izo el Senado vna grande demonstracion, q̃ fue acabar con los Tribunos del Pueblo, que dispensasse con èl en la edad. Dizelo assi Appiano (i enganase, que no fue sino en la lei que avia) Dize Sigonio (establecida por Caton) que no pudiessen ser Cõsules dos vezes, porq̃ desde el Consulado de Marco Claudio Marcelo, que fue el año de la fundacion de Roma de 600. asta el de 649. en que fue Consul segunda vez Caio Mario. Ninguno fuera de Scipion se alla Consul dos vezes; porque para serlo era necessario que tuviessen quarenta i tres años, i Scipion aora tenia quarenta i nueve; i quando fue Consul segunda vez, tambien se dispensò con èl en la edad, porque no tenia mas de veinte i seis años. Menos pudo caer esta dispensacion sobre la primera lei que emos dicho, porque de la primera vez fue dispensado. Dizelo Ciceron en Lelio. En fin en esta lei se dispẽsò, i se ordenò, que el año siguiente los Tribunos la derogassen. Otra onra le fue echa à Scipion, i fue, que sin echar suertes decretaron, que viniesse à España; i lo mismo se izo con èl quando fue à Africa, como lo dize Valerio

Maguar-

Maximo. Creese tambien, que aun aora governava Bruto en Galicia, i en las demas partes de la Vlterior España.

Luego que Scipion tratò de su jornada, i su Colega de ir à Sicilia, no se levantò gente alguna, porque avia muchas guerras, i avia mui poca en Roma; pero ordenò el Senado, que viniessen los voluntarios que quisiessen, i de fortuna, i asi de otras Ciudades de Italia, è ijos de Reies, i Principes que se criavan en Roma se juntaron asta quatro mil dellos; de suerte, que en la guerra de Numancia asistiò la maior Nobleza del Mundo. De otros parientes, i amigos de Scipion se juntaron quinientos, de que formò vna coorte, que llamò Filonida. Toda esta gente la encomendò el Consul à Buteano su sobrino, i èl à largas jornadas se partiò para España, por entender que en el exercito avia algunas desordenes, i disensiones, i q̃ vivian mui sueltamente los soldados, i como tenia experiencia, que el vencimiento de el enemigo consistia en que el Capitan tuviesse su gente bien reformada; esto lo puso por obra, con tanta vigilancia, i tan singularmẽte, que para doctrina de los Capitanes Cristianos pondrè aqui lo que refiere Appiano de vn Gentil.

Lo primero, desterrò de el exercito todo tratante, i soldado mercader, porque estos chupan la sangre con suavidad a los soldados, quitandoles el dinero, i quanto adquieren. Desterrò tambien las mugeres publicas, cuias costumbres destruien siempre los exercitos, i las Republicas. Aguadores, leñadores, i vivanderos permitiò solo los necessarios, que muchos ombres de estos apolillan la Milicia, i como gente ruin si saben algun secreto lo publican. Vedò que no entrassen en sus Reales echiceros, ni adivinos, porque con sus pronosticos disparatados azen timidos a los soldados. I asimismo ordenò, que no se iziessen sacrificios de animales, con que se pronosticasse. No queria que los Capitanes, i Oficiales que tuviessen cocineros, ni que llevassen en las marchas adereços de cocina con fin de desterrar el abuso de los vãquetes, sino quando mas algunos assadores, i ollas de cobre, i vasos en que bever, porque no vuiesse guisados, sino que los manjares fuessen simples. Que no vsassen colchones de lana, i el dormia en vno de eno. Quando marchassen fuessen à pie, i no à cavallo. Dezia que no avia mucho que fiar del soldado que necessitava que otro le llevasse. No cõsentia que entrassen criados, ni pages en los baños; porque dezia que no tenia manos para la espada el que necessitava de las agenas; i desta suerte los izo continentes, i templados. Fuelos industriando en el temor de sus Superiores, i dava dificultosamente audiencia, por no se azer mui vmano, principalmẽte cõ los inquietos que a los buenos onrava mucho, i platicava con ellos. Dezia que los Capitanes faciles en perdonar, que aunque eran buenos no lo eran para si mismos, sino para los soldados, porque corria peligro su estimacion, i autoridad, i q̃ los que eran detenidos, i severos, allavan al soldado pronto en todas las ocasiones; i en fin en la observancia, i execucion de estos, i otros decretos èl era el primero, que los vsava. Traialos de vna a otra parte, i alojava su exercito aqui, i alli, i los azia trabajar en azer Fosos, i Trincheras, i èl siempre era el sobrestante de estas obras. Quando marchavan ivan los Esquadrones echos en ileras compuestos. No tenia lugar señalado para si. A los enfermos azia llevar a cavallo, i tenia atencion con las bestias de carga para que no las cargassen demasiado.

Despues que conociò que los tenia bien industriados, i dispuestos para sufrir qualquier trabajo, fue encaminando el exercito contra Numancia, à quien no tratò de acometer por algunos dias; i asi lo primero que izo, fue dar gasto a los campos, i mandò guardar el eno para los cavallos. Iva de esta suerte marchãdo mui de espacio. Avia vn camino llano para Numancia, i era el mas breve. Dixeronle que fuesse por èl, i èl respondiò: Que mas mirava por donde avia de bolver, que por donde avia de caminar para el tiempo de acome-

meter, i traìa este exemplo, que asta tener la parte dispuesta con los medicamentos, no sacava el Cirujano los ierros para abrir la postema. Con esto mandò marchar la gente por el camino mas aspero, dando la buelta, i rodeò por tierra de los Vaceos, para gastar, i destruir sus cãpos, reservando lo necessario, i lo demas mãdò quemar. Todo lo dicho es de Appiano; è io lo è puesto (como lo an echo otros) con intento de que aproveche a los que militan en estos tiempos. Veamos aora como pelearon Romanos, i Numantinos.

CAPITVLO VII.

Del excidio de Numancia.

LOs de Palencia salieron a defender sus campos, dize Appiano, i pusieron muchas emboscadas. Scipion embiò vn Tribuno llamado Rufo, que despues escrivio esta Istoria, de quien la copiò Appiano, con quatro Compañias de cavallos para defensa de los suios. Los Palentinos maltratavan à los Romanos, i Rufo se adelantò tanto à seguirles, que por poco no se metiò en vna mui peligrosa, si Scipion no le iziera retirar. Era al principio de el Otoño. Scipion se determino à invernar cerca de Numancia. En el camino llegò a vn Rio malo de vadear, porque tenia pantanos de arena, limosos, i enredados con iervas. Encaminò el exercito por otra parte, si mas distante, menos peligrosa de emboscadas que le izierõ los Españoles; pero la tierra por dõde caminava no tenia agua, i azia poços, aunq̃ el agua era salobre, i dañosa: i aunq̃ passaron gran trabajo llegarõ sin peligro a la Ciudad de Cauca, que Luculo avia destruido, adonde el Capitan echò vn vando, que los que quisiessen bolverse à sus casas se bolviessen libremẽte. Llegò despues desto à la Ciudad de Numancia, adonde tãbien le llegò vn socorro, que traxo de Africa Iugurta, nieto de el Rei Masinissa, con doze elefantes. Los pueblos amigos tambien le embiaron gente, i de todos juntò vn exercito de setenta mil ombres, i ai quien diga mas. Entretuvo algunos dias los soldados en dar gasto à los campos, i robar Lugares. En vno en que entraron allaron vna emboscada, i corrieran manifiesto peligro, si el Consul no los retirara, adonde vuo muertos de ambas partes. Ni los Numantinos temieron tanta gente; antes los acometian diversas vezes; i pedian cãpo, i batalla de poder à poder; i lo q̃ en el Romano parecia prudẽcia, era miedo de no perder gente, i reputaciõ con ombres tan arrestados, i que pelcavan con desesperacion. Fue su pretension rendirlos con ambres, i no con assaltos, i assi dividiò la gente en dos exercitos; el vno encargò à su ermano Maximo, i èl se quedò con el otro. Cercò toda la Ciudad de Muro, ò Foso, i repartiò las distancias à los Tribunos; con advertencia, que si tuviessen invasiones de el enemigo, avisassen de dia vnos a otros cõ vanderillas, i de noche con lumbres. Otro vallado izo mas cercano a la Ciudad, de cinco pies en ancho, adonde levantò Torreones. Vna laguna cercava parte de la Ciudad: no pudo azer cerca para ella; pero levantò vn Torreon de piedra, i ripio que la señoreava. I dize Appiano, que Scipion fue el primero que invẽtò esta manera de cercos. Passava el rio Duero por cerca de la Ciudad de Numancia, i tenian sus vezinos en èl alguna comodidad para meter bastimentos, por donde vnos salian à nado, i otros en barcos a vela, i remo, quando el aire los favorecia, i se libravan con gran ligereza de los tiros cõtrarios. Pero este socorro tambien se le impidiò el Consul, edificando dos Torreones en vna, i otra ribera. Por ir mui rapido, i ser ancho el rio no pudieron azer puẽte; i assi de vna, i otra Torre pusieron mui fuertes maromas, i de ellas pendientes vnos tablones llenos de agudos clavos, i cuchillos, que en el agua impedian el transito de los esquifes, i barcos, i erian a los bufanos, i nadadores.

Los de Numancia bravos sin embargo destas, i otras molestias no cessavan de acometer los puestos, i cuerpos de guar-

guardia de el enemigo, quando vn esforçado Cavallero Numantino, llamado Retogenes Carivino, escogiò cinco cōpañeros valientes, i otros tantos criados, i aiudado de vna noche obscura saliò de la Ciudad, i acometiò a los guardas de vn puesto, i los matò. Puso escalas, i vna puēte al muro, por dōde suviò los cavallos. Despidiò los criados, i con maravillosa presteza montaron en ellos, i fuerō à los pueblos Arevacos, i les pidieron aiuda, i no se la dieron. Passaron à otra Ciudad Lucia, adonde tenian pariētes, i distava treinta estadios de Numancia, i les pidierō que saliessen por lo menos à divertir el enemigo; i en orden à esto izo Retogenes vn razonamiēto tal, qual lo pedia la necessidad. Tenian en su favor la gente moça; pero los ancianos fueron de contrario parecer, i aun dierō parte de ello à Scipion, el qual partiò luego alla, i llegò à Lucia con gente, i soldados que llevò al raer el Alva. Cercò el Lugar, pidiò las cabeças de los que se avian declarado contra èl. Respondieronle, que se avian ausentado aviendo entendido su venida. Amonestòles, que destruiria la Ciudad si no se los entregavan. Entregarōle quatrocientos mancebos, i èl les mandò cortar las manos, i aviendo obrado esto se bolviò al campo.

Era ia mucha la carestia, i necessidad que padecian los Numantinos por el gran rigor con que se proseguia el assedio, i la impossibilidad de los socorros de afuera. Salieron cinco ciudadanos à ablar à Scipion, i vno de ellos llamado Avaro razonò delante de èl de esta manera: No te espantes, ,, ò Emperador, que mis vezinos se ,, aian resistido tanto tiempo, ni es ,, grave la culpa, pues lo an echo por ,, la libertad de la Patria, de sus mu- ,, geres, i ijos. Nosotros antes de vernos en esta calamidad emos entendido que la salud nuestra estava en ,, tu mano; recivenos, pues nos entregamos à tu clemencia, con que las ,, penas nuestras sean moderadas. Pero si assi no nos quisieres admitir, tē ,, por entendido, que emos de morir ,, peleando, para ser antes muertos ,, que vencidos. Scipion que tenia coraçon rigido, i sangriento, i sabia de los cautivos el estado en que estava la Ciudad, respondiò, que lo que queria, que la entregassen, i assimismos à su merced, i arvitrio. Alterò tanto esta respuesta à los cercados, que aunque tenian entendido no avia de ser otra, embravecidos, i rabiosos mataron à Avaro, i à sus compañeros, porque entendiessen avian salido sin su orden.

Despues de esto, faltandoles ia todo genero de bastimento llegaron à comer cueros. Faltòles tambien esto, i comian carne humana de los que morian, acabando de matar à los enfermos, i à los viejos; i passando mas adelante la crueldad de sus animos, se cōvertian en fieras carniceras, i parecian mas bestias del campo, que humanos: i assi consumidos de pestilēcia: à los pocos que quedaron Scipion les mandò, que las armas las pusiessen en cierto puesto aquel dia, i que el siguiente pareciessen delante de èl. Esto no lo cumplieron, respondiēdo, que quedavā algunos en la Ciudad, que dezian, q̄ querian antes acabar en aquella miseria, que no entregarse al Romano; i assi muchos se dieron a si mismos la muerte, vnos con ierro, i otros con fuego, i los menos se entregaron. Todo lo dicho lo refiere assi Appiano, i no acaba de encarecer la constancia, i valor de los Numātinos, porque muchas vezes no dudaron de medir fuerças cō treinta mil Romanos, i le pidieron campo; cosa que nunca se la concedio Scipion. Orosio dize, que salieron, i se acometieron los dos exercitos vn dia, i que fue mui reñida la batalla, i que se vierō los Romanos en tāto riesgo, i peligro, que huierā, si no tuvieran tal Capitan. Tambien dize, que viendo que no les concedian pazes cō condiciones onestas, se dieron todos muerte, aviendose embriagado con el vmor de cierta iervа, i aviendo echo vna oguera se entraron en ella, abrasando juntamente las armas, i que no vuo vn solo cautivo, i que el triunfo de Scipion lo fue solo de nombre, el qual à costa de muchos traba-

bajos, i sangre de Romanos alcançò el renombre de Numantino, añadido al de Africano.

I porque fenezcamos con los sucessos de la guerra Iberica, no es de callar aqui el sucesso de la Ciudad de Palencia; porque en èl no librò mejor Gneo Pópeio el grande, once años mas adelante, quando vino à España contra Sertorio; que siendo Romano, i aviendo seguido en las guerras civiles las partes de Mario contra Silla, i aviendo quedado vencida su parcialidad se levantò cótra su Republica, peleando cótra los suios, Pompeio vino contra èl a España, i en muchas ocasiones, i sucessos varios que vuo en esta guerra, vno de ellos, i el mas celebre fue, que aviédose declarado la Ciudad de Palencia por Sertorio, Pompeio la sitiò con su exercito, i assidiò de tal suerte esta Ciudad, q̃ puso fuego à sus Murallas, con que se caiò vn lienço de ellas, i con presteza le repararon los Palentinos; i al tiempo que este gran Capitan se retirava con los suios, le siguieron los nuestros asta la Ciudad de Calaorra, i fue tan larga la carrera que tomaron los Romanos, que no se à visto otra tan grande en todos los sucessos de guerra, pues ai de vna Ciudad a otra treinta i seis leguas. Siguieronle los nuestros asta acorralarlos en la Ciudad de Calaorra, i no izieron la puente de plata al enemigo, sino para si mismos; porque se volvieron ricos de despojos con muerte de tres mil contrarios. Assi lo cuenta Appiano, i los demas sucessos de el Capitan Sertorio se pueden ver en otras Istorias que io dexo de referir, porque no pertecen a la que voi siguiendo.

Pero para cũplir con el primer assunto deste libro, q̃ es tratar de la antigua Nobleza, i moderna de Galicia, comécemos sus periodos con vna de las mas ilustres familias que an salido de esta Provincia, a quien esclareciò el mas valiente, i esforçado Capitan, i Martir Español el invicto SAN LORENZO el Español, embidiado por tal de todas las Naciones de la Cristiandad, cuia familia (dizen Autores graves, que citarèmos luego) saliò de la invencible Numancia. Padeciò en el año CCLXI. del Nacimiento de Christo Señor Nuestro. De esta tradicion eredada de siglo en siglo vino a ser celebrada la familia de los Salaçares en las Istorias, i Poemas antiguos. Assi consta de el que escriviò Diego Velazquez, Poeta Laureado Español, à dozientos años; el qual escriviendo la vida de San Oriencio, Obispo de Aux, ermano de San Laurencio, ijos los dos de San Oriencio, i Santa Paciencia, lo afirma en esta forma.

De la Noble prosapia diz que fue el comienço
de aqueste Levita, de mucha constancia,
que fue de vn Solar antiguo en Numancia,
Solacio llamado, si crees al Vascuenço.
De aquel linage, pues, fue San Lorenço,
aquel à quien Roma con Laudes sin pares
celebra por Rama de los Salaçares,
i España le ofrece Aromas, è Incienço.

Imprimiòse la primera vez en Zaragoça este Poema año de 1521. En el de 1517. dedicò Pedro Roset, insigne Escritor Frances, su Laurenciada, ò Poema de S. Lorenço a Tristan Iuan de Salaçar, Arçobispo de Sens, por donde consta, que este linage floreciò tambien en Francia, i que fue dèl este gran Prelado, que tuvo por madre a Margarita de la Tramulla; i que siendo Obispo de Meaulx, estableciò la paz con los Elvecios en nombre de el Rei Cristianissimo Luis Onceno. Pedro Roset dize:

Præterea ipsi, Salazaria de gente Requiras, &c.
Post ingens crevit genus, hinc Laurentius Ortus,
Qui Prunas in crate tulit.

De forma, que mucho antes del siglo de San Lorenço se señala la antiguedad de este linage, reservado en las ruinas de la invencible Numancia, è izo assiento en la Ciudad de Huesca en Aragon, i assi lo tienen, i repiten Autores graves, i antiguos, como son Iobio Badio, en la dedicatoria a Nicolao de Buenaesperança, Elicio Puteano, Coronista de Flandes; el Doctor Iuan Francisco Andres, Coronista de Aragon,

gon, en el libro de los dos ermanos Sã Laurencio, i San Oriencio, i el Padre Frai Francisco de Bibar, ablando de S. Laurencio dize estas palabras: *Constat enim Salazarios,, Precipuum semper Tutelarem præceteris, habuisse Sanctum Laurencium. Nonnullosque Vetustiorum, de eius consanguinitate gloriari.* De suerte, que entra esta familia con tradicion de mas de 1400. años de antiguedad, i con el parentesco de quatro Santos ilustres por la sangre eredada; i mucho mas sin comparacion ilustrisimos por la sangre vertida en defensa de la Religion Catolica.

CAPITVLO VIII.

Iulio Cesar, i el Emperador Octaviano Augusto prosiguen la conquista de Galicia.

EN el año de V. C. de DCLVII. vino a la España Vlterior Publio Licinio Craso, Consul por Governador, que en las Prouincias q̃ auia conquistado Decio Bruto, por auer leuantado la obediencia a Roma, peleò diuersas vezes, i las rindiò, i aziendo vna buena armada se embarcò, i conquistò las Islas Casiterides, como lo dize Estrabon; que no le costaron mucho trabajo, porque las abitauan ombres cencillos, que no tenian vso de las armas, i trabajauan solo en minas de estaño, i plomo, cõ que rescatauan lo que auian menester para su sustento, menos carnes, de que abundauan por tener mucho ganado. Estas son las Islas de Baiona, i por estas conquistas, i vitorias alcançò Craso tambien triunfo en Roma.

Passados algunos años en el V. C. de CDXCIII. vino a España por Pretor Iulio Cesar; el qual ocho años auia que auia venido acà por Questor en compañia de Quinto Claudio Pretor. Lo q̃ obrò agora sacado de Dion, Suetonio, i otros Autores fue asi. Refieren, que estaua Iulio Cesar mui pobre, i mui empeñado, porque para ir cebando su ambicion auia echo excessiuos gastos, i como savia ia lo que era España, para tener biẽ que gastar deseò venir a ella, i asi sediento de onras, i dineros entrò en la Lusitania, i aunque en algunas Ciudades le recibieron pacificamente, cõ todo esso las desfrutò tanto, que mas pareciò saquearlas, que otra cosa. Despues que se viò aprouechado, tratò de merecer onra por las armas; para lo qual baxò a la Prouincia de entre Duero, i Miño. Llevauale tambien el deseo de vẽgarse, i satisfacer el odio q̃ tenia cõtra los naturales desta Prouincia, i de toda Galicia, por los grandes socorros con que auian aiudado en las Galias contra èl quando andaua en sus conquistas, como el mismo Cesar lo refiere en sus Comentarios, con arto sentimiento de la Nacion Gallega. Acometiò primeramente, i con gran denuedo, i fuerças a los que abitauan las cumbres del monte Herminio, que era gente esenta, i aun no conquistada, i les izo cruda guerra, allando en ellos mucha resistencia, por ser gente mui robusta, i guerrera, criados en hurtos, ib. 6 i robos, que azian en la Lusitania, i Prouincia Betica. est. N Vna, i otra, i tercera vez peleò con ellos, porque se le leuantaron; i viendo que a la vltima no serian perdonados, se fueron a las Islas de Baiona. Embiò Iulio Cesar vn Capitan con armada, para acabar con ellos; el qual por la menguante del agua no pudo desembarcar toda la gente, i los primeros que saltaron en la Isla, fueron muertos por los Herminios, menos vno, que mui erido voluiò nadando asta las naves, i se dezia Publio Sequa (à quien despues onrò mucho Cesar) el qual con esta nueua se indignò grandemente, i con maiores fuerças passò a la Isla, i degollo quãtos Herminios allò en ella. Viendose alli, i embarcado, endereçò las proas a la Coruña, i la sujetò, i rindiò; si bien con perdida de gẽte, i entre ellos fue muerto Publio Decio, de la familia de los Decios Romanos, vn Gran Capitan. Otro Tribuno Pripilio, i su Alferez, como se colige de vna inscripcion que se alla en esta tierra, i la trae Iano Grutero, i Ambrosio de Morales. No passò de aqui Cesar a delante, porque tenia priessa de voluerse a Roma, para allarse pre-

sen-

sente en los Comicios Consulares de aquel año.

Quedò lo restante de Galicia, i sus Prouincias, las Asturias, i Cantabria por sujetar al Imperio Romano, asta que en el año de la fundacion de Roma de DCXII. i antes de Cristo XL. Octaviano Augusto las rindiò desta manera. Despues q por el Senado Romano fue admitido, i aclamado por Emperador este Principe, cōsiderando lo q̄ los Romanos auian obrado en España en poco menos de doziētos años, i la sangre que se auia derramado en sus conquistas, pareciòle que todo era poco, mientras en ella no se sujetauan los Cantàbros, Asturianos, i lo que faltaua de Galicia, porque estas gentes, no solo defendian la libertad acerrimamente, sino que vsurpauan, è inquietauan a sus vezinos con robos, i assaltos cada dia: i para que se vea que estas tierras aun no estauan sujetas, dirè lo que dize Paulo Orosio: *Cesar parum in Hispania, per ducentos annos actum intelligens, si Cantabros, atque Astures duas fortissimas Nationes Hispaniæ suis uti legibus sineret: Apperuit iam portas, atque in Hispaniam ipse cum exercitu profectus est. Cantabri, & Astures Gallæciæ portio sunt, quæ extentum Pyrinei iugum non procul secundo Oceano, sub Septentrione deducitur. Hi non solum propriam libertatem tueri parati, verumetiam finiti morum prærripere ausi Vaceos, Gargonios, & Aurigones assiduis eruptionibus populabantur.* Notense aquellas palabras del Autor: *Cantabri, & Astures Gallæciæ portio sunt*; i con esto passemos a la Istoria.

[Margin: Lib. 6. Hoest. Mund.]

Partiò el Emperador d Roma; mas con animo de passar a la Bretaña, que no de llegar a España; pero quando atravesò la Francia reciblò vnos Embaxadores de aquellas Islas, que le venian a pedir pazes, i tambien alli compuso algunos mouimientos, que auian fluctuado con las guerras ciuiles; con lo qual determinò passar a España, i en este año no izo otra cosa mas que passar el Inuierno en Tarragona, i alli le llegò nueua de que le auian echo Consul la octaua vez que lo fue, dize Diō; i Casiodoro dize, que la nouena, i Orosio, que la sexta. A se de entender, que començo entonces; porque dize, que durò cinco años. Dize, pues, Lucio Floro, de quien lo tomò Orosio, que toda España estaua en paz, i quietud, sino eran los moradores de los Pyrineos, que abitauan riscos tan empinados, i tierras tan asperas, i brauas, que en ellas, i con el Oceano se defendian. Las causas, pues, que movieron a Octauiano, i el color que tomò para azerles guerra, fue; lo primero, porque viuian essentos de Roma: i lo segundo, porque entrauan, i azian correrias en tierras sujetas al Imperio. Veleio dize, que desde el segundo año de la segunda guerra Punica comẽçaron estas gentes a oponerse a los Romanos, con encuentros, i batallas, en que pereciò mucha gente de entrābas partes.

Començò Octauiano Augusto la guerra por la Cantabria, i diuidiò sus gētes en dos esquadrones; porque fuera de los Romanos le seruian muchos Españoles, con que casi ocupauan todo el ambito de la Cantabria. I acometiendolos, los Cantabros se defendian desde las cumbres de sus Montañas. Los de Augusto, a quienes animaua grandemēte su presencia, peleauan como buenos. Durò la resistencia muchos dias, tanto, q̄ el Emperador estaua ia impaciente, i con tristeza, i algunas vezes viendo a los suios mal eridos, se quiso salir de alli. Vltimamente ordenò, que el Capitan Agripa cō vna gruessa flota, que venia de Inglaterra, acometiesse a los contrarios por los puertos de mar. Ellos bien descuidados, i agenos de aquel assalto, no desmaiaron; antes con mas braueza que otras vezes, acometieron a los exercitos Romanos; i aunque eran muchos, pelearon sin orden, i assi fueron maltratados, i vencidos; i los que se saluaron, cogiendo su ropa se suvieron a la cumbre de vna sierra, adonde pensauan los Romanos que seria mas facil suvir las aguas del Oceano, que no plantas vmanas. Como Octauiano los viò en aquellas alturas, mirando mas por su reputacion, encomendò la assistencia

de la guerra à Asticio, i à Turnio: i à Agripa lo del mar. I llegado el Inuierno, auiendo passado malos temporales en tierras tan destempladas, caiò enfermo, i se voluiò a Tarragona, i tambien le pareciò, que retirandose, los Cantabros baxarian a lo llano. No sucediò assi, porque ellos contumaces se estuuieron en las cumbres muchos dias, sufriendo grandes trabajos, i ambre, con que perecieron los mas de ellos, i los pocos que quedaron, vltimamente se rindieron, ò capitularon las condiciones, ò leies que obseruan. Vno de los principales Caudillos desta guerra dizen fue Gocal Saoch de Oca, ijo de Oquino de Oca, señor de la Ciudad de Oca, Villafranca, i otros pueblos. Testificanlo assi Fr. Agustin de Velasco i Zamudio, i D. Fr. Gonçalo de Arredondo; i para maior claridad contarè lo genealogico.

Todos los Istoriadores dizen, que Augusto despues de la guerra de Cantabria ordenò a sus exercitos, q̃ marchassen cõtra Galicia, i parece que antes desto deuiera acomter a los de Asturias, que estauan en medio de las dos Naciones, i despues ir contra los Gallegos; pero siguiendo el orden con q̃ lo dizen los Antignos, los Capitanes Asticio, i Turnio marcharon con sus gentes contra aquellos pueblos, que aun en Galicia viuian en su libertad, q̃ eran los mas Mediterraneos desta Region. Lo qual passò de esta suerte: Sabiendo los Gallegos lo sucedido en la Cantabria, se aprestaron para azer a los Romanos la resistencia possible, i eligieron para fortificacion suia vn mõte, ò porque sus Ciudades no erã fuertes, ò porque su costumbre era fortalecerse de esta suerte, como se colige de lo echo. Este monte, dize Orosio, que se llamaua el monte Medulo, i que estaua cerca del rio Miño (dexo de disputar por agora su sitio) en èl izieron vn cerco, que tenia en circuito quince millas, que son quatro leguas Españolas. Alli les pareciò esperar al contrario de su libertad, defenderse, i ofenderle. Llegaron, pues, los exercitos Romanos pelcando, i nuestros Gallegos desde las alturas tirauan dardos, i arrojauan galgas volantes. I no dizen los Escritores mas de q̃ viendose apuradissimos de el assedio de los Romanos, i con aprieto de los assaltos continuos, como tan amantes de la libertad se degollauan a si mismos los vnos, encendian otros ogueras, i se arrojauan al fuego, adonde acabauan sus vidas cõ despecho, i desesperacion inumana: otros cogiendo ramas de vnos arboles llamados Tejos, beuian su vmor venenoso, i morian con èl. Finalmente con onroso teson, i ansia de la libertad, auiendo perecido con violencia infinidad de ellos, pocos que avian quedado se entregaron al enemigo; i dize vn Escritor, que assi fueron vencidos cõ muchas perdidas de Romanos, i intolerables trabajos. *Magnis difficilimisque laboribus.*

A los Asturianos allaron los dos Capitanes mas apercibidos, i tan esforçados, que aunque los Romanos lo venian, ellos determinaron esperarlos en lo llano, i en campaña rasa, no en las alturas de los montes. Tenian los Asturianos intencion de acometer primero a los Romanos, cogiendoles con descuido, i lo izieran a no auer sido descubierta su intencion, por vna gente su confederada, llamados los Brigesinos, que dieron de esto parte a los dos Capitanes, con que se trocò la suerte, i el Capitan Canisio diò sobre ellos, i los rompiò, aunque no le saliò tan poco costoso el acometimiento, que no se vuiesse derramado mucha sangre, i sentian mas el riesgo de su reputacion, si quedàran vencidos. Acogieronse luego a vna Ciudad que tenian los Asturianos, adonde se defendieron algun tiempo; pero al fin fueron rendidos. Los autores que cuentan estos sucessos los escriven tan en compendio, que no refieren por menor circunstancias mui notables, que era fuerça sucediessen entre gentes tan guerreras, i tan porfiadas en la defensa de sus tierras, i de su libertad; si alcançaramos aquellos libros, que se echan menos en las Decadas de Tito Livio, no ai duda que allaramos en ellos sucessos de grande

ad-

admiracion, i acciones valerosas, assi de Romanos, como de nuestros Montañeses.

Pero sin embargo, dize Paulo Orosio, que izo Augusto tanta estimacion de auer rendido estas tierras, q̃ dexandolas pacificas, juzgò q̃ todo el mũdo entero lo quedaua: i que assi mãdò cerrar las puertas del Templo de Iano, i fue esta la quarta vez que se vieron cerradas. I Iulio Floro la llamò a esta paz eterna. Velcio Paterculo, ablando de la conquista de España, dize: En estas Prouincias de España emos peleado despues q̃ fue embiado a ellas G.n. Scipion, con mucha sangre derramada de Romanos, i Españoles, por espacio de doziẽtos años, en los quales perdiò Roma muchos Capitanes, contra toda la reputaciõ de su Estado, i muchas vezes se vio en peligro de perderse, fatigada de las guerras de estas dos Prouincias, quedando mui postrada con la muerte de los dos Scipiones. Quedarõ mui mal eridos nuestros Romanos por espacio de veinte años q̃ durò la guerra de Viriato. Estuuo çoçobrada esta Republica, i en vn vaiben de perderse con la guera de Numancia. Rompimos los feos conciertos de Q. Pompeio, i el otro mucho peor de Mãcino, pues nos vimos obligados a entregar a los mismos Numantinos vn Consul, i Capitan nuesto. Españoles mataron muchos Capitanes, Generales, Consules, i Pretores; i en tiempos de nuestros abuelos exaltaron en tanta manera el nombre de Sertorio con sus Armas por espacio de cinco años, i nos dieron tanto en que entender, que se juzgauan sus fuerças iguales con las nuestras, i en contingencia de quedar Roma sujeta à España. Estas Prouincias, pues, madres de tanta gente valerosa, i robusta, Augusto Cesar las pacificò de tal suerte, que adonde en tantos tiempos no faltaron jamàs guerras sangrientas, agora se goviernan tan pacificamente por Publio Antistio, i Publio Silio, i por otros sucessores de estos, que no se allaua, ni por los campos, vn solo salteador de caminos. Esto dize Velcio Paterculo; i Lucio Floro dize: Los Españoles nunca juntaron sus fuerças para competir cõ las de Roma, porque si para este efecto se vuieran vnido, sus Prouincias estàn tan fortalecidas por naturaleza, è inconquistables, teniendo dos Mares que las cercan por dos partes, i por otra los Pyrineos; i assi antes estuuieron sujetos a los Romanos, que supiessen las fuerças q̃ tenian, como despues de rendidos lo llegaron a conocer. Que maiores alabanças pudiera poner en Panegiricos Españoles vn natural nuestro, que las que dizen estos, i otros Autores estraños, pues en su sentimiento, el quedar vencidas nuestras Armas, fueron triunfos onorificos; i assi con este sentimiento è echo recuerdo destos sucessos, cõ que passaron en el año XXXVIII. antes de Cristo Señor Nuestro.

Fue Oquino de quien se ablò arriba i jo de Olonico, i nieto de Olca (que dexo ia apuntado) padre de muchos ijos valerosos, que fueron Gocal Saoch de Oca, Dain Nicongo, Oquino, i Aldaio; guerreando entre si sobre el dominio, i Pueblos de la Ciudad de Oca, muriò en la batalla Dain Nicongo, i Gocal Saoch, dueño, i señor de su Ciudad, i los dos ermanos a su obediencia, asta que Galando de Oca, ijo de Dain, en vengança de la muerte de su padre, aiudado de sus tios, i commouido gente con el pretexto de la injuria, se alçò con el dominio, i Principado de esta tierra; i à Gocal le fue forçoso con sus parientes, aliados, i gentes que le seguian, entrarse en lo mas interior de Cantabria: i pareciendole a proposito el Valle que de su nombre le puso Oca, permanente oi en el Señorio de Vizcaia, Anteiglesia de Ibarruri, i Merindad de Zornoça, en sus faldas finales àzia la marina, fundã-do su casa junto al rio, que baxa de la Sierra Municaeta, repartiendo entre sus parientes, i allegados terreno para fundacion de las suias. I dizen el Doctor Garci Fernandez Cachopin, Lamberto Gomez de Bracamonte, i Alfonso Castilla, Rei de Armas de los Reies Catolicos, que Gocal Saoch de Oca fue Principe de generosas partes, i

que venciò dos vezes exercitos de Octaviano Augusto, i q̃ el sitio donde fue la vna por la mucha matãça de Romanos le llamaron Ajoeria, i oi se llama Ajoria, cerca del Valle de Oca, i en este sitio fundò casas, i eredò a vn ijo suio en ellas, de quien vienen muchas Casas de Gonçalez, i Sanchez en Vizcaia. Vsò Gocal Saoch dar a los que se mostrauan valerosos en la batalla coronas, ò guirnaldas. Vsò por Armas vn Castillo en campo raso de gales, cõ puertas, i ventanas açules, i cerrojo de ierro, i atados a ellos dos lebreles blãcos, manchados, con cadenas de sable, los estremos esmaltados, i collares de plata al pescueço, a cada lado de la puerta principal el suio, andantes los braços derechos, i vna corona, ò tiara roxa cerrada por cimera. Muriò de ciento i cinquenta años, cargado de triunfos, poblador del Valle de Oca, i de la Casa de este apellido en Vizcaia, aunq̃ despojado de la Ciudad de Oca, i sus pueblos, por auerle diuertido la guerra de los Romanos de la principal restauracion de su Ciudad. Sucediòle en su Casa principal de Oca, i demas Estado Galerando su ijo, añadiendo a sus Armas quatro ondas açules, i quatro piedras de su ser, por el sitio donde fue fundada su Casa, lleno de lo vno, i otro. Casò con ija de Diogenis, Reina de Escocia, que transfugas de su tierra aportaron a Mundaca, Puerto de Mar de Vizcaia, tres leguas de Oca. Gaspar de Peña Galdocha dize muchos loores de Galerando de Oca, i su padre Gocal, i de Focino, poblador de Ajoria, su ermano; i para que de vna vez se digan principios desta Casa, serà preciso aduertir de la linea de Galando, que quedò por dueño de la Ciudad de Oca, pues es de tanto credito à ella.

El que sucessiuamente de Galando vino a parar a sus descendientes Condes de Castilla, i de Oca, como muchos Istoriadores nombran, asta que el Cõde Don Diego Porcelos lleuò su Corte, i pobladores a Burgos, año de ocho cientos i ochenta i quatro, segun Maldonado en su Cronica vniuersal, i despues el Rei Don Alonso el Sexto de Castilla, en tiempo del Papa Vrbano Segundo trasladò la Silla Obispal de Oca a Burgos, siendo vltimo de Oca, i primero de Burgos D. Simeon, que comunmente llaman D. Ximeno, sucediendo Burgos a Oca en Poblacion, en Catedral, i en las Armas que vsaua, pues trae Burgos por suias vna cabeça de Rei, coronado, como Cabeça de Castilla, i Oca traìa su Corona cerrada roxa por ellas, la qual vsò Oco su fundador, como Principe de la Monarquia Persiana, a distincion de los Grandes de aquel Reino, que la traìan blanca. Asseguralo largamente Pineda. Del Conde Don Diego Porcelos, descendiente de la Casa de Oca, vienen nuestros Reies, i los mas de la Cristiãdad, i la maior parte de la primera Nobleza Castellana. Pined. lib. 6. & 7.

CAPITVLO IX.

De la Legion Septima Gemma que se formò en Galicia.

Despues de las guerras referidas estuvieron las Armas de España tan quietas, que apenas se oieron instrumentos belicos en muchos años, i no solo en España, sino en todo el mũdo; porque en tiempo que el Ijo de Dios Iesu Cristo vino a libertar el genero vmano de la cautiuidad de Satanàs, no era cosa decente, ni lo parecia, que otra alguna criatura suia alcançasse triunfos. *Toto Orbe in pace composito.* Dize la Iglesia nuestra Madre en el dia de su Natiuidad: Ni era justa cosa que en tiempo que el Rei de la Gloria viniesse a dar paz a los ombres vuiesse batallas, ni guerras entre ellos, que assi lo cantaron en la noche de su Nacimiento los Angeles, quando despertarõ a los Pastores en Belen, como nos lo dize el Euangelista San Lucas: *Gloria in excelsis Deo, & in terra pax hominibus bonæ voluntatis.* I nuestra Madre la Santa Iglesia Catolica, dandole los parabienes de esta dichosa venida, le dize a si misma: *Rex pacificus magnificatus est, cuius vultum desiderat vniuersa terra.* Que se engrãdece Dios Señor Nuestro con la paz que dà a los om-

ombres, i la tierra desea ver su cara para couertirse en Cielo.

Venia a vencer al demonio, i a la muerte; esto lo izo con el maior triunfo que à conocido el mundo: con las Armas de la Cruz Sacrosanta, en que padeciò muerte por los ombres, i por su rescate, i estas Armas dexò por erēcia en su Iglesia, para q̃ sus Fieles ijos venciessen a sus enemigos con ellas; i assi se à conocido desde entonces acà, pues todos los triunfos, i vitorias que an alcançado los Cristianos de sus cōtrarios, an sido en virtud deste Sacrosanto instrumento de la Cruz, como nos lo dizen las Istorias Catolicas.

d. lib. 7.

Digo, pues, que esta paz durò algunos años, por lo menos asta los vltimos de el Emperador Tiberio Cesar, en cuio tiempo se le revelarō las Prouincias de Germania, que las sujetò, i rindiò, i estas fueron las primeras guerras, i encuentros de Armas que à auido en el Orbe despues de la venida del Redentor al mundo.

Sucediò en el Imperio al Cesar Tiberio, Neron, cuio coraçon sangriento se caldeò en la fragua del infierno. Llenò con su crueldad el mundo de sangre, i su cuchilla teñida en inocentes, assi Cristianos, como Gentiles. El mismo fue Neron para si mismo, huiendo de la furia, i conspiracion de sus enemigos se saliò de Roma a vna Aldea, adonde se diò muerte. Gouernaua las Armas de España Galva al tiempo que llegaron las nueuas de las disensiones de Roma, ocasionadas de los sangrientos vicios de su Principe. Aunque la edad de Galva era de setenta i dos años no le faltaron brios para su ambicion, i para apetecer el lauro de la Corona del Imperio. Assistia à este tiempo en la Ciudad de Coruña, inclusa en los limites antiguos de la mui Noble Prouincia de Galicia, i el exercito le aclamò Emperador en el año q̃ muriò Neron, que fue el de nuestra Redencion de LXIX. el qual luego formò vna Legion de los soldados desta Prouincia, i Ciudad, a quien nōbrò Septima Gemma, para su guarda, en cuio esfuerço asseguro la esperança de llegar a la possession de el Imperio. No se engañò su dictamen, pues marchando por las Galias, ò Prouincias de Francia sujetò a sus contrarios, que tambien pretendian la Corona. Passò los Alpes, i llegò a Roma, adonde se coronò de Emperador de el Mundo, i quiso assegurar mas su fortuna cō embiar su Legion a quietar las Prouincias Germanas; que como sus naturales fueron siempre amigos de nouedades, assi en eleccion, i sujecion que deuen tener a sus Principes, como en materias de Religion: cosa que no se les à olvidado asta nuestros tiempos, con arto detrimento suio, i de otras Naciones. Marchaua nuestra Legion de Españoles a tiempo q̃ le alcāçò la nueua de la muerte de su Emperador Galva, que no durò su Reinado mas q̃ siete meses, i los soldados que ivan en este viage con la Legion Septima leuantaron por Emperador a su Capitan, i Gouernador Othon, que no imperò mas que nouenta i cinco dias, a quien luego sucediò en la Corona Aulo Vitelio, por eleccion de las mismas Legiones, con nueue meses de Imperio. Pareciendole a los soldados del Oriente que tambien ellos podian tener mano para elegir Emperador, como le teniā los del Occidente, eligieron con mejor acuerdo que las elecciones antecedentes a Octauio Vespaciano, el qual auiendo tomado el baston, i el lauro de la Corona, tomò por compañero suio en el Imperio a su ijo Tito, a quien encomendò luego la guerra q̃ se azia a la Ciudad de Ierusalen, para q̃ sossegasse, i aplacasse las inquietudes que auia entre los Iudios, i soldados Romanos, que estauā de presidio en ella, que fueron los principios de su total ruina, i destruicion, i su padre Vespeciano se quedò en el Oriente para sossiego de los tumultos que auia en sus Prouincias.

Como el cerco de Ierusalen, i las inquietudes q̃ sus vezinos tenian vnos contra otros; estos por ceder al Imperio, i aquellos porfiando por su libertad. Fueron llamadas para esta guerra las Legiones de Occidente, entre las

quales, i no en inferior estimacion, se allò nuestra Legion Septima Gemma; i a este tiempo acudiò tambien el gran Emperador Vespaciano, padre de Tito, con las que estauan con èl. Todas juntas formaron vn grande exercito, tal, que pocos se an visto en el mundo, ni en sus guerras cō semejante poder, i todo fue menester para la proteruidad de los Iudios.

I porque todos cooperauan en ser ministros de la Diuina Iusticia, segū el mismo Ijo de Dios lo auia profetiçado antes, quando llorò la ruina desta grā Ciudad de Ierusalen. Fue tan grande este castigo, i esta guerra, i tan sangriēta, que ninguna otra en el mundo se à visto tan cruel. Istoriòla Iosepho en su libro *de Bello Iudaico* largamente, i en su discurso nos dize, que vuo dos guerras, la vna ciuil, que tenian los Iudios dentro de su Ciudad vnos contra otros, la qual fue tan sangrienta, que afirma, que corrian arroios de sangre por sus calles; i lo dize con tales palabras, que no parece encarecimiento, sino verdad. La segunda guerra fue la que le izieron los Romanos. Azian los Iudios algunas surtidas cōtra sus enemigos. Otros se salian de la Ciudad huiendo de los sangriētos encuentros de sus vezinos. Todos caìan en las manos de los Emperadores padre, i ijo, que estauan tan indignados contra su proteruidad, que los mandauan crucificar; i fuerō tantos, que dize Iosepho que faltaron maderos para las cruzes de su suplicio. Finalmente afirma este Autor, que fueron los muertos tantos, que llegaron a vn millon i cien mil Iudios, i que los cautiuos vēdidos por esclauos fueron nouenta i siete mil de ellos. El exterminio de la Ciudad, i su Templo fue tan grande, que no quedò piedra sobre piedra, como lo auia dicho el Saluador del Mundo, que a las palabras de Dios no les falta vna coma, ni vn punto para su cumplimiento. Emos dicho esta breue descripcion de esta guerra solo por auerse allado en ella la Legion de Galicia Septima Gēma, la qual assi por ser sus Soldados, i Oficiales tan experimētados en las armas, como porque (es de creer) los mas de ellos eran Cristianos, se señalaron en la valentia contra los enemigos de Dios. Este sucesso se pone en el año setenta i tres de Cristo Nuestro Señor.

Reinò Vespaciano ocho años, i feneciò su Imperio en el año de ochenta de nuestra salud. Tito su ijo despues de su padre reinò dos años, i muriò cō detrimento de el genero vmano, auiendo sido no menos amado de los suios, que temido; porq̄ gouernò sus pueblos tan piadosa i vmanamente, que los que le veìan, no solo a èl le tenian por bienauēturado, sino tambiē a los suios, por ser subditos de tan gran Principe. A èl le sucediò su ermano Domiciano, ombre inutil, i cruel, que fue afrenta de la naturaleza, segun sus malas costumbres, i vicios, con arto detrimento de la Cristiandad; pues leuantò contra ella la segunda persecucion, i llegò su vida asta el año de nouenta i siete. I a este sucediò Nerua, que reinò diez i seis meses. Era ombre ia anciano, i pareciendole gran carga la del Imperio, eligiò por compañero suio a Trajano, de quien se tratarà en el capitulo siguiente.

CAPITVLO X.

Del Emperador Trajano, i principios de la Ciudad de Leon.

LA eleccion que izo Nerua de Emperador en Trajano, Principe que por sus virtudes, valor, i prudencia lo merecia, i muchos Imperios; fue tan acertada, que ninguna de las passadas le igualò, i tan aplaudida en el mundo. Fue este Emperador el mejor de todos los Emperadores Gentiles, i en tāta manera, que los que fueron de alli adelante en sus proclamaciones le ponian por exemplar, diziendo: *Sis fœlicior Augusto Trajano melior.* Todos los Autores, assi antiguos, como modernos, afirman, que fue Español, i natural de la Ciudad de Italica, en la Andalucia: i añaden mas, que el gran Emperador Teodosio, Principe Catolico, fue tambien natural de esta misma Ciudad, no dando otra razon, ni fundamen-

mento maior, que dezir, que Teodosio fue de la familia de Trajano. I este mismo fundamento tengo io para assegurar (aũque parezca nouedad) que Trajano fue Gallego, ò descendiente de tales: porque como verémos en la Istoria de nuestro Emperador Teodosio, con euidencias allarèmos que fue natural de Galicia, i siendo los dos de vna sangre, i familia algun costado, ò origen deuia de tener Trajano de Gallego; porque aunque vuiesse nacido en Italica, como era esta Ciudad Plaça de Armas, i que assistian en ella siempre soldados, aunque Españoles, de diuersas tierras, i Naciones; assentauan en ella plaça de soldados, naturales de otros pueblos de España: i segun las experiēcias que tenemos vemos aun en estos tiempos, que los tales soldados se azen vezinos, i domiciliarios de las Ciudades adonde ai Presidios, i plaças de Armas. I bien pudo suceder, que los padres, ò abuelos de Trajano saliendo de Galicia se avezindassen en la Ciudad de Italica. Esta es conjetura mia, con algun fundamento: verèmoslo mas de espacio, como lleuamos dicho, en la Istoria de Teodosio. Su padre de este Emperador se llamò tambien Trajano, i assienta el Cardenal Baronio, que padre, è ijo se allaron en el cerco, i excidio de Ierusalen, i que Trajano el maior fue Prefecto de la Legion de Roma. I añade mas, que auiendo sido los dos Ministros de la Diuina Iusticia, premiò Dios Nuestro Señor a estos soldados temporalmente con meter en su Casa, i familia la Corona del Imperio, que es señal de lo mucho que se ofendiò el Señor de la ingratitud de los Iudios.

Prosiguiendo aora cõ nuestro Trajano, i con sus primeras acciones, en los primeros años de su Imperio vino a España, segun se alla en los Escritores de sus echos; i auiendo sido su eleccion en el de XCIX. de Cristo, su venida seria el año siguiente, poco mas, ò menos. Traxo consigo entre otras la Legion Septima Gemma, i como era la primera en su estimacion, i voluntad la amaua, i fauorecia, como de naturales suios, todos Españoles; i assi tratò de onrarlos, i escogiendo de ellos los mas ancianos, i soldados viejos, que auian ia seruido a èl, i a sus predecessores en el Imperio por espacio de treinta años, los jubilò, dandoles aziendas, i campos adonde viuiessen con descanso en su misma patria; i para esto les señalò las dos Ciudades de *Lancia*, i *Sublancia*, sitas en la vltima Region Septentrional de los pueblos Vaceos, a la entrada de las Asturias, i Galicia, porque aun se recelaua de estos Montañeses, que ansiosos de su libertad de mala manera querian estar rendidos al Romano Imperio: i en estas Ciudades puso este Presidio de Soldados para refrenar los impetus de estas dos Naciones.

Los Soldados, como experimentados, i diestros, no solo en el manejo de las armas, sino tambien en ganar sitios de tierra, para maior defensa suia, i ofensa de los enemigos eligieron otro puesto mas acomodado para el Presidio en que los auia dexado su Emperador; i assi izieron assiento entre los dos rios Torio, i Vernesga, adonde dierõ principio a la insigne Ciudad de Leon, dandole por nombre Legion Gemma, i como fue creciendo su poblacion, auiendola cercado con fuertes Murallas, i eminentes Torres, a esse passo fueron descreciendo las dos Ciudades de Lancia, i Sublancia; porque no ai maior polilla de los pueblos, que vna Ciudad cercana, que và creciendo en nobleza de ciudadanos, i en policia de sus vezinos, que a este passo se despueblan las mas cercanas, porque la nouedad todo lo atrae a si misma, i es iman de los vezinos pueblos; i esta fue la razon, i causa de las ruinas que oi se vèn de las dos Ciudades antiguas de Lancia, i Sublancia, fundaciones de Griegos, aumentadas por los Celtas, pobladores de toda España.

De esta nueua Ciudad, i de sus Nobles, i Politicos Soldados, auiendose aumentado, saliò la maior Nobleza de las Montañas de Leon, de que oi aun se

se precian sus descendientes, i fue tanta, que se esparciò por todas las Provincias Españolas, que quien numerara sus descendiêtes, pudiera azer computo de las Estrellas del Cielo.

Fue la Ciudad de Leon (asi llamada por la Legion Septima Gemma) tan en aumento de su Nobleza, en edificios suntuosos, como en la poblaciõ, como en la Cristiandad, i Religion Catolica, que a pocos años diò grandes frutos de triunfos celestiales para el Cielo, q̃ con su sangre derramada en obsequio de nuestra Santa Fè merecieron las coronas de Martires, como se verà adelante en estos discursos.

No solo en esto fue dichosa esta grãde Ciudad de Leon, sino tambien en que en aquel felicissimo siglo de la restauracion de España despues de su cautiuidad fue elegida por Asilo, i Corte de sus primeros Monarcas, i Catolicos Reies nuestros, dando principio a esta exaltacion el Glorioso Principe el Rei D. Ramiro el Primero de este nombre, que la ilustrò no solo con sus Cortesanos, sino tambien con la Silla Episcopal que fundò en ella, siendo su primer Prelado Lucencio, que fue con titulo de Arçobispo, el que se allò en la milagrosa batalla de Clauijo al lado de nuestro Rei Don Ramiro, adonde fue la primera, i mas solemne aparicion de el Glorioso Apostol, i Patron nuestro Santiago, peleando contra la Morisma canalla en fauor de las Catolicas Armas de España.

El segundo que mas la ilustrò fue su nieto de este Rei Don Ramiro Don Ordoño el Segundo, que entrò reinãdo en España en el año de ochocientos i treze, el qual de asiento puso su Corte en esta insigne Ciudad, i la izo Cabeça, i Metropoli del Reino de Leon, apartandole de la Prouincia de Galicia, i dandole el titulo de tal, con nombre desta Ciudad. Esto obrò este Principe en lo Secular, i Politico, i en lo Eclesiastico fundò, i dotò su Iglesia magnificamente, como consta de sus priuilegios, que se guardan en su Archiuo: i para su suntuosa fabrica diò sus Palacios, possession de sus maiores, i antecessores Reies, q̃ es la mas ermosa de España, i que por Antonomasia es llamada la Perla. Preguntando vna vez el gran Monarca nuestro Felipe Segundo a vn Artifice grande, que le dixesse lo q̃ le parecia de la Iglesia de Leon, i de su Arquitectura. Respõdiò, que sus paredes erã de vidrio, i las bouedas de piedra. Asi lo parece esta ermosa fabrica; porque sus troneras, i ventanage son piramides cristalinas, que ocupan maiores espacios que las colunas que las sustentan, las quales estan matiçadas con finissimos colores, i con Istorias del Nueuo, i Viejo Testamento, que forman vna ermosa, i rica tapiceria transparente.

En fin, esta insigne Ciudad à sido cuna, i sepultura de diez i seis Reies, i Reinas, i de muchos Principes, è Infantes, que estàn sepultados en el insigne, i Real Conuento de San Isidro de Canonigos Reglares de la Orden de San Agustin nuestro Padre, en arcas de piedra tosca, amontonadas, i confusas, bien indecentes para Reies, i Principes tan grãdes, que algunos de ellos merecian por sus virtudes, i grandes echos maior culto, i veneracion.

No se à de entender que por esta insigne poblacion se extinguiò la Legion Septima Gemma, que antes fue renouacion suia (que es lo que aora se dize remontar los Tercios de los soldados por los que entran nueuamente a seruir en las Milicias) pues nos consta, que esta dicha Legion siruiò muchos tiempos a los Emperadores Romanos sucessores de Trajano; i asi consta de vna inscripcion que se allò en esta tierra, i està en el Claustro de San Isidro de Leon, a la parte de afuera de la Capilla de los Reies, en que se conoce que vn soldado de la Legion Septima seruia a vno de los Emperadores Antoninos, sucessores del nuestro Trajano, la qual ponemos aqui.

IMP. CÆSARI M. AVREL. ANTONINO PIO, FILI EL. AVG.
PAT. HIC MAX. BRIT. MAX. GERMAN. MAX. PONTIFICI,
MAX. TRIB. POT. XIX. COS. IV. IMP. III. P. P. PROC.
EQVITES
IN HIS. ACTARIVS
LEG. VII. GEM.
ANT. P. FEL. D. VOTI NVMINI MAIEST. Q. EIVS
DEDICAT. VII. KAL. OCT. CATTO SABINO II.
CO. ANVLINO COS.

CAPITVLO XI.

De los grandes edificios, y fabricas que el Emperador Trajano hizo en Galicia.

GRan prueva es de lo que deziamos en el capitulo octavo de que nuestro Emperador Trajano fue natural, ò por lo menos originario de Galicia, el ver las grandes, i suntuosas fabricas que izo, ò se izieron por su mandado, i orden suia en Galicia, que si bien se consideran, parece que este Monarca en diez i nueve años i medio que reinò, su maior cuidado fue el ilustrar esta Prouincia con estupendas fabricas, cuidando de su maior policia.

Tiene el primer lugar en ellas la estrada, i camino militar que ai desde la Ciudad de Braga asta la de Astorga por espacio de casi quarenta leguas, para comodidad, i transito de los exercitos, taladrando montañas, i peñas. Primeramente sube este camino la grã sierra, i altas cumbres del Gerez, que aora diuide los Reinos de Galicia, i Portugal, con grandes, i espaciosos circulos, ò rodeos, con que vencen sus cumbres, i por esta razon se nombra esta gran Montaña del *Gerez* de la palabra Latina *Girum*, que significa rodeo, ò circulo; porque estos và aziẽdo esta estrada, ò camino, cortando peñas, i allanando promontorios; i de la misma suerte baxa a los campos llanos de Limia, passando por medio de ellos con calçadas de piedra, adonde sus vezinos ofrecieron para su fabrica, assi sus possessiones, i campos, como sus moradas, i ogares con buena voluntad, como lo significa vna inscripcion, que pondrèmos luego: porque quando el Principe es amado, i bien visto de los suios, como lo fue nuestro Emperador Trajano, todo se les aze poco para rendirlo en su obsequio. De esta suerte prosigue esta estrada, que assi la llaman los vezinos de Galicia, rompiendo alturas, i allanando montes, asta que llega al gran promontorio nobrado Lauroco, adonde por espacio de vna legua en peña viua se vè labrada vna escalera cõ sus passos espaciosos, i acomodados para los q̃ suvẽ a su altura, à quienes los naturales llaman los codos de Lauroco, i de la misma suerte entra esta via, i camino militar en el Reino de Leon, del qual izo especial memoria Ambrosio de Morales en sus obras, no con poco misterio. En esta via militar antiguamente se allauan muchas piedras con inscripciones, i memorias de Caualleros Romanos, en que ponian sus nombres, i vnos dedicauan sus votos, ò a sus Dioses, ò a los Emperadores, como bien les parecia. Muchas de ellas avrà consumido el tiempo, que no perdona a los bronces, ni a los marmoles; pero algunas an quedado que an llegado a mis noticias, i assi las pongo aqui.

En el primero, que và a la Ciudad de Orense, adonde ai quince leguas, cerca del rio Limia, en tierra de Araujo se alla vna inscripciõ, que dize: Don Mauro Ferrer, que està en la Iglesia de Santa Columbana, en vn pilar que sirue de pila de agua bendita, en que estàn estas letras.

MAX. SVMVS LOVENSI
F. LARIBVS VIALIBVS
V. S. L. M.

Que interpreta: *Maximo Sumo, ijo de Iouevense, cumpliò el voto que hizo à los Dioses de los caminos.*

Media legua mas adelante, adonde

estàn vnos baños de gran opinion, i nombre, i es obra de Romanos, ai otro rotulo, de que se colige, que Trajano fue Autor desta fabrica.

IMP. CÆS.
TRAIANO AVG.
PONT. MAX.
TRIB. POT. XVIII. P. P.
ABRACARA AVG. M. P.
XXXVIII.

Siendo Emperador Cesar Trajano Augusto Pontifice Maximo de la Tribunica Potestad diez i ocho vezes, Padre de la Patria: ai de aqui a Braga treinta i ocho millas.

Cerca de estos puestos ai ruinas de vna Ciudad. Los naturales de esta tierra al sitio donde estàn estas ruinas llaman la Ciudad, i a la Ciudad Quitania, ò Citania: junto de ella vuo dos Castillos, el vno en el Castro de Rubias, junto a la Iglesia de Santiago de Cadones; en este se allò vn marmol cō vna figura de ombre, vestido a lo antiguo, con vna rodela embraçada, con esta inscripcion.

MEDAMVS ACRISI F.
HIC SITVS EST
CASTELO MEIDVNIO
MONVMENTVM FECERVNT.
ANCONDEI,
AMICO CARO.

Medamo, ijo de Acriso, està sepultado en este Castillo Meidunio: izieronle este sepulcro los Ancondeos, por ser su amigo mui amado.

Cierta cosa es, que esta tierra que confina con el rio Limia fue mui avitada de Romanos. El Arcipreste de Santa Iusta de Toledo Iuliano, dize, que viniendo a Galicia acompañando a su dueño el Arçobispo de Toledo Don Bernardo, en vn Lugar q̄ se dize S. Pedro de Beiriz de Vega (ha de dezir San Iuan) allò otra inscripcion, q̄ pone en sus Aduersarios, n. 322. desta suerte.

DEO VEXILLOR
MARTIS
SOCIO BANDVÆ.

Su leccion es esta: *El Dios de los Estandartes*, compañero de Marte *BANDVA*; i dize este Autor, que vuo vna fuente en los Sabinos de Italia dicha Bandusia, que es lo mismo que sustancia de *Bandua*. Quien aia sido este Bandua, compañero de Marte, no lo è alcançado. No lexos de esta tierra ai vna, que llaman tierra de Bande, podria ser le diesse nombre este *Bandua* Dios de las Vanderas. Ni Iulio Solino, que escriuiò tan copiosamente de las Prouincias de Italia, i de otras, no dexando menudencia que no aia tocado, no abla palabra desta fuente *Bandusia* en los Sabinos. Bien me parece a mi que lo dixo el Arcipreste; pero faltale a su texto vna palabra, en que quizà se explicò; porque dize: *Qui fuit in Italia hinc dicta nostris.*

Muchas mas inscripciones, i memorias deuiò de auer en esta tierra, por auer sido camino militar, i vna de las mejores campañas de Galicia, como lo es aora; pero como mis naturales an viuido siempre con descuido de curiosidades, estimarian mas vna piedra de estas para vn cimiēto, que para testimonio de alguna antiguedad. Sin embargo è allado vna, no en mi tierra, sino en mis estudios, que sè à de parecer biē, i quisiera me la estimarā. Fue vn Cauallero Romano auezindado en esta tierra de la Limia, que quizà naciò en ella, mereciò estatua en Tarragona, segun se colige de vna inscripcion que trae Grutero *fol.* 411. *num.* 9. dize assi.

P. H. C.
M. FLAVIO, M. F.
QVIR. SABINO
LIMICO II. VIR
SACERDOTI,
CONVENT.
BRACARI
FLAMINI
P. H. C.

Cuia leccion es: *Los Pueblos de la España Citerior dedicarō esta estatua à Marco Flauio, ijo de Marco QVIRINO, natural de la Limia, Saceraote segundo del Cōuento Bracarense: i repite, que los Pueblos de la España Citerior se la dedican.* Ia me allo con empeños de explicar la palabra *Quirino.* Lo cierto es, que està mui bien ermanada con la otra Sabino. Quirino fue sobrenombre de

Ro-

Romulo, que le llamaron asi por vna asta, ò baston de que vsaua, que en lengua Sabina *Curin*, ò como otros quieren *Quirin*. Otros dixeron, que los Sabinos se llamaron tambien *Cures*, a quienes reciuiò, ò admitiò Romulo en la Ciudad. Varro *lib.4. de lingua Latina*, dize, que Quirino se dixo por los Quiris; esto es, Caualleros. Ouidio *lib.2. de sus Fastos* juzgò, que esta question era solo de nombre, i asi dexò libres las opiniones; dize asi:

Proxima lux Vacua est, at tertia dicta Quirino,
Qui tenet hoc nomen, Romulus ante fuit;
Siue quod hasta Quiris priscis est dicta Sabinis
Bellicus à tello, venit in astra Deus:
Siue suo Regi nomen possuere Quirites,
Seu quia Romanis iunxerat ille Cures.

De qualquiera suerte que sea este apellido era Nobilissimo, i asi preciauan tanto los Romanos, a quien le pertenecia, pues bastaua q̄ le vuiesse tenido su primer Rei, i Fundador Romulo.

Vn ramo de esta via Militar caminaua a la Ciudad de Orense, otro a la de Lugo, i lo mas de ellas eran calçadas de piedra mui bien assentada, è igual. Otro llegaua a Astorga, atrauesando montaña, i grandissimas alturas. De este abla Ambrosio de Morales en el discurso general de las Antiguedades de España; i pongo sus palabras: Porque quando fui a verle enfermè en el camino, i no pude llegar a èl. Estas son sus razones (Otro camino de Romanos, arto insigne, es la entrada de el Reino de Leon en Galicia por las montañas que llaman los *Codos de Ladoco*, aunque vulgarmente pronuncian Larouco) Està la peña tajada por espacio de vna legua, i algunas vezes de mas de diez estados en ondo, para azer camino llano, i porque và dando bueltas con angulos, los llaman los Codos, i por llamarse aquel monte *Ladoco* retiene el sobrenombre antiguo, aunque algo corrompido; i en vna parte de la peña, con grandes letras està la dedicacion.

VO. V. I.
L A
DI CO.

En Castellano dize: *Esta obra se dedicò al Dios Iupiter, Presidente de este monte Ladico.*

Este camino, i obra tan soberuia mandò azer el Emperador Adriano (dize Morales) como parece en piedras que ai alli cerca en la puente Viuidei, i no pone este Autor alguna. A mi me dieron vna de esta suerte.

IMP. NERV
TRAIANO.

Bien puede ser que la obra se acabasse en tiempo de Adriano, auiendola començado Trajano, que obra es para la vida de muchos Emperadores.

Io pienso que è allado el Romano que entendiò en ella por comision de los Emperadores, en vna inscripcion de Grutero, *fol.* 150. *n.6.* i la tomò de Escaligero. Dize se alla en el Barrio de S. Gines, cerca de Cisteron. Es vna peña tajada, i se llama la Piedra Escrita.

CL. POSTHVMVS DADANVS VI. NEP. ET PATRICIÆ
DIGNITATIS EX CONSVLARI PROVINCIÆ VIENENSIS,
EX MAGISTRO SCRINI LIB. EX QVÆST. EX PRÆF. PRÆT.
GALL. ET NEMA GALLÆCIÆ, ET IN L. FEM.
MATER FAM.
EIVS LOCO CVI NOMEN THEOPOLI EST, VIARVM
VSVM CÆSIS VTRINQVE, MONTIVM LATERIBVS, PRÆSTITERVNT MVROS, ET PORTAS DEDERVNT, QVOD
IN AGRO PROPRIO CONSTITVTVM TVENTIONI, OMNIVM VOLVERVNT ESSE COMMVNE ADMITENTE, ET
IANV IN L. CON. AC FRATREM MORATI VIRTVTI LEPIDO EX CONSVLARI GERMANIE PRIME, EX MAG. MEMORI EX CON. RERVM PRIVAT. VT ERGA OMNIVM
SALVTEM EORVM STVDIVM, ET DEVOTIONIS. . . . STENED. . . .
TVEVSARO. . . SS. . . .

Dize

Dize abaxo, que la tomò de Escaligero. Lo cierto es, que ademas que le faltan muchas letras, algunas dicciones no azen sentido, que podamos entender. Algo della se dirà. *Claudio Postumo Dadano, nieto de Sexto de la Dignidad Patricia, despues de auer sido Questor, i Prefecto de la Prouincia Consular de Viena de Francia, i Maestro del Secreto en Galicia, i (al parecer) en la Limia, de dõde era por parte de madre. Asistiò en vn Lugar, que se dezia Teopolis, i a la obra de los caminos, rompiendo montes a vna, i otra parte. Los naturales cõ mucha liberalidad cediam de los muros, i cerca de sus tierras, de los campos propios que posseìan en particular, i quisieron que fuessen comunes, para vtilidad de todos, asta las entradas de sus puertas, i casas.* I lo demas io cõfiesso que no lo entiendo, ni aun fio de mi, que aia entẽdido lo de arriba: pongolo aqui, para que el Antiquario le dè mejor sentido.

Estas son las inscripciones de el camino Militar.

La segunda fabrica, i aun mas misteriosa, que se alla en esta Prouincia q̃ el Emperador mandò azer para ostentacion de su poder, a imitaciõ de los Reies de Egipto, que con el mismo fin fabricaron las piramides de Memphis, vna de las marauillas que celebra todo el Orbe. Esta es aquel arco, ò boueda labrado en viua peña debaxo de vn monte, que dà nõbre a vn pueblo, que se dize San Miguel de Montefurado, por dõde tiene transito el rio Sil, vno de los maiores de España, que para que se conozca su grandeza de esta obra prodigiosa emos de tratar primero de las calidades deste rio.

Nace el Sil en las altas Montañas de el Reino de Leon, en vna llamada Omaña, i cõ gran caudal entra soberuio en las de Galicia, cõbatiẽdo peñas, i riscos con desvsadas fuerças, i tan rapido, i con tan grã caudal de sus aguas, que aun los valles, i sus llanos no amainan su furia, por cuia razon en sus corrientes no se puede fabricar puente alguna, que fue lo que dixo el Poeta Virgilio, ablando de los rios Rheno, i a Araxes, que al vno le llama indomito; i deste dize, que se indignaua de tener sobre si puente alguna.

Morini Rhenusque bicornis
Indomitiq; Daæ, & pontem indignatus
Araxes.

Los embates de las peñas, i arenas azen sus aguas claras, i delgadas, i a sus riueras enriquece con granos de oro, que fue lo que dixo el mismo Poeta del rio Pactatalo. *Æneid. lib. 8.* *Lib. 10.*

Vbi pinguia culta,
Exerientque viri, Pactolusque irrigat
auro.

Adonde los naturales, i vezinos deste rio Sil azen sus labores, i las tierras son regadas con oro. Esto es tan notorio, i sabido, que no tenemos necesidad de mas prueua que la experiẽcia; i quando alguna vez se enturbia con grandes auenidas, es cõ arenas de oro, propiedad que el mismo Autor diò à los rios Ganges, i Hiermo. *Passa este rio por vna Region, que se dize Valadoras, que es, i significa Valle de oro.*

Nec pulcher Ganges, atq; auro turbidus
Hermo. *Georg. lib. 2*

La soberuia de estas aguas quiso el Artifice, ò quien se lo ordenò, vmillarla, metiendolas, i encarcelarlas en vna cueua, ò boueda estrecha, por espacio de trecientos passos, que estos tiene el monte, ò peña en que se encierra. Esta monstruosa obra dixo vn Autor, llamado Michael Verino.

Non natura factum se imperante Traxano.

Este Autor escriviò en versos Latinos algunas cosas notables de el Reino de Galicia, de quien las tomò Molina de Malaga, añadiendo muchas mentiras, i la que es mas intolerable, es dezir, q̃ el Bienauenturado San Rosendo fue casado, i que tuuo sucession de ijos; siendo assi, que fue concebido de milagro, i que desde el vientre de su madre estuuo dedicado para Ministro de la Iglesia, i en tanta manera, que el Padre Iepes en la Istoria de este Santo, en sus Centurias afirma, que era Obispo siẽdo de edad de diez i ocho años. Io tengo por mas cierto, segun el computo que tengo echo, que no lo fue asta los veinte i ocho de su nacimiento, Pero quando nada desto vuiera sido, en què Autor, ò Escritor allò Molina, que *Tom. 4.*

San

San Rosendo fue calado? A sido necessaria esta censura, porque vna vez que è citado este Autor, porque no le citarè otra en todos mis escritos, lleue esta repreension de camino èl, i todos los que le siguieren.

Siguiendo el curso de nuestro rio Sil, a pocos trechos le allarèmos en otra maior mortificacion; porque el caudal de sus raudales entra vmilde en el rio Miño, i juntos passan por la Ciudad de Orense, adonde allamos otro edificio de nuestro Emperador Trajano (segun las mas verdaderas noticias) que es el de su puente, celebrada de nuestros Istoriadores, como dirèmos luego. Es tan suntuoso este edificio, que si no es el maior, compite por lo menos con los mejores de España. Su arco principal de vn pilar a otro tiene ciento i cinquẽta i seis pies geometricos. Su altura, desde la claue del arco, asta la profundidad de el agua, tiene ciento i treinta i cinco pies, sin lo profundo de sus cimientos, que por lo menos es la tercera parte de esta altura; i todo el edificio de vna a otra parte tiene mil i trecientos i diez i nueue pies geometricos, con muchos arcos menores, por donde corren las aguas deste gran rio. I aunque algunos Autores an querido atribuir esta gran fabrica à vn Obispo de Orense, llamado D. Lorenço, q̃ lo fue desta Ciudad desde el año de mil doziẽtos i diez i ocho, asta el de quarenta i ocho, en tiempos de S. Fernando Rei de España. Esto se à de entender que alarga la puente a su entrada, como se conoce en la misma obra, pues se distingue la moderna de la antigua, que tiene aquella vna ermosa torre en su principio, que es guarda de la misma puente. Otra fabrica de puente se le atribuie a Trajano en este Reino, i Prouincia de Galicia, la qual està fundada sobre el rio Viuidei, rio de mediano caudal: tiene sus fuentes en la sierra del Mamed, a la parte Oriẽtal, i camina por este rumbo por diez leguas, i dà la buelta al Septentrion, i Occidente, i rinde su caudal al rio Sil. Esta puente està cercana a vna Villa, llamada la Puebla de Tribis, i fue transito de la via Militar que emos referido de Braga a la Ciudad de Astorga. No es grande el puente, pero su fabrica se conoce ser obra de Romanos; i en vna coluna que tiene en su entrada, su fundador, con vn rotulo, que dize: *Imperante Nerua*, que este renombre tuuo tambien nuestro Emperador Trajano por deuocion de su antecessor Nerua, i porque fue su padre adoptiuo, i el que coronò sus sienes con el lauro Imperial.

CAP. XII.

De otras obras, i triunfos de Trajano.

Fue este Principe tan inclinado a fabricas, i edificios insignes, que se pudiera formar vn volumẽ no pequeño de sus descripciones, si la breuedad nos diera lugar; pero cumpliremos cõ nuestro assumpto diziendo, que todos ellos fueron necessarios para la comodidad, i transito de los soldados, i de su exercito, que es lo que mas conduce para el credito, i onor de vn gran Capitan; i assi dirèmos algo de las que por su ordẽ, i disposicion se fabricaron en lo restante de España.

Entre estas tiene el primer lugar, el aquaducto de la Ciudad de Segouia, de q̃ an tratado nuestros Autores Españoles, principalmente Ambrosio de Morales, i el Coronista desta Ciudad el Licenciado Colmenares, curiosamente: si bien este Autor atribuie esta gran fabrica a Erculès el Egipcio, ò à su sobrino Ofperio, ò Ispano, por dar mas antiguedad a su Ciudad, i al edificio. Pero otros Autores, i entre ellos el Padre Iuan de Mariana, la atribuien a Marco Vlpio Trajano, a quien seguiremos por aora, i en primer lugar a Adolfo Ocon, a quien sigue Morales, que dize, que Licinio Larcio fue el Maestro de esta obra, i este nombre, i apellido no parecen auer sido del tiempo de Erculès; porq̃ en aquellos años no se estilaua dos nombres, i en lo que es su descripcion seguirèmos a Colmenares, que lo mirò mas de espacio, diziendo assi:

Tres leguas de esta Ciudad se des-

liça vna cantidad de agua del gruesso del cuerpo de vn ombre, i llega a quinientos passos de donde nace, i se reduce en vn arca de piedra cubierta. Corre de Norte a Mediodia encañada; sobre el primer arco de esta puente, que tiene cinco varas, i dos tercias de altura, que azen diez i siete pies, i continuãdo en orden de setẽta i cinco arcos entra asta el Conuẽto de S. Frãcisco, adonde tiene de alto treinta i nueue pies. Desde aqui aze vna buelta, ò recodo, i se endereça de Oriente a Poniente, començando con dos ordenes de arcos, que entrando por el Valle poblado de casas, i edificios de la Plaça del Açoguejo, adonde toda la altura de puente, i canal es de treinta i quatro varas, que son ciento i dos pies. Entra el agua por entre las almenas de los muros, altura increible, i endiendo la Ciudad de Oriente a Poniente por vn canal cubierto de bouedas, casi capaz por algunas partes de vn ombre enhiesto para guiar los repartimientos à caños publicos, poços, ò algibes de Conuentos, i casas particulares, llega a alcançar (que como diximos) està a la punta Ocidental de la Ciudad. Esta maquina consta de ciento i cinquenta i nueue arcos, cuia canteria, i sillares son de extraordinaria magnitud, i es admirable el engace de sus junturas, pues no se diuidian el argamasa, ni vetun alguno entre ellas, aque por algunas partes muestra ser de plomo su lechada. E me detenido en la descripcion de este portentoso edificio, porque (como se dirà adelante) fue Segouia vna de las mas principales Ciudades que estuuieron dentro de los limites antiguos de la Prouincia de Galicia. I esto mismo siente, i lo aprueua su Coronista Colmenares en su Istoria. De otro grande edificio, i puente, tambien de este Emperador, tratan nuestras Istorias, que es la de Alcantara, por dõde entra el gran rio Tajo, que en aquellos tiempos pertenecia a la Prouincia de Lusitania, que segun las relaciones que è tenido, es mui parecida su fabrica a la de la puente de Orense, i deuio de ser modelo la vna de la otra.

Tan apassionado fue Marco Vlpio Trajano de ilustrar las Prouincias, i tierras por donde anduuo con edificios grãdes, i suntuosos, que izo otras dos puentes solemnissimas, la vna en el rio Istrio, i otra en el Danubio.

En quanto a sus triunfos, i vitorias vna, i otra vez sujetò, i rindiò a Dedeualo, Rei de los Partos; i para reducirlos a breue compendio, rindiò con sus Armas a los Persas, i a los Asirios, i a otras Naciones cercanas. A estas con muchas, i mui fuertes Ciudades, i vna de ellas fue la de Babilonia. Rindiòsele toda la Arabia sin desnudar vna espada. I dèl dize Dion Casio, q̃ se jactaua, que auia sujetado, i rẽdido mas tierras, i Prouincias que el grãde Alexãdro: i que escriuiò al Senado de Roma, que la maior azaña suia era auer conseruado todas las Naciones, i gentes que auia rendido en paz, i quietud, i que no olgauan sus Armas asta rendir al Imperio todos los pueblos Oriẽtales; i que estos fueron tantos, i en tan grande numero, que no auia suma para ellos. Auiendosele leido estas cartas en el Senado, se le decretò vn arco triunfal para su reciuimiento, quando entrasse en Roma; fabrica suntuosissima, que se puso en la Plaça, que quedò con su nombre: *Plaça de Trajano.* I finalmente, para dezirlo de vna vez, sujetò este Emperador todos los Reinos, i Prouincias que estàn de vna, i otra parte de los dos rios Tigris, i Eufrates, que son, la Suria, Babilonia, Ionia, i Caldea. Entrò por el rio Tigris en la mar de Persia, adõde determinò passar a la India, i conquistarla toda; pero la edad, i achaques no le dieron lugar para passar adelante, i voluiendose a Roma muriò en la Ciudad de Seliminte, en Sicilia; la qual de alli adelante fue nombrada Traiopolis, por auer muerto en ella este Principe. Sus ceniças fueron traidas a Roma, adonde fueron reciuidas, i entraron con vn solemne triunfo; cosa que no se vsò antes, ni despues con ningun Emperador, auiendo muerto muchos fuera de Roma. Reinò diez i nueue años i medio, i fue llamado Parto, i Arabico,

por auer conquistado estas Prouincias, i tierras, segun el vso antiguo.

CAP. XIII.

Del Emperador Adriano, el qual diuidiò à España en Prouincias. Tratase de los Soldados Suellos de Galicia.

POr el mismo motiuo que emos tenido para tratar la Istoria de Trajano, esse mismo nos mueue a tratar, i a azer memorias del Emperador Adriano, i por auer sido bienechor de Galicia, como se verà. Su padre se llamò como èl, i su madre Domicia Paulina, natural de la Ciudad de Cadiz. Los motiuos que tuuo Trajano para dexarle nombrado Emperador, fueron, lo primero, por ser Español como èl, i de su misma familia; i lo segundo, por auer casado con ija de vna ermana suia, la qual se llamò Sabina.

Quando Adriano eredò el Imperio estàua gouernando la Siria con titulo de Legado; luego partiò a Roma, adonde diò muestras de su gran gouierno, i prudencia, procurando imitar a su antecessor, i aun excederle en lo possible, i entre otras cosas que izo del gouierno politico, fue vna con que grangeò grandemente las voluntades de todos sus subditos, fue el remitir al Pueblo Romano grandes cantidades de tributos, que como lo refiere el Cardenal Baronio en vna inscripcion que pone en el principio de su Imperio, montauan nouecictos mil escudos cada año, quedando libres destas imposiciones, no solo los presentes, sino tābien los venideros, i sucessores destos. I compuestas estas, i otras cosas tocantes al gouierno politico, partiò de Roma para Alemania, de aqui passò a Inglaterra, i de alli vino a España.

En España, dize Sexto Aurelio, que la diuidiò en Prouincias, que fueron estas la Tarraconense, Betica, Lusitania, i Galicia; i a estas añadiò la Tingitania de Africa, cuia Cabeça nombrò la Ciudad de Cadiz, i esto se executò en el año de Cristo de CXXII. Fue esta la maior onra que Emperdor alguno, que aia sido Señor de España, izo a Galicia, pues la igualò, i onro cō el titulo de vna de las Prouincias Españolas, que era la maior prerrogatiua que los Romanos dauan a las tierras que conquistauan, auiendo tenido principio en la de Cicilia, que fue la primera que tuuo este nombre. I los limites, i terminos cō que quedò nuestra Galicia en este estado, quedan declarados, i expressados en el capitulo primero de este libro, que por euitar proligidad no los repetimos aora.

Despues de esto partiò el Emperador de España para Africa, i de alli al Oriente, caminando siempre con la cabeça descubierta, i muchas vezes a pie. De esta suerte visitò todo su Imperio, i le gouernò felicissimamente; i reconociendo que el Imperio de Roma era tan grande, que con su mismo peso se iva a tierra, tratò de ponerle limites, i linderos; i para esto izo derriuar la puente que Trajano auia leuantado sobre el Danubio; i a la parte del Oriente quiso que el rio Eufrates fuesse el vltimo termino del Imperio, desamparando, i dexando libres aquellas Prouincias, i lo que mas allà de aquel rio se auia conquistado.

En todas estas jornadas le siruiò, i acompañò nuestra Legion Septima, como lo auia echo con sus predecessores, i lo izo con los que le sucedieron, i fue siempre muì estimada, i onrada de los Emperadores desde sus principios, que la formò el Emperador Galua, i le diò el nōbre de Septima Gemma, que (quiere dezir Perla) como tal fue estimada de los Cesares. Reinò Adriano veinte i vn años, i antes de su muerte, no teniendo sucession, nombrò Emperador a Ceonio Commodo Vero, en quiē dexamos esta relacion de los Emperadores, que prouablemente fuerō Gallegos, ò originarios de tales, i despues trataremos de otros, que con maior certeza tenemos por naturales nuestros.

Asta aqui emos tratado de las Armas fuera de España; pero voluiendo a los años antecedentes tratarè aora de ellas mismas dentro de nuestra Ga-

licia, que no viuian tan desaperceui-dos los Gallegos, ni estauan oluidados de su exercicio, i principalmente el suio era mui conocido, i ellos por él; por que tenian gran destreza en arrojar cō valentia dardos, i otros instrum.ntos belicos; i de esto ai algunas memorias en los Escritores antiguos, i en Flauio Dextro allamos vna, quando dize en el año de LXXXVI. del Nacimiento de Cristo, que en la Celtiueria: *Florecia en España en este tiempo la coborte de los Celtiueros, que assistian en el puerto de la Coruña, la qual tenia vnos soldados llamados Suellos, de quienes tomò nombre el Lugar llamado Suello.* Repite casi las mismas palabras en el año CXXVI. adonde el Padre Biuar su docto comentador; estuuo vario, i se inclina al parecer de Mateo Radeso, Escoliador de Valerio Marcial, sobre aquellos versos donde el Poeta declara su naturaleza, diziendo: Lib. 4. epigr. 55.

Nos Cœligenitos, & ex Iberijs
Nostræ nomina duriosa terræ,
Grato non pudeat referre versū, &c.

I despues de algunos dize:

Et certos iaculo leui Suellos.

I es tan cierto el engaño destos Autores, que Marcial nuestro Español no pudo descéder de Sueuos, sino de Suellos Españoles, porque aquellos no fueron conocidos en España en mas de dozientos años adelante: i cerca de el gran Puerto Brigancio, ò Brigantino (que es nuestra Ciudad de la Coruña) ai aun vestigios de esto con vn pueblo pequeño, llamado *Sueuos.* Aqui si que se corrompio el vocablo de *Suellos* en *Sueuos.* I que Marcial fuesse natural, ò originario de estos, i de esta tierra, se confirma, porque quando quiso despedirse de Roma, i de su amigo Materno, le dize en vna epigrama, la qual comiença de esta manera: Lib. 10. epigr. 37.

Ad Maternum
Iuris æquarum cultor Sanctissime legū,
Veri dico latium, qui Regis ore forum,
Municipe materne, tuo veteriq; sodali,
Galaicum mandas siquid ad Oceanum?
An lauertino turpes in littore ranas,
Et satius tenues ducere credis acos?
Ad sua captivū quā saxa remitere mullū,
Visus erit libris, qui minor esse tribus:
Et fatuam summa cœnare dolorida mensa,
Quosq; tegit læui corticè concha breuis,
Ostria Baionis quam non Laurentia testis,
Quæ Domino pueri nō probibente vorāt
Hic olidam clamosus ages in vulpem,
Mordeuit que tuos sordida preda canes.
Illic piscoso modo rectè eductā profundo,
Impedient lepores humida lina mea,
Dū loquor ecce venit sporta piscator inanī
Vexator captam ater superbus adest,
Omnis ab Vrbano mea cœna macelo,
Galaicum mandas siquid ad Oceanum.

Bien claramente se colige de este epigrama, que cansado el Poeta de las vanidades de la Corte Romana, despidiendose de su amigo materno se venia a España, de donde era natural, i en España su Patria era Galicia, i no pudo dar mejores señas de esta verdad, que dezir, que se venia a las Riueras de el Mar Oceano, adonde parece que era su tierra. I aunque el corriente de todos los Escritores le azen natural de la Ciudad de Bilbilis (esto es de Calataiud) fundados en otros eprigramas deste Autor. Persuadome a que tenia sangre, i descendencia de Galicia, i que lo salado, i elegancia de sus versos tuuieron algo de el Mar Galaico, i de los Suellos, soldados del Puerto Brigancio; i él mismo tuuo exercicio de Armas, pues llegò en Roma a ser de el Orden Equestre, como lo dizen los Autores de su vida.

CAP. XIV.

De S. Quinto Sereno, i de los ombres insignes de su familia.

GRan felicidad de las Republicas es la gloria de las Armas: gran dicha de la Patria es el aplauso de vn Varon coronado de flores, i frutos de las letras; pero maior, i mas singular fortuna es la possession de los justos, i de los amigos de Dios. Sentencia es del gran Doctor de la Iglesia San Ambrosio: *Quam beata Ciuitas, quæ pliremos iustos habet, quam celebrabilis ore omniū, quomodo benè dicitur tota de parte, & beatus, atque perpetuus eius status existimatur.* Todo esto se alla en la familia, i ge- Lib. 2. c. 3. de Cain, & Abel.

generacion del Heroe, a quien se dedica este capitulo, que es Quinto Sereno, i demas a mas la gran Nobleza, adornada con coronas duplicadas de Martires, Soldados de Cristo Señor Nuestro, confessores suios, i en lo temporal de las Imperiales del mundo. E esta familia, de que se tratarà en estos capitulos, toda generosa, toda graue, i santa es la de los Serenos Gallegos, descendiētes de Quinto Sereno, que quizà fue aquel amigo de Marcial, que lo fue de los Varones insignes, el vno Sāto, i el otro Filosofo vmano, i politico san Ovidio, Seneca, i Caio Ceson, i todos tres de vn mismo tiempo. Dizelo Marcial en vn epigrama de esta suerte.

Facundi Senecæ potens amicus,
Caio proximus, aut prior Sereno,
Hic est Maximus, ille quem frequenti,
Fœlix litera pagina salutat,
Hanc tu per Sitilas secutus vndas,
O nullos Ouidi tacende linguis,
Sperniſti Domini furentes iras.

Este es aquel Sereno de quien dixo Flauio Dextro: Serenno Granmo, Legado, varon docto, i nobilissimo, remitiò cartas al Emperador Adriano, diziendole quan indigna cosa era que por complacer a los pleueios condenasse los Cristianos, que se preciauā de sieruos de Cristo a que luchassen cō las fieras, sin probança de algun delito. Mouido desto Adriano, escriuiò, i diò orden a sus Ministros, que sin culpa, ò delito alguno no iziessen justicia, ni conociessen del que fuesse Cristiano solo por serlo, aunque por ello fuessen acusados. Lo mismo dize de nuestro Sereno Eusebio Cesariense de esta suerte: Sereno Granmo, Legado, varon nobilissimo, escriuiò sus cartas al Emperador, en que le dixo quan indigna cosa, è iniqua era entregar la sangre vmana, i de ombres inocentes a los clamores vulgares, i sin culpa, ò delito, solo por el nombre, i por la Religion. Con esto se redujo Adriano, i escriuiò a Minuncio Fundano, Proconsul de la Asia, que no condenasse a los Cristianos, si no vuiessen cometido algū delito; de cuia carta asta nuestros tiempos ai exemplares. Asta aqui Eusebio. La respuesta de Adriano a Minuncio Fundano la pone el mismo Autor, que comença: *Epistolam à Sereno Granio, viro prudentissimo, in cuius locū tu ipse sub ragustus est scriptam accepi.* I despues de algunos renglones le ordena, que si alguno acusare a los Cristianos de delito, no probandose, castigue al acusador seuerissimamente: *At me Hercule si quispiam quo eos calumnietur pro nequitia, & crudelitate seuere arguita, atque à Deo sedulo prospicito, vt debitas pœnas luat.* Este fue Quinto Sereno, Proconsul de la Asia: Pero en què nos consta que fuesse de Galicia, i que pertenecia a estos tratados de Armas, i de sus triunfos? Aora se verà.

Este es el mismo de quien abla el Obispo Cremonēse en sus Aduersarios *Num. 158.* de quien dize: Muriò Quinto Sereno *Ram. 155.* en la Villa de Samos, en Galicia, con opinion de Santo, en el año CLXV. dexò vn ijo, que fue Medico insigne, aficionadissimo de la virtud, i de la Religion. El dia de la muerte de Sereno el maior, dizese que fue a los XIV. de las Kal. de Março (que es a los diez i seis de Febrero) del mismo año. Dexò dos ijos Medicos, que fueron Quinto, i Marco Serenos, que padecieron en tiempo de el Emperador Seuero Alexandro; i otros dos, tercero, i quarto Serenos padecieron en Africa en tiempo de Diocleciano. Fueron ijos destos Lucio Sereno, Monge Familiar de Diocleciano, i Publio Sereno, i este fue Martir tābien en Africa: i el Monge padeciò martirio en España en Sexto Firmio en la Betica, en tiempo de Diocleciano, en el año de dozientos i nouenta. Destos era parienta mui cercana Sexta Serena, muger del Emperador Felipe, que fue madre de Serena, muger de el Emperador Diocleciano. Asta aqui el Obispo de Cremona.

En el numero antecedente auia tratado este Autor de Quinto Sereno, ijo del Quinto Sereno que muriò en Samos, de esta suerte: Quinto Sereno, ijo *Es el num. 154.* de Quinto Sereno, a quien como vuiesse escrito San Bachio Iustino, Filosofo, i Martir, vna carta en el año de 166.

auia èl escrito otra a San Aniceto Papa en el de 154. Fue Español de nacion, de vn Lugar de Galicia, comunmente llamado Samos (i assi algunos le llamaron Samonio) Fue, como dizen otros, Preceptor de Gordiano el moço, que viuiò treinta i cinco años. No mucho despues fue mandado matar por el Emperador Caracalla en vn baño (creese que fue Cristiano como su padre, i que por essa causa fue muerto.) Fue vn insigne Medico: escriuiò muchos tratados de Medicina. De esta familia fue Sereno Martir, i Santa Serena, muger de el Emperador Diocleciano, Emperador Augusto, cuia sobrina fue tãbien Santa Susana virgen, ija de San Gauino Martir. De Quinto Sereno el maior de todos, mas adelante dize, que Cenas, i Quinto Sereno Samonenses, desde Galicia se fueron a Roma a ver a San Iustino, Filosofo, i despues Martir, i q̃ eran marido, i muger, i se exercitauan en el oficio de catequiçar Cristianos en Galicia, como consta del mismo S. Iustino, Filosofo. Aqui tenemos, segũ estos testimonios, vna familia ilustrissima, casi toda echa de Santos, i de Martires, personas nobilissimas, i doctos, como cõsta destas autoridades; pero es necessario q̃ conste aun mas claramente, i ante todas cosas que vinieren, contemporamos a las graues personas que vàn nombradas.

I lo primero, que es esto en quanto al tiempo en que viuiò S. Bachio, Iustino, Filosofo, i Martir, el qual alcançò la Corona tal del Emperador Antonino Vero, que entrò reinando año de ciento i sesenta i quatro, i Aniceto Papa lo fue en el año de ciento i sesenta i cinco, ò el siguiente. San Iustino padeciò en Roma, segun Baronio, a los diez i siete de Abril, i el Papa Aniceto el mismo dia, del año de ciento i sesenta i cinco, en tiempo del mismo Emperador. De suerte, que en quanto a esto todos pudieron alcançarse de vida, i Quinto Sereno alcançò la del Emperador Adriano, como consta de la carta que embiò a Minuncio Fundano, Proconsul de la Asia, que su ijo Quinto Sereno, siendo persona de tantas letras pudiesse ser Maestro del Emperador Gordiano, el mas moço, a distincion de su abuelo; el qual aunque fue elegido por algunos Emperador, no se cuenta entre los Emperadores, sino su nieto, que entrò reinando año de dozientos i treinta i nueue; i assi de este fue Maestro Quinto Sereno el moço. I quãdo en esto vuiera alguna duda, nos sacarà della Iulio Capitolino, el qual en el libro que dedicò a Constantino Augusto, adõde trata de los tres Gordianos, abla de Sereno Samonico, de quien dize: *Sereni Samonici quid patris eius amicissimus, sibi autẽ Preceptor fuit in mius acceptus fuit, & charus vsq; adeò, vt omnes libros Sereni Samoniaci patris sui, qui censebantur ad seragita, & duo millia Gordiano minori moriens illi relinqueret, quod eum ad Cœlum tulit, siquiaẽ tantæ Bibliothecæ copia, splendore donatus in famam hominum Litteratorum de core peruenit, &c.* Vna de las grandes alabãças de Gordiano que dèl se pueden dezir, es ser discipulo de Quinto Sereno, el qual amigo mui intimo de su padre; i quando muriò Sereno le dexò sus libros, que auia eredado de su padre Sereno Samonico, que erã sesenta i dos mil cuerpos, con los quales se izo tan celebre, que su nombre, i opinion le exaltò a los Cielos: porque cõ tan copiosa libreria adquiriò tal fama, que llegò a ser tenido por vno de los ombres de mas credito de su tiempo. I lo de la libreria lo dize tambien Vuerto Gotero en la vida de Gordiano Emperador, i bien pudo morir Quinto Sereno en el tiempo del Emperador Caracalla, llamado por otro nombre Basiano, que entrò reinando en el año de dozientos i catorce, ò cerca de ellos; con lo qual no llegò a ver a su discipulo en el Imperio.

En quanto a lo de la carta que Quinto Sereno el Samonico escriuiò al Emperador Adriano, dizelo tambien nuestro Paulo Orosio, adonde refiere ciertas apologias que le dieron en Atenas los Senadores Quadrato, i Aristiades; i ademas de referirla Eusebio, como emos visto, pone la que escriuiò el Em- *Lib. 7. cap. 13.*

pe-

perador Adriano al Proconsul de la Asia Minuncio Fundano, que sucediò en este cargo à Quinto Sereno, la qual dize assi:

Carta del Emperador Adriano, i decreto suio, para que ningun Cristiano sea acusado solo por serlo.

A Minuncio Fundano, salud.

Reciuì vna carta de Sereno Graniano, varon prudentissimo, en cuio „lugar tu as sucedido, i me parece q̄ „la materia que trata es tā graue, que „no se puede passar por ella, sin auer „precedido mui maduro consejo, i q̄ „se deue atender a ella, para que los „ombres llamados Cristianos no sean „agrauiados, i que no se dè lugar a que „sean acusados, ni tenidos por culpa„dos de tal delito. I si los Prouincia„les solo por su pedimiento, ò antojo „pidierē que sean condenados a muer„te, aunque sean muchos los que lo pi„dan, en ninguna manera quiero que „se permita semejante cosa: antes biē „quiero, i es mi voluntad, que si algu„no los acusare de algun delito, que „lo mires, i lo juzgues con nueua atē„cion, i con ella misma agas la aueri„guacion del caso, i mires si la acusa„cion và encaminada a esso. I si algun „Cristiano fuere llamado a juizio por „alguno, este tenga obligacion a pro„uar el delito q̄ vuiere cometido con„tra las leies; i en tal caso tu mismo le „sentenciaràs conforme lo que dic„tare la razon, i segun lo que pidiere „el delito; i sentenciaràs lo que mas „conuenga. I por mi vida, que si al„guno de aqui adelante que tēga cos„tumbre de acusarlos, lo iziere, ò lo „intentare, tu le daràs vna grauissima „repreension, arguiendo su malicia, i „crueldad, i mirandolo con maduro „consejo, le castigaràs. Vale.

Este fue el efecto que izo lo que escriuiò Quinto Sereno al Emperador, i este fue el grā seruicio que izo a Nuestro Señor, i a su Iglesia en estos tiempos, quando gouernaua las Armas de toda la Asia, i lo Politico de innumerables Prouincias, que tiene esta tercera parte del mundo; i no ai duda que por ello mereciò grandes grados de Gloria, i en el mūdo muchas estimaciones, i que fue la maior azaña que vn Capitan Cristiano pudo azer en obsequio de su Religion, pues con vna oja de papel tā solamente enuotò, i venciò innumerables cuchillas, que estauan aprestadas para destruir, i aniquilar toda la Cristiandad. I si el gran Carlo Magno, Rei de Francia, por auer vencido, i preso al Rei de los Longouardos Desiderio, porq̄ tenia vsurpados los bienes, i tierras de la Iglesia, i se auia apoderado de la Ciudad de Roma, i todo lo restituiò al Pontifice Leon Tercero, mereciò dignamente el Imperio Romano, no le mereciò menos nuestro Quinto Sereno, por auer librado a la misma Iglesia, i a sus Fieles, que son Templos de Dios, i de el Espiritu Santo: pero ia que èl no obtuuo esta dignidad, por disposiciones diuinas la tuuieron sus descendientes, como verèmos adelante.

CAP. XV.

Prosigue la Istoria de Quinto Sereno, i de sus ijos, i familia.

Quinto Sereno Graniano, i Cenas su muger fueron naturales de la Galicia, nacidos en la Villa de Samos, que està en el Obispado de Lugo, mas nombrada por el Real Conuento de la Orden del Patriarca San Benito, que por su vezindad, ni por lo deleitable de su sitio, por estar a las faldas de vna gran Montaña, llamada la sierra de el Cebrero. Es fundacion esta santa Casa del Rei Don Fruela el Primero, i en ella se criò el Rei Don Alfonso su ijo, llamado el Casto; i se fundò de Religiosos de aquel celebre, i antiguo Monasterio de Toledo, nombrado el Agaliense, de donde dixo el Obispo Cremonense, que auian salido mas Santos, i Varones ilustres, que soldados de el cauallo Troiano.

Quinto Sereno, i Cenas su esposa, ellos, ò sus padres, por lo generoso de su sangre deuieron de ser grandes señores en estas Montañas. Inclinaronle

le sus maiores al estudio de las letras, i seriàn Catolicos i lo que se puede entender, i con este designio fue a Atenas Sereno, como sabemos que en este tiépo fueron a estudiar otros Caualleros Españoles, como Seneca, i Marcial, i antes que estos San Hieroteo, i otros, de donde salieron tan auentajados en ellas, como se dà a entender por la aficion que tuuieron a los libros, i por la comunicacion que tuuo Sereno con los maiores Filosofos de su tiempo. En aquel mismo emporio de ciécias, adóde fue conocido, assi por sus estudios, como por la entereza de sus costúbres, i virtudes, alcançò a aquellos Apostolicos Varones, discipulos de los discipulos de los Apostoles S. Pedro, i San Pablo, i semilla suia; i por lo menos comunicò con los Santos Quadrato, i Aristides, a quienes imitò en el ablar, i escriuir al Emperador Adriano en fauor de los Cristianos con tanta resolucion, i desengaño. Assimismo en Roma tuuo amistad, i comunicacion con las personas de mas calidad, è ingenio de aquel tiempo, como se conoce de los escritos del Poeta Marcial, teniendola tambien con San Ouidio, siendo Seglar, Seneca, i Caio Cesonio, i mui intima con el padre, i abuelo del Emperador Gordiano.

Por sus mui señaladas prédas, i virtudes el Emperador Adriano izo eleccion de Quinto Sereno para Proconsul, ò Presidente de toda la Asia, desde donde se comunicaua con San Iustino, Filosofo, i con San Aniceto, Pontifice Romano. En el oficio de Presidente escriuiò tan prudentemente, assi en lo Politico, como en el exercicio de las Armas, como se conoce por los efectos que obraron sus cartas. Cumpliò el tiempo de su oficio, i fue embiado en su lugar Minuncio Fundano, a quien fue remitida la carta de el Emperador Adriano, tan fauorable como se à visto para la Cristiandad.

Voluiòse a Roma en compañia de su esposa Cenas, i entrádo los dos en cósideracion de la verdad, i de la mejor Filosofia, que es la de la perfeccion Euangelica, renunciando todas las esperanças mundanas, i las dignidades posseìdas, i venideras, determinaron emplear los caudales que el Cielo les auia comunicado en maior aprouechamiento de las almas, que seguian al verdadero Dios; i aunque ligados con el vinculo del matrimonio se dedicarō los dos en primer lugar al exercicio de encaminar los Fieles recien conuertidos a la Fè, doctrinandolos, i catequiçandolos en los Misterios Sagrados, è instruiendolos en lo que deuian creer; i pareciendoles mas necessario acudir a la parte mas flaca, i adonde la necessidad de Ministros era maior, assi por la lei natural, como por la diuina, consultaronlo ante todas cosas con S. Iustino, el qual aprouò su intencion, i con profundissima, i sencilla vmildad le pidieron les diesse, i enseñasse el metodo de la diuina doctrina. Iustino conociò sus deuotos animos, i propositos, llenos de toda caridad, i amor de su Dios; i animádolos les ofreciò el caudal de su talento para tan santa obra: i satisfaciendo a sus ruegos escriuiò el libro llamado de Doctrina Cristiana, i le dedicò a estos santos Gallegos, con que no solo satisfizo a sus deseos, sino tábien exortò los espiritus de la Cristiandad; i assi en el resumen deste libro de oro, ablando con los dos, dize en breue periodo: *Hæc babui ò fratres Serene, & Cenas, quæ cum vobis consilium impertiens faciẽda sua decretum reliquos quos, quæ per vos ad volũtatem Dei exequendam seruare cohortarer: Dominus autem gloriæ, qui constat sæcula det vobis omnibus, vt vna cum electis bonorum cõsequamini, & requiem cuius gratia sit cum vniuersis vobis.*

Con este tesoro, i preciosa joia explicacion de el Santo Euangelio, i declaracion de lo que deue creer todo Cristiano cargaron nuestros mercaderes diuinos, i caminaron a su amada Patria, adonde confirmauan en la Fè Santa a los Soldados Veteranos de Cristo, i enseñauan a los recien conuertidos, i visoños, i en estos exercicios tan santos gastaron lo restante de su vida, asta llegar a vna placida, i santa senectud, i esclarecidos en todas las

vir-

virtudes, ilustres en obras marauillo-sas, valiẽtes en la Caridad, robustos en la Fè, i ancorados en la Esperança passaron de esta vida a la eterna a los diez i seis de Febrero, i acabaron felizmente la carrera de su vida en la misma Villa de Samos, ò juntos en vn dia, ò mui poco de tiempo se lleuò el vno al otro. Si deseare alguno saber qual sea la razon, porque Flauio Dextro, i Eusebio llamaron a nuestro Quinto Sereno, è añadieron el nombre de Graino, apellido que no tuuieron ninguno de sus ijos, ni nietos; digo cerca de la Villa de Sarria, Cabeça de Marquesado, que està dos leguas de la de Samos, ai vna poblaciõ corta, llamada Graino, i cerca de ella se allan ruinas de vna Casa, ò Castillo, i fuente adonde se puede entẽder, que era la auitacion, i Palacios de los Caualleros desta casta, i familia de Serenos: i como fue costũbre mui antigua, i obseruada tomar las personas los renombres de sus Solares, i Señorios, esta tomò Quinto Sereno.

Con lo dicho no serà dificultoso reducir à metodo la Istoria Genealogica la mas ilustre, i esclarecida familia que à salido, no solo de las Montañas de Galicia, sino de toda Europa, a que diò principio Quinto Sereno, i su muger Cenas, no solo insignes en santidad (que es la mejor Nobleza) sino tãbien Quinto Sereno en el manejo de las armas, i en lo politico, como vemos visto; i ademas de esto en descendencias de Monarcas, Pontifices, i Emperadores, como se verà en lo que se sigue, comẽçando por

Quinto Sereno el menor, ijo de el maior, a quien emos llamado el Graino, i el Samonico; del ijo se dexa bien entender, que siendolo de padres tan santos, i tan justificados, i que auiendo dexado por seguir a Dios, que criaria a su ijo con la leche Euangelica, i con el amor, i temor de Dios Nuestro Señor. Despues desto fue de los mas celebres Filosofos de su edad, i tiẽpo, i Medico de grande opiniõ, i nombre; i por que su padre tuuo grãde amistad cõ el del Emperador Gordiano, pareciẽdole a este Cauallero Romano que la mejor escuela, i el Maestro mas docto, i de mejores costumbres que podia dar a Gordiano su ijo seria Quinto Sereno, se le encargò, para que le enseñasse; i assi se le luciò, saliendo vn virtuoso Principe, i vno de los de mas credito que gouernaron la Monarquia Romana, pues el mismo Senado le diò titulo, i renombre de Augusto, que no le daua a todos, i fue mui amable, i mui valeroso Capitan, como se viò en las guerras que tuuo con los Persas, adonde se gouernò por el consejo de Musco su suegro, ombre prudentissimo, i del de su Maestro nuestro Quinto Sereno. Sin embargo que este Principe no se librò de la furia de sus soldados, que le mataron auiendo reinado seis años.

En tiempo del Emperador Basiano Caracalla, Quinto Sereno, Medico, fue mãdado meter en vn baño, adõde desangrado muriò por la Fè de Iesu Cristo, segun se entiende prudentemente. Estando cercano a la muerte mandò su gran libreria a su Clientulo Gordiano, que constaua, como se à dicho de sesenta i dos mil volumenes, ò cuerpos de libros; i a quatro ijos q̃ tuuo los izo erederos de sus singularissimas virtudes, i por ellas merecierõ ser tambien coronados, i ensalçados con coronas, i palmas de insignes Martires de el Señor, i reinar con èl para siempre.

Los dos primeros, que tambiẽ fueron Filosofos como su padre, i abuelo, se llamò el primero Quinto Sereno, i el segũdo Marco Sereno, i son los que pone el Martirologio Romano a los veinte i ocho de Iunio, que murieron en la persecucion del Emperador Seuero Alexandro, que entrò reinando año de dozientos i veinte i dos. Murieron estos dos Martires en Alexandria; i el Martirologio Romano dize, que fueron Martires en compañia de los Santos Martires Plutarco Sereno, i Eclides Catecumena. Ellos sin duda estos Serenos siguiendo el exercicio de sus abuelos andauan enseñando, i catequiçando Cristianos, i instruiendolos en la Doctrina de Iesu Cristo.

Abla

Abla de todos estos Martires Eusebio Cesariense, i Niceforo.

Cada vno destos Martires dexò vn ijo, Quinto Sereno, a Lucio Sereno; i Marco Sereno tuuo a Publio Sereno: el primero de estos dos fue Monge, i Martir en España en la Ciudad de Sexto Firmio (q̃ aora se dize Motril) en la Andalucia; i el segundo lo fue en Africa. De Lucio Sereno ablan muchos Autores de Martirologios a los diez i seis de Febrero, como son Rabano, Baptista NorKer, i Manrolico, Pedro Canilonense, Felipe Ferrario, i otros, a quienes cita nuestro Salaçar en el Martirologio Español: i despues de sentir con toda erudicion Geografica, i con toda verdad contra la variedad que an tendo muchos acerca de el lugar de su Martirio, q̃ fue en España en el Lugar ia nombrado Motril, en conformidad de lo q̃ dize, como emos visto en el capitulo antecedente, pone su Istoria.

Lucio Sereno fue originario de la Villa de Samos, en Galicia, porque auiendo su abuelo Quinto Sereno (su visabuelo as de entender) idose a Roma en compañia de Cenas su muger, tratò alli familiarmente a San Iustino, Filosofo; tuuo por ijo a Quinto Sereno, Medico, que padeciò en vn baño por la Fè de Cristo, por mandado del Emperador Caracalla. Dexò por ijos a Quinto, i a Marco Serenos, que murieron, como emos visto, en defensa de la Fè en Alexandria. De vno de estos quedò eredero de sus virtudes, i constancia L. Sereno, el qual estudiò en Roma letras vmanas, i las politicas, i siendo conocido por ellas por eminente, fue mui acepto al Emperador Diocleciano; i vno de los Cortesanos de su Camara, i Palacio llegò para el tiempo del desengaño, i conocimiẽto de la vanidad de el mundo, i dandole en cara, i aborreciendo mas que otro las crueldades, i sinrazones que los Emperadores, i Magistrados vsauan con los Cristianos tan tiranicamente, determinò salirse de Palacio, i huir la furia de el Principe, i dissimuladamente comprò vn huerto, ò jardin retirado de la Corte, adonde mas que a las plantas atendia a la labor, i cultura de las virtudes de su alma, para que frutificassen flores, olores, i fragrancias suauissimas, i saçonados frutos para su Dios, i aqui passò algun tiempo en auito de Monge, ò Ermitaño, retirado, no conocido.

Sucediò despues de algunos dias, que vna dama, muger de vn Cortesano, i criado del Emperador Marimiano, auiendo por antojos mugeriles a oras escusadas entradose en el jardin de Sereno, èl la reprendiò asperamẽte, i izo que saliesse de el sitio; la qual enojada, fingiendo agrauios, i encareciendo desdenes, se quexò a su mismo esposo, i a èl como a ministro no le fue dificultoso sacar decreto del Emperador, para que Lucio Sereno, como ombre vmilde, i persona despreciada saliesse desterrado de la Corte, i de sus comarcas. Amaua Sereno su Patria España, i assi determinò venirse a ella, i embarcandose llegò a sus Puertos, i a la Ciudad nombrada Serto Firmio, ò Motril, a tiempo, i en saçon q̃ se auian publicado los edictos de los Emperadores Diocleciano, i Marimiano contra todo Cristiano, de qualquier estado, i condiciõ que fuesse. Estauan preuenidos los Iuezes, i armados de su ferocidad; preuenianse las prisiones, i se afilauan los cuchillos. Sonauan en las plaças, i en las calles los pregones contra la Milicia de Iesu Cristo. Prenden a nuestro Sereno, el qual confiessa, i no niega ser Cristiano con toda valentia, i esfuerço del amor de su Dios, i dize, que à sido desterrado de Roma por assechanças de vna muger cruel; i luego sin mas dilacion fue condenado al cuchillo, cõ que su alma llegò a los Palacios de la felicidad eterna a los veinte i tres de Febrero del año de dozientos i nouenta del Señor.

De Publio Sereno su hermano por el testimonio de dos Autores grauissimos, i antiguos sabemos, que padeciò en Africa por la Fè de Cristo. De los echos suios, i de como llegò a alcançar la palma, i laureola de Martir, no lo sabemos. El vltimo trance, i el postrero

cer-

certamen de esta Palestra Cristiana el perder la vida por el que la diò por los ombres. Este es el maior echo, que corona los demas, i las demas virtudes, i los meritos de quiē le alcança, i el postrer escalon que se sube para entrar en possessión de las celestiales moradas; i esto nos basta saber de nuestro inuicto Martir San Publio Sereno. Los Autores que le dàn este titulo son Luis Prando, ia citado; i para que mejor conste repitamos otra vez su texto de la suerte que lo dize: *Decessit Quintus Serenus Samone in Gallæcia cum opinione sanctitatis anno 165. relicto filio adoleʃcētulo, qui fuit egregius Medicus, & virtutis, ac religionis amantissimus dies senioris Quinti Sereni dicitur fuisse XIV. Kalend. Martij illo anno, Medici duo filij Quintus, & Marcus Sereni passi sunt sub Seuero Alexandro: item tertius, & quartus Sereni cum alijs in Africa sub Diocleciano, horum filij Lucius Serenus, Monachus, familiaris Diocleciani, & Publius Serenus, Martyr in Africa, hic, ille verò in Hispania, Sexti Firmi in Betica passus est sub Diocleciano anno 290. Horum erat cognata Sancta Serena, vxor Diocleciani, Serena, vxor Imperatoris Philipi, mater fuit Serenæ, vxoris Diocleciani.* Aqui tenemos ia testimonio del Obispo Cremonense de como los dos primos Lucio Sereno el Monge padeciò martirio en España; i el otro Publio Sereno en Africa, como sus padres. E el mismo Autor nos dize assimismo, como Santa Serena, Emperatriz, muger del Emperador Diocleciano, era prima de estos dos Santos, i vltimos Martires, i que fue ija de otra Emperatriz, i de el Emperador Marco Iulio Felipe.

Toda esta Istoria de los Santos, i familia de los Serenos, i de como descēdieron de Galicia, i de la Villa de Samos, la cantò Aulo Halo en disticos, que nos comunicò D. Iuan de Tamaio Salaçar, cuio tiulo es este.

Pro Sanctis Serenis Hispanijs.

Plurimis in Vrbem ditauit vbere Romam
Samonicis glebis Sanctis Ibera domus,
Primitias Quintus Roma dedit arte Serenus,
Mirabile quantā cum fuit Vrbis honos,
Aliud Quintum genuit, qui Medicus illū
Caracalla fecit balneis occidere,
Alium Quintū, Marcum tenuitq; Serenā
Alexandrinus Martyr, vterque fuit
Quilibet istorum genuit de coniuge natum
Publius is Martyr, Lucius, atq; simul
Omnibus en istis precessit clara Philippi:
Augusti, coniux diua Serena pia,
Ista ducis genuit natas, ambasq; Serenas,
Hæc nupsit Caio, altera Valerio.
En Caio dilapsa sunt duo lumina Caius,
Antistes Romæ, atque Gabinus ay12?
Iste Gabinus item de coniuge pertulit almā
Susaunam pugilem Romæ libi,
Absq; Diocleciano coniuge, & alma Serena
Contulit egregiam palmis, & Athenīā
Hos Gallæcia fruges nobis in ara ferebat
Tellus tot, quæ dedit mater Ibera Dios.

Què ermoso, i fertilissimo campo de Santos, i Santas se nos ofrece a la vista, por donde pudierā voluer, no vna, sino muchas plumas en ponderaciō de las grandes, i eroicas virtudes de tan ilustrissimos Gallegos como an salido desta Casa tan Solariega de los Serenos de Samos, coronada con Tiaras, i Academias de Emperadores, exalçada con palmas, i triunfales Solios de Martires, preclarissimos en letras, i virtudes! Si lo montuoso, è inculto de Galicia produce tales plantas, trasplantadas en el celestial Paraiso, què se puede esperar de lo ameno, i delicioso de sus Valles, adonde proualece la policia Cristiana, i Religiosa de sus Iglesias, i Monasterios Santos? Contentemonos agora con auer dado estas cortas noticias de los Serenos Martires, i Confessores Santos, que quando lleguemos a los tiempos de los siglos siguiētes a este, sabrèmos quienes fueron los Pontifices Caios, los Santos Valerios, Gauinos, Susanos, i en sangre Emperadores Felipes, Dioclecianos, Teodosios, Arcadios, Onorios, i otros descendientes de estos Serenos; Emperatrices, i Artemias.

Reparo es mio, que aqui Aulo Halo no dà mas que dos ijos Santos Martires, a Quinto Sereno el Medico, del menor dellos dize, que fueron ijos de Quinto, i de Marco Sereno, i no pone

a tercero, ni a quarto Sereno, de quienes se dize que fueron ijos Lucio, i Publio Serenos. No es contrario esto a lo de Luis Prando, que los pone; porque ademas deste Autor tan antiguo se allan noticias de ellos en algunos Martirologios.

CAP. XVI.

Allanse en esta Genealogia de los Serenos mas Santos Martires, Tiaras de Pontifices, i Coronas Imperiales.

DE esta ilustrisima, santa, i generosa familia de los Serenos, originarios de Galicia, quedan declaradas algunas noticias, i lleuamos aueriguado como saliò de esta Prouincia, i que su solariega, i antigua Casa estuuo en la Villa de Samos: agora llega la ocasion de tratar de ella, por las insignes personas que salieron de ella, assi en santidad, como en dignidades superiores, que la ilustraron con ellas, i cō su sangre derramada por la Fè de Iesu Cristo Señor Nuestro, que es la maior Nobleza de todas las del mundò. De ella salierō los insignes, i esclarecidos Martires Gauino, i su ermano S. Caio, Pontifice Romano, Martires, i de otros Martires, parientes suios; dellos trata como de Santos Españoles Don Iuan de Tamaio en su Martirologio de España, a los diez i seis de Febrero, a quien lleuo por guia, i Maestro en esta Genealogia.

En Roma el martirio, i passion de San Gauino, Presbitero, de nacion Español, ordenado por tal por S. Caio, Pontifice Maximo, i ermano suio, despues de auer grangeado para Cristo las almas de los Santos Claudio, i Maximo sus tios; i las que fueron dignas de igual gloria Alexandro, i Lucia sus sobrinos, atormentado de muchas maneras por el Emperador Diocleciano, Martir valiente alcançò el premio deseado.

Los echos de San Gauino se sacā de la Istoria de Santa Susana, virgē, i martir. Fue Gauino ijo de Caio, Senador, i Varon Consular, natural de Roma, casado con Serena, descendientes de los Serenos Españoles, dotados de todos los bienes que puede dar la naturaleza, i fortuna, i el ijo fue doctrinado, i criado en todas las artes, sciencias, i buenas letras de aquel tiempo. Despues de casado, i despues de auer quedado viudo, por instācias de su ermano San Caio, Pontifice Romano, se conuirtiò a la Fè de Iesu Cristo, i echo Cristiano se diò de tal suerte al estudio de las diuinas letras, q̄ no solo se aprouechò a si mismo, sino q̄ tambien escriuiò libros para la publica vtilidad de la Religion Catolica, i su ermano le ordenò Presbitero, exercicio en que siruiò mucho a la Iglesia, i a la cabeça della S. Caio su ermano.

Auiale quedado vna ija de el matrimonio, dotada de toda ermosura, i belleza; la qual tambien se criò en los estudios de las letras vmanas, como de las sagradas. Tuuo de ella sus noticias el Emperador Diocleciano de su ermosura, i prendas excelentes, i embiò a dezir a su padre Gauino que quisiesse darsela para esposa de Galerio Maximo su ijo adoptiuo. El Legado de esta embaxada fue vn Cauallero de Roma, llamado Claudio, primo ermano de Gauino, i sobrino de Diocleciano. Llegando Claudio a Gauino, le ablò desta suerte:

Veos, señor Gauino, tan apartado del trato, i conuersacion de los pariētes, q̄ si no es q̄ sea por ordenes de nuestros Augustissimos Emperadores, apenas os podemos ver ni dar alcāce: Què maior cosa podeis desear, que la comunicacion de los Cesares Augustos para el maior lustre, i grandeza de vuestra sangre, i familia? Respondiò a esto el virtuoso Presbitero: Nosotros los vmildes, quando emos merecido ser tenidos, i reputados por deudos de tā grandes, i soberanos Principes? quando el rico, i poderoso reconociò al pobre por pariente? Cosa es esta pocas vezes vista. Aqui respondiò Claudio: Tu por dicha no eres ijo de Caio Maximo, ermano de nuestro Emperador, i señor Diocleciano, i ermano tambien de Maximino, mui amado Senador, i

Con-

Consultò mio? No fue este tu padre, i de Caio Obispo? Respondiò Gauino: Esso assi es; pero nosotros segun la vanidad, i variedad de los tiempos, no podemos dezirlo, ni somos dignos de nombrarnos parientes del Emperador. Pues para que veas, dixo Claudio, quan engañado estàs: Para maior biẽ de nuestra familia, i linage, nuestro Emperador, aviendolo mirado cõ prudentissima atencion, manda, i es seruido de que tu ija, que es doncella tan entendida, i sabia, i està tan adornada de muchas prendas, i virtudes naturales, i adquiridas, se case con su ijo Maximiano Augusto, porque es mui puesto en razon, que no sea apartada tan ermosa rama de su tronco, i aia de ella la sucession, i fruto que se deue esperar, con gozo, i alegria de todos los q̃ le esperan. Respondiò a esto Gauino: Seruios de darme tiempo para que io examine la voluntad de mi ija Susana. Claudio vino en ello, i con esto se apartaron.

Fuese a su casa Gauino, i dixo a su ija Susana con gran ternura, i abraçandose con ella: Deseo ija mia, que los dos lleguemos a ver a Caio tu tio, Obispo de Roma, para que los dones que te comunicò el Espiritu de el Señor no se pierdan, ò se desvanezcan. Partieron padre, è ija a verse con el Santo Pontifice, i Gauino le diò cuenta del recaudo que Claudio le auia dado de parte del Emperador, i los dos ablando con Susana se la dieron de todo; pero la discreta virgen con palabras cuerdas resistiò, despreciando la boda de Maximiano, a quien dixo su buen padre: Pues ija mia, no ai sino estar constante en essos propositos santos, i en la Fè de nuestro Dios verdadero. I el tio la amonestò, i pidiò lo mismo.

Passados los dias que auia tomado Gauino para la respuesta, voluiò Claudio a saber su resolucion; al qual allò con su ermano S. Caio, que le reciuieron cortesmente, i voluiò a proponerles su embaxada, i la determinacion de el Cesar. Allòse presente a este tiempo Susana, la qual no solo resistiò lo propuesto por su primo Claudio; sinó que tales, i tan discretas razones le dixo, que fueron suficientes para concluirle, i tan eficaces, que se conuirtiò; i despues dèl se izieron tambien Cristianos Prope Digna su esposa, Alexãdro, i Cucia sus ijos: i vendiẽdo Claudio sus possessiones, las repartiò con los pobres. Passaron dias, i echò menos Diocleciano a Claudio, i preguntando por èl para saber lo que auia del casamiento de su ijo, le dixeron, que se allaua indispuesto, i que por essa causa no acudia a Palacio. El Emperador embiò a visitarle con vn ermano suio, llamado Maximo, Conde, i Maiordomo de la Casa de el Emperador; i que de camino supiesse dèl lo que auia del casamiento con su sobrina Susana. Cũpliò Maximo con su legacia. Entrando en casa de su ermano Claudio, le allò exercitandose en actos penitentes, i de oracion, mudado el vestido, despejada la posada de preseas mui ricas, i en auitaciõ vmild: e caiò en èl la admiraciõ que pedia tal mudãça; i voluiendo en si fue informado de Claudio de todo lo sucedido, con que determinaron los dòs de ir a casa de Gauino, i en aquella noche partieron al arco de la puerta Salaria, adonde estaua el Palacio de Salustio, que auitaua el Presbitero Gavino, el qual saliò a reciuirlos, i auiendose entrado todos al retrete del tio, dixo Gauino: *Oremus*, i con las rodillas en tierra prosiguiò: *Domine Deus, qui dispersa congregas, & congregata respicis, respice in opera manum tuarum, & illumina omnes in te credentes, quia tu es lumen verùm in sæcula sæculorũ.* I respondierõ todos: Amen.

Admirado Maximo de la constancia de la virgen Susana, de su vmildad, i modestia, i conociẽdo las buenas costumbres, i rectitud de vida de su tio S. Caio, i las del Presbitero Gauino, de su ermano Claudio, i de otros Cristianos de aquella dichosa familia, tambiẽ suia, obrò Dios tan eficazmente en èl con los auxilios de su gracia, a vista de exemplos tales, que se conuirtiò, i desistiò de su rico patrimonio, dandole a pobres.

Tuuo noticia de esta mudança de Maximo, i de sus acciones vn compañero suio en el oficio de Palacio, llamado Arcilo, el qual diò cuenta dello al Emperador, i este lo manifestò a su muger la Emperatriz, llamada Serena, que fue ermana de la madre de el Pontifice Caio, i de Gauino, que ocultamente era Cristiana; la qual diò gracias al Señor, de què prendas tan suias lo fuessen tambiē de Iesu Cristo su Ijo, i verdadero Dios; con que Diocleciano diò orden expressa a vn Ministro suio, cruel executor, llamado Iulio, para que con vna Compañia de soldados fuesse, i prendiesse a Gauino, i a su ija Susana. Estuuieron presos padre, è ija mucho tiempo, i tambien echaron en prisiones a Claudio con su muger, è ijos, i que al Obispo Caio no le prendiessen. Gauino con el maltratamiento de la estrecha prision, con la ediondez, i corrupcion del calauoço, diò su espiritu al Señor de los Cielos a los veinte i nueue de Febrero del año de dozientos i nouenta i cinco, cuio cuerpo su ermano San Caio enterrò onorificamente.

Su ija Santa Susana despues de auer passado por muchas amenaças para apartarla de sus propositos santos, i por tormentos mui terribles, vltimamente fue degollada por mandado del mismo Emperador dentro de las casas de su padre. Celebrase su natiuidad para el Cielo a los once de Agosto, cō el titulo de dos coronas, i palmas de virginidad, i martirio.

Sus pariētes Maximo, Claudio, i los demas de sus familias padecieron martirio a los diez i ocho de Febrero por mandado del mismo Emperador. En este dia los pone el Martirologio Romano de esta suerte: Cerca de las puertas Tiberinas los Santos Martires Maximo, i Claudio, ermanos, i Prope Digna, muger de Claudio, con dos ijos, Alexandro, i Cucia, que siendo de clarissimo linage, fueron presos por mandado de Diocleciano, i condenados a destierro: despues fuerō quemados, i ofrecidos a Dios en odorifico sacrificio, cuias reliquias fueron echadas en el rio; i auiendolas buscado los Cristianos, fueron enterradas cerca de la Ciudad.

De Santa Serena, Emperatriz, muger de Diocleciano, celebra fiesta la Iglesia con titulo de Martir a los diez i seis de Agosto.

De S. Caio Papa, i Martir por Diocleciano, a los veinte i dos de Abril, año de dozientos i nouenta i tres. Los echos destos Santos se cuentan en sus dias por Adon, Veda, Vsuardo, segun vàn puestos, i principalmente quando se trata de la virgen Santa Susana.

En quanto a lo que se dize, que todos estos Santos fueron originarios de España, lease a Cesar Becelio en las genealogias, i notas a la vida de S. Caio; el qual dando cuenta de la genealogia de S. Caio, dize: Ase de entender, que Diocleciano tuuo dos ermanos, de los quales el vno no se sabe su nombre, i este fue padre de Claudio, i de Maximo, que fue el menor. Claudio estuuo casado con Prope Digna, i tuuo dos ijos, Alexandro, i Cucia; los quales todos, porque professauan la Fè Cristiana fueron muertos por mandado de Diocleciano. El otro ermano de Diocleciano, padre de San Caio, Pontifice, i de Gauino, Presbitero, padre de Santa Susana, a quien llamamos Maximo.

Este es el parentesco del Emperador Diocleciano, con San Caio, segun Cesar Becelio; pero esto era por varonia de estos Principes. Veamos aora què parentesco tenia Santa Susana con la Emperatriz S. Serena, muger que fue de Diocleciano, como lo tiene Maurolico, que ablando de S. Serena, dize: En Roma Santa Serena, muger de Diocleciano Augusto, a quien conuirtiò San Ciriaco, el qual librò a vna ija suia de el demonio, llamada Artemia, i esta sepultada junto al cuerpo de Santa Susana su sobrina de Diocleciano. Lo mismo dize Pedro Equilino. Io dixera (dize Salaçar) que el Emperador Felipe, de quien se dize que fue el primer Emperador Cristiano, i Serena su muger tuuieron dos ijas, las dos llamadas tambien Serenas; la vna

Num. 1 157. i 1

ca-

casò con Caio Maximo, i la otra con Diocleciano Maximo, Emperador. De la primera, i de Caio naciò S. Caio Papa, i San Gauino Presbitero, padre de la virgen Santa Susana, sobrina de Diocleciano, ermana de Caio, de la casta todos de los Serenos; i assi lo dixo Aulo Halo en los disticos que emos començado a poner en el capitulo de los Santos Serenos, prosiguiendo desde aquel verso:

Omnibus ex istis processit Clara Philippi
Augusti coniux, diua Serena pia,
Ista duas genuit natas, ambasq; Serenas,
Hæc nupsit Caio, altera Valerio,
En Caio dilapsi sunt duo lumina Caius,
Antistes Romæ, atque Gabinus ay17?
Iste Gabinus item de coniuge pertulit almã
Susannam pugilem gloria Romæ tibi,
Absq; Diocleciani coniuge, & alma Serena
Contulit egregiam palmis, & Arthemiã.

Aqui se nos dan noticias de Santa Artenia, virgen, i martir, ija del Emperador Diocleciano, i de la Emperatriz Serena; de la qual ademas de Aulo Halo trata el suplimiento del Martirologio Romano a los doze de Agosto, i nuestro Tamaio en el mismo dia, dize: En Roma S. Artemia, virgen, i martir, la qual fue libre de el demonio por Dios, i bautiçada por S. Ciriaco, i despues fue martiriçada por su ermano Maximiano. Trata tambien de esta Santa Luis Prando en sus Fragmentos. *Num. 154. 157. i 158.*

I para que se entienda quan propio es de esta istoria las destos Santos, por ser todos ellos descendientes de Quinto Sereno Graino, natural de la Villa de Samos de Galicia, adonde descansan sus huessos, i de su muger Cenas, Varones Santos, renouemos sus memorias, ò ia ceniças, oluidadas, i frias, con lo que dize este Poeta Cristiano en los vltimos versos de su disticon.

Hos Gallaca fruges nobis in arata ferebat
Tellus, totque ledit mater Ibera Diuos.

Con otros de Claudiano, que cãtò en la alabança de Serena, muger de Estelicon, llamada tambien Maria.

Dic mihi Chaliope tanta cur tẽpore differs
Quid dignum memorare tuis Hispania teris, &c.

I mas abaxo, no contendandose con dezir, que eran solo Españoles, nombra su naturaleza de Galicia segunda vez.

Vinceret, & gemino statim splendida sexu
Plagilem Mariamq; daret, Pultramque Serenam
Te nascente ferunt per pingui à cultam tumantem,
Diuicis vndasse tagum, Gallæcia risit.

I en otro lugar pondrèmos todos los que izo Claudiano a este proposito, quando lleguemos a tratar de los Emperadores Teodosios, i desta Emperatriz Serena, muger del Emperador Onorio, prima suia, i despues de Estelicon, ierno del Emperador Teodosio.

Acerca de nuestros Santos ai que advertir, que aunque a San Caio Pontifice todos los Escritores que tratan dèl dizen, que fue de Dalmacia, no aze contra lo que aqui se dize; porque esto se dize respecto del padre, no de la madre, de las quales pocas vezes se escriue de donde es su origen.

Maior duda puede auer acerca del padre de San Caio, ermano del Emperador Diocleciano, entre los de las Casas de los Senadores, siendo opinion constante de todos los Antiguos, que su padre de ellos fue descendiente de esclauos, i de vn liberto de Amelino; i si esto fue assi, como dizen los que escriuen de este Santo, que fue de Nobilissima sangre? Estos son Anastasio, Bibliotecario, Bononio, Mambricio, Laurencio Surio, i los demas Escritores Eclesiasticos. A esta dificultad responde el Cardenal Cesar Baronio, que esto se à de entẽder de vno de dos modos, ò porque este linage de los Maximos se ennobleciò con las dos Coronas del Pontificado, i del Imperio; ò porque antes que alguno de sus ascendientes viniesse a estado de seruidumbre en Dalmacia, antes de ser conquistada podria ser este linage mui ilustre. I el Autor Salaçar presume, que alguno de sus maiores fue adoptado en la Nobilissima familia de los Valerios Romanos, porque muchas vezes fue llamado Diocleciano Valerio: i bien

se conoce, i se dexa entender, que si no fuera sangre mui apurada, no casaran con repetidos matrimonios en la generosissima Casa de los Serenos, como se vè en Aulo Halo, en Claudiano, i otros Autores, i se vè en el contexto de esta Istoria, que era tan sublimada, que emparentaua con los Emperadores; pues fueron las dos Serenas ijas del Emperador Felipe, i desde entonces à andado en las Coronas Imperiales, i despues en las Reales de los Godos; i de aqui passò a los Catolicos Reies de España, i anda en ellos, como mas por estenso lo tengo discurrido, i me parece, que el apellido soberano de Serenidad, de que vsan los Principes, è Infantes ijos de Emperadores, i Reies à procedido de este nombre de Sereno, si no me engaña mi conjetura. I aun no emos acabado con la soberania deste apellido, pues la allarèmos mas sublimada en la Casa de los Emperadores, i descendientes de Teodosio, quando lleguemos a tratar de ella, i de sus triunfos.

CAP. XVII.

De los Triunfos, i Armas del linage, i familia de los Marcelos Gallegos.

TRatarèmos agora de otra familia no menos ilustre en nobleza de santidad, i Armas que la antecedente, que es la de los Marcelos Gallegos, descendientes de aquel gran Capitan Romano, llamado Marco Marcelo, q̃ fue el primero que en batalla campal venciò, i desizo los orgullos del Cartagines Anibal, mas de doziẽtos años antes de la venida de Cristo S. Nuestro al mundo; i llegando a los años del Salvador CXXXIX. allamos a los dos insignes Martires, i ermanos Facundo, i Primitiuo de Galicia, para cuia Istoria es necessario suponer lo siguiente.

La de estos insignes soldados, assi en Armas de la Milicia Secular, como en la de Cristo, se escriue con particular cuidado en este tiempo, en que la pone Flacio Dextro, i siendo muchos los motiuos que me obligan a escriuir de la Nobleza, i Armas de Galicia, quando estos faltàran, me forçàra la esterilidad q̃ à auido de Escritores de nuestros Eroes, assi Eclesiasticos, como Seglares; que los Santos Facundo, i Primitiuo aian sido ijos de los Sãtos Marcelo, Centurion de la Ciudad de Leon, i de su muger S. Nona, i que con ellos se llene el numero de los doze soldados Martires, ijos suios; i que padecieron martirio en tierra, ò comarca de el Ilustrissimo, i Real Conuento de Saagun, adonde descansan sus cuerpos anlo escrito, i dicho muchos Autores nuestros: que en la Ciudad, i Catedral de Orense se tenga por tradicion immemorial, que estèn alli sus reliquias, i que se veneren como tales, colocadas en vna suntuosa Capilla, es lo tambien. Veamos agora destas dos Comunidades qual de ellas tiene la mas antigua propiedad, i possession; en las razones que se fundan, i despues desto dirè mi sentimiento, para que se conozca la ocupacion, i trabajo que trae consigo el aueriguar cosas antiguas de esta calidad, quando concurren tomologías, ò similitud de vnos mismos nombres.

Deseando salir de estas dudas llegaron a mis manos vnos papeles entresacados de los escritos, i memorias que obseruaron dos curiosos, i nobles Antiquarios de la Ciudad de Orense, llamados Don N. Boan, i Don Pedro de Boan, Cauallero de la Orden de Santiago, en cuios discursos (reseruando para mi solo lo apocrifo, i que tiene necessidad de correccion) saco en publico lo que no me lo à parecido, i de lo que è echo eleccion, i con ellos assiento.

Que Noe fue despues del vniuersal diluvio el Restaurador, i Propagador del vniuerso, mediantes sus ijos, i nietos, que estos edificarõ Ciudades, formaron Poblaciones, i que les dieron nombres deriuados de los suios propios, i de los de sus maiores. De estas algunas edificò Tubal con nombre de su padre Iaphet. Algunas fueron edificadas cõ el nombre de Arsa de Ratã, i de

i de Ogigen, que todos estos nombres tuuo Noe, segun Pineda; i es asi, que cerca de la Villa de Cea, cerca de el Castro de Cubas, ò Cubése, en el Obispado de Orense, permanecen vestigios de estas Poblaciones, ò Ciudades. La primera en tiempos de los Romanos se nombrò Arsacia; la segunda es Castro de Rada; i la tercera es Castro, ò Castillo de Ogea, de donde se an deriuado algunos apeltidos nobles de Galicia. En el sitio adonde estuuo la primera Arsacia, ia no an quedado otras memorias, sino ruinas de edificios, i entre ellas vn marmol con esta inscripcion:

CLAVDIÆ MARCELLINÆ,
F. DIVI CLAVDI
AVG.
PRO SALVTE NER.
CIVITAS MAIOR ARSENSIS
VLI. GALLÆCIÆ.

I no lexos de esta estancia, entre montones de piedras con letras Romanas, se alla otra piedra, cuias partes estàn algo gastadas con el tiempo, ò con la mudança de los rusticos, i por su ociosidad; i lo que se lee dellas es:

CIVITAS, ET MVNICIPIVM
ARSENSIS P. G. H. VL.
CLAVD. MARCEL. F. CLAVD.
MARI. V. CONS. D. D.

Cerca de esta Ciudad, i sitio auia otra, a la qual los Griegos que poblarõ esta tierra llamarõ Seea, en memoria de aquella puerta de la Ciudad de Troia por donde entrò la maquina de el cauallo Paladion, para su excidio, i destruicion, que se puede prouar con Virgilio.

Agnosco, & Seæ, quæ amplector limina portæ,
Necnon, & Feucri Socia simul Vrbe fruuntur. Æneid. lib. 3.

I ablando del caso, i excidio Troiano:

Saxa vides, mistòque vndantem lumine fumum, Lib. 2.
Neptunus muros, magnoque emota tridenti
Fundamenta quatit, totamque à sedibus Vrbem
Eruit heic Iuno Seæas sæuissima portas.

Que aun retiene este nombre quitada la S. i se dice Cea, por donde passa vn rio con el mismo nombre, que dista de el insigne Conuento de Osera, de la Orden Cisterciense, como vna milla, i de la Ciudad de Orense doze. En tiépo de los Godos llamauase esta poblacion Anceio, como consta de cierto priuilegio, cõcedido a Auito de Orése, ijo de vn Conde, llamado Sergio, por el Rei Godo Cindasuindo, de ciertas tierras, i eredamientos en estas comarcas, i otras de Galicia, cuia fecha fuera de la Era de seiscientos i ochenta i tres (que es año de seiscietos i quarenta i cinco, que se cõserua en el Monasterio de San Claudio de Riua de Auia, de la Orden de San Bernardo) i entre otras clausulas ai esta: *In nomine Domini, & miseratoris, & pij mihi post Deum Virginis Mariæ, fortissimè patronis meis Petri, & Pauli, & Sanctorũ Martyrum Facundi, & Primitiui, quorum corporare quiescum propè Fluuium Anceio in Montibus Vrsariæ propè viam Brigantiæ, vsq; adverticem Montis Illicini, &c.* I despues de tratar de la venida del Apostol Santiago, i de las Iglesias que fueron fundadas por èl, i por sus discipulos en Galicia, prosigue: *Petrus in Braccara primus Episcopus, & alias multas fecit Ecclesias, quas dedit alijs dicipulis primam in Pilare traditur per Angelum sub honore Beatæ Mariæ; secundam instituit in liboro domum in cãpo Brigantio Flauio, & aliam in Iria, & aliam in Ciuitate Arsacia in via Brigantiæ, propè viam, quæ appellatur de Cobas in Gallæcia, & aliã in Amphilochia Sanctæ Mariæ Matris, & multas alias, frangentes idolaria Martis, Iouis, Veneris Isiris, & Osiris vbi Hispani orationẽ faciebant, & credimus istas Prouincias Hispaniæ recep ss: Euangelium Apostoli post Iudæam, & etiam S. Paulus venit in Hispaniam prædicare Iudæis, sed paucis conuersis, nisi tantum Gentilibus, qui erant viri fortes, vt Cannones Sanctorum Patrum Synoda Episcop. Catholicor confirmant.* El qual nombre de este rio Arceio se conseruò mucho tiempo despues, porque en la Istoria del Obispo de Salamanca Sebastiano, se refiere,

que en el año treinta del Rei Don Alfonso el Casto entraron dos Exercitos de Moros en Galicia. El Capitan del vno se dezia Alahabaj; i el del otro Malehi Alcorexis. Los dos entrando poderosos, i soberuios, poderosamente fueron vencidos, i desechos a vn mismo tiempo; el vno en vn Lugar, llamado Naron, i el otro cerca del rio Anceo: i en esto conuienen Don Lucas de Tui, i el Arçobispo Don Rodrigo.

Lib. 4. cap. 12.

Conocidas estas dos Ciudades en Galicia, i el rio *Celando*, agora llamado Cea, no serà dificultoso prouar, que los dos Santos Martires, Facundo, i Primitiuo fuerō ijos de Facundo, Capitan Romano, i de Primitiua, de la Ciudad de Arsacia de Galicia, cercana al Castro Vrsario, i no lexos del rio Anceo. I para adelantar esta prueua aprouechemonos aora de la Istoria de Seruando, Obispo de Orense, i Confessor de el Rei Don Rodrigo Godo, que lo que escriuiò acerca de esto, consta, que no està viciado este Autor en el lenguage Gallego en que escriuiò. Dize tambien: *Padecieron martirio dous Santos de nobre generacion, è casta, chamados Facundo, è Primitiuo, junto o rio Anceo, no Castro Facundo, no pago Vrsaniense, abaijo da Ciudad de Arsacia Cobaria. Estos eran fillos de Facundo, Capitan de Emperadores, è di Primitiua, hermana de Marcelo, Centurion de Arsacia. Està escrito en vna pedra de Arsacia do rio Anceo.*

I. O. M.
M. CAT. PRÆTEST.
I. ATICVS.
IN HONO D. PHER PVGNARI ANCEI D. D.
T. R. S. L. V.

E ali estaua junto o rio Cea o Deus Marte, è Febo, idolos do Sol, è das batallas. Lucio Atico Catelo, Pretestato Presidente da Ciudad de Arsacia Cobaria Vrsaria, Municipio, è guarnicion de Romanos, è Gallegos. Despues desto refiere, que el mismo lugar del Castro de San Facundo, que està entre Arsacia, i Cea, se allò vna piedra con esta inscripcion.

CORPORA SS. FACVNDI, ET
PRIMITIVI MARTIRVM,
PASSI SVNT IN LOCO
ANCEO, PHEBEO, ARSACIO
GALLÆCIÆ,
PROPE FLVMEN ANCEI
IN IIII. PRÆSECVT.
SVB AVRELI VERI ANTONI
ERA CC.V.K.D.XXVII.
NOVEMB.

Ai dize el Obispo de Orense otro marmol, i en su cabecera las señales Catolicas del Labaro, con las letras siguientes.

A. ☧. Λ.

✠ HIC IACET FAMVLVS
DEI FACVNDVS MILES QVI
VIXIT OBIIT IN PERSEC.
ADRIANI D. NON. SEPTEMB. ERA CLXIIII.

Desto consta, que los Santos Facundo, i Primitiuo (de quienes aqui se trata) no fueron ijos de San Marcelo, Centurion de Leon, ni de Santa Nona, sino ijos de vn ascendiente, ò tio suio, i que no son los que fueron muertos cerca del rio Cea de los Vaceos, ò de Saagun, sino los del rio Cea de Galicia, en el Obispado de Orense, i cerca de la Ciudad de Arsacia Cobaria, cuias ruinas se allan cerca del Castro de San Facundo, que oi se dize Cobas: tābien consta, que San Marcelo el Centuriō, fue originario de Arsacia, i que tuuo alli sus ascendientes, llamados Facundo, i Primitiua, i Facundo Cauallero, ò Soldado, es el que señala esta inscripcion, que muriò en la persecucion de Adriano en el año de ciento i treinta i seis, a los cinco de Septiembre, i se confirma con que en el sitio adonde estuuo Arsacia, aun aora se vè vna losa sepulcral con mui antiguas letras, i en la frente vna cruz, i en los huecos de sus braços otras quatro cruzes, ò taos: a los lados de la maior, al diestro vn leon rapante, leuantadas las manos; i al siniestro vna culebra, ò serpiente con alas, con las letras de otro Cauallero Ferrando de la misma casta de los Marcelos.

Mi I... Eclesi... lib. 2.

HIC

HIC SITVS EST FERRANDVS MILES, DE GENERE MARCELLI, ET PRIMITIVÆ REQVIES. IN PACE, DIE III. KAL. FEBRER. CCCCLXXXVII.

Que se interpreta: Aqui està enterrado Ferrando, Soldado, descendiente de Marcelo, i Primitiua; descanse su alma en paz: muriò en la Era de quatrocientos i ochenta i siete (que es año de quatrocientos i quaréta i nueue) a que no obsta que se diga, que S. Marcelo el Centurion, i sus doze ijos, con Santa Nona su madre, i Santa Vitoria su ermana; padres, è ijos Martires insignes del Señor, en tiempo de los Emperadores Diocleciano, i Maximiliano. Fueron naturales de la Ciudad de Leon, como lo fueron, i originarios de la de Arsacia, cerca del rio Cea, adonde izieron su solar los Marcelos de la Casa, i casta de los Grandes Caualleros Marcelos Romanos, i los Celerinos, como se dixo en la Istoria de la martir Santa Celerina, de linage de los Pompeios, que de ser señora desta tierra tomò el nombre de Ceserina, i del rio *Cea*, que deste linage ilustre se nombran aora los del apellido, i casta de *Cea*, mui conocido por noble en Galicia, i en España; i tomaron este apellido por auer sido sus ascendientes señores de esta tierra, que la riega el rio Cea, llamado antiguamente Celando, que asi le nõbrò Pomponio Mela en la descripcion de España, que por memoria de este rio, ò de alguno de linage de los Marcelos allamos este nombre en vno de los ijos de el Centurion San Marcelo, llamado *Celedon*, i por la memoria de los Martires Facundo, i Primitiuo; otros dos de ellos se dixeron tambien asi, *Facundo, i Primitiuo*, que son los de Saagun: i los nombres de los doze fueron estos: *Claudio Lupercio, Victorico, Emeterio, Celedonio, ò Celedando, Seruando, Germano, Fausto, Ianuario, Marcial, Facundo, i Primitiuo*, que estos dos vltimos son los que padecieron cerca del rio Cea de los Vaceos, que de todos ellos doze, i de sus padres, como de Martires de Cristo, i de soldados pertenecientes a los triũfos de Galicia, tratarèmos en el capitulo siguiente, i agora de los de Orense, que fueron de la misma familia, i primeros en tiempo.

Mi Istoria Eclesiastica, lib. 2. c. 12.

Esto se alla que dezir acerca de los Marcelos, i de su familia, i origen, que fue la de los Marcelos Romanos, descendientes de aquel gran Capitan Marco Marcelo, de quien se alla que quedò arta descendencia en Galicia, i en Leon, adonde se traslplantaron por ocasion de la Legion Septima Gemma que el Emperador Galua eligiò, i leuantò en España, como se à dicho arriba, quando fue elegido de sus soldados por Emperador, cuio Tribuno fue Antonio Prisco, como lo sabemos de Cornelio Tacito, que pasò con el recien electo Emperador a Roma, i siruiò en diuersas partes, i Prouincias al Imperio; i despues de treinta años al Emperador Trajano la voluiò a España, i de sus Veteranos se formò, i poblò de nueuo la Nobilissima, i Regia Ciudad de Leon: i es obseruacion mia, i reparo particular, que las señales de las cruzes en echura de taos fueron diuisas de los de la familia de los Marcelos, despues que de Gentiles se izieron Cristianos, i que della se comunicò, i deriuò a vna familia mui antigua, i mui noble de esta tierra del apellido de Temes, que antiguamente el escudo de sus Armas adornauan cinco taos, por lo qual se dixeron Temes. I en la Torre de Arcos, que se dize ser el solar antiguo de esta familia, me dizen ai vn escudo antiguo de tres varras de oro atrauesadas, i encima dellas vna T. Vsan de las varras los de linage de Cordouas, ilustrissimo i mui esclarecido en España, que de vn de el de los Temes dexaron el Tao. No sè io para que me pógo a tratar de estas materias, teniédo tanto que azer en las Eclesiasticas.

Tratemos, pues, de las tradiciones que ai acerca del assunto deste capitulo. No puede auer duda, que cerca del Castro de Cobas ai vna Iglesia antigua, adonde se venera vna Santa Imagen de la Madre de Dios, de cuios prin-

principios de su culto no ai memoria de ombres que los alcance, i ai tradicion de que està allì desde la predicacion de el Apostol Santiago, segun lo refiere aquella escritura del Rei Cindasuindo, que emos citado, adonde se dize, que el Santo Patron de las Españas entre otras Iglesias fundò la Arsacia: *Et aliam in Ciuitate Arsacia, in via Bragantiæ, propè viam, quæ vocatur de Cobas in Gallæcia.* Trasladòse esta Iglesia a otro lugar mas eminente, al Castro de Cea, segun consta de vn rotulo que se lee con estas letras:

✠ D.O.M.F.M.C.I.ANNO
F.ER.MCL.

I para que quedasse algun vestigio de memoria de su fundacion primitiua, el que la renouò puso en ella vn marmol de el edificio antiguo en la parte de afuera de la Capilla Maior, con estas letras:

SIÆB. F.

Cercano de este Templo en el Castro de San Facundo, a las corrientes de el rio Cea, ai otra Iglesia mui antigua, dedicada a los Santos Martires Facundo, i Primitiuo, i en la parte principal ai vnas letras Griegas, que declaran su fundacion, que es a los ocho de Março de el año de mil ciento i setenta i seis. Aqui estuuieron los cuerpos de estos Santos Martires, asta que fueron trasladados a la Catedral de Orense: consta auer estado aqui de el rotulo de el Obispo Seruando, que queda puesto arriba, i esta de agora auer sido reedificacion en el año que se señala. Antes de auer sido colocados en la Capilla adonde estàn agora, que es de los señores de la Casa de Celme, estuuieron en otras partes. Repruebo lo que dize el Autor deste discurso, de que el Rei D. Alfonso el Tercero, que en vn mismo tiempo reedificaua la Iglesia de Orense, i el Monasterio de Saagũ, que de la dicha Iglesia lleuò algunas reliquias de los Santos Facundo, i Primitiuo a la Casa de Saagun: porque aunque le reedificò, mas antigua es su aduocacion; pero desto darèmos mas razon quando tratemos de los Santos Martires Facundo, i Primitiuo, que padecieron cerca de Saagun, que fueron ermanos de los ijos de San Marcelo de Leon. Estas noticias fueron las que me comunicò el ia nombrado D. Pedro de Boan, que se allarõ entre los papeles de su ermano, gran Antiquario, i mui diligente en aueriguaciones de esta calidad. Llegaron a mis manos estos papeles; io los ajustè lo mejor que supe, i puestos en metodo Istorial, quando escriuia su Martirologio de España Don Iuan de Tamaio Salaçar, se los comuniquè con deseos que se quietasse la competencia que ai entre la Santa Iglesia de Orense, i el Real i Sãto Monasterio de Saagun, i se aclarasse la equiuocacion, sobre la possession destos santos cuerpos, i reliquias, pareciẽdome, que quanto mas presto, seria obsequio de tã grandes Comunidades, i que con esto cada vna quedaria en su buena creencia; lo qual se à començado a declarar aqui, i lo perficionaremos quãdo se trate de los Santos doze Martires, ijos de San Marcelo de Leon. Pongamos agora la Istoria de los de Orense, i en el capitulo siguiente se verà la de los otros dos ermanos Facundo, i Primitiuo, ijos de San Marcelo de Leon.

En los tiempos de la primitiua Iglesia, como el Principe de las tinieblas Satanàs conociesse que su imperio sobre los ombres ijos de Adan estuuiesse ia de caida, que su monarquia se iva acabando, i que los Ministros del Euãgelio desterrauã de todo el Orbe, adõ de llegauan sus vozes, la adoracion de los idolos, en quien èl tenia puestas sus confianças, i con ellos engañaua las almas; procurò con maiores fuerças, i engaños aumentar su culto con ardides suios, tomando por medios estraños, cõ color de Religion, inclinar los animos de los Iuezes temporales a las maiores crueldades, i rigores que pudiessen, i que las viassen, i executassen con los Cristianos, no perdonãdo parte alguna del mundo, por remota que estuuiesse, adonde no llegassen decretos, i ordenes de los Emperadores sacrilegos, i sangrientos, para que condenassen a muerte a todo Cristiano, que

que no quisiesse sacrificar a sus Dioses.

Llegò con esta comision a Galicia vn ministro, llamado Atico, i ademas de las pesquisas que azia, assi publicas, como secretas. Para aueriguar los Cristianos que auia en cada Lugar, o Ciudad publicò vn edicto, para que todos en cierto dia, que se señalò, se juntassen para ofrecer con toda solemnidad sus sacrificios a vn idolo q̃ auia en las riueras del rio Cea. Los dos ermanos Facundo, i Primitiuo, sieruos de el verdadero Dios, i soldados de la Legion Septima, no quisieron allarse en junta tan iniqua, i tan loca. Passò la solemnidad de esta fiesta, i siendo estos mancebos tan señalados en su Republica, se echaron menos, i fuerõ mui notados de todos los Gentiles, i estos mismos los acusaron, como a despreciadores de lo que a todos era mandado. El Presidente a los soldados de su guarda mandò, que presos, i maniatados con ierros los traxessen a su presencia; el qual començando a examinar su causa, i no pudiendo con ruegos, ni cõ amenaças persuadirlos a que sacrificassen a los idolos, los izo atormẽtar con todo el rigor possible, i con el mismo les quebrantaron los dedos de las manos, i las piernas fueron metidas en vnos tornos, diziendo, que cõ aquello auia de acabar con aquellos engañadores de su pueblo. Dieron los valerosos soldados de Cristo muchas gracias al Señor, viendose merecedores de padecer por su amor, i q̃ ia le les iva aparejando el premio deseado, i el tiempo de sacrificar sus vidas al que diò la suia tan costosamente por sus almas, i alegres no se cansarõ de padecer, asta que el Iuez se cansò de atormentarlos de muchas maneras, cõ dilatados, i esquisitos tormentos: i vltimamente fueron degollados, i coronadas sus sienes con coronas, i palmas de Martires insignes, alcançando triunfos eternos los que en el mundo los tuuieron temporales cõ las Armas de la Milicia vmana. Quien deseare ver mas dilatadamente los echos destos soldados Cristianos, lo puede ver en los Breuiarios de las Iglesias de España, que celebrã sus fiestas, i en el Martirologio de España, a los veinte i seis de Nouiembre.

CAP. XVIII.

De los triunfos de los Santos Martires Marcelo Centurion, i de sus ijos Soldados, i Martires.

DEsta misma familia, è ilustrissimo linage procedierõ los Sãtos Martires de Leon, de quienes tratarèmos en este capitulo, i prosiguiendo sus triunfos, assi temporales, como espirituales; digo, que la Istoria de estos inclitos Martires, i Soldados, padres, è ijos, es mui sabida en España, assi por escrituras, i Escritores que la an tratado, como tradiciones constantes, sin variaciõ alguna. Morales, i otros Autores la an sacado de Missales, i Breuiarios antiguos de algunas iglesias, en que se celebran sus festiuidades. Reciente està la memoria q̃ emos escrito en el capitulo precedente de la casta, i generacion de los Marcelos q̃ salieron de Galicia de la Ciudad de Arsacia, cerca del rio Cea, en tierra de Orense; i la ocasion con que alguno de esta familia se auezindò en la Ciudad de Leõ en el exercicio de las Armas, i a pocas generaciones que se cuenten conocerèmos en què grado de parentesco estaua San Marcelo de Leon con los padres, i abuelos de los Martires Santos Facundo, i Primitiuo, Martires q̃ fueron de la Arsacia de Galicia, Aqui declararèmos de nueuo lo que importare. Passemos a la Istoria del Centurion San Marcelo, la qual sacò Ambrosio de Morales de los Breuiarios; i que estos la sacaron del processo, i causa que se fulminò contra Marcelo, con dia, mes, i año, como sucede en los q̃ se forman agora contra algun delinquente, ò malechor; lo qual se entiende ser assi, viendo que se procediò contra èl, segun la forma, i estilo que se escriuian las causas en Roma. El processo comiença, i prosigue desta manera:

Debajo del poderio, i mandado de los Emperadores Diocleciano, i Maximiano, i en su tiẽpo, siendo Consules Ani-

Anicio Fausto, i Gallo, como las Naciones celebrassen el dia del nacimiento de los Emperadores en la Prouincia de Galicia, todos los soldados con coronas de flores, i rosas en las cabeças, è incienso en las manos llegauan a ofrecer sacrificios a las estatuas de los Emperadores; i allandose presente Marcelo, Centurion de la Legion llamada Trajana, abominò de aquello como de cosa mala, i detestable, i con desprecio no quiso ofrecer el inciēso; i como todos le amonestassen q̄ sacrificasse, quitòse el talauarte, ò cinto militar, i arrojòle con la espada, confessando manifiestamente, que era Cristiano, i diziēdo, que a solo Dios se deuia ofrecer inciençio, i no a los ombres; por lo qual fue acusado Marcelo delante de Fortunato, Tribuno de la Legion Septima, i Presidente de aquella Prouincia; i auiendo sido lleuado delante dèl, i respondido con gran libertad a las cosas que alli le fueron preguntadas, a los ocho de Agosto, en la Ciudad llamada Legion Septima, mandando Fortunato traer delante de si a Marcelo, natural de la Ciudad de Arsacia, le dixo estas palabras: Què locura es la tuia en dexar cōtra la diciplina militar el cinto, i la espada, i no querer ser soldado? I respondiò Marcelo: Ia te dixe quando se celebraua la fiesta Imperial, i claramente confesè, que io era Cristiano, i siendolo no puedo seguir otra vādera, ni guardar otro juramento, sino mantener la Fè de mi Señor Iesu Cristo. Fortunato le dixo: Ia no puedo disimular tu locura, i asi serà necessario dar noticia de todo a nuestros inuictissimos Emperadores, i tu seràs remitido al Tribunal del señor Aurelio Agricolao, Prefecto Pretorio, que al presente està en la Prouincia Tingitana; i cō esto le remitiò preso, i le encargò a vn soldado, que se llamaua Cecilio Aura, i escriuiò con èl vna carta de este tenor.



Manlio Fortunato, à Valerio Agricolao, salud.

„ Como celebrassemos solemnemente, señor Agricolao, el dichoso dia, i mui celebre por todo el mūdo de nuestros mui soberanos señores Augustos; Marcelo, Centurion de los ordinarios, no sè cō què locura, que se apoderò dèl, se quitò el talauarte, i le arrojò con la espada, i determinando dexar la profession de la milicia, confesò publicamente ser Cristiano delante de la presencia de nuestros soberanos señores, i de sus imagenes, entendì ser necessario dar noticia de esto a tu potestad, i de remitirle a el mismo, como lo ago. Siempre tengas salud. Siendo Consules Fausto, i Gallo. En la Ciudad de Tingi a los 30. de Octubre.

Auiendo sido presentado Marcelo, vno de los Centuriones de la Legion Septima de Trajano, en la Audiencia Secreta, vno de los Oficiales de la dicha Audiencia dixo al Vicario Fortunato: El Tribuno Manlio Fortunato remite a Marcelo a tu potestad, i juizio; aqui lo presentamos delante tu Grandeza, i si te place leeràse la carta, que Fortunato escriue: leiòse la carta, i Agricolao preguntò a Marcelo: Dixiste tu delante del Presidente, i en su Audiencia estas razones que èl mismo refiere? Respondiò Marcelo: Si dixe. Prosiguiò Agriocolao: Seguias la milicia con puesto de Centurion ordinario? A que Marcelo respondiò, que si seguia. Añadiò el Iuez: Pues què locura te diò, para que de esse modo quebrantasses el juramento que iziste de ser soldado, i ablaste con semejante demasia desvarios tales? Dixo Marcelo: No ai locura alguna en el que teme a Dios. Voluiò a preguntarle: Es asi que dixiste todas las razones contenidas en la carta del Presidente, Marcelo? Si las dixe, Agricolao. Arrojaste las armas? Si las arrojè, respōdiò Marcelo, porque el Cristiano que teme a Dios no à de andar sujto a las miserias de

de la milicia de la tierra. Entonces Agricolao dixo: Pues lo que à obrado Marcelo passa de esta manera, conuiene que sea castigado conforme a las leies de la milicia, i con esto pronunciò la sentencia en la forma siguiente:

Es mi voluntad, i mando, que Marcelo sea degollado, porq̃ publicamente violò, i quebrantò el juramento del cargo de Centurion, que exercitaua con las Armas, renunciando, i echando de si el talhaì con la espada, i en la Audiencia de el Presidente dixo palabras llenas de desatinos, i locuras.

Quando ia lleuauan a Marcelo para executar en èl la sentencia, dixole Agricolao: Dios te aga bien; i con esto fue luego degollado, i su cuerpo fue alli enterrado; despues fue traìdo desde la Ciudad de Tanger a la de Leon, por diligẽcias del Maestro Isla, Abad de esta Iglesia, el qual passò a Africa, i venciendo muchas dificultades sacò el cuerpo de San Marcelo de poder de los Moros, i le traxo a Leon el año de mil quatrocientos i nouenta i tres, i està con mucha veneracion, i grandeza colocado en el Altar Maior de aquella Santa Iglesia, en arca de plata. Celebròse su fiesta a los treinta de Octubre, i en este dia le pone el Martirologio Romano; i dizese, que su passion, i muerte fue en el año de dozientos i nouenta i ocho.

Los primeros tres ijos de S. Marcelo, soldados de la Centuria, i Compañia de su padre, que fueron muertos por la Fè de Cristo, que professauan, fueron Claudio, Lupercio, i Vitorio. Baronio pone el martirio destos Santos en el año de treciẽtos i tres, i todos los Autores que tratan el Martirio, è Istorias de los doze ijos de San Marcelo, los ponen en primer lugar; i aunque por este tiempo el cruel ministro de la persecucion de Diocleciano en España fue Daciano, como lo aduirtiò Padilla, no se à de entender, que el solo la executaua, porque su furia, i saña assistia en vna Ciudad, i embiaua a otros ministros mui de su confiança, i tan sangrientos como èl. Iuan Vasco dize, que el q̃ vino a la Ciudad de Leõ se llamaua Diogeniano. Delante deste fueron acusados, i traìdos los tres soldados, que militauan mas en la milicia Cristiana, que en la de los Emperadores Romanos, i viendolos delante de si los ablò desta manera:

Que es la razon, atreuidos, locos, i ,, temerarios moços, que obedeciendo todo el Orbe al Imperio de Ro- ,, ma, vosotros le pretendeis azer re- ,, sistencias tan vanas; quienes sois, de- ,, zidme, para oponeros a las Magestades Cesareas de los Emperadores, ,, i señores del mundo? Què presun- ,, cion, i esperanças son las vuestras pa- ,, ra que escusen de obedecer sus orde ,, nes, i preceptos justos, como son las ,, leies, i edictos que an mãdado publi- ,, car, i guardar, que no aia alguno, de ,, qualquier estado, i condiciõ que sea, ,, que se escuse de adorar a los Dioses ,, inmortales que ellos adoran, i reue- ,, rencian postrados por tieraa, por ,, conseruadores de sus Coronas, è Im- ,, perio? Si sois nobles de vuestro naci- ,, miento, como se me à dicho, a quiẽ se ,, deue essa nobleza, i lustre de vuestra ,, sangre, sino a ellos? Tã poco estimais ,, estos beneficios, que en vez de estar ,, con perpetuo reconocimiẽto dellos ,, vltrajais su autoridad? Tambien oi- ,, go dezir, q̃ sois ijos de vn loco Cris- ,, tiano, a quien auian onrado los Ce- ,, sares soberanos con oficios, i cargos ,, onrosos de las Armas; el qual fue tan ,, necio, que despreciãdo las insignias ,, militares con color q̃ era Cristiano, ,, fue preso por mis antecessores, des- ,, terrado desta Ciudad su patria, i lle- ,, uado a Africa, adonde fue sentencia- ,, do a muerte, i acabò su vida misera- ,, blemente; quereis vosotros seguirle ,, en esta miseria? No considerais, que ,, io tengo potestad para vsar con vo- ,, sotros de la misma justicia? A estas añadiò otras razones, i amenaças en vn largo, i prolijo razonamiento.

Respondiò a estas preguntas Claudio, el maior de sus ermanos, por si, i ,, por ellos: Tu ignoras, ò Iuez, segun ,, lo que platicas, i piẽsas, quanta mul- ,, titud de Angeles tienes por contra- ,, rios, la infidelidad de la idolatria de

„ de los Romanos, i por esso te pare-
„ ce que somos tan pocos en numero
„ los que seguimos a Cristo, verdade-
„ ro Dios; pues desengañate, que res-
„ pecto de los Espiritus Soberanos
„ que adoran a este Señor, es todo el
„ genero vmano, quantos an nacido
„ de las mugeres, los que an sido, i se-
„ ràn ombres asta la fin del mundo, es
„ vn numero mui corto, porq̃ de aque
„ llos la menor Gerarquia son mas q̃
„ las estrellas, i arenas de la tierra, i q̃
„ los atomos del Sol; i assi no somos
„ solos los Cristianos los q̃ contrade-
„ zimos vuestras leies, i las de vues-
„ tros Dioses, i nos oponemos a ellas,
„ porque en esso imitamos a los An-
„ geles sus contrarios; i como los se-
„ guimos en esto, assi tambien espera-
„ mos, triũfando de vosotros los que
„ los adorais, i de ellos mismos, gozar
„ en el Cielo de su compañia en pre-
„ sencia de aquel Dios verdadero a
„ quien ellos estàn alabando, i bendi-
„ ciendo siempre, sin cessar.

Indignòse con estas, i otras respuestas el iniquo Iuez, i dixo: Mi sufrimiẽto me daña; acortemos de respuestas, i luego mandò cortarles las cabeças, i se executò esta sentencia no lexos de el Tribunal adonde Diogeniano estaua sentado viendolos degollar, con que merecieron la entrada de la vida eterna. Los Cristianos de Leon dieron sepultura a sus santos cuerpos, i aora estàn en el Monasterio de San Claudio, de la Orden de S. Benito, por los quales aze Dios grandes fauores a aquella mui Noble, i Real Ciudad de Leon.

CAP. XIX.

De los demas ijos de San Marcelo Centurion.

LOs que se siguen a los tres ermanos que padecieron en Leon, fueron los Santos Seruando, i Germano Martires. Conuienen nuestros Martirologios, i Escritores de España, en q̃ fueron ijos de S. Marcelo, i de Santa Nonna; i señaladamente dizen, que eran Caualleros Nobilissimos. Auian sido acusados de que eran Cristianos delante de vn Iuez Romano, i confessando libre i valerosamente que essa era la lei que professauan, i que por terrores, i espantos de tormentos no dexarian de serlo, fueron maltratados, aunque no murieron de esta vez; antes por algun accidẽte los dexaron libres: i quedarõ con el merito, i titulo de Confessores entre los Cristianos, nombre que se les daua a los q̃ no morian en los tormentos, confessando que seguian la Lei, i Fè de Iesu Cristo. Comunicòles Dios la gracia de azer milagros, i con ella sanauan muchos enfermos, i con el grã de zelo que tenian contradezian la vana adoracion de los idolos.

Auiendo llegado a la Ciudad de Merida exerciendo estas, i otras virtudes, en que se señalauan estos valerosos sieruos de el Señor, adonde fueron presos por mãdado de vn Iuez que alli assistia, llamado Viator: i dize San Isidoro, que en esta Ciudad fueron cruelissimamente açotados, i dañados sus cuerpos cõ peines acerados; i para que fuesse mas glorioso su triunfo dilatòseles la pelea. Ofreciòsele al Iuez Viator auer de azer jornada a Africa a la Ciudad de Tanger, adonde estaua vn Presidente, ò Prefecto, llamado Pretorio, i mandò que fuessen lleuados con èl, presos, a pie, i cargados de prisiones de la suerte que auia sido lleuado su padre S. Marcelo, i aun mas aerrojados con argollas, i cadenas de ierro, ambrientos, i mui maltratados; i como dize Sã Isidoro, esta deuiò de ser la causa que antes de llegar a Cadiz, adõde se auia de embarcar el Iuez, viendolos tan flacos, i rendidos les mandò quitar las vidas, a los veinte i tres de Octubre, Fueron degollados en vn monte llamado Vasiano. El cuerpo de San Seruando fue lleuado a Seuilla, como lo dize el Martirologio Romano, i q̃ fue enterrado con los de las Santas Martires Iusta, i Rufina: i que el de S. Germano lleuaron a Merida, i fue sepultado en la Iglesia de Santa Eulalia, adõde ai singular deuocion con sus santas reliquias, i se entiende que estos Santos murieron dos leguas de Merida, en vn campo adonde està vn Templo dedicado a sus nombres.

Los terceros en orden ijos de San Marcelo fueron los Santos Emeterio, i Celedonio, que murieron en obsequio de la Fé, i Lei Diuina, en la Ciudad de Calaorra. Escriue destos Gloriosos Martires del Señor, fuera de los Autores que an recopilado vidas de Santos, San Gregorio Turonense, San Eulogio, i las lecciones de los Breuiarios de España, dizen fueron ijos de San Marcelo. San Isidoro, i el Poeta Prudencio: afirman, que el Iuez que los condenò puso gran cuidado en que ninguno escriuiesse su martirio; pero no faltò el Cielo con su Soberana Prouidencia, para que vuiesse quien por muchas diligencias que se izieron en cõtra, diesse noticias de sus passiones, i echos, de como fueron ijos de San Marcelo, de que auian sido Soldados como èl, i dexando la Milicia del mundo, siguieron la de Christo, i por su Nombre derramarõ su sangre, i ofrecieron sus vidas para alcançar los premios que promete à los que pelean por su onra.

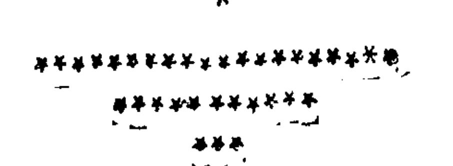
Sin embargo la istoria destos Santos no està cabal; porque los tormentos que padecieron fueron tantos, i tan graues, i su constancia maior, que como dize San Isidoro, los Iuezes, i Ministros executores de ellos, tuvieron empacho, de que se publicasse su crueldad, i se corrieron de quedar vẽcidos del valor de los Españoles Christianos.

Los dos Santos nacidos en la Ciudad de Leon, sus padres los ia nombrados, originarios de la de Austracia de Galicia, anduvieron algunos años en los Exercitos de los Emperadores, en que por sus echos fueron mui estimados de todos por lo generoso de su sangre, i esperanças de su valor, i cordura, concebian dellos aver de alcançar puestos preeminentes, i de gran reputacion: en lo interior de su alma, i de sus coraçones, seguian las vanderas de la Cruz de Christo Bien nuestro, auiendose pregonado vn vando entre los Milicianos, que todos Christianos, i no Christianos acudiessen à los templos de los idolos a assistir à los sacrificios que se ofrecian en sus altares: Oieronlo estos valerosos mancebos, i encendidos cõ el fuego Celestial del Amor Diuino, dixeron en voz alta delãte de muchas Esquadras de soldados: *Sĩẽdo engendrados por Christo; de essa suerte nos emos de dedicar al demonio? Esso no lo quiera Dios, ni lo permita su Diuina Prouidencia.* I diziendo atràs mas razones en detestacion de los idolos fueron presos por los Oficiales, i lleuados a Leon; i desde aqui passaron con ellos à Calaorra, a donde assistian Asterio, i Maximo, Iuezes principales, en quanto a la veriguacion, i castigo de los que se allassen ser Christianos. Esto se colige assi de lo que escriuiò Prudencio.

Pero en los Breuiarios se lee, que deseosos estos Santos de padecer, i merecer las coronas de Martires, i entẽdiendo q̃ en Calaorra auia grande disposicion para ello; porque estauã alli estos Iuezes, se partieron de Leon para esta Ciudad, de su mismo motiuo, ò del del Cielo. Emeterio, que era el maior, por el discurso de la jornada, dixo a Celedonio su ermano estas razones: Ermano mio Celedonio, ia sa-
,, bes los años que an corrido despues
,, que emos començado a seruir en los
,, Exercitos de Roma, siguiendo las
,, vanderas de los Emperadores, a
,, donde siempre nuestras vidas esta-
,, uan en cõtinuos riesgos, i peligros.
,, Agora se leuanta otra guerra con-
,, tra el Rei de los Cielos, por los Prin
,, cipes de la tierra, q̃ enarbolan van-
,, deras contra èl, i contra el rebaño
,, de su Iglesia: Vamos a ganar su suel-
,, do, que es Gloria sin fin; porque es-
,, ta es nuestra maior obligacion, i de
,, la Lei que professamos, en cumpli-
,, miento de lo que le emos prometi-
,, do en el Baptismo. Respondiò Ce-
,, ledonio: No creo ermano que es ne-
,, cessario gastar tiempo, ni palabras
,, en amonestarme a mi, ni en poner-
,, me por delante la obligacion que
,, me corre, como a Christiano, i Sol-
,, dado de Iesu Christo, i el trato, i
,, correspondencia de ermandad que
,, emos tenido los dos, es buen testi-

,, go de mis deseos; i si esto no basta pa-
,, ra creerme, vamos a donde quisie-
,, res a sacrificar nuestras vidas por la
,, Fè de Iesu Cristo nuestro Dios, i por
,, su nombre, que con esto enseñarè
,, por la obra como mis promessas no
,, son vanas; lleuame contigo, a donde
,, io pueda satisfacerte de mi constan-
,, cia, que io protesto el no apartarme
,, en cosa alguna de la tuia.

Armados, i esforçados de esta manera, i encendidos en el amor de Dios, llegaron a la Ciudad de Calaorra, a donde despues de auer passado por varios, è exquisitos tormentos, vltimamente fueron condenados a muerte de cuchillo, i lleuados al lugar deste suplicio, que era vn arenal cerca del rio Ebro, que passa por esta Ciudad, a donde agora està la Iglesia Catedral della. Mientras los verdugos, i Ministros disponian el suplicio, se pusieron los Santos ermanos en oracion, i el vno en señal de la Fè, en que moria arrojò al aire vn anillo, i el otro en protestacion de lo mismo echò vn pañuelo (otros dizen su libro) de oraciones en q̃ rezaua, i assi sortija, como libro fueron subiẽdo por las Regiones etereas, asta el Cielo, a vista de todos los circunstantes, asta perderse de vista. Vn Ministro de la Iusticia: viendo esto estuvo dudoso si le executaria la sentencia; pero en fin lo izo. Sus santos cuerpos fueron enterrados en el mismo lugar a donde estuvieron ocultos, mientras durò en España la infidelidad; i despues della fueron manifestados, i agora estàn con grande cencia, i veneracion en la Iglesia de Calaorra, i son Patrones de este Obispado: Sus cabeças dizen se allaron milagrosamente en la Abadia del Puerto de Santander. El dia de su glorioso triũfo se celebra a los tres de Março: El Breuiario Gotico tiene vn Imno de estos dos Martires, que le pone el Padre Bibar en Dextro.



CAP. XX.

Los cinco Martires Soldados, ijos de San Marcelo.

Los Santos Martires Fausto, Ianuario, i Marceal, tambien escriviò de ellos San Isidoro, Beda, Vsuardo, i todos los que an tratado de Santos Españoles, i cuentanlos por ijos de San Marcelo, la istoria general del Rey Don Alonso el X. Frai Iuan Gil de Zamora, Iuan Vasco, i otros Autores; i assientan todos que padecieron en Cordoua, i que el Iuez que los cõdenò se llamaua Eugenio; el qual tambien promulgò edictos, que todos los Cristianos, de qualquier condion que fuessen acudiessen a sacrificar a los idolos, i Dioses que adorauan los Emperadores, so pena de muchos tormentos, i muerte.

Sabido esto por los tres hermanos se presentaron delante de Eugenio, i ablando vno por si, i por ellos le dixo la sinrazon de que vsaua con los sieruos de Dios, antes de ser informado de sus procedimientos, genero de vida, i costumbres, pretendiendo maltratarlos, i castigarlos, como a malechores, contra toda justicia, que si bien lo supiera era la gente mas quieta de la Republica; piadosos con todos amadores de la paz, i de las virtudes que no eran allados, ni compreendidos en vrtos, ni en otros vicios, que repartian de lo que tenian con los pobres, i necessitados, que eran mui obedientes a los Emperadores, menos en lo que tocaua a las leies de la Religiõ; porque ellos adorauan al Dios verdadero, Criador de todas las cosas omnipotente, infinitamente Sabio, y a su vnigenito Ijo Cristo, igual a su Padre en poder, saber, ser, justicia, premiador de los buenos, i castigador de los malos; i si tu Eugenio (le dizẽ) quisieras enterarte de estas verdades que predican, i amonestan los Cristianos, este Dios, i este Señor te alumbrara, i creieras en èl, i dexaras de adorar a Dioses falsos, i supersticiosos, que no saben, ni entienden, ni tienen poder

pa-

para nada; i si algo azen es engañar a los mortales, cautiuàdolos para llevarlos al infierno, i perder sus almas para siempre.

Respondiò el Iuez en altas vozes, y con demostraciones de gran sentimiento, è indignacion, les dixo: Om-
,, bres desdichados, quien sois, que os
,, atreueis a ablar en mi presencia con
,, semejante presumpcion, y arrogan-
,, cia, i tratais a nuestros Dioses con
,, semejantes desprecios? quien es esse
,, Cristo que adorais, i teneis por vues
,, tro Dios: No sabeis que està man-
,, dado por los soberanos Cesares, q̃
,, todos los que creieren en èl, i se nō-
,, braren Cristianos, sean castigados
,, con penas de muerte; i que antes de
,, llegar à esto passen por otros tor-
,, mentos, no queriendo reuerenciar
,, a los Dioses que ellos adoran? Res-
,, pondiòle Fausto: Ia te tengo dicho
,, que este Cristo es vn Dios todo po-
,, deroso; por el qual fueron echas to-
,, das las cosas, i èl es el Señor de to-
,, das ellas. A este solo confessamos,
,, i deseamos los tres morir por sus-
,, tentar esta verdad.

Pareciendole a Eugenio ser este otro nueuo atreuimiento, i q̃ si les daua lugar a mas no auian de cessar en la repeticion de otros, segun la resolucion que conociò en ellos, mandò luego que los verdugos pusiessen en el tormento llamado Eculeo a Fausto, que era el que auia ablado, i confessado en su presencia a Cristo por verdadero Dios, i negado que vuiesse otro alguno sino èl. Lastimados los dos ermanos, de que èl solo padeciesse, i ellos estuuiessen sin ser condenados a pena alguna, le dixeron: Amado Fausto nuestras culpas son causa de tu tormento. A esto le respondiò el constante mancebo: *Nuestra compañia à sido siempre por Iesus; i assi no puede venir de ella sino todo bien, i por tal tendrè qualquiera cosa que me pudiesse suceder de este genero.* Por estas acciones siente Ambrosio de Morales, q̃ estos tres siervos de Dios no eran ermanos, siendo compañeros. Pero esta cōgetura es mui leve; i de las razones del Presidente se conuence lo eran, i los tratò como a tales.

Voluiendo a las preguntas del Presidente, i respuestas de los Santos. Dixo el tirano a Marcial, estando Fausto pendiente: Ia io veo la gran locura de estos, que con maldad, i engaño te an agregado a su compañia; dexalos en sus desdichas si quieres ser tenido por discreto, i gozar de vida acomodada, i alegre, sacrificando a los Dioses. Marcial le respondiò: Dios Criador de el Cielo, y de la tierra, te castigue, i te destruia; pues tan maluadamente me aconsejas mi perdicion. Indignado Eugenio de esta respuesta, mandò a los Saiones que los atormentassen a los tres, asta acabar en los mismos tormētos, si no sacrificavan a los idolos. San Fausto le dixo entonces: No te serà facil, sino imposible, i al demonio apartarnos de la Lei del Dios verdadero. Mandò el Iuez con esto cortarle las orejas, las narices, raerle el cauello, i atrancar los dientes. Lleuòlo todo el magnanimo Martir con gran paciencia, dando gracias a Dios con singular alegria, i pareciendole al Iuez que con estos tormentos de tāto rigor, i crueldad se atemorizarian los dos, dezia: Ianuario, i ia ves lo q̃ Fausto padece por sustentar sus errores. Ia lo veo dixo Ianuario, i semejante preseuerancia me dè a mi Dios en la caridad que le sustenta en padecer, i ablar assi:

Mandò Eugenio viendo esto, que Ianuario fuesse atormentado, i castigado por los mismos passos, i estancias que auia passado Fausto, sin perdonar ninguna, i vuelto a Marcial, le dixo con blandura: Mira la locura de tus ermanos, i los males, i penas que les à causado; tu agora considera lo que te conuiene; i apartate de su obstinacion. Mui buen consejo es este dixo Marcial: Io sigo a Iesu Cristo, a quien Fausto, i Ianuario confiessan. Desesperado del Iuez de poderle conuencer, i temeroso de verse mas claramente vencido de ellos, pronunciò sentencia, que fuessen quemados. Los Santos pacientes amonestaron a los que eran Cristianos que perseuerassen en

la Fè de Iesu Cristo, que no temiessen los tormentos que acabauan vna vida transitoria, i temporal: I eran medios eficacissimos para la eterna, è impidiẽdoles ia el fuego el perdurable: Salierõ las almas de los cuerpos volãdo a la biẽauenturãça a recivir el premio correspõdiente à tales penas. El dia que cõsumarõ su Martirio, fue a los 13. de Octubre, aunq el Misal de S. Isidoro, i el Breuiario de Seuilla los pone à 28 de Septiembre. Los Cristianos sepultaron sus cuerpos medio quemados con gran deuocion, i veneracion. San Eulogio dize que en su tiempo auia en Cordoua Templo dedicado a estos tres Martires, en el se conseruaron mucho tiempo ocultos, asta que fueron allados en el año de 1575.

Pongo estos dos Santisimos Martires, Facundo, i Primitiuo, siguiendo el parecer de muchos que los azen ijos de San Marcelo de Leon: Si bien alguien dize que no fueron estos, i no allando con quien llenar el numero de los doze Martires, ermanos de Leon, ponẽ a S. Asciclo, i Santa Vitoria, vna de las nueve virgenes que salieron de Galicia, ermanas todas Martires. Quanta sea la disonancia de esto se conoce de los tiempos en que padecieron los vnos, i los otros. Ià emos dicho la equiuocacion que à corrido, i corre de los Santos destos nombres, que padecieron junto al rio Cea, de el Obispado de Orense (cuios cuerpos possee aquella Santa Iglesia, cõ otros sus titulos) con los Santos del rio Cea Facũdo, i Primitiuo, cuios cuerpos estan venerados en el Real, i Magnifico Monasterio de San Facundo, ò de Saagun del Reino de Leon. Alli se aucmentò, como el linage de los Marcelos salió de la Ciudad de Arsacia, i la ocasion que vuo para cõ naturalizarse en la Ciudad de Leon: La congruencia que tuvo San Marcelo, teniendo doze ijos varones de nombrar, i dar nombres à dos de ellos de Facundo, i Primitiuo, en memoria de los dos insignes Martires de Arsacia; que eran de su sangre, i familia, para no olvidar en ella las memorias de Martires tales, i que en distancia de mas de ciento i cinquenta años vuo tiempo para que le veneraßen como à tales, i a su deuocion se llamaßen principalmente los de su sangre, con los mismos nombres los mas modernos, que nacian tambien para el Cielo, como los antiguos. Posseen dos comunidades gravissimas, i religiosissimas, estas inestimables prendas de el Cielo, con igual devocion, i Fè, i les celebran fiesta en vn mismo dia à los 27. de Noviembre, con competencia Religiosa de qual sea la possessiõ mas juridica de las dos. La equiuocacion ia se ve de las causas que à nacido, tambien agora la vemos desecha, i aclarados los derechos con que las partes quedan satisfechas. Aze mucho al caso la variedad de los Autores; respecto del tiempo en que ponen el martirio de los dos ermanos, que vnos dizen padecieron en tiempos de el Emperador Antonino: I otros de los Emperadores Diocleciano, i Maximiliano, tambiẽ estos pareceres, i opiniones quedan concordados con la possibilidad de que fueron quatro los q merecieron las coronas de el martirio. Favorece la de los primeros la autoridad de Dextro, que los pone en el año de 139. Pusiera los segundos sin duda en estos años en que estamos de estos Emperadores, si se vuiera acordado de los ijos de San Marcelo, ò si no se vuieran tildado de sus obras por culpa de los escrivientes, que no se embarazara Dextro en poner Santos conocidos, como no lo izo con otros de vn mismo nombre.

Con la misma confusion de la vnidad de estos Santos Martires, duplicados ponen los Breviarios, i las istorias de España los echos suios, por singulares, no juzgando ser mas que vn terno de ellos, i esto à nacido de lo que otras vezes è advertido, que la Iglesia antiguamente celebrava pocas fiestas de los Santos, i aorrava de su multiplicacion, quando auia dos de vn mismo nombre, con ponerle en el dia de el mas antiguo, i primero en tiempo con que creciò la confusion, i el

el aplicar las istorias de los vnos à los otros tavo estos principios; con q segû buen juizio la istoria q queda puesta en los Martires, Facundo, i Primitivo, de el primer terno es propria de ellos, i segun lo prueba el doctisimo Tamaio de Salaçar, el Iuez que los sentéciò llamado Atico, fue de aquellos tiempos, i no de estos: i en caso q se aiâ parecido todos los quatro Martires en las circunstancias, i particularidades de sus pasiones, no seria mucho, siendolo en los nombres en la profesion de Soldados, i de vna Religion, i ser en todas de vna familia, i sangre, i es menor inconueniente q̃ la istoria parezca vna misma, que no azerla particular para los modernos: porque esto no es licito à ningun Coronista, sino es que tenga fundamẽtos manifiestos, i mui verdaderos, i antiguos para ello. El zelo que è tenido en declarar estas confusiones (si es que lo è conseguido) me escusa de los ierros que se an cometido: I los sujeto a la mejor correccion de buena voluntad, i con todo mi acuerdo. Asta aqui à llegado la istoria de estos Santos Soldados Martires del Señor de los Exercitos, cuio valor como se à visto à sido inuencible contra las amenazas, i crueldades de los tiranos. De creer es que tambien lo fueron padres, i ijos en las Armas temporales; con que siruieron al Romano Imperio; i de esta familia de los Marcelos, originaria de Roma, i traslplantada en las Montañas de Galicia, passemos a dar quenta de otra no menos ilustre en sangre, i en Cristiandad, que es la agustissima de los Teoglosios, i Serenos, tambien fueron Gallegos.

CAP. XXI.

Del Emperador Teodosio, i de sus triunfos.

QVe pertenezcan a la istoria de Galicia los de este Religiosissimo Monarca, i Emperador Teodosio, assi por su naturaleza, como por sus echos, i virtudes, de lo primero es Autor el Obispo Idacio, poco menos antiguo que el mismo Teodosio, en su Cronicon, prosiguiendo el de Eusebio Cesariense, i por dezir mejor desde su tiempo deste Emperador, i llegò con èl asta el del Emperador Antonio, por otro nombre Leon Primero, cuio Reino començò en el año de quatrocientos i cinquenta i ocho, i para que procedamos con claridad, es necessario advertir que Idacio no fue aquel Obispo de Merida, i el que escriuiò la Apologia contra el Erege Prisciliano, i su maior contrario. Por la misma razon no pudo ser este Idacio el Obispo de Ossonoba, era como lo pensò Iuan Vaseo: porq aviendo este (à quien llama el Arcipreste Iuliano Italio) sino el que se allò en el Cõcilio de Zaragoça, i el que despues tambien siguiò el pleito contra Prisciliano, en Francia, acompañado de el de Merida, menos pudo llegar su memoria, i sus escritos à los tiempos del Emperador Leon, como se puede conocer de lo que dexamos escrito.

Restanos aueriguar quien fue este Idacio, Autor del Cronicon: I lo primero, io allo que en este tiempo se escriuieron tres Cronicones, ò Coronicas, cõ nombre de Idacios, Obispos de España, sin dezir de donde lo fueron; las dos primeras, andan en el quarto tomo de las Españas ilustradas, que recopilò el Padre Andres Escoto, i la primera comiença desde el tiempo de el Rey Mino de los Asirios, cuio titulo es: *Cronographia ex Idatio Collectore quondam Caroli Magni, &c. quali liber primus Regum Assiriorum.* Continuase en dos libros, i el segũdo comiẽça: *Romanorũ Teodosios XXXVII. &c.* El segundo Coronicõ de Idacio tãbiẽ Obispo, i està en este mismo tomo, desta suerte: *Idacij limecensis I. Gallicia Episcopi*, i debaxo de esta iscripcion se alla este Elogio de San Isidoro: *Isidorus, de viris illustribus, cap. 9. Idatius Provintiæ Galleciæ Episcopus, &c.* (luego se daremos entero) El tercer Cronicon de Idacio tambien Obispo, se imprimiò en Roma en el año de 1615. El Licenciado Luis de San Llorente, i le trae en la istoria de los cinco Reies, el Obispo de Pamplona Sando-

Ext. in fol. 160.

Fenece fol. 207.

Comiença fol. 205.

211. fol. 26 i 27. doual, que comiença: *Idacij Episcopi Cronican.* Estos dos vltimos comiençan con el Imperio de Teodosio, i acaban en el tiempo de el Emperador Leon, i el primer Idacio desde el segundo libro comiença tambien cō el Imperio de Teodosio, i acaba en el mismo tiempo de Leon. Pero quien mirare atentamente las tres Coronicas allarà, que aunque conuienen, i escriuen de los successos de estos tiempos, en quanto a los Emperadores, en otras cosas no concuerdan, escriuen por maior los echos de los Emperadores, señalando sus tiempos, i años; pero discuerdan en otros successos, assi Eclesiasticos, como Seculares, i vnos escriuen vnos, i otros otros. El primero trata del Emperador Teodosio, i de sus ijos, de los Sueuos, Vandalos, Alanos, i Silingues, i de los Godos, i de estos trata tambien el segundo mas, ò menos, i mezcla algunas memorias Eclesiasticas, de que no aze mencion el primero. El estilo de los dos es diverso, como lo puede ver el letor; por lo qual el mismo Andres Escoto, en la prefacion del primero nos advierte, citando à Anicio en el Catalago de Honorio, que fuerō dos los Idacios Cronologicos, i de vn mismo tiempo, i los dos tambien Obispos iguales en estudios, i entrambos de la Lusitania, el vno en Merida, i el otro en Lamego: del de Merida, se entendiò, que fue el que siguiò la acusacion de Priciliano, i emos visto como no pudo ser, ni llegar a los tiempos de el Emperador Leon: Si de otro successor en aquella silla pudo ser; pero no cōsta en quanto al de Lamego, dizelo el titulo del mismo Cronicon; pues le nombra *Limecensis.*

Restanos agora aueriguar quien fue el tercero, i de donde fue Obispo. No fue, ni pudo ser este Idacio el Obispo de Braga el I. y q̄ en el numero de sus Prelados, segun los pone Acuña, es el XVII. pero dize el mismo Autor, que este que fue Obispo de Lamego, lo fue despues de Braga, i le pone por II. de este nombre, en el numero XXIV. i conferida su istoria, como se verà adelante, que menudissimamente dà quenta de la Monarquia de los Reyes Sueuos en Galicia; i lo que de èl dize el mismo Acuña, que fue de nacion Sueuo, i que se cōuirtiò à la Fè, i que obrò mucho en la conuersion de los Sueuos en Galicia: Es este sin duda el Autor del tercer Cronicon, distinto del de Lamego; i este es sin duda el de quiē abla San Isidoro, i à quien llama Obispo de Galicia; lo qual duramente se puede entender del de Lamego, que aunque digamos que fuera sufraganeo del de Braga, no por esto se entiēde que era de Galicia, sino de la Lusitania, del de Galicia; pues ablando el Santo Doctor en el libro de los varones ilustres, dize assi: *Idacio Obispo de la Provincia de Galicia, siguiò el Cronicon de Luis Cessariense, Obispo, ò el de San Geronimo Presbitero, el qual se declarò en el tiempo del Emperador Valente Augusto: despues de este el año primero de Teodosio Emperador, asta el año VIII. del Emperador Leon se prosigue esta istoria, en la qual mas se trata de las crueldades, i guerras de las gentes barbaras, que oprimiā à España. Muriò en tiempo de Leon en la vltima senectud,* como lo dà à entender en la prefacciō de su obra; lo qual sin duda conuiene en todo con la istoria de nuestro tercer Idacio: i porque con este nombre serà citado de aqui adelante, se entenderà ser este, i por lo dicho no le compete el Elogio al Idacio Obispo de Lamego, sino al Idacio, Obispo de Galicia, que es de Braga.

Todo lo dicho se à trabajado con el discurso, para aclarar, i assentar vna conclusion cierta; que siendo estos Autores tres, ò dos por lo menos de vn mismo nombre, profession, i dignidad de vn mismo tiempo, i tan antiguos, i escriuiendo de proposito de el Emperador Teodosio, se deue estar à lo q̄ dizen en quāto a su naturaleza; i q̄ no ai autoridad de maior calidad, ni antiguedad q̄ la de los Idacios. Todos dizen que fue de Galicia, i començando por aquel, à quien damos el primer lugar; este dize en el principio del segundo libro, de esta suerte: *Romano-*

rum

rum XXXVII. Teodosius post Gratianum regnat annis XVII. Teodosius natione Hispanus Prouintiæ Gallæciæ Ciuitatis à Gratiano Augustus appellatur.

El segundo, de el qual consta por la prefacion de arriba, i de la de su obra, que fue Obispo de Lamego, dize: *Romanorum XXXVIII. Teodosius post Gratianum regnat annis XXVII.* (ase de quitar vna X.) *Teodosius natione Hispanus Prouintiæ Gallæciæ Ciuitatis, à Gratiano Augustus appellatur.* El III. à quien tenemos por Obispo de Braga, i assi le pone Acuña: pero con esta diferencia, que dize lo fue primero de Lamego: pero las Coronicas los distinguen, como dellas consta, dize: *Teodosius natione Hispanus Prouintiæ Gallæciæ Ciuitati Caucæ à Gratiano, Augustus appellatur.* Que en sustancia las tres Coronicas dizen que Teodosio de nacion Español de la Prouincia de Galicia, nacido en la Ciudad de Cauca, fue nombrado por Augusto, por el Emperador Graciano, i en la margen de el segundo texto, pone Escoto esta clausula: *Alias Gallæciæ Ciuitatis Corrigo in Zosimo lib. 4. natus Caucæ Gallæciæ Ciuitatis, Scio à Maurullino in Cronologia patriã ius vocari Italicam.* Con lo qual tenemos quatro Autores grauissimos, i mui antiguos, los tres que afirman auer sido Teodosio de Galicia, i dos de ellos señalan por patria suia la Ciudad de Cauca; i siendo Españoles mejor sabriã su naturaleza quã Maurollino, i a donde fue su nacimiento. Qual sea esta Ciudad de Cauca? El Licenciado Colmenares en la istoria de Segouia, dize ser Coca Villa de su Obispado, i despues consultandole io como persona erudita; me respondiò, cõ vna nota de letras Griegas, sacada de Zosimo, i su interpretacion es *Cauca de Galicia*; el qual afirmò, q̃ en el tiẽpo que Teodosio naciò en Cauca, ò en Coca, que pertenecia à la Prouincia de Galicia, como tambien Segovia. Esta Cauca fue aquella Ciudad, à donde aquel Capitan Romano, llamado Luculo, con deseos de ganar onra, i aziẽda; porque era vn Cauallero pobre, izo guerra à los vacios, i para darle color supose que vnos Ciudadanos de Cauca auian agrauiado à ciertos Soldados amigos de los Romanos, cercòlos, molestòlos, asta que los cercados salieron à pedirle pazes; concediòselas, dieronle reenes, i ciẽ talentos de plata; i anduvo tan mal, que debaxo de estos conciertos se entrò de paz en la Ciudad, i cometiò vna maldad barbara, i sangrienta, que fue degollar muchos rendidos, i otros se fueron dexando sus aziendas, que era lo que el Cõsul buscaua, i de aqui passò à saquear, i robar otras Ciudades.

lib. 4.

Appiano de Bello Celtib.

El P. Bibar en Dextro dize que esta Cauca, patria del Gran Teodosio, es vn Lugar llamado Coca, entre la Ciudad de Braga, i la Villa de Valẽcia del Miño. A qual Autor se aia de dar mas credito, juzguelo el Letor; los dos sienten, que Cauca fue la patria de Teodosio, i q̃ pertenecia à Galicia: la congetura, es que los Perlados Idacios escriuiendo en la Prouincia de Galicia, que es entre Duero, i Miño, suponian que era de la mas cercana, de dõde estauan: El punto de mi pretension queda assentado cõ qualquiera de las sentencias, i no obsta lo que dize Morales, à quien siguiò Baronio, i los dos à Marullino; porque este Autor lleuado de vna opiniõ vulgar, que dezia auia sido Teodosio sobrino de el Emperador Trajano, i por esto le izo a nuestro Teodosio natural de Italia, i es cosa mui vsada en las naciones, i tierras estrañas, aziase parientes, ò estar en essa opinion los que se allan en puestos preeminentes, i el parentesco de Trajana, con Teodosio es menester mucho para distinguirle: porque de el vno al otro passaron ciento y ochenta años, i si fueron de vna sangre aun nuestra pretension no se satisface cõ esto solo; porque puede ser que Trajano fuesse originario de Galicia. Porque como consta de las istorias la Ciudad de Italica era vna de las Plaças de armas, q̃ los Romanos sustentaron en España, i siendolo, ia se vè las Naciones que acuden à ellas de diversas tierras, i Prouincias, i los Sol-

Año 382. n. 4. fol. 198.

dados Estrangeros, que se auezindan co ellos, i pudieron los padres, o abuelos del Emperador Trajano ir de Galicia, siendo Soldados auezindarse en Italica, que estaua en la Betica, i nacer alli Trajano, i para que se vea lo que obligò à Marcelino à señalar por patria de Teodosio à Italica, vease su texto, el qual començando su Cronicon, tambien con Teodosio, dize asi: *Ausonio, & Olibrio CSS. Teodosius Hispanus Italicæ, & diui Trajani Ciuitatis, à Gratiano Augusto, apud Sirmiu XXXIX post Valentis interitum Imperator creatus est XIX. Kalend. Frebuarium, Orientalium dumtaxat Remplublicam recturus vir admodum Religiosus, & Catolicæ Ecclesiæ, & propagator omnibus Orientalibus Principibus proponendus.* A donde sin azer mencion, que era de la sangre, i familia de Trajano, auiendo dicho que era Español, no supo q patria era la suia, i pusole en la misma del Emperador Trajano, sin mas aueriguacion, ni cuenta. Pero quanto mas credito se aia de dar a dos, ò a tres Autores Españoles, tan antiguos, que à Marcelino Estrangero, vealo el letor.

Con esta prefaccion bien podemos entrar en la istoria de este Grán Monarca, i primero en la de la Emperatriz Flacila su muger, natural tambien de Galicia, de la Ilustrisima, è Imperial sangre de los Serenos (como arriba queda explicado) de q̃ emos ablado tãtas vezes en esta istoria, i que lo fuesse de ella Flacila, dizelo Claudiano, principalmẽte en vnos versos que escriuiò en alabança de la Reina Serena, muger de Estelicon; los quales di enteramente en el libro quinto de mi istoria Eclesiastica, que comiençan de esta suerte.

Dic mihi Callyope tanto cur tempore differs?

Prosigue con singulares, i grandes alabanças, i encomios de la Nacion Española, i los que azen a mi proposito son los siguientes.

Te nascente ferunt per pinguam caltam tumentem.
Diuitijs vndasse Tagum, Galiæcia risit.
Floribus, & rosets, formosus duria ripis, &c.

Todos los versos son Elogios de España, i el maior de todos es, que como las demas Naciones siruen al Imperio Romano, vnas con armas, i otras con Soldados de à pie, i de acavallo: El tributo que le paga España es darle Emperadores que lo goviernen todo; i esto se verifica, no solo en el sexo de los ombres, sino tambien en el de las mugeres, como se viò en las Princesas, Maria, i Serena. Quando naciò esta el Tajo inchado abundò en riquezas: Galicia izo fiestas, i se regocijò mucho, i el Duero produjo flores, i rosas, i ablando de las bodas de Onorio, i Maria, dize:

Salue sidereaproles Augusta Serenæ Magnorum soboles Regum, parituraque Reges.

En estos dos versos alude a la familia de los Serenos Gallegos, de quiẽ procediò Maria, i Serena, a quienes nombra Claudiano. Con esto entremos à dar quenta de los Triunfos de nuestros Emperadores Teodosio, i de sus ijos; i luego trataremos de su genealogia.

Su padre de este Principe se llamò tambien Teodosio, i su madre Termancia, nombre Español. Fue el padre vn valerosissimo Soldado, en tiẽpos del Emperador Valente, i le siruiò en Africa peleando, i venciendo a vn tirano, llamado Firmio, grande contrario de la Religion Catolica, i fauorecedor del Eresiarca Donato, à quiẽ venciò dos vezes, i le puso en tal estado de miseria, i desesperacion, que èl mismo se diò muerte por sus manos; i la paga que le diò el Emperador por tales vitorias, fue el azerle matar, como lo dizen S. Ambrosio, i Paulo Orosio: i tambien para este efecto fue buscado Teodosio su ijo, como lo di- En su Oracio Funebre. lib. 7.

dize San Ambrosio. La causa destos omicidios, fue que el Emperador Valente se diò à los engaños de la Nicromancia, i deseando saver quien auia de suceder en el Imperio, le respondiò vn Idolo, que sucederia vno, cuio nõbre començasse con estas letras T. H. E. O. i assi izo matar a muchos Teodoros, i de semejantes nombres. Al tiempo que fue muerto el padre deste Monarca, era el ijo moço, i de el primer boço, ià Capitan valeroso en la Milicia contra los Sarmatas, que infestauan el Romano Imperio, i de ellos consiguiò insignes triunfos; por los quales dize Sozimo, que alcançò tanta opiniõ, i fama, que fue llamado por el Emperador Graciano para General de sus Exercitos, al tiẽpo que por la muerte de su padre, i temor de la suia, se auia retirado a su patria, de donde saliò para el Oriente, obedeciendo à Graciano, el qual viendo que la fiereza de los Godos amenazaba ruina al Imperio, eligiò en publicas Cortes à Teodosio por compañero suio en el Imperio, i gouierno de las Prouincias Orientales, en el año de CCCLXXIX. con que dizen, que se cumpliò cierto anuncio de el Cielo, en que se le dixo à sus padres le llamassen Teodosio, que quiere dezir *Dado de Dios*, como lo refiere *Aurelio Victor*. Es mui digno de ser savido lo que dize Claudiano de este Principe: Que en tãtos Emperadores, solo Teodosio fue llamado para la Purpura, i auiendo todos los demas buscado con ansias la Corona, esta vez ella le buscò à Teodosio.

Hæc sunt innumeris per se quæsita trophæis,
Non generis dono, non ambitione potitus
Digna lege virtus: vltro se purpura supplex
Obtulit; & solus meruit regnare rogatus.

Teodoreto lib. 5. cap. 5.

Luego que fue Electo en Emperador, entrò en la Tracia con el Exercito Imperial contra los Godos, i en vn encuentro que tuvo con ellos, no mui considerable, conocieron los cõtrarios sus pulsos, i valentia, i assi tuvieron por bien de voluer las espaldas, i èl se retirò à Constantinopla, con tanta presteza, que pareciò ser èl mismo el correo, que traia las nueuas de la vitoria, i no faltò quien pensò que venia viendo; i assi pidiò à Graciano, que embiasse à reconocer el campo, con los muertos, i se publicò la verdad, i de quanta importancia fuesse este vitorioso sucesso lo canta el Poeta Claudiano, diziendo a su ijo Onorio, que no quedàra sombra del Imperio Romano, si su padre no vuiera entrado en èl.

Nulla relicta foret Romani nominis vmbra,
Ni pater ille tuus, iam, iam ruitura subisset
Pondera, turbatamque ratem, certaque leuasset
Naufragium commune manu, &c.

En el año de CCCLXXXIII. se leuantò con nombre de Emperador en la Bretaña, i en las Gallias, i fue recibido por tal Maximo, i aun en España; i en Francia. Señalò por Corte suia a la Ciudad de Treberis, i en las partes del Occidente se izo el tirano mui poderoso; de tal manera, que obligò al Emperador Graciano à irse al Oriente; i auiendose visto con Teodosio, determinaron azer guerra à Maximo, i della se encargò Teodosio: i assi para assegurar mejor las fuerças de sus Armas, lo primero que izo, fue valerse del fauor del Cielo. Solia dezir en semejãtes ocasiones aquello de David: *In Domino faciemus virtutem, & ipse ad nihilum deducet inimicos nostros.* I assi dixo à Flauiano, Obispo de Antiochia, que tratasse con Dios, i le iziesse instancias, para que estas guerras tuviessen buen fin. I à los Padres Anacoretas de Egipto embiò a rogar, que le aiudassen, i fuessen sus Cõpañeros en aquella guerra con sus oraciones, como lo refieren San Agustin, i San Geronimo, i otros Santos de de aquel tiempo, i pareciòle seria bueno lleuar en su compañia à vn Santo Varõ de la Tebaida, llamado Senufio.

Lib. 5. de Ciuitate Dei.

Su-

en la carta à Tesifonte. Sucediòle prosperamente à este valeroso Principe; porque à vn mismo tiempo peleaua cõtra los Ereges enemigos de la Iglesia, i contra Maximo, que aunque era Catolico, finalmente era tirano, cuias preuenciones fueron grandes, porque echò vna gruesa armada por la Mar, cuio Capitan Andelgasto en el Lonico impidiesse el transito à nuestro Emperador. Encargò à su ermano Marcelino, que defendiesse las entradas de Italia con parte de sus gentes, i él se quedò cõ el gruesso del Exercito acostumbrado siempre à vencer tiranamente.

Allò Teodosio à su contrario en Scicia, i entrando en batalla con èl, à pocos lances se diò por vencido Maximo, valiendose de la fuga ordinaria, vltimo remedio de los vencidos, i con ella se metiò en Aquileia, i siguiendole Teodosio cerca de Patauino, encõtrò à su ermano Marcelino con el Exercito que gouernaua, i le venciò, i passando en seguimiento de Maximo cercòle, i sus Soldados le entregaron, i conociendo ellos mismos, que el Emperador le miraua con ojos cõpasiuos, i que se inclinaua à perdonarle, le sacaron de su presencia, i le mataron. Vitoria fue esta mui celebrada en el mundo, con q̃ se quietò Francia, España, i las Bretañas, i tambien Italia, i todo el Occidental Imperio, i se asegurò el Oriental, i finalmente se tubo por milagroso este triũfo; i assi en Roma entrò con èl, como lo dize Sozimo, i N. Prudencio le celebra con elegantes versos. *Lib. 7. cap. 14. Ad Symacum, lib. 1.*

No menos gloriosa fue otra vitoria, que alcançò de los dos tiranos Argobastes, i Eugenio, la qual breuemente contaremos desta suerte: Viniendo el Emperador Valentiniano su compañero de Francia para Milan à ser bautizado por San Ambrosio (que asta entonces auia viuido Catecumeno) en el camino fue muerto por vn Capitan suio, llamado Argobastes, el año de CCCXCII. Era este Capitan ombre mui sagaz, i bien visto entre los Soldados, por ser liberal cõ ellos; pero despues que se viò poderoso, i con amigos, diò en ser sobervio, i tenia poco, ò ningun respeto à Valentiniano, obrando absolutamente lo que queria. Vino à enfadarse de esto el Emperador, i vn dia estando en su Solio arrojòle vn papel, en que le llamaua con ironia Emperador; leiòle Argobastes, i con mucha arrogancia, i desmesura le respondiò: *Ni tu me as dado el Imperio, ni me le podràs quitar*, i rompiò el papel, i desde entonces se declarò por enemigo del Emperador, que en este viage fue muerto, i le aorcaron, i dixeron, que èl mismo lo auia echo. Fue puesto por los de su sequito de Argobastes, en su lugar vn ombre particular, llamado Eugenio. I Claudiano dize, que avia sido criado de Argobastes. El modo, i maña que tuvo para dar principio à su conservacion, fue dar permission à los Gentiles, para que voluiessen à la adoracion de sus Idolos, aunque èl era Cristiano.

Sabida por Teodosio la muerte de Valentiniano, sintiòla con estremo, i fue grande el luto de su Palacio, i à èl le pareciò que se le recrecia vn gran cuidado de desazer las fuerças de los tiranos, i al passo que Eugenio auia dado libertad para la adoracion de Dioses falsos, èl ordenò muchas leies para extinguirlos, i como Eugenio consultaua los simulacros: Teodosio ponia en el verdadero Dios todas sus esperanças. Esto, i otras virtuosas obras en que se empleaua, como extirpar eregias, aliuiar los tributos de sus vassallos, cõsultar à los sieruos de Dios, i encomendarse à sus oraciones, fue la maior preuencion, i los aparatos mas importantes que previno para esta guerra; i assi le sucediò, que al tiempo que vuo de partir del Oriente se le juntò gran numero de gente barbara, que abitauan en la otra parte del Istrio, que se le vinierõ à ofrecer contra los tiranos del Occidente: i auiendo consultado à vn santo varon, llamado Iuan, le dixo con espiritu de profecia; que como antes le auia anunciado la vitoria contra Maximo, sin derramar sangre, que as-

sile assegurava esta; pero que le seria costosa. Saliò pues del Oriente, encaminando sus Exercitos à Italia, à quienes guiaua su Estandarte Imperial, con la señal de la Cruz en forma de Lauaro. Los Capitanes que lleuò fueron Lincasio, i Estelicon, que estava casado con vna ija suia adoptiua, ija natural de Onorio, ermano suio, llamada Serena, i los Esquadrones de los barbaros gouernauan Gaines, i Saulo. Tambien encargò parte de el Exercito à otro llamado Bauerio; pero de quien nuestro Emperador fiaua mas, i en quien puso todas sus esperáças, era en la señal de la Cruz, en cuio resplandor, i gloria esperaua vencer el poder de sus cótrarios, i assi no solo la lleuaua en sus vanderas, sino que tambien la mandò grauar en todas las Armas, i en su Corona, i Cetro, como lo ponderò San Iuan Chrisostomo, i el Español Prudencio ablando contra Simacho, introduce à este Monarca, ablando con Roma, i dize:

Hemil. 3. in Pentecost.

Agnoscas Regina libens, mea signa necesse est.
In quibus efigies, aut gemmata refulget.
Aut longis solido ex auro præfertur in hastis.

Desta suerte marchò el Monarca con sus Esquadrones, asta las cumbres de los Alpes. I segun lo cuenta Rufino, los primeros enemigos, que volvieron las espaldas, amedrentados de el poder de Teodosio, fueron los demonios, que abitauan aquellas montañas en muchos Idolos, en quienes Eugenio, i los suios ponian su confiáça, i los tenian obligados con sacrificios vanos. A estos siguieron luego, los que siendo mas valientes guardavan aquellas entradas, i señaladamente vn Capitan, llamado Flauiano, que mas confuso de miedo, que de culpas, se diò la muerte à si mismo. Estaua lo gruesso del Exercito enemigo à la falda de las Sierras. El Emperador encargò la batalla à Gaines, para que con los barbaros ausiliares resistiessen los primeros encuentros. A este seguian los demas Capitanes, assi de la Caualleria, como de los de à pie, è Infanteria. Del campo contrario salieron à combatirse con ellos los de Eugenio, i á los primeros encuentros sobrevino vn Eclipse tan grande, que por buen espacio de tiempo se juzgò, que era mas noche, que dia, i peleando sin embargo entre tinieblas mui densas, fue grande la mortandad, principalmente de los Istrios, faltando gran numero dellos, con su Capitan Bacurio, i los demas viédole se salieron del campo. Partiòlos à todos la noche, i auiendose recogido Eugenio con los suios, teniendo la vitoria por suia, repartiò con ellos grandes premios, segun se auian señalado, i sus calidades. Fueron tambien grandes, i esplendidos los vanquetes que les izo aquella noche, pensando el tirano, que ià no auia para que voluer à tomar las Armas: pero Teodosio les diò vna madrugada tal, que entrando con ellos quando descansauan, antes de despertar de el sueño, se allaron en el de la muerte. Assi lo cuenta Zosimo. Pero aqui aduierte, como tan a suertido el Cardenal Baronio, que este Autor siendo Gentil, i sabiendo, que la gloria del Monarca, i su vitoria, era dada por el Cielo, i del verdadero Dios de los Cristianos, en menoscabo de los falsos de la Gentilidad, quiso deslucirla con mentiras, i assi prueba el Cardenal, que la oscuridad del Eclipse, no fue este año, sino el antecedente: i San Geronimo dize, que sucediò por la Pasqua de Pentecostes, i està batalla fue en Setiembre, i en esto cócuerdan las tablas Astronomicas, no señalando otro alguno en estos años, i que esta vitoria se alcançasse por favor del Cielo, i à puras fuerças de este Monarca; i no por descuido de sus contrarios, dizelo Claudiano Autor Gentil, i Poeta, i de mas credito que Zosimo. *Epist. 61.*

Veamos agora como la cuenta Teodoro, el qual afirma, que se peleò dos dias, i q̃ en el primero quedaron quebrantadas las fuerças de Teodosio, i luego añade: I como los Capitanes dixessen, que auia quedado poca gen-

te para entrar en batalla, i que se suspendiesse por algunos dias, mientras se reforçassen los Tercios, el Emperador no vino en ello: *Porque no emos de dar ocasion* (dixo) *à que se diga, que no tienen fuerça las Armas de la Cruz, i que con testimonio nuestro se le atribuia à la Estatua de Ercules tanta virtud.* I assi con grandissimo esfuerço se recogiò aquella misma noche en vna Iglesia, que allò en la cumbre de aquellas montañas cerca de sus Reales, i se puso en oracion, i en ella estuvo asta media noche, i à esta ora quedando rendido al sueño, i echado en tierra viò dos varones cõ vestiduras candidas, puestos en sendos cauallos, que le dixeron, no temiesse, i que a las primeras luzes mandasse poner los Esquadrones en forma de pelea, i que ellos dos serian sus Alferezes, i que le azian saver, que el vno era San Iuan, i el otro San Felipe, Apostoles de Iesu Christo, que venian en su aiuda. Despertò con esta vision Celestial el Emperador, i dando gracias al Señor de los Exercitos, prosiguiò en la oracion. Lo mismo viò en sueños vn Soldado, que lo contò à su Capitan, i este al Maestre de Campo, ò Tribuno, i el Tribuno à su General, el qual pensando, que dezia alguna novedad à Teodosio: *No* (dixo èl entonces) *no por causa mia an aparecido estos Santos Apostoles de Dios: porque io bien sabe su Magestad Sacrosanta, que siempre è dado entero credito à sus sieruos, que me an profetizado de su parte, que venceria al tirano, sino por que no entendiesse alguno, que io lo fingia, deseoso de la batalla; porque io tambien è visto esta noche en sueños lo mismo; i assi con valentia de coraçon, i maior confiança sigamos à los Apostoles, que nos guian, i considere cada vno de nosotros, no es poder del enemigo, sino la virtud de aquellos, que son nuestras guias.* Mandò despues labrar el Emperador moneda, i agradecido à este fauor grauar en ella las imagenes de los dos Santos Apostoles, i la trae figurada el Cardenal Baronio, diziendo, que èl mismo la viò.

Esforçados los Soldados con estas palabras de su Emperador, vaxaron de las alturas con buen orden. Eugenio se subiò en vn alto para ver pelear los suios, i dexòles dicho, Teodosio viene ià deseoso de morir aqui; pero no se le an de cumplir sus deseos, i mãdò, que le cogiessen viuo, i se le entregassen preso. La señal que el Monarca diò à sus huestes de acometer, fue la señal de la Santa Cruz, como lo dize Paulo Orosio. Començaron, pues, los dos campos à arrojar sus dardos, i no tardaron los Alferezes embiados de Dios, en cumplir lo prometido: porque se leuantò luego vn viento recio contrario à los del tirano, que las saetas tiradas, las voluia contra ellos, i ni vna sola llegò à los Imperiales, i de esta tempestad de aires, no recibieron los de Teodosio daño alguno. Conociendo los contrarios, que peleaua contra ellos la mano del mui poderoso Dios, dexando las armas, pidieron perdon al Emperador, i el Cessar piadoso aceptò su rendimiento, i les perdonò, i solo les mandò, que traxessen à su presencia à su Capitan Eugenio. Fueron luego por èl, i como los viò anelando, les preguntò, què à donde venia Teodosio? I diziendo esto, i el prenderle fue à vn tiempo, i le presentaron al Emperador, el qual le afeò mucho lo primero, las injurias, i muerte de Valentiniano, luego su tirania, i mas que todo la cõfiança que auia tenido de la Estatua de Ercules, i vltimamente le condenò à muerte. Pero para que no parezca que traemos en confirmacion solo los testigos Catolicos, oìgamos lo que dixo el Poeta Gentil, Claudiano en el Panegirico del Emperador Onorio.

——— *Victoria velox,*
Auspicijs effecta tuis; pugnastis vterque.
Tu fatis, genitorque manu se propter, & Alpes
Invadi faciles: cauto nec profuit hosti.
Munitis gessisse locis: spes irrita valli
Concidit, & scopulis patuerunt claustra reuulsis,
Te propter gelidis Aquilo de monte procellis,

Obruit aduersas acies, reuoluque tella,
Vertit in auctores, & turuine repulit hastas.
Omnium dilecte Deo cui fundit ab antris
Æolus armatas hiemes, cui militat æther,
Et coniurati veniunt ad clasica venti.
Alpinæ rubrere niues, & frigidus amnis,
Mutatis firmauit aquis; turbæque cadentum
Staret, ni rapidas iuuisset flumina sanguis, &c.

CAP. XXII.

De los Triunfos de Arcadio, i Onorio, Emperadores, i de sus ijos.

***

MVerto el Emperador Teodosio con gran detrimento de la Cristiandad, i de todo el Orbe, començaron à Reinar sus dos ijos, Arcadio en el Oriente, i Onorio en el Occidente, el primero de veinte años, i Onorio de diez. Auia imperado aquel con su padre los diez, i este dos, segun se colige de Marcelino; i asi tengo por cierto, que auiendo salido Teodosio de su naturaleza, i patria para el Imperio, lleuando consigo à Arcadio, i reinado diez i seis años, que este Principe naciò en Galicia. Tocale por agora à mi pluma escribir los triunfos de los dos ermanos, i començando por el maior en edad, digo: que

A los dos los dexò encomendados su buen padre à la proteccion de San Ambrosio, i à Estelicon Maestro de la Milicia, que à la sazon de la muerte del Monarca gouernaba los dos Exercitos, Oriental, i Occidental, cuia fidelidad auia experimetando en muchas ocasiones, i le tenia obligado con vinculo de parentesco, casandole con su sobrina Serena, ija de su ermano Onorio, Esclarecidisima Princesa, i Señora de grandes partes, i virtudes; i asi le izo Aio de su ijo Onorio. Obligòle al Emperador difunto el azer tanta confiança de este ombre barbaro, aunque Catolico, el ver que aborrecia grandemente à los Gentiles, i le pareciò conuenia asi al aumẽto de la Religion, como para la conseruacion del Imperio. Viendo estas disposiciones vn criado de Teodosio, llamado Rufino, que auia quedado en el Oriente por Superintendente de los negocios de aquel gouierno, i la gran confiança que se auia echo de Estelicon, tuvo grande emuidia de esto, i començò à tener inteligencias con los Godos enemigos del Imperio, como Prefecto que era del Pretorio, i como lo aduierte Zosimo el tener esta dignidad, fue el todo de su destruicion; porque como le pertenecia la prouision de todos los Magistrados de las Prouincias, daua estos oficios à los que estaban conjurados con el, i entre otros à la Grecia embiò à vno llamado Antiocho por Proconsul, i para guarda de las entradas de Ermopolis señalò à Geruncio, i a los dos dio ordenes, que quando llegassen los Godos con su Capitan Alarico, les diessen entrada sin alguna resistencia, i ellos lo izieron, i cumplieron puntualmente, i para la entrada de la Asia, dize Claudiano que llamò à los Vnos; i Zosimo afirma, que en este mismo tiempo entraron en la Armenia, i que desbastarõ otras Prouincias Orientales, i llegaron à la Siria, fueron à la Ciudad de Antiochia, i se temiò la de Ierusalen. I de los Godos, dizen los Autores, que entrando por Europa, desde el Mar Adriatico, asta la Grecia, izieron asiento en estas regiones. I asi Claudiano se lamenta de la perdida del Imperio, que en tantos años ganaron muchos Capitanes de onra, i en tan breue tiempo se perdiò por vn aleboso: I añade, que llegò el furor destos barbaros à tanta insolencia, que pusieron sitio à Cõstantinopla; i que en este tiempo suciò Rufino à vna de sus torres à mirarlos, no como à enemigos, sino como à cõfederados suios, à quienes pagaba sueldo, para que le iziessen Emperador; i como cierto dia saliesse à los Reales de los Godos, con color de tratar al-

guna materia de conciertos de paz, fue mui bien recibido de ellos; lo qual diò que sospechar à los Ciudadanos, i concibieron contra èl con estos indicios vn odio mortal.

Bien quiso Estelicon salir à pelear con los barbaros, allandose con dos poderosos Exercitos; pero allò siempre gran resistencia en Rufino, que dezia al Emperador, que aun no era tiempo, i no ser necessario emplear todas las fuerças de el Imperio, i de dos Exercitos con los Getas; pues en otra ocasion solo vno los auia vencido afrentosamente, i era, que con estas dilaciones pretendia que los Vnos se jũtassen con los Godos. Sin embargo, confiado Estelicon en los Exercitos Imperiales, caminò buscando al enemigo, que estaua cerca de la Ciudad de Tesalonica; pero Rufino porfiò cõ el Emperador, que mandasse venir al Exercito Oriental à Constantinopla, para pelear con los Godos, que la tenian cercada. Pesadamente lleuaron el General, i Capitanes esta determinacion, por parecerles se les quitaua la gloria del vencimiento, i assi se irritaron todos contra Rufino, Autor deste desorden, i determinaron voluerse contra èl. Llegando ia, pues, Gainas cerca de aquella Imperial Ciudad, diò orden à los suios de lo que se auia de azer con Rufino, i juntamente auisò al Emperador de su llegada, aduirtiẽdole la costumbre, que auia de salir los Cesares à recibir el Exercito.

Como Rufino supo esto, fue grande la alegria que reciuiò, pareciendole que ia cõ esto quedaua desarmado Estelicon su opuesto, i tratò de embiar pagas à los Soldados, para tenerlos gratos, i para que el dia siguiente, quãdo èl llegasse al Exercito le aclamassen por Emperador. Con este animo saliò Rufino de Constantinopla, acompañado à Arcadio, que llegando à los Esquadrones, saludò segun costumbre primero à las Vanderas, que adornauan la Imagen de la Cruz, con el nombre de Cristo: Lo mismo izo Rufino, i los Soldados en voz alta izieron lo mismo, diziendo: Viua Arcadio, Arcadio viua. Viua nuestro Emperador. El primer Esquadron que estaua en orden à este tiempo, se començò à estender, i luego se fue juntando, quedãdo Rufino en medio, i pensando el miserable, q̃ aquello se azia para su aclamacion, dixo à Arcadio, que èl, primero que las Milicias le declarasse por su compañero en el Imperio. A este tiempo vn Soldado, en nombre de Estelicon le atrauessò el pecho mortalmente con vn venablo, i à este siguieron otros, i à los segundos muchos. Muchas fueron las eridas, i muchos los que le acometieron, para tener todos parte en el castigo deste traidor, i quando ia no auia lugar para erirle, le izieron pedaços, arrastrando su cuerpo, i sus miembros, cada qual lo que alcançaba de sus carnes. Assi nos lo refiere Claudiano.

La muerte de este tirano la reputaron todos por vna señalada vitoria, i assi la celebraron por triũfo. I este sucesso se pone en el año de CCCXCV i en èl à los 8. de Nouiembre entrò en Constantinopla el cuerpo de el Gran Teodosio, vn mes antes de la muerte de Rufino, que parece que llegò viuo al Oriente para vengar las aleuosias de este tirano, i para voluer à establecer el Imperio de su ijo Arcadio, como se significò en las monedas de aquel tiempo, que trae el Cardenal Baronio, à donde se muestra vn mancebo, a quien pone vna corona en la cabeça, vna mano que baxa del Cielo.

Tambien de estos tiempos se allan otras semejantes à estas, i demas à mas se vè en ellas vna Cruz bien formada: I la razon de auer añadido la Cruz, fue por lo que refiere San Prospero, *In Cronicon* acerca de vna vitoria q̃ alcançò Arcadio de los Persas, i lo refiere de esta suerte: En estos tiempos emos visto vna persecucion contra los Armenios Cristianos, que les izieron los Persas, siendo Emperador el Religiosissimo Principe Arcadio, que por no entregarles los Armenios, que se valieron dèl, les izo guerra, venciòlos, i al tiẽpo de darles la batalla, se aparecieron

cier-

ciertas Cruzes en el aire, i en las vestiduras de los Soldados, i por esta razō el Emperador Cristianissimo, mandò poner en la moneda de oro que labrò la señal de la Cruz, la qual corriò en el mundo, i aun agora se conoce en la Asia.

Por el mismo caso, i razon que emos contado las vitorias de Arcadio, por auer sido ijo de Teodosio, i quizà segun su edad, i el año que su padre saliò de España auer nacido en su patria Galicia, como queda aduertido: por la misma emos de dar cuenta de las de su ermano Onorio, por auer sido ijo de sus padres, i auer Imperado en el Occidente, à quien pertenecia España. Entrò, pues, este Principe reinando el año de 395. En este mismo año por las Armas de este Emperador fue vencido en la Africa vn tirano, llamado Gildo. Este Gildo fue ijo, segun Amiano, de vn Regulo de la Mauritania, i ermano entre otros de Firmio, i Mazecil: Firmio matò à otro ermano suio, llamado Zamnac, i siendo Gouernador en Africa por los Romanos, se leuantò contra el Imperio, contra quien peleò Teodosio, padre de el Emperador, abuelo de Onorio, que azia oficio de Capitan General de la Caualleria, i à quien siruiò Gildo contra su ermano. Fue muerto Firmio, i como Teodosio llegasse à ser Emperador que conocia, i queria biē à Gildo, por auer militado juntos, le izo Conde, i Maestro de las Milicias. Este Gildo era Gentil, i Barbaro, i como tal afligiò mucho à la Iglesia de Africa, como consta de San Agustin en muchos lugares. Tambien consta de sus obras, que tuvo vna ija Virgen Santa, llamada Perpetua, i su madre de èl mui Catolica. Contra este criaron por Capitan à su ermano Mazecil, por ser su enemigo, i por auerle muerto dos ijos; el qual auiendo experimentado la deuocion grande del Emperador Teodosio, i que por ella le auia dado Dios felizes successos en sus Armas, se fue a la Isla Capraria, à donde auitaban Religiosos, Ermitaños, i Santos, à cuias oraciones, aiunos, i merecimientos se encomendò con toda confiança, i assi venciò à su ermano. Assi lo cuenta Paulo Orosio, i dize, que Mazecil peleò contra Gildo, con solos cinco mil ombres, i que el ermano traìa setenta mil, i que se le apareciò San Ambrosio con su baculo Pastoral, que ia era muerto, i en vn estrecho lugar, que està cerca del Rio Ardalio, que corre entre las dos Ciudades de Tebastes, i Ammedera, a donde temiendo el poder de su ermano, se quiso retirar, i que el Santo le dixo, que alli le importaua pelear: Assi lo izo, i le venciò, i le matò, i asta el Poeta Claudiano con ser Gentil, canta este triunfo, i parece que siente auer sido concedido al Emperador Onorio, por el verdadero Dios.

Lib. 29. | Principalmente en la Epist. contra Parmenianō, lib. 2. c. 2 Epist. 9. | Lib. 7. c. 36. | Claud. de Bello Gild.

Horret adhuc animus manifestaque gaudia differt,
Dum stupet, & tanto cunctatur credere vota,
Nec dum Cymphias Exercitus attigit oras;
Iam domitus Gildo. Nullis victoria nodis
Hæsit; non spacio terræ non Obice ponti.

El acometerse los dos Exercitos, el huir Gildo, i el quedar prisionero, todo fue vna misma cosa.

Congressum, profugum, captum vox nunciat vna
Rumoremque suum præuenit laurea belli:
Quo præcor hac effecta Dea? robustu votisque.
Tempore tam paruo potuit dementia vinci?
Quem veniens induxit, Ibems, ver peremit hostem.

Passemos à los triunfos que nuestro Emperador alcançò contra los Godos. Ia emos visto quando los Godos passaron à Europa, traìdos de Rufino. Despues en el año CDIII. entraron en Italia, gouernados por su Rei Alarico, cuia intencion, i animo era apoderarse de la Ciudad de Roma; i assi el Emperador Onorio, i los Senadores trataron luego de fortificar la Ciudad. Passò, pues, Alarico los Alpes despues de treinta años que

que auia passado con innumerables Godos el Monte Istrio, i entrado en la Tracia. Acometiò Estelicon los Barbaros Esquadrones, cerca de la Ciudad de Polencia, en la Liguria, i los venciò, i obligò a que con todo su poder voluiesse las espaldas Alarico. Ganòse esta vitoria con el Estandarte de la Cruz, como lo canta el Poeta Prudencio, contra Simaco, i dize, que fueron tantos los muertos, que de sus huessos izieron los Polentinos muros para sus campos. Por esta vitoria el Senado Romano decretò triunfo al Emperador.

En el año CDVI. otra parcialidad de Barbaros, Godos, i Gentiles entrò en Italia, amenaçando à Roma, cuio Capitan era Redagaiso, i su Exercito constaua de dozientos mil conuatientes. El aprieto, i congojas del Imperio, no fue menor que el passado, pues que Onorio mandò poner en arma à todo ombre, sin reseruar alguno, asta los esclauos, i doblar el sueldo de los Soldados. Fue seruido Dios de dar vitoria à las Armas Imperiales, siendo vencido el Barbaro con todo su poder, con que se retirò à los montes Fesulanos, i fue tanto el numero de Cautiuos Godos, que llegaron à ser vendidos como atos de reses por baxissimo precio: pues llegò à valer cada vno no mas que vn escudo.

Atribuie San Paulino esta vitoria al fauor del Santo Doctor Ambrosio, diziendo, que teniendo Redagaiso cercada la Ciudad de Florencia, el Santo Prelado se apareciò à vn Soldado, i le dixo, que el dia siguiente tendrian su salud cierta, i assi sucediò. Quedò Onorio tan agradecido à Dios por este beneficio, que noticioso de que no podia azerle mas grato seruicio à su deidad, ordenò vna lei, q̃ manda que los Ereges, assi Manicheos, como los Tirgas, ò Pricilianistas, que no quisiessen salir de las tierras de el Imperio, pierdan sus bienes ellos, i sus descendientes, i afines asta el segundo grado: i saliendo luego puedan llevar sus aziendas. Pribalos de toda essencion, i libertad, aunque sea eredada, i que queden inauiles para todos contratos de ventas, i compras. Vltimamente declara, que sean castigados como de el crimen de lesa Magestad, i que puedan ser acusados aun despues de muertos. I esta es la lei 40. *Cod. Theod.* Por esta lei, i otros obsequios que izo à la Magestad Diuina, le librò de aqui adelante de las traiciones que contra èl maquinò su suegro Estelicon, i otros tiranos, como veremos.

Estaua con estos sucessos el Imperio Occidental, con felicidad, aunque le durò pocos dias; porque la turbaron las cosas de Estelicon, que auia muchos que tenia premeditado su ruina, i su traicion, con no pocas apariencias, ià aduertidas, se conociò su infidelidad. Con estudio afectaua Estelicon la conseruacion de Alarico, Rei Godo; porque muchas vezes que peleò con èl, pudiendo prenderle, le dexò salir libre del campo, principalmẽte en la batalla de Polencia, i le embiò despues mui buenas aiudas de costa. Breuemente nos dize Paulo Orosio esto, i otras cosas suias desta suerte. En este tiempo el Conde Estelicon, de nacion Vuandalo, gente auarienta, perfida, i engañosa, desestimando el Imperar inferiòr à Onorio, intẽtò que Imperasse su ijo Eucherio (muchacho, segun dizen algunos) en quien ia se conocia la mala inclinacion, i voluntad contraria que tenia à los Cristianos, i meditaua su ruina; i assi su padre para darle la Corona procuraua por todos los medios que podia tener de su parte à Alarico, reseruandole para temor, i terror del Imperio. Fuera desto solicitaua otras Naciones Barbaras, que agora oprimen las Prouincias Galicas, i de España con poderosos Exercitos, como son los Alanos, Sueuos, Vuandalos, i Burgundios, i de camino quiso pelear con ellos à las Riberas del Rin, i buscarlos en Francia, necessitando al Emperador su ierno, à que renunciasse la Corona en su ijo Eucherio, i que echo esto, le pareciò podria echar aquellas Barbaras Naciones de el Imperio tan facilmente, *Lib. 7. c. 38*

te,

te, como los auia mouido.

Como del Cessar, i del Pueblo Romano fuessen entendidos estos tratos tan alebes, conmouido el Exercito fue muerto Estelicon, que por vestir à su ijo la Purpura, vendiò la sangre de el Genero Vmano. Fue muerto tambien su ijo Eucherio. En el año siguiente de CDIX. Alarico puso cerco à Roma, i à pocos dias se viò apretada, de tal suerte, que obligò à sus Ciudadanos a elegir Emperador, i fue electo por el Gremio de los Gentiles Prisco Attalo, que era Prefecto de la Ciudad, i Erege de la Seta Arriana, i con èl nombraron otros Oficiales. Attalo, como se viò echo Emperador, tratò de embiar persona à Africa, con gente de guerra, para apoderarse de Cartago, i echar de alli à Eracliano, puesto por Onorio (Este fue vn Capitan, llamado Costante) con intencion de apoderarse de Africa; i echo esto, partiò à Rauena, i à Arimino, à donde le escriuiò Onorio, ofreciendole que le admitiria por compañero en el Govierno. Respondiò Attalo, que èl no queria que Reinasse con èl; i le diò à entender, que eligiesse para si alguna Isla, ò lugar donde pudiesse passar su vida priuadamente, sin nombre, ni titulo de Emperador. En Africa sucedieron las cosas mui contrarias à lo que dispuso Attalo, porque Eracliano venciò à Constante, i le diò muerte. De el Oriente vinieron sus legiones à seruir a Onorio. Seguiase con esto gran necessidad de susteto en Roma, i à esta vn contagio terrible: i disponiendolo assi Dios, Alarico se fue à Arimino, à donde estaua Attalo, i alli le quitò las insignias Imperiales publicamente, i las remitiò à Onorio, i le reseruò la vida, para que echas las pazes con Onorio le perdonasse, à èl, i à Ampelio su ijo. Entrò, pues, Alarico en Roma à los 24. de Agosto; i lo que sucediò en tres dias que durò el saco, se puede ver en otras Istorias. Quando se entendiò que el Barbaro Alarico se leuantaua con el Imperio, no se quedò con la Ciudad conquistada, ni dexò presidio en ella, antes como si repentinamente vuiera perdido todas sus fuerças, i el juizio, sacò sus gentes, i sin orden de marcha, caminando por la Italia, se fue a las partes de la Campania, Lucania, i la Brucia. Lo que les sucediò; despues se dirà.

Entra el Cardenal Baronio en el año CDXIII. dando cuenta del leuãtamiento del Cõde Eracliano en Africa contra Onorio, i dize como en los Fastos Romanos no se alla mas de el nombre solo de Lucio Consul de este año; no porque fuesse electo este solo sin coliga, que lo fue Eracliano, el qual corrompiendo sus meritos, i seruicios, viendose Consul, se izo tirano, de cuia traicion ablan San Prospero, i Orosio; i este dize de èl lo siguiente: Eracliano fue echo Conde de Africa *Lib. 7. c. 24.* por Onorio, en premio de q̃ diò muerte à Estelicon, i quando Attalo izo sombra de Emperador, defendiò aquella Prouincia marauillosamente contra los Capitanes que embiò este tirano à ella. Llegò à ser Consul, i desuanecido con esta dignidad, casò vna ija que tenia con vn camarada suio, llamado Sauino, ombre sagaz, bien entendido, i de singular talento, i que mereciera el nombre de Sabio, si vuiera aplicado su capacidad à la quietud de los estudios; el qual se allò con su suegro en algunos trabajos, i le comunicò sus pensamientos. Finalmente, Eracliano juntò vna Armada de increible multitud de naues; pues llegaron à tres mil i setecientas velas, à que no llegaron las de Gerxes, Rei de Persia, ni las de Alexandro Magno, ni se lee en Istoria, que otro algun Capitan llegasse à tener tanto poder en la Mar. En ellas partiò contra Roma, i auiendo tomado tierra en Italia, saliò contra èl vn Capitan, llamado Marino, acometiòle, vẽciòle, i le izo volver à Africa con sola vna Nave, à donde pereciò à manos de sus Soldados. Su ierno Sabino se fue à Constantinopla, de donde fue traido, i le condenaron à destierro. Mandò el Emperador borrar el nombre de Eracliano de todos los lugares publicos, i particu-

lares, como consta de las leies 12. i 13. *de Pœnit. Cod. Theod.* Entrò el Emperador Onorio, con magestuoso triunfo en Roma, en el año de CDXVI. por todas estas vitorias, de que dàn testimonio sus monedas, por auer triunfado de los Godos, lleuando delante de si maniatado al tirano Attalo, à quien como à enemigo de la Religion Catolica, puso à sus pies por virtud de la Cruz, i auer asimismo triunfado de los Ereges Arrianos en los Godos, i desta suerte onrò Dios à nuestro Emperador, i al que poco antes se allava oprimido de tantos contrarios.

Agregase à estos triunfos otro del Emperador Teodosio el menor, ijo de Arcadio; el qual començò à Reinar en el Oriente despues de la vida de su padre, año de CDVII. En el de CDXX. alcançò este Monarca grandes vitorias contra los Persas, que el año antes quebrantando las pazes echas con el Imperio, dieron en perseguir à los Cristianos, i ocasionò esta alteracion la muerte de su Rei Ildegerdes, à quien sucediò su ijo Bararanes; assi lo dize Socrates, aunque Teodoreto siente que fue el padre el que las quebrantò; pero sea este, ò el ijo, esta, ù otra la causa, digamos lo que dize el primero. Auiendo entrado en el Reino Bararanes, inducido por sus Magos, començò à perseguir à los Cristianos, atormentandolos, segun la costumbre de los Persianos, por lo qual se vieron obligados à valerse del Emperador, pidiendole que se compadeciesse de su afliccion, i que no permitiesse su fin, i acabamiento. Llegòse à esto que los Imperiales tenian ia quexa de que los Persas auian lleuado de sus vassallos muchos para labrar las Minas de Oro, i se leuantaron con sus estipendios, i quitaron las aziendas à los tratantes del Imperio, con lo qual se vinieron à valer de el Emperador. El Persiano le embiò Embaxadores, para que se los entregasse. No lo concediò Teodosio, i propusieron defenderlos, como à ombres que se valian de su amparo; i ademas de esto repartieron con ellos de sus aziendaas, con animo de propagar la Fè de Cristo; i assi quiso mas sustentar guerra contra los Persas, que no permitir que pereciessen: Esta fue la causa desta guerra.

Con esto los Persianos rompidas las pazes, començaron à azer mal en tierras de los confederados del Imperio, suponiendo, que con las pazes los Romanos tenian diuertidas las Armas en otras partes. Pero quiso Dios pelear por ellos; porque quando el Exercito de los contrarios pensaua penetrando las tierras Imperiales passar mui adelante, fueron desechos por vna terrible tempestad del Cielo. I no escarmentados, izieron otro Exercito, i cercaron vna Ciudad, llamada Teodosia, auian passado ia treinta dias de assedio, i auiendo preuenido grande aparato de instrumentos belicos para assaltarla: Solo su Obispo San Euuomio resistiò la fuerça de los Barbaros. Auia en el campo vn Regulo, el qual entre otros se adelantaua mas en dezir blasfemias contra el Nombre de Cristo: i no pudiendo sufrir el Santo Prelado su soberuia, armò vn balleston, en que estaua escrito el Nõbre de Santo Tomas, i mandò demas de esto grauar en èl el Nombre de Cristo, izo la punteria con vna gran piedra al blasfemo, disparò el instrumento, i acertò con ella en su boca, desizole la cabeça, saltaron los sesos, i con esto se desizo el campo. Socrates cuenta, que los Imperiales pelearon con los enemigos de Christo, i que estos huiendo se echarõ en el Rio Eufrates, i que perecieron en èl cien mil dellos. Teodoreto atribuie gran parte de esta vitoria à las oraciones de San Simon Estelita. I nuestro Emperador Teodosio, conociendo que la vitoria de tantos Barbaros, se la auia dado el Nombre de Iesu Cristo, le mandò poner en las monedas que labrò dentro del Labaro, adornado de perlas, i piedras preciosas en la apariencia, como lo muestran sus estampas.

Las demas acciones Religiosas, i virtudes eroicas de estos Principes, i Epmeradores se reseruan para la istoria Eclesiastica de Galicia, à donde se

ve-

verán à lo largo mas dilatadas, que aqui solo se trata de sus Armas, i Triunfos.

GENEALOGIA

De la Augusta Familia de el Emperador Teodosio, descendiente de Galicia.

§. I.

TEodosio el viejo, padre de el Emperador Teodosio el maior, fue casado con Termancia. Del dize Dextro, que fue muerto por assechanças de los Erexes, i que algunos le tienen por Martir: i sin fundamento alguno dixo Morales, que Termancia no auia sido Española, deuiendo acordarse de aquel valeroso Español Termestino, de quien abla Iustino, i Appiano; el qual tambien abla de la Ciudad de Termancia, i de el Rio Tera (que io pienso que es el que nace en las Sierras, i Montañas de Sopacio: passa por la Villa de la Puebla de Senabria, en el Reino de Leon, i caminando à medio dia entra en el Rio Esla, à quien los antiguos llamaron Estola) tuuieron ijos à

Año de 423

Lib. 44. De Bello Celtiber.

Teodosio el maior, i à Onorio, i vna ija, de quien no se sabe su nombre, mas de que Sexto Aurelio, aze mencio de ella. Quedò en Galicia, i tuuo succession esclarecida, como se dirà en otro lugar.

Teodosio fue llamado estando en su Patria retirado, i fue echo Emperador, ia estaua casado con Flacilla, Española, como consta de Claudiano, i de la Serenissima, i Augustissima Casa de los Flauios Serenos, tambien Gallegos, como lleuamos dicho, despues de Augusto casò de segundas bodas con Galla Augusta, ija de el Emperador Valentiniano, del primer matrimonio tuuo à Arcadio, i à Onorio Emperadores, i dos ijas, que murieron niñas; de el segundo à Galla Placida.

Arcadio naciò en Galicia: quando su padre saliò de España para el Oriete, era niño de tres años, i de nueue años fue criado Augusto, casò con Lia Eudoxia, i tuuieron à

Teodosio el menor, Emperador, i à Santa Pulcheria Augusta, i virgen, à Placilla, Arcadia, i Marina, tambien virgenes.

§. II.

ONorio Emperador, casò con Maria primera vez, i luego con Termancia su ermana, i ijas de Estelicon, i de Pulcheria, que fue ija de Onorio, ermano del Emperador Teodosio; el maior de ninguna tuuo ijos.

§. III.

GAllaplacidia, ija de el Emperador Teodosio, medio ermana de los Emperadores Arcadio, i Onorio, casò con Eucherio, ija de Estelicon, i de Pulcheria, ija de Onorio el viejo, i de Maria Señora, Española, tambien de la Augusta Casa de los Serenos, como se saca de Claudiano; i este Onorio tuuo otras dos ijas; la primera se llamò Termancia, como su abuela, i la segunda Serena.

§. IV.

SErena casò con Estelicon, i tuuieron à Eucherio, i à las dos Emperatrizes, Serena, i Maria, mugeres de Onorio, eran sus sobrinas ijas de Pulcheria su prima ermana.

§. V.

GAlla Placidia, ija de Teodosio el maior, i de su muger segunda, Galla Placidia, casò con Ataulfo, Rey Godo, de primer matrimonio. Los Principes Godos por razon deste matrimonio, i parentesco con los Emperadores Romanos, tomaron de aqui adelante el renombre Augusto, que les venia por la sangre de los Serenos de Galicia, como se verà mas adelante.

De segundo matrimonio casò con Constancio, que fue echo Cessar por el Emperador Onorio: de este matrimonio tuuieron à

Valentiniano Emperador, que Reinò con Galla Placidia su madre: casò con Eudocia, ija de Onorio (de quien se ablarà luego) tuuieron ijas à

Eu-

Eudocia, i Placidia: La primera casò con Onorio Rei de Africa: La segunda Placidia casò con Olibrio, que despues fue Emperador en el Oriente.

§. VI.

PLacidia no se sabe si llegò à ser Augusta en vida de su marido Olibrio; i no parece auer quedado succession de este matrimonio.

§. VII.

DE Eudocia, muger de Onorio, Rei de Africa, naciò Vgerico Rei de los Vvandalos en Africa, cuia succession es como se sigue.

§. VIII.

DE Vgnerico, i de Eudocia naciò Guntamundo, i por otro nombre Onorio, que començò à Reinar en Africa año 416. Reinò catorce años, diò paz à la Iglesia de Africa, i leuantò el destierro à los Catolicos que su padre auia desterrado, sucediòle su ijo.

Trasimundo Reinò diez i siete años. En la Eregia de Arrio voluiò à renouar la persecucion de los Catolicos, cerròles las Iglesias, desterrò de Africa à la Isla de Cerdeña ciento i veinte Obispos, i vno de ellos fue San Fulgencio Obispo Ruspense, Fraile de la Orden de San Agustin, sucediòle en el Reino a Trasimundo vn tio suio llamado Ilderico, ijo de Vgnerico, i de Eudocia, Reinò nueue años, i tres meses. Fauoreciò à los Catolicos, i por esto le quitò el Reino Gilmer tirano, con que feneciò esta linea.

Aqui se à de aduertir por aora, segũ lo q̃ consta de esta Istoria, los grandes seruicios que à echo à la Iglesia Catolica, Esposa del verdadero Dios; esta augustissima familia de los Teodosios, que tuvo sus principios en los Montes de Galicia; i de como todos los Monarcas de el mundo que vuo en estos tiempos procuraron emparentar en la Casa de los Teodosios, assi los Catolicos, como los Barbaros Godos, Vnos, i Vuandalos: I la nobleza de esta Prouincia, i Reino tiene no poco de que gloriarse; pues de su Gremio an salido las dos mas esclarecidas familias, que en los tiempos passados à tenido, i conocido el Orbe, como fueron la de los Teodosios, i Serenos, para gloria de Dios, i de Galicia.

CAP. XXIII.

De la entrada de las Naciones Barbaras en España, guerras, i conquistas de los Reies Sueuos de Galicia.

DEspues de auer dado quenta de las vitorias, i triunfos que se allan escritas, alcançados de estos Principes, i Monarcas de la familia de Teodosio, i de sus ijos, i descendientes, por originarios de Galicia, fuera de España, voluamos à ella à darla de las Armas de nuestros naturales.

Entraron en estas Prouincias Españolas las quatro Naciones Barbaras, de Vuandalos, Sueuos, Alanos, i Silingues, segun el mas cierto computo, en el año de CDVIII. i auiendo apoderadose de ellas, assentaron sus Reinos dentro de España, segun lo quenta nuestro Idacio, de esta suerte: *Destruidas; i aniquiladas las Prouincias Españolas, con tan cruel plaga por la misericordia Diuina: Los Barbaros se apaciguaron, i diuidieron entre si, i sortearõ las regiones para su auitacion: Los Vuandalos ocuparon à Galicia, i los Sueuos lo vltimo de esta Prouincia, lo que confinaua con el Mar Oceano: A los Alanos les cupo la Lusitania, i la Prouincia de Cartagena, i otra parte de los Vuandalos (que se dezia los Silingues) escogieron la Betica. Los pocos Españoles que auian quedado de esta inundacion en las Ciudades, i Castillos se sugetaron al Señorio de estos Reies, &c.* *En su Cronicon.*

La istoria de estas Naciones la tratan Paulo Orosio, San Prospero, i Casiodoro en sus Cronicones, Saluiano Missilinẽse, nuestro Obispo Idacio en su Cronicon, i los dos Idacios en los suios: Todos Autores que vivieron en este tiempo. De los menos antiguos, San Isidoro, Arçobispo de Sevilla, que izo Istoria particular dellos, *Lib. 7. c. 40.* *Lib. 7. de Prouidentia Dei.*

à

à quien siguieron Don Rodrigo Gimenez, Arçobispo de Toledo, Don Lucas de Tui, Ambrosio de Morales, i otros Istoriadores de España. Salieron los Vuandalos, Alanos, Silingues, i Sueuos de sus tierras, con copiosissimos Exercitos, buscando otras à dõde azer assiento, à imitaciõ de los Godos sus vezinos. Bajaron estas Naciones à las Galias, derramando mucha sangre de Christianos, i executando fieras crueldades, destruìan, i profanauan los Templos. Fueron traìdos à estas partes à llamamiento, i por industria de Estelicon (como diximos en el capitulo precedente) que era de Nacion Vuandalo. Tenia cada parcialidad dellos su Rei, ò Caudillo, à quiẽ obedecian. Al de los Vuandalos llamaron Modigelesio, el de los Alanos, i Silingues, se dezia Respandial, i el de los Sueuos Ermenerico: pero la pretension de todos era vna misma, i todos pretendian destruir las tierras de el Imperio Romano, i en esto estauan mui ermanados. Passaron con esta pretension el Rio Reno, en el año de CCCCVI. i entraron en las Galias, como lo dize San Prospero, Casiodoro, i Sozimo, siendo llamados (como se à dicho) por Estelicon; i no solo Prospero señala el año, sino tambien el dia vltimo de el mes de Diziembre de este mismo año. I que aia sido la venida destos Barbaros castigo de Dios, por los pecados de los Galos, dizelo Saluiano, Obispo Masiliense: viuia este Prelado aora, i estaua viendo con sus ojos lo mismo que lloraua, como otro Ieremias; i de la suerte q̃ se vuieron en estas Prouincias, lo refiere San Geronimo en la carta que escriuiò à Ageruncа, à donde se podràn ver las lastimas, i exidios que tambien llora. I no fue San Geronimo solo el que ponderò estas calamidades, i daños; porque Rutilio los publicò en vnos disticos, que comiençan:

Lib.6.

Quo magis est facinus dixi Stiliconis acerbum.
Proditor arcani, qui fuit Imperij, &c.

Lib.cap.17.

La ocasion que tuuieron estas Naciones para entrar en España, pone nuestro Paulo Orosio, i fue el caso, que auiendose leuantado en Inglaterra el tirano, de quien emos ablado, ò començado à ablar, llamado Constantino, con el nombre de Emperador, passò luego à Francia con el Exercito que le obedecia; i se apoderò de parte de sus Prouincias, i despues de esto intentò que le obedeciesse España; para cuio efecto embiò à cà à sus Capitanes, à quien se rindieron algunas Prouincias, i Ciudades. Pero opusieronse à estos dos Caualleros de la familia de Teodosio, i primos de el Emperador Onorio (segun nos lo dize Niceforo) llamados Didimio, i Seueriano (i à de dezir en buena consequencia de el parentesco con los Emperadores Teodosio, i sus ijos Sereniano) que tenian los dos el gouierno de España, por el Emperador Onorio, cuia fidelidad celebra Paulo Orosio, i perseuerando en ella defendieron valerosamente la tierra por tres años continuos, i las entradas de los Pirineos, como lo dize San Isidoro; i esta resistencia se les izo a los Barbaros desde que entraron en las Galias. Començaron, pues, à azerlas estos dos Capitanes ermanos, teniendo por cierto, que el tirano Constantino auia de embiar Exercito formado despues de los Gouernadores que tenia ia acà, como sucediò, i le embiò mui poderoso à cargo de vn ijo suio, llamado Constãte, a quien auia nombrado Cessar; el qual la mas gente que traxo era de Naciones Estrangeras, i Barbaras, que por auerse dado despues al Emperador Onorario, se llamaron Onorarios. Estos dize Orosio, que fueron el principio, i causa de todas las miserias, i calamidades de España.

Auiendo llegado Constante à los Pirineos, peleò con los dos ermanos, i los venciò, i quedaron muertos; con que sin dificultad se apoderò de España. Tenian estos dos Capitanes vencidos otros dos ermanos, llamados Teodosiolo, i Lagodio; los quales huiendo de la tirania, i rigor de Constante, el primero se fue a Italia, i el segundo passò a Constantinopla con los Em-

Emperadores sus parientes. Constante en premio, i gratificacion de lo que les siruieron los Onorianos, les diò licencia para que entrassen en España à rienda suelta, i principalmente talaron, i robaron los Campos Palatinos, que Morales advierte que se an de nombrar Palantinos, ò de Palencia, de donde dize Orosio que eran naturales estos quatro Capitanes (à de dezir Palancianos, de la Ciudad de *Palancia*, en la Prouincia de entre Duero, i Miño, como se mostrarà adelante con toda claridad) Lo qual no se io por que se le à de azer increible à Ambrosio de Morales, sino es por que no los aze de Cordoua, ò Andaluzes, como si los vuiera conocido mejor que Paulo Orosio, Español, Santo, i de aquel tiempo, ò traxera algun testimonio releuante, ò igual al de Orosio? Antes io dixera con el mismo Orosio, que considerando bien los nombres de estos Caualleros, principalmente el de *Sereniano*, i el de *Teodosilio*, *&c.* Pertenecian à la casta de los Serenos, i Teodosios, Gallegos, como consta de lo dicho, i tratado arriba, i adelante se verà à que familia, i linage pertenecen estos Eroes. Diòles tambien Constante à los Onorarios la guarda, i custodia de las entradas en España, por los Montes Pirineos, i èl se voluiò à Francia con su padre, que le nombrò Augusto. Los Onorianos, guardas destas entradas acostumbrados à robar, i à viuir con desorden, faltandoles persona, à quien tener respecto, como viles dexaron los caminos, sin defensa, i concertados con los Vuandalos, Alanos, i Sueuos, se mezclaron con ellos, i todos juntos se entraron libremente en España.

Onorio embiò contra el tirano Constantino à Constancio, i en este tiempo Geroncio, Capitan de Constantino, en España, leuantò con nombre de Emperador à vno llamado Maximo, à quien dexò en Tarragona, i el se voluiò à Francia à azer guerra à Constantino, matò, i descaminò a su ijo Costante en Viena; pero entendiendo, como venia Constancio por el Emperador Onorio, contra Constantino, tirano, se volviò à España, à dōde los Españoles le mataron afrentosamente, i faltandole a Maximo este Capitan dexò las insignias Imperiales, i acabò como miserable tirano, i de poco nombre.

Nuestro Obispo Idacio pone la entrada de estas Naciones en el Consulado VIII. de Onorio, i de Teodosio el menor, la vez tercera que corresponde al año de 408. I dize que fue en la Olimpiada 279. Señala tambien el dia, que fue à primero de Octubre, otros dizen fue à cinco del mismo mes en dia Martes.

Ià emos visto, segun las disposiciones, incontingencias de los successos vmanos, la ocasion que tuvieron, para que estas gentes Barbaras entrassen à dominar las Prouincias Españolas, i que estas mudassen casi de naturaleza, i de religion: pero buscando otras mas superiores, no à faltado quien las à descuvierto, i nos las dexo dichas. La vna fue el castigo de la Diuina Iusticia, por los pecados de los ombres, como lo pōderò San Geronimo, i Salviano ia citado. La otra fue la Providencia Celestial, i Diuina: porque si estas Naciones se estuvierā quietos en sus Regiones asperas, è incultas, no se conuirtieran à la Fè de Christo Señor Nuestro, quizà en muchos siglos; que si bien con sus Armas vencieron las de los Españoles; los Españoles en virtud de la Cruz triunfarō de sus reueldias, i obstinacion, abrazando, i sugetandose al iugo de la Lei Euangelica, i Religion Catolica, como mas largamente lo tengo discurrido en mi Istoria Eclesiastica. Passemos aora à la de estas Naciones. *Epist. 3.*

Dize pues el Obispo Idacio, prosiguiendo la suia desta suerte: Destruìdas, i aniquiladas las Prouincias Españolas, con tan crudas calamidades, por la misericordia Diuina, los Barbaros se apaciguaron, i diuidieron entre si, echando suertes sobre las Regiones que auia de auitar cada vna de las Naciones. Los Vuandalos ocuparon à Galicia, los Sueuos lo vltimo desta

Pro-

Prouincia en las partes que caen al Mar Oceano. A los Alanos les cupo la Lusitania, i la Prouincia Cartaginense: i otra porcion de los Vuandalos, que se dezian Silingues, escogieron la Betica. Los pocos Españoles que auian quedado en las Ciudades, i Castillos fuertes, no pudiendo sustentarse, ni azer resistencia se sugetaron à los Capitanes, ò Reies Barbaros. I à lo que se reconoce la parte de la Celtiueria, con los mõtes de Vizcaia, aun quedò por los Romanos.

Aqui es bien que quede aduertido quan gran Prouincia era en estos tiẽpos Galicia (cosa que tambien la aduirtiò nuestro doctissimo Gallego D. Diego de Saauedra Faxardo) pues dentro de sus limites izieron assiento dos Reies de Vuandalos, i Sueuos, quando en otras de las de España se repartia vna sola Nacion dellos: i aun dize San Isidoro, què en la de Galicia quedaron Gallegos cõ parte de la suia, en que tuuieron dominio. *Gallæci autem, in parte Prouinciæ Regno suo vtebantur, quos Hermericus assidua vastacione deprædans, tandem morbo opræssus pacem cum eis fecit.* Estos fueron los Gallegos que auitaban parte de la Celtiueria, i la Cantabria.

Como el mal fue tan descomunal, i grande, vinieron los pocos Españoles que quedaron à conuenirse con estas Naciones en esta forma: que ellos fuessen los señores, i que ellos serian vasallos. Solo la parte que quedò con los Romanos la gouernaba Constancio, Pretor, por el Imperio. Gunderico, Rei de los Vuandalos, puso su Corte en Galicia, i reinò diez i ocho años, con vno que auia reinado antes. Hermenerico, Rei de los Sueuos, tambien puso la suia en esta Prouincia, i reinò treinta i dos años, con vno que auia reinado antes. Resplandiã puso la suia de los Alanos en Cartagena, muriò luego, i pusieron otro en su lugar, llamado Arau, segun le nombra Idacio, i otros le llaman Acacio.

Los Sueuos, i los Vuandalos de Galicia profesauan amistad; pero los Alanos, gente mas presumida, i soberuia, començaron à inquietar cõ guerras à los Sueuos, i Vuandalos, i à Patricio, Capitan Romano. Passaròse en estas inquietudes algunos dias, quando Patricio vino à entẽder que Vualia, Rei Godo, que assistia en Francia, tenia echas pazes con el Emperador Constancio, i diòle auiso como los Alanos inquietaban las tierras de el Emperador, pidiendole acudiesse al remedio. Izolo assi el Godo, porque tenia muchos deseos de tener ocasion para chocar con ellos; i entrando en España con vn poderoso Exercito, peleò con todas las tres Naciones de los Barbaros; venciò à los Alanos, Vuandalos, i Sueuos: matò al Rei de los primeros, cogio riquissimos despojos, i voluiose à Francia. Desta suerte lo cuenta Idacio, y pone este sucesso en el año de 418. diziendo assi: Vualia „ Rei de los Godos, en nombre de el „ Imperio Romano izo grandes estra„gos, i muertes en los Barbaros den„tro de España; los Vuandalos, i Si„lingues de la Betica quedarõ todos „ muertos; los Alanos de tal suerte „ quedaron aniquilados por los Go„dos, que muerto su Rei Arau los po„cos que quedaron extinto de todo „ punto el nombre de Reino se entre„garon al patrocinio de Gunderico, „ Rei de los Vuandalos, que reinaba „ en Galicia. Los Godos leuantando „ la mano de esta guerra que azian en „ nombre de Constancio, voluieron se „ à las Galias, i pusieron su Silla en la „ Aquitania, siẽdo señores desta Pro„uincia desde la Ciudad de Tolosa, „ asta el Mar Oceano.

Gunderico, Rei Vuandalo, viendo la facilidad con que los Godos entrabañ en las Españas, i su gran poder, i q̃ su Reino no podria preualecer en estas Prouincias, tratò de dexar la tierra, y de passarse à Africa; pero en vna flota en que iban èl, i los suios fueron combatidos de vna tempestad muy recia, con que voluieron las proas para España. Luego intentò passar à Francia, i menos bien se le dispuso esta jornada, y assi se voluiò à su Corte. Era ombre de animo inquieto, i visto lo pas-

passado tratò de azer guerra à su compañero Hermenerico, Rei de los Suevos. Resistiòsele valerosamente el Suevo, i auiendo andado vnos cōtra otros por algun tiempo con varios sucessos, los Suevos vinieron à retirarse en los montes Arbosos, que son los de Arbas en las Montañas de Burgos, cerca del nacimiento del Rio Pisuerga, adonde los cercaron los Vuandalos. Durò el cerco algunos dias; cansòse Gunderico, i leuantòle, diziendo, que tenia otros negocios de mas importancia à que acudir. Partiò de aqui à las Islas de Mallorca, i Menorca, que llamarō los antiguos las Valeares: saqueòlas, i voluiòse à España. Entrò en Cartagena, adonde auian quedado algunos Alanos, ganòse la Ciudad, i robò lo que allò. Lo mismo izo en Seuilla, adonde matò mucha gente, i entrando en vna Iglesia de San Vicente, despojòla, i antes de salir de ella caiò muerto à la puerta del mismo Templo.

Todo lo dicho, ademas que lo cuēta assi San Isidoro, lo pone nuestro Idacio chronologicamente, i añade algunas circunstancias dignas de ser sabidas. En quanto à la guerra del monte de Arbas la pone en el año de quatrocientos i veinte i vno; i dize como el Vuandalo leuantò su Campo à instancia de vn Conde Español, llamado Astero, que estaua debaxo de la ordē del Vicario Marcelo. Passò desde alli à la Ciudad de Braga este Rei Gunderico, adonde matò alguna gente (que serian Christianos) i de Braga passò à la Betica.

En el año de quatrocientos i veinte i dos dize Idacio como Castino, Maestro de la Milicia Romana, vino con gran Exercito, i traxo por auxiliadores à los Godos, i izieron guerra à los Vuādalos en la Andalucia, i apretaronlos de tal suerte, que estando ia para entregarse al Romano, por trato de los Godos entrò con ellos en batalla Genserico, i fue vencido; cō que se voluiò à Tarragona. La jornada q̄ izo el Barbaro à los Valeares la pone despues desto en el año de quatrocientos i veinte i cinco, i el saco de Seuilla, i su muerte en el de quatrocientos i veinte i siete.

Sucediò en su Reino su hermano Ginserico, el qual dize el mismo Autor, que en opinion de algunos fue Catolico, i q̄ despues apostatando se voluiò à la eregia de Arrio, que protessò antes. Este Ginserico de los puertos de la Andalucia, con todos los Vuandalos, i ellos cō sus familias, se embarcaron, i passaron à la Africa, adonde es fuerça que los siga nuestra Istoria, por lo que tengo prometido acerca del parentesco que contraxeron cō la familia Imperial, i Augusta de los Teodosios.

Pero antes de salir de España cuentan las Coronicas de los Idacios, que el Rei de los Vuandalos Ginserico matò à vno de los Reies de los Suevos: porque saliendo de Galicia passò à la Betica, i le robaba las tierras de los suios, que se auian entregado à su dominio: i viniendo ia en la Lusitania alcançòle el Vuandalo en Merida, i alli peleò cō èl, i le matò muchos Suevos, i su Rei huiēdo se entrò en el Rio Ana, adonde pereciò, en castigo de los desacatos, i sacrilegios q̄ izo en el Tēplo de la Santa Virgen Eulalia. A este Rei aogado llama vno de los Idacios Emēgario, otro le llma Emerico; pero este Emerico aun no muriò agora, que despues se trata de èl, i assi deuiò de ser Emengario el muerto, que substituìa las vezes de Ermerico, que en este tiēpo estaua en Galicia enfermo.

El motiuo que tuuo el Rei Vuandalo para passar à Africa, ademas del que emos dicho de ver que los Godos estaban deseosos de entrar en España, i parecerle que con ellos su Reino no podia subsistir: vno, i otro fue, que en Africa en este tiempo viuia vn Cauallero, llamado Bonifacio, persona de grādes partes, i virtudes, i por esto tubo Bonifacio grande familiaridad con San Agustin. Era Conde, i de nacion de la Tracia, como lo dize el Sāto auia militado; i en el año que Castino saliò de Roma con poderoso exercito para España contra los Vuandalos, Bonifacio venia con èl, i Castino con grāde des-

desestimacion, i soberania le echò de su compañia. Passòse con esto à Africa Bonifacio, adonde llegò a ser Pretor; i fue ombre de tanta piedad, que en el año de 534. siendo Castino Consul, i auiendose salido de Roma (no se save por què) se fue à Africa, i Bonifacio le recibiò vmanissimamente, aunque dos años antes le auia despreciado, i abatido. Pusieronle mal con el Emperador embustes, i enredos de Aecio; el qual, segun lo cuéta la Istoria Miscelana de Paulo Diacono, dixo de èl a la Empe-ratriz Placidia, que trataua de leuantarse cō la Prouincia de Lybia: i al mismo tiempo escriuiò a Bonifacio. *Si te llamaren los Emperadores no vengas acà: porque te hago saver, que estàs delatado delante del Emperador Valentiniano, i te quieren quitar la vida.* Creiòlo Bonifacio, porque Aecio era echura suia, i auia sido su criado. Izosele mui creìble a los Emperadores lo dicho, porque poco antes auia Bonifacio passado a España, i se auia casado con vna señora, parienta de los Reies Vuandalos, cosa que le afeò mucho San Agustin; pero èl viendose con tan poderosos contrarios, enfurecido, i loco llamò a los Barbaros, para que entrassen en Africa, adonde reinarō por espacio de cien años. Fue despues descubierta la aleuosia de Aecio; apartòse Bonifacio de la comunicacion de los Vuandalos, i voluiò a la gracia de los Principes: izo guerra a los enemigos, i muriò como bueno en la demanda.

No pudiendo el Emperador Valentiniano el mas moço resistir en Africa la fuerça de los Barbaros vino cō ellos a conciertos, i les diò en estas Prouincias todo lo que auian ocupado dellas, para que lo posseiessen pacificamente; con tal condicion, que no conquistassen mas tierras: i estos conciertos los confirmaron con juramēto los Vuandalos; pero passados pocos dias, Ginserico contra lo q̄ auia jurado, i prometido entrò en la Ciudad de Cartago, i robò sus riquezas. Passò a Sicilia, i en todas partes dexò inficionada la tierra con la eregia Arriana. Desterraua los Sacerdotes Catolicos de sus Iglesias, i ponia en ellas los de su Seta. Izo muchissimos Martires, principalmente de los Monges, i Dicipulos de San Agustin. I el Arcipreste Iuliano dize, que quando este Rei saliò de España, lleuò consigo muchos Catolicos Españoles, mui nobles, i escogidos, i que los martiriçò en Africa, i q̄ los primeros de todos fuerō quatro soldados valerosos llamados Arcadio, Probo, Pascasio, i Eutiquio. El Padre Quintana Dueñas en los Santos de Toledo los pone por naturales de su Arçobispado, sin fundamento, ni Autor que lo diga; menos el primero, que dize fue de Salamanca: pero la presumpcion, i aun euidencia està mas fauorable para Galicia, pues de Galicia saliò este tirano, i Gallegos le aiudaron en las conquistas de las Prouincias Africanas.

Embiò contra èl à Sicilia Teodosio el menor vn exercito grande, pero no izo efecto alguno: porque en este tiempo los Vnos se auian entrado en la Tracia, i en Illirico; con lo qual mādò retirar su gēte para acudir à remediar el daño mas vrgente, i el que amenaçaua de mas cerca a su Corte de Constantinopla.

Passado algun tiempo, i siendo ia Emperador en Roma Marciano, despues del año de 453. saliò de Italia para España mucha gēte, i en Cartagena se preuenia vna poderosa Armada para ir à Africa. Supolo el Barbaro, i acometiòla; cogiò los vasos, i se voluiò à Africa con ellos, i el Emperador con mui pocos à Italia. Despues fue Ginserico contra Roma, de la suerte que lo emos cōtado en el libro antecedente: i dize San Isidoro, que durò este saco catorce dias, i lleuò cautiuas, como alli diximos, a la Emperatriz Eudoria, cō sus ijas Eudocia, i Placidia, muger, è ijas del Emperador Valentiniano el menor, con todos los cautiuos, i despojos que alli se contaron. Llegando a Cartago embiò Embaxadores al Emperador Valentiniano, remitiendole a su muger Eudocia, i a Placidia su ija, i pidiendole tuuiesse por bien de que Eudocia casasse con su ijo

Vgnerico, i asi se izo. Muriò Ginserico auiendo reinado quarenta años en el de 469. Todo lo dicho es de San Isidoro, Arçobispo de Sevilla. I Victorio dize, que antes que saliesse de España izo recuento de toda la gente, i que de todas edades se allaron ochenta mil almas, con que pasò a Africa; i dize, que allando aquellas Prouincias casi sin resistencia, todo lo lleuaron a fuego, i sangre, aziendo innumerables omicidios, i que arrancaban los arboles que tenian fruto, para que las gentes q se guarecian en los montes, quādo baxassen a los valles no allassen siquiera esse pequeño refrigerio. Idacio dize, que salieron de España por los principios del mes de Maio.

Entrò reinando en Cartago Vgnerico, ijo del passado, reinò siete años i cinco meses casado con Eudocia, ija del Emperador Valentiniano. En perseguir a los Catolicos, aun fue mas invmano que su padre: quitòles las Iglesias, desterrò a los Clerigos de todas Ordenes, i a los Monges, sin perdonar a los Seglares en numero de quatro mil de todos, sin otros muchos que martiriçò, i pasò a cuchillo: i a los Predicadores les mandaba cortar las lēguas, i milagrosamēte sin ellas ablauan perfectissimamente; i esto durò mientras viuieron, i fueron los mas de ellos Frailes, i Monjas, Eremitas, discipulos de San Agustin. Entre otros martiriçò a vn mui Santo Obispo de la Ciudad de Nepta, llamado Leto, i en vn Convento de Frailes de la Orden de San Agustin, dize Marco Maximo que martiriçò sus Monges, llamados Liberato, Bonifacio Diacono, Rustico Subdiacono, Septimo, i Maximo. Muriò en el octauo año de su reinado, echando las entrañas por la boca desechas, de la suerte que muriò tambien su Maestro el desdichado Arrio.

Sucediòle su ijo, i de Eudocia, Gūtamundo en el año de 476. reinò catorce años; diò paz a la Iglesia de Africa, i leuantò el destierro a los Catolicos, que su padre auia desterrado. Sucediò su ijo

Trasimundo en el año de 500. reinò diez i siete años i quatro meses. En la eregia de Arrio voluiò a renouar la persecucion de los Catolicos, cerròles las Iglesias. Desterrò de Africa à la Isla de Cerdeña ciēto i veinte Obispos. En este tiempo florecia San Fulgencio, Obispo Ruspēse, i padre de los Eremitanos de San Agustin, que fue vno de los desterrados, i traxo consigo a Cerdeña el cuerpo del glorioso San Agustin su Padre.

Sucediò en el Reino en el año de 517. vn tio suio, llamado Ilderico, ijo de Vgnerico, i de Eudocia; reinò nueue años i tres meses. Auiale tomado juramento su predecessor, que auia de perseguir à los Catolicos, i que no les auia de permitir Iglesias, ni restituirles sus priuilegios: izo este juramento; pero porque le obligò mas la lei Diuina leuantò el destierro a los ausentes, i abriòles las Iglesias. Contra èl se leuantò vn Tirano, llamado Gilmer, quitòle el Reino, i prendiòle à èl, i à sus ijos.

Gilmer entrò en el Reino año de 526. reinò tiranicamēte quatro años; fue ombre cruel, i sangriēto, diò muerte a muchos Nobles de Africa, i quitòles sus aziendas. Embiò contra èl vna gruesa Armada, i Exercitos el Emperador Iustiniano, a quien se le apareciò el Santo Obispo Leto, que martiriçò Vgnerico, i le dixo embiasse sus gentes a Africa, que venceria al Tirano Gilmer. Nombrò por Capitan à Belisario, Maestro de la Milicia, i peleando contra el poder de los Vuandalos; vēciò, i matò lo primero à Gūtemiro, i a Gebamundo, ermanos del Tirano Gilmer: el Rei Tirano huiò. Señoreòse Belisario de la Africa, i Gilmer antes de escaparse matò al buen Rei Ilderico, i à todos los de su sangre, i familia. Despues le cogiò Belisario, i le lleuò preso a Constantinopla; con lo qual se acabò la Monarquia de los Vuandalos con todos ellos en el año de 530. que durò ciento i quarenta i nueue años, desde el primer año de Gunderico, segun la cuenta de San Isidoro. Pero io contando su tiempo

po desde que entraron a reinar en Galicia, no les allo mas que ciento i veinte i dos años.

CAP. XXIV.

Prosigue la sucession de los Reies Suevos de Galicia, i sus conquistas.

DEspues que los Vuandalos salieron de España para Africa, i quedaron los Suevos mas desocupados, i sin dificultad alguna, se izieron señores de lo que tenian sus emulos; pero no con tanta facilidad, que no le costasse a Ermenerico su Rei vẽcer algunas resistencias, i oposiciones que se le izieron. I en quanto a Galicia en la parte que los Gallegos se sustentaban essemptos de su dominio, entrò a robarlos, quebrantando las pazes que tenia echas con ellos. Auia en esta tierra vn Cauallero Gallego, el qual era Regulo (aunq̃ Idacio no dize su nombre) q̃ se defendia, i ofendia a los Barbaros con gran valentia: porque eran los Gallegos señores de muchos Castillos, adonde estaban fortificados, i auia muertes, i se cautiuaban vnos à otros, asta que vltimamẽte se voluieron a concertar, i azer amigos.

A este tiempo Aecio, Capitan de las dos Milicias Romanas (de quien emos ablado arriba) peleò cõ los Godos cerca de Arelates, i les matò mucha gente, i cautiuò à Ataulfo, su Capitan, i Caudillo; i de la misma suerte vitorioso sujetò à los de Lotaringa, i à los Norios, que se auian reuelado. Las pazes de los Gallegos, i Suevos duraron poco tiempo; porque Ermenerico voluiò otra vez a inquietar los Gallegos, los quales viendo esto tratarõ de valerse del Capitan Aecio, i le embiaron vna embaxada cõ el Obispo de Orense a Francia. Corria ia el año de 432. segun la cuenta de Idacio, i acabaua el Capitan Romano de tener vn mal sucesso con los Godos, porque le auiã derrotado, i cõ esto se vino a Galicia, de donde sin obrar cosa alguna se voluiò a Francia: venciò a los Francesos, i los reciviò a la paz del Imperio; embiò vna embaxada à los Suevos a Galicia con vn Conde llamado Censorio, i Ermenerico voluiò à azer pazes con los Gallegos, por interuenciõ de los Obispos de Galicia: i para que quedassen firmes, vnos a otros se dieron rehenes. I à este tiempo, dize el mismo Autor, que el Sueuo echò mano del Obispo Sinfosio (que pudo ser el de Orense, que se allò en los Concilios de Toledo) que seria mui viejo, porq̃ era la corriẽte el año de 434. para embiarle con vna Legacia: no dize adonde, ni a quien; pero entiendese que al Capitã Romano, porque quatro años adelante voluiò el Conde Censorio con Eresimundo con Legacia à los Suevos, i voluierõ à azer pazes, i confirmaron las passadas Gallegos, i Suevos.

En este tiempo como las cosas de Galicia andaban tan turbadas, dize el mismo Autor, que en el Conuẽto Lucense contra la voluntad de Agrestio su Obispo fueron echos Obispos, Pastor, i Siagrio; parece que Agrestio sucediò a Exuperancio, de quien abla el Arcipreste Iuliano en sus Aduersarios con grandes encomios, diziendo de èl estas palabras: *Exuperancio, Obispo de Lugo, Varon Santo, passò à Lucania, i fue echo alli Obispo: tuuo su Silla junto à Nola, assistiò al entierro de S. Paulino, Obispo de Nola, en el año de 431. i mui viejo muriò en el año del Señor de 432. à los 30. de Maio. Allòse en el primer Concilio de Toledo, como Legado de los Obispos de Galicia.* *Num.* 393.

Algunos años despues que Ginserico passò à Africa, los Emperadores Teodosio el menor, i Valentiniano, embiaron a la Prouincia de la Andalucia a vn Capitan, llamado Andolobo, para que procurasse recuperar lo perdido en España. Estaua ia en este tiempo el Rei Sueuo viejo, è impedido, con que no podia salir a campaña, i izo jurar por sucessor suio en la Corona a su ijo Rechila, auiendo echo las pazes con el Regulo Gallego, i a su ijo, moço de mui buenas partes, le encargò la guerra contra Andalobo, jũtando muchas, i buenas armas, el qual

salió de Galicia, i llegò con sus gentes a la riuera del rio Guadalquiuir, adóde estaba bien preuenido Andalobo. Dieronse vista los dos exercitos; formòse la batalla, que fue mui reñida; i en fin venciò el Sueuo, i matò al Capitan Romano, quebrantádole todas sus fuerças; cogiò grandes despojos, i voluiendose a Galicia passò por Merida, sitiòla, i la ganò, è incorporòla en su Reino, i gran parte de la Prouincia Lusitana; ganò a Mitril, adonde estaba el Conde Cesorio, que se le rindiò. Muriò su padre Ermenerico despues de siete años de enfermedad.

Entrò en el Reino Rechila en el año de 440. i auiédo vuelto a Galicia, i tomado la possession de su Corona, i puesto forma en el gouierno voluiò à salir con numeroso exercito aquel mismo año: llegò a Merida, i desde alli saliò, i començò a conquistar toda la Betica; ganò a Seuilla, i a los Silingues, i reliquias q̃ auian quedado de los Alanos: los sujetò, i puso debaxo de su obediencia, i quedò por absoluto Rei de todas las Naciones forasteras que auia en España. Auiendo sido tan bié afortunado en armas, aun no se contentò cō esto: porque ganò de los Romanos toda la Prouincia Tarraconense: i en el año sexto de su reinado, allàdose señor de toda España, i que en estas Prouincias no auia quien le pudiesse azer cara, ni oponersele, sino los Romanos, para tenerlos a su deuocion les voluiò lo q̃ les auia quitado, i despues de auer visitado todas sus tierras, i Prouincias se voluiò a Merida, adonde muriò de enfermedad natural, siendo en la profession Gentil, auiendo reinado nueue años, sin los que reinò en vida de su padre.

Eredòle su ijo Resciario en el año de 449. Este Principe quando eredò ia Catolico Cristiano, i se auia conuertido a nuestra Santa Fè, por la predicacion de Balconio, Obispo de Braga, i de otros Prelados de Galicia, como lo dize San Isidoro en esta Istoria, i Luis Prando, Obispo Cremonense. *Lo que de aqui consta es, que el Rei Resciario de Galicia, siédolo de toda España, fue el primer Rei Catolico que à auido, no solo en Europa, sino en el Mundo. Entiendese esto de Reies absolutos, sin estàr sujetos, ni dependientes de los Emperadores Romanos, ni reconocer superior alguno en lo temporal en toda la redondez de la tierra.* Luego que eredò el Reino embiò a pedir vna ija al Rei Godo Teodorico, que reinaba en las Galias, i el Godo tubo por bien de darsela.

Aduers. n. 20. i 21.

Saliò nuestro Rei Resciario ia Catolico Cristiano en el segundo año de su reinado, no con menores alientos q̃ los de su padre Rechila con gran exercito a campaña, i pareciendole aun poco lo que posseìa en España, encaminò sus huestes a la Prouincia de Gascuña, i penetrando los Pirineos conquistò, i sujetò a su Imperio todas las tierras q̃ auia asta los limites de el Reino de su suegro. Viòse con èl, segũ lo que dize Idacio, i a la vuelta entròse por la Prouincia Tarraconense; saqueò, i robò toda la region de Zaragoça cō vn Capitan llamado Basilio, i cō engaño entrò en la Ciudad de Lerida, de donde traxo mui ricos despojos, i cautiuos.

Prosigue el Obispo Idacio diziédo, que en este tiempo vinieron a Galicia al Rei Sueuo dos Condes Españoles, llamados, el vno Mansueto, i el otro Fronto, cō embaxada a pedirle pazes, i se las concediò, aunq̃ con bien duras condiciones. Corria el año dezimo de su reinado quādo muriò su suegro Teodorico, i eredòle su ijo Teresmũdo, el qual muriò a pocos meses, i en su lugar entrò otro ermano suio, nōbrado Téderico. Este año que Resciario aun su coraçon ardiente no estaba quieto cō lo mucho q̃ posseìa: saliò de su Corte (que se entiende fue de la Ciudad de Lugo) con animo de azerse señor de toda España, auiendo conceuido q̃ no auia de quedar Castillo, ni almena que no fuesse suia. Tenderico su cuñado pareciendole que si no se reprimia aquel orgullo, no té̄dria seguro su Reino, ni èl lo estaria en su casa, determinò atajarle los passos, i ante todas cosas le embiò vno embaxada, i dize el Obispo Idacio, que con este Embaxador vino otro de los Emperadores Marciano, i

Aui-

Auito, diziendo como los Romanos, i Godos eran amigos, i ermanos en armas, que tubiesse por bien de guardar las pazes cócertadas. Despidiolos desabridaméte, i sin cortesia, contra las leies vmanas, i derecho de las gentes; i con esto se entrò poderoso en la Prouincia Tarraconense, porcion de los Romanos, i que su padre se la auia vuelto.

Dize mas Idacio, que para justificar el Rei Godo su intencion, voluiò a embiar al Rei Sueuo otros Embaxadores; i la respuesta que les diò la ponen los Istoriadores desta suerte: *Que èl no solo tenia animo, i voluntad de conquistar, i sujetar à su Imperio à toda España, sino tambiē de entrar en las Galias: i que si allà le pudiesse auer à las manos, que le prendiesse; pero que en el interin escusasse el pedir cuenta de sus designios, ni de lo que pretendia obrar en España.* I voluiédo a entrar en tierra de los Romanos, la saqueò, i cautiuò a muchos, i se voluiò a Galicia.

Oìda esta respuesta dissimulò por algunos dias el Rei Godo, en que fue componiendo sus aziendas, i algunas diferencias con sus vezinos; i auiendo echo preuenciō de la gente, i armas q̄ pudo, se encaminò con ellas contra el Sueuo: i Idacio dize, q̄ saliò a esto con ordenes, i veneplacito del Emperador Auito. El Rei Sueuo sabidor de esto saliò de su Corte con multitud de los suios a preuenirle, i encōtrandose los dos exercitos opuestos doze millas de la Ciudad de Astorga, se acometierō; dieronse batalla de poder a poder, que fue mui reñida, i mui sangrienta, cerca del Rio Oruigo. I aūque a los principios de los encuētros los de Galicia estuuierō ventajosos, vltimaméte quedaron vencidos: i dize nuestro Idacio, que esto sucediò a los cinco del mes de Octubre, dia Viernes, i segun el año q̄ señala fue el de 458. De los Sueuos murierō muchos, i otros fuerō cautibos, i los mas huieron, i Resciario salio erido, i se voluiò a Galicia. Teodorico partiò en su seguimiēto asta la Ciudad de Braga; entrò en ella a los 27. de Octubre, dia Domingo, i aū que no mato, ni iriò a ninguno, fue mui inumano, i lastimoso el saco q̄ izo: porque ademas de sacar muchos cautibos Sueuos, destruiò las Iglesias, i profanò sus Altares, i muchas Monjas dedicadas à Dios fueron sacadas de sus Monasterios: aūque dize Idacio, q̄ no fueron violadas, ni padeciò detrimento alguno su onestidad. Los Clerigos fuerō despojados de sus vestidos, asta dexarlos desnudos. Niños, i mugeres los sacaron de los Templos, i los lleuarō presos, i en ellos alojaron sus cauallos, i camellos: i en fin dize este Autor, que esta desolacion fue mui parecida a la de Ierusalen, segun la lamenta Ieremias. Resciario, que se auia retirado a la Ciudad de Porto, fue preso, i traido delāte de su contrario, el qual le mandò poner en custodia, i a los demas que se auian huido de la batalla, que fuerō auidos, mandò matar con èl el Godo; cō que dize Idacio, q̄ quedò destruido, i aniquilado el Reino de los Sueuos. Executòse la muerte de el Rei Resciario, i de los suios en el mes de Diziembre, auiendo reinado nueue años.

Con las perdidas, i derrotas passadas, aun los Sueuos que quedaron en Galicia, diuididos en dos parcialidades, eligieron dos Reies, el vno fue Mausdra, ijo de vn ombre mui rico, llamado Mansilia; la otra parcialidad eligiò a Faustan. Este viuio mui poco, i los suios eligieron a Rechimundo. El Arçobispo dize, que para estas elecciones embiarō a pedir licencia al Rei Godo con vnos Sacerdotes, i que èl se la concediò: pero ni S. Isidoro, ni Idacio dizen tal cosa (i de esta embaxada luego daremos cuenta.)

La parcialidad de Mausdra se entrò en la Lusitania con su Caudillo, i talando lo que allaron robabanlo todo, matando a muchos que se les oponian, principalmente Romanos (assi llamaban a los que obedecian al imperio, aunque no lo fussen.) Llegaron a la Ciudad de Lisboa, i entrando en ella con dissimulacion de paz, la saquearon, i a la buelta tambien robaron la parte de Galicia, que confina con el Duero. El Rei Mausdra ma-

matò a vn ermano suio, que se dezia Senomuz, malamente, i acometiò como enemigo a vn Castillo de la Ciudad de Porto. Leuantaronse algunos Gallegos contra su tirania, i fueron muertos muchos dellos. A este tiempo vino vna legacia a los mismos Gallegos de Nepociano, Maestro de las Milicias Romanas (seria para conseruarlos en su deuocion) i de vn Conde Godo, llamado Vnerico, diziendoles como el Emperador Marciano, i Teodorico, Rei Godo, auian echo capitulaciones de pazes mui firmes, despues de auer vẽcido los Romanos a los Godos en cierto encuentro que tubierõ. Passadas estas cosas el Rei Mausdra fue degollado por los suios, como Rei impio, i tirano, i fue electo en su lugar Frumerico.

Pretendiò Rechimundo, que muerto su compañero el Reino le venia à èl, i assi tubo grandes contiendas con el recien electo. Sucediò la muerte de Mausdra, a los fines del mes de Febrero del año de CDLX. i en la Pascua q̃ se siguiò, dize Idacio, que los Sueuos que viuian en Lugo mataron algunos Romanos de la misma Ciudad, a quienes cogieron descuidados, i quietos con la celebridad de la Pascua, i con ellos matarõ a vn Capitan suio, llamado Onesto. Despues desto los Capitanes Sunerico, i Nepociano, Godos, entrando en tierras de Lugo izieron grandes presas en aziendas de los Sueuos.

Frumario con buen exercito entrò en la Ciudad de Aquas Flauias (assi llamaron los Romanos a la Villa de Chaues; no sè si es esta, ò Iria Flauia) prendiò al Obispo Idacio (que es el mismo q̃ escriue estos sucessos) i echò por tierra el Templo desta Ciudad, ò Villa. La prision deste Obispo èl mismo dize que sucediò a los veinte i seis de Iulio. Rechimundo en vengança de esto entrò en tierra de Orense, i de Lugo, i todo lo fue talando asta los puertos de mar; de que colijo, que este Rei tenia sus tierras a la parte de Braga con todo lo de Entre Duero, i Miño, i que Frumario, i los de esta parcialidad las tenian a la parte de Lugo, i Orense, i por diferencias, i guerras ciuiles que auia entre los dos Sueuos, dize Idacio que izieron vnas pazes fingidas: i Sunerico dize, que izo guerra a la Ciudad de Escalabis, en la Lusitania. Idacio despues de tres meses de prisiõ fue restituìdo a la Ciudad de Aquas Flauias. De que se colige seria esta la Villa de Chaues (que es del Arçobispado de Braga) que este Obispo despues de auer sido Obispo de Lamego, ascendiò a la Silla de Braga, i assi le pone en el numero de sus Prelados el Arçobispo Acuña; su libertad dize, que le fue cõcedida despues de tres meses por el de Nouiembre, i que los que le acusaron fueron tres ombres, llamados Diatico, Seusimon, i Ascanio.

En este tiempo muriò el Rei Frumario: su muerte pone Idacio en el año de 461. Auiendo Rechimundo assentado pazes con los Sueuos de la parcialidad de Frumario, i con algunos naturales de Galicia, que no eran subditos de ninguno de los dos, embio vn Embaxador al Rei Godo Teodorico, i el Godo le embiò otro, i con èl a vna señora de su Casa, para que se casasse cõ ella, con vn presente quantioso de armas, i otras cosas: i vino con ella vn Priuado del Rei Godo, llamado Solano. Estimò mucho Rechimundo el fauor, i a su muger, i despidiò a Solano, dandole tambien presentes que lleuasse en retorno de los que auia recivido. Despues de casado el Rei Sueuo bueluen los suios a los robos, è inquietudes que solian tener cõ los Gallegos: i no contentos con esto entraron en la Lusitania, i con engaños en la Ciudad de Coimbra, adonde cautiuaron a vna familia mui noble de vn Cauallero de la Cantabria, i lleuaron presos a su muger, è ijos.

En el año de CDLXIII. con la comunicacion que tenian los Sueuos cõ los Godos, que eran ereges Arrianos, vino a Galicia vn Arriano, llamado Aiax, que era Galo, ò Frances de naciõ; el qual auia sido Catolico, i se izo apostata, i con el fauor, i permissiõ que le diò el Rei Rechimundo començò à

sembrar el tosigo de la eregia Arriana entre los Sueuos. A este tiempo por ellos fue destruìda la Ciudad de Orēse, i por ello el Rei Godo les embio vna embaxada, i no teniendo buenos efectos, ni remediadose cosa alguna, se vol uieron a Francia los Legados. I prosiguiendo el Sueuo con sus deprabadas intenciones, voluiò a la Lusitania, i lo primero en Coimbra echaron muchas viuiendas por tierra, cautibaron a muchos, i talaron toda aquella Region. Passaron a la de Lisboa, i les diò entrada en ella vn ciudadano suio, que se dezia Lucio. A este tiempo quando ia los Sueuos eran de buelta, acudieron los Godos, quitarōles todo lo que lleuaban, i lo mismo izieron con los Romanos de la Lusitania. Los de Orense izieron pazes con el Sueuo, i èl se fue à robar las tierras de Astorga.

Como los Prelados Idacios en quāto a sus Istorias de los Sueuos acabarō en este tiempo sus Cronicas, no tubieron mas que dezir de ellos los que escriuieron cosas de España, i assi dixo San Isidoro, que despues que los Reies Sueuos fueron inficionados con la eregia, i cōtagio de Arrio, no vbo mas memoria destos Reies, asta Reciario, i Teodomiro, ò Ariamiro, padre, è ijo, que se conuirtieron a la Fè Catolica, por la predicacion de Balconio, Obispo de Braga, i de San Martin Dumiense. Pero si muchos fueron los tocados de esta infernal eregia, muchos fueron los Martires, i Confessores que padecierō muertes, destierros, i otras crueles persecuciones por la Religion Catolica; los Obispos desterrados de sus Iglesias, el Estado Eclesiastico deshecho, i aniquilado: porque siendo los Arrianos tan acerrimos defensores de su error, i tan opuestos a los Catolicos, dexase entender que fueron muchos los perseguidos, i mui justo el castigo de Dios en el oluido de los Reies Sueuos, i de sus sucessores por mas de sesenta i quatro años en el linage de Rechimundo; i dèl dize Marco Maximo, que reinaba en el año de 470. i que entrò en las Ciudades de Coimbra, i de Lisboa, i las saqueò, i robò; i porque este Autor prosiguiò la Istoria de estos Reies oluidados, i llenò con ella la laguna que los demas Autores dexaron suspensa, darè aqui noticias de todos ellos, desde que entraron en Galicia, poniendo su Silabo, asta que feneciò su Monarquia.

Silabo entero de los Reies Sueuos que reinaron en Galicia.

1 ERmenerico Primero deste nombre, i Rei de los Sueuos, que entraron en España año de Cristo de 408. Entraron en ella, i sujetaron gran parte de la Prouincia de Galicia en espacio de dos años. Asiro, i otros Autores de fuera de España, de quienes lo an tomado el Arçobispo D. Rodrigo Ximenez, i otros modernos. Reinò asta el año de 440.

2 Rechila Primero de este nombre, ijo de el passado, que reinò asta el año de 447. i assi le cuētan ocho años Idacio, Maximo, i San Isidoro. Estos dos murieron Gentiles: eredòle su ijo.

3 Resciario Primero de este nombre, fue Catolico aun en vida de su padre, como lo dize Idacio. Reinò en Galicia, i en la maior parte de España desde la muerte de su padre, asta el de 455. Fue vencido por Teodorico, Rei Godo, cerca del Rio Oruigo. A este le omitiò Marco Maximo; pero ablan dèl Idacio, i S. Isidoro, de quien trata tambien Luis Prando, i dize, que siendo Gentil se izo Cristiano por la predicacion de San Balconio, Obispo de Braga, i de otros Obispos; i que fauoreciò mucho a los Catolicos, i a las Iglesias, en las quales se predicaba publicamente la Fè Catolica por S. Toribio, el Obispo de Astorga: i diò facultad para que se celebrasse vn Concilio en Aguas Celenas las antiguas. Fue este Rei preso por sus enemigos cerca de la Ciudad de Porto en el año de 455.

Maldra Tirano.
Frauta Tirano.
Frumario Tirano.

Estos llegaron al año de 462.

Re-

4 Remismundo sucedio a Maldra; que segun San Isidoro fue su ijo. A Maldra sucedio Frumario, que reinò tambien tiranicamente dos años, i auiẽdo muerto en el del Señor de 462. Remismundo reinò sobre todos los Sueuos, i apaciguò las cosas de su Reino; el qual como su antecessor Resciario fue cautibo, i preso, i los Sueuos se entregaron a Teodorico, Rei de los Godos (i acaba de dezir Idacio fue destruido el Reino de los Sueuos) I si se dà credito al dacio como se deue, pues abla como testigo de vista; siendo Remismundo el que restaura el Reino que feneciò en Resciario, no se deuen tener por Reies legitimos, sino por Tiranos, Maldra, Brauta, i Frumario. En tiẽpo de Remismundo muriò Idacio, con que no nos podemos valer de èl de aqui adelante. Reinando este (no lo dezimos sin dolor) con la comunicacion de los Godos Arrianos, entrò Aiax, erege de ellos, en Galicia, i con su veneno preuaricò al Rei Remismũdo, i a los suios: i dize Marco Maximo, que su Reino passò de los años de 470. Desde aqui comiença la laguna de esta Monarquia, i se interrumpe el Catalogo destos Reies, segun el Cronicon de San Isidoro. Pero prosigue Marco Maximo, i nosotros con èl.

5 A Remismundo sucediò Ermenerico Segundo de este nombre, gran protector de los Arrianos, i gran perseguidor de Catolicos. Abla dèl San Marco Maximo, quando trata de su viznieto Ariamiro, diziendo: *Reciario Suæuorum Regi Catholico, filius eius Ariamirus Catholicus, in Regia Sede Suæuorum fœliciter suscitit, qui multum honorat S. Vincencium Legionensem Martyrem; quem Rechila filius Hermerici Arriani eius auus occiderat.* Que vltimamente viene a dezir, que Rechila, padre de Resciario Catolico, i abuelo de Ariamiro, tambien Catolico, fue el que martiriçò a San Vicente de Leon con sus compañeros. Prueuase su nõbre, i su Reino de lo que se verà adelãte. El qual siendo, como fue, ijo deste Ermenerico, sucediò en el Reino de su padre, i se llamò Requila. Reinò Ermerico cerca de cinquenta años.

6 Rechila, i deste nombre Segundo, eredò este Reino, i juntamente la impiedad de su padre contra los Catolicos: en què año le eredò, ni el de su muerte apenas se save. Pero savese que en el año de 527. segun lo dize Marco Maximo, los Catolicos fuerõ mui maltratados de los Arrianos Sueuos, i assi Maximo nombra en el año de 470. a Remismundo, padre de Ermenerico, i en el año de 526. a su nieto Rechila, martiriçando a San Vicente: i de Resciario su ijo no abla del asta el año de 531.

7 Resciario Segundo deste nombre eredò el Reino de su padre, i no la impiedad, i Marco Maximo dize como se cõuirtiò a la Fè Catolica; i que San Martin Dumiense le instruiò en la Religion, i en lo q̃ deuia creer, i que en su tiempo se conuirtieron los Sueuos de la eregia Arriana. El como, i quando, adelante se dirà con las demas circunstancias que precedieron a esto.

8 Arlamiro, ò Teodomiro, ijo de Resciario, conuirtiòse juntamente cõ su padre; i despues fue grande defensor de la Diuinidad de Iesu Cristo, i de esto tomò el nombre de *Teodomiro, i el de Catolico*, que assi le nombran los Padres de los Concilios de Braga, i Lugo, i el Santo Obispo de Zaragoça Marco Maximo. Desde su tiẽpo vuelue San Isidoro a continuar la sucessiõ de los Reies Sueuos de Galicia; i dize, que muriò en el año quarto del Emperador Iustino el mas moço, que fue el de 570. auiendo reinado veinte i quatro: sucediole su ijo.

9 Miro fue excelentissimo Principe, en piedad, i Religion. Ablan dèl Marco Maximo, i el Abad de Valclara, reinò diez i seis años. Obscureciõ sus echos cõ auer aiudado al Rei Leouigildo, Godo, quando fue contra su ijo San Erminigildo a Seuilla, adonde murio. Vbo ierro en el que trasladò à San Isidoro en su Cronicon, adonde dize, que reinò trece años, siendo la cuenta que de LXX. à LXXXVI. vàn diez i seis años. Tambien se llamò este

este Rei *Teodomiro por auer sido mui Catolico*, como se colige de los autos del Concilio quarto de Lugo.

10 Eurico, i otros le nombran Eborico, fue ijo del passado, i sucediò en esta Corona en el año de 586. pero en el mismo año fue despojado de el Reino por Andeca, Tirano, tio suio, i le izo ser Monge por fuerça: i al mismo Andeca le sucediò lo mismo, porq̃ fue priuado del nombre de Rei, i de el Reino por Leouigildo, Godo, q̃ quitandole el cauello le izo ser Monge, con que Galicia quedò incorporada en el Reino de los Godos desde el año de 587, en adelante. Estos fueron los Reies Sueuos, que reinaron en Galicia ciento i setenta i ocho años. Passemos a los Reies Godos.

CAP. XXV.

De los Reies Godos que reinaron en Galicia, à quienes siruieron sus Armas.

DEspues de la dichosissima muerte del Martir, i Rei San Ermenegildo, ò fuesse porque Leouigildo tubiesse grandes deseos de ensanchar su Monarquia en España, desde el mar Oriẽtal, asta el Occidental; ò porque quiso tomar satisfaciõ de los Sueuos de Galicia (aunque San Isidoro siente, que estos aiudaron al padre contra el ijo) viniendole tambien gran ocasion a las manos: porq̃ este Reino le tenia vsurpado Andeca à Eborico, ijo de su muger, i legitimo Rei, ijo del Rei ~~Rama~~ Miro, i Sulagunda, passò con exercito contra el Tirano junto a Leon. Peleò con los Romanos que auian quedado por aquellas tierras; i dize San Isidoro, que a esta Ciudad le dio su nombre, i que se oluidò el que tenia antes de Legio Septima. Despues passò à Galicia, prendiò al Tirano Audeca, quitòle el Reino, i le incorporò en su Corona de toda España, como se à dicho antes de aora. I como las cosas de Galicia estaban tan turbadas, i vnos seguian la legitima justicia de su Rei Eborico, i otros al Tirano Andeca, los primeros se izieron a la parte del Rei Godo Leogiuildo, segũ dizen los Autores que se citaràn luego. Vn Cauallero llamado Ocio Oca, ò Oca Ocio, fue a quien el Godo izo su Capitã General en estas guerras, i a quiẽ conseruò en su Capitania Recaredo su ijo, siendo gran Soldado, i Señor del Cadaalso de Oca. Ablan dèl Padilla, i Frai Rodrigo de Iepes, de la Orden de San Geronimo, i por no cortar el ilo a ss. antecedentes, i cumpliendo con lo que è prometido de sacar a luz todos los Eroes, i Varones que de esta Casa è encontrado, me alarguè en referir los que de Galerando de Oca, posseedor desta Casa en Vizcaia, procedieron, aunque me sea preciso dezir algunas guerras ciuiles suias, siẽdo el primero q̃ se nos ofrece Scipiõ Saoch de Oca, Señor de esta Casa, i Cadaalso, el qual traxo cruda guerra cõ Dardegui Arebis, Señor de la Casa de Albis; tuuieron vna cruda batalla en la tierra Icalde, que es entre Ajoria, i Albis, consiguiendo la vitoria Scipion. Tuuieron otras muchas en Oca, i en Albis, siẽdo en la batalla de Almis muerto Scipion de Oca, vn ijo suio, i dos ermanos, i siguiò la vitoria Dardegui, con mucha cantidad de pariẽtes, quemando la Torre de Oca, escapando Doña Turista, muger de Scipion, con vn ijo suio pequeño, llamado Munios, el qual se casò con D. Monina de Albis, ija de Dardegui. Mediãte este matrimonio vuo pazes, dexando Munios de Oca mucha sucession. Assi lo sienten Alfonso de Castilla, i Frai Pablo de Montano, de la Orden de San Francisco, en su Vergel precioso. Vrtichea de Oca, sucessor, i señor en esta Casa, fue el que abriò con vinagre, i fuego la peña (que de su nõbre se llamò Arbina de Oca, que es lo mismo que angostura de Oca) Venciò a los de Vrdambilo, i Gaste. Bien de gran lustre, i esplendor de esta Casa es auer estado en ijos de ella el Reino de Inglaterra; pues por los años del Señor de quatrocientos i ochenta baxò Engisto de Oca cõ diez mil Saxones, ò Alemanes a Inglaterra, i despues de algunas batallas, i reencuentros, despos-

Leouigildo.

Pad. Istoria Eclesi. cent. 6.

Montano, cap. 23.

posseìdo Vortigeno Rei, se coronò Engisto en Londres, a quien matò en batalla Ambrosio, que se coronò Rei, haziendo lo mismo Engisto de Oca Segundo, amparado de sus Saxones, i seguido. Llegando los dos à azer pazes, si bien à Ambrosio aiudado de Congalo, Rei de Escocia, i Lotho, Rei de los Pictos, le quitò la Corona su ermano Vterpendragon. Auiendo este echo pazes con Oca voluieron nueuas guerras, sustentando su partido este con la aiuda del Rei de los Pictos. Fue muerto en batalla, i despues de la muerte de este segundo Oca, eredò la Corona Scipion de Oca, que traxo guerra con Astur, ermano bastardo de Vter, que entrò en su lugar, i despues de muchas batallas fue muerto en vna, ò mui mal erido, como dize Pineda, por auerle sitiado con muchos Esquadrones Astur, despues de auer muerto en ella à Ilderico, i Colgermo, Capitanes de la Vanguardia del Exercito de Oca, con que acabò dexando gloria inmortal à la Casa de su apellido, que tres Varones sucesiuamēte por las armas se llegaron a conocer, sucediendo esto por los años del Señor de quatrocientos i ochenta, asta el de quiniētos i treinta.

Pin. lib. 27. cap. 34. 35. 36. Cuentalo largamente el Padre Pineda en su Monarquia Eclesiastica, con que cumpliendo con los Eroes ascendientes de Ecio Oca, proseguirè con sus descendiētes que desde su tiempo florecieron, assi i el de Don Pelaio, por no criar capitulos nueuos.

Sancho Perez de Oca, Señor desta Casa, i del Cadaalso, despertò los vādos antiguos de su Casa, i la de Albis, sin que el parētesco bastàra à sossegarle, i quemò la torre de Albis, i por su muerte le eredò en Casa, Estado, i Vādos D. Iñigo Sanchez de Oca, el qual fue muerto por sus contrarios estando a caça de monteria, siendo Caudillo principal su contrario Atupe de Albis, sitiando el monte Aiparru, quemando segunda vez la Casa de Oca, año del Señor de setecientos i seis; i en esta ocasion Doña Enenda, viuda de Don Iñigo, se valiò de las Casas de Andramendi, i Iberguen sus pariētes, los quales la aiudaron, i à sus ijos contra los de Albis, i à Alonso, ò Anso Oca su ijo le eredò su abuelo materno, Señor de la Casa de Andramendi, i izo vna torre, que se llamò Ansoca, ò Anchoca, viuiēdo por muchos años este solar, oi incorporado en la Casa de Moxica, de que es pariente maior el Duque de Ciudad Real, Principe de Esquilache. De esta casa fue Fernan Gonçalez de Ansoca, que muriò con otros Vizcainos en la batalla donde Almançor fue vēcido, i despues muerto en Medina, Celi: i lo confirman assi Diego Calderon de Belarmino, i Frai Agustin de Velasco i Zamudio, en su Istoria del origen Vazcongado, i sus noblezas, i azañas. Este Don Iñigo de Oca vsò de rosas roxas en su escudo, por auer sido quien diò la batalla à Bobert Vtiton, Ingles, en Aramajona, i vencidole, i quitado la Vandera donde las traìa; allandose en esta batalla el señor de la Casa de Arechila su pariente, que las trae por pieças armeras: demas de la inmemorialidad lo dize el Lic. Gaspar de Peña Galdocha, vezino de Seuilla, en la Istoria General de Cantabria, sin otros papeles de diferentes archiuos.

Esta guerra parece q̄ fue en echo de armas la vltima acciō del Rei Leouigildo; porque auiendose señoreado de Galicia se voluiò a Toledo, i fue recivido con gran triunfo, i luego caiò en cama, i su muerte se pone en el año de DLXXXVII.

Feneciò el entierro de Leouigildo al otro dia del Iueues 3. de Abril, dize Maximo, que auiēdo celebrado Missa Simplicio, Obispo de Zaragoça, en la misma Iglesia de Santa Maria la Antigua de Toledo, fue vngido Recaredo en Rei con gran magestad, i tomò la possesion de su Corona: i cuenta por primera accion suia, que à Sisberto el verdugo que executò la muerte de Sā Ermenegildo, le mandò quitar los ojos; sacaronle a la verguença por las calles de Toledo en vn asno, la cara atràs, lleuando la cola del torpe animal por freno. *Recaredo.*

En el año de DLXXXVIII. pone el

el Cardenal Baronio la guerra que quiso azer Gunteramo, Rei de Paris, a los Godos de Narbona, i agora dize como el Emperador Mauricio embiò embaxada à Childeberto, Rei de Suesons, pidiendole aiudasse contra los Longouardos, que se iban apoderando de Italia, remitiendole dineros para esto, el qual los reciviò, i embiò a los Embaxadores sin efectos algunos: finalmente, aunque tarde, dispuso las gentes; entraron los Franceses en Italia, alteraronse los Capitanes Sinos, i sin azer nada se voluieron a Francia; i agora es quando Gunteramo aze guerra a los Godos de Narbona, i esta es la guerra de que abla San Isidoro en Recaredo, diziendo de èl: *En las armas fue esclarecido, i mui glorioso, porque de los Franceses quedò triunfante, quando entraron con sesenta Tercios de Soldados por las Galias; embiò à Claudio contra ellos, en que tuuo dichosissimo sucesso, i no vbo maior vitoria, ni aũ igual asta este tiempo de los Godos en las Españas: porque quedaron muertos, i cautibos muchos millares de los contrarios, i los demas voluieron las espaldas, i siguieronlos los Godos, asta las entradas de su Reino.* La causa desta guerra la califica el Cardenal Baronio por injusta: porque, lo primero, los Godos auia muchos años que eran señores, i dueños de la Galia Narbonense: i lo segundo, eran ia Catolicos como los Francos, i ermanos en la Religion. San Gregorio Turonense lo q̃ dize es, que Gunteramo echò la culpa a los suios de el mal sucesso, por averse desmandado en las Iglesias, i Ministros de Dios; i à los Obispos, por tener mal enseñado el pueblo. Sin embargo de esta gran vitoria fue tanta la modestia de Recaredo, que vna, i otra vez embiò a pedir pazes a Gunteramo; porque deseaba mas poner assiento en las cosas de la Religion Catolica, aziendo para ello celebrar vn grã Concilio, que no tratar de las armas, el qual fue el tercero de los que se celebraron en Toledo en tiempo de los Godos, i el mas solemne, i de maior vtilidad para la Cristiãdad de España. De todos ellos se abla largamente en mi Istoria Eclesiastica de Galicia: porque aqui solo se trata de las Armas, i Triunfos destos Reies, i de los Eroes Gallegos, que les assistieron con las suias.

Deste gloriosissimo Principe bien se mostrò su gran zelo de la Religion, assi en este Concilio, como en otras acciones suias de Rei Cristianissimo, Catolico, i Santo. Los aplausos que alcançò fueron los maiores que asta aora tuuo Monarca alguno: porque entre otras alabanças que le dixeron dèl en esse acto tan celebre, despues de las gracias que se dieron al Señor, dèl se dixo, que tenia merecimiẽtos de Apostol, pues auia echo oficio de tal. San Isidoro dixo dèl este gran elogio: *Fue en su tiempo tãta la gloria de los Godos, que no parecia que peleaban en las batallas, sino que azian juegos, i regocijos. Fue Principe piadosissimo, i pacientissimo. Conseruò cõ la paz las Provincias que su padre adquiriò con la guerra. Todo lo dispuso con equidad, i justicia. En la apacibilidad fue mas que todos. Fue tan liberal, que diò à las Iglesias, i à los particulares todo lo que su padre les auia quitado. Perdonò à los pueblos los tributos que le rendian por patrimonio suio. Onrò, i autorizò grandemente à los suios. I en orden à esto dispuso, que los antiguos Españoles, llamados Romanos, fuessen iguales en calidades, i condicion con los Godos: i izo lei, que ningun ijo de Cristiano pudiesse ser esclauo. Fue siempre glorioso, prosiguiendo con Real corazon en lo començado, asta la vltima penitencia. Muriò dichosissimamente en Toledo, auiendo reinado quince años, en el de nuestra salud de DCII.* Marco Maximo dize, que embiò vnos ricos presentes a los Principes de los Apostoles San Pedro, i San Pablo à Roma, adonde embiò Legados desde el Concilio de Toledo; i el Pontifice San Gregorio escriuiò vna carta à San Leandro, en que le dà la enorabuena de la conuersion del Rei Recaredo.

Isidor. de los Godos.

Echos los oficios funebres del Rei difunto se prosiguiò a la eleccion de su ijo el Rei Liuba, moço, de quien se conciuian grandes esperanças en edad de

Liuba.

de veinte años: era maior que otro, llamado Suintila, que reinò despues. Dize San Isidoro, que su madre no era Noble, por lo qual, i por la edad parece que fue auido fuera de matrimonio; pues fueron Nobilissimas, i ijas de Reies las dos mugeres que tuuo, auiendo casado cō la primera en el año segundo de su reinado, i no durando mas de quince, era fuerça que tuuiesse Recaredo à Liuba antes de su reinado. Pero los electores echaron mano del maior para la mejor conseruacion de la Corona, i por euitar los daños q̄ traen consigo las tutorias de los Reies pupilos. No puede dezirse accion señalada suia, porque no vbo tiempo para ellas. A los dos años de su reinado Vbiterico le matò, i se leuantò con la Corona.

En el año de DCV. los Godos, estimadores siempre de los animos valerosos, i promptos para las armas, i à vista de la valentia dissimulabā qualquier defecto, pōr torpe que fuesse, como se conociò en esta ocasion, corriēdo aun sangre la traicion de Vbiterico, por ser atreuido, i resuelto le eligieron por Rei, no reparando en que todos se azian complices en la muerte del inocente. *Vbiterico.* Vbiterico tenia nombre de soldado valeroso, i diestro; en armas fue poco afortunado: porque aūque diuersas vezes puso sus gentes en campo para pelear contra los Romanos que auia en España, siempre su reputacion quedò frustrada; sino vna vez que en la Celtiueria, cerca de Siguença, cautibò algunos de ellos, i en esta ocasion dizen que pelearō, no èl, sino sus Capitanes. Tuuo vna ija Vbiterico, cuio nombre fue Ermenuezga, i la casò en Francia con Teodorico, Rei de Borgoña. Estas bodas, en que libraua este Rei sus maiores conueniēcias, i la sucession perpetua desta Monarquia en su Casa, fueron infaustas: porque a pocos dias fue embiada por su marido esta Reina à España, sin que se aia sauido la causa, porq̄ dizen voluio doncella. Intentò con Embaxadores, que Teodorico le diesse satisfacion desta afrenta con vna liga que solicitò con Reies opuestos al de Borgoña; pero no tuuo efectos, i ademas de que por esto perdiò mucho con los suios, sus costumbres no buenas: vino à pagarlo todo muriendo con ierro, el que cō ierro llegò al solio de la Magestad Real. Estando comiēdo entraron los conjurados, i le mataron, arrastraron infamemente su cuerpo, i su sepultura fue indecentissima. Sucediòle

Gundemaro Gundemaro, el qual aduertido con los malos sucessos de su predecessor, encaminò su gouierno por otro camino. Aplicò su estudio a las cosas de la Religion, estableciendo leies en fauor de las Iglesias, i de su inmunidad, que asta su tiempo se dize, que los Godos, ò por inaduertencia, ò por otros accidentes no auian admitido los decretos Pontificios, que ablan de esto en las leies Imperiales, que conceden esta excepcion a los lugares sagrados. En dos años que reinò izo guerra à los Vascones, i los sujetò auiendose reuelado, i peleò con otros que aun seguian la vez del Imperio. Muriò en Toledo de enfermedad natural, i en su lugar fue puesto

Sisenando. Sitebuto, que reinò ocho años i medio: ademas de las buenas, i releuātes prendas naturales que tenia, fue gran celador de la Religion, i de buenas letras. Con su gran zelo (aunque en esto no bien ajustado) obligaba à los Iudios a que se bautiçassen, i fuessen Cristianos, forçandoles contra lo que enseña el Apostol San Pablo: *Siue per occasionem, siue per veritatem Christus annuncietur, in hoc ego gaudeo, & gaudebo.* Izo guerra en la Celtiueria à los Romanos, adonde les tomò Villas, Castillos, i tierras. Fue ombre de admirable resolucion, de palabras mui blandas, i suaues. Sujetò con su valor a los Asturianos que se auian salido de su obediēcia, i a los Roncaleses; todos ellos fiados de la braueça de sus montañas, i en lo empinado los riscos de los Pirineos, que los cercan, se inquietaron vna, i otra vez. Dos vezes triunfò de los Romanos que viuian en las Costas del Estrecho, i en la Lusitania,

i los traxo a ſu Imperio, vſando de tanta clemencia con ellos, q̃ a ſus ſoldados a los que auian adquirido cautiuos, i los tenian por eſclauos, les pagò ſu precio de ſus teſoros, i les diò libertad.

Siſebuto pretendiò entablar a ſu ijo, llamado Recaredo, en el Reino, aũ viuiendo, entendiendo q̃ ſolo el nombre de vn Rei tan glorioſo facilitaria los animos mas deſviados de eſta eleccion. Deſde que naciò eſte niño fue ſu padre con eſta mira. Finalmente ſe reduce la multitud a la volũtad del que los gouierna, aũque la empreſa parezca dificil; maiormente ſi el Principe *Recaredo II* es mañoſo, i como le vèn pidiendo al que ſiempre eſtà dominando, què no alcançarà de aquellos que ſiendo ſubditos ſe imaginan ſuperiores alguna vez, al que de fuerça an de obedecer muchas? Echa eſta eleccion muriò Siſebuto en el año de DCXXI. Dizeſe que muriò de enfermedad, i otros dizen lo miſmo, achacando ſu muerte à medicinas demaſiadas, i lo que ſe pẽsò que fue de veneno, diſcrepa poco de lo ſegũdo, i mas ſi los Medicos, ò Fiſicos no le eran mui afectos.

Recaredo, Rei Segundo deſte nombro, era mui niño quãdo murio ſu padre, i ſiendo mas eredero ſuio en los achaques, que en la Corona, aquellos preualecieron, i eſta faltò en ſu linea, porque no la gozo mas de tres meſes; i las eſperanças que ſe conciuieron de èl, quedaron fruſtradas con ſu muerte. Llegò el tiempo de que ſe mejoraſſen en otro mas viuo retrato del aclamado Recaredo que ſu ijo.

Suintila. Suintila en tiempo de ſu anteceſſor Siſebuto era Capitan General de ſus Exercitos. Su coraçon magnanimo no ſe rendia a las vigilias, ni al trabajo de las armas, cuias experiencias, no en agenos, ſino en caſos proprios le izieron Maeſtro, i gran Soldado; i demas à mas de las excelẽtes glorias que mereciò, i alcançò en lo militar, ſe allarõ la juſticia, la prudencia, la vigilancia en el gouierno, liberalidad, miſericordia, i otras muchas, i mui grandes prẽdas de las que adornan vn Principe, cõ que mereciò los renombres de Padre de los Pueblos, que es lo ſumo a que pudo llegar la gloria vmana.

Con ſu preſencia mas que cõ ſus Eſquadrones militares redujo à buena paz los Gaſcones, que inquietos ſe auian entrado robando, i talando la Prouincia Tarraconenſe: i para eſcarmiento, i maior quietud ſuia, a ſus expenſas edificò la Ciudad dicha Olit: i porque euitemos queſtiones de qual ſea eſta poblacion, atengamonos a lo que dize S. Iſidoro, que fue la de Olit en Nauarra; porque la de Vallodolid en Caſtilla la Vieja, què impedimento, ni eſtoruo les podia azer à eſtas gẽtes que ſalian de ſus Montañas eſteriles à azer preſas, i robar en tierras llanas, i ricas.

Los Romanos, que aun ſuſtentaban ſus parciales, ò eſtos a ellos en las partes de la Andalucia, i en muchas tierras de la Luſitania: porque aunque otras vezes auian quedado deſechos por los Godos, i por ellos viuian tolerados con algũ genero de concordia; eſto duraba no mas de en quãto les acudian ſocorros de Africa. Fenecida la guerra de los Gaſcones, tratò de mortificarlos. Eran eſtas gentes gouernadas agora por dos Patricios en nombre del Imperio; vno grangeò con aſtucia, i al otro venciò con las armas; quitòles deſta ſuerte todo lo que poſeian, i triunfò dellos, i en ſu tiempo ſe viò la Monarquia de los Godos con el Señorio entero de las dos Eſpañas, ſin que quedaſſe almena que no fueſſe de ſu dominio, i juriſdicion.

Lo mucho que le aprovechò al Rei Suintila para la exaltacion de ſu nombre la guerra, i exercicio de las armas, le dañò la paz, i el ocio. A los cinco años de ſu reinado con animo de perpetuar en ſus deſcendientes eſta Monarquia, i à imitacion de los Emperadores Romanos tomò por ſu compañero en el Gouierno, i con titulo de Rei à ſu ijo Rechimiro; coſa que los Godos lleuaron agriamente, pareciendoles quedauan priuados de la gran preeminencia de elegir ſus Reies.

I Def-

Deſpues començò à deteriorar ſus coſtumbres con vicios, i torpeças; i dandoſe de todo punto a la floxedad, i ocioſidad dexò el gouierno del Reino en manos de ſu muger Teodora, ija de el Rei Siſebuto, i de ſu ermano Agui-lano, i no ſolo el Reino, ſino ſus miſmas acciones eran mas de eſtos Ballidos, que no ſuias proprias; i deſde la nota, i murmuracion paſsò al deſprecio con todo rompimiento. Siſenando, Cavallero Godo, ſe opuſo a eſto, pretendiendo con la ruina de Suintila la exaltacion de ſu fortuna; i cõ el pretexto del bien publico (que es la primera voz de los Tiranos) leuantò cõtra el Rei los animos de ſus vaſſallos, i luego pidiò aſsiſtencias à Dagoberto, Rei de Francia, ofreciendole la coſta, i prometiendole vn rico preſente de vna fuente de quinientas libras de oro (que dizen fue la que Aecio, Capitan Romano, diò al Rei Turieſmundo deſpues de la vitoria contra Atila) eſmalteada con piedras mui precioſas, i de gran precio, ſegun lo dize nueſtro Idacio.

Los intereſſes de los Principes auxiliadores ſuelen ſer muchos en las guerras ciuiles, porque las mas vezes ſe quedan con lo mejor, i algunas con todo, i ſiempre vàn a ganar, i no a perder: maiormente quando la coſta de la guerra la aze el que pide los ſocorros. Dagoberto leuantò ſus Vanderas en Borgoña, encomendò ſus gẽtes a dos Capitanes ſuios, Abundancio, i Venerando; entraron en Eſpaña ſin reſiſtẽcia, i llegaron a Zaragoça. Publicòſe la guerra, izieronſe a la parte del Tirano Siſenando los mas confidentes de Suintila, i aſta ſu miſmo ermano Aguilano. I el miſmo Rei ſe deſamparò a ſi miſmo, i las inſignias Reales ſuias, i de ſu ijo Rechimiro las entregò a ſu contrario Siſenando. Muriò Suintila en Toledo, dexando ademas de el mal-logrado Rei Rechimiro, i de ſu muger Teodora, à Guindaſundo, i por tirania entrò à reinar Siſenando.

Siſenando. Siſenando començò ſu reinado en el año de DCXXX. Viendo el Rei Dagoberto de Borgoña, que el Rei Godo Siſenando dilataba el embiarle la fuente prometida, ſiendo joia de tanta eſtimacion, i precio de vn Reino, adquirido con ſus armas auxiliares, ſe la embiò a pedir por medio de ſus dos Capitanes. Dicla Siſenando, aunque deuiò de ſer con gran ſentimiento de ſu coraçon; lo vno, porque lo que ſe promete con anſias de llegar a la poſſeſsion de lo que ſe eſpera, ſe paga con dificultad. Lo otro, porque ademas de el precio que tenia la pieça, la eſtimaciõ de la joia era mui ſuperior: porque auia ſido premio de la ſangre que auian derramado los Godos en los cãpos Catalanes, por reſtauracion de el Imperio Romano, contra las Naciones Vnas Barbaras del Orbe. Como las voluntades de los Reies por mui ocultas que ſean nunca faltan Interpretes que las reconozcan. Los Godos que diviſaron las de ſu Principe, ſalieron de mano armada, i ſaltearon la prenda a los Embaxadores. Materia fue eſta para Dagoberto de gran quexa, por el interès, i por la fee quebrantada. El Rei Siſenando eſcuſabaſe con la entrega, i con la ignorãcia de el vrto, i de los agreſores, i ofreciò recompenſa de dozientos mil ſueldos, con que Dagoberto quedò, ſi no ſatiſfecho, por lo menos diſsimulò ſus quexas.

Pareciendoſe a Siſenando que ſu entrada en el Reino auia ſido violenta, i de Tirano, penſò los mejores medios que pudo, para dar a conocer que ſu eleccion auia ſido mas por conueniencia de el bien publico, que por ſus intereſſes; i el diſcurſo le ſaliò mui acertado, poniendo ſu cuidado en lo mas conueniente para vna Monarquia, que es tratar en primer lugar las cauſas de la Religion; porque de ella nacen el acierto de las demas acciones publicas del gouierno, aſsi en lo ciuil, como en lo militar, començando por la reformacion de las coſtumbres, tratò en el año tercero de juntar vn Cõcilio Nacional en Toledo, en el quál ſe juntaron Obiſpos de Eſpaña, i Frãcia, como lo dize el miſmo Concilio, que fue el quarto de Toledo.

Po-

Pocos fueron los dias de la vida de el Rei Sisenando despues deste Concilio, porque su reinado no durò mas que tres años i dos meses. Grandes son las prerrogativas de la virtud, i de la Religion. La violencia, i ambicion con que Sisenando entrò en la possession de esta Corona, fue grande, i mui digna de censura; pero todo lo justificaron despues sus acciones prudentes, i santas, i el que a los principios pareciò indigno de el Imperio, reconciliò con ellas los animos de todos; borrò las manchas de la tirania, i mereciò viuir Rei, i Monarca justificado. Acabò aqui el Cronicon de los Reies Godos San Isidoro, i prosiguiòle de aqui adelante San Ildefonso.

CAP. XXVI.

Prosigue la Istoria de los Godos.

Chintilano. MVi a la vista de sus ojos, i mui atenta la consideracion tuuo Chintilano, Rei electo, à las acciones de su predecessor, para grangear el credito correspondiente a las suias. Si los Principes soueranos predominan sobre sus vassallos, ellos tambien tienen jurisdicion sobre ellos para pronunciar sentencias, i azer juizios de los meritos, ò demeritos de quien los gouierna; i el superior que no reconociere que el subdito tiene este genero de libertad, aunque mas oprimido viua pone a mucho riesgo su opinion: i si negare esta maxima, serà para si mismo el maior daño, i el principio de su descredito. Asseguresе, pues, con los fundamentos de la Religion, i con su capa se le podràn dissimular muchos defectos. En Toledo con estos motiuos congregò el Rei el quinto Concilio.

Tulga. Tulga, ijo del Rei difunto Chintilano, por votos de todos los Electores sin faltarle alguno fue elegido Rei de las Españas en el año de DCXLI. fue moço de mui señaladas virtudes, i las esperanças q̃ todos concibierõ dèl en pocos años, se reconociò no auer quedado frustradas cõ las experiẽcias de su gouierno. Su modestia fue rara, insigne su liberalidad, igual en las virtudes de piedad, i justicia. Su integridad de vida, i Religiõ no fue inferior en esto à otro alguno. Todos no solo le amaban como a su Principe, i Señor natural, sino como a padre singular de cada vno. Confirmò todos los decretos, leies, i constituciones ordenadas, asi de los Concilios, como de los Reies sus predecessores, en orden al Culto Diuino, autoridad de la Religion, i aumento de la Fè Catolica; i toda su vigilancia, i cuidado puso en desterrar à los que en parte, ò en todo intentaron ir contra esto. I en lo demas cumplia con las obligaciones de Principe grande, i asi los suios estaban persuadidos, que seria vno de los mas excelẽtes Monarcas de la tierra, i que igualaria al mas perfecto. En este concepto le teniã sus subditos quãdo los Ados fatales, embidiando las felicidades vmanas marchitaron estas esperanças con su muerte temprana; pues apenas durò esta paz, i la cantã de estos gozos en su punto, cuia priuacion causò tanto desconsuelo a todos los pueblos, que apenas quedò lugar en los coraçones de los vassallos de esperar semejante quietud, i dicha, como la que conocian auer perdido.

Chindasuindo. Flauio Chindasuindo, Cauallero poderosissimo, i que tenia las armas en sus manos, sin reparar en las leies, i penas impuestas de los Concilios, i en sus censuras, i grauamenes, atropellãdo por todo, izo que le aclamassen Rei, i saliò con ello, aunque con tirania, la qual trocò en prudencia, i en virtuosa constancia; i asi por estas, i otras virtudes, como por ser descendiente por linea recta del Rei Recaredo, i podia ser su nieto, tuuo gran accion à la Corona, i que se conformassen todos, i lo que auia de ser forçoso, lo diessen por bien echo; cõ que los Reinos quietos gozaron del fruto de la paz: con esta, i con la disposicion santa de Chindasuindo, los progressos de su gouierno fueron mui suaues. Al año quinto de su reinado izo se

congregasse en Toledo vn Concilio, que en orden es el septimo.

Reinò Chindasuindo seis años i nueue meses, i eligio por su compañero en el Reino a su ijo Rescisuindo, que reinò con èl quatro años. Muriò en Toledo, i su cuerpo fue lleuado al Mōnasterio de San Roman de Ornijos, q̃ èl auia edificado, de edificio mui singular, su Templo, como agora se vè, es de el Orden de San Benito, orillas de el Duero, dos leguas de la Ciudad de Toro, adonde descansan asta la resurreccion general su cuerpo, i el de su muger la Reina Rescinuerga en vn mismo sepulcro: enigma clarissima de la igualdad de animos, i vnion de voluntades mientras viuieron, dexando exemplo a sus sucessores de lo que importa a lo pacifico de los Reinos la concordia en el iugo coniugal. En vn M.S. de letra Gotica, que se atribuie a S. Eugenio el segūdo deste nombre, Obispo Metropolitano de Toledo, se allan vnos versos sepulcrales, que se le atribuien al mismo Rei (por auer sido persona de buenas letras, i afectos) de los que las professaban en su tiempo, los quales explican bien el grande amor que se tuuieron Rei, i Reina; i porque izo aprecio de ellos el Cardenal Baronio, nosotros por maior obligacion, i reconocimiento de vassallos le deuemos azer.

Rescisuindo

Despues de la muerte de Chindasuindo entrò reināndo su ijo Rescisuindo, el qual reinò diez i ocho años i once meses solo, i en todo veinte i tres. Su Reino tuuo principio en el año de DCXLVIII. En su tiempo se celebraron tres Concilios. El primero de estos fue el octauo Concilio Toledano. Despues que firmaron los Padres los decretos de este Concilio, porque contenian cosas pertenecientes a la eleccion de los Reies, i a otras cosas politicas del gouierno ciuil, i secular, firmaron en èl diez i seis Caualleros Ilustres; conuiene a saver, seis Condes Palatinos, siete Duques, ò Capitanes, i tres Condes Proceres. De estos los que pertenecen a Galicia, en tercer lugar firmò *Adulfo Arias*, Conde de las Escancias (que a mi entender, i al de los doctos era el que seruia la Copa a los Reies) i segū el apellido (i vna escritura q̃ se pone en la Istoria Eclesiastica) era descendiente de los Reies Sueuos de Galicia. Por la misma razō lo era *Reebila*, que aqui firma, Conde de los Patrimonios Reales, que corresponde a Maiordomo, ò Tesorero del Rei. Entre los Proceres firma *Froila*, Conde, i Procer. Fue mui vsado assi en los Reies de Galicia el nōbre de *Froila*, a en sus descendientes, como se colige de muchas escrituras, i priuilegios, de quienes desciende mucha Nobleza en Galicia. Assimismo fue vsado el de *Dulfo*, ò *Ataulfo*, i su apellido de Arias pertenece a la maior Nobleza de España, i a sus Coronas. El de *Reebila*, Conde de los Petrimonios, es sin duda que fue mui vsado entre los Reies Sueuos, como se puede ver en su Diptica; i este Cauallero a mi entēder fue nieto del Rei Miro Sueuo, ò de su ijo el Infante Don Felipe, de quien desciende la Casa de los Quirogas en Galicia, segun tradiciones mui assentadas, como se verà quādo lleguemos à tratar de los Eroes que an salido desta familia, assi en armas, como en letras. Despues de dos años se celebrò en Toledo el nono Concilio, i à dos siguientes el dezimo.

C. D. P. tit. 6.

Gil Gonçalez, de las Iglesias de Santiago, i de Orense.

Fue Recisuindo Principe en todas sus acciones mui Catolico, de continuo se exercitaba en la leccion de los libros sagrados, i platicaba lo q̃ leìa con los doctos, sobre puntos, i questiones de la Sagrada Escritura, i assistia a las disputas que se azian de ellas. Del culto Diuino fue deuotissimo, i de gran zelo, i assi gastò mucho en el adorno de las Iglesias, i Altares, dandoles paños, i vasos mui preciosos para su ornato. Reformò muchas de las leies de los Godos sus predecessores, i añadiò otras nueuas, como se vè en el Fuero Iuzgo. Los Vascones en su tiempo, como lo tenian de costumbre baxaron de los Pirineos que auitaban a los llanos que confinan con sus Montañas, i azian mal con sus entradas, i correrias. Reprimiò el Rei

su

su ossadia, i en fin se quietaron.

En estos años entraron en Africa los Sarracenos Maometanos, siédo su Capitan, i Caudillo Abdalla, Duque de Morauia, quarto sucessor de Maoma, que venciò en gran batalla à Gregorio, Capitan en Africa por el Imperio Romano; con que se apoderò de todas aquellas Prouincias, menos de lo que en ellas posseìa los Godos, que era parte de la Mauritania Tingitana, con la Ciudad de Zeuta; cõ lo qual ensancharon grandemẽte sus Reinos, i assi por esto, i por ver los Españoles los enemigos tan cerca, como por vn grande Eclipse en estos dias, los atemoriçò grandemẽte. Fundarõ los Sarracenos en Africa vn poderosissimo Reino, i a su Principe llamaron Miramamolin, a distincion del Monarca de esta Secta en la Asia, a quien nombraban Calefas.

Allò la muerte mui bien dispuesto a nuestro Rei Recisuindo, no faltando a estas acciones de deuocion, ni al amor de sus vassallos, iendo a Castilla la Vieja al Obispado de Palencia, i estando en vn Lugar suio, que era erencia de sus passados, le diò el mal de que muriò, en vna Villa llamada Ceticos, la q̃ agora se dize Bamba, en el año de DCLXXII. a primero de Septiẽbre, i su cuerpo fue lleuado a Toledo. De esto, i de la fundacion del Monasterio de San Roman de Ornijos, que fundò su antecessor Chindasuindo, adonde se mandò enterrar, se colige que muchos Caualleros Godos estauan eredados, i tenian señorios, i aziendas en diuersas partes de España, de donde eran naturales, aunque sus assistẽcias eran en la Corte: i principalmente se sabe esto de la tierra de los Vaceos, cuia Cabeça era Palencia, que agora se llama tierra de Campos, i se dixo antiguamẽte Campos de los Godos, por que aqui tenian sus erencias, i sus rentas muchos de estos Caualleros.

***

CAP. XXVII.

De la eleccion del Rei Vbamba, natural de Galicia, i de sus triunfos.

EN el mismo Lugar, ò Villa de Ceticos, adonde falleciò Recisuindo, se allaba con los demas Cortesanos de su Palacio, i algunos Obispos, vno dellos, llamado Vbamba, del linage Real, i que auia algun tiempo que viuia retirado de la Corte en su casa, i aziendas, ombre manso, apacible, i cortès, i mui valeroso, de quien se auian echo algunos juizios que auia de ser Rei. Como del passado no auian quedado ijos, ò si los tuuo eran de tan poca edad, que estaban inauiles para el gouierno; todos los Electores vnanimes, i conformes eligieron por Principe, i Señor suio a Vbamba. Escusòse Vbamba quanto pudo de aceptar la carga del gouierno, i llegaron las razones que propuso a ser resistẽcia; i parece que tenia alguna razon, porque el Arcipreste Iulian Perez (como se verà en su muerte) dize, que estaba ordenado de Diacono, i se dà à entender ser assi, porque nunca fue casado, aunque despues de ordenado siguiò la milicia. Finalmente, la porfia fue grande de parte del electo, i de los Electores, como lo refieren las Istorias, i vbo de aceptar mas por fuerça, que de grado; i aunque alli se viò adorado de todos los cortesanos, i pleueios, no quiso ser vngido, asta venir a Toledo, adonde se celebrò esta funcion, siendo ministro de ella el Arçobispo Quilino, no sin misterios, i señales del Cielo, como lo refieren los Autores. *Vbamba.*

I porque las nouedades grandes en los Reinos apenas se allan sin turbaciones, no faltarõ Españoles a quienes pareciò indigna esta eleccion, i la lleuaron agriamente; i los Vascones pareciendoles que mientras las cosas de el Reino tomaban forma era la mejor ocasion, i que no faltarian de los mal

contentos quienes si no los aiudassen, aprobarian por lo menos su opinion. Iuzgaron ser esta la mejor ocasion, i tiēpo mas a proposito de todos quantos auian precedido para sus leuantamientos. El Rei prudente en la paz, i practico en las materias de la guerra, no quiso dar lugar para q̄ los rebeldes se entretuuiessen mucho tiempo en su porfiada tema, ni que se arraigassen en ella: ni menos quiso fiar de otro la empresa, ni valerse de otras fuerças, q̄ de las mas vezinas de aquellas montuosas espesuras (que estas suelen ser las mas diestras, i de mejores efectos en la oposicion que toman a su cuēta: porque para enemigo ninguno mejor que el mas inmediato.) En los confines de la Cantabria preuenia el Rei sus Esquadrones.

Antes de poner en campaña Vbamba sus soldados, se supo que en la Galia, en aquellas tierras adōde los Godos tenian su dominio, vn Conde que las gouernaba, llamado Ilderico, valiendose del Obispo de Magalona, que se dezia Gumildo, i de Remigio, Abad en aquellas comarcas; los tres contra los Canones Sagrados de los Concilios, i contra las leies de los Godos, dieron permission, i aun combidaron á algunos Iudios, a que se auezindassen en aquella tierra, i de aqui passaron à leuantar rebelion, diziendo, que era gran sujecion estàr obligados a passar por las elecciones de Reies que se aziā en España. A todo esto se opuso el Obispo de Mems, cuio nombre era Aurigio, a quien los rebeldes echarō de su Silla, i le desterraron a Francia, i en su lugar pusierō al Abad Remigio, i despues eligieron en Rei al Conde Ilderico; el qual tenia sus Estados en Cataluña, que tambien se leuantaron. Repartierō estas tierras entre los tres cabeças de la sedicion, i quedaron señores de las q̄ ai desde el monte Camelo, asta Nems; i a los Nobles que fauorecian el buen derecho de su Rei, los trataron mui mal, quitandoles sus aziendas, i desterrandolos, preualeciendo la infidelidad, i mala fee cōtra la lealtad, i buena lei que debian.

Llegaron las noticias desto al Rei Vbamba a tiempo que aun duraba la guerra contra los Vascos, i determinò embiar contra los rebeldes a vn Capitan q̄ estaba en su campo, i se auia allado en su eleccion, llamado Pablo; el qual era de nacion Griego, auezindado en Toledo, a quien entregò vn buen Exercito, con que entrò en la Galia Gotica. Pablo començò a tratar mui floxamente de las cosas de la guerra, poniēdo por delante a los Cabos, i Soldados muchas dificultades para llegar a la execuciō de lo q̄ ellos resoluian; i esto lo azia con intencion de leuantarse por Rei, comunicando su pensamiēto con Ranasindo, Duque de la Celtiueria, i con Idigiso (que era Gardingo, titulo de dignidad temporal, como el de Almirante, ò de Adelantado) i los dos prometieron aiudarle.

Argebato, Obispo de Narbona, que varruntò estos tratos, i conjuracion, mandaba cerrar las puertas de la Ciudad, i entendiēdolo Pablo se adelantò, i se entrò en ella; i en vna platica que izo al pueblo les dixo en suma, que si bien los Electores de España auian elegido por Rei a Vbamba, engañados de su modestia, i apacibilidad, estaban ia arrepentidos, porque a pocos dias auian conocido que las escusas que auia dado para no encargarse del gouierno para que no era suficiente, auian sido verdaderas; por esta razon auian nacido de aqui los mouimientos, i nouedades que auia, assi los de la Prouincia Narbonense, como las de los Vascones, i que aun se temian otros maiores. Que esto que amenaçaba vnas guerras ciuiles, eran principios de la total ruina del Imperio de los Godos, i que assi obligaba a todos a poner remedio en ello con la maior presteza possible; i que en esta suposicion todo se acomodaria bien, i con la maior onra, i conueniencia de todos si se tratase de elegir otro Principe de todo valor para las armas, i de prudēcia para la paz: porque el derecho de elegir Rei se estiende tambien a deponer de el solio supremo al que no

es

es para ello. Presentes teneis agora (les dixo en conclusion) muchos sugetos mui ilustres, mui dignos por su sangre, i por sus echos, en quienes cõcurrẽ todas las partes necessarias que puede auer para la Corona: eligid al que os pareciere mas apropósito, que io con esta espada assistirè a sustentar su autoridad, i la reputacion de todos, sin faltar a la obligacion en que me pongo, solo por el bien publico, i por vuestras maiores conueniencias.

Bastantemente declarò Pablo con estas razones su pretension, i menos bastará para elegir al que tenia las armas debaxo de su dominio, i volũtad; pero cõsiste muchas vezes esto en que aia vno que declare la voluntad del q̃ se pone en la pretension, i lo publique a quien sigue la chusma, i la voz de el pueblo, cõ facilidad, i sin discurso mas que el de los brutos, que de tal suerte se dexã gouernar por el primero que acomete a passar el vado, por peligroso que sea. De esta suerte lo izo Ranasindo, que estaba preuenido, i en voz alta dixo: *Que ninguno era mas digno de la Corona de los Godos que Pablo.* Aplaudieronle los confidentes, i despues todos: porque nadie se quiere oponer a los tumultos que nacen tan repentinamente, ni es segura cosa, ni se pueden de ello esperar buenos efectos.

Viendose Pablo Rei electo, como el miedo, i la tirania son tan ermanos, nacidos de vn mismo parto, doblò las guardas de su persona, i no fiandose de los Godos presidiò las plaças mas importantes con los naturales de la tierra; de los neutrales se aprouechò, quitandoles sus aziendas, i las de las Iglesias, con pretexto de voluerselas viendose en fortuna de maior sossiego. Solicitò para amigos a los Principes vezinos cõ dadiuas, i presentes. Llegò a tanto su presumpcion, que èl mismo pretendiò dar la nueua primera de su leuantamiento al Rei Vbamba, escriuiendole vna carta con toda libertad, diziendole, como èl era el verdadero Rei, i ofreciendole que retirandose a vida priuada cuidaria de su persona, i de las conueniẽcias de los suios: i finalmente le amenaçaba si no aceptaba estos partidos.

Aun el Rei Vbamba assistia en la guerra contra los Vascones, i estando con las armas en las manos juntò los Grandes, i Cabos de su Exercito para determinar cõ su consejo lo que se deuia azer en el caso presente del leuantamiẽto de Pablo. Vnos dixeron, que su parecer era, que se voluiesse a Toledo para preuenirse de maiores fuerças que las q̃ tenia de presente. Otros dezian, que en la breuedad consistia el mejor remedio para atajar el daño. Oiòlos el Rei a todos, i leuantandose en alto, vestido con las vestiduras, è insignias Reales, con la espada desnuda en la manó, les ablò de esta suerte:

Caualleros, i Capitanes, ia entendeis lo que Pablo, i los que le siguẽ ,, intentan: conuiene, pues, preue- ,, nir estos daños, i males, que amena- ,, çan a la Monarquia de los Godos, i ,, atajar este incendio. Tambien te- ,, neis entendida, i os consta de la ma- ,, licia de Pablo; pues leuanta contra ,, esta Corona las armas que io mismo ,, le entreguè. Comun es la injuria ,, mia, i vuestra; i es lo mui grande que ,, vn aduenediço, i estrangero se atre- ,, ua a despreciarnos, leuantandose, i ,, vsurpando este Reino cõtra la glo- ,, ria de nuestra noble Nacion; i assi ,, io juzgo, que no es conueniente, ni ,, onesta cosa voluernos a nuestras ca ,, sas sin tomar satisfacion, i castigo de ,, semejante atreuimiento, cometido ,, contra nosotros, i contra la gene- ,, rosa sangre, i alcuña de los Baltos. ,, Ignominiosa cosa fuera, que Pablo, ,, que se à leuantado por señor tirano ,, de la Galia Gotica, no con armas, ,, sino con engaños, presuma resistir ,, nuestro esfuerço, i obscurecer nues ,, tro poder, i el lustre de nuestras ar- ,, mas, que an amedrentado, i rendido ,, tantas Naciones en el mundo; i el q̃ ,, solo con mañas sujetò vna gẽte des- ,, armada, quiera azer oposicion a los ,, que an vencido tantos Reinos, i que

,, a Realmente estàn como estamos cō
,, ellos aprestados para pelear, i ven-
,, cer à los que an experimentado mui
,, a costa suia nuestras fuerças, i po-
,, der. Si Pablo se esfuerça en los
,, Francos, que le daràn socorros, biē
,, saven ellos quantas vezes acometi-
,, dos de sus enemigos se an valido del
,, fauor de los Godos: i tambien savē,
,, que si an peleado contra nosotros,
,, siempre an lleuado la peor parte.
,, Marchemos pues aora cōtra ellos,
,, i si los que somos menos que ellos
,, vencieremos a los que pelean con
,, fuerças dobladas, maior serà la glo-
,, ria, i mucho mejor pelearàn con ne-
,, cessidad de bastimentos, q̄ entorpe-
,, cernos con la abundancia de ellos.
,, Aiuda mas a esto, q̄ los Godos siem-
,, pre an onrado con libertades, i frā-
,, quezas a los Nobles con liuerales
,, manos, i a essos los Francos los an
,, oprimido, i despreciado; i assi por
,, esto io mesmo me ofrezco a ser vues
,, tro compañero, siendo vuestro Ca-
,, pitan, i Soldado, i de buena gana, i
,, con la misma voluntad me pondrè
,, en el trabajo, i en el peligro, como
,, cada vno de los particulares; i viē-
,, doos en el peligro sabrè mejor que
,, otro premiar vuestro sudor. Con-
,, ueniente es el ganar tiempo, por-
,, que con la dilacion crecerà el da-
,, ño, i cundirà mas la mancha de nues
,, tro desprecio. Para que elijais lo
,, mas conueniente, i la forma que se
,, à de tener en las dos guerras os è
,, juntado, para q̄ cada vno diga su pa
,, recer libremente, sin reparar en la
,, inmunidad de mi persona; porque
,, io estoi resuelto de ponerme en los
,, maiores riesgos, i de no perdonar al
,, maior trabajo.

CAP. XXVIII.

De las vitorias del Rei Vbamba.

ENtre los Capitanes, i Proceres que assistian en este cōsejo, Eruigio, ijo de Ardebasto, Cauallero Griego, que desterrado de Constantinopla auia aportado a Toledo, i alli casò con vna ija del Rei Chindasuindo, de quienes naciò Ernigio, que por valimiento, ò por su Real sangre tenia el primer lugar entre los Grandes; procurò disuadir al Rei de la intencion q̄ mostrò de emprender por su persona esta jornada con bien elegantes razones. Lo primero, le puso por delante, que en la salud de sus Reies consistia la de los Reinos, i la de las Republicas; i que esta no era justo se pusiesse en peligro de perderse, principalmente en tiempos de guerras ciuiles, podria peligrar todo el Imperio: i q̄ seria mas conueniente dexar alli las armas para reprimir las correrias de los Vascones, i q̄ el Rei se voluiesse a Toledo, adonde con su presencia animasse a sus vassallos a las contribuciones necessarias, i leuantar otro Exercito, para reducir las Prouincias de Cataluña, i la Galia Gotica; i que desde alli su persona podia influir con sus socorros a los que le estaban siruiendo; i concluiò este razonamiento: *Que si bien conocia la importancia de la breuedad en el acudir con ella à mouimientos semejantes, que agora no lo permitia el estado presente de las ocurrencias que se veìan: i que tal vez los rebeliones solian crecer con la oposicion, i otras vezes el mismo tiempo los desvanecia: porque en sus mismos daños aprendia à ser fiel la incidencia.*

Siruiò la oracion de Ernigio de que otro Cauallero, llamado Vbandino, mui esforçado, i valiente soldado, se opusiesse a su dictamē, i empleasse los conceptos suios, i de sus amigos, diziendo, que las conquistas voluntarias se podian encomendar a vno, ò a otro Capitan que las exercitasse; pero que las guerras ciuiles, i domesticas, adonde se trata la suma de las cosas, i la suma de vna Monarquia, era razon que el Principe las assistiesse por si mismo, sin fiarlo de otro, para conocer a los leales, i auergōçar a los reueldes, poniendolos en maior confusion. Que en el mismo Pablo se auia conocido el fiar las armas de otro General. Que los Nobles viendo a su Rei armado, le siguen todos, i los vassallos de mas caudal ofrecen de buena vo-

lun-

luntad lo que pueden para sus gastos; i concluiò ablando con el mismo Rei: *Por estas, i otras razones soi de parecer (señor) que no os detengais. Esta guerra de los Vascones no os puede detener mucho tiēpo, i vna vez reducidos à vuestro servicio, fasilitarà la guerra de Cataluña, i vna, i otra lo de la Galia Gotica, i miētras sale esta expedicion podràn marchar las lebas que se azen en vuestros Reinos, para que se junten con este Exercito en los confines de Cataluña: i espero de vuestro valor, i prudencia, i de la justificaciō de vuestras armas q̄ aueis de voluer presto triunfante de vuestros enemigos à Toledo, adonde gozareis con quietud de vna gran felicidad.*

Estos pareceres así declarados tuuieron de vna, i otra parte su sequito, i el Rei les agradeciò a todos su buen zelo, i nueuamente los animò, i de tal suerte se excitò en ellos, i en los soldados vn ardimiento de pelear, que dentro de siete dias los Vascones se rindierō, con que el Rei dixo a los suios: *Caminemos agora, que es buen pronostico auer debelado à los Vascos para azer lo mismo con los sediciosos, i rebeldes.* Pidieron la paz los de la Vascuña; concedida, reciuiò reenes de algunos nobles, i aiudas de dineros, i marcharon baxando a Calaorra, por donde passaron a Huesca; i de aqui llegarom a vn valle de los montes Pirineos, que se dize Aspa, adonde izieron alto, i descansarō dos dias. Alli diuidiò su Exercito en tres partes. Encaminò el vno contra las Ciudades de Rutens, i Albadela, el qual encargò à Desiderio su sobrino. Otro encaminò contra Ausona, i contra los leuantados en Cataluña. El tercero embiò cōtra Narbona, i èl con los Grandes de su Corte caminò con los primeros.

Con las alas q̄ suele dar la milicia algunos soldados se desmandarō à azer robos, è insultos inormes, en tanto grado, que forçaban las mugeres, i ponia fuego a algunas casas de campo; i estos excessos los castigò Vbamba, como crimines de Magestad lesa, para que sirviessen de escarmiento a otros, i para satisfacer a aquellos a quienes pareciò riguroso el castigo, dixo: *Quando la guerra està pendiente no conuiene obrar cosas ilicitas, porq̄ la bondad de Dios aze justicia de todo lo mal echo, i assi tenemos obligacion de no prouocar à ira el juizio del Señor con nuestras maldades para no quedar postrados, no con las fuerças del enemigo, sino con nuestros mismos pecados; i lo que solia obrar la gloria de los Godos lo perdamos por nuestras culpas, è io que presido à los soldados no quede rendido à vna confusion triste, si dexo de castigar semejantes delitos. Caminemos adelante.* Este rigor, i seueridad acompañado de gran clemencia con losque se le rendian, le grangearon las voluntades de todos.

Como llegò a Barcelona, que era vna de las Ciudades rebeldes, cō gran presteza la rindiò, i a los que la sustentaban en la parcialidad contraria, que eran Euredio, Pompedio, Guntifredo, Vbalso Diacono, i Naufredo, los mandò poner en vna estrecha prision, i perdonò al pueblo. De la misma suerte se le rindiò Xirona, adōde allò cartas q̄ escriuiò Pablo a Amador, Obispo de la misma Ciudad, en que le dezia: *Tengo entendido que Vbamba viene ai con Exercito, io te ruego, que no por esso se turbe tu prudencia, i assi lo confio de ti mismo; porque no creemos que lo podrà azer: i entienda vuestra santidad, que el primero de los dos que llegue à essa Ciudad que serà suia, i que perseuerarà en su obediencia.* Esto dixo el miserable neciamente, no entendiēdo que daba la sentencia contra si mismo, porque al tiempo que llegò el Rei le abrierō las puertas, i le recibieron de paz.

Saliò nuestro Rei Vbamba de Xirona con su marcha, i llegò a vn pequeño Lugar de los Pirineos, llamado Cabo de Libra, que es el Puerto de Colibre, i de camino rindiò otros Castillos llamados Vultuaria, i Libia, adō de auia guardado mucho oro, plata, i alajas de mucha estimacion, i precio, i todo lo repartiò con sus soldados, sin tomar para si cosa alguna, con que aficionò grandemente la voluntad de los que le seruian. Antes de llegar al Castillo de Libia, cabeça de los pueblos cer-

cercanos, vn Obispo de Elene, por nõbre Iacinto, i otro Cauallero dicho Aragiselo, intentaron preuenirle, i apoderarse dèl; pero caieron en manos de el Rei, i despues de esto les tomò el Castillo que se dezia Clausura, adonde prendiò à Renosindo, i a Ildigisio, con algunos soldados que auian traìdo para resistirse. Fuerõ traìdos al Rei estos Capitanes, atadas las manos, i se escapò otro de ellos, cuio nombre era Victimiro, i se fue a Narbona, adonde estaba el Tirano Pablo, a quien contò todos los sucessos de Vbamba, cõ que temiò grandemente; i no atreuiendose à esperarle encomendò à Victimiro, i à Ranamiro, el Obispo intruso, i à Argimindo, juntamente con Gultiuicio, Primicerio, i este como viò el Exercito; antes que la Ciudad fuesse cercada se saliò tambiẽ, i fue cogido en la fuga.

Llegõ el Rei con los suios; i a este tiempo se juntò con ellos el Exercito que auia caminado por Tolosa, i despues de auer descansado dos dias, recogiendolos izo que se embarcassen algunos, para que por mar aportassen à Narbona; i por tierra embiò quatro Capitanes con la gente mas escogida, para que diessen bateria a la Ciudad. Llegarõ los Capitanes a las murallas, ofrecieron la paz a los cercados, segun costumbre, si de buena volũtad se rindiessen al Rei. Victimiro que la gouernaba por Pablo, respondiò cõ desprecio, ablando mal del Rei, amenaçando a sus soldados, i encareciendo el poder de Pablo, con que encendiò, i prouocò a los de Vbamba. Dieron luego vn assalto, despojos de la vengança; assi echaban dardos para tapar las bocas de los contrarios. Peleòse desde las cinco de la tarde, asta la noche. Los de el Exercito Real daban gran bateria à los de a dento cõ piedras, en tanta manera, que parecia mas graniço, que tiros de fundibalarios, no dando lugar à que respirassen los contrarios. Como era tarde, impacientes los Godos de la tardança en rendirla, con gran fuerça mui juntos se arrimaron a las puertas de la Ciudad, pusieronlas fuego, i entraron dentro.

Turbado Victimiro quãdo los viò se retirò à vn Templo de Nuestra Señora, diziendo, que con solo su espada, i el auxilio del Altar se auia de defender, i ofender a los contrarios. Viendole dezir estas, i otras arrogancias vn soldado le acometiò con vn tablon, i le derribò en el suelo: cogieronle viuo, quitaronle la espada, i le llenaron preso con los suios Argebando, el Obispo, i el Dean Galtricia, i fueron castigados seuerissimamente. Rindieron la Ciudad, fortificaronla, i de la misma suerte rindieron las de Bitiere, i Agatà, i en esta cogieron al Obispo Vilismundo, à Aragiselo, i à Ranosindo, ermano de Vilismundo; i despues destos sucessos, i vitorias tan felizes se encaminarõ contra Magalona, de donde se saliò Gumildo el Obispo intruso, i se fue a Mens con Pablo. El Rei cercò la Ciudad por mar, i tierra, rindiòla, i fortificòla como a las demas.

Despues desto marchò el Exercito con treinta mil soldados escogidos; llegaron a Mens vna mañana antes de raer el Alua, adonde estaba Pablo con los de su parcialidad, i con vn Exercito de Franceses, que vinierõ à aiudarle. Viendo el Exercito del Rei, entendiendo q̃ eran pocos, determinò acometerle, i despues mudarõ de parecer, pensando ser ardid de guerra, i tuuieron por mejor acuerdo estarse quedos asta que llegassen mas socorros que esperaban. Ia siendo dia claro los Godos començarõ a dar bateria a la Ciudad, los de a dentro se defendian, i ofendian de la misma suerte. A este tiempo vno de los rebeldes de las Almenas, a vozes dixo: *Para què, ò ombres, insistìs en pelear cõtra nosotros, pues aueis de morir presto? Quãto mejor areis volueros à vuestras tierras? Para q̃ solicitais vuestra perdicion antes de tiempo? Como no os acogeis à las alturas de los mõtes, i à los concabos de los llanos, ò en las espesuras de los bosques, i guareceros en essos lugares, para q̃ quando lleguen los auxilios què esperamos podais por algun tiempo conseruar vuestras vidas? No pongais la confiança en vuestro Principe, que ia presto le vereis nuestro cautibo. No os aconsejo que peleis*

por

por aquel q deueis considerar ia muerto cō los muertos, i vna vez vencidos no teneis que esperar misericordia de nosotros, porque no la alcançareis.

En lugar de atemoriçar a los combatientes con estas razones, los animò mas el conjurado, i con maior esfuerço, i denuedo proseguian en su demanda. Auisaron juntamente al Rei que mandasse llegar lo restante del Exercito, por si venian los socorros que esperaba el enemigo. Embiò el Rei Vbāba con el Capitan Vandimiro diez mil soldados, q̄ se juntaron con los demas en el cerco de la Ciudad, i quanto desmaiaron los contrarios, tanto maior animo se infundiò a los del Rei, i los de a dentro juzgando que Vbamba auia llegado al cāpo, Pablo se subiò en vna torre, i aunque biē desmaiado, por animar a los suios dixo: *Este es el poder, estas son las fuerças de nuestro enemigo; ia le veo, i llego à entender en la disposicion de sus Exercitos, que ia no tiene que esperar mas gēte, ni nosotros que temer la fortaleza de los Godos, superior à las demas Naciones: ia esse valor, i poder se acabò; porque auiendoles faltado las ocasiones de guerra, se an entorpecido tanto mas, quāto con ella auian sido valerosos, i valientes; i si llegaramos à las manos mas auian de mirar por donde se podian librar de las nuestras, que no en resistir nuestro poder.*

Bien conocian los de Pablo, que Vbamba no venia desapercebido, i Pablo les dezia, que no traia vanderas proprias, para darles a entender que eran gentes de otro Rei, que venia en su aiuda. Dezia el Tirano esto, quando las trompetas Reales izieron señal de assaltar la Ciudad; i assi dieron principio a los assaltos. Los cercados, aūque azian todo su deuer, mas confiaban en la fortaleza de las murallas, que en su valentia; i como los de Pablo eran tan combatidos cō los tiros, le dezian: *No vemos que aia descaido, ni desmaiado el valor, i fortaleça, ni la destreça destos ombres como dezias poco à: porque es tanta la pujança de su braço, que sus saetas, i dardos antes matan, que hieren. Ia no tenemos animo para resistirlos, le dezian.* Quanto Pablo ānimaba mas a los suios, tanto mas el estaba atrauesado cō el hierro de la desesperaciō. A los Godos les parecia que tardaba ia la vitoria, auiendo peleado asta la ora de Nona, assaltan los muros, rompen quemando las puertas, i entrando se apoderan de la Ciudad, matando, hiriēdo, i destroçando quantos allaban delante. Pablo con algunos de sus Magnates se retirò à vn Castillo que los Godos auian echo antes para resistēcia de los Romanos, adonde fueron siguiendolos los alcāces los soldados Godos, i otros estaban reuolcandose en su misma sangre. Los vulgares se entretenīā en robar, i morian a manos de su codicia. Los de Pablo se boluieron vnos contra otros, culpando a los autores de sus desdichas, i estos se resistian de la furia de aquellos, i tan ciegamente procedian todos, que a vn pariente de el Tirano se le quitaron de sus mismas manos, i le mataron a èl, i los que con èl auian passado de España erā los que peor librabān, i los naturales los trataban con grande ignominia a todos. La aflicciō de Pablo fue grande, i grādes eran sus lamentos, i viendose en tanta miseria, que ni podia resistir al enemigo, ni valerse a si, ni a los suios, viendose en este estado vno de los de su familia le dixo: *Què azes, Pablo, adonde estàn aquellos que te aconsejaron, i te an puesto en estado tā miserable? Què te aprouechò el leuantarte contra tu Rei tu, i los tuios, que todos aueis llegado à tā miserable estado, q̄ ninguno puede aiudar a otro, ni valerse à si?* Dixole esto reprendiēdole; pero no dexaba de compadecerse dèl. Pablo le rogò, que a la maior confusion no le añadiesse mas dolor; i entonces los soldados que assistian a Pablo mataron a este ombre, aunque èl con lagrimas les pedia que le dexassen, siquiera por ser suio. Pero ellos no izieron caso de sus ruegos, pareciendoles que ia la vida de Pablo no podia durar mucho. Fue este vn terrible, i cruel desengaño para Pablo: porque al momento con grāde desesperaciō se quitò èl mesmo las vestiduras Reales: i se aduirtiò, que el dia que izo esta accion, Vbamba auia tomado las suias vn

año

año antes, que fue a primero de Septiembre; i al dia tercero, aſsi los de Pablo, como los de el Rei fueron de parecer, que Argebando, Obiſpo de Narbona, fueſſe à ablar al Rei, i a pedirle perdon por Pablo, i por los demas rendidos. Reuſolo el Obiſpo quanto pudo, i al fin obligado ſaliò de la Ciudad, auiendo celebrado aquel dia Miſſa, i ſe puſo a cauallo cõ las veſtiduras Pontificales. Camino coſa de quatro millas, i como llegò a la preſencia de Vbamba ſe incò de rodillas; al punto el Rei le izo leuantar, i el Obiſpo con grandes lagrimas, i ſuſpiros le començò à ablar de eſta ſuerte:

Peccabimus iniuſtè egimus, i bien alcanço io no ſomos dignos del perdon de tanto Principe; pues al Cielo, i a la tierra emos ofendido cõ nueſtras maldades, auiẽdo quebrantado la lealtad, i fidelidad jurada; con que nos allamos compreendidos en el crimen grauiſsimo de la Mageſtad leſa. Pero tu clemencia, à ſeñor, por quien eres nos dè el perdõ que no merecen nueſtras peticiones, i ſuplicas; por quien tu eres, i por tu piedad, i no permitas que paſſe mas adelante el cuchillo de tu juſta indignacion, aſta nueſtra deſtruicion, i acabamiento; i por lo menos quede algũ raſtro, ò ſemilla deſte pueblo: porq̃ ſi el caſtigo q̃ merecemos todos no ſe ſuſpende cõ tu benignidad, no quedarà quando acuerdes de azerlo perſona ſobre quien caiga el perdon, ni a quien puedas perdonar, aũque quieras. Perdona, pues, ſeñor, a los que perdonò la guerra, que eſto es a lo que vengo, i lo que con toda vmildad eſpero de tu clemencia.

Aplacada la benignidad de! Principe con eſtas palabras, con toda ſeguridad dixo, que perdonaba las vidas à los que auian quedado; pero que eſto no auia de impedir la execucion de la juſticia. Voluiò a replicar el Obiſpo, i dixo, q̃ fueſſe aſsi; pero q̃ aun eſperaba, que de lo que diſponia el rigor de ella, ſe auia de ſeruir perdonar alguna coſa. Reſpondiò el Rei a eſto con toda Mageſtad, i roſtro que la repreſentaba; *Lo que è dicho cumplirè, no ſe an de interpretar mis palabras en menos de lo que ſuenan, i baſta auer perdonado mucho à todos.* I para execucion de lo que dixo caminò luego azia el Alcaçar, por entender que venian ſocorros de los Franceſes.

Caminaba el Rei, è iva ſu Exercito delante tan compueſto, i tan lucido, q̃ a eſte tiempo reuerberãdo el Sol en los yelmos, i eſcudos, parecia que muchos ſoles alumbraban la tierra, i todos ivã marchando con tal orden, i concierto, que el mas viſoño no ſe adelantaba vn paſſo, ni ſe detenia en ſu ilera, ſiguiendo eſtas ſu Vandera. Dizeſe que en eſtas ocaſiones aſsiſtieron Angeles auxiliadores de nueſtro Rei, que animaron ſus ſoldados. A eſte tiempo llegaron los de la Tercera Legion, que auiã caminado por la Aquitania, eſtando con las dos a vn eſtadio de la Ciudad; i tambien llegaron nueuas, que venian los Francos, i Saxones. Pero eſta fue vna voz falſa que echarõ los cercados, por auer viſto algunos deſmandados deſtas dos Naciones.

Entrò el Rei en la Ciudad, i mandò luego, que de los ſenos del fuerte traxeſſen a todos los que ſe allaſſen viuos a ſu preſencia. Executòſe eſte orden, i fue traìdo Pablo, con otros q̃ le azian compañia; el qual viendo la Mageſtad Real, deſecho en lagrimas, leuantadas las manos al Cielo, dixo: *O Rei, i Señor de todos, io te alabo, i enſalço, porque as vmillado al ſoberuio: i à ti, ò ſeñor, que en ſu nombre riges eſte Imperio deſpues dèl, que con tu poder, i braços as deſpreciado à tus enemigos!* I diziendo eſto ſe deſatò el cingulo que ceñia, i con el taalì ſe le echò al cuello, i poſtrado a los pies de el Rei ſe atò las manos con èl; porque el miedo, i la confuſion no le dexò ablar otra palabra: i eſtando de eſta ſuerte èl, i los complices en la preſencia Real, Vbamba les dixo eſtas razones:

Auiendo llegado vueſtra locura, i atreuimiento à tal eſtremo, que aueis correſpondido con mal al bien, os perdono las vidas, i eſtareis en priſion aſta que ſean ſentenciadas vueſtras cauſas. Fueron entregados a las guardas, para que los tu-

tuuiessen en prisiones. A los Franceses, i Saxones mandò tratar con vmanidad, i cortesia, conforme à su calidad, que eran nobles, i porque auian seruido al enemigo, no en odio de el Rei, sino por su estipendio, passados diez i ocho dias les diò liuertad, para que se voluiessen à sus tierras.

El Rei despues de enterrados los cuerpos, con gran presteza cuidò de azer curar los heridos, renobar las puertas, i reparar las murallas de la Ciudad. Tambien con gran vigilancia izo que se buscassen los tesoros q̃ se auian quitado à particulares, i à las Iglesias: porque el Tirano las auia despojado, i metido sus joias, i vasos en el Erario para el tiempo de el maior aprieto, i vna corona de oro que auia ofrecido el Rei Recaredo en Xirona à San Felix, se la quitò, i la puso en su cabeça, i todo se mandò voluer, i restituir.

Passados tres dias mandò traer delãte de si à Pablo, i à los demas prisioneros, i estando en su trono Real delante de los Iuezes, i en gran concurso de muchos, ablando con Pablo le dixo: *Pablo, io te conjuro de parte de Dios, que digas, si io te è ofendido en algo, ò si as solicitado tu mal con ocasion de la milicia.* Entonces Pablo protestò, i afirmò no auer reciuido mala obra ninguna de el Principe; antes bien de su mano auia tenido muchas onras, i beneficios, i lo que auia echo fue por auer sido engañado de el demonio. I esto mismo respondieron los demas complices. En vista desto mandaron los Iuezes del Consejo Palatino, que estaban pro Tribunali, que se leiesse el instrumento, ò escritura publica que se auia otorgado en Toledo en la coronacion de el Rei, a donde Pablo auia jurado como los demas de fieles, i leales al Rei Vbamba, como à Principe suio. Leiòse tambien la que èl izo que otorgasse el Pueblo, quãdo le leuantaron por Rei. Con lo qual los Iuezes pronunciaron sentẽcia, en que declaraban por traidores, i por dignos de muerte; pero por la palabra q̃ auia dado el Rei al Obispo de Narbona se commutò en carcel perpetua, sacados los ojos, i passaron la afrenta, è ignominia de ser rapados.

Atendiendo el Rei à lo politico, i bien publico de la Prouincia, fortificò las Ciudades de Rucino, i Alua, q̃ le pertenecian. Llamò à los q̃ se auian salido de la tierra en tiempo de las sediciones, i reformò las costumbres, desterrãdo vicios varios: de suerte, que pareciò vn nueuo Bautismo. Mandò que saliessen de la tierra los Iudios q̃ auia traido el intruso Rei Ilderico, i desarraigando de todo punto las raices de la sediciõ, lo dexò todo pacifico, cõ que dispuso la vuelta para España, dexando alli grã parte de los soldados mas escogidos Españoles, no por recelos que tuuiesse de los Principes Franceses, sino por la fidelidad que esperaba dellos, que por lo demas no auia señor que no temiesse su poder, i gran fortuna.

Llegò à Elenes, adonde repararõ dos dias, i entrò en España cumplido seis meses despues que saliò, i à vna legua de Toledo mandò poner en camellos à Pablo, i à los complices, rapadas barbas, i cabello, descalços los pies, vestidos de sacos; i Pablo para maior afrẽta lleuaba en la cebeça vna corona de cuero negro. Entrò el Rei con gran gloria, i mucho acompañamiento de Grandes, i Proceres; i por que la solemnidad era de triunfo los presos, i ajusticiados iban delãte. Despues dellos iban entrando los esquadrones en forma de marcha con gran orden, i en cõpetencia de galas, i lucimiento los mas compuestos q̃ se auian visto en España asta esta entrada. Al fin de ella venia el Rei à cauallo, representando la Magestad Real con lo venerable de su persona, i canas, i con lo graue, rico, i precioso de sus insignias, i vestiduras. Los aplausos de el pueblo fueron excessiuos, i parecia à todos que aun quedaban cortos. Lo mismo sucediò en los parabienes que los Grandes, i Prelados de el Reino acudieron à dar à su Rei, teniendose todos por mui dichosos de ser subditos de tal señor, i de obedecer à Rei

tan benemerito, no solo de vna, sino de todas las Coronas del mundo.

Compuestas las cosas de su Reino con las vitorias alcançadas en segura paz, que es el fruto à que se aspira con la felicidad de las armas, tratò luego el prudente Rei reformar costũbres, reduciendo a el pristino estado de lo politico lo q̃ estaba caìdo con el tiempo, i començando por lo militar para que los animos estubiessen promptos en las ocasiones, i oportunidades que se pudiessen ofrecer, i entẽdiessen los mas ociosos, que ninguno estaba seguro en las ocasiones de la guerra, i que el ocio no era oficio, porque ninguno se pudiesse escusar, ordenò, que en el tiempo que se iziessen leuas todos se alistassen, sin reseruacion de alguno, sino fuessen los viejos, i los que no tuuiessen edad suficiẽte para ceñir espada, i que cada vno que tuuiesse esclabos embiasse por lo menos tambiẽ de diez vno, con cierto genero de armas que les señalò: i que los Obispos, i Eclesiasticos en ocasiones de reuatos saliessen tambien con sus esquadrones formados en distrito de cien tiros de piedra.

Despues con gran costa, i magnificencia ensanchò la Ciudad de Toledo, i de nueuo edificò sus murallas, torres, i barbacanas en sus puertas, dedicandolas à los Santos, à S. Tirso Martir, i Ciudadano de Toledo, vna: otra à Sãta Marciana Virgen, i Martir: la tercera à San Iulian, tambien Martir Toledano: otra à San Damaso, i à San Melchiades, Pontifices: i otra al Arcangel San Miguel. En el quarto año de su reinado izo congregar Concilios en Toledo, i en Braga.

En este mismo año los Sarracenos de Africa, no contentos con el Señorio que alcançaron en aquellas dilatadas Prouincias, desde el rio Nilo, asta el mar Atlantico, formaron vna gruessa Armada de dozientos i setenta Vageles, con que infestarõ las Costas de España, saltaron en tierra, mataron, i robaron mucho. El Rei, cuia prouidencia no estaba desarmada de fuerças maritimas, mãdò aprestar las suias contra estos Barbaros, que sus vasos no eran menos que los de sus enemigos. Pelearon las dos Armadas de poder à poder. Dios q̃ no permite que los infieles preualezcan contra los suios, sino para castigo de sus culpas, mostrò el Cielo fauorecer à los Catolicos, i que la fortuna de Vbãba no era menor en la tierra, que en las aguas. Las Naues Sarracenas, vnas quedaron cautiuas, i otras echadas à pique; i las mas tan mal paradas, que no pudierõ ser de prouecho para la faccion ninguna. Los duenos tan escarmentados de su daño, que no boluieron à echar velas en la mar contra España en muchos años.

Era Eruigio hijo de Ardebasto (de quien emos ablado ia) primo del buẽ Rei Resciluindo, i el primero en autoridad entre los Grandes de la Corte, i èl con su prudencia, i maña se azia lugar, i tenia los maiores cargos de la Corte; intentaba ensanchar los limites de la ambicion, asta poner la Corona en sus sienes: viuiendo Vbamba no se le descubria camino, ni posibilidad, muriendo estaba dificil la vniõ de los votos, pareciẽdole que se le anteponia Teodofredo, ermano de Recisuindo, que en la elecciõ de Vbamba por ser de poca edad no fue electo. Todas las esperanças se le atajaban, sino era que por alguna traça por ilicita que fuesse entrasse en el Reino. Esto lo discurria asi la malicia vulgar, que no perdona nada. Deziase, que por su orden auian apostado las Naues Sarracenas à las riueras de España; pero el tiempo deshizo estas sospechas, i Eruigio con sus procedimiẽtos se purgò destas, i de otras maiores sospechas.

O fuesse que la pretension que Eruigio tenia à la Corona le iziesse acometer la maior de las maldades cõtra su Rei, ò fuesse accidente natural, la opinion del pueblo dixo, que este Cauallero le auia confeccionado vna beuida con agua de esparto: de repente Vbamba se allò sin sentido, ni mouimiento alguno. Era costumbre en aquel

vsada en aquel tiempo, que a los que estauan ia en los vltimos terminos de la vida los vestian [illegible] de Monges, o sacos de penitencia, i les quitaban cabello, i barua, en señal de que morian de esta suerte arrepentidos de sus culpas, i no les era licito boluer a otros exercicios mas que el estado de los tales penitentes. Esto se izo con Vbamba, el qual voluiendo en si, i viendose de aquella suerte vestido, voluntariamente renunciò el Reino en Eruigio, i ordenò al Metropolitano de Toledo, que luego le vngiesse en Rei, i el se retirò à vida Monastica en el Monasterio de Pampliega, adonde en este estado viuiò algunos años, i la renunciacion de su Corona fue en el de DCLXXX. auiendo reinado nueue años i vn mes.

Su cuerpo fue sepultado en el mismo Monasterio de Pampliega, i quiete todas otras opiniones vn priuilegio del Rei Don Alonso el Sabio, donde dize, que el cuerpo del Rei Vbamba està sepultado en la Iglesia de San Vicente de Pampliega, i que el Rei D. Fernando su padre no quiso salir por vna puerta de la Iglesia a donde se auia mandado enterrar, i salio por otra, i aquella la mandò tapiar, para que nadie pusiesse los pies sobre los huesos de Rei tan valeroso, i santo. Despues ordenò que su cuerpo fuesse traido a Toledo, i sepultose en la Iglesia de Santa Leocadia, adonde se vè su sepulcro.

Acerca de la naturaleza de el Rei Vbamba Ambrosio de Morales abla desta suerte: Fue este Rei natural de Portugal, de vna parte de aquella Prouincia, que llaman antiguamente Igeditania, donde aora ai vn [illegible] lugar, llamado Idania la Vieja, que algun rastro de nombre de toda la Region. No lexos de alli se muestra vna eredad llamada aun agora del Rei Vbamba, i dizen alli auer sido suia. Tambien ai alli vna fuente labrada de canteria, i tiene el mismo nombre, que de la misma manera lo conserua vna higuera alli, segun Andrea Resende, como testigo de vista, assi lo escribe en su larga carta à Bartolome de Queuedo, i puedese con mucha [illegible] gloriar Portugal de auer nacido en el [illegible] ex- celente [illegible] i en [illegible] que [illegible] tuuo [illegible] a sus Reies [illegible] acrecentarà su grandeza, i est[illegible].

Con maior razon se puede gloriar Galicia, i puede contar entre sus varones nuestros, i claros [illegible] de gran Principe, pues esta Ciudad, i comarca està en la Prouincia de Entre Duero, i Miño, que en el tiempo que naciò Vbamba, i muchos siglos despues era Galicia. Esta Ciudad es aquella que en tiempo de Romanos llegò D. Marco Bruto, i la cercò, i resistiendole valerosamente sus vezinos por algunos dias, cansado el Capitan Romano les dixo, que si querian redimir su vejacion le diessen dineros, que èl los dexaria libres, i ellos respondieron: *Que sus passados no les auian dexado otras monedas con que defender su libertad, que las armas.* Assi lo cuenta Valerio Maximo con arta embidia i admiracion; porque dize: *Que estimaramos mas que esta respuesta la dieran Romanos.* [illegible] pusimos este sucesso a cuenta de las armas, i triunfos de Galicia. Alli la llama Valerio Cinamira, que està cerca de el rio Aue, legua i media de la mui nombrada villa de Guimarais.

CAP. XXIX.

De otros Reies Godos, asta Don Rodrigo el vltimo dellos.

Con la enfermedad del Rei Vbamba, i en virtud de la renunciacion que izo en Eruigio luego se entrò en possession del Reino, i los Electores, ò tacita, ò expressamente passarò por ella; sin embargo que el pueblo quedaba en opiniones varias diuidido, si era, ò no, crueldad, si auia, ò no auia tenido fuerça, i violencia el enfermo. Preuino Eruigio esta variedad de pareceres, i tratò luego de encaminar sus cosas por los medios mas suaues, i prudentes que de presente se le pudieron ofrecer para establecer su Imperio, que fueron, lo primero, auer le en *Eruigio.*

el gouierno con vna politica de ombre Christiano, i diestro a satisfacion de todos los estados; i para maior cõfirmacion de esto trato de congregar vn Concilio en el primer año de su reinado, para que en el se viesse, i examinasse la cession que auia echo Vbamba en èl del Reino.

Demas desto con la intencion de perpetuar en su Casa la Corona, maiormente teniendo à la vista à Teodofredo, ijo pequeño del Rei Recesuinde, de la linea de Recaredo (que era la mas preferida) primoermano del presente Eruigio, ijo de primaermana del Rei Recesuindo; i por esta razon el derecho de Teodofredo estaba mas inmediato (que era lo que mas temia Eruigio) i para corroborar el suio vna ija que tenia, llamada Chicilona, la casò con Egica, vn gran señor, primoermano del Rei Vbamba, que fue el Rei mas amado de todos los que vbo en aquella Monarquia, por su valor, justicia, i demas virtudes, de que le adornò el Cielo. Todo esto lo consiguiò Eruigio, i lo del Concilio, que fue el duodezimo Toledano: i en su tiempo se celebraron el dezimotercio, i el dezimoquarto Concilios de Toledo.

Reinò Eruigio siete años i veinte i cinco dias. En el primer año de su reinado vbo vna grande esterilidad, i ambre en España, à que se siguiò luego contagio pestilencial, i muriò tanta gente, que muchos lugares quedaron despoblados; i à esto alude la platica deste Rei que izo en el Concilio duodezimo: el dia antes de su muerte leuãtò el pleito omenage, i juramento que los Grandes auian echo quando le leuantaron por Rei, i izo que jurassen à su ierno Egica.

Egica. El Rei Egica, ierno de Eruigio, fue vngido al noueno dia despues de la muerte de su suegro en la Iglesia Pretoriense de San Pedro, i San Pablo, dia Domingo, año de DCLXXXVIII. Era nieto del Rei Chindasuindo, i sobrino de Vbamba. Entrando en el gouierno no parece q̃ ajustò su conciencia a algunas cosas que auian passado en el de su predecessor; i assi se juzgò que se deuia à èl, i que confirmaba con esto la opinion vulgar de que Eruigio auia causado la enfermedad, ò parassismo de el Rei Vbamba su tio, i echole azer la renuncia, i no por fuerça, i que en opinion de todos à èl le era deuida la Corona, i no à Eruigio, por la buena memoria del Rei Vbãba su tio; i q̃ tambien auia sido cõtra la reputaciõ de la sangre Goda el auer entrado en ella vn Genizaro de Griego, i Godo. Acerca desto la materia destos discursos mas q̃ vulgares ver que aunq̃ tenia vn ijo de su muger Cinchilona, llamado Vvitiça, la repudiò, i se apartò della. Aunque esto dize Baronio se puede presumir que fue por ser en parientes en grados proibidos para el matrimonio por los Sagrados Canones, i que los Obispos de España miraran mucho a esto. *Quæ enim vigebat Hispanorum Episcoporum vigilantia in custodia Sacrorum Canonũ.* I assi se puede entender, que alcançò disposicion del grado proibido, pues voluieron à jũtarse Rei, i Reina, i tuuierõ mas ijos.

No falta quien diga, que la oposicion q̃ mostrò contra las cosas de Eruigio la fomẽtaba el Rei Monge Vbãba, que aunque viuia retirado, i podria ser que con apariencias de buen zelo, para satisfacion de la violencia, è injuria recibida (si es que la vbo) Pero de la suerte que Eruigio se purgò destas sospechas en el primer Concilio que se celebrò en su tiempo, tambien Flauio ~~Eruigio~~ procurò en otro de la misma manera dar satisfaciõ de que lo q̃ azia era por assegurar su conciẽcia: porque por instancias del Rei Eruigio, èl, i los Grandes auian echo juramẽto de amparar a la Reina viuda, i à sus ijos, sin consentir que en las personas, ni en las aziendas recibiessen agrauio. Allauase tambien obligado con el juramento echo quando le vngieron, de que à todos mantendria en justicia, desaziẽdo agrauios; constaba à su entender, que quando sucediò el accidente del desmaio de su tio el Rei Vbamba, si no vbo complicidad en las ieruas que le causarõ, quando fue de natural, por la menos vbo algun genero de fuerça en lo

de la renunciacion de la Corona en Eruigio, i que assi devia castigar à los que cooperaron en ello. Quexabanse tambien algunos de que la Reina, muger de Eruigio, i sus ijos les tenian sus aziendas con color de la confiscacion que se izo por el rebelion de Pablo; i que estas se les avian mandado voluer en el Concilio, i no se auia cumplido con ello: i assi el nueuo Rei para salir de estos escrupulos, con el consejo de los Obispos, i cõ lo que determinassen en vn Concilio, izo que se juntasse, i se celebrasse en el primer año de su reinado el XV. i en los siguientes años el XVI. i el XVII. i de todos estos Concilios Toledanos, i de los demas que se an celebrado en España en esta Monarquia de los Godos damos mas copiosa relacion, i noticias en nuestra Istoria Eclesiastica de Galicia.

El Rei Egica al dezimo año de su reinado nombrò por compañero suio en el gouierno à su ijo Vbitiça, i le diò titulo de Rei de Galicia; el qual puso su Corte en la Ciudad de Tuì, i reinò tres años con su padre: de suerte, que con estos son treze los de Egica. Muriò en Toledo, i fue enterrado magnificamente.

Los tres años que Vbitiça Reinò en Galicia se ponen en la cuenta de su padre Egica; de suerte, que en el dominio, i Reino de toda España entrò en el año de DCCI. En el tiempo que reinò en Galicia puso su Corte en la Ciudad de Tuì, ò sea por ser su tierra la de maiores delicias temporales que tenia este Reino, templada, alegre en su cielo, i en los elementos que la fecũdan, del maior regalo, i de las maiores conueniencias vmanas, apacibilidad, amenidad, fertilidad, i abundancia de todas las Regiones que componen este Reino: ò sea porque en la disposicion q̃ estaba antiguamente esta Prouincia, assi para lo de la mar, como para lo de la tierra, venia à ser su centro. En el valle que predomina esta Ciudad se reconocen las ruinas de vnos sumptuosos edificios mui antiguos, adonde llaman Paços de Rei, i dize su Obispo Sandoual, que aqui se criaban los ijos de los Reies Godos. Otro Autor mas antiguo dize, que estos Palacios los edificò vn Rei Sueuo, llamado Gundemaro, de quien dizen q̃ vienen los del linage, i alcuña de los Guzmanes: i para que se vea la visoñeria de los que introducen estas fabulas en Istorias graues, ningun Rei de los Sueuos se nombrò assi, i si no vease el Silabo destos Reies, que ninguno se allarà de este nombre. No negamos que vbo vn Conde Palatino llamado Gũdemaro, que fue vno de los que assistieron en el tercero Concilio de Toledo, i despues vino à ser Rei de los que emos allado entre los Godos, que fue Rei sucessor de Vbiterico, i sucediò en su lugar por eleccion de los Godos en el año de seiscientos i diez. Este Rei pudo ser que edificasse estos Palacios, i que desciendan dèl los de la excelentissima familia de los Guzmanes, con que se puede dar verdadero principio à este linage, i no con las vulgaridades que corren.

En esta tierra, i en la Corte de Galicia, donde su Rei Vbitiça vivia, i le assistia el Duque Fafila, padre del Rei Don Pelaio, que auia quedado, ijo del Rei Chindasuindo, à quien Vbitiça iriò con vn baston malamente, de que procediò su muerte. El Obispo Don Lucas de Tuì dize, q̃ esto lo izo Vbitiça por instigacion de su propia muger del Rei. El Arçobispo Don Rodrigo dize lo mismo. Finalmente, Fafila vino a morir à su tierra, ò adonde tenia su Estado, que era entonces la Cantabria, en el Lugar, ò Villa dicha Dozemaus, i por otro nombre Palacios, cerca del rio Oruigo, entre Leon, i Astorga.

Luego que muriò el Rei Egica saliò Vbitiça su ijo de Galicia, i llegò à Toledo, adonde fue reconocido, vngido, i recibido por Rei de toda España, sin contradicion alguna. Fuerõ felicissimos los principios de su gouierno, i aunque su natural era colerico, i ardiente, su espiritu le moderò de tal suerte, que todos le juzgaron por digno de la maior Corona de el mundo: porque amparaba à los inocentes,

Gundemaro cassadelos Guzmanes.

castigaba con equidad los vicios, perdonò injurias à los que en el gouierno passado auian sido sentenciados à destierros con passion, restituiendoles sus haziendas, i onores, i puesto perpetuo silencio à los procesos, i cargos que contra ellos se auian escrito, i fulminado. Izo con liberalidad remission de gran parte de los tributos impuestos sobre sus vassallos, i pareciendole que la mejor politica era imitar aquellas acciones, por las quales sus predecessores auian grangeado aplausos de autoridad, i de onra, en el principio de su reinado izo cõgregar vn gran Concilio, i Iunta de Prelados en Toledo, que en la quenta de los de aquella Ciudad fue el XVIII. el qual se celebrò en la Iglesia Petroriense de San Pedro, i S. Pablo. Pongamos lo que se alla dèl.

Deste Concilio no se alla otra cosa, sino este titulo, Concilio XVIII. Toledano en tiempo de Vbitiça, Era de DCCXLII. (que es el año de DCCIV.) à los ocho de las Kalendas de Nouiembre (que es à los veinte i cinco de Octubre.) Dize que se allaron en èl Gunderico, Arçobispo de Toledo, i Faustino de Seuilla, i otros quatro Metropolitanos, con otros muchos Obispos, i Caualleros Palatinos. I añade, que se tratò en èl de la obseruancia de la Fè Catolica, de la reformacion de las costumbres echa por estos Santissimos Pontifices, que con gran zelo de la Religion Catolica resplandecian en toda España, i no se alla otra cosa deste Concilio.

El Arçobispo Don Rodrigo Ximenez, dize, que se trataron en èl materias pertenecientes à la reformaciõ del Reino. I el Arçobispo Loaisa siẽte lo mismo; i assi no sè io con q̃ fundamentos el Padre Iuan de Mariana dize, que no parecen las actas de este Concilio, ni cõuenia que pareciessen, por ser contrarias à las leies Eclesiasticas. Pero no es de creer (dize el Cardenal Baronio) que siendo las primeras acciones de el gouierno de Vbitiça tan felices, i de tan general aprobacion, i assistiendo en el Concilio Prelados de tan santa, i sana opinion, como lo eran todos los de este tiempo, principalmente los Metropolitanos que alli se allaron, Gunderico, de Toledo, de quien dize el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez que fue varon de singular virtud, i santidad: Faustino, de Seuilla, que dexò grã nombre: Felix Torquato, de Braga, que por sus grandes merecimientos alcançò con otros veinte i dos compañeros la corona del martirio. Maximo de Merida, i otros Obispos de grã virtud, que florecian entonces en toda España, i assi todos quãdo Vbitiça vbiera ia locosoltado las riendas de sus apetitos, i quisiera mostrarse contrario à las obseruãcias Eclesiasticas, en esta sagrada Iunta no pudiera salir con ello. Ademas, que mas en tiẽpo, como verèmos, començò su disolucion, i maldad: i si como dize Luis Prando en el tiempo de su rotura en vicios, i desonestidades, el Arçobispo de Toledo Gunderico con gran prudencia se opuso à sus malas costumbres èl solo, estando en Toledo, mejor lo iziera en el Concilio, assistido de tantos, i tan graues Pontifices de España, i Prelados santos. I el no parecer los actos deste Cõcilio, no se puede condenar por malo. Que à los mui rematados en el mal, las buenas obras que izierõ algun dia los auerguençan mas, i son fiscales maiores de su condenacion.

O fuesse violento el bien que obrò Vbitiça en su mal natural, ò naciesse de otras causas, èl se fue precipitando de mal en mal, i de vicio en vicio, tanto, que llegando el año de DCCVI. izo vna lei, que assi los Seglares, como los Eclesiasticos pudiessen tener cada vno todas las mugeres que pudiesse sustentar, ò fuessen mugeres proprias, ò concubinas, segun la costumbre de los Maometanos: i porque nunca faltan lisongeros que imitan lo peor en los Principes, se izieron con èl complices de sus maldades. El Arçobispo santo à los principios con amonestaciones secretas, i en secreto discretamente repreendiò al Rei estos desafueros: i viendo lo poco que aprouechaban sus

amo-

amoneſtaciones, vsò de las rigurofas armas de la Igleſia, que fue anatematiçarle, i excomulgarle, i à todos los que ſeguian ſu mal exemplo.

No podia la corrupcion de tanto vicio, i el incendio de tanta maldad, i deſafuero dexar de exalar vmo ediódo del infierno, de donde ſalia eſte infernal contagio, i ventoſo anuiente: tampoco podia dexar de ſoplar en las roncas trompetas de la fama; llegò eſta à los oìdos de las Naciones eſtrangeras, que admirádo las diſoluciones de Eſpaña, miraban la ermoſura de ſu Criſtiãdad trocada en disformidades monſtruoſas, i el puriſsimo oro de ſu Fè, i Religion conuertido en eſcoria, i ſuciedad. Diò cuenta el Arçobiſpo Gunderico al Pontifice Conſtantino Primero, que gouernaba la Igleſia Romana, ſiendo eſto en el primer año de ſu Pontificado, q̃ fue el de DCCVII. el qual piadoſiſsimo viendo que vna de las mejores Naues de la Eſcuadra de San Pedro, que eſtaba por ſu cuenta, qual era la Igleſia de Eſpaña, combatida de tempeſtades infernales, fluctuaba en proceloſas olas; i roto el velamen, i quebrantado el timon, violẽta caminaba por peligroſiſsimos eſcollos: como Piloto dieſtro el Padre de los Padres, valiendoſe de la autoridad que Dios le diò en la tierra eſcriuiò vna carta à Vbitiça, ſolicitando con palabras grauiſsimas entrarle por la verda, i reducirle al camino de la ſalud; i vltimamente con toda ſeueridad le dize, que derogue aquella lei nefanda que à promulgado de que los Clerigos ſe caſen, ni que les ſea permitido à los Seglares que tengan mas de vna muger, que es lo que Dios manda, ſin interpretacion alguna: i que ſi no lo iziere con toda reſolucion le priuarà del Reino. El amor de tal Paſtor, que caminaba por las eſpeſuras buſcando la oueja perdida, i el reſpeto paternal, que deuieran azer alguna mella en el coraçõ de Vbitiça, como era pedernal duriſsimo, con eſtos golpes exalò centellas, i en lugar de reſponder vmilde, i eſcuſar ſus demaſias, dizele al Santo Padre cõ arrogancia, i deſprecio, que queda diſponiendo ſus armas, i vn buẽ exercito, i que quando menos pienſe le verà à las puertas de Roma, que entrarà en ella con todo poder, que la darà à ſaco à ſus ſoldados, como lo izieron en otros tiempos ſus paſſados: i que ſi la ganaba la echaria por tierra, ſin dexár en ella piedra con piedra.

El reſponder eſto, i el negar la obediencia al Vicario de Criſto en la tierra, todo fue à vn tiempo, i luego promulgò lei, que ninguno de ſus Reinos obedecieſſe al Padre Santo, pena de muerte. Auia muerto en eſtos dias el Arçobiſpo Gunderico, i en ſu lugar ſucediò Sinderedo; i aunque en la opinion era ombre ſanto, deſpues que ſe viò en la dignidad moſtrò poco valor, acomodandoſe al tiempo, ſin oponerſe à los eſcãdalos que auia, penſando ſer prudẽcia, lo que ſi no era liſonja, eran omiſsiones mui culpables; iva à la mano à los Predicadores, i Ecleſiaſticos que repreendian los vicios, i abominaciones que paſſaban, parecẽdole que con el tiempo ſe moderarian los exceſſos, i q̃ tendrian punto, i luego vendrian en diſminucion: i eſta floxedad de Sinderedo fue ocaſion que en tiempo de tantas diſoluciones en el Rei, en los Proceres, i en todos, tambien en la Igleſia de Toledo ſe vieſen monſtruoſidades; pues Vbitiça le diò dos cabeças, introduciendo à ſu ermano Opas en ella por Arçobiſpo, juntamente con Sinderedo, para que ni aun la ſantidad ſuia quedaſſe ſin mancha de adulterio con dos eſpoſos.

Aunque lo abominable de los vicios era tanto, que del Principe ſe comunicaba à los Proceres, i deſtos paſſaba à los republicos, i vulgares; no faltaban Criſtianos de prudencia que lloraſſen la perdicion, i azian juizios cuerdos de lo q̃ era, i aunque lo diſsimulaban, no era tanto que no juzgaſſe Vbitiça que era mui crecido el numero de los deſabridos, i deſcontentos, i que à qualquier mouimiento ſaldrian à la plaça muchos cõtrarios de ſu dictamen, i tambiẽ peligraria ſu Corona, i ſu perſona, con que tratò de aſſegurarſe con el medio mas barbaro que ſe

à

à ellos, mandando desarmar à todos, desazer todo genero de armas, è instrumentos belicos, i que de el ierro se fabricassen los de la labor de la tierra: picas, i astas mandòlas quemar; i cõ pretexto de que España gozaba de serenidad de paz, mandò tambien derribar, i echar por tierra todas las murallas de las Ciudades, exceptuando algunas, adonde le parecio que tenia personas de su confidencia, i satisfacion, que en qualquiera sucesso estarian de su parte.

I para que à los Grades, i Electores les faltasse en quien poner los ojos para la eleccion de Rei de las familias en quienes en estos tiempos andaban las de los Reies, vbo à sus manos à Teodofredo, Duque de Cordoua, i le mandò quitar los ojos. Pretẽdiò azer lo mismo con su ijo D. Rodrigo, i con Pelaio, ijo del Duque Fafila, que eran primos; pero ellos se retiraron de suerte, que no fueron allados, asta que Rodrigo en compañia de algunos Españoles, que por reliquias de el Imperio à quien obedecian auitaban en lo interior de la Lusitania, con otros malcõtentos que se le juntaron; formarõ vn razonable escuadron, siendo su Caudillo el ofendido Rodrigo: embistieron à Vbitiça, i vbierõle à las manos; izieron con èl lo mismo q̃ èl auia echo cõ Teodofredo, priuandole de la vista corporal, puesto que èl se auia priuado à si, i à muchos de la del alma, con que acabò en vna miserable prisiõ sin onra, dexãdo dos ijos, llamados Eban, i Sisebuto. Don Rodrigo aiudado de los mismos que le auian acompañado para despojar à Vbitiça de el Cetro, i de la Corona, se quedò en el Reino en el año de DCCXI. viuiendo aun Vbitiça.

D. Rodrigo. Del Rei Don Rodrigo se prometieron todos vn gouierno de grandes felicidades, porque se engañaron con aparièecias de virtudes de cuerpo, i alma, i con acciones exteriores de onra. Era diestro en las armas, liberal, i mañoso en atraer voluntades, robusto, i sufridor de trabajos, persona de grande espiritu, i templado en comida, i en el beuer. Pero entrando en el gouierno todas estas esperãças se conuirtieron en vmo, ò sombra, oluidando todo lo bueno, si lo tuuo, i imitando todo lo peor. En breues palabras dixo el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez lo que fue este Rei (diziendo dèl, que reinò tres años) i que en nada fue mejor q̃ su antecessor Vbitiça; i que mas por oponerse à èl, que por otros motiuos derogò la lei de los casamientos de los Clerigos, i Seglares con muchas mugeres; echò de Toledo al Arçobispo Opas, i desterrò de España à los ijos del Rei passado.

Traxo à la Corte à su primo Pelaio, i assi por serlo, como porque los padres, i ellos auian corrido vna misma fortuna, i le onrò con el oficio de Capitan de la Coorte Prectoria, que era la suprema dignidad entre los Godos, i al Conde Don Iulian le izo Capitan de los Espartarios, que era lo que fuena Capitan de la Guarda de la Persona Real, i para q̃ desde aqui lleuemos sabida la descendencia de Pelaio, i el parentesco que tenian estos Grandes aqui nombrados, es bien que se sepa, i es esta.

El Rei Flabio Chindasuindo, à quiẽ Saauedra cuenta por Rei veinte i nueue de los Godos, tuuo de su muger la Reina Rescenverga tres ijos, i vna ija. El primero fue el Rei Rescisuindo II. Teodofredo III. Fauila IV. (porq̃ no sabemos el nõbre de la ija llamemosla Chindasuinda) q̃ casò con Ardebasto, Cauallero Griego, i tuuieron à Eruigio, que reinò despues.

Rescisuindo no tuuo sucessìon, i assi por su muerte fue elegido Vbamba, à quien sucediò Eruigio en el Reino, el qual casò con Liuuigotona, i tuuieron por ija à

Cirilona, que casò con el Rei Egica, sobrino de el Rei Vbamba, i tuuieron por ijos à

Vbitiça, Rei, à Opas, Obispo de Tuì, Arçobispo de Seuilla, i intruso de Toledo; i otra ija, que casò con el Conde D. Iulian, de quien naciò Florinda, llamada por mal nombre la Caba.

Teo-

Teodofredo, Duque de Cordoua, casò con Rechilona, de quien fue ijo el Rei Don Rodrigo, el desdichado, i vltimo Rei de esta Monarquia de los Godos.

Fauila, Duque de Cantabria, que en este tiempo era el Señorio q̃ oi se contiene en las Asturias, Montañas de Leon, i gran parte de las de Burgos, casò con N. De este matrimonio naciò Pelaio, restaurador de España, cuia descendencia se conserua oi felizmente en los Catolicos Reies de las Españas, i de el Nueuo Mundo de las Indias Orientales, i Occidentales.

El Rei Chindasuindo, que dà principio à estas dos familias Reales fue descendiente de varon en varon de el Santo, i Catolico Rei Recaredo XVIII. Rei de los Godos, i Recaredo tambien lo fue por varonia de Teudio XI. Rei de los Godos, i Teudio por embra era descendiente del gran Rei de los Ostro Godos de Italia Teodorico, que fue abuelo del Rei Amalarico X. Rei de los Godos; i Teudio era descendiente de vn ermano de el Rei Amalarico, i esta era la familia Real de los Ostro Godos, que se dezia de los Amalos, i la Real de los Godos de España era de los Baltos.

Voluiendo à la Istoria del Rei Don Rodrigo; los ijos de Vbitiça, ò por mal vistos del Rei, i de el pueblo, con ignominioso nombre, i peor fama, desterrados de su naturaleza, i patria, se vieron obligados de passarse à Africa, à aquellas partes de la Prouincia Tingetana, que estaba sujeta al Imperio de los Godos, con los sentimiẽtos que se dexan entender, viendose que ijos de vn Rei no solo no podian aspirar à alguna porcion de la Corona, sino tãbien sin esperanças de mejoria de estado, ni fortuna; quexosos, i despreciados de todos, antes de salir de España maquinaron el vltimo remedio de la desesperacion, que es el rebelion contra la patria, i la Corona, i esto lo comunicaron con otros malcontentos, i todo lo fomentaba su tio Opas. En Africa allaron disposicion para todo, i acogida en el Conde Riquila, que gouernaba aquella Prouincia, i auia sido mui confidente de su padre Vbitiça.

El Conde Don Iulian, Cauallero mui poderoso, porque ademas que tenia muchos vasallos en lo que agora se dize Mancha, i era suia la villa de Consuegra; demas de esto en las montañas que confinan con el Estrecho Erculeo, posseia muchas tierras, i era General de las Costas del Mar Mediterraneo; i en Africa tambien tenia vn gran Estado, i mucha comunicacion en aquellas partes. Auia ido con embaxada particular del Rei D. Rodrigo al Rei Vlili Miramamolin en Africa, i dexò su ija en Palacio por Dama de la Reina Egilona (que este era el nombre de la muger de Rodrigo) de quien se enamorò el Rei, assi por lo elegante de su despejo, i ermosura, i porque la viò desnuda (como dizẽ algunos) De los afectos passò el amor a pretensiones, de pretension a ruegos; i de aqui el incendio amoroso llegò à la fuerça. I el Arçobispo D. Rodrigo es de opinion, que la tuuo por amiga algun tiempo; i como despues desto llega el tiempo del oluido, ò del desprecio, i en las mugeres la vengança no tiene limites, escriuiò Florinda à su padre estas razones, ò las equiualentes à ellas:

Ojalà, padre, i señor mio, me vbiera tragado la tierra antes de la ocasion que me obliga à escriuirte estos renglones, por el dolor que sè que te à de ocasionar. Con quantas lagrimas, i solloços los escribo, las mismas letras lo diràn: i si assi no lo iziera, con mucha razon pudieras imaginar de mi, que la alma mia estaba tan manchada, i corrompida como lo està mi cuerpo. Quien es tan poderosa que se pueda valer de la fuerça de vn Rei determido, principalmente siendo io muger, i èl tirano? Lo que aora està oculto, el tiempo lo sacarà à luz del mundo. O miserable la condicion de la vida vmana. Digo solo, que tu ija estimada, i querida, à quien as dexado debaxo de la proteccion, i amparo de vn Rei; la que era oueja mansa à sido acometida de vn lobo feroz, i carnicero, i su vellon blanco à quedado manchado. Si

si

[illegible] padre, i señor mio, vos aveis [illegible] [illegible] [illegible] honra, le [illegible] para que no [illegible] de auer [illegible] fami- [illegible] &c.

[illegible] dolor que [illegible] del Conde esta cor- [illegible] pero no se puede [illegible] i assi dis- [illegible] su deshonra, tra- [illegible] de la vengança. Allàbase en [illegible] adonde le fue facil el disponerla, [illegible] los ijos de Vitiça, como con [illegible] Africanos, i dexando sembra- [illegible] para consumar el echo [illegible] à España, i en la Corte, co- [illegible] si antes con la li- [illegible] avia echo lugar en Palacio, agora [illegible] finezas de sus ser- [illegible] al Principe, [illegible] à las consultas, i cõ- [illegible] de la maior intimidad, i de el se- [illegible] le qual atribuia el pueblo à los [illegible] mas que à sus meritos, i disposiciones, i no sin arte llegò al su- mo valimento, con que apartò de la Camara del Rei à todos aquellos que le pareciò podian ser impedimento à sus designios. Desde aquel puesto tu- uo [illegible] para comunicarlos con [illegible] de su confidencia, i à estos, assi para [illegible] los medios, como para las co- rrespondencias de Africa, i para que alli se entendiesse que los auxiliadores de la traicion en España no eran pocos, ni desvalidos, los juntaba en vna casa de campo, [illegible] de el Conde Don Iulian, cerca de Consuegra, adonde [illegible] llaman el Monte Calderario (que en lengua Arauiga significa Mõ- te de la Traicion) que aqui se fragua- ba.

Por otra parte Don Iulian sagaz, i [illegible] solicitaba los France- ses q̃ hiziessen guerra a la Citerior Es- paña, i cõ este pretexto, i ruido de que Francia arm[illegible] contra la Galia Goti- ca, [illegible] tener [illegible] à su disposicion las armas [illegible] que estas, [illegible] que [illegible] à Francia, i [illegible] de [illegible] aquellos rumores, desar- [illegible] Monterra[illegible] de España: [illegible] pretexto de ello se publicò vando que se [illegible] assi armas, como cauallos, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por si alguno [illegible] la causa de el destierro de los ijos de Vi- tiça.

Dispuestas assi las cosas para sus de- signios, [illegible] pidiò licen- cia al Rei para ir à Africa, porque le dezian que la muger estaba mui indis- puesta, i le pedia, que assi para su con- suelo, como para echar la bendicion à su ija la lleuasse consigo. Despidiendo- se del Rei, i confirmando en lo tratado à los de su confidencia, se partiò de Es- paña; llegò à Africa, adonde [illegible] mente, condoliendose de los desterra- dos ijos de Vitiça, les diò cuenta de lo que quedaba dispuesto, de las per- sonas q̃ entraban en el trato de la trai- cion, de lo que avia pactado con ellos, assi de la satisfacion de sus quexas, è in- jurias, como de las promessas con que quedaban esperançados; porq̃ lo pre- uenido era tan cierto, como la ruina de Rodrigo, i la exaltacion de los desva- lidos, i caìdos, que à todos se les auian de azer buenas, i valederas sus promes- sas: i en estos pactos dizẽ entrò el Cõ- de Riquila, esperando grandes mu- danças en el gouierno, i para si muchas medras en su estado, por auerse valido dèl los ijos de Vitiça, por cuia cuen- ta auia de correr su galardon.

Todos deste modo conformes tra- taron con los Sarracenos de valerse de ellos, i lo que les prometiã era mui de su pretension, de ensanchar en las Pro- uincias Españolas su dominio de la suerte que lo auian conseguido en la Asia, i en la Africa; i que esta era la en- trada mejor que podian tener para lo de Europa, que se aprouechassen de la ocasion que el tiempo les traìa à las manos, que era la mas bien dispuesta q̃ podia auer, i que si no se aprouechassen seria mui possible que quãdo acordas- sen no pudiessen alcançar la despues de muchos disfuerços, i diligencias; que lo que agora podiã azer cõ poco poder, i

à menos costa, en otro tiempo cõ mucha no lo podrian conseguir. A esto añadiendo el Conde Iulian conueniẽcias de que no era repentino este pensamiento, que el auia muchos dias le traia en su cuidado, i memoria, que las disposiciones estaban preuenidas por su industria, que toda España estaba sin armas, ni cauallos: que ia los Españoles, ni los Godos no erã soldados: que con el ocio, i el regalo el mismo vicio los tenia floxos, i sin fuerças. Ea, animate Capitan, az gloriosa tu fama, i tu nombre, acrecienta à tu Nacion estos interesses, que aqui te asseguramos, i dando cuenta a tu Principe dispon tus naues, passa con ellas à España, que en tu compañia los que aqui estamos te assistiremos, i te iremos siruiendo, dãdote de ello, i de nuestra verdad toda la seguridad, i reenes que quisieres.

Esto dixeron al Capitan Muza, que en nombre de Vlit Miramamolin gouernaba las Prouincias Africanas de su obediẽcia, i Muza le diò luego cuenta de lo q̃ le auian propuesto los Cristianos; aduirtiendole, que despues de su Rei en España no auia personas de mas cuenta que los que trataban con èl destas materias, à quienes se les debia dar entero credito; i que lo facilitaban de manera, que con poco trabajo, i menos costa podian agregar a su Monarquia las mejores Prouincias de el Orbe, que eran las de España, que no dexasse passar esta ocasion por alto, que aprouechandose de ella seria para èl de gran gloria, i de mui conocidos interesses el adquirir vn Reino, como el de España. Vlit mirò este negocio con prudencia, i le pareciò que la empresa era mui digna de poner en ella todo su esfuerço, i no dexò de reconocer las dificultades grandes que tenia, i que no auia para que fiarlo todo de lo que prometia el Conde Don Iulian, que su parecer era, que de vna vez no se arrestasse en ello vn exercito grande, i que en vez de la ganancia se perdiessen à vn tiempo las fuerças, i la reputacion de su Imperio: que el mejor consejo era auenturar poca gẽte, i que estos fuessen exploradores de lo que viniesse, i que assi se le diessen al Conde por agora cien ombres de armas, i quatrocientos infantes, que se embarcaron en quatro naues, i en reenes de estos quedò en Africa el Conde Riquila.

Estos soldados con otros algunos que juntò de sus Estados el Cõde Don Iulian, desembarcarõ en las Costas de España; i los naturales creiendo que eran naues de mercaderes, poco, ò nada se recataron de ellos, asta que ia experiencia les enseñò, que assi los Moros, como los Cristianos que veniã en su compañia eran enemigos, i que sus fardos, i mercancias eran armas ofensibas, i que los que acudian al comercio quedaban presos, i cautibos; i con otros del partido del Conde Don Iulian, que por sus auisos esperaban la ocasion: juntandose todos izieron muchos daños en las marinas, i lleuaron à Africa muchos prisioneros, i despojos, con que el Moro Muza saliò de la duda en que estaba, i juzgò que el trato de Don Iulian no era cauteloso, ni q̃ en èl auia fraude; i assi preuiniẽdo maiores fuerças le diò doze mil soldados escogidos, cõducidos por vn Capitan mui diestro, llamado Tarif Abẽçarca, con que aportò à España, i sin dificultad se apoderaron de el Monte Calpe, de la Ciudad de Eraclea (que es Gibraltar) i de la de Tartesio (que es Tarife.)

CAP. XXX.

De la Cautiuidad de España.

LLegò la nueua de la perdida destas Ciudades à noticia del Rei Don Rodrigo; embiò con la maior presteza q̃ pudo contra los enemigos algunos escuadrones, i por Capitan dellos a su sobrino, à quien vnos llaman Encio, i otros Sancho; el qual peleò muchas vezes con los Moros, i muchas fue vencido, i vltimamente muerto; con que los Arabes teniendo estas victorias por anũcios felices, se ensoberuecieron mucho, i atreuidamente se entraron por las Prouincias Betica, i Lusitana, porque al passo que los Moros

ros se mostraban triunfantes, los Cristianos desmaiaban, i se acobardaban como visoños, i caian en manos de sus contrarios, antes de esforçarse para huir de los peligros.

Despues de esto, dize la Istoria de el Alcaide Abulcain (que asi le nombraremos de aqui adelante) que llegádo Tarif à Africa determinò Muza embiarle à Vlit Miramamolin, i que en esta jornada le acompañò el Conde Don Iulian, i le propusieron que si les mandaba dar gente, ellos le darian à España por suia en breue tiempo. El Miramamolin, i los de su Consejo determinaron darsela, i que viniesse por su Capitan Tarif; i esto sucediò en el año de DCCXIII. El Conde, i Tarif voluieron à España con gran numero de gentes, i azian todo el mal possible como lobos carniceros, sin allar resistencia alguna.

Don Rodrigo con gran confusion, i maior verguēça de sus malas disposiciones, i gouierno, allaua sin armas, i sin gēte: porque ademas de que la que tenia era flaca, i sin experiencias militares, auia faltado mucha con la esterilidad, i peste de dos años continuos. Pero juzgò la conueniencia forçosa de ponerse èl mesmo en el riesgo de vna batalla, adonde auenturasse el resto del Reino, i pusiesse su credito, i el de España à la contingencia de vna vitoria, i de quedar en la demanda èl, i los suios. Con este animo saliò de Toledo con sus Godos, i los mas que pudo, que fueron asta LXXM. Cristianos, mal armados, con XVIM. cauallos. El Alcaide dize, que quando el Miramamolin embiò la gente de Arabia, escriuio al Rei de Tunez su amigo que le aiudasse en esta conquista, i que asi lo izo, i que de su gente izo Capitan à vn ijo segundo suio, llamado Maometo Gilbair, con treinta mil soldados, i tres mil cauallos, i que Tarif contando toda su gēte allò que tenia setenta mil combatientes, i diez mil cauallos. Otros dizen, que tenia cien mil, ademas de los Iulianistas, i en todos treinta mil cauallos.

Marchò Rodrigo con su gente, i diò vista al enemigo sobre las riueras del rio Guadalete, à la parte de Xerez de la Frontera, i opuestos los escuadrones pelearon siete dias, aziendo escaramuças, i preuiniēdose de puestos. Vltimamente dia Domingo, à once de Nouiembre de el año de DCCXIV. el Rei Don Rodrigo suuiendo en vna carroça de marfil, que tiraban seis cauallos blancos, con corona de oro sobre sus sienes, ropas de tela riquissima, coturnos matiçados con perlas, i piedras de estimacion, i ricas, segun se vestian, i calçaban los Reies Godos. Tarif à cauallo, embraçada su adarga, empuñado el alfange, acometiendo primero los Christianos, i los dos campos el vno al otro, de poder à poder, peleādo vnos por la conseruaciō de la Religion, i de la Patria, i su libertad; otros, por la desesperacion de poderse saluar, si no quedaban vencedores. Muchos eran los caidos de vna, i otra parte, infantes, i cauallos. Por buen espacio de tiempo estuuo dudoso el sucesso, i llegaron à flaquear los Moros. Auian los ijos de Vbitiça, para q̄ la traicion fuesse maior, por consejo de Don Iulian venido de Africa à ofrecerse al Rei Don Rodrigo; el qual fiandose dellos les ordenò que gouernassen los dos cuernos, el derecho, i el izquierdo. Estos dos aleuosos se auiā visto la noche antes con Tarif, i èl les prometiò quedarian señores de España, i ellos à èl, que al mejor tiempo desampararian sus puestos, i q̄ con sus escuadrones se passarian à aiudar à los suios. Los mas que peleaban à sus lados eran Iulianistas, i auia catorce mil de ellos, i siguiendo sus Capitanes se passaron à los Moros; i à estos siguieron los que tenia el Obispo Opas cōsigo, que no eran pocos, i asta entonces tuuo encubierta la traicion. Todo esto desanimò mucho à los Cristianos que fieles seruian à su Rei, i moriā por su Lei, i por su Patria. El Rei peleando como soldado con esfuerço, i con palabras animaba à los suios, i se sustentaron por buen rato de tiempo; pero à la vista de vn modo de traicion tan nueuo, i nunca visto, i que peleaban

ban contra ellos aquellos de quien maior confiança tenian, el trabajo, i la fatiga en medio de su desconfiança: los que se allaron con algunos alientos, que fueron pocos, dexando la vitoria, i el campo al enemigo, se valieron del escape, i huieron. Rodrigo al passar del rio Guadalete, dexando las vestiduras, è insignias Reales, ò se aogò, ò se escapò. Despues de algunos años se allò en la Lusitania su sepultura, con este rotulo.

HIC IACET RODERICVS, VLTIMVS REX GOTORVM.

I las demas letras que se allan en èl, se entiende fueron añadidas.

Desta suerte por castigo del Cielo caiò la gloria de los Godos, i la de España, quedando sus tierras despobladas, i la que era libre, esclaba, desierta, i sin auitadores; los pueblos manantiales de sangre, i de lagrimas, aluergues de Aduenas Barbaros, i crueles. Allòse en estos trances Don Pelaio, el qual (como veremos luego) se voluiò à Toledo. Los pocos Grādes que quedaron se diuidieron, i se acogieron à las Ciudades, cada qual segun le lleuaba su confusion, i fortuna.

El Conde Don Iulian, aunque al parecer arrepētido de su echo, aun no satisfecho de la sangre inocente, pareciendole que de qualquiera manera libraba mal èl, i los suios; pero que aun peor, si preualeciessen, ò voluiessen sobre si los Catolicos, aconsejò à Tarif que diuidiesse su exercito en escuadrones, i que acudiessen à vn tiempo à todas las Ciudades, no fuesse que en alguna se juntassen, i iziessen fuertes los Cristianos, i que de alli emprendiessen el restituirse à su maior poder. Izolo assi el Capitan Moro, i acudierō vnos à vnas, i otros à otras Ciudades, i muchas izieron valerosas resistencias, poniēdo el poco caudal de sus fuerças en el vltimo riesgo. Como las Istorias, i sus Autores son muchos, vnos de professiō tratan de vnas, i otros de otras; pero la ira de Dios irritada con pecados, peleaba contra todas, i assi todas quedaron en miserable seruidumbre. A mi me toca tratar de las de Galicia, i del estado en que quedo en esta general cautiuidad, i las demas se pueden ver en los que tratan de las suias.

Toledo, que era la Corte, i Cabeça de toda España, adonde acudiò Tarif con lo principal de su Morisma, no concuerdā los Autores en el modo de su vencimiento; à mi me parece que es mas conforme à la necessidad, i al tiempo lo que dize D. Lucas de Tuì. Fiados los Ciudadanos en la fortaleza de sus murallas, aunque pocos, por algunos meses se resistierō, asta que los Iudios que auia desintereſſados, è indiferentes, i en caso de duda mas inclinados à los Maometanos, que à los Cristianos, à quienes siempre an aborrecido, embidiosos de sus glorias, i enemigos de su nombre, estādo el Domingo de Ramos en los Oficios Diuinos les dierō entrada por la puerta de la primer muralla; i los Ciudadanos desconfiados de poderse defender salierō algunos de los Caualleros à pactar con Tarif las capitulaciones de la entrega desta Ciudad, obligandose à reconocerle por Señor, pagādole sus contribuciones, i quedando con sus aziendas, sus Alcaldes, i Iusticias; i para la conseruacion de la Religion les dexarō siete Iglesias, Santa Iusta, San Torquato, San Lucas, San Marcos, Santa Eulalia, San Sebastian, i la de Nuestra Señora del Arrabal: i con estas mismas capitulaciones le fuerō entregadas otras Ciudades de España, con mas, ò menos Iglesias, segū el numero de los vezinos que tenian. Veamos aora lo que izieron en Galicia.

En quanto à Galicia, Don Lucas de Tuì, i el Arçobispo D. Rodrigo, dizen, que el Capitan Tarif despues de auer presidiado la Ciudad de Toledo, i otras Ciudades grandes, passò à los cāpos de los Godos, llamados antiguamēte los Pueblos Vaceos, à vnas Ciudades destruiò, i echò por tierra; otras con las mismas persecuciones se despoblaron, i quedaron desiertas. De aqui passò à la Ciudad de Astorga, à donde obrò lo mismo. Don Lucas de Tuì dize, que à la Ciudad de Leon la

tomò por ambre, i que alli auian acudido muchos Gallegos para defenderla, i que pelearon valerosamente: vltimamente se rindieron.

En estas cōquistas estaba ocupado el Moro Tarif, quando se entendia en España q̄ Muza embidiando las glorias de Tarif, i arrepentido de no auer èl emprendido esta jornada, codicioso de las grandes riquezas, i tesoros q̄ aquel que era su Teniente auia alcançado, i tenia; entrò èl mismo en estas Prouincias, traiendo consigo doze mil soldados. Acà se le juntò el Conde Don Iulian con los suios, que ia erā muchos, pareciendole que con el nueuo Capitan medraria mas que cō Tarif, de quien no reciuiò todo lo que pretendia; i assi aconsejò à Muza que prosiguiesse la conquista de muchas Ciudades, mui ricas, i mui grandes, q̄ aun no reconocian el Señorio Africano, i que mas era esto que todo lo que auia ganado, i rendido Tarif. Assi lo izo Muza, con que puesto en arma conquistò algunas grandes Ciudades de la Betica, como fueron Sidonia, Carmona, Seuilla, Badajoz, Merida, i otras muchas. Traxo Muza consigo vn ijo, moço, de grandes espiritus, el qual deseoso de onra pidiò à su padre le encargasse alguna faccion de importancia: el padre con vn buen exercito le encaminò à la parte de Valencia, adonde con gran fortuna ocupò muchas Ciudades.

A este tiēpo el Miramamolin Vlit sauiendo la felicidad de sus Armas, i quanto importaba el auer dilatado su Imperio en España, i sauiendo tambiē que los dos Capitanes Muza, i Tarif no estaban mui conformes, i porque esta desigualdad de animos no turbasse sus dichas los embio à llamar à entrambos. Auiēdose de partir los dos, Muza, à cuias ordenes obedecia Tarif, dexò con el gouierno à su ijo, cuio nombre era Abdalasis, i izo su assiento en Seuilla, à cuio poder dentro de pocos dias vino cautiua Egilona, la muger del Rei Don Rodrigo, i se casò con ella, por cuia persuasion se llamò Rei. Dexemos aqui esta Istoria, i voluamos à lo que quedò por conquistar en Galicia, i Leon.

El Obispo de Pamplona Don Frai Prudencio de Sandoual, en la Istoria de Don Pelaio cita el Diario de San Pedro de Cardena; el qual dize, que en la Era de DCCLIV. (que es año de DCCXVI.) Abdelasis entrò en la Lusitania, que se apoderò de la Ciudad de Lisboa cō poca, ò ninguna resistencia, que a la de Coimbra la echò por tierra; despues cautiuò las Ciudades de Porto, Braga, Tuì, i Lugo, i que la Ciudad de Orense la desolò, i echò por tierra, sin dexar en ella piedra con piedra. De vna escritura del Rei Don Ordoño el Segundo consta, que el Moro no llegò a la Ciudad de Iria, i assi à ella se acogieron algunos Obispos, à quienes su Obispo (que lo era en este tiēpo Leonisindo) dio parte de sus rentas para su congrua, i sustentacion.

Asta aqui emos llegado con la relacion de la lastimosa perdida de España en epilogo, i resumen breue de su cautiuidad, para que en èl se conozca el miserable estado à que llegò su gloria, i à vista de tantas miserias, i de tan dura cautiuidad, i en su restauracion mejor resplandezca la valentia Española; pues ella por si sola con flacos, i puequeños principios cōsiguiò la maior gloria en su rescate, i restauracion que à conocido el mundo, en que no tuuieron (si no en todo) gran parte las Armas de Galicia, i la nobleza de sus ijos, como se verà en el libro siguiente, discurriendo por los tiempos, desde los de el Glorioso Principe, i Rei nuestro Pelaio, asta los presentes del no menos Catolico, i glorioso Monarca nuestro Rei Felipe Quarto de feliz recordacion, i memoria.

CAP. XXXI.

Origen de los de Riuadeneira Marqueses de la Vega, i de sus ramas.

POr auer tratado en los capitulos precedentes de los quatro Caualleros, i Capitanes ermanos, i primos del Emperador Onorio, Gouernado-

dores de España, que tanta oposicion izieró à las Naciones Barbaras de los Vuandalos, Alanos, i Sueuos en las entradas de los Montes Pirineos, como lo dize Niceforo, llamados *Didimo, i Seueriano*, que los dos despues de tres años continuos que pelearon con estas Naciones, como lo dize San Isidoro. I esta resistencia se les izo à los Barbaros desde q̃ entraron en las Galias, cuia fidelidad celebra Paulo Orosio, i perseuerando en ella fueron vencidos, i muertos por Constante, ijo de el Tirano Constantino, como mas largamente alli queda referido. Auiendo llegado Constante à las entradas de España, i vencidos los dos ermanos entrò sin dificultad, i se apoderò de toda ella. Tenian estos dos Capitanes vẽcidos otros dos ermanos, llamados *Teodosio, i Lagodio*, los quales huiendo del rigor de Constante, el primero se fue à Italia, i el segundo passò à Constantinopla con los Emperadores sus parientes.

Tambien en la Istoria arriba referida de el Conde Teodosio, padre de Teodosio el Emperador, se à dicho como quedò en España vna ija de el primero, i ermana de el Emperador. Esta señora casò en Galicia, i como no sabemos su nõbre, tambiẽ ignoramos el de su marido; pero tenemos por cierto seria su igual en calidad, i nobleza. Los dos fueron padres de estos quatro Caualleros, los quales pertenecen à esta ilustrisima familia de los de Riuadeneira, como se irà mostrando en el discurso della.

§. I.

El primero desta familia que se pone por tronco, i cabeça suia, fue aquel Cauallero Regulo, llamado el de las Veneras, cuia Istoria es mui sauida entre los Escritores de la de Santiago Apostol, i Patron vnico de España; i breuemẽte aqui se dize, q̃ quando los discipulos de nuestro Apostol traìan el cuerpo de su Maestro por el Oceano, que confina con la Prouincia de Entre Duero, i Miño, enfrente de la villa de Bouças (que aora se dize Matosiños) vna señora, originaria de la Ciudad de Porto, se desposaba con vn Regulo; i aunque las Istorias no nos dizen los nombres de estos dos Principes, sin embargo los allamos escritos en marmoles, que son los libros, i escrituras de la antiguedad, porque en ellos dura el nombre de Caio Carpo Palanciano, i el de su esposa, el qual Caio Carpo fue natural, ò vezino de la Ciudad de Palancia, de la misma Prouincia, è ijo adoptiuo del Emperador Tiberio Augusto, Coadjutor de Claudio: Antenodoro, Prefecto de los vastimentos Militares, i su muger se llamò Claudia Lupa, o Luparia, cuio origen, i descendencia era de la Ciudad Calense (que aora se dize Oporto) I los dos el dia que en la villa de Bouças fueron celebradas sus bodas con magnifico aparato, i fiestas de à pie, i de a cauallo; el desposado aziendo mal à vn cauallo el bruto se desbocò, i entrò en la mar, escondiendose en las aguas cõ su Cauallero; el qual surgiò, i abordò cõ los discipulos que traìan el santo cuerpo a Iria Flauia para darle sepultura, i a vista de ellos, i de los vezinos que le juzgaron muerto le vieron platicar con los Santos, à quiẽ les preguntò la nouedad de aquel milagro. Ellos se la dixeron, i le catequiçaron, i bautiçarõ, i voluiò Cristiano el que entrò Gẽtil, i fue el Maestro, i Predicador de la Lei Euangelica en aquella Prouincia. Todo lo declara la lamina impressa que se pone al principio desta obra, i los nombres del Cauallero, i de su esposa la inscripcion siguiente que nos diò el Padre Frai Luis de los Angeles, de la Orden de nuestro Padre San Agustin, en su viridiario de Portugal, de quien la tomò nuestro amigo Don Iuan de Tamaio Salaçar, i la trae Erce Ximenez en la Istoria de la predicacion de Santiago en España, afirmando que la à visto pintada en el Retablo de la Iglesia de el Ospital de Roma de Santiago de los Españoles, i el nombre de el Cauallero de las Veneras, i de su esposa nos le diò el Padre Angeles en la inscripcion que se sigue, que mandò *N. I. fol. 1[?] M[...]irol. de España 22. de Febrero.*

poner este Cauallero en vn cenotafio que fabricò para si, su muger, i sus descendientes, que es como aqui se pone.

C. CARPVS AVG. LLB.
PALLANTIANVS ADIVTOR,
CLAVDI ATENODORI, PRÆFECTI
ANNONÆ.
FECIT SIBI, ET CLAVDIÆ LVPÆ
CALENSI.
CONIVGÆ PIISSIMÆ T. CLAVDIO
QVIRIN. ANTONIO, ET LIBER.
CLAVDIO ROMANO, VERNÆ, ET LIB.
LIBERTAB. Q. POSTERIS. Q.
EORVM.

Cuia leccion es esta: *Caio Carpo, ijo de el Emperador Augusto, Ciudadano de Palancia (vna de las Ciudades de Entre Duero, i Miño) Coadjutor de Atenodoro, Prefecto del Bastimento Militar* (luego le veremos con otra maior dignidad) *izo la fabrica deste cenotafio para si, i para Claudia Lupa vezina de la Ciudad de Porto, piadosissima muger suia, i para Claudio Quirino Antonio, i sus ijos. Para Claudio, i Romano, para Verna, i sus ijos, è ijas, i sus descendientes.* Algun Autor la dicciõ LIB leiò *Liberto de Augusto*; pero segun buena Gramatica, i las cõsequencias que se siguen se dà à entender ser ijo adoptiuo de el Emperador Tiberio Augusto, que començò à reinar en el año de Cristo Señor Nuestro diez i siete, i el milagro de las Veneras referido, i conuersion de Caio Carpo sucediò en el año (segun la mas sana opinion) de quarenta i quatro de nuestra redempcion, que fue el mismo de el martirio del Apostol Santiago, i aora tẽdria Caio Carpo veinte i ocho años de edad, poco mas, ò menos, con que no alcançò los tiempos de Octauiano Augusto. I que se aia de entẽder esta filiacion adoptiua, se declara con aquellas palabras: *Libertabusque, posterisque eorum*; porque claro està que no auia de azer sepulcro sumptuoso para sus libertos, sino para sus ijos, i sus descendientes.

Bien alucinaron algunos Autores, que an escrito de los linages de Galicia, i dixerõ, que este de que tratamos de los de Riuadeneira tenia su origen del Emperador Octauiano Augusto, i de la Reina Lupa, ò Claudia Luparia de Galicia; pero la impossibilidad del caso lo desuanece todo: porque ni el Emperador Octauiano llegò à lo que es aora Galicia, ni la Reina Lupa saliò de esta Region para Roma. I que Caio Carpo fuesse ijo adoptiuo de Tiberio, es mui possible, i su muger fue ija de la Reina Lupa, llamada tambien Claudia como la madre: porq̃ segun Aulio Gelio la filiacion adoptiua se azia de dos maneras; vna, por el Pretor, ò Gouernador de la Prouincia: la otra, i era la mejor, por el pueblo. De aqui es, q̃ como dize el Iurisconsulto Caio, las adopciones son estas: *Cum quis, qui sui iuris non est, apud Magistratum in alienã transit familiam.* I assi se alla en muchas inscripciones la diccion LIB, que significa, no liberto, sino ijo adoptiuo de algun Principe, ò Emperador, siendo persona de gran sangre, como aora se vè, que à los Grandes de España los nombra el Rei con el titulo onorifico de Primos.

El primer ijo de Caio Carpo, segũ esta inscripciõ, se llamò Claudio Quirino, de quien quierẽ nuestros Genealogistas que proceda la familia de los de Riuadeneira (segun la immemorial tradicion) i en el apellido de Quirino (que tambien assi se nombrò su padre, como se verà luego en otra inscripcion) ai mucho que discurrir: porque deste apellido Quirino tratan mucho los Istoriadores Genealogicos de España, i los que no lo son; i dizen estàr corrompido el vocablo, i que suponẽ en Castilla por los de el apellido de Chirinos, i los de Galicia Chancinos, ò Chacin; i à mi no me parece vàn mui fue-

fuera de camino, por lo que luego veremos. Pientan mas que este apellido Chirinos es mui antiguo, i que desde los principios tubo origẽ en Toledo: i en caso q̃ sea deriuado de Quirinos, mi pretension es q̃ los primeros Quirinos, Caualleros Romanos, como suponẽ todos, el primer assiento, i solar que tubieron fue en Galicia. Lleguemos à la prueba. Para esto no ai otra que la de las inscripciones antiguas de marmores, de q̃ allamos algunos rastros en estos tiempos. En la villa de Chaues, llamada antiguamente Aquas Flauias, se alla vna del tiempo del Emperador Vespesiano, que entrò reinando en el año de Cristo de 71. la qual està en vn pilar de vna ermosa puente, por dõde passa el rio Tamaga. La inscripciõ es esta; para los curiosos antiquarios la pongo entera, aunque no era necessario para el proposito.

IMP. CÆS. VESP. AVG. PONT. MAX.
TRIB. PONT. X. IMP. XX. P. P. CONS. IX. IMP. TI.
VESP. CÆS. AVG. F. MAX. TRIB. PONT. VIII.
IMP. XIIII. CON. VI.
. . . .
. . . .
C. CALPETANO RANTIO QVIRINALI, VAL. FESTO.
LEG. AVG. P. R. P. R. D. CORNELIO MAECIANO,
LEG. AVG. LEG. VII. GEM. FEL.
CIVITATES X.
AQVI FLAVIENSES. INTERAMNICI
AORIGENS LIMICI
BIBALI AEBISO C.
COELERINI QVARQVERNI
EQVASI TAMAGANI.

Cuia leccion es esta: *Siendo Emperador Cesar Augusto Vespesiano gran Tribuno, Pontifice X. Emperador XX. Padre de la Patria Consul IX. ijo de Tiberio Vespesiano, Cesar Augusto Maximo, Tribuno, Pontifice VIII. Emperador XIIII. Consul VI. Caio Calpetano Rancio Quirinali, ò Quirino, Valerio Festo, Legados de Augusto, i del Pueblo Romano; del Pueblo Romano Decio Cornelio Maleciano, Legado de la Legion Augusta, i de la Legion Septima Gemma, llamada la dichosa, diez Ciudades con sus pueblos concurrierõ à su costa para la fabrica desta puente; conuiene à saver, los de Chaues, i los de Entre Duero, i Miño, los de Orbco, los Bibalos, los Felerines los de Aguasinuertas, los de la Limia, los Ebisos, los Quarquernes (son estos dos Pueblos à la parte de Portugal) los del Valle de Monterrey.* Los dos renglones estan cancelados, porque se azia en ellos memoria del Emperador Domiciano, ijo de Vespesiano, ombre que por sus vicios afrentosamente fue tratado, i enterrado: i se mandò por decreto publico del Senado, q̃ en qualquiera parte que fuesse allado su nombre fuesse borrado, para que no quedasse memoria suia en el mundo. Aqui allamos à nuestro Eroe Caio Carpo, ò Caio Calpetano, con nueua dignidad de Legado de la Legion Augusta, i con el apellido de Quirino, o Quirinal, que eredò su ijo Claudio Quirino.

Ia se à dicho como Caio Carpo fue vno de los tres Pretores de España, i Legado de los Emperadores, i se llamò tambien Quirino. Busquemos otros cõ este apellido, que quizà fueron descendientes de ele. Sea el primero vn Cauallero auezindado en la Limia, que mereciò que le pusiessen estatua en la Ciudad de Tarragona, i la trae Iuno Grutero; dize assi: Fol. 411. n. 9.

P. H. C.
M.FLAVIO M. F.
QVIR. SABINO
LIMICO
II.VIR.
SACERDOTI
CONVENT.
BRACARI
FLAMINI
P. H. C.

Que se entiende asi: *Los Pueblos de la España Citerior dedicaron esta estatua à Marco Flauio Quirino Sabino, ijo de Marco Quirino, natural de la Limia, Sacerdote segundo del Conuento de Braga, i repite que los Pueblos de la España Citerior se la dedicaron.*

Ia me allo con empeño de explicar, i dar à conocer este linage de los Quirinos. Lo cierto es estar bien ermanado este apellido cō el de los Sabinos. Quirino fue nombre apelatiuo de Romulo, que asi fue llamado por vna asta, ò bastō que vsaba traer, que segun la lengua Sabina se dezia *Curin*, ò como otros quieren *Quirino*, i asi le nombrò Virgilio:

Æneid. lib. 1

Cana fides, & vesta, Remo cum fratre Quirinus
Iura dabunt: diræ ferro, & compagibus arctis.

Otros dixeron, que los Sabinos se llamaron *Cures*, i à estos admitiò Romulo por ciudadanos Romanos quādo fundò, i poblò à Roma. Varro sieñte, que *Quirinos* se dixo por los Quirinales; esto es Caualleros Romanos. Ouidio juzgò que esta question era solo de nombre; i asi dexò libres las opiniones de cada vno, i dixo:

Lib. 4. de lingua Lat.

Lib. 4. Fast.

Proxima lux vacua est, at tertia dicta Quirino,
Qui tenet hoc nomen Romulus ante fuit.
Siue quod hasta Quiris priscis est dicta Sabinis,
Belicus à telo venit in astra Deus,
Siue suo Regi nomen posuere Quirites,
Seu quia Romanis iunxerat ille Cures.

Vbo en la ciudad de Tarragona despues que se formaron las Audiencias, llamadas Conuentos, vn clarissimo Varō, natural de la villa de Chaues, que por sus virtudes mereciò que se perpetuasse su memoria en vn marmol. Azenla de el las Istorias Lusitanas, por ser aora aquella villa de Chaues (llamada Aquas Flauias) de su Corona, i antes de la de Galicia. Traela Miser Luis Pons en las Grandezas de Tarragona, i dize asi:

CAIO CERECIO,
C. FIL. QVIRINI
FASCO AQVI F.
EX CONVENTV
BRACAR. AVG.
OMNIB. H. IN REP.
SVA FVNT.

A Caio Cerecio, ijo de Caio, de la Tribu de los Quirinos, natural de la villa de Chaues, del Conuento Bracarense Augusto, alcançò todos los onores de su Republica, i se le dedicò esta estatua. Ai otra de la misma Alcuña de vno que era natural de Braga, traela Iano Grutero, i dize la tomò de Apiano, i Sedoto:

Fol. 325. n. 6.

M. VLPIO,
C. F. QVIR.
REBVRO EX
BRAC. AVG.
OMNIB. HONORIB.
IN REP. SVA FVNC.
P. H. C.

Este es su sentido: *Los Pueblos de la España Citerior pusieron esta memoria à Marco Vlpio, ijo de Caio Quirino, natural de la Augusta Braga, el qual alcançò todos los onores que le pudo dar su Republica.*

Demos otra del mismo linage, i patria, que la trae el mismo Autor, i dize que tambien se alla en Tarragona.

Fol. 324. n. 11.

Q. PONTIO Q. F.
QVIA SEVE.
BRAC. AVG.
OMNIB. HONORIS
IN REP. SVA FVNTO
FLAM. P. H. C
P. H. C.

A Quinto Poncio, ijo de Quinto Quirino Seuero, natural de Braga Augusta, el que ademas de auer Regentado en su Republica todos los cargos onorificos fue Sacerdote Sumo de todos los Pueblos de la Es-

Es-

España Citerior, los mismos Pueblos le dedicaron esta estatua.

Estos testimonios azen demonstració que este linage, i apellido de Quirinos à estado bien connaturalicado en Galicia, i principalmente en la Limia, i tierra de Braga, de donde fueró naturales nuestros Eroes Caio Carpo Quirino, i su ijo Claudio Quirino, cuia madre fue Claudia Lupa, ija, ò sobrina de la Reina Claudia Lupa de Galicia.

Casò con Venancia Celerina, cuio padre fue aquel Regulo, i Capitan à quien la Reina Lupa remitiò los dos discipulos del Apostol Santiago, desde la ciudad de Iria Flauia à la de Dumio, adonde assistia Venancio, para q̃ señalassen el lugar adonde sus Discipulos enterrassen el Sagrado Cuerpo de su Maestro, i èl los prendiò, i sucediò milagrosamente la ruina de la puente del Rio Tamara, i se conuirtieron èl, i su muger, i su nombre de ella nos le dixo el Arcipreste Iulian Perez; el qual refiere como despues de la muerte de su marido Celerina se fue à viuir à tierra de Ebora, en la Lusitania, i que en el Puerto de Sina reciuiò el cuerpo de San Torpete Martir, que por orden del Cielo aportò alli desde Italia, i que ella en la orilla del mar edificò vn Templo magnifico. De esta misma santa matrona trata Flauio Dextro, diziendo: Santa Celerina, auiendo reciuido en el Puerto Sinense las reliquias de San Torpete Martir en tiempo de Neron, ella tambien fue grande, è insigne Martir de Iesu Cristo. Pone Dextro este suceso en el año de ciento i setenta i tres, i assi aduierte el Padre Biuar, su Comentador, que en este texto falta esta clausula: *Florece en milagros*, ò otra equiualente; porque diziédo que viuia en tiempo de Neron, està claro que no llegò à estos años. Con esta Istoria nos allamos obligados à referir, no solamente la vida, i muerte de Santa Celerina, sino tambien las noticias que tenemos de su ilustrissima descendencia.

325.

Coron. n. 14

324.

* * *

§. II.

Origen de la Nobleza del Linage de Cea de Galicia.

CElebre es la memoria de Santa Celerina en la Istoria de S. Torpete, la qual escriue Rauano à los 4. de las Kalendas de Abril largamente de su admirable conuersion, i echos, i Equilino tambien. El martirio de San Torpete fue en Pisa, ciudad de la Tusca; i dize como fue puesto su cuerpo en vna Naue rota, i dentro con èl vn perro, i vn gallo, i gouernandola vn Angel llegò à España, i vna matrona Senadora, Christiana, llamada Celerina, que era señora de la mitad del Reino: auisada del Cielo en sueños, que allado el cuerpo en el Puerto de Sinos, i le enterrò onorificamente à los 16. de las Kalendas de Iunio, i q̃ se edificò vna Iglesia encima de èl, i que su fiesta se celebrò este dia. Lib. 5. c. 8.

De Santa Celerina dize Galesino en su Martirologio, que en España Santa Celerina siédo Reina en aquella Prouincia, inflamada con la Religion Santa, auiendo echo cosas bien piadosas, con las riquezas de su marido izo vn Téplo de marauillosa obra à San Torpete Martir, dedicandole con este titulo a Dios, dexando vna memoria perpetua de su grã piedad; i en las notas dize, q̃ la Sãta padeciò en el año de LXIV. Dextro ademas de su mucha religió, i martirio dize que fue nieta de Lucio Pompeio Celerino, i parece q̃ esta Santa se llamò Celerina por su abuelo, i por el auer sido señor de los Pueblos Celerinos en Galicia, assi llamados por el Rio Celando. A los 17. de Maio.

Los quales Pueblos los descubre, i señala Pomponio Mela desta suerte: Auitan (dize) los Celticos (auia ablado del Promontorio Celtico, ò de finis terra) toda esta frente; pero desde el Rio Durio, asta aquella pequeña vuelta auitan los Gronios, corriendo entre ellos los Rios Auo, Celando, Nebis, Minio, i el Limia, que tiene por sobrenombre el Rio del Oluido; i el

i el Rio Celando es el que passa arrina de Orense. Esto es lo de Pomponio Mela; i el Celando es el que agora se dize Cea; el Auo, es el Arnoia; el Nibis, no sè qual sea: los demas buenos estan de conocer. I de que vbo Pueblos Celerinos cercanos a este Rio en Galicia despues de los Gronios, i Bracarenses, lo dize Plinio, i Tolomeo en la tabla de España Tarraconense, i que estaban cerca del Rio Auum, que es el Auia.

I que vbo familia de Pompeios en España, se verifica con que Plinio dize de Sexto Pompeio, que siendo Principe en la España Citerior, i assistiendo vn dia en sus troges, que le ausentaban cantidad de trigo, estando con dolores de gota metiò los pies en vn monton de grano asta mas de las rodillas, i quando saliò viò los pies desinchados, i se allo aliuiado, i que vsaba este remedio. El primero de los Pompeios que vino a España fue Quinto Pompeio, quando vino contra Numancia, i auiendo sido vencido concertò paces de poca reputacion para Roma, como lo dize Floro. Su nieto fue Pompeio, à quien llamaron el Grande, que vino a España cōtra Sertorio por Aiudante, ò Auxiliador de Quinto Metelo, por ser ia ombre de mucha edad, aunque persona mui graue; i los sucessos, i vitorias que se alcançaron en esta ocasion, se atribuieron à Pompeio, cuios ijos, llamados el vno Gn. Pōpeio, i el otro Q. Pompeio, estuuieron tambien en España: el primero siendo vēcido por Iulio Cesar en Munda, muriò acà, i el segundo saliò huiendo de España.

El apellido de Celerino, ò Celerina se à abreuiado, i agora le allamos nombrado Cea, que oi dura, i perseuera en Galicia mui emparentado con su Nobleza, de que participan Nobles familias; i no solo en Galicia se conoce por tal este apellido, sino que tambien se conserua en Seuilla; porque aqui ai Caualleros de esta Alcuña, è vno dellos es mui conocido, que se dize Don Pedro Coruete de Cea, Cauallero de el Orden de Santiago, General de Flota de Nueua España, cuia madre es Doña N. de Cea, natural de la ciudad de Mexico, descendiente de los primeros Conquistadores de aquel Imperio. Por lo qual estas dos familias son mui ermanas la de Riuadeneira, i la de Cea desde muchos siglos, asta los tiempos presentes.

§. III.

DEspues de muchos años que an passado se allan noticias de su succession en la Istoria de los Reies Sueuos de Galicia, que fueron aquellos quatro ermanos por quienes emos entrado en este discurso de los de Riuadeneira, llamados Didimio, Seueriano, Teodosilio, i Lagodio, q̃ el auer sido de la familia de los Emperadores Teodosios, i de la familia de los Serenos de Galicia, tan repetidamente emparentada con estos Emperadores, queda ia bien explicado en los capitulos precedentes: i el auer sido tambien de la Casa, i descendencia de los Quirinos, i Lupos, de quien an procedido los de Riuadeneira, lo declara con auer sido naturales de Palancia, Ciudad de Entre Duero, i Miño, como queda referido: i no de Palencia (como quierē algunos) porque esta no se nombraba assi en estos tiempos, i en otros mas adelante, sino Pamia, ò Apamia. Vease el Itinerario de Antonio en la via Militar, desde Astorga à Zaragoça; i a Flauio Dextro, ablando de San Antonino, ò Antolin, Martir de Apamia (que es Palencia) i los Pueblos vezinos de esta Ciudad, de quien era cabeça se llamaron los Vaceos, i assi los nombra Plinio, diziendo, que acudian à la Chancilleria, ò Conuēto de Astorga: i que aian sido estos Caualleros tambiē descendientes de la Casa de los Teodosios, pudo ser, i es lo mas cierto auer descendido de aquella Matrona, ermana de el Emperador Teodosio, de quien dixo Sexto Aurelio auer quedado en España, aunque no nos dixo su nombre. I el auer venido los Barbaros à infestar à los campos Palati- Año 308.

nos,

nos, ò Palangianos, fue en odio de la resistencia, i oposicion que le izieron los dos ermanos Didimo, i Seueriano por espacio de tres años en las entradas de los Montes Pirineos.

§. IV.

AÑos mas adelante, conuiene à saver en el de 421. refiere el Obispo Idacio en la Istoria de los Sueuos, que se allaba en Galicia vn Conde llamado Astero, à cuia instancia el Rei de los Vandalos Gunderico lebantò el cerco que tenia puesto en los Montes de Aruas al Rei de los Sueuos, i este Cauallero, como se verà luego, era descendiente desta familia de que se và tratando.

Despues que los Vandalos salieron de España para Africa (como se à dicho en su Istoria) quedaron los Sueuos mas desocupados, i sin dificultad se izieron dueños de lo que poseian sus contrarios: pero en quanto a Galicia los Gallegos se sustentabã essentos de su dominio, i quebrantando las paces que se auian echo con ellos, entraron los Sueuos à robarlos, i en esta tierra era Regulo el Conde Astero (de quien emos tratado antes) que se defendia, i ofendia con gran valentia: porque era señor de muchos Castillos, i tierras, adonde estaba fortificado con los suios de sus contrarios los Sueuos, i se cautiuaban vnos à otros, asta que vltimamente se concertaron, i voluieron à ser amigos, i ermanos en armas. Los demas encuentros que tuuieron estàn referidos en la Istoria, i capitulos adonde se tratò de los Reies Sueuos.

308.

Asta aqui emos llegado con la sucesion de nuestro Eroe, i Principe de esta familia Caio Carpo, i de su muger Claudia Lupa, i de los Quirinos, parientes, ò descendientes suios, i ascendientes (segun la comun tradicion) de las tres descendēcias suias, que son las de Riuadeneira, Pimentel, i Loueras, cuias armas, i diuisas confirman nuestro intento; porque todas tres vsan de Veneras, con que se dà à entender, que descienden de aquel dichoso Cauallero à quien sucediò el milagro. Los de la familia de que se và tratado de aqui adelante tomaron el apellido de Riuadeneira, por ser señores de las tierras q̃ riega en Galicia el Rio Neira, que passa por cerca de la ciudad de Lugo, i auer fundado en esta Region su Casa Solariega. I de aqui adelante en los tiempos, i sucessiõ de los Reies de España descubriremos Caualleros de este linage, Ricosombres, que les siruieron, i acompañaron con sus armas; i lo mismo en las Ordenes Militares, Comendadores, i valerosos Capitanes, asta llegar à los ascendientes de la Casa de los Marqueses de la Vega, à quienes se dedica el discurso de este capitulo.

§. V.

COrona este assunto, i corone este linage, i los que descienden dèl vn gran Principe Eclesiastico, Primado de España, i Arçobispo de Toledo S. Quirino. Azen demonstracion los testimonios referidos, que èl, i sus padres fuerõ, si no naturales, por lo menos originarios de la Metropoli de Galicia la Augusta Braga, i que el primer Solar que tubieron los Caualleros Romanos de el apellido de Quirinos en España fue en Galicia, i venimos à quedar iguales con Toledo, esta Ciudad en tenerle por vezino, i Prelado suio, i Galicia por natural, ò originario. Prosigamos su Istoria.

Suponemos que naciò, i se criò en Toledo, i que sus padres fuerõ de Galicia, como era entonces esta Ciudad Regia Catedra de todas las sciencias que se practicabã en España, i Escuela clarissima de todas las virtudes; en las vnas, i en las otras saliò aprouechadissimo nuestro Quirino, i para exercitarse mas en ellas fue vno de los sugetos clarissimos, que entrando en el insigne Convento Agaliense, i professando su instituto saliò dèl lampara encendida para la Iglesia de Abad de esta Santa Casa, i Monasterio, en tiẽpos que todas las Iglesias de España por elecciones propias con emulaciõ

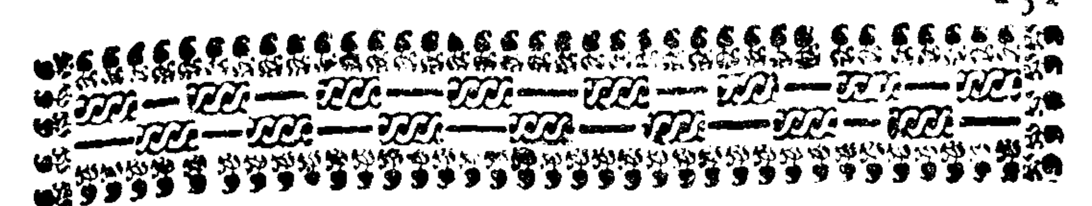
ſanta ſolicitaban poner en ſus Sillas Paſtores, i Maeſtros de auentajadas virtudes, i letras, à quienes encargaban la vigilancia ſobre los Rebaños de ſus ouejas, i el paſto eſpiritual de ſus almas, con aprobaciõ de los Principes Catolicos, que concurrian con ſu autoridad, i zelo Chriſtiano à eſtos aciertos; la de Barcelona quiſo acreditar la ſuia cõ poner ſobre ſus cãdeleros vna lũbrera tan reſplandeciẽte como Quirino, para ſu maior biẽ, i enſeñança. En el tiempo que San Quirino paſsò à Barcelona por Prelado de ſu Igleſia no ſe nos dize; pero podemos entender que ſu pueſto q̃ allamos firma ſuia en el Concilio dezimo de Toledo, como Obiſpo de Barcelona, que lo fue antes del año de 656. en el qual ſe celebrò eſte Concilio, aſta los de 659. en que muriò S. Ildefonſo, à quien ſucediò en la Silla de Toledo. En eſte tiempo de ſu aſsiſtẽcia en Barcelona edificò vn inſigne Templo à la virgen, i martir Santa Eulalia, natural de aquella Ciudad, i con el exemplo de ſus grandes virtudes, i doctrina en las almas de ſus ſubditos preparò, i diſpuſo muchos para Dios.

Vacò la Silla de Toledo por muerte del Bienauenturado San Ildefonſo, i para llenar tanto vacio, i conſuelo de aquella Ciudad, i Dioceſis, ſiendo la primera, i maior de Eſpaña, fue traido à ella San Quirino. Allòſe à la muerte de ſu Rei Receſuindo, i vngiò de ſu mano al Rei Vbamba. Preſidiò en el Concilio XI. de Toledo. Allòſe preſente en la enfermedad de Vbamba, en la eleccion del Rei Eruigio, i le vngiò. Poco tiempo deſpues, allandoſe mui agrauado de la edad, i enfermo, izo dexacion de la dignidad, i con conſejo ſuio fue electo en ſuceſſor, i coadjutor ſuio Iuliano ſu Arcediano. Su muerte fue à los veinte de Nouiẽbre del año de 681. Su ſuceſſor izo grauar en ſu ſepultura en el Templo de Santa Leocadia vn Epigramon Sepulcral, en que ſe declaran las dignidades que tubo, i la prerrogatiua de ſu ſantidad, de que ſe pueden preciar los de ſu familia, tanto mas que de ſu Nobleza, y eſclarecida ſangre.

Fin del Libro Primero.



LI-



LIBRO SEGVNDO DEL NOBILIARIO, ARMAS, I TRIVNFOS DE GALICIA.

CAPITVLO PRIMERO.

Del tiempo de los Reies Don Pelaio, Fafila, Don Alonso, i de D. Fruela.



LLegando mi discurso à ponderar los echos, i las armas de los Caualleros Gallegos, i à dar noticias ajustadas de su valor, i vencimientos, desde los principios de la restauracion de España, que fueron en los de el gloriosissimo Principe, i Rei nuestro Don Pelaio, asta los tiempos presentes, aunque de los mas antiguos no aia expressas relaciones, por no auer las Istorias indiuiduado los sugetos que en seruicio de la Catolica Religion, i de los Reies de España emplearon sus aceros; i porque siédo todos subditos suios, i vassallos leales, i los de España todos vnos, sin distincion de Reinos, ni Naciones: *Erat autem terra labij vnius, & sermonum eorundem.* Sin embargo por las circunstancias del tiempo, de los lugares, i naturaleza de los señores Reies à quien seruian, podrèmos asseguraros de que no eran los Gallegos de los vltimos; antes los primeros, i mas prontos para tomar las armas, losque arrestaban sus vidas, i derramaban su sangre en seruicio de las Magestades Diuina, i vmanas. Digo, pues, que

El Obispo de Salamanca Sebastiano, que fue el primero de los Prelados antiguos, que nos an participado las gloriosas acciones de los Reies de España; comiença su Istoria, ablando de Pelaio, desta suerte: *Tunc Pelagium, siue filium quondam Fafilani Ducis, ex semine Regio Principem elegerunt, & arcam cum Sanctorum pignoribus; quam in Asturis simùl transtulerunt, et praecipuè ad defensionem tradiderunt.* Entonces (aziendo relacion à la lamentable perdida de España) eligierō los Corteſanos de Toledo à Pelaio en Principe suio, q̃ auia quedado ijo del Duque Fafila, de la sangre Real, i à èl le entregaron la Arca Santa, en que estaban las reliquias, para que la defendiesse, i la lleuasse à las Asturias. Dize luego lo que era esta Arca Santa, i el modo, i quando auia llegado à Toledo, Corte de los Reies Godos, i que quedò en Ouiedo, &c. Contesta con esto lo que dize el Arcipreste Iulian Perez en Cronicon, i pone esta salida en el año de DCCXV. que pudo ser pocos meses, ò dias despues de la fatal batalla de los campos del Rio Guadalete. Dandonos tambien cuenta desta

jor-

jornada de Pelaio à Galicia, ò à las Asturias, començò su Istoria Gotica Seruando, Obispo de Orense, i à tratar de la restauracion de las Españas, Autor de aquellos tiempos, i Confessor (como èl dize) del Rei Don Rodrigo, i que se allò en este impensado sucesso (que por esto pudiera estàr mas acreditada, à no auer tenido adiciones, i comentos indiscretos. Pero como estos se conocen no ser testuales, se diuisa entre las sombras la luz de lo verdadero, i se distingue de la mentira, ò lisonja.) Afirma, pues, este Prelado, que saliendo Pelaio de Toledo, le acompañaron muchos Caualleros de Galicia, i de las Montañas, que fueron los que quedaron despues de aquel acelerado castigo, açote del Cielo, i que con ellos llegò cerca de la ciudad de Tuì, adonde dizen Pacos de Rei, lugar (ia se saue) adonde se acostumbraban à criar los Infantes de los Reies Godos, destinados para la Corona de toda España, con titulo de Reies de Galicia, i alli estan sus Palacios. Alli se auia criado este Principe Pelaio en compañia de su padre Fafila (i quizà nacido) donde estaba quando le matò Vbitiça, que eredò estos Reinos, siendo su Aio, ò Maiordomo, como lo afirman los Istoriadores Españoles. Dize, pues, el Obispo de Orense, què alli Pelaio izo Cortes à sus Nobles, i dispusieron la empresa, i que despues se quedaron alli los mas de ellos, que eran Gallegos, aduertidos, que saliessen aperciuidos con sus armas al tiempo que fuessen auisados; con que Pelaio con otros se fue à las Asturias à disponer estas materias, i otras gentes para la ocasion q̃ preuenia. Trata despues con grossero estilo, como auisados salieron los Gallegos, como leuantaron, i juraró por Rei à Pelaio, &c. De que se sigue, que las vitorias de estos tiempos en esta acertadissima, i soberana elecciõ, despues de la disposiciõ Celestial tuuieron en ella gran parte los Gallegos; i assi estos le assistieron en la de Couadonga, adonde fueron muertos muchos millares de Moros, i le dieron la

El Arçobispo de Toledo D. Rodrigo Gimenez, D. Lucas de Tuì, i otros.

gloria, i la onra deste soberano, i gran Triunfo. I de la misma suerte siruieron à su Principe, i Señor mientas viuiò en todos los felices sucessos de sus Catolicas Armas.

Fortificòse en las Asturias, fue ganando tierras, i Lugares à los Moros, i puso su Silla, i Corte en Gijon: i baxando de aquellas alturas à tierras llanas tomò por fuerça de sus Armas las Ciudades de Leon, Astorga, Mansilla, i otros Lugares fuertes, i bien guarnecidos. I estas conquistas se ponen en el año de 722.

En ellas se allò Don Iñigo Sanchez de Oca, segundo de este nombre, Señor de esta Casa, que fue Capitan General de D. Pelaio; el qual recogiendo las armas que en sus vandos le seguian en la Cantabria, se allò en el cerco de Cangas: i entrando à socorrerla los Moros rompiò el Exercito contrario, matãdo su Caudillo, i quitandole muchas Vanderas, con que se rindio Cangas; i tomò D. Iñigo desde entonces por Armas en sus escudos vn Sol sobre vn Roble, con estrellas, i vna espada desnuda sobre ielmo entero; el Sol, porque le fue fauorable, dando de cara à los Moros con sus raios, i con poluo se confundiò su Exercito: el Arbol, por los que auia en el sitio donde se diò la batalla: i las Estrellas, porque las ganò en las vanderas del Caudillo. Casò con Doña Lentruda, ija de Dogouerto, Rei de Francia, à quien aiudò en componer sus guerras ciuiles, i de este casamiento tomò la Flor de Lix en sus diuisas, que oi permanece en la Casa de Oca. De otros Varones que se allan en esta linia no tratarèmos por aora; si de los excelentes en Armas, pues es lo que toca al lustre, i aquello solo sirue à la claridad de lo genealogico.

Galdocham la Istoria de Cantabria.

Muriò Pelaio año de 737. i quedò en su lugar su ijo Fafila, dando esperanças de auer eredado con el Reino el valor de su buen padre, si no las vbiera marchitado el duro ado con su muerte en lo florido de su edad à manos de vna fiera, en ensaios de la guerra, que es la caça: i recaiò la Corona

en

en su ermana Ermesinda, i por ella en su marido D. Alonso, tambien de Real sangre, i descendiente legitimo de el grande, i Catolico Principe Recaredo, que fue la causa de averle apropiado este renombre de Catolico. De los Alonsos el primero, dichosissimo Rei, i virtuoso. Prosiguiò la restauracion de España con fortuna igual à su valor. El Prelado* Sebastiano, ia citado, aze Catalogo de las tierras cõquistadas, i por su mano restituidas à la Cristiandad, començando por las Ciudades mas principales de Galicia, que como le assistieron nuestros Esquadrones quiso q̃ sus naturales fuessen los primeros restituidos à la possession de sus Patrias, i ogares; con q̃ començò su conquista por Galicia, ganando à Lugo, Tui, con la Prouincia de Entre Duero, i Miño, à Braga, Viseu, i à Chaues; i siguiendo por las riueras de el Duero ganò à Ledesma, Salamanca, Zamora, Auila, Saldaña, i en Castilla la Vieja tierra de Amaia (despues cabeça deste Reino) Osma, Coruña, i otros mas Pueblos, i Ciudades, con sus Castillos, i fuerças, i en todas ellas poniendo en libertad à los cautiuos Cristianos: i muerta gran Morisma, consiguiò vitorias, i triunfos gloriosos. Fuera de aquella parte de Salamanca, i Ledesma, que erã los antiguos Vetones, por estar de la otra parte del Duero, todo lo demas era Galicia, como lo tengo explicado; i assi quedaron con mas libertad los nuestros, i libres de la opression Morisca, para seruir à sus Reies, i doblar las fuerças de sus armas, i proseguir con mas aliento las conquistas de lo restante de España: i no necessitamos de otras prueuas para entender que los Gallegos feron los primeros Restauradores de sus Prouincias.

Galdeches en la Istoria de Cantabria.

En la Istoria de Galicia, 1. p. lib. 1. cap. 7.

Començò à reinar Don Fruela, ijo del Catolico Don Alonso, en el año de 757. i continuando nuestras armas su seruicio; cuenta el Obispo de Salamanca por mas señalada vitoria la q̃ alcançò de los Moros, à quienes llama Caldeos, en los campos de Pontuno, quedando cincuenta i quatro mil muertos. Pongamos su texto, por si alguno lo dudare. *Victorias multas egit aduersus hostem Cordubensem. In loco qui vocatur Pantuno Prouincia Galleciæ præliauit; eosque expugnatos quinquaginta quatuor millia Caldeorum interfecit, quorum Ducem Adolescentem nomine Aumax, filium Abderrahaman Lucmitam captum in eodem loco gladio interemit.* I dize el Obispo de Pamplona, que esta batalla se diò junto à Beja, lugar de la Galicia Bracarense.

CAP. II.
De la Monarquia Maometana.

PAra autoriçar mas estos triunfos (que todos los que emos referido desde Don Pelaio asta aqui se an ganado con solas las Armas de Galicia) serà fuerça para su maior calificacion deshazer vna grande equiuocacion en que nos mete el Padre Iuan de Mariana con dezir (con la intenciõ que fuese para minorar las glorias de los Españoles, i ensalçar las de Francia) que Pelaio, i los suios tuuieron vna ocasion mui acomodada para lebantar Vanderas contra los Moros: porque en este tiempo antes de cumplirse dos años que estos Barbaros infieles entraron en España passaron los Montes Pirineos con animo de apoderarse de las Prouincias que tenian los Godos en las Galias, i desde alli azer escala para las demas de Francia, por estar alteradas con guerras ciuiles, respecto de tener vn Rei tan floxo, q̃ no tenia mas que el nombre de tal, i estauan apoderados del gouierno los Martelos, Duques de la Austracia Pipeno, i esto tenia mui alterados los animos de los Grandes de aquel Reino: i no seria dificultosa la entrada à los Armas de los Sarracenos. El caso fue assi; pero el Padre Mariana, lleuado de vn Autor Frances de poco nombre, que se dize Tonine, que pone esta entrada en el año de 715. quiso tomar esta opiniõ por su cuenta, auiẽdo contra ellos muchos Autores Españoles, i Estrangeros, i de la Nacion Francesa los mas de ellos, que la ponen

nen en los años de 730. ù de 731. i para conuencerla de falsa emos de azer vna digression, i tratar aqui de la Monarquia Maometana, la qual sea desta manera.

He de introducir algo de la quenta de los años de los Arabes para inteligencia desta. Ambrosio de Morales, tratando dellos, despues de la dificultad de ajustarlos con los que nosotros vsamos; porque los suios son Lunares, i los nuestros Solares, en q và à dezir de excesso de estos à aquellos once dias, es forçoso que se varie la razon de ellos. Sin embargo tomo el punto fixo del primer año del Imperio de Maoma en el de nuestra Redenciõ de 618. Es de sauer, que Maoma despues q̃ vsurpò el titulo de Rei viuiò diez años, i muriò en el de 628. i aqui pone Morales cierta regla para este ajustamiento de los años de irân, como ellos dizen (que significa jornada) con los Solares, diziendo, que el excesso de los once dias aze q̃ se ajuste à los de la Luna, quitando en cada treinta i vn años vno. Io digo, que en cada treinta i tres se à de quitar vno, i aun viene à quedar excesso de dos dias: i si el vltimo año fuere vixesto, son tres dias. I añade Morales, que en 510. años se an de reuaxar diez i siete años; i no ha de ser sino en 561. años, como consta de la misma quenta: porque 33. multiplicados por 17. azen este numero. I ademas desto en cada 182. años se à de quitar otro año por el excesso de los dos dias: i en cada cien años se an tambiẽ de reuaxar 25. dias de los vixestiles, i otras menudẽcias de minutos, en que và à dezir poco para lo que emos menester de presente.

Esto supuesto, seguiremos aquella quenta que trae el Arçobispo D. Rodrigo en el tratado de la Monarquia de los Moros. Su Rei Vlit muriò en el año 108. de los Arabes, q̃ concurriò con los nuestros de 722. Quando Muza, ù Tarif salieron de España, quedò por Gouernador de la Morisma vn ijo, ò sobrino de Muza, llamado Abdalasis; i como Muza muriò antes de su Rei Vlit, i en desgracia suia, Abdalasis durò poco en el gouierno, ò por muerte del caido Muza, ò porque le mataron los Moros de España a èl, i à su muger Egilona, Reina, que quedò viuda de el desgraciado Rodrigo, que à persuasion suia se puso corona de Rei, i se vistiò como Cristiano, i ai sospechas que fuerõ muertos en odio de la Fè de Cristo (dichosos ellos si merecieron tal muerte.) Quedò Melehama el Chama, el que gouernaba en Cordoua, echura de Tarif, con el Gouierno de España, que fue el que pelcò con el Rei Don Pelaio.

Sucediò à Vlit en el Reino de la Arabia Zuleman su ermano, que reinò tres años; el qual tomò por compañeros que reinassen con el à sus sobrinos, ò ijos Omar, i Izit. Viuiò poco Omar, i assi quedò solo Izit. En su tiempo gouernò en España Zama tres años, i Izit reinò quatro, i nombrò por su sucessor à otro ermano suio, llamado Oiiscan, i este reinò veinte i vn años, i vino por Gouernador à España en el año de 729. Atama Mechama. Asta aqui emos auido menester esta Monarquia para nuestro proposito.

En el tiempo de Izit, i gouernando en España Zama, passò los Pirineos con vn innumerable Exercito de los suios; entrò en las Galias, cercò la ciudad de Tolosa. Auia en este tiempo en la Prouincia de Aquitania vn Duque, llamado Eudo, el qual dizen que era Señor de Vizcaia, ijo de Andeca, que muriò en la fatal batalla de Guadalete en seruicio del Rei Don Rodrigo: i por su muger Eudo era Señor, i Duque de la Prouincia de Aquitania. Sobreuino sobre los Moros el valeroso Duque Eudo, i les diò tan gran derrota, que matò la maior parte de ellos, i à su General Zama, i los q̃ quedaron eligieron por su Caudillo miẽtras viniesse otro a vn Capitan Abderramen, à quien sucediò el poner Brauiẽto de su Rei para el Gouierno de España Aza, i despues deste, i de otro sucediò Abderramen, que quizà fue el mismo que nombraron los Moros en

en los campos de Toloſa. Eſta fue la primera entrada que intentaron los Arabes en las Galias, i deſpues de ella vbo otras, que ſe pueden ver en las Iſtorias, i eſta por lo menos fue deſpues del año de 729. Luego no lo pensò bien el Padre Mariana en dezir, que Don Pelaio ſe auia aprouechado de la ocaſion, i del tiempo en que los Moros tenian ſus fuerças diuididas en Francia, i en Eſpaña para acometer la mas glorioſa accion, i la empreſa mas ſanta que ſe lee en Iſtorias, ſino es que quiera reducir el principio de la reſtauracion de Eſpaña à los años de 729. ò de 730. i eſte no fue ſu intento, ſino ſeguir ſu acoſtumbrado eſtilo de diſponer las palabras de manera, que queden mas ofendidos, que liſonjeados aquellos de quiẽ trata; i lo aze aqui, dando parte de las glorias de D. Pelaio à las Armas de Francia.

Por eſto es neceſſario leer a eſte Autor con gran cautela; porque de eſtas equiuocaciones ſe allan muchas en ſus obras, que no es facil conocerlas, ſino aquellos que an conocido ſu paſsion todas las vezes que ai intereſſes entre Eſpaña, i Francia.

CAP. III.

De los triunfos del Rei Don Alonſo el Caſto.

DErechamente ſucediera à ſu padre Don Fruela el Rei D. Alonſo el Segundo, llamado el Caſto, i por quedar niño fueron intruſos D. Aurelio, i Don Silo ſus tios. Para que ſe ſepa quanto ſiruierõ nueſtros Gallegos à ſu Rei legitimo, põgamos aqui lo que dize Sandoual, ablando de D. Silo: *Hizo guerra à los Gallegos, i entiendo q̃ fue por el fauor que azian à Don Alonſo, que fue el Rei Caſto, que auiendole quitado los Tios el Reino, los Gallegos le recogieron, i tuuieron con guardas en el Monaſterio de San Iulian de Samos, i pretendiendo como leales reſtituirlo en el Reino, leuantaron gente, i Don Silo vino contra ellos, i en las Montañas del Cebrero cerca de Samos ſe dieron batalla, en la qual fueron vencidos los Gallegos.* Fiaban tanto nueſtras gentes del esfuerço de ſus leales coraçones, que no ſolo empleaban ſus aceros contra la tirania Moriſca, ſino tambien en amparo, i defenſa de la juſticia de ſu Principe; i ellos por ſi ſolos ſe aziã arbitros de las Coronas, procurando deſterrar toda violencia. Auiendole amado tanto, veremos lo que le ſiruieron deſpues que gozò de la ſuia en poſſeſſion pacifica, que interrumpiò Mauregato, Rei injuſto, i couarde, indigno, no ſolo de onra, ſino tambien de el nombre de vmano. Eſte, pues, Agareno (ſegũ la madre) i vil eſclauo, fue el que pactò con los Moros el tributo de las cien doncellas Chriſtianas, q̃ en diuerſas ocaſiones libertaron Caualleros de Galicia. Atencion à mi diſcurſo.

Conſta de nueſtras Iſtorias, que ſe pagaba el torpe feudo de cincuenta ijas de Nobles, i otras tãtas plebeias, i no ſe nos dize quando ceſsò ſu execucion, ni por quien; pero tambien conſta de muchas tradiciones, que Caualleros Gallegos ſe opuſieron à eſtas demandas, i que mui à coſta de ſu ſangre con gentes de à cauallo, i de à pie ſalieron à pelear con los Moros, i reſcataron las inocentes virgenes: i ai muchas, i euidentes ſeñas de eſtos triunfos en las diuiſas de ſus linages, principalmẽte en el de los Figueroas, de los Somoças, Mirandas, i los de Quiròs. Los del linage de Lemos, i de eſtos conſta por los papeles, i memorias de la Caſa de Souer, Condes de Amarante, i que por eſta razon ponen en ſus Armas trece roeles blancos, ò de plata, en campo açul, en memoria de otras tantas doncellas que reſcataron por ſu valor del poder de los Moros; i à imitacion de eſtos vbo otros ſuceſſos en Eſpaña, con que començaron los linages à ſer conocidos por celebres, como lo declarã las memorias de ſus trofeos; i aſsi el Moro mudo deſiſtir de ſu demanda por ſalirle tan coſtoſa, por la muerte de ſus Capitanes, i ſoldados.

Deſpues de Mauregato reinò Don Bermudo, ijo de Don Fruela, ermano

de Don Alonso el Catolico, i despues de esto entrò reinando el Casto Don Alonso año de 790. (de sus echos cuento solo sus triunfos, i vitorias.) A este Principe se le deue vna mui señalada vitoria que alcançò del Moro Muza à los principios de su reinado, en q̃ fueron muertos setenta mil Moros dentro de las Asturias (asta aora, i en años despues destos reputadas por Galicia) i aunque no lo fuerã sus naturales, le siruieron, i assistieron siempre como leales, aun siendo pupilo; Quanto mejor reinando? i los que siempre andaban con las armas, i eran muchos, no faltaban à su Rei.

Criados estos entre el ruido de las caxas, i con el estruendo de las armas, viendo el Rei Casto que los Moros de España en este tiempo estaban desauenidos, aprestò los suios en Galicia, i entrando por el Duero en la Prouincia Lusitana, talaron, i destruierõ quanto de los Moros allaron delante; i como auenida de vn caudaloso Rio dieron saco à la ciudad de Lisboa; con que voluieron à sus tierras ricos, i vitoriosos, i reconocidos el Rei, i los suios pasando por la ciudad de Braga, ofrecieron à su Templo, i Metropoli de Galicia buenas presas de las que traìan para su ornato, de q̃ necesitaba arto, como despojado de sus joias, i tesoros antiguos.

Este es el tiempo que se puede señalar à la venida del Conde D. Mendo à Galicia. El Infante D. Pedro de Portugal, Conde de Barcelos, dize, *Tit. 7. f. 43.* que derrotados aportaron à Galicia, en el Puerto de Piorno, i tierra de Trasancos, èl con otros cinco compañeros, i que venian de las partes de Italia; que Don Mendo era de la sangre de los Godos, que puso la proa en Galicia con intento de azerse Rei. Queriendo aueriguar la verdad acerca de lo q̃ dize el Conde, que el Conde Don Mendo fuesse de la sangre de los Godos, allò fundamento para discurrir que era sobrino, ò pariẽte mui cercano de Aistulfo, en quien feneciò el Reino de los Ostrogodos de Italia por muerte suia, quizà erido del Cielo, andãdo à caça, como lo dize Anastasio, citado por Baronio, i no tuuo *Año 755.* ijos; i aunque quedò vn ermano suio, llamado Rachis, no quiso competir el Reino con Desiderio, Duque de la Tucia, i assi pasò esta Corona à los Longobardos, fauoreciendolo el Papa Estefano. Era Aistulfo legitimo descendiente de Teodorico, Rei de Italia, el qual auia dexado lo de España, adõde reinò veinte años, à su nieto Alarico, i este parece fue el derecho con que pudo venir este Conde à pretender el Reino de España; perdiò su gente, i su armada: saluose con solos cinco compañeros. Casò con Doña Iuana Romanes, ija de D. Roman, Conde de Monterroso, ermano del Rei Don Alonso el Casto. Su sucesion la prosigue el Conde D. Pedro. Della an salido clarissimos ombres, i valerosos Capitanes, que an dado por sus armas muchos, i grandes triunfos à España, como irèmos viẽdo. Estos an sido sus principios. Sepase lo generoso de su Real sangre. De los cinco compañeros, dize el Conde D. Pedro, que vinierõ de vno dellos los Tracentos, ò Trasancos; de otro los Mariños; de otro los de Ambra; de otro los Beltranes de Nendos: i de otro los de Andrade. Todos an sido, i son linages mui antiguos de Galicia.

En las memorias de Aluelda, que cita el Obispo de Pamplona, se alla, *Sandoual fol. 170.* que entraron dos Exercitos de Moros en Galicia, i q̃ al General del vno llamaban Abenlambri, i al otro Malchi; i que los nuestros à estos vencieron, i dieron muerte en vn lugar llamado Melon, dõde aora està el Conuento del Cister, que puede ser tomasse el nombre del Capitan Moro, i se aia corrompidamente dicho Melon. Al segundo Exercito rompieron, i mataron à su Capitan donde dizen aora Narcia.

Corria ia el año treinta del Rei D. Alonso, i à vista suia nuestros naturales vencieron la batalla de el Castillo de Santa Cristina junto à Lugo, de que auia echo merced el Rei Casto à vn Moro fugitiuo de su Patria, que se de-

dezia Mahà... , que antes auia sido Gouernador de la ciudad de Merida, i auiendose desconpuesto con el Rei Moro de Cordoua se acogiò à la proteccion de D. Alonso, el qual le auia dado este Castillo para su auitacion. Pero como ombre de mala lei, i engañador, se reuelò tambien contra su Protector. Dize el Santo Rei en vna escritura de dotacion, echa à la Iglesia de Lugo, que vino desde Ouiedo, que cercò el mesmo Castillo, adonde estiban fortificados gran numero de Moros, que à la desilada auia traido el Infiel: i Sebastiano afirma, que eran como cincuenta mil. Fueron conuatidos por los Cristianos, i degollados todos con su Capitan, cuia cabeça fue presentada al Rei Don Alonso. Pone todo esto la escritura referida, que trae Sandoual en la Istoria de el Rei Casto. I los Ricosombres, i Capitanes que la firman, q̃ seriã los masdellos de Galicia, son estos. Despues del Rei, i entre algunos Obispos. *Pedro*, Cõde. *Ermigildo*, Conde. *Fromarigo*, Conde. *Froila*, Conde. *Alonso*, Cõde. *Ordoño*, Conde. *Añais*, Conde. *Velasco*, Conde. *Hermigio*, Page de Armas del Rei. *Froilano*, Notario del Rei. *Vela, Sisuando, Suario, Simeon, i Nuño Rodriguez*, que confirman.

Origen de la Noble familia de los Loberas de Galicia.

EN este tiempo florecia ia, i era conocida, i tenida por ilustre la familia de los Loberas, i se saue auer auido en ella Varones que en el seruicio de Dios, i de sus Reies fueron mui señalados. Fue el vno Teodomiro, vltimo Obispo de Iria, i el primero Compostelano, à quien fue manifestada la reuelacion del Sagrado Cuerpo, i preciosissimo tesoro de Santiago, Patron vnico, i singular Protector de las Españas. Su ermano deste dichosissimo Prelado fue vn insigne ... de el Rei Don Alonso el Casto (titulo que se daua à Caualleros que por sus ... ... echos le merecian.) Consta ... assi del Epitafio de la sepultura, el qual le pone el Coronista Gil Gonçalez Dauila en el Teatro de la Apostolica Iglesia de Santiago, de esta suerte:

In hoc tumulo iacet Rudericus Sancij Lobera,
Frater Theodomiri Episcopi, Miles Adefonsi Regis.
Era DCCCXL.

Que es año de 802. i este es vn graue testimonio, que tengo obseruado pare confirmacion del tiempo, i quando fue manifestada esta Reliquia soberana, i para refutar la opiniõ de los que dizen fue su inuencion año de 830. ò mas adelante, como se verà de cierto, i con demonstraciones en mi Istoria. Ai linage de Caualleros Loberas en las Coronas de Aragon, i de Valencia, bien preciados de el origen que tienen de Galicia. Reseruamos la declaraciõ de su descendencia para otra ocasion. Pero por aora digo, que descienden de la Casa de los Señores de la Sierra, que conserban asta estos tiempos este apellido, i Alcuna de Loberas.

CAP. IV.

Del Conde Sancho Diaz de Saldaña, i de su familia.

ERa mui nombrado en este tiempo el Conde Sancho Diaz, ò Sandias de Saldaña (que assi le nombran muchos Autores) padre de Bernardo de el Carpio, auido en la Infanta Doña Ximena, ermana del Rei Casto, con quien se dize estuuo casado clandestinamente. En los primeros años de este reinado, que estuuo en gracia del Rei, se alio, como gran Capitan, en las empresas de armas que se ofrecieron, correspondiendo su valor, i animo a la generosidad de su nacimiẽto; i como Ricoombre deste tiempo firmo el priuilegio de las tres millas de tierra que concedio el Rei a la Apostolica Iglesia de Santiago, quando fue manifestado su Santo cuerpo, desta suerte: *Sanctius Diaz Comes, confirmat.* I el año antes, que fue el de 738. confirmò el Concilio que se celebrò en Ouiedo, como consta de el priuilegio de S. Vicẽte de Monforte, desta suerte: *SanctiusComes, confirmat.*

La Palentina del Obispo Rodrigo Sãchez.
El Padre Mariana, Salaçar de Mendoza, en los tratados del Rei D. Alõso el Casto.

Parece auer sido el Conde Don Sancho Diaz ijo del Conde Diego Diaz, que se halla firmando escrituras de el Rei D. Silo, i los dos eran de alta sangre. I el Obispo Sandoual, ablando del ijo Bernardo del Carpio, dize estas razones: *Ni tampoco era tã desigual el casamiento con Doña Ximena, ermana del Rei: porque Sancho Diaz era de los grandes señores del Reino, i los Reies mui a su gusto Casaban sus ijas con Caualleros de su calidad, &c.* I confirma esto lo que escribiò el Licenciado Pedro Gõçalez de Almaçan, que istoriò en versos los echos de Bernardo del Carpio, refiriendo sus quexas desta suerte:

Istoria del Rei D. Alõso el Magno, fol. 214.

Publica el Rei soi bastardo,
Siendo su ermana mi madre,
Soi su ijo, i de tal padre,
Que al fin me dexò Bernardo.
Mi padre fue tan onrado,
Que mui poco auentajara
Quando adelante passara
El matrimonio empeçado.
Que bien se sabe en España,
I el Rei lo sabe tambien,
De adonde vienen, i quien
Son los Condes de Saldaña.

Parece tãbien auian sido los dos Cõdes padre, è ijo, Diego Diaz, i Sancho Diaz, naturales Gallegos, i auer dexado sucesion en Galicia, i auerla dexado tambien el nieto Bernardo del Carpio, como se irà viendo en este discurso. I lo primero se à de aduertir, q̃ auer puesto el Rei en prision al Conde, no fue por la desigualdad de sangre, como vemos, quanto por lo que se colige de lo que dize el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez, que el Rei temiò que legitimado Bernardo no le quitasse el Reino el Conde Sandias su padre. I otra razon dà el Autor del *Anazephaleosis* de España, dandola de el apellido de *Casto*, que le dàn al Rei, diziendo: *Ergo ad Regem, Castum illi nomen fuit, quod prioris vitæ studio ab vxoris. Bertæ amplexibus abstinuerit. Quapropter non mirandum, tam seuerè in Comitem Sanctium, & Sororem Ximenã animaduertisse, propter occultas nuptias, illum scilicèt oculis priuasse, perpetuoque carceri mancipasse: illam i sacrarum virginum cætum compinxisse.* I aora entra censurando su crueldad: *Constat enim viros Castos seueriores, nec dicam crudeliores fuisse. Semper enim meminisse debemus intra nos ipsos cum carnis illecebris natos perpetuæ militiæ dedisse nomen. Quibus qui victus aliquando non sucubuit cabere debet se in maiori elationis animi periculo versari, ne cũ stultis virginibus ab inferiori hoste vincatur.* De suerte, que bien podemos assegurarnos de que la crueldad, ò rigor que el Rei Casto vsò cõ su ermana, i con el Conde, i con su ijo Bernardo, priuandolos de la sucesion Real, i de el maior onor, no fue por la desigualdad de sangre que tuuiesse el padre del ijo de su ermana.

Maestro Alõso Sanchez en su Anaz. de las cosas de España, lib. 3. c. 5.

Fue, pues, el Conde Sandias, ò Sãcho Diaz, deudo mui cercano de los ascendientes de los Condes Ermenegildo, i Don Gutierre su ijo, abuelo, i padre de S. Rosendo; los quales fueron deudos mui cercanos de los Reies, como se dize en su Istoria; i assi lo eran tambiẽ los Condes Diego Diaz, i Sancho Diaz: i esto se confirma con lo q̃ dizen los Autores mas Clasicos, i en particular vna M.S. mui antiguo, que fue del Eminentissimo Cardenal, Arçibispo de Seuilla, Don Rodrigo de Castro, que està en la libreria de su Colegio de la Compañia de Monforte de Lemos, de diuersos Autores (i es comento de los que escribieron los Prelados Obispos) i dize que Velasco Mendez, ò Melẽdez, Ricoombre, i Maria Melendez, señora de alta sangre, eran deudos mui cercanos de el Conde Sandias, i tios de Bernardo de el Carpio; i luego se halla, que los progenitores de San Rosendo se apellidaron Melendez, ò Mendez: de que se colige el cercano parẽtesco de San Rosendo con ellos. Esta dueña, i señora de alto linage estaba en Casa del Rei D. Alonso el Casto, con otra llamada Doña Vrraca Sanchez, de la misma sangre de Bernardo, i su [illegible]. Por medio de las quales Velasco Mẽdez, Suer Velazquez, i Don Nuño de Leon, que assimismo assistian en la

Cap. 12. de este lib. p. 83. Istor. Gen. Morales, Garibai, Castillo en sus tratados, i Sandoual en la Genealog. de los Velascos.

Corte, i todos Ricosombres, izieron sauer a Bernardo del Carpio, como el Conde Sandias era su padre, i estaba preso. Valieronse de esta traça, i medio, porque sentian mucho el trabajo de el Conde su pariente, i deseaban su libertad; pero porque abiā echo pleito omenage al Rei, que no se lo dirian à Bernardo, se valieron de estas señoras, para que por ellas lo entendiesse: i estos tres Caualleros quando Bernardo se saliò de la Corte desabridamente, dize esta Istoria, que ellos tābien se despidieron del Rei, i se fueron con èl à Saldaña.

De aqui se colige, i se confirma la antigua tradicion que ai en Galicia, i en aquella parte de los campos de la Limia, que el Castillo, i Torre que està en ellos de Villar de Sandias fue possessión del Conde Sancho Diaz, ò Sandias. Assi lo afirma Salaçar de Mendoza, tratando de este Conde, i dize auer sido Señor de Villar en la Limia (que es el mismo Lugar de Villar referido de Villar de Sandias.) I que el apellido de vna familia antigua q̄ ai en esta tierra de Sandias tiene por ascendiente al Conde, ò à alguno de su sangre, i Casa; porque no es, ni parece Alcuña procedida de el mismo Lugar, i territorio de Sandias, à quien la pronunciacion del Idioma iriendo en la A. dize Sandias: la misma tradicion corre de que los de esta Casa fueron señores de tres Feligresias comarcanas, i continuas à la Torre, ò Castillo que se nombra de Sandias, i la vna es esta, i las de Couso, i Parada; i despues con los tiempos por casamientos entrò en el Señorio de ellas la Casa de Maçeda de los del apellido de Noboa, como consta de escrituras de los Archiuos de esta Casa de los Condes de Maceda.

Retiraronse los de el apellido de Sandias à otras aziendas, i Lugares suios, aunque mas cortos, i conseruaronse algun tiempo en esta possessiō, que [illegible] descaeciò por ascendiē[illegible] como sucede en muchas familias. [illegible] pues, su Solar primitiuo de el Castillo de Sandias, izierō el segū-

do en el Lugar, i Feligresia de S. Andres de Guillamil, a donde se conserua con artas memorias de este linage. En su Iglesia se conoce agora vn sepulcro, i arca de piedra, que està en el Atrio de la misma Iglesia, cerrado; i es constante memoria que se sacò de vn arco que estaba en la Capilla Maior, para azer entrada en la Sacristia, i en la cubierta de esta tumba ai vna Cruz de la echura que la vsaron los Reies antiguos de Asturias desde Pelaio, por auersele aparecido en el aire al tiempo que se diò vna batalla à los Moros en el campo de Santa Cruz, como lo dizen el Obispo de Pamplona, i Morales; i lo pondera grauemente Don Iuan de la Portilla en el libro de la Proteccion de la Cruz. De la misma echura que se alla en este sepulcro, ò tumba de piedra, me asseguran personas de todo credito ai otras semejantes en piedras q̄ se allan entre las riueras de el referido Castillo de Sandias, i à los lados de la Cruz se vèn dos rosas, i todo forma vn escudo.

De la misma Cruz, i rosas vsò el Glorioso San Rosendo, como se reconoce en su insigne Monasterio de Celanoua, i diuisan en la portada de su Iglesia, que es lo mas antiguo de aquel suntuoso edificio, segundo Escorial de España, con el *Alpha, i Omega*, como lo tiene aduertido D. Mauro Ferrer: porque oi à lo moderno se ponen en diuisas de el Santo Cruz de la echura de Calatraua con vn compàs, i vn espejo en oualo, i es vna alegoria piadosa de sus Monges, que de la *Alpha* izieron compàs, i de la *Omega* espejo; todo mui ajustado à la santa vida de su Patron San Rosendo. La misma diuisa de la Cruz antigua tienē los Escudos de las armas del Monasterio de Samos, fundacion del Rei D. Fruela el Primero, padre de el Rei Casto, i es la maior prueba de lo que vamos diziendo. Tambien ai otra no menor, que es la de aquellos antiguos Caualleros que fueron señores del Castillo de Sande (antiguo patrimonio del Santo) que se apellida-

ron

2. Ii ... p.83 ... Gen, ... es, Ga ... Casti ... uitra ... San- ... en la ... g, de ... scot.

ron Sandes, de donde traen su origen los Marqueses de Valdefuentes en la Estremadura, que tomaron este sobrenombre del Conde Sandias, ò por otro desta familia, llamado tambien assi, de la casta de San Rosendo, como lo afirma Aro en los titulos de España.

1. p. lib. 10. cap. 44.

De lo dicho consiguientemente se puede contar entre los grãdes Eroes de Galicia à Bernardo del Carpio, con la dignidad de Capitan General de las Armas de Galicia, adonde assistiò diuersas vezes. Assi lo siente, i lo afirma Sedeño en sus Varones Ilustres, en la Istoria que escribiò de Bernardo del Carpo, de quien lo tomò Esteban de Garibai, i el Padre Mariana; i este dize: *Dos exercitos de Moros, que izieron entrada en Galicia, i pusieron grande espanto en la tierra, fueron destroçados, i forçados con daño à retirarse.* I prosigue mas adelante: *No mucho despues vn Moro, llamado Maomad, ombre noble entre los Moros, Ciudadano antiguamente de Merida, por miedo que tenia de Abderramen no le iziesse alguna fuerça, i agrauio, con numero de gente se retirò al amparo del Rei D. Alonso. Diòle el Rei en Galicia lugar en que morasse. Pretendia el Moro voluer en gracia con los de su Nacion, i tomar por medio alguna empresa contra los Cristianos. Assi ocho años despues de su venida cõ las Armas se apoderò de vn Pueblo, llamado Sãta Cristina. Este Castillo se vè oi dos leguas de la Ciudad de Lugo. Acudiò el Rei prestamente para cortarle los passos. Vinieron à las manos, à pelearon con vna porfia extraordinaria; pero al fin el campo quedò por los nuestros, con muerte de mas de quarenta mil Moros, i entre ellos el mismo Maomad.* Sacase esta relacion de la Istoria del Obispo de Salamanca Sebastiano; i luego remata todo lo que dize en el mismo capitulo: *El esfuerço de Bernardo del Carpio se mostrò mucho en todas las guerras que por este tiempo le izieron. El grandemẽte se agrauiaba, que ni sus seruicios, ni los ruegos de la Reina fuessen parte para que el Rei [illegible] boluiesse de su padre, i le librasse de aquella larga, i dura prision. Pidio claramente licencia, i retiròse à Saldaña, con intento de vengarse. Desde alli afligia, i robaba las tierras del Rei Casto. El Rei no era bastante, por su larga edad; los Nobles faborecian la pretension de Bernardo, i su demanda tan justa, con que el Rei tomò en su aiuda à Ramiro, à quien eligiò por Rei, &c.*

Tom. 1. lib. 9. cap. 15. lib. 7. c. 12.

I no solo en estos encuentros de Moros, pero en otros antes de estos azia Bernardo el oficio de General de Galicia, como los q̃ refiere el Obispo Sandoual, sacados de los papeles de Aluelda, que fueron el año de 30. del Reino de D. Alonso, quando entrarõ dos exercitos de Moros en Galicia: i los nuestros à los dos Generales, llamados Abemlambri, i Melchi, al vno vencieron, i al otro mataron, como queda referido.

Dizen tuuo Bernardo del Carpio sucession, i el Rei Don Alonso el Sauio dize tuuo vn ijo, llamado Galin Galindez, en su esposa Doña Galinda, ija del Conde Alardos; i que desciendẽ dèl los del apellido de Saldaña, Ricosombres. Tambien se dize descienden dèl los del apellido Bernaldo de Quiros, en Asturias; i destos ai en Galicia Casa de los señores de Mos, que ponẽ en sus Armas dos llaues ensortijadas por los anillos, i vnas rosas, que es arto indicio desta sucession, i gran confrontacion con las de San Rosendo, i de los de Sandias.

Para lo que conduce à nuestro intento nos es preciso traer dos autoridades, la vna del Obispo de Palancia Don Rodrigo en su Istoria General de España, i en la que escribiò del Rei D. Enrique IV. p. 3. c. 12. tratãdo de el Rei D. Alonso, que dixeron el Casto, sus palabras son estas: *Sub hoc Alphonso Rege militauit strenuus, & nominatissimus miles Bernardus de Carpio, cuius ad Regem fides, ac ad parentes pietas, & clarissimarum victoriarum fœlicitas nulla obliuione delebitur. Huius Bernardi patrem nomine Sandias, Comitem verum præstantissimũ Rex Alfonsus, quorundam æmulorum suorum suggestione captiuauit, tanquam parum fidum, &c.* La otra es de Mariana en

el

el lib. 7. cap. 9. de la Istoria que escriviò en Latin, con estas palabras: *Alphonsi gloriam à præclarijs initijs auspicantem domestica calamitas fugitasse visa est. Semena Soror Sandiæ, seu Sanctio, Saldaniæ Comiti nupsit, nullo fratris respectu. Ex eo coniugio clãdestino, scilicet, Bernardus Infans natus est, cui deinde Carpensi nomen fuit, & rerum gestarum fama ab Hispaniæ scriptoribus, vnus maximè per hæc tempora celebratur.*

Vn ermano deste Conde Sandias se llamò Fernando Sandias, en quien quedò la Torre, i Casa, i Señorio de quien trata el Conde Don Pedro en su Nobiliario, i le llama Ricoome del Rei, i de este procede la familia de Sandias.

Desta Casa, i Solar salieron Nuño de Leon, Velasco Melendez, i Suero Velazquez, parientes mui cercanos del Conde Sandias, Ricosomes, que assistian en la Corte del Rei D. Alonso el Casto, i seguian sus Vanderas, i eran mui señalados en la guerra, que solicitaban la libertad de su primo.

Desta Casa, i Solar procediò Adosinda de Sandias, muger de el Conde Don Erò, abuelos maternos de San Rosendo, i padres de Santa Aldara su madre. Don Erò fue Conde de Lugo, fue Capitan General del Rei Dõ Alonso el Magno; allòse en la batalla cõtra Moros, quãdo este Rei tomò la ciudad de Coimbra, i firma los priuilegios de aquel tiempo: *Herus in Luco Comes*. La Condesa Adosinda de Sandias fue ija de los Condes Don Alonso Romarinez de Riuera, i de Doña Guntina de Sandias, Señores en propiedad del antiguo Solar, Casa, i Castillo de Riuera, en tierra de Limia. Doña Guntina de Sandias, madre de D. Adosinda, fue ija del Cõde Munio de Sandias, i de la Condesa Doña Eluira. El Conde Don Elero, i Adosinda de Sandias fundaron el Conuento de San Saluador de Chantada, de la Orden de San Benito, que fue Duplice, i es aora Priorato de San Benito el Real de Valladolid.

Procediò tambien de este antiguo Solar, Casa, i Castillo de Sandias el Conde Odoario de Sandias, que fue gran Soldado, i Capitan General en tiempo del Rei Don Alonso el Magno, i mui señalado en las armas. A su cuidado, fidelidad, i diligencia encargò el Rei la poblaciõ de la maior parte de la Prouincia de Orense, que auia quedado destruìda con la entrada de los Moros. Poblò, i reedificò las Villas de Pazos, i Verin, con su comarca en el Valle de Varoncelle, que es el que oi llaman de Monterrei, i fue Señor de ellas, i de aquel Valle por donde passa el Rio Tamaga. La villa de Pazos tambien se llamò San Felix, i en la entrada de los Moros era vna poblacion populosissima, padeciò la ruina que otras Ciudades de España, i de los grandes edificios que tenia le quedò el nombre de Pazos. Este Cõde Odoario Sandias confirmò la donacion que S. Rosendo hizo à su Conuento de Celanoua, sobre que viene mui à proposito lo que refiere Salaçar de Mendoza en el libro primero de las dignidades Seculares de estos Reinos, tratando de los Ricosomes del Rei Don Bermudo el Segundo, lib. 1. fol. 29. dize que diò vn priuilegio à Celanoua, *el qual confirmò vn Ricoome, llamado Sandias de Varoncelle*. Gozò estas Villas por su vida, i quedò por su ijo, i eredero Pedro Odoarez: casò cõ vna noble señora de Galicia, llamada Bilona, i trocò las villas de Verin, i Pazos con sus terminos, i Señorio, i con sus Iglesias, por la villa de Comesidia, con otro Cauallero, llamado Velasco. Otorgose esta escritura de trueque à 11. de Febrero de el año de 891. i de ella se aze mencion en los Anales, i Istoria de S. Rosendo, que està en el Archiuo del mui Ilustre i Religiosissimo Conuento de Celanoua.

Estas noticias de este Capitan Odoario Sandias se acreditan con otra escriturà, que està en el Archiuo de dicho Conuento de Celanoua, del tiempo del Rei Don Alonso el Magno, por la qual se reconoce lo ilustre de su sangre, i lo magnanimo de sus progressos en lo Militar, i Politico.

Las palabras de la escritura son las siguientes; *Multorum et enim manet cognitum, & plerisq; notissimum hoc, quòd data est terra ad populandum Illustrissimo viro Domino Odoario Sandias, digno bellatori in Era DCCCCX. à Principe Serenissimo Domino Ildephonso, qui venit in Ciuitatem Flauias secus Flauius Tamaga, vicos, & Castella erexit, & Ciuitates muniuit, & Villas populauit; atque eas certis limitibus formauit, & terminis certis locauit, & inter vtrosque habitates diuisit, & omnia ordinate, atque firmiter benè cuncta disposuit. Ex quibus vnam Villam dedit congermano suo Ordonio Diacono, quæ est in Ripa Limiæ cum Ecclesijs de antiquis annis ædificatis, & vocatas Sanctæ Mariæ semper Virginis, & Domini Genitricis, & Sanctæ Colūbæ, Virginis, & Martyris, quæ iacebant in exqualido de ducentis annis, aut plus vt eam popularet, &c.*

La villa de Chaues, el Rio Tamaga

Todo esto consta del libro Gotico, que està en el Archiuo del Conuento de Celanoua, en el qual està inclusa esta escritura para ajustar el derecho q̃ aquel mui Ilustre, i Religioso Conuēto tiene en la Iglesia de Sāta Cōba de S. Torcato Martir, de quien es la jurisdicion ciuil, i criminal de aquel lugar, i tierra. I en dicha Iglesia de Santa Comba en la perdida general de España los deuotos de Guadix por los años setecientos i trece, penetrando asperas sierras, i montes, depositaron el cuerpo de San Torcato, adonde estuuo asta el tiēmpo de su translacion à dicho Monasterio de Celanoua.

Sucediò en la Casa, i Fortaleza de Sandias, i su Señorio Don Fernando Sandias, ermano de dicho Conde Sādias, que tambien fue Ricoome: asi le nombra el Conde Don Pedro en su Nobiliario, i de este procedieron los desta familia, que conseruan el apellido.

Diuidiòse este Señorio en el de el Castillo, i jurisdicion de Villar de Sādias, i Couso. Sucediò despues en èl por erencia, i parentesco la Casa de Maceda de Limia, que oi goza titulo de Conde. Consta de īstrumētos autenticos que tiene aquella Casa, i especialmente del testamento de Doña Maior Fernandez de Biezma, segunda muger de Iuan Perez de Noboa, Señor de ella; la qual entre otros legatos, i repartimiento de sus bienes, manda à sus dos ijas que le quedaban, Marina, i Ines Paez, la Casa Fuerte de Sandias, i el coto q̃ le mandò Iuan Perez de Noboa su marido, i le està obligado por sus arras. Fue fecho este testamento en Orense à 22. de Octubre de 1386. Posseieron los Señores de la Casa de Maceda el Señorio de la Torre, i jurisdicion de Villar de Sandias, asta el año de 1414. que Doña Leonor de Castro, muger que quedò de Iuan de Noboa, dezimotercio Señor de la Casa de Maceda, de quiē le quedò vn ijo, i vna ija, que despues de su padre Iuan de Noboa murieron niños, i por ellos eredò su madre Doña Leonor de Castro la Casa de Maceda, i la Casa, i Señorio de Sandias; las quales Casas cō sus jurisdiciones, i Señorios, i otras possessiones vendiò dicha Doña Leonor à su ermano D. Fadrique, Duque de Arjona, por precio de seis mil doblas de buē oro, que posseiò la Casa de Maceda, i Fortaleza de Sandias, asta que el señor Rei D. Iuan el Segundo mandò prender al Duque de Arjona en el Castillo de Peñafiel, dōde muriò en la prision, i le mandò confiscar sus bienes el año de 1429. i entre ellos la villa de Allariz, con otros muchos Señorios en el Reino de Galicia, i el Señorio del Castillo, i jurisdicion de Villar de Sandias, de que izo merced à la Casa de Benauente, que oi posee el Excelentissimo señor Marques de Viana: i mandò restituir à Pedro Sanchez de Noboa, ermano de el dicho Iuan de Noboa, la Casa de Maceda, con sus tierras, i possessiones que cō ella auia vendido Doña Leonor à su ermano el Duque; i como la Casa, i Fortaleza de Sandias estaba dada por el Rei con Allariz à la Casa de Benauēte, se quedò con ella, i se separò de la de Maceda, aūque le tocaba por erencia, i auia sido de sus ascendientes.

A otro descendiente de la Casa Solariega de Sandias le tocò en partija, i por erēcia el Señorio de la Feligresia de Parada de Outeiro, i algunos Lugares de la de Guillamil: fue partija con la Casa de Maceda. Tuuo alli Casa, que antiguamente llamaron Opazo de Sandias, i quedò a sus descendiētes. I en la Iglesia de Guillamil tuuo esta familia su entierro mui onorifico en sepulcro, i monumento de piedra, con las Armas de los Sandias, que es vna Cruz con quatro florones. Las mesmas se allaron en las ruinas de la Fortaleza, i se continuò este Señorio con todo lustre, asta que Rui de Sandias, i Iuan Rodriguez de Biezma tuuieron diferēcias sobre los terminos, i demarcaciones de la jurisdicion, i otras possessiones. En aquellos tiempos el mejor derecho era el poder, i valimiento: teniale grande Iuan Rodriguez de Biezma, i se quedò con el Señorio de los Lugares de la Feligresia de Guillamil, dexandole la azienda, i possessiones.

Acogiòle Rui de Sandias debajo del amparo, i proteccion de Don Fadrique, Duque de Benauente entonces, i el primero en los Reinos de Castilla, por los años de 1381. en cuia grandeza allò estimacion, i reparo de su menor fortuna. Años adelante cedìò la jurisdicion en la Casa de Benauente, de quien èl, i sus descendientes se allaron siempre fauorecidos, que conseruan Casa, i azienda en los Lugares de Parada, i Guillamil.

Fernan Perez Sandias, ermano de Rui de Sandias, se retirò del mundo al Conuento de Feans, en Portugal. Izole donacion de la jurisdicion de Breigemo, que le auia tocado en partija, i otras possessiones. Alli acabò su vida: consta de la escritura de donacion, otorgada en el año de 1386. despues de la batalla de Aljubarrota, de la qual se tendieron muchas noticias de las referidas, i por el derecho de dicha donacion cobraron por razon de los descendientes de Rui de Sandias el Conuento de Feans seiscientos marauedis de plata, asta el año de mil seiscientos i quarenta, que se subleuò aquel Reino de la Corona de Castilla.

CAP. V.

Del Rei Don Ramiro Primero, i del Rei Don Ordoño.

AVia destinado para el Reino antes de su muerte Don Alonso a su primo Don Ramiro, ijo de Don Bermudo, acordandose de la costumbre de los Godos, q̄ ponian a sus primogenitos en el Gouierno de Galicia con titulo de Reies; izo lo mismo cō Don Ramiro, i consta por escrituras que reinò en Galicia algunos años antes: i siendo esto cierto, i en superficie que la Era de el priuilegio concedido a la Iglesia de Sātiago i o este errada, por la vitoria memorable, i milagrosa, por la aparicion del Apostol Santiago, que fue la vez primera que el Patron de las Españas se viò pelĕādo entre nuestros Esquadrones cōtra Moros. La escritura con que se prueba esto la trae el Obispo de Pamplona, que es del Monasterio de Celanoua, cuia data es en la Era de 858. que viene a ser año de 820. i dize: *Regnante in Gallecia Dominissimo Ranamiro, Principe.* Acerca del año en que entrò à reinar, el Obispo Sandoual cita vna Istoria de mano, que escribiò vn Manuel Rodriguez de Siutilla mas à de dozientos años, sacada de las Istorias Arabigas; i dize, que en la Era de 870. que es año de 832. eran corridos dos años del Reinado de Don Ramiro. I con esto concuerda la Istoria del Arçobispo Don Rodrigo Ximenez. De suerte, que con estos testimonios mal se podran ajustar los cincuenta i mas años que le dan de Reino al Rei Casto los que le cuentan desde el de 791. que entrò reinando pacificamēte; i se ajusta nuestra cuenta dandole los que tuuo el Reino Mauregato, i Don Bermudo, que fuerō inter Regno. I assi ponemos con toda claridad, i euidencia el principio de el reinado de Don Ramiro en el año de 831. que fue en el que muriò el Rei Don Alon-

Afonso el Casto. Tambien viene à ser cierto, que la gente que Don Ramiro armò para aquella guerra, fue de vassallos suios, que lo eran los Gallegos, i que en esta tierra lebantò los Estandartes de la Religion Christiana. Que de Galicia saliò el maior Capitan que à conocido España en defensa suia, el Protector de sus Armas, el vnico Patron, i defensor suio en todas sus batallas, en cuio nombre pelearon sus Españoles, i con su inuocacion triũfaron sus armas de sus contrarios, i en el murieron mas de cincuẽta mil Moros. Tengo aduertido, que todos los Ricosomores, Potestades, i otros que firman aquella concession, fuerõ Caualleros de Galicia, i alli se prueba cõ maiores demonstraciones, i de otras memorias. Es mui notable la escritura que tienen los Condes de Amarante, Señores de Souer, i de Ferreira, del apellido de Lemos, que es vn priuilegio del Rei Don Ramiro el Primero, dado en la ciudad de Santiago año de ochocientos i quarenta i siete, en que les confirma la tierra que posseia Alonso de Lemos, en la tierra llamada Lemos, que es la mas antigua escritura (que debe de auer de casa Solariega en España, i à mi entender aquel Conde.) Don Alonso, que arriua queda puesto en la escritura de Lugo, era este Cauallero; i dize el priuilegio, que se la concede por auer sido sus ascendientes pobladores de esta tierra. Desta Casa en todos los siglos siguientes à auido mui valerosos soldados, que iremos viendo en sus tiempos, que fueron Señores de mas de veinte Castillos, i Casas Fuertes.

Muriò el Casto, i declaròse por sucessor suio en todo Don Ramiro en el año (segun la maior cuenta) de 832. Estaba ausente de la Corte quando entendiò la muerte de su primo, i dize luego del el Obispo de Pamplona: *Supo tambien que se leuantaba contra el el Conde Nepociano con gente de Asturias. Voluiò cõ presteza à Galicia, por ser aquella Prouincia de su gouierno, i quererle bien los de este Reino, que eran muchos, i buenos. Iuntò sus fuerças en Lugo, i fue contra su enemigo Nepociano, que (como dixe) pretẽdia vsurparle el Reino. Diole Don Ramiro la batalla en la vega Corneliana, en el Concejo de Salas, por donde corre el Rio Narcia, donde agora està vn Monasterio de Monges de San Benito, por esta parte ceñia el Rio vna puente, &c. Las gentes de Don Ramiro venian de Salas contra Ouiedo, los reueldes ocupando las cuestas que llaman Doriga, i queriendo passar de la puente començaron su pendẽcia; en la qual no eran parte los Asturianos, por ser pocos contra el poder de los Gallegos, i mas siẽdo su pretension injusta; i assi se valieron de Estrangeros, q̃ por los puertos que tienen metieron en la tierra. Este fue el primer encuentro que Don Ramiro tuuo con los suios.* Estas son las mismas palabras del Obispo, i las saco de buẽ original. I el de Salamanca dize, que al Conde Nepociano prendieron dos Condes de Galicia, llamados Scipion, i Somiano, i fue condenado à que sacados los ojos quedasse por su vida recluso en vn Monasterio. Desta suerte peleando siempre los Gallegos, armados del valor, i la justicia, salian vencedores, desaziendo tiranias, i cõ las mismas armas vencieron por su Rei à otros Caualleros, llamados los Piñones, personas de gran poder, i de gran sangre, que se leuantaron contra Don Ramiro, i por los de Galicia fueron despues de rotos, i vencidos condenados à muerte, i al suplicio vn padre con siete ijos.

Mas destos tiempos se cuenta otro triunfo de Galicia del vencimiento q̃ alcançaron sus armas de la robusta, i barbara Nacion de los Normandos, que pocos años antes saliendo de las partes de el Norte, de quien tomaron el nombre de Normandos) i con sus flotas sulcando muchos mares auian echo assiento en las Galias, i dieron nombre à la Prouincia de Normandia. Discurria esta gente nuestros pielagos, salteaban sus riueras, aziendo considerables assaltos. En estos años del Rei Don Ramiro (como lo afirma el Obispo de Salamanca) aportaron en Galicia al Puerto de la Coruña, à donde desembarcaron. Acudieron

promp-

promptos los naturales, i los derrotaron, con perdida de gentes, i de vasos; i aunque descalabrados passaron à la Betica, adonde se restauraron con presas que lleuaron de los Moros, i se boluieron à sus tierras. Era en este tiempo Obispo de Mondoñedo, i de la Iglesia Britoñense San Gonçalo, de quien dize Luit Prando: *En las Asturias, cerca de Balobriga, en el Oceano, andan las Naues de los Normandos, que se vndieron por las oraciones de San Gonçalo, Obispo de Mondoñedo, ò Balobigense, en el año de 846. i el Santo muriò en el de 850. i su fiesta se celebra à primero de Nouiembre.* Faborecidas se allan siempre del Cielo nuestras armas, porque assegura el que dà las vitorias, i el que es Señor de los Exercitos, i assiste à la razon, i à la justicia con que pelean, en quien se cumple aquello del Psalmo: *Non in fortudine equi voluntatem habebit; nec in tibijs viri beneplacitum erit ei. Beneplacitum est Domino super timentes eum, & in eis qui sperant super misericordia eius.*

Psalm. 146

Sucediò à Don Ramiro su ijo Don Ordoño el Primero, que en vida de su padre tambiè gouernò en Galicia, por la costumbre. I de este Rei dize Sebastiano, que peleò muchas vezes contra los Caldeos. De sus triunfos el mas señalado se cuenta, el que alcàçò de vn renegado Moro, de nacion Godo, llamado Muza, que se auia leuantado contra el Rei de Cordoua su dueño, vcèido à sus Capitanes, señoreadose de Zaragoça, Tudela, Huesca, i otras Ciudades. Entrò poderoso en las Galias, i finalmente soberuio se nombraba el Tercer Rei de España, à quien vmillò su ambiciò nuestro Ordoño, saliendo en campo contra el. Cercò la Ciudad de Albelda en la Rioja, que èl auia edificado. Acudio el Moro à su defensa, puso sus Reales en el monte Latruce, i el Rei sin desistir de el cerco con los mas esforçados de los suios le acometiò, i siendo los Moros innumerables, venciòlos; i el vencer, i ponerse en huida fue vna misma cosa, quedando muertos diez mil Nobles de los suios, sin los plebeios, i Muza se acogiò con tres eridas penetrantes, dexando ricos despojos. Saliò à esta empresa (dize el mismo Autor) el primer año de su reinado Don Ordoño 850. i las armas mas preuenidas q̃ allò, fueron las de aquellos con quienes se auia criado en Galicia, fiando dellas estos, i otros sucessos de su buena fortuna.

CAP. VI.

Del origen de la familia, i gran Casa de los Ossorios.

Este es el lugar que tiene en estos discursos por su antiguedad esta gran Casa, que tanto, i en tanta manera à ilustrado los grandes triunfos de nuestra Galicia, estando la tan estendida; pues en este priuilegio se allan tantos Ricosombres con el generoso apellido de Ossorio, i de Ossores (que io pienso que es vno mismo) aunque se distingan aora sus familias. Su origen es tã alto, i tan antiguo, que apenas se conocen sus principios, sobre q̃ à auido varios comentos. Io de ninguno ago cuenta, menos del que afirma que su tronco, i origen procede de el Infante Don Dionisio, ijo, ò sobrino del Rei Teudorico, Godo de Italia: i para que sepamos las calidades, i nobleza de estos Principes, padre, è ijo, ò sobrino, es necessario q nos valgamos de la Istoria de los Reies Godos, i Ostrogodos. Tenga paciencia el que leiere, pues io la è tenido para aueriguar principios tan antiguos, i remotos à las noticias de estos tiempos.

San Prospero en su Coronicon dize, que despues de muerto Ataulfo, Rei Godo, sucediò en su Reino su ijo Vualia, i que de la misma suerte que su padre procurò conseruar la paz cò el Imperio Romano. Pero Paulo Orosio afirma, que à Ataulfo sucedio Geserico: i que despues de Geserico entrò Vualia. Reinò Geserico vn año. Era mui conocido de los Romanos; tenia muchos ijos, i deseando dexarlos acomodados en el Reino, para que no vbiesse guerras, i discordias entre

[illegible] ſolicitò la paz del Imperio. Los [illegible] fueron G[illegible]rico, ò Gereſico, V[illegible]rico, Vatemundo, Traſamundo, i [illegible]rico, Proponiendo, pues, à los ſuios, que ſeria bien tener pazes con los Romanos. Los Godos que ſiempre fueron velicoſos, i amantes de las armas, i de las guerras, ſolicitaron ſu fin, i le dieron la muerte en el año de 416. Sucediòle

Vualia: lo que izo eſte Rei contra las Naciones Barbaras que dominabã à Eſpaña, queda dicho en la Iſtoria de los Sueuos. Deſechas las fuerças de los Vandalos, Alanos, i Sueuos, Vualia ſe voluiò à las Galias, i el Emperador Onorio por eſtas vitorias le diò la ſegunda Aquitania, i muriò en Toloſa de vna enfermedad prolongada, auiendo reinado tres años. Sucediò en el Reino

Teudoredo en el año de 420. i reinò treinta i tres años. Eſte Principe pareciẽdole corto ſu Reino de las dos Aquitanias no quiſo tener pazes con los Emperadores; i aſsi ocupò algunas tierras ſuias. Peleò con Aecio, Capitan del Imperio, de que no ſaliò el Godo bien librado.

Viendo el Emperador Onorio las inquietudes, i la contradicion q̃ azia al Imperio el Godo Teudoredo, determinò eſcribirle ſe apaciguaſſe, i el Godo vino en ello con facilidad; i jũtando armas Romanos, i Godos contra los Vnos, porque auiẽdoſe entrado por las Galias ſu Rei Atila, ombre tan feroz i ſoberuio, que èl miſmo dezia de ſi, que era açote de Dios; ò por ambicion de leuantarſe con el Imperio, ò porque los del Imperio ſe aprouecharon de èl para deſazer el poder de los Godos: i lo que ſe tiene por mas cierto es, que Genſerico, Rei de los Vandalos, le incitò para que le vengaſſe de los Godos.

Los Vnos, gente feroz, deſpues de auer entrado en la Armenia, i en otras Prouincias de la Aſia, ſe ſeñorearon de las dos Panonnias, i las quitaron à los Godos en tiempos del Emperador Onorio, i en eſtos cõ ſu acoſtumbrada fiereza determinarõ entrar en las Galias. Confederaronſe con eſto Romanos, Godos, i Frãcos cõtra los Vnos, enemigo comũ, i terrible; i lo primero Teudoredo les obligò à q̃ leuãtaſſen ſus Reales, i que ſe entraſſen en Eſpaña por la parte de Cataluña. Gouernaba los Romanos recien electo por el Emperador Valentiniano, llamado Ecio. A los Francos ſu Rei M[illegible]do. Pelearon eſtas Naciones contra los Vnos en los campos Cat[illegible]; i vltimamente los Vnos con ſu Capitã Atila quedaron deſechos, i vencidos, como mas largamẽte lo tenemos tratado en nueſtra Iſtoria Ecleſiaſtica. Murio en eſta refriega Teudoredo, i eredò ſu Reino

Turiſmundo, el qual reinò poco mas de vn año, que por orden de dos ermanos ſuios, llamados Teudorico, i Frederico, fue muerto, i entrò en ſu lugar Teudorico ſu ermano, que reinò deſde el año de 453. aſta el de 467. Eſte fue el q̃ ſuſtentò las guerras con ſu cuñado Reſciario, Rei de los Sueuos, en Galicia, de que emos tratado. Por medio de Aluiro, Legado de el Emperador Maximo, ſe confederò cõ el Imperio, i aſsi izo guerra al Sueuo, cediendole el Ceſar todo lo que le quitaſſe en Eſpaña, i à lo que tenia en Cataluña los Godos agregò la Betica. Matòle otro ermano ſuio, llamado

Eurico: Eſpaña eſtaba en eſte tiẽpo diuidida en tres Imperios. Los Sueuos tenian à Galicia, i parte de la Luſitania. La Betica, i Cataluña eran de los Godos. Los Romanos eran Señores de las Prouincias de Cartagena, i de la Carpentana, con lo reſtante de la Luſitania. Con ninguno tuuo pazes Eurico, i aſsi ſe entrò en las tierras que le pareciò, i primero en la Luſitania. Deſpues conquiſtò à Pamplona, Zaragoça, i Tarragona, con q̃ fuera de Galicia quedò por Señor de la maior parte de Eſpaña, i triunfante ſe voluiò à lo que tenia en las Galias, à donde allò nueuas que el Emperador Valentiniano era muerto por Maximo; i como à Maximo le auia muerto tambien vn ſoldado, llamado Vrio.

I viendo turbado todo el Imperio se apoderò de las ciudades de Arles, i Marsella; i viniendo contra el Riotimo, Rei de Bretaña, i en fauor del Imperio, fue vencido, i derrotado el Bretanico. Todas estas guerras fomentaba desde Africa el Rei de los Vandalos Gesérico, que auia salido de España para tener cō maior quietud lo que poseia en aquellas Provincias. I Eurico se aprouechò tambien de esta ocasion; porque se izo señor de las de España, Francia, i Borgoña. Diò leies à los Godos escritas, lo q̄ no auian tenido asta entonces. Murio en Arles auiendo reinado diez i siete años. Sucediòle su ijo

Alarico año de 484. que estaba en Tolosa quando muriò su padre. En tiempo de este Rei era Emperador en el Oriente Zenon, que sucediò à Leō; el qual diò Italia a Teodorico, Ostrogodo, que era de aquellos que despues de la batalla de Estelicon (que emos referido) se apartaron de los Vicegodos, i se juntaron à los Vnos, siruieron à Atila, i se allaron en la batalla de Cataluña. Despues siruierō en el Exercito Imperial con Marciano, que les daba sueldo, i les diò tierras en la Pannonia, adonde viuieron. Vino à ser su Rei Teodomiro, el qual tuuo vn ijo fuera de matrimonio, cuia madre se llamò Entroliena, i el ijo se dixo Teudorico, à quien su padre siēdo de siete años embiò al Emperador Leon por reenes de fidelidad. Eran sus prendas naturales mui auētajadas, i como se criò en Palacio llegò à ser mui querido del Emperador. Desçò sin embargo voluerse para su padre, i el Emperador le diò licencia, i le eredò en el Reino de su mismo padre.

Volviò Teodorico à Constantinopla, [illegible] del Rei de los Erulos [illegible] Italia, i se auia apoderado de sus Provincias. Encargò el Emperador esta guerra a Teoderico, i assi se diò tan buena maña, q̄ echò dellas al enemigo, i se quedò por Rei de Italia. Para conseruarse mejor en lo adquirido tratò de tener pazes, i amistad con las Naciones mas poderosas, que erā los Francos, Borgoñones, i Vicegodos: i assi ante todas cosas se casò con Audefleda, ermana de Clodoueo, Rei de los primeros, que eran los Francos, que ia en este tiempo era Cristiano desde el año de 496. I porque tenia dos ijas el mismo Teudorico, auidas en vna muger, cuio nōbre era Mesia; la vna se dezia Teudogoda, la casò con Alarico: la otra llamada Ostregoda, casò cō Gundeualdo, Rei de Borgoñones, i de antes era amigo de los Vandalos de Africa, por estàr casado su Rei Vnnemundo con vna ermana suia.

Començaron a tener contiendas los Francos, i los Vicegodos, no obstante el parentesco, i llegaron à guerrear vnos contra otros; i aunque los procurò cōponer el Ostrogodo Teudorico, Rei de Italia: porque allò q̄ Alarico tenia mas razon, o à èl se le pareciò, determinò aiudarle. Vinieron à batallas Francos, i Vicegodos; estos fueron los vencidos, i mui desechos, i Alarico muriò en la demanda. Los Frācos, i Borgoñones, que se auian aiudado, ganarō muchas Ciudades, i tierras de las q̄ teniā los Vicegodos, i las repartieron entre si. Dizese que se allaron entre los despojos de los Godos muchos vasos, i joias de el Templo de Ierusalen, que Alarico el Primero su antecessor auia sacado de Roma, i se auian conseruado entre ellos, i aora passaron al poder de los Francos. Aunque Alarico no tuuo opinion de buen Rei, sin embargo diò leies escritas à los suios, como lo auia echo su padre, è izo recopilar el Codigo del Emperador Teodosio. Reinò veinte i tres años; dexò vn ijo de su muger Teudogoda (q̄ ia era muerta) llamado Amalarico, i otro natural, que se dezia Iesaleuco. Amalarico quedò de cinco años, i los Godos eligieron por su Rei al maior de los dos, aunque no era legitimo.

Gaseleuco, que entrò reinādo año de DVI. lleuò mui mal el Rei de Italia Teudorico, que su nieto dexasse de ser Rei por respecto alguno; i como tan poderoso embiò à Francia vn

grande Exercito, i por Capitan à vn Conde, llamado Ilua, que gouernaba los Cepidas, con dos fines, de reprimir à los Francos, que estaban mui soberuios con los sucessos passados: i el otro, para que su nieto fuesse restituìdo en su Corona.

Gesaleuco temiendo su gran poder se saliò de Francia, i se vino à Barcelona. El Conde Ilua venciò à los Frácos, i en nombre de su Rei se apoderò de Proença, i de Narbona, que quitò à Gundeualdo el Borgoñon. El Rei de los Vandalos, pareciendole que el poder de Teudorico iba creciendo, aunque estaba casado con vna ermana suia, ò por compassion del caìdo Gesaleuco, que le fue à visitar à Africa, dizé vnos que le diò socorro de dineros, i otros que no le diò nada: èl se voluiò à Frácia, i estuuo vn año oculto, en el qual izo gente, i entrò en batalla con Ilua, en que quedò segunda vez vencido cerca de Barcelona, i muriò à pocos dias, auiendo reinado cinco años.

Quien fuesse el immediato sucessor de Gesaleuco, no està mui cierto. Algunos dizen, que el mismo Teudorico, Rei de Italia; i en esto conuienen los Concilios que se celebraron en estos años en España. Otros quieren, que fuesse solamente Administrador por su nieto Amalarico. Dizen mas, que vino à Toledo, i que se casò con vna señora nobilissima del origen antiguo de los Españoles, à quien Marco Maximo llama Flauia Santina; i q̃ de este matrimonio vbieron al Duque Seueriano, padre de los Santos San Leandro, San Flugencio, San Isidoro, i Santa Florétina. Aqui tenemos otro encuenrro con el Padre Iuan de Mariana, que no quiere passar por esto, i dize como suele, que son consejas de viejas, como si lo que dize San Isidoro, que èl atribuie à D. Lucas de Tuì, quando lo fuera, no fuera de mas móta que vn arguméto negatiuo que pone, por parecerle que no lo dixo Marcelino: i ademas de que nos pudieramos quitar con la autoridad de San Isidoro, lo asseguran las de San Marco Maximo, que señala el año en que se celebraron estas bodas. Pareciòle al Padre Mariana, que no auia en estas Prouincias Españolas quien igualasse la Idalguia de los Godos, i à esso llama consejas, &c. Danle à Teudorico quince años de reinado en España, por èl, ò por su nieto, en todos; i sucediòle en estas Prouincias su nieto Amadarico año de 531.

Emos discurrido asta aqui con el troço desta Istoria de los Godos, i Ostrogodos, pareciendo necessario dar à conocer las calidades, i principios q̃ tuuo la gran familia de los Ossorios. Dizen aora los q̃ mejor sienten acerca de ella, que el Rei Teudorico tuuo otro ijo, ò sobrino suio, llamado el Infante Don Dionisio, à quien dexò eredado en España, i sus descendientes con la venida de los Moros se retiraron à Galicia, adonde izieron solar, i assiento, i adonde permanecen asta nuestros tiempos, como se conoce; i que este Infante es del tronco, i principio desta Casa de que se trata: i à mi me parece mas ajustado este origen, q̃ no otros que le dàn los Autores que an tratado de ella. I para maior calificacion suia baste dezir el parentesco que à tenido con los Santos referidos desde sus principios, que es maior calidad, i nobleza que la de Osiris (como sienten algunos) ni la de las Coronas, i Reies ascendientes de Dionisio.

Dàse principio à esta familia despues de la restauracion de España, en lo q̃ se alla en escrituras, i priuilegios Reales en Don Ossorio Perez, el qual con otros Ricosombres firma, i cófirma vna escritura de donacion à Santa Maria de Val, puesta en el año de setecientos i setenta i quatro, i luego se siguen otros Caualleros Ricosombres. Siendo este linage tan antiguo como se conoce, no es mucho que los Genealogistas no aian tratado, ni dado noticias de sus casamientos, por no auer alcançado memorias de sus mugeres, sino es de algunas, de quienes tambien darèmos cuenta en este discurso, con aduertencia, que apenas se allarà tiempo

no de Reies de Castilla, ò de Leon, en que no se allè Señores, Ricosombres, Capitanes, Generales, Maiordomos, ò Altereces de los Reies de España, i continuos de sus Casas, i Palacios, i siēpre inmediatos à las personas Reales, i mui fauorecidos suios. I esto supuesto digo, que

En tiempo del Rei D. Fruela el Primero, año de 756. ponen los Genealogistas à vn Cauallero de la Casa de Osorio, llamado Gutierre Osorio, que fue vno de los Caualleros de Galicia, apassionados de el Infante Vimaro, ò Vimaran, ermano del mismo Rei Don Fruela, i à quien por embidia matò su ermano malamente por el sequito que tenia de amigos, i aficionados suios, q̄ seguian al Infante, i aborrecian al Rei por sus crueldades. Enfadado de esta crueldad el Conde D. Gutierre, ò temiendo que el Rei con èl no iziesse lo mismo, se passò de las Asturias a Castilla, dexando sus tierras. En este Cauallero dà principio el Obispo Sādoual à la descendencia de la Casa de Osorio, i en consideracion de que en el año de 822. es en el tiempo que reinaba el Rei Don Alonso el Casto, aliò otro Cauallero deste mismo nombre, presume fue ijo del primero, llamados los dos Gutierrez Osorio.

El solar de los de esta familia tan ilustre dize el Conde Don Pedro, i le siguen todos los Istoriadores, que es en Galicia; i el que podemos señalar por mas antiguo es en el Obispado de Mondoñedo, en tierra de Lorençana, como se verà en el discurso de esta Genealogia. I como dize el Obispo Sandoual, fuera de Galicia, i Asturias en lo antiguo no se alla Cauallero deste apellido fuera deste que nombramos, I si tuuo vezindad en el Condado de Castilla, fue por auerse passado su padre a los Montañas el Conde D. Osorio Gutierrez, ijo de Don Gutierre Osorio, el desterrado; el qual està enterrado en el Monasterio de la Orden de Premōstratenses de Aguilar de Cāpoò: i el año sobredicho le diò ciertas eredades, que dize tenia en Peñaranda: *Vsque ad summum Cerrum, & vsque in Casa de Taduesa, & inde per Casas de Sisiniro*, que assi và señalando los terminos de las eredades, que parte de ellas estaban en tierras que aun no se auian ganado de Moros, i es porque viuiā mezclados Cristianos, i Moros, pagando los tributos que se deuian à los que eran Señores de la tierra. Este santo Conde viuiò lo restāte de sus dias en este Monasterio con gran opinion de santidad, i es el primero cuerpo ilustre, i tanto de quien puede esta familia preciarse. Enseñan su sepultura oi dia en el Capitulo de aquel Monasterio, que agora tienen Frailes de Premonstre; i en otra carta de Opila, Abad, i Fundador de este Monasterio, en la qual vniò con este de Aguilar otro Monasterio de San Miguel, q̄ tenia en la Burueba; i en la data ser echa, la escritura *Regnante Domino Ordonio in Legione, & in Galiacia, & in Asturijs, & in cunctis Prouincijs Castellæ cum Collegio Monachorum, Domino meo Comite Don Osorio audiente.*

Antes de este tiempo en el del Rei Don Ramiro el Primero florecieron muchos Caualleros desta Casa, i apellido de los Osorios, i Ozores (todo era, i fue siempre vn mismo apellido en dos familias, como se verà adelante) i se alla firmado, i confirmado el priuilegio de los votos de Santiago, que se pueden ver arriba en el tiempo del mismo Rei D. Ramiro.

En el año de 872. tiene la Casa de Celanoua, en el libro del Tumbo, folio 98. vna donacion que izo a este Monasterio de la Iglesia, i Monasterio de Santa Comba, en la qual se aze relacion del Conde D. Gutierre Osoriò, i de su ijo D. Froila Gutierrez Osorio. I en el año de 928. el Rei D. Ordoño izo donacion al Conde Don Osorio Gutierrez, llamandole Confrater, q̄ era su primo, i diòle vn Monasterio en Masma, que es del Monasterio de Lorençana. En el año de 931 siendo Rei Don Ramiro el Segundo, confirman vna donacion que el Rei izo al Monasterio de Samos. En el año de 934. Don Gutierre Osorio, i Argilona dierō al Monasterio de San

Pedro, i S. Felices, junto al Rio Malma, que es tambien del Monasterio de Lorençana, cōfirma este mismo Conde; i èl, i otro pariente suio confirmā vna carta de Don Froila, ermano de San Rosendo, i su muger Sarracina, en que dàn al Monasterio de Celanoua muchas possessiones, i dize: *Vt sub Imperio Rudisindi, Pontificis, fratris mei almi ædificent ibi Monasterium. Vbi sit Congregatio Deo militantium.* I confirma esta donacion: *Guter Offorius, Nunnus Offorius*, i es la data *Era* 974. 11. *Idus Septembris.* I en otra donacion que izierō el Rei Don Ordoño, i su muger la Reina Doña Vrraca, en que dan à San Rosendo, i à sus Monges vnas Azeñas en Duero, cerca de Zamora, confirma el Conde D. Nuño Ossorio. I en el año de 941. Don Gutierre Ossorio, i D. Aldonça su muger ofrecieron al Monasterio de Celanoua mucha azienda, i confirma D. Ossorio Gutierrez, i dos Infantes; conuiene à sauer, Don Nuño, ijo del Rei Don Alonso, i Don Bermudo, ijo del Rei Don Ramiro. En el año de 943. en vna donacion que izo el Rei Don Ramiro à Bermudo Nuñez de vnos bienes cōfiscados, que despues se dieron al Monasterio de Saagun, cōfirma Ossorio Nuñez, que sin duda era ijo de Don Nuño Ossorio.

Año de 950. el Rei Don Ramiro el Segundo diò à la Casa de Saagun vn Monasterio en Saldaña, dedicado à S. Lorenço; confirma el Conde Ossorio Gutierrez, que fue el Conde Santo, Fundador del Monasterio de Lorençana. Este Conde Santo, i Bienauenturado en el año de 969. dexando sus Estados fundò el Monasterio de San Saluador de Lorençana, en el Obispado de Mondoñedo, i le dotò ricamente, i le diò mil vassallos, i tomò el Abito en èl de Monge de S. Benito, i acabò santamente. Està su santo cuerpo venerado con mucha deuocion de los naturales de aquella tierra, celebrando su fiesta en el vltimo Sabado de Agosto, como lo dizē el Obispo Sandoual, i el Padre Maestro Iepes en las Istorias de esta Orden. Fue casado el Conde Santo con Vrraca Nuñez, ija de Don Nuño Ossorio. Passò à la tierra Santa siendo Monge, de dōde traxo el sepulcro en que està su cuerpo, que sus descendientes ponen en el Escudo de sus Armas, con ondas de Mar debaxo dèl.

Fue su ijo Don Gutierre Ossorio, que fue vn gran Cauallero, i tuuo titulo de Duque. Aze mencion dèl Ambrosio de Morales, i trae vn priuilegio del Monasterio de Samos, en que confirma el Duque D. Gutierre Ossorio. Año de 985. parece por vna donacion, que el Rei Don Bermudo izo al Monasterio de Celanoua de vnas eredades en Barreto. Año de 984. cōfirma el Duque D. Guterre Ossorio, i quatro años antes vn Cauallero izo donacion al Monasterio de Celanoua de otro de Santa Coloma; i dize como el Conde D. Gutierre Ossorio prendiò vnos tiranos, i los lleuò al Rei de Leō, i que por este seruicicio diò el Rei al Conde el Condado, i Oficio de Capitan General de aquella tierra. Aze tambien relaciō esta escritura de vna Iunta de Prelados, i Caualleros que se izo en Lugo, i nombra muchos, i entre ellos al Conde D. Ossorio Nuñez, que conforme al tiempo era ijo de el Conde D. Nuño Ossorio. Lib. 16. cap. 10.

Año de 983. el Rei Don Bermudo con su muger la Reina Doña Velasquina confirmaron la dotacion que San Rosendo auia echo en el Monasterio de Celanoua. El primero que despues de los Reies firma, es el Conde Don Gutierre Ossorio; i en este mismo año allò al dicho Conde confirmando vna donacion que dos sobrinos del Obispo Sisnando izieron al Monasterio de Samos en Tria Castella.

Despues de estos Señores pone el Obispo Sandoual muchos Señores, i Ricosombres desta familia con el apellido de Ossorio, i Ossoris desde Don Gutierre Ossorio, Alferez Maior del Rei, i confirma la carta de dotaciō del Rei Don Bermudo al Monasterio de Carracedo en el año de 984. i en el de 1101. pone à Ossorio Ossoris bienechor de la Casa de Saagun, como

rece en el Becerro, folio 16. I en este mismo año refiere vn litigio, i pleito que vbo entre el Obispo Don Suario Osoris, i el Infante Dō Garcia, sobre que la Condesa Doña Eluira, que ella misma se llama nieta de Don Gutierre Osorio Garcia, proijado, i echo eredero de sus bienes al Infante, i el Obispo, i sus erederos eran descendientes del Conde Don Osorio, i litigaban sobre el Patronazgo del Monasterio de Lorençana, por ser mas cercanos parientes de el Santo Conde que le fundò.

En el año de 1085. Don Ermesendo Nuñez, descendiēte del Conde D. Nuño Osorio, quiso apoderarse del Monasterio de Lorençana, i puso demanda delante del Rei Don Alonso el Sexto en Toledo, diziendo, como ella por ser deuda mas cercana del Conde Don Osorio era legitima eredera de la mitad de los bienes de dicho Monasterio, i que cedia al Rei todo su derecho que en esto tenia.

Fue el Rei informado de la falsa relacion que se le auia echo, i que el Cōde Santo auia dotado el Monasterio, i con autoridad de vn Concilio de Prelados, que assistieron a su dotacion; i que sus parientes no tenian derecho alguno à estos bienes. Và refiriendo Sandoual los lances de este pleito, asta q̄ se restituieron los bienes al Conuento de Lorençana. I vltimamente viene à azer relacion, i poner en esta linea à los Condes Don Vela Osorio, Consul en Leon, i à D. Martin Osorio su ermano, nietos del Conde Santo, que viuia, i assistia en la Corte del Rei Don Alonso el Septimo, que viuian, i de vn ijo del Conde Don Vela Osorio, llamado D. Rodrigo Velaz Osorio, que fue vn gran Cauallero, como largamente consta de la Istoria de el Emperador Don Alonso Septimo (a donde se equiuocò Sandoual, llamandole Don Rodrigo Martinez.) Fue General de las Armas del Emperador, i muriò sobre el cerco de Coria, i tuuo la dignidad de su padre de Consul de Leon. Casò con ija de el Conde Don Pedro Ansures, Señor de Valladolid; i este es el primer casamiento que ponen los Geneologistas en la Casa de Osorio: porque de los demas no se an alcāçado noticias. Tuuo vn ermano Don Rodrigo Osorio, de el qual abla la dicha Istoria, llamado Don Osorio; de quien dizen los Sumarios que desciēden los de la Casa de Villalobos. Prosiguiò el pleito el Conde Don Rodrigo Velaz Osorio, i vltimamente vino à quedar por sentencias de la Reina Doña Vrraca, i de su ijo el Emperador Don Alonso con el Patronazgo, i proteccion de el Conuento de Lorençana, como nieto de su Fundador el Santo Conde: i esto se executoriò el año de 1112. Fue ijo de el dicho Conde, i de Doña Estefania Ansures su muger el Conde Don Gutierre Osorio, viznieto del Conde Santo, i padres de Don Vela Gutierrez, marido de Doña Sancha Pōce, Señora de Cabrera; cuio casamiento se refiere en otra parte destos discursos, i fuerō fundadores del Monasterio de Nogales: de lo qual se oluidò Sandoual. Despues de estos pone el Autor muchos descendiētes suios con apellidos de Osorios, i Osoris, asta *D*on Gonçalo Osorio, Maiordomo Maior del Rei *D*on Fernando Segundo de Leon, año de 1177. *De D*on Gonçalo, Conde de Trastamara, fue ijo *D*on Rodrigo Gonçalez Osorio, en tiempo del Rei *D*. Alonso de Leon, i de su ijo el Santo Rei *D*. Fernando, como parece por el priuilegio de Seuilla.

Año de 1142. *D*ecal de Francos, i de los que tuuieron cauallos, fue vno de los Conquistadores desta Ciudad, donde muriò, i està enterrado en la Capilla que llaman de los Osorios, en la Iglesia Maior. Casò con *D*oña *D*ulce, ija del Rei *D*. Alonso de Leon, i de *D*oña Teresa su primera muger, i tuuieron à *D*on Gonçalo Rodriguez Osorio en tiempo de *D*on Alonso el Sabio su primo ermano. Fue vn Cauallero de mucho valor, como parece por las Istorias de los Reies *D*. Alonso, Don Sancho, i *D*. Ernando el IV, i componedor de sus diferēcias. Casò

con

con Doña Eua Aluarez, i fueron sus ijos D. Diego Aluarez, i Doña Vrraca Aluarez Osorio, que casò cō Don Iuan Alonso de Guzman, de quiē vienen los Guzmanes, i Duques de Medina-Sidonia. Año 1205. 1206. Aluaro Rodriguez Osorio, que tenia la ciudad de Leon, i à Benauente. Año 1209. D. Rodrigo Perez de Villalobos. Año 1215. Rodrigo Fernandez Osorio, Señor, i Gouernador en Astorga, Rodrigo Gomez Cōde de Trastamara. Año 1221. D. Fernando Fernandez Osorio, Maiordomo Gōçalo Osorio, Conde de Trastamara. Año 1224. Rodrigo Gomez, Cōde de Trastamara. I lo mismo en el año de 1230. 1236. Año 1227. Rodrigo Fernādez Osorio Signifer Regis, fue nieto del Conde D. Rodrigo Osrio, D. Gomez Osorio, Conde de Trastamara, como se vè de vna donacion que izo à este Monasterio de la Iglesia de Sāto Tomè de Lorençana en el año de 1201. i dize el Conde, que esta Iglesia fue, i la eredò de su abuelo el Conde D. Rodrigo Vela, i consta del testamento de nuestro Conde Santo, como esta Iglesia era suia, i oi dia no lexos della se vè en las ruinas del edificio de la Casa, q̄ segun todos los de la tierra dizen era del Conde Santo; i aunque èl diò esta Iglesia de Santo Tomè en la fundaciō deste Monasterio, deuieronse de quedar con ella sus erederos, asta que el Conde D. Gomez la diò, como al presente la tiene el Monasterio. Esta es sin duda la Casa primitiua, i solariega de donde saliò esta ilustrisima, i gran familia de los Osorios, i Ozores, i la mas antigua que an tenido los Señores de esta familia. En el año 1212. se alla Iuan Aluarez Osorio, que fue en tiempo del Rei Don Alonso Octauo, que venciò la batalla de las Nauas de Tolosa, en la qual se allò este Cauallero, i muriò en ella en el cōuate de Castroferral, en el Puerto del Muradal; i fue en su vida Capitan General de la Ciudad, i Frontera de Ciudad Rodrigo.

Sucediòle Ordoño Aluarez Osorio, que fue valeroso, i el primero que socorriò à la ciudad de Cordoua quādo la entrarō los Cristianos. Fue mortal enemigo de Moros, i frontero cōtra ellos en la parte de Cordoua en tiempo del Rei D. Fernando el Santo. Muriò de vn saetaço en la toma de Cordoua.

Sucediòle Don Rodrigo Aluarez Osorio, fue frontero de Seuilla, i en la toma desta Ciudad mostrò su mucho valor, i fue el primero q̄ entrò en ella: por esto le queria el Rei D. Fernando de manera, que nunca le apartò de si. Ai noticia deste Cauallero en vn priuilegio que el Rei D. Alonso, i la Reina D. Iolant dieron à la villa de Agreda, essentandola de algunos tributos. En el año de 1260. à 21. de Março, entre los que confirman està D. Rodrigo Aluarez Osorio.

Sucediòle Pedro Aluarez Osorio, que llaman el Asturiano, porq̄ se criò en tierra de Nauia en Asturias, no lexos de el Monasterio de Lorençana. Passò con el Rei D. Alonso el Sabio à Francia, quando pretendia el Imperio. Fue mui estimado del Rei D. Sancho el Brauo, i aun de los mas Priuados, por la mucha lealtad cō que siempre le siruiò.

Sucediòlo Iuan Aluarez Osorio, que fue en los tiempos del Rei D. Fernando el Quarto, cuio Maiordomo Maior, i gran seruidor fue; i en los del Rei D. Alonso, i era su Merino maior en tierra de Leon, i Asturias, como parece por vna confirmacion de vn priuilegio que el dicho Rei Don Alonso confirmò à la Iglesia Colegial de Castro-Xeriz, sobre quinientos sueldos que se mandan dar à cada Canonigo, como à los Ijosdealgo, en recompensa de las injurias que se le izieren; i es la data desta confirmacion en Burgos à 20. de Octubre año de 1315. donde entre los confirmadores està Iuan Aluarez Osorio, Merino maior en tierra de Leon, i Asturias. Vsaba llamarse en sus titulos Señor de el Paramo, i Villamaña. Matòle à traicion estando en Valderas su pariente D. Aluar Nuñez Osorio, Conde de Trastamara, i fue sepultado en Benauente. De este

este Don Aluar Nuñez Osorio ai no- t[illegible] confirmacion que izo el Rei Don Alonso de[illegible] priuilegio de los qui- nientos sueldos de la Iglesia de Castro Xeriz, su data en Burgos á 26. de Abril el año de 1326. donde confirma Aluar Nuñez Osorio, Iusticia maior de casa del Rei. Casò con *Doña* Maria Fráncisca, ija de Fernan Ruiz, Amo del Infante *D.* Felipe, priuilegio de el Rei *D.* Fernando, año de 1338. Fueron sus ijos de Iuan Aluarez Osorio, Pedro Aluarez Osorio, Aluar Rodriguez Osorio, de quien vienen los Señores de Cabrera, i Riuera, i los Condes de Lemos.

Sucediòle su ijo Pedro Aluarez Osorio, i tuuo grandes contiendas sobre la erencia con su ermano Aluaro Rodriguez Osorio, asta darse vna batalla junto á la puente de Oruigo, en que fue vencido Pedro Aluarez; i assi se diuidierō los bienes entre ellos, i se leuantaron las dos Casas de Astorga, ò Villalobos, i la de Lemos en tiēpo del Rei *D.* Pedro. Insistiò con el Rei *D.* Pedro iziesse vida con su muger, amasse à sus vassallos, i finalmente cansado de las crueldades le dexò despues de auerle seruido lealmēte en las guerras cōtra Aragon, i en todas ocasiones, como Cauallero leal. Ofreciòle el Rei *Don* Pedro el Adelantamiēto maior de Leon, i despues le izo matar en Villanubla, año del Señor de 1323. Casò con *Doña* Maria de Villalobos, que era de su propria sangre, como aqui se dirà, por donde se voluieron à juntar estas dos Casas.

Sucediòle su ijo Aluar Perez Osorio, el coxo, porque lo fue de nacimiento. Fue ombre de valor, resistiò à los Ingleses quādo entraron en Cāpos en las contiendas del Rei *D.* Iuan con los Portugueses, i Ingleses, i los echò de Valderas, Astorga, Benauente, i otras Fuerças en el Reino de Leō, con solos seiscientos Caualleros, i dos mil Infantes, que juntò de sus parientes, i amigos. Romoiò al *Duque* de Alencastre, que pretendia ser *Rei* de Castilla por la muger, q̄ era ija del Rei *Don* Pedro, i al Maestre de Abìs, que venia con dos mil i treciéntos Caualleros, i seiscientos Infantes. Izo el Alcaçar de Astorga por mādado del Rei. El seruicio de su mesa eran platos, i escudillas de palo. Casò con **D.** Maior de Velasco, ija de Pedro Fernandez de Velasco, i de Doña Maria Sarmiēto. Vbo della à Iuan Aluarez Osorio, que le sucediò Garci Aluarez Osorio, de quien vienen los Señores de Auarca, i Villarramiro en Cāpos. Muriò en Astorga. Iuan Aluarez Osorio fue en tiempo del Rei Don Enrique el Enfermo. Fue Alferez maior de la Diuisa. Fue valiēte Cauallero. Allòse en la toma de Antequera, i en vna señalada batalla que el Infante D. Fernando vbo con los Moros, que llamā la de Setenil. Fue mui seruidor de el Infante D. Fernando, i siguiole siempre, asta que fue Rei de Aragon. Confirma los priuilegios de Valpuesta año de 1354. En tiempo de D. Enrique Tercero, dize Aluar Perez Osorio, Señor de Villalobos, i de Castroverde, confirma. Fue Maiordomo maior de la Reina Doña Catalina, madre del Rei Don Iuan el Segundo. Fue mui amigo de Caualleros, i se sirue de Ijosdalgo, de los quales tenia la Casa llena. Era mui ermoso de rostro. Casò con Doña Aldonça de Guzman. Vbo della à Pedro Aluarez Osorio, i Doña Sancha, muger de Diego de Auila, D. Aluaro, Obispo de Astorga, Pedro Osorio, i otros. Falleciò en Valderas.

Sucediòle Pedro Aluarez Osorio, Conde de Trastamara; diòle el Rei Don Iuan el Segundo este Condado despues de la muerte de el Duque de Arjona. Fue mui seruidor del Rei. Libròle de opresion de Tordesillas. Allòse en la batalla de Olmedo contra los Infantes de Aragon. Muchas cosas se dizen de este gran Cauallero, que son largas para este lugar. Muriò de ieruas venenosas q̄ le diò vn criado año de 1423. à 11. de Iunio. Casò con Doña Isabel de Rojas, ija de Martin de Rojas, i de Doña Eluira Manrique. Fueron sus ijos Iuan Aluarez, que muriò sin sucesion, Aluar Perez Osso-

Osorio, que le sucediò Diego Perez Ossorio, que casò con Doña Ines de Valdero, de quien vienen los Señores de Villalis, i de tierra de Cerantes; Don Pedro Ossorio, de quien vienen los Condes de Altamira; Don Luis Ossorio, Obispo de Iaen, de quiẽ proceden los de Valdeonquillo; Doña Constança Osorio, Doña Maria Osforio. Casò segunda vez con ermana del Duque de Plasencia. Vbo de ella à Don Fernando Osorio, Doña Beatriz, que casò con Aluar Rodriguez de Escouar, Señor de Melgar, Portero maior del Reino de Leon; Don Aluar Ossorio, i los demas Caualleros Ossorios se veran en el tiempo de los Reies que se siguen en esta obra.

Istoria General del Rei D. Alonso.

La Casa de Oca a tenido muchos Scipiones, con que no dudo que vno destos Condes era deste linage, i que seria el dueño, i pariente mejor de èl; pues encontramos tambien en estas guerras, i en la batalla de Clauijo à Suero Perez de Oca, que confirma en el priuilegio de los votos q̃ el Rei izo à Santiago (Perez es patronimico mui vsado en esta Casa.) Fue en romeria à Santiago despues desta batalla, i està enterrado en la quintana de su Iglesia; i dize su epitafio:

In hoc tumulo iacet Suarius de Oca,
Miles strenuissimus. Era DCCCLXXXVI.

Que es año de 849.

CAP. VII.

De Don Alonso el Magno, i de sus ijos Don Garcia, i Don Ordoño el Segundo.

COmiença el Obispo de Pamplona la Istoria de *D.* Alonso el Magno, que fue el Tercero, con estas razones: *Dixe en la vida de Don Ordoño, como gouernaba el Reino de Galicia Don Alonso su ijo con titulo de Rei, que assi lo tuuo Vuitiza en vida de su padre Egica, i viuiò en Tuì, i de la misma manera lo diò este Rei Don Alonso à su ijo segundo, i primero en amor Don Ordoño, como veremos.* Con estos supuestos tambien se cuentan por de nuestras armas los Triunfos destos Principes, i assi bastanos azer recuerdo de ellos. Entrò reinando el año de 866.

Rec[illegible] en el Reino le [illegible]antòle contra Don Alonso en Armas vn tirano, [illegible] Esilingo, [illegible] de sus e[illegible] Rei [illegible] sus vasallos, [illegible] la tierra, i se apaciguaron [illegible]neses. Venciò nuestro Rei otro exercito de Moros en las riueras del Rio Oruigo, i su Capitan Archemated co los suios se puso en huida. Despues de esto en el año de 874. que se contaba el octauo de su reinado, diò otra rota à los de Cordoua en el valle de Mora, adonde fue tanta la mortandad, que de ellos solos quedarõ diez viuos, guarecidos entre los cuerpos muertos. Los principales Capitanes que se allaron en estos encuẽtros, fueron Ricosombres, i Caualleros de Galicia, que ia de aqui adelante nombraremos algunos.

I lo primero para onra de sus soldados consta de la Istoria del Obispo de Astorga Sampiro, que començò con la del Rei Magno, que este Principe no tuuo otro titulo de Rei mas que de las Galicias: este le diò el Papa Iuan VIII. de este nombre, en vnas cartas que le traxeron sus Legados para efecto de la consagracion del Apostolico Templo de Santiago, como lo dize Sampiro: *Ioannes Episcopus, Seruus seruorum Dei, Dilecto filio Adephonso, Regi Gallitiarum. Litteras deuotionis vestræ suscipientes, &c.*

Por los que firmarõ Ricosombres, i Señores los priuilegios de la Apostolica Iglesia de Santiago, que segun la mejor cuenta fueron concedidos en su consagracion el año de 899. los mas de ellos fueron Caualleros Gallegos Capitanes, que le assistierõ en sus empresas. Firman estos: *Aluaro*, Conde Euguense. *Bermudo*, Conde en Leon. *Sarracino*, Conde en Astorga, i en el Vierço. *Betoto*, Conde en Deza. *Ermegildo*, Conde de Tui, i de Porto. *Aries su ijo*, Conde de Miño. Estos dos Caualleros [illegible], i padre del glorioso San Rosendo, de quienes desciende la maior Nobleza de Galicia, i España, i de ella participan los

Re-

Reies, i Monarcas del Orbe. *Pelaio*, Conde de Bergãça. *Odoario*, Conde de Caſtilla, i de Oca. *Silo*, Cõde de bruços. Eſtà eſte Cõdado en Galicia, i entiẽdo fue Silo aſcendiẽte de los de Riuadeneira. *Ero*, Cõde de Lugo, dèl deſcendieron los deſtos apellidos *Lugos*, *Taboadas*, *Montenegros*, *Gaioſos*, *Baadmondes*, *Pallares*, i otras nobles familias, que con eſtas andan mui aparentadas, i era el Conde Don Ero deſcendiente de el Conde Don Mendo, i de Doña Iuana Romanes. Cierto es, que auia mas Caualleros que eſtos en Galicia, i que no firmaron todos, pero io allo en memorias de aquel tiempo aſcendientes de los Lemos, Condes de Amarante. Deſtos, i deſte tiempo fue *Alonſo Lopez de Lemos* el de Souer, i de los de Noboa, Condes de Maceda, i de otras familias, que tengo aduertidas, i ſe dizen ſus Caſas.

En el poco tiempo que reinò Don Garcia, ijo de Don Alonſo el Tercero (ſolo en Leon, que no reinò en Galicia, ſino ſu ermano Don Ordoño) alcançò de los Moros de Toledo vna mui ſeñalada vitoria, por las fuerças grandes que juntò: matò muchos, cogiòles ricos deſpojos, i prendiò à ſu Capitan Aiolas, à quien los Arabes llaman Rei, i teniendole preſo en el lugar llamado el Tiẽblo, ſe ſoltò de la priſion. Tan ſuios fueron los Gallegos en eſta ocaſion, como lo fueron de ſu padre en las que tuuo de onra, i credito de ſus armas, i eran vnos aun los que le auian ſeruido como leales.

Don Ordoño el Segundo ſucediò, fuera de lo que aora llaman Galicia, à ſu ermano D. Garcia en el año de 813. i dèl dize el Arçobiſpo de Toledo D. Rodrigo, i Don Lucas de Tui, que en vida de ſu padre, i gouernando à Galicia ſaliò muchas vezes con ſus gentes, i izo entradas en tierras de Moros aſta la Andalucia. I Don Lucas dize, que en eſte tiempo conuatiò la ciudad de Beia (que es Badajoz) que era fuerte; diòle ſaco; i biẽ aprouechados los ſuios ſe voluieron vitorioſos à Galicia.

Pero deſpues que eredò lo demas, ſus primeros echos cuenta el Obiſpo Sampiro, que fue tambien ſaliendo de Galicia vencer à los Moros de Cordoua en vna memorable batalla de poder à poder, auiendoſe ellos apoderado de la villa de San Eſteuan de Gormaz, i riueras del Duero. Capitaneaba los enemigos de el nombre Criſtiano vn Alcaide llamado Abiapaz, i fue tan grande la rota, i matança que izieron los nueſtròs, que de los vencidos no quedò ombre que mereciesse el nombre de tal. *Mingentem ad parietem* (que deſta ſuerte lo dize el Autor.) Murieron todos en fin, i entre ellos vn Rei, llamado Almotarrap el Gordo, i voluiò nueſtro Rei à la Ciudad de Leon con gran triunfo.

Proſigue Sampiro, i proſigo io cõ las armas de Galicia en ſeruicio de el Rei Don Ordoño, diziendo, como poco deſpues de auer adornado, i dotado la Igleſia de Leon, el Rei de Cordoua Abderramen con otros Reies, auiendo juntado vn poderoſo exercito, entro penetrando todas las tierras de Galicia, por vengar en ſus naturales todas las opoſiciones, i males que les auian cauſado, i llegaron aſta la vltima Region deſte Reino, que es la de el Obiſpado de Mondonedo. Alli jũtas nueſtras gentes les izieron gran reſiſtencia con ſus fuerças, i acoſtumbrado valor, i ſe dieron batalla mui ſangrienta, en que murieron muchos Criſtianos. No dize mas eſte Autor. El Arçobiſpo Don Rodrigo, i D. Lucas de Tui, dizen, que durò eſta batalla vn dia entero, i q̃ murieron de ambas partes, ſin auerſe conocido vitoria, i que los dos campos ſe retiraron con conſiderables perdidas. En eſta entrada conſta por tradicion cierta, que los Moros cercaron la Ciudad de Lugo, i que la defendia vn Cauallero de la caſta de los de Riuadeneira, que ſegun mi cuenta, i los papeles que è leìdo ſe llamò Sancho Diaz de Riuadeneira, Señor de la antigua Caſa de Torres. Que eſtando ſin baſtimento, arrojò por los muros al campo contrario cantidad de panes, i vnos corderos, para darles à entender le ſobra-

ban

ban viueres, i municiones, i que los Moros con esto leuantaron el sitio, i se fueron. Tienen los de este apellido por armas vn bollo, i vn cordero, en memoria deste echo se nombran Bolaños, juntamente con el apellido de Riuancira; i las de los Señores deste apellido son las aguas del Rio Neira, donde se diuisan vnos peces, i encima vna Cruz roxa, como la de Calatraua.

Ambrosio de Morales (que dize lo sacò de las Istorias de los Arabes) cuenta como Abderramen, Rei de Cordoua, persuadiò à los Moros de Merida, i de sus comarcas, que se escusassen de la jurisdicion de Don Ordoño, i que èl los ampararia. Nuestro Rei sauidor de esto, quiso con su gran coraçon poner en espanto à los Moros, i con gran poder entrò en lo q̃ agora llamamos Estremadura. Destruiò gran parte de ella, i voluiendo por Talauera la allò en defensa, por auerla poblado, i fortificado el Moro en tiempo de treguas. Cercòla, i conuatiòla, i fueron vencidos los defensores, cõ muerte de veinte i cinco mil dellos. Tomò nuestro Rei la Villa, i la echò por tierra.

Llegando Abderramen à Cordoua, rabioso de tãta perdida embiò à Berberia sus Alfachies, para mouer con capa de Religion maiores fuerças, i socorros. Estos entraron en España mui pujantes en numero de cauallos, i de infantes, q̃ gouernabã dos Capitanes Africanos, llamados Abenjafe, i Aguia; i juntos con los Moros de España izierõ entrada asta cercar la villa de San Esteuan de Gormaz, termino de lo que dominaban nuestros Reies. Don Ordoño no tardò en socorrerla, i poniendo sus armas à vista de los contrarios escusò la batalla lo que pudo, viendose en numero inferior à ellos; i tomando buen consejo, quanto animosamente, i con prudencia se podia seguir, diò de noche sobre ellos: allandolos con descuido los desvaratò, i izo huir asta sus tierras.

Lastimado Abderramen del suceso, persuadiò à los de Africa que inuernassen aquel año en Cordoua, i la Primauera siguiente entraron con grande exercito por la parte de la Lusitania en Galicia, i cercaron la ciudad de Porto. Preuino nuestro Rei sus Milicias, i los grandes de sus Reinos, i llegando à los Moros les presentò la batalla, que fue mui reñida, i porfiada, asta que retirandose los campos de cansados, sin conocerse ventaja, el Rei Moro se voluiò à Cordoua. Todo esto se dize en aquellas Istorias, i sucediò por los años de 921.

Despues desto se cuenta la batalla de Valdejunqueras, en que por pecados nuestros los Cristianos quedaron vencidos, i presos los dos Obispos de Salamanca Dulcidio, i Ermigio de Tuì. I aqui tengo aduertido, q̃ en mas de dozientos años, desde Pelaio asta agora no se cuẽta batalla, ni encuẽtro alguno con los Moros, en que estos no aian quedado vencidos, i los nuestros vitoriosos. Pero el Poderosissimo Dios nuestro templò su castigo cõ dar à Galicia otro maior triunfo que todos los passados, con el martirio de el glorioso, è inuencible niño San Pelaio, que fue entregado al Moro en rescate de su tio Ermigio, i mediante la corona de martir venciò triunfante al Rei de Cordoua Abderramen, i se tiene por mui cierto auer sido este Santo del linage de los de Saauedra, ò Sotomaior.

A este tiempo allamos vn Conde en Galicia, llamado Ermenegildo, el qual con su muger la Condesa Paterna fundaron el insigne Monasterio de Santa Maria de Sobrado, i la dotaron ricamente. Fueron estos Condes los que dieron principio al ilustre linage de los de Sobrado, de quiẽ trata, i aze titulo el Conde D. Pedro. Este Monasterio aumentò despues el grã Conde Don Fernan Perez de Traua, i dizese que està enterrado en èl. Vease al Padre Maestro Iepes en el tom. 4. de las Centurias de San Benito.

Origen

Origen del Noble apellido de los Betas.

ENtre los Ricosombres que se allã firmando los priuilegios que el Rei Don Alonso el Magno concediò à la Apostolica Iglesia de Santiago el dia de su consagracion, se alla el Conde de Deza, llamado *Betoto.* Este Cauallero sin duda alguna fue descendiẽte de otro Ricoombre, llamado *Beta*, del tiempo del Rei Don Silo; el qual pone Salaçar de Mendoza entre los Ricosombres de este tiempo, i se alla firmando el priuilegio que Adelgaster, ijo del Rei Silo, concediò en la fundacion de el Monasterio de Santa Maria de Obona, juntamente con su muger la Infanta Doña Brunilda, año de 781. i ai Lugar llamado Betote en tierra del Marquesado de Sarria. El Obispo de Pamplona, trasladando esta escritura, i las firmas de los Caualleros que la firman despues de los Infantes Adelgaster, i su muger Brunilde, llegando al nombre de *Beta*, trasladò *Esta*, que sin duda fue yerro de la impresion, ò estaba la B. comida, ò gastada, i pareciò E. i assi mejor lo escribiò Salaçar de Mendoza; pues se alla este apellido de Beta en Galicia con conocida nobleza, i en los Reinos de Aragon, de donde passò à Alemania en tiẽpos antiguos, i en aquel Imperio izieron assiento los Caualleros de este apellido, i Casa Solariega, i se precian de descender de Españoles; i con mucha razon, por ser la Nobleza de España la mas acendrada de Europa; pues no admite raça, ni sangre de Naciones infectas, como son de Iudios, ni Moros, i para esto azen estatutos de nobleça, i limpieça, lo que no vsan otras Naciones. I si alguno dudare de la trasmigracion de esta familia à tierras tan remotas desde Galicia, es señal que no leiò à Ioseph Lancio, adonde se alla la facilidad, i vso de este comercio, i sangre, de familias de vna Region à otra, aunque sean mui distantes.

Fol. 129.

***

CAP. VIII.

Del Rei Don Fruela el Segundo, i Don Sancho, i de D. Ramiro el Segundo, Don Ordoño el Tercero, Don Ramiro Tercero, i Don Bermudo el Gotoso.

DEspues de la vida de D. Ordoño sucediò en la Corona D. Fruela su ermano, deste nombre el Segundo, de quien dize el Obispo de Astorga que por el poco tiempo que reinò no tuuo guerras algunas: *Nullam victoriam fecit, nullos hostes exercuit.* Muerto D. Fruela allan os que reinò Don Sancho, ijo del Rei Don Ordoño, en Galicia solamente, i despues el Don Ramiro, que se allaba Rei de Galicia quando renunciò lo de Leon en èl su ermano Don Alonso el Monge, que fue el IV. (i es conocido por el II. de este nõbre este Rei D. Sancho.) Ganò Don Ramiro los triunfos, i vitorias siguientes con assistencia de las armas de los Gallegos sus primeros vassallos.

Vease al Obispo Sandoual despues de la Istoria de D. Alõso el IV.

Compuestos los pleitos, i nouedades causadas por la entrada de estos Reies que precedieron, saliò de Leon nuestro Rei con exercito, i passò al Reino de Toledo; acometiò la villa de Madrid, que fuerte, i bien guarnecida de murallas se resistiò algun tiẽpo: pero en fin la entraron los Cristianos por assalto, i la despojaron de sus aueres, i riquezas. I ponese este sucesso en dia Domingo del año de 933. Alcançaron nuestras armas, assistidas deste valeroso Principe, otra vitoria, en compañia del Conde Fernan Gonçalez, junto à Osma.

De Leon se cuenta que saliò otra vez contra los Moros de Zaragoza, i que rindiò à su Rei Abohia, q̃ le diò la obediencia, negandosela al Rei de Cordoua Abderramen; pero durò poco en èl la fidelidad: porque luego se juntarõ los dos Moros con otros venidos de Africa, con que se compuso vn exercito de los mas numerosos q̃ se an visto en España, viniendo contra Leon. Saliò à recibirlos Don Ra-

miro, i pelearon los dos exercitos cerca de Simancas. Fueron vencedores los Cristianos, peleando cō tanta valentia, i esfuerço, que fuerō desechos los contrarios, i muertos de ellos ochenta mil. I esta fue la mui memorable batalla de Simancas de seis de Agosto de el año de 938. Aduierte Morales, que el Conde de Castilla Fernan Gonçalez no se allò en ella, por estar desauenido con el Rei Don Ramiro; i que èl mismo lo cōfiessa en el priuilegio de San Millan; pero que de buelta siguiò lo restante de los Moros con sus Castellanos, i que los acabò de destruir. En el año diez i nueue de su reinado, que fue el de 952. entrò nuestro Rei con los suios por tierra de Toledo, i llegò à Talauera, adonde vitorioso matò doze mil Moros, i cautibò siete mil.

Muerto Don Ramiro, sucediò en Galicia, i Leon su ijo Don Ordoño el Tercero. Al principio de su reinado se inquietarō algunos pueblos de Galicia, i el Rei saliò à componerlos; conociò desta vez à los Gallegos, i como los viò orgullosos, i amigos de las armas, compuso de ellos algunos Esquadrones: i entrando en la Lusitania llegò à la gran ciudad de Lisboa, adonde izieron entrada, i salieron ricos, i bien aprouechados sus Solados, i Oficiales de guerra.

Viuiò pocos años Don Ordoño, à quien sucediò D. Sancho su ermano, llamado el Gordo, i en sus ausencias, fue despues de vn año electo por los Leoneses Don Ordoño, llamado el Malo, ijo del Rei Don Alonso el IV. que fue el Monge, que gouernò asta que voluiò al Reino Don Sancho, à quien sucediò Don Ramiro el Tercero en el año de CMLXVII. En tiēpos de este Rei vinieron à Galicia segunda vez los Normandos, i entrarō en tierra de la Iglesia, i ciudad de Sātiago con intencion de azer presa en los tesoros de su Iglesia. Gouernabala en este tiempo San Rosendo, i juntamente las armas de Galicia, como Capitan General suio el mismo Santo, i como buen Pastor de sus ouejas, i Caudillo de sus Esquadrones, saliò con el valor que motiuaba su generosa sangre à la resistencia de estos Barbaros, i los izo retirar à sus embarcaciones cō miedo, i confusion de sus armas. Consta de q̄ nuestro Santo fuesse en este tiempo General, i Gouernador de las Armas de Galicia de vna cedula del Rei Don Ordoño el Tercero, que se guarda en el libro Gotico de Celanoua, que comiença: *Ordonius Rex Domino Rudesindo, Episcopo, salutem, &c.* I acaba: *Facta XIV. Kal. Iunij.* Era 945. Viuian en este tiempo dos ermanos de el Santo, llamados el Conde Don Alonso de Celanoua, i el Conde Don Nuño de Celanoua (assi los nombra el Conde Don Pedro en el titulo de los Condes de Celanoua) los quales tuuieron gran parte en esta vitoria que se alcançò de estos Barbaros.

Voluieron la tercera vez despues de algun tiempo à infestar este Reino, i agora con maiores fuerças, poder, i ossadia, pues con ellos venia en persona su Rei Gunderico, i tomando puertos en nuestras Costas llegaron à tierras de Santiago, cuia Iglesia, i Obispado gouernaba su Obispo Sisnando, q̄ sauiendo les robos, estragos, i muertes que obraban, los buscò en los campos de Mellid; diòles batalla con poco consejo, i fue erido en la cabeça, de que muriò. Con esta vitoria los Barbaros soberuios estendieronse por toda Galicia, i con sus fuerças, i ossadia llegaron asta las Sierras del Cebrero, i estuuierō tan de assiento en estas tierras, q̄ las ocuparon tres años, i auiendolo robado, i talado todo, quando quisieron voluerse desperto Dios el animo, i coraçon del Conde *Gonçalo Sanchez de Vlloa*, que en nombre suio, i del Apostol Santiago salio à ellos con buen exercito que preuino: peleò cō estas gentes, diò muerte à su Rei, i à los suios. I el Obispo Sampiro afirma, que siguiò su alcance, i que quemò sus naues, sin quedar algun vaso de prouecho: i pone esta vitoria en el año de CMLXX.

Saliò el Rei Don Ramiro Tercero (à

(à cuia cuēta ponemos estas vitorias, i triunfos de Galicia) de las tutorias de su madre, i de su tia, i saliò tan mal inclinado, vano, inconstante, i de poco sauer, que mal contentos, i agrauiados los Ricosombres, i Caualleros de Galicia, echos à la comunicacion de sus Reies, à ser estimados de ellos, i no despreciados, como agora se vieron, i con probabilidad veemente, de que la Corona, i el Reino pertenecia por mejor derecho à Don Bermudo, ijo del Rei Don Ordoño el Tercero, que no à èl, juntos en la Iglesia de el Apostol Santiago, en el año de 980. à los 15. de Octubre, como lo dize Don Lucas de Tuì, le eligieron por su Rei, por auerse criado cō ellos en Galicia. Llegò presto la noticia de esto al Rei Don Ramiro, i juntando sus Leoneses se entrò por Galicia. Su competidor con los suios, que estaban preuenidos para defenderle, salieron à recibirlos. Encontraronse los dos vandos en la Portela de Arenas, junto à Monterroso, adonde pelearon los vnos, i los otros con tal teson, i porfia, que caieron de ambas partes algunos, i se despartieron sin auerse reconocido ventaja; i asi se voluieron los dos Reies à sus Ciudades. Muriò presto el de Leon Don Ramiro, i los Leoneses admitieron sin controuersia alguna por Rei al de Galicia, aprobando cō esto la eleccion que auian echo los Gallegos, quedando saneada su causa.

En tiempos de nuestro Rei D. Bermudo, que fue llamado el Gotoso, tuuo la Cristiandad vn poderoso cōtrario, i de gran fortuna contra ella, al Capitan Almançor, Tutor del Rei de Cordoua Hisen, i tan absoluto Gouernador de aquel Reino, que su Principe no tuuo mas que la apariencia de tal: i asi este Moro comunmente es llamado el Rei Almançor. Fue valerosissimo, i de gran dicha en armas, i esta se la acrecentò la Diuina Iusticia, por los pecados del Rei, i de sus vasallos. Auia echo algunas entradas por tierras de Castilla, que gouernaba ia el Conde Garci Fernandez, i ganado muchos Lugares de aquel Condado, i despues con vn innumerable exercito de Moros, i Cristianos (à quienes trataba con amor, i le seruian) entrò por el Reino de Leon, aziendole guerra à fuego, i sangre, asta llegar à su Cabeça, i Corte. Puso sus Reales en las riueras de el rio Ezla, en vn sitio adonde agora està la villa de Almança, que quedò con este nombre. Saliò contra los Moros el Rei D. Bermudo, con el aparato de gentes que pedia ocasion tan vrgente, i desvaratò al Moro, i le izo retirar à sus tiendas cō grande afrenta, i mengua suia: i èl se baxò del carro en que iba, se sentò en el cāpo, i se quitò el turbante (accion que azen los Moros para dar à entender la infamia, i cobardia de los suios) con que ellos despechados se voluieron à las armas, i izieron retirar à los nuestros asta la Ciudad. I no izieron otra operaciō los Moros este año, que fue el de CMXCIII.

Quedaron mui amedrentados los Cristianos con el sucesso, i el Rei Don Bermudo fortaleciendo la ciudad de Leon lo mejor que pudo se saliò della, i se fue a las Asturias, dexādola a cargo de vn Conde de Galicia, llamado Guillen Gonçalez. Llegando el año siguiente, Almançor llegò à Leon cō todas sus fuerças, i la cercò con grande aprieto, i el Conde la defendiò vn año entero, i al fin dèl el Moro cō sus maquinas abriò en sus murallas vn portillo à la parte Occidētal. El Cōde Don Guillen estaua à este tiempo mui enfermo, sin poderse leuantar, i entendido el daño que los enemigos auiā echo, mandò que le pusiessen sus armas, i que en su cama le lleuassen jūto à la brecha, i alli animando à los suios, i peleando mas con el coraçō que con la espada, resistiò tres dias enteros este conbate, en que fueron muertos tantos Moros, que caìdos vnos, i remudados otros, quedaron alli sus cuerpos, i no podian passar adelante los que venian de refresco, i al socorro, asta que al quarto dia por la puerta de Mediodia izierō otro portillo; tomaron la Ciudad, i llegando por las espaldas mataron al Conde Guillen

Gonçalez: con que con este mas te ... to que vencimiento quedò eterniza-do su nombre, como el de aquel valeroso Soldado Macabeo Eleazoro, que arriesgandose à matar el elefante en q peleaba el Rei Eupator, caiò sobre el la grà bestia, i quedò muerto, de quiẽ dixo San Ambrosio: *Cuius ruina inclusus magis, quam opresus, suo est sepultus triumpho.* No se lee echo maior de Romano alguno, q el de nuestro Capitan, i Conde Guillen Gonçalez. De él dizen que desciende la inclita familia de los de Guzman: i si este triunfo mas que muerte suia ponemos con tãta razon por nuestro, nuestros seràn tambien los muchos que an alcançado los de su sangre antes, i despues de este suceso. La ferocidad con que entrò en la Ciudad este Pagano, auiendole costado tanta sangre, bien se dexa entender; pues no contentandose con passar à cuchillo muchos Cristianos, descargò tambiẽ su saña sobre las murallas de Leon, derriuando sus torres, i castillo. Pero prosigamos su Istoria, verèmos su fin, i la gloria de nuestras Armas.

Lib. 1. Macab. 6. cap. 6.

El año siguiente (segun el computo de Ambrosio de Morales) entrando Almançor por la parte Occidental de España, de la Lusitania, i Galicia con su acostumbrada fiereza camino destruiendo, aniquilando, i desaziendo todas las Ciudades, i Pueblos de aquellas Regiones; i assi tomò à Coimbra, Viseu, Braga, i otras poblaciones, que quedaron por el suelo, ò sujetas à sus contribuciones. Entrò en Galicia, i se apoderò de la ciudad de Tuì, talandolo todo, i llegando à la de Santiago encaminò sus Esquadrones à su Sagrado Templo, i Sepulcro, derriuando vn lienço de pared de la Iglesia; i intentando profanarla de aquel Apostolico Mauseolo saliò tãta luz, i resplandores, i juntamẽte tan temerosos truenos, i relampagos del Cielo, que assombrados los Barbaros voluieron las espaldas, lleuando por trofeo, que ia iban caminando las campanas, i las puertas deste Templo. No dilatò Dios el castigo de estos crueles enemigos: porque al voluerse à Cordoua les dio vna enfermedad de fluxo de sangre, i de llagas interiores, de q murieron muchos, i los mas caminaban con trabajo; i ademas desto en su seguimiento salieron nuestros Gallegos con su Rei D. Bermudo, i los matahan como si fueran reses, dexandolos por los campos.

Señaladamente en este alcance se allò el Conde Giralte, ò Giraldo, nieto del Conde Don Gutierre (que fue el padre del glorioso San Rosendo) sobrino del Santo, por ser ijo del Cõde Don Nuño de Celanoua, ermano suio. Aqui se cuenta, que el Conde Giralte peleò con seis Moros mui valientes, i que por esto formò el escudo de sus armas con seis roeles de sangre, en campo de oro, i espada en medio, de que vsan sus descendiẽtes del apellido de Feijo, I para que mejor conste pertenecernos este triunfo, i azaña, dirèmos de su origen, i descendencia, que es mui digna de ser sauida, en el capitulo siguiente.

En el año despues de este que se cuenta de CMXCVII. entrando este soberuio Moro por la parte de Osma, concertados los Principes Cristianos con nuestro Rei Don Bermudo, el Rei de Nauarra Don Garcia el Tembloso, i el Cõde de Castilla Garci Fernandez, saliò el Rei de Leon, aunque enfermo, è impedido, i se quiso allar con ellos, i con los suios, izose lleuar en ombros. En los campos de Alcatanaçor pelearon Moros, i Cristianos de poder à poder, i fue el Señor seruido, que siendo estos mucho menos en numero (pues se dize que traia el opuesto sesenta mil ginetes, i ciẽ mil infantes) que los nuestros mirando por su reputacion, i pensando que otra vez se volueria a perder España, mataron de los Moros la maior parte; i aunque aquel dia los partiò la noche, à la mañana conociò D. Bermudo la ventaja de los suios, dexando los enemigos desiertos de gẽte sus Reales, aunque con muchas prendas, i riquezas: i auiendo conocido el brabo Almançor el valor con que peleaban

ban los Cristianos, cargò en èl tal tristeza, que sin querer comer se dexò morir en el campo, i fue lleuado à enterrar à Medina Celi.

CAP. IX.

Del origen, i descendencia del Conde D. Ermenegildo.

CON la ocasion que nos diò en el capitulo antecedente la buena memoria del Conde, i valeroso Capitan Don Giraldo, ò Giralte, nieto del Conde D. Gutierre, i sobrino del glorioso San Rosendo, tratarèmos aqui de la mui inclita, i Real familia de los Condes de Celanoua (que con este titulo trata della el Conde Don Pedro.) Pero tomando su origen mas alto, i de maior antiguedad el Autor de la Celanoua ilustrada, que recopilò estas noticias de la Istoria del Santo Prelado, i Fundador deste Ilustrisimo Monasterio, sacandolas de escrituras, i memorias de su Archiuo las tratò con graue erudicion, i elegancia.

Tit. 22, fol. 13.

El Padre Frai Torquato de Vargas dize assi: El Rei Egica, Godo, cuio Reino començò en España por los años de 687. fue sobrino del Rei Vbāba; llamòse Flauio Egica, i casò con Egilona, ija de su antecessor el Rei Eruigio: i de este matrimonio naciò Vuitiça. Fue Flauio Egica Rei mui Catolico, i prudente, valeroso en la paz, i en la guerra. Vuitiça su ijo le sucediò en la Corona año de 701. i por auer sido tan malo, i de peruersas costumbres le priuò Dios del Reino, i de la vista, i muriò desastradamente, i sus culpas fueron vicios capitales, que castigò la Diuina Iusticia en España, dentro de pocos años con su cautiuidad. En el Archiuo del Monasterio de Lorban de la Prouincia de Entre Duero, i Miño se guarda vna escritura de el Saluoconducto que el Moro Albacen Hiben, Señor de Coimbra, diò à los vassallos Cristianos que tenia en esta Ciudad, i en sus comarcas, que comiença: *Albacen Hiben, &c.* I se dize: *Bellator fortis, vincitor Hispaniarum, dominator Cavallerie Gottorum, & magne Litis Roderici, quia nos venituit Alba Maximus super omnem gentem Christianorum.* Despues de esta arrogancia, i titulos soberuios, consta desta escritura la grande opressiō que padecian los Cristianos, i que el Moro, Señor, ò Rei de Coimbra, elegia de ellos vn Cauallero señalado por Alcalde, i Iuez, que juzgaba sus causas conforme à sus leies. I acaba esta escritura, ò priuilegio de Saluoconducto: *Et omnes sciant facio hanc chartam de Saluoconducto, & do Christianis, vt habeant illam, & monstrent eam. Era Christianorum DCCXXXVI.* I à lo que parece desta cuenta es el año de Cristo, no el de la Era de Cesar.

Esta escritura à la letra la trae el Padre Brito en la Istoria de Portugal, 2. p. li. 7. c. 7 i el Obispo de Pāplona Sādoual, Istor. de los Reies, fol. 38.

Fue vno de estos Iuezes en Coimbra Flauio Sisebuto, ijo del Rei Vuitiça, i nieto de el Rei Flauio Egica, i fue su successor en el mismo Oficio su ijo Flauio Ataulfo, i de estos lo fue Flauio Teudo, persona de gran valor, i que exerciò esta dignidad entre los Cristianos, con gran aprobaciō de todos. Tuuo Ataulfo tres ijos, i vna ija, Teodorico, Ataulfo, i Ermesildo: la ija se llamò Milena Vlenda, que casò con el Rei Don Bermudo el Primero. Teodorico, de cuia descendencia tratarèmos mas adelante. Ataulfo fue Obispo en Iria, i io le cuēto entre sus Obispos en los tiempos del Rei Don Alonso el Casto despues del Obispo Teodomiro, à quien reuelò Dios el gran Tesoro de el cuerpo de nuestro Patron, i Apostol Santiago. Vsaron todos estos Caualleros del sobrenombre, i apellido de Flauios, que era tan soberano como el de Augusto (de que darèmos razon, i el por que los Reies Godos le apreciaron tanto.)

Defendia el Conde Teudo, i amparaba a los Cristianos en las opresiones, i calamidades que padecian entre los Barbaros; i estos lleuaban la oposicion que les azia tan mal, que leuantandole calumnias, i testimonios le acusaron, i encarcelaron por dos vezes, i alcançaron de su Rei, ò Gouernador sentēcia de muerte, que se executàra en èl sin remedio, si el Abad, i Mon-

Menges de Lorban no intercediEran por èl. Agradecido el Conde Teudo de las buenas obras que auia recibido deste Monasterio, i de su Abad Adulfo, i por la deuocion que tenia à aquella Santa Casa les izo donacion de dos eredades que tenia en Coimbra; i en el libro citado se contiene, la qual tẽgo entre mis papeles, i comiença: *Ego Theudus Comes Christianorum, & Colimbræ, &c.* Su data es de la Era de 798. que es el año de 760. por el mes de Abril. Por la qual consta de toda esta descendẽcia de abuelos, padres, i ijos. Sucediò à Teudo su ijo menor Ermenegildo, el qual exerciò mui poco tiẽpo esta Pretoria; porque atendiendo à los peligros de la vida en que se auia visto su padre, i quan poco podia remediar los trabajos de los Cristianos, dexò la ciudad de Coimbra, i fuese à la Corte de los Reies Catolicos, i en su lugar dexò à su ijo el Conde Don Gaton, que fue vn valeroso Cauallero, i alcançò peleando con los Moros mui señaladas vitorias en tiempo del Rei Don Ramiro Primero, i de su ijo Don Ordoño.

Quando Don Ordoño entrò en el Reino, encargò al Conde D. Gaton que poblasse la ciudad de Astorga, i su tierra; i vna escritura de su Iglesia à de azer memoria desta poblacion que izo este Cõde de gente noble, i plebeia, i el Rei se la diò en tenencia, i la tierra de Vierço: *Tùm populus de Virgido cũ illo Comite Agathon exierat pro Asturica populare.* I fue echa esta poblacion en tiempos deste Rei.

El Conde D. Gaton casò con vna señora nobilissima, llamada Egila, ò Egilona; de la qual tuuo entre otros ijos al Conde D. Ermenegildo Mendez, i à Doña Gontroda, segunda muger del Rei Don Ordoño el Primero: porque su padre D. Gaton fue Señor de muchas Villas, i tierras en Galicia, assi por merced de los Reies, como por su patrimonio, i Varon prudentissimo en la paz, i en la guerra, i fue suia la villa, i tierra de Triacastela, i alli cerca en el Monte Siziro edificò vn Monasterio, dedicado a los Apostoles San Pedro, i San Padro. I si alguno quisiere de la Etimologia de su nombre deriuar el noble apellido de Gato, de que ai familias en Castilla, i en Galicia, no lo violentarà mucho; con aduertencia, que el Conde Don Pedro pone este apellido en su Nobiliario, i se le dà à Alonso Perez Gato, vno de los descendientes de Don Arnaldo, de quien descienden muchas Casas Nobles de España, i en primer lugar la de los Araldez, ò Abraldez de Galicia, i de Portugal, que son mui conocidas por sus vezes. Puede ser que del apellido de Gatos aia dos familias, nacidas de dos principios (como otras de dos patronimicos) apellidos que parecen vno mismo. *Titul. 40. de los de Baiã, fol. 221. i 236.*

Ermenegildo Mendez, ijo de el Conde D. Gaton, fue Conde de Tuì, i en la ciudad de Porto, i General en aquellas Fronteras, juntamente siendo Procer de el Palacio de los Reies, fue Varon prudentissimo, i de gran consejo en lo ciuil, i en las armas. Los Reies de Leon se preciaban de tenerle por pariente, por descender de Reies como ellos, como consta de algunos priuilegios; i el Rei Don Ordoño le onra con el titulo de ermano suio, i cõ el de Procer, queriendo renouar la vsança de los Reies Godos. Fue Maiordomo de la Casa Real en tiẽpo del Rei D. Alonso el Tercero. I el Conde D. Gutierre Arias su ijo sustituia los cargos de su padre, i mientras Ermenegildo estaba en las fronteras gouernando las Armas, Don Gutierre gouernaba el Palacio Real; i en el tiempo que su padre estaba en Palacio acudia à las fronteras el ijo: i en estos exercicios diò D. Gutierre muestras de su grã talẽto, i virtud. I si el Rei D. Alõso el Tercero fue llamado el Magno por sus grandes echos, estos dos Eroes, padre, i ijo tuuieron gran parte en ellos, i en sus vitorias.

Vna de ellas fue la que el Conde Ermenegildo alcançò, venciendo à vn Tirano, llamado Vuitiça, que fue vn gran Soldado, i Cauallero, que fiado en sus fuerças, i valentia con muchos que le siguieron se rebelò contra el

el Rei, i perseuerò siete años en esta obstinacion. El Conde Don Ermenegildo vino con el à batalla, i le venciò, i prendiò, i assi le traxo à la presencia del Rei, i muriò encarcelado. Sus bienes, i tierras fueron confiscadas, i el mismo Rei D. Alonso izo merced dellas à Ermenegildo, q son por maior parte las que su nieto San Rosendo diò à su Monasterio de Celanoua, como consta del priuilegio, i carta de confirmacion que tiene esta Casa del Rei Don Alonso el V.

Casò el Conde Don Ermenegildo con Doña Ermesenda Arias, Señora de la villa de Puerto Marin, en el Obispado de Lugo, de la Casa, i familia de los Arias de Sirgal, descendientes (en opinion de todos) de el mui Catolico Rei Sueuo de Galicia Aria Miro, i de este matrimonio aila mos que tuuo por ijos al Conde D. Gutierre Arias, que fue el primero. El segundo fue el Conde D. Gonçalo Mendez, cuia ija Doña Eluira fue muger del Rei Don Ordoño el Segundo. El tercero fue Don Arias Mendez, que fue Conde en Miño, cuia cabeça de Condado era la villa de Miranda en Portugal, i fue Cauallero tan poderoso, que casò su ija Doña Godo con el Rei Don Sancho, ijo del Rei Don Ordoño el Primero, que reinò solo en Galicia pocos años. El quarto fue Nepociano Mendez, Presidente del Consejo del Rei Don Ramiro el Segundo. El quinto de los ijos de Ermenegildo fue Doña Milena, ò Eluira, que casò con el Rei Don Ordoño el Segundo.

Quedò el Conde D. Gutierre con todos los oficios, i dignidades de su padre, i se nombrò Conde de Celanoua, como se saca de el Conde Don Pedro. Gouernòse en todos ellos con gran entereza, i cristiandad, asistiendo siempre al seruicio de los Reies, que fiaban dèl todo el gouierno; i en el de las armas, i encuentros de los enemigos fue el General de sus Exercitos, sin omitir ocasion alguna, i los venciò muchas vezes, i era temido de ellos, i mui respetado de los suios. Su ocupaciō era la misma que lo fue la de su padre, como se colige de la vida, i Istoria de su ijo San Rosendo. Casò el Conde D. Gutierre Arias con la Condesa Doña Ilduara, ò Aldara, venerada, i tenida por Santa, por sus muchas, i mui señaladas virtudes, i porque con ellas mereciò, i alcançò grādes fauores del cielo, i tener conuersacion con los Angeles (de cuios padres, i nobleza trataremos adelante.) Tuuieron ijos al

Bienauenturado S. Rosendo, Obispo de Mondoñedo, llamado Dumiense; porque despues q se juntò la Iglesia de Dumio con la de Britonia (por quien sustituie la de Mondoñedo) alternatiuamente sus Prelados el vno se intitulaba de Dumio, i el sucessor Mindonense, como lo aduierte el Licenciado Don Iuan de Tamaio Salaçar, con cuia claridad de ingenio, i gran erudicion se an quitado muchas dudas, i purificadose muchas equiuocaciones de Istorias Eclesiasticas de España. Fue nuestro Santo tambien Obispo, o Administrador de el Obispado de Santiago, i por esto siempre se firmò Obispo Dumiense, i no Iriense, como consta de muchas Escrituras suias. Siendo Obispo en Compostela izo oficio de General de las Armas de Galicia; venciò, i sacò gloriosos triūfos de los Normandos, que entraron en esta Prouincia, como queda aduertido. Fue el primogenito de sus padres, porque fue ijo de Oraciones, como los maiores Santos, de que ai noticias, que por esta razon sus madres de esteriles, quedaron fecundas. Digo esto, porque el Conde Don Pedro se equiuocò, i le pone por ijo tercero, i como faltò en darnos a conocer otros ijos, e ijas de los Condes Don Gutierre, i su muger Ilduara, tambien faltò en esto. De suerte, que el glorioso Santo San Rosendo fue descendiente, i nieto de el Rei Vuitiça, como lo fue Enoch de su padre Cain, el qual fue justo, i gran sieruo de Dios, como nos lo enseña el Genesis: *Ambulauit cum Deo in omnibus vijs suis.* I està reseruado en el Paraiso terrenal para la segunda venida del Señor, donde serà

vno

vno de sus Precursores, i entôces perderà la vida en defensa de su Santo Euangelio.

El segundo ijo fue el Conde Don Alonso de Celanoua; i aunque dize el Conde Don Pedro que fue casado, no nombra su muger, i dize que fue su ija Doña Frolle, que casò con Don Gonçalo Ruiz de Palmeira, ijo de el Conde de Trastamara Don Rodrigo Froiaz, i de D. Vrraca Ruiz de Castro, ija de Don Rodrigo Fernandez de Castro, de los Castros, Condes de Lemos, i fueron padres de Don Rui Gonçalez Pereira, el primero de este apellido, ascendiente de los Duques de Bergança, i de todas las Coronas de Europa.

El Conde Don Nuño, tercer ijo de el Conde D. Gutierre, casò con Doña Sancha Gomez Echiuis, ija de Gomez Echiuis, de quien dize que fue el primero q̃ fixò la lança en el Rei Don Sancho de Castilla, quando fue preso en la de Agua de Maias, i de Doña Gontroda Muñiz, ija de Monino Fernandez de Toro, ijo ilegitimo del Rei D. Fernando el Magno.

Esto dize el Conde Don Pedro en el titulo de los Condes de Celanoua. *Tit. 22. fol.* Pero es necessario que se aduierta, quan informes vàn estas descendencias; i para que se sepa quan fuera de tiẽpo vàn, gouernandonos por el testamento de S. Rosendo, que fue otorgado en el año de 977. i en el mismo año muriò de edad de mas de setenta años, ia sus ermanos eran ombres maiores: pues como pudieron casar con ijas de Caualleros, que fuerõ despues casi cien años? Porque lo primero, Don Rodrigo Fernandez de Castro el Caluo viuia en tiempos de el Rei, i Emperador Don Alonso el Septimo, i mas adelante. Don Gomez Echiuis, que se allò en la de Agua de Maias, fue este encuentro entre los dos ermanos, i Reies Don Sancho de Castilla, i Don Garcia de Galicia, año de 1070. o 71. Monino Fernandez de Toro, ijo del Rei Don Fernando el Primero. Muriò su padre en el de 1064. i entrò à reinar en Leon en el de 1038. Pues como pudo el ijo deste Rei, ni su ija alcançar las edades de los ermanos de San Rosendo? I destos encuentros de tiempos ai muchos en el libro de el Conde Don Pedro, i es necessaria mucha cuenta para aduertirlos; i assi dãdole mejor salida, digo, que los dos Caualleros que pone por ijos de el Conde Don Gutierre Arias, i por ermanos de San Rosendo, deuieron ser nietos suios, i sobrinos de el Santo. I para que conste de la possibilidad de este echo, asseguremonos de que el Santo tuuo ermanos, i ermanas, valiendonos de la Istoria de Celanoua ilustrada.

I primeramente consta del testamẽto de nuestro Santo Rosendo, que fue otorgado año de 977. firmale èl mismo; i luego el Rei Don Ramiro el Tercero, sus ermanos del otorgante Nuño Gutierrez, i Froila Gutierrez, diziendo: *Ex toto corde, opt ans, & fieri confirmat.* I luego Doña Adosinda, tambien su ermana, diziendo: *In matris, & fratrum meorum voluntate confirmat.* I en suposicion que los casamientos que señala el Conde Don Pedro no son verdaderos, ni aun los ijos que an procedido de ellos. Veamos agora con quien casò el Conde Don Nuño Gutierrez. Consta, pues, que su muger fue la Condesa Doña Velasquita; la qual despues de la muerte de el Conde su marido fue Monja, i izo algunas dotaciones al Monasterio de Santa Maria de Mocencio, i vna entre otras, en que la da la villa de Feanes, orilla del rio Miño, i firma esta escritura la Condesa. I despues de algunos Abades, i Monges la firma el Conde D. Tibalte, desta suerte: *Theobaldus Munionis Comes, hoc testamentum matris meæ, libentèr manu mea confirmo.* Doña Velasquita fue ija de el Conde Adulfo, i nieta de la Condesa Doña Gontroda, ermana de Santa Aldara, i esta señora, i su marido fuerõ padres tambien de la Condesa Doña Maior, muger del Conde D. Menendo Gonçalez, Aios del Rei Don Alonso el V. i padres de la Reina Doña Eluira su muger: de suerte, que en esta gran

familia allamos cinco Reinas de Leō, i de Galicia, como se vè en este resumen, ò compendio.

La primera fue D. Milena Vlenda, ija de Sisebuto Flauio, que casò

Con el Rei D. Bermudo el Primero.

La segunda fue la Reina D. Gontroda, ija del Cōde de Don Gaston, que fue segunda muger

Del Rei Don Ordoño el Primero.

La tercera fue la Reina Doña Eluira, ija del Conde *D*on Gonçalo Mendez, nieta de Don Ermenegildo Mendez, que casò

Con el Rei Don Ordoño el Segundo.

La quarta fue *D*oña Godo, ija de el Conde *D*on Arias Mēdez, ijo tambiē de Ermenegildo, que casò

Con el Rei de Galicia Don Sancho, ijo del Rei Don Ordoño el Primero.

La quinta fue *D*oña Eluira, ija de el Conde *D*on Menendo, i de su muger *D*oña Maior, i nieta de el Conde *D*on Gutierre Arias, por su padre el Cōde *D*on Nuño Gutierrez, la qual casò con

El Rei D. Alonso el Quinto, de quien descienden los Reies de España.

Con esto se comprueba quantas, i quan repetidas sean las lineas por dōde corre la sangre de esta descendencia, i se refunden en los señores Reies de España, i mas Coronas de la Cristiandad. I de aqui consta, que el Rei nuestro señor Felipe Quarto (que goza de *D*ios) està en veinte i quatro grados de consanguinidad con el glorioso San Rosendo, desde el vltimo casamiento de su sobrina del Santo la Reina *D*oña Eluira, muger de el Rei *D*on Alonso el V.

Fue el Conde *D*on Tibalte vn gran Cauallero, como descendiente de tales, i gran soldado en las guerras contra Moros, à vista del Rei *D*on Bermudo el Segundo, i por esto mereciò muchas mercedes que el Rei le izo: i este Conde fue el que diò principio à este apellido noble de los Feijos, i la causa de auerse assi nombrado sus descendientes, ia queda dicha breuemente arriba. Casò el Conde Tibalte (segun se dize) con vna señora de la sangre, i casa de los Ossorios. No dize el Autor su nombre, ni cuia ija fuesse, i ajustandonos à los tiempos fue ija de *D*on Monino Ossorio, i de *D*oña Maria Nuñez, ija de Nuño Suarez, i nieto del Conde *D*. Ossorio el Santo, i de *D*oña Teresa Alonso, de la familia de los Fafes. Vease por agora al Conde *D*on Pedro (que no tenemos tiempo para aueriguarlo mas.) Tuuo el Conde *D*on Tibalte ijos, i el maior dellos se llamo Guiraldo Feijo, q̄ tuuo dos ijos, Fernan Guiraldez Feijo, i Mendo Guiraldez Feijo. Estos Caualleros fueron mui estimados de los Reies en Galicia, i estàn enterrados en el Monasterio de Celanoua ellos, i sus descendientes, desde los años de mil i ciento, asta los de mil i quatrocientos i diez. *D*on Fernando Guiraldez Feijo tuuo vn ijo, Guiraldo Feijo, que casò con Ines Piques. Fueron Caualleros mui poderosos; izieron la Torre de los Feijos cerca de Allariz, i la de Villar de Cas, que es de sus descendientes, i tuuieron otras tierras, i casas, señaladamente las de Boueda, Seiro, Ramiras, con sus cotos, el de Sorga, Berredo, Zarracos, que aun conseruan su apellido, i son diferentes Casas, procedidas de estos principios. El ijo maior de Guiraldo Feijo, i de *D*oña Ines Piques, se llamò Iuan Feijo, que tambien està enterrado en Celanoua; i el vltimo de los que estan aqui (segun el año que declara su sepultura) fue Fernan Guiraldo Feijo, de esta suerte:

Tit. 53. Lauaña en sus Notas. El Marques de Montebelo, i cita al Padre Brandō, Monarquia Lusit. 3. p. lib. 10. c. 19 i en su memorial, pag. 26

(§)

HIC IACET FERDINANDVS GVIRALDEZ FEIJO. ERA M.CCC.XC.

Cuios sepulcros tienen las armas de los seis roeles, vnos con la espada en medio, i otros sin ella. Los ijos, i descendientes destos fueron muchos: las aziendas patrimoniales, aunque eran mui quantiosas, repartidas se disminuieron, otras se vendieron, i trocaron, i parando en embras passaron à otras familias. En todos tiempos vbo de estas Casas originarias de los Cōdes de Celanoua grandes Caualleros, i valerosos Soldados, que fuera cosa mui larga el contarlos. Restanos fauer agora la linea, i descendencia de la madre de San Rosendo Santa Ilduara, de quien descienden estas Casas, porque no solo para agora, sino para lo de adelante la avremos menester.

Origen de los de Riuera.

ABuelos maternos de S. Rosendo, padres de la Cōde sa Santa Ilduara su madre, lo fueron el Conde D. Ero, i Doña Adosinda, Condes de Lugo, i Señores de muchas tierras en Galicia, que tambien descendieron de la sangre Real de los Godos. Fue Don Ero natural de Asturias, Capitan del Rei Don Alonso el Magno, i vno de los Condes que se allaron en la celebre consagracion de la Iglesia de Santiago, con el Conde Don Ermenegildo su consuegro. Allòse en la batalla cōtra Moros, quando D. Alonso se apoderò de la ciudad de Coimbra, i en todas las de su tiempo, que fueron muchas, i brabas, i de todas salieron cō vitoria èl, i los suios. Doña Adosinda, señora nobilissima de Galicia, fue ija del Conde D. Romanes de Monterroso, ijo del Conde Don Mendo, i de Doña Iuana Romanes, ija del Cōde Don Roman, ermano del Rei Don Alonso el Casto (de quienes emos tratado arriba.) D. Ero, i Doña Adosinda fueron Señores en Galicia, i en la Limia del Castro de Riuera, i su tierra, de donde an procedido los de este apellido grandes señores en España. I del Conde Don Ero, Conde de Lugo, procede tambien gran nobleza, i muchas Casas en el Obispado, i tierra de Lugo. Los de este apellido de Lugos, los Gallegos, ò Faxardos, Vaamondes, Vieros, Montenegros, Gaiosos, Pallares, i otras Casas, i immediatamente los de el apellido de Taboada, Señores de su Casa, i los de Villasante, i Torre de Arcos, los de Cāba, i Villar de Camba, i otras muchas familias, i apellidos, como son los Birizes, Turrichanos, i otras muchas que an emparentado con estas.

Pero aqui solo emos de tratar de la Casa de Riuera, i de sus Fundadores, i primeros Eroes, por assentar lo que para adelante nos à de aprouechar para quietar algunas equiuocaciones q̄ andan cō ierro entre los que escriben Genealogias, acerca de esta Casa, i familia.

Santa Maria de Riuera, Monasterio Duplice antiguamente, de la Orden de San Benito, esta en las riueras del rio Limia, no lexos de su nacimiēto, àzia la parte de Portugal Occidental, respecto de los campos llamados Limia, que inclina mas à la de Mediodia, que al Septentrion; i debaxo de el Castro, ò Castillo de Riuera, siuiendo à las alturas de las Montañas del Gerez, que diuiden agora los dos Reinos de Galicia, i Portugal. Fundaron este Conuento el Conde Don Alonso Romanes, casado con Doña Guntina de Riuera, cuia era esta tierra, i otras muchas, i tuuieron dos ijas llamadas Adosinda, i Zagària. Adosinda casò con el Conde Don Ero su primo, Conde de Lugo, Ricoombre del Rei Don Alonso el Magno, i esta fue la madre de Santa Aldara, i abuela de San Rosendo. Despues de acomodados ijos, i ijas, Zagària la menor se quedò en casa para consuelo de sus padres, porque desde niña la conocieron con inclinacion à ser Religiosa, i assi para ella fundaron el Monasterio de Riuera, cerca de su Casa, i Castillo, dotandole con muchas, i buenas posses-

sesiones para el sustento de Monges, i Monjas que pusieron en èl. Bien pudieran acomodar à su ija en el Monasterio de San Pedro de Lemos, que poco antes auian fundado, i dotado; pero amaban mucho à su ija Zagària, i por no perderla de vista fundaron el de Santa Maria de Riuera; los quales al tiempo de su muerte mandaron al Conuento la villa de Riuera, con su Castillo, i se enterrarõ en èl en sepulcros de piedra bien labrados, i Zagària quedò con el Patronato desta Casa. Despues de la muerte de los Condes, personas poderosas de aquella tierra, à titulo de parientes se entraron con violēcia en las aziendas, i se apoderaron de las tierras, vassallos, i rentas del Monasterio, i persiguieron tan de veras à Zagària, q̃ le fue forçoso à la santa virgen dexar aquella su casa, i irse al Monasterio de S. Pedro de Lemos, fundaciõ de sus padres. Las Mõjas la recibieron con respeto, i amor, i passado algun tiempo la eligieron por Prelada suia.

Su ermana de esta sierua de Dios la Condesa Doña Gontroda, que fue tia de San Rosendo, i ermana tambien de la Condesa Doña Teresa, muger de el Cõde Aufo Suarez Belfager (de quiē descienden los Sousas) padres de el Conde Don Gozoi, i de la santa virgē Santa Señorina de Basto. (Vease en el Conde Don Pedro esta sucesion.) Despues de la muerte de el Conde Adoino su marido estuuo recogida en el Monasterio de Palaçuelo, que los dos auian edificado; i sauida la muerte de su ermana Zagària pretendiò ser Patrona del Monasterio de Riuera, i los Monges, i Monjas dèl la admitieron, i reconocieron por tal. Viendo pues Doña Gontroda, que los Caualleros Infançones de aquella tierra se auian apoderado de las rentas, vassallage, i tierras del Monasterio, i que ella mal lo podia remediar, sacò los Monges, i Monjas, i lleuòlos al Monasterio de Palaçuelo, i desde este tiēpo se izo Conuento Duplice, i cõ ellos lleuò la riqueza de los ornamentos, i alajas de la Sacristia, i Iglesia, i aplicò

Tit. 22. fol. 133.

à èl las rentas del de Riuera. El de Palaçuelo creciò, i se aumentò mucho en calidad, i rentas, i durò en esta grãdeza mientras viuiò su Fundadora. Quedaron desta señora cinco ijos, el primero fue Don Aluito, que vino à ser Abad de Celanoua. Sentia mucho este Prelado ver deseredado, i desierto el Monasterio de Riuera, fundaciõ de sus abuelos, i assi con poder de los demas ermanos pareciò delante de el Rei Don Alonso el Quinto, ante quiē puso su demanda cõtra el Monasterio de Palaçuelo, como posseedor de los bienes del de Riuera. D. Melendo Gõçalez era el Ministro maior, i suegro del Rei (como emos visto) i primo de Don Aluito, i por medio suio alcançò esta sentencia: *Que el Monasterio de Palaçuelo restituia al de Riuera sus vassallos, i rentas con frutos; i si esto no iziere, que el Monasterio de Palaçuelo cõ su anexo el de San Pedro de Lemos se entreguen à Don Aluito, i à sus ermanos, para que se aga dellos à su voluntad.* I esto fue lo que se executò. Todo lo qual consta de la escritura de entrega, que està en el libro Gotico de Celanoua, su fecha en los Idus de Setiēbre, Era de 1043. que es año de 1005. Desde este tiempo reparò Don Aluito el Monasterio de Santa Maria de Riuera: llamò à Doña Sancha, para que fuesse Abadesa; diò el Auito à sus ermanas Doña Adosinda, i Doña Guntina, i dotò esta Casa con rentas, i vassallos, i algunos años adelante sacò los huessos, i sepulcros de los Condes sus abuelos Don Romanes, i Doña Guntina, i los trasladò à Celanoua, i colocò al pie de la Capilla de San Rosendo. La estatua de este Cauallero està releuada de piedra sobre la cubierta del mismo sepulcro con manto largo, i espuelas. Tiene à los lados dos escudos cõ tres vandas de alto à baxo, que despues los deste apellido de Riuera pusieron al trauès de el escudo, segun buena lei de armeria, siendo vandas: porque las derechas se deuē nombrar varras. No sè quales vsaron mejor de ellas, si los antiguos, ò los modernos. Segun buenas congeturas este Conde D. Alonso

Ro-

Romanes, ò Romarinez, fue nieto del Conde Don Roman (de quien arriua se dixo auer sido ijo del Rei D. Fruela el Primero, i ermano del Rei D. Alōso el Casto.) Deste Cauallero, i de su muger desciende la noble Casa de los de Riuera, i asi la ponen mui baxa los Geneologistas que le dàn por ascendiente al Conde Don Rodrigo Velloso, nieto del Rei D. Ramiro el Segundo. Bien pudo ser que entrasse en esta Casa por èl su varonia. De esto se tratarà adelante. Los otros dos ermanos del Abad Don Aluito se llamaron Don Alonso, i Paio Froila de Riuera. Esta es la Geneologia materna de San Rosendo, i de los que agora desciendē de su ilustrissima, i Real sangre. I porque los primeros ascendientes se nombraban Flauios, lo aueriguaremos aora, que no es digno de omitirse.

CAP. X.

Del apellido de Flauios de los Godos.

EMos discurrido la descendencia de los Condes de Celanoua. Assi nombra el Conde Don Pedro la familia de San Rosendo, aunque no tuuo mui ciertas noticias de ella, como emos aduertido. Los ascendientes suios à sus proprios nombres añadian el apellido de FLAVIOS, de que vsaron, i afectaron los Reies Godos, i aū nuestros Reies Sueuos en Galicia, por auer participado de su sangre. No es fuera deste assumpto inquirir la razon desto: porque del discurso sacarèmos noticias de algunos echos, i de maiores azañas que obraron nuestros naturales Gallegos el fauer las familias à quien toca el souerano renombre de Flauios, ia oluidado en ellas.

El gran Istoriador Lusitano, i mui benemerito del renombre de Oraculo de la erudicion, que ilustrò grandes questiones, i disertaciones Istoriales, Andres Rasende, en la respuesta de vna carta de Ambrosio de Morales, en que le consultò, i preguntò la resolucion de algunas dudas, entre otras fue vna: *El por què, i por què razon vsaron los Reies Godos de España el sobrenombre de FLAVIOS?* I aunque à los principios recela, como discreto, el resoluer la question, dize empero, que este renombre empeçò en el Emperador Vespasiano; i de alli adelante discurre por todos los Emperadores Romanos, asta Phocas, i asta Eraclio, i luego dize: *Vides ambitiosam Cæsarū, & inter Cæsarum aliquot Tyranorū turbam? Ve longam Imperatorum reliquorum Orientalium seriem vsque ad Palæologos: vt Steliconem, aliosq; Militia Magistros, vt Odouoarum Tyranum, &c.* I à este modo pone otros Tiranos, i Capitanes que vsaron de este glorioso, i gran renombre; pero por dōde, ò por quien se aia deriuado a los Reies Godos, que tanto le afectaron, i se preciaron de èl, no auiendole vsado sus antecessores, no es facil darle salida. Pensò Morales, que auia sido emulacion de los Godos, por auer triunfado del Imperio algunas vezes. Puede ser fuesse esto (dize Rasende) pero èl mismo se aparta de este juizio, por vn argumento, i razon fuerte; i dize: Porque si lo izieron por esto, esto mismo lo vbieran de auer echo con mejor titulo los mismos Capitanes Godos que vencieron, i triunfaron de los Romanos, i se pudieran auer apellidado Flauios, como vencedores suios, como lo izieron Scipion Cartagines, ò el Africano, i Marco Bruto Gallego, por auer el vno sujetado à Cartago; i este à Galicia: i deste renombre vbierā vsado, i tomadole para si Alarico, Ataulfo, i Genserico, Rei de los Vuandalos, que este viniēdo de Africa assaltò à Roma, i la saqueò; i estos se pudierā nombrar Flauios, pero no se lee que tuuiessen tal arrogancia: i asi el parecer de Rasende, es, que se nombraron deste modo por vna de dos razones, ò por el parentesco, i cōsanguinidad que contraxeron; ò por amor, i amistad que professaron despues con los Emperadores de Roma; para lo qual cōprueba estos dos fundamētos, i asi juzga este Autor (i bien) que por parentesco de sangre vsaron los Reies Godos de la soberania de el apellido, i renombre de Flauios. Asta aqui

Està esta carta impressa en el 2. tom. de la España ilustrada.

aqui Rafende. I el parentefco fue efte.

Quando el Capitan Ataulfo, cercano pariente de Alarico, diò affalto à la ciudad de Roma vino à fu poder cautiba Placidia, ija del Emperador Teodofio el menor, i èl la efcogiò para efpofa fuia: à Ataulfo fucediò à Alarico en la Monarquia de los Godos, i fu muger Placidia fupo grangear tãto fu volũtad, i amansò fu fiereza, que vn coraçon foberuio, i arrogante como el de fu efpofo, le conuirtiò en blãda cera, i tuuo tanta mano con èl, que le reduxo à conciertos de pazes con el Imperio, i eftas fe confirmaron tan eftrechas, que en todo quanto pudo el Godo defeò tener grato, i por amigo al Emperador Onorio, ijo de Teodofio. A Ataulfo fucediò en la Corona Regerico, à quien mataron los fuios, i à efte Vualia, el qual no folo confirmò las pazes de fu anteceffor cõ Onorio, fino que tambien tomò las armas en fu defenfa: i à fu ermana Placidia, viuda que quedò de Ataulfo, à quien los Godos auian conferuado en el eftado de Reina cõ toda la decencia deuida, i grandeza de tal, la remitiò à fu ermano, i izo guerra à los Gentiles, aniquilando las fuerças de los Vuandalos, i Alanos, Naciones que azian guerra al Imperio en la celebrada batalla que les diò en las riueras del Rio Carpe de la Scithia, como nos lo dize Sidonio Apolinar en el Panegirico à Antemio:

Simul & me nefcitur illud,
Quod Tarthefiacis Auus huius Vallia terris,
Vandalicas turmas, & iuncti Martis Alanos
Sternit, & Occiduam texere cadauera Carpen.

I en materia de amigables correfpondencias ai otros muchos exemplos, i fuceffos, en que fe juntaron las Armas Imperiales con las de los Godos, como nos lo ateftiguan las Iftorias de aquellos tiempos. Tambien fe faue de ellas quienes fueron los ijos, è ijas de Teodofio, padre del Emperador, i de Onorio fu ermano (à quien llaman Conde) i como efte dexò tres ijas. La primera fue Flacila, que fiendo fu fobrina del mifmo Emperador, i juntamente fu muger. La fegunda fue Termancia, i Serena la tercera. A todas tres el mifmo Emperador las adoptò en ijas fuias. A Termancia casò con Eftelicon, fu Capitan General, i todo confta del Poeta Claudiano, ablando con Serena:

Defuncto Genitore tuo, Sublimis adoptat
Te patruus, &c.

I luego aludiendo à que diò el nõbre de fu ermano à Onorio, i jo fuio, dixo:

Addidit, & proprio germano vocabulo nato,
Queque datur fratris, fpeciem fibi reddit adempti:
Denique quam rerũ fummas delectus habenas,
Sufciperet, non ante, fuis impendit amorem
Pignoribus, quam te pariter fidamq; Sororem,
Litus ad Eoum terris adfciret Iberis,
&c.

Adonde declara, como las tres ijas del Conde Onorio, ermano de Teodofio, que auian nacido en Efpaña, las lleuò al Oriente: como fe casò con la primera, i à la fegunda casò con Eftelicon, de quienes nacieron Maria, i Eucheria. Maria casò con fu primo el Emperador Onorio. Todo confta de Claudiano:

Adftitit, & blande Mariam Eytheria falutat,
Salue Sidereæ proles *Augufta Serena, &c.*

Notamos aqui el *Sidereæ proles*, que es lo refplandeciente de las Eftrellas, que brilla en efta familia, porque fe nombrò *Flauia*, i ablò el Poeta metaforicamente. Auiendo, pues, llegado Eftelicon à lo fumo de la grandeza (afta entonces no defmerecida) como fue de auer cafado con fobrina de nueftro Emperador, i ija fuia adoptiua; tambien alcançò el apellidarfe con el gloriofo nombre de Flauio, como confta del Epitafio de fu fepultu-

ra, que pone Marliano en la Topografia de Roma, que comiença: *Flauio Stilichoni, illustrissimo viro Magistro equitum, peditumq; &c.* I como si Rasende tuuiera presente nuestro caso, añade esta clausula, traducida en nuestro lenguage Castellano: *I assi el Conde Teodosio* (padre del Emperador) *à quien izo matar Valente, i el Emperador Teodosio su ijo, i Onorio su ermano con sus ijas Flacila, Termancia, i Serena, como tengo dicho Españoles, todos nacidos, i oriundos en España, como lo dize Claudiano en los elogios de Serena, i en el Panegirico del quarto Consulado del Emperador Onorio. Luego no es cosa nueua, ni fuera de proposito que de esta familia quedassen algunas personas en España* (I añado io: I en Galicia, de donde eran estos Caualleros, i Cesares naturales, i originarios) *à quienes se les comunicasse el sobrenombre de Flauios, con quienes contraxessen parentesco los Godos por casamientos: i no era mucho que afectassen este apellido; antes lo fuera, que con vanidad desta sangre no lo izíessen para realce de su Nobleza, i ser conocidos de los Cesares Romanos.* I concluie Rasende: *Quorum consanguinitatem, adfinitatemve, Hispaniæ Reges prædeferunt.* I esta es la conclusion de su discurso, i de el mio. Porque auiendo tenido el Rei Ataulfo sucession de Placidia su esposa, como la tuuo, della procedieron los Reies Godos Flauios: i de estos nuestros Catolicos Reies de las Españas, por la linea de el Rei Recaredo el Catolico. A aquellos les vino por la sangre del Emperador Teodosio, i por la de los *Serenos*, naturales, i originarias las dos familias de Galicia, las quales vienen deducidas por sesenta i vna generaciones asta nuestro gran Monarca, Rei, i Señor D. Carlos Segundo, que Dios guarde.

I se conoce ser assi, i ser el nombre de Teodosio vsado entre los Godos del Concilio III. de Toledo, adonde entre los Proceres, que renunciando la eregia Arriana, i professando la Catolica Religion, i confirman la protestacion de la Fè verdadera, se allan estas firmas entre otras: *Flauius, Vir illustris, cõfirmat.* I luego se sigue: *Theodosia Seueriani, Prouinciæ Carthaginensis Ducis filia*, cuio nombre desta Princesa arguie tener sangre del grã Teodosio. Fue esta señora Teodosia ija de el Duque Seueriano, ermana de aquellos Santos Prelados, i Obispos Leandro, Fulgencio, i del grã Doctor San Isidoro, i de la Santa Virgen Florentina, todos ijos del Duque de Cartagena Seueriano, i Teodosia fue la Reina muger del Rei Leouigildo, padres los dos del Santo Martir Ermenegildo, i de el Rei Flauio Recaredo. De el Duque Seueriano dizen el Arçobispo de Toledo Don Rodrigo Ximenez, i D. Lucas de Tuì, que fue ijo de aquel gran Rei Teodorico Amalo, el qual por linea recta de varonia fue descendiente del referido Ataulfo, i de Placidia, ija de Onorio el menor, de quienes descienden nuestros Reies.

Comprueba la adicion que puse à las palabras de Rasende en el Parentesis: *I añado io, i en Galicia, de donde eran estos Caualleros, i Cesares naturales*, vn testimonio de vna inscripcion mui notable de vn sepulcro que ai en Galicia en la Iglesia del Monasterio de San Pedro de Rocas, del qual izieron descripciones Ambrosio de Morales, i el Padre Maestro Frai Antonio de Iepes. No me detengo en ella, por no alargar este tratado. Los Mõges Fundadores de esta Casa fueron vnos Caualleros, que dando de mano à las vanidades de su tiempo acordarõ de retirarse à vna montañuela cercana à este Monasterio. (Breuemente dirè lo admirable de su Templo.) Es vna Iglesia de tres naues, labrada en lo solido de vna grande, i solida peña, i vaciada toda ella à pico, i escodada; i siendo bruta la piedra, tiene el adorno de cornisas, trabateles, cartelas, i otras molduras, tan perficionadas, i sacadas à compàs, i esquadria, como si fueran de iesso, i ladrillo. La Iglesia, i sus naues son capaces, i tiene sus Altares repartidos con buena correspondencia. Lo largo de el Templo es de quarenta i seis pies geometricos, i su anchura de veinte i seis. El Altar ma-

Morales en la Istor. del Rei D. Alõso el III. Iepes cẽt. 5. en la Casa de Celanoua.

maior es vna mesa de piedra de vara en ancho, i dos de largo, assentada en quatro colunas vaciadas, de la misma pieça que la tabla, i que la fabrica sin jútura, ni añadidura alguna; que à mi ver no sin misterio està esta Iglesia dedicada à los Principes de los Apostoles San Pedro, i San Pablo, piedra solida el vno, i coluna el otro de la Militante nuestra Madre, Esposa de Cristo, verdadero Dios, i Ombre. En las naues colaterales ai dos sepulcros, dignos de curioso reparo. En la de el Euangelio ai vn arco vaciado, i en èl vn sepulcro sobre dos leones, labrados en la misma peña, i este no tiene retulo, ni letras algunas. Dizese estàr enterrado en èl el Padre Hiemondo, Restaurador de esta Casa, i fue esta su Istoria.

En los tiempos del Rei Don Alonso el Tercero, viuia en esta tierra vn Cauallero, llamado Hiemondo, ò Geomondo, mui inclinado al exercicio de la caça; entrose vn dia con empeño siguiendo vn venado por lo espeso del monte Luaron (que este era el nombre de la montaña, sita dos leguas de la ciudad de Orense, à la parte Occidental, que inclina à la Septétrional, i aqui està el Conuèto de San Pedro de Rocas, en el sitio adonde se juntan dos Rios, llamados Loanio, i Alesbos.) Emboscado, pues, Hiemõdo, quanto mas atento, i codicioso de la presa encontrò con esta fabrica, i marauillado de lo raro de el edificio, tocòle Dios con inspiraciones suias, i determinò quedarse alli, i dedicandose al culto de aquel Templo trocò su estado por el de vn Ermitaño deuoto, i contèplatiuo. Llegò el caso à noticia de los vezinos, i pueblos, i de aqui passò à los oìdos del Rei D. Alonso. Deseò ver al Ermitaño, i llamado pagòse el Principe de su conuersacion; i sabidos los exercicios de virtud en q̃ empleaba su vida, i de como su cóuersacion era con Dios, le rogò que no quisiesse estar solo, i que juntasse consigo otros compañeros. Izolo assi Hiemondo, i con lo que el Rei le diò edificò en este sitio viuienda para algunos Religiosos que se llegaron à su compañia. Todo lo qual consta de vn priuilegio del Rei Don Alonso el V. que se guarda en Celanoua, cuio Priorato es este Conuento.

Pero lo que dexaron de escribir los dos Autores citados Morales, i Iepes, i lo que en mi juizio es mui cósiderable para los curiosos Antiquarios, es, que en esta Iglesia ai otro sitial, i entierro, labrado en la misma peña en la naue de la Epistola, cō molduras, i relieues, i arco, i en èl vna arca de piedra mui capaz, i los vezinos de la tierra la veneran, i el sepulcro tiene señales de reuerencia, i culto, que assi las tuuo en otros tiempos, con dos encaxes de rejas en este Luzilo, vna de ierro, i otra de madera, i vna inscripcion en èl, desta manera:

A ✠ CO
HEREDITAS NOSTRA
EVFRASI. EVSTANI.
IVSTINI. QVINEDI.
ÆNACI. FLAVIS.
RVBIS. ERA
DC.XI.

El Autor de la Celanoua ilustrada lee desta manera este Epitafio: *Esta montaña fue erencia de Eufrasio, Eustano, Iustino, Quinedo, Enacio, Flauio, i Ruuio.* De suerte, que el Padre Torquato aze seis personas, i aunque su erudicion no à sido vulgar, como se conoce, io leo esta inscripcion de otra manera, èl pone seis fundadores desta Casa, io no pongo mas de quatro, de esta suerte: *Este sepulcro es nuestra eredad, i erencia de Eufrasio, Eustano, Iustino, Quinedo, Enacio, de la casta, i linage de los Flauios, ò Ruuios.* La tradicion de la tierra publica son Santos, i es gran argumento de esto el auerles dado sepultura dentro de la Iglesia, cosa solo permitida à los que morian con opinion de tales en aquellos siglos. Asta esto io me conformo; pero no en azer los nombres de *Flauis, i Ruuis* de personas, i no de linages: porque si fuera lo que èl pensò, la Gramatica de estos dos vbiera de ser de Genetiuos, como

P 2 la

la de los quatro: i aunque este Autor asta en esto à dado muestras de su buē estilo, quizà no reparò en la gran estimacion que se izo antiguamente de el apellido de Flauios, de que se preciaron los Emperadores del mundo, i los Reies Godos de España. De los primeros nos consta por infinidad de inscripciones suias, i de sus estatuas. De los segūdos, por los Concilios de España; i emos de suponer, que esta inscripcion es de aquel tiempo, pues suena de la Era de 619. que es el año de Cristo de 581.

Toda esta digresion à sido necessaria para explicacion de el apellido de Flauio, e inteligencia del Epitafio de San Pedro de Rocas, principalmente en la palabra *Flauis*, à que añadiendose la diccion, ò preposicion *Ex*, queda entēdido el Epitafio; i sin salir de nuestro assumpto, conocemos la grande, i antigua nobleza de Galicia, pues auia en este Reino casta, i sangre de los Emperadores Flauios en el año de 581. q̃ es el que suena la Era de este rotulo; i se saca claramente, q̃ no solo nuestros Reies Godos, sino tambien los Principes, Reies, i Señores, desde el glorioso Pelaio acà tienen sangre de los Emperadores Teodosios: i q̃ desde el año 382. asta el de 1660. que se cuentan 1338. años; i en ellos, assi en el Imperio del mundo, como en el de España, siempre à perseuerado en estas Coronas descendencia de la sangre Nobilissima que à producido Galicia con repetidas generaciones *Et addiciā maiora*. Si reparamos en la casta, i sangre de los *Serenos*, de quienes naciò la muger del gran Teodosio *Serena*, descendiente del Emperador Marco Iulio Filipo, ijo de Serena, tercera nieta de el primer *Quinto Sereno Grannio*, Perfecto de el Oriente, natural de la villa de Samos; i puedense añadir à estos años mas 140. con que crece la suma, i otros tantos à que se alla Galicia en sus ijos con Coronas Imperiales; con que puede apropiarse cō toda razon, i justicia, i tener gloriosa parte en todos los triunfos de armas que an tenido, i ganado estos Monarcas, que an sido innumerables. Esto es lo que nos dà à entender la inscripcion de Rocas acerca de los *Flauios*, cuia sangre es de creer que à corrido asta estos tiempos por las venas de la Nobleza de Galicia.

Flauio Dextro, año 130 Luitprādo. Fragm. nu. 158. El Martirologio de España de Don Iuan de Tamaio Salaçar en las vidas de Quinto Sereno, i Zenas à los 16. de Febrero. Mi Istor. Eclesi. de Galicia, lib. 3. cap. 13. i 14

CAP. XI.

Origen de los dos nobles linages de Ambias, i Sotelos.

SAlaçar de Mendoza pone entre los Ricosombres del tiempo del Rei Don Ramiro el Tercero por los años de 955. a Gonçalo Froila, i à su muger Ilduara, que fueron Fundadores del Conuento, i Priorato de Iunquera de Ambia, i dize, que su fundacion fue de Canonigos Reglares de San Agustin, en lo qual se equiuocò: porq̃ no fue sino de Conuēto Patrimonial, como los que se viaban en aquel tiempo para sus ijos, è ijas sin tomar estado, ò mientras le tomaban, como cōsta de la escritura de su testamēto, que è visto, i le dotaron ricamente. Despues se izo Iglesia Colegial de Canonigos Seculares, como lo es aora, i su Priorato anda anexo al Obispado de Valladolid desde el año de 1621. por ser de el Patrimonio Real. Tambien consta de la escritura referida, que estos Caualleros eran parientes cercanos de los Condes de Celanoua, i del glorioso Santo San Rosendo, i que partieron bienes con los de esta familia. Ia và dicho como tuuieron mucha succession, i de ella se conocen oi dos familias ilustres en Galicia; la primera es la de los Ambias: i la segunda de los Sotelos, i assi tienen sus entierros en dicha Iglesia.

De la primera izo titulo el Conde Don Pedro en su Nobiliario, i comiēça en Don Paio Arias de Ambia, i dize casò con Doña Maria Gonçalez, ija de Gonçalo Ruiz; i de Doña Maior Martinez: i su Comentador Lauaña dize, que D. Paio Ruiz casò con D. Maria Ruiz, ija de Rodrigo Alonso, de el gran linage de Baion, i de Doña Maria Gomez de Silua, i cita el libro antiguo, i tuuieron à *Tit. 76. fol. 200.*

Don Pedro Paez de Ambia, i Don

Arias Paez, i à Doña Marina Paez. Don Pedro Paez casò con Doña Marina Fernandez, ija de Fernan Iañez de Gundias, i tuuieron à Doña Eluira Perez, que casò con Nuño Gonçalez de Noboa, de quien descienden los Condes de Maceda, i à Doña Maria Perez, que casò con Don Rodrigo Daza, i tuuierõ à Aluaro Ruiz Daza, i à Fernan Ruiz Daza.

Pone mas el Conde Don Pedro en esta familia a Vasco Guedella de Ambia, i no dize con quien casò, i dize ser su ija Doña Vrraca Vazquez, que casò con Don Egas Gomez Varroso, i les dà la larga sucession que se contiene en el titulo 30. *Fol. 162.*

Pone mas à Gonçalo Mendez de Ambia, que casò con D. Maria Gonçalez, ija de Gonçalo Gonçalez Varroso, i de Doña Maria Suarez, ija de Suero Fafes, cuia succession se puede ver en el titulo 39. I tuuieron Gonçalo Mendez de Ambia, i Doña Maria Gonçalez a Nuño Gonçalez, Fernan Gonçalez, i à otro Nuño Gonçalez de Paradela; i estas son las sucessiones que pone el Conde de los deste apellido de Ambia, cuia Casa Solariega se conserua oi, i la posseen los Señores de la Torre, i Fortaleza de Armariz, cerca de Iunquera de Ambia, i participan desta sangre muchas familias nobles de Galicia. *Fol. 216.*

La de los Sotelos no es menos noble, i de la misma antiguedad de ella se precian muchas Casas de Galicia, i andan mui emparentadas con los mui nobles de este Reino, i possee algunos maiorazgos quantiosos, i de lustre. Ai de este apellido Caualleros en la ciudad de Zamora, i en su tierra mui eredados, i con antiguos, i nobles Patronatos, i entierros en la Parroquia de San Andres de aquella Ciudad. Assi en las familias dichas en la de Galicia, como en la de Zamora à auido personas mui ilustres en armas, i en letras, i en estas dos Prelados, i Obispos, el vno en Orense, i el otro en Mondoñedo, como se puede ver en los teatros destas Iglesias del Maestro Gil Gonçalez Dauila: i assimismo personas mui calificadas con Auitos de las Ordenes Militares, en Colegios, i en Iglesias de estatutos de limpieça, i nobleza, que algunos dellos se veràn adelante.

CAP. XII.

De la familia de los Aldanas, ò Maldonados.

La familia, i Casa de los Maldonados està tan estendida, i con tanto lustre en todos los Reinos de España, i de Europa, i America, i Asia, que porque no se nos pierda de vista, i piensen algunos, o alguno proijarla à otro Reino, Prouincia, ò Ciudad nos fuerçan à dar razon dello, i à dezir como à salido de Galicia desde sus principios. En ella se estan todas las prerrogatiuas de grandeza que ai en las maiores: porque se deriua su origẽ de los clarissimos Reies Godos, i Sueuos; acompañado con los onorificos titulos de maior grandeza de Ricosombres, como escriben muchos Autores, que se iràn citando, con que la subliman a merecer el nombre de familia, Casa grande, i famosa, que despues que se apartò en lo antiguo de lo Real, se mezclò con los Reies; de tal suerte, que todos los de la Cristiandad proceden de este antiguo Solar *Arias de Aldana*, que despues se mudò en el de *Maldonado.*

En correspondencia de lo referido traerèmos algunos Autores; i para prueba desta grandeza se trae su origẽ de lo que emos dicho en el capitulo 7. de este libro, adonde se trae su origen desde el Rei Godo Flauio Egica, asta Don Arias Mendez, Cõde de Miño. Iuan Cardoso, Coronista maior de el Reino de Portugal, à quien deue mucho la Nobleza de toda España por el gran trabajo que tuuo en declarar los origenes de sus Casas, continua con esta, desde sus principios, asta nuestros tiẽpos por los Reies referidos Ariamiro, Sueuo, i el Godo Flauio Egica, i lo mismo el Doct. Antonio Coello Gasco, i Alõso de Villafaña, en las de Galicia, i otros Autores. El Conde de Barcelos D. Pedro, ijo del Rei D. Dionis de *7. p. letr. M. Nob. de Esp. lib. 1. cap. 3*

de Portugal, Principe tan rigido en su estilo, como se vè en su libro de linages, tratando de los Arias, dize: *No tratemos destos, porque descienden dellos Caualleros de vn escudo, i lança.* (que en aquellos tiempos era el maior elogio que se solia dar à los nobles) Escribiò el Códe por los años de 1279. i de alli à mas de ciento i quarenta i siete años entrò Don Aluar Maldonado en Portugal, en q se conoce el lustre, i grandeza de esta Casa; pues le obligò à escribir de ella no auiendo deste linage en aquel Reino. Las confirmaciones de priuilegios celebran tábien su grãdeza. El Coronista Gil Gonçalez Dauila en la Istoria de Salamanca dize, q su primer solar fue en Aldaña, i estas palabras: *La virtud deste linage, su valentia, i esfuerço à sido probado en varios casos. Ganaron blason en Francia con el poder de sus armas.* Desde la recuperacion de España fueron siempre de los primeros libertadores della, i despues en la Africa, Asia, i America mostrarõ siempre el mismo valor contra los Infieles, como se vè de sus Coronicas, i à otros muchos Escritores. Alonso Tellez de Meneses en la segũda parte de la Nobleza de España, dize: *Casaron altamente, i largamente se trasplantarõ en toda España cõ el bien ganado nombre de Maldonado, que pocas Ciudades ai que no gozen dél.* Auila dize à tenido esta Casa grandes Caualleros, i la llama Nobilissima. Pedro Mariz en la Istoria de San Iuan de Saagun la nombra Ilustre, por su Nobleza, i Caualleria biẽ conocida, i famosa. Otros muchos Autores, q en sus lugares se iràn apũtando, como tambien de las cinco Lises de oro en campo roxo, que vsan por armas, i otras varias que tuuieron antes destas.

Tit. 21. cap. 75. fol. 73.

Lib. 3. c. 14. fol. 321.

Tit. 2. c. 17. fol. 187. l. 3. c. 20. f. 423. 1. p. cap. 16. fol. 86.

Su antiguedad es la misma que la de los Reies Sueuos por el apellido de Arias de Aldana, i por la varonia que gozan la de los Reies Godos, como concuerdan muchos Autores. Fue su progenitor el Rei Ariamiro, octauo Rei de los Sueuos de Galicia, año de Cristo S. N. de 517. Reinò trece, i en su tiempo se celebraron Concilios en Braga, i en Lugo: vẽciò los Rucones, izo pazes con Leouigildo, Rei Godo. Fauoreciò cõ sus armas al santo Principe Ermenegildo, i muriò en la batalla que tuuo este Principe con el Rei Reouigildo su padre. Fue Ariamiro ijo de Teodomiro, i el primer Principe Catolico Sueuo, que renunciando la eregia de Arrio se còuirtiò à la verdadera lei de los Catolicos. Sus antecessores los Reies Sueuos, i Godos, por casamientos, i por esta razon algunos de sus descendientes quando se apellidaban Arias, se dezian tambiẽ Godos, por demostraciõ de ambas lineas Reales, como se verà en su lugar en el Cõde Don Arias Godo, segundo de este nombre, Señor desta Casa de Aldana, i quinto de Deza, en el §. 7. i siempre obseruaron el de Arias, assi por nõbre propio, como por sobrenombre, i apellido, no solo en el tiempo que se nombraron Aldanas, sino tambien despues que se apellidaron Maldonados.

Por otra linea proceden estos Caualleros por varonia de Flauio Egica, Rei Godo, año de 687. que por casamiento de su sexto nieto D. Arias Mẽdez, Conde de Miño, casò con la Cõdesa Doña Constança Arias su sobrina, Señora de la Casa de Aldana; i cõtinuaron con lo de Arias en memoria del Rei Ariamiro, como Señores de su Casa, i primera linea. I se deue aduertir, que Arias, Ariamiro, i Ariano, es todo vn mismo nombre, como Nuño Munio, Munino Mendo, ò Melendo, Silo, Osiano, i otros desta calidad.

El Obispo Sandoual en la Coronica del Rei Don Sancho el de Zamora, dize auer visto muchos priuilegios antiguos confirmados por los Arias, como Grandes, i Ricosombres del Reino, como se verà en sus lugares, donde se colige biẽ su antiguedad, i Real descẽdẽcia, i por las grandiosas familias con quien emparentaron; pues assi en los Reinos de Galicia, Castilla, Portugal, i en los mas de España ai pocas que no tengan en si sangre de Maldonado, i de este generoso solar de Aldana. I como esto es tan sabido en las Istorias de España, no me alargarè à Fol. 37.

mas

mas larga relacion, i entraremos en la continuacion desta familia de padres à ijos.

Ariamiro, ò Argimiro, ijo de Ariamiro, Rei de los Sueuos, como se à dicho atràs, fue Señor de Amaia, Villalandino de Deza, Trasdeza, i otras tierras, i del Castillo de Arias, Camarero maior, Conde, i Duque en tiempo de los Reies Godos Flauio Eruigio, i Flauio Egica; i assistiò en el Concilio dezimotercio Toledano año de 683. i firma de esta suerte: *Argimir Comes Cubiculi, & Dux.* I despues en el segundo que celebrò el Rei Eruigio en la Iglesia de San Pedro, i San Pablo año de 684. Morales, Istoria de España, i es gran prueba desta certeza, como queda dicho atràs, i como lo afirman los Autores citados à la margen, i otros muchos (como lo afirman ser este Cō de Argimiro descendiente de el Rei Sueuo Ariamiro.) Vsaba por armas tres fajas jaqueladas de oro, i roxo en campo de plata, con vn perfil de oro en medio de cada vno. Casò cō la Duquesa Arcesuinda, ija de Seueriano, Conde de Galicia, como lo afirman Cardoso, Gasco, Pellicer en el memorial de los Saauedras, Cōdes de Castellar, i lo tomaron del Obispo de Orēse Seruando, que aze memoria de algunos nietos deste Conde de Galicia, que florecieron en tiempo del Rei D. Pelaio. Fueron sus ijos

L. 12. c. 24. fol. 184. cap. 12. i 15. Cardoso, Gasco, Villafaña

Arcesuinda

El Conde Don Melendo Arias, ò Menēdo. La Condesa Ilduara Arias, que lleuò en dote el Castillo de Arias, i casò cō Ferrando, Conde de los Patrimonios de Galicia, Señor de la Casa de Saauedra, i el Castillo de Eris, en el Obispado de Lugo, que se dize muriò en la batalla de Guadalete año de 714. de quien proceden las ilustrissimas Casas de Saauedra, i Sotomaior, i por este casamiento vsan estos las tres fajas, i los de Saauedra el patronimico de Arias.

El Conde Melendo Arias, ijo del Duque, i Conde Ariamiro, i de la Duquesa Arecesuinda, fue segūdo Señor de Amaia, Villalandino de Deza, i Trasdeza, como dize el Padre Cardoso, en la margen citado. Fue vno de los grandes Señores de la Corte de el Rei Flauio Egica, año de 677. i de el Rei Flauio Vuitiça, año de 701. de quien fue perseguido, i se allò en la batalla de Guadalete con el Rei D. Rodrigo, adōde perdiò la vida, i sus aziēdas. Casò en Galicia con Ilduara Lucida, de la Casa de Riuadeneira, que traxo su origen de Roma, de quien tuuieron a Suando Menendez.

Cardos. 7. p. Nob. de Esp. l. 1. c. 3. lib. antig. de las antiguedad. Iuan Fernādez de Velasco, Condestable de Castilla.

Suando Menendez, que es lo mismo que Sancho, fue Aio, i mui pariente del Rei Don Pelaio, i se allo con èl año de 716. en la milagrosa batalla de Couadonga año de 716. confirma sus priuilegios à 21. de Março de 727. à la Iglesia Colegial de Arbas, i otro de 25. de Maio al Monasterio de Santa Maria de Couadonga, que afirma el Padre Cardoso auerlos visto, i el libro de escrituras del Doctor Salcedo, i lo mismo dize Villafaña, i Gasco, con otros muchos.

7. pār. 1. M. Prel. Gen. l. 1. c. 3. de los Maldonados

Muriò en la vltima batalla que tuuo el Rei Don Pelaio con gran sentimiento suio, como lo dizen estos Autores, i que à èl se le deue esta vitoria, por defender la entrada de los Moros con tāto valor, que tuuo el Rei lugar de concertar sus Esquadrones para conseguir esta vitoria; i entre las palabras, i gracias que le diò el Rei le llamò *Nuestro Saluador*, pues librò à España del segundo peligro de perderse: i de aqui quieren algunos que tuuo principio el apellido, i familia de los Saluadores (i esto es lo mas cierto.) I por auer sucedido esta batalla en vn valle tambien algunos dixeron, que de el nombre de *Sando*, junto con el de Valle se formò el ilustre apellido de *Sandoual*, por su ijo segundo.

Casò este Cauallero con Resimberga Chirino, Señora de muchas tierras, i pueblos en la Lusitania, i en la Betica, ija de Auancio Chirino, Español, i de origen Romano, ilustre linage, i nieta de Aurelio Chirino, ermano de la Reina Resimberga, muger de el Rei Godo de España Chindasuindo, año de 640. i ijos de Auancio Chirino, ermano de San Eugenio, tercero de

de este nombre, Arçobispo de Toledo, ijos de otro Auácio Chirino, i nietos de de Nicolao Chirino, á quien el Santo izo vn solemne Epitafio, adonde aze memoria de las grandes riquezas, i virtudes deste su abuelo, que le trae Martirico en la Istoria de Cuenca (aunq̃ corto en sus elogios) i traian por armas vn Leon rapante en campo bermejo, asta que Don Paio Gomez Chirino, quinto Almirante de Castilla, i primer Adelantado de Galicia, casò con Doña Maria Nuñez Maldonado, i sus descendientes tomaron las cinco flores de Lises por armas, i diuisa, con que algunos se equiuocaron, aziendo de estas dos familias vna, como lo izo Molina de Malaga, i los que le siguen. Tuuieron los ijos siguientes:

El Conde Nuño Nuñez, de quien ablarèmos luego. El segundo, el Códe Don Fernando Nuñez, llamado el Negro, Fundador año de 763. de el Monasterio de S. Martin de Escalante, de la Orden del Glorioso Patriarca San Benito, de quien proceden los Asnunez, Condes de Monçon, i Palécia, i los Saluadores, Códes de Campespina, i Lara (no los de Salas, junto à Burgos, sino los de Bureua) que entraron por casamiento en la gran Casa, i Solar de Villamaior, q̃ despues de recaìda en la de Aza, varonia de los Reies de Leon, vnieron en si la famosa Casa de los Sarmientos, Condes de Bureua, de quien desciende tanta nobleza. I este Conde Don Fernando el Negro tomò por armas la traue, ò viga que su padre atrauesò en el camino quãdo impidiò la entrada de los Moros. El tercero, Suero Seueriano, padre de Osforio Suarez; i este de Suando Melendez de Deza, del nombre de su visabuelo, que causò algunas equiuocaciones en el Obispo de Orense D. Pedro Sigino, i repetidos ierros por el Padre Geronimo Pardo.

El Conde Nuño Nuñez, ijo primero de Suando Mendez, i de Resimberga Chirino, fue quarto Señor de Deza, i Trasdeza, por auerlas buelto à recobrar de los Moros, i primero Señor de Aldana, Castillos de Sande, i Miñor, Ricoombre de Pendó, i Caldera del Rei Don Fauila, año de 737. i despues del Rei Don Alonso, llamado el Catolico, año de 739. i se allò cõ èl en Galicia quando recuperò de poder de Moros las Ciudades de Lugo, i de Tuì, en cuio Obispado fundò solar en tierra de Aldana, cõ su Castillo, junto à vn Rio cerca de el Mar, cinco leguas de Baiona, i otro llamado Miñor, con su Castillo; i en el de Orense el de Sande, en memoria de el nombre de su padre. Acompañò al Rei à Portugal quando librò de el poder de los Moros Porto, Viseo, i Chaues, i en la entrada, asta Lisboa, i en los Reinos de Leon la mesma Ciudad deste nombre, i Astorga, Salamanca, Ledesma, i otras en Castilla, que despues se perdieron. I de los priuilegios, i donaciones deste gran Rei se aze mencion en ellos destos sucessos, i como por la intercessió de la Reina del Cielo la Virgen Señora Nuestra alcançò estas vitorias, i principalmente à vno concedido à Santa Maria de Couadonga año de 745. i en èl confirma el Conde Don Nuño Nuñez, i en otro de el de quinientos i cincuenta i vno, i despues siruiò al Rei Don Fruela desde su primer año de 755. i à Don Aurelio su ermano setecientos i setenta i ocho, i es mui nombrado en las escrituras de el Rei Don Silo, i le allamos confirmando vna donacion que este Rei izo à S. Maria de Valpuesta à veinte i vno de Março del año de 774. como se vè en Salaçar, i en el Padre Cardoso, Gasco, i Villasaña. Casò con su prima segunda la Condesa D. Eluira Sorred, ija de Sorred Fernandez, Señor de la Casa de Sotomaior, Ricoombre de el Rei Don Pelaio, i su cuñado, por auer casado cõ la Infanta D. Teresa, nieta de Ferrando, Conde de los Patrimonios de Galicia, Señor de la Casa de Saauedra, i muriò en la batalla de Guadalete; i de la Condesa Ilduara Arias, ermana del Códe Munio Arias, abuelo de este Conde Nuño Nuñez, como se à dicho, de quien tuuo los ijos siguientes;

Salaçar, l. 1. c. 9. fol. 12.

7. p. let. N. lib. 1. c. 13.

Al

Al Conde D. Arias Nuñez, segundo Gudesteo Nuñez.

El Conde D. Arias Nuñez el Godo, ijo primero del Conde Nuño Nuñez, i de la Condesa Doña Eluira Sorred, fue segundo Señor de Aldana, Sãde, i Miñor, i quinto de Deza, i Trasdeza, i otras muchas en los Reinos de Galicia, Leon, i tierra del Vierço. Fue gran señor, como se vè en Salaçar, i en en la Istoria General de España, por el Rei Don Alonso el Sauio, le llama alto ombre (encarecimiento grande para el estilo de aquel tiempo) en que declara bien lo ilustre de su sangre, i el estado deste Conde. Acompañò à el Rei Don Bermudo el Primero, año de 788. en las guerras contra Moros, i al Rei Don Alonso el Casto, segundo de este nombre, año de 795. i no de 96. à los diez i siete de su reinado, como se vè en la Istoria General. Asistiò en las Cortes q̃ celebrò el Rei en la Ciudad de Leon, adõde se determinò que se recogiesse la Infanta D. Ximena, ermana del Rei, en vn Monasterio, i lleuassen preso al Castillo de Luna à Sancho Diaz, Cõde de Saldaña, por auerse casado con esta Infanta, i cõ efecto mãdò el Rei à este Conde D. Arias, i al Cõde Tibaldo fuessen con Cõpañias, ò Tropas de cauallos (como agora se dize) à executar lo referido.

Salaçar, lib. 1. cap. 12.

En el año de 798. acompañò al Rei en la entrada que izo asta Lisboa, adõde ganò vna Vandera de los Moros, la qual tenia vna Medialuna, i tres Estrellas, que el Rei le diò por armas las Estrellas de oro, i la Luna de plata, en campo roxo, i vna espada, en memoria de aquella que fue instrumento de alcançar tan grande insignia. El oro significa la nobleza, i lo ilustre de la sangre. La plata, la riqueza, i señorio de vassallos. El campo colorado, la vitoria. I Trasmiera en el triunfo de Salamanca dize assi:

De Aldana Solar Real,
De cinco Flores onrado,
Aldaname an informado,
Espada, i Luna traia,
Tres Luceros de oro auia,
Asta que fue Maldonado.

Asistiò el Conde Don Arias al juramento del Rei Don Ramiro el Primero, como vno de los Grandes. Casò con la Condesa Doña Aldara Ossorio, ija del Conde D. Ossorio Gutierrez, que diò las eredades que tenia en Peñaranda al Monasterio de Sãta Maria de Aguilar, de quien tuuo tres ijos, que son los siguientes:

El primero, Don Menendo Arias. El segundo, Adulfo Arias (que es lo mismo que Alonso) vno de los primeros Treces de Santiago, i Caualleria que el Rei D. Ramiro el Primero criò despues de la gran batalla de Clauijo, i Señor de Sirgal, i Carpento, padre de Don Nuño Alfonso, Señor de esta Casa, q̃ tuuo por ijo à D. Arias Nuñez, i à otros, de quien proceden muchos del apellido de Arias. Este Don Arias Nuñez Carpento fue Ricoombre del Rei Don Ramiro Tercero de Leon, i casò con D. Teresa de Monterroso su prima segunda, de quien naciò Doña Marina Arias, Señora desta Casa, que casò con Don Ramiro Nuñez, Señor de la Casa de Prado, i Aluirez en el Reino de Leon, en quien se diuidieron las Casas de Sirgal, i Prado. El tercero, la Condesa D. Teresa Arias, que casò con el Conde D. Roman, ijo de el Rei Don Fruela el Primero.

Don Menendo Arias, ijo primero del Conde Don Arias el Godo, i de la Condesa D. Aldara Ossorio, fue Ricoombre de sangre de Pendon, i Caldera, i tercero Señor de Aldana, Sande, i Miñor, i sexto de Deza, i Trasdeza, i otras tierras en los Reinos de Galicia, i Leon. Asistiò con el Conde su padre en las Cortes que el Rei Don Alonso celebrò en Ouiedo en el año de 824. quando los Grandes juraron por sucessor al Rei D. Ramiro el Primero, i le acompañò en las guerras contra los Moros cõ su ermano Adulfo Arias en la batalla de Clauijo, adonde apareciò el Apostol Santiago, i en la batalla de Calaorra, i confirmador de sus priuilegios; i de su ijo el Rei D. Ordoño el primero, año 850. como dizen Cardoso, Vasco, Villataña, i otros Autores.

Ca-

Casò con Doña Vrraca Assurez, su prima segunda, ija de Asur Fernādez, Conde de Monçon, i Palencia, su tio, primo ermano de su padre, por varonia, i nieta del Conde Fernando Nuñez el Negro, ermano del Conde Nuño Nuñez, primero Señor de Aldana, abuelo deste D. Menendo Arias, i tuuieron los ijos siguientes, como dizē Cardoso, Gasco, i Villasaña, i otros Autores.

7. p. lib. 1. cap. 3.

El Conde Don Arias Menendez, i à Suero Melendez, Potestad, i Gouernador del Rei Don Ramiro el Segundo, año de 850. como dize Salaçar.

Lib. 1. c. 12

El Conde D. Arias Menendez, ijo de D. Menendo Arias, i de D. Vrraca Assurez, fue quarto Señor de Aldana, Sando, i Miñor, i septimo de Deza, i Trasdeza, i Ricoombre de el Rei Don Ordoño el Primero, año de ochocientos i cincuenta, i se allò con èl quando saqueò las Ciudades de Salamāca, i Coria, i despues siruiò al Rei D. Alōso el Magno su ijo en las ocasiones de guerra cōtra Moros, i en las Cortes q̄ celebrò en Salamanca año de ochociētos i cincuēta i quatro, adōde fue persuadido de los Grandes que se diesse libertad al Cōde de Saldaña Sancho Diaz, i el Cōde D. Arias fue deste parecer, entregādo Bernardo su ijo el Castillo del Carpio; i dize Garibai en su Istoria de España, q̄ fue el Cōde D. Arias, i otros señores al Castillo de Luna, i allaron al Conde Don Sancho Diaz muerto: i no es mucho, pues auia quarenta i seis años que estaba preso. I la Istoria General afirma, que el Conde Don Arias el Godo, segundo deste nombre, fue el que izo mucho con la Reina, i con el Rei en orden à la libertad del Conde de Saldaña: siendo assi, que como bien lo aduierte el Padre Cardoso, fue vno de los grandes señores que auiā votado en la prision deste Conde en tiempo del Rei Don Alonso el Casto, año de 799. i assi parece, que el que agora assistiò en estas Cortes fue su nieto el Conde Don Arias, como se vè en Garibai, i Cardoso, cuia Istoria agora se escribe, aunque parece que esta Era està errada, pues fue el segundo año de Ramiro, i no de su nieto D. Alonso el Magno (Que de esta duda entre Garibai, i la Istoria General; pues el Magno entrò en el Reino asta el año de 862.) Casò con vna ilustre señora, llamada la Condesa Doña Maior, ija de Sarracino, Conde de Astorga, i del Vierço, de quien tuuo quatro ijos.

Lib. 9. cap. 21.

7. part. de la Nobleza, letr. M. lib. 1. cap. 3.

El primero, el Conde Don Menēdo Arias. El segūdo, Lope Arias, que se allò en el cerco de Zamora. El tercero, Gutierre Arias. El quarto, la Condesa Doña Ermesenda Arias, Señora de Portomarin, que lleuò en dote, i casò con D. Ermenegildo Menendez, Conde de las Ciudades de Oporto, i Tuì, General de las Armas de el Rei Don Ordoño su cuñado, i Maiordomo Maior de el Rei Don Alonso el Magno, i mui su pariēte, de quien procede esta Casa de Aldana por varonia, como se verà presto.

El Conde D. Menendo Arias, ijo primero del Conde Don Arias, i de la Condesa Doña Maior Sarracines, fue quinto Señor de Aldana, Sande, i Miñor, i octauo de Deza, i Trasdeza, Ricoombre de sangre de Pendon, i Caldera del Rei Don Garcia el Primero, año de 910. i assistiò à su ermano el Rei Don Ordoño Segundo, que en su mismo tiēpo reinaba en Galicia, i despues quando en el año de 913. sucediò en los Reinos de Leon (i no de 921.) en las guerras contra los Moros, en la toma de la ciudad de Naxera, i en las Cortes del Rei Don Fruela Segundo por muerte de su ermano, año de 923. i à su sobrino Don Alonso el Quarto, año de 924. (i no de 31.) à el Rei Don Ramiro el Segundo, i cōfirma sus priuilegios desde el año de 945. asta el de 47. i se allò con èl quando ganò à Madrid, i en la batalla de Simancas. Casò con Doña Constança Ferrandez de Figueroa, ija de Don Fernando Gonçalez de Figueroa, i nieta de Gonçalo Perez de Figueroa, que vn Autor moderno dize fue vno de los primeros Treces de Santiago que el Rei D. Ramiro el Primero criò, i fue su Alferez maior, i Ricombre, de quien tuuo à Don Arias Menendez, ò Menendes,

i à

i à Doña Aldonça Menendez.

Don Arias Mendez, ijo del Conde D. Menendo Arias, i de la Condesa D. Constáça Ferrandez de Figueroa, fue sexto Señor de la Casa, i Solar de Aldana, Sande, i Miñor, i noveno de Deza, i Trasdeza, i otras en los Reinos de Galicia, Leon, i tierra de Vierço. Assistiò al Rei Don Ramiro el Segundo, año de 950. i acompañò en la entrada que izo asta Lisboa, i despues à el Rei D. Sancho el primero, su ermano, año de 955. i fue General cótra los Bretones, i Normandos. Casò có su sobrina Doña Ermesenda Gonçalez Assurez, ija de Don Gonçalo Assurez, Conde de Monçon, su primo tercero por varonia, que diò el Lugar de Villafacúdo (como dize Salaçar) à la Iglesia de Santa Maria de Vssillos, de Canonigos Reglares de Nuestro Padre San Agustin, i fue este Conde ermano de la Reina Doña Teresa, muger de Don Sancho el Gordo, Rei de Leon, i Galicia, de quien tuvo à la Condesa Doña Constança Arias. Lib. 1. c. 3.

La Condesa Doña Constáça Arias, ija de Don Arias Menendez, i de Doña Ermesenda Gonçalez Assurez, fue septima Señora de la Casa de Aldana, i dezima de Deza, i Trasdeza, i casò có su tio Don Arias Mendez, Conde de Miño, primo ermano de su padre, ijo de Don Ermenegildo, Conde de Tuì, i de Oporto, i de la Condesa Doña Ermesenda Arias, ija de el Conde Don Arias Menendez, quarto señor de Aldana.

Como entrò nueva varonia en esta Casa de los Condes de Oporto, i Tuì, es mui devido se aga memoria de su origen, pues de ella gozan tambien otras Casas, i apellidos ilustres.

De la varonia desta Casa de los Maldonados Aldanas, que es de el Rei Godo Flavio Egica, i la misma conservan los Limas, Guzmanes, i los Condes de Celanova, Barbosas, Feijos, i otros.

El Rei Flavio Egica fue elegido por Rei de toda España año de 687 sus virtudes, i valor fueron tan singulares, assi en paz, como en guerra, que mereciò los muchos loores que de el escriben varios Autores. Los Obispos Sebastiano, i Isidoro le alaban de mui prudente, i sufridor de trabajos. Don Lucas, i la Istoria General afirman lo mismo, como hemos referido arriva. Morales en la Istoria de España trata largamente su vida. Los dos Obispos de Bejar, i Salamanca dizen deste grá Rei, que sugetò las gentes que dentro de su Reino se ensoberuecian. Lib. 10. cap. 12.

Muriò el año de 701. con gran sentimiéto de sus vassallos, aviédo reinado catorce años, i fue sepultado có aparato Real, como tan gran Rei merecia en la ciudad de Toledo. Traìa por armas vn escudo en quarteles; en el primero, tres varras negras en campo de oro; en el segúdo, tres coronas de oro en campo colorado; en el inferior derecho, vn leon en campo de plata: i en el vltimo otro leon levantado, có vna alavarda en la mano, en campo de oro; que eran las armas de los Godos Baltos; i desta suerte se ponen, i se vèn en el Convento Real de Canonigos Reglares de San Isidoro de Leon. Casò có la Reina Gigilona, ija del Rei Flavio Eruigio, Rei Godo de España, su antecessor, de quien tuvo ijo à

Flavio Vuitiça, ijo del Rei Flavio Egica, i de la Reina Gigilona, fue trigesimotercero Rei de España. Ai varias opiniones acerca de su fin, i muerte; vnos dizen, que muriò en Cordoua, i otros en Toledo. Pocos años à que cerca de la villa de Allariz mi Patria se descubriò vn Epitafio có letras mui esquisitas, que plumas doctas an entendido ser de el sepulcro de el Rei Vuitiça, cuia estampa, i discursos que sobre ellos se an echo se pondràn al fin destos discursos, i triunfos de Galicia. Lo cierto es, que muriò en prisiones, i que el Rei D. Rodrigo le mandò quitar los ojos, como el lo avia echo con su padre. Reinò catorce años con los quatro que reinò en Galicia, i muriò en el de 711. Casò, aunque no se dize con quien, i tuvo los ijos siguientes: à

Ebam,

Ebam, à quien el Rei Rodrigo desterrò de España, i se fue à Africa, adóde fue bien recibido de Requila, Conde, i Gouernador de Tanger, amigo de su padre, como lo escribe Morales: i à Sisebuto, de quien se continuò esta Casa.

Istor. de Esp. lib. 12. c. 66

El Infante Sisebuto, ijo del Rei Flauio Vuitiça, fue desterrado con su ermano, i fue tambien mui bien recibido de Requila, como lo refieren los Autores destos tiempos. I sucediendo el año de 714. la entrada de los Moros en España, tuuo ocasion de venirse à su Patria, i fue elegido por su gran calidad, i origen Real por los Cristianos que quedaron en la obediencia de los Moros por Códe, i Gouernador de la ciudad de Coimbra, i su distrito. Casò con Sinduinda, tambien del linage de los Godos, i tuuo al

Conde Flauio Ataulfo: fue por muerte de su padre segundo Conde, i Gouernador de Coimbra, i su comarca. Casò con Ilduara, de quien tuuo à

Flauio Teudo. Fue tercer Conde, i Gouernador de Coimbra, i sugeto de grandes virtudes, i valor. Fue dos vezes preso por los Moros, i sentenciado à muerte, i librado por los ruegos del Abad Adulfo, i sus Móges de Lorban; i agradecido el Conde le izo donacion al Monasterio de dos eredades q̃ tenia, i treinta pesos de plata por su muerte para vna Cruz, i dize assi: *Ego Theudus, Comes Christianorũ, & Colimbra*, i su data en el mes de Abril, Era de 808. año de 770. Firman en ella tres ijos, i otros parientes de cuenta, como queda dicho por los Autores citados. Casò con la Condesa Marcia, como dize Cardoso, que viuia el año de 760. i deuia de ser muerta el año de 770. pues no firma en la escritura de Lorban, de quié tuuo quatro ijos, que son los siguientes:

Teodorico, de quié no se sabe generacion. Ataulfo, Obispo de Iria en tiépo del Rei Don Alonso el Casto. Ermenegildo, de quien se continua esta Casa. La Reina Doña Melinda Vsenda, muger del Rei D. Bermudo el Primero, año de 788. Està este Cõde Flauio Teudo enterrado en el Monasterio de Lorban.

El Conde Ermenegildo, ijo tercero del Conde Flauio Teudo, fue quarto Conde de Coimbra, i confirma vna donacion que su padre izo al Conuento de Lorban; i considerando los peligros de su vida, i lo poco que podia remediar las afliccienes de los Cristianos passò à Ouiedo, Corte de el Rei Don Bermudo el Primero, su cuñado, i dexò en su lugar à su ijo el Conde Don Gaton, con ordé que iziesse lo mismo. Casò con la Condesa Eluira Assurez, ija de Assur Ferrandez, Códe de Paléncia, i Monçon; i de la Condesa Doña Constança Ferrandez de Figueroa, i nieta del Conde Fernando el Negro, ermano del Conde Nuño, primer Señor de Aldana, como se dixo; i fue ermana maior de Doña Vrraca Assures, muger de D. Menendo Arias, tercero Señor de Aldana, i tuuieron al Conde D. Gaton.

El Conde Don Gaton, ijo del Conde Flauio Ermenegildo, i de la Condesa Doña Eluira Assurez, fue quinto Conde, i Gouernador de Coimbra; i viendo, como lleuamos dicho, la ocasion adonde pudiesse executar el consejo de su padre, junto cõ el deseo que tenia de manifestar su valor, eredado de la Real sangre que tenia, izo guerra à los Moros, i alcançò dellos grandes vitorias en tiempo del Rei D. Ramiro el Primero, su primo ermano, i su ierno. El año de 850. le encargò que poblasse la ciudad de Astorga, i su tierra. En vna escritura de su Iglesia se aze memoria desta poblacion que izo este Conde de géte noble, i plebeia, i el Rei le diò la tenencia con la Prouincia del Vierço. *Tùm populus te Virgido cũ illo Comite Agathon exierat pro Asturica populando, &c.*

Fue Señor de la villa de Triacastela, en Galicia, i tuuo otras muchas tierras, assi en aquel Reino, como en el de Leon, i en Asturias: casò con la Condesa Egila, ò Egilona, como lo dize Morales, i Cardoso, i atràs queda repetido; i ninguno destos Autores decla-

L. 15. c. 38. 7. p. l. 1. c. 5.

clara de què linage era,;i tuuo de ella al Conde D. Ermenegildo Mendez, i à la Reina Doña Gontroda, segunda muger del Rei Don Ordoño el Primero.

Don Ermenegildo Mendez, ijo de el Conde Don Gaton, i de la Condesa Doña Egila, fue Cõde de las ciudades de Oporto, i Tuì, con toda la tierra de Entre Duero, i Miño, i Capitan General contra Moros, Procer, i Maiordomo maior de la Casa Real, Ricoombre de sangre de Pendon, i Caldera. En sus villas de Triacastela, i Villar de Limia (que fue del Conde Sancho Diaz, ò Sanchaz) en Galicia, i en las de Portugal edificò algunas Iglesias, i fue varon de gran valor, i consejo, como consta de los priuilegios de aquel tiempo en los vltimos del Rei D. Ramiro el Primero, i en los de su ijo el Rei Don Ordoño el Primero, que començò à reinar año de 850. le dà titulo de ermano, por ser su cuñado, i el Rei D. Alonso el Magno mui pariente suio. Fue Maiordomo maior, i General de sus armas. En este breue elogio q̃ dèl izo Morales se conoce bien su grandeza, i Real sangre; dize lo siguiente: *Io por los priuilegios de Santiago veo como siempre andaba à su lado del Rei el Conde Ermenegildo, desde aora entre otros principales, que alli se nombrã. Este fue vn gran Cauallero, como adelante parecerà, pariente del Rei, i abuelo de San Rudesindo, i por esto quise dar aqui temprano noticia dèl.* Lib. 15. cap. 10.

Prendiò à Vuitiça, que auia siete años q̃ andaba en Galicia rebelde cõtra el Rei Don Ordoño, i le acompañò quando poblò las ciudades de Astorga, i Tuì, i le izo merced desta; i en las guerras que tuuo contra los Moros, quando rindiò los Reies de Toledo, i Zaragoça, i en los sacos de Salamanca, i Coria. Por muerte deste Rei, el año de 862. siruiò al Rei D. Alonso el Magno su ijo de su Maiordomo maior, i cõfiessa ser mui su pariente; i quã do estaba en la guerra el Cõde D. Gutierre Arias assistia su padre en Palacio: i se saue como este Conde D. Ermenegildo acompañò al Rei en la cõquista de Seuilla, i Coimbra, como lo afirma D. Rodrigo de Acuña, Arçobispo de Lisboa, en la Istoria de los Obispos de Oporto, Brito, Cardoso, i otros. En todas las mas ocasiones se porta con gran valor, i prudencia, como se vè de los muchos priuilegios q̃ confirma iendo con el Rei à estas jornadas. Salaçar de Mendoza, i otras Coronicas de España celebran su grãdeza, i esfuerço. Assistiò en la consagracion de la Apostolica Iglesia de Santiago, que el Rei edificò, i confirmò el priuilegio que le diò el Rei, jũtamente cõ mas cinco Infantes, i otros señores, i entre ellos Don Arias su ijo tercero, i no el primero, llamado Gutierre (en que se equiuocò Brito) como mas largamente diremos luego. En el año de 900. se allò en el Concilio de Oniedo, que el mismo Rei alli celebrò con Brebe del Pontifice Iuan Octauo. 1. p. cap. 13. fol. 143. Dignidades de Castilla, lib. 1. c. 12. 1. p. lib. 7. cap. 16.

Por muerte del Rei Don Alonso el Magno en el año de 910. sucedieron sus ijos en sus Reinos; en el de Leon Don Garcia, i en el de Galicia D. Ordoño el Segundo, que fue ierno de el Conde Don Ermenegildo, à quien siguiò, el qual por muerte de su ermano Don Garcia, año de 913. sucediò en los mas Reinos de Leon. Assistiò en las Cortes que el Rei celebrò en Lcõ en este mismo año, i despues passando à gouernar sus tierras en la Frontera de Oporto fue cercado de los Moros por Abderramen, Rei de Cordoua, i defendiò esta Ciudad con grande valor, como lo dize el Arçobispo Acuña, asta que fue socorrido por el Rei su ierno, i vencieron al Moro en batalla cãpal en el año de 914. (i no en el de 920 como dixo Brito) pues que en el de 919. muriò el Conde Ermenegildo, como se dirà adelante. Su Real origẽ le confiessa el Rei D. Alonso el Quinto de Leon en vn priuilegio concedido al insigne Monasterio de Celanoua, del año de 1015. que dize assi: *Ermenegildus Gutierrez, qui & ipse Comes Regio genere de propinquis erat*, que viene à ser: Ermenegildo Gutierrez fue Conde, era de los mas allegados à la Ist. de Porto lib. 1. cap. 12.

linea Real, i como lo trae Don Rodrigo de Acuña, i otros muchos. Este me parece fue su nieto, ijo del Conde Dõ Gutierre Arias. Muriò lleno de años i vitorias contra los Infieles el año de 919. reinando el Rei Don Ordoño el Segundo su ierno, dexando muchos ijos, i nietos, entre ellos à San Rosendo, siendo de edad de trece años. Casò cõ la Condesa D. Ermesenda Arias, Señora de la villa de Puertomarin, q̃ lleuò en dote, en el Obispadro de Lugo, como dize Cardoso, i otros muchos, ija del Conde Don Arias Menendez, ò Menendez, tercero deste nombre, i quarto Señor de la Casa, i Solar de Aldana, Sande, i Miñor, i septimo de Deza, i Trasdeza, de quien tuuo cinco ijos.

7. p. lib. 1. cap. 30.

El primero, Don Gutierre Arias, Conde de Oporto, i Tùi, que casò cõ la Condesa Doña Ilduara de Riuera, parienta mui cercana de los Sousas, Condes de Vieira, tia de la Santa Señorina del Basto, i fue su ijo el glorioso San Rosendo, que naciò à veinte i seis de Nouiembre de 907. Fue Canonigo Reglar, de la Orden de San Agustin del Monasterio de San Iuan de Cabeiro, i Prior del mismo Conuẽto, como consta de las reliquias suias, que se conseruan en èl, como son vna Casulla, con Estola, i Manipulo, que en sus bordaduras de plata, i oro està expressado el nõbre de su madre, que la labrò, como io lo è visto; i asimismo vn Caliz, con su Patena, de echura mui antigua, con que celebraba el Sacrosanto Misterio de la Missa, q̃ io è tenido en mis indignas manos. Fue Obispo de Mondoñedo, i se firmò siẽpre Obispo Dumiense, por la alternatiba que vbo en este Obispado, que vn Obispo se llamaba de Mondoñedo, i el que le sucedia Dumiense, en memoria, i veneracion del antiguo Obispado, i Monasterio de Dumio, junto à la ciudad de Braga; i esto se obseruò despues que los Monges de *Dumio* se recogieron al Obispado de Mondoñedo, huiendo de los Moros, i su furia, como lo aduirtiò nuestro amigo Don Iuan de Tamaio Salaçar en el Martirologio de España, en el dia de la dedicacion de la Santa Iglesia de Mondoñedo: i los Monges de Dumio quãdo vinieron à ella traxeron consigo algunas reliquias del cuerpo Sãto de San Martin Dumiense su Fundador, i Patron; i por esta razon, i por el gran tesoro que consigo traìan se obseruò esta costumbre, i no porque S. Rosendo asistiesse en Dumio, ni fuesse Prelado proprietario de aquel Obispado, ò Conuento (que todo era vno) porq̃ ia desde el tiempo de S. Frutuoso, Arçobispo de Braga, que lo fue primero de Dumio, cessò esta dignidad, como mas largamente lo trato en mi Istoria Eclesiastica de Galicia; con q̃ se quieta la equiuocacion que corre en la Istoria de San Rosendo. Fue tambien nuestro Santo San Rosendo Arçobispo de Santiago, no en propiedad, sino Administrador suio, i de aqui se retirò al Monasterio de Celanoua, i le fundò, i dotò, adõde se dize tomò el Abito, i professò la Regla de su gran Patriarca San Benito, siendo su primer Abad, i en estas dignidades siẽpre firmò: *Rudesindus, Episcopus Dumiensis*, como consta de las escrituras de su testamento, i otras que se conseruã en su santo, è insigne Conuento. Asistiendo en la Apostolica Iglesia de Santiago fue Gouernador, i Capitan General de las Armas de Galicia, i venciò, i echò deste Reino à los Normandos, ò Flamẽcos, i à los Moros en algunas batallas que gouernò, como tan gran Capitan. Muriò à primero de Março del año de 977. à los setenta de su edad no cumplidos.

Tuuieron mas el Conde D. Gutierre Arias, i la Condesa Doña Ilduara de Riuera (que se venera por Santa) ijos despues de S. Rosendo, à la Santa Adosinda, i à otros ijos, de quien procedieron los Condes de Celanoua, cõ el apellido de Barbosa en Portugal, i los del apellido de Feijo en Galicia.

El segundo ijo varon fue D. Gonçalo Mendez, padre de la Reina Doña Eluira, muger del Rei Don Ordoño el Segundo, año de nouecientos i trece.

El

El tercero, el Conde Don Arias Mendez, de quiẽ se continua esta Casa de Aldana, i Maldonados.

El quarto, Nepociano Mendez, Presidente del Consejo del Rei Don Ramiro el Segundo, año de nouecientos i treinta.

El quinto, la Reina Doña Eluira, ò Melina, que fue la primera muger del Rei Don Ordoño el Segundo, como queda dicho arriua, i Morales lo confirma.

L. 15. c. 38. i lib. 43.

Del Conde D. Arias Menendez, primero de este nombre en esta varonia de la Casa de Aldana.

DON Arias Mendez, ijo tercero del Conde Don Ermenegildo, i de la Condesa D. Ermenegilda Arias, fue Conde de Miño, cuia cabeça era la ciudad de Miranda, en Portugal, como se refiere atràs; i por su muger septimo Señor de la Casa de Aldana, Sande, i Miñor, i dezimo de Deza, i Trasdeza, i otras tierras en Galicia, Leon, i tierra del Vierço.

En la flor de su edad assistiò con su padre en las guerras cõtra los Moros que tuuo el Rei Don Alonso el Magno, en la consagracion de la Iglesia de Santiago, que este Rei reedificò, i cõfirma como vno de los Grãdes el priuilegio q̃ le concediò à cinco de Maio de 899. Brito en la segunda parte de la Monarquia Lusitana se equiuocò en dezir, que este Conde D. Arias fue el Conde Don Gutierre Arias su ermano; pues se vè en la mesma escritura, q̃ estos señores firmaron con sus propios nombres, i no con los apellidos, i auia de dezir: *El Conde Don Gutierre*, i assi queda aclarado atràs, en q̃ se dizẽ todos los ijos del Conde Don Ermenegildo, i como el Cõde de Miño D. Arias era el tercero, i el Conde D. Gutierre, padre de San Rosendo, fue el maior, i firmaron estos señores con el nombre propio. Vease à Morales, i todos los mas Autores. Por muerte del Rei Don Alonso el Magno, año de 910. assistiò al Rei D. Ordoño el Segundo, por ser su cuñado, i Maiordomo Maior, i despues en las Cortes de Leon el año de 913. quando eredò à su ermano D. Garcia, que muriò en Zamora, i con èl se allò en la empresa de la ciudad de Nagera, i por su muerte en la coronacion de el Rei Don Alonso el Quarto, año de 924. i no de 931. en la del Rei Don Ramiro el Segũdo, como se vè de muchos priuilegios que confirma, i los del Rei D. Ordoño el Tercero, año de 950. i en que se muestra que fue vno de los maiores señores de España, mui rico, i aparentado, i de la mesma varonia de los Godos.

Lib. 7. c. 16

Cap. 12. fol. 88.

Lib. 15. cap. 20.

Casò con su sobrina la Cõdesa Doña Constança Arias, legitima Señora propietaria de la Casa de Aldana, Sãde, i Miñor, i dezima de la de Deza, ija de su primo ermano D. Arias Menendez, señor de la Casa de Aldana, i de D. Ermesenda Gonçalez Assurez, como se à dicho, i asta aqui gozaba esta Casa la varonia Real del Rei Ariamiro de los Sueuos, i aora se incorporò en la de los Reies Godos de Flauio Egica, de quien tuuo los ijos siguientes:

El primero, el Conde Don Ermenegildo Arias, de quien no se alla succesion. El segundo, el Conde D. Rodrigo Arias, que sucediò en esta Casa. El tercero, Don Diego Arias, padre de Don Arias Diaz, vno de los Ricosomes del Rei Don Fernando el Magno, como se vè en la Coronica de Sandoual. El quarto, la Reina Doña Godo, que casò con el Rei Don Sancho, ijo del Rei Don Ordoño el Primero, que reinò solamente en Galicia, año de 955. El quinto, Doña Ermesenda Arias, señora de Abobeda, i Chacin, que lleuò en dote, i casò con Fernan Arias de Saauedra, octauo señor desta Casa, i de el Castillo de Aris, i Torre de Parada, Ricoombre de el Rei Don Sancho el Gordo de Leon, i su Merino maior; de los quales procede la ilustre Casa de Saauedra, Condes de Castellar, i Marqueses de Riuas, i otras Casas deste apellido en Galicia, i en Castilla.

El Conde Don Rodrigo Arias, ijo de el Conde Don Arias Mendez, i de

la Condesa Doña Constança Arias, fue Conde de Miño, i General contra los Moros, i octauo señor de Aldana, Sande, i Miñor, i onceno de Deza, i Trasdeza, i Ricoombre de Pendon, i Caldera de D. Sancho el Gordo, Rei de Leon, su cuñado, año de 955. i de Don Ramiro el Tercero, año de 967. i de su suegro el Rei Don Bermudo el Segundo, año de 982. i se allò con su cuñado el Rei Don Alonso el Quinto de Leon en el segūdo año de su reinado, que fue el de 1000. en la entrada q̃ hizo en Portugal contra los Moros, i confirma sus priuilegios. Casò con la Condesa Doña Eluira Bermudez, ija natural del Rei Don Bermudo el Segundo de Leon, i à quince de Maio de el año de 1025. izieron donacion de ciertos vassallos que tenian en las Asturias al Monasterio de Santa Maria de Couadonga, i le nombran Rodrigo Arias, señor de Aldana, i su muger Eluira Bermudez, ija del gran Rei Don Bermudo el Segundo de Leon. Desta
L.17.c.21. señora aze mencion Morales, pero no de su marido; pero mas oluidada le fue otra ija deste Rei, llamada Doña Munia, que ni de ella, ni de su marido Gōçalo Muñiz, grande señor en Portugal, como se acordaron Brandon, i el
3.p.l.8.c.4. P. Cardoso, Villafaña, Gasco, i otros. Pero no se deue culpar, porq̃ no puede ser todo presente à quien escribe, que si vbiera visto las escrituras que vierō estotros Autores, iziera memoria destas señoras Infantas, i de sus maridos: i sirua esto de aduertencia para los que leieren à Morales, i à los demas que no an tenido esta noticia. Tuuieron estos señores los ijos siguientes:

El primero, el Conde Don Munio, ò Nuño Rodriguez. El segundo, el Conde Don Gonçalo Rodriguez, padre de Doña Ines, muger del Rei Don Alonso el Sexto, llamado Emperador de España. El tercero, Aluaro Rodriguez, q̃ confirma el priuilegio de San Millan, año de 1050. como dize Sala-
Cap.1.lib.3 çar, i en la escritura le dàn titulo de Señor.

El Conde Don Munio Rodriguez, que otros llaman Nuño, ijo primero de el Conde Don Rodrigo Arias, i de la Condesa Doña Eluira Bermudez, fue noueno señor de la Casa, i Solar de Aldana, Sande, Miñor, Deza, i Trasdeza, i otras en Galicia, Leon, i tierra de Vierço, Ricoombre de el Rei Don Alonso el Quinto de Leon, su tio, i ermano de su madre, año de 1020. i del Rei Don Bermudo el Tercero, su primoermano, año de 1028. i cō èl se allò en muchas guerras cōtra Moros con gran valor, i en la batalla que tuuo el año de 1037. con su cuñado el Rei D. Fernando el Magno, Rei de Castilla, adonde Bermudo fue muerto, i vencidos los suios, i siguiò despues la Corte del Magno, como se vè de muchos priuilegios, en que se alla por Confirmador, como vno de los grādes señores del Reino, i mui pariente de la Reina su muger.

En la guerra contra los Moros se allò en compañia del Rei D. Fernando el Magno, quando ganò las ciudades de Viseo, i Lamego, i otras en Portugal: i en Castilla, San Esteuan de Gormaz. Argote en la familia de Muñoz trata de el Conde Don Rodrigo Muñoz su ijo, que diò principio à este apellido, siguiēdo la Istoria General, q̃ abla de èl solo; porq̃ se allò, i murio en la rota de Secralias, adonde sus ermanos no murieron, ò no se allarō en ella: i lo mismo Morales, i otros, que sin noticia de escrituras le siguen, i dizen ser ijo deste Conde (como luego se dirà) pero estos Autores ablan de este Cōde D. Rodrigo por auer muerto en esta ocasion, que los que escribē de linages azen memoria de los demas ijos. Casò el Conde Don Nuño Rodriguez con la Condesa Doña Ximena Ordoñez su prima, ija del Infante Don Ordoño, i de la Infanta Doña Fronilda, ija de Pelaio; i el Infante D. Ordoño, ijo no legitimo del Rei Don Bermudo el Segundo, abuelo tambiē del Conde Don Munio, de quien tuuo los ijos siguientes:

El primero, el Conde Don Arias Nuñez, ò Muñoz. El segundo, el Cōde Don Aluaro Nuñez, à quien otros lla-

llaman Diaz, i otros Gonçalez, con grande equiuocacion, Ricoombre de el Rei Don Garcia de Galicia: i casò con D. Eluira, Condesa, i Señora de la Casa, i Torre de Guzman, primitibo solar de los Caualleros de este apellido, que està en tierra de Lobera, en el Obispado de Orense; ija de Guzman, Idalgo de Bretaña, parientes de los Duques de aquel Estado, i Fundador de la Torre de Guzman, como dize Salaçar, i Ricoombre de el Rei Don Fernando el Magno, año de 1037. i de D. Vrraca, ija del Conde Don Nuño Muñoz, q̃ fundò el Castillo de Roa; como dize Salaçar, i Morales, año de 950. en tiempo del Rei Don Ordoño el Tercero (que aunque el nombre de estas señoras se les oluidaron, con lo referido queda cierto) i continuando esta tan ilustre, i grande Casa, que tan errada anda en algunos Nobiliarios, confundiendose algunos con el Castillo de Roa, i otros començando por la Torre de Guzman, i otros con el Castillo de Abiados, que entrò en esta familia muchos años adelante: i no à todos los Guzmanes les toca lo de Abiados, i aora desempeño lo que asseguro en la Casa de Villamaior, afirmãdo ser el Glorioso Patriarca Santo Domingo, por su varonia tambien originario de Galicia.

El tercero, el Cõde Don Rodrigo Muñoz, que fue muerto por lo Moros en la rota de Sacralias, como se refiere en la Istoria General; de quien proceden los del apellido de Muñoz Dauila. El quarto, el Conde D. Fernãdo Muñoz, señor de la ciudad de Astorga, como se vè en la Coronica de el Rei Don Fernando el Magno; año de 1037.

Doña Ximena Muñoz, muger del Rei D. Alonso el Sexto, llamado Emperador, que fueron por el Pontifice Gregorio VII. año de 1080. por Bula que traen Sandoual, i Brandon, apartados, por ser parienta de su primera muger la Reina Doña Ines, i no auer precedido dispensacion: con que se prueba esta verdad; i supuesto que del Rei lo era tambien, de Doña Ines era primaermana. I estos Autores no expresian la razõ del parentesco, sin embargo la apuntan; lo qual nos sirue de bastante prueba, i fueron padres de la Reina Doña Teresa de Portugal, que casò con el Conde Don Enrique, padres del Rei Don Alonso Enriquez; i se vè tambien esta filiacion, pues los Aldanas, Guzmanes, i Limas siguierõ al Conde Don Enrique en la pretension que tuuo à los Reinos de Leon, i Galicia, como se verà.

Ierran algunos Autores en dar el apellido de Guzman à Doña Ximena; pues su ermano el Conde D. Aluaro fue el primero que vsò de este apellido, como tambien su ermano el Conde Don Arias el de *Aldana*; i menor ierro es este, pues esta señora por ser ermana quedã discupados, i no lo estàn en azerla ija de su ermano el Conde D. Aluaro, como lo dize Salaçar, i nieta, como lo dize Lauaña, contra el tiempo, i cõtra las escrituras, i patronimicos, pues se vè que vsò solo de el de Muñoz, ò Nuñez; como à sus ermanos. Confirmase mas esta filiacion entre estas Casas con que Don Diego Garcia de Villamaior, ijo de D. Garcia Fernandez de Villamaior, Ricoome, i señor de este gran solar, i de las villas de Tordauança, i Tordemora, i Maiordomo maior de la Reina Doña Berenguela, muger del Rei D. Alonso el Noueno de Leon, padre del Rei Don Fernando el Santo, i de su muger Doña Maior, tia de Don Nuño Perez Maldonado, primero deste apellido, señor de Aldana, ermana de su padre Don Pedro Arias de Aldana; i tuuõ esta señora por ijo al referido D. Diego Garcia, que izo donacion el año de 1266. à el Monasterio de Caleruega de todos los vasallos que alli tenia, i confiessa ser pariẽte de Santo Domingo, i lo era por su madre Doña Maior Arias, viznieta del Conde Don Arias Nuñez, ermano del Conde D. Aluar Nuñez, de quien fue viznieto D. Felix de Guzman, padre de Santo Domingo: i por esta razon el Santo quãdo iba à Salamanca possaba en casa de los Maldonados sus parientes.

El Conde Don Arias Nuñez, ò Muñoz, ijo del Conde D. Munio Rodriguez, i de la Condesa D. Ximena Ordoñez, fue dezimo señor de la Casa, i Solar de Aldana, Sande, i Miñor, i dezimotercio de Deza, i Trasdeza, i otras en Galicia, i Leon, i tierra de Vierço, par de Astorga, Ricoombre del Rei Don Garcia de Galicia, i despues del Emperador de España Don Alonso el VI. i fue General de la Armada q̃ asseguraba las Costas de Galicia cōtra los Normandos, i Bretones. Fue el primero qu e vsò el apellido de Aldana, de que era señor. Azen de èl mencion Argote, Garibai, Sandoual, i Cardoso mui largamente, Gasco, i Villafaña. El año de 1079. acompañò al Emperador quãdo cercò la ciudad de Toledo à los Moros; i el de 1093. à 21. de Abril Santaren; i à los 15. de Maio del mismo año Lisboa, i Cintra, i en el siguiente Coimbra; i à los 13. de Nouiembre deste año confirma vna donacion q̃ la Reina Doña Vrraca, i el Cõde D. Ramon su marido, Gouernadores de Portugal, izieron à la Santa Iglesia de Coimbra al Monasterio de S. Saluador, i S. Vicẽte de Vacariça, de la Orden de S. Benito, como lo dize Brandon.

Brandon, Monarquia Lusitana, 3. p. lib. 8. c. 7. fol. 15.

Por muerte del Emperador, el año de 1109. siguiò à la Reina D. Teresa su sobrina, i al Conde D. Enrique su marido en la pretension de estos Reinos con aiuda de D. Fernãdo Nuñez su ermano, Señor de la ciudad de Astorga, i de sus ijos D. Pedro Arias de Aldana, Suero Arias, Don Fernando Arias Baticela, i de su nieto D. Arias Perez, Señor de la ciudad de Viseo, en Portugal, por merced de su tia la Reina D. Teresa: i tambien assistiò à esta parcialidad el Conde Don Nuño de Guzman, que tambien tenia la tierra de Limia de mano de su tia la Reina primaermana de su padre, con que se prueba lo que està dicho en la vida de D. Ximena: i como sobreuino luego la muerte del Cõde D. Enrique en la ciudad de Astorga, las Reinas ermanas D. Teresa, i D. Vrraca se concertarõ, con que quedò *Doña* Teresa en Galicia con muchas tierras, como se vè por la escritura de fundacion del Monasterio de Monte de Ramo, que ella, i su marido segundo el Conde de Trastamara Fernan Perez de Traua fundaron, i dotaron, i la trae el Obispo de Badajoz D. Fr. Angel Manrique en los Anales del Cister: i como esta Reina *D.* Teresa se retirò à Portugal perdiò estas tierras, i estos señores tambien se retiraron à las suias.

Casò el Conde Don Arias con la Condesa D. Teresa Nuñez de Lara, ija del Conde D. Nuño de Lara, primero deste nõbre, i firmã entrambos vna escritura de S. Maria de Couadõga à 20. de Iunio, Era de 1111. que es año de 1073. ratificando la misma de de su abuelo, como dize el P. Cardoso de la nobleza de España, i el libro del Doctor Salcedo de las escrituras que èl viò, i registrò, i lo mismo otros Autores que escriben de linages. I casò segunda vez cõ la Condesa D. Illona Diaz Baticela, ija de D. Diego Nuñez Baticela, señor desta Casa, i Ricoome del Rei D. Bermudo el III. de Leon, cõfirmador del priuilegio del Monasterio de Oña, año de 1033. i tuuo de su primera muger los ijos siguientes: *Lib. 1. c. 3. 7. p. let. M.*

El primero, Don Pedro Arias de Aldana. El segũdo, Suero Arias, Ricoombre, que siruiò à la Reina D. Teresa su primaermana, i à su ijo el Rei D. Alonso Enriquez en los vltimos de Março, Era de 1207. año de 1169 confirma la donaciõ que este Rei izo al Obispo de de Tui *D.* Iuan, i ai vna memoria suia en el Monasterio de Celanoua cõn su muger Adosinda, dierõ à este Monasterio vnas eredades, como lo dize Sandoual en la Coronica del Rei D. Alõso el VII. El tercero, la Condesa D. Mencia Arias, q̃ casò cõ D. Lope Diaz de Aro, como lo dize Garibai, à quien llamaron Conde de Naxera, i despues de Nauarra, noueno señor de Vizcaia, de quien tuuo à Don Diego Lopez de Aro, señor de Vizcaia, i à Don Lope Diaz de Aro, Obispo de Segouia, i à la Reina Doña Vrraca Lopez de Aro, segũd muger del Rei D. Fernando el II. de Leon, i *Cap. 3. fol. 7. Lib. 12. cap. 15. Argote lib. 1. cap. 83.*

à

à la Reina *D.* Gaufreda, muger de el Rei de Nauarra *D.* Garcia Ramirez, como lo dize Garibai, Argote, Sãdoual, Aponte, i otros muchos; i el Cõde *D.* Pedro dize casò con *D.* Aldonça Rodriguez de Castro, i ija de Rui Fernandez de Castro. Pero Garibai, i Argote vieron mas escrituras con q̃ prueban este casamiento, i que fuerõ los ijos de la Condesa *D*oña Mencia Arias, en que no puede auer duda.

Sandoual, fol. 357. Lucero de Nobleza, Nota 3. fol. 90. tit. 9.

Don Pedro Arias de Aldana, ijo primero del Conde *D.* Arias Nuñez de Aldana, i de su primera muger la Cõdesa D. Teresa Nuñez de Lara, fue onceno señor del solar, i villa de Aldana, Sãde, i Miñor, i dezimoquarto de Deza, i Trasdeza, i otras en los Reinos de Galicia, Leõ, i tierra de Vierço, Ricoombre de sangre de Pendõ, i Caldera, i General de la Mar del Rei D. Alõso el VI. llamado Emperador, año de 1100. como escribe D. Pelaio, Obispo de Ouiedo, en la Istoria de la poblacion de Auila, dize, que Pedro Arias estaba en las Marinas guardando el mar cõtra Normandos, i Bretones. Por muerte deste Rei el año 1109 siguiò cõ su padre, i ermanos la Reina D. Teresa su primaermana, i al Conde D. Enrique su marido: i como el año de 1111. muriesse en Astorga el Cõde, i las Reinas ermanas D. Teresa, i Doña Vrraca se concertaron, fuerõ estos Caualleros à gozar de sus Estados.

No estuuo mucho tiempo ocioso Don Pedro Arias, porque casando la Reina D. Vrraca segunda vez con el Rei D. Alonso el Primero de Aragõ, i auiẽdo discordia entre los dos, el Infante D. Alonso, ijo desta Reina, i de su primer marido el Conde Don Ramon, que se criaba en Galicia, se apoderò del D. Pedro Arias en su Castillo de Miñer, con Arias Perez su ijo, i Aluaro Ordoñez, i Fernan Sanchez de Vlloa, que obligaron à la Reina su madre por consejo de los Condes Dõ Pedro de Traua, i D. Fernando Ossorio à concertarse con estos quatro señores para tener el Infante en su poder. Assi lo dize el Obispo de Pãplona Sandoual en la Coronica deste Rei D. Alonso el VII. Geronimo Zurita dize, q̃ estos Condes aconsejaron à la Reina q̃ le pusiesse en poder del Arçobispo de Santiago D. Diego Gelmirez con el Infante su ijo, i prosigue cõ las formales palabras: *Se cõcertasse con Pedro Arias, i Arias Perez, i Fernan Sanchez, i Aluaro Ordoñez, q̃ se auian apoderado de la persona del Infante, i erã enemigos del Arçobispo. Por este medio saliò el Infante del Castillo en que estaba, i le lleuarõ à la Iglesia de Compostela, i fue vngido ante el Altar de el Apostol Santiago.*

Cap. 3. f. 7. lib. 1. de sus Ann. c. 38.

Salaçar de Mendoza en las Dignidades de Castilla, i Leon entre los Grandes, i Ricosombres deste Rei D. Alonso el Septimo nombra à Pedro Arias, Arias Perez, i Aluaro Ordoñez, i Fernã Sanchez, Caualleros Gallegos, en cuia guarda estuuo el Emperador mientras fue Infante. El año de 1115. à los quince de Maio confirmà la Reina Doña Vrraca, i su ijo el Rei D. Alonso el Septimo vna escritura de donacion que el Arçobispo Don Diego izo al Monasterio de Sã Martin de Santiago, que pone Iepes en el Apendix del tomo quarto, i numero doze, i dize assi: *Petrus Arias, Miles de Deza, confirmat.* En estas palabras se vè que tenia esta tierra en onor, como la tuuieron sus abuelos, q̃ era Gouernador della. El año 1123. assistiò en la ciudad de Leon quando le coronarõ por Rei segunda vez, i cõ èl se allò quãdo tomò de poder de los Moros la ciudad de Coria, Calatraua, i otras Plaças, i en compañia, i aiuda de su cuñado *D.* Lope Diaz de Aro, Señor de Vizcaia, se allò en otras de grande reputacion, i fue mui estimado de los Reies de España, por ser tio, ermano de la madre de las Reinas *D*oña Vrraca de Leõ, i *D.* Gaufreda de Nauarra, i primoermano de la Reina *D.* Teresa de Portugal, i assi lo vemos en las escrituras ser vno de los maiores señores de España.

Lib. 2. c. 5.

*D*izen algunos, que iendo cõ su tio *D.* Rodrigo de Lara el Leproso en romeria à Ierusalen tuuo con vn Frances algunas questiones, i voluiendo

à Francia en vn desafio, alcançò vitoria dél, i del Rei las cinco flores de Lises, i el apellido Maldonado, lo qual se à de entender por su viznieto D. Nuño, que fue el primero de este apellido.

Equiuocòse Sandoual en la Coronica del Rei Don Alonso el Sexto en el folio 73. que Pedro Arias, ijo de Arias Gonçalo, era el General de la Armada de este Rei, i de su nieto Don Alonso el Septimo. Casò con Doña Igilona (que es lo mismo que Luisa) Suarez de Deza, ija del Conde Don Suero Ozores de Deza, i de la Cōdesa D. Señorina Bermudez, ermana de el Conde Don Gutierre Bermudez, i Suero Bermudez, Conde de Leon, i Ricosombres de la Reina D. Vrraca, de quien tuuo los ijos siguientes:

El primero, *Don* Arias Perez. El segundo, Don Nuño Perez de Monterroso, Alferez maior, i Ricoombre del Rei Don Alonso el Septimo, bien conocido en su Coronica de Sandoual. El tercero, Don Arias Perez de Aldana. El quarto, Don Rodrigo Perez, Ricoombre de la Reina D. Vrraca. El quinto, D. Sancha Perez, que todos assignan en varias escrituras, como dize Cardoso, Gasco, Villafañ[illegible], i otros.

7.p.lib.1. cap.3.

Don Arias Perez de Aldana, ijo primero de Don Pedro Arias, i de *D.* Igilona Suarez de *Deza*, fue duodezimo señor de la Casa, i Solar de Aldana, Sāde, i Miñor, i dezimoquinto de *Deza*, i Trasdeza, i otros en los Reinos de Galicia, i Leō, i tierra de Vierço, i de la ciudad de Viseu en Portugal, Ricoombre de Pendon, i Caldera. Criòse con la Reina *D.* Teresa de Portugal, su tia, muger del Conde *D.* Enrique, que le izierō muchos fauores, i le dieron à Viseo, i otras tierras: i el año de 1102. fue el primer Grande que cōfirma la merced à Echamartin de la ciudad de Lamego, con titulo de Reies, i à èl le nombran vassallo suio; i por ser sobrino de la Reina precede à todos los Grādes, i entre ellos al ilustre Egas Muñiz, Aio del Rei *D.* Alonso Enriquez. Quien fuere bien leìdo en las escrituras antiguas conocerà esta puntualidad en las firmas de los Ricosombres, como lo aduierte el P. Brito en la Coronica de el Cister, i otros Autores.

1.p.lib.3. cap.1.

Por muerte del Emperador *Don* Alonso en el año de 1109. juntamente con su padre, i abuelo, se juntò con ellos, i con otros señores para la aclamacion de estos Principes en los Reinos de Leon, Galicia, i Castilla, i como breuemente fallecio el Cōde *Don* Enrique, fueron estos señores con la paz que tuuieron las Reinas ermanas *D.* Teresa, i *D.* Vrraca à gozar cada vna sus Estados. El año de 1113. i no de 1110. se allò con su padre quando tuuieron en custodia, i defensa al *Rei D.* Alonso el Septimo, llamado el Emperador, siendo Infante, en su Castillo de Miñor, i se concertarō con la *Reina* su madre, como queda referido, en que se conoce el valor, i grandeza de estos Caualleros. En el año de 1115. à quince de Maio confirma el *Rei*, i la *Reina* su madre la escritura que el Arçobispo *Don* Diego Gelmirez izo al Monasterio de San Martin de Santiago, como se dize en la vida de su padre, i dize assi: *Arias Petri Miles Nobilis, confirmat*, q̄ es indicio de su gran nobleza, pocas vezes vsado en las escrituras. En el mismo año se allò en el Concilio de Ouiedo, adonde assistiò la *Reina D.* Vrraca, i los Arçobispos de Braga, i Toledo, i quince Obispos, i todos los Grandes del *Reino*, i dize assi: *Arias Petri, confirmat.* En el año de 1118. se allò con el *Rei D.* Alonso el VII. en Toledo dōde confirma la escritura de donaciō que este Principe izo à las Monjas del Monasterio de San Clemente de las viñas de Aceca, que trae el Padre Iepes en el tom. 7. i dize: *Ego Arias Petri confirmo.* Este *Rei* le izo merced de la tierra de Mōterroso, i assi se nombra en la escritura de donacion de los Condes *D.* Fernando, i *Don* Bermudo Perez, ijos de el Conde de Traua *Don* Pedro, echa al Monasterio de Sobrado en Galicia, año de 1133. donde dize: *Arias Petri, dominus de Monterrosi, confirmo,*

7.p.letr.M. lib.1.c.3. como dize Cardoso de la Nobleza, Gasco, i otros.

Izo donacion Don Arias à la Iglesia de Santiago de Compostela de el Lugar de Villauerde, como escriben los Autores arriua citados, i Rades. Casò con D. Emilia Ordoñez (que es lo mismo que Lucia) ermana de Aluaro Ordoñez, vno de los quatro Ricos ombres q̃ tuuieron al Rei D. Alonso el Septimo en su poder, ijos de D. Ordoño Perez, Riccome de la Reina D. Vrraca, como dize Salaçar; i de Doña Eluira Tellez, ermana de Don Alonso Tellez, Conde de Montalegre, de quien tuuo los ijos siguientes:

El primero, Don Pedro Arias de Aldana. El segundo, Iuan Arias, Dean de Lugo, que el año de 1184. con sus ermanos izo donacion del Lugar de Villar de Donas, de la Orden de Santiago, donde se fundò vn Conuento, como se vè en Rades. El tercero, Iuan Arias de Monterroso, Trece de Santiago, i muriò en la batalla de Alarcos, año de 1195. Rades, ia citado, i Argote. El quarto, Frei Arias de Aldana, Comendador de Errera, de la Orden de Alcantara, año de 1202. como dize Rades; i antes fue casado con D. Aldonça de Lobera, de quien tuuo à Frai Iuan Arias, Comendador de la Magdalena, de la mesma Orden, que entonces se dezia de S. Iulian del Pereiro, como dize Rades: i D. Fernando Arias, Obispo de Tuì, año de 1278. en tiempo del Rei Don Alonso, i muriò el de 1286. en el mes de Março. El quinto, D. Maior Arias, que casò con Don Garcia Fernandez de Villamaior, Ricoome, señor del gran Solar de Villamaior, i de las villas de Tordeuança, i Tordomora, junto à Burgos, i Maiordomo maior de la Reina D. Berenguela, madre del Rei Don Fernando el Santo, de quien naciò Don Diego Garcia de Villamaior, Ricoombre: izo donacion al Monasterio de Caleruega el año de 1266. de todos los vasallos que alli tenia, i dize que la aze por el parentesco que tenia cõ el glorioso Santo Domingo. I casò con D. Eluira Diaz Sarmiento, ija de Don Diego Perez Sarmiento, Ricoome, i Señor de esta Casa. I Don Garcia Fernandez Sarmiẽto, i Doña Sancha Rodriguez, Señora de la Casa de S. Laçaro en Palencia, procrearon à Don Fernando Garcia de Villamaior, Señor destas Casas, que casò con D. Maria Maldonado, i à la Condesa Doña Eluira Garcia, muger del Conde de Barcelos Don Martin Alfonso.

Margin notes: C.11.fol.18 — Fol.20. — Lib.1.c.33 fol.25. — Cap.3. — Cap.7.fol.9

Don Pedro Arias de Aldana, ijo primero de Don Arias Perez de Aldana, i de D. Emilia Ordoñez, fue tercer Señor de la Casa, i Solar de Aldana, Sande, i Miñor, i dezimosexto de Deza, i Trasdeza, i otras en Galicia, Leõ, i tierra de Vierço. Gozò el titulo de grandeza de Ricoome de sangre; como se vè de los priuilegios, i donaciones del Rei D. Fernando el Segũdo de Leõ, año de 1157. asta 1172. i fue su Maiordomo maior, i mui estimado, por ser sobrino de su segunda muger la Reina Doña Vrraca. Azen dèl memoria el Conde Don Pedro en el titulo 74. Argote, Aponte en su Lucero, Tellez, Cardoso de la Nobleza de España, Gasco, Villafaña, i otros. A 15. de Maio año de 1167. confirma vna donacion que el Conde Don Ponce de Minerba, i la Condesa Doña Estefania Ramirez izieron à el Abad Diego Martinez del Cister del Lugar de Sotnoual, junto à la ciudad de Leon, i dize assi: *Ego Petrus Arias confirma*, como se vè de Frei Angel Manrique, Obispo de Badajoz.

Margin notes: Lib.2.c.100 — fol.227. — 2.part. — 7.p.letr.M. lib.1.c.3. — Tom.2.c.9.

El año de 1183. se ausentò de la Corte de Leon por disgustos que tuuo con el Infante Don Alonso; eredò respetos de los Infantes sus medios ermanos Don Sancho, i Don Garcia, porque eran sus primos segundos, nietos de la Condesa D. Mencia Arias, ermana de su abuelo D. Pedro Arias de Aldana, que siempre le tienen por parcial à este, respecto que le obligò à passar à Castilla à el Rei Don Sancho el Segundo, llamado el Deseado, que le reciuiò con grande agasajo, aziendole Cõde, i Gouernador de Toledo, i Madrid, como se vè de varias escritu-

turas, vna al Monasterio de Sãta Maria de Cogulla de la casa de Torança, como dize Cardoso, Gasco, i otros; i por esso algunos le llaman *Don* Pedro Arias de Toledo, por ser Conde, i Alcaide maior de Toledo: i assi la Istoria General le llama Pedro Arias, i los masq̃ escriben de linages se vè que no era de Toledo, ni Castellano, sino Gallego, señor de Aldana; i si Iuan Rodriguez del Padron leiera al Conde *Dõ* Pedro en el tit. 74. supiera quie auia sido este Pedro Arias, i no le diera à otra Casa, i linage, sin camino alguno, suponiendo que no podia auer otro; siẽdo assi, que en el tiempo del Rei *Don* Fernando el Segũdo de Leon auia solo este Pedro Arias, Señor de Aldana, i assi lo entiende el Conde Don Pedro, i consta de otras muchas escrituras, que si las viera, no caierra en este ierro.

Allòse Don Pedro Arias en todas las ocasiones de guerra, i armas con su tio Don Lope Arias de Aro, Señor de Vizcaia, i Alferez maior de Castilla, i en la batalla de las Nauas de Tolosa, siendo su Alferez. Assi lo dize la Coronica General en la 4. part. *Don Diego Lopez tomò consigo quinientos Caualleros mui bien guisados, è à sus fijos Lope Diaz, è Pedro Diaz, è à su cormano Iñigo de Mendoza, è à sus sobrinos Sãcho Ferrandez, Martin Muñoz, è era su Alferez D. Pedro Arias de Toledo, que tuuo aquel dia su Pendon, è era con èl el Concejo de Madrid.* Lo mismo dize Argote de Molina, lib. 1. c. 39. Llamarse aqui de *Toledo*, no es porque fuesse de este linage, pues en ningun tiempo vbo en èl Cauallero q̃ se llamasse *Pedro Arias*, sino que le dieron este renombre por ser Alcaide de aquella Ciudad. I el darle D. Diego Lopez de Aro su Pendon en aquel dia, fue onrarle como à pariente, i sobrino suio, como consta de lo referido. Casò con Doña Eluira Ossorio, ija de Don Gonçalo Ossorio, Conde de Cabrera, i Maiordomo maior del Rei Don Fernando el Segundo de Leon, de quien tuuo los ijos siguientes:

El primero, Don Nuño Perez de Aldana, el primero de el apellido de Maldonado, como se dirà, i lo dize el Conde Don Pedro. El segundo, Don Rui Perez, Ricoombre del Rei Don Alonso el Noueno de Leon, i tuuo en tenencia à Coria. El tercero, D. Fernan Perez. El quarto, Don Arias Perez Maldonado, electo Maestre de Alcantara, año 1227. reinando en Leon, i Galicia Don Alonso, i en Castilla el Santo Rei D. Fernando su ijo. Fue Cauallero de grande valor, i muriò en el año de 1234. i està sepultado en Alcantara; i dize Rades, que fue ijo de Pedro Arias, i nieto de Arias Perez de Monterroso. El quinto, Fruigio Perez. El sexto, Rosendo Perez de Aldana.

Don Nuño Perez de Aldana, ijo primero de D. Pedro Arias de Aldana, i de Doña Eluira Gonçalez Ossorio, fue dezimoquarto señor de la Casa, i Solar de Aldana, Sande, i Miñor, i dezimoseptimo de Deza, i Trasdeza, i Ricoombre, i señor de muchas tierras en Galicia, Leon, i tierra de Vierço, i el primero que se llamò Maldonado, i vsò las cinco flores de Lises de oro en campo bermejo, dexando las armas de su solar, que erã tres Estrellas de oro, i vna Medialuna de plata, con su espada, en campo bermejo. Fue de grande valor, como dize Alonso Tellez, i el Conde Don Pedro en el titulo 74. le nombrò cõ Apellido de Maldonado, i lo mesmo Argote, i todos los mas. Fue mui fauorecido de los Reies Don Fernando el Segundo, i Don Alonso Noueno de Leon. Este le izo merced del Regengo de Perotes, i San Miguel de Morgados. Casò con Doña Aldana, ija de Don Fernando Perez Turrichau, Merino maior de Galicia, i Ricoombre; i de su muger Doña Teresa Perez Vello, de quien tuuo cinco ijos.

El primero, Don Pedro Nuñez, padre de Doña Maria. El segundo, Giral Nuñez Maldonado. El tercero, Doña Teresa, que casò con Pedro Garcia Gallego, señor de Santa Marta, de quien vienen los Marqueses de los Velez, i otros muchos señores. El

quar-

quarto, Doña Ermelenda, que casò con Don Paio Mendez Soredo, Señor de la gran Casa de Sotomaior, de quiẽ descienden muchos Grandes, i Seño res. El quinto, Doña Eluira, que casò con Pedro Suarez Sarraça, Señor de esta Casa, ijo de Don Suero Arias, i de Doña Maria Alfonso, ija del Rei Don Alonso el Noueno, i de D. Teresa Gil de Soberosa i Sosa.

Giraldo Nuñez fue ijo segundo de de Don Nuño Perez Maldonado, i de Doña Aldana Turrichau, fue dezimoseptimo Señor de la Casa de Aldana, i dezimonono de Deza. Siruiò à el Rei Don Alonso el Noueno de Leon, i à su ijo San Fernando, Rei de Castilla, en las empressas de Baeza, i Andujar con grande valor. Casò con D. Teresa, ija de Don Fernando San Iaime de Moscoso, de quien tuuo tres ijos, que son los siguientes:

El primero, Don Fernando de Alcuña Boquiñas, i casò con D. Maior, ija de Don Pedro Vidal, Señor de Moscoso, de quien no tuuo ijos. El segundo, Don Pedro Nuñez Maldonado. El tercero, Doña Maria, que casò con Don Paio Gomez Cherino, quinto Almirante de Castilla, Adelãtado de Galicia, i Ricoombre, de quiẽ procede mucha nobleza, i fue el Almirante muerto à traicion en Ciudad-Rodrigo por Rui Perez Tenorio, i tambien el matador fue muerto por el Infante Don Iuan, amigo del Almirãte, que le siguiò asta Portugal, como lo dize la Coronica del Rei D. Sancho el Brabo. Cap. 1.

Don Pedro Nuñez Maldonado, ijo segundo de Giraldo Nuñez, i de Doña Teresa de Moscoso, fue dezimo nono Señor de Aldana, i vigesimoprimo de Deza, Ricoombre. Casò con D. Constança de Valcaçar, de quien tuuo quatro ijos.

El primero, Giraldo Perez Maldonado. El segundo, Don Arias Perez. El tercero, Pedro Perez. El quarto, Don Diego Perez Maldonado, Comendador de Almorcon, de la Orden de Alcantara.

Giraldo Perez Maldonado, ijo primero de Don Pedro Nuñez Maldonado, fue en tiempo de los Reies Don Alonso el Sauio, i de su ijo el Rei Don Sancho, en cuio tiẽpo perdiò esta Casa, i Estados. Casò con Doña Eluira Suarez de Quiñones, de quien tuuo tres ijos.

El primero fue Don Suero Perez Maldonado, Maestre de Alcantara, electo en el año de 1318. El segundo fue D. Rodrigo, que sucediò à su ermano en el Maestrazgo el año de 1340. i fue General de las Armas del Rei Dõ Alonso el Onceno contra Portugal, como se vè en su Coronica. El tercero fue Doña Maria, que casò en Portugal con Esteban Perez de Tauares, Alcaide maior de la ciudad de Faro, de quien procede mucha nobleza, i de los Maestres desciende el Glorioso S. Pedro de Alcantara.

Don Arias Perez Maldonado, ijo segundo de Don Pedro Nuñez Maldonado, fue Cauallero de grande cuẽta en tiempo de el Rei Don Alonso el Sauio, i Don Sancho el Brauo. Casò con su prima segunda Doña Maior, ija de Pedro Iañez Redondo, Cauallero Portugues, i de Doña Ines, ermana de Don Fernando Perez Gallego, Maestre de Alcãtara, ijos de Pedro Garcia Gallego, Señor de Santa Marta, i de D. Teresa Nuñez Maldonado, i nieta de Don Iuan Perez Redondo, Señor de la villa de Põbeiro, i de D. Maior, ija de Don Pedro Rodriguez Pereira, Ricoombre, de quiẽ tuuo à Don Iuan Arias Maldonado, que el año 1331. fue armado Cauallero en Burgos por mandado del Rei D. Alonso Onceno, como vno de los ilustres, i tuuo por ijo à Don Arias Perez, padre de Doña Maria Arias Maldonado, que eredò su Casa, que era mui rica, i casò con Alonso de Sotomaior su pariente, de quien proceden los Condes de Belalcaçar, Duques de Vejar, los Marqueses de Alconchel, i los Marqueses de Villamanrique, Castrofuerte, i los Cõdes de Cantañeda, i otros muchos señores.

Pedro Perez Maldonado, ijo tercero de Don Pedro Nuñez Maldonado,

do, fue vno de los Ricosombres mas celebrados de Castilla en tiempo de los Reies Don Alonso el Sauio, i Don Sancho el Brabo, i mui eredado en Salamanca, i su tierra. Este es aquel gran Cauallero que està enterrado en el insigne, i santo Conuento de San Agustin de Salamanca, en la naue de S. Pedro, en vn arco en la pared, al lado del Euangelio, con cortaduras primorosas de piedra, armado de Cauallero, i tiene aquel celebre Epitafio que pone Gil Gonçalez Dauila, Coronista de los Reies, i maior de las Indias, en la Istoria de Salamanca, i dize asi:

Aqui iace el mui onrado, i magnifico Cauallero Pedro Maldonado, que con poco dinero sostuuo mucha onra.

Tuuo quatro ijos. El primero, Arias Perez Maldonado. El segundo, Aluar Perez. El tercero, Alonso Perez. El quarto, D. Vrraca Perez Maldonado.

Arias Perez Maldonado fue señor de las villas del Maderal, i Castrouerde, de quien procedé los señores desta Casa, que oi goza Don Pedro Maldonado de Chaues, casado con D. Maria Maldonado de Guzman, ija del Marques de Cardeñosa, i otras Casas ilustres, que se deriuan desta.

Don Aluar Perez Maldonado, muriò en la batalla cõtra Osmin, Capitan General del Rei Moro de Granada, año de 1323. dexando vn solo ijo, llamado Diego Aluarez Maldonado, señor de Barregas.

Alonso Perez, ijo tercero de Pedro Perez, fue señor de Barregas, Cabeça de Corcho, Borrocal, Padierno, i Tauera, i fundò tres maiorazgos; el primero de Barregas en su sobrino Diego Aluarez, de quien procede D. Iuan Manuel Aluarez Maldonado de Figueroa, señor desta Casa, i de las villas de Monleon, en que se contienen mil vassallos, i de la Florida de Liebana, en q̃ se contienen doze Lugares, i goza de veinte i quatro mil ducados de renta.

Desta Casa proceden otras, como es la de D. Francisco Maldonado Bonal, señor de la Casa de Bonal, en el Obispado de Leon, i de los maiorazgos de Inigo, Sajafuente, Aldea del Ama Balborraz, el Guijo, i Sanctaro. Apartandose vn ijo segundo del quarto señor de Barregas.

De Benito Fernãdez Maldonado, señor de Espino de Arcillo, Maestresala del Rei Don Enrique el Tercero, ijo segundo del tercer señor de Barregas, procedieron los Marqueses de Cardeñosa, señores de Sobradillo, Espino, i otras villas, como fue D. Alonso Maldonado de Ocampo, en quien feneciò la varonia, i le eredò su ija D. Maria Maldonado de Guzman i Ocãpo, que casò cõ Garci Lopez de Chaues, dezimoquinto señor de la Casa de Chaues, i dezimo octauo Martin Ernandez, señor de Villauieja, Pedraça, i Barquilla.

Proceden mas de Pedro Perez Maldonado los señores de Linoso, Torrecilla, Guinijo, Villa Gonçalo, que possee D. Antonio Maldonado de las Varillas, i su tio Don Lorenço Maldonado Texada Rodriguez de las Varillas goza desta grandeza.

Tambien proceden de este mismo trõco los señores de Moronte, Amatos, Poços Merille, Villafuente de S. Iulian, Santa Olalla, Barbalos, Villar de los Alamos, Casas de las Conchas, en Salamanca, i en Ledesma, i en Ciudad-Rodrigo los de las Villas, i Cernacal, que possee Don Pedro Maldonado Chaues, Cauallero de el Orden de Calatraua, Gentilombre de la Boca de el señor Rei Felipe Quarto, que Dios tiene.

Tambien fueron sextos nietos de Pedro Perez Maldonado Don Aluaro Maldonado, entrambos Ricosombres; i Don Aluaro fue gran seruidor del Rei D. Enrique el Quarto, i passò à Portugal en el puesto de Maiordomo maior de la Princesa Doña Iuana, sobrina, i esposa del Rei Don Alonso el Quinto de aquel Reino, adonde se quedò: i es su quinto nieto Don Gaspar Maldonado de Espeleta, señor del maiorazgo de Vidiguerra, i Comendador de la Naue, de la Orden de Cristo, en Riua de Coa.

I de D. Iuan Maldonado, ermano de Don Aluaro, el que passò à Portugal, es quinto nieto D. Francisco Antonio Maldonado Ossorio, señor, i pariente maior de las Casas de Luciana, Mendana, Tineo, i de las villas de Priorança, San Pedro de Castaneira, Bresena, Morteiras, Posada del Rio, i de veinte i dos Lugares de su jurisdicion en las Asturias, i del maiorazgo, i Palacio de la villa de Ponferrada, cō el Patronazgo de el Conuento de la Concepciō de la misma Villa, Alferez maior, i Regidor perpetuo de la Villa, i Concejo de Tineo, i Cāgas de Tineo, Castellano del Castillo de Ouelez, con muchas presentaciones de Beneficios, i Capellanias, i datas de Oficio, i muchos priuilegios onorificos, concedidos por los señores Reies à su Casa.

Tambien fue quinto nieto de Pedro Perez Maldonado Iuan Sanchez Maldonado, que passò à Seuilla con su tio Don Diego de Anaia Maldonado, Arçobispo de su Santa Iglesia, Fundador del insigne Colegio de San Bartolomè de Salamanca, llamado el Viejo, por ser mas antiguo de los demas Colegios de aquella Vniuersidad. A cuia imitacion se fundaron despues los demas Colegios de España.

I aqui es bien aduertir, que de seis Colegios Maiores que ai en España, los quatro de ellos son fundados por Prelados Gallegos, ò originarios de tales. Primeramente el de San Bartolomè es fundacion de Don Diego de Anaia Maldonado, Arçobispo de Seuilla, que por los dos apellidos pertenecē à Galicia: porq̄ en el priuilegio que el Rei D. Alonso el Casto izo à la Santa Iglesia de Lugo en el año de 830. despues de la batalla de Santa Cristina, entre otros Ricosombres de aquel tiempo (que todos erā de Galicia, firma *Anaia Comes*, que lo era de Monterroso: i en vna escritura de el Infante Adelgastro, i ijo del Rei Don Silo, de la fundacion del Monasterio de Santa Maria de Obona, del año de 781. adonde entre otros Caualleros, parientes deste Infante, i de su muger D. Brunilda, firma de esta fuerte vno dellos: *Anaia confir.* i cierto que estos Caualleros no vinieron de Vizcaia à firmar estas escrituras, que si las vbiera visto D. Francisco de Vergara, del Consejo Real de Castilla, en la Istoria que escribiò de su Colegio, no dixera que los Anaias procedian de Vizcaia, sin mas fundamento que su autoridad.

El segundo Colegio es el de Santa Cruz de Valladolid, fundacion de el Eminētissimo Cardenal D. Pedro Gōçalez de Mendoza, Arçobispo de Tolejo, ijo de D. Pedro Laso de Mendoza, Conde de Santillana, i del Real de Mançanares, i de su muger D. Catalina Suarez de Figueroa, de la Casa de los Duques de Feria; i el Cardenal se preciò tanto de el apellido de su madre, q̄ en su Colegio puso escudos con las armas de los Figueroas, apartados de los que tienē las armas de los Mendozas.

El tercer Colegio Maior fue el del Arçobispo de Toledo en Salamāca D. Alonso de Fōseca, q̄ no solo por su madre D. N. de Vlloa, natural de Santiago, sino tābien por su padre D. Alōso de Fonseca, fue originario de Galicia. Este apellido de Fōsecas desde sus principios (como se verà adelāte en el tratado de los Fonsecas) es mui Gallego.

El quarto Colegio de S. Saluador de Ouiedo en Salamanca, le fundò D. Diego de Muros, Obispo de Ouiedo, nacido en la villa de Muros, i mui emparentado con las maiores Casas de Galicia, que se precian de tenerle por pariente.

Es sexto nieto de Iuan Sāchez Maldonado el que passò à Seuilla D. Melchor Maldonado de Saauedra Ortiz de Guzman, noueno Señor del maiorazgo de San Iuan de Palma, i de las villas de Pilas, Torres de Guadamar, i de los Lugares de Almança, i Almācilla, i de los maiorazgos de Ortiz, i Ponces de Leon.

En Granada la Casa de Don Luis Maldonado Treuiño de Errera, i otra de los señores de la villa de Nogalejo, i en la ciudad de Loja la de D. Gaspar Maldonado, Señor de la Villa, i Castillo de Cagra, que es Casa mui rica.

En Euora de Alentejo la Casa de los Maldonados, la que diò principio *D.* Antonio Maldonado de Ontiueros, Gentilombre de el Emperador Carlos Quinto, i tienen su maiorazgo en la villa de Terena.

En Galicia boluieron à trasplantarse los deste apellido, descendientes de los Caualleros Maldonados de Salamanca en la Casa del Gargalo, junto à la villa de Monterrei, que es de los Salgados Maldonados, de donde an salido muchos Caualleros de las Ordenes Militares en armas, i en letras, como se verà en el tratado de los Salgados. En la villa de Puentes de Eume los señores Maldonados, q̃ lo son de el Lugar de Reupar, de cuia Casa an salido otros Caualleros de Ordenes Militares, Colegiales maiores, Oidores, i Preuendados de Iglesias Catedrales.

I en otras partes de España, i en las Indias ai ombres ilustres, i Casas deste apellido, i està mui emparentado con las mas de los Grandes, Señores, i Titulos destos Reinos.

CAP. XIII.

De los Reies Don Alonso el Quinto, Don Bermudo Tercero, i Don Fernando el Primero.

MVerto el Rei D. Bermudo eredò estos Reinos su ijo D. Alonso, nõbrado el Quinto, niño de cinco años, en el de CMLXXXXI. à quien auian criado Don Menendo Gonçalez, i D. Maior su muger (de quienes se ablò ia) Condes en Galicia, en aquellas partes cõfinantes à el Reino de Leon, señores de tan gran sangre, que sin emulacion de los maiores de aquel tiempo le casaron con su ija la Reina Doña Eluira. (No puede ser mas la dicha de vn Principe, puesto que en ninguna cosa està sujeto à las leies de sus subditos, que en el apremio de la censura de su buena, ò mala eleccion del Valido.) Parece que en los primeros años del gouierno de este Rei, se leuantò contra èl en las Asturias vn Cauallero, llamado Anallo. Su Curador el Conde con presteza acudiò al reparo de las inquietudes con gentes de Galicia, i le venciò: confiscò sus aziendas, i Estado, i se dieron à la Iglesia de Ouiedo.

Es este el sucesso, ò otro semejante al que escribe el Conde D. Pedro en el titulo de los Forjazes, pues en este tiẽpo viuia el Conde D. Forjaz Bermuiz, Conde de Trastamara, que por algun disgusto, siendo persona de grandes echos, èl, i su pariente el Conde Don Rodrigo Romanes pelearon con los del Rei en los campos de Masfora, entre Betanços, i Villalua, i los vencieron, i à poco tiempo cercaron los leales la ciudad de Ouiedo, que se auia leuantado, i estando en el cerco apareciòse el Conde Don Forjaz Bermuiz. Dixeron los de el Rei, que venia, i era sin duda para pelear de nueuo, i que se aperciuiesse. Respondiòles: No os dè cuidado, i prosigase el cõuate, que no à de acometer el Conde à quien le tiene vueltas las espaldas: i de enemigo se nos à de conuertir en amigo en este aprieto, i nos à de aiudar à salir dèl cõ mucha onra. Dicho esto se prosiguiò con èl, sin voluer el rostro al Conde; el qual ordenò sus huestes, creiendo que el Rei le saldria al encuentro. Viendo que no salia, conociò q̃ todo era confiança q̃ dèl azia; i dixo à los suios: *Io entiendo el pensamiẽto del Rei, i pues èl vsa con nosotros tanta cortesia, i dà vna tal seña de quererme por amigo, i vassallo, dexemos nuestro proposito, i vamos luego à aiudarle.* Dicho esto corriò à socorrerle con tal corage, que su gente fue la que primero escalò, i entrò las murallas: i de lo mucho que alli trauajò, i de arrojarse desde lo alto con gran furor, por conseguir aquella gloria, quedò ciego. Quando el Rei supo esto fuesse adonde èl estaba, i viendo que auia perdido la vista, empeçò à clamar al cielo, de que vbiesse permitido vna tan grande perdida, i con lagrimas, i solloços dezia, que mas quisiera auer perdido el Reino: porque tenia por cierto el cobrarle con tal amigo. Alli repartiò con èl de las tierras de su Reino todo lo que èl quiso. Esto es lo que dize el Conde *D.* Pedro, i lo que

Tit. 7. fol. 44.

no se alla en otro Istoriador alguno. Pero la dificultad que io allo en este cumto, es, que el Conde D. Rodrigo Romanes no pudo alcançar los años de el Rei Don Alonso el Quinto, por auer sido ijo del Conde Don Roman, i este lo fue del Rei Don Fruela el Primero, i floreciò antes destos tiempos no pocos años. A que se responde, que este Don Rodrigo de quien abla el Conde, fue nieto de el Primero, ijo de el Conde Gudesteo, que tuuo ijo a Don Rodrigo, llamado Forjaz, i con este apellido le ponemos en las Genelogias de los Lugos, Faxardos, Baamondes, Gaiosos, Montenegros, Vieros, i otros linages; i io le allo firmando priuilegios deste Rei, dados à la Casa de Celanoua, con el apellido de Roman, i este es de quien puede ablar el Conde Don Pedro, que era pariente mui cercano del Conde Don Forjaz Bermuiz, i descendientes de el Conde Don Roman, ijo del Rei Don Fruela, i ermano del Rei Casto, Caualleros Gallegos, que firman cartas de los Reies en este tiempo. *Velasco Muñoz, Iñigo Velasco, Osorio Diaz, el Conde Don Gimeno Diaz, Arias Aloitez, Eutumio Velazquez, Guitiano, Diego Diaz de Riuadeneira* (que este patronimico de *Diaz* an vsado siempre los señores desta Casa.) Passemos adelante.

En el Epitafio de la sepultura del Rei D. Alonso el Quinto se dize, que tuuo muchas batallas con los Moros. Estas no las allo escritas, i serian muchas al tiempo que fue entrando por Galicia en lo que agora es Portugal, que conquistò, i ganò muchas Plaças, i Castillos desta tierra. Llegò à la ciudad de Viseu, i la tuuo mui apretada cō cerco; i vn dia que saliò à rondarla mui desaperciuido, i sin armas defensiuas, le tirò vn Moro desde los adarues con vn ballestòn, i le iriò en la cabeça, de que muriò.

Eredò estos Reinos de Galicia, i Leon su ijo Don Bermudo el Tercero en el año de MXXVII. Muriò auiendo reinado diez años, siendo muerto por su cuñado el Rei Don Fernādo en los campos de Tamara, junto à Fromista, que ia era Rei de Castilla; el qual eredò estos Reinos de Leon, i Galicia por estàr casado con Doña Sancha, ermana del Rei Don Bermudo, i en èl se juntaron las tres Coronas de Galicia, Leon, i Castilla: i assi las vitorias, i triūfos q̄ este gran Principe alcançò fueron comunes, con las fuerças, i valor destas tres Naciones.

Luego que el Rei D. Fernando el Primero, llamado el Magno, entrò en la Corona de Leon en el año de 1038. celebrò en esta Ciudad Cortes, i le jurarō por Rei los Prelados, i Ricosombres. Los de Galicia, que firman despues de los Infantes, ijos, i ijas de Reies, que aun viuian: *Nuño Alonso, Don Gutierre Alonso, Nepociano Osorio*, Page de lança. *Garcia Osorio. Osorio Osoriz, i Froila Osorio.* El Conde D. Pelaio Muñoz, sus ijos tuuieron el Condado de Trastamara. Estos fueron Caualleros de Galicia. Otros de Castilla, de quienes nos importa tener noticias, fueron Don Fernan Fernādez, que fue de los de Castro. Saluador Aluarez, i D. Aluaro Saluadores, Condes de Burueua. Destos procedieron los Sarmientos. Despues deste acto se nombrò nuestro Rei Emperador.

Lo primero q̄ se cuenta de acciones suias en fecho de armas, fue entrando por Galicia proseguir la conquista q̄ el Rei Don Alonso su suegro auia emprendido, i en que muriò. Desde Galicia passò à la Prouincia Lusitana, aziēdo guerra à los Moros à fuego, i sangre, i llegò asta la ciudad de Merida. Ganò lugares, i castillos, quedādo los Moros destas tierras sus vassallos. Voluiò sobre la ciudad de Viseu, diòle grandes assaltos, i en fin la ganò, degollando quantos Moros allaron sus soldados en la primer resistencia: prēdieron al Moro que auia disparado la saeta contra el Rei Don Alonso, i para que su tormento fuesse mas duradero, le mādò quitar los ojos, cortar las manos, i el pie con que armò el arco. Despues ganò à Lemego, venciendo à su Rei Zadan; i finalmente anduuieron sus armas tan vitoriosas, que los Moros desta vez quedarō sin presidios, ni fortificaciones por aquellas partes. Voluiendo el Rei desta jornada passò por

por Tuì, i vino à Santiago, adonde cō gran deuocion diò las gracias al Apostol, reconocido à sus beneficios; pues con ellos auia alcançado tantos triūfos de los enemigos del nombre Cristiano: i por fatigar mas à los Moros desde alli embiò sus soldados contra ellos à las partes de Estremadura, entre Duero, i Tajo, adonde desizieron, i ganaron muchos lugares. I èl mismo despues que llegò à Leon los fue buscando, i entrando por San Esteban de Gormaz: ganò esta Villa, i puso presidio en ella. Cōquistò à Vado del Rei, Aguilera, Berlanga, i otros pueblos de aquella comarca, i derriuando castillos, i fuerças no parò asta Taraçona, poniendo grande espanto à la Morisma. I continuando sus onrosos intentos, sin desistir dellos, como vn raio diò la buelta sobre el Reino de Toledo; entrò la villa de Talamāca, Vzeda, i todos los pueblos de la riuera de Enares, Guadalaxara, i Alcalà: i llegandò à Madrid pretendiò conquistarla. El Rei de Toledo Almenon, viendose à èl inferior en fuerças le pidiò la paz, ofreciendose por su vassallo, obligandole con quantiosos regalos, que le presentò: con que D. Fernando se voluiò à Leon con los suios, ricos, i triunfantes.

El mismo Rei D. Fernando cuenta otra vitoria suia en aquel celebrado priuilegio, i donacion que izo al Monasterio de Monjas de Santa Ana de Sancti Spiritus de Salamanca, de la Orden de Santiago, adonde refiere, q̄ auiendo entrado los Moros en Galicia en tierra de Santiago, i juntado sus gentes cōtra ellos, dize estas palabras: *Don Fernando, por la gracia de Dios, Rei de Castilla, Leon, Galicia, &c. Sepades, que en lla batalla que Nos ouimos con los Moros, cerca de Santiago, que llaman Cōpostela, nos fue mostrada vna vision rara, en que nos mandò que el primer Cauallero de la Ordē de Santiago, de aquellos Caualleros que su voto auian tomado muriesse, q̄ lla tierra, è lugares, i rentas, se diesse para el Conuento, i Monjas de S. Spiritus, de la Orden de las Religiosas de Santa Ana de la Ciudad de Salamanca; i que la q̄ fuesse Abadesa, se llamasse Comendadora, i que para siempre jamàs assi fuesse. Que por sus oraciones, i ruegos auiamos acabado con Dios, que lla fuerça de las armas, ni soberuia (que es lla soberuia lla que Dios mas aborrece) no nos empezca: i que si assi lo prometia, èl me faria vitorioso. I otro tanto fue dicho al Maestre, i Gouernador de la Orden; aunque pobre, deseoso del seruicio de Dios: i por ganar prez, i onra se llo prometimos. Por que os mādamos, que agora, ni de aqui adelante nadie no sea osado à poner Comēdador, ni dalle la Encomienda del Castiell de la Atalaia, con su llogar, i terminos, i del Castiell de Pallomera, con sus llogares, i caserias, i majadas, i cotos, segū que llos solian gozar llos otros Comendadores, à quien aquella Encomienda era dada, q̄ de Dios, i del Apostol nos fue mandado, q̄ aquella Encomienda fuesse dada à aquellas Monjas Santas, q̄ue antes que lla batalla fuesse començada muriò de vna saeta Albar Sanchez, el que so Encomienda la tenia, &c.* El nombre, i apellido de el Cauallero à quien matò la saeta nos dà à entender fue de los de la Casa de Vlloa, i segun el tiempo pudo ser ijo de Gonçalo Sāchez de Vlloa, el que echò à los Normandos de Galicia.

A tātas dichas tuuo embidia su ermano maior el Rei de Nauarra D. Garcia, con q̄ formaron competēcias, i de aqui vinierō à riñas, i batallas, en que fue muerto el Rei de Nauarra, como le cuēta en la batalla de Atapuercas, tres leguas de Burgos, en q̄ venian con D. Garcia muchos Moros, à quienes nuestro Rei D. Fernando mandò matar en el alcance, i que fuessen reseruados los soldados Cristianos.

Passados algunos años q̄ los Moros estuuieron pacificos, i los mas dellos sujetos, mas de miedo, q̄ de otra cosa. El Rei D. Fernando determinò ir à la conquista de la Ciudad de Coimbra, opulenta, fuerte, i rica; i cōpuso la masa de su exercito de Gallegos, Leoneses, i Castellanos en la villa de Carriō de los Condes, i los embiò delante, i èl se vino à Santiago, adonde estuuo tres dias con sus noches en oracion, pidiēdo fauor, i socorro al Santo Apostol. Desde alli saliò cō algunas de su gētes, i puso cerco à la ciudad de Coimbra, a

de, donde asifistiò por espacio de siete meses, i milagrosamente la Ciudad fue tomada por el mes de Iulio, vispera de la Festiuidad de el *Santo Apostol, i Patron vnico de las Españas*. Encomendò el Rei el presidio, i defensa de la Ciudad de Coimbra à Sisnando, Obispo de Iria (que era este Prelado mas soldado, que Religioso, i Eclesiastico) i sus pecados le auian lleuado à seruir à los Moros, con los quales se allò en algunas ocasiones contra Cristianos. Arrepentido de sus ierros vino à merced del Rei, estando sobre Coimbra, i siruiò mui bien allì; i por esto, por ser Cauallero, i por el conocimiento que tenia de los Moros de aquellas tierras, el Rei le izo Alcaide, i Gouernador de ellas, i era tanto el nóbre que tenia entre los Moros, que solo su reputacion, i valeroso animo le sustentaron, aziendoles guerra, i tomandoles muchas aziendas, i lugares, adonde sustentaba, i alojaba sus soldados.

De estos tiempos del Rei Don Bermudo, i de D. Fernando su cuñado allo por escrituras, i memorias, que firma como Ricoombre en ellas Don Ramiro Aluarez, Señor de esta Casa, i Cadaalso de Oca en Vizcaia, i sus Partidos, cuios descendientes son en Galicia los Señores del Estado de Celme, como se verà adelante. Tambien fue Ricoombre del Rei Don Fernando, i de su ijo el Rei de Galicia Don Garcia *Don Lope Lopez de Lemos*, i por sus mui señalados seruicios este Rei le confirmò el priuilegio de el Señorio de tierra de Lemos, que antes tenia del Rei Don Ramiro el Primero; i le izo nueua merced de la jurisdiciõ de Pombeiro. Consta del priuilegio que tienen los Condes de Amarante, sus descendientes, dado en Compostela, año de 1071. Estaba casado con Doña Maria Forjaz, ija del Conde de Trastamara Don Rodrigo Forjaz el Bueno, i de Doña Moniña Gonçalez, ija de Don Gonçalo Mendez de Maia, en quien se deriuaban dos lineas Reales, la primera del Rei Don Fruela el Primero, por su ijo el Conde de Monterroso Don Roman: i la otra del Rei Don Ramiro de Leon el Segundo, como todo ello consta del Nobiliario del Conde Don Pedro.

Sintiendose nuestro Rei Don Fernando ia viejo, i enfermo, tratò de cõponer sus cosas; i no con buen consejo, segun lo que sucediò, diuidiò sus Reinos entre sus ijos. A Don Sancho dexò lo de Castilla; à Don Alonso el Reino de Leon; à Don Garcia, el de Galicia: i à sus ijas D. Vrraca, i Doña Eluira, ò Teresa, las Ciudades de Zamora, i de Toro, con titulos de Reinas. I muriò en el año de MLXIV.

CAP. XIV.

De las guerras de Galicia en tiempo de su Rei Don Garcia, con el Rei Don Sancho de Castilla, su ermano.

PArtiò Don Garcia de Leon al gouierno de Galicia, con los Caualleros, i Ricosombres sus naturales, que auian seruido, i asistido antes al Rei su padre (que conocerèmos luego.) Podemos dezir, que començò su reinado en el año de MLXV. pues su padre muriò en los vltimos dias de el antecedente año; i estuuo pacifico en la possession de este Reino asta el año de sesenta i nueue, aunque el Rei de Castilla siempre descontento; pero el Rei Don Garcia fue el que primero diò ocasion à las contiendas que vbo entre los dos, que no fue sin alguna complacencia de el Rei Don Sancho, mal contento de las particiones que auia echo el Rei su padre. Fue, pues, asi: Quitò à su ermana Doña Vrraca parte de las tierras, i jurisdiciones que su padre le auia dado por aquella parte de Zamora, confinantes à Portugal; i algo, ò mucho de los Patronatos Eclesiasticos que posseia en Galicia: i asi con este motiuo del despojo de su ermana, dizen que tomò su ermano maior las armas contra èl, pero quien de todos mejor istoriò esta guerra, fue el Conde Don Pedro, i asi le sigo. El qual ablando de D. Rodrigo Forjaz, Conde de Trastamara, dize: *Tit. 7. fol. 45.*

R 3 Don

Don Rodrigo Forjaz, con quien el Rei de Galicia se auia enojado grandemête, por auer sido parte en la muerte de vn criado suio, que era su Priuado (el qual, segun tradiciones, i memorias de la Casa de los de Saauedra, se llamaba Fernan Darias de Saauedra, señor de su Casa, era ijo de Arias Fernandez, i de Doña Godina, ermana de el Conde D. Ero, el que fundò el Côuento de San Saluador de Chantada) Auiase retirado del seruicio de el Rei el Conde Don Rodrigo Forjaz, con determinacion de passar à Francia. A este tiêpo supo como los Condes Castellanos Don Garcia de Cabra el de Monçon (à de dezir de Cabrera en Galicia, porque aun en este tiempo no auia Condes de Cabra, como se verà adelante) i Don Nuño de Lara entraban en Galicia con todo el poder del Rei Don Sancho. Temiendo el daño que esto amenaçaba, i consultando cô sus Consejeros el reparo, q̃ ellos à vna vez dixeron, que lo que conuenia era llamar à Don Rodrigo Forjaz, de cuio valor fiabâ le sucederia todo prospera mente. Izolo assi el Rei, afirmâdole q̃ le perdonaba lo echo, i rogandole se voluiesse. Alcançòle este auiso en Nauarra, i voluiòse luego adonde el Rei estaba, que era en Agua de Maias, cerca de Coimbra, à tiêpo que ia los tres Condes campaban por el Reino. Reciuiòle el Rei con grande amor; i preguntandole lo que se aria, dixo que no conuenia à su dignidad pelear con los Condes; que èl iria cô los Caualleros que alli estabâ, porque era cierto que auia de vencer, ò quedar muerto. Alabòle el Rei su determinacion; pero dixo, que sin embargo se queria allar en la batalla. Venian ia marchando los Condes con gran mano, i el Rei viendolos, dixo a los suios, que cerrassen con ellos, i luego se trabò vna cruel batalla, entrando Don Rodrigo Forjaz por las huestes contrarias con sus ermanos los Condes D. Pedro, i Don Bermui: fue tal la impresion del de Trastamara, que los Castellanos no pudiendo sufrirla, comêçaban à caer, i murieron luego quinientos i quarenta, con muerte de dozientos i veinte de los de Galicia: i este fue el primer encuentro.

Recogidos à Santaren los Gallegos, supieron que el Rei Don Sancho sobreuenia con mas gente, i siêdo varios los pareceres sobre lo que se auia de obrar, Don Rodrigo Forjaz, que auia quedado mal erido, dixo al Rei, q̃ le conuenia no dar tiempo à su enemigo: porque si bien se allaba con mucho maior exercito, tambien se allaba con mucha menos justicia; pues pretendia quitar à sus ermanos lo que su padre les auia dado; i que assi saliesse luego contra èl, con sus ermanos, i sobrinos. Aprobaron todos lo que dixo, i el Rei Don Garcia assi como saliò, puso los ojos adonde estaba el Rei D. Sancho, i exortando à los suios, rôpiò con ellos los primeros esquadrones, con que se encendiò la batalla. Iba Don Rodrigo con su gente aziendo grâdes cosas; de modo, que abriendose camino por entre los Castellanos llegò al Rei Dô Sancho, i le prendiò, i se le entregò à su ermano, i èl le entregò à quatro Caualleros, que le guardassen, i partiò en el alcance de los vencidos, que no deuiera. Ellos le guardaron tan mal, que se les saliò de las manos. Venia ia Rodrigo Diaz el Cid en socorro de su Rei Don Sancho; i despues de auer peleado trocose la suerte, i fue preso el Rei Don Garcia. Assi cuenta el Autor estas batallas en que los Gallegos pelearon por su Rei, i quedò conocido su valor contra muchos q̃ pelearon por Don Sancho. Los principales Caualleros que se allaron en el campo de el Rei Don Garcia, i vassallos suios de el Reino, fueron D. Gomez Echiguiz, buen Cauallero, i el primero que puso su lança à los pechos del Rei D. Sancho, i le rindiò. Es cabeça de los Sousas. El Conde Don Fafes Sarrazin de Lañoso, de quien decienden los Godiños, ò Guntines: en Galicia fue Ricoombre. Muriò en esta batalla, i murieron tambien el Conde Don Pedro Forjaz de Trastamara, i sus dos ijos, i Condes Fernan Perez, padre del Côde Don Pedro de Traua, i Don Garcia Fer-

Fernandez. Iuan Rodriguez del Padron en sus antiguas Genealogias de Galicia cuenta otros Caualleros que siruieron à Don Garcia desta suerte: Pedro Picos de Sagro, Pedro de Pazos de Proben, el primero del apellido de Pazos, Garcia de Montaus, Sācho Diaz de los de Riuadeneira, Iuan de Barceba, de los de Mesia, Tristan Olei, de los de Montenegro, Albaro de Taboada, Colodro de Temes, i Paio Beta, nieto de Beta, Ricoombre de el Rei Don Silo, año de 781. cuios descendientes, como se à dicho arriua en el capitulo septimo de este libro, poblaron en Alemania en el valle Lagarino, en el Obispado de Trento. Ablarèmos de todos adelante, adonde los allarèmos en seruicio de los Reies.

Descendencia de el Rei Don Garcia de Galicia, en la Casa de Villamaior.

Antes de passar adelante serà biē dar cuenta de la succession, i descendencia del Rei D. Garcia de Galicia, cosa que parecerà nueua; pues no tratan della las Istorias ordinarias q̄ traemos entre manos, i de ella se deue la noticia à D. Ioseph Pellicer, Cauallero del Orden de Santiago, Coronista maior de su Magestad; i dize dèl en el informe de la Casa de Sarmiento, i Villamaior estas palabras: *Esta que es la segunda sangre* (abla de la Casa de Villamaior) *de que consta se deriuò del señor Rei Don Garcia, que lo fue de Portugal, i Galicia por Don Fernan Garcia su ijo, la qual à pocos passos que diò de su tronco recaio en embra, i Doña Maria Garcia de Villamaior, que la eredò, i la lleuò en dote con Don Martin Diaz Saluadores, Señor de los Estados de Pancorbo, Cereço, Turdeuança, &c.* La prueba desto ia trae este Coronista en vna escritura de cōposicion que vbo entre el Abad de Arlança D. Pedro, i el Abad de Beneuiuere Don Diego, cuio tenor es el que se sigue: *Quia cum tempore res scriptura testimonio commendatur. Ideò notum sit omnibus hoc scriptum videntibus, quia super causa, quæ vertebatur inter Conuentus de Beneuiuere, & Sancti Petri de Arlāza super Albergaria de Domno Ferdinando Garcia, quæ est in Villamaiori. Quod Abbas Sāct. Petri de Arlanza Domnus Petrus, petebat ab Abbate de Beneuiuere Domno Didaco, super proprietate, quā Abbas Sancti Petri de Arlanza petebat ab Abbate de Beneuiuere, in eadem Albergaria, scilicèt, de Domno Ferdinando Garcia. Quia contendebat, quod dictus Domnus Ferdinandus Garcia cum vxore sua Domna Maiore Aluariz, & cum filijs suis Domno Garcia Ferdinandi, & Domno Guterio Ferdinandi, & Domno Ferdinando Garcia, & alio Domno Ferdinando Garcia, & cū filiabus suis Domna Elloncia, & Domna Tharasia donabit prædictam Albergariam de Villamaiori, Abbati, & fratribus Sancti Petri de Arlanza in perpetuum pro remedio animæ genitoris sui Regis Garcia, &c.* Prosigue el Autor. A esta escritura se sigue otra de veinte i siete de Maio de 1223 en que Don Garcia Fernādez, i Doña Maior Arias, con sus ijos Don Rodrigo, i D. Garcia, como Patron del Monasterio de Beneuiuere, aprobando la passada, promete al Abad, i Monasterio pagar aquellas cantidades que pagò al de Arlança, i toma la Albergueria de Don Fernan Garcia para si, i para su fundacion, i dà à el Monasterio de Beneuiuere la villa llamada el Ospital de D. Garcia, con todas sus pertenencias. Son mui notables estas escrituras (dize el Autor) i assi por ellas como por las armas de los Roeles se reconoce, q̄ las Casas de Villamaior, i de Castro son ermanas, i otras muchas que proceden de Don Fernan Garcia, ijo del Rei D. Garcia de Galicia. Tambien cōsta quien fue su madre por otra escritura, que es vna donacion echa por Doña Teresa Iañez de Villamaior con su ijo Don Fernan Garcia, año de mil i nouenta i dos à la Iglesia de Burgos, i al Obispo Don Gomez, de vnas eredades que le pertenecian en Pancorbo por Doña Teresa Garcia su madre, i auian sido de D. Garcia Ordoñez su abuelo; i assi parece que en las Coplas de el Conde D. Pedro, quando dize, que *D. Fernando, tronco de la Casa de Castro, era ijo del Rei de Nauarra, à de dezir de Galicia. Lo demas enmendaràn los doctos, &c.*

Fol. 5.

Fol. 43.

Bien me conformara io con esta nueua opiniō deste grauissimo Autor por-

contrario, que iriò al cauallo en la cabeça, i narizes, i cortò las riendas; i viendose sin ellas disparò à correr, i no pudiendo tenerle, por no salir del cãpo se echò dèl. D. Diego viendo esto, tomò la vara en señal de la vitoria, i los Iuezes en su tienda le dierõ comida, i le desarmaron, i dieron otras armas.

Entrò luego en el campo Diego Arias, el qual fue breuemente vencido, i echa la ceremonia de la vara, i de las armas entrò en la estacada Rodrigo Arias, el ijo maior de Arias Gonçalo, mui diestro, i mui valiente Cauallero, i diòse tan bien con Don Diego, que se viò en aprieto, i mal erido; pero como valiente voluiò en si, i iriò à su contrario: i este tomando con dos manos la espada, queriendo erir à Dõ Diego, iriò à su cauallo, q̃ diò à huir de tal suerte, que no pudo detenerle en la carrera. Don Rodrigo Arias iba en su seguimiento, i faltandole la vida caiò del cauallo, quando ia Don Diego estaba fuera de el palenque. Quiso voluer à èl, mas los Iuezes no le dierõ lugar, i se puso en question, si D. Diego auia sido vencido, ò no: la qual no se à decidido asta aora.

De lo que dize el Obispo de Pamplona bien claramente se colige, que estos Caualleros Ordoñez fueron señores en Galicia, adonde tuuieron sus estados, i aziendas, i quizà nacido en este Reino. Pero para que mas claramente conste su origen, i descendẽcia, tratala el Conde de Torres-Vedras, en las Relaciones de su Casa de los Marqueses de Trocifal, à quien toca su sangre. Alli se podrà ver con gran distincion, i claridad. Son descendiẽtes estos Caualleros del Infante Don Ordoño el Ciego, ijo del Rei de Leõ Don Ramiro el Segundo, el qual casò con la Infanta Doña Cristina, ija del Rei Don Bermudo el Segundo. De D. Diego Ordoñez, el que izo el reto, descienden por varonia los Caualleros Ordoñez de Zamora. I destos por casamientos descienden en Galicia los Señores de la Casa de Celme, del apellido de Ocas.

Lib. 2. c. 3. Elog. 1.

La familia de los Arias de Galicia, de quien son Marqueses de Velada, i Condes de Puño en Rostro, i otras Casas ilustres de España.

EL gran Cauallero, i Eroe en esta Istoria, Aio de la Reina *D.* Vrraca; escribe dèl lo siguiente el Obispo de Pamplona. El nombre de *Arias* es lo mismo que Ariano, i Ariamiro. Entre los Caualleros que poco despues poblaron la ciudad de Auila, reinãdo el *R*ei Don Alonso el Sexto, se allan vnos Arias, como alli verèmos; i no dudo io, sino que serian de los ijos de Arias Gonçalo, que por serlo de vn Cauallero tan Noble conseruaron su proprio nombre, i vsaron del apellido los que asta agora le an tenido, como le tienen los que son Condes de Puño en Rostro, &c.

E visto algunos Autores de estos tiempos que afirman no auer quedado ijos varones de Arias Gonçalo, por auer muerto los tres ijos suios en el duelo referido, Pedro, Diego, i Rodrigo Arias, sino solo vna ija, llamada Doña Bona Arias, que casò con Gomez Galindo, Cauallero de Zamora, que tuuieron por ija à Doña Arias Galinda: i esto es assi. Pero el mismo Obispo de Pamplona, tomandolo de la Istoria del Obispo de Ouiedo Don Pelaio, Autor de aquellos tiẽpos, dize estas palabras: *Quedaron de Arias Gonzalo Ernan de Arias, i Pedro Arias, que fue vn gran Cauallero, i General de la Armada, que asseguraba las Costas de Galicia, donde tuuo encuentros con Normandos, Bretones, i otros Cosarios.* I se entiende, que de estas dos Casas ai en Auila, i en Castilla mucha Nobleza, i Titulos, i que es de los mas principales la del Marques de Velada, Maiordomo maior del Rei Catolico, i Aio de su niñez. Asta aqui Sandoual. E io entiendo, q̃ del referido Pedro Arias desciendẽ los deste apellido de *Arias*, i que apenas ai familia noble en Galicia que no participe de su sangre; i algunas se preciã tanto della, que le anteponen al mismo de que se apellidan sus

Istor. del Rei D. Alonso el VI. fol. 73. col. 4.

sus solares. El que se conoce oi por primitiuo, i de maior antiguedad, es el de la Fortaleza de San Miguel de Penas, edificio de los de mas importancia de aquella tierra, cuia piedra de que se fabricò se traxo del lugar de Sirgal, que fue el solar antiguo de este linage: i es dueño, i señor de esta Fortaleza Don Sancho Arias, Conde, i Vlloa, Cauallero de la Orden de Sãtiago, Cabo, i Gouernador de las Armas de tierra de Vlloa, i Señor de muchos vasallos.

CAP. XV.

Origen de los Caualleros del apellido de Ordoñez, i dàse noticia de otras familias originarias de Galicia.

CON lo referido de el Obispo de Pamplona Sandoual tenemos accion à tratar en este discurso del origen, i descendencia de los Infantes D. Ordoño el Ciego, i Doña Cristina su muger (luego dirèmos cuios ijos fueron.) Diònos bastante motiuo para tratar esta materia el Coronista Maior Don Ioseph Pellicer en el informe de los Sarmientos, i Casa de Villamajor, tratando del Conde Don Garcia Garces, tercero de el nombre, Señor de los Cõdados de Cabrera, i de Aza, &c. I prosiguiẽdo su discurso allamos pertenecer esta familia à la Nobleza de Galicia, i diz asi: *Los ijos que tuuieron el Conde Don Ordoño, i la Condesa Doña Vrraca Garcia se veràn en las relaciones Genealogicas de los Marqueses de Trocisal.* El que pertenece à esta sucesion fue D. Garçia Ordoñez, primero del nõbre, Conde de Cabrera, i de Aza, que consta de las escrituras alegadas auia sucedido à su madre el año de 1040. Las Coronicas de España (guiandose por la del Cid) le llaman erradamente de Cabra, diziendo que se pasò à los Moros, i fue Señor de Cabra, en la Andalucia. Mas siendo constante este pasage, que sucediò el año de 1106. pertenece à su ijo el Conde Don Garçia el Segundo, se conoce, que allandose este renombre en Fol. 37.

Don Garria el Primero, es por el Señorio de Cabrera, que tuuo; i asi le intitulan en los años de 1050. 1062. i 1074. diuersas Istorias, que siguiò el de 1524. Palacios Rubios en su tratado del esfuerço Belico, &c. Asta aqui este Autor. Con q̃ justificamos nuestra pretension. I pues este grauisimo Autor nos remite à las relaciones Geneologicas de D. Antonio Suarez de Alarcon, Conde de Torres Vedras, primogenito de la Casa de Trocisal, veamos lo que dize en ellas.

En el libro segundo del capitulo tercero, el Conde Don Garcia Ordoñez, el primero deste nombre, llamado de Cabra (i asse de corregir, segun Pellicer, de Cabrera) fue ijo del Conde Don Ordoño Ordoñez, Señor de Lemos, i Sarria en Galicia, i mui eredado el, i su ermano Don Alonso Ordoñez en las Asturias de Santillana, origen, i solar de la Casa de Ceuallos, nieto del Infante Don Ordoño, que llamaron el Ciego, i de la Infanta Doña Cristina, que fundò el Monasterio de Corneliana año de 1024. De suerte, que el Conde Don Ordoño por padre, i madre era de la Casa Real de Leon: porque el Infante Don Ordoño el Ciego fue ijo del Rei Don Ramiro el Segundo de Leon, i de la Reina Doña Teresa su muger. I la Infanta Doña Cristina fue ija del Rei D. Bermudo el Segundo, i de la Reina Doña Velasquina. I despues de auer probado este Autor con muchos testimonios ser el Conde Don Ordoño, i sus descendientes de la Casa Real de Leõ, ijo del Infante Don Ordoño, i de la Infanta Doña Cristina, i nieto del Rei D. Ramiro el Segundo, i no de la Casa de Lara, dize asi:

Siruiò Don Ordoño Ordoñez al Rei Don Fernando el Primero en la vnion de Castilla; i en el año de 1037. se allò en las Cortes de Leon. Casò el Conde D. Ordoño con ija del Conde Don Garcia de Marañon, segun el Conde Don Pedro: porque siendo el Cõde D. Garcia Ordoñez su ijo señor de Aza, i procediendo esta Casa de D. Gonçazo Fernandez, ijo del Conde Tit. 7. fol. 63.

Fer-

Fernan Gonçalez no pudo entrarle esta Casa, i ennoblecia sino por la muger del Conde Don Ordoñe, ija de el Conde D. Garcia de Marañon, à quiẽ Aluaro Ferrera de Vera haze ijo de D. Fernãdo Gonçalez de Aza, i nieto del Conde Don Gonçalo Fernandez, Señor, i poblador de Aza, en el Obispado de Osma, ijo del gran Conde de Castilla Fernan Gonçalez, i de la Cõdesa Doña Sancha, ija de Dõ Sancho Abarca, Rei de Nauarra. Pero juzga este Autor erradamente, que D. Garcia Marañon fue padre del Conde D. Garcia, à quien llamã de Naxera: que la ascendencia de Aza proceda de el Conde Don Gonçalo Fernandez, lo dize el Coronista Ambrosio de Morales con estas palabras, ablando de los de los de Aza: *Fue despues esta Casa mui principal en Castilla, i de donde salieron Caualleros mui señalados en la guerra, i en el gouierno.* I luego dize: *I tuuo tan generoso tronco como al ijo de el Conde Fernan Gonçalez, Gonçalo Fernandez.* A Ambrosio de Morales siguen todos los modernos; i assi constando ser la varonia del Conde Don Ordoño de la Casa Real de Leon, i su ijo el Conde Don Garcia Ordoñez, Señor de Aza, queda bien probado q̃ fue nieto del Conde Don Garcia Marañon, Señor de Aza, nieto de Gonçalo Fernandez, Poblador desta Villa, fundamento que tendria el Abad de Arlança para dezir que los Cisneros, Girones, i Ceuallos traìan su origen de los Condes de Castilla, como se à dicho.

Notas al Cõ de D. Pedro col. 634.

Lib. 16. cap. 21.

Fueron ijos del Conde Don Ordoño. El primero, D. Bermudo Ordoñez, Conde, i Duque de Lemos, i de Sarria, i bienechor del Monasterio de Samos, año de 1074. El segũdo, Don Diego Ordoñez, Conde, i Señor de Osma, que fue el que retò à Zamora por la muerte de el Rei Don Sancho el Segundo. El tercero, Don Garcia Ordoñez, que llamaron de Cabra, cuia sucession escriuiò este Autor.

Sus acciones andan confundidas en las istorias con las de su ijo, i nieto, aziẽdo de todos tres vno; ia avia reparado Sandoual en esta confusion, i le pareciò que el Conde Don Garcia de Cabra, i el de Naxera eran distintas personas; pero à quien se deue el sauerse la distincion verdadera destos tres Condes, es el Coronista Maior Dõ Ioseph Pellicer, i lo tiene escrito en la Coronica de las Casas de Fines, Viezma, i Benauides; el qual dize que fue el Conde Don Garcia Ordoñez, primero deste nõbre, Señor de Aza; i assi el Padre Ernando del Castillo en la Istoria de Santo Domingo de Guzman dize estas palabras: *El Conde Don Garcia de Aza, el Crespo de Grañon, Cõde de Cabra, siruiò al Rei Don Fernando Primero de Paje de Lança en su reinado; tuuo los encuentros con el Cid que refiere su Coronica, junto con otros Condes.* I prosigue diziendo como el Conde D. Garcia saliò desterrado, i passò à Cordoua, i su Rei le diò la villa de Cabra, en q̃ viuiesse, por lo qual le llamaron de Cabra, &c. Pero este Autor no alcançò à ver lo referido de D. Ioseph Pellicer, por su tẽprana muerte: porque Don Antonio Suarez de Alarcõ publicò su obra en el año de 1556. i Pellicer la suia en el de 1563. I acerca desto voluamos à repetir sus palabras, adonde dize estas: *Las Coronicas de España, guiandose por la del Cid, le llaman erradamẽte de Cabra, diziendo, que se passò à los Moros, i fue Señor de Cabra en la Andalucia. Mas siendo constante que este passage, que sucediò en el año de 1106. pertenece à su ijo el Conde Don Garcia el Segundo, i se conoce que allandose este renombre en Don Garcia el Primero, es por el Señorio de Cabrera, &c.* I assi Don Antonio Suarez despues de vn largo discurso de los sucessos dẽ D. Garcia Ordoñez el Primero (que veremos luego) refiere el passage à Cordoua de su ijo D. Garcia, diziendo desta suerte: *Despues sentido contra el Rei Don Alonso por verse mal seruido dèl en la batalla de Badajoz año de 1106. se passò al Andalucia, como refiere Sandoual.* De que se colige, que Dõ Garcia el Segundo fue el que se intitulò Conde de Cabra, i no su padre. Aora proseguiremos primeramente

Lib. 1. c. 2.

Fol. 38.

con

con los sucessos de D. Garcia el Primero, i luego con los del Segundo su ijo.

En suposicion de lo que dize el Conde de Torres Vedras que Don Garcia Ordonez el Primero se nombrò Conde de Cabra (que no admitimos, como nos lo enseña Pellicer) prosigue Don Antonio Suarez su discurso, diziendo se à de creer, que esta salida del Reino del Conde D. Garcia tuuo diuersos motiuos, que la inamistad del Cid, i que voluiò à estos Reinos mui presto: porque el año de 1063. fue vno de los Embaxadores del Rei D. Fernando à Seuilla à traer el cuerpo de San Isidoro, como lo escribe Ambrosio de Morales sïruiò al Rei Don Sancho el Segundo; i año de 1067. tenia en onor por èl à Pancorbo, como consta de Garibai, i con la misma tenencia le reconociò Salaçar de Mendoza, distinguiendole de Don Garcia Ordoñez su ijo. Allòse en la guerra que tuuo el Rei D. Sancho con su ermano el Rei de Galicia Don Garcia: asistiòle asta el año de 1072. en que fue muerto sobre Zamora. Despues siruiò al Rei D. Alonso el Sexto, i el año de 73. se escribe en el *Diario* de Cardeña traia grandes emulaciones con el Cid, si bien el de 74. ia estaban amigos; pues junto con el Conde Don Pedro Ansures fue fiador de las arras que ofreciò à Doña Gimena Diaz su muger: i en el mismo año confirmaron juntos priuilegios al Monasterio de S. Millan; con que se prueba, que no fue el desterrado à Cordoua Don Garcia Ordoñez el Primero, sino su ijo del mismo nombre: i el mismo Autor afirma en este lugar, que no fue el padre Conde de Naxera, sino el ijo Don Garcia Ordoñez el Segundo, i que el primero muriò en el año de 1083. en el Castillo de Rueda, como lo escribe el Arçobispo D. Rodrigo Gimenez.

Casò el Conde Don Garcia Ordoñez el Primero con Doña Eluira, Señora de la ciudad de Toro, ija del Rei Don Fernando el Magno, i de la Reina *Doña* Sancha su muger. Consta de este casamiento de Garibai, que dize en vna parte se llamò Doña Eluira, i en otra Doña Teresa, que muriò año de 1087. Tambien refiere este casamiento Salaçar de Mendoza, nacieron deste matrimonio. *Lib. 22. c. 1. i 22.* *Lib. 2. c. 2. fol. 28.*

El primero, *D.* Garcia Ordoñez. El segundo, *Don Diego* Ordoñez. El tercero, *Don* Fernan Garcia, progenitor de los Ceuallos, Cisneros, i Girones. El quarto, *Don* Gomez Garcia, de quien vienen por embra las Casas de Roa, i Albornoz. El quinto, *Doña* Maria Ordoñez, que casò con Don Pedro *Diaz* de Asturias, i fuerõ padres de Doña Gontroda Perez, Fundadora de el Monasterio de Vega, en Ouiedo, i en quien el Emperador Don Alonso el Septimo tuuo à Doña Vrraca, que en el año de 1144. casò con Don Garcia Ramirez, Rei de Nauarra. I el Coronista Pellicer en el folio citado dize de esta suerte: *Otro tuuieron oluidado asta aqui, que cõsta por las escrituras referidas.* Este fue el Conde D. Osorio de Cabrera, progenitor de la gran casa de Vasconcelos, cuia succesion escribe el Conde D. Pedro.

Don Garcia Ordoñez, segundo de este nombre, fue Señor de Aza, Conde de Naxera, de Cabrera, i de Cabra. Distinguiòse de su padre desde el año de 1076. que el Rei D. Alonso el VI. le diò en onor à Naxera. En este año casò con la Infanta Doña Vrraca, ija del Rei Don Garcia de Nauarra, i de la Reina Doña Estefania su muger. Cõsta este casamiento de diuersas escrituras, i lo refiere Garibai, i D. Gerardo en el año de 1080. Naciò el Infante D. Sancho, i encomendò el Rei su criança à este Conde Don Garcia de Naxera en el de 1083. Sucediò à su padre, que muriò en Rueda. En el de 1106. se passò à Cordoua, como està dicho, i se diò el Estado de Cabrera à Don Ponce, Vizconde de Xirona, como lo dize Pellicer, ia citado, i adelante tratarèmos deste Cauallero D. Ponce, distinguiendole de el Conde Don Ponce de Minerba, porque andan confundidos en las Istorias. I en

esta ocasion quedò con la criança del Infante Don Sancho el Conde Don Garcia Garces su ijo, que fue el que muriò con este Infante en la batalla de Vcles año de ciento i ocho, i no el Conde Don Garcia Ordoñez su padre, como se dize comunmente: porq̃ saliendo despues el Rei Don Alonso el Sexto à vengar la muerte de su ijo con vn poderoso exercito cõtra Abé Iuseph. Estaba con el Moro el Conde Don Garcia Ordoñez, que le acõsejò no esperasse al Rei Don Alonso, quando sitiò à Seuilla, i assi se fue à Africa. Assi lo dize Don Pedro, Obispo de Leon, testigo de vista. Con esto se prueba, que el Conde Don Garcia Ordoñez no fue el q̃ muriò en la batalla de Vcles. No consta el año en q̃ muriò el Conde D. Garcia Ordoñez, sino solamẽte que està sepultado junto con la Infanta Doña Eluira su muger en el Conuento de S. Millan, como lo dize Sandoual en la Istoria de esta Casa, de quien tuuo dos ijos. *Fol. 8.*

El primero, D. Garcia Garces de Cabra. El segundo, Don Nuño Garces, padre de Don Pedro Nuñez de Fuente-Almexi, llamado en algunas escrituras Principe de Osma. Don Garcia Garces de Cabra i de Aza, i de Cabrera, tercero deste nombre, tuuo los mismos titulos que su padre. La primera memoria que se alla suia es en el año de 1099. en que le armò Cauallero en Auila el Conde D. Ramon, padre del Emperador Don Alonso el Septimo, como lo escribe Don Pelaio, Obispo de Ouiedo, que le llama el Noble Doncel Garci Garcia de Cabra; i en el año de 1106. passò su padre à la Andalucia, como queda referido, i quedò Don Garcia Garces cõ los gouiernos que tenia su padre en Castilla. Muriò dos años despues en el de 1108. el Conde D. Garcia Garces, junto con el Infante Don Sancho en la batalla de Vcles, i con otros seis Condes, por cuia causa llamaron a el lugar donde sucedierõ estas muertes de siete Condes, i despues Secundes. Fue lleuado à sepultar, i los demas junto con el Infante Don Sancho al Monasterio de Saagun, como lo dize Sandoual. Estubo casado con Doña Eua Perez, ija del Conde Don Pedro Frolas de Traua, i fue su ijo D. Garcia Garces de Aza: casò despues segunda vez la Condesa Doña Eua con Don Pedro Gonçalez de Lara; i cõsta que fue su segũdo marido, i no primero, como dize el Conde D. Pedro: porque el Conde Don Pedro Gonçalez viuiò asta el año de 1130. i Don Garcia Garces, que fue el primer marido, muriò en el de 1108. Tuuo Doña Eua de el segundo matrimonio al Conde Don Manrique de Lara, i sus ermanos D. Aluaro, i Don Nuño Perez de Lara, como lo dize el Arçobispo D. Rodrigo Ximenez. *Lib. 7. c. 1.*

Don Garcia Garces de Aza, quarto de este nombre, no sucedio à su padre, i abuelo en el Señorio de Naxera, ni en el de Cabra, ni menos tuuo titulo de Conde. Ser ijo del Conde Don Garcia de Cabra, i de Doña Eua de Traua, como queda dicho. Quedò con la tutela del Infante D. Sancho, i gouierno del Reino Don Garcia Garces de Aza, que era el ermano maior, en que despues entrò el Conde Don Manrique. Fue casado con Doña Sãcha; tuuierõ muchos ijos, de tres aze mencion Zurita, Gomez Garcia, Ordoño Garcia, i Garcia Garces. Gomez Garcia fue Conde, i Alferez Maior, i Señor de Roa, por auer casado cõ ija de Garci Gomez, de su misma varonia, Señor de Roa, i de èl procede esta Casa. Ordoño Garcia, que es el segundo que señala Zurita, casò con D. Maria Garcia, ija de Diego Martinez de Villamaior, Maiordomo Maior del Emperador Don Alonso el Septimo, i de su muger D. Maria Ponce, ija del Conde D. Ponce de Minerba, i de la Condesa Doña Estefania Ramirez. Fundò Diego Martinez de Villamaior el Conuento, i Ordẽ de Beneviuere, i entrò Religioso en èl, i està venerado por Santo. Fue ijo de Martin Diaz, i de su muger Doña Maria Garcia, ija eredera de Fernã Garcia de Villamaior, i de Doña Maior Perez, Señora de Beneviuere. Era *Tom. 1. lib. 2. cap. 28.*

Mar-

Martin Diaz ijo de Diego Gomez, i nieto del Conde Don Gomez Gonçalez de Camp de Espina, i la Casa de Villamaior, que auia entrado en la varonia de los Saluadores (de donde procedia el Conde de Camp de Espina) recaiò en la de Aza; porque no quedò succesion de los muchos ijos que tuuo Diego Martinez, i vino à suceder en ella Ordoño Garcia, por su muger Doña Maria Garcia. Otros dos ijos tuuo Ordoño Garcia, i fue vno dellos Don Gonçalo Ordoñez, quinto Maestre de Santiago, el otro fue Pedro Ordoñez.

El tercero ijo de D. Garcia Garces de Aza, i de su muger Doña Sancha, fue Don Garcia Garces de Aza, Señor de Montejo, que tuuo en onor à Peñafiel, i Castelo Garacin. Casò cō Doña Leonor Fortunes, ija de D. Fortun Lopez de Soria, i de su muger Doña Eluira Perez, que era ija de D. Pedro Nuñez, i fue vno de sus ijos D. Rodrigo Garcies de Aza, septimo Maestre de Calatraua.

Tambien parece fueron ijos de D. Garcia Garces de Aza, i de su muger Doña Sancha, Pedro Garcia, i Gonçalo Garcia. Assi se colige de la donacion que izieron à la Orden de Calatraua de vna eredad en Talauera. Dize el Autor deste discurso, que entiende que Pedro Garcia es el que se llamò de Lerma, por el Señorio de aquella Villa, i fue Maiordomo Maior del Rei D. Alonso el IX. asta los años de 1172.

Vna ija tuuo Don Garcia Garcies, esta fue Doña Iuana de Aza, muger de Don Feliz de Guzman, madre del gran Patriarca Santo Domingo, Fūdador de la Orden de Predicadores, que por auer allado esta preciosissima Margarita en los dilatados campos de la Nobleza de Galicia, emos dado por bien empleado el trabajo de este discurso; pues dèl consta de los costados, i de su nobleza auer procedido de muchos abuelos suios Gallegos. I prosigue el Autor auiendo dado estas noticias de los descendientes del Cōde Don Garcia Ordoñez, Conde de Cabrera, Duque, i Señor de Lemos, i Sarria; i de su muger la Infanta Doña Eluira, ò Doña Teresa, passa à tratar de los que proceden de su ijo D. Fernan Garcia, tronco de los Ceuallos, Girones, Cisneros, i Alarcones, como mas largamente se puede ver en su libro de las relaciones Genealogicas de su Casa, no passamos adelante.

CAP. XVI.

Del Reinado de Don Alonso el Sexto, que ganò à Toledo, i de los Caualleros Gallegos que le siruieron en esta, i otras empressas de guerra.

§. I.

Muerto el Rei D. Sancho, como se à dicho en el cerco de Zamora, entrò en las Coronas de estos Reinos su ermano Don Alonso, llamado el Sexto, i tambien se nombrò Emperador como su padre, i le señalan por el primer año de su Reinado el de mil setenta i tres. Ponen nuestras Istorias la cōquista, i entrega de la ciudad de Toledo en el de ochenta i cinco. Quebrantadas quedaron las fuerças de los Moros con esta perdida, no les quedando ia en las dos Castillas otra alguna Ciudad tan considerable que pudiesse suplir lo mucho q̄ les importaba Toledo; i despues desto conquistaron los Cristianos las villas de Maqueda, Escalona, Illescas, Madrid, Canales, Olmos, Talauera, Coria, Consuegra, Mora, Buitrago, Ita, Medina-Celi, Atiença, Berlanga, Guadalaxara, siendo Capitan General de estos exercitos Don Aluaro Minaia, ijo de Don Nuño Minaia, i nieto del Rei Don Alonso el Quinto de Leon, que padre, è ijo son ascendientes de la Casa de Castro, Condes de Lemos, como se verà en las relaciones de esta Casa.

Casò el Rei Don Alonso seis vezes, la primera con Doña Ines. La segunda con Doña Beatriz, que muriò sin ijos durante la conquista de Toledo. La tercera, con Doña Constança, cuia ija fue Doña Vrraca, eredera de

estos Reinos, que dize Salaçar pudo ser Francesa, i ermana de el Rei Luis Sexto, llamado el Gordo, ija de Felipe el Primero de aquel Reino, i de Madama Berta. La quarta, con Doña Isabel. La quinta, con Zaida, ija de el Rei Moro de Seuilla, que en el Bautismo se llamò Doña Isabel, que fue madre del Infante Don Sancho, à quien mataron los Moros en la batalla de Veles. La sexta, fue Doña Isabel, madre de la Infanta Doña Sācha, que casò con el Conde Don Rodrigo Gonçalez, Señor de Asturias; i de la Infanta Doña Eluira, muger de Don Rodrigo, Rei de Sicilia, que està enterrada en Saagun. Fuera de matrimonio tuuo en Doña Ximena Nuñez de Guzman, ija del Conde Don Nuño Rodriguez de Guzman, i de la Condesa Doña Ximena Ordoñez, à Doña Eluira, i Doña Teresa. La primera casò con Don Ramon, Conde de Tolosa, i de San Gil, en Francia. I la segunda con Don Enrique de Borgoña, i diòle en dote la Prouincia de Entre Duero, i Miño, que era parte de Galicia. Doña Vrraca, su ija legitima fue casada con D. Ramon, i fuerō marido, i muger Señores de Galicia, con titulo de Condado.

Estaban en estos tiempos despobladas las Ciudades de Salamanca, Auila, i Segouia, i otros Pueblos de Castilla la Vieja, i el Rei encomendò su poblacion à diuersas personas; i al Conde D. Ramon su ierno le encargò las tres Ciudades nombradas, el qual publicò frāquezas, i priuilegios para los nueuos vezinos, i acudieron muchos Nobles de Galicia, i de las Montañas, que las an ilustrado cō sus familias, i echos, que aun oi son conocidos por originarios de estas tierras. Muriò el Conde Don Ramon en el año de 1107. en la poblacion de Salamanca, i entrò en este exercicio el Cōde, è Infante D. Vela de Aragon, que lo perficionò, de quien tratarèmos adelante.

Quanto aian seruido las armas de Caualleros, i Soldados Gallegos à su Rei en estas empresas, se conocerà en los premios, i puestos que an tenido acerca de su persona; i antes de señalarlos por sus nombres, dirè lo que dize Sandoual acerca del aparato de estas guerras, Auisado el Rei D. Alōso por los Cristianos Muzarabes de Toledo del aprieto grande que auia dentro della, el Rei Don Alonso llamò las gentes de todos sus Reinos, no faltando Cauallero, ni ombre de razonable estimacion que no quisiesse allarse en esta santa empresa, &c. No digo mas para prueba de que no se ganò Toledo sin las Armas de Galicia. El Arcipreste Iulian Perez dize, que nombrò el Rei por Alcaide de los Cristianos Muzarabes antiquissimos vezinos de Toledo, que viuieron siēpre Cristianos entre los Moros, à Pedro Illan, i cō èl, como Iuezes, ò Cōsejeros, diez personas nobles, entre los quales los que tienē apellidos conocidos de Galicia, i se allaron en la conquista desta Ciudad son Men Gomez, Muzarabe de Toledo, i su ijo Pedro Barroso passò à Portugal, i diòle el Conde Don Enrique el Señorio de Barroso en la Prouincia de Traslosmontes; i èl, i sus descendientes tomaron este apellido de Barroso, de donde vienen los Marquesses de Malpica, i de Pouar. Miguel Mendez era de el linage de los Condes de Celanoua en Galicia. Pedro Aluarez, ijo de Aluar Diaz de Figueroa. Pedro Fernandez tambien passò à Portugal con el Conde D. Enrique, i allà tomò el apellido de Portocarrero, q̄ voluieron à Castilla sus descendientes, que son los señores desta Alcuña, por auerlo sido en aquella Prouincia de Entre Duero, i Miño de vna Tierra, assi nombrada, de donde proceden grandes Casas en Castilla.

Salaçar de Mendoza, aziendo recuento de los Ricosombres deste tiēpo del Rei Don Alonso pone los que se allaron en esta conquista de Toledo, que son conocidos Gallegos por sus apellidos, los siguientes: El Conde Don Martin, que fue de los de Osorio. Pai Ernandez, de quien dize fue Cauallero mui estimado en Galicia,

cia, de donde era natural, i es del solar de Saauedra, de donde proceden los Condes de Castellar, i la varonia de los Marqueses de Riuas.

Don Gutierre Aldaret, Señor de la Casa de Silua Entre Duero, i Miño, que en este tiempo era Galicia, Pedro Suarez, Cauallero Gallego, natural de Santa Maria de Ortigueira, casò con Doña Toda Aluarez de Ron, sus descendientes son los Faxardos, Marqueses de los Velez, i los Vigueros, Condes de Fuensaldaña, i otras Casas, que se veràn adelante en sus genealogias, i descendencias. Estos se cuentan ademas de los referidos, que se allaron en el cerco de Zamora, i cō ellos otras gentes de nuestra Galicia, i de esta misma suerte acudieron à su seruicio del Rei Don Alonso los mejores de esta Prouincia en todas las batallas contra los Moros, saliendo siempre victoriosos en las correrias que izo por sus tierras en la Andalucia, Reinos de Granada, i Seuilla, i otras partes.

§. II.

Alcaides de Toledo, Gallegos.

REfiere Salaçar de Mendoza vna ponderacion grande que aze Geronimo de Zurita, tratando de la cōquista de la ciudad de Toledo en los Anales de Aragon, adōde dize estas palabras: *Fue la cosa mas azañosa que se obrò contra Infieles despues q̃ se izieron señores de todas las Prouincias de España, por ser aquella Ciudad la mas principal que los Godos tuuieron en su Reinado, i adonde se representaba toda la Mazestad de su Imperio, i ser la maior fuerça que los Moros tenian, assi por la estrañeza del sitio, como por su grandeza, i riqueza.* I otros Autores refieren, que en toda la Cristiandad fue mui celebrada esta gran vitoria, i que sus Principes embiaron Embaxadores, i personas de gran cuenta à dar la norabuena al Rei Don Alonso de este gran sucesso, i por el consiguiēte quedaron los Moros bien confusos, i amedrētados con perdida tan importāte.

Acerca de la dignidad grande de la Alcaidia de Toledo, dize el Obispo Sandoual, que por auer sido de tāta importancia la dieron los Reies à las personas mas señaladas en armas, i en sangre que auia en sus Reinos. La razon de esto es, porque como Toledo desde q̃ se ganò fue siempre la Plaça de Armas, i Frontera contra los Moros de Andalucia, Estremadura, Reinos de Valencia, i de Murcia, i sus Alcaides fueron los ombres, i dueños de las jornadas q̃ contra ellos se izieron, conuino, i era forçoso proueer este oficio en Caualleros de gran suerte, talēto, i linage, i entre los que vbo sucessiuamente de esta calidad, algunos fueron naturales Gallegos, ò que dellos desciende gran parte de la nobleza de Galicia. Tenian à su cargo, i eran Capitanes Generales de mil Caualleros, que assistian à la defensa, i guarnicion de Toledo.

El primer Alcaide despues de ganada esta Ciudad à los Moros fue Rui Diaz de Viuar, llamado el Cid, santo, i valeroso Cauallero, que assi le nombra Salaçar de Mendoza. El Obispo Sandoual en esta Istoria del Rei Don Alonso el Sexto, dize, que despues de Rodrigo Diaz el Cid tuuo el gouierno, i cargo de General de Toledo, i su Frontera el Conde D. Ramon, ierno del Rei, casado con su ija Doña Vrraca, siendo Condes de Galicia, como parece por vna escritura del Monasterio de Samos, fecha Era de 1133. q̃ es año de 1095. dōde dize, que el Rei Don Alonso tenia el Reino de Toledo, i que era Duque, i Gouernador de èl su ierno Don Ramon, con su muger la Infanta Doña Vrraca.

El segundo Alcaide de Toledo, i su Capitan fue el Conde Don Aluar Fañes de Minaia, primo ermano del Cid dos vezes: porque su padre Fernan Lainez fue ermano de Diego Lainez, padre del Cid, i Teresa Nuñez su madre fue ermana de Ximena Nuñez, madre del Conde. Este gran Cauallero fue pariēte maior de los del linage de Castro, apellido que les dexò por auer sido Señor de la villa de Castro-

geriz, solar antiguo de sus ascendientes maternos, como se verà en la Casa de Lemos. Fue Ricoombre del Rei D. Sancho, ermano del Rei D. Alonso. Siendo Aluar Fañes Capitan, i Gouernador de los mil Caualleros Ijosdalgo, de que estaba guarnecida la ciudad de Toledo, vino sobre ella el Rei de Marruecos Helì con todo el poder de los Moros de España, i la carcò, i tuuo en grande aprieto, i por el valor, è industria de este Cauallero fue vencido este Rei, i se retirò con su grande Exercito vergonçosamente, como mas largamente lo refiere la Istoria Toledana, i se puede ver en la que escribiò el Obispo Sandoual.

El quinto Alcaide (segun la cuenta que lleba Salaçar de Mendoza) fue Miguel Cid, Ricoombre del tiempo del Rei D. Alonso el Sexto, que confirma sus priuilegios. Dize Salaçar de Mendoza: *No è podido aueriguar quien fuesse, por el Patronimico de Cid parece cosa del Cid, i no puede ser su ijo, ni nieto.* Io digo lo mismo; pero afirmo, que ai en Galicia familia de Ijosdalgo de este apellido en el Obispado de Orense, i que no la ai dèl en España.

El sexto Alcaide fue Rodrigo Aluarez de Castro, nieto del Alcaide Aluar Fañes, que tuuo esta Dignidad en tiempo del Emperador Don Alonso el Septimo, que se allò en la jornada de Almeria, adonde diò muestras de mui valiente Cauallero.

El noueno Alcaide de Toledo fue Rodrigo Fernandez de Castro en tiēpo del mismo Emperador. Era ijo de Don Fernando, Infante de Nauarra, i de Doña Maria Aluarez de Castro, Señora de este solar de Peñafiel, i de otras Villas, como se dize en la Casa de Castro, è ija del Conde D. Aluar Fañes Minaia. Fue llamado Rodrigo Fernandez el Caluo, pariente maior de los de Castro, mui conocido en las Istorias de España por su gran valor, i vitorias contra Moros, particularmente contra los de Cordoua, à quienes acometiò, i derrotò muchas vezes. Luego le recogia à Toledo con las presas, vitorioso, rico, i onrado. El cognomento de Caluo se le diò por descendiente de Lain Caluo, Iuez de Castilla.

Tuuo Rui Fernandez de Castro por nombramiēto del Emperador en sus ausencias à Nuño Alfonso, Señor de Ceruatos, i de Ajofrin, por su Teniente de Alcaide, natural de Galicia. Labrò el Castillo de Ceruatos à dos leguas de Toledo, que posseieron sus descendientes muchos años, siēdo en esta Ciudad de los Caualleros de maior suerte, i autoridad. De èl, i de sus azañas azemos capitulo à parte.

El vndezimo Alcaide de Toledo fue Gutierre Ruiz de Castro, el Descalabrado. Fue ijo de Rui Fernandez de Castro el Caluo. El Conde D. Pedro le alaba de gran Cauallero, i dize, que estuuo quarēta años en tierra de Moros quexoso, i sentido de los agrauios que auian recibido en Castilla èl, i sus pariētes de los Caualleros de Lara, sobre la tutela del Rei D. Alonso el Octauo.

El duodezimo Alcaide fue Fernan Ruiz de Castro, ijo del otro Alcaide Rodrigo Fernandez de Castro el Caluo. Tuuo esta dignidad por el Rei D. Fernando de Leon, tio del Rei Don Alonso el Bueno; i la razon fue, porq̃ agrauiados los de Castro de los de Lara sus competidores se auian fauorecido del Rei de Leon, i con esta ocasion con otras Ciudades ocuparon à Toledo. Despues se apoderò de ella su legitimo Rei Don Alonso, i se quitò la tenencia à Don Fernan Ruiz de Castro, i se diò al Conde Dō Almerico, que la auia tenido antes, i la tuuo asta que Don Fernan Ruiz de Castro le matò en la batalla de Huetè. No se mejorò con esto el partido de los Castros; antes les sucediò de manera, que enojado D. Fernando se fue à los Moros de Cordoua, aziendo muchos daños, i guerras à Castilla, i à Leon. Finalmente su Rei Don Fernando le reduxo à su seruicio, estando èl cō los Moros en el cerco de Ciudad-Rodrigo, q̃ impediā su fundaciō, i poblaciō, le casò con su ermana D. Estefania, ija del

del Emperador su padre, i diòle en dote el Infantado de Leon. De este matrimonio naciò D. Pedro Fernandez de Castro, llamado el Castellano, por auer seguido la Corte de Castilla, como mas largamẽte se verà en la Casa de los Castros. Estos son los Caualleros que se allan Alcaides de Toledo pertenecientes à Galicia, i fuera de estos ai otros, que se veràn en sus Genealogias. Muriò el Rei en Toledo en el año de 1109. està enterrado en Saagun, adõde fue Monge algunos pocos dias fingidamente por la fuerça de su ermano el Rei D. Sancho, que le obligò à esto para quitarle el Reino de Leon.

§. III.

La Reina Doña Vrraca.

LA Reina Doña Vrraca, Condesa proprietaria de Galicia, ija del Rei Don Alonso, i de la Reina Doña Constança, su tercera muger, sucediò en estos Reinos de Castilla, Leõ, i Galicia el año en q̃ muriò su padre. Auia casado en su vida con el Conde D. Ramon, ijo de Guillermo, primer Conde de Borgoña, i ermano del Conde Esteban, i de Guido, Arçobispo de Biena, que fue Papa Calixto Segũdo. Muriò Dõ Ramon en vida de su suegro en el año de 1107. i casò segunda vez Doña Vrraca con D. Alonso, Rei de Aragon, i Nauarra, llamado el Batallador, i à pocos meses fue disuelto este matrimonio, por allarse pariẽtes, i entrambos nietos del Rei Don Sancho el maior, Rei de Nauarra. Siguiòse de esto el negarle la obediencia al Rei los Gallegos, i darsela à su ijo de la Reina el Infante Don Alonso, que le juraron por tal en la Santa, i Apostolica Iglesia de Santiago con toda solemnidad, i para maior confirmacion del juramento fue vngido en el Altar del Santo Apostol por Don Diego Gelmirez su Arçobispo. Asistieron à este acto todos los Caualleros, i Pueblo de Galicia, que se iràn nombrando adelante. Era el Infante jurado de edad de once años, poco mas, ò menos, i esta jura se izo en el de 1111. Era su ermana maior del Rei la Infanta Doña Sancha, Señora de Bolaños, i Castrouerde, i otras tierras en el Reino de Leon, i Galicia, que los dos ermanos nacieron en Santiago, i fueron los mejores ijos, i vezinos que à tenido esta Ciudad asta los tiempos presentes. La Infanta no fue casada. Su vida fue mui exemplar, i colmada de muchas virtudes. Izo jornada à Iurusalen, de donde traxo grandes, i muchas Reliquias, i vna Espina de la Corona de Cristo S. Nuestro, que se guardan, i veneran en el Real Conuẽto de la Espina, del Orden de el Cister, que ella fundò, i dotò magnificamente.

Por el diuorcio de la Reina D. Vrraca, i por el juramento, i obediencia q̃ dieron los Gallegos al Rei D. Alonso su ijo, el de Aragõ, que se auia apoderado de muchas tierras, i castillos en estos Reinos, se siguieron grandes alborotos, i guerras en ellos, i principalmente en Galicia, adonde entrò el Aragones cõ gran poder, i exercito, aziendo sus soldados muchos insultos, i males, no perdonando, ni aun à las Iglesias. Entrò tambien aziendo oposicion à esto en Galicia el Conde Don Enrique de Portugal en pretẽsion de estas Coronas, por el derecho de la Reina D. Teresa su muger (que siempre se intitulò asi) por dezir era ija primera del Rei D. Alonso el VI. i asi lo afirman algunos Istoriadores de Portugal, i alguno de los de Castilla, i otros de estos juzgan, que este Conde D. Enrique vino à Galicia con intencion de fauorecer à la Reina D. Vrraca contra los Factores de su ijo el Rei Don Alonso. Pero se engañan, porq̃ no entrò en este Reino sino por sus interesses, i asi conquistò gran parte de Galicia, i se apoderò de la ciudad de Astorga, como se vè en lo que istoriò de esta entrada de D. Enrique el Conde D. Pedro. Pero atajò Dios por su misericordia esta oposicion de Portugal, con la muerte de el Conde Don Enrique, estando en Astorga cõ sus armas en el año de 1111. con que las dos ermanas Doña Varaca, i Doña Te-

Teresa se compusierõ, dandole Doña Vrraca à Doña Teresa muchas possessiones, i tierras dentro de este Reino, como cõsta de las escrituras de aquel tiempo, i principalmente de la fundacion, i dotacion que izo esta señora al Monasterio de Monte de Ramo, de la Orden del Cister, que se verà adelante, estando casada con el Conde *D.* Fernan Perez de Traua.

Viòse *Galicia* en estos tiempos la mas cõbatida de guerras exteriores q̃ jamas se auia visto, con tan fuertes, i poderosos enemigos, i de los naturales, i Caualleros poderosos, diuidida en parcialidades, i vbo muertes, i derramamiento de sangre de vnos, i otros, como se pueden ver en las Istorias de estos Reinos, principalmente en la del Obispo de Pamplona Sandoual: porque vnos seguian el derecho, i pretension del Rei, è Infante *D.* Alonso; otros el de su madre Doña Vrraca; i otros el de *D*oña Teresa, cõ quien tenian parentesco, i no faltarõ alguno, ò algunos q̃ siguieron al Rei de Nauarra. Pero quiso Dios fauorecer à los Gallegos, i à su Rei, i señor, que le pusieron con sus armas en la pacifica possession de sus Reinos, i Coronas, i fue el maior Principe que asta aquellos tiempos vbo, siendo Rei, i Emperador con titulo legitimo de tal desde el año de 1123. en que renũciò su madre en èl los derechos de estos Reinos, fuera del de *Galicia*, que ia tenia: i adelante en el de 1126. muriò la Reina, i està enterrada en el Conuento de San Isidro de Leon, à dõde ella misma puso Canonigos Reglares, de la Orden de S. Agustin, cõ su Abad, entresacandolos de la Iglesia Maior de Santa Maria de Regla, de la misma Ciudad, dotando nueuamẽte este Conuento, i dandole muchas joias, i ornamentos mui ricos, que aũ oi permanecen; i allo que izo otras muchas dotaciones, i limosnas à Cõuentos, è Iglesias de sus Reinos, i à personas particulares, q̃ le siruieron. Los Istoriadores de España ablan de ella, poniendo nota en su onestidad, i que tuuo ijos fuera de matrimonio; lo qual no se puede negar, porque consta por escrituras autenticas; pero los trabajos que tuuo la obligarõ à tener familiaridad con dos Caualleros mui poderosos en sus Reinos, de quienes se valiò para la defensa de sus contrarios. Estos fueron el Conde Don Gomez Saluadores, llamado el de Camp Espina, por auer muerto en defensa suia en vna batalla que le diò el Rei de Aragon su marido. I el otro fue el Conde Don Pedro de Lara. Los ijos de estos se conocen en las Istorias, i mas valiera que no lo fueran tãto, por el mal exemplo que se sigue al onor, i decoro de personas tã soberanas. Reinò quince años, desde el de 1109. asta el de 1122. los Caualleros Ricosombres de *Galicia*, que le siruieron, se põdràn en el tiempo del Rei, i Emperador su ijo.

Allo en este tiempo à Don Aluar Diaz de Oca por Ricoombre, i se repite su nombre en muchas escrituras, i priuilegios, i particularmẽte en vno de su San Millan de la Cogulla, año de 1089. Sucediòle su ijo Aluaro de Oca, que se allò en la batalla de Sepulueda, i en la de Villadaraguas, que diò el Rei Don Alonso de Aragon cõtra los que seruian, i eran apassionados, siguiendo el partido de la *Reina* Doña Vrraca su muger del Rei de Aragon, à quien seruia este Cauallero con otros Vizcainos, i Nauarros con Gõçalo Diaz de Moxica. Muriò Aluaro de Oca el segundo en la vltima batalla que el Rei Don Alonso de Aragon tuuo con los Moros, bien claro lo dize Don Frai Gonçalo de Arredondo, i el Licenciado Galdocha. *Garib. lib. 11. cap. 15. i 22.*

CAP. XVI.

Del Rei, i Emperador Don Alonso el Septimo.

POr la muerte del Rei Don Alonso el Sexto sucediò en sus Reinos su ija Doña Vrraca, como se à dicho, año de 1109. Estaba nuestro Rei Don Alonso despues que se casò su madre años antes, criãdose en Galicia en poder, i en tutela del Conde *Don* Pedro, i ro-

Frojaz de Traua su Aio, gran señor, i mui poderoso, amado, i bienquisto en toda España, i en Galicia; el qual con sus ijos, i otros parientes, i amigos de su sequito à pocos meses en oposicion de su padrastro el Rei de Aragon en la Santa Iglesia de Santiago le leuantaron por Rei, dandole la obediencia como à tal; i para maior confirmació fue vngido delante del Altar del Sãto Apostol, siendo Ministro de esta funcion su Arçobispo D. Diego Gelmirez, gran Cauallero, natural de este Reino, i asistidos de toda la nobleza, de que se ocasionaron las guerras, i tumultos q vàn referidos. Pero en fin los Gallegos peleando, i venciẽdo sus contrarios, por muchos años que durò esta guerra perseuerãdo en ello, no cessaron asta ponerle en la pacifica possesion de sus Coronas; i en el año de 123. fue jurado por Rei, i Emperador en la ciudad de Leon, i tercera vez en el año de 1135. en Toledo fue aclamado por Emperador de toda España, i aprobado por el Romano Pontifice su tio Calixto Segũdo deste nombre. Fueron los principales actores de sus felicidades el Cõde Dõ Pedro de Traua, Aio suio, que le auia criado en la ciudad de Santigo el Arçobispo de esta Santa Iglesia, ia nombrado, i dos ermanos suios, llamados los Condes D. Rodrigo, i Don Nuño, el Conde Don Osorio, que muriò en estas contiendas en vna batalla que se diò entre Aragoneses, i Gallegos en los campos de Astorga, adonde dizen Fuenteculebras. Pedro Arias, i Arias Perez, padre, è ijo de la Casa de Aldana, ò Maldonados (como se vè en su genealogia) Fernã Sanchez de Vlloa, Don Aluar Ordoñez, que segũ el computo del tiempo fue ijo de Don Bermudo Ordoñez, Cõde, i Duque de Lemos, i de Sarria (que assi le nombra D. Antonio Suarez de Alarcon en las relaciones de su Casa Marqueses de Trocifal) i bienechor del Monasterio de Samos, año de 1074. i nieto del Conde Don Ordoño, como queda dicho arriba, de quien proceden los Caualleros deste apellido en las ciudades de Zamora, i Salamanca, i otras partes, i otros Caualleros, ijos, i parientes de los nombrados, que se diràn luego.

Lib. 2. c. 3.

Casò dos vezes nuestro Rei, i Emperador, la primera cõ la Emperatriz Doña Berenguela, ija de Don Ramõ Arnaldo Berenguel, Conde de Barcelona, i de la Condesa Doña Dolça, i tuuo de este matrimonio à Don Sancho, que fue Rei de Castilla, i à Don Fernando, que lo fue de Leon; Don Alonso, i Don Garcia, que murieron niños: Doña Isabel, Reina de Frãcia, muger de Luis VII. Doña Sancha, Reina de Nauarra, muger del Rei Dõ Sancho el VII. La segũda muger fue la Emperatriz, ija de Ladislao, Principe de Polonia, i fue su ija Doña Beatriz, que casò con D. Sancho, Rei de Nauarra. Fuera de matrimonio fuerõ sus ijos Don Nuño, Doña Estefania, i Doña Vrraca. La madre de Doña Estefania fue vna señora principal, llamada Doña Maria. Casò Doña Estefania con Don Fernan Ruiz de Castro. Doña Vrraca, ija de Doña Gontroda, ermana de D. Diego de Abrego, con Don Garcia Ramirez, Rei de Nauarra.

Despues que el Emperador se allò desocupado de las inquietudes, i guerras domesticas, si bien le auian seruido, i acompañado en ellas los Caualleros de Galicia, mejor lo izieron de alli adelante, sujetãdole à su dominio Castillos, Villas, i Pueblos, que aun estaban por el Rei de Aragon, i todo lo reduxeron à su obediencia. Tambien algunos Caualleros Castellanos, que auian afectado el seruicio del Rei su padrastro, se passaron al del Rei D. Alonso, à quienes recibiò con agrado, i onrò con premios. Aumentò el valor de las armas de Galicia la justicia, i el amor que tenian à su Principe, que auia nacido, i criadose entre ellos.

Viendose el Emperador obedecido de los suios con bonança, i prosperidad, i siendo su maior cuidado el aumento de la Religion Catolica, i la extensiõ de su Monarquia, izo guerra

à

à los Moros: porque por particular prouidencia del Cielo en el tiempo q̃ entre Cristianos duraron las guerras ciuiles, tābien ellos las tuuieron vnos contra otros, i en esta ocasion llegò à Toledo vn Rei Moro, llamado Zefadola, despojado de sus tierras, el qual le izo entrega, i cession del castillo de Rueda, en la entrada de la Andalucia, adōde viuia retirado: con lo qual entrò el Emperador en aquella Region con grā poder de muchos Cristianos, que izieron grandes correrias, i ganò à Alarcos, Calatraua, Caracuel, Mestança, Almodouar del Campo, i à Pedrocha, poniēdo por raia de sus Reinos la Sierra Morena. Passando mas adelante cercò à Iaen, recobrò à Cordoua, i dexò por su vassallo al Rei de esta Ciudad. Ganò à Baeza, Almeria, Andujar, i Quesada; i en otra entrada que izo por Estremadura ganò la ciudad de Coria, con otras tierras de la antigua Lusitania. Voluiò el Emperador Don Alonso à Toledo auiendo arruinado muchos Castillos, i Lugares de los Moros, èl, i los suios, mui aprouechados de presas, i despojos de los enemigos, alegres, i triunfantes; i estas correrias se izierō asta el año de 1130. Otro año voluiò à salir con maior exercito por consejo de el Rei Moro Zefadola, i fue por General el Conde Don Rodrigo Martinez Ossorio. Passaron estas armas asta los campos de Cordoua, i Seuilla, i fue tan grande el terror, i espanto de las Naciones Moriscas, que pidieron al Rei Zefadola, que iba con los Cristianos, los compusiesse con el Emperador, i en señal de vassallage le entregaron algunos Castillos, i Fuerças importantes.

Supo en este tiempo el Emperador la muerte del Rei D. Alonso de Aragon, i de como los Aragoneses auian recibido por su Rei à Don Ramiro el Monge, ermano del difunto, i el Emperador pretendia tener derecho en aquella Corona, i en la de Nauarra, en quien auia sucedido Don Garcia Ramirez. Quiso que lo decidiessen sus armas; i assi acometiendo por Nauarra se apoderò de la maior parte de la Rioja, de q̃ estaba despojado el Reino de Castilla desde los años antecedentes, que estubieron estos Reinos alterados con guerras ciuiles: i en la menor edad del Rei D. Alonso, los Reies de Nauarra se auian apoderado de muchos pueblos de esta Prouincia, i ensanchado sus limites mas acà del Rio Ebro, i todo lo incorporò en sus Reinos de Castilla, i asta oi se à conseruado assi. Desde allì passò al de Aragō, i entrò con tan gran poder en la Corte, i Caueça de aquel Reino Zaragoça, que se apoderò de ella, i de otras Ciudades. Dizese, que el Rei D. Ramiro se izo su vassallo, finalmēte por algun tiempo se intituiò Rei de Zaragoça. Voluiò nuestro Rei à Toledo su Corte con gran gloria de sus armas, i vitorias, i de auer èl mismo por su persona ganado tantos triunfos, i ensanches à sus Coronas. Lo que ganò en la Rioja à quedado siempre con lo de Castilla, i el Reino de Nauarra limitado, desde el Ebro, asta los Pirineos. Lo de Zaragoça voluiò dentro de pocos años a los Reies de Aragon. Ninguno de los triunfos, i vitorias q̃ an tenido nuestros Reies despues acà se pueden apropiar con mas razon, ni derecho à las Armas de Galicia, que los deste gran Principe; pues como se vè naciò, i se criò en Galicia, i su nobleza peleò por èl, asta que le asseguirò la possession de sus Reinos, è Imperio.

Mas Ricosombres del Emperador, Gallegos.

SIruieron al Emperador en todas las jornadas referidas muchos Caualleros Gallegos que lleuò consigo, i estos lleuaban otros parientes, criados, i vassallos suios, que sustentaban, i le dauan sus meznadas. Los primeros fueron Don Rodrigo Martinez Ossorio, à quien mataron los Moros en la toma, i assalto de Coria de vn saetazo, i D. Ossorio Martinez; el Conde D. Suero Bermudez de Montaus. Este Cauallero fue ijo (segun el tiempo,

po, i el nombre patronimico) del Conde, i Duque de Lemos, i de Sarria Dõ Bermudo Ordoñez, ijo, i nieto de el Conde Don Ordoño, i del Infante D. Ordoño, como queda dicho en la Casa de los Ordoñez; i segun esto de èl descienden los Marqueses de Montaus en Galicia, Condes de Grajal en Castilla. De este tiempo fue Pedro Lopez de Lemos, ascendiente de los Condes de Amarante, como se dirà en su lugar. Pedro Bermudez, ermano del referido D. Suero Bermudez. Pedro Alonso, de los de Saauedra, Alferez del Rei. Gonçalo Diaz, natural de Mesia, en el Arçobispado de Santiago, casò con Teresa Anes de Fornelos. Fue su reuiznieto Gonçalo Mesia, que izo asiento en Cordoua, i casò alli con Doña Isabel Tafur, cuios ijos fueron Diego Gonçalez Mesia, de quien proceden los Marqueses de la Guardia, los de Leganès, i Condes de Molinaseca. El otro ijo fue D. Gonçalo Mesia, Maestre de la Orden de Santiago, Señor de Villanueua de Alcaraz. Pertenecen à este tratado, por lo que toca à la Casa de Castro, Martin Fernandez de Fita, i su ijo el Conde Don Aluaro de Fita, cuia ija fue D. Maria Aluarez, que casò con Fernan Fernandez, Señor de la Casa de Castro.

El Conde D. Pedro de Traua, que criò al Emperador, i sus ijos D. Fernan Perez de Traua, Conde de Trastamara, i gran señor en Galicia; i Don Bermudo Perez su ermano, ijos de el primer matrimonio de su padre de Doña Vrraca Frojaz, Condesa propietaria de Aranga, i Traua: tienen Istoria particular en este libro. El Conde D. Nuño de Monterroso, que casò con Doña Loba Perez de Traua, ermana entera destos dos Caualleros.

Casò segunda vez el Conde Don Pedro de Traua con la Condesa Doña Maior de Vrgel, ija del Conde D. Armengol de Maiorica, i la Condesa Doña Maior, Señora de Valladolid, ija del Conde Don Pedro Azures, i de la Condesa Doña Elo; i fueron sus ijos deste matrimonio el Conde Don Rodrigo Perez, que llamaron el Veloso, el Conde Don Garcia Perez, el Conde Don Velasco Perez, la Condesa Doña Eua Perez, que casò con Don Garcia Garces de Aza, tercero deste nombre, Señor de los Cõdados de Cabrera, i Riuera en Galicia, i de Aza, de quiẽ se à tratado arriua, Aio del Infante Don Sancho, ijo del Reí Don Alonso el Sexto. Fue tambien ija suia Doña Toda Perez, madre de el Conde Don Vela Gutierrez Osorio, ijo de el Conde Don Osorio el Santo; Doña Estefania, muger de Don Rui Fernandez de Castro, i la vltima fue Doña Eluira, que casò cõ el Conde D. Gomez Nuñez de Pombeiro, que las noticias de estos matrimonios, i succesiones se deben à los lucidos estudios del Coronista maior de estos Reinos Don Ioseph Pellicer, segun los pone en el informe de los Sarmientos. Muriò el Conde Don Pedro de Traua, Conde de Trastamara, i septimo de Monterroso, Aio del Emperador D. Alonso, como và dicho, año de 1126.

No se nos oluide poner aqui al Cõde Don Fernan Iuanes, Conde de Limia, que tuuo en onor el castillo de Allariz, i otros en el Obispado de Orense, que fue Capitan General del Emperador en las guerras cõtra Portugal, i en la Andalucia. Descienden dèl los de Villamarin, i otras familias nobles de Galicia, como se verà adelante.

Firma tambien priuilegios del Emperador su Ricoombre Gandaria Fernandez, principalmẽte vno concedido à la villa de Allariz, i à sus vezinos, en q̃ le libra de ospedages, i alojamientos, i otras exempciones (cuia copia autoriçada tengo entre mis papeles) i cuia fecha es en Carrion à dos de los Idos de Octubre, Era de 1191 q̃ es año de 1153. i firma el Emperador este priuilegio, i la Emperatriz Doña Rica, i sus ijos D. Fernando, i D. Sancho, i D. Sancha, ermana del Emperador; i este Cauallero entre los Ricosombres que le firman tiene el quinto lugar, siendo ellos muchos, como se pue-

puede ver en el priuilegio referido. De su descendencia se tratarà adelante. Ramon Perez de Figueroa, el que muriò en la batalla de Alarcos, Pedro Cid, ijo de el Alcaide de Toledo Miguel Cid, i ermano del Sãto Fr. Martin Cid, primer Abad, i Fundador del Monasterio de Valparaiso, de la Orden del Cister.

Tambien fue *R*icoombre del Emperador, i su Maiordomo Maior el Conde Don Ponce, Señor de Cabrera, i Riuera por merced del Emperador, quando el Conde *D*. *G*arcia *G*arces Ordoñez se pasò à Cordoua, por auerle disgustado el Emperador en el cerco de Coria, quando viendo venir los suios de vna refriega, i gran batalla que tuuieron con los Moros, que durò veinte i quatro oras en dia, i noche; al Obispo de Leon D. Pelaio, que traìa salpicado con sangre su *R*oquete, puesto sobre las armas, dixo estas palabras: *Bendito sea Dios, que los Clerigos se azen Caualleros, i los Caualleros se vueluen Clerigos.* Lo qual sintiò mucho el Conde *D*on Garcia, i desnaturalìçandose del Reino se pasò à Cordoua: le diò el Condado de Cabrera, i el Rei Moro le diò à D. *G*arcia la villa de Cabra, de que se intitulò Conde, como mas largamẽte se puede ver en el informe de los Sarmientos, por D.
Fol. 37. Ioseph Pellicer. Era el Conde Don Ponce Vizconde de Girona, i anda confundido en este tiẽpo con el Conde Don Ponce de Minerua, nieto de Aimerico, octauo Conde de Tolosa, i de San *G*il, Par de Francia, ijo de Ponce, Cõde de Tripol, i Suria, i Señor del castillo de Minerua, que vino à Castilla quando su tio Don *R*amon, Conde de Tolosa, i de San *G*il: casò con Doña Eluira, ija del Rei D. Alõso el Sexto; al qual eredò el Rei en el Reino de Leon, donde oi permanece la Torre de los Ponces en las *C*asas de el Obispo. Fue Alferez maior del Emperador, i *D*on Ponce el de Cabrera su Maiordomo maior, i por estos oficios, i dignidades se distinguẽ el vno, i el otro. No acaba de persuadirse el Obispo Sandoual en la genealogia de los Ponces de Leon, que fuerõ en este tiempo dos Caualleros distintos de este nombre, a vista de muchos priuilegios, adonde firman juntos, que èl mismo cita; el de Minerua, como Alferez, i el de Cabrera, como Maiordomo maior. I el Conde D. Pedro tambien caiò en esta equiuocacion; porq̃ al Conde Don Ponce de Viegas, nieto del Conde Don Ponce de Minerua, le llama de Cabrera, no auiendo tenido tal Señorio. De estos dos Caualleros pudieramos azer tratados particulares; pero de el de Cabrera no allo succesion, ni quien trate de ella: de el de Minerua tambien se pudiera azer, por auer casado su ijo Don Vela Ponce con Doña Eluira Perez, ija de el Conde *D*on Pedro de Traua; pero aila impressa, i escrita por mejor pluma, de Salaçar de Mendoza en la Casa de los Duques de Arcos, sus descẽdientes. *D*on Ponce de Cabrera era Vizconde de *G*irona, en dexacion de este Condado de Cabrera por D. *G*arcia Garces se le diò el *R*ei à Don Ponce el de *G*irona; el qual mientras viuiò el Emperador siempre izo oficio de su Maiordomo maior, i despues de su muerte pasò cõ la misma dignidad de Maiordomo maior del Rei *D*. Fernando de Leon, como consta de los priuilegios *R*eales de aquel tiempo; i como và dicho no sauemos q̃ aia quedado succesion suia en estos Reinos. Estos son los Ricosombres que allo de Galicia en este tiẽpo, i otros se veràn en las *G*enealogias que pertenecen à mi assumpto.

En el año de 1127. mandò el Rei Don Alonso el Septimo congregar vn Concilio en la ciudad de Lugo en Galicia despues de auer celebrado el de Vsillos en el Obispado de Palẽcia. Consta de esto por vna escritura de priuilegio, concedido al Monasterio de S. Martin de Santiago, cuia fecha dize: *Facta carta in Luco III. Nonas Nouembris, quando ego eram cum Episcopis, & optimatibus Congregatijs in Concilio, Præsidente Ricardo, Cardinali, & Legato.* Confirman Ricardo, Cardenal; Don Bernardo, Arçobispo de

de Toledo; Don Pedro, Arçobispo Auiense: Don Gonçalo, Obispo de Dumio (que es Mondoñedo) Adelario, de Tuì: Arias, de Ouiedo, i otros Obispos, i Abades, i entre estos *Martin, Abad de Santa Iusta de Lugo, que aze ser de la Orden de San Agustin, con sus Monges Gonçalo, Fernan, Iuan, Ramiro, i Pedro.* Los Ricosombres parecen ser todos de Galicia, son estos: El Cõde Don Garcia Ordoñez de Naxera, el Conde Don Pedro de Carrion, el Conde Don Fernando, el Conde Don Rodrigo Ordoñez Principe; Gonçalo Nuñez Principe; Rodrigo Gõçalez Principe. *Aluaro Diaz Principe.* Este es de los de Riuadeneira. *Lope Sanchez Principe.* Este es de los de Vlloa. Rodrigo Gonçalez Principe. Diego Fernandez Principe. Bermudo Rodriguez Principe. Pedro Aluarez Principe. Todos estos eran Ricosombres, i lo reparò Sandoual. Este Concilio se allò en la libreria de el Excelentissimo señor Don Diego de Arce Reinoso, Inquisidor General de España, Obispo de Plasencia, del Cõsejo de Estado de su Mageſtad, i vn tanto dèl tengo autoriçado entre mis papeles por su Secretario D. Iuan de Tamaio Salaçar. Otro Concilio por mandado del Emperador se cógregò en la ciudad de Leon, año de 1135. para efecto de concordar à los Obispos Don Garcia, de Zaragoça, i Dõ Bernardo de Agen, de Siguêça, sobre los limites de sus Diocesis, i se alla vna escritura, que comiença: *Omnium Catholicorum, &c.* en la qual firman muchos Obispos de España, i despues de el Rei cinco Dondes, i en segundo lugar firma el Conde Don Lope Diaz, de esta suerte: *Ego Comes Lope Diaz, confirmat*, que era de los de Riuadeneira, i despues de ellos otros cinco Arcedianos de diferentes Iglesias. Està esta escritura en el Archiuo de la Santa Iglesia de Siguêça, i à mi se me à dado copia della; i de ella aze mencion el Padre Iuan de Mariana en su Istoria.

Fol. 45. col. 3. i 4.

Lib. 10. c. 6

(§)

CAP. XVIII.

Portugal se diuide de Galicia, i se apellidò Reino.

PORque la Prouincia de Entre Duero, i Miño asta estos tiempos en que corre esta Istoria se incluìa en los limites de Galicia, i era en ella Conde D. Enrique (no disputo agora su origen, i naturaleza) à quien el Rei Don Alonso el Sexto se la auia dado en docte con su ija Doña Teresa, como diò la de Galicia al Conde Don Ramon con su ija eredera Doña Vrraca. Tocanos ablar de los sucesos de armas destas tierras, i de los de su ijo de Don Enrique Don Alonso Enriquez, asta que se leuantò con el titulo de Rei de Portugal, con lo qual quedò apartada de Galicia.

El Reino de Portugal, soberano, i grande, no solo entre los de España, sino tambien venerado, i tenido por tal en todo el Orbe, tuuo sus principios en parte de nuestra Galicia; i sus primeros fundadores, i conquistadores de la gran Prouincia *Lusitania*, en numero la tercera (segun las diuisiones antiguas) no se puede negar auer sido Gallegos, ni lo niegan las plumas de maior erudicion de aquel Reino. Esta noble Nacion en todos tiempos valerosa no puede desdeñarse de auer procedido de Galicia, ni negar auer sido ijos de Galicia aquellos valerosissimos, i grandes Eroes que la engendraron; padres, i abuelos fueron de aquellos incansables Conquistadores de las Prouincias, i Islas Orientales. De suerte, que sin arrogancia, ni vana presumpcion puede Galicia gloriarse de los innumerables triunfos que la Nacion Lusitana à adquirido en el mundo con sus armas; pues fueron descendientes de la mas acendrada Nobleza de este nuestro Reino.

Casò su ija Doña Teresa el Rei D. Alonso el Sexto, el que ganò à Toledo, con el Conde Don Enrique, progenitor de los Reies de Portugal, i de tos

todos los de Europa, con titulo de Conde de Portugal, con el derecho de las conquistas que ganasse en la Lusitana Prouincia. Vbose valerosissimamẽte este Principe en este gouierno, defendiẽdo sus tierras de los Moros, i ofendiendolos, conseruando à sus vassallos en paz, i en justicia, i ellos le siruieron con todo amor, i reuerẽcia. Premiò la virtud, i reformò lo vicioso. No se cuenta que ganasse de los Moros tierras algunas; no por falta de esfuerço, ni por omision alguna, sino por auer sido corta su vida, i porque ocupò algunos años en la jornada, i conquista de Jerusalen, adonde asistiò con muchos, i buenos Caualleros, vassallos suios, cuia memoria se à perdido; pero no la de sus echos, pues los que escriben de aquel glorioso triunfo, atribuien à los Capitanes Españoles parte de su maior gloria. Puso su Corte el Conde Don Enrique en la mui Noble Villa de Guimarais, llamada de los antiguos Araduca, clarissima Patria (segun la mas sana opinion) del gran Pontifice San Damaso, i agora lo fue de el Principe Don Alonso Enriquez Primero Rei de Portugal. Muriò el Conde Don Enrique en la ciudad de Astorga de enfermedad en el tiempo que la tenia sitiada, i ganada en pretension de estos Reinos, por el derecho de su muger contra el de la Reina Doña Vrraca, i del Rei Don Alonso de Aragon su marido, &c. como queda referido arriua, i consta del Conde D. Pedro, titulo septimo, i contra los Caualleros Gallegos que defendian el derecho del Infante Don Alonso, despues Rei, i Emperador, nombrado el Septimo, ijo del Conde de Galicia Don Ramon, i de la Reina Doña Vrraca su muger. I su muerte se pone en el año de 1111. Su muger la Reina D. Teresa casò de segundas bodas en Galicia con el Conde de Trastamara Don Fernan Perez de Traua, ijo del Conde Don Pedro de Traua, i de su primera muger Doña Vrraca Frojaz, Condesa proprietaria de Aranga, i Traua, ija de el Conde Don Fruela Arias de Traua, i de la Condesa Doña Ardia Diaz, proprietaria de Aranga, i nieta del Cõde Don Pelaio Ordoñez, i de la Condesa Doña Flamula, viznieta del Infante Don Ordoño, i de la Infanta Doña Fronila. Esto es assi, segun Pellicer en el informe de los Sarmientos, arbol segundo: porque la segunda muger del Conde Dõ Pedro de Traua fue Doña Maior, ija del Conde de Vrgel, Señor de Valladolid, descendiente de Don Pedro Ansurez (que assi se llamò esta señora, no Doña Eluira, como la llamò el Conde Don Pedro, cuios ijos se veràn en otro lugar.) Assi consta de vna escritura de el Monasterio de San Puio de Santiago, en que la Condesa Doña Eluira, ija de la Reina Doña Vrraca, i de el Conde Don Pedro de Lara, i muger del Conde Don Garcia de Traua, dà à este Conuento el Lugar de Santa Cruz, en tierra de Montaus; i à la madre de su marido, muger del Conde de Traua, la nombra Doña Maior. Es la primera escritura del Apendice de las Relaciones Geneologicas de la Casa de los Marqueses de Trocifal, sacadas por Don Antonio Suarez de Alarcon, Conde de Torres-Vedras. Don Fernan Perez, marido de Doña Teresa, gouernò el Estado de Portugal mientras su Antenado Don Alonso estubo debaxo de la tutela de su madre; el qual era erencia, i dote suia. Quando Don Alonso llegò à edad, tuuo muchos pleitos, i dissensiones, aiudado de los Nobles de sus tierras con su madre, i padrastro Don Fernando, como suele suceder: porque aunque su madre era la Señora proprietaria destas tierras (aziendas de tanta calidad, son tan apetecibles, que suelen peligrar en manos de los mui poderosos, como lo era el Conde de Trastamara en Galicia) cosa que temiò con prudencia la lealtad de sus vassallos, i gouernandolo todo, por la parte de Don Alonso su Aio, i Maestro *Don Egas Muñiz*, preualeciò contra el Conde Don Fernan Perez la de los Portugueses; i assi la madre Doña Te-

Fol. 40.

Teresa, con su marido se retiraron à Galicia, adonde juntas las aziendas de marido, i muger tuuieron grandes Señorios, i Estados: porque à Doña Teresa su ermana la Reina D. Vrraca despues de eredada en los Reinos de su padre, le izo donacion de muchas tierras, como consta de algunas escrituras, i principalmente de la dotacion, i fundacion que izieron los dos de el Monasterio de Monte de Ramo, de la Orden del Cister, otorgada en Allariz à doze de las Kalendas de Septiembre de la Era de mil ciento i sesenta i dos, que es año de mil ciento i veinte i quatro. I para que conozcamos quanto aia errado el Conde Don Pedro, quando abla de los incestuosos matrimonios de los dos ermanos los Condes Don Fernan Perez de Traua, i de Don Bermui Perez, diziendo, que el primero casò con la Reina Doña Teresa, i el segundo con su ija, tambien llamada Doña Teresa (otros, i mejor la nombran Doña Vrraca) ermana entera de el Rei Don Alonso Enriquez de Portugal. Pongo el principio de esta escritura, la qual comiença: *In nomine Sanctissimæ Trinitatis, &c. Oportet nos qui plus cæteris videmur possidere in hoc mundo, &c. Quapropter ego Teresia bonæ memoriæ Alphonsi Magni, Hispaniarum filia Regis, Magni Comitis Enrici quondam vxor. Nunc verò Comitis Ferdinandi Coniux. Dei gratia Portugalensis Regina, à Mari Occeano, vsque ad riuulum Hipaliosum, qui currit inter Tribes, & Georas, facinorum meorum, &c.* En el año señalado consta, que estaba casada con el Conde Don Fernan Perez de Traua; ella tenia agora mas de cincuenta años. Estaba casada con el Conde Don Enrique el de mil nouenta i cinco, siẽdo de las primeras, ò la primera ija que tuuo su padre; pues como pudo despues azer junta matrimonial con el ermano de su marido? Ni este casarse con su ija, muger ia grande de su ermano el Conde Bermudo Perez Potestad? I assi estos

Traela el R. P. M. F. Angel Manrique, Obispo de Badajoz, en la Istoria Cisterc. en la Casa de Monte de Ramo, tom. 1.

incestuosos casamientos que supone el Conde Don Pedro, prueba ser falsos Duarte Nuñez en la Coronica de el Rei Don Alonso Enriquez: i Iuan Baptista Labaña los tiene tambien por fabulosos. I lo mejor es, que el Obispo Sandoual en la Casa de Acuña, sin proposito ninguno aprueba esta fabula; i para confirmacion de ella trae vna escritura del Monasterio de San Martin de Iusias en Galicia, su data Era de mil ciento i setenta, confirma el Conde Don Fernando, juntamente con su ija, nacida de la Reina D. Teresa, dize assi: *Ego Comes Ferdinandus, filius Comitis Petri, vna confilia mea, nata de Regina Domna Theresia.* Con lo qual prueba lo contrario de lo que afirma, i tiene por cierto: porque quien lo niega que el Conde Don Fernan Perez estuuo casado con la Reina Doña Teresa? De estos dos ermanos descienden las mas, i mejores Casas de España, i lleban consigo sus descencias las dos lineas Reales de Castilla, i de Portugal. Las de Galicia son casi todas. Las de Lemos, i Andrades; la de los Temes, i Señores de el apellido de Cordouas; las de los Condes de Maceda, i Amarante; las de los Valladares, i todas aquellas que participan de la sangre de las nõbradas, i otras muchas, i se darà razon de algunas.

Pero para que sea el estado, i grandeza que sustentaron en Galicia la Reina Doña Teresa, progenitora de los Reies de Portugal, con su marido el Conde Don Fernan Perez de Traua; i como eran seruidos de la mas escogida Nobleza de Galicia, se conocerà esto de los Caualleros que con ellos an firmado la escritura del Monasterio de Monte de Ramo, de esta suerte: *Regnante Regina Domina Teresia in Portugali, & Limia, vsque ad riluuum Hipaliosium.* I su ermana Doña Vrraca: *In Castelli Legione, Gallæcia, Asturijs, & Stremstura.* Pelaio, Arçobispo de Braga, Capellan, i Chãciller de la Reina, i despues de los Obispos de Astorga, Tui, i Orense la confirman Sancho Nuñez, Sueda

Mendez, Gomez Mendez, Mendo Velazquez, Pelaio Suarez, *Dapifer Cuna*, que es lo q̃ corresponde a Aio, ò Amo de los Infantes. Ermigio Venegas era Alferez de la Reina, Pelaio Muñoz, Sancho Gonçalez, *Pedro Bidularis*, que à mi entender este apellido *Vindularis* es lo q̃ aora suena *Vidal*. Deste apellido abla el Conde D. Pedro, i el Coronista D. Ioseph Pellicer dize, que de Pedro Vidal de Sātiago, i de su muger Doña Teresa Sāchez de Vlloa, descienden los de Moscoso, Condes de Altamira; i siendolo proceden del mismo tronco los Mosqueras, Señores de la Casa de Villar de Paio Muñiz, en el Obispado de Orēse. Prosigo con las firmas desta escritura: El Arcediano *Guter de Camba*. Notòla Pedro Vicecancelario.

Tit. 36. fol. 200. Genealogia de los de Cabeça de uaca, fol. 106.

Don Alonso Enriquez, Duque, i Principe de Portugal (que assi le nombraron los suios, asta que le dieron el titulo de Rei) viendose en possesion de estos Estados, i tierras, desde sus primeros años diò señas de mui valeroso Principe. Izo mui de proposito guerra à los Moros, entrando con sus gentes mas allà del Rio Tajo, i el primer Moro que se le opuso fue vn Rei de aquella tierra, llamado Ismen, el qual preuenido con los suios, juntò con ellos las gentes de otros quatro Reies, i de veinte Reiezuelos Moros, con que se compusieron, no solo vno, sino muchos Exercitos, que en sus fuerças, i en el numero excediā à los nuestros en tanto, que dezian auia para cada Cristiano diez Moros guerreros, i diestros; porque los contrarios se contaban trecientos mil, i de los Cristianos eran treinta mil. D. Alonso no dexò de recelar el encuentro; pero venciendo al temor el apetito de la onra, i con atencion de gratificar à sus vassallos las ansias, i el amor con que deseaban engrandecerle: porque dos dias antes de la fiesta, i solemnidad del *Apostol Santiago*, Patron, i vnico Protector de las Armas Españolas, le auian saludado, i aclamado con el soberano nombre, i titulo de Rei. Resoluiò el acometer sin embaraço à sus enemigos, por no amancillar la nueua dignidad. Dispusose de poder à poder con dos acometimientos, vna mui reñida, i muì sangrienta batalla, i fue con el fauor Celestial vencida la inumerable chusma Maometana, por los pocos; i vn solo Rei de vn Reino mui corto venciò, i triūfò de cinco Reies, i de otros muchos poderosissimos Moros, cautibando muchos dellos. Vencidos, i apresados sus estandartes, que fueron las primeras diuisas de sus Reales Armas, con las cinco quinas en cada vno dellos (que dizen significan las cinco Llagas de nuestra Redempcion) por auersele aparecido en la ocasion vn Cristo Crucificado. San Teotonio, primer Prior del Real Conuento de Santa Cruz de Coimbra, Confessor deste Principe, natural del Obispado de Tuì, que se allò al lado de el Rei, afirma, que tambien se apareciò en la batalla peleando el Patron de las Españas Santiago. Esta fue la mui memorable batalla de Ourique, de quien tomò principio la Corona de Portugal, fundada con las fuerças, i armas de Galicia; i este fue el primer triunfo de los de el Rei Don Alonso Enriquez, i à este siguieron otras diez i seis batallas mui reñidas, en que triunfò Don Alonso de los enemigos del nombre Cristiano; i de tantos como alcāçaron las belicosas Armas Lusitanas, i prosiguieron los deste Principe, vēciendo Moros, i desterrandolos con sus conquistas, asta quitarles la opulentissima, i mui Real Ciudad de Lisboa, Princesa de las de la Lusitania, i Corte de sus Reies. El sucesso de la batalla de Ourique se pone en el año de 1139. i desde este dia el Condado de Portugal quedò con nōbre de Reino. Pero para que veamos los nobles Caualleros que aiudaron à leuantar esta Corona, serà razon que agamos aqui memoria de algunos Gallegos que tuuieron parte en la prosperidad de sus sucessos.

***

Des-

Descendencia de D. Egas Muñiz, Cauallero Gallego, de quien descienden muchas Casas de Portugal, i los Condes Ataide.

Es el primero que metemos en esta cuenta aquel gran Cauallero Egas Muñiz, Aio deste Principe Dó Alonso Enriquez, à cuia prudencia, i singular disposicion debiò la Corona Lusitana su exaltacion, i su ser; quando no se allara repetidas vezes este apellido en Galicia, i queramos asentir à lo que dize el Conde Don Pedro, ò à la vulgaridad que siente que su ascendiente Don Nuño Veegas vino de Gascuña (que es lo mismo que dezir de Francia en lenguage del Conde) i que izo asiento a las riueras de Duero, en tiempos del Rei Dõ Ramiro el Tercero, adonde casò: I Don Egas Muñiz su ijo con Doña Toda Emiges Alboazar. An pasado mas de ciẽ años asta su tiempo, i muchos menos vast[aba] para mudar de naturaleza padres, ijos, i nietos, i azerse Gallegos. Pero mas allegura esta pretension el Arçobispo de Braga D. Rodrigo de Acuña, i lo aprueba Lauaña, que D. Moniño Veegas fue ijo de D. Gonçalo Muñiz, Gouernador, i Cõde en la Prouincia de Entre Duero, i Miño, i que muriò año de 1060. como consta del Epitafio de la sepoltura de su ijo D. Moniño, que iace en Villaboa; i el Conde en el libro antiguo, dize, que fue su muger D. Vaiida Trocosende, que todas son señales de que estos Caualleros no tuuierõ sangre Frãcesa, sino de mui antiguos Españoles. Todas las Casas grandes de Portugal se precian de tenerla, de los descendientes de D. Egas Muñiz. Pero en la q̃ està mas assentado este origen, es en la de los Ataides, Marqueses de Colares, cuio vltimo posseedor es D. Geronimo de Ataide, Marques de Colares, i sexto Cõde de Castaneira; el qual por su madre D. Ana de Lima, ò Limia, tambien es originario de Galicia. Fue propietaria Señora de la Casa de Castro en Portugal.

Tit. 36. fol. 187.

Origen del noble apellido, i Casas de Vasconcelos en Portugal.

Tenga este lugar otro Eroe originario de Galicia, llamado Don Martin Muñiz, ijo de Don Moniño Osforio, i nieto de D. Osforio, Conde de Cabrera, i Riuera. Dize el Conde D. Pedro, que quando el Rei D. Alõso Enriquez escalò à Lisboa, ganandola, mataro à este Cauallero los Moros en la puerta que oi se llama de su nombre. Refieren este suceso dos plumas bien acertadas, i graues. El Conde de Torres-Vedras Don Antonio Suarez de Alarcon, nuestro amigo, i el Abad de Pera D. Iuan Salgado de Araujo. Dize el primero: Allose Martin Muñiz en la batalla de Ourique, como lo escribe el Doctor Frai Antonio Blandon, que tambien refiere el valor con que murio en la toma de Lisboa, sustentando vna puerta por donde se entrò la Ciudad, debiendose a la resolucion deste Capitan la dicha de aquel suceso; i dize como aun oi se llama la puerta de Martin Muñiz, i que en ella se puso vna caueça de piedra para que siruiesse de agradecida memoria de su valor. Manuel de Faria, en el Comentario del Poema de Luis de Camoes, estrañando el oluido del Poeta, por no auer dicho particulares encomios en alabança desta accion, dize estas palabras: *Siempre nos emos admirado como el Poeta no se acordò al celebrar los Varones Ilustres de este Reino, en el primer troço de el Canto Octauo, de vn tan excelente en esta ocasion* (es la toma de Lisboa) *qual fue Martin Muñiz, tronco glorioso de la familia de Vasconcelos, que quando no tuuiera* (como tiene) *otros clarissimos, este solo vastaba para azerle venerable.* Va relatando el caso, i concluie diziendo: *Quedandose èl muerto à los pies de los suios, i de los enemigos en la puerta que oi se llama de su nombre, i que oi tuuiera vn arco triunfal, si fuera de gẽte gloriosa de sus Eroes; ella es la que se atreuta en no onrarle, que èl la onra, i à si proprio en el eterno templo de la fama.*

Tit. 53. fol. 301.

Relaciones genealogicas de su Casa, los Marqueses de Trocifal. lib. 1. c. 11. fol. 66. En la Genealogia de los Vasconcelos, c. 5. fol. 14.

(Prosigo con lo que dize el Autor de su generacion, i familia, pues pertenece à nuestro assumpto.) Fue casado Martin Muñiz con D. Teresa Alonso, i de ella vbo à Pedro Martinez de la Torre, que continua la generacion de los Vascòcelos; i à Iuan Martinez Salla, casado con Doña Vrraca Viegas, de quien vienen los Aluelos (i en Castilla Alueiros) cuia succession escribe el Conde Don Pedro, que dexo de referir por ser solo mi intento deducir las de los q̃ se apellidaron Vasconcelos, &c.

El Abad de Pera despues de repetido el texto de Faria, prosigue: Estaba el Capitan Martin Muñiz en este cerco de Lisboa alojado con los Portugueses, adonde agora es el Conuento de San Vicente, que llaman de Fuera, i los estrãgeros que daban socorro, en la puerta adonde agora està la Iglesia de los Martires (llamada assi por estàr enterrados en ella los Cristianos que murieron en esta refriega) i cada alojamiento con ansias de dar el combate, i dezia Martin Muñiz à su gente, que si los estrangeros entrassen la Ciudad primero que los Portugueses, èl mismo se auia de matar por sus manos; i assi él fue el primero que entrò la Ciudad, à los veinte i quatro dias de Octubre de 1147. i assaltando la muralla abriò la puerta, que era de golpe de rastrillo, i la detuuo en sus mobros con la espada en la mano, asta q̃ entraron por ellà los Portugueses. Acudieron muchos Moros, i le cortaron la caueça cõ vn alfange, i se dize, qũe cortada, i apartada de los õmbros diò el cuerpo dos, ò tres passos, blandiendo la espada, que aun sustentaba en la mano; i que la caueça despues de apartada del cuerpo diò saltos, i que en el aire fue oìda apellidar por SANTIAGO. Lo qual sucediò cerca del sitio adonde por este respec tomandò el Rei fundar la Iglesia de Santiago, que es Parroquia de aquella Ciudad, i la primera Iglesia que en ella se fundò despues de recuperada de los Moros, adonde el Rei mandò sepultar à este ilustre Cauallero, i poner fixada en el muro encima de la puerta adonde esto sucediò vna caueça de piedra, à q̃ despues llamaron cauεça de Martin Muñiz, para perpetua conseruacion de su memoria.

Quando no estuuiera tan executoriada la descendẽcia del Conde Don Ossorio de Cabrera ser de Galicia, i faltara la autoridad del Conde Don Pedro en señalar la patria, i naturaleza del Conde Don Ossorio, abuelo de nuestro Eroe Martin Muñiz, de quien dize que fue el primero que passò à Portugal de los deste linage (aũque el Abad de Pera dà cõ poco fundamento à los successores del Conde Don Ossorio otro principio, en que gasta muchas razones, i palabras, suponiendo, que su caueça, i tronco fue el Conde D. Rodrigo Velloso, tambien de Galicia, q̃ declarèmos en otro lugar.) Vasta por agora para nuestro intento el sauer que pocas planas antes dize de Paio Muñiz, ermano maior de Don Martin Muñiz, que diò nombre al solar, i lugar que aun oi se llama de Paio Muñiz, en el Obispado de Orẽse, cerca de la villa de Allariz, que oi posseen los Caualleros del apellido de Mosquera; i es su vltimo possedor dèl, i de sus juridiciones, i vassallage Don Melchior Mosquera Villar i Pimentel; i dèl à salido la varonia de la Casa de Ventrazes, de quien es Señor Don Rodrigo Suarez Sarmiento i Pimentel, Cauallero de la Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad, en el de Contaduria Maior de Hazienda, por ser ijo de Pedro Lopez Mosquera Pimentel, i de Doña Luisa Suarez de Meira i Sarmiento, Señora de la villa de Ventraces. *Tit. 53. fol.*

Por conclusion de este discurso sauemos, que del Conde Don Ossorio, el que passò à Portugal, descienden los Vasconcelos de aquel Reino, que son muchos, i grandes Caualleros, i apenas ai Casa grande en Portugal que no se precie de tener de esta sangre. Destos desciendenlos del apellido de Machado, cuia caueça es el Marques de Montebelo: *Felix Machado Castro i Silua*, Señor de entre Ome,

Ome, i Calabo, i de los Solares de Castro, i Vasconcelos, i Comendador de Couzieiro, de la Orcē de Christus; à cuias letras, i erudicion debe Galicia grandes noticias de los antiguos Solares, i nobles apellidos que tuuo en las Prouincias de Entre Duero, i Miño, i en la de Tralosmontes, i el Marques mismo en ellos se muestra tā preciado de descender de Galicia, i de los Caualleros de Araujo, como de las lineas Reales, que entran en su generosa sangre. Descienden mas del Cōde Don Ossorio por succession legitima, i descendencia corrida las familias de los Riueiros, la de los de Riuera en Portugal: porque esta la distinguimos de los de *Riuera*, en Galicia, i en Castilla (como ia començamos à declarar en lo que atràs dexamos escrito, i dirēmos adelante) la de los Albelos, i otras, sin las transuersales que participan de esta gran familia de los Ossorios.

Origen de la familia de los Mascareñas, Marqueses de Montaluan, i otros Titulos de Portugal.

ALlase mas en Portugal, i allaronse en las ocasiones referidas, i otras de onra, i de armas, muchos, i mui valerosos Capitanes de la familia de los *Mascareñas*; i para que conste pertenecer à Galicia, i que sus primeros Eroes passaron à Portugal desde este nuestro Reino, i pareciendome, no solo conueniēte, sino tambien preciso al lustre de la Nobleza de mi Patria azer particular memoria de este linage, i de sus gloriosas azañas, dire dèl lo que alcançare. Gonçalo Fernandez de Ouiedo, Coronista de los Reies Catolicos, en el Nobiliario que escribiò de las familias de España, cuio original vi en Monforte en el Archiuo de los Señores Condes de Lemos, tratando de la de Mascareñas dize estas palabras: *Los del apellido de Mascareñas son de conocida Nobleza en Portugal, en donde tienen su Casa de Solar, è naturales de Portugal, è mui principales Caualleros Ijosdalgo. Traen vn Escudo de goles con tres varras de oro. El principal de este linage, es Capitan de los Ginetes del Rei de Portugal. Son de este Solar de Galicia, è descienden de Sancho Perez de Mascareñas; i este casò en Portugal en tiempo de el Rei Don Alonso de Castilla.* Asta aqui el Coronista referido. I à mi me parece, que este apellido de Mascareñas à procedido de vna Montaña, ò Sierra, nombrada en Galicia Mascarellè, confinante con otra que se dize de Queixa.

El primero de quien se deduce esta familia en Portugal de padres à ijos asta nuestros tiempos, fue Esteban Rodriguez de Mascareñas, primer poblador, i señor de la poblacion de este mismo nombre, situada en la Prouincia de Tralosmontes de el Reino de Portugal, confinante con Leon, i Galicia, por donacion del Rei Don Sancho el Primero de aquel Reino, que començò à reinar año de 1182. por muerte del glorioso Rei Don Alonso su padre, Fundador de aquella Corona. Aze memoria della el Coronista Frai Antonio Blandon. Ademàs del Señorio de Mascareñas, fue tambien Esteban Rodriguez Señor en el mismo distrito, i comarca de Mirandela, de los Lugares de Paradela, Valbon, i Lama de los cauallos, como cōsta por la escritura de demarcaciō, i concierto que su nieto Alfonso Lorenço de Mascareñas izo con el Rei D. Dionis de Portugal, año de 1290. la qual refiere à la letra el Coronista Blandon, cuio original està en la Torre Dotōbo, en el primer libro de el Rei Don Dionis.

Monarquia Lusit. 4. p. lib. 15. c. 46 f. 256. col. 1

Monarquia Lusit. 5. p. Apendic. escrit. 27. fol. 323. Tomb. fol. 174.

Continuò el Señorio de Mascareñas, i demas Lugares en esta familia, desde Esteban Rodriguez de Mascareñas, que fue su primer tronco en el Reino de Portugal, asta *Fernando Alfonso de Mascareñas*, que le perdiò por causa de auer seguido las partes de Castilla en tiempos del Rei Don Iuā el Primero de aquel Reino; que como auia jurado por Reina Fernando Alonso à Doña Beatriz, segunda muger de D. Iuan el Primero, inclinose

à

à su partido, aunque despues se congracio con el de Portugal, que en sus ausencias le auia confiscado las aziendas, i rentas que tenia, i las repartiò à diuersas personas, como se puede ver en el primer libro de la Chancilleria del Rei Don Iuan. Todo esto dize el Coronista, i antes dexa dicho, como del tiempo del Rei Don Dionis continuaron los Mascareñas con igual esplendor, i assi se alla en tiempo de el Rei D. Fernando à Fernando Alfonso de Mascareñas, Señor que debia ser de las mismas tierras, que sus antecessores; pues les concediò el mismo Rei priuilegios de franquezas, estando en Santaren, año de 1368. i tuuo tāto lugar este Cauallero en aquel tiempo, que izo eleccion de èl el Rei Don Fernando para jurar los contratos del casamiento de la Reina Doña Beatriz su ija, año de 1383. en compañia de los Condes de Barcelos, i Neiua, tios de la misma Reina, i de los principales Caualleros desta Corona. Duarte Nuñez se oluidò de nombrarle; mas en la escritura de la torre Dotombo està nombrado con el Cōde de Ouren, i otras personas de esta calidad, que tambien omitiò Duarte Nuñez. Del tiempo del Rei D. Iuan el Primero en adelante conseruaron los Mascareñas el apellido, mas no el Señorio de Mascareñas. Toda esta relacion es del Coronista Frai Antonio Blandon. No parece dexò descēdencia Fernando Alfonso de Mascareñas; mas continuòse la Varonia de su familia en su primo ermano.

Fol. 16. i 31

Ass. cōsta de el lib. de Alē de Duero, fo. 246.

Martin Vaz Mascareñas, vasallo del mismo Rei D. Fernando, que aunque no eredò los bienes patrimoniales de sus abuelos, izo nueuas Casas, i Maiorazgos, que se continuan en sus descendientes. Fue septimo pariente maior desta familia, primer Señor de Estepa, en el termino de la ciudad de Euora, donde tambien el Rei D. Fernādo le cotò la eredad de la Capitoa. Florecio en tiēpo de los señores Reies D. Pedro, i D. Fernando: fue entre otros su ijo

Primogenito Fernando Martinez Mascarenas, segundo Señor de Estepa, i de el maiorazgo de la Capitoa, i Comendador de la Orden de Santiago en Portugal. Floreciò en tiempo del Rei Don Iuan el Primero, à quien izo particulares seruicios en paz, i en guerra, i dexò dilatada descendencia, que conseruan su varonia, siēdo su ijo primogenito Nuño Vazquez Mascareñas, que eredò su Casa. Dexò diferentes ijos, que fundaron Casas ilustres, que conseruan su varonia.

Libro particular (no pequeño) fuera necessario para inducir de padres à ijos todas las lineas deste ilustre trōco, i muchos volumenes para dar cuēta de los echos de los varones de esta familia en paz, i en guerra, que tan escritos se vèn, i dilatados en las Coronicas de Portugal. Pero no es de mi assumpto escribir mas de por maior los de los Eroes que an procedido de nuestro Reino de Galicia. Querrà Dios, que los de esta gran familia los gozemos presto en Istoria suia, que labra mejor pluma, i vna de las maiores erudiciones que à producido este siglo (no le nombro, porque no me es permitido) pero la dulçura, i elegancia de su estilo, es Escuela de todos los entendidos. En este linage se alla en Portugal notable grandeza de Estados, copia de riquezas, i numero grāde de Titulos; pues de legitima varonia se cuētan ocho, cō vno de Grādeza, q̄ es el primero, *Marques de Mōtaluan, Conde de Santa Cruz, Cōde de Ouuidos, Cōde de Palma, Conde de Sabugal, Cōde de la Torre, Conde de Castelnouo, i Cōde de Penedono.* Once Alcaidias Maiores juradas de pueblos señalados en Portugal, Montemaior el nueuo, Alcaçar de Sal, Mertola, Almodobar, Castel de Vide, Santaren, Gelegan. Troncoso, Castelnouo, Castelbranco, i Rosmanañal. Cinco cargos de los mas preeminētes de aquel Reino. Capitan General de los Ginetes, Capitan de la Guarda de à cauallo, Veedor de la Casa Real, Merino maior de el Reino, i Mariscal del. Sin esto el Señorio de otras muchas tierras, i Islas, i oi treinta i ocho Encomiendas de

de las Ordenes de Christus, i de las segundas la de Mertola, vna de las maiores de España, que anda en esta familia mas à de dozientos años.

Casa, i familia de los Condes de Regalados, su apellido Abreu.

PRosigo con el recuento de los Caualleros de mas nombre que acōpañaron al Conde Don Enrique de Portugal, i salieron de Galicia con èl en pretension de sus conquistas, i de ilustrar su sangre con onrosos echos. Allo en esta cuenta à *Gōçalo Rodriguez de Abreu*, aunque algunos quierē que los de este apellido descienden de la Casa Real de Francia, por varonia traducida à ella por los Condes de Eureus, Felipe, i Carlos de Eureus: porque el Estado, i Villa de Eureus andubo en los ijos, i descendientes de la Casa Real de Francia. Pero tengo por mas cierto, que es mas antigua su descendencia, que la de los Condes Felipe, i Carlos, por lo que verèmos luego, i que su primer ascendiente fue de Galicia antes de los Condes referidos.

Porque en vna escritura de dotacion que izo la Infanta, ò Reina Doña Vrraca (cuia fue la ciudad de Zamora) à la Silla, è Iglesia de Tuì, que comiença: *Rei de los siglos, Azedor Omnipotente de las cosas que eternalmente siendo tu Eterno, &c.* Entre otros bienes, i aziendas que le dà, dize: *Concedo assimismo à la dicha Silla la eredad q̄ fue de* Vasco Nuñez de Abreu. *Doi enteramente, donde quiera que fuere allada, en qualquier territorio, assi en Limia como en Portugal, i en el Valle del rio Vesi* (oi se dize Valdevez) *la qual io Vrraca se la doi, i dono: i esta ereda i me la diò el dicho Vasco Nuñez de Abreu de su libre voluntad; porque io le aiudè siempre en todo lo que èl me dixo; i de la manera que èl me la diò, io Vrraca la doi, i concedo, &c.* Su data es à 13. de Enero del año de 1071. El Obispo de Tuì Sandoual trae esta escritura en la Istoria, i Antiguedades de Tuì; i aunque en ella no parece esta clausula, es por auerla trasladado diminuta, i para el fin que èl la puso vastò assi. Pero quiē à mi me la diò, la sacò entera, i la traslladò del original, que està en el Archiuo desta Iglesia.

Voluiendo agora à Gonçalo Rodriguez de Abreu, fue vno de los maiores señores que vbo en Portugal, i en la Corte del Rei Don Alonso Enriquez. Fue su Maiordomo maior, i gozò de la suprema dignidad de Ricoombre; i dexando mui frondosos ramos que an salido deste tronco, siruiendo con lealtad, i valor à sus Principes, que reseruo para los demas Coronistas.

Manuel de Faria en el Epit. Hist. deste Reino.

Tratarè de algunos Eroes de esta familia, i digo, que en Portugal es su antiguo Solar la Torre de Abreu, que està con el lugar, i coto del mismo nombre en la Prouincia de Entre Duero, i Miño, en la Montaña, i Feligresia de San Pedro de Mourufe, q̄ es la comorca de donde dize Zurita que estaban eredados la maior parte de los Señores, i Ricosombres de aquel Reino. Traen por Armas en campo roxo cinco cotos de aguila de oro derechos de Aspa, i por timbre otro coto de las Armas, estēdido. Son Señores de estas Casas los Condes de Regalados, cabeças de los Caualleros deste apellido; i es mui digno de aduertir, que ia en los tiēpos del Rei Don Alonso, i Don Dionis auia muchos Caualleros de esta alcuña, i familia, i en tiempos de los Reies Don Pedro, i Don Fernando posseieron los Señores desta Casa mas de diez i seis mil vasallos, como consta de los libros de las Chancillerias de los Reies de Portugal, en las villas, i lugares de Regalados, Valladares, Sanfins, Bobea, la Pela, Barbeita, en las villas de Castel de Vide Monforte, con sus tierras; i diez Alcaidias Maiores de Villas, que tuuieron en sus tiempos diuersos Caualleros del apellido de Abreu, como son Melgazo, Valladares, la Pela, Monçon, la de Eluas, las de Castel de Vide, i Alter de Chau, Monforte, la de Miranda, Cāpo Maior, i la de Siempreuoiua, i los Caualle-

Tom. 2. cap. 33. fol. 37. Faria en las notas del Cō de D. Pedro fol. 217.

lleros que las tuuieron, dexaron mui gloriosas, i onradas succesiones.

Fue ijo, ò (segun otros) nieto de Göçalo Rodriguez de Abreu, el Maiordomo maior del Rei Don Alonso, Gonçalo Rodriguez de Abreu, Ricoombre del Rei Don Sancho su ijo, i del Rei Don Alonso el Segundo; el qual se allò en la toma de Eluas el año de 1225. Casò con Doña Mencia Rodriguez Fafes, ija de Rui Fafes, i de su muger Teresa Perez Alcoforado, ija de la Casa de Aguilar; viznieto de D. Fafes Luz, Alferez maior del Conde D. Enrique, el qual fue nieto del Cõde D. Fafes Sarrazin de Lañoso, que muriò con otros Caualleros en la batalla de Agua de Maias. Tuuieron mui gloriosa descendencia de padres à ijos, casando nobilissimamente; en la qual à auido señaladissimos Varones en las armas, i en las letras, à quienes onraron siempre los Reies, i ellos les assistieron à todos cõ gran amor, i lealtad; i traese esta descendencia desde los primeros fundadores desta Casa ilustrissima los dos Gonçalos Rodriguez de Abreu por diez i seis generaciones, asta estos tiempos, que se cumplieron en

Pedro Gomez de Abreu, adonde es fuerça que agamos alto, para ver vno de los maiores exemplos de lealtad con su Rei, i señor natural D. Felipe Quarto el Grande, que se an escrito en las Istorias. Imitando Pedro Gomez de Abreu la de sus ascendientes; conuiene à sauer, la de Lope Gonçalez de Abreu, su abuelo duodezimo, que por tenerla al Rei Don Dionis, conforme à las obligacinnes de su sangre, fue muerto en la batalla que dieron los rebeldes que seguian el partido del Infante D. Alonso contra su padre Entre Duero, i Miño, año de 1319. que fue mui sentida del mismo Rei, como lo dize Zurita. Imitò tãbien la de Diego Gomez de Abreu su abuelo dezimo, que por tenerla tan finamente por el Rei Don Alonso el Quarto contra el Infante Don Pedro su ijo, fue destruida su Casa, i Estado por el Infante. La de Vasco Gomez, i Diego Gomez de Abreu su ijo, sus abuelos octauo, i noueno, que siẽdo vno de los grandes señores de su tiempo perdiò la maior parte de su Estado, por seguir la parte, i la razon del Rei Don Iuan el Primero de Castilla, que era la pretension de aquel Reino por su muger la Reina Doña Beatriz. La de Pedro Gomez de Abreu, su quarto abuelo, que no aumentò, antes perdiò mucho de su casa por seguir, i sustentar el partido de la Reina Doña Leonor, i del Rei Don Alonso el Quinto su ijo, contra el Infante D. Pedro su tio, llamado el Regente. I finalmente la de Francisco de Abreu su abuelo, siguiendo, i aprobando el derecho de aquella Corona, que tenia à ella la Magestad Catolica del señor Rei Don Felipe Segundo.

Tom. 3. lib. 6. cap. 13.

Pedro Gomez de Abreu, mas erederos de estos leales respetos, que de las aziendas de sus passados; i de lealtad tan executoriada, fue el primer Cauallero que se passò de Portugal à Castilla, en 27. de Enero de 1641. en apoio, i aclamacion del derecho, i justicia q̃ tiene el gran Monarca à aquella Corona, ià turbada la subleuaciõ de Portugal, traiendo consigo à su muger, i vna ija, con ocho ijos varones; con los quales todos con capas, i espadas se presentò à los Reales pies de su Magestad, para seruir con ellos en la guerra, asta poder morir en su seruicio; pues esso solamente les faltaba para llegar à la vltima prueba de leales, enseñando con accion tan grãde, digna de eterna memoria, à los demas Caualleros no degenerassen de la fidelidad debida à su Principe.

Llegando à Madrid, mandò su Magestad al Conde de Lemos D. Francisco de Castro le fuesse à reciuir, i à traer desde Caramanchel; i llegando à Nuestra Señora de Atocha, adonde le aguardaban los mas de los señores de la Corte, con grande multitud de Cortesanos, que acudieron à ser testigos de accion tan gloriosa. El Conde de Lemos, i Don Luis Mendez de Aro, i con cada vno de sus ijos otro Gran-

Grande los acompañar on asta entrar à besar la mano al Rei, i la del Principe su ijo en publico. (Que si este no fue triunfo, ò vencimiento de vna rebelde, i pertinaz inobediencia, fue por lo menos disposicion para executar azañas gloriosissimas en las armas los que se precian de la Nobleza antigua de Galicia.) Su Magestad los reciuiò, i izo merced à su padre de Titulo de Conde de Regalados, i vbiera alcançado otras maiores, de que fue tan benemerito, sino llegàra tan presto su muerte, que fue en Madrid el dia de Todos Santos, de 1642. Su cuerpo està depositado en la Iglesia de el Ospital de San Antonio de los Portugueses, para que sossegados los tumultos de aquel Reino, sus huessos sean lleuados à los entierros de su Casa.

Dexò repartidos sus ijos en diuersas ocupaciones, i les ordenò en su testamento, deuaxo de su bendicion, ò maldicion, no siruiessen à otro Rei, sino al que èl auia seruido, i siruiera, si mas vida tuuiera; lo qual an cumplido, particularizandose tanto en las guerras, que asta el año de quarenta i ocho murieron quatro dellos cõ las armas en las manos, todos moços, i de grandes esperanças. Fue casado con Doña Ana de Brito i Castro, descendiéte por varonia de los Reies de Nauarra, i por otras lineas de los de Portugal, i Castilla. Fue ija vnica, i eredera de Gaspar de Araujo i Castro, Señor de Vegia, i de su muger Doña Maria de Puga i Quiñones. *Gaspar de Araujo* fue ijo de Fernan Vello de Castro, Señor del Casal de Suero en Portugal, i de la Villa de Peras en Galicia; i de su muger Doña Isabel de Sousa, ija de Lope Rodriguez de Araujo, Señor, i Alcalde Maior de Lindoso, Pertiguero Maior de Celanoua, i de su muger Doña Beatriz de Sousa i Menezes, quinta nieta del Rei D. Alonso el Tercero de Portugal: de este matrimonio tuieron à

Leonel de Abreu, segundo Conde de Regalados, q èl con otros los ermanos suios murieron de eridas que reciuieron en Cataluña. Francisco de Abreu es el tercer Conde de Regalados; casò en Madrid con Doña N. de Sandoual, ija de Diego Gomez de Sandoual, Conde de Saldaña, ermana de Padre de Don Iñigo de Mendoza, Duque del Infantado; i de padre, i madre de Diego Gomez de Sandoual, Duque, i Conde de Lerma. Gaspar Gomez de Abeu, es de el Consejo de su Magestad, en el de Estado de Portugal, Fiscal del de Azienda, i Iuez de los Caualleros de las tres Ordenes Militares de aquella Corona. Pedro Gomez de Abreu muriò en Flandes. Solos viuen oi tres, que son, el Conde Gaspar, i Lope Gomez de Abreu, q̃ sirue en Flãdes en grãdes puestos. Esta es la grã familia de los de Abreu, q̃ saliò de Galicia poco menos à de seiscientos años, siempre grande en sus principios, medios, i fines, i de mui valerosos Caualleros, como se reconoce por esta breue relacion de su grandeza, asta que podamos llegar à ver otra maior de todos los Eroes que à tenido.

Origen de los Señores de la Aluerguería en Portugal, Marqueses de Trocifal, i Condes de Torres Vedras.

Sin salir de la materia deste assumpto daré cuenta de otra tan gran lealtad, que se à visto en esta ocasiõ de el leuantamiẽto de Portugal, en otro Eroe originario de Galicia, el Excelentissimo Marques de Trocifal, Cõde Torres-Vedras. I para que se vea que tambien los grandes echos de sus passados pertenecen à las Armas, i Triunfos de Galicia, dirè el origen de su decendencia, sacada de lo q̃ nos dexò escrito el Conde Don Pedro; el qual ablando de los de el apellido de Suarez da Albergaria, pone esta clausula: *Don N. natural de tierra de Limia, casò con Doña N. i tuuo à Don Arias Vazquez, Obispo de Lisboa, à Fernã Ermigez, que casò con Doña Maria Paez, i tuuo à Ermigio Fernãdez; a Suero Fernandez su ermano, buenos Caualleros: alla-* *Tit. 68. folio 369.*

allaronse cō el Conde en la batalla de Azinaga, junto à Santaren, &c. Que este Cauallero, de quien no supo el Conde Don Pedro su proprio nombre, sea *Ermigio Mendez*. Consta por muchas escrituras, i se prueba larissimamente en las relaciones Genealogicas de los Marqueses de Trocifal, Condes de Torres-Vedras, de quien desciendē. En quanto à que este Cauallero era de la Limia, i el allarse con el apellido de *Fidalgo*, lo confirma, porq̃ alli tienē su Casa de Solar sus descendientes, i con estos fundamentos lo assegura el Marques de Montebelo en sus notas al Conde, adonde dize: *D. N. Fidalgo, natural de la tierra de Limia (esto es en Galicia) adonde llamā Limia, q̃ son vnas lagunas de donde nace el Rio Lima, ò Limia, como es su mas proprio nombre. Aū ai alli Caualleros deste apellido, como son Don Antonio Fidalgo, i Don Benito Fidalgo Teixeira, que viuen en Verin, &c.* Col. 604.

Este apellido de Fidalgo no tocaba à D. Ermigio por sangre, sino por alcuña particular; por la qual era conocido, originandose desto el quedar por apellido à algunos de sus descendientes, que quedarō en la Limia: porque los que passarō à Portugal tuuieron otro, como verèmos luego. Que es cosa mui vsada lo q̃ fue alcuña, quedar por nōbre de algunos linages. La causa que tuuo la alcuña de Fidalgo en Don Ermigio Mendez, procediò del respeto que tenian à su nobleza, q̃ por ser ella mui escogida era llamado comunmente el Fidalgo. Agora verèmos si corresponde su ascendencia à la opinion que tuuo de tal.

Don Arnaldo de Baian es en quien comiença el Conde Don Pedro el titulo veinte i dos de su Nobiliario, deduciendo dèl ilustres familias; pero la que toca à Don Ermigio. Fue casado D. Arnaldo con Doña Vso, i tuuieron dos ijos, Don Gonçalo Araldez, à quien emos menester, q̃ fue padre de Don Suer Guedas, abuelo de Don Suer Mendez de Amaia el Bueno, quarto nieto por varonia, i legitima descendencia del Rei Don Ramiro el Segundo, i de su nombre el patronimico, i despues apellido de Suarez.

Su quinto nieto D. Ermigio Mendez, en quien comiença el Conde Dō Pedro la Genealogia de los Surez da Albergaria, fue Ricombre en Galicia, i como tal confirma con su padre Don Melendo Paez Bofino vna donacion de el Emperador Don Alonso el Septimo, echa à Domingo Perez de Segouia, año de 1141. i firman de este modo: *Melendus Bosin confirm. Ermigius filius eius confirm.* Traela Colmenares. *Histor. de Segouia, c. 18. fol. 128.* Casò con Doña Examia Suarez, ija de Pedro Paez de Amaia, Alferez maior de Portugal, segūdo nieto de Don Men Suarez de Amaia el Bueno, segun el libro antiguo de el Cōde, referido por Lauaña; i fue trōco de el apellido de Suarez da Albergaria. Fueron su ijo Pedro de Ermiges, i deste el primero D. Arias Vazquez, que passò à Portugal, i fue Religioso Canonigo Reglar de el Conuento de S. Vicente de Lisboa, i despues Obispo mui insigne de aquella Ciudad. Allòse en el Concilio de Leō de Francia, año de 1245. en que mostrò sus grādes letras, i ostentò su lealtad, defendiendo al Rei Don Sancho de Portugal, contra los Portugueses que intentaron introducir en aquella Corona à su ermano Don Alonso, que despues fue Rei de Portugal, i de este nombre el tercero. *El Arçobispo D. Rodrigo de Acuña en el catalogo de los Obispos de Lisboa*

El segundo ijo fue Don Fernando Ermiges, que passò à Portugal cō su ermano el Obispo D. Arias. Sus descendientes conseruan el apellido de Suarez, en memoria de Suero Mendez de Amaia el Bueno, de quien se dixeron Suarez da Albergaria, como se puede ver en las relaciones, i se cōseruan sus descendientes los Condes de Torres-Vedras, Marqueses de Trocifal.

Sancho Perez, i Rodrigo Perez fueron tambien ijos de Pedro de Ermiges (como se dize en las referidas relaciones, i consta del testamento de el Obispo D. Arias) los quales quedaron en Galicia eredados en la Limia,

mia; i por ser alli su Solar de donde era natural Ermigio Médez su abuelo, llamado el Fidalgo, se continuò en ellos, i en sus descendientes este apellido. De Sancho Perez descienden los del apellido de Fidalgos, de la Casa de Trarigo, de donde à procedido alguno de mis abuelos paternos. Rodrigo Perez casò, i izo casa en el Lugar llamado la Rousia, de donde an procedido D. Benito Fidalgo, i Don Antonio Fidalgo, Cauallero del Orden de Calatraua, que son los que refiere el Marques de Monteuelo.

De Don Fernando de Ermiges, el que passò à Portal, desciendé por legitima descendencia de padres à ijos los Condes de Torres Vedras, Marqueses de Trocifal, que oi lo es Don Iuan Suarez de Alarcon i Melo, primer Marques de Trocifal, Conde de Torres-Vedras, Señor de la villa de Rei, i de los Maiorazgos, i Casas de Eza, i Aguilar, Maestresala de la Casa Real de Portugal, Comendador de las Encomiendas de S. Pedro de Torres-Vedras, i de Sãta Maria de Mazan, de la Orden de Christus, Maiordomo de las Serenissimas Reinas Doña Isabel de Borbon, i Doña Mariana de Austria, del Consejo de Guerra de Castilla, Capitan General de la Caualleria del Exercito de Castilla la Vieja, formado contra Portugal, Gouernador, i Capitan General de las Plaças de Ceuta, i Tangar en Africa.

Sepase aora lo sumo de su gran felicidad, i lealtad. Estaba este Cauallero en Lisboa al tiempo de su leuantamiento con su casa, i familia en el fin del año de 1640. i auiale echo su Magestad nuestro Rei Don Felipe IV. merced de el titulo de Gouernador, i Capitan General de las Plaças nombradas de Africa, i èl sin intencion de aceptar este cargo. I como viò el tumulto, dispuso al otro dia su partida à ellas, sacãdo à su muger la Marquesa D. Maria Noroña i Eza, Señora del Maiorazgo de Eza, descendiente por legitima sucesiõ del Infante D. Fernando, ijo legitimo del Rei D. Pedro de aquel Reino, i de la Reina D. Ines de Castro, à quiẽ de derecho venia la succession de aquella Corona, i por èl à esta señora Marquesa, septima nieta destos Reies. Con ellos salierõ sus ijos, sin tiẽpo de poder lleuar cõsigo sus aziendas, i ropa. Llegaron à Africa, sustentò la Plaça de Ceuta en la obediencia de su Rei, en q̃ à perseuerado asta agora. Embiò socorros à la de Tangar, para q̃ los Fieles la sustentassen con su ijo D. Antonio Suarez de Alarcon, siendo mui niño, i que estaba ocupado en el exercicio de las letras mas que en el de las armas, en q̃ se vbo como mui experimentado Capitan, i soldado mui diestro. Sus ijos

D. Martin Suarez de Alarcon, q̃ muriò en el ataque, i assalto del fuerte de S. Iuan de los Reies, en el sitio de Barcelona, trepando por èl, aziẽdo escala de dos puñales baldos, con que subiò por sus murallas, à imitaciõ de su abuelo, i antecessor D. Fernan Martinez de Ceuallos en la conquista de la villa de Alarcon, q̃ por auerla assaltado, i ganado de la misma suerte, sus descẽdiẽtes trocarõ el apellido de Ceuallos en el de Alarcõ. Assi D. Martin entrò en la Plaça deste Fuerte q̃ guardaba, i defendia cõ valor vn Capitan, i gran Cauallero Frances, i assidos los dos con los puñales, se matarõ el vno al otro. Fue mui sentida su muerte en el exercito de España, i los ingenios maiores desta Corte con Poesias graues celebrarõ su triunfo, i su valor, q̃ andan impressas en el mui celebrado Panegirico, que nos comunicò cõ su erudita pluma D. Alonso de Alarcõ, Canonigo de Ciudad-Rodrigo. Don Antonio Suarez de Alarcon, Cauallero del Orden de Calatraua, que à sucedido en la primogenitura de esta Casa, i goza el titulo de Cõde de Torres-Vedras, cuia erudiciõ, i escritos celebres son los maiores elogios de su gran capacidad, è ingenio. Don Francisco Suarez de Alarcon, Maestre de Campo en el Exercito de Badajoz. I otras señoras, ijas deste matrimonio. Los triunfos, i gloriosas azañas que pueden proijarse à Galicia, primitiua

Patria de tantos Eroes, i Capitanes señalados, andan escritos en el libro de las relaciones desta Casa, q̃ muchas vezes citarè en esta obra. Libro grãde, i aunque lo es, no sè si los puede celebrar todos.

De la grande, i excelentissima familia de los Pimenteles, Condes de Benauente, i sus ramas.

RESeruè para este lugar la excelentissima, i grãde familia de los Pimenteles, que saliò de Galicia con el apellido de la Torre, ò Castillo, q̃ fue su antiguo solar de Nouaes en tierra de Quiroga. Allòse en la toma de Lisboa Vasco Fernandez de Nouaes. Izo casa solariega de este mismo apellido en Portugal, en tierra de Riua de Visela, como lo dize el Conde D. Pedro: porque ia quando comiença à tratar deste linage, pone el primero à Martin Fernãdez de Nouaes su nieto, cuio ijo D. Vasco Martinez Pimentel fue el primero q̃ se apellidò assi, por la pendencia q̃ tuuo en el Palacio del Rei D. Alonso III. con los dos ermanos Mariños, siendo los tres Donceles, ò Pages del mismo Rei. Los desta sangre siruierõ grandemẽte, i tuuierõ dignidades en Portugal, con q̃ llegaron à grãde altura, i el que primero passò à Castilla en tiempos del Rei D. Iuan el Primero, por seguir el derecho de la Reina D. Beatriz, fue Dõ Iuan Alfonso Pimentel, el qual era Conde de Viñais, i Señor de Bergãça, i estaba casado con D. Iuana Tellez de Meneses, ermana de la Reina D. Leonor, muger del Rei Don Fernando de aquel Reino, de quienes desciend en los Condes de Benauente, i Marqueses del Villar, i Viana, i otras muchas Casas tituladas, que tienen su varonia, como verèmos adelante en el tiempo q̃ el referido D. Alonso Pimentel vino à Castilla, adonde fue eredado cõ la grandeza que su Casa, i generosa sangre merecciò, i se darà cuenta de su excelentissima sucessiõ.

Tit. 35. fol. 180.

Estas son las familias de q̃ è echo recuento, por auer salido del centro de Galicia, sin las de otras illustrissimas, i grandes, cuios solares se allaba en las Prouincias de Entre Duero, i Miño, i Traslosmontes, que eran muchas, i mui señaladas, que oi està mui celebradas, i estimadas de todos, las quales eran de Galicia. De alli salieron las de *Pachecos, Siluas, Acuñas, Portocarreros, Fonsecas, Azeuedos, i otras mui ilustres, i otras*, de q̃ arèmos memoria.

CAP. XIX.

Prosiguense los echos del Emperador, i Rei D. Alonso el VII.

DEspues, que el Rei Don Alonso reciuiò la Corona de Emperador en Toledo el año MCXXXV. adonde se allò el Rei Don Garcia de Nauarra, que auian celebrado pazes, duraron poco tiempo: porque se cõcertaron los dos Reies el de Nauarra, i Don Alonso el de Portugal, para q̃ este iziesse guerra por la parte de Galicia, i que los Nauarros la arian por Castilla. Assi el de Portugal entrò con mucha gente, i se apoderò de la ciudad de Tuì, por auerle dado entrada el Conde D. Gomez Nuñez, q̃ tenia muchos castillos, i toda la tierra de Torono (que cae en este Obispado) i el Conde D. Rodrigo Perez Velloso, q̃ tambien los tenia en la Limia de mano del Emperador, à quien faltaron. Estaba por el Emperador en la Limia vn valeroso Capitã, i mui guerrero, llamado el Conde Fernan Ioanes; era suio el castillo de Allariz, i otras Plaças importantes. Este Cauallero juntò sus gentes, i se opuso al Rei de Portugal, i no solo defendiò lo que tenia à su cargo, sino que ofendiò al Portugues, i le echò maltratado de aquella tierra, i otras mas vezes que intentò voluer à ella, juntos el Conde con el de Trastamara Fernan Perez el de Traua, i Don Rodrigo Vela, con otros Caualleros Gallegos le izieron salir huiendo; pero voluiendo mas de assiento el Portugues à su intento, edificò en vna altura de las que cercã estos campos el castillo de Celme, adonde puso de los

mas escogidos soldados que traìa, i le abasteciò de armas, i bastimentos.

Supo el Emperador lo que passaba, i con toda presteza con gente de guerra se puso en camino, i à largas jornadas llegò à tierra de Limia. Sitiò el castillo de Celme, i à pocos dias le entrò, i saqueò, i izo à muchos soldados Portugueses prisioneros; i de la misma suerte recobrò otras fuerças, i tierras de que se auiā apoderado los de Portugal, i se voluiò à proseguir la guerra contre Nauarra, que le daua cuidado. Como el Rei Portugues supo de su retirada, aiudado de los Condes rebeldes, que segunda vez le dieron entrada, llegò à la Limia con intencion de recobrar la fortaleza de Celme. Los Capitanes fieles del Emperador vnidas sus fuerças salieron al encuentro à los Portugueses, i llegaron los dos Exercitos à los campos llamados Cernadela, adonde se acometieron, i pelearon valerosamente, i preualeciò el partido del Rei de Portugal; con que se voluiò à socorrer el castillo de Erena, que auia edificado en oposicion de otro que los Moros tenian en Santaren.

Por la parte de Galicia el Conde Fernā Ioanes corria la tierra en Portugal, i tuuo algunos encuentros con el mismo Rei Dō Alonso, i en vno de ellos vn soldado del Conde iriò con vna lança al Rei de Portugal, de que estuuo algunos dias curādose, i traxo prisioneros muchos nobles, i gēte de cuenta de los Portugueses, con muchos despojos.

Desta suerte andaban Portugueses, i Gallegos, ia vencidos, ia vencedores; i assi era mui necessaria la presencia del Emperador para reprimir à los contrarios, i quietar los suios. Encomendò la guerra de Nauarra à los Condes Don Rodrigo Gomez de Sandoual, à Lope Lopez de Mendoza, i à D. Gutierre Fernandez de Castro su Maiordomo, i èl diò la vuelta à Galicia, traiēdo mucha Caualleria, i gente del Reino de Leon con determinacion de entrar en Portgal, i no alçar la mano asta arruinarlo todo. Assi lo izo, tomò muchos castillos, i tierras cō mucho daño de aquel Reino. El Rei de Portugal saliò à la resistencia. Dieronse vista los dos campos en los llanos de la Limia, cerca del castillo de Celme, i tomaron sus puestos (alguna vez ize descripcion de la tierra que ocuparon, porque la sè, i lo aduertì todo) i aunque estuuieron de espacio en sus fortificaciones, no pelearon, porque de vna, i otra parte Caualleros grandes los compusierō, i izieron pazes. Restituierōse los castillos, i los que estaban prisioneros de ambas partes. Perdonò el Emperador à los que anduuierō en desseruicio suio, i los Reies se voluieron à sus casas.

CAP. XX.

Del famoso Alcaide de Toledo Nuño Alonso, natural de Galicia.

***

TEnia Nuño Alonso à su cuenta el castillo de Mora en el Reino de Toledo, i sucediò que los Moros de la Andalucia izieron vna gran caualgada, i entraron en esta tierra robando, i matando por los campos de Escalona, i Ajofrin, i tomaron el castillo de Mora, porque Nuño Alonso se descuidò en tener la guarda q̄ conuenia. Fortalecieronle los Moros, i voluieronse luego: porque no se detenian mas del dia, i noche que llegaban. El Emperador mandò edificar otro castillo cōtra el de Mora, i diòle à Martin Fernandez, que izo guerra al de Mora, asta que le recobrò. Quedò afrentado, i corrido Nuño Alonso, i no se atreuiò à parecer delante el Emperador, i como desesperado de la vida la puso en notables peligros por cobrar la onra que auia perdido, i cō muchos amigos, i gente de guerra de Toledo, Guadalaxara, Talauera, Magariz, Auila, Segouia, i otras partes, no cessaba de azer cruel guerra à los Moros, con que tuuo vēturosas suertes, tanto, que solo su nombre ponia pauor en ellos.

Viendo esto el Emperador, mandòle, que pareciesse en su Corte; re-

ciuiòle en su gracia, i izole segundo Principe (esto es segundo Alcaide de Toledo) i mãdò à todos los Caualleros, i gente de guerra, que eran de los Puertos à fuera, que le obedeciessen como à tal; i assimismo todos los Soldados de Estremadura, sauiendo quã valeroso Capitan era se regiã por èl, i gustaban de pelear deuaxo de su vandera.

Esto dezia la Istoria de Toledo, i llamale *Vir bellicosissimus*. Dirè despues de ser glorioso en armas, quien era, i quienes descienden dèl, que son ganancias de los ijos lo que se les debe por tales padres.

Con la onra que el Emperador izo à Nuño Alonso se le doblò el animo, i crecieron las obligaciones de seruir à su Principe, i señalarse mas; el qual escogiendo nouecientos ombres de los mas valerosos Caualleros de Toledo, Auila, i Segouia, i mil Infantes, segun otras vezes lo auia echo, entrò por los campos de Cordoua, talandolos, i destruiẽdolo todo, i à vista de la Ciudad puso sus tiendas, i fortificò el Real, i dèl salia con los suios, corriendo la campaña, de donde traìa grãdes presas de plata, i oro, i ganados. Soltòse vn cautibo Moro, que se dezia Añuel, à tiempo que el Rei de Cordoua estaba con el de Seuilla tratando de juntar sus fuerças, i entrar en tierra de Cristianos, señaladamente contra Toledo, aunq̃ no allaban modo, por ser dificultoso acometer Lugar tan fuerte, i que tales Caualleros, i Soldados le defendian.

Estando en esto llegò el Moro que auia huìdo del Exercito de los Cristianos, i les contò todo el mal q̃ auian echo, i dixo la gente que era, i disposicion que tenian.

Al punto mandaron los Reies tocar al arma por toda la tierra asta Seuilla, i que acudiessen a Cordoua para salir contra los Cristianos, i con breuedad se juntarõ millares de Moros, i puestos en orden iban buscãdo à Nuño Alonso; llegaron a su alcance en parte donde luego fuerõ vistos. Procurò Don Nuño reconocer el campo contrario, i viẽdole tan poderoso entendiò que los Reies veniã en èl, i dixo à sus compañeros: *Poderoso Exercito es el que viene contra nosotros, i en èl los Reies de Cordoua, i Seuilla; retiremonos à la Montañuela de Montelo, que es lugar fuerte, i puestos en orden esperemosles en nombre de Dios.* Izole assi, i llegados al puesto assentaron el Real, i se fortificaron lo mejor q̃ pudieron, i tomando algun refresco se encomẽdarõ, puestos de rodillas, à Dios, voluiendose à èl mui de coraçon, pidiẽdole fauor contra los enemigos de su Santo Nombre. Izierõ voto de ofrecer à la Iglesia de Sãta Maria de Toledo la dezima parte de todo lo que en esta jornada ganassen. Esforçando Nuño Alonso à los suios los puso en orden de batalla, repartiendolos en dos partes, dexando la Montaña à las espaldas, para que la multitud de los enemigos no los cercasse, i cogiesse en medio: i diziẽdoles que no temiessen, i que se acordassen que algunos de los que alli estaban, siendo solos setẽta, auian peleado con el Rei Texufino de Cordoua, i con toda su Caualleria en los cãpos de Almodobar, i los vencieron, huiẽdo feamente Texufino, i no muriendo de los Cristianos, sino solo vno. Reciuieron el Santissimo Sacramento los mas dellos; i llegada la ora de dar la batalla, acometieron los enemigos con grandes alaridos, conforme à su costũbre. El Rei Auẽcera de Seuilla como viò la poca gente que Nuño Alonso tenia, i que en su cãpo no auia otro pendõ sino el suio, despreciòlos, diziẽdoles palabras demasiadamẽte soberuias, i desmedidas; pero presto se lediò à conocer quãtos eran en valor los que tan pocos le pareciã: porque dos valientes Soldados se toparon con èl discurriendo en la Plaça; el vno se llamaba Pedro Aluacildo, i el otro Roberto de Mongomariz, i acometieronle con tanta valentia, q̃ el Rei Moro no se pudo valer de sus manos; i aunque por ser valiente se defendia con buen animo, ellos le derribarõ del cauallo, i le mataron. Luego le cortaron la caueça, i

la pusieron adonde los suios la pudieron ver, que fue causa para que el Rei de Cordoua desmaiasse, i començaron todos à perder el orden, i à desamparar el campo. Los Cristianos les dieron tal carga, que de todo punto los izieron huir, no curando de mas que de saluar las vidas. Fueronlos siguiẽdo los nuestros con corage, i à porfia, cautibando, i matando sin duelo. Nuño Alonso llegò à alcançar al Rei de Cordoua, i arremetiendo el vno contra el otro, Don Nuño le diò tal lançada, que diò cõ èl del cauallo en tierra, i acudiendo muchos para prẽderle, le mataron, i le cortaron la caueça. Fue grande la mortandad que se izo en los Moros, i principalmente en la gente de cuenta, i Oficiales que izierõ mas rostro. La gente comũ derramòse como simples ouejas quando huien de los lobos ambrientos, dexando los caminos, i metiendose en los bosques por sendas no sauidas. Con esto quedaron los Cristianos señores del campo, i de el mas rico despojo que jamàs se auia tomado en batalla semejante. Ganaronle todas las Vanderas ricas, i lucidas, armas, cauallos, oro, plata, i vestidos, que para los soldados traian diez cargas. Pusieron las caueças de los Reies Moros en los ierros de sus mismos estaudartes, i las de otros Caualleros Moros en las puntas de las lanças para entrar con triunfo en Toledo. Mandò Nuño Alonso, que los cuerpos de los Reies muertos se enuoluiessen en paños de seda, i ponerlos con guarda de algunos Moros en vna parte del campo, para que los suios viniessen por ellos. Izo recoger su gente, i que como buenos soldados el tuuiessen en orden, i con cuidado, por si acaso viniessen enemigos no los cogiessen desaperciuidos, de manera que la vitoria se conuirtiesse en luto; i curando los eridos, leuantaron el campo, i marcharon para Toledo, dando gracias à Dios por la vitoria que les auia dado.

Entraron los vencedores en Toledo por la puerta de Alcantara, lleuando delante de si los estandartes de los Reies, i en las puntas las caueças de ellos, à quienes seguiã los Caualleros Moros cautibos, i luego la gente ordinaria, todos cargados de prisiones. A estos se seguia la Infanteria Cristiana, q̃ lleuaban del diestro los cauallos con ricas sillas, i frenos de diuersas labores de oro, i plata, i despues las cargas de los despojos, de ropas, vasos, i armas. Vltimamẽte venia Nuño Alõso con todos los Caualleros, armados de sus armas en orden de guerra. Con este grande triunfo entrò este valeroso Capitan en Toledo, i llegaron asta la Iglesia de Santa Maria, adonde la Emperatriz Doña Berenguela estaba esperando, vestida ricamente con todas sus damas, i el Arçobispo D. Ramon, vestido de Pontifical, con toda la Clerecia, siendo tanta la gente que no cabia por las calles, ni plaças. Llegò Nuño Alonso, i con los principales de el Exercito entrò en la Iglesia, cantando los Clerigos: *Te Deum laudamus.* Dieron muchas gracias al Señor por tan singular beneficio como de su larga, i poderosa mano auian reciuido. Estaba el Emperador à este tiempo en la ciudad de Segouia, i la Emperatriz, i Nuño Alonso le izierõ luego correo, dandole auiso de la vitoria, i suplicandole tuuiesse por bien venir à Toledo. Loqual el Emperador izo luego, i sauiẽdo de su venida, la Emperatriz, cõ Nuño Alõso le salieron à reciuir, lleuando los Pendones Reales, i caueças de los Reies muertos, cõ las demas vanderas, armas, cautibos, cauallos, i todos los despojos, en la misma forma, i orden con que auian entrado en Toledo. Quando el Emperador lo viò, quedò admirado, dando muchas gracias à Dios, de cuia mano auia venido tal vitoria. Onrò mucho à Nuño Alonso, i llegando à su Palacio mandò, que de toda aquella presa diessen la dezima parte à Sãta Maria, como se la auia prometido Nuño Alonso. Tambien apartaron vna buena suerte, que se embiò al Ospital de Santiago. Dieron al Emperador el quinto, q̃ de derecho le venia, con los Estandartes Reales, i caue-

uccas de los Reies, lo restante se diò à Nuño Alonso, i a sus soldados, i mádo el Emperador que en lo mas alto del Alcaçar se pusiessen las caueças de los Reies, i de los demas Caualleros Moros, para que los Moros, Iudios, i Cristianos supiesen el fauor que del cielo auian tenido sus armas. De esta vitoria, i del dia en que se alcançò dizen las memorias de Toledo: *Iulio Munio, Alonso, con Moros, è matò à dos Reies dellos, el vno vbo nombre Atouei, el otro Auenceta, è rebuxo sus caueças à Toledo, è fue la batalla en el Rio que dizen Adoro, al primero dia de Março.* De aì à algunos dias mandò la Empetratriz quitar las caueças de los Reies, i embueltas en paños de seda las embiò à sus mugeres las Reinas Moras en la manera dicha. Cuenta la Istoria de Toledo esta señalada vitoria de el Alcaide Nuño Alonso, y dize que fue dada de la mano de Dios en el mes de Março, Era de 1180. que es año de MCXLII. De estas guerrillas, ni de otras semejãtes que en las Fronteras passaban entre Cristianos, i Moros, ni papel, ni Istoria alguna de las comunes allo que digan cosa; i assi emos de estar à lo que la de Toledo dize, i sus memorias. Tampoco se alla noticia en los priuilegios de Nuño Alóso, ni sè como se dize que era Alcaide de Toledo en este año: porque en èl, segun se firma en los priuilegios, era lo Rodrigo Fernandez de Castro, i en el año siguiente el Conde Don Manrique. I assi entiendo, como dixe al principio, que estaba en Toledo como Teniente de Rodrigo Fernandez de Castro, que deuia ser ia mui viejo, i no para azer tan peligrosas entradas en tierra de Moros, ò animados Alcaides, como dize la Istoria que izo el Emperador à Nuño Alonso segundo Alcaide de Toledo.

CAP. XX.

De la muerte de Don Nuño Alonso, i de su testamento.

EStaba en Africa el Rei Tesufino, à quien los Moros de España reconocian por su Caueça, i Señor; dixeronle la muerte, i rota de los de Cordoua, i Seuilla, que sintiò grandemẽte. Consultò con los Alcaides, i Moros de su Consejo sobre quien les parecia seria bien poner por Rei en España, i con acuerdo de todos nombrò à vn Moro prudẽte, i esforçado, que fue aquel valiente Auengamia, que venciò, i matò al Rei D. Alonso de Aragon en la batalla de Fraga, i mandòle que passase luego à gouernar los Reinos que por muerte de los dos auian vacado, i que iziesse cruel guerra à los Cristianos, vengando las del de Cordoua, i Seuilla. A este mismo tiempo el Emperador auia juntado vn buen exercito, i saliẽdo con èl de Toledo izo alto, plantando sus tiendas à las riueras de el Rio Tajo. Llamò el Emperador à los dos Capitanes Nuño Alonso, Alcaide de Toledo, i Martin Fernandez, Alcaide de Ita, i dixoles, que dexando en orden sus tenencias estuuiessen de presidio en Peñanegra, i por otro nombre llaman Peña Cristiana, i que fortaleciessen el Castillo de Mora antes que los Moros se apoderassen dèl; cõ lo qual leuantò el Emperador su cãpo, marchando contra tierra de Cordoua. Fue esta jornada en tiempo que se segaban los panes, à los quales, i à las viñas, arboles, i huertas mandò q̃ los fuessen talando, i quemando. Corriò de esta manera asta Seuilla, no se escapando de la ruina sino los Lugares fuertes. A este tiẽpo Farade Adalid de Calatraua, i todos los Alcaides de las Fortalezas, i Lugares, asta el Rio Guadalquiuir, juntos se concertaron de entrar por tierra de Toledo, i fortalecer el Castillo de Mora, i armar alguna celada, como pudiessen coger à Nuño Alonso, que estaba en el Castillo de Peñanegra. Sucediò pues primero dia de Agosto, que Nuño Alonso antes de amanecer saliò de su Castillo con quarenta Caualleros de Toledo, quedando en guarda de Peñanegra su compañero Martin Fernandez de Ita. Nuño, i los suios suuieron la Montaña contra Calatraua, para descubrir si pudiessen algun

ral-

raſtro de los enemigos; acabo acertaron à topar vn Moro, que de miedo de ellos ſe auia metido entre vnas peñas, prendieronle, i lleuaronle al Alcaide Nuño Alonſo, que le preguntò de donde era, i lo q̃ buſcaba por aquella Montaña. Reſpondiò, que era criado de Farade el Adalid, Alcaide de Calatraua, i que ſu amo le auia embiado como eſpia, para que ſupieſſe dèl. Dixole Don Nuño: Adonde eſtà tu ſeñor Farade? Aqui cerca queda, reſpondiò el Moro, con mucha gente de guerra, i trae muchas beſtias cargadas de arina, i otros baſtimentos, para reparar, i abaſtecer el Caſtillo de Mora, i en ſu ſeguimiento biene mas gente de guerra, que ſeràn todos aſta quatro mil perſonas eſcogidas, i bien armadas, i traen penſamiẽto de encõtrarte, i ſi puedẽ quitarte la vida à ti, i à los tuios. Apenas acauò el Moro de dezir eſto, quando vieron que aſomaban las vanderas enemigas. No le embaraçò nada à Nuño Alonſo; antes cõ entereza, animo, i ſobrado valor acometiò al tropel con los ſuios, peleando como leones, i mui preſto vinieron, i puſieron en huida à los Moros, quedãdo muertos buena parte dellos. Diò la vuelta Nuño Alonſo à ſu Caſtillo de Peñanegra, i dixo à ſu compañero Martin Fernandez de Ita lo q̃ le auia ſucedido, i como venia cõtra ellos Farade Adalid de Calatraua con gran exercito. Tuuieron ſu Conſejo ſobre lo que deuian azer, i fue la reſolucion, que todos tomaſſen vn refreſco, i ſalieſſen à dar la batalla al enemigo, pueſtos en orden de pelear ſalieron de Peñanegra, i encõtraron con los Moros, mui aperciuidos para la pelea, adonde dizen los Poços de Algodor. Cerraron ſin dilacion los vnos contra los otros, i en la fuerça de la pelea fue erido Martin Fernandez de Ita; i canſados de pelear, ſin vencerſe, ſe apartaron los vnos de los otros buen trecho. Entendiò Nuño Alonſo que la fortuna no eſtaua por entonces de ſu parte; i dixo à Martin Fernandez: *Señor, ſiẽto el peligro en q̃ eſtamos, pareceme que conuiene os vais con vueſtros ſoldados al Caſtillo de Peñanegra, i le guardeis con todo cuidado, no ſea que los Moros ſalgan de trauès, i ſe apoderẽ dèl: io con los mios las avremos con ellos.* Izolo aſsi Martin Fernandez, i entrarõſe en el Caſtillo para defenderle. Dixo tambien Nuño Alonſo à vn ſobrino ſuio, ijo de vna ermana, à quien èl auia armado Cauallero en aquel año: *Voluęos, ſobrino, a Toledo à caſa de vueſtra madre para ampararla à ella, i à mis ijos, no quiera Dios que en vn dia pierda mi ermana, ermano, i ijo.* Reſpondiò el ſobrino: *No arè io tal coſa, ni quiera mi tio que caiga io en deſonra; morir quiero antes en eſta batalla con èl.* Començaban ia los Moros à romper cõtra los de Nuño Alonſo, que con ſu valor, aunque era deſigual el numero, pues auia diez para vno, mataban, i erian en ellos, i ſuſtentaban la batalla en peſo, ſin conocerſe ventaja; pero no era poſsible preualecer tan pocos contra tantos, aunque ſobraſſe el esfuerço. Viendo Nuño Alonſo eſto tratò de retirarſe cõ buen orden à vna eminencia, que ſe dezia Pena del Cieruo. Ibanlos apretando los Moros balleſteros, tirando aprieſſa ſin ceſſar, que parecia llouian ſaetas del Cielo; i ſeñaladamẽte las tirabã à Nuño Alonſo, por ver que en èl eſtaba toda la fuerça de el campo Criſtiano, i aſsi le irieron mortalmente con muchas de ellas. Peleando como vn leon, ſin que nadie ſe atreuieſſe à acercar. Caiò el valiente Alcaide de Toledo muerto en tierra, quedando con èl ſus ſoldados, i Caualleros, ſin que ninguno le deſamparaſſe. No les ſaliò varata la vitoria à los Moros, pues los mejores quedaron tendidos en el campo, i infinitos eridos. Mandò el Alcaide Tarur cortar la caueça de Nuño Alonſo, con el braço derecho, mano, i pie, quitandole las armas, i que el cuerpo ſe emboluieſſe en paños de oro, i ſeda. Cortaron aſsimiſmo muchas caueças de los Criſtianos mas nobles, i con la de ſu Capitan las embiò à Cordoua à la muger de el Rei Ajubel, i à Seuilla, i las remitieron

à Africa al Rei Tefufino. En tanto estimarõ esta vitoria de Nuño Alonso, i su muerte, que su braço, i pierna derecha con algunas caueças las pusieron en la mas alta Torre de Calatraua à vista de todos. Desta muerte, i rota de Nuño Alonso dizen las memorias de Toledo, concertando con la Istoria: Primero dia de Agosto lidiò Munio Alfonso con el Rei Ali Alfage en Mora, è mataron, i lleuaron su braço à Cordoua Era 1181.

Luego que se supo en Toledo la muerte de Nuño Alonso, los suios vinierõ al campo de la batalla, tomaron los cuerpos, que como troncos estaban tendidos en la tierra, i con põpa funeral, i muchas lagrimas los traxeron, i sepultaron en el Atrio de Santa Maria de Toledo, adonde por muchos dias fue llorado Nuño Alõso de su muger, i de las demas que de esta batalla quedaron viudas. I dize la Istoria de Toledo, q̃ castigò Dios à Nuño Alonso, permitiendo fuesse vencido, porque èl auia muerto à vna ija suia legitima, solo por que la viò jugar con vn mancebo; i que como èl no tuuo misericordia de ella, acordandole como la tuuo Cristo de la Muger Adultera, assi Dios no la vsò con èl, librandole desta pelea, como le auia librado de otras muchas, i fue tan feo el pecado de Nuño Alonso, q̃ en penitencia de la inocente muerte de su ija quiso ir en romeria à Ierusalen, i el Arçobispo de Toledo D. Ramon viẽdo quan necessaria era su persona en el Reino, cõ otros Prelados, à quienes el Emperador se lo rogò, izieron con èl dexasse la peregrinaciõ de la tierra Sãta, pues podia azer mas seruicio à Dios, i se le diò en penitencia, que todos los dias de su vida anduuiesse peleando contra los Moros, como lo izo, asta morir en la demanda.

En el tiempo que sucediò esto en tierra de Toledo, el Emperador corriò la tierra, i comarca de Cordoua, i Seuilla, i voluiendo mui alegre cerca de Talauera tuuo nueuas deste sucesso, è izo muestras de grande sentimiento, tanto, q̃ agrauiados algunos Ricosombres le dixeron, q̃ otros mejores q̃ Nuño Alonso tenia en su seruicio. Oiò el Emperador sus razones, i no les dixo mas de que se fuessen à descansar à sus casas, i se preuiniessen para el año siguiente, en que pensaba vengar la muerte de Nuño Alonso.

Dize dèl el Obispo de Pamplona lo siguiente: *Nuño Alonso fue de los señalados Capitanes de su tiẽpo, que se entiende bien ser tal, pues dèl azen tanta memoria, quando tanta cortedad auia en escribir aun las cosas mui notables.* Siẽpre entendì deste Cauallero que era de los Alongos, que en Asturias, i en Galicia eran tan nombrados, i de la misma Casa Real. Llegò à mis manos el testamento que Nuño Alonso izo antes de partir à esta jornada; el qual està escrito en letra, i lenguage Arauigo en el Monasterio de S. Clemente, i le trasladò vn Lorenço Fernandez, natural de Fez, i se allò entre los papeles de Pedro de Alcocer, i de el Maestro Aluaro Gomez de Castro, i llegò à mis manos por las de vn Cauallero mui principal de Toledo, Señor de los mismos Lugares que fuerõ de Nuño Alonso, i de su sangre. Es notable escritura, i digna de ponerse aqui, como lo arè al pie de la letra. En ella dize Nuño Alonso quienes, i de donde, i nombra à todos sus antecessores, i es assi, que fueron tales q̃ los allo à todos firmando cartas Reales, como Ricosombres de el Reino. Ai entierros en el Monasterio Real de Saagun de estos Caualleros; porque en vna Capilla antigua que llamã de San Marcio, està Martin Alonso. En el Monasterio de Celanoua en Galicia ai assimismo otras, i en otros de Asturias. Quando el Rei D. Alonso el VI. ganò à Toledo se allò en la toma su padre de Nuño Alonso, i fue eredado en el Lugar de Alofrin, i otros; en èl qual suelen permanecer oi dia descendientes de Nuño Alonso.

El testamento traducido es como se sigue.

***

Testamento de Nuño Alonso.

EN el nombre de Dios Padre, Ijo, i Espiritu Santo, Criador de todas las cosas, i de la Bienauenturada Santa Maria Nuestra Señora Madre de Dios. Io Munio Adefonso, ijo de Adefonso Munio, i nieto del Conde Don Munio, Alcaide, i Principe de la Milicia de Toledo (guardela Dios, i ensalcela) temiendome de la muerte que à toda carrera sobreviene, estando en mi entero juizio, qual Dios me le diò, ago mi testamento, i declaro mi vltima voluntad en la forma que se sigue: Primeramẽte mãdo mi alma à Dios, q̃ la criò, i redimiò con su preciosa Sangre; i si mi muerte acaeciere cerca del Monasterio de Celanoua en Galicia, quiero, i mando sea mi cuerpo sepultado en el dicho Monasterio donde iace mi tio el Conde Don Suario: i si acaeciere cerca del Monasterio de Saagun, dõde iacen muchos de mis pariẽtes, quiero que en èl me entierren: i si en el Reino de Toledo, quiero que me entierren en la Iglesia de Ajofrin mi Lugar, ò en la Iglesia de Santa Maria de Toledo, ò en San Roman, segun que mis Caueçaleros lo ordenaren. Iten mando, que pongan sobre mi sepultura la mi vandera, i seña, cõ los seis Roeles, ò Treros dorados en cãpo colorado, en forma que agan Cruz, segun que io la traìa, i mis antepassados: porq̃ la verdadera defensa es la señal de la Cruz. I porquãto el famosissimo Emperador D. Alonso el Viejo, de gloriosa memoria, eredò à mi padre, dandole el Lugar de Ajofrin, i à mi siendo moçuelo en la Torre de Ceruatos, i eredamientos de Igares, i io comprè à Villaseca, i me izo muhas onras, i bienes; mando se instituia vna Capellania en el Monasterio de S. Clemente, i que cada dia se cante vna Missa por su alma. Iten mando se digan dos mil Missas por mi alma, i de mis parientes, i antepassados. Iten mãdo se digan doziẽtas Missas por mi primera muger Frunilde. Iten mando se digan otras dozientas Missas por la desdichada de mi ija Fromilde, que io matè. Iten por quanto io soi casado con mi segũda muger Doña Teresa, ija de Pedro Gomez Barroso, por quanto fue ella casada antes cõ otro marido, se le dèn las tierras, i bienes que le cupieren. Iten dono por principales erencias à mis ijos las forcinas de mi padre Adefonso Munio, i de mi abuelo el Cõde Munio Adefonso, i de su padre Adefonso Gonçalez, i de su abuelo Gonçalo Ouequiz, i de su tercero abuelo Ouecco Tellez, i de su trasabuelo Tello Murielliz; i en particular dexo à mis ijos Fernando, i Pedro Munioz este Lugar de Ajofrin, que io eredè de mi padre Alõso Munioz, i la torre de Esteban Ambrõ, i eredad de Ceruatos: i à Telle Munioz, à Villaseca, que io comprè de Pelagio Vellitez. i à Iuan Munioz, las casas que io posseo, i me tocã en la Colacion de S. Nicolas à la puerta de arriua, q̃ fuerõ de Morenita Abdalla; excepto q̃ doi à Pelaio Muñoz, i à su muger Gotrõda Perez lo que io è en Olias, fuera de la parte que io deuo à mi ermana Teresa Adefonso: i quiero q̃ Pelaio Munio mi ijo de la primera muger entre en cuenta con sus ermanos de lo que asta agora à reciuido. Dexo por mis Albaceas, i Caueçaleros à Don Raimundo, Arçobispo de Toledo, i à Fernan Alonso, i à Pelai Adefonso. Fecha la carta en Toledo (guardela Dios) à quatro dias de las Kalendas de Abril, Era 1177. reinando el famosissimo Emperador Don Alonso Raimundo en Toledo, en Castilla, en Leon, i auiendo reciuido la primera Corona de su Imperio (guardele Dios.) Testimonios que vieron, i oieron Gutier Fernandez Fulno, ijo de Pelaio Egiz por sobrenombre. Botan de la Milicia Palitana, Pedro de Mongoares, Martin Ferrãdez, Pelaio Siluestro, Subdiacono de San Nicolas, lo escribio por mandado de Pedro Pelaiz, vezino de Toledo.

Estas son las armas que vsan los Feijos de Galicia.

Quatro años antes que muriesse tenia Nuño Alonso ordenado el testamẽto, aziendolo assi los Caualleros que

que seguian la guerra, por los peligros que continuamente ai en ella. Escribio esta vitoria, i testamento de Nuño Alonso Rodrigo Mendez Silua, i la imprimiò año de mil seiscientos i quaréta i ocho con las genealogias, i descendencias de la ilustrisima sangre de Nuño Alonso, i en ella se vè como el Rei nuestro señor Don Carlos Segundo es por tres linages xxij. nieto del grande Nuño Alonso. Descienden dèl tambien los Almirantes de Castilla, i los Duques de Alua. Fuera de España los Reies de Francia. Descienden dèl tambien los del linage de Ceruatos, ò Ceruantes; i de estas otras ramas mui ilustres. Pero porque en todo cumplamos con el tronco, que es el valeroso Capitan Don Nuño Alonsò, i onremos su sepulcro, pongamosle el Epitafio que en este tiempo le izo vn curioso aficionado suio, i de sus echos.

Sella encubre esta piedra venerada,
Otro nueuo Anibal, Marte Cristiano,
Cuia memoria eterna al tiempo cano
Dexò en admiraciones vinculada,
Pues armado de colera sagrada
Contra el barbaro orgullo del Pagano,
Quanto fingiò su idea, obrò su mano,
Siendo trueno la voz, raio la espada,
Ofendes su esplendor, sino te espantas,
Del valor que conse, i acero ardiente
Supo à sus pies postrar Regias gargãtas.
Mira si es grande, pues eroicamente
Coronas que estuuieron à sus plantas
Del Monarca Español ciñen la frente.

CAP. XXII.

De la conquista, i toma de Almeria, i Caualleros Gallegos que se allaron en ella.

EN el año de 1146. tomò nuestro Emperador la ciudad de Almeria, q̃ fue vna presa de gran importãcia, i asi el aparato desta guerra fue mui grande, con todo el poder de los Reies Cristianos, i con armadas de Ginoueses, i de otras partes de la Cristiandad fue aiudado el Emperador. En aquel canto llamado el Prefacio de Almeria, que entiendo le izo el Arcipreste de Santa Iusta, llamado Iulian Perez, en versos de Latin barbaro, i le imprimiò el Obispo de Pãplona, en la Istoria de nuestro Emperador Don Alonso se allan algunos Capitanes Gallegos mui señalados, i comiença:

Rex pie, Rex fortis, &c.

Implora el auxilio de Dios, i luego dize, que salieron à esta empresa los Obispos de los Reinos de Toledo, Castilla, i Leon. Alaba mucho al Emperador, i para nombrar su naturaleza, dize ser de Galicia, i que saliò à esta empressa por el mes de Maio, obedeciendo à Santiago.

Maius est mensis, procedit Galliciensis,
Præcepta Iacobi primo dulcedine Sãcti,
Vt Callistellæ sic fulgeat, spiculla mille,
Mille micant scuta, sicut arma potenter acuta,
Et plebs armata, nam cuncta manet galeata, &c.

A estos Escuadrones que dize lleuaba el Emperador seguia el primero el del Conde D. Fernan Perez de Traua, Conde de Trastamara, gran señor en Galicia, de quien emos ablado ia, i dèl vienen grandes familias.

Stremus hanc sequitur turbam Consul Ferdinandus
Regali cura moderando Galleca iura
Imperatoris erat natæ tutamine fultus;
Hunc si vidisses fore Regem iam putauisses,
Gloria Regali fulget, simul, & Comitali.

Dize despues, que seguian estos Escuadrones los de Leon, à quien Capitaneaba el Conde Don Ramiro Flores, ò Frolaz, cuio elogio se pondrã adelante en su genealogia; i de los de Asturias era Capitan D. Pedro Alõso, de quien descienden los Mirandas. Estaba casado con vna señora de sangre Real, llamada Doña Maria. De los Castellanos dize ser gente braua, i indomita, i que jamàs à querido sujetarse à nadie, que no supo que cosa era necesidad. No se dize què Capitan los gouernaba. De los de Estremadura, cuia caueça era Salamãca, dize los gouernaba el Conde Don Ponce, à

quien

quien Sandoual llama D. Ponce de Salamanca, à distincion de el Conde D. Ponce de Minerua, de quien vienen los Ponces de Leon, i del de Salamanca dize, que era Cauallero Gallego; asi lo tiene en la Istoria de el Emperador, fol. 172. col. 1.

Aze vn gran elogio de el Conde Fernan Ioanes de Galicia, gran Cauallero; i dize dèl, que jamàs fue vencido, i que el Rei de Portugal temia ser vécido dèl, que en las batallas à qualquiera parte que voluia el rostro era temido por su espada: el temerle, i el quedar muertos sus contrarios, era vna misma cosa. I lo mismo azia con la lança, ninguno quedaba en la silla, todos la perdian a su enristre. Nunca dudo cō pocos acometer à muchos Moros: porque en conociendole, le voluian las espaldas. Lleuaba consigo seis ijos, todos valientes, imitadores de su padre en degollar infieles. A este Capitan seguian todos los de la Limia, que eran muchos, à quienes el Emperador saludò quando se presentaron delante dèl; i dellos dize este Prefacio:

Iungitur his cunctis Ferdinandus ipse Ioannis
Militia Clarus, bello numquam superatus,
Rex Portugali, metuebat eo superari,
Campo fulgentem cum vidit bella gerentem,
Nam quo vertebat vultum, vel quo veniebat
Cunctos terrebat, cūctos simul ense prænubat,
Nemò manet sella, quo minus sua quem ferit hasta.
Sæpius hic bellis Mauros deuicit acerbos,
Nec dubitauit eos paucis inuadere multos,
Nam cuncti fugiunt, Ferdinandiq; fore noscunt.

Venian con èl sus ijos, que pareceno eran pocos, i mui valientes.

Affuit ast largo bello generosa propago.
Et natos multos peperit sibi iuncta Virago,
Quā benè patrisant, Agarenosque ense truncant,
Securus tales pater est, qui commouet ense,
Hunc bello meta sequebatur Limia tota,
Extremi populos sibi gaudet iungere multos,
Militibus tantis gratulatur Rexque receptis
Magnificeque virum, suscepit in ordine mirum.

Asistiò en esta empresa Aluar Rodriguez, nieto de Aluar Fañez, Alcaide de Toledo, primo del Cid, i cōparado à èl en armas, i valētia. I voluiendo à los de Galicia, pone grandes tropas de Soldados de tierra de Lugo, i de Nauia, à quienes capitaneaba Martin Fernandez de Ita, i dize que lleuaba destas tierras, i de Mō tenegro muchos, i mui Nobles Caualleros Gallegos.

Nauia dat vires, Mōs niger dat quoq; plures,
Terraque Lucensis munimina præstitit ensis,
Nec desunt æquites, tribuitque plurima Diues, — *Alude à lo de Silio Italico, que llama à Galicia Diues, lib. 2.*
Omnibus instructis, desumptibus ante paratis, &c.

I despues de dar cuenta de la luzida Infanteria, i rico vagage que lleuaban, dize como Martin Fernandez era su Capitan:

Natus Ferdinandi dominus iubet arma rebelli
Martinus dictus, magnos Mauris dedidit ictus
Huit gaudet Fita, quoniam dominatur in ista.

Despues pone al Conde Ermengel de Cataluña con su elogio, i le compara con los Reies. A Don Gutierre Fernandez de Castro, Aio de el Infante Don Sācho, i dize que lleuaba el Estandarte Real. Pone tambien al Rei Don Garcia de Nauarra; la toma de Andujar. A Don Manrique de Lara. Dale Baeza, i dize como el Obispo de Astorga Don Arnoldo se señalò entre todos los Prelados, no solo con palabras, sino tambien con las armas.

Fue

Fue la conquista de Almeria año de mil ciento i quarenta i siete: en el de cincuenta tomò à Cordoua contra Abengamia.

Ademas de los Caualleros Gallegos que nombramos en lo de Almeria, siruieron al Emperador Suer Iañez de Parada, Señor del castillo de Parada, i la Guardia. Aluar Rodriguez de Galicia; Nuño Perez, Alferez del Emperador; Martin Diaz de Prado, Caueça de los deste apellido, Vizcondes de Prado, i Señores de otras tierras, i Villas en tierra de Leõ, que le diò el Emperador; Ramon Perez de Figueroa, Ricoombre, que muriò en la de Alarcos, Señor desta *Casa* de Figueroa: i Vasco Perez de Quiroga.

En el año de 1157. en que muriò el Emperador, entrò en la Andalucia, i peleò con los Moros Almoades, recien venidos de Africa con su Rei Iusef, que eran setenta mil de à cavallo, i los de à pie sin numero, ni cuenta, i los venciò, i deshizo. Allanò todos los del Reino de Iaen, i Cordoua, i sus Reies se izieron sus vasallos; i voluiendose à Toledo vitorioso, i triunfante muriò en el Puerto del Muladar. Todas las vitorias alcançadas por este Principe, quando en ellas no le vbieran seruido las armas de Galicia, las tenemos por nuestras con mas propiedad que las de otros Reies, por auer nacido el Emperador en Galicia, criadose en ella, i auer sido el primer Reino, i Corona suia la de Galicia.

CAP. XXIII.

De la ascendencia, i descendencia del Conde D. Pedro de Traua.

Reservè para este puesto el tratar de la ascendencia, i descendẽcia de vno de los maiores Eroes de este tiempo, primer Ministro, i maior Vallido de nuestro Rei, i Emperador Dõ Alonso Septimo. Este fue D. Pedro Fernandez de Traua, ò (como mejor quiere Pellicer) Don Pedro Frolaz, septimo Conde de Trastamara, i Mõterroso, Aio del Emperador. Abla de el este Autor en el referido informe de los Sarmientos, fol. 38. con ocasiõ de el casamiento de su ija *Doña Eua* con el Conde D. Garcia Garces, Señor de los Condados de Cabrera, i Aza, diziendo de esta suerte: Su casamiento con la Condesa *D. Eua Perez* escribe el Arçobispo Don Rodrigo, i *Lib. 7. c. 5.* las demas Istorias Clasicas. Era ija de el gran Conde Don Pedro Frolaz de Trastamara, i Monterroso, Aio de el Emperador Don Alonso el Septimo, que no se llamò Don Pedro Fernandez de Traua, como escribe el Conde *Don* Pedro, refiriendo este casamien- *Tit. 8.* to, en cuia Genealogia està confundidas tres *Casas* (sin la de los Condes antiguos de Faro) la de los Condes de Trastamara, i Mõterroso, procedida del Conde Don Roman; la de los Condes de Aranga, i Monfero, deriuada del Conde Don Mendo Rosendez (que llaman Rausona) i la de los Condes de Traua, que tuuo su origen en el Infante Don Ordoño de Leon, como parece por mucha copia de escrituras de diuersos Monasterios, patronazgos suios. Estas tres *Casas* se vnieron en Don Pedro Frolaz, septimo Conde de Trastamara, i Monterroso; el qual casò tres vezes, vna cõ Doña Vrraca Frolaz, Condesa proprietaria de Aranga, i Traua, cuios ascendientes se veràn en el Arbol segũdo, i nacieron de este matrimonio los dos grandes Condes de Trastamara, i Traua Don Bermudo Perez, i Don Fernan Perez, tan nombrados en las Istorias de Castilla, i Portugal, i naciò tambien la Condesa Doña Loua Perez, que con dote de el Estado de Monterroso casò con el Conde Don Nuño. Casò segunda vez el Conde Don Pedro Frolaz con la Condesa Doña Maior de Vrgel, i consta de diuersas escrituras fueron sus ijos el Conde Don Rodrigo Perez, que llamaron Velloso; el Conde D. Garcia Perez; el Conde Don Velasco Perez; la Condesa Doña Eua Perez (de quiẽ vamos ablando, i cuia ascendencia se verá en el Arbol primero) i la Condesa Doña Toda Perez, madre de el Con-

Conde Don Vela Gutierrez; Doña Estefania, muger de D. Rui Fernandez de Castro; i la vltima fue Doña Eluira, que casò con el Conde D. Gomez Nuñez de Pombeiro. El tercer casamiēto no aze à nuestro proposito aora. De los ijos de Don Garcia Garces, i Doña Eua, el que pertenece a esta sucesiō fue D. Garcia Garces, quarto del nombre. Asta aqui Pellicer.

En el Arbol primero deste informe pone la ascendencia del Conde D. Pedro de Traua desta suerte: Don Pedro Frolaz, septimo Conde de Trastamara, i Mōterroso, Aio del Emperador, muriò el año de 1126. Casò con la Cōdesa D. Maior de Vrgel, su segunda muger. Fue padre del Conde D. Pedro el Cōde D. Fruela Bermudez, casado con la Condesa Doña Eluira de Faro. Padres de la Condesa D. Maior de Vrgel, el Conde D. Ermengol de Meieruca, muriò año de 1102. i la Cōdesa Doña Maior Assurez, Señora de Valladolid.

Padres del Cōde D. Fruela Bermudez, el Conde D. Bermudo, llamado Manides, i la Cōdesa D. Gontroda de Riuera. Padres de la Cōdesa D. Eluira de Faro, el Conde D. Menendo Bermudez de Faro, i la Condesa D. Ilduara Gutierrez de Aranga.

Padres del Conde D. Armengol, el Conde D. Armengol de Gerp. i la Cōdesa D. Luciana. De la Cōdesa D. Maior Assurez, el Conde D. Pedro Assurez, i la Condesa Doña Eilo.

Padres del Cōde D. Bermudo Manirez, el Conde D. Fruela Rodriguez, i la Condesa D. Iñiga. De la Condesa D. Gontroda de Riuera, la Cōdesa D. Gontroda, del Cōde D. Mendo Bermudez de Faro, el Conde D. Bermudo Fruela, i la Condesa D. Gimena. De la Condesa D. Ilduara Gutierrez de Aranga, el Conde D. Gutierrez Rōdriguez de Aranga, i la Condesa Doña Gudesinda.

Padres de D. Armengol de Gerp. D. Armengol de Barbastro, i la Condesa D. Adalaida.

Padres de la Condesa D. Luciana, Oton Conde de Rasez, i la Condesa Amelia de Aloi. Padres del Cōde D. Pedro Assurez, el Conde D. Assur Perez, i la Condesa D. Iuliana Assurez.

Padres de la Condesa D. Eilo, el Conde D. Fruela Bermudez, i la Condesa Doña Eilo.

Padres del Cōde D. Fruela Rodriguez, el Cōde D. Rodrigo Frolaz, el q̄ se allò en la batalla de Aguademaias, à quien llama el Cōde D. Pedro *Frojaz*, i enmienda Pellicer *Frolaz*, i la Condesa D. Eluira. Padres de la Condesa D. Iniga, el Conde D. Gonçalo Frolaz, i la Condesa D. Ilduara.

Padres del Cōde D. Adulfo de Riuera, el Conde D. Adoino de Riuera, i la Condesa D. Gontroda. Padres de la Condesa *D.* Gontroda, el Cōde *D.* Rodrigo Romanes, i la Condesa *Doña* Vdracia.

Padres del Cōde *D.* Bermudo Frolaz, el Conde *D.* Fruela Mendez, i la Condesa *D.* Grigerena: de la Cōdesa *D.* Gimena, el Cōde *D.* Gonçalo Frolaz, i la Condesa *D.* Alduara.

Padres del Cōde *D.* Gutierrez Rodriguez de Aranga, el Conde *D.* Rodrigo Mendez, i la Cōdesa *D.* Eluira.

Padres de la Condesa *D.* Gudesinda, el Conde *D.* Gonçalo Frolaz, i la Condesa *D.* Ilduara.

Padres del Conde D. Armengol de Barbastro, el Cōde *D.* Armengol Peregrino, i la Cōdesa *D.* Constāça. De la Condesa D. Adalaida, Don Miron Gerberto, i Doña Guila.

Padres del Conde Oton de Rases, Arnal, Conde de Carcasona, i la Cōdesa *D.* Arsendiz. Da la Cōdesa Amelia de Alui, el Conde Ermēgando de Alui, i la Condesa Gir Treudis.

Padres del Conde *D.* Assur Perez, el Cōde D. Pedro Pelaez, i la Cōdesa D. Maior Assurez. De la Condesa D. Iuliana Assurez, el Conde D. Assur *Diaz*, i la Condesa *D.* Iuliana.

Padres del Cōde D. Fruela Bermudez, el Cōde *D.* Bermudo Frolaz, i la Cōdesa *D.* Aldōça. De la Condesa D. Eilo, el Conde D. Gonçalo Frolaz, i Doña Ilduara.

A sido necessario trasladar à la letra todo este Arbol para q̄ sean conocidos los grandes Caualleros naturales de Galicia q̄ en èl se contienē,

que es el fin que se pretende en estos discursos genealogicos; pero aun no emos acabado con la succesion de el Conde *Don Pedro Frolaz, ò Frojaz de Traua*, por su ija Doña Eua Perez; i prosigue el gran Coronista esta succesion de la Condesa Doña Eua, i de D. Garcia Garces de Aza, con su ijo Don Garcia Garces, quarto del nombre, Señor del Condado de Aza, desta suerte:

Fue D. Garcia Garces vno de los mas señalados varones de su tiēpo, en sangre, i poder. Tuuo las dignidades de Aio, Tutor, i Maiordomo del Rei D. Alonso VIII. i la de Gouernador destos Reinos el año de 1159. como escriben el Arçbispo D. Rodrigo, i la Coronica general, i contestā las demas de España. Compitieron con èl en la grandeza, i mādo sus ermanos los Cōdes D. Manrique, D. Aluaro, i D. Nuño de Lara, ijos de la Condesa D. Eua su madre, i del Conde D. Pedro Gonçalez de Lara, su segūdo marido. Quitaronle con arte la tutela de el Rei en la forma que refieren las Cronicas, de que resultaron grādes turbaciones en Castilla, à quien se siguiò su muerte el año 1162. Estuuo casado con D. Sancha Bermudez de Trastamara, su primaermana, ija del Conde de Traua, i Trastamara *D.* Bermudo Perez, i de la Infanta D. Vrraca de Portugal su muger, cuios ascendientes se veran en el Arbol segundo ajustados, como los del primero, à mucho numero de escrituras de los Archiuos de los Monasterios de Cinis, Sobrado, Mōfero, Moraine, Iunquera, Palaçuelo, Riuera, Sauardes, Ferrera, i Mocencio, en Galicia, por donde se verà con quāta confusion anda escrita la casa de Trastamara, i Mōterroso en las copias del Conde Don Pedro, i confundidas con ella las de Traua, Aranda, i Faro, que emos procurado distinguir. A Doña Sancha Bermudez dàn otro casamiēto con el Conde D. Suero Viegas. Lo que por escrituras cōsta es, que estaba por casar el año 1143. i casada con *D.* Garcia el de 1147. 1153. 1156. Los ijos, i sucesion de D. Garcia Garces, i Doña Sancha Bermudez se refierē en las relaciones genealogicas. El q̃ pertenece à la Casa que escribimos fue D. Ordoño Garcia; i quien le izo mas esclarecido, fue su ermana la santa señora D. Iuana de Aza, madre de Santo Domingo de Guzman, Lucero, i Antorcha de la Iglesia, Patriarca, i Fundador de la Sagrada Religion, i Ordē de Predicadores, q̃ solo por aclarar la noticia, i pedir albricias à mi Patria de joia tan gloriosa, i rica, como lo es el gran Patriarca Santo Domingo de Guzman, originario nuestro por su abuela D. Eua Perez, se puede dar por biē empleado este trauajo, i otros maiores para sacar à luz tā glorioso parto, como lo es el de su madre la santa señora Doña Blanca de Aza: i en otro lugar pretendo aclarar la varonia del Santo, que por lo de Guzman pertenece tābien à Galicia. I aora passemos al segundo Arbol, que no serà menos glorioso, ni de menos interès para Galicia por D. Sācha Bermudez, muger del referido D. Garcia Garces de Aza.

Fue Doña Sancha Bermudez ija de *D.* Bermudo Perez, octauo Conde de Traua, muriò año de 1161. i de la Infanta *D.* Teresa Enriquez, que enmiēda Pellicer *D.* Vrraca de Portugal. Padres de *Don* Bermudo Perez, *Dō* Pedro Frolaz, septimo Cōde de Trastamara, i Monterroso, i su muger *D.* Vrraca Frolaz, propritaria de Traua, i Aranga, primera muger del referido *D.* Pedro Frolaz. Padres de la Infanta *D.* Vrraca de Portugal (sigamos à Pellicer, pues le seguimos en estas relaciones) el Cōde *D.* Enrique de Borgoña, muriò el año de 1111. en Astorga, aunq̃ de enfermedad, quando la batalla de Fuenteculebras, en defensa del derecho que tenia à estas Coronas la Reina *D.* Teresa, propietaria de Portugal, su muger.

Padres de *D.* Pedro Frolaz, el Cōde D. Fruela Bermudez, i la Condesa D. Eluira de Faro. Padres de la Condesa D. Vrraca Frolaz, el Conde Don Fuela Arias de Traua, i la Cōdesa D. Ardia Diaz, propritaria de Aranga.

Padres del Conde Don Enrique de Bor-

Borgoña, Enrique primero Principe de Borgoña. Murió año de 1066. i la Princesa Siuila de Borgoña. Padres de la Reina Doña Teresa de Portugal, el Rei D. Alonso el VI. de Castilla, i D. Gimena Nuñez de Guzmã.

Padres del Conde D. Fruela Bermudez, el Conde Don Bermudo Manidez, i la Condesa Doña Gontroda de Riuera. Padres de la Cõdesa Doña Eluira de Faro, el Conde D. Mendo Bermudez de Faro, i la Condesa Doña Ilduara Gutierrez de Aranga.

Padres de la Condesa Doña Ardia Diaz, proprietaria de Aranga, el Conde Don Pelaio Ordoñez, i la Condesa Doña Flamula. El Conde D. Diego Gutierrez de Aranga, i la Condesa D. Arcenda de Sobrado.

Padres de Enrique primero Principe de Borgoña, Roberto, Duque de Borgoña, i la Duquesa Ermengarda de Semur. Padres de la Princesa Siuila de Borgoña, Renato, Cõde de Borgoña, i la Cõdesa Alixa de Normãdia.

Padres del Rei D. Alonso el VI. el Rei Don Fernando el Primero de Castilla, i la Reina D. Sancha de Leõ. Padres de D. Gimena Nuñez de Guzman, el Conde D. Nuño Rodriguez, i la Condesa D. Gimena Ordoñez.

Padres del Conde Don Bermudo Manidez, el Conde Don Fruela Rodriguez, i la Cõdesa Doña Iñiga. Padres de la Cõdesa Doña Gontroda de Riuera, el Conde D. Adoino de Riuera, i la Condesa Doña Gontroda.

Padres del Conde D. Mendo Bermudez de Faro, el Cõde D. Bermudo Frolaz, i la Cõdesa D. Gimena. Padres de la Cõdesa D. Ilduara Gutierrez de Aranga, el Cõde D. Gutierre Rodriguez, i la Condesa D. Gudesinda.

Padres del Conde D. Pelaio Ordoñez, el Infante D. Ordoño, i la Infanta D. Fronilda. Padres de la Condesa Doña Flamula, el Conde D. Onorico Eriz. Padres del Conde Don Diego Gutierrez de Aranga, Don Gutierre Rodriguez, i la Cõdesa D. Gudesinda. Padres de la Condesa D. Arcenda de Sobrado, el Cõde D. Segeredo Alortes, i la Condesa D. Adosinda Arias.

Padres de Roberto, Duque de Borgoña, Roberto Rei de Frãcia, i la Reina D. Constãça de la Proença. Padres de la Duquesa Ermẽgarda de Semur, el Conde Dalmacio de Semur, i la Cõdesa Aremburga de Vergi. Padres de Renato, Conde de Borgoña, el Cõde Oton Guillermo, i la Cõdesa Ermẽtruda. Padres de la Condesa Alixa de Normandia, el Duque Ricardo II. i la Duquesa Iuditha de Bretaña.

Padres del Rei Don Fernando el Primero de Castilla, el Rei D. Sancho de Nauarra el maior, i la Reina Doña Maior.

Padres de la Reina D. Sancha de Leon, el Rei D. Alonso V. i la Reina D. Eluira. Padres del Conde D. Nuño Rodriguez de Guzman, el Conde D. Rodrigo Nuñez, i la Condesa D. Nuña Gimenez. De la Condesa Doña Gimena Ordeñez, el Infante D. Ordoño, i la Infanta D. Fronilda.

Descendencia del Conde Don Pedro de Traua.

Escriuiòla assimismo Don Ioseph Pellicer en el referido informe de los Sarmientos, i dize assi: El gran Cõde D. Pedro Frolaz de Trastamara, i Monterroso, Aio del señor Emperador D. Alonso el VII. (q no se llamò D. Pedro Fernãdez, Cõde de Traua, como escribe el Conde D. Pedro; en cuia genealogia estàn confundidas tres casas, sin la de los Condes antiguos de Faro) la de los Condes de Trastamara, i Monterroso, procedida del Conde D. Roman, ijo del Rei D. Fruela el primero de este nombre: la de los Condes de Aranga, i Monsero, deriuada de el Conde D. Mendo Rosendez (que llamaron Rausona) i la de los Condes de Traua, que tuuo su origen en el Infante Don Ordoño de Leon, como parece por mucha copia de escrituras de diuersos Monasterios patronazgos suios. Estas tres Casas se vnieron en Don Pedro Frolaz, septimo Conde de Trastamara, i Monterroso; el qual casò tres vezes: vna

Con D. Vrraca Frolaz, Condesa proprietaria de Aranga, i Traua,

cuios ascendientes se verán en el Arbol segundo, i nacieron de este matrimonio los dos grandes Condes de Trastamara, i Traua Don Bermudo Perez, i Don Fernan Perez, tan nombrados en las Istorias de Castilla, i Portugal; i naciò tambien la Condesa Doña Loba Perez, que con dote de el Estado de Monterroso casò con el Conde D. Nuño.

Casò segunda vez el Conde D. Pedro Frolaz con la Condesa D. Maior de Vrgel, ija del Conde Don Armengol de Maieruca, i de la Condesa Doña Maior Asturez, Señor de Valladolid, ija del Conde Don Pedro Asturez, i de la Condesa Doña Eilo, ijo de el Conde Don Astur Perez, i de la Condesa Doña Iuliana Asturez, i D. Eilo lo fue del Conde D. Fruela Bermudez, i de la Condesa Doña Eilo. De el Conde Don Fruela fueron padres Don Bermudo Frolaz, Conde, i la Condesa Doña Aldóça: de Doña Eilo Don Gonçalo Frolaz, i la Condesa Doña Ilduara.

De este matrimonio segundo de el Conde D. Pedro Frolaz, i de la Códesa D. Maior de Vrgel, fueron ijos el Conde Don Rodrigo Perez Velloso, (cuia descendencia se à puesto atràs) el Conde D. Garci Perez, el Conde D. Velasco Perez, la Condesa D. Eua Perez, muger de el Conde D. Garcia Garces, tercero del nóbre, Señor del Códado de Cabrera, i de Aza, Aio del Infante D. Sancho, que muriò con èl en la bataila de Vcles; la Condesa D. Toda Perez, madre del Códe D. Vela Gutierrez Osorio; Doña Estefania, muger de D. Rui Fernádez de Castro, ascendiétes de los Condes de Lemos, i por quienes entrò esta exceléte familia en Galicia, i la vltima ija fue D. Eluira, que casò con el Códe D. Gomez Nuñez de Pombeiro. La tercera muger del Conde D. Pedro de Traua, no la nombra el Coronista.

La descendencia de los dos Condes de Trastamara Don Bermudo, i Don Fernan Perez de Traua, segun el Conde Don Pedro, sea de esta suerte: Ale repetido muchas vezes como el Conde Don Fernando Perez casò con la Infanta Doña Teresa, i muger Doña Vrraca, ija del Conde Don Enrique de Portugal, i de la Reina Doña Teresa, i tuvieron à

Doña Sancha Bermudez, que casò con D. Suero Veges, de los de Riuadeuisela, cuia sucesion se puede ver en el Conde D. Pedro. *Fol.*

La segunda ija fue Doña Teresa Bermudez, que casò con Don Fernan Darias Baticela, llamado el daño, en quien diò principio el Conde D. Pedro à la gran Casa, è ilustrisima familia de los Limas, que oi està en Portugal en los Condes de San Iuan, i en Galicia en los Marqueses de Teroño, i Condes de Crecéte, Señores de la Casa de Sotomaior. *Tit. 36. fol. 195.* *Tit. 13. fol. 94.*

Otro ijo fuera de matrimonio tuuo el Conde Don Bermudo en Doña Godina del Mato, llamado Don Garcia Bermudez, de quien vienen los de Leiro. *Fol*

El Gonde Don Fernan Perez de Traua, Conde de Trastamara, dize el Conde Don Pedro que fue el maior ombre de España en su tiempo, que no fue su Rei, &c. Fue despossëido de el Reino de Portugal; fue preciado en armas, &c. Izo Caualleros à D. Fernan Ruiz de Castro, i al Conde Don Mendo de Portugal, i à Don Pedro de Araçude Aragon; i vltimamente casò (i no pone el nombre de su muger la Reina Doña Teresa de Portugal, por no nombrarla, que tambien ai malicias en los ijos de los Reies, como lo era el Conde D. Pedro de Barcelos del Rei Don Dionis de aquel Reino.) Fueron sus ijos

El Conde D. Gomez Fernandez, de quien se ablarà luego.

Doña Guiomar Fernandez, q̃ casò con D. Diego Ximenez, Señor de los Cameros, con la sucesion que pone el Conde D. Pedro à D. Teresa Fernandez, que casò con el Conde D. Nuño de Lara, con la sucesion que pone el Conde D. Pedro; i à la Condesa Doña Milagre no se dize con quien casò: el Conde D. Gomez casò con D. Maria Fernandez, i tuuo à *Tit. 13. fol. 96.* *Tit. 10. fol. 78.*

Don

Don Rui Gomez de Trastamara, y à Doña Teresa Gomez, que casò con Don Gonça o Perez de Molina, Señor de Molina, con la succesion que pone el Conde Don Pedro en el mismo titulo. Don Rui Gomez de Trastamara fue Ricoombre, y Señor de muchos vassallos: casò con Doña Maior Alonso, ija de Alonso Tellez de Meneses, el que poblò à Alburquerque, sin ijos.

Fol. 78.

Otros ijos parece que tuuo el Cõde Fernan Perez de Trastamara, porque en la escritura de fundacion de el Monasterio de Monfero, de la Orden del Cister, que izo el Emperador Dõ Alonso el Septimo, año de de 1145. despues de las firmas del Emperador, i de la Emperatriz su muger, i otros Caualleros, firma el Conde Don Fernando: *Tenens Galletiam*, Don Gonçalo su ijo, Don Bermudo su ermano, i Don Fernando, ijo del dicho Conde. Trae Sandoual este priuilegio en la Istoria del Emperador, i aqui fenecè las succesiones del gran Conde Don Pedro Frolaz de Traua, i passan à otras familias, como se verà en ellas.

Fol. 138.

CAP. XXIV.

Vitorias del Rei Don Fernando el Segundo.

AVia el Emperador diuidido sus Reinos en sus dos ijos Don Sancho, à quien diò lo de Castilla, i Don Fernando quedò con lo de Galicia, i Leon, en donde començò à reinar en el mismo año que muriò su padre (aũque ai escrituras que dizẽ reinaba antes en Leon, i en Galicia) pero aora reinò en propriedad desde el año de 1157. Desde el tiempo destos dos Reies començarõ à florecer las tres Ordenes Militares. La de Santiago, que pretende maior antiguedad, desde el tiempo del Rei D. Ramiro el Primero, i batalla de Clauijo, i es assentada cosa tuuo sus principios en Galicia en el Conuento de Canonigos Reglares de S. Agustin de Santa Maria de Oio, i que tuuo Maestres, Encomiendas, i Oficiales antes de agora. La de Calatraua començò el año de 1158. fauoreciendola el Rei Don Sancho. La de Alcantara, en el de 1176. à quien diò principio el Rei D. Fernanpo de Leõ. En estas Ilustrissimas Ordenes à auido no pocos Maestros, i Comendadores Gallegos, que con sus armas, i sangre aiudaron mucho à la restauraciõ de España, como se lee en las Istorias, peleando, i conquistando tierras de Moros, i assi iremos aziendo menciõ dellos, con que se acrecentaràn grandemente los triunfos de las Armas de Galicia.

El Rei D. Sancho el Tercero en Castilla.

EL Rei Don Sancho fue llamado el Deseado, assi por auer sido mui amado de los suios por las muestras q̃ diò de ser gran Principe, como por lo poco que reinò, por no auer sido mas que vn año. Dexò vn ijo, mui niño, deuaxo de la tutela de Don Gutierre de Castro, gran Cauallero, i tambien el gouierno de sus Reinos, asta q̃ tuuiesse catorce años, sobre q̃ vbo grãdes encuentros entre los de Castro, i los de Lara, que remitimos à las Istorias. En su tiempo tuuo sus principios la Ordẽ de los Caualleros de Calatraua. Veremos los de Galicia que se ilustraron con su Auito.

D. Fernando nuestro Rei de Leon, i de Galicia, con las dissensiones que vbo entre los Castellanos sobre la curaduria de su sobrino el Rei D. Alonso, la pretendiò con mejor derecho q̃ otros, i assi con los suios izo guerra à los Castellanos, i se hizo Señor de grã parte de Castilla, i aun de Toledo, i assi fue llamado Rei de España, i de este nombre el Segundo. Fue mui dichoso en armas, i las suias gouernaba el Cõde D. Fernan Perez de Galicia, Conde de Trastamara, i por consejo suio poblò en la Estremadura à Ciudad-Rodrigo, Ledesma, i en tierra de Zamora à Castrotoraf, i en el Reino de Leon à Benauente, Mansilla, Maiorga, Villalpando, i Valencia, llamada Coianca. Rebelaronse contra èl los de Salamanca, por la poblacion de

Ciudad-Rodrigo, i eligieron por Caueça, i Rei à vno, llamado Nuño Serrano, ò Nuño Rauia. Vino contra ellos; venciòlos: prendiò à su Reiequelo, i le mandò dar muerte. Otra contradicion tuuo sobre Ciudad-Rodrigo, echa por los Moros, que vinieron con gran poder à echarla por tierra; i estādo en Benauēte le manifestò vn Canonigo Reglar de San Isidro de Leon vna reuelacion que tuuo de el Sāto, que le dixo saliesse à ellos; i que èl, i el Apostol Santiago le assistirian, i los venceria: i assi fue. I demas desto el Rei Don Alonso de Portugal embiò con gran poder à su ijo, i eredero D. Sancho para destruir esta Ciudad. I al mismo tiempo el Rei de Castilla D. Alonso le azia guerra, i embiò cōtra los Castellanos la maior parte de sus fuerças, i èl con lo restante saliò à los Portugueses; diòles batalla en los campos de Argañan, adonde fueron vencidos, i izo muchos prisioneros, à los quales diò libertad con gran nobleza. En la Estremadura en tiempos de este Rei Don Fernando tuuo principio la Orden de Caualleria de San Iulian del Pereiro, que es la Orden de Alcantarà, en la qual vbo muchos Maestres, i Caualleros Gallegos, como se verà.

De la misma suerte el vencido Rei de Portugal embiò despues desto à su ijo contra Galicia, i se apoderò de la ciudad de Tui, i de otros pueblos, asta el castillo de Cedofeita. I èl mismo se partiò contra los Moros de Badajoz, adōde acudiò el Rei de Leon cōtra el de Portugal, por ser aquella Ciudad de su conquista. Auia Don Alonso ganado ia la maior parte de la Ciudad, i los Moros se auian retirado à su Castillo, i llegando el de Leon, pelearon Cristianos contra Cristianos, i fueron vencidos los de Portugal, i su Rei preso, que al salir à vna de cauallo en vn cerrojo de la puerta de esta Ciudad se lastimò en vna pierna, i caiò del cauallo, i puesto delante del Rei Don Fernando, que era su ierno, i auia casado con su ija Doña Vrraca, le pidiò perdon, i el Rei le perdonò; porque como dize èl Don Lucas de Tui: *Vincebatur quidem semper Rex Ferdinandus precibus miserorū, qui nunquam bello potuit vinci.*

En lo de Galicia, i castillo de Cedofeita sucediò lo que cuenta el Obispo Sandoual en la Istoria de Tui, i dize assi: Izo el Rei Don Alonso (abla del de Portugal) estas mercedes à la Iglesia de Tui, por los daños que en la guerra que con suierno el Rei Don Fernando el Segundo tenia, auia echo en la Ciudad, siendo Capitan, i General de esta jornada el Infante Don Sancho su primogenito. Assi lo dize vna escritura de Braga: *Et pro Ecclesia Tudensi quam obsedi, & violaui.* Auia el Rei Don Alonso de Portugal tomado al Rei D. Fernando de Leon la ciudad de Tui, i todos los Lugares desta costa, asta el castillo de Cedofeita, que es encima de Ponteuedra; i en satisfacion de los daños q̄ en esta Ciudad auia echo, i por tener el Obispo, è Iglesia à su deuociō, izo las mercedes que è referido. Durò poco con el Señorio destas tierras: porque en el mismo año se las voluiò à quitar, como consta por vn priuilegio de la Iglesia de Sātiago, año de 1170. à diez i ocho de Março; en el qual el Rei Don Fernando diò al Apostol Santiago el castillo de Cedofeita, q̄ acauaba de quitar à este enemigo; i dize aze esta limosna al Apostol, porque estando sobre esta Fuerça, que el Rei de Portugal le auia tomado por descuido de los que en èl estaban de presidio; i èl congregado su exercito vino à cercar el castillo, pero por ser tan fuerte, i por las muchas lluuias, i mal temporal no le podian combatir; pero acudiendo al fauor Diuino, vna noche mui obscura caiò vn raio, que derribò la Torre del omenage, i matò los ballesteros que en ella estaban, i puso tanto espanto à los demas soldados de el presidio, que otro dia sin muerte, ni lesion alguna entregaron el castillo; lo qual (dize el Rei) creemos auer sido obra de el Cielo: porque à muchos antes que sucediesse fue en sueños reuelado de la manera que sucedio, i que esta reuelacion

En la vida de el Obispo Don Iuan, fol. 133.

cion

cion fue echa diuinalmente por el Apostol; i assi: *Intuitu miraculi* (dize) *quod in obsidione commemorati Castelli Beatissimus Apostolus Iacobus diuinitus reuelauit.* En esto se conoce quanto aiuda el Apostol Santiago, i quanto fauorece las armas de Galicia, aun quando pelean contra Reies, i Principes Catolicos, peleando maiormente con razon, i con justicia: i de esto ai muchas señas, i testimonios en las Istorias.

Aiudaron tambien nuestros Gallegos al Rei de Portugal Don Alonso en otra ocasion, que se cuenta en la Istoria del Rei Don Fernando; i es assi, que viendo los Moros quan flaco andaba el partido de el Rei Portugues, por tener tan ofendido al de Leon, le cercarō en la villa de Santaren. Acudiò el Rei Don Fernando con sus gētes, i pensando Don Alonso que venia à vengarse, aprouechandose de la ocasion le embiò à pedir pazes, i el Rei magnanimo le embiò à dezir, que venia en su aiuda, con lo qual los enemigos se pusieron en huida, quedando los dos Reies conformes, i vitoriosos.

Para que se sepan los Caualleros de Galicia que assistieron en el seruicio de el Rei Don Fernando en estas ocasiones de armas, ia emos nombrado al Conde de Trastamara Don Fernan Perez de Traua su maior Priuado, con el Conde D. Gomez Fernandez su ijo. Iuan Perez de Noboa, casado con Doña Maria Fernandez de Traua su ermana. Los Condes Don Gutierre Ossorio, Froila Ossorio, Dō Rodrigo Ossorio, i D. Gonçalo Ossorio, Maiordomo maior. Don Nuño de Temes, Merino maior de Galicia, ascendiente de los del apellido de Cordoua. Don Rodrigo Fernandez, Conde en Sarria. Nuño Mendez, de los Condes de Celanoua de la casta de San Rosendo. Fernan Rodriguez, Conde en Monterroso. Assistiòle tambien despues de la batalla de Ciudad-Rodrigo el Conde Don Fernan Ruiz de Castro, à quien el Rei por sus muchos seruicios, i valiētes echos le casò con su ermana Doña Estefania, i le diò en dote el Infantado de Leon, i el Señorio de Paredes de Naua.

I su primoermano Don Fernan Gutierre de Castro, Conde de Lemos, ijo de Don Gutierre de Castro el Descalabrado, i nietos los dos de D. Rui Fernandez de Castro, à quien llamaron el Caluo. En estos dos primos se equiuocan los Genealogistas, i los truecan, i azen de vno otro. De Don Fernan Gutierrez de Castro descienden los de Lemos, i este Don Fernando fue el segundo Señor de Monforte; i su padre Don Gutierre el primero, por auer casado con Doña Eluira Ozorez, Señora de este Estado. De los Castros, que llamaron los Castellanos, dirèmos adelante su descendencia. Mas seruia agora Don Vasco, Conde de Limia, que sin duda era de los de la Casa de Riuera en la Limia.

De las Ordenes Militares de Santiago, i de Alcantara, que le defendian las fronteras de Estremadura, aziendo grandes echos en seruicio suio, allamos Caualleros Gallegos en la primera, en tiempo de su primer Maestre Don Pedro Fernandez de Fuenteescalada, Treces, i Comendadores. Don Sancho Fernandez de Vlloa, Trece, i Comendador. Don Fernan Perez Gallego, Trece. Fernan Alōso, de los de Saauedra, Trece. Suer Gomez, Trece, i Questor.

De la de Alcantara, su primer Maestre Don Gomez Vazquez de Temes, Cauallero Gallego, como queda entendido. Sus Comendadores, Fr. Men Perez de Sotomaior, Comendador de Reigadas. Fr. Gutierre Fernandez de Valboa, Comendador de San Iulian de Zamora. Fr. Benito Suarez, que era de los de Deza, Comendador de Ponteca.

***

CAP.

CAP. XXV.

De la gran Casa, i familia de Saauedra, i de sus ramas.

DE esta Casa, i de su origen izo vn largo tratado, i doctissimo memorial el Coronista maior D. Ioseph Pellicer, que publicò el año passado de 1649. para dar noticias de las dos Casas tituladas de los Condes de Castellar, i de la Varonia de los Marqueses de Riuas. Este fue el assumpto de este Autor, assentãdo lo primero, que las Casas de Saauedra, i de Sotomaior son ermanas, como lo muestran los escudos de sus armas, i su antiguedad la misma, i antes de la restauracion de España.

El primero desta familia que pone el Coronista, es Fernando, Conde de los Patrimonios de Galicia en tiempo de los Reies Godos, i Señor de la Casa de Saauedra, en el Obispado de Lugo, que floreciò en los años q̃ reinò en Galicia Vbitiça, año de 698. Fue Conde de los Patrimonios de aquel Reino, q̃ assi se nõbraua en aquella Monarquia de los Godos, i era la dignidad que corresponde en esta à la de Presidente del Consejo de la Real Azienda. El Conde Don Fernando muriò en la vltima batalla de la perdida de España: casò con èl Ilduara Arias, descendiente de los Reies Sueuos de Galicia, i metiò en su casa las diuisas, i armas de que vsarõ estos Reies, que conseruan asta oi los Saauedras, i Sotomaiores, distintos los color es, como se verà luego.

Los ijos que les dàn los antiguos al Conde Fernãdo, i à su muger Ilduara, son Arias Fernãdez, i Sorrer Fernandez. Deste dizen que proceden los de Sotomaior. El Infante que matò desgraciadamente Sorrer Fernandez andando à caça, i entendiendo que tiraba à vna fiera, era ijo del Duque D. Fauila, i ermano del Principe D. Pelaio, que menos en los nombres, i en los tiempos es sucesso en que conuienen todos; i dizen tambien, que le perdonò el Rei Vbitiça, que no le seria dificil, por la mala voluntad que tenia à Fauila, i que le casò con Doña Teresa, ermana del muerto, matrimonio mui parecido al de Eneas con ermana de Teucro, ijos de Danio, Rei de Italia; cuio sucesso se pondrà con mas solemnidad en la casa de Sotomaior. En memoria deste fracaso, i por el grãde sentimiento que tuuo Sorrer Fernãdez de la muerte deste Infante Egica fundò sus armas cõ tres vãdas jaqueladas de oro, i roxo, con vn perfil de carmin en medio de ellas, le mudò en negro en señal de luto, i las de Saauedra se quedaron en su primitibo estado.

Arias Fernandez, en quien quedò el Señorio de la Casa de Saauedra, i el castillo de Arias (que assi se à de nombrar, i no de Eriz, q̃ este pertenece à otra familia, como queda visto atràs) fue Capitan del Rei D. Pelaio. Allòse en su coronaciõ, i en la batalla de Couadonga. No se señala el año de su muerte, solo se escribe, que casò con Marcia Lucida, de la Casa de Riuadeneira (i este apellido confirma lo que lleuamos dicho en el capitulo 31. del primer libro de la gran Casa, i familia de los Marqueses de la Vega, descendientes por embra de aquel gran Cauallero Lucio Venãcio, i de su muger Santa Celerina) i tuuierò por ijos los referidos Arias Fernandez, i su muger Marcia Lucida à Lucido Arias, Señor del Estado de sus padres; fue Capitan del Rei Don Alonso el Primero, llamado el Catolico. Casò este Cauallero con Vrraca Fernandez, que era de el linage de los Fernandez de Temes; de el qual escriben todos con gran estimacion de su gran calidad, antiguedad, i grandeza. Sus armas eran tres vandas roxas en campo de oro, i vn tau de sangre, que era vna de las cinco Cruzes que vsaron los Marcelos Romanos despues que se izieron Cristianos.

Arias Lucio, que fue Señor de esta Casa, ijo de Lucido Arias, i el Conde Don Oueco Mexia (que à lo que parece eran cuñados) se allaron, i dierõ la muerte al tirano Mauregato año

de 788. casò con Doña Brunilda, ija de el Infante Adelgaster, i de Doña Brunilda su muger, nieta del Rei Dõ Silo. assi lo afirma Frai Rodrigo de Piñuela en la Istoria de Galicia, que corre escrita de mano, i de la libreria de Don Iuan de Fonseca, Sumiller de cortina, en la qual se trata mucho de esta Casa, i ai memoria de vna donaciõ echa al Monasterio de Ouona año de 830. en que parece, q̃ Adefonsa Adelgaster, i Bronilda Adelgaster, ijas de Adelgaster Silo, i de Bronilda de Cantabria, mugeres del Conde Don Oueco, i del Conde Don Arias Lucido, dàn ciertas tierras, libros, i ornamentos por las almas de sus padres, i madres al Monasterio de Sãta Maria de Ouona, adõde estàn enterrados sus passados. Esta escritura firman entre otros muchos Caualleros tres ijos de Doña Brunilda, llamados Dõ Lucido, Don Silo, i D. Bermudo Arias; de lo qual consta, que Arias Lucido tuuo la dignidad de Conde, i supuesto q̃ era ierno del Infante Adelgaster, se puede creer que es el mismo que cõfirmò la escritura de fundacion del Monasterio de Santa Maria de Ouona, echa por el Infante Adelgaster, i su muger Doña Brunilda, año de 781. donde entre otros testigos, i confirmadores de los tres ijos nombrados, el maior, i el que sucediò en la *Casa*, fue

Lucido Arias, llamado como su abuelo, que fue Conde de la comarca de Miño, i Señor de la Casa de Saauedra. Siruiò à los Reies Don Ramiro el Primero, Don Ordoño, i D. Alonso el Tercero, llamado el Magno, en cuio reinado con el titulo de Conde de Miño, i con sus dos ermanos Don Silo, Conde de Prusus, i Don Bermudo se allaron en la consagracion de la Santa Iglesia de Santiago, año (segun la mejor cuenta) de 898. i en el Concilio de Ouiedo del año siguiente. Ai de esto autoridad expressa en el Obispo de Astorga. Sampiro en la vida del Rei Don Alonso el Tercero, donde aze memoria de los tres ermanos, dize assi: *Cum subscriptis Comitibus iam per nominatis Aluarus Exgumen-sis Comes, Veremundus Torrensis Comes, Betonus in Deza Comes, Ermegildus Tude, & Portugalliæ Comes, Lucidius Arias in Minio Comes, Pelagius Bragancia Comes, Rodoarius Castellæ, & Aucæ Comes, Silus Prucis Comes, Erus in loco Comes.* Casò este Cauallero D. Lucido Arias con Doña Ermesenda, que era de la Casa de Figueroa. Los ijos que tuuo el Conde, i su muger entre otros, i el maior, fue

Aloito Lucido, Señor de esta Casa de Saauedra, fue Conde, i Capitan de el Rei Don Ramiro el Segundo, i con este titulo de Conde, i cõ el de Duque (que entonces era de Capitan General) se alla Aloito Lucido confirmãdo el testamento de San Rosendo su cuñado: i assimismo afirman esta escritura sus ermanos Suero Lucido, i Arias Aloites su ijo. Casò Aloito Lucido con Doña Adosinda Gutierrez, ermana de San Rosendo, è ija del Cõde Don Gutierre Mendez, i de su muger la Sãta Ilduara; i Doña Adosinda despues de viuda casò segunda vez cõ vn gran Cavallero, llamado Don Gimeno, de quien tambien enuiudò, i tomò el Auito de Religiosa en el Monasterio de Villanueua de los Infantes, i alli fue Abadesa, i està enterrada en el de Celanoua, junto al de Santa Ilduara su madre, que assi la nombra Iepes, que lo refiere. El ijo que sucediò en la Casa, se llamò

Arias Aloites, Conde, i Capitan General de los Reies Don Ramiro el Segundo, i Don Ordoño el Tercero, i Pertiguero maior de Celanoua: con las dignidades de Conde, i Duque cõfirma el testamento de su tio San Rosendo despues de su padre, i juntamétamente el Conde D. Gimeno Diaz, que fue su padrastro, ò su ermano de parte de madre, i tuuieron los dos grã pleito sobre los Estados de Acuancos, i Cornato, como consta de vn priuilegio del Rei Don Alonso el Quinto, año de 1007. i le cita Ambrosio de Morales, i lo mismo refiere Salaçar de Mendoza en las Dignidades de Castilla. Muriò en Cordoua Arias Aloites, adonde pudo ir con alguna emba- *Lib. 17. cap. 27. Lib. 1. cap. 17.*

xada, ò prisionero: casò con Doña Sancha Gonçalez de Louera, descendiente de Don Rodrigo Sanchez de Louera, de tiempo del Rei Don Alófo el Casto. El que quedò por Señor en la Casa de Saauedra fue

Fernando Arias de Saauedra, que es el primero q̃ se alla con este renombre; fue Señor del castillo de Arias, i de toda la tierra de Parga, Ricoombre del Rei Don Sancho el Primero, llamado el Gordo, i su Merino maior. Frai Rodrigo de Piñuela trae noticia de vn instrumento, que es vna donacion que el mismo Rei Don Sácho aze à Fernando Arias de Saauedra de toda la tierra de Parga, en el Obispado de Lugo, Villalosa, i Mondoñedo, dexandole por Merino maior de todo lo ganado, i dize q̃ le aze esta merced à Fernando Arias, *tenentem Saauedram, & Castum Arias*, assi por sus seruicios, como por los de su padre Arias Aloites; porque los de su linage echarō los Moros de Ponferrada, Villafranca, Tuì, Astorga, i Lugo, i cooperaron en q̃ se trasladasse la Iglesia de Rauadena à Mondañedo, i es la fecha desta escritura año de 972. Casò con Doña Ermesenda Arias, Señora de las villas de Boueda, i Telne, que era otra rama de los Arias, descédientes de los Reies Sueuos, que tenian su solar en Castrosigal, i eran sus armas con jaqueles de oro, i negro, con vna Cruz encima, i antes eran de oro, i roxo, i las mudaron en negro, por auerse allado vn Cauallero deste solar en la muerte del Infante Egica, como los de Sotomaior. Succediò en la Casa su ijo primogenito

Aloito Fernandez, Señor de los Estados de sus padres; fue Maiordomo maior de el Rei Don Bermudo el Segundo, i su Ricoombre, como consta de el priuilegio que este Principe diò en fauor del Monasterio de San Saluador de Carracedo año de 990. i dize la firma: *Aloitus Fernandes, qui est Maiordomus Regis, confirm.* Tuuo este Cauallero por fidelidad en sus tierras al Rei D. Bermudo, quando fue contra el Conde Don Gonçalo Melendez, que se le auia rebelado. Assi lo afirman Frai Rodrigo de Piñuela, i Frai Malaquias de Vega, en la Coronica de los Iuezes de Castilla, i en el epitome de la Casa de Andrade trae vna donacion echa al Monasterio de Montero, que es del Conde D. Sancho Fernandez de Traua, cuia copia pone à la larga Pellicer, i consta della, que el Rei Don Bermudo estuuo en Saauedra, i fue en la ocasion referida: i aqui ponemos las firmas de los Caualleros que la confirmaron, porque todos fueron Gallegos, como se siguen, *qui præsentes fuerunt, Dominus Bermudus, Petri Germanus Comitis, Domini Fernandi, Dominus Fernandus, Veremundus filius eius, Comes Menaus, Pelagij de Ambroni, Dominus Fernandus, Arias de Compostela, Dom Nuño, Pelagij de Trasantus, D. Rudericus Gōçalez, Dominus de Cadaual. D. Rodericus Pelagij de Montenigro, Froila Arce de Curtis, Petrus Fortunæ. Miles, Herus Rodrici de Montenigro Miles.* Consta desta escritura, que el Rei D. Bermudo el Segūdo estuuo en Saauedra en la ocasion referida, i consta tambiē de los Caualleros que le assistiā eran tambien naturales de Galicia. Casò Aloito Fernandez con Doña Vrraca de Lemos, de la Casa de Souer, Condes de Amarante, i no de la de Castro, Condes de Lemos; porque aun no estaba en Galicia esta familia, en que se equiuocò Pellicer, siguiendo lo añadido à la Istoria del Obispo de Orēse Don Pedro Siguino. Tuuieron dos ijos, Aloito Fernandez, i Doña Vrraca de Lemos.

El menor eredò la Casa, i el maior pudo dar gloria à muchas, pues fue el Obispo de Leon Aloito, llamado comunmente San Aluito, como lo dize el Obispo Sandoual en la Casa de Saagun, i el Padre Iepes en la centuria sexta, à quienes sigue el Maestro Gil Gonçalez en el teatro de la Iglesia de Leon. Fue Confessor del Rei D. Fernando el Magno, Abad de Saagun, i Obispo de Leon. El año de 1042. iendo à Seuilla à traer los cuerpos de Santa Iusta, i Rufina, se le apareciò

San

San Isidoro, Obispo de aquella Iglesia, i le reuelò el Santo el lugar donde estaba su cuerpo. I S. Aluito murió en aquella Ciudad año de 1072. i fueron traidos los cuerpos de los dos Sãtos, i el de San Aluito se colocò en la Iglesia Catedral de Santa Maria de Regla, i el de el gran Doctor de España San Isidoro en la Iglesia de su Conuento, con aquellos dos milagros que refieren las Istorias, i otros muchos que à obrado Dios por sus Santos, de que procede tanta gloria à la Casa de Saauedra, i à la familia de Galicia, i al apellido de *Alaito*, que es oi Barenia de la Casa de los Condes de Pliegue. El que quedó por Señor de la casa de Saauedra, fue

Arias Fernandez, que viuiò en tiẽpo de los tres Reies Don Bermudo el Segundo, Don Alonso el Quinto, i Don Fernando el Primero, llamado el Magno: i Arias Perez, el ermano menor, casò con Doña Godina, ermana del Cõde Don Ero Ordoñez, que con su muger Adosinda de Sandias fundaron el Conuento de San Saluador de Chantada, como arriua queda dicho. Sus armas de este linage son diez roeles roxos en campo de plata, con orla açul, i en ella quatro leones, i quatro coronas de oro, i assi las vsan sus descendiẽtes los Ordoñez de Zamora, de Salamanca, i otras partes. Tuuieron ijos D. Arias Fernandez, i Doña Gontina, i el que prosigue esta sucession fue

Fernando Arias: consta dèl por la fundaciõ del Monasterio de Boueda, i que fue el ijo segundo; pues se dize, que Odoar Arias, que fue el maior, le mataron los Moros, i assi sucediò en la casa Don Fernando Arias, que fue mui poderoso Cauallero en Galicia, i todo el valimiento del Rei Don Garcia, à quien mataró otros Caualleros Gallegos, como queda referido, i à declarado su nombre, i alcuña Frai Rodrigo de Piñuela, i vna coronica antigua, que presume D. Ioseph Pellicer ser de Don Iuan Manuel, ijo del Infante Don Manuel, &c. Casò con Doña Teresa Mendez Sorrer, ija de Men Paez Sorred, progenitor de la gran Casa de Sotomaior, i tuuieron ijos à

Don Paio Fernandez, à D. Arias Fernandez, que fue Obispo de Leon año de 1129. i muriò el de 1133. i à Doña Teresa, q̃ caso con el Ricoombre Siguino Arnando, padre de Arnãdo Siguino, i de Doña Ermesenda Siguina, que fue madre de Don Pedro Siguino, Obispo de Orense; i aqui se conoce quã errada està la tabla de los Obispos de Orense, por quien se guiò el Coronista Gil Gonçalez Dauila, aziẽdo à este Prelado de Nacion Frãces. El fue primeramente vno de los Canonigos primeros de Santa Cruz de Coimbra, i de alli fue promouido à su Obispado, i al apellido de Siguinos oi en Orense, i su tierra.

Paio Ernandez de Saauedra, que fue el ijo maior, es en quien todos los Genealogistas modernos comiençan à escribir desta familia, dandole desde este Cauallero seiscientos años de antiguedad, i desde entonces le nombrã con la dignidad de Ricoombre. Muriò en Toledo, auiendose allado en su conquista, i en seruicio de el Rei Don Alonso el Sexto. Casò con D. Analta Perez, ija de el Conde de Tineo Don Pedro Analfo, i tuuo en ella

Al Conde Don Fernan Paez, que no dexò succession de Doña Vrraca Iañez de Nouoa su muger; i à Pedro Arias, i à Pelaio Arias, Notario de las escrituras del Emperador D. Alonso el VII. Alonso Tellez de Meneses dize, que entre los grandes señores, i Ricosombres que se allaron en la cõquista de Toledo, fue vno dellos Paio Ernãdez de Saauedra, i que fue padre de Ernan Paez de Saauedra, i tambiẽ lo afirma assi Salaçar de Mendoza. Muriò en Toledo, i fue casado con D. Analta Perez, ija de Pedro Analfo de Miranda, Cõde de Rauia, i Tineo, tan poderoso Cauallero en Asturias, i tan valeroso, que prendiò al Conde Don Rodrigo Pelaez, que se auia reuelado contra el Emperador; i de su muger la Condesa Doña Maria Frolaz, que era de la sangre Real, como lo

Ilor. de Dõ Alonso Sexto, i Septimo

lo afirma Sandoual. Sus descendientes son los Marqueses de Valdecorçaña, Vizcondes del Infantado, i Señor de la casa de Miranda. Tambien lo son los Señores de la casa de Llamuces, i todos los que ai deste apellido en Galicia, Castilla, i Andalucia. Muriò sin ijos Don Fernan Paez de Saauedra, i en su casa sucediò Pedro Arias de Saauedra su ermano, que fue vn Cauallero mui poderoso en Galicia.

Antes de passar adelante es de aduertir, q̃ este Cauallero Pedro Arias de Saauedra, i su ijo, i sucessor Arias Perez de Saauedra andan equiuocados; assi en los nombres, como en las acciones proprias, con otros dos Caualleros, nõbrados assimismo Pedro Arias, i Arias Perez, tambien padre, è ijo: los vltimos pertenecen à la casa de Aldana, ò Maldonados, i solo en los nombres, sino en los echos, assi de armas, como politicos, en confirmaciones de escrituras; i de estos vltimos emos tratado en la genealogia de los Maldonados, en el capitulo doze de este libro: i para quitar esta equiuocacion, digo, que se an de distinguir por los casamientos que tuuieron mui distintos, i en esta consequencia Pedro Arias de Saauedra, de quien aora se trata, caso

Con Doña Señorina Suarez, ija de Suero Osorez de Deza, i ermana de Doña Hidona de Deza, muger de Dõ Arias de Aldana, cuio linage dizen algunos q̃ desciende de Seuerino, Conde de Galicia, i de la sangre Real de los Godos, Capitan General Egica, cuias armas fueron vna torre de plata en campo verde, con dos Luceros, ò Estrellas à los lados, i vna flor de Lix con vna Cruz encima: despues añadieron ocho aspas por orla. Tuuieron Pedro Arias, i Doña Señorina de Deza vn solo ijo; este fue

Arias Perez de Saauedra, en quien ai la misma confusion que emos referido arriba. Estuuo casado con Doña Teresa de Castro, ermana de D. Rodrigo de Castro el Caluo, pariẽte maior de la casa de Castro de los Condes de Lemos, de cuia grandeza ai tanto escrito, que solo con dezir que Doña Teresa era de ella, esta dicho lo mas: procrearon à

Fernando Arias, que fue assi llamado por Fernan Lainez su abuelo materno, que le criò. (Escribe Pellicer, que pertenece à esta familia; pero adelante se conocerà su equiuocaciõ.) El ijo segundo se llamò Arias Caluo, en que se conoce que tomò este apellido por descender su madre de Lain Caluo, Iuez de Castilla; i que Don Ruiz Fernandez su ascendiẽte se llamo tambien Caluo, no por ser caluo, sino por la alcuña de Lain Caluo su ascendiente. I esto se prueba viendo que Ruiz Fernandez confirma la donaciõ de las viñas de Azca echa al Monasterio de San Clemente de Toledo por el Rei Don Alonso el Septimo, que esta en el tomo septimo de Iepes; i solo dize: *Ego Caluo confirmo.* Arias Caluo su ermano tambien confirma como Ricoombre vn priuilegio del mismo Rei en fauor del Monasterio de San Martin de Castañeda, año de 1150. i dize: *Arias Calbus de Gallecia, confirmat.* Allase en el tomo quinto de Iepes. En el mismo año confirma la donacion echa a Don Iuan, Obispo de Segouia, de el castillo de Ceruera; la qual trae Colmenares en la Istoria de aquella Ciudad, donde tambien dize: *Arias Calbus, confirmat.* El tercer ijo fue Pedro Arias, Señor de Monterroso, que fue padre de Arias Perez, Maestre quinto de Alcantara, como escribe Rades de Andrade en Coronica desta Orden. I en otro ijo que trae Pellicer, llamado Nuño Perez, tambien ai confusion: porque este queda puesto en la casa de Aldana, ò Maldonados; i como quiera que se a azen dèl menciõ Salaçar de Mendoza, i Sandoual en la vida deste Rei, adonpe pone à otro, llamado Aluar Perez, con la misma equiuocacion. El que sucediò en esta casa de Saauedra, fue

Cap. 689.

Lib. 2. c. 5.

Fernando Arias, de quien se dize q̃ se allò en la conquista de Almeria; i llegando aqui Pellicer le acomodò à que le cogiò del presagio de Almeria, que

que nosotros con el Obispo Sandoual, que le trasladò del libro antiguo de la Santa Iglesia de Toledo; el qual preuiniendo estos lances, i equiuocaciones, al fin dèl dize estas palabras: *Pongo para el curioso, i amigo de vegedades estos versos, que en el dicho libro de Toledo estàn en la misma forma escritos, sin quitar, ni reformar de su composiciō, i medida vna sola letra.* I es tāta la autoridad deste Prelado, q̄ aze mas fee q̄ la de muchos Notarios, i vale, segun derecho, por treinta testigos su deposicion. E io le acomodè al Conde Fernan Ioanes, que en este tiēpo tenia el castillo de Allariz, i era Capitā General de tierra de Limia, i el q̄ sustētò las guerras q̄ por aquellas partes intentaron los Portugueses. I Don Ioseph Pellicer trocò el sentido del primer verso de este elogio, leiendo asi:

Iungitur his cunctis Ferdinandus, & ipse Ariaris.

E io leo desta suerte:

Iungitur his cunctis Ferdinandus, & ipse Ioannes.

I como el vrto, i trueque de esta palabra esta escrito con letras versales, es mas facil de conocer; i en consequencia desto digo, que este elogio no pertenece al Conde Fernādo Arias, sino al Conde Fernan Ioannes. Lo primero, porque aunque Pellicer, gouernandose por lo que dize el Obispo de Orense Don Pedro Seguino, ò quien le añadiò, se allasse Fernando Arias en la toma de Almeria, no se allò como Capitan, ni consta dello. Lo segūdo se conoce con euidencia, porque Fernando Arias no capitaneò la gente de la Limia contra el Portugues, sino Fernan Ioannes; i consta esto del tercer verso deste elogio, pues dize:

Rex Portugalli metuebat ab eo superari.

De aqui naciò otra equiuocacion maior, que siguiendo este Autor las fabulas que se contienen en lo escrito, q̄ se atribuie à Don Pedro Seguino, dize immediatamente, que Fernando Arias fundò el castillo de Baticela; i se conuence no ser asi, porque este castillo estaba fundado muchos años antes destos tiempos, i en los del Rei Don Bermudo el Tercero de Leon era Señor dèl Don Diego Nuñez Baticela, confirmador del priuilegio del Monasterio de Oña, año de 1033.

Casa de Baticela i Lima en Galicia.

PEro que no pertenezca à esta familia de los Saauedras este Cauallero, ni que de ella aia tenido principio la de los Baticelas, ò Limas (que es lo mismo) constarà con euidencia de lo que se sigue. Gouernòse Don Ioseph Pellicer, que no deuiera, por el supuesto D. Pedro Seguino, Obispo de Orēse, i consta de lo contrario de el priuilegio referido de Oña, firmado de Dō Diego Nuñez Baticela, Señor deste castillo, i visabuelo deste Don Fernādo Arias: porque Don Diego Nuñez de Baticela tuuo por ijo à Don Nuño Diaz de Baticela, Ricoombre del Rei D. Alonso el VI. i de la Reina Doña Vrraca su ija. I este tuuo de su muger Doña Aldonça Flores vna ija, llamada Doña Ilona Nuñez, Señora desta casa de Baticela, i segunda muger de Don Arias Perez de Aldana, Señor de esta casa, i del castillo de Miñor, Mōterroso, Villar de Donas, Castrouerde, i de la ciudad de Biseu, en Portugal, por su tia la Reina Doña Teresa, como queda dicho en la familia de los Aldanas; i fueron padres de Don Fernando Arias Baticela, que casò con Doña Teresa Bermudez, ija del Cōde de Trastamara Don Bermudo de Traua, i de su muger la Infanta Doña Vrraca (que asi la nombra el mismo Pellicer, i no Doña Teresa, como la llamò el Conde Don Pedro, ò quiē le copiò, i asi consta de muchas escrituras que cita Brandō, i otros Autores Portugueses) i asi se conuence quantos mas años antes estaba fundado el castillo de Baticela; pues Don Fernādo Arias, à quien le atribuie este Autor su fundacion, viuiò en tiempo del Rei D. Fernando el Segundo de Leō, que començò à reinar año de 1157. i no en el de 1033. quando reinaba Dō Bermudo el Tercero de Leon, quando era ia Señor de este castillo Don

Diego Nuñez, que vàn à dezir mas de 124. años, i feria ia mucho mas antiguo, pues podia auerle fundado alguan abuelo de D. Diego Nuñez.

Del primer matrimonio tuuo Don Arias Perez de Aldana en fu muger Doña Emilia Ordoñez à Don Pedro Arias de Aldana, el primero que el Conde D. Pedro pone de esta familia en fu titulo 74. i Pellicer le proija à la cafa de Saauedra, aziendole ijo de D. Fernando Arias Baticela, fiendo fu medio ermano, i le quita à la cafa de Aldana à Arias Perez, padre de los fobredichos, i à fu abuelo Don Pedro Arias, que tá notorio es auer fido ijo del Conde Don Arias Nuñez, i no de Paio Fernandez de Saauedra.

Que vbieffe otro D. Fernan Arias en efta cafa de Saauedra en tiempo de el Rei Don Fernando el Segundo de Leon, dizelo Alonfo Tellez de Menefes; i afirma, que efte Fernan Arias de Saauedra fue el que en la batalla de Badajoz echò mano, i prendiò al Rei Don Alonfo Enriquez de Portugal, como fe refiere en fu Iftoria de efte Rei; pero bufquele otro cafamiẽto Pellicer, que no el de Doña Terefa Bermudez, que io por aora no fe le allo, pero tengo por cierto que fue fu ijo

Pedro Arias de Saauedra, i que efte Cauallero casò con Doña Terefa Offorio, Señora proprietaria de la cafa de Villalobos, ija del Conde Don Offorio, i de Doña Terefa Fernandez de Caftro, la qual eftuuo cafada con Don Fernan Ruiz de Caftro, llamado el Caftellano, que fue Alcalde de Toledo; el qual auiẽdo muerto en la batalla de Lobrigal à fu fuegro D. Offorio entre otros muchos Señores que prendiò, i matò; defpues de efto repudiò à Doña Terefa Offorio fu ija, i casò con Doña Eftefania, ija de el Rei, i Emperador Don Alonfo Septimo, i medio ermana del Rei Don Fernãdo de Leon. Casò luego Doña Terefa Offorio con efte Don Pedro Arias, como lo afirma el Arçobifpo D. Rodrigo de Toledo, diziendo: *Ouito autem Offorio, Comite, Ferdinandus Roderici, filiam eius quam in vxorem duxerat dereliquit afflictae, addens afflictionem, sed ipsa nupsit Petro Ariae, ex quo genuit: Rodericum Petri de Villalupo...*

I lo mifmo dizen otros Autores que cita Pellicer, i dize confta de muchas efcrituras, i en particular de vna de Martin Aluerto, i de fu ijo Sancho Ordoñez, que confirman fer el Conde Don Offorio padre de Doña Terefa de Villalobos: de q̃ fe figue, que Doña Terefa Offorio fue Señora de la cafa de Villalobos. *Fol. 20.*

Tambien fe defaze, i aclara otra equiuocacion de Pellicer, que aze à efte Cauallero Don Pedro Arias, ijo primogenito del que llama Don Fernando Arias de Baticela, con que nos dà maior focorro para fer vencido de vn fugeto tan limitado como el mio, i me cae mui en gracia la fatisfaccion que dà en no fer nombrado en efte titulo de los Limas fu Pedro Arias, diziendo, que como quedò en Galicia no izo recuerdo dèl el Conde D. Pedro, i que le izo de Iuan Fernandez, llamado el Bueno de Lima, por auer quedado en Portugal. Son fus formales palabras: *Fueron ijos de D. Fernando Arias, i de Doña Terefa Pedro Arias, que fucediò en la Cafa. En efto fe oluida el Conde Don Pedro, pero dizelo el Obifpo de Orenfe.* No es mui bueno el teftimonio, fiendo el fugeto tan fupuefto como fe conoce, que vienen à fer ridiculos todos los q̃ le figuen. Profigue efte Autor, i el Conde Don Pedro: *O no alcançò, ò no deuiò de querer ablar de los ijos de Fernando Arias, fino de los que paffaron à Portugal; i affi folo nombra à Iuan Fernandez, que llamaron el Bueno de Lima, porque deuia de eredar el Señorio de Lima de fu padre, del qual faca la linea de la Cafa de Lima.* I luego mas adelante nombra los demas ijos de Don Fernando Arias, de quien el Conde aze mencion en el titulo 13. que fon D. Rodrigo Fernandez Codorniz, Don Gil Fernandez Baticela, Doña Maria Fernandez, Doña Terefa Fernandez Baticela. Dize efte Autor, que el Cõde no quifo ablar en los ijos de Don Fernando

Tit. 13. de los Limas at el Conde Dõ Pedro.

que

que quedaron en Galicia, i es cierto, que todos los segundos viuierõ, i casaron en aquel Reino, i trata dellos, i con maior razon deuiera ablar de el primogenito, Señor de esta casa, como dize este Autor, si fuera Pedro Arias, à que no ai respuesta, como se verà en lo siguiente claramente.

D. Rodrigo Fernandez Codorniz, ijo segundo de Don Fernando Arias, como dize el Conde Don Pedro, viuio en Galicia, i del descienden los de el apellido de Cadorniga, como es notorio, i sin question alguna. Don Gil Fernandez Baticela, tercer ijo, tambien viuiò en este Reino, i en èl casò con Doña Teresa, ija de D. Paio Mẽdez Sorred, que es la casa de Sotomaior, el qual fue Ricoombre, i de Doña Ermesenda Nuñez Maldonado, como se vè en los titulos 74. 75. i en el 13. de quien fue ija Doña Vrraca Gil, que casò en Galicia con Don Nuño Fernandez Turrichau. I Salaçar de Mẽdoza dize, que fue Merino maior de Galicia, i fueron todos naturales deste Reino, i viuieron en èl mui de assiento. Doña Maria Fernandez Baticela, ija primera de Don Fernando Arias de Baticela, casò tambien en Galicia con Garci Mendez de Sotomaior. Doña Teresa Fernandez, ija segunda, assimismo casò en Galicia con Don Lope Rodriguez de Vlloa, Señor de esta Casa, i de Monterroso, como lo dize el libro antiguo de el Conde Don Pedro, i Labaña en las notas; con que se aclara esta verdad, no solo del libro del Conde Don Pedro, i del antiguo, sino tambien de los demas Genealogistas de credito, i nõbre, afirman, que todos los ijos deste Fernando Arias viuieron, i casarõ en Galicia; i siendo nombrados por el Conde Don Pedro, con maior razon lo fuera Pedro Arias, si fuera ijo maior, i primogenito suio de D. Fernãdo. No sè que pueda responder à esto Don Ioseph Pellicer, pues se alla cõuencido con sus mismas palabras en el memorial de los Saauedras, folio 18. adonde dize, que el Conde no quiso ablar en los demas ijos de Don Fernando Arias, i se vè con euidẽcia que todos viuieron en aquel Reino, i fueron nombrados por el Conde D. Pedro, i es notorio que padre, ijos, i sus ascendientes fueron naturales de Galicia, i serà razon seguir esta Istoria, pues es maior quanto mas se considera el poder, sciencia, i partes grandes de aquel con quien se pelea.

Plana 94. *lit*. C.

Dize, que Iuan Fernandez de Lima, llamado el Bueno, primogenito, como dize el Conde, i segundo como quiere Pellicer de D. Fernãdo Arias, que fue nõbrado deste Principe, porque viuiò en Portugal, como si el Cõde no escribiera de muchas familias de aquel Reino, i de los demas de España, que parece tiene este Cauallero poca noticia de ellas, ò desdeñarse de leer este libro del Conde, i no me admiro, pues se dexa ver lo mismo en esta familia que escribe.

Confessamosle, que Iuan Fernandez Baticela casò en Portugal con Doña Mencia Gil Alfonso de Baian, ija de Don Alfonso Ermiges, Señor de Baian, el Ricoombre, i de Doña Teresa Perez de Bergança, i que Iuan Fernandez Baticela era mui pariente de los Reies de Portugal, por ser viznieto del Conde Don Enrique, i de la Reina Doña Teresa, i por la casa de Guzman, i de Aldana lo era tambiẽ, i esto no es ser natural del Reino de Portugal, pues muchos Caualleros ai en España parientes de los Reies Portugueses, que an passado de vnos Reinos en otros.

I es tanta verdad estã, que Iuã Fernandez el Bueno de Limia no solamẽte era Gallego, sino que tambien su Señorio, i tierras estuuo en este Reino, i sus descendientes alli viuieron siempre, i el primero que passò à Portugal fue Fernando Arias de Lima, Señor de esta Casa, en tiempo del Rei D. Iuan el Primero de Portugal, que por auerle seruido en las guerras contra el Rei D. Iuan el Primero de Castilla perdiò lo que tenia en Galicia, i se passò à Portugal, i el Rei Dõ Iuan de aquel Reino le izo merced de Villanueua de Cerueira, Baldeues, Arcos,

cos, i otras tieras en la Prouincia de Entre Duero, i Miño; i à su ijo Leon el de Lima le izo el Rei D. Alonso el Quinto de Portugal, Vizconde de Vilanueua, que oi gozan sus descendiẽtes con la onra de Grandeza; i si Pellicer considerara de espacio este punto, viera que el primer Lima que passò à Portugal fue octauo nieto de Iuã Fernandez el Bueno de Lima: porque este Fernan Arias de Lima fue ijo de Aluaro Rodriguez de Lima, i nieto de Rui Fernandez, i vizniero de Gõçalo Rodriguez, i tercer nieto de Rui Fernandez de Lima, i quarto nieto de Iuã Fernandez de Lima, i quinto nieto de Rui Fernandez, i sexto nieto de Don Fernando Fernandez de Alcuña Pancenteno, i septimo nieto de Fernan Arias, i octauo nieto de Iuan Fernandez el Bueno de Lima, ijo primero de Don Fernando Arias Baticela, todos Caualleros Gallegos, i Señores de tierras en Galicia, con que cessa lo que dize este Cauallero.

Que passasse antes deste tiempo del Rei D. Iuan el Primero de Portugal (pero no de asiento) algun Cauallero desta Casa, ò algun ijo suio à Portugal, no lo dudo, como se vè de los Aros, Laras, Castros, i de otras familias. En la quinta Monarquia Lusitana se lee, que D. Iuan Fernandez de Lima Pancenteno, Señor de Saluatierra en Galicia, i eredero de la Casa de los Limas, que posseìa su tio D. Iuan Fernandez de Lima, ermano de su padre D. Fernando Fernandez Pancenteno, casò en Portugal cõ Doña Maria Anes de Auoin, Señora de la villa de Portal, ija de D. Iuan de Auoin, Maiordomo maior del Rei D. Alõso el Quarto, Ricoombre, i Señor de muchas tierras.

Por este respecto se alla Don Iuan Fernãdez de Lima vnas vezes en Portugal, i otras en Galicia, como Señor que era de algunas Villas en estos dos Reinos, firmando muchos priuilegios, i cartas Reales, como Ricoombre en ellos, que al curioso que los quisiere ver le darè copia dellos, principalmente en tiempo del Rei D. Dionis, i dura la memoria asta el año de 1302. siendo en aquel Reino Señor de la villa de Mafra, i en Galicia de la de Saluatierra, i dueño de la Casa de los Limas; en este mismo tiempo lo era Iuan Fernandez de Lima, i Pertiguero maior de Santiago, tio de nuestro Don Iuan, i ermano maior de su padre Don Fernando, que por morir sin ijos D. Gonçalo, tambien su ermano, eredò el Sobrino la Casa de Lima, i no quedando ijos de Doña Maria Anes de Auoin, eredò esta Casa su ermano Don Rui Fernandez, que fue quinto abuelo del primero Lima que passò à Portugal, llamado Fernãdo Arias de Lima, Señor desta misma Casa, que la perdiò por seruir al Rei D. Iuã el Primero de Portugal, como queda dicho.

Toda esta monicion emos auido menester para vencer à este gigante de letras con vn vil cañamo como el mio. Es desgraciado este Cauallero, pues con tanta erudiciõ, i tan lucidos estudios como tiene, i es notorio, no solo en España, sino en las demas Naciones de Europa, no contenta à sus encomendados; antes de ellos mismos è oìdo algunas quexas, i èl tambien esta quexoso dellos, porque èl quisiera ser mas Pellicer, i ellos tener menos pellizcos. Tambien se à alargado este discurso, porque cõ èl queda cumplido con la gran Casa de Lima, que tanto pertenece à la Nobleza de Galicia como se à visto. Perdone la de Saauedra este parentesis, que à sido forçoso para que quede mas clara, i sin equiuocaciones algunas su genealogia, i aora voluamos à ella.

Aclarase mas otra equiuocacion en esta familia de los Saauedras que ai entre los dos Caualleros de este tiempo de vn mismo nombre, *Pedro Arias*, el vno de Aldana, ò Maldonado, que fue el segũdo deste nõbre, i dezimotercio Señor de la Casa de Aldana; i el otro Pedro Arias de Saauedra, que es el dezimo sexto Señor de esta Casa. Tambien se enmienda otra que puede auer en los apellidos de las mugeres de estos Caualleros: porque la de el primero fue Doña Maria Ossorio, ija de *Don* Gonçalo Ossorio, Conde

de

de Cabrera, i no de Trastamara, como dizen algunos; i la del segũdo fue Doña Teresa Osorio, ija del aqui referido el Conde Don Osorio de Villalobos, que se llamò Doña Teresa, como tenemos dicho; que io piento que erã primas ermanas, i sus padres ermanos. Los ijos de D. Pedro Arias de Saauedra, i de Doña Teresa Osorio fueron el uno

Don Rui Perez de Villalobos, i el otro Don Fernan Perez de Saauedra. Del primero aze memoria la Coronica general, i el Arçobispo D. Rodrigo, i otros Autores. Allòse en la batalla de las Nauas; fue Ricoombre del Rei Don Alonso el de Leon. Tuuo en diferentes tiempos en tenencia à Estremadura, Coria, Granadilla, Leon, Asturias, Zamora, i Villafafila.

Casò con D. Sancha de Agoncillo, q̃ era de los de Açagra, i tuuo en ella à D. Teresa de Villalobos, que eredò la casa de Villalobos, i casò cõ D. Gil Manrique, como lo escriue el Conde D. Pedro. Tuuo entre otros ijos à D. Rui Gil de Villalobos, que casò con
Tit. 18. D. Maria de Aro, de quien procreò à D. Lope Rodriguez de Villalobos, q̃ tuuo por muger à D. Berenguela Perez de Castañeda, i dellos naciò Don Rui Gil de Villalobos, que casò con Doña Teresa Alonso de Noroña, i tuuieron à Don Fernan Rodriguez de Villalobos, cuia muger fue Doña Ines Alfonso de la Cerda, en quien tuuo ijo à Don Iuan Rodriguez de Villalobos, que no dexò ijos legitimos; pero fuelo su ija Doña Maria de Villalobos, que eredò esta Casa, i Estados, i casò con Don Pedro Aluarez Osorio, Adelantado, i Merino maior de Leon, i de Asturias; cõ que voluiò à entrar por este casamiento la casa de Villalobos en la de Osorio, de donde auia salido, i siendo D. Pedro, i Doña Maria progenitores por varonia de los Marqueses de Astorga, Cõdes de Altamira, Marqueses de Cerraluo, i otras casas, à quien toca la sangre de Pedro Arias, i de Doña Teresa de Osorio, cuio ijo parece que à sido

Fernan Perez de Saauedra, Señor de esta Casa, i auer sido ermano de Rui Perez de Villalobos; i auer tenido la Casa de Villalobos la varonia de la de Saauedra. No es pequeña gloria de las dos Casas. Pruebalo Pellicer con vna escritura de reconocimiento, que Don Pedro Garcia de Agoncillo, i Don Gomez Garcia su ermano, i sus deudos izieron al Rei Don Alonso el Bueno, año de mil ciento i nouenta, declarando que los castillos de Agoncillo, i Lodosa eran de la Corona de Castilla; la qual pone este Autor enteramente en la Geneologia de Saauedra, que comiença: *In Dei nomine, &c.* I lo que pertenece a este discurso son las palabras siguientes: *Hoc est pactum, & conuenientia, quam ego Petrus Garsia, filius Garsiæ Bermudi, & pro Garsia Gomez, filio meo, puerulo, & generi nostri videlicèt Rudericus, Petri de Villaluporum, & frater eius Ferdinandus, Petri de Saauedra, & Sancha, Petri, & Maior Gomez, cõiuges de illos, filiæ nostræ, facimus vobis domino nostro Aldefonso Rige Castella de Castello, quod vocantur Agũcello, & Castello, quod dicitur Lodosa.* Fol. 213 Esta escritura sacò de su original, q̃ està en el Archiuo de S. Millan de la Cogulla, Frai Rodrigo de Piñuela, i della consta lo referido, i que D. Fernã Perez de Villalobos Saauedra fue ermano de D. Rui Perez de Villalobos. Allòse en la gran batalla de las Nauas con su padre, i su ermano. Casò con D. Maior Gomez de Agõcillo, como consta de esta escritura, ija de Don Gomez de Agoncillo, que fue Alferez maior de el Rei Don Sancho de Nauarra en esta impresa de las Nauas de Tolosa; i assi Doña Maior Gomez fue de la Casa de los de Azagra, que fue tan poderosa en Aragon, Nauarra, i Castilla, que tuuo el Señorio de Aluaracin, i otros muchos Estados, i en Aragon fue vna de las onze Casas de Ricosombres que pone Geronimo Blancas en sus Comentarios, adonde pone por sus armas que son vna Cruz con cinco veneras.

Los ijos que tuuieron Don Fernan Perez de Saauedra, i Doña Maior, fueron Don Pedro, de quien luego se ablarà. El segundo Don Pelai Perez de Saauedra, que viuiò, i tuuo aziendas en Toledo, i fue Ricoombre, que firmò priuilegios del Santo Rei Don Fernando, i Don Alonso el Sauio, segun los trae Diego Colmenares. El quarto ijo suio fue Don Fernan Perez de Saauedra, como escriue el Conde D. Pedro en el titulo de los Guedas; i fue padre de Doña Teresa Fernãdez de Saauedra, que casò con Dõ Garci Fernandez Barroso, Ricoombre de los Reies Don Alonso el XI. i D. Pedro, i Notario maior de el Reino de Toledo, cuio ijo fue Fernan Perez Barroso, i deste naciò D. Pedro Gomez Barroso, que eredò de sus padres el Señorio de Parla, i otros, i casò cõ Doña Aldonça de Riuera, Señora de Malpica i Valdepusa, progenitores de los Marqueses de Malpica, à cuia casa, i dependientes della toca la sangre de Saauedra por este casamiento. El primogenito de D. Fernan Perez, i de Doña Maior, segun la escritura referida, fue

Cap. 21. i 22.

Tit. 30.

Pedro Fernandez de Saauedra, i q̃ eredò la Casa, i Estado de Galicia, i fue Ricoombre del Rei Don Alonso de Leon. En este Cauallero concuerdan Pedro Geronimo de Aponte, i Alonso Tellez de Meneses. Frai Rodrigo de Piñuela dize, que este Cauallero se allò en la toma de Baeza el año de 1227. por lo qual tomò por orla las ocho aspas de oro en campo roxo, que oi traen sus descendientes por deuocion de San Andres, en cuio dia se ganò aquella Ciudad. Interuino tãbien en las conquistas de Alcantara, Merida, Badajoz, Caceres, i Montanches, i en toda la guerra de Estremadura. Tuuo la tenencia de Caceres por el Rei Don Alonso de Leon; confirmò con este titulo año de 1227. vn priuilegio deste Principe de la diuision de los terminos del Monasterio Iunquera de Espadañedo, de la Orden del Cister. *Trae Tauarta apud villam Tiranatum, pridie Kalendas Maij, Era MCCLXV.* i entre los confirmadores dize: *Petrus Fernandi de Saauedra, tenente Castrum Carceris, confirmat.* Alli deuiò de quedar algun ijo deste Cauallero; por que en Caceres ai vna casa de Saauedra, que es tradiciõ desciẽde de los ganadores de Caceres, i la possee cõ vn maiorazgo Don Gabriel de Saauedra, Capitan de Cauallos de la nobleza, i quantiosos de Badajoz. El elogio que aze à Pedro Fernandez Alonso Tellez de Meneses en su Istoria del Principado del Orbe, que como se à dicho està de mano en la libreria del Conde de Mora, es este: *Fue en estos tiempos en Leon otro mui fuerte Cauallero, llamado Pedro Fernandez de Saauedra, que siruiò bien al Rei Don Alonso de Leon en la pressa de Merida, i en otras muchas batallas.* Allaràse en el tomo sexto. Casò con Doña Iuana de Sotomaior, como escribẽ Aponte, i el Lucero de la Nobleza Frai Rodrigo de Piñuela dize fue ija de Pedro Mendez de Sotomaior, i de D. Tercia de Biezma, nieta de Men Perez Sorred, i de Doña Ines Perez de Ambia, iermana de Garcia Mendez de Sotomaior, de quien procedieron los Señores de el Carpio. Los ijos que dan à Pedro Fernãdez de Saauedra, i à Doña Iuana de Sotomaior son Alonso Perez de Saauedra, que sucediò en la Casa Don Fernan Arias, Obispo de Tuì, electo año de 1278. i Doña Maior de Saauedra, que dizen casò en Plasencia con Pedro Fernandez de Monroi, Señor de Monroi, ijo de Fernan Perez de Monroi, i de Doña Eluira Nuñez, de quien vienen, i descienden los del apellido de Monroi, Caualleros de Plasencia, i en Salamanca los de el apellido de Varillas, como mas largamẽte lo trae Pellicer en este tratado de los de Saauedra.

Alonso Perez de Saauedra, Señor de el Estado, i Casa de Saauedra; passando à Castilla su padre en seruicio del Santo Rei Don Fernando naciò en Toledo, donde tenian aziendas, i eredamientos los de Saauedra. Allose en toda la guerra, i conquista de An-

Andalucia, i en las tomas de Cordoua, Iaen, i Seuilla el año de 1248. siempre con loa de mui valeroso Capitan. Alonso Tellez de Meneses aze mui particular memoria de lo que Alonso Perez de Saauedra obro en la cõquista de Seuilla, i en la defensa del Alcaçar de Baena; pues en el volumé sexto de la Istoria de el Principado de el Orbe, ia otras vezes alegado, i que como se à dicho està original en la libreria de Don Pedro de Roxas, Conde de Mora. Và Alonso Tellez aziẽdo la lista de los Ricosombres, i Caualleros que se señalarõ en la toma de Seuilla, i entre ellos incluie mui particularmente à Alonso Perez de Saauedra.

Lib. 3. c. 68

Tuuo repartimiento de Ricoombre, dandole el Rei sesenta arançadas de oliuar, i seis iugadas de pan, como à los demas. Consta del mismo repartimiento de Seuilla, echo por el Rei Don Alonso el Sauio, Iueues primero de Maio año de 1253. que anda impresso el original, sacado de los Archiuos del Cabildo de Seuilla por Dõ Pablo de Espinosa en la segunda parte de la Istoria de aquella Ciudad. Fue vno de los dozientos Caualleros de linage que quedarõ eredados en ellas por el Rei, *que dize lo aze por seruicio de Dios, è por fazer bien, è merced à mis Fijosdalgo, por seruicio que fazieron à mio linage en ganar el Andalucia, è señaladamente la Ciudad de Seuilla dozientos Caualleros Fijosdalgo, i eredolos hy desta guisa dal Cauallero, casas buenas para su morada en Seuilla, e veinte arãçadas de oliuar, è de figueral, è seis arançadas de viñas, è dos arançadas de huerta, è seis iugadas de pan para año, i vez.* Es clausula del repartimiento. Dieronle las casas en la colacion de San Marcos, que son las que posseiero sus successores los Condes de Castellar, en la calle que llaman del Conde, i tienen su entierro en aquella Iglesia, con patronazgo particular. Las palabras de el repartimiento comiençan assi: *A Alonso Perez de Toledo, vnas casas à la colacion de S. Marcos, &c.* Las demas arançadas de oliuar, assi se lecuta, se las diò el Rei en otras partes, como parece por el mismo repartimiento.

Mas porque no parezca que llamandose en el de Toledo, siendo su alcuña, i solar Saauedra, es distinta persona la deste Cauallero, es necessario aduertir lo q̃ nos enseña con gran magisterio el Coronista Pellicer, que el estilo de aquella escritura para distinguir vnos Caualleros de otros, como las alcuñas en aquel tiempo no estaban tan introducidas, guardò tres cosas; vna, dandoles el nombre de sus Patrias, porque les quedò por apellido à sus descendientes; otra, el de las Prouincias donde eran naturales; i otra, poniendo las señas de sus pariẽtes. Sea exemplar de la primera estos Caualleros, nombrados entre los dozientos: *Alonso Martinez* de Medina de Rioseco. *Rui Martinez* de Rioseco. *Alonso Fernandez* de Montemolin, &c. i otros muchos. De los segundos lo seràn *Alonso Pelaez* de Portugal. *Iuan Martin* de Valencia. *Lope Ortiz* de Alaua. &c. De la tercera lo seràn *Pedro Martinez* de Alcoçer, sobrino del Maestre de Veles. *Iuan Fernandez*, pariente de Ouiedo, Guillen, ierno de Pedro Ruiz Tafur &c. Tãbien nombran los Ricosombres con solo el patronimico; de modo, que es menester mucha aduertencia para distinguirlos. De q̃ se cõcluie, que Alõso Perez de Saauedra se llamò de Toledo en el repartimiento, por ser natural de aquella Ciudad, i estar eredado en ella.

Tuuo tambien Alonso Perez de Saauedra repartimiento en las conquistas de Cordoua, i Iaen, i parece auer sido Portero maior de el Reino de Galicia, que era dignidad de Ricoombre. Salaçar de Mendoza en el libro primero de las Dignidades ofreciò ablar de este Cauallero tratando de Pai Fernandez de Saauedra, su sexto abuelo, i dixo: *Es el solar de los de Saauedra sus descendientes, como se dirà en el Santo Rei D. Fernando.* No cumpliò esta palabra, auiendo tanto que ablar dèl, i mas allando en las Istorias clasicas que fue Alcaide de Baena, quan-

quando los maiores señores lo erã de Martos, i otras Fortalezas, que entonces azian frontera a los Moros. Refieren su valor en ella Pedro Geronimo de Aponte, Alonso Tellez de Meneses, Frai Rodrigo de Piñuela, i Frai Malaquias de la Vega, que todos cõcertan en que la defendiò el año de 1255. contra todo el poder de Mulei Mahomad Abdalla, que fue el segundo Rei Moro que tuuo Granada, i se llamò Amir Mulemin, el qual despues de la toma de Alcaudete sitiò à Baena, poniendola en riesgo grande de perderse; pero estando à la defensa de ella Alonso Perez de Saauedra vẽciò al Rei Moro, i le izo leuantar el sitio. Escribelo bien cercano à aquellos tiempos Iuan Nuñez de Villasan, Iusticia maior de Castilla, i Coronista del Rei Don Alonso el Onceno en su Coronica, ablando de el Rei Mahomad Abdalla, en que dà a entẽder este Autor, que Alonso Perez de Saauedra tenia su casa, i reñadencia en Cordoua. Frai Malaquias de Vega escribe, *que por esta, i otras muchas azañas vino a grande Priuança con el Rei*. Palabras son suias.

Casò este Cauallero con Doña Maior Lopez de Vlloa, ermana de Sancho Sanchez de Vlloa, progenitor de los Condes de Monterrei, i ermana tambien de Doña Aldara Lopez de Vlloa, en quien Don Fernando Alonso, ijo del Rei Don Alonso de Leon, tuuo a D. Iuan Fernandez Cabellos de oro, segun lo escribe el Cõde Don Pedro, i fueron ijos de Lope
Tit. 24. Sanchez de Vlloa, i nietos de Fernan Lopez de Vlloa, que se aliò en la batalla de las Nauas, el qual fue ijo de D. Lope Rodriguez de Vlloa, que viuia año de 1150. cuias armas son quince escaquez de oro, i en cada vno de los siete tres faxas açules, que assi las pone el Conde de Monterrei, el Cõde de Villalonso, i los Marqueses de la Mota. Los ijos de Alonso de Saauedra, i Doña Maior Lopez de Vlloa lo fuerõ Alonso Lopez de Saauedra, que sucediò en la Casa Lope Alonso de Saauedra, Garci Lopez de Saauedra, Diego Alonso, i Ernan Alonso de Saauedra, i vna ija, llamada Doña Ines de Saauedra. El ijo segundo Lope Alonso de Saauedra fue Portero maior del Reino de Galicia, i fue aquel Cauallero que siruio con tanta fineza al Rei D. Alonso el Sabio asta su muerte, como consta de su Coronica. Parece auer casado en Galicia con ija de Fernan Garcia de Camaño. De Lope Alonso dize Frai Rodrigo de Piñuela proceden los Saauedras de Galicia, de donde an salido Caualleros mui señalados, i entre ellos pone en estos tiẽpos à D. Antonio de Saauedra, Cauallero del Orden de Santiago, Maestre de Cãpo, i Gouernador de la Ciudad de Tortosa, i Capitan General de la Artilleria. Garci Lopez de Saauedra, el ijo tercero, lleuò la azienda, i repartimiento de Iaen, que le cupo à su padre Alonso Perez en aquella cõquista. Fue Cauallero mui valeroso, i el año de 1295. tuuo en tenẽcia el castillo de Atiença, como escribe Geronimo Zurita, diziendo los que tenian estos castillos de Ceruera, Alfaro, i Agreda; i Garci Lopez de Saauedra el castillo de Atiença. Por este lugar se à de corregir otro de el capitulo diez i ocho del mismo Zurita, en que dize Lope de Saauedra: Por el castillo de Atiença parece auer casado cõ Doña Berenguela Alfonso Correa, ija de Per Alfonso Correa, i de Doña Iuana Ordoñez su muger. Diego Alfonso de Saauedra, el ijo quarto de Alfonso Perez, dizen fue Alcalde maior de Seuilla el año de 1283.

De Alonso Lopez de Saauedra asienta el Coronista Pellicer de Tobar despues de vn largo discurso, que fue el progenitor de los Cõdes de Castellar, i no su ermano Fernan Alonso, ò Fernan Arias, como pensarõ Aponte, i Tellez de Meneses: i dize mas, que de Fernan Alonso de Saauedra no se sabe aia quedado sucession. La ija vltima fue Doña Ines de Saauedra, la qual casò con D. Garci Mendez de Sotomaior, su tio, ermana de Doña Iuana de Sotomaior, su abuela, como escribe Apõte, aunque le llama Gar-

Garci Perez, por razon del patronimico, i ser ijo de Pedro Mendez de Sotomaior. Argote de Molina escribe, que la muger de Garci Mēdez fue Doña Teresa Fernandez de Saauedra, i cita al Conde Don Pedro, que no dize tal; porque lo que dize el Conde es esto: *Garci Mendez de Sotomaior, à quien seu pai poso nome por amor de su irmao q̃ auia ansi; foi casado en Toledo cō D. N. Fernandez*, en ella tuuo à Alfonso Garcia; assi se allarà en la edicion de Iuan Bautista Labaña, i en la de la margen notado, como Aponte dize, que la muger de Garci Mendez fue Doña Ines de Saauedra; porque Doña Teresa Fernandez de Saauedra, de quien abla el Conde Don Pedro, era prima segunda de Doña Ines, ija de Don Fernan Perez, primoermano de Alonso Perez su padre, i nieta de Don Pelai Perez, que fue ermano de Pedro Fernandez Barroso, segun el Conde Don Pedro, que dize: *Garci Fernandez foi casado en Toledo, è ouberon semel.* Ia queda dicho arriua fueron sus descendiētes los Marqueses de Malpica de Doña Ines de Saauedra, i Garci Mendez de Sotomaior, lo son oi los Marqueses del Carpio, i Duques de Oliuares, ambas casas con Grandeza, i los Condes de Castrillo, i otras Casas dependientes de la del Carpio.

Tit. 30. de los Barrosos.

Alonso Lopez de Saauedra, de quiē vamos tratando, ijo de los referidos Alonso Perez de Saauedra, i de Doña Maior Lopez de Vlloa, tuuo el patronimico de su madre, i de D. Lope Sanchez de Vlloa, su abuelo materno; cosa mui estilada en aquellos tiempos. Allòse en la conquista de Seuilla con su padre, i parece auer tenido repartimiento en ella, i que se à de entender dèl lo que dize la escritura de los Caualleros que eredò el Rei en Borgauencerra, por estas palabras: *A Alfonso Lopez sesenta arançadas, è seis iugadas: a Iñigo Lopez de Don Fernan Pontis, quarenta arançadas, è seis iugadas.* I adelante dize: *A Alfonso Lopez dos arançadas en la Puerta de Macarena.* En el libro donde estan iluminadas las armas de los que nombra el repartimiento, ablando deste Cauallero ponen el escudo de Saauedra, i repartirle sesenta arançadas, ia se vè fue tratarle como à los demas Ricosombres; dieronle casas en la colacion de San Martin, en cuia Parroquia tuuieron sus descendientes Capilla, i entierro, i estas Casas son las q̃ oi possee el Conde de la Torre, como successor en vno de los maiorazgos de la Casa de Saauedra. Sucediò tambien Alonso Lopez en la azienda de su padre Alonso Perez de Saauedra, que se le diò en el repartimiento de Seuilla; fue Ricombre en tiempo del Rei Don Sancho el Brauo, quarto deste nombre, i vno de los mas estimados de aquella Ciudad. Consta esto de que auiendo andado Don Iuan Nuñez de Lara desauenido con el Rei Don Sancho de Castilla, i en seruicio del Rei Don Alonso Tercero de Aragon, tratando de reducirse, i voluer à Castilla, por medio de la Reina Doña Maria se capitulò que casasse Don Iuan Nuñez de Lara su ijo con Doña Isabel, ija de Doña Blanca, Señora de Molina, i de Don Alonso, llamado el Nono, que era sobrina de la Reina; i que para seguridad destos contratos se le diessen a D. Iuan Nuñez ciertos castillos en reenes, i en quanto se le ponia en possession de ellos le diesse Ricosombres, i cauallos que estuuiessen en su poder en el castillo de Moia. Entre los que le fueron dados fue vno Alonso Lopez de Saauedra el año de 1290. assi lo refiere la Coronica del Rei D. Sancho, que sacò à luz Miguel de Errera, impressa en Valladolid el de 1554. Lo mismo escribe Geronimo de Zurita en sus Anales; saluo q̃ por dezir Alonso Lopez, dixo Garci Lopez, equiuocandole con Garci Lopez de Saauedra su ermano, i assi se à de enmēdar su Coronica por el de la misma Coronica del Rei D. Sancho, escrita por Autor contēporaneo de aquel sucesso, como se colige de su lenguage. Dize Zurita: *I asta que le fuessen entregados se le dieron en reenes Don Alonso, ermano de la Reina, Don Iuan Fernandez, ijo del*

Lib. 4. cap. 120.

Dean

Dean de Santiago, Alonso Lopez, assi à de leerse, i no Garci Lopez de Saauedra, Iuan Rodriguez de Roxas, i otros Caualleros, que fueron puestos en poder de Don Iuan.

Casò con Doña Iuana de Villamaior, ermana de Don Garcia de Villamaior, aquel gran Cauallero à quien matò Don Iuan Manuel en Burgos, como se dize en la Geneologia de la Casa de Villamaior. Los ijos que refieren auer tenido Alonso Lopez de Saauedra, i Doña Iuana de Villamaior, fueron Alonso Fernandez de Saauedra, que fue Obispo de Palencia, i regia aquella Iglesia año de 1340. en el qual se allò en Seuilla al llamamiẽto que izo el Rei Don Alonso el Onceno, como dize Iuan Nuñez de Villasan en la Coronica deste Rei.

Alonso Fernandez de Saauedra sucediò en la Casa, i Estado de Saauedra, fue Ricoombre, i Adelantado del Reino de Murcia, vassallo del Rei, i su Alcalde maior de Seuilla, Cauallero del Orden de Santiago, i Comendador de Aledo. La primera memoria que allamos suia es del año de 1304. i entonces ocupaba tanta estimacion con el Rei Don Fernando el Quarto, que entre muchos Ricosombres, i Caualleros de Castilla, con otros de Aragon, i Portugal, en la sentencia arbitraria sobre el Reino de Murcia, i pretension de Don Alonso Fernandez de Saauedra. Consta de lo que està escrito en la Coronica del Rei Don Pedro, que compuso Don Pedro Lopez de Aiala, Canciller maior de Castilla, i su Coronista, que en el capitulo de el año dezimo de su reinado dize assi: *I fueron presentes por testigos à oìr la dicha sentencia de la parte del Rei de Castilla Don Iuan Osorez, Maestre de Caualleria de Santiago, i Don Fr. Garcia Lopez, Maestre de Calatraua, i Pero Lopez de Padilla, i Fernan Gutierrez Quixada, i Gutierre Diaz de Ceuallos, i Lope Garcia de Fermosilla, Martin Fernãdez Portocarrero, i Alfonso Fernandez de Saauedra.* Todos los quales estàn conocidos por Ricosombres en las Istorias. Lo mismo refiere Zurita, i otros Autores. Muerto el Rei Don Fernando el Quarto siruio Alfonso Fernandez al Rei Don Alonso el Onceno en sus vitorias; por lo qual allandose el año de 1322. con el cargo de Alcalde maior de Seuilla, que oi corresponde à la dignidad de Assistente, fue echado de aquella Ciudad con otros Ricosombres, i Caualleros que seguian al Infante Don Felipe, tutor del Rei, auiendose leuantado con ella el Almirante Don Alonso Iofre Tenorio: assi lo escribe Iuan Nuñez de Villasan, Coronista del mismo Rei.

Lib. 5. c. 66

Tenia entre otros ditados el Adelantamiẽto maior del Reino de Murcia aquel notable Principe Don Iuan Manuel, ijo del Infante Don Manuel, i tuuo su tenencia Pero Lopez, Ricoombre de Castilla, desde el año 1303. asta que por las inquietudes de Don Iuan se le diò en propriedad el Adelantamiento à Pero Lopez de Aiala. Despues auiendose reducido à cõcordia, i obediencia D. Iuan Manuel con el Rei Don Alonso el Onceno, entre las restituciones de sus Estados se le voluiò el titulo de Adelantado maior el año de 1330. Entonces embiò el Rei vna nomina con los nombres de diez Caualleros, para que Don Iuan escogiesse vno que fuesse Adelantado por èl. Esto consta de vna carta que el Rei D. Alonso escribe al Aiuntamiẽto de Murcia, su fecha en Toledo à los diez de Iunio del año referido. Traela Francisco Cascales en la Istoria de aquella Ciudad: i esto mismo consta del titulo original que trasladò Pellicer, su fecha en Segouia año de 1331 que se sacò del Archiuo de la Ciudad de Murcia, autoriçado à pedimiento de Don Diego de Saauedra Faxardo, Cauallero de la Orden de Santiago, del Cõsejo Real de Indias, que no menos que otro de sus maiores por su grã erudicion, i nobleza à ilustrado esta gran familia. En esta ocasion el mismo Rei dos dias despues escribe vna carta al mismo Adelãtado, en que le ruega, i manda, que tenga por Alcalde de el Adelantamiento à Macia Paez de Volaño, que tambien parece Caualle

ro Gallego. Diòle tambien el Rei vna cedula suia para que visitasse el Reino de Murcia en razon de ciertas muertes, i robos que auian sucedido en èl, i dellas no se auia echo justicia à ningu na de las partes, i assi manda que la aga el Adelantado Alfonso Fernandez de Saauedra, segun parece por la misma cedula original, que traslado à la letra D. Joseph Pellicer, i otra carta del mismo Rei Don Alonso para el Concejo de Murcia, para tratar con èl cosas mui de el seruicio de aquel Principe, i assi manda le dèn entero credito, su fecha en Valladolid año de 1331. Vno de los negocios de el seruicio de el Rei contenidos en la instruccion del Adelantado era, que el Concejo de Murcia siruiesse al Rei con algun dinero para aiuda del gasto de la jornada que pretẽdia azer à Santiago de Galicia; i el Adelantado negociò que le siruiesse con doze mil marauedis. Otras cartas de gran confidẽncia pone este Autor en estos discursos, à que nos remitimos.

Siguese agora vna de las maiores onras que reciuiò el Adelantado Alfonso Fernandez de Saauedra, i en que mas se conoce fue Ricoombre de Castilla, pues auiẽdo nacido en la ciudad de Burgos vn Martes à treinta de Agosto de el año de 1333. el Infante D. Pedro, que despues fue Rei, el Rei Don Alonso el Onceno embiò con vn Portero suio à dar cuenta al Adelantado Alfonso Fernandez, que ia tenia el Adelantamiento en propiedad, por las inquietudes de Don Iuan Manuel, i le mãda, i aun pone pena si no lo aze, que embie persona à Burgos con poder cumplido para que jure al Infante D. Pedro por Rei, i Señor despues de sus dias, en que se vè quan antiguo es el jurar en Castilla, pues à 343. años que esto passaba. Obedeciò luego el Adelantado, i fue en persona à Burgos. Esto sucedia el año de 1333. i en el año siguiente D. Iuan Manuel continuando sus inquietudes le izo vassallo del Rei Don Alonso el Quarto de Aragon, que le diò titulo de Principe de Villena, que es el primero, i vnico que vbo en España dado por Rei à quiẽ no fuesse ijo primogenito de tal. Izo D. Iuan Manuel el reconocimiento al Rei de Aragon à siete de Março de 1334. como parece del instrumento que trae Geronimo de Zurita, i à nueue de Nouiembre del año mismo auia vuelto en gracia del Rei de Castilla. Consta esto por la carta que el Rei escribe al Adelantado Alfonso Fernandez de Saauedra, i le manda, q̃ acoja à sus vassallos. Durò poco el estar Don Iuan Manuel en la obediencia, i deuocion del Rei Don Alonso; porque desauiniendose con otros Caualleros le izo guerra, i se passò à Aragon; i despues de varios sucessos aziẽdo la inuasiõ por la frontera de Murcia, obrò el Adelantado con la sagacidad, i valor que refiere Cascales. Lib. 6. cap. 21.

Quando el año siguiente estaba el Rei Don Alonso sobre Lerma le llegò auiso que Don Iuan Manuel se desnaturaliçaba del Reino; auisò al Adelãtado, i à la Ciudad de Murcia, para q̃ le iziesse guerra, i ganasse à Cartagena, i Alhama, que se queria leuantar. Obedeciò tambien el Adelantado el orden del Rei, que luego saliò con el pendon de Murcia, i su gente, i ganò à Alhama, i tomò à Librilla, como lo refiere Cascales. Despues el año de 1339. parece que el Adelantado tuuo algunos encuẽtros con los Moros, en que saliò vencedor, i auiendo dado cuenta destos sucessos al Rei le embiò las gracias por su Real carta desde Maiorga. Despues de este, i otros sucessos de grande onra para este Cauaro, i para sus descendientes, parece auer ido à Seuilla Alonso Fernandez, i entrado à gouernar el Adelantamiẽto de Murcia Don Pedro de Egerica, que estaba nombrado antes desto por Adelantado maior, i era de la sangre Real de Aragon. Allòse Alonso Fernandez de Saauedra, i peleò cõ su acostumbrado valor en la batalla de Tarifa, por otro nombre llamada la del Salado, i la de Velamarin, por el General Moro, que en ella fue vencido Lunes à treinta de Octubre año de mil trecientos i quarenta. Cap. 12. disc. 5.

Pon-

Pondera mucho, i con razon este Cauallero Pellicer, que con auer sido Alfonso Fernandez de Saauedra tan señalado varõ en àquel siglo, no se saue cõ certeza el nombre de su muger, ni Autor ninguno de quantos clasicos escribieron de linages lo dize; assi se abrà de creer cõ solas las noticias que dà de esto Frai Pablo Calderon, Religioso del Orden Serafico, i Colegial maior del Colegio de San Pedro, i Sã Pablo de Alcala, que en vn tratado q̃ escribiò mui curioso, i autentico de la Casa, i Genealogia de los Marqueses de Lara, ablando de Don Iuan Garcia Manrique (progenitor de los Condes de Treuiño, Duques de Naxera, i Condes de Paredes) Adelantado maior de Castilla en el Reinado del Rei Don Pedro, año de 1315. afirma, que Doña Iuana Manrique su ija, i de Don Iuana de Roxas su muger, casò con el Adelantado de Murcia, que assentando que lo fue de Alfonso Fernandez de Saauedra, no se le puede dar maior, ni mas ilustre casamiento. I esto assiẽta Pellicer, i que despues de viudo tomò el Abito de Santiago, i fue Comendador de Aledo. I añade, que reconociendose todos los Adelantados desde el año de 1300. al de 1331. en que ia Doña Iuana Manrique era muerta, todos tienen mugeres, i casamiẽtos conocidos; i assi se puede creer por indubitable, que Doña Iuana Mãrique fue muger del Adelantado Alfonso Fernandez de Saauedra, i que tuuo en ella los ijos que le señalan los Escritores que tratan de esta Casa, i dizen que fueron Iuan Garcia de Saauedra, Fernan Alonso, Garci Fernandez, Gomez Ernandez, Gonçalo de Saauedra, i Doña Iuana de Saauedra.

El ijo segundo Fernan Alonso de Saauedra, fue Comendador de Cieza en la Orden de Santiago, Regidor, i Procurador de Cortes de Murcia, al llamamiẽto del Rei Don Iuan el Primero à las Cortes de Seuilla, año de 1384. Gonçalo de Saauedra parece auer sido Comendador de Marchena. Garci Fernandez, i Gomez Fernãdez de Saauedra quedaron eredados en Murcia, como lo dize Cascales, con el Comendador Fernan Alonso su ermano, de quien descienden los Saauedras de Murcia, i la Casa de D. Diego de Saauedra Faxardo, Cauallero del Orden de Santiago, del Consejo Real, i Camara de Indias, Plenipotenciario, Varon doctissimo en todo genero de erudicion, i letras, como lo muestran sus obras. I posseen estos Caualleros la azienda que oi llaman en Murcia del Adelantado, i tienen su entierro, i Capilla en la Iglesia Parroquial de Sã Pedro, fundada por Don Gonçalo de Saauedra, Comendador de Calasparra en la Orden de San Iuan. Doña Iuana de Saauedra, ija del Adelãtado Alfonso Fernandez de Saauedra, i de Doña Iuana Manriquez, casò con D. Sancho de Lanços, Señor de sta Casa, i de la Fortaleza de las Mestas en Galicia; i fue su ijo Don Alonso de Lanços, Señor de este Estado, que fue llamado assi en memoria del Adelantado su abuelo, i casò con Maria Bermudez de Castro, ija de la Casa de los Marqueses de Montaos, de quiẽ procreò à Doña Isabel de Lanços, Señora deste Estado, que le lleuò en dote à Fernan Perez de Andrade, Señor de la Louriña, de quiẽ proceden los Vizcondes de Laiosa, Condes de Macedade Limia. En la Casa, i Estado de Saauedra sucediò el ijo maior de el Adelantado Alfonso Fernandez, i de Doña Iuana Manrique, que se llamò Iuan Garci de Saauedra, de quien se tratarà, i de su succession adelante en el Reinado de el Rei Don Alonso el Onceno.

Mas Ricosombres destos tiempos, que sirvieron al Emperador Don Alonso el VII. i à su ijo el Rei Don Fernando de Leon, que pertenecen à Galicia.

PEdro Arias, i Arias Perez, que fueron de los de Aldana, ò Maldonados, Fernan Sanchez, que era de los de Vlloa; Aluaro Ordoñez, de quien vienen los Caualleros deste apellido en

en Zamora, i otras partes, en cuia guarda estuuo el Emperador mientras fue Infante. Don Rodrigo Perez, ijo del Conde D. Pedro de Traua, izo el oficio de Alferez, teniendo à las espaldas del Emperador su lança, i escudo, quādo se coronò, i armò Cauallero en el Altar del Apostol Santiago, i vngido para maior confirmacion de este acto por el Arçobispo Don Diego Gelmirez.

Gonçalo Diaz Mesia, que casò con Doña Teresa Anes de Fornelos; fue su reuiznieto Gonçalo Mesia, que se auezindò en Cordoua, i casò alli con Doña Isabel Tafur, originaria de Galicia, descendiente, i nieta de Gonçalo Tafur, de los primeros Gallegos que ganarō à Cordoua (como se verà adelante) cuios ijos fueron Diego Gonçalez Mesia, de quien vienen los Marqueses de la Guardia, i los de Leganes, i los Condes de Molina Seca. El ijo segun io fue D. Gonçalo Mesia, Maestre de Santiago, Señor de Villanueua de Alcaraz, en tiempo del Rei D. Enrique el Segundo.

El Conde Don Fernando Ossorio fue Señor de Santa Marta, i Trasancos en Galicia.

Tambien fue Ricoombre del Emperador, i su Maiordomo maior el Cōde Ponce, Señor de Cabrera, i Riuera por merced del Emperador, quando el Conde Don Garcia Garces Ordoñez se passò à Cordoua, i el Rei Moro le diò el Condado de Cabra, era el Conde Don Ponce Vizconde de Girona. Anda confundido en este tiempo con el Conde Don Ponce de Minerua, ijo de el Conde Don Ponce de Minerua, i nieto de Aimerico, octauo Conde de Tolosa, i de S. Gil, i Par de Francia, ijo de Ponce, Conde de Tripol de Suria, i Señor de el castillo de Minerua, cerca de Tolosa, que vino à Castilla de doze años, quando su tio D. Ramon, Conde de Tolosa, i de San Gil, casò con Doña Eluira, ija del Rei Don Alonso el VI. al qual le eredò en el Reino de Leon, donde oi permanece la Torre de los Ponces en las Casas del Obispo. Fue Alferez del Emperador Don Alonso Septimo, i como tal firma los priuilegios. No acaba de persuadirse el Obispo Sandoual, que fueron en este tiempo dos Caualleros distintos de este nombre à vista de muchos priuilegios, que èl mismo cita, adonde firman los dos con diferentes titulos; el de Minerua con el de Alferez, i el de Cabrera, i Riuera con el de Maiordomo maior en la Casa de los Ponces de Leon, Duques de Arcos; è io le diera priuilegio de el mismo Rei, en que firman tres Caualleros distintos de este mismo nombre, i los dos son los aqui referidos. El Conde Don Pedro izo titulo de los Ponces de Minerua; i aunque no dize el nombre de su muger con quien casò, dizelo Salaçar de Mendoza, que fue Doña Estefania Ramirez, ija del Conde Don Ramiro Flores, Señor en el Vierço, progenitor de los Señores de Cifuentes, i de los de Toral, que estàn enterrados marido, i muger en el Monasterio de Sant Obal, que ellos fundaron. I tuuieron al *Tit. 31. fol. 131.* *Fol. 28.*

Conde Don Vela Ponce, que casò con Doña Eluira Perez, ija del Cōde Don Pedro de Traua. De esta Genealogia ai libro de los Ponces de Leon por Salaçar de Mendoza, adonde se prosigue esta descendencia con toda claridad asta estos tiempos. Aqui vasta dezir, que los Ponces de Leon, Duques de Arcos, descienden por embra de la mas alta sangre de Galicia, que es la del Conde D. Pedro de Traua.

Del Conde Don Ponce de Cabrera, Maiordomo maior de el Emperador, no ai mas que dezir, ni se alla descendencia suia, sino solo que despues de la muerte del Emperador se passò al Reino de Leon cō su ijo el Rei Don Fernando el Segundo de este nombre, con la dignidad, i oficio de Maiordomo maior suio, i como tal firma los priuilegios de este Rei, que trae Sandoual.

Fernan Diaz de los de Riuadeneira fue Ricoombre de D. Vrraca, i como tal firma vna donacion q̄ izo la misma Reina al Conuēto de Samos año 1117. Tracla el mismo Obispo Sandoual. *Fol. 126.*

Tienen los de esta Casa Istoria particular en este libro.

Suer Iañez de Parada, Señor de el castillo de Parada, i la Guardia; Aluar Rodriguez de Galicia (no sè à q̃ familia pertenezca) Nuño Perez, Alferez del Emperador; Martin Diaz de Prado, pariente maior de los deste apellido, Vizcondes de Prado, que tambien lo fue de los Prados de Carpento que ai en Galicia: Ramon Perez de Figueroa, Señor desta Casa, que murió en la de Alarcos: Vasco Perez de Quiroga. Tienen Istorias particulares estas Casas.

Ochoa Pedro, ò Perez de Oca se allò en las batallas de Sepulueda, que venció el Rei Don Alonso de Aragon al Conde D. Gomez de Campiespina, como lo dizẽ Anton de Bueñdia i Cira, Ruita Reies de Armas, i Martin de Amédaña, que escribiò asta la vida de los Reies Catolicos, i que vsaba por armas vn escudo en mantel, con rosas, ballestones, i Cruzes de oro, que oi siruen de orla à las armas desta Casa. Fue confirmadot de priuilegios, i Ricoombre de el Emperador Don Alonso el Septimo. Allase confirmando vna donacion que izo el Rei à la Santa Iglesia de Burgos de la Iglesia de Santa Maria de Sesamonde.

CAP. XXVI.

Ascendencia, i descendencia del Conde Fernan Ioanes.

§. I.

EL Conde Fernan Ioanes, que andubo tan valiente, i fue el principal Caudillo en las guerras de Galicia contra Portugal, sobre quien cargò el maior peso desta guerra; i echas las pazes con el Portugues, el Emperador le onrò mucho: passò con èl à Castilla, i fue Capitan de muchos Esquadrones de Gallegos en la conquista de Almeria, como emos visto. Voluiendo despues à su Patria fue echo Códe de Monterroso, que era vn Titulo de los maiores de aquel tiempo, i con èl firma algunas escrituras. En el año de 1142. à diez de Março el Emperador con su muger la Emperatriz dieron vn priuilegio al Monasterio de Samos, en que le confirman el coto, i alargan sus terminos, i entre muchos Prelados, i Ricosombres confirma el Conde Fernan Ioanes. I en otro que concediò el mismo Emperador al Obispo de Segouia D. Iuan del Castillo, de tierra de Cernera, entre Riuas, i Alcalà, i entre otros Ricosombres firma de esta suerte: *Comes Ferdinandus tenens Mu....* (i lo demas està borrado, i á mi entẽder es *Monterroso*) es del año de 1150. i le trae Colmenares en la Istoria de Segouia. Sus descendientes son los siguientes:

Fue ijo de Don Iuan Ramirez, Ricoombre de la Reina Doña Vrraca año de 1126. i nieto de Don Ramiro Fadrique, i viznieto de D. Fadrique Valderico, á quien diò muerte el Códe Don Gozoi. Llamale el Conde Dó Pedro Frade Valdrique (porque assi le deuian de llamar los demas señores) i fue ijo de Valderico, nombre Godo, i tan antiguo, que Salaçar de Mendoza tratando de los Condes Gouernadores de España dize ai memoria de Valderico, que fue Conde de Toledo, en el Concilio dezimotercio que se celebrò en esta Ciudad. Allanse en vn sumario antiguo de linages los nombres de los abuelos del Conde Fernan Ioanes, como quedan puestos. I añade, q̃ el Conde Valderico su tercer abuelo descendia del Conde Euterico, de la sangre de los Reies Godos de España, que casò cõ ija del Rei Teodorico de Italia, i de su muger Andefleda, Infanta de Francia: i para esto cita à Casiodoro, como quien no dize nada. *Lib. 3. c. 5. fol. 95.*

Fue casado el Conde Fernan Ioanes con Doña Vrraca Gomez, ija del Conde Don Gomez Nuñez de Toroño, descendiente del Conde D. Nuño de Celanoua, i de su muger Doña Eluira Perez, ija del Conde D. Pedro de Traua, i de su segunda muger Doña Maior, ija de el Conde de Vrgel. Este casamiento le dà el Conde Don Pedro, i le nóbra D. Fernando Anes de Montor, i dize que fue su ijo Don Paio Caluo de Toroño; i no se llamò si- *Tit. 22. pag. 132. n. 4.*

sino D. Paio Curbo, i es de quien abla el mismo Conde D. Pedro, diziendo, que fue padre de Don Gonçalo Paez de Toroño, i de Doña Sancha, i de Doña Maria Paez. El Estado de Toroño anda en estos tiempos duplicado en algunas Casas, como otros, v. gr. el de Monterroso, el de Limia, i otros desta suerte. Io no sè la causa mas de dezir que eran mui grandes estos Estados, maiores que aora, i que en ellos auia dos Gouernadores, ò Condes, i que eran temporales como aora lo son los Corregimientos; i como no se distinguē los años causa confusion. Cōsta de vna escritura que cita Sandoual en el libro de los Obispos de Tuì, que en tiempo del Emperador D. Alonso el Septimo auia dos Condes en Toroño, Don Gomez Nuñez, i Don Fernā Ioanes, que el vno deuia de assistir à lo Politico, i el otro à las cosas de las Armas, i guerras, i assi seria en los demas Estados. Don Gomez Nuñez fue aquel Cauallero que anduuo en desseruicio de el Emperador, i siguiò al Rei de Portugal en las guerras de Galicia, de quiē dize Sandoual, que arrepentido de su echo se entrò Monge en el Conuento de San Pedro de Cluni, i que muriò santamente. Pero el Conde Don Pedro dà las señas de su sepultura en el Conuento de Pombeiro, diziendo, que le eredò su sobrino Don Gonçalo de Sousa, i este dexò su erencia al mismo Conuento.

Tit. 17. pag. 104.

Fol. 138. i 139.

Fol. 139.

No le dà mas ijos que à Don Paio Caluo de Toroño (i à de dezir Don Paio Curbo, como està dicho) i à Doña Gontrode Fernandez, que casò cō Nuño Suarez dize Labaña que se allò en la batalla de las Nauas. De D. Paio Curbo tratarèmos luego.

Lo cierto es, que el Conde Fernan Ioanes tuuo muchos ijos de su muger, como parece por el prefacio de Almeria, i eran ia grandes, i le acompañaron en esta jornada, como se conoce de aquellos versos:

At fuit ast largo bello generosa propago,
Et natos multos peperit sibi iuncta i-rago,
Qui benè patrissēt, agarenosque ense truncant, &c.

El Padre Fr. Tomas de Orense, de la Orden de San Geronimo, Lector de Teologia en el Poema Latino que escribiò de la vida, i milagros del Glorioso San Rosendo, dize que fueron cinco, i los nombra de esta suerte: A Don Paio, que es el que pone el Conde Don Pedro, de quien viene la Casa de Villamarin; à Don Iuan, de quien desciende la de los Turrichaos; a Don Nuño, de quien duda si vienen los de Toroño: à Don Rodrigo, que presume es progenitor de los Salgados; à Don Sancho, de quien dize es la descendēcia de los de Soane: cierto que no pueden desear estas familias mas altos principios.

Sanctius est Comitis Ferdinandi certa propago, Elegia 5.
Quo Soane Domo crede suvire vire, &c.

Sauese constantemente que desciendē del Conde Fernan Ioanes los Señores de la Casa, i Castillo de Villamarin, cerca de la ciudad de Orense, i otras familias que descienden de esta: porq̄ consta de vn priuilegio de el Rei Don Sancho el Quarto en tres de Agosto del año de 1236. en que confirma otro del Santo Rei Don Fernando, dado en Ouiedo à siete de iunio de 1334. en que se aze relacion que por informacion, i notoriedad que el Serenissimo Emperador de las Españas Don Alonso el Septimo diò por juro de eredad à Fernando Iuanes, visabuelo de D. Fernando Pelaio de Tamallancos, tres Villas; es à sauer, la de la Plana, con las Villas adjacentes, Gulpillanes, Pedron, i Paderne. La villa de Tamallancos en Bubal con las adjacentes de Boimorto, Loureiro, i Cābeo. La villa de Villamarin en Bubal, con las villas adjacētes de Leon, Barbantes, i Viña. I assimismo, que el Ilustrissimo Rei D. Alonso su padre le auia echo donaciō de la villa de San Esteuan de Quarteles en Asma, cō las villas à ella adjacētes de Santa Cruz, Bruciños, Rubias, i por auersele perdido las cartas de donacion, i por ser

notoria la possession en que el dicho Fernan Pelaio de Tamallancos estaba de el Señorio de ellas, se las otorgaba por juro de eredad, &c.

Anse diuidido estas tierras en muchos erederos, i muchas de ellas posee oi el Conuento de Osera, i los que las eredaron descendientes de esta Casa, an vsado, i vsan de el apellido de ellas.

Traen los de Villamarin en sus escudos de armas en cãpo de goles cinco Mediaslunas de plata, i dentro de la del medio vn Lucero, ò Estrella de oro, i de las mismas vsan los del apellido de Ojea, que descienden desta Casa, por auer eredado della el Lugar de Ojea, i añaden vna varra atrauesada; i el solar primitiuo dellas es la Casa de la Modorra, que està en la alta Montaña de San Mamet. Argote de Molina, quãdo escribiò su Nobiliario por los años de 1588. dize, que era Señora de esta Casa de Villamarin Doña Antonia de Villamarin, ija de D. Iulian de Villamarin, que tuuo por ermanos à Don Pedro, i à Don Suero de Villamarin, Abad de San Paio de Aueleda.

De Don Paio Curbo de Toroño el primer ijo del Conde Fernan Ioanes tratarèmos luego; de Don Iuan, que fue el segundo, que se dize descienden los de Turrichao, que està resumida esta Casa en la de Deza: tienen Istoria en este libro. Don Nuño, de quiẽ viene los de Toroño, està extinguida esta linea, ò anda en otras Casas: i de D. Rodrigo, de quien se presume es progenitor de los Salgados, de quienes se tratarà adelante. D. Gontrode Fernandez, de quien trata el Conde D. Pedro, casò con Nuño Suarez Vello, i tuuieron à Iuan Nunez de Cerueira. Assi lo dize Labaña, citando el libro antiguo del Conde D. Pedro, adonde se puede ver esta succession. De D. Sancho el vltimo. De estos ijos tratarèmos aora. *Tit. 40. fol. 202.*

***

§. II.

Familia de los Soanes.

EL sumario que è citado dize, que à Don Sancho de Soane le llamaron comunmente Don Sancho de Allariz. El Obispo Sandoual dize del Conde Fernan Ioanes de Limia, que fue suio el castillo de Allariz, i este apellido lleuò su quarto ijo Don Sancho; el qual se allò en la toma de Almeria, i despues en la batalla de las Nauas de Tolosa: i el Coronista Don Alonso Nuñez de Castro en la Istoria del Rei Don Alonso pone entre los Varones Ilustres que se allaron en ella à Don Sancho de Allariz: i Rades de Andrade refiere, que en el Archiuo de Vcles està vna escritura de donacion q̃ el mismo Rei Don Alonso izo en Toledo à Don Sancho de Allariz, i à su muger Doña Toda en el año de 1214. i dize fue echa esta escritura auiẽdo vẽcido el mismo Rei en las Nauas de Tolosa al Miramamolin de Marruecos. Fundò D. Sancho la torre de Soane de la Varra, solar deste linage, de quiẽ se tomò este apellido, i dizen fue Señor de los Baños de Molgas, i tuuo en onor el castillo de Milmanda. Las armas de su linage son vn castillo de plata con dos Estrellas à los lados, i arriua vna Flor de Lis; i viene esto bien con lo que refiere el sumario antiguo, à quiẽ voi siguiendo, que el Conde Fernan Ioanes de Limia descendia del Conde Eutario, Godo, que casò, segun Casiodoro, con ija del Rei Teodorico de Italia, i de su muger Andefleda, Infanta de Francia. Mudaron despues en parte sus armas, añadiendo que de la torre sale vn Caualllero armado, i en la orla siete caueças de lobos, i la de vn ombre encima, i dos ramos à los lados de vna planta siluestre, llamada Soane. Don Sancho Soane, i su muger Doña Toda, que era descendiente de los Condes de Trastamara, dexaron tres ijos; el primero se llamò Fernando; el segũdo, Iuan, i el tercero, Paio, como consta de otras memorias, i del Poema Latino citado. *Cap. 70. fol. 174.* *Cap. 17. fol. 24.*

De

De Don Fernando Soane trata el Conde Don Pedro, i le nombra Fernan Sanjames. Dize que casò, i no nombra su muger, i que tuuieron dos ijas.

Tit. 74. fol. 386.

Doña Teresa Fernandez, i D. Rica Fernandez Soane; esta casò con Don Gonçalo Fernandez Turrichao, i tuuieron à Iuan Gonçalez Turrichao, i al Arcediano D. Suero Gonçalez. El primero procreò de su muger à D. Teresa de Riua de Visela, i tuuierõ à Pedro Iañez Turrichao, que casò con Doña Ines de Deza, i la demas sucesion que pone el Conde Don Pedro.

Fol. 384.

Doña Teresa Fernandez, la ija maior de D. Fernan Soane, dize el Cõde D. Pedro que casò con D. Giral Nuñez, i nacieron deste matrimonio Fernan Nuñez Boquiñas, Pedro Nuñez Maldonado, de quien trae esta Casa Doña Marina Nuñez, muger de Paio Gomez Chirino, que fue Almirante de Castilla.

Tit. 64. fol. 387.

Doña Marina, ò Maria Nuñez Maldonado lleuò en dote la Torre, i Estado de Soane casando cõn D. Paio Gomez Chirino, i tuuieron à Aluaro Paez Chirino, à Rui Paez Chirino, à Suero Gomez, que no tuuieron ijos; a Doña Marina Paez, que en el mismo titulo dize, que casò con Fernan Rodriguez de Viezma, Merino maior de Galicia, i el primero que de esta Alcuña passò de Aragon (ù de Nauarra, como quiere Pellicer) à Galicia con el Infante Don Felipe, ijo de el Rei Don Sancho el Brauo, i tuuieron à

Tit. 65 fol. 388.

Fol. 394.

Genealogia de los Cõdes de Santisteuan.

Alonso Fernandez de Viezma, à Rui Paez de Viezma, de quien viene esta Casa de Viezma, à Aluaro Perez de Viezma, Obispo de Mondoñedo, à Doña Maior Fernandez, muger de Fernan Garcia de Sanabria, à Doña Eluira Fernandez, que casò con Iuan Perez de Noboa, cuias sucessiones se verán en sus tratados.

Don Rui Paez de Viezma i Soane, ijo segundo de Don Fernan Rodriguez de Viezma, i de su muger Doña Marina Paez Soane, reuiznieto de Don Fernan Soane; sucediò à su ermano en los Estados de Viezma, i en el Señorio de los Baños de Molgas. Fue Adelantado maior de Galicia, de quien descienden las Casas de Monterrei, i de Lemos.

El Conde Don Pedro pone dudoso el casamiento de Don Fernan Paez de Viezma; porque dize, que casò con Doña Maria, ò Marina Paez de Sotomaior, ò con Doña Marina Paez, ija de Don Paio Gomez Chirino, i de Doña Maria Nuñez Maldonado; i parece mas cierto esto segundo, porque no ai otro titulo para que los señores Condes de Monterrei sus descendientes lo sean del Estado, i tierra de los Baños de Molgas, sino es por Doña Marina, ò Maria Nuñez Maldonado, que por su madre era nieta de Don Fernan Soanes, Señor de esta Casa.

Tit. 75. fol. 394.

§. III.

EL segundo ramo de esta Casa, que es de Don Iuan Soane, se auezindò en el Arçobispado de Santiago, cuia Casa dizen estar entre Villar de Francos, i el Padron, i que tiene vn letrero que dize: *Esta es la Casa de los Soanes.* Lleuò esta Casa el ijo segundo, que fue legitima de su madre Doña Toda, de la Casa de Trastamara. De estos descienden los Señores de la Carrascosilla de Huete, i los de Orense, i su tierra, que están mui emparentados con las Casas nobles de su Obispado.

§. IV.

PAio Soane quedò con la tenencia de el castillo de Milmanda, i esta succession se à dilatado mucho, i se entiende que la Torre, ò Atalaia, llamada la Rotea es su antiguo solar de Paio de Soane. Pero es mas cierto, que el que fundò esta Casa fue su descendiente Iuan de Soane el viejo, vezino de aquella Villa, que casò con D. Teresa Aluarez de Araujo, de quiẽ tuuo à Antonio Soane de Araujo, que casò con D. Lucrecia Salgado, de

la Casa de los Salgados de Grou, de quien descienden los de la Rotea, i Aluaro Iañez, i tres ijas, la vna llamada Doña Marina Soane, que casò en Redemoiños con Gregorio Colmenero Salgado, de la Casa del Gargalo, i fueron progenitores del Licenciado Soane Colmenero, de quien desciendē los Soanes de Forjas, i Doña Antonia Soane, que casò en el Azededo, à quien llamaron el Ercules por sus grādes fuerças, i valētia; i de estos ai tambien en la ciudad de Orense. La segūda ija de Iuan Soan el viejo casò en Gomecende, no sè su descendencia. La tercera ija, llamada Doña N. Soane, casò en Celanoua, de donde desciēden los ijos del Capitan Don Antonio Aluarez de Araujo, i de su muger D. Grimanesa de Sotomaior.

El vltimo Señor de la Casa de los Soanes de Milmanda fue Suero Iañez de Parada, Adelantado maior de Galicia, que siendo su apellido Soane se nombrò de Parada, por auer sido Señor del castillo de Parada, i perdiò la azienda, i Casa de Milmanda por auer seguido la parcialidad del Rei D. Pedro de Castilla. I aunque el Rei Don Enrique el Segundo le voluiò à dar sus aziendas, èl las perdiò, i se passò à Portugal con su muger Doña Maior Perez de Sotomaior.

§. V.

Tit. 17. fol. 104.

VOluiendo al primer ijo del Conde Fernan Ioanes, llamale el Conde Don Pedro *Paio Curbo de Galicia*; dize Labaña, que casò con D. Maria Marañon, i tuuo por ijos à Don Gonçalo Paez de Toroño, de quien se tratarà luego; à Doña Sancha Paez, que casò con Men Paez Bufiño, de quien dize Labaña que se llamò de Cordoua, por allarse en su conquista, dōde quedò por frontero, i ganò muchas vitorias. Allòse en la toma de Seuilla, i es vno de los Ricosombres, de que se aze menciò en su repartimiēto, i tuuo por ijos à Don Alonso, i D. Rodrigo Bufiño, de quien no quedò succession; à Doña Maria Paez, que casò con Don Gonçalo Gōçalez Pereira, ijo de Rui Gonçalez Pereira, i de su segunda muger Doña Vrraca Viegas, de quienes vienen los Pereiras de Portugal, i sus Reies. Labaña le dà mas por ijo à Suero Gonçalez, à quien mataron en Gaia, i cita el libro antiguo.

Don Gonçalo Paez de Toroño casò con Doña Gimena Paez, ija de Paio Suarez Zapata, descendiente de el Rei D. Ramiro el Segundo de Leon, i de su tercera muger Doña Ortiga. La muger de Paio Suarez Zapata se llamò Doña Chamoa Gomez, ija del Cōde Don Gomez Nuñez, ia nombrado en estas relaciones, i nieta del Conde D. Nuño de Celanoua, ermano de San Rosendo, i tuuieron à

Doña Eluira Gonçalez, que casò con Don Garcia *Feixo*, i à de dezir *Feijo*, i tuuieron la succession que señala el Conde Don Pedro, que es mui larga, en el titulo de los Soufas. Esta es la ascendencia de D. Iulian de Villamarin, que tuuo à Tit. 22. fol. 135.

Don Luis de Villamarin el viejo, que tuuo à Don Luis de Villamarin el moço, i à Don Aluaro Gonçalez de Villamarin. Don Luis de Villamarin el moço tuuo à Doña Iuana de Villamarin, que casò con Don Mauro de Luçon, sin succession; i à Doña Ana de Villamarin, que casò con Iuan Lopez de Baamonde, Señor de la casa de San Cristoual de Regodecigon, i tuuieron à Doña Ines de Villamarin, Señora de esta Casa, que casò con el Maestre de Campo Don Diego Mosquera Pimentel, i tuuieron à D. Iuan de Villamarin, i à D. Antonio de Villamarin, que casò con su prima ermana Doña Baltasara Suarez, ija de Don Rodrigo Suarez Pimentel, Cauallero de la Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad en el de Azienda, sin succession. Don Iuan de Villamarin, Señor desta Casa, fue casado con D. N. Trellez, sobrina, ija de ermano de D. Benito Trellez, Cauallero de la misma Orden, Marques de Torralua, del Consejo de su Magestad en el Supremo de Castilla, i de la Camara. Aluaro Gonçalez de Villamarin tuuo por ijo

à

à Pedro Pardo de Riuadeneira, Señor de Sotodepenedo, i eſte à D. Iuan Pardo de Riuadeneira, padre de D. Iuan Pardo de Riuadeneira, i Villamarin, en quien à paràdo eſta varonia, i el Señorio deſta Caſa le tiene D. Iuan Lopez de Baamonde por ſu muger Doña Ana de Villamarin.

Argote de Molina trata de los de Villamarin en ocaſion en que abla del linage de Chacin, tambien de Galicia, i por los caſamientos que alli refiere encontrò con el linage de los Mariños, i ſupone que es vna miſma familia eſta, i la de Villamarin, i las dos ſon diſtintas, como ſe conoce con euidencia en toda Eſpaña. Son de eſte linage, i originarios deſta Caſa los del apellido de Villamarin, Condes de Capacho, Caualleros conocidos en el Principado de Cataluña, que deſciende de el Almirante de el Reino de Napoles Don Iuan de Villamarin, que ſe allò en la conquiſta de aquel Reino, i fue vno de los mas ſeñalados Capitanes q̃ le ganaron, como ſe verà à ſu tiempo: i aſsi lo afirma Geronimo de Zurita en los Anales de Aragon, adonde aze memoria de Don Iuan Berenguel de Villamarin, padre del Almirante. *Lib. 10. cap. 51.*

§. VI.

EN las guerras de Galicia con Portugal anduuo reuelde contra el Emperador, i en fauor del Portugues el Conde D. Rodrigo Perez Velloſo, el qual deſpues deſta guerra voluiò à la gracia de el Rei, i Emperador Don Alonſo, i le onrò mucho, i le izo muchas mercedes, como lo dize el Obiſpo de Pamplona; i llegando à tratar deſte Cauallero afirma, como otros, que fue deſcendiente de la Caſa Real de Leon, i que fue ijo del Rei D. Ramiro, ijo del Rei Don Sancho el Gordo, i auido en vna ermana ſuia de parte de padre, llamada Doña Ermeſinda, i que fue gran Cauallero vn ijo ſuio, tambien llamado D. Rodrigo Perez el Velloſo, i que tuuo muchas tierras, i onores en Galicia, i que del naciò Don Rodrigo Velloſo, Señor de Cabrera, i Riuera en tiempo de el Rei Don Bermudo, i de Don Fernando el Primero de Leon, i de eſte procediò Don Pedro Ruiz en el reinado de D. Alonſo el Sexto, cuio ijo fue eſte Dõ Rodrigo Perez Velloſo, de quiẽ tratamos aora; i proſigue ſu deſcendencia el Obiſpo: i vltimamente concluie, que proceden de el los Duques de Alcalà, i otras Caſas iluſtres de eſtos Reinos del apellido de Riuera. *Hiſt. del Emperador Don Alonſo VII. fol. 156.*

I quan fuera de camino paſſa eſta vulgaridad; lo primero, ſe conoce por que ia emos començado à deſazer eſta equiuocacion, tratando de la Caſa de Riuera en la linea de dõde por embrà procedieron los Condes de Celanoua, el glorioſo San Roſendo, i ſu familia; i por agora veanſe las notas de Aluaro Ferreira de Vera al Conde D. Pedro en la plana 93. adonde començò à deſazer eſta equiuocacion por la grande confuſion que èl miſmo dize ai en los titulos del Conde D. Pedro 12. 18. i 53. i vltimamente afirma; que es fabula lo de el inceſto de el Rei D. Ramiro el Tercero, i de ſu ermana, ſiendo aſsi que tal pecado no izo. I proſigue, diziendo: *No neceſsitan tan iluſtres deſcendientes de inceſto tan incierto, que para iluſtrarle baſta ſer el Conde Don Vela Oſſorio ijo del Conde D. Oſſorio Gutierrez, que dexando ſus Eſtados fundò el Monaſterio de San Saluador de Lorençana, &c.* Pero tampoco en eſto vltimo que dize eſte Autor me conformo con èl, ni con que dè por aſcendientes de la Caſa de Riuera de linia, i de los Riueras, Duques de Alcalà, al Conde D. Vela Oſſorio: i eſto ſe aclararà mas quando lleguemos à tratar deſta Caſa, i linage de los Riueras, i por aora me conformo con el parecer del Coroniſta maior D. Ioſeph Pellicer, q̃ à eſte Don Rodrigo Perez Velloſo le aze ijo del Conde D. Pedro Froilaz de Traua, i de ſu ſegunda muger la Condeſa Doña Maior de Vrgel; i aſsi lo aſsienta en el ſegũdo arbol del informe de los Sarmientos, i en la plana antecedente, i lo confirma aſsi la concurrencia de los tiempos. *Celan. 631a* *Fol. 38. i 39*

CAP.

CAP. XXVII.

Del Conde de Lugo Don Ero, i de su descendencia.

A Se echo muchas vezes memoria de el Conde Don Ero de Lugo, abuelo materno de San Rosendo, i de los Condes de Celanoua, padre de la santa matrona D. Ilduara. Fue abuelo tercero de Don Gutierre Eriz, Ricoombre del Rei, i Emperador Don Alonso el VII. i firma como tal sus priuilegios.

El Conde D. Ero de Lugo fue natural de Asturias, casò dos vezes; la primera con Doña Adosinda, ija de el Conde Don Alonso Romanes, decẽdiente del Rei Don Fruela el Primero, i su muger fue Doña Gontina, Señores de la Casa de Riuera. La segunda, con la Infanta Doña Laura, ija del Rei Don Ordoño el Segundo. De el primer matrimonio se dize que tuuo el Conde Don Ero al Conde Gundesindo, i à la Condesa Doña Ilduara, madre de San Rosendo. Del segundo matrimonio procreò al Conde D. Gudesteo, que vnos apellidan Geriz, i otros Chiriz: i de stos es Ambrosio de Morales. Don Ioseph Pellicer en el memorial de la Casa de Priego pone vna linea, i le nombra Guter Heriz; i lo cierto es q̃ se llamò Gudesteo Eriz, dexando el patronimico del nombre Ero de su padre (que este vicio de escribir con aspiracion H. en España es mui comun.) Fue su ija Doña Vrraca, que casò con el Conde Don Rodrigo Romanes de Monterroso. Fol. 24.

Del Conde Don Gundesindo Eriz quedò ijo D. Ero Gundesindez, que confirma el testamento de su primo-ermano San Rosendo, i se intitula Conde, i Duque. Traele Iepes en el Apendice, tom. 5. i tambien le confirma otro Ero Gundesinde, Cõde, i Duque. Del Conde Don Ero Gundesindez dize el sumario que Ego que fue ija la Condesa Doña Adosinda Eriz; i segun el tiempo, i el apellido pudo ser tambien su ijo, que passò à la conquista de Portugal con el Infante Alboaçar Ramirez. El Conde Don Pedro dize, que el Infante Don Alboaçar, i su muger Doña Elena Gobines fundaron el Monasterio de San Nicolao de San Tirso, i que estuuo à cargo de D. Gutierre Tellez, de D. Sauarigo Eriz, i de Doña Recosenda Eriz, grandes señores, vassallos suios. En la impression Castellana le mudaron el apellido; pero en la Portuguesa, que es la primera, i mas legitima, le apellida el Conde Don Sauarigo Eriz (Orises es apellido de Nauarra.) Tit. 21.

De este Don Sauarigo entiendo que quedaron los Erices de Portugal, que dieron nõbre à la Cerceira, Puerto de Mar, Entre Duero, i Miño. De estos fue Doña Gontina Eriz, de quiẽ aze memoria el Conde D. Pedro, donde dize, que Don Egas Gosendes casò con Doña Vsco Viegas, ija de Don Egas Ermigues el Brabo, i de Doña Gontina Eriz, que fundò el Monasterio de Freixio, i de ella trae los Ermigues, Baianes, Rosendes, i Aceuedos. Tit. 40. fol. 221.

La Condesa Doña Adosinda Eriz, ija del Conde, i Duque D. Ero Gundesindez, casò con el Conde D. Onorico Arias de Traua, i fueron padres de la Condesa Doña Flamula, Señora de Traua, muger del Conde D. Pelaio Ordoñez, ijo de Don Ordoñez, como parece por vna escritura del Monasterio de Sobrado, que es vna donaciõ que el Conde Onorico, i su muger la Condesa Doña Adosinda Eriz, i Doña Flamula su ija, i el Conde Don Pelaio Ordoñez su ierno azen al Conde Don Melen Gonçalez, i à su muger Doña Toda, i al Rei Don Alonso el Quinto, à quien auian criado de la parte que tenian en el mismo Monasterio de Sobradò, con las condiciones que se le auian dado sus primos Don Arias, Dõ Gutierre, i Doña Nuña; es su data Era de 1044. que es año de 1006. De esta escritura se valiò D. Ioseph Pellicer, aunque no la cita en el informe de los Sarmientos, adonde dize, que el Conde Frolas de Trastamara casò con Doña Vrraca Frolas, Señora de Traua, i Aranga, ija del Conde D. Frolas Arias de Art. 1. seg. 2. fol. 40.

de Traua, i de la Condesa Doña Ardia Arias, Señora de Aranga, i nieto del Conde D. Pelaio Ordoñez de Traua, i de la Condesa Doña Adosinda Eriz, i de este origen trae Pellicer la casa de Trastamara, i Traua, de la qual desciéde la maior nobleza de España, i nuestros Reies Catolicos, i todos los de Europa. Algunos escriben el nombre de Ero, i el apellido de Eriz con aspiracion de H. lo cierto es, que en las escrituras se allan sin ella, i que mejor vsaban los antiguos de la buena ortografia, que la que aora se vsa: porque la lengua Española es tan noble, que no necessita de la pronunciacion gutural, i que dà à cada letra (principalmente las vocales) lo que es suio, i en esto se deuia reparar mucho, i aduertirlo à los Maestros de Escuela, para que no agan nuestro lenguage Morisco, ò Ebreo.

El Conde Don Pelaio Ordoñez, Conde, i Señor de Traua por su muger Doña Flamula de Aries, era ijo (como escribe Don Ioseph Pellicer en el Arbol citado) de Don Ordoño, i nieto del Rei Don Bermudo Segundo, i à de dezir de D. Ramiro Segundo, Rei de Leon, i de su muger la Infanta Doña Eluira, ija de Don Bermudo Segundo. De el Conde Don Pelaio fueron ijos

El Conde D. Fruela Arias de Traua, de quien se à tratado. El segundo fue Don Ero Ordoñez. El tercero, Doña Godina Odoaria. El Códe D. Ero Ordoñez casò con Doña Adosinda de Sandias, como se à dicho en el capitulo quarto de este libro, descendiente del Conde Don Diego Sandias, ermano del Conde de Saldaña Sancho Diaz, i tuuieron al

Conde Don Paio Oeriz, cuia ija fue Doña Omega, que casò con el Códe Don Munio Nuñez, i destos nació Doña Ermesenda Nuñez, eredera del Monasterio de S. Saluador de Châtada, que auia fundado su visabuelo Dõ Ero Ordoñez, como ella dize en vna donacion que izo al dicho Conuento de todos sus bienes en el año de mil i setenta i tres. Trae esta escritura Yepes en el Apendice de el tomo sexto.

Doña Godina Ordoñez, ermana de el Conde Don Ero Ordoñez de Chantada, casò con Arias Fernandez, Cauallero mui poderoso en Galicia, Señor de la torre de Chasin, i de Boueda, i de otras muchas tierras, i los dos fundaron el Monasterio de Boueda, como parece de la escritura de su fundacion, que trae Don Frai Angel Manrique en los Anales del Cister, i es la *Tom. 2. cap.* data de la Era de 1006. que es año del *10.* Señor de 968. pero deue de estar errada la fecha; porque dize que Reinaba Don Fernando, que es el Magno. Los ijos que tuuo de su muger Doña Aries Fernandez el Conde Don Ero, i los que nombra la dicha escritura, son

Odoario Arias, Fernando Arias, Iuan Arias, Marina Bistabala, i Arsenda Arias. Del Conde Don Ero Ordoñez no quedò mas succion que Doña Ermesenda Nuñez, que no tuuo ijos, como ella misma dize en su escritura; i assi parece que los Erices de Chantada proceden de Arias Fernãdez, i de su muger Doña Godina, ermana del Conde D. Ero Ordoñez.

La Istoria que dizen de Don Pedro Seguino, Obispo de Orense, afirma, que dicho Arias Fernandez fue Señor de el Castro de Eriz, i que es solar de los Saauedras, è io entiendo que el Castro de Eriz era de su muger Doña Godina, i solar de los Erices, que le fundò su ascendiente el Conde Don Gundesindo Eriz (quede esto aduertido para la Istoria de la Casa de Saauedra) por que esta Istoria de el Obispo de Orense, à quien sigue el Coronista Pellicer con artos recelos, como se conoce en su contexto, i creo que està bien arrepentido dello; porque tiene mucho añadido, i mal fundado, i se prueba con escritura que es fingida la lin[illegible] Saauedras; porque el referido Arias Fernandez descendia de otro gran Cauallero de Chantada del mismo nombre, à quien el Rei D. Alonso el Magno diò el año de ochocientos i siete vn priuilegio, en que aze mencion de el campo Ramiro, vezino à Chantada:

Vbi

Ubi perijt (dize) *multitudo Normandorum.* Por esta escritura consta, que los Fernandez fueron señores de Chãtada, i de diez leguas en contorno. De estos procedieron los de Temes, i de ellos las casas de Cordoua en la Andalucia, como se dirà en su lugar. Prouemos agora la antigua nobleza de los Erices de Chantada con escrituras, i priuilegios, que son las que mas califican vna noble familia.

Suero Eriz fue Iusticia maior de la ciudad, i tierra de Santiago Reinando Don Alonso el Sexto: consta de vna donacion q̃ Rui Perez de Noboaizo del Lugar de Teixeira, del Castro de Formigueira, i de otras tierras en Trasalua, en la qual firma como testigo: *Suerio Eriz, Iusticia maior del Rei en Sãtiago, i Tristan Fernandez Bacon, Auiantado Bijaltas de Chantada*, es su data de la Era de 1108. que es año de 1070. Tenian presentada esta escritura los señores de San Damian de Buenauista en vn pleito que litigaban sobre el Lugar de Teixeira.

Gutierre Eriz fue Ricoombre del Emperador D. Alonso el Septimo: dize su Istoria, que estando dicho Emperador en Astorga izo merced à su Iglesia de la eredad de Poçolo de Ripa de Tera, i entre los Ricosombres q̃ lo confirman pone à Gutierre Eriz. *Fol. 50. i en primera impression, fol. 133.*

Arias de Eriz es el immediato descendiente en esta linea de los Erices de Chantada; fue Señor de la Torre de Rubian en tiempo del Rei Don Alonso, padre del Santo Rei D. Fernando: casò con Doña Vrraca Rodriguez de Temes, i los dos trocaron la Torre, i Lugar de Rubian por el Casal de Santiago de Ripa, como parece por vna escritura del Archiuo del insigne Monasterio de Osera, que cita el Tumbo viejo, pag. 264. donde dize assi: *Era de 1270. el señor Rei Don Fernando con trocque, i cambio del Rei Don Alonso su padre, de la Era de 1263. en q̃ diò à Arias Eriz, i à Vrraca Rodriguez su muger vn casal en Santiago de Ripa por el casal de Rubianes, con su torre, i vassallos.* Està la escritura en el caxon 29. legajo 103. numero 21. En esta escritura llama el Rei Don Alonso al Lugar de Arias Eriz Rubian de Susana, i le apellida Oeriz.

Està Rubian en tierra de Chantada, junto à Parafita, en la jurisdicion de los Señores de Villar de Camba, descendientes del Conde Don Ero de Lugo. El mismo Arias Eriz izo donacion al Monasterio de Osera de el Lugar de Gundin, que està en tierra de Monterrosa, como parece por vna escritura que tiene aquel Conuento, i la cita el Tumbo viejo, fol. 265. en la escritura se intitula *Arias Eriz Milex*, que es Cauallero. De este parece que fueron ermanos Paio Eriz, Clerigo, i Mariana Eriz, muger (como dize otra escritura que tiene Osera) de Vasco Fernandez de Altai, de quien vienen los Vazquez de Altai. Fue Paio Eriz Bienechor de el Conuento de Osera, como parece por escritura que cita el Tumbo viejo, pag. 294. donde dize de esta suerte: *Era de 1264. Paio Eriz, Clerigo de San Pedro, i zo donacion al Monasterio de Osera de quanta eredad tenia en la villa de Parecinas, en el casal dezima de Villar, en el casal de Paços, i en Fonteboa, en Villamanei, en Carualledo.* Està la escritura en el caxon 29. legajo 102 numero 14. Todas las referidas tierras estàn en la Feligresia de Merlan, media legua de la villa de Chantada, Obispado de Lugo. Dize la escritura que Reinaba Don Alonso en Leon, en Galicia, i en Estremadura, i es el padre del Santo Rei D. Fernando.

De los Erices de Chantada entiendo que fue Don Ero Mendez, el qual passò à la conquista de Portugal con el Conde Don Enrique, que fue Señor de Chantada, i el que izo sus murallas, i fue eredado en Portugal en el Lugar de Moles: casò cõ Doña Oroana Suarez, ò Gontina Suarez, ija de D. Suer Guerres de Varcea, de la gran familia de Baian, de quien tuuo, como dize el Conde Don Pedro, à D. Gonçalo Oeriz de Moles, i à Doña Gontina Eriz, muger de D. Pedro Alfonso, fundadores del Monasterio de Manente. De Don Gonçalo Eriz, que el Conde apellida Oeriz, que es lo mismo, *Tit. 56.*

mo, dize que fue nieto Rui Perez de Moles, que tuuo, i legitimo de ermana de Rodrigo Anes de Chantada à Estevan Ruiz de Moles. De la comunicacion de estos Caualleros en Chantada se puede inferir su parentesco, i aun da lugar à la duda, si desciéden tābien de Don Ero Mendez de Maia. Fue su ijo Suero Eriz, Iusticia maior de Santiago, de quien emos dicho que eredò la Casa de Eriz en Chantada. La Istoria de D. Pedro Seguino, ò el que le añadiò la linea de los Saauedras, dize, que del referido Arias Fernandez, i de su muger Doña Godina, ermana del Conde *D.* Ero Ordoñez, fue tambien ijo el Conde Don Mendo Arias; i esto es cierto, i lo afirma asi el Obispo Sandoual en la Istoria del Rei Don Alonso el Sexto, i que Don Mendo Arias cōfirma los priuilegios del Rei *D*on Fernando el Magno, i de esto se puede entender que fue ijo Don Ero Mendez de Maia, i nieto de Suero Eriz, que viuiò como *D*on Ero Reinando Don Alonso el Sexto.

Fol. 33.

Tambien fue desta linea Don Ero de Brito, que pasò à la conquista de Portugal, i fue eredado en el Lugar de Brito. El Conde D. Pedro le nombra Oerio de Brito, i Labaña afirma, que fue Ricoombre del Rei *D.* Alonso el Sexto, i fue su ijo Don Sisnando Oeriz, que fundò el Monasterio de Oliueira, i fue padre de Martin Sanchez Espada. Labaña en la plana 336. letra A. dize, que es mui prouable que los Britos sean descendientes de Don Oerio de Brito, que viuiò en tiempo del Rei *D.* Alonso el Sexto. I el Marques de Monteuelo en sus notas dize, que de *D*on Sisnando Oeriz viene el linage de los de Oliueira. De suerte, que si *D*on Ero de Brito se detiene en Galicia, i no pasara à Portugal, en algunos años mas adelante naciera en el centro de Galicia su descendiente el Padre Fr. Bernardo Brito de Andrade; i aunque por su nacimiento, i profesion tenia obligacion de ablar modestamente, i de no agrauiar à sus vezinos, si naciera en Galicia no se preciara de professar el oficio de *Scarrilis, tatis, quæ ad rem non pertinet.* Este Reuerendisimo Padre, siguiendo su natural, è inclinacion satirica, dize no sè en què parte, que la Istoria de Galicia no ocuparà vna mano de papel (dele Dios el Cielo, Amen.) Io tengo gastadas muchas resmas en Istorias Eclesiasticas, i Seculares, i pienso que no è començado, i para que sepan los que le quisieren imitar la dificion del gracejo, es esta: *Turpis, & præcox dicacitas, neque temporis, neque loci, neque personarum respectum habens.*

Tit. 64. *fol.* 350.

Por memorias antiguas se sabe, que los Erices de Chantada fueron Señores del castro de Centrale, i de Brigos, i de la pausa de Eriz, i de otros Lugares vezinos à aquella Villa. El Lugar de Brigos, Eriz, i otros dos cercanos à estos entraron en la Corona Real, i el Emperador Carlos Quinto los diò al Monasterio de Chantada, de la Orden de San Benito, i el Conuento los vendiò à vn Cauallero del apellido de Somoça, à quiē pusierō pleito los Erices, i oi los posseen sus descendientes.

Las armas de los Erices son tres vandas de oro en campo verde, que son las de los Fernandez de Temes de Chantada, i vna Cruz de Calatraua. Possee oi la casa de los Erices Don Francisco de Somoça i Castro por su muger *D.* Feliciana de Riuadeneira i Eriz, ija de Pedro Pardo de Riuadeneira, i de su muger Doña Leocadia de Eriz. Participan desta sangre de Eriz los Mures, Somoças, Prados, Varelas, Pugas, Boanes, Osores, i otras familias nobles de Galicia.

Descendencia recta de los Erices.

EL Conde Don Ero de Lugo. La Condesa D. Adosinda.

El Conde *D*on Gundesindo Eriz.

El Conde D. Eero Gundesindez, i la Condesa D. Adosinda de Sandias.

La Condesa D. Adosinda Eriz, casada con el Cōde D. Onorico de Traua.

La Condesa *D*oña Flamula Arias, casada con el Conde Don Pelaio Ordoñez.

Doña

Doña Godina Ordoñez, casada cõ Arias Fernandez, Señor de la Torre de Chacin, i de Boueda.

Don Mendo Arias, Ricoombre de el Rei D. Fernando el Magno.

Don Ero Mendez, Señor de Moles, i Doña Oroana Suarez, ija de Suero Guedas de Barcea.

Suero Eriz, Iusticia maior de Santiago.

Gutierre Eriz, Ricoombre de el Emperador D. Alonso el Septimo.

Arias Eriz, Señor de la Torre, i Lugar de Rubian, en Chantada, i Doña Vrraca Rodrigez, progenitores de los Erices.

CAP. XXVIII.

Mas Caualleros Gallegos, que se allaron en la conquista de Portugal en seruicio del Rei Don Alonso Enriquez.

A Mas de los Caualleros referidos en el capitulo precedente aze catalogo el Conde Don Pedro de muchos Caualleros que siruieron al Conde D. Enrique, Conde de Portugal, i à su ijo su primero Rei D. Alonso de aquel Reino, i en primer lugar pone à D. Sueiro de Amaia, llamado el Bueno por sus grandes, i valerosos echos. I para que sepamos su descendencia, i calidades nos la diò escrita Don Antonio Suarez de Alarcon en las relaciones genealogicas de su Casa de los Marqueses de Trocifal, i Condes de Torres-Vedras, diziendo de esta suerte:

Tit. 21. fol. 123.

Lib. 1. c. 2.

Don Suero Mendez de Amaia fue ijo de D. Mendo de Amaia, i de Doña Leonguida Suarez, ijo de Don Suero Guedez de Barcia, el q̃ fundò el Monasterio de Barcia de Cadauo, i el que diò el primer motiuo con el nombre Sueiro, que tomò su nieto Don Sueiro Mendez al patronimico de Suarez, despues apellido. Era Don Sueiro Guedez ijo de Don Guido Araldes, i nieto de D. Arnaldo, en quien el Conde Don Pedro dà principio al titulo de los de Baian, q̃ fue varonia muchos años de los Suarez, Señores de Alberguería, como adelante se verà.

Nieto de Don Gonçalo Trastamirez de Amaia, i de Doña Mencia Rodriguez, ija de Rodrigo Bermuis, nieta de Bermui Lainez, ijo de Lain Caluo, vno de los Iuezes de Castilla.

Segundo nieto de Trastamiro Alboaçar, i de Doña Mendola Gonçalez, ermana del Cõde de Castilla Fernan Gonçalez, ija del Conde D. Gonçalo Nuñez, i de su muger Doña Munia.

Tercero nieto del Infante Don Alboaçar Ramirez, i de Doña Elena Gudis, ija de Don Gudiño de las Asturias.

Quarto nieto de D. Ramiro el Segundo Rei de Leon, i de su tercera muger la Reina Doña Ortiga, conforme lo dize el Conde D. Pedro, i le siguen los Autores de la Monarquia Lusitana, i catalogo de los Obispos de Oporto, aunque otros dizen no fue su muger legitima.

Esta es la Real ascendencia de Don Suero Mendez de Amaia el Bueno, que fue vno de los mas poderosos señores de España, i el que la libertò de el feudo que pagaba, como escribe el Conde D. Pedro.

Fue grande la reputacion de Don Suero, assi por su calidad, como por la q̃ adquiriò con su valor; i añadiòle maior veneracion à su memoria auer sido Teniente General, i Gouernador de toda la parte de Portugal, que possèian los Cristianos antes que lo diesse el Rei Don Alonso el Sexto en dote à su ija la Reina Doña Teresa, casandola con el Conde Don Enrique, progenitor de los Reies de Portugal. Era este Gouierno el de maior importancia de España, por andar por aquella parte mas viua, i sangrienta la guerra. Auiale dado el Rei D. Alonso el Sexto à su ierno el Conde Don Ramon, padre del Emperador Don Alonso el Septimo, i como no podia assistir siempre personalmente à la obligacion, i cuidados de Gouierno tan belicoso, encargò la tenencia à D. Suero Mendez de Amaia. Dizelo el Coronista de la Monarquia Lusitana con estas pa-

palabras: *Viendo el Rei Don Alonso el Sexto acrecentado el Estado de Portugal, pareciendole conveniente ser asistido con maior cuidado por alguna persona Real, lo encargò al Conde Don Raimundo su ierno, i por Capitan General de esta frontera nombrò à Don Suero Mendez, persona de gran reputacion, i esfuerço.* Assi lo dize la Istoria de los Godos, despues de las palabras atràs referidas: *Proposuit Rex his locis à se captis generem suum Comitē Raimundum, maritum Domna Vrraca, & subnomine eius Suarium Menendi, ipse autem reuersus est Toletum.* Las mesmas palabras refiere el Obispo Don Fr. Prudécio de Sandoual en la Coronica del Rei D. Alonso el Sexto, i dize le diò el Rei este gouierno en la Era de 1131. que es año de 1093.

Dos vezes estuuo casado Don Suero Mendez de Amaia el Bueno, la primera con Doña Gontroda, ò Vrraca Munis, ermana de madre de la Reina Doña Teresa de Portugal, ija del Cōde Don Muniño de Amaia, que es otra tierra de Amaia en Castilla la Vieja, mas arriua de Pisuerga, como lo dize el Conde D. Pedro.

La segunda, con Doña Erbillida Nuñez de las Asturias. De primer matrimonio fuerō ijos Don Paio Suarez, que continua la sucesion que escribe, por ser el progenitor de los Suarez, Señores de Albergaria, i Doña Gontina Suarez, que no consta que casasse.

Del segundo vbo cinco ijas, la primera D. Godo Suarez, muger de D. Paio Perez Romeu, ijo de Don Pedro Trocosendes, i de D. Toda Ermiges Alboaçar, de quien quedò mucha sucession. La segūda, D. Gontroda Suarez, que casò cō Arias Perez de Traua. La tercera, D. Teresa Suarez, muger de D. Fernando Mendez de Bergança. La quarta, Doña Eluira, que fue Monja. La quinta, Doña Maior, ò Maria Suarez (como lo dize el libro antiguo) casada con Pedro Bernaldez de San Fagundo, progenitor de toda la familia de Meneses. El libro antiguo le señala mas vn ijo bastardo, que se llamò Gonçalo Suarez Moro, que casò con Doña Ouroana Suarez, ermana de Don Nuño Suarez Gaio; cuia sucesion prosigue Don Antonio Suarez de Alarcon, adonde se podrà ver, i adelante la tocaremos. Aora azemos recuento de los veinte i nueue compañeros de Don Gonçalo Mendez de Amaia, ermano entero de padre, i madre de Don Suero Mēdez de Amaia, que siruieron al Conde Dō Enrique de Portugal, i à su ijo el Rei Don Alonso Enriquez, en la conquista de Lisboa, i de otras tierras de aquel Reino, que casi todos ellos fuerō Gallegos, pues eran naturales de la Prouincia de Entre Duero, i Miño, como consta del Conde D. Pedro, i del Coronista Frai Antonio Blandon en su Monarquia Lusitana, llegando al año, de 1147. en que el Rei D. Alonso ganò à Lisboa: i lo mismo aze Duarte Nuñez de Leon en la Coronica deste Rei. *Tit. 218* *Fol. 53.*

Don Gonçalo Mendez de Amaia, que fue el Capitan General en estas empressas, era de la mas alta sangre de España, ermano de Don Sueiro Mendez de Amaia el Bueno, progenitor del apellido, i familia de Suarez, quarto nieto del Rei Don Ramiro el Segundo de Leon. Allòse en grādes, i dificultosas batallas, de que saliò vencedor, asta edad de nouenta i cinco años, i muriò venciendo la q̄ diò contra Alboacen, Rei de Tanger. Casò con Doña Leonor Venegas, ija de D. Egas Munis, Aio del Rei Don Alonso Enriquez: tuuo dos ijas, la vna casada con Don Egas Gomez de Sousa, i la otra con D. Rodrigo Forjaz Trastamara, i de ellas proceden las dos familias de Sousas, i Pereiras, tocando la sangre deste celebradissimo Capitan à toda la nobleza de España, i à quantos Reies ai en la Europa.

El primero de los veinte i nueue compañeros, i parientes del Lidiador fue Don Alonso Ermiges; su varonia, la de Baian, que es la mesma que se cōtinuò por tantas sucessiones en los Suarez, Señores de Albergaria: procedieron dèl los Ricosombres Don Fernando Lopez, i D. Diego Lopez.

Don Guido Fafes, ijo de D. Fafes

Luz, Ricoombre, i Alferez maior del Conde Don Enrique de Portugal, fue su ermano Don Egas Fafes, padre del insigne Capitan Don Gonçalo Venegas, Maestre de la Caualleria de Auis en tiempo del Rei Don Alonso Enriquez. Toca esta varonia à los Teixeras, como lo escribe el Conde *D.* Pedro, i à los Correas de Baren, cóforme lo q̃ aduierté los Coronistas Iuan Bautista Labaña, i Fr. Antonio Blandon.

Don Men Fernandez de Bergança era ijo de Don Fernan Mendez de Bergança, i de Doña Teresa Suarez, ija de D. Sueiro Mendez de Amaia el Bueno; fue casado con Doña Sancha Venegas de Baian, ija del Riccoombre D. Egas Gosendes: de manera, que su madre era del trōco de los Suarez, Señores de Albergaria, por el apellido, i su muger del de Don Arnaldo de Baian, varonia de los Suarez de Albergaria. Fue su ijo D. Fernã Mendez el Brabo, Alferez maior del Rei Don Alonso Enriquez, i casado con su ija D. Teresa Alonso.

Don Sancho Nuñez de Barbosa, ermano del Conde *D*on Gomez Nuñez, ijos del Conde Don Nuño de Celanoua, estuuo casado con la Infanta Doña Teresa Alonso, ija del Rei Don Alonso Enriquez. Segunda vez con Doña Teresa Mendez Muñiz, ija de Men Muñiz de Riua de Duero. Proceden dèl los de Barbosa, que fueron de la mas ilustre sangre de España, cōseruando grandezas por muchos años.

Don Egas Gomez de Sousa, que el Conde *D*on Pedro aze casado, como queda dicho, con Doña Gontina Suarez, ija de Don Gonçalo Mendez de Amaia el Lidiador, i parece vbo dos deste nombre, que serian abuelo, i nieto; porque el Coronista Fr. Antonio Blandon prueba con escrituras, que viuio muchos años antes. Fue Don Egas Gomez de Sousa vno de los maiores señores de España, i progenitor de la dilatada familia de Sousa.

*D*on Aluaro Rodriguez de Guzman, en quien el Conde Don Pedro da principio à este apellido, fue ijo de Rui Nuñez, ò Muñoz de Guzman; proceden de esta familia los Duques de Medina Sidonia, Medina de las Torres, Condes Duques de Oliuares, i conseruan tambien el apellido de Guzman. Otras muchas Casas, aũque no todas por varō, estas son, los Marqueses de Aiamonte, de Ardales, Aljaua, Montealegre, i Palacios, i los Cōdes de Orgaz, Teua, i Villauerde; i tienen tambien esta varonia los Marqueses de Villamanrique, i Condes de Talara, i otros.

Don Egas Perez Coronel, ijo de Don Pedro Coronel, sus descendientes fueron Ricosombres en Aragon, como lo dize Argote de Molina, i dèl procediò tambien Don Alonso Fernandez Coronel, Ricoombre de Castilla, Señor de la casa de Aguilar, que muriò por mandado del Rei D. Pedro de Castilla.

Don Gomez Mendez Gedeon fue casado cō Doña Chamoa Mendez de Sousa, ijo de D. Men Viegas de Sousa, i de Doña Eluira Fernandez de Toledo; era nieto de Don Gueda el viejo, progenitor de toda la familia de Aguiar: i de Don Gomez Mendez Gedeon procede la familia de Barroso, cuia varonia se conserua asta oi en la casa de los Marqueses de Malpica, i otras.

*D*on Sueiro Arias de Valladares fue padre de *D*on Paio Suarez de Valladares, que casò con Doña Eluira Vazquez de Soberosa, ija de D. Vasco Fernandez, nieta del Ricoombre Fernan Gomez el Cautiuo, i segunda nieta del Conde Don Gomez de Sobrado: fue su segundo nieto el Ricoombre *D*on Lorenço Suarez de Valladares, de cuias ijas procedē los Reies, i toda la primera nobleza de España, i en *Galicia* se conserua casa de este apellido.

Don Raimundo Garcia de Portocarrero, ijo de *D*on Garcia Alfonso, son sus descendientes, que lleuan este apellido (aunque no la varonia) los Marqueses de Villanueua del Fresno, los de Alcalà, de la Alameda, los Condes de Medellin, Montijo, Palma, Moncloua, i otros.

Don

Don Nuño Suarez, llamado Don Nuño Vello, ijo de Don Sueiro Gudez de Barcea, nieto por varonia de Don Arnaldo de Baian, proceden del los Barretos, cuia Casa possee oi el Principe de Esquilache, Códe de Maialde, por auer casado su padre D. Iuan de Borja, ijo de San Francisco de Borja, Duque de Gandia, con Doña Francisca de Aragon, ija de Nuño Rodriguez Barreto, Señor desta Casa. Son tambien sus descendientes otras muchas familias, que se an extinguido.

Don Guido Araldes, dize tambien el Conde Don Pedro que fue vno de los compañeros: este fue abuelo de D. Nuño Suarez, i ijo de Don Arnaldo de Baian, i assi parece es ierro del copiador del libro del Conde; porque viuiò muchos años antes, Reinando D. Fernando el Primero de Castilla.

Don Sueiro Perez Mouro, ijo de Don Paio Perez Romeu, descendiente del mesmo D. Arnaldo de Baian, i de su muger Doña Godo Suarez, ija de Don Sueiro Mendez de Amaia el Bueno: dize el Conde D. Pedro que proceden dèl muchas familias, si bien las que señala no son por varonia; pero siendo tāta la nobleza de los nietos de D. Arnaldo, i de Don Sueiro Mendez de Amaia, le pareciò al Códe ilustraba qualesquiera otras familias con esta memoria, como aduierte el Coronista Fr. Antonio Blandon.

D. Moço Venegas, i sus ermanos D. Loréço Venegas D. Sueiro Venegas, i D. Pedro Venegas fueron ijos de D. Egas Munis, Aio del Rei D. Alonso Enriquez. De D. Moço, ò Alfóso Venegas proceden los Aluarengas, q̄ fue vna de las familias ilustres de Portugal; i cōforme à D. Antonio de Lima, referido por el Coronista Iuan Bautista Labaña, son tābien descendiétes de D. Alfonso Venegas los Ataides, Códes de Atougia, i los de Castañeira, Marqueses de Colares.

De Don Lorenço Venegas proceden los Coellos, Señores de Filgueiras en Portugal, i se continuò esta varonia asta Doña Maria Coello, que eredò la Casa, i casò con Francisco Pinto de Acuña, como lo dize el Coronista Iuan Bautista Labaña; i en Castilla los señores de Montaluo, cuia Casa recaiò por casamiéto en la de los Marqueses de Naualmorquende, i otras ramas que proceden destas Casas, i cōseruan aū en Castilla la varonia de Coello los Condes de la Ventosa.

Don Sueiro Venegas casò con Doña Sancha Bermudez, ija del Conde Don Bermudo Perez de Traua, i de la Infanta Doña Vrraca Enriquez, ija de el Conde Don Enrique de Portugal, i de su muger la Reina Doña Teresa Alfonso. Tuuo por ijos à Bermudo Suarez, que casò con Doña Vrraca Sanchez, ija de Don Sancho Primero Rei de Portugal, i à Lorenço Suarez, de los quales dize el Conde D. Pedro no quedò succession legitima.

De Don Pedro Venegas no dize el Conde si casò, i tuuo ijos.

Don Men Venegas era descendiéte de Don Fafes Sarracin, Ricoombre del Rei D. Garcia de Galicia; fue casado con Doña Teresa Perez, ija de Don Pedro Venegas, el primer Alcaide maior de Lisboa, descendiente de Don Arnaldo de Baian. Fue su ijo Ermigio Mendez: descienden dellos los Texeiras, como queda dicho quando se ablò de D. Gudiño Fafes, el segūdo de los nombrados en esta memoria.

Don Gonçalo Vazquez, ò Oueques fundò el Monasterio de Cete; fue su ijo Diego Gonçalez, como lo dize Frai Antonio Blandon, i que casò cō Doña Vrraca Mendez, ija de D. Men Fernandez de Bergança: descienden dèl, como dize el Conde Don Pedro, los Freitas, i tambien los Valentes, como se colige del mesmo Conde referido por el Autor de la Monarquia Lusitana, cuio maiorazgo entrò en la Casa de los de Castelo Blanco, Condes de Villanoua, que la posseen.

Don Ligel de Flandes fue vno de los Capitanes Estrangeros que vinieron à Portugal en la Armada, de q̄ era General Guillermo de Longaespada, ijo de Goditredo, Conde de Anjou, casò cō Doña Dordia, ija de D. Pedro Venegas, Alcaide maior de Lisboa, de

de la Casa, i varonia de los de Baian.

Don Fernan Mendez de Gundar fue ijo de Men de Gundar, vno de los Capitanes que acompañaron al Conde Don Enrique quando tomò possession del Condado de Portugal, que le dieron en dote con su muger la Reina Doña Teresa Alfonso.

Don Paio Delgado es el fundador, i primer señor de Albergaria, progenitor de los Suarez, por la *Casa* de Albergaria, cuio ascendiente se conjetura fue D. Arnaldo de Baian, ò Don Sueiro Mendez de Amaia, pues à los demas de estos Caualleros, ò por varonia, ò por casamiento tocaba vna de estas ascendencias.

Don Anian de Estrada, natural de las Asturias, que acompañò à Portugal al Conde Don Enrique. Fue Señor de Goes, que por casamiento entrò en la *Casa* de los Silueiras; i possen oi este Señorio los Condes de Sortella.

Don Pedro Paez Escacha, i Don Gomez Paez de Silua, ijos de Don Paio Gutierre de Silua, Adelantado maior en Portugal por el Rei Don Alonso el Sexto, nieto de Don Gutierre Alderete de Silua, el primero de esta familia que trae el Conde *Don* Pedro, de quien proceden por varonia en Portugal los Marqueses de Gouea, Condes de Portalegre, los Condes de Vagos, de Aueiras, i San Lorenço, i otros maiorazgos, i en Castilla los Duques de Pastrana, i Ijar, los Marqueses de Montemaior, Oranì, Eliceda, i Almenara, i los Condes de Cifuentes, i de Galue, los Alferez maiores de Toledo, i otros maiorazgos sin titulo.

*D*on Paio Gudis, tercero nieto de Don Arnaldo de Baian, padre de Don Melendo Bosin, cuios ijos fuerõ Don Pedro Mendez de Aceuedo, de quien proceden los de este apellido en Castilla, i Portugal. El otro ijo de Don Men Bosin fue D. Ermigo Mendez, padre de D. Fernando Ermiges, progenitor de los Suarez, cuio ijo fue Sueiro Fernandez, casado con la Señora de Aluergaria.

*D*on Ero Mendez de Moles era casado cõ Doña Ouruana Suarez, ermana de la madre de D. Sueiro Mendez de Amaia, i de D. *G*onçalo Mendez de Amaia el Lidiador, ija de Don Sueiro Guedez, nieta de *D*on Arnaldo de Baian: dèl desciende mucha nobleça, si bien se à extinguido el apellido, i varonia.

Don Paio Suarez de Amaia, llamado Zapata, segundo abuelo de Fernãdo Ermiges, ijo de Don Sueiro Mendez de Amaia el Bueno, tronco de la casa, i apellido de Suarez. De su casamiento, i ijos se à tratado ia.

Don Men Munis de Riua de Duero es el vltimo de los veinte i nueue compañeros de *D*on Gonçalo Mendez de Amaia el Lidiador; fue ermano de Dõ Egas Munis, Aio del Rei D. Alonso Enriquez, ijo de Don Muniño Ermiges, de cuios valerosos echos abla el Conde D. Pedro en el tit. 7. Fue *D*on Men Munis casado con Doña Ouroana Mendez de Sousa, ija de Men Venegas de Sousa, i de Doña Eluira Fernandez, de quien vbo mucha sucessiõ; pero no consta de *Casa* ninguna que proceda dèl por varonia: i no nos despedimos con estos Caualleros de dar cuenta de otros de Galicia que an passado à Portugal, i an seruido à sus Reies en diuersos tiempos, asta los presentes. lib. 2. n. 58.

CAP. XXIX.

De las mui ilustres, i antiguas familias de los Quiregas, Losadas, Valcaçares, Balboas, i Escobares.

Quirogas.

ES tan antigua, i calificada esta Casa en el Reino de Galicia con su propia Alcuña de Quiroga, que iuena muchos años antes de la venida de los Moros, i Perdida de España; desciende de dos lineas Reales de Sueuos, i Godos, como entre otros muchos Autores lo afirma Gonçalo Fernãdez de Ouiedo i Valdès, Coronista de el inuicto Emperador Carlos V. en el libro de los linages ilustres de España, q̃ se con-

conserua en el Archiuo de los Cõdes de Lemos, en su Villa de Monforte, cuias palabras son estas: *Son Iiosdalgo, è ubo deste linage vn Prior de S. Iuan en este Reino, que se llamò Don Gonçalo de Quiroga, que fue vn notable Cauallero. Tiene por armas cinco estacas en campo verde, ò descienden del Infante Don Felipe de Quiroga, de la sangre del Rei Reciario Sueuo, Cristianissimo, de Galicia, è Portugal. Este dexò muchas tierras en Galicia; è se casò en ella con vna dama de onor, hija del Señor de Vtillo Estiomban; es de donde descienden los Pimenteles, è de este Infante tomò el apellido el valle de Quiroga, donde tiene su Solar, è son onrados Caualleros, ò naturales Españoles, è*

Lib. 2. c. 8. n. 58. *Gallegos.* Esto dize este Autor, a quiẽ siguen otros, como son Torres, i Vasco de Temes en el M.S. de los Blasones de España. Es cosa manifiesta descender los Quirogas en su legitima Alcuña de dos troncos Reales, que son de los Sueuos, por Reciario el Segundo deste nombre, año de 530. I otra de los Reies Godos, por el Catolico Recaredo, con cuia ija se casò Reciario; i consiguientemente à mas de 1200. años que suena en España el apellido de Quiroga.

Tambien es tradicion constante, que vn Cauallero poderoso deste apellido, i familia defendiò la entrada de los Moros en Galicia por el Valle de Quiroga, i lo afirma Gaspar Alvarez, Autor Portugues, i algunos mas antiguos, de la suerte que lo izieron tambien los del apellido de Valcaçar en el Puerto de el Cebrero; i proceden los de este linage de vnos Caualleros que el año de 715. quando los Moros entraban por Galicia, por el Valle de Valcaçar, les izieron tal resistencia desde las alturas que cercan este angosto valle, que se dize mataron doze mil de ellos con solo perdida de veinte Cristianos, siendo sus armas fuera de piedras, i galgas, vnas estacas de madera, erradas, ò dardos, i tomaron por armas cinco de ellas de oro en campo roxo.

A los ijos desta Casa de Quiroga, à quiẽ dà titulo de ilustre la Istoria de las Misiones del Reino de Chile, en las Indias Occidentales, escrita por el P. Alonso de Orozco: *Sauiẽdo el Rei la muerte deste Gouernador, proueiò este Gouierno en Rodrigo de Quiroga. Fue este Cauallero de la antigua, noble, i esclarecida Casa de este apellido, tan antiguo, i conocido en Galicia, i en otras partes de España, adonde à florecido desde sus principios, asta oi, i adonde à dado mas ilustres sugetos, que assi en la paz, como en la guerra, dieron muestras de no solo auer degenerado; pero tãbien de auer adelantado, i acreditado su opinion, de quienes dirà mucho la Istoria general de Chile, quando salga à luz.*

De la Compañia de Iesus, escrita à Roma.

Su descendencia de mas de quinientos años à esta parte, es como se sigue: Vasco de Quiroga, Ricoombre, que floreciò en los tiempos de el Rei, i Emperador D. Alonso el VII. i de su ijo Don Fernando el Segundo de Leon, à quienes siruiò, i acompañò en todas las jornadas, i echos de armas de sus tiempos, i de ellos reciuiò muchos onores, i entre otros fue mui señalado el que le diò el Emperador, de la Iglesia, i Abadia de San Claudio de Quiroga; de la qual este Cauallero juntamente con su madre Eluira Perez de Losada izieron donacion de ella à Raimundo, Prior de los Frailes de Vltramar, por la saluacion de sus almas, i de sus padres, con toda la parte del coto que les diò Don Alonso, Emperador de toda España; es la data de esta escritura, en el año de mil ciento i cincuenta i quatro, viuiendo el mismo Rei, i se guarda en el Archiuo de la Santa Iglesia de Astorga, que reducido este Monasterio à Beneficio Curado, i es de el Patrimonio Real, cuio Abad es Señor de quinientos vassallos, con tres mil ducados de renta, en que se conoce quan poderosos, i ricos fuerõ los Señores de esta Casa; pues como afirma Salaçar de Mendoça en la Coronica de el Cardenal de España Don Pedro Gonçalez de Mendoça, en el tratado que alli pone de el Cardenal Don Gaspar de Quiroga dize, que los Señores desta Casa lo fueron de todo el

el Valle de Quiroga, i de otras muchas tierras, i aunque de vna vez dieron à la Orden de los Caualleros de San Iuan pieça tan grande, i rica, como lo es esta Abadia.

Losadas.

LOS Del apellido de Losada, de que aqui se aze mencion, son originarios tambien del mismo Valle de Quiroga: assi lo escriuen todos los que an tratado de estas materias de linages, i son tan antiguos, como se vèn en lo referido, i en la batalla de las Nauas de Tolosa, año de 1212. se allaron Gutierre de Losada, i Gil de Losada, Caualleros de la Orden de Santiago, como lo afirma Geronimo de Zurita, i Rades de Andrade, el vno en los Anales de Aragon, i el otro en la Coronica de Santiago.

No sabemos con quien casò Vasco de Quiroga, ni quien fue la muger de su ijo Rui Vazquez de Quiroga; pero fue su nieto del primero Don Vasco de Quiroga, Ricoombre de Castilla, que siruiò, i acompañò al Santo Rei Don Fernando en las conquistas del Andalucia, i Seuilla, mereciendo por sus echos el excelente titulo de Ricoombre. Fue señor de muchas tierras, Lugares, i jurisdiciones de la Casa de Quiroga. Casò con Doña Vrraca de Temes, ermana de Don Nuño Fernandez de Temes, primer Maestre de Alcantara, año de 1208. i fueron estos señores tios de Fernan Nuñez de Temes, i de Doña Ora Muñoz, ija del Adalid Domingo Muñoz, vno de los que ganaron à Cordoua, i los que dieron principio à la excelentissima familia, i casa de Cordoua, de donde vienen los Marqueses de Aguilar, Marqueses de Priego, Duques de Feria, Duques de Sessa, Condes de Alcaudete, i otras grandes Casas de este apellido.

Doña Vrraca de Temes fue nieta de Vasco Nuñez de Temes, ermana del Maestre, como và dicho, i de Doña Sancha de Castro, Señores de la Casa de Temes, ija de Don Fernan Perez de Traua, Conde Trastamara, i Montaus, i ermana de Nuño Fernandez de Temes, Merino mayor de Galicia, padres de la referida Doña Ora Nuñez de Temes; i de esta casa de Temes tuvo principio por varonia la gran Casa de Cordoua, de donde an salido tantos grandes Señores, i Titulos deste apellido.

Don Vasco de Quiroga i Losada, con su muger estàn enterrados en la Iglesia de la Abadia de San Pedro de Torbeo, i èl armado, i con espuela dorada, i tiene su sepulcro aquel Epitafio celebre, que dize:

Aqui iaze el bon Quiroga,
Ricoome de Castella,
Fo mui vmilloso, è caritatiuo,
Que à ninguen dexè morrer de fame,
Requiescat in pace.

Fue señor de muchas tierras, Lugares, i Casas fuertes, que tuuo en onor por merced de los Reies, i de toda la tierra, i Valle de Quiroga, como se conoce por la donacion que izo el Rei D. Alonso el X. à la Orden de S. Iuan, de la jurisdicion que tiene en parte de aquel Valle, la qual se guarda original en el Archiuo de su Encomienda, i vn traslado autentico en el Tumbo de sus escrituras. Fue su ijo de estos Caualleros,

Rui Vazquez de Quiroga, que casò cō Teresa Perez de Losada, ermana de Lope Perez de Losada, i entrābos ijos de Pedro Alvarez de Losada, Señor de los Paços, ò Palacio de Losada, i otras tierras del Valle de Quiroga, i ermano tambien de Doña Ines Alvarez de Losada, muger de Vasco Courel, de quien proceden los Losadas que lleuan el apellido de Courel; i los deste apellido, que fueron señores de la Villa de la Puebla de Senabria, por merced de el Rei Don Enrique el Segundo. Auiendo sido cōfiscada esta Villa à Men Rodriguez de Senabria, por auer seguido las partes de el Rei Don Pedro su ermano, i passadose a Portugal, de cuio ijo Gonçalo de Ledesma proceden los Caualleros de este apellido de Zamora, i otras partes, cuia cabeça, i pariente maior es el

Mar-

Marques de Palacios, Rui Vazquez de Quiroga, i Doña Teresa Perez de Losada. Tuvieron por ijos à

Pedro Rodriguez de Quiroga, que sucediò en esta Casa, i à Don Paio Rodriguez de Quiroga, Cauallero de la Orden de San Iuan, i Comendador de Incio; i à Rui Vazques de Quiroga, Comendador de Cabeça el buei, i Comendador maior; i vltimamente Maestre de la Orden de Alcantara, como se vè en la Coronica de esta Orden. Pedro Rodriguez de Quiroga eredò à su tio Lope Perez de Losada la Casa, i Palacios de Losada, que fue ermano de su madre, i casò con Doña Ines Arias, de la Casa de los Arias de Sirgal, i su madre de esta señora se llamò D. Elvira Garcia, como consta de las escrituras que estàn en el Archiuo del castillo de los Nouais en Quiroga: i tuvieron à

Vasco Perez de Quiroga, que lleuò esta Casa, i à Estebã Perez de Quiroga, i à Emilia Perez de Quiroga. Vasco Perez de Quiroga casò cõ Doña Vrraca Perez, i de segundo matrimonio casò con D. Constança Garcia de Valcarcer i Balboa, nieta de el Adelantado Garcia Rodriguez de Valcarcer i Balboa. Fue Cauallero de muchos brios, i por ellos perdiò gran parte de su azienda, i Señorio. Tuvieron los dos algunos ijos, que eredaron lo que auia quedado de sus padres, que parece no auer sido poco, por las escrituras que izieron de donacion (algunos de ellos, por no tener succession) de sus legitimas à la Encomienda de Quiroga, que las conserua oi dia el maior de ellos. En quien se conseruo la Casa, i el apellido, fue

Rui Vazquez de Quiroga, que fue Señor de muchos Lugares, i està enterrado en sepulcro leuantado en la Iglesia de San Miguel de Monteturedo, que fue Conuento, i aora Parroquia, i fue suia esta Villa: casò, i no se nos dize con quien, i dexò dos ijas, que murieron sin succession, i eredò esta Casa, i toda la azienda, i Lugares

Emilia de Quiroga i Losada, que estuvo casada con Gonçalo Rodriguez de Valcarcer i Balboa, que fue ijo primogenito de Alvaro Rodriguez de Valcarcer, i ermano segundo del Adelantado maior de Galicia, i Señor de muchos vasallos en aquel Reino, padre de Garcia Rodriguez, asimismo Adelantado maior, de quien descienden los Condes de Lemos Don Pedro Alvarez Ossorio, Señor de Cabrera, i Ribera, i Conde de Lemos, que casò con Doña Beatriz de Castro, ermana del Duque de Arjona, i abuelo de la primer Marquesa de Villafranca, i de Doña Mencia, Marquesa de Astorga, i de Doña Constança, Marquesa de Tabara, i de Doña Catalina, Marquesa de Villanueua, i de Fernan Rodriguez de Balboa i Valcarcer, Gran Prior de San Iuan, Comendador de los cinco Reinos, Maiordomo maior del Rei Don Alonso el Onceno, i Chanciller maior de la Reina su muger.

Emilia Vazquez de Quiroga, era ermana de Rui Vazquez de Quiroga, Comendador maior de Alcantara; i vltimamente electo en Maestre de la misma Orden, año de 1212. nieta de Don Vasco de Quiroga, Ricoombre de Castilla, i de Doña Vrraca de Temes, ermana de Don Nuño Fernandez de Temes, primer Maestre de Alcantara, electo año de 1208. No es justo passar en silencio otro ermano destos Caualleros, que fue

Frai Gonçalo de Balvoa i Valcarcer, de la Orden Serafica de San Frãcisco. Fue Frai Gonçalo Varon de santa vida, i de los mas doctos q̃ vbo en la Cristiandad en su tiempo. Fue Prouincial de la Prouincia de su Orden de Santiago, i despues de la de Castilla; i vltimamente General de toda la Orden que aumentò, è ilustrò con muchas fundaciones de Conuentos, i adquiriò para ella en la tierra Santa los Sagrados Lugares de Gerusalen, el de Naçaret, adonde encarnò el Ijo de Dios; el de Belen, adonde Naciò; el de Monte Sion, adonde fue instituido el Santissimo Sacramento de el Altar de su Cuerpo, i Sangre, baxò el Espiritu Santo

so-

sobre los Apostoles, i murio la Virgẽ Madre de Dios; de los del Sepulcro, i Monte Calvario, i todos los demás lugares, i casas que possee su Serafica Religion en la Tierra Santa. Graduò de Maestro al subtilissimo Iuan Escoto; ilustrò la Orden con vn Capitulo General que celebrò en Tolosa, adõde concurrieron de ella nouecientos Maestros en Sagrada Teologia, que formaron la declaracion de su Regla, que despues aprobò el Concilio Vienése, i el Papa Clemẽte Quinto. Desapropiò à toda la Orden de las rentas que posseia, reduciendola à la Obseruancia primitiua, i con el mismo espiritu de singular pobreça muriò en el Señor en el Conuento de San Francisco de Paris à los nueue años de su Generalato, adonde apareciò à sus Religiosos rodeado de luzes, i resplandores de gloria, de que goza en testimonio de su vida santa, año de 1313. Si la conquista de los Lugares Santos, adonde se obraron los Misterios de nuestra Redépcion Sacrosanta, siendo entre Barbaros, enemigos de nuestra Santa Fè, con las armas de la Cruz, i de las cinco Llagas de San Francisco, son triunfos que se pueden añadir à los de Galicia, por graduaciõ de tales, i que onrã todos los de la Cristiandad, juzguelo el lector, i dè las gracias al Autor de ellos, que es Cristo Señor Nuestro, poderoso Capitã, i Gouernador de los Exercitos.

Casò Alvaro Rodriguez de Valcazar, de quien vamos ablando en esta sucesion con Doña Teresa Rodriguez de Figueroa, ija de Rui Barba de Figueroa, Señor de la Casa de Figueroa, que fue curador de Pedro de Balcarcer, ijo segundo de el Adelantado, como consta de su testamento, en quienes se dexò arriua esta sucesiõ, que aora se bueluc à referir.

Continuase la sucesion.

DE Don Gonçalo Rodriguez de Valcarcer, i Emilia Vazquez de Quiroga i Losada su muger, fueron ijos Garcia Rodriguez de Quiroga, que sucediò en esta Casa, i Fr. Gonçalo de Quiroga, Gran Prior de S. Iuã, i Constança Garcia de Quiroga, madre de Alvaro de Quiroga, Contador de Incio, i abuela de D. Vasco de Quiroga, Obispo de Mechoacan, i visabuela del Eminentissimo Cardenal Don Gaspar de Quiroga, Arçobispo de Toledo, i Primado Inquisidor General de España, i progenitora de D. Luis de Quiroga, Cavallero de la Orden de Santiago, Maestre de Campo, i Marques de Bucianos; i de D. Pedro de Quiroga, i de D. Gaspar de Quiroga, Inquisidor de Valladolid, i de Toledo; de Don Francisco, i D. Alvaro de Monsalve, Canonigos de Toledo; de Don Alvaro de Quiroga, Cavallero de la Orden de Santiago, i Cauallerиço de su Mageslad; de Don Gonçalo de Medina Quiroga, Cauallerico tãbien de su Mageslad, del Auito de Calatraua; de Don Tomas de Quiroga, q̃ muriò Retor de el Colegio maior de S. Bartolomè de Salamanca; de D. Iuan de Alderete i Quiroga, Oidor de Valladolid.

Garcia Rodriguez de Quiroga, que es el que prosigue esta Genealogia, casò con Doña Maria Alvarez de Losada, ija de Iuan de Losada, Señor de la Puebla de Senabria, i ermano maior de Pedro de Losada, padre de Doña Ines Carrillo de Almança i Losada, muger de Gomez de Almança, de quienes proceden los Señores de Rionegro, i Vailia de Mombuei, como consta del testamento de dicho Iuan de Losada, Señor de Senabria, año de 1430. por ante Alonso Gonçalez de Benauente, Notario de Senabria, que està en poder de Garcia de Ledesma, i lo mismo de otros papeles: i fueron sus ijos

Iuan de Quiroga i Losada, Gonçalo de Quiroga, Diego de Quiroga, Rodrigo de Quiroga, Emilia Vazquez de Quiroga, Leonor Alvarez de Quiroga, i fue tambien su ijo natural Rui Fernandez de Quiroga, Cavallero de la Orden de San Iuan, i Comendador de Quiroga.

Gonçalo de Quiroga casò con Do-

Lina
Saro.

Doña N. Sarmiento, ermana de Don Garcia Sarmiento, Señor de Sobroso, ascendiente de los Condes de Saluatierra, i tuuieron por ijos à Garcia de Quiroga, i otras ijas; i Garcia de Quiroga casò con Doña Teresa Sarmiento, ermana del primer Conde de Riuadabia (como se dirà quando lleguemos à tratar de esta Casa) de quienes procediò Gonçalo de Quiroga i Sarmiento, i otros; i los Señores de Proente, Cabañas, i Arcos. Gonçalo de Quiroga, de quiē aora se trata casò con Doña Isabel de Valcarcer, i muriò sin sucessión.

Diego de Quiroga, tercer ijo de Garcia Rodriguez de Quiroga casò con Doña Teresa de Riuadeneira, de quienes proceden los Señores de la Riuera, i los del castillo de los Infantes. Garcia de Quiroga fue Abad de S. Claudio de Riua de Sil, Patronazgo Real, i Señor de la Casa de Riuera, i de la de Quiroga, de quien izo eredero à Iuan de Quiroga i Losada.

Linage de Saco.

Emilia Vazquez de Quiroga casò con Gonçalo Saco, ijo de Simon Rodriguez Saco, Señor de Castillones, de quien proceden los señores de Toriz, los de Tor, i San Guillao. Frai Garcia de Quiroga, quarto ijo de Garcia Rodriguez, fue Religioso de la Orden de San Francisco, i Prouincial de la Prouincia de Santiago. Rodrigo de Quiroga, Cauallero de la Orden de Santiago, Gouernador, Capitan General, i Adelantado maior del Reino de Chile, de quien ai mucho que dezir, i se dirà à su tiempo. Don Francisco de Quiroga su ermano fue tambien Cauallero de la misma Orden.

Leonor Aluarez de Quiroga casò con Rodrigo Suarez de Tangil, ascēdientes de Doña Brianda Sarmiento de Balladares i Meira, muger de Don Pedro Mosqueira Pimentel, Señor de la Torre, i Casa de Paio Muñiz, en el Obispado de Orense, padres de Don Antonio Mosqueira Villar i Pimentel, Cauallero de la Orden de Alcantara, Señor de la misma Casa de Paio Muñiz, Cruz de Merca, i Guimarei; de Don Rodrigo Suarez Sarmiento i Pimentel, Cauallero del Orden de Santiago, del Cōsejo de su Magestad en el de Azienda, i Señor de la Casa de Ventraces (tuuo vna ija, que se llamò Doña Baltasara, i casò con Don Fernando de Arce, Cauallero de el Auito de Alcantara, sobrino del Inquisidor General D. Diego de Arce i Reinoso, Obispo de Plasencia, i de el Consejo de Estado, i de ella ai succession) el Maestre de Campo Don Diego Mosquera Pimentel, de la Orden de Santiago, Señor de la Torre, i Casafuerte de Villamarin por su muger Doña Iuana de Villamarin; de cuios ijos Don Iuan, i Don Antonio de Villamarin no à quedado succession. Fue tambien su ijo de Doña Leonor Aluarez de Quiroga Don Rodrigo de Quiroga, Maestre de Campo de vn Tercio viejo de Napoles, Cauallero del Orden de Santiago, Comendador en guerra.

Don Iuan de Quiroga i Losada, ijo de Garcia Rodriguez de Quiroga, i de Doña Maria Aluarez de Losada, q̃ prosigue esta sucession, casò con Doña Biolante de Riuadeneira i Valaño, ija de Aluaro Gonçalez de Riuadeneira, Mariscal de Galicia, ermano de Fernan Diaz de Riuadeneira, Señor de esta Casa, i de la de Saauedra, i de la de Guiteriz; i marido, i muger estan sepultados en sepulcros leuantados en la Capilla de San Antonio del Cōuento de San Francisco de Lugo, que son Patrones los Señores de la Casa de Riuadeneira, i Tores.

Rodrigo de Quiroga i Losada, Garcia de Quiroga, Aluaro de Losada i Quiroga, i Doña Maria de Losada. Garcia de Losada i Quiroga tuuo por ijos à Gonçalo de Quiroga, Señor de Figueredo, i à Iuan de Losada, Cauallero de la Orden de Santiago, i Capitan General de el socorro que el Rei Don Felipe Segundo embiò al Reino de Chile: i assimismo an sido sus descendientes otros muchos Caualleros, i Capitanes, de quien se tratarà mas adelante. Aluaro de Losada, el ijo tercero de Iuan de Quiroga i Losada casò con Doña Iuana de Cadorniga,

ija de la Casa de Mezquita, fueron padres de *Don* Diego de Losada el Sordo Cauallero de la Orden de Santiago; de Don Iuan de Losada, Prior de San Martin de Coba; de Don Iuan de Losada, Cauallero de la misma Ordẽ, i Coronel de vn Tercio de Alemanes en las guerras de Italia; Don Gaspar de Somoça, Cauallero de la Orden de Santiago; i el Reuerendisimo Padre Fr. Diego de Quiroga, Prouincial de la Prouincia de Castilla de los Padres Capuchinos, Confessor de la Infanta de España Doña Maria de Austria, Reina de Vngria, i Emperatriz de Alemania. Don Iuan de Losada, Cauallero de la Orden de Santiago, Gouernador, i Capitã General de Sãta Cruz de la Sierra. Tambien procede de esta linea Don Antonio de Losada i Quiroga, señor de la casa de Villar de Cas por su muger Doña N. Sotelo i Feijo, ija de *Don* Alonso Sotelo i Feijo, Cauallero de el Orden de Santiago, que muriò Religioso de la Orden de San Francisco. Doña Maria de Losada casò con Don Aluaro de Taboada, padres de Don Antonio Taboada, Señor de esta casa, i abuelos de los que agora la posseen. Tambien descienden de ellos D. Antonio de Taboada, Señor de la de Villasante, i Torre de Arcos, padre de D. Carlos de Taboada. Descienden de ellos tambien los Señores de la Casa de Noceda, de donde procedieron Don Iuan de Losada, i Nuño Paragues de Losada, Caualleros de la Orden de San Iuan. Don Pedro de Vlloa i Losada, de la Orden de Santiago, Capitan de Cauallos Coraças, Señor de la misma casa de Noceda. I assimismo son descendientes de los sobredichos Aluaro de Losada, i Doña Iuana su muger los Señores de Rio, i los de la casa de Cabarcos, i otros muchos Caualleros, que conseruan el apellido de Losada i Quiroga.

Don Rodrigo de Losada i Quiroga fue Señor de quatro Lugares; sucediò à su padre Iuan de Losada, i à Doña Violante de Riuadeneira en la azienda, i casa solariega de Quiroga, llamada Ceroalleno, i Capilla de San Iuan Bautista, llamada de los Quirogas, i fue el primero que fundò maiorazgo entre los Quirogas; el qual de la dicha azienda, Casa, i Capilla izo fundacion cõ clausula, que ninguno que no se llamasse Quiroga le pudiesse eredar, para que se conseruasse la memoria de vn solar tan antiguo; i el Cardenal Quiroga por la misma razon siendo Arçobispo de Toledo izo poner algunos estandartes de los ombres insignes de este apellido, beneficiendolos èl: i assimismo embiò su Capelo para que se pusiesse con ellos en dicha Capilla, reconociendose por ijo, i descendiente de aquella casa, mandando 200. ducados para reparos de la Capilla. Todo lo qual se executò por autoridad de Iusticia, como dicho Cardenal lo auia pedido, como todo consta de el testamento del dicho Rodrigo de Quiroga, el qual tiene *Don* Ioseph de Quiroga.

El susodicho Rodrigo de Losada Riuadeneira, que prosigue esta linea, casò con Doña Ines Aluarez Ossorio i Escouar, ija de los señores de S. Pedro, i Cadena, i nieta de Rodrigo de Escouar i Guzman, Señor de Bricianos, i Fuencirio, Portero maior de Leon; de cuia casa descienden los Cõdes de Mora, i de su muger Doña Beatriz Ossorio, quarta ija de Don Pedro Aluarez Ossorio, Señor de la casa de Villalobos, *Duque* de Anguiar, Cõde de Trastamara, i de su muger Doña Isabel de Roxas, ermana entera de *D.* Aluaro Ossorio, Marques de Astorga, i de Don Pedro Ossorio, que casò con Doña Vrraca de Moscoso, señora de Altamira, fueron progenitores de los Condes de Altamira, de Don Diego Ossorio, señor de Villacis, i Ceruantes, que oi son Condes de Villanueua de Cañedo; de Don Luis Ossorio, de quienes vienen los Marqueses de Valdevnquillo; à Doña Maria Osforio, que casò con Gonçalo de Guzman, señor de Toral, de quien desciẽden los Marqueses de Toral, que oi son *Duques* de Medina de las Torres: como todo consta del Nobiliario de Aro, fol. 279.

Al-

Aluaro Rodriguez de Eſcouar, marido deſta ſeñora D. Beatriz Oſſorio, fue ijo de Fernan Rodriguez de Eſcouar, ſeñor de la caſa de Eſcouar, i de ſu muger *D*oña Iſabel Aluarez de las Varillas i Monroi, nieto de Rui Fernandez, ſeñor de eſta caſa, i ſolar, i de los eredamientos de Saagun, i ſu muger Doña Maria Quixada, viznieto de Rodrigo Fernandez de Eſcouar, ſeñor de eſta Caſa, i de ſu muger Doña Maria de Touar, tercero nieto de Rui Fernandez de Eſcouar, ſeñor de la caſa, i de Doña Ines de Villalobos, ſu ſegunda muger; quarto nieto de Fernando de Eſcouar, ſeñor de eſta caſa, año de 1253. en el Reinado de *D*on Alonſo el Sauio, i de *D*oña Sancha de Caſtañeda ſu muger, cuio origen traen de vn Infante de Leon, que tomò por armas tres eſcouas verdes en campo de oro, ſegun eſcriben todos los que tratan deſtas materias, aunque algunos deſte apellido traen cinco eſcouas verdes en cãpo de oro. Conſta todo del dicho Nobiliario de Aro, part. 2. lib. 10. fol. 395. Tuuieron por ijos à

Iuan de Loſada Oſſorio, que ſucediò en eſta caſa de Quiroga, villa de Cubillos, i Villamarin, i otros nueue Lugares de la juriſdicion; i à *D*oña Violante Oſſorio de Riuadeneira, que casò con Rui Gonçalez de Riuadeneira, i fueron primos terceros: porq̃ èl fue nieto del Mariſcal, i ella de ſu ermano del Mariſcal arriua nombrados; i à Doña Tereſa de Riuadeneira i Loſada, que casò con ſu primo Aluaro Vazquez de Loſada, Cauallero de la Orden de Monteſa, primer ſeñor de la caſa de la Freiria, i fueron padres de Don Aluaro de Loſada, Cauallero de la miſma Orden, i fueron viſabuelos del Reuerẽdiſsimo Padre Fr. Antonio de Loſada, de la Orden de San Franciſco.

I de Don Aluaro de Loſada, ſeñor deſta caſa de la Freiria, que casò con Doña Maria de Lemos, ermana de los Condes de Amarante, con ſuceſsion; i D. Sancho de Loſada, Colegial del maior del Arçobiſpo de Salamanca, i Oidor del Colateral de Santa Clara de Napoles.

Don Iuan de Loſada Oſſorio i Eſcouar ſiruiò à ſu Mageſtad el Emperador ſiendo Capitan de Infanteria en las guerras de Italia: casò con *D*oña Conſtança de Villaſur, Valcarce i Balboa, ermana de *D*oña Beatriz de Villaſur, tercera abuela de Don Sancho Pardo de Villaſur, Cauallero de la Orden de Calatraua, ſeñor de las caſas de Cabarcos, i de las Figueiras, ermano de Doña Roſenda Pardo de Villaſur, Marqueſa de Valdecorças: i ambas ermanas fueron ijas de Melchor de Villaſur, ſeñor de la villa de Cubillos, i Oidor de Valladolid, i de Doña Ines de Valcarce i Balboa, nieta de Iuan de la Noceda, Cauallero de la Orden de Santiago, i Comendador de la Barra, è ija de Luis de Noceda, Cauallero, i Comendador de la miſma Encomienda, i de ſu muger Doña Conſtança de Valcarce i Balboa, ermana de Doña Franciſca de Valcarce, ſeñora de Doncos, que casò con Don Garcia de Toledo, nieto de Don Garcia de Toledo, Duque de Alua, ſeñor de las Villorias, i fueron progenitores de los Condes de Aiala, Marqueſes de Taraçona, i Condeſa de Mõterrei, que oi es. Fueron eſtas ſeñoras Doña Franciſca, i Doña Conſtança de Valcarcel, ijas de Rodrigo Aluarez de Valcarcel, ſeñor del Caſtillo, i caſa ſolariega de los Valcaçares, de donde vienen tambien los Cõdes de Lemos, los Marqueſes de Villafranca, los Cõdes de Amaranae, i otros ſeñores; i de ſu muger Doña Iſabel de Villauela. Sus abuelos maternos fueron D. Sancho de Lemos, ſeñor de Doncos, i otras muchas merindades, i juriſdiciones; i Doña Leonor de Valcarce i Quiñones, ija de Garcia Rodriguez de Valcarce, vltimo Adelantado de Galicia deſte apellido; i de ſu ſegũda muger Doña Tereſa Fernandez de Quiñones, nieta del Infante Don Fernando. De D. Iuan de Loſada Oſſorio i Eſcouar fueron ijos

Don Rodrigo de Loſada Oſſorio i Eſcouar, Don Antonio de Quiroga i Vi-

Doncos.

El Abad de Santa Anaſtaſia, en la Genealogia del Conde de Aiala, impreſſa el año 1651.

Villasur, Cavallero de la Orden de Santiago, Comẽdador de Venaçuce, Capitan de Cavallos, i Alferez General en la guerra contra Araucos, que casò con Doña Ines de Quiroga, nieta vnica de su tio D. Rodrigo de Quiroga, Cavallero de la Orden de Santiago, Governador, i Capitan General, i Adelantado de Chile, ija vnica de Martin Ruiz de Gamboa i Avendaño, Governador, i Capitan General, i Mariscal de el Reino de Chile. Fueron tambien sus ijos D. Luis, Dõ Francisco, Don Bernardino, que siendo Capitanes murieron, el primero en la Goleta, el otro en Mastrique, i Dõ Bernardino en Chile. Fueron tambiẽ sus ijas Doña Isabel de Villasur, que muriò sin succesion; Doña Ines de Balboa, Monja Descalça de Sãta Clara; i Doña Geronima de Quiroga i Losada, que casò con su primo Francisco Lopez de Quiroga, i fueron abuelos de D. Andres de Prada i Losada, Cavallero de la Orden de Santiago, i Page del Rei D. Felipe Quarto, que casò con Doña Constança de Losada, ija de Don Aluaro de Losada, Marques de Viance, i Señor de Rionegro; i tuvieron por ija à Doña Maria Antonia, Señora de la Casa de Otarelo, que casò con Don Antonio de Oca, Cavallero de la Orden de Santiago, i Governador de la Nueva-Vizcaia, en el Reino de Mexico, ijo de Don Diego de Oca, cavallero de la Orden de Sãtiago, Señor del castillo de Celme, i otras tierras, i ermano de Don Aluaro de Oca, Señor de esta Casa de Celme, i de Don Alonso de Oca, del Consejo de su Magestad, i su Regente en el de Italia, i tambien fueron los dos Cavalleros de la Orden de Santiago.

Don Rodrigo de Losada Ossorio i Villasur casò con Doña Beatriz de Quiñones, ermana de Bartolomè de Quiñones, Comisario del Santo Oficio, tia, i suegra de Don Lope Ossorio de Mercado, Señor de Cedeira, i Alguacil maior de la Inquisicion de Santiago, i nieta de Gomez Perez de Quiñones, Comendador de la Orden de Santiago, i tuvieron por ijos à Don Iuan de Losada, que sucediò en esta Casa; à Doña Constança de Losada i Villasur, muger del referido D. Lope Ossorio de Mercado; à Don Gaspar de Losada i Quiroga, Chantre de la Iglesia Colegial de Vill-franca; à Doña Maria de Villasur i Losada, que casò cõ el Señor de Valdelaloba; à Doña Isabel, i Doña Francisca, Monjas Descalças en la Anunciada de Villafranca, de cuia santa vida dàn noticia los Anales de S. Francisco, i el Martirologio Serafico.

Don Iuan de Losada casò con Doña Claudia Quixada, ermana de el Señor de Villeza, Consultor del Santo Oficio, padre de D. Antonio de Quevedo Quixada i Pimentel, i de Doña Maria de Quixada, muger de D. Andres de Arce, ermano de Don Iuan de Arce, Cavallero de la Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad en en el Real, i abuelo de Don Diego de Arce i Quixada, del Auito de S. Iuan, Comendador de Villaescusa, i de Doña Francisca de Quixada, muger de el Señor de Zalamillas, Cavallero de la Orden de Alcantara, i Page de su Magestad, tio de Don Luis Quixada, Cavallero del Auito dè Santiago, Señor de Incio, Regidor perpetuo de la ciudad de Leon, i de su ermano D. Francisco de Quixada, Canonigo de la Sãta Iglesia de Leon, i primo de D. Fernando de Leiva, Duque de Bañuelo, del Auito de Santiago: i tuvieron por ijos à

D. Rodrigo de Losada Ossorio i Villasur, q̃ sucediò en esta Casa; à D. Iuan de Quiroga i Losada, Cavallero de la Orden de Santiago, Governador, i Capitan General de Santa Cruz de la Sierra, que no lo logrò por averse valdado en el viage de Indias, quando iba à exercer este cargo; à Frai Antonio de Losada, Calificador del Santo Oficio, que fue Comisario Provincial en el Reino de Galicia, i despues Provincial, i Difinidor perpetuo en la Provincia de Santiago; i à Frai Bernardino de Quiroga, Difinidor, i Provincial de la Provincia Castilla de los Padres Capuchinos; à Doña Maria, i à Do-

Doña Constança de Le..., Monjas en el Real Conuento de Santa Maria de Oterelo, de la Orden del Cister, q̃ fuerõ varias vezes Abadesas, i es Cõvento donde las Preladas son Condesas de Villalua.

Don Rodrigo de Losada, i Villasur, ijo maior de Don Iuan de Losada, Señor de Cubillos, casò con Doña Agueda de Atiença, ija de Don Melchor de Atiença, i de Doña Francisca de Quiñones Gutierrez del Castillo, i sobrina de Leonardo de Quiñones, conseruador del Patrimonio Real de Sicilia: tuuieron ijos à

Don Iuan Ioseph de Losada; à Don Ioseph de Losada i Quiroga, de quienes se tratarà luego; à Doña Maria, à Doña Constança, i à Doña Francisca de Losada. Doña Maria de Losada, ija tercera de dicho D. Rodrigo, casò con Don Iuan Flores Ossorio, ijo segundo de los Vizcondes de Quintanilla de Flores. Tuuieron por ijos à Don Francisco Flores, à Doña Luisa, i à Don Gabriel, i otros que oi viuen. Doña Constança, i Doña Francisca de Losada, quarta, i quinta ija de Don Rodrigo, son Monjas profesas en el Real Conuento de Santa Maria de Oterelo de las Dueñas, adonde las Abadesas son Condesas de Villalua, i Señoras de Otero, i Villasintor, i otros Lugares, como queda dicho.

D. Iuan Ioseph de Losada, ijo maior de D. Rodrigo de Losada i Quiroga, Señor de Cubillos està casado con Doña Iosepha Flores Ossorio, ija de Don Gabriel Flores Ossorio, i de Doña Catalina de Escouar Ossorio, Vizcondes de Quintanilla de Flores, Señores de las villas de Cobrana, Losada, Fresneda, Selano, Primou, Sãta Marina del Rei, i otros Lugares. Tienen por ijos à Don Rodrigo de Losada, Don Ioseph, D. Antonio, D. Miguel de Losada, à Doña Catalina, i à Doña Lucia.

D. Ioseph de Quiroga i Losada, ijo segundo del dicho D. Rodrigo, eredò à su tio, ermano de su padre Don Iuan de Quiroga, Cauallero de la Ordẽ de Santiago, en el maiorazgo, i casa antigua de Quiroga, cuia genealogia se escribe, i es vnico Señor desta grãde, antigua, i nobilissima Casa. Es D. Ioseph de Quiroga i Losada Cauallero del Orden de Santiago; a seruido à su Magestad, siẽdo Capitan de Infanteria, i de Cauallos Coraças en los exercitos de Galicia, i Flandes, i en el Regimiẽto de la Guarda de su Magestad, que Dios guarde Don Carlos II. en Madrid: casò con Doña Teresa Martinez de Galarça, ija de D. Iuan Martinez, Familiar del Santo Oficio, Alcalde de los ijosdalgo de la villa de Montaluanejo, i de D. Iosepha Romero de Galarça i Oca. Tuuo deste matrimonio vn ijo, que muriò, i la dicha Doña Teresa su muger. Allase sin sucesion al presente, i viudo.

An salido de esta familia muchos, i valerosos Capitanes, an seruido con sus armas à los Reies de España en las guerras de Flandes, Italia, i en las Indias, de quien se tratarà adelante en sus tiempos.

Otro Quiroga.

Allase mas esta familia de Quiroga en el Conde D. Pedro, i en lo añadido à sus titulos à Men Ruiz de Quiroga, que casò, segun Labaña, citando al libro antiguo, cõ Doña Sancha Paez de Vallacares, ija de Don Paez Sudares, i de Doña Eluira Vazquez de Sobrado, ò Soberosa, ija del Conde Don Gomez de Sobrado, i tuuieron à *Fol. 401.*

Rodrigo Mendez de Quiroga, i à Men Ruiz de Quiroga, no se dize con quien casò, que tuuo por ijo à Men Ruiz de Quiroga, que casò con Doña Maria Vazquez, ija de Vasco Fernãdez de Ambia, i de Maria Mendez de Candarei, ò Gandarei, de quienes trata el Conde Don Pedro en los titulos citados destas familias, que todos son del centro de Galicia.

Rama de la Casa de Escouar, que passò à la gran Canaria.

POr pertenecer à la Casa de Quiroga vn ramo della, que passò, è izo assiento en las Canarias, se pone aqui esta familia, à quien diò principio Rodrigo de Escouar, nieto de Rodrigo de Losada Riuadeneira i Escouar (de quien se tratò en la Genealogia antecedente) el qual passò à Flãdes con Don Francisco de Roxas Escouar, ascendiente de los Condes de Mora, quando este Cauallero con poderes de los Reies Catolicos fue à Flãdes à tratar los casamiẽtos de su ija de el Emperador Maximiano cõ el Principe de España D. Iuan, i del Cõde de Flandes Don Felipe con su ermana la Infanta Doña Iuana, que por la temprana muerte del Principe vinieron à ser Reies de España; los quales casamientos se efectuaron con dichos poderes por medio de el Embaxador Don Francisco de Roxas, i auiendo su tio passado à Roma por Embaxador de los Reies Don Fernando, i Doña Isabel, adonde tratò los negocios de mas importancia que se an tratado en esta Monarquia de España, en ocurrencia de la conquista de el Reino de Napoles, como consta de las istorias de aquel tiempo. Quedòse Don Rodrigo en Flandes, adonde siruiò en las guerras de aquellos Paises, i por sus grados llegò al puesto de Capitan de Cauallos Coraças, lo qual exerciò con grandes aprobaciones, assi en Flandes, como en Alemania en tiempo del inuicto Emperador Carlos Quinto, por muchos años.

Casò en la ciudad de Arràs de el País de Artoes con Ana Vriet, ija de el Capitan Iacome Siorque, i su muger Eugenia Vriet: tuuieron por ijo à Roberto Martinez de Escouar Siorque, el qual fue Capitan de Infanteria en el Tercio de el Coronel Mondragon, i siruio al Emperador contra los rebeldes con su persona, i acienda, allandose con su Compañia en la toma de la Isla de Gelanda, i en el socorro de Menalbargo, i en otras ocasiones. Casò en la ciudad de Ipre con Catalina Marcelo Clerque, del Condado de Brauante, ija del Sargento maior Felipe Marcelo Clerque, i de su muger Mencia Veque; los quales tuuieron de su matrimonio por su ijo à

Nicolas Martinez de Escouar, que auiendosele muerto su padre, siendo de tres años, à los once de su edad con otros muchachos, con deseo de ver mundo, (inclinacion natiua de la jubentud) salieron de estos Paises de Flandes, i se fueron à la Isla de la gran Canaria, i de alli à la Nueua-España, è Indias Occidentales de su Magestad; i al fin de catorce años voluiò a España, i el Capitan Pedro Gonçalez de Origuela, vezino de la gran Canaria, estando en Seuilla le tratò casamiento cõ su ija Doña Lucia Gonçalez de Origuela, i su madre Doña Ana Ramirez; i de Seuilla passò à la gran Canaria, donde se efectuò el casamiento, auiendo alcançado de la Magestad del Rei Felipe Quarto priuilegio de naturaleza de los Reinos de España, como consta de su Real cedula, despachada en Madrid à veinte i nueue de Março del año de mil seiscientos i treinta i vno, i refrendada de Andres de Roças su Secretario.

I en la ciudad de las Palmas fue Capitan, Regidor, i Depositario General perpetuo por su Magestad, i Tesorero General de la Cruzada, i otros puestos onorificos que ocupan los Nobles en la dicha ciudad de las Palmas, i tuuo de su matrimonio à el Capitan Don Diego Martinez de Escouar (que oi tiene los mismos oficios que su padre de Regidor, i Depositario General perpetuo en aquella Isla, i à sido Castellano de el Castillo principal de Nuestra Señora de Calus, que ocupan las personas de maior calidad, i Corregidor de ausencias de el Sargento maior Don Iuan Cecillo de Portugal, Cauallero de la Orden de Santiago, que lo es por su Magestad, i oi es Decano del Auntamien-

miento de aquella Ciudad) i à Doña Maria, à Don Feliciano, à Doña Ana, à Doña Catalina, i à Don Francisco Martinez de Escouar.

Es de aduertir para calidad desta genealogia, i rama de Escouar, que en la ciudad de Artoes en Flandes es generalmente lo mas noble, è ilustre de aquellas Prouincias, de donde sale la maior nobleza dellas, que viene à ser como las Montañas de España, porque todos sus naturales no se inclinan à otro exercicio, sino al de las armas, como es notorio, i no al de los tratos, i mercancias, como en otras partes de estos Paises.

El Capitan Don Diego Martiz de Escouar casò con Doña Antonia Velez de Baldiuieso, ija del Licenciado Don Iuan Velez de Baldiuieso, i de Doña Maria de Orozco i Bocanegra: tuuieron por ijos à D. Nicolas Martinez de Escouar, que oi està siruiendo à su Magestad con el puesto de Sargento maior; i a Don Iuan, à Doña Francisca, à Don Diego, à D. Bartolomè, à D. Francisco, a D. Ioseph, i à Don Nicolas Antonio Martinez de Escouar, que asta aora no an tomado estado.

Doña Maria de Santa Ines, Doña Ana de San Nicolas, i D. Catalina de Santa Margarita estàn oi Mójas professas con la dicha D. Luisa Gonçalez de Origuela su madre; oi Doña Luisa de Santa Fè, que por muerte del dicho Capitan Nicolas Martinez de Escouar entraron Monjas en el Conuento de la Concepcion, Orden de S. Bernardo de dicha Ciudad.

Don Feliciano Martinez de Escouar, iendo de Salamanca, donde auia estudiado, i graduadose en Canones, i Leies, se perdio en la costa de Vizcaia, adonde se embarcò para dichas Islas con toda la demas gente, sin escaparse alguno.

D. Francisco Martinez de Escouar estudiò, i se graduò en Salamanca en Canones, i Leies, i es Fiscal de la Real Audiencia de las Islas de Canaria: no à tomado estado asta aora.

CAP. XXX.

Siruen las armas de Galicia à su Rei D. Alonso el IX.

MVerto el Rei D. Fernando eredò los Reinos de Galicia, i Leon su ijo D. Alonso, llamado el IX. Entrò reinando el año de 1188. Fue grã Rei, mui querido, i estimado de los suios, que como leales le siruieron en todas las empresas de armas. Tuuo muchos encuentros con su primo el Rei de Castilla D. Alonso, llamado el Bueno, tomandose el vno al otro lugares, i tierras, i vltimamente los que auia tomado el de Castilla al de Leon le fueron restituidos por el valor de Don Pedro Fernandez de Castro el Castellano, ijo del referido D. Fernan Ruiz de Castro, siendo Don Pedro el Capitan General de sus armas, i primo del Rei, por su madre Doña Estefania.

Izo el Rei Don Alonso, despues de las contiendas de Castilla, guerra à los Portugueses, entrando por la parte de Tuì, i se apoderò de Ballamon, Vgoso, Fresno, Lañoso, Melgaço, i de Contrasta, que echò por tierra: Iuntaronse los de Portugal, i vinieron contra Galicia, i aunq̃ eran muchos mas que los nuestros, no se salieron estos de las tierras de el enemigo, i los esperaron en la Portela de Valdevez, adonde se dieron batalla mui reñida, i salieron los Gallegos vencedores, i los Portugueses los vẽcidos. Assi cuenta esto el Obispo Don Lucas de Tuì, i son estas sus palabras: *Congregati sunt contra ipsum Regem omnes Portucalenses ad prælĩu, & licet esset Rex Legionis cum paucis, vicit eos in loco, qui dicitur Valdevez, & cum multis spolijs, & gloria reuersus est.* Estuuierõ estos lugares, i tierras incorporados en la Corona de Galicia algunos años, asta que el Rei Don Alonso el de Castilla, deseando la paz entre los Principes Cristianos, i q̃ vnidos empleassen sus fuerças cõtra los Moros, trabajò cõ el Rei de Leõ su primo, i su ierno para q̃ se las voluiesse al Rei de Portugal.

A este triunfo que nos cuenta el Obispo de Tuì Don Lucas, es mui parecido al que an alcançado tambien los Gallegos de los de Portugal en el año passado de mil seiscientos i cinquenta i nueue, siruiendo con sus armas à nuestro Catolico Rei Don Felipe Quarto el Grande, como verèmos adelante.

Saliò despues de esto contra los Moros de Estremadura, i fue su Capitan General *Diego* Lopez de Aro, su suegro, despues de la Reina Doña Eluera. Puso sitio a Alcantara, i la tomò, i izo donacion de ella à la Orden de Calatraua, para que fundasse alli Conuento, i la posseiò cinco años, i en el de mil dozientos i diez i ocho el Maestre de Calatraua con consentimiento del mismo Rei la cediò à la Orden de San Iulian del Pereiro, i se llamò la Orden de Alcantara de alli adelante. Fueron testigos, que firman esta escritura de vnion de vna Orden con la otra, de Galicia, Don Iuan Diaz, que fue de los de Cadorniga, Prior de la Orden del Ospital de San Iuan. Domingo Perez, Comendador, i Freile de los Templarios. Pedro Iañez Mariño, Vize-Alferez de el Rei: i su Alferez maior lo era en este tiempo *Don* Fernan Gutierrez de Castro; Iuan Arias de Reuoreda, ò Robleda, Lugar-Teniente de Maiordomo Maior, i Fernando Arias su ermano: i otros Caualleros Leoneses.

Despues entrò el Rei *Don* Alonso por Estremadura cō parte de algunos Castellanos, i tomò à Caceres, i esto fue el año de mil i dozientos i veinte i nueue. El año siguiente con exercito suio tomò à Merida. Vino de Cordoua su Rei Abentut cō poderoso exercito contra los Cristianos, que eran pocos: diò nuestro Don Alonso orden, que vna noche esguaçassen el rio Guadiana. Estaban los Reales de el Moro cerca de Alange, i a la mañana reconociendo que los nuestros auian esguaçado el rio, i que ia estaban en batalla: fueron acometidos los dos campos. Fauoreciò Dios à los Cristianos, quedando muertos tātos Moros, que dize Don Lucas de Tuì, que quedaron de esta vez despoblados algunos lugares de aquellas comarcas, i iermos; i el Rei Moro saliò del campo à vña de cauallo mal erido. Voluiò el Rei luego sobre Badajoz, i cō recios combates la ganò, i con ella otros Lugares cercanos, i vno fue la Ciudad de Ielues, poblandolos de Montañeses, i Gallegos, i eredandolos en ellos. Triunfò el Rei, i los suios, reconocieron à Dios por Autor desta vitoria, que embiò al Apostol Santiago, el qual fue visto peleando con sus insignias, acōpañado de otros Soldados con mantos blancos: i San Isidoro se auia aparecido en Benauēte à ciertos deuotos suios, anunciandoles la vitoria de Merida.

Caualleros Gallegos de mas nombre que assistieron en estas empressas al Rei, i firmaron cartas suias. De los de Castro, Señores de Lemos, Don Gutierre Ruiz de Castro, Señor de Monforte, i despues su ijo Don Fernando de Castro. Don Martin Sanchez, que era de los de Vlloa. D. Rodrigo Fernandez, que tenia à Sarria, era de los de Osorio. Fernan Fernādez, de los de Traua. Don *Diego* Fernandez de Caldelas, de los Caldelas de Montenegro. Tenia la Limia en este tiempo, à Leon, à Toro, à Zamora, i Traslasierra vn Don Pedro, ijo bastardo del Rei Don Sancho el Primero de Portugal, i era Maiordomo maior de el Rei Don Alonso. Pedro Fernādez, Assignador del Rei, tenia à Astorga, Maiorga, i Benauēte. Don Vasco Gomez tenia à Monterroso, i eran estos Caualleros todos Ricosombres, i *Optima pars belli.* Allo deste tiempo à Iuan Pelaio Cabeçadeuaca, Sindico del Rei, en tierra de Tuì, de donde era natural.

Conde Don Pedr. tit. 58 fol. 328.

Sandoual, Istor. de Tuì fol. 139.

Acompañò, i siruiò al Rei Don Alonso en todas sus empressas otro Cauallero de Galicia, que por sus echos, i seruicios, mereciò el titulo onroso de Ricoombre, como lo declara vn rotulo de su sepultura, que està en la Iglesia de la Abadia de Tor-

beo,

beo, junto à la villa del Castro de Caldelas, que es de bueno gusto.

De la Orden de la Caualleria de Santiago, siendo su segundo Maestre Don Fernan Diaz. Don Rodrigo Fernandez de Montemolin, Comendador de Mora, i Trece. Don Alonso Cambeiros, ò Camba, Comendador de Velez. Pedro Gonçalez Tafur, Comendador de el Conuento.

Siendo su tercer Maestre Don Sancho Fernandez de Lemos, ijo de Lope Lopez de Lemos i Souer, de la Casa de los Condes de Amarante, señores primitiuos de la tierra de Lemos, i por esto conseruan este apellido. Muriò el Maestre en la batalla de Alarcos. Comendadores de su tiempo de Galicia, allo à Alonso de Baamonde, Comendador de Castrotorraz. Bermudo Freire de los de Andrade.

Tambien siruiò à este Rei el Maestre Don Gonçalo Rodriguez, i era Gallego; fue el quarto Maestre, electo año de 1199. sus Comendadores Gallegos Don Garcia Perez Muñiz, Comendador de Velez. Rui Sanchez, Comendador de Peñavsende, Trece. Don Vasco Sanchez, que era de los de Taboada lo era de Alarcon. *Don* Ramiro Fruela, que era de los de Lugo, Comendador de Lerida. Don Rui Perez Varela, de Ocaña.

En estos tiempos del Rei D. Alonso de Leon, siendo Maestre Don Gonçalo Ordoñez, i el Maestre D. Suero Rodriguez su succesor, Gallegos; este ganò de los Moros à Castelsegura, Villanueua, i otros Castillos en Estremadura: i Comendadores suios Don Sancho Rodriguez, Comendador de Velez; Don Fernan Gonçalez, Comendador de Oreja, Trece. Don Aluar Perez, Comendador del Ospital de Cuenca, Trece. D. Arias Gonçalez, Trece. Rui Gomez Troncoso, Trece. Despues pondrèmos otros deste Maestre.

De la Orden de Calatraua, à cuios Caualleros diò el Rei de Leon la villa de *Alcantara*, para que iziessen alli Conuento, i los estimò mucho por sus buenos seruicios, siẽdo Maestre Don Martin de Siones, allo Comendadores Gallegos Don Fr. Rui Lopez, Comendador maior que era de los Lemos de Souer. Fr. Diego Nuñez, Comendador de Guadalerça. Era de la *Casa* de Fornelos en Galicia. Fr. Nuño, Comendador de Nambroca, i despues Comendador maior. Llamòse D. Nuño Vazquez de Puga, como lo dize Aponte, i pone su Solar en la Ciudad de Orense.

Espejo de nobleza, ablãdo de los destos apellidos.

En tiempo de su quarto Maestre *Don* Nuño Perez de Quiñones, Comendadores Fr. Martin Martinez, Comendador maior. Don Fr. Bermudo, de las *Casas* de Maqueda. Fr. Suero Diaz lo fue de Zurita (este entiendo era de los de Riuadeneira) Fr. Garci Martin, de las *Casas* de Toledo. En tiempo del quinto Maestre D. Martin Martinez, *D.* Fr. Gutierre Fernandez.

De la Orden de Alcantara el primer superior de ella, que despues fue Maestre, *D.* Gomez de Temes. Comendadores suios Fr. Martin Perez de Sotomaior, Comendador de Reigadas. Fr. Gutierre Fernandez de Balboa, de San Julian de Zamora. Fr. Benito Suarez, que era de los de Valladares, Comendador de Puenseca.

Este mismo fue electo año de 1202. en Maestre. *Don* Fr. Nuño Fernandez, Comendador maior. Fr. Arias de Aldau, Comendador de Errera. Fr. Esteban Remondez lo fue de Colmenar. Fr. *Diego* Sanchez de Vlloa, Alferez de la Orden. Fr. Alonso Suarez, Maiordomo de el Maestre, era de los de Deza.

Conde Don Pedr. tit. 44

Fin del Libro Segundo.

LIBRO TERCERO

DEL

NOBILIARIO, ARMAS, I TRIVNFOS DE GALICIA.

CAPITVLO PRIMERO.

De la gran batalla de las Nauas de Tolosa, y de los Caualleros Gallegos que se allaron en ella.



ALlauase el Rei D. Alonso de Castilla fatigado con guerras q̃ le azian los Reies de Leon, i de Nauarra, despues de la perdida de Alarcos, por sentirle flaco; le fue forçoso azer treguas con los Moros por algunos años. Apenas se auia cumplido el plaço en el año de 1209. quando resintido de las perdidas passadas entrò con gran poder de armas por la Andalucia, i tuuieron las suias mui prosperos sucessos, de que se encendiò vn gran mouimiento de guerras entre Moros, i Cristianos, i de ambas partes se dispuso vno de los maiores aparatos, i aprestos de guerra que se leen en Istorias. Acudiò cõ todo el poder de Africa el Miramamolin Mahomad, ijo de Iuzeph, acompañado de treinta Reies, con ciento i ochenta mil cauallos, i los conuatientes todos passaban de quatrocientos mil ombres. El Rei de Castilla, juntandose à èl los Reies de Aragon, i Nauarra, formò su exercito en Toledo à la Primauera del año que se contò de 1212. que constaua de cien mil infantes, i diez mil cauallos, que siendo el maior en numero que se à juntado en España, era mui inferior al de los Moros, i assi se temiò la entrada, como la de la inuasion de España de tiempo del Rei Godo Don Rodrigo; pero mejor lo izo Dios, fauoreciendo à los suios. Diòse la batalla en las Nauas de Tolosa Lunes 16. de Iulio del año de 1212. Este dia por la mañana ordenò el Miramamolin su batalla, como lo escriue el señor Rei D. Alõso el Sauio en su Istoria general, i el Arçobispo Don Rodrigo, que fue testigo de vista, i Argote de Molina, i otros, en esta manera: En la vanguardia puso quarẽta mil Moros negros, armados de lanças, espadas, i adargas, que teniendo incados en tierra los cuentos de las lanças, mostraban las puntas de ellas aceradas à la frente de los Cristianos, como en la milicia moderna vsan los esquadrones de los piqueros. Despues de este esquadron se veìan tres mil camellos, puestos en su frente, que con mui gruessas cadenas estaban amarrados. Detràs destos estaba vn gran palenque, cercado de fortissimas cadenas; dẽtro de las quales estaban ochenta mil Moros de à cauallo, i en medio de todos ellos estaba vn alto trono de madera, al qual tenian cercado los Reies, i Principes Moros que con el Miramamolin venian. Estaba sobre este trono el Miramamolin, vestido de vna almexia negra de jamete, i sobre aquella otra mas rica, sin costura, llamada Algifara, que auia sido de su abuelo Abdelmõ, primer Rei de los Almohades.

Su espada puesta al cuello, i en sus manos el libro del Alcoran, aziendo su oracion, i plegaria à Mahoma, cercado de los Alfaquies, i viejos de su lei. En torno de la Caualleria estaba la demas gente de à pie, i de à cauallo, tan fuerte, i con tanta orden, que parecia impossible ningun exercito el mas poderoso de la tierra poder ofenderlos, quãto mas los Cristianos, que tan pocos eran en numero, à quienes pocos años antes auian vencido en la batalla de Alarcos, i derramado su sangre, i aun estaba reciente en sus memorias la vitoria de aquel dia. El Rei D. Alonso, i los que le acompañaban tãpoco se descuidaban, como negocio en que no iba menos que la conseruacion de la Cristiandad (à lo menos en España) aquel mismo dia desde la media noche adelante fue echado vando por toda la hueste, que mui de mañana se armassen para dar la batalla, i al Alua del dia dixerõ los Prelados Missas, i comulgaron los que quisieron, q̃ fueron todos, ò la maior parte, i se armaron, i salieron al campo antes que el Sol saliesse; i auiẽdoles echo vn razonamiento el Arçobispo D. Rodrigo, i otorgadoles el Iubileo plenario de la Santa Cruzada, q̃ auia concedido la Santidad de Inocencio III. à todos los q̃ fuessen, i se allassen en la batalla desta santa empressa, se animarõ mucho, i quedaron con grandissimo feruor de morir en la defensa de la Fè. I dize el Rei Don Alonso el Sauio, que aparecio vna Cruz en el Cielo mui ermosa, i de muchas colores, que vieron los Cristianos, i lo tuuieron por mui buena señal. I auiendo reconocido la orden que los Moros tenian en su Real, dispusieron el exercito en la forma que parecio mas conueniente, i teniendo vno, i otro campo puestas en orden sus batallas, diò principio al rompimiento el son de las trompetas, caxas, i añafiles. Trabòse vna fiera escaramuça entre los dos exercitos, i se diò la batalla de poder à poder, que fue recia, mui braua, i porfiada. A el fin despues de muchos lances, riezgos, i dudas, fue *Dios* seruido de que las armas Catolicas venciessen à la Morisma. Esta fue la memorable batalla, i triufo de las Nauas, en todo milagrosa, i dada de el Cielo à los Cristianos. De los Moros murieron ciento i ochenta mil de à cauallo, i cien mil armados, i de à pie no ai numero: i de los Cristianos apenas murieron veinte i cinco, ò treinta, como parece por la carta que el Rei *Don* Alonso escribio al Papa Inocencio Tercero, dandole cuenta desta vitoria, la qual viò original en Roma Garcilaso de la Vega, siendo Embaxador por los Reies Catolicos, i truxo à España la copia della.

Vno de los mas principales Caualleros que se señalaron en esta batalla, i milagrosa vitoria, fue Garci Romeu con el Rei Don Pedro de Aragon, i lleuò la vanguardia de su exercito, i Don *D*iego Lopez de Aro, Señor de Vizcaia, lleuò la del exercito del Rei Don Alonso de Castilla, como lo dize el Arçobispo Don Rodrigo: *Dispositisque aciebus sicut iam dudum fuerat per tractatũ inter Principes Castellanos Didacus Lupi cum suis habuit primos ictus, &c.* I luego mas abaxo dize: *Strenuus autem Petrus, Rex Aragonum, exercitum suum disposuit in totidem aciebus, primos ictus habuit Garsias Romery, &c.* Lo mismo dize el Rei Don Alonso el Sauio: *E los de allende del puerto de Aspa auien por su Caudillo à D. Diego Lopez de Aro.* I luego mas adelante: *E el Rei Don Pedro de Aragon ouo la siniestra parte, è diò la su delãtera à Don Garcia Romero.* I fue este Cauallero el primero que rompio la estacada de los Moros, como lo dize el mismo Rei D. Alonso el Sauio por estas palabras: *Otrosi, Don Garcia Romero, que tenie la delantera de el Rei de Aragon, feriò en los Moros, è quebrantò los Moros, è las azes de ellos.* I à el, i à Don Diego Lopez de Aro, Señor de Vizcaia, como à caudillos del exercito se encargo la diligencia de ver, i reconocer los senderos, que aquel pastor q̃ se aparecio à los Reies les ofrecio descubrir para llegar sin peligro à encubrar lo mas alto de los montes;

D. Rod. lib. 8. cap. 9.

Ist. gen. p. 4. cap. 9. fol. 395. B.

Istor. gener. fol. 397. B.

asi

D. Rod. lib. 8. cap. 2.

assi lo dize el Arçobispo D. Rodrigo por estas palabras: *Sed quia in tãto discrimine, tali personæ vix credi poterat, duo Principes præcesserũt Didacus Lupi de Pharo, & Garsias Romerij, vt si inuenissent esse vera, quæ pastor dixerat, montem quendam in summitate sui habentem planiciem occuparent, & dante Domino sic euenit, vt ille tamquam Dei nuntius, qui infima mundi eligit, verax inueniretur, & prædicti Principes montis planiciem occuparunt, & tres Reges die Sabbati summo mane suscepta benedictione Pontificali, & gratia Sacramenti ad prædictum montem, cum suis agminibus peruenerunt.* Lo mismo dize el Rei Don Alonso el Sauio:

Istor. gener. p. 4. cap. 9. fol. 369. B.

E quando lo oieron los Reiss, plugoles mucho de coraçon, cà era guisado, è prometieronle de le fazer siempre merced por ello: mas apenas lo podien creer, porque era ome que non conocien, è recelaban de auenturar su fazienda por consejo de vn tan solo ome; pero al cabo embiaron con èl dos Ricosomes bienguisados, por saber si era assi, como dezie el pastor, è el vno fue Don Diego Lopez, que seguie el pendon del Rei de Castiella, è el otro Don Garcia Romero, que lleuaba el pendon de el Rei de Aragon. El Padre Iuan de Mariana, ablando de lo mismo, dize:

Lib. 11. c. 24.

Dar credito en cosa tan grande à vn ombre que no conocian, no era seguro, ni de personas prudentes, no azer de todo punto caso en aquella apretura de lo que ofrecia; pareciò que D. Diego de Aro, i Garcia Romero, como Adalides, viessen por los ojos lo que dezia aquel pastor. Señalòse mucha en esta batalla D. Garcia Romero; assi lo dize el Arçobispo Don Rodrigo:

D. Rod. lib. 8. c. 11.

Qualiter Garsias Romerij, & Aznarius Pardi cum alijs Magnatibus Aragoniæ, & Cathaloniæ belli dubia magnifice peregerunt. I el Padre Iuan de Mariana, contãdo los Obispos, i grandes Caualleros que se allaron en esta batalla, dize:

Lib. 11. cap. 25.

De Castilla, Gomez Manrique, Alonso de Meneses, Gonçalo Giron, Iñigo de Mendoza, Cauallero Vizcaino, i pariente de Don Diego de Aro, que es la primera vez que en la Istoria de España se aze memoria de la Casa de Mendoza. Fuera de estos se allò con los demas el Conde D. Fernando de Lara, de alto linage, i èl por su persona señalado, poderoso en grande estado, i muchos aliados; estos fuerõ de Castilla. De Aragon, Garci Romero, Ximeno Coronel, Aznar Pardo, Guillen de Peralta, i otras personas principales, que iban en compañia de su Rei. Tomò Garcia Romeu en memoria de auerse allado en esta batalla por sus armas tres estacas de oro encadenadas, en campo roxo, por las cadenas que rompiò del palenque de los Moros.

Garcia Romeu prosiguio por muerte del Rei D. Pedro de Aragon el seruicio del Rei D. Iaime Primero su ijo, llamado el Conquistador, i se allò cõ èl en la toma de Valencia, en cuia Istoria se cuẽta vna cosa particular que le sucediò estando sobre la ciudad de Iatiba, que fue: Andando vna mañana el Rei reconociendo el exercito, por ver como cada vno estaba en su puesto por los rebatos q̃ cada dia los ginetes de Iatiba dauã en el Real, acaeciò, que vn soldado de la vãguardia riñò con otro, i sin tener cuenta cõ la presencia del Rei (auiẽdo sido aduertido dello) se atreuiò à erirle de vna mala cuchillada, i se recogiò à la tienda de D. Garcia Romeu, q̃ seruia al Rei en aquella jornada con cien vassallos suios; mas el Rei que viò el desacato del soldado, saltò tras èl, i le sacò de la tienda, i le mandò poner à recaudo, para castigarle despues, conforme al delito; de lo qual se ofendiò Garcia Romeu tan grauemente, q̃ como cosa echa en menosprecio suio embiò vn Cauallero de los suios, llamado Garcia de Vera su nieto, ijo de Martin de Vera Romeu (de quien desciendẽ los Cõdes de la Roca, como se verà adelante) à dezir al Rei de su parte, como èl no auia venia venido à seruirle en aquella guerra con su persona, i gente de à cauallo para reciuir afrentas, ni menguas de onor, en lugar de galardon por sus buenos seruicios, como se veìa manifiestamẽte con el agrauio q̃ se le azia; pues si por antiguo priuilegio Real era cõcedido, no solo à los señores, pero à Caualleros nobles, que

qualquiera ombre por facinerofo que fuel (fuera de crimen de traiciō) era libre de la Iufticia, ſi ſe recogieſſe a la caſa de ellos, i no podia ſer ſacado de ella; mucho menos podia ſerlo de ſu tienda el ſoldado que ſe auia recogido a ella, ſiendo èl de los maiores ſeñores de ſu Reino, i no inutil para ſu Real ſeruicio. A que reſpondiò el Rei eſtas palabras: *Que era maior delito el cometido en la guerra, que fuera de ella; i por eſſo neceſſario caſtigar al delinquente mas grauemente, i que D. Garcia no tenia por que ſentirſe dello, ni tomarlo por afrenta, pues no le auia ſacado al facineroſo de ſu caſa, como èl dezia, ſino de la propria caſa Real, por quanto el Real, i alojamiento del exercito no ſon muchas caſas, ni de diuerſos ſeñores; antes es todo èl vna ſola caſa del General, i ſeñor del campo, al qual aſsi como militan todos debaxo de ſu imperio, i mando, tambien es meneſter que todos le reconozcan por ſeñor, i le obedezcan por tal; quanto mas que por otra cauſa ſe podia dezir ſuia, i no de D. Garcia Romeu la tienda de donde ſacò al delinquente; pues à la verdad èl ſe la auia preſtado. Demàs, que ſobre delito cometido, no ſolo en preſencia de el Rei, pero aun en ſu menoſprecio, i deſacato, no ſe podia diſſimular vn tan mal caſo, ni tampoco paſſar por alto tan deuido caſtigo.* Con lo qual ſe ſatisfiço D. Garcia Romeu, i quedò en tāta gracia del Rei, i fue tan fauorecido ſuio, que vino à caſar ſu ijo con Doña Tereſa, nieto del miſmo Rei Don Iaime, ija del Principe D. Pedro ſu ijo.

Vor de Valencia, libr. 13. cap. 24.

Eſte gran Cauallero, i excelente Capitan Don Garcia Romeu fue ijo de Paio Suarez Romeu el poſtrero (que aſsi le diſtingue el Conde Don Pedro de Barcelos de ſu abuelo Don Paio Perez Romeu) i de Doña Sancha Enriquez Portocarrero, i por ſu viſabuelo Doña Goda Suarez, ija de aquel gran Cauallero que izo voluer à pelear al Rei Don Alonſo Enriquez contra ſu padraſtro el Conde Fernan Perez de Traua, en que conſiſtiò toda ſu dicha, i quedarſe con el Reino de Portugal. Era deſcendiente de el Rei D. Ramiro el Segundo de Leon, i de ſu muger Doña Ortiga: i por varonia deſcendia Don Garcia Romeu de otro gran Cauallero de Galicia, llamado Don Arnaldo Baian, de quien deſcienden tantas iluſtres familias, como las que pone el Conde, i el no mencionarle en el titulo 40. fue porque lo izo en el titulo 4. de los Reies de Caſtilla, caſandole alli con Doña Vrraca Alonſo, ija del Rei D. Alonſo el IX. de Leon, i de Doña Tereſa Gil de Soberoſa, que primero eſtuuo caſada con Don Pedro Nuñez de Guzman. Garcia Romeu paſsò a Aragon, adonde tuuo grāde eſtimacion, i onores, i tuuo vna ija, llamada Doña Guillerma Romeu, que casò con Fortun Sanz de Vera, Ricoombre del Principe D. Ramon Berenguer, i ſegundo nieto del Rei D. Ramiro el Primero de Aragon, de quien vienen los Condes de la Roca; i de D. Paio Suarez Romeu el poſtrero deſciende el iluſtriſſimo linage de los Taberas, ſiendo ſu ijo primero, i de Doña Goda Suarez Portocarrero, Gonçalo Paez Tabera, de quien vienen los Marqueſes de Malagon, i D. Pedro Tabera, Cardenal, i Arçobiſpo de Toledo. I ſu ijo ſegūdo de Don Paio Romeu fue Rui Paez Tabera, à quien matò el Conde Don Enrique de Lara, porque tenia veſtidas las armas de D. Fernan Ruiz de Caſtro.

Tit. 40. fol. 242. i 244.

Pretenden los Caualleros Ijoſdalgo de Galicia de apellido de Romero, que D. Garcia Romeu fue vno de los de ſu familia; i à la verdad io no allo razon, ni tiempo para entroncarla en la de los Romeus, de quiē aqui ſe trata: i con eſto ſe corrige lo que eſtà dicho en la primera impreſsion en el particular deſte linage de Romeros.

El Rei Don Alonſo de Leon no ſe allò en eſta batalla de las Nauas, por los diſguſtos, quizà, que tenia con ſu primo, i ſuegro el de Caſtilla; pero diò permiſsion (que aſsi era coſtumbre en aquel tiempo) para que ſus vaſallos, aſsi Leoneſes, como los de Galicia, ſe aliſtaſſen en las vanderas Caſtellanas; ò lo que es mas cierto, fue diſpoſicion diuina que ſiguieſſen el Eſtandarte de

la Cruz: i es cosa constante, i la afirma dos vezes nuestro Santo Tomas de Villanueva, Arçobispo de Valencia, i otros Autores Clasicos, que vna de las apariencias del Apostol Santiago, que se cuentan entre muchas, que se viò pelear en defensa de Españoles, q̃ en esta se viò tambien, i fue conocido por sus insignias militares, peleando, i derribando Moros cõ su espada, i no teniendo agora los Gallegos Caudillo, ni Capitan suio que los gouernasse, faltandoles su Rei proprio en empressa tan importante, èl los guiasse, i assistiesse, como à ijos primogenitos suios, i primeros discipulos de su predicacion Euangelica. De algunos Caualleros de Galicia nos consta señaladamente por las Istorias, i por Autores q̃ lo quisieron aueriguar; de otros me cõsta à mi por papeles fidedignos, que è visto con atencion; i ademas de los Caualleros, i Ricosombres q̃ ilevamos puestos en tiempo de nuestro Rei Don Alonso, que viuian agora, como personas de prez, i de onra, la desearon adquirir maior en semejante jornada. Digo, pues, que de los militares, i de los que no lo fueron, señalarè algunos, que an llegado à mi noticia, para maior lustre, i esplendor de sus familias, i creo an sido muchos mas de los que aqui nombramos.

Serm. de la exercitacion contra Turcos, fol. 259 & 284.

Començando, ponemos aqui à Gõçalo Ruiz, i à Rui Perez de Villalobos su ermano, que eran de la familia de los Ossorios, de quien dize expressamente el Arçobispo Don Rodrigo, que se allarõ en esta batalla de las Nauas: i Rui Perez tuuo por el Rei Don Alonso de Leon à Estremadura, Coria, Granadilla, Leon, Asturias, Zamora, i Villafafila. Fue ijo de D. Ossorio Martinez, i nieto de Martin Ossorio, i visnieto de Don Pedro Ossorio, que vino de Galicia al Reino de Leõ; i casò con Doña Maria Fernandez, Señora proprietaria de la casa de Villalobos. I Don Pedro Aluarez Ossorio, que assi le nombran muchos, ... Conde, i Señor de la casa de Ossorio, ... que de Aguiar, i con este casamiento se juntaron las dos casas de Ossorio, i Villalobos.

D. Rod. lib. 8. cap. 9. Salaz. de Mendoç. lib. 2. c. 20.

De los Castros, Condes de Lemos, se conoce que se allò en esta batalla su ascendiente Don Fernan Gutierrez de Castro.

De las memorias de la casa de los Condes, Vizcõdes de Amarante, Señores de las casas de Souer, de Ferreira, i de Noguerol, del apellido de Lemos (por auer sido los primitiuos Señores deste valle, i tierra, de quienes emos tratado en otros lugares) consta que se allò en esta ocasion de la de las Nauas de Tolosa *Diego* Lopez de Lemos, que fue ermano de el Maestre de la Orden de Santiago Don Sancho Fernandez de Lemos, que muriò en la de Alarcos año de 1099. Diego Lopez de Lemos se cuenta por el noueno Señor de esta Casa; fue ijo de Alonso Lopez de Lemos, que fue el octauo, i de Doña Maior de Noboa i Meneses, ija de Iuan de Noboa, i de Doña Beatriz Gõçalez de Meneses; el qual siruiò al Emperador D. Alonso el Septimo, i se allò en la batalla de Fuentecelucbras, junto à Astorga, contra los Aragoneses, quando quiso el Rei de Aragon por su muger *D.* Vrraca tener la administraciõ destos *Reinos*. Por estos, i otros seruicios le izo donacion de las fincuras de San Esteban de Refojo, i otras que posseen estos Señores. Su data en Compostela año de 1128. Tiene Istoria particular en estos tratados esta Casa, como se verà adelante.

De papeles, i de Istorias cõsta, que de la casa de los Cõdes de Maceda de Limia, de sus ascendientes, del apellido de Noboas, se allò en esta de las Nauas Don Suero Iañez de Noboa, Señor de esta Casa, ermano maior de Don Gonçalo Iañez de Noboa, que en este tiempo era Comẽdador maior de Calatraua, i despues Maestre desta Orden. I Rades de Andrade afirma se allò en ella con los Caualleros de su Orden, i con su ermano. De ninguna familia confiesso abláramas, ni cõ maior obligacion, i afecto que desta. Vastarà dezir, que alguno de mis abuelos es interessado en ella. Pero facòme de este

este empeño: *Nicolas Pardus*, que auiendole comunicado mis papeles, i otros de otras familias, me ganò de mano, imprimiendolos, sin dezir la Oficina de donde los saco. Poco correlano anduuo, i assi se le a lucido; pues dexò en ellos lo mejor, i se contentò con lo que fue menos. Testigo es de esta verdad el Conde que es oi de Maceda, i Vizconde de Laiosa D. Bernardino de Lanços i Noboa; pues los de su Casa los viò, i los tuuo en su mano, i poder antes de salir à luz los escritos de el Padre Geronimo Pardo, Clerigo Menor. No me quitara esta mala correspondencia el tratar de los grandes triunfos que à alcançado España por los ijos desta Casa, que fuera priuar de grande esplendor, i lustre à esta obra, i con esso quizà dirè mas que el Padre Pardo.

Tit. 13. fol. 99.

El Conde Don Pedro, ablando de los de Vlloa, nombra à D. Fernan Lopez de Vlloa, i dize dèl su Comentador Labaña, que se allò en esta empressa. Deste Cauallero, i de su muger Doña Maria Martinez Mariño desciende gran nobleza, esparcida por ilustres familias de España, assi en Castilla, como en Galicia; i en este Reino su cabeça es la Casa de los Condes de Monterrei. Con que se dexa entēder, que tienen de su sangre todas las grādes de Galicia, i en Castilla las de los Condes de Aiala, Señores de Coca, i Alaejos; los Marqueses de la Mota, i Condes de Nieua; Condes de Villalōso, Condes de Villanueua de Cañedo, i otras muchas agregadas à estas. En estremadura ai las grandes, i de ricas aziendas. En Galicia de la segunda clase ai muchas: i aora por maior se darà cuenta de los primeros señores de esta Casa en el capitulo que se sigue, i despues adelante con el recuento de nuestros Eroes Gallegos.

Vease el memorial doctissimo desta Casa del Abad de Sāta Anastasia, del Consejo de su Magestad, en el de Italia.

CAP. II.

De la grande, i excelentissima Casa de Villamaior de Vlloa, i sus ramas.

LA Casa, i Estado de Villamaior de Vlloa, que dà en nombre à este ilustre, i esclarecido linage, fue parte mui considerable de los antiquissimos Condados de Trastamara, i Traua en el Reino de Galicia, comprendia su territorio al mismo Alcaçar, i Casa de Villamaior de Vlloa, los de Monterroso, Albeancos, Castillo de Francos, Cotos de Seiro, Fisteos, Castillo de Pambre, tierras de Puxeda, Pallares, Lineiro, la Nocedo, i otros, que entraron en ellas por mercedes de los Reies, i por sus casamientos, esta sita en vna eminencia, rodeada por vna parte de el rio Vlla, que le dan nombre, i por otra de vna montaña bien fragosa, i à vista de seis leguas de su Señorio por todas partes.

À seiscientos años que se diò este Estado, ò parte del, à Don Rodrigo Fernandez, ijo segundo de Don Fernan Perez de Frolas, sexto Conde de Traua, q̃ muriò en la batalla de Aguas de Maias, en que fue prisionero el Rei Don Garcia de Galicia, año de 1071. i otra parte à *D.* Gontroda Perez de Trastamara su muger, como consta de las escrituras, i donaciones echas a los Monasterios de S. Iuliā de Tauardes i Ioiua, i de Sobrado, por las quales constan estas successiones. Fueron sus ijos

Don Lope Ruiz, que sucediò en la Casa, i Estados, i Don Sancho Fernandez de Vlloa, Comendador, i de los primeros Treces de la Orden de Santiago, el año de 1176. i tengo por cierto, que D. *Diego* Sanchez, Maestre de Alcantara, electo año de 1219. fue de la Casa de Vlloa, que aqui tiene su filiacion, i q̃ fue su ermano D. Fernando Sanchez de Vlloa, de cuia descendencia se adelante. Fue *Don* Lope Ruiz de Vlloa el primer Señor de esta Casa, que se pone con este apellido en las genealogias que corren, i

Ri-

Ricoombre del Emperador D. Alonso el Septimo, i de su ijo el Rei Don Fernando de Leon. Muriò año de mil ciento i setēta: casò dos vezes; la primera con Doña Teresa Fernandez de Traua su sobrina, ija del Conde Don Fernan Perez su primoermano, no la viuda de el Conde Don Rodrigo de Lara, que tiene diferētes padres, i sucession, como consta de la Monarquia Lusitana, i de las genealogias de la casa de los Cōdes de Trastamara, i Traua. Naciò deste matrimonio D. Fernan Lopez, que fue segundo Señor de esta casa, con el apellido de Vlloa. La segunda vez casò Don Lope Ruiz su padre con Doña Teresa Fernandez Baticela, de quien tuuo à D. Iuan Lopez de Vlloa, Comendador de la Orden de Santiago, que no parece auer tenido sucession en Doña Constança Lorenço Tauera su muger; i à Doña Teresa Gomez de Vlloa, que casò cō Don Fernan Paez Varela, Señor de esta casa, cuia succession escribe el Conde Don Pedro en el titulo de los Varelas.

Don Fernan Lopez de Vlloa siruiò à los Reies Don Fernando Segūdo, i D. Alonso su ijo de Leon. Allose en la gran batalla de las Nauas año de 1212. (que por este Cauallero se pone en este lugar esta genealogia) casò con Doña Maria Martinez Mariño, ija de Don Martin Eanes Mariño, i de Doña Maria Rodriguez de Lima, Señores de la Casa, i Estado de las Marinas. Nacieron de este matrimonio Don Sancho Lopez de Vlloa, primero deste nombre, succesor en la Casa, i Estado; Don Martin Fernandez de Vlloa, à quien llamaron Topete, de quien no se dize succession conocida, aūque del apellido de Topete aia mucha, i se alla en los Nobiliarios q̄ procede de Galicia: Doña Maria Fernādez de Vlloa, muger de D. Diego Gomez, Señor de la casa de Probados, i à Doña Teresa Fernādez de Vlloa, que casò con Don Paio Rodriguez, Señor de la casa de Meira, cuia succession escribe el Conde D. Pedro.

Sucedio en la Casa, i Estados de Vlloa, primero del nōbre, como consta de las escrituras del Monasterio de Villar de Donas, por los años de 1230 Siruiò al Santo Rei Don Fernando en las conquistas del Andalucia por los años de 1235. Nombrale su Coronica entre los Ricosombres que le acompañaron en aquellas jornadas, i le llama Sancho Lopez de Allos, i se a de corregir de Vlloa, como aduierte el memorial de Don Aluaro Frācisco de Vlloa, Señor de el mayorazgo del Castillejo. Casò con Doña Aldara, i juntos con su ijo Don Lope Sanchez izieron donacion de vnos eredamiētos al Monasterio de San Saluador de el Villar de Donas del año de 1230. i tuuo entre otros ijos à D. Nuño Sanchez de Vlloa, q̄ casò en la casa de Temes, i fue su ijo Vasco Lopez de Vlloa, Señor de Auendaña, Poço de Riua de Villa, i en Caldas de las tierras de Santo Tomè, i coto de Arcos, de la Condesa, i casas de la ciudad de Santiago en la Rua del Villar, con otros bienes, que oi posee Don Alonso de Vlloa, Cauallero de la Orden de Santiago, de donde saliò Dō Fretuoso de Vlloa, que passò al Reino del Perù cō el Conde de Monterrei, de cuia succession se tratarà adelante en estos discursos. Sucediò en la casa Don Lope Sanchez de Vlloa, segundo del nombre, à quien los Nobiliarios azen ijo inmediato de Don Fernan Lopez su abuelo, el qual fue quarto Señor deste Estado, Allòse en la conquista de Seuilla año de 1248. siendo mui moço: casò con D. Maior Gomez de Trastamara, ermana de Don Rodrigo Gomez de Trastamara, vltimo Señor de este Estado, de los de esta familia, que tambien se allò en la conquista de Seuilla. Fueron sus ijos Don Sancho Lopez de Vlloa, q̄ fue segundo del nombre, que sucediò en esta Casa; Doña Maior Lopez de Vlloa, que casò con D. Alonso Perez de Saauedra, i sō progenitores de la casa entera de los Cōdes del Castellar, de los Marqueses de Riuas, i de los de Malagon, i de la casa, i ramas de los de Saauedra en Andaluzia; i D. Aldara Lopez de Vlloa, de

Cap. 32.

de quien dizen fue muger de Don Fernando Alonſo, ijo del Rei D. Alonſo el Noueno de Leon, que deſpues de viudo tuuo la dignidad de Dean de la Santa Igleſia de Santiago, cuio ijo fue Don Iuan Fernandez, que llamaron Cauellos de Oro, gran ſeñor en eſtos Reinos, q̃ caſó con D. Maria Andrea de Caſtro, cuia ſuceſsion eſcribe el Code de Don Pedro en el titulo de los Caſtros. Tit.17.

Don Sancho Lopez de Vlloa, Señor deſta Caſa, ſiruiò al Rei D. Alonſo el Sauio. Allanſe memorias ſuias en el año de 1275. en vna donacion que junto con Doña Vrraca ſu muger izo al Oſpital de Quiroga à ſeis de Março, i dize era Adelãtado maior de Galicia Don Eſteban Fernandez de Caſtro. Su muger fue Doña Vrraca Perez de Sotomaior, ija de Don Pedro Aluarez de Sotomaior, Señor de eſta Caſa, i Eſtado, i de Doña Eluira Añes ſu muger. Nacieron de eſte matrimonio tres ijos.

El primero fue Don Sancho Sanchez, de quien luego trataremos por auer ſucedido en eſta caſa. El ſegundo, Don Pedro Sanchez, de quien ſe dira adelante. El tercero fue D. Diego Sanchez de Vlloa.

De eſte Cauallero ai nobiliſsima ſuceſsion, aſta eſtos tiempos. Porque Don Diego fue Señor de el Paço de Piñeiro, Paço de Roſende, i parte de la Caſa Pujeda, Paço de Noceda, i otros eredamientos, que ſe diuidierõ en nietos ſuios. El Paço de Piñeiro, i coto de Roſende poſſee Don Diego Oçores de Vlloa, Colegial maior que fue de Sãta Cruz de Valladolid, Preſidente que es oi de la Regia Camara de Napoles. De la Caſa de Noceda, Seixon, Sabadilier, i otras poſſeſsiones en tierra de Pallares es Señor Dõ Pedro de Vlloa Miranda i Riuadeneira, i ſon eſtas dos caſas mui eſtendidas, i emparentadas en Galicia, diferenciando en eſte tiempo ſus armas eſtos Caualleros de las de la caſa troncal, que aſta oi conſeruan los Condes de Monterrei, Señores della, que ſon quince eſcaques de oro, i en cada vno de los ſiete tres fajas azules. I los deſcendientes de D. Pedro Sanchez, i D. Diego Sanchez ſu ermano reglarõ ſu eſcudo con diferencia, poniendo los quince eſcaques de oro, i en los ſiete tres fajas roxas.

Casó D. Pedro Sanchez de Vlloa con Doña Tereſa Sanchez de Vlloa, vnica eredera de la caſa, i eredamiento de la Rocha. Tuuierõ quatro ijos, el primero fue Gutierre Perez de Vlloa, de quien ſe tratarà luego. El ſegundo, Iuan Perez de Vlloa, de quiẽ tambien ſe arà memoria. El tercero fue, Vaſco Perez de Vlloa, Comendador de Merida, i Trece de la Ordẽ de Santiago, que diò à la Orden el eredamiento, i caſa de la Rocha. I el quarto fue Rui Perez de la Rocha. A eſte Cauallero izo donaciõ de la miſma caſa de la Rocha el Maeſtre Don Vaſco Rodriguez Coronado el año de 1334 en trueque de otros eredamiẽtos, como cõſta de eſcritura, que ſe traslacò à la letra en el memorial de D. Aluaro Franciſco de Vlloa Golfin i Chaues, Cauallero de la Orden de Alcantara, Señor de el maiorazgo de Caſtillejo; Fol.5. por la qual conſta quan illuſtre tronco tienen los del apellido de Rocha, aſsi en Galicia, como en Caſtilla, i principalmente en Eſtremadura.

El ijo maior de D. Pedro Sanchez, i de Doña Tereſa Sanchez de Vlloa, que fue Gutierre Perez de Vlloa, eredò la caſa de ſu padre; ſiruiò al Rei D. Alonſo el Sauio; i el año de 1282. era Merino maior de Galicia, i tenia el Alcaçar de Zamora, i el de la Mota de Toro. Eſtaba caſado con D. Tereſa Gomez, ija de Pedro Gomez Chirino, quinto Almirãte de Caſtilla, i tenia vn ijo de ocho dias quãdo ſitiò à Zamora el Infante D. Iuan, i ſu madre, i porque no le mataſſe à ſu ijo le entregò el Alcaçar, como ſe eſcribe en la Coronica del Rei D. Alonſo el Sauio. Cap.74.

Don Gutierre Perez, i ſu muger Doña Tereſa izieron donacion de vn Caſal en tierra de Lemos al Oſpital de Quiroga (que es lo miſmo que ſu Encomienda) año de 1290. Tuuierõ por ijos à Don Alonſo Perez de To-

ro i Vlloa, Comendador de Zurita, i Maestre de Calatraua, año de 1339. i à Don Garcia Perez de Toro i Vlloa, Cauallero de la Vanda, año de 1330. i Alcalde maior de Castilla, de cuia succesion volueremos à azer memoria.

Ermano segundo de Gutierre Perez de Vlloa, queda dicho que fue Iuã Perez de Vlloa, Señor de la parte de tierra de Pugeda, fue Alcaide de la Mota de Toro: casò con Doña Maria Ianes de Andrade, i fue su ijo vnico Pedro Ianes de Vlloa, Alcaide de Toro, Señor de parte de Pugeda, que casò con D. Iuana Perez de Bolaños i Riua de neira, cuia ija vnica fue Doña Iuana Perez de Vlloa, que casò con su tio Don Garcia Perez de Toro i Vlloa, Alcalde maior de Castilla, como queda dicho, i fue su ijo Don Iuan Garcia de Vlloa, que ereuò las dos casas, i casò en Zamora con Doña Maria Alonso, ija natural de D. Alonso Fernandez, Obispo de Zamora, segũ consta de la genealogia que escribiò Florian de Ocampo de la casa de Valencia, en Zamora; i fueron padres de D. Iuan Alonso de Vlloa i Toro, progenitor de los Marqueses de la Mota, de los Condes de Villalonso, i de los Señores de Coca, i Alaejos, de los Condes de Villanueua de Cañedo, i Casa de Vlloa en Toro. I de D. Garci Perez de Toro i Vlloa su ermano proceden los Caualleros que en estos Reinos lleuan los apellidos de Toro i Vlloa, cuia sangre pertenece à Casas mui ilustres.

En la de Villamaior de Vlloa sucediò Don Sancho Sanchez de Vlloa, segundo del nombre, i sexto Señor de esta Casa, i Estados. En el principio de su testamento nombra à sus padres Sancho Lopez de Vlloa, i D. Vrraca Perez. Siruiò al Rei Don Sancho el Quarto, i à su ijo Don Fernando el Quarto, i fue su Repostero maior. Allòse en las villas q̃ tuuieron el Rei D. Sancho de Castilla con el Rei Dõ Iaime el Segundo de Aragon en Soria el año de 1291. quando capitularon las pazes, i casamiẽtos; i en la Coruña al juramento que izo Don Iuan Nuñez de Lara de estar à lo capitulado, como lo escribe Geronimo de Zurita en los Anales de Aragon. Cap. 124.

El Rei Don Sancho le izo merced por sus seruicios, muchos, i leales, de la tierra de S. Iusto, que en virtud de Real priuilegio està incorporada en la Casa de Vlloa. I Don Sancho Sanchez en su testamento, q̃ parece auerse otorgado año de 1315. i està original en el Monasterio de Sobrado, aze diferentes donaciones al Monasterio de Sobrado, de la Orden del Cister, al de Villar de Donas, de la Orden de Sãtiago, que oi es Priorato, i à otros del Reino de Galicia, i ordena que las Missas se digã por su alma, i las de los señores Reies Don Sancho, i Dõ Fernando sus señores, i en particular dexa à Sobrado quanto tenia en Villavriz, con su jurisdicion, i el casal del Paço de Rei, como estaba poblado, i el casal de Ruimoro, con carga de vna Missa cada dia, i Aniuersario añal.

Estuuo casado con Doña Maior Rodriguez de Molina, Señora de Amulco, que era su sobrina, ija de Dõ Rui Gomez, Señor de Amulco, i Casa de Parada, i de Doña Maria Lopez de Lanços, nieta de Don Gomez Gonçalez de Lara, Señora de Amulco, i Doña Maria Rodriguez, Señora de Parada, su muger, i viznieta de D. Gonçalo Perez, Conde, i Señor de Molina, Condesa proprietaria de Trastamara, su muger, por quien entrò este Estado en la Casa Real, cuia ermana fue Doña Maior Gomez de Trastamara, abuela de Sancho Sanchez de Vlloa; el qual tuuo en D. Maior Rodriguez su muger tres ijos.

El primero fue D. Lope Sanchez, que sucediò en la Casa. El segundo fue Don Sancho Sanchez de Vlloa, Señor de Castelnouo, progenitor de los Señores de esta Casa en la villa de Caceres, i de todas sus ramas que ai en Estremadura emparentados cõ la maior nobleza de esta Prouincia, contenidas en el referido memorial de los Señores del maiorazgo de Castillejo, como se puede ver en el. El otro ijo fue

fue Don Sancho Lopez de Vlloa, Trece de la Orden de Santiago, i Comendador maior de Castilla desde el año de 1326. siendo Maestre D. Vasco Rodriguez Coronado, su pariente.

De Don Lope Sanchez de Vlloa, ermano maior de estos dos Caualleros, procede la gran casa de Vlloa, cuios señores son los Cõdes de Monterrei, que se proseguirá adelante en su deuido lugar.

Sancho Sanchez de Vlloa, à quien vamos buscando, fue ijo segundo de Don Sancho Sanchez de Vlloa, sexto Señor de la Casa, i Estado de Vlloa, Repostero maior del Rei Don Sancho el Quarto, i de Doña Maior Rodriguez de Molina su muger. Viuiò este Cauallero en la villa de Caceres de Estremadura; i aunq̃ no se alla memoria de que sus ascendientes se allassen en las conquistas de Caceres, Badajoz, i otras Ciudades de esta Prouincia, conquistadas por el Rei Don Alonso el Noueno de Leon, año de 1229. por no parecer los repartimientos. Es mui verosimil, i aun euidente, que se allassen en estas guerras Don Fernan Lopez de Vlloa, el que se allò en la batalla de las Nauas de Tolosa año de mil dozientos i doze, como nos lo dize el Conde Don Pedro en su Nobiliario, i por quien se pone esta Genealogia en este lugar, ò su ijo de Don Fernan Lopez de Vlloa Don Sancho Lopez de Vlloa, el de las empressas de el Andalucia, i quedassen eredados en las Ciudades conquistadas: porque las aziendas, casas, torres, i deessas que tuuo esta casa en Caceres, que aun repartidas en muchos ijos de ella fueron en todos mui quantiosos, dàn á entender, que procedieron desde los grandes repartimientos que tuuieron en la conquista, i no de las dotes de las mugeres con quien casaron; que nunca fueron bastantes para la fundaciõ, i conseruacion de tantas Casas, i para el esplendor, i el lustre con que se an mantenido en el espacio de mas de trecientos i cinquenta años, como se puede ver en el referido memorial.

Casò Don Sancho Sanchez de Vlloa con Doña Ines Gonçalez de Errera, sobrina de el Maestre de Alcantara Don Suer Perez Maldonado, Adelantado maior de la Frontera de Andalucia por el Rei D. Alonso el Onceno, año de mil trecientos i veinte i tres, i de D. Rui Perez Maldonado su ermano, Maestre tambien de la Orden de Alcantara, electo año de mil trecientos i treinta i quatro. Fue ija de Iuan de Errera, de la casa de los señores que lo fueron despues de Arroio el puerco, i nieta por su madre de Isabel Suarez de Figueroa.

No se saue quantos ijos tuuieron Sancho Sanchez de Vlloa, i su muger Doña Ines Gonçalez de Errera, porque solo ai noticias de vno, que fue Diego Garcia de Vlloa, que sucediò à sus padres, i prosigue esta generacion tan fecunda, i grande como se vè en el dicho memorial, i nosotros repetiremos en lo adelante algunas de sus ramas, que todas serà imposible. Pero se deue creer, que tuuieron estos señores otro ijo, que tambien viuiò, i casò en Caceres, i fue padre de Lorenço Fernandez de Vlloa, que llamarõ el Cauallero, que viuia en Caceres año de mil trecientos i nouenta i cinco, cuio ijo fue Ernan Perez de Vlloa, Señor de Malgarida, que casò con Doña Gracia de Caruajal, i de la casa de Vlloa, que en Caceres llaman de Ernan Perez, emparentada con toda su nobleza; de la qual desciende tambien el Señor del maiorazgo de Castillejo, i su ermano D. Pedro Golfin de Vlloa, de el Consejo Supremo de Castilla. Aora se prosigue la descendencia de Don Lorenço Fernandez de Vlloa, i de su ijo Fernan Perez de Vlloa, Señor de Malgarida, i de la Casa de Vlloa, que en Caceres llaman de Ernan Perez, emparentada con toda su nobleza.

Ernan Perez de Vlloa, Señor de Malgarida, casò con Doña Gracia Caruajal, ija de Aluar Garcia Vejarano, Señor de Orellana de la Sierra, i de Doña Mencia Gonçalez de Caruajal su segunda muger, progenitores de los Códes de Torrejon el Rubio, de los Señores de Valedo, i de los Condes del Puerto. Alonso Lopez de Aro oluidò à Doña Gracia de Caruajal, muger de Ernan Perez de Vlloa, de cuios ijos proceden los Caualleros del apellido de Caruajal, i Vlloa en Caceres. Ernan Perez de Vlloa fue ijo de Lorenço Fernandez de Vlloa, que llamaron el Cauallero, como queda dicho, el qual fue Camarero del Rei Don Enrique el Segundo, i posseia la otra casa de Vlloa que quedò en Caceres desde su conquista. Eran sus casas donde oi es la porteria del Conuento de Iesus, de la Orden de San Geronimo, i en lo alto de la torre de ella se vèn las armas de los Vlloas, i Caruajales en dos escudos. El, i su muger tuuieron por ijos à

Lorenço de Vlloa, à Iuan de Caruajal i Vlloa, i à Pedro de Caruajal i Vlloa, i à Mencia Perez de Vlloa, i otra Mencia Gonçalez de Caruajal i Vlloa, todos grandes Caualleros en tiempo del Rei Don Iuan el Segundo, Don Enrique Quarto, i Reies Catolicos, cuias succesiones se podràn ver en el referido memorial de los Señores de Castiliejo, que aqui solo se proseguirà con la linea, i descendencia de Lorenço de Vlloa, Señor de Malgarida, el qual casò con Doña Beatriz de Moran, de cuia calidad, i nobleza se aze tratado en el referido memorial. Tuuieron por ijos à

Francisco de Vlloa, Señor de Malgarida, i Vasco Porcallo de Vlloa. Francisco de Vlloa, Señor de Malgarida, casò con Doña Isabel de Solis, ermana de Pedro Pantoja, Señor de la villa de Santiago de Zacen en Portugal, i de Francisco de Solis, Maestre electo de Alcantara, i de Doña Maria, i Doña Teresa de Solis, todos ijos de Galin Perez Pantoja, de los Caualleros Galindos, i Pantojas de Caceres (que assi se llamò, i no Pedro Pantoja, como dize Frai Alonso Fernandez) i de Doña Maria de Solis, ermana de el Maestre Don Gomez de Solis, i de Don Fernan Gomez de Solis, Señor de Saluatierra, que tuuo titulo de Duque de Badajoz; i de Don Gutierre de Caceres i Solis, que tuuo titulo de Conde de la ciudad de Coria, dados por el Infante Don Alonso en el tiempo que anduuo en desseruicio de su ermano el Rei Don Enrique el Quarto: i por muerte de el Infante espiraron estos Titulos. Tuuieron por ijos Francisco de Vlloa, i Doña Isabel de Solis à Lorenço de Vlloa i Solis, de quien se tratarà luego. Don Francisco de Vlloa i Solis, ermano segundo de Don Lorenço de Vlloa, casò en Truxillo con Doña Iuana de Solis è Inojosa, cuia succession remitimos al referido memorial, i aora se tratarà de la de su ermano maior Don Lorenço de Vlloa i Solis.

Descendencia de Don Lorenço de Vlloa en el Reino de el Perù.

POr quanto el memorial citado no trata de la generosa, i dilatada succession de Don Lorenço de Vlloa, que tuuo, i permanece oi en el Reino de el Perù, por falta de noticias ciertas, i estas an llegado à mis manos despues que el dicho memorial se imprimiò, las pondrè aqui, porque no se defraude esta ilustre casa de los sugetos grandes que de ella an florecido en aquel Nueuo Mundo.

Lorenço de Vlloa, que es el objeto de este capitulo, passò à Indias en tiempo de la conquista de el Reino del Perù, i fue vno de los primeros que passaron à ellas, i vno de los que con mas fidelidad siruieron à

à su Rei en las primeras reuoluciones que vbo en aquel Reino por los pleitos de los Piçarros, i Almagros, i el mas principal apassionado del Reino. Embiò despues de esto Lorenço de Vlloa à España por su muger, adonde auia casado (no en Indias, como lo dize el Autor de el memorial, sino en Truxillo de Estremadura) con Doña Ana de Angulo, natural de la misma Ciudad; i assi fue vno de los primeros pobladores de la ciudad de Truxillo del Perù, i de la ciudad de Chachapoias, adonde le señalaron mui ricos repartimientos, i encomiendas, conforme à su calidad, i seruicios.

El, i su muger tuuieron muchos ijos, è ijas, de que an procedido catorce Casas de las mas ilustres de aquel Reino, principalmẽte en la ciudad de Lima, en la de Truxillo, en la de Arequipa, i Chachapoias. Vna de sus ijas, llamada Doña Violante de Vlloa, casò con Don N. de Borja, vno de los primeros conquistadores, i Cauallero de grã suposicion, descendiente de la Casa de los Duques de Gandia. Tuuieron entre otras ijas à Doña Gregoria de Borja i Vlloa, la qual casò con el General Frutuoso de Vlloa, natural de la ciudad de Santiago de Galicia, de quiẽ dexamos arriba echa mencion, que passò à aquel Reino cõ el Conde de Monterrei, quando fue por Virrei à èl; el qual le tratò como à pariente suio mui cercano, i le ocupò en los primeros, i mas grã des puestos, i oficios del Perù. Fue Corregidor de la ciudad de Truxillo, i su Magestad le izo General de mar, i tierra, i del Callao; puesto de gran confiança, que exerciò muchos años.

De su muger Doña Gregoria de Borja i Vlloa tuuo Frutuoso de Vlloa à Don Lorenço de Vlloa, i à D. Diego de Vlloa, el qual despues de auer seruido à su Magestad en muchos, i onrosos puestos de guerra muchos años con desengaño del mundo se entrò Religioso de la Orden de nuestro Padre San Agustin, adonde muriò cõ opinion de verdadero, i desengañado ijo suio. Tuuieron mas ijas à Doña Clara de Vlloa, à D. Maria de Vlloa, à Doña Gregoria de Borja, i à Doña Bernarda de Vlloa, las quales se entraron Monjas en el Conuento de Sãta Clara de Lima: i en remuneracion de los muchos seruicios de su padre, i abuelo, su Magestad les diò las dotes à todas quatro ermanas, i cantidades considerables para que labrassen celda en dicho Conuento, que asta oi se conserua, i viuen en ella.

El primer ijo de Frutuoso de Vlloa, i de Doña Gregoria de Borja i Vlloa, que fue Don Lorenço de Vlloa, casò con Doña Ana Maria de Vargas, de la Casa de los Vargas de Madrid, como consta de las muchas pruebas de Abitos Militares, i calificaciones del Santo Oficio se à comprobado. Tuuieron por ijos à

Don Andres de Vlloa, que muriò en sus primeros años Religioso de la Orden de Santo Domingo. El segundo ijo es el Ilustrissimo, i Reuerendissimo P. M. D. Fr. Nicolas de Vlloa, Obispo Auxiliar del Arçobispado de Lima, de la Orden de nuestro Padre San Agustin, Calificador de el Santo Oficio, Catedratico de Visperas de Teologia en la Real Vniuersidad de Lima, vno de los maiores sugetos que à tenido, i tiene aquel Reino. La quarta ija de Don Lorenço de Vlloa, i de Doña Gregoria de Borja i Vlloa, es Religiosa en el Conuento de Santa Clara de Lima. Doña Paula de Vlloa, tercera ija de los sobredichos, casò con Lucas Hurtado de la Palma, natural de la ciudad de Toledo, adonde tiene sus casas, i es de los primeros linages de aquella Ciudad. Tuuieron por ijos à

D. Geronimo Hurtado de Vlloa, que es Presentado, i Predicador de la Orden de San Agustin en la ciudad de Lima, adonde viue, i en su Prouincia à ocupado muchos, i mui graues puestos, i ocuparà muchos mas. El segundo ijo es el Reuerendissimo Padre Maestro Frai Nicolas Hurtado de Vlloa, de la misma Orden, que passò à estos Reinos de España por Difinidor, i Procurador General de su Pro-

uincia de Lima, i como tal se allò en Roma en el Capitulo General de esta Ordē, que se celebro año de 1677. Es Predicador de su Mageltad, i Calificador de la Suprema Inquisiciō de España, Comisario General, Visitador, i Reformador Apostolico de la Prouincia de Quito, de su Orden. La tercera ija fue Doña Luisa Hurtado de Vlloa, que es Monja en Sāta Clara de Lima. La quarta ija fue *D.* Ana Maria Hurtado de Vlloa, que casò con *D.* Alonso de Paredes i Aguiar, natural de la ciudad de Lima, i Regidor perpetuo de ella, del qual quedo vn solo ijo, i su muger se entrò Monja en el dicho Conuento de Santa Clara de Lima. El ijo destos señores se llama

D. Francisco de Paredes Hurtado de Vlloa, que està siruiendo à su Magestad en las guerras de el Reino de Chile con puesto de Alferez viuo, en quien pàra oi la linea, i sucessiō de D. Lorenço de Vlloa, Señor de Malgarida, i la de Frutuoso de Vlloa, i de Doña Gregoria de Borja i Vlloa, q̄ por los demas ijos de D. Lorenço, i de D. Ana de Angulo procedē illustrissimas Casas, i maiorazgos en el Reino de el Perù, principalmente en las ciudades de Lima, Truxillo, Arequipa, i Chachapoias.

Fol. 101. Refierese en el sobredicho memorial, q̄ sucedio despues de algunas generaciones en la Casa, i maiorazgo de Malgarida D. Maria de la Rocha Solis i Vlloa, ija de D. Fabian de la Rocha, i sucessor en esta Casa, i de D. Margarita de Caruajal; i que Doña Maria de la Rocha esta casada con D. Diego Sarmiento de Sotomaior, Cauallero del Orden de Santiago, Señor del valle de las Achas, i villas de Paradi, i otras: i que tienē por ijos à D. Antonio Sarmiēto de Sotomaior Rocha i Vlloa, Menino de la Reina nuestra señora, à D. Margarita, i D. Diego, i que el dicho D. Diego Sarmiento està possiendo la Casa, i azienda de los Señores de Malgarida, por auer faltado en Indias sucession de Lorenço de Vlloa, que passò à aquel Reino.

CAP. III.

De otros Caualleros Gallegos que se allaron en esta junta en pressa, i batalla de las Nauas.

Allòse mas en ella D. Suero Paez de Valladares, Señor de esta Casa, à quien (segun dize el Conde Don Pedro) armò Cauallero Don Gonçalo Iañez de Nobea, el Maestre de Calatraua. De Don Suero Paez, i de su muger Doña Estefania Ponce de Babon descendia la inclita Reina de Portugal Doña Ines de Castro, ija de Doña Aldonça Lorenço de Valladares, i de D. Pedro Fernandez de Castro, ascendiente de los Condes de Lemos. Contar la sucession de los ijos del Rei Don Pedro de Portugal, i de su muger Doña Ines, es contar las Estrellas: sin embargo se darà adelante cuenta de los que emos alcançado. Tit. 25. fol. 149.

Consta mas auer acudido con gran lucimiento, i caudal Paio Mendez de Sotomaior, ijo de Men Paez de Sotomaior (que se allò en la conquista de Almeria) i de su muger Ines Martinez de Balboa. Quedanos mucho q̄ tratar de los de Sotomaior, demos lugar à otros.

Allòse en esta empressa Paio Ruiz de Meira, de quien proceden los deste linage. Fue ierno del nombrado Fernan Lopez de Vlloa, casado con *Doña* Teresa Fernandez de Vlloa, de quienes descienden los de este apellido, que està oi en la Casa nombrada de los Marqueses de Valladares.

Mas se allò Don Pedro Ares de Anuia, i cō el su ijo Don Pedro Paez de Anuia. Son los de esta casta descendientes de Gonçalo Froila, i de su muger Aldara, Fundadores de la Iglesia de Iunquera de Anuia, de la casta, i decendencia de los Reies de Asturias, i Galicia, mui parientes del glorioso San Rosendo. Consta de su testamento como dexaron ijos. De los primeros proceden los Señores de la Casa, i Torre de Armariz, i muchas familias ilustres, como se colige de el Con-

Tit. 36. fol. 200. Conde Don Pedro, i la de los Sotelos, Caualleros mui conocidos en Galicia, i en Castilla por este apellido.

Allase tambien en esta empresa santa de la familia de los Taueras, de quien proceden los Marqueses de Malagon, Gonçalo Paez Tauera, ermano de Rui Paez Tauera, aquel Cauallero à quien mato el Conde Don Enrique de Lara, porque tenia vestidas las armas de *Don* Fernan Ruiz de Castro en la batalla de la Sagra de Toledo, sobre la competecia que tenian los Castros, i los Laras en razon de las tutorias del Rei Don Alonso el Octauo, i entrega de la ciudad de Toledo. *D*e esta familia de los Taberas se à tratado arriua juntamẽte con la de los Romeus.

Don Aluaro de Oca, tercero deste nombre, Señor desta Casa, Ricoombre de Castilla, i Confirmador, se alla en vna escritura que el Rei *D.* Alonso izo de vnas casas que dio en Moia para la Orden de Calatraua, año de 1212. Tambien confirmò con Don Fernando el Segundo de Leon, parece de vna escritura que el Rei izo para el Ospital de Alarcon, como consta del Archiuo de Veles. Allòse D. Aluaro en la batalla de las Nauas, por vna obra pia que se conseruò mucho tiempo en Vizcaia. *Cauan 12. nu. 31.*

Casa de los Cadornigas.

DE la Casa de los Limias, ò Limas, de los Vizcondes de Lima, se ponen en esta ocasion dos Eroes ermanos, Iuan Fernandez el Bueno de Lima, de quien vienen los Señores de esta *Casa*, i Rui Fernandez Codorniz, caios descendientes (ò porque se corrompiò el apellido, ò porque el Conde assi quiso nombrarle) se dizen Cadornigas. Fueron estos Caualleros ijos de Fernan Arias Baticela, i de Doña Teresa Bermuis, ija del Conde Don Bermui de Traua, i de su muger Doña Vrraca Enriquez, ermana de padre, i madre del Rei Don Alonso Enriquez de Portugal. De Rui Fernandez Codorniz, ò de Cadorniga, fue su tercero nieto vn gran Cauallero, llamado Garci Diaz de Cadorniga, Señor de muchas tierras en Galicia, i de él descienden los Señores de la *Casa* de las Pereiras de las villas del Pereiro, valle de Conso, Villanueja, i otras. Casò de primero matrimonio con Doña Maria Aluarez de Losada, de los Señores de la Puebla de Senabria, i de Rionegro. Segunda vez casò con D. Leonor de Nouoa, Señora proprietaria de la Casa de Maceda, viuda de Fernando Enriquez, ijo del Almirante de Castilla, el primero de los de esta Casa Don Alonso Enriquez, de quien vienen los Condes de Maceda: i del segundo matrimonio no tuuieron sucession. I està enterrado Garci Diaz de Cadorniga en Orense en la Capilla maior del Conuento de San Francisco, q̃ es de los Condes de Maceda. Es el vltimo posseedor D. Melchior de Cadorniga Sarmiento i Sotomaior, ijo de Don Baltasar Sarmiento de Cadorniga, i de Doña Teresa de Sotomaior, ija de la Casa de Sotomaior. I es tambien su ija Doña Ana Sarmiento de Cadorniga, que casò con su primo D. Gabriel Guerra de Losada, Cauallero de la Orden de Calatraua, i Señor del maiorazgo de los Guerras, en Zamora. I sus ijos son Don Alonso Sarmiento i Guerra, que sucediò en esta Casa; i Doña Maria Antonia Sarmiento i Sotomaior, que casò con Don Rodrigo Suarez Sarmiento i Pimentel, Cauallero de la Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad, en su Contaduria maior de Azienda, Señor de la casa, i villa de Ventraces.

Familia de Messias.

DEl mui Antiguo, i mui calificado en nobleza linage de los Messias de Galicia se allò en esta ocasion Don Diego Gomez Messia, Ricombre, como lo fue su padre Don Gonçalo Diaz Messia en tiempo del Emperador Don Alonso (si este es el

Ge-

Cavallero mas antiguo que se alla de esta familia) el qual consta auer casado con *Doña* Teresa Anes de Forneclos, que es el solar de este apellido su Torre, i Casafuerte, que està junto al Rio Miño, de la parte de Galicia cōtra Portugal, en la qual con los tiempos entraron los Castros, i aora es de la casa de Sotomaior, por casamiētos. *D*izen que la de los Mesias es vna de las que desciende de la familia de la Reina Lupa, ò Santa Claudia Luparia, i de vn Cavalero ermano suio; no digo su nombre por parecerme supuesto, ò inuentado por fabricadores de fabulas. Dizese tambien, que de esta familia saliò el glorioso San Fructuoso, Arçobispo de Braga. Ni lo apruebo, ni lo repruebo. Sè empero, que (como consta de sus Istorias) nuestro Santo fue de la sangre Real de los Godos, i los de la familia de los Lupos erā Romanos; podia ser de vna, i otra: las grandes Casas, i Tituladas de Galicia tienen sangre desta familia. I en Castilla su descendencia legitima, i por varonia descienden los Marqueses de la Guardia, los de Loriana, i la Puebla, los de Leganès, Grandes de España, los Condes de Molina de Errera, Vizcondes de Touar, i otras muchas Casas ilustres de España. Sus armas son tres faxas de blao en campo de oro, i por orla ocho aspas de oro en campo rojo.

En los papeles que an llegado à mis manos de el Doctor Salgado de Araujo, Abad de Pera, persona de gran credito en todas letras, i mui sauidor destas antiguedades, allo de la familia de los Salgados à Rodrigo Salgado, que se allò en esta ocasion, i se dize que fue vno de los primeros q̄ rompieron las cadenas del palenque adonde estaba el Miramamolin. Ai de este Cavallero mui noble succession en Galicia, i antiguamente fueron señores de no pocos Lugares en la Limia, Obispado de Orense. Allase su apellido en algunos Cavalleros de las Ordenes Militares. No es defecto en vn linage de conocida nobleza, i de notoria antiguedad, que se dude qual sea su cabeça. Ai tantos pretensores desto entre los deste apellido, que por esto mismo està mas estimado en mi opinion. Ponese su origen desde los Reies Sueuos de Galicia. Otros, desde vn Don Garcia, que se allò en la de Clauijo. Otros dizen auer sido ijo D. Rodrigo Salgado del Conde Fernan Ioanes, como se à dicho arriua. Fundamento ai para todo: no lo aueriguo agora. Andan emparentados con los de Riuera, co los de Araujo, Sotelos, i otras familias de grande calidad, i nombre, i à auido Salgados en grandes puestos de armas, i de letras en muchos siglos.

Argote de Molina en la Nobleza de Andalucia abla de los Cavalleros que por allarse en esta batalla añadieron à sus diuisas vna Cruz, en memoria de aquella que se aparecio resplādeciente en el aire, que dizen que el primero que la viò fue vno de la casta de los Reinosos; pone las armas de el apellido de Lugo, que añadieron à las tres ramas de ortigas en vnos viueros preeminentes à las olas de el mar (que son las mismas que vsan los Fajardos, i Vineros) i son de la misma sangre los de Lugo, por descender de muchos Condes, que lo fueron en esta Ciudad. Añadieron, pues, à estas vna Cruz de oro hiluanada de verde, i de su centro salen quatro espigas de trigo, q̄ en los huecos formā otra Cruz; aludiendo sin duda con las espigas (como lo dize vn docto) à aquella estatua de marmol que se diuisa en las murallas de la ciudad de Lugo de vna Ninfa, armada con su escudo embraçado, i en la mano diestra vn manojo de espigas. Con otra tal entrò el Emperador Augusto triūfando en Roma, despues de auer vencido à España. I en Lugo la hizo poner, por auer sido de la vltima Ciudad de España, i del Orbe que conquistò para su Imperio; cō que quedò todo en paz, i se cerraron las puertas de Iano despues desta vitoria.

Lib. 1. c. 42.

D. Francisco Dauila i Lugo, en el Panegyr. al lib. de la Corona de Espinas de Cristo N. S. de Don Gaspar de Seijas i Lugo, Cavallero del Auito de Cristo.

No nos dize Argote de Molina el nōbre del Cavallero que se allò aqui; pero io lo digo, q̄ fue Sancho Roman de

de Lugo, Señor de esta casa, i Rico-ome del Rei Don Alonso de Leon, de su Consejo, i su Caçador maior; i con el se allò su ijo maior Rui Froila de Lugo. De estos Caualleros desciende gran nobleza en Castilla, Portugal, i en las Indias, i fueron de ellos los que conquistaron las Islas Canarias, i son sus Adelantados, i la Isla de Santa Marta, à quien dieron este nombre por Santa Marta de Ortigueira. De esta familia saliò el Eminentissimo Cardenal de Lugo, i es cabeça de ella D. Antonio de Lugo Riuera i Guzmā, del Auito de Santiago, i Trece de su Ordē, Señor de Villalua, de Adaja, i otros castillos, cuios ascendientes vinierō à Castilla, i fuerō eredados en tierra de Medina del Cāpo, i retienen en si la casa solariega deste apellido en la ciudad de Lugo, i otras aziendas, con grandes prerrogatiuas en su Iglesia, i en aquella Ciudad. Daràn mas que dezir adelante los deste linage.

Dize mas este Autor, que el Cōde Don Rodrigo Froila, Señor de Trastamara en Galicia, se allò en la de las Nauas, i tomò por armas la Cruz de la echura de la de Calatraua, i assi la vsan sus descendientes los Pereiras, i Duques de Brangança, i los que ai en Galicia deste apellido.

El mismo abla de los del linage de Riuadeneira, i que tambien añadierō la Cruz à sus armas; pero no dize que Cauallero, ni su nombre del q̄ se allò en esta jornada, Caualleros deste apellido; algunos allaremos en las Ordenes Militares, i otras Istorias. Pero guardemonos de aquel Cauallero llamado Riuano, q̄ introduce el Padre Pardo, diziendo que es cabeça de esta familia, i que fue ijo del Emperador Augusto, q̄ casò en Galicia (adonde no entrò jamàs, ni puso las pies) i de vn Lobo Lobesio, que nos comerà.

En las memorias de la casa de Figueroa se nos dize, que viuia por aora Iuan Raimondez de Figueroa, ijo de Gōçalo Perez de Figueroa, Alferez del Emperador Don Alonso el Septimo, de quien proceden todos los de esta nobilissima, i gran familia. En su Casa an entrado otras mui nobles, como son las de los Barbas de Campos, la de los Gallinatos, i Celas de Galicia, i alguna por varonia, i siempre a preualecido su apellido ilustre.

En la casa de los Pardos de Galicia (que es de los Pardos de Cela) q̄ anda ia junta con la de Figueroa, de quien procedieron los Pardos de la casta en Aragon, por ser Señores del Castillo deste nōbre, i son en aquel Reino Cōdes de Alaquas. Desta casa saliò vn Cauallero, ijo segūdo, que passò à Aragon (quizà quando el Rei D. Alonso de Aragon pleiteaba, i peleaba cōtra su Antenado el Emperador; pues algunos le siguieron) el qual se llamò Pedro Pardo, i casò en aquel Reino con *D.* Gimena Aznar, Señora de grā Estado, descendiente de Don Aznar, primer Conde de Aragon, i fueron padres de Aznar Pardo, que se allò en esta batalla de las Nauas, i que se señalò mucho en ella; i que por auer puesto fuego al palenque, ò estacada de los Moros, añadiò al escudo de sus armas, que eran tres pinos verdes en campo de oro, tres tiçones verdes con llamas, en el mismo campo.

De los Saauedras, Condes del Castellar, i otros descendientes desta ilustrissima familia, se saue q̄ su ascendiēte Per Arias de Saauedra, Ricoombre del Rei D. Fernando el II. de Leon, i tambien con èl estuuo su ijo *D.* Fernan Perez de Saauedra.

El Coronista de las Ordenes Militares Rades de Andrade, cita vna escritura del Archiuo de Veles del mismo *Rei* D. Alōso el VIII. en q̄ dà à *D. Sācho de Allariz*, i à su muger D. Toda ciertos eredamiētos, i es su fecha del año 1214. Es mui cierto q̄ en la villa de Allariz, mi Patria, vbo Caualleros deste apellido, i se conocē oi sus casas que son el Palacio de su Señor el *Marques* de Viana. Oi no se saue à quiē toque este linage, ni su apellido, i es señal. Dize el mismo Autor, que este D. Sancho de Allariz se allò en esta ocasion de las Nauas.

Es de creer, que sin estos vbo otros

muchos Caualleros de Galicia, que ambiciosos de onra salieron de su tierra à jornada tan larga, i tan dudosa, lleuados mas por *Dios*, i por el zelo de la conseruaciõ de su Fè Santa, que por otro motiuo temporal, i caduco. Pero quando no vbieran salido mas que los referidos Caualleros, siendo estos los mas poderosos señores de la tierra; dueños de muchas mas de las que aora posseen sus Casas, por averse repartido entre muchos erederos, i malbaratado otras; que estos sacarõ consigo grandes quadrillas de parientes, criados, i vassallos suios, que no poco aumentaron el exercito Cristiano en empressa tan importante.

Origen de la Casa, i familia de los Varelas de Galicia, que proceden del Infante, i Conde Don Vela de Aragon.

EL Conde Don Pedro aze titulo particular deste apellido de Varelas, q̃ es el setenta i cinco, i dà principio à esta familia en Don Fernan Paez Varela con estas palabras: *Don Fernan Paez Varela; llamaronle de el Capelo, por vn golpe que le dieron sobre èl en la de las Nauas, casò, &c.* (que luego se dirà) Pero llegando à averiguar su origen nos le diò, i declarò bien, i doctamẽte el Coronista maior Don Ioseph Pellicer en el memorial de D. Cristoual Alonso i Enriquez, Adelantado de Iucatan, &c. adonde se ajusta, i dà principio à la gran familia de los Varelas en el Infante, i Conde Don Vela, Poblador de Salamanca por el Rei D. Alonso el VI. i despues de auer assentado esto por cierto con autoridades de Don Gonçalo, Argote de Molina, i de Salaçar de Mendoza, prosigue de esta suerte: La primer poblacion de Salamanca en el reinado del señor Rei D. Alonso el Sexto la izo el señor Conde *Dõ* Ramon de Borgoña su ierno, marido de la señora Reina Doña Vrraca su ija, padres del señor Emperador Dõ Alonso el Setimo. Por la muerte del señor Conde Don Ramon, que sucediò año de 1107. se encomendò al Conde Don Vela que continuasse la poblacion de aquella Ciudad, año de 1110. &c.

I llegando à la aueriguacion de el padre deste Conde, assienta por cierto auer sido ijo del Rei Don Ramiro el Primero de Aragon, i de la Reina Doña Ermesenda su muger, de la Casa Real de Francia; i despues de esto trata de las successiones del Infante Don Vela, à quien dà por ijo maior à Don Vela Velazquez, progenitor de la casa de Aiala; i el segundo assienta ser Don Rui Gomez, que tuuo en tenencia à Salamanca cõ titulo de Cõde, año de 1137. La madre de estos Caualleros Don Vela Velazquez, i Don Rui Gomez, muger del Conde Don Vela, nos la diò à conocer el Abad de Santa Anastasia en el memorial de los Condes de Aiala, diziendo que algunos Autores dizen, que el Conde Don Vela casò con ija de Orton, ò Fortun Garcia, de la casa Real de Nauarra; otros dizen, que fue Doña Iuliana, ija de los Condes de Alaua, ò Señores de Vizcaia (i esto es lo mas cierto, pues se le dà nõbre, i apellido propio) que dizen era Señora del Lugar de Abalos, i assi la llama el Doctor Vincencio Blasco, diziendo: *Casò el sante Conde con D. Iuliana de Aualos, i fundaron los dos la Ermita de N. Señora de Respaldiza en el mismo valle de Aiala, junto à S. Iuan de Murga.* I estos Autores le dan por ijos al Conde Don Vela Velazquez, que sucediò en la Casa de su madre de Aiala, i el Conde Don Lope, Señor, ò Conde de Vizcaia, i Abalos, &c. *Tom. 1. de la Hist. de Aragon, lib. 4. c. 43.*

Otro ijo le dà Salaçar de Mendoza, à quien sigue Pellicer en el memorial referido, i afirma ser progenitor de los Rodriguez de Salamanca el Conde Don Rui Gomez, que llamaron de Salamanca, el qual confirma el priuilegio que el Emperador Don Alonso el Septimo diò à los Moçarabes de Toledo para que no paguen portazgo, i otras cosas. Afirman ser su ijo del Conde Don Rodrigo Gomez D. Fernan Rodriguez, que por *Lib. 2. cap. 2. fol. 28.*

los

los años de 1174. firma cõ el patronimico de Rodriguez, i con el apellido de Varela, i con la dignidad de Ricoombre, vn priuilegio del Rei D. Fernando el Segundo de Leon, año de 1174. concedido al Conuento de San Isidro de Leon, en que les confirma los Lugares de San Romã, i Sobradillo en los Oteros, i entre los Ricosombres que firman es vno, Fernan Rodriguez Barrella.

Otro ijo le dà Iuan Rodriguez de el Padron en su libro de linages de Galicia, en el titulo de los Varelas (à quien sigue Pellicer, i à quien sigo io) llamado Don Berenguel, que dize ser nieto del Conde Don Vela, padre de Don Paio Varela, cuio ijo fue *D.* Fernan Paez Varela, en quien dà principio el Conde Don Pedro al titulo de los Varelas, afirmando Iuan Rodriguez ser ermanas las casas de Varillas, i Varelas. Don Berenguel, Cauallero de Salamanca, fundò la Parroquia de San Bartolomè el año de 1177. à quien à ruego de el Rei Don Fernando de Leon lo confirmò el Obispo de Salamanca à Don Berenguel, i à sus dos ijos, como consta de vna escritura que pone Gil Gonçalez Dauila en el teatro de la Iglesia de Salamanca en la vida deste Obispo: i à esto añade este Coronista otra escritura del Tumbo de Toledo, año de 1222. por donde consta que era Ricoombre del Santo Rei *D.* Fernando Paio Varela. *Fol. 179.*

Argote de Molina juzga ser distintos linages Varelas, i Varillas, por diferenciarse las armas de los vnos, i los otros, siendo la de los Varelas varras verdes en campo roxo, i por esta misma razon (dize el doctissimo Pellicer) son vnas mismas, mudados los colores, i los campos. Esto acontece en otras muchas casas de Europa, que procediendo de vn tronco mudã los colores, sin variar los campos de las diuisas, reglas de Almeria, comun en todas las Naciones de Europa, i q no necessita de mas prueba que remitirse a los Escritores que ablan desto. *Lib. 2. cap. 8*

A que añado io, que ademas de las armas mencionadas de vastones, ò varias, q corresponden à las de Aragon, añaden los Varelas de Galicia Flores de Lis (q puede ser por descẽder de la Reina Doña Ermesenda, muger del Rei Don Ramiro, de la casa Real de Francia) i la Rueda de Santa Catalina, i por orla vna cadena cõ vn candado en cãpo de oro, por auer cõcurrido D. Fernan Paez Varela al rõper en la de las Nauas el palenque de el Miramamolin, i todo cõfirma auer procedido estos dos linages de vn mismo tronco, i del Infante Don Vela de Aragon, i Gracia *Dei*, ò Gracias, en sus blasones lo declara, diziendo:

Los Varelas mui nombrados
Tienen por fama, i blason
Ser parientes mui llegados
De los Reies de Aragon.

Segun lo que lleuamos dicho el primero que passò à Galicia, i fundò su solar en este Reino fue Don Paio Varela, ijo de Don Berenguel; el qual deuiò de casarse con alguna señora, que lo era de la casa de Dubra, quatro leguas de la ciudad de Santiago, que està supresa por casamiento en la de los Marqueses de Montaos, como se verà en esta casa: i fue su ijo el referido

Don Fernan Paez Varela, que casò, segun el Conde Don Pedro, con Doña Teresa Lopez de Vlloa, ija de Lope Ruiz de Vlloa, i de Doña Teresa Fernandez, ija del Conde Don Fernan Perez de Trana, i de su segũda muger Doña N. (porque no la nombra el Conde Don Pepro) i tuuieron à

Don Gonçalo Fernandez Varela, Arçobispo de Santiago, i à Iuan Fernandez Varela, de quiẽ se aclararà luego, i à Doña Teresa Fernandez Varela, que casò con *D.* Gonçalo Anes Mariño. Iuan Fernandez Varela casò con Doña Maria Perez Zarraça, ija de Don Pedro Suarez Zarraça, i de Doña Eluira Nuñez Maldonado: i tuuieron à *Conde D. n Pedro, tit. 73. fol. 380.*

Fernan Varela, Paio Varela, i à Iuan Varela. Fernan Varela, de quiẽ dize el Conde D. Pedro que fue mui

bueno

Tit. 75. fol. 280. buen Cauallero, i que casò con Doña Maria Martinez, ija de Martin Anes Mariño, ijo de Iuan Frojas Mariño, i nieto de Don Frojan Mariño. Paio Varela casò con Doña Maria Garcia Vicos, ija de Garcia Ruiz de Valcaçar, i tuuo à Diego Gomez, que casò con Doña Ines Anes, i tuuieron ijos, i no los nombra el Conde D. Pedro, ni io tampoco. Fernan Varela, i Doña Maria Martinez tuuieron à

Doña Eluira Martinez, sin ijos, q̃ muriò en el Palacio del Rei D. Alonso el Quarto de Portugal, siendo Dama de la Reina su muger; i à D. Vrraca Fernandez Varela, que casò con Pedro Miguelez (aliàs) Pedro Palla Burges, carado de Santiago, de quiẽ quedò mucha sucesion, que se remite al Conde Don Pedro. Fol. 398.

Paio Varela, que es el que prosigue esta succesion, casò con Doña Vrraca Diaz, ija de Diego Gomez de Pobraos i Vendos, de quien vienen los de Deza, Condes de la Fuente del Sabuco, i tuuieron à

Fernan Varela, à Iuan Varela, que casò con Doña Teresa Paez Mariño, i à Fernã Diaz Varela, i à Diego Gomez Varela. Paio Varela casò con Don Maria Garcia Vicos; i tuuieron ijos, i no los nombra el Conde Don Pedro. Diego Gomez Varela casò con Doña Ines Anes de Valladares, ija de Iuan Ruiz de Valladares, i de Doña Consiança Paez, i aqui fenece esta linea, porque no alcançò el Conde D. Pedro mas adelante; pero pone otros transuersales de este apellido, como son

Bermut Varela, padre de Doña Maria Bermudez, que casò con Don Fernan de Anes Gheira, i tuuo la sucesion que señala el Conde Don Pedro. Tit. 45. fol. 281.

Otro fue Alonso Varela, que casò, i no dize con quien, i tuuo à Doña Oroana Alonso, que casò con Don Moniño Poro, i dize el Conde Don Pedro, que tuuieron ijos Caualleros.

Otro fue Iuan Varela, que casò con Doña Estefania Perez, ija de Pedro Ledel, i tuuieron à Gil Varela, que casò, i tuuo à Teresa Gil Varela, que casò con Gonçalo Iañes, Alcaide de Atausia, cuia sucesion se puede ver en el Conde Don Pedro. E io no puedo dezir mas de esta familia, porque no me an dado mas papeles, aunque los è pedido. Tit. 69. fol. 372.

Caualleros de las Ordenes Militares.

Los Caualleros Militares de Galicia en este tiempo de la Orden de Santiago, siẽdo Maestre octauo desta Orden D. Fernãdo de Marañon, auia Treces, i Comẽdadores Gallegos D. Pedro Arias, Comendador maior; el qual era de la casa de los Arias de Galicia, de donde proceden grandes Casas, i en Galicia de las maiores no ai ninguna que no aia tenido ascendientes con el apellido, ò renombre de Arias, como ia queda tratado arriba. Don Rui Perez Gago, Comendador de Mora; Pedro Iañez Gago, Comendador; Gonçalo Iañez, Comendador de Oreja, Trece; Martin Fernandez, Comendador del Ospital de Toledo; Don Rui Fernandez, Comendador de las Tiendas; Pedro Arias Pardo, Comendador de la Barra; Rui Lopez de Sãta Cruz Freire.

Es apellido, i no profession.

En tiempo de el noueno Maestre Pedro Arias de Robleda, ijo de Arias Fernandez de Robleda, Cauallero Gallego. Este Maestre se allò en la batalla de las Nauas con su pendon, i los Caualleros de su Orden. De ellos auia Gallegos, Gil Gutierrez de Losada, i Alonso Fernandez de Valladares, Comendador de la Barra, que muriò en ella. Don Fernã Alonso Freire, ijo de Don Galindo de Acuedo, i de Doña Eluira Palomeque.

En tiempo del dezimo Maestre Don Pedro Gonçalez de Aragõ, no pongo Comendadores, porque viuiò poco. El vndezimo fue Don Garcia Gonçalez de Candamio (su Casa sola-

ne-

ruega està cerca de la Coruña.) Tre-
ces, i Comendadores D. Pedro Gon-
çalez, Comendador del Alcaçar; Dõ
Pelai Perez, *Comendador* de Portu-
gal. Don Diego Arias. Don Pedro
Perez, Comendador de Oreja. Don
Pelai Aluarez. Don Nuño Freire de
Andrade. En tiempo de este Maestre
los Caualleros Gallegos, i Leoneses
se apartaron de los de Castilla, i eli-
gieron à Martin Pelaiz. El duodezi-
mo Maestre fue Don Fernan Perez
Chacin, cuio Solar està en Galicia.
Fue electo año de 1224. I el dezi-
motercio fue Don Pedro Alonso, ijo *Conde D. Pe-*
del Rei Don Alonso de Leon, cabeça *dro, tit. 45.*
de los Venauides. No se ponen Tre- *fol. 284.*
ces, ni Comendadores en tiempo de *Marques de*
estos dos Maestres. *Monteneg-ro, fol. 571.*

De la Orden de Calatraua allòse
en la batalla de las Nauas su sexto
Maestre Don Rui Diaz de Ianguas,
con sus Caualleros, i los Gallegos erã
Fr. Diego Ozorez, Comendador de
Caraquel. Don Fr. Martin Fernan-
dez, Comendador de Zurita; fue ijo
natural de Fernan Ruiz de Castro el
Castellano: dexò el Auito por casar-
se. Fr. Pedro Gomez de Aceuedo, Co-
mẽdador de las casas de Toledo, i Al-
ferez de la Orden, muriò en esta bata-
lla. Fueron el septimo, i octauo Maes-
tres Don Rodrigo Garcès, i D. Mar-
tin Fernandez de Quintana; Comen-
dadores suios, Don Fr. Gonçalo Ia-
ñez de Noboa, Comendador Maior:
allòse en la batalla de las Nauas. Don
Fr. Gutierre Suarez, Comendador
de Caraquel. Fr. Iuan Alonso Cer-
uantes, Comẽdador de Malagon. Fr.
Gonçalo Fernandez, Comendador
de Benauente. Rui Bermudez, Co-
mendador de las casas de Toledo. Fr.
Blasco Nuñez, Comendador de Ma-
queda; era de la casa de Forneles. Fr.
Garcia Rodriguez, Comendador de
Talauera; era de los de Valcarce, cuia
Casa, i Solar es el castillo de Doncos,
de quien desciende, i es Señor dèl el
Conde de Aiala, Señor de Coca, i
Alaejos; i proceden los de este linage
de vnos intrepidos Caualleros Galle-
gos, que año de 714. quando los Mo-
ros entraron en España, defendieron
la entrada en Galicia, en el Puerto de
el Cebrero, à Vlid, i à Muza, *Caudi-*
llos de los Barbaros, i les mataron
doze mil Moros, muriendo solamen-
te veinte de los Cristianos; los qua-
les Caualleros por pelear valerosa-
mente con vnas estacas de palo, con
ierros, ò dardos, tomaron por armas
cinco de oro en campo roxo. Fr. Iuã
Gutierez, Comendador de Auñon.
Fr. Rui Perez Freire, Comendador
de Otos. Fr. Gonçalo de Bezma,
Comendador de Nambruca (perte-
nece à Galicia esta familia.)

Familia.

De la Orden de Alcantara, que se
allò en la de las Nauas, su segun-
do Maestre fue Don Benito Suarez
Sugerio, ò Sugis, ijo de Suer Frueles,
Cauallero de Galicia, Señor del cas-
tillo de Cornago. Tuuo Comenda- *Conde D. Pe-*
dores Gallegos. Fr. Arias de Aldana, *aro, tit. 44.*
ò Maldonado, que lo fue de Errera.
Fr. Esteban Remondez, Comendador
de Colmenar. Fr. *Diego* Sanchez, Al-
ferez de la Orden. Fr. Rui Perez, Sa-
cristan. Fr. Alonso Suarez, Maior-
domo del Maestre.

El tercero Maestre fue Don Fr.
Nuño Fernandez. En su tiempo fue
ganada la villa de Alcãtara por el Rei
Don Alonso de Leon, i la diò al Maes-
tre de la Orden de Calatraua, con cõ-
dicion, que iziesse Conuento en ella, i
la posseiò cinco años, i en el de 1218.
el Maestre de Calatraua Don Martin
Fernandez, con consentimiento de el
mismo Rei de Leon la cediò al Maes-
tre de Alcantara Don Nuño, i fueron
testigos ilustres desta escritura de ces-
sion, i vnion destas dos Ordenes, i de
Galicia, Don Pedro Aluitin, ò Alui-
te, Maestre de la Orden, i Cauallería
de los Templarios; Don Iuan Diaz,
Prior de la Orden i Cauallería de el
Ospital (que es la de San Iuan.) Do-
mingo Perez, Comendador, i Freile
del Templo. Pedro Iañez Mariño,

Dd Vi-

Vice Alferez del Rei. Iuan Arias de Reboreda, Lugar-Teniente de Maiordomo del Rei; i Fernando Arias ſu ermano. De aqui adelante ſe llamò eſta Orden Alcantara.

Allanſe Comendadores agora de Galicia en ella, Don Fr. Gomez Gutierrez Barroſo, Señor de la villa de Mōtiel, deſcendiēte de Pedro Gomez Barroſo, que vino de Galicia a Toledo en tiempo del Rei Don Alonſo el Sexto, Comendador Maior. Fr. Pedro Lopez, Comēdador de Salua Leō. Fr. Arias Seſmondes, Comendador de Sillero. Fr. Remon Rodriguez, Comendador de las caſas de Salamanca. Eſta es la Encomienda de la Madalena, i las caſas las diò la Reina Doña Berenguela, madre del Rei D. Fernando el Tercero, à la Orden de Saluatierra, que aſsi ſe llamò algun tiempo la de Calatraua, en el año de 1203. i dize eſta donacion, que las auia cōprado à Fernā Gomez, ijo de Gomez de Añaia; tanto à que vinieron los de eſte apellido à poblar a Salamāca del de Galicia. Su ſolar primitibo es en tierra de Monterroſo. Deſpues la Orden de Calatraua diò eſtas caſas à la del Pereiro; mas D. Fr. Fernan Nuñez, Comendador de Riuilla, fue ijo natural de el Conde Don Nuño de Galicia, Señor de Auiancos, i de Santa Olaia de Aria. Frei Miguel Diaz, Comendador de las caſas de Sailices.

Conde D. Pedro, tit. 74. fol. 336.

En tiempo del quarto Maeſtre Fr. Diego Sanchez (era de los de Vlloa) vuo Comendadores de Galicia, Don Arias Perez, Comēdador Maior, que deſpues fue Maeſtre deſta Orden, como ſe verà preſto. Don Frei Pedro Iañez, que deſpues fue Maeſtre de eſta Orden, i de la de Calatraua, i agora era Clauero. Don Frei Fernan Perez, Comendador de Zillero. Frei Gutierre Gonçalez, Comendador de Herrera, que ijo de Gonçalo Arias de Reboreda, ò Robleda, i de Doña Tereſa Mendez de Souſa ſu muger. Dexò à la Orden ciertos eredamientos en tierra de Coria. Fr. Aluar Garcia Salgado, Comendador de Villaturpino, i Alferez de la Orden. Fr. Pedro Freire, Comendador de Reigadas, fue ijo de Martin, ò Nuño Perez Freire, de los de Andrade, Señor de el caſtillo de San Sadorniño en Galicia, que conſeruan agora ſus deſcendientes. Seruian las tres Ordenes con gran conformidad, i ermandad à los Reies de Caſtilla, i Leon, i acudian à todas partes, i al maior aprieto, i neceſsidad contra los Moros, ſegun ſu profeſsion, obrando marauilloſos echos, como ſe iràn viendo.

CAP. IV.

Origen, i noticias de la excelentiſsima familia de los Caſtros, Condes de Lemos, i de ſus ramas.

§. I.

EN eſtos tiempos floreciò grandemente la familia de los Caſtros, i en eſtos años fue quando mas ſe ſeñalaron ſus Eroes, aſsi en armas, como en el gouierno politico; i porque tābien agora paſſaron à Galicia, adonde izieron Caſa, i Solar, i permanecen ſus deſcendientes los Condes de Lemos, cuios echos nos daràn arta materia para el aumento deſtos triūfos; trataremos de ellos como proprios, i primero de ſu origen, i principos, que ſea deſta ſuerte.

Nuño Bellidez casò con Doña Sula Bella, ija de Don Diego Porcelos, ſegundo Conde de Caſtilla, que poblò la ciudad de Burgos, ijo de el Conde Don Rodrigo, i nieto de Don Fruela, Duque de Cantabria, ijo de el Duque Don Pedro, i ermano de el Rei Don Alonſo el Primero; i aſsi Nuño Nuñez Raſura, ijo de Nuño de Bellidez, ademas de ſu valor, i prudencia era mui calificado Cauallero por ſu padre, i abuelos: partes mui neceſſarias para quien à de gouernar à otros, i para que ſea reſpetado, i obedecido. Preciſamente deuia de ſer ombre maior, pues era ſuegro del otro Iuez de Caſtilla, i fue-

i fueron los dos electos año de 924. i mal pudo Don Diego Porcelos ser vno de los Condes que el Rei de Leon D. Ordoño mandò matar vn año antes; i assi me persuado que es engaño de los Autores que lo afirman, como es Salaçar de Mendoza, i otros: porque los quatro Condes, como lo dize el Conde Don Pedro, fueron el Conde Don Nuño Fernandez, suegro del Rei Don Garcia de Leon, i el Conde Don Almodar el Blanco, Don Diego su ijo, i el Conde Don Fernando Ansures, todos mui nobles Caualleros, i como de tales fuerõ sentidas sus muertes por los Castellanos, i mudando de gouierno escogieron los Iuezes que los gouernasse, i defendiesse.

Estos feron Lain Caluo, Señor de Biuar, casado con Doña Teresa Nuñez Bella, ija de Nuño Rasura, i fueron suegro, i ierno los dos primeros Iuezes de Castilla; de la qual tuuo Lain Caluo los ijos siguientes: Fernan Lainez, Bermui Lainez, i Lain Lainez, de quien vienẽ los de Castro. Fernan Lainez fue padre de Lain Fernandez, que casò cõ Doña Argoncia, ija de Iñigo Fortunes, Señor de Vizcaia, i de ella tuuo à Nuño Lainez, q̃ casò con Doña Bilo Fernandez, ija de su primo segũ lo Fernan Rodriguez. Fue su ijo el Conde Lain Nuñez, padre de D. Diego Lainez, cuio ijo fue Rui Diaz, llamado el Cid, i de D. Fernando Lainez, el qual casò con Doña Gimena, ija de el Conde Don Nuño Alõso de Amaia, ijo bastardo del Rei Don Alonso el Quinto de Leon. Fue su ijo el Conde Don Aluaro Fernandez Minaia, Señor de Castrogeriz, Alcaide Maior de Toledo; que de su muger Doña Emilia Perez Ansures, ija de el Conde Don Pedro Ansures, vbo à la Condesa Doña Maria Aluarez de Castro, Señora deste solar, muger de Don Fernãdo, ijo bastardo de el Rei D. Sancho el Primero de Aragon, de quien vienẽ los de Castro; assi lo assientan Iuan Bautista Lauaña, i Aluaro Ferreira de Vera, Comentadores del Conde Don Pedro, i otros Autores, à quienes no atendiò Don Ioseph Pellicer, quãdo dixo en el informe de los Sarmientos, que este D. Fernando, ijo de el Rei Don Sancho de Aragon, que casò con Doña Maria Aluarez de Castro, auia sido ijo de el Rei Don Garcia de Galicia, sin mas prueba que dezir, que las dos familias de los Castros, i Sarmientos eran ermanas, pues vsaban en sus diuisas de Roeles, sin reparar en que los de los Castros son açules en campo de plata, i son seis: i los de los Sarmiẽtos, ò Villamaiores son doze, ò trece de oro en cãpo roxo, i ai muchos linages en Espaⁿña (que no refiero por aora) que vsan de Roeles en sus armas; i si esto valiera para ermanarlos, fuera Don Fernan Garcia (que assi le nõbra este Autor) Adan de muchos linages; à que està satisfecho atràs cõ mas claridad. Notese de camino que son quatro las lineas Reales con que se da à conocer la familia de los Castros, Condes de Lemos, mui en sus principios, i adelãte se veran otros muchos. I ademas de esto de Don Nuño Aluarez de Maia, ijo del Rei Don Alonso el Quinto de Leon, tronco, i pariente maior de esta familia, salio la del Cid Rodrigo Diaz de Biuar, por su madre Doña Teresa Nuñez, cuia sucession se prosigue con su ija Doña Eluira, que casò con D. Ramiro Rei de Nauarra; i dize el Conde Don Pedro, que tuuieron ijos, en tal manera, que los Reies que ai en España, Francia, è Inglaterra vienen del Cid, i en otros Reinos mas remotos: con que se reconoce el parentesco de consanguinidad que tiene la Casa de Lemos con todas las familias Reales de Europa.

§. II.

El Conde Don Gutier Ruiz de Castro, Gouernador de Castrogeriz, en quien el Conde D. Pedro empieça el titulo 11. fue ijo de Don Rodrigo Velazquez, Ricoombre del Rei Don Ramiro el Tercero de Leon, i como tal confirma año de 970. la carta en q̃ el Rei mandò se mudasse la Iglesia Catedral de Simancas, por estar en fró-

tera de este Conde Don Gutier Rodriguez, fue ija eredera Doña Gontrode Gutierrez, que casò con Don Nuno Alonso, ijo del Rei D. Alonso el Quinto de Leon. Fue su ija eredera Doña Gimena Nuñez, muger de Dõ Fernando Lainez, ijo del Conde Don Lain Nuñez, i quarto nieto por varonia de Lain Caluo, como ia se á dicho.

De Don Fernando Lainez, i de su muger Doña Gimena fue ijo D. Aluaro Fernandez Minaia, llamado tãbien de Zurita, porque la ganò, i la ciudad de Guadalaxara, de quien tuuo la Tenencia, i de la ciudad de Toledo. Fue Señor de Peñafiel, i de Cuellar: casò con Doña Emilia Ansures, ija del Conde Don Pedro Ansures, Señor de Valladolid, de quien tuuo à la Condesa Doña Maria Aluarez de Castro, Señora de este Solar, i de Peñafiel, i Cuellar, muger de D. Fernando, ijo bastardo del Rei Don Sancho el Primero de Aragon. Fueron sus ijos

Don Gutier Fernandez de Castro, Aio del Rei Don Sancho de Castilla, el Deseado, i Gouernador deste Reino, i Tutor del Rei Don Alonso el de las Nauas, de quien se tratarà luego; Don Fernan Fernandez, Don Rodrigo Fernandez de Castro el Caluo.

§. III.

De Don Gutierre de Castro dize el Conde Don Pedro que venciò al Rei de Aragon, i el Arçobispo Don Rodrigo, que fue en su tiempo, i le conociò, afirma que por su mano armò quinientos Caualleros, i sobre la criãça, i tutoria del Rei niño Don Alonso, a que se seguia el gouierno de sus Reinos, tuuo grandes pleitos con los Laras, en que no nos detenemos; porque se pueden ver en otras Istorias, i en pocas palabras los refiere el Arçobispo, que son estas: *Cumque puer Gutierro Ferrandi de Castro, adesiderabili Santio fuisset commissus, & ipse post patris obitum, custodiæ pueri diligentiam adhiberet accesserunt ad eum Garsia Garsias de Aza, Comes Amalaricus, Comes Aluarus Nunius, Petri de Lara, & hi tres vltimi erant fratres filij Comitis Petri de Lara, & Comitissæ Teresa erat frater illorum, ex matre, & erat filius Comitis Garsiæ, qui in bello Velesij cum Infante Santio fuit occissus.* Vltimamẽte los de Lara mas por maña que por derecho quedaron con la criança, i tutela del Rei.

Don Gutierre de Castro dize el Conde D. Pedro q̃ no tuuo ijos, i Iuã Bautista Lauaña dize, que casò con Doña Sancha Diaz, que dotò el Monasterio de Buxedo, de Monjas Premonstratenses, ija de D. Diego Ansures de Sandoual (el Sandoual se perdonaramos) Conde de Astorga. Marido, i muger fundaron el Monasterio de Veas; fue Don Gutierre Maiordomo maior del Emperador Don Alonso, i Aio de su ijo D. Sancho el Deseado, i tuuieron por ijo à Fol. 92. lit. B.

Don Pedro Gutierrez de Castro, sin ijos, i à Doña Teresa de Castro, muger del Conde Don Osorio Martinez.

§. IV.

Don Rodrigo Fernandez de Castro el Caluo, Alcaide maior de Toledo, casò con Doña Estefania Perez de Traua, ija del Conde Don Pedro de Traua i Toroño, i de Doña Eluira, ija del Conde de Vrgel. Peleò en Via de Aguas por el Infante D. Alonso, que despues fue Emperador, contra el Rei Don Alonso de Aragon. Tuuo por ijos à

Don Gutierre Ruiz de Castro el Descalabrado, de quien se ablarà luego; à Don Aluaro Rodriguez; à Don Pedro Rodriguez el Monge; à Don Fernando Rodriguez; à Doña Aldõça Rodriguez, i à Doña Vrraca Ruiz.

§. V.

Don Aluaro Rodriguez de Castro casò con Doña Maria, ija del Conde Don Vela, i tuuo à Don Garcia Aluarez, sin ijos, à Don Fernando Aluarez, que casò con Doña Maria Gon-

ça-

çalez, ija de Gonçalo Gonçalez Pereira, i tuuo à Don Pedro Fernandez el niño, que casò con Doña Guiomar Ruiz, ija de D. Gonçalo Ruiz de Nomeans de las Asturias, i tuuo vn ijo, q̃ muriò niño, i eredòle su madre. Doña Aldonça Rodriguez casò con D. Lope de Aro, Señor de Vizcaia, llamado de Naxera. Doña Vrraca Ruiz casò con Don Rodrigo Forjas de Trastamar, i despues con Don Aluaro Rodriguez de Guzman.

§. VI.

Don Gutierre Roiz de Castro, que prosigue esta genealogia de los Condes de Lemos, fue el primer señor que tuuo tierras, i vassallos en Galicia por su madre Doña Estefania, que llamaron el Descalabrado. Estuuo en tierra de Moros quarenta años; vinose à Galicia, de donde era su madre, i peleò con Don Nuño Fernandez, i con Don Rodrigo Fernãdez de Toroño: prendiolos, i les tomò à Orcellon, i à Toroño. Casò con Doña Eluira Osores, Señora de Lemos, i de Sarria, ija del Conde Don Osorio de Orcellon, i Toroño, i de la Condesa Doña Eluira Rodriguez, Señora de Lemos, i de Sarria, i nieta del Conde Don Rodrigo Perez Belloso, i de la Condesa Doña Maria de Lemos i Sarria, segũda nieta de D. Pedro Frolaz, i de Doña Maior de Vrgel, i tuuieron à Don Fernan Gutierrez, i à Doña Maria Gutierrez, que casò con D. Suer Tellez de Meneses.

Don Fernan Gutierrez fue gran Cauallero en armas, i en vltramar. Mientras estuuo ausente el Cõde D. Ramiro se apoderò de Lemos, i de Sarria; pero sobre ello le venciò D. Fernan Gutierrez en pelea, i le prendiò. Casò con D. Milia Iñiguez de Mendoza, i tuuo à D. Estebãn Fernandez de Castro, que es el que prosigue esta linea de la casa de Lemos; à Don Andres Fernandez de Castro, à D. Gutierre Fernãdez, sin ijos; à Doña Ines Fernandez de Castro, que casò con Don Martin Gil de Sobrado, i tuuieron la succession que dize el Conde Don Pedro; i à Doña Sancha Fernandez, de quien dize Lauaña que fue casada con Don Suer Tellez de Meneses, con quien el Conde casa à Doña Maria Gutierrez su tia, ermana de Don Fernando Gutierrez su padre, i cita el libro antiguo del Conde Don Pedro.

Tuuieron mas à Doña Vrraca Fernandez de Castro, que casò con Don Iuan Garcia de Villamaior, Señor de esta Casa, i Estados, Maiordomo maior, i Adelantado maior de la mar; i à Doña Eilo de Castro, dama de la Reina Doña Leonor, muger del Rei Don Alonso el de las Nauas, i passò à Frãcia con la Reina Doña Blanca su ija, i alla casò con Imbaldo, Señor de la Tramulla, i dellos procede la Casa entera de los Duques de Thouars, Pares de Francia. *Informe de los Sarmientos, fol. 48.* *Pellicer, informe, f. 56.*

§. VII.

Antes de proseguir con esta linea sera fuerça dar noticias de los transversales de ella; de estos el primero es Don Fernan Fernandez de Castro, que casò con ija del Conde Don Aluaro de Ita, ijo de Martin Fernandez de Ita, Ricoombre del tiempo del Emperador Don Alonso el Septimo, que confirma la donacion que este Rei izo à la Santa Iglesia de Toledo de la villa de Calatraua, que despues su Arçobispo Don Rodrigo Ximenez diò à esta Orden. Tuuo de este matrimonio à Don Martin Fernandez de Castro, i à Doña Sancha de Castro, que fundò el Monasterio de Villaboa de Duero, i aqui feneciò esta linea.

§. VIII.

La segunda linea transuersal es la de Don Fernando Rodriguez de Castro, de quien dize el Conde Don Pedro que fue menor en edad, maior en echos, i onra, vitorioso en todas las batallas en que entrò. Venciò, i matò al Conde Don Enrique de Lara; prendiò al Conde Don Nuño su ermano

dos vezes. Casò con *D*oña Estefania, ija del Emperador *D.* Alonso el Septimo fuera de matrimonio, i de *D*oña Gontroda Perez, ija de *D*on *D*iego de Obregon, cuia desgraciada muerte, i sucesso fatal anda bien repetido en las Istorias de España: i tuuieron à *D.* Fernando Ruiz de *C*astro, i à *D*on Pedro Fernandez de *C*astro, llamado el *C*astellano: casò con *D*oña Maria Sanchez, ija de *D*on Sancho, i nieta del *R*ei *D*on Fernando el Segundo; i *D*on Sancho su padre fue aquel a quiẽ matò vn osso en Cañimero, i tuuieron à *D.* Aluaro Perez de *C*astro, i à *D*oña Maria Perez, que fundò el Monasterio de San Felices de la Maia, i à la Condesa *D*oña Olalla Perez, que casò con *D*on Martin Sanchez, ijo del *R*ei *D*on Sancho el Primero de Portugal, i de *D*oña Maria Arias de Fornelos, sin ijos. Tuuo mas (no legitimo) à D. Fernan Perez de Castro, que casò, i no dize el Conde el nombre de su muger, i tuuo à Doña Guiomar Fernandez de Castro, que casò con Don Sancho Velasco, de quien vienen los Velascos, Condestables de Castilla. I conformandonos con la nota de Lauaña, que le dà mas por ijo à *D*on Pedro Ruiz de Castro, padre de Don Ordoño Perez, sin succesion: i con esto passemos à la linea, i arbol principal de los Castros, Condes de Lemos, porque esta la seguiremos adelante.

Col. 436. lit. A.

§. IX.

Prosigue esta linea con D. Esteban Fernandez de Castro, de quien dize el Conde Don Pedro que fue de los maiores señores de España, i que casò con *D*oña Aldonça Ruiz, ija de Don Rodrigo Alonso, ijo del Rei D. Alõso de Leon el Noueno, fuera de matrimonio, i de Doña Aldonça Martinez de Silua: i de D. Rodrigo Alonso fue su muger Doña Ines Rodriguez, ija de D. Rui Fernandez, el que llamarõ el Feo de Baldorna, Señor de Cabrera, i de D. Sancha Ruiz, ò Ramirez, ija del Conde *D.* Ramiro de Cifontes, i de *D*oña Teresa de Lara. Siẽdo Don Esteban de Castro mui pequeño, apoderose de los Estados su ermano Don Andres de Castro, i D. Rodrigo Alonso (que despues fue su suegro de *D.* Esteban) vino à batalla con D. Andres, i venciòle, i restituiò à su ierno lo que era suio. Casò D. Esteban, como và dicho, con D. Aldonça Ruiz, i tuuo à

Don Fernan Ruiz de Castro, i segun Lauaña tuuo mas à Doña Iuana de Castro, muger de Don Alonso, Señor de Campos, nieto de el Rei Don Alonso el Onceno. Fue Señor de Lemos, i Sarria, i de otras tierras en Galicia, i Pertiguero Maior de Santiago. Fue Don Fernando gran seruidor del *R*ei Don Sancho su suegro, por su muerte del Rei, como vbo diuersas opiniones sobre la succession del Reino, anduuo vacilando como otros muchos: al fin siguiò al Rei, el qual le diò à Monforte, i à Sarria, que auian sido de sus maiores. Passados algunos dias pidio se le restituiessen las tierras de Trastamara, i porque no se las dierõ siguiò la parcialidad del Infante *D*on Iuan de la Cerda. En este tiempo muriò el Rei D. Sancho, i la Reina Doña Maria su muger dio à Monforte, tierra de Lemos, i Sarria al Infante Don Felipe su ijo, por auer quedado confiscadas por el Rei. Don Fernando Ruiz se resistiò en ellas, i vino à batalla con el Infante, adonde fue muerto Don Fernando. Despues desto el Rei D. Alõso el Onceno, su ijo de *D.* Sancho, diò estos Estados à su grã Priuado Aluar Nuñez Osorio, con titulo de Conde, à quien mandò matar despues. El Infante D. Felipe, i su muger la Infanta Doña Margarita murieron sin ijos, i estàn enterrados jũtos en el Monasterio Real de Santa Clara de Allariz; i Monforte de Lemos, con Sarria se voluieron à dar à D. Pedro Fernandez de Castro, su ijo de *D.* Fernando, i de la Infanta D. Violante, i asta oi las posseen sus ereder os. Casò D. Fernan Ruiz con D. Violante Sanchez, ija del Rei D. Sãcho de Castilla el IV. i de D. Maria de Viero, viuda de Iuan Garcia de Viero, Señor de este Lugar.

Don

Don Pedro Fernandez de Castro, llamado el de la Guerra, de quiẽ dize el Conde q̃ fue el señor de maior aziẽda, i de mejores vassallos de su tiẽpo. Quedò mui niño quando su padre D. Fernando Ruiz de Castro muriò, i su madre Doña Violante le llevò à Galicia, i le criò en casa de Don Lorenço de Valladares. Boluiò à Castilla, i siruiò al Rei *D*on Alonso su primo en las jornadas que izo contra Moros, i fue Capitan General de sus Armas. Restituiòle el Rei à Lemos, i à Sarria, i el oficio de Pertiguero maior de Santiago, que todo se le auia confiscado; i fue su Maiordomo maior. Estando el Rei sobre Lerma necessitado de gente acudiò à seruirle con ochociẽtos cauallos de sus vassallos. Izo oficio de General en el cerco de las Algeciras, i alli muriò. *De* su casamiento, i sucession se dirà adelante. Casò con Doña Isabel Ponce, ija de Don Pedro *Ponce* de Leon, i de Doña Sancha Gil de Bergança, ija de Gil Nuñez Chacin, i de Doña Maria Martinez, ija de Martin Perez Zote, de el gran linage de Baion, i de Doña Maria Vicente Dulgeles, i tuuo à

Don Fernando de Castro, à Doña Iuana de Castro: i en Doña Aldonça Lorenço de Valladares tuuo à *Don* Aluaro Perez de Castro, i à Doña Ines de Castro, de quienes se tratarà luego.

Don Fernando de Castro, llamado la Lealtad de España, fue Conde de Castrogeriz, Señor de la casa de Castro, i de Lemos, i Sarria. Fue Maiordomo maior del Rei Don *Pedro* de Castilla, i gran Priuado suio, i por su muerte se passò à Inglaterra, ò à Guinea de Francia (que era en este tiempo de los Reies Ingleses) donde muriò año de 1375. i en su sepultura estàn estas letras: *Aqui iaze Don Fernando de Castro, la lealtad de España.* Casò dos vezes, la primera con Doña Iuana Alonso, ija del Rei D. Alonso el Onzeno, sin ijos, de quiẽ se apartò por parentesco; i casò la segunda vez con Doña Isabel Enriquez, ija de Don Enrique Enriquez, i de Doña Vrraca Ponce de Leon; de la qual tuuo à Don Pedro de Castro, que muriò en Biena con su padre; à Don Gutierre, que muriò en Portugal, i iaze en Pombeiro; i à Doña Isabel, que fue eredera de su padre en lo de Lemos, i Sarria, muger de *Don* Pedro Enriquez, Condestable de Castilla, ijo de el Maestre de Santiago Don Fadrique Enriquez. A este Don Fernando le dexò mas por ijo à Don Aluaro Perez de Castro, Señor de las Alcaçauas, de quien proceden en Portugal los Castros de trece Roeles, de quienes son cabeça los Señores de Roris, i proceden los Castros de Torron, i los Condes de Basto.

§. X.

Pero boluiendo à los ijos de Don Pedro Fernandez de Castro el de la Guerra (que arriua quedan nombrados) es à sauer, D. Iuana de Castro su ija legitima, casò con Don Diego de Aro, señor de Vizcaia, de quiẽ tuuo à D. Pedro, ò *Diego* de Aro, sin ijos, como se vè en el Conde D. Pedro; i despues fue casada con el Rei Don Pedro de Castilla, i iaze sepultada en la Capilla de los Reies de la Apostolica Iglesia de Santiago cõ escudo de trece Roeles, i de las Armas Reales, i es mui digno de ponderacion que en vn mismo tiempo dos ijas de Don Pedro de Castro el de la Guerra se allan *Reinas* en España, Doña Iuana de Castro *Reina* de Castilla, i Doña Ines de Castro, tambien ija de la casa de Valladares por su madre, Reina de Portugal. En Doña Iuana de Castro tuuo el Rei Don Pedro vn ijo, que se llamò Don Iuan, el qual estuuo preso toda su vida en la ciudad de Soria, en poder de el Alcaide Don Beltran de Eril, i en su ija Doña Eluira de Falses tuuo dos ijos, Don Pedro, i Doña Constança. Don *Pedro* fue Arcediano de Alcor, Obispo electo de Osma, i despues lo fue de Palencia. Doña Constança fue Priora del Conuento de Sãto Domingo el Real de Madrid. *Tit. 9. fol. 73.*

En

[illegible] Monasterio esta enterrado [illegible], con grillos, trasladado alli [illegible] Sevilla el año de 1542. Don Aluaro Perez de Castro, su ermano entero de padre, i madre.

Fue Condestable el primero de Portugal, de quien vienen los Castros de seis Roeles; se dize que vienen del dicho Conde Don Fernando Ruiz de Castro por su ijo Don Aluaro Perez de Castro, llamado el Moço, que segũ esto era tio del Condestable de Portugal; i esta es la Istoria, i la distincion de los seis Roeles que vsan los Castros en Castilla, i de los trece en Portugal (como se à dicho arriua) à que no supo dar salida vn Coronista destos tiempos, tratando de ellos, diziendo, que era Istoria mui larga de contar. A los trece Roeles dio principio la Reina Doña Iuana de Castro, de quien dando razon vn entendido de estos tiempos dixo, que viẽdose Reina doblò el numero de los Roeles de seis en doze, i el vltimo puso por frontispicio, ò timbre de su escudo. Asta aqui emos llegado con la istoria, ò succesion de los Castros de la Casa de Lemos, i de sus ramas; de aqui adelante se proseguirà con los Señores de esta Casa, segun el tiempo, i tiempos de los Reies de España, que este es el estilo que lleuamos.

§. XI.

Castros de Fornelos en Galicia.

Dà principio à esta linea transversal de los Castros en Don Pedro Fernandez de Castro, llamado el Castellano, ijo de D. Fernan Ruiz de Castro, i de Doña Estefania, ija del Emperador Don Alonso el Septimo, que casò con Doña Maria Sanchez, de quien se ablò arriba en el §. 8. i en Don Aluaro Perez de Castro su ijo, de quien dize el Conde Don Pedro que peleò muchas vezes con los Moros, i tuuo buenas suertes. Fue con el Infante D. Alonso, que despues fue Rei de Castilla, ijo del Rei Don Fernando el Santo, à Xerez de la Frontera, donde peleò con el Rei Quenichique, con quince mil cauallos, i peonage sin numero, siendo los Cristianos solos mil cauallos, i dos mil i quiniẽtos infantes, i con el esfuerço de Don Aluaro Perez de Castro fueron vencidos los Moros; el qual lleuaba la vanguardia, alombrados tambien con ver contra si en este echo al Apostol Santiago. Era tan gordo, que no podia sufrir las armas, i con vn rodrigon de oliua matò muchos Moros, como se dirà en su lugar. Este fue el Cauallero que puso las barreras, i defensas de sirgo, ò seda en paredes de Naua, quando el Rei de Castilla le quiso cercar, i dixo que no vsaria de otra muralla contra sus enemigos. Casò con la Reina Doña Mencia Lopez de Aro; dize el Cõde Don Pedro que fue ija de Lope Diaz de Aro, i de Doña Vrraca Alonso, ija del Rei Don Alonso de Leon, no legitima, i de Doña Ines de Mendoza; i se equiuocò en la plana 92. tit. 2. quando dize, que D. Aluaro Perez de Castro se casò con ella, i q̃ antes auia sido muger del Rei de Castilla; i no lo fue, sino del Rei Don Sancho el Segundo de Portugal, como se vè en la plana 31. n. 6. i no tuuo ijos della.

Don Fernan Perez de Castro, ijo no legitimo de D. Pedro Fernandez de Castro, casò, i no dize el Conde Don Pedro el nombre de su muger, i tuuo à Guiomar Fernãdez de Castro, como queda dicho arriua.

A los Castros de Fornelos dà principio el Conde Don Pedro en Don Fernando Anes de Castro, de quien dize Lauaña que fue ijo de Don Iuan Fernandez de Castro, i nieto de Don Fernan Perez de Castro, que es el referido arriua, que fue ijo de el dicho Don Pedro Fernandez de Castro, llamado el Castellano. Don Fernando Anes de Fornelos casò con Doña Eluira Ruiz de Valladares, ija de Don Rodrigo Paez de Valladares, i de Doña Maria Perez de Aceuedo, i tuuo à

Iuan Fernandez de Castro, i à Maria Fernandez de Castro. Pedro Fernandez de Castro casò con Doña Maria Dade, ija de Martin Dade el viejo, i de Doña Maria Raimondez, ija de

Iuan

Juan Perez Brocardo, i de Doña Maria Dade.

Juan Fernandez de Castro casò cō Doña Rica Fernandez Turrichau, ija de Fernan Gonçalez Turrichau, el Farropin, i de Doña Sancha Roiz, ija de Fernando de Santiago, segun el Conde Don Pedro, i tuuieron à Doña Ines de Castro, que casò con Don Aluaro Perez de Sotomaior, i tuuieron la succession que se dirà en su Casa de Sotomaior; con que la Casa, i Torre de Fornelos quedò en esta Casa, i se conserua asta oi en ella, de quien vienē los Marqueses de Tenorio, Cōdes de Crecente, Señores de la gran casa de Sotomaior, con obligacion de apellido de Castro, i sus armas.

Tit. 74. fol. 386.

§. XII.

Otros Castros.

Tambien proceden de este gran linage los Vizcondes de Cabrera en Cataluña, i Condes de Modica en Sicilia, de esta manera: Don Rui Galarte de Cataluna, llamado Don Zerau de Cabrera, Vizconde de Cabrera, ijo del Vizconde Don Frao, que por su madre Doña Milagre de Vrgel, ija de Don Armengol de Aragon, alcançò el Condado de Vrgel. De este Zerau descendieron por varonia los Condes de Modica. Fue la vltima Condesa Doña Ana de Cabrera, muger de Dō Luis Enriquez, Almirante de Castilla, à cuia casa se juntò el Condado de Modica.

Este Zerau, ò Galarte (como le llama el Conde) casò con Doña Ello, ija de Don Pedro Fernandez de Castro, ermana de Doña Maria, q̄ el Conde le dà por muger, que era viuda de Don Martin Sanchez, de quiē fue ijo Don Rui Fernandez de Castro, que casò con Doña Leonor, ija de Don Gonçalo Nuñez de Lara, de quien tuuo à Don Fernando Roiz de Castro, i à Doña Leonor, muger de el Infante Don Felipe, ijo del Santo Rei D. Fernando. Esto se dize conforme à la nota de Lauaña, que cita à Rades, i à Aponte.

§. XIII.

Asta aqui emos seguido la linea, i descendencia de los Castros, assi la principal de los Condes de Lemos, i Marqueses de Sarria, como las de sus transuersales, adonde es de notar, i aū de admirar, las muchas lineas Reales que entran en esta casa de todos los Reies de España, i los casamiētos con Infantes, è ijos suios de las ijas de este excelentissimo linage, desde los Reies Godos, i de su Rei Recaredo el Catolico; i aun faltan algunas, que se diràn adelante: i juntamente con esto no es de callar, ni digno de passar en silencio la gran preeminencia que tuuo la casa de Castro en sus principios, siendo vno de los cinco solares q̄ vbo en Castilla, de que nos diò noticias, i claridad el Coronista maior Don Ioseph Pellicer en el informe de los Sarmientos, diziendo desta suerte. *Fol. 19.*

§. XIV.

Para inteligencia de esta proposicion es menester dezir, que al tiempo que Castilla dexò de ser Condado, i passò à ser Reino, siendo su primero Rei el señor Don Fernando el Primero, el año de 1032. antes de vnirse à la Corona de Leon, Asturias, Galicia, i Portugal, quedò su gouierno sin alterarse en leies, i costumbres, residiā las maiores preeminencias, i onores en cinco Condes, vassallos de el de Castilla, i descendientes de su mismo linage. Estos eran los Condes de Vizcaia, de la Bureba, de Lara, de Amaia, i de Roa; i los Señores de estos cinco Condados tenian la voz de Castilla, i gozaban sus mas antiguas, i superiores prerrogatiuas. Estos son los cinco solares de Aro, Lara, Castro, Guzman, i Villamaior, que aunque recaieron en embras los primitiuos, se cōseruò en ellos su renombre. Llamabālos los cinco Solares, no porque en estos Reinos no vuiesse otros muchos, sino porque estos eran los originarios de Castilla, de los quales pro

cedian otros de los mas ensalçados; i porque en ellos estaban ereditarias sus maiores preeminécias. De los tres de Aro, Lara, i Castro ai testimonio en la Coronica del señor Rei *D*. Enrique Segundo: del de Guzman, en la del señor Rei D. Alonso el Onceno; i tambien del de Villamaior, donde le llama el gran Solar de Villamaior. Duraba la memoria, i nombre de los cinco Solares en tiempo del señor Rei *Don* Iuan el Segundo, como parece del libro de los llantos que le dedicò Diego de San Pedro, Regidor de Valladolid, adonde dà à entender, que estas eran las cinco Casas, i Solares antiguos de Castilla. La de los Condes de Vizcaia, que es la de Aro, i estaba ia incorporada en la Casa Real, tenia el Iuzgado, i las apelaciones criminales de los Ricosomes en los casos en que se teniã por desaforados de los Reies, aunque en las causas ciuiles estabã los Ricosomes al juizio de los Alcaldes del Rei, como parece de el capitulo veinte i tres de la Coronica del señor Rei Don Alonso el Sauio: i quando entrò el Señorio de Vizcaia en la Casa Real, passò este exercicio, i Iuzgado al Iusticia Maior de Castilla, con interuencion del Iuez Maior de Vizcaia. I q̃ aun durasse parte desta preeminencia en esta forma el año de 1451 se deduce de la Coronica del señor Rei Don Iuan el Segundo en el capitulo 125. El Señor del Condado de Lara tenia la primera voz en Cortes por los Ricosomes, Caualleros, è Ijosdalgo; i aunque este Señorio recaiò por embra en la casa Real, voluiò à salir en el señor Infante *D*. Fernando, Rei que fue de Aragon, que en calidad de Señor de Lara tuuo la primera voz en las Cortes de Toledo el año de 1406. segun parece en las Coronicas. El Señor del Condado de Amaia, que antes de la poblacion de Burgos fue cabeça de Castilla, era el Señor de la casa de Castrogeriz, que tambien estaba en embra, i tenia la varonia de el Maestre Don Fadrique. El Señor de esta casa era Personero Maior, ò Procurador Maior de Cortes, i tenia en las de Castilla la primera voz por todas las Ciudades, i Villas, i votaba por los ausentes; lo qual estaba en obseruancia el año de 1307. se platicò en las Cortes que tuuo en Valladolid el Rei *Don* Fernando el Quarto. El Señor del Condado de Roa, cuia casa recaiendo en embra entrò en la de Guzman, i estaba en ella el año de 1226. tenia el Iuzgado sobre todas las dignidades de Castilla, que eran las personales, como las de Merino Maior, Adelantado Maior, i las demas, que confirmaban los priuilegios debaxo de la Rueda; i assi quando el Rei *Don* Alonso el Onceno encomendò el castigo, i muerte de Don Aluaro Nuñez Osorio, Conde de Trastamara, el año de 1327. à D. Ramiro Flores de Guzman (cuio gran Solar està anotado en el cap. 77. de su Coronica.) Fue con atencion à esta jurisdicion, por ser D. Aluaro Nuñez Conde, i Maiordomo Maior, i tambien Iusticia Maior de Castilla, i pertenecer à *Don* Ramiro el conocimiento de esta causa, como à sucessor en el Condado de Roa, i èl executò el castigo en la forma que diò lugar el gran poder del Conde *D*. Aluaro. El Señor de el Condado de Bureua (cuia casa entrò por casamiẽto en la de Villamaior) era Diuisero Maior de Castilla. Oi permanece esta dignidad en la casa del Conde de Salinas. I la razon de no juzgarse aora las causas de las armas, i diuisas, no es por suspension, sino por no llegar el caso de contender, ò justificarse los escudos que vsan los Nobles, è Ijosdalgo. Duraba esta obseruancia en el año de 1529. en que passò por la junta de las diuisas el escudo de las armas, q̃ acrecentò à las suias, i de su linage el Maximo Emperador Don Carlos Quinto, al eroico Cauallero Don Fernan Cortès, Marques del Valle. Asta aqui Pellicer, à quien emos trasladado al pie de la letra, solo para dar à conocer la gran dignidad de la casa de Castro, en los Condes de Lemos, i en las demas de los cinco Solares que vàn referidos: porque casi todos ellos en estos tiempos pertenecen à este Nobilia-

rio de Galicia, como se verà en sus discursos.

Quedan estas sucessiones de la casa de Castro, Condes de Lemos, i sus trasversales en Doña Isabel de Castro, ija de Don Fernan Perez de Castro, de las quales se tratarà adelante asta estos tiempos.

CAP. V.

De la gran Casa, i Solar de Villamaior, de donde proceden las Casas de los Sarmientos de Galicia.

DE esta gran casa, i excelentissima familia an tratado en estos tiempos dos grauissimos Autores, q fueron el Conde de Torresvedras, i Don Antonio Suarez de Alarcon en las relaciones de la casa de los Marqueses de Trocifal, desde su origen en los lugares que iran citados à la margen; i exactamente el Coronista maior Don Ioseph Pellicer en el informe de los Sarmientos, tomando sus principios desde Don Diego Martinez de Villamaior (porque assi conuino a su assumpto) à quienes seguiremos en este discurso; pero si vbiere algun encuétro que mi vmilde aduertencia iziere, sin detrimento de la autoridad de estos Autores, la protesto como deuo à la grande veneracion que tengo à sus letras, i erudicion.

Pertenece à Galicia este tratado por muchas razones, que no se expressan por aora, pero se conoceràn en su discurso; i la principal de todas es, q el primer estado, i mas antiguo que tuuo esta casa por el apellido de Sarmiento fue en Galicia, como expressamente lo dize Pellicer en el infor- Fol. 8. me citado con estas palabras: *Por la de Sarmiento el Estado de Galicia, que fue de este origen con parte del Condado de Trava.* I mas adelante en el tratado de los patronazgos de esta casa, dize assi: *Fue ta abien suio el enterramiento de la Catedral de Mondoñedo, i el antiquissimo de Villamaior, donde està sepultada Doña Teresa Lopez de Villamaior, madre de D. Fernan Garcia, Tronco de este linage.*

Prosiguiendo, pues, con la ascendencia de D. Diego Martinez de Villamaior, i suponiendo con estos dos Autores que su origen procede de la casa Real de Leon, aunque no expressan su principio, fue tercer abuelo de Don Diego Martinez, à quien llamaron el Santo, Señor de la casa de Villamaior, el Conde D. Gonçalo Saluadores, casado con la Condesa Doña Sancha Rodriguez, i sus visabuelos el Conde Don Gomez de Campespina, i la Condesa Doña Vrraca Diaz, ija del Conde Don Diego Ansurez, que lo fue de Astorga, i de la Condesa Doña Maria Pelaez; i sus abuelos el Conde Don Diego Saluadores, i la Condesa Doña Maria Rodriguez, ija de Don Rodrigo Diaz el Asturiano, Conde de Ouiedo, que fueron padres de Don Martin Diaz, Señor del Estado de Saluadores, que casò co Doña Maria Garcia, Señora del Estado de Villamaior, Carrion, i Beneuiuere; i estos fueron los padres de Don Diego Martinez de Villamaior, Señor de este Estado, i del de Saluadores, Carrion, i Beneuiuere, casado cō Doña Maria Ponce de Minerua, cuia sucession se prosigue aora.

Don Diego Martinez de Villamaior, progenitor de este linage, fundador del Orden, i Monasterio de Beneuiuere; assi le nombra el Coronista Pellicer en el informe de los Sarmiētos, ia citado, adonde aze vn graue, i Fol. 32. elegante elogio, como le merecieron sus eroicas virtudes; pues por ellas mereciò el renombre de *Santo* que le dà este Autor en el sentido que alli protesta como Catolico, ijo de la Sāta Madre Iglesia. Tal fue (dize) el venerable Don Diego Martinez de Villamaior, progenitor deste linage, Señor de esta casa, i Estados, Maiordomo Maior de el señor Emperador Don Alonso el Septimo, i vno de los maiores Señores de Castilla; el qual dexò la Corte, i valimiento, i retirado à Toledo el año de 1161. izo vida penitente, i austera, i luego fundò, juntamente con el Conde D. Pedro Ponce de Minerua, el Religioso Monas-

tierra de Bornoual, de la Orden de el Ciſter. Aſſi conſta de las actas de ſu vida, que eſcribiò Don Paſcaſio, primer Abad de Beneuiuere; i demas de referirlo aſsi los inſtrumentos de ſu fundacion, permanece en aquella caſa vna inſcripcion Latina, que pone el Autor en diſticos Latinos, i proſigue.

Fundò aſsimiſmo el Monaſterio de Vilena, de Religioſas de la miſma Ordē, i luego tratò de reſtaurar, i fundar de nueuo la Orden de Canonigos Reglares de mi P. S. Agustin, fundādo el Monaſterio de S. Maria de Beneuiuere (en ſu miſmo Solar) con aprobacion de la Sede Apoſtolica, dotandole ricamente, i traſladando à èl (en mi ſentir) el Monaſterio de Villamaior de los Montes, fundacion de los antiguos Señores de Villamaior.

Fundò aſsimiſmo diez i ſeis Prioratos, i dexò el patronazgo de todo à ſus deſcendientes, como conſta de las eſcrituras. De eſta fundacion, i Orden aze loable memoria Gabriel Penoto en la Coronica de los Canonigos Reglares. Viuiò, i muriò en ella Viernes en las Nonas de Nouiembre del año de 1176. Eſtà ſepultado en medio de la Capilla de San Miguel (que es el Capitulo) en vn ſuntuoſo ſepulcro de piedra, que ſuſtentan quatro leones, i à ſu cabecera permanece el Epitafio que le puſierō, que dize aſsi: *Hic iacet, venerabilis memoriæ, Didacus Martinez, Domus Beneuiuenſis ædificator, Patronus eiuſdem Domus cuius anima requieſcat in pace; obijt Era 1214. Nonis Nouembris obijt venerabilis memoriæ Dominus Didacus Martinez, Ordinis, & Domus primo Abbate.* En las actas de ſu vida ſe eſcribe que el ſeñor Rei Don Alonſo el Octauo auiendo tenido la nueua de ſu muerte eſtando ſobre Cuenca, deſpues de ſu conquiſta vino à Beneuiuere, i cōſolo al Abad Paſcaſio, i à los Religioſos con vna mui elegante, i piadoſa Oracion, tomandolos en ſu proteccion, i amparo; comiença aſsi:

Poſt reditum Regi, ſunt prima negotia, Fratres
Solari omnes aſsiduè volit.
Gaudia reuerte ſecuna Regis præſentia, lates
Se perhibent Regi, ſed dolor vngit eos.
Rex non ignorans, vultu mandatta lati,
Omnibus damnum mortis ſit inibita-bili cunctis.

Proſigue la Oracion, mezclando à los conſuelos las promeſas, i la concluie diziendo:

Me faciam vobis Didacum, Didacique recepto
Officio, Didacus nō minus aptus erit.
Veſter ero, veſtri cuſtodia, veſtra ſiue bo;
Vt Didacum veſtrum, quique benignus ero.
Conſiteor vos eſſe meos, iatorque meorum.
Hanc ſibi particulam conſtituiſſe Deum.
Vos non dico meos, quia Princeps, ſed quia cuſtos,
Vos cuſtodire, non remouere paro.

De algunas marauillas que Dios ſe ſiruiò de obrar por eſte venerable varon, i ſe contienen en ſus actas, refiere el Autor vna ſola, i es, que intentando el Abad Paſcaſio, i ſus Canonigos deſpues de ſu muerte mudar el Monaſterio à otro ſitio mas ſano, por parecerles aquel ſujeto à enfermedades; i teniendo ia mui adelante el edificio del ſegundo, ſe apareciò eſte ſieruo de Dios à cada vno de por ſi, eſtando recogidos de noche en ſus celdas, i les declarò ſer voluntad de Dios que no deſamparaſſen ſu fundacion, ſino que perſeueraſſen en ella, como lo izieron, i an permanecido por el eſpacio de caſi quinientos años. Las actas dizen en eſta forma:

Prodeat in laudem Didaci noua gloria eius,
Sedulitas proprio neſcit abeſſe loco.
Cernit in errorem Fratres procedere, cernit
Illos mandatum dediſſe ſuum.
Non deſinit in caſum labi, qui iunxerat ipſos,
Fratres erroris non ſinit eſſe reos.
Dum rex in noctis ſponſus ſoper; etia rerum

Dum

Producant nutrix dum tenet omnes quies.
Dum soper somni blanditur fratribus, frater
Pervigil in curis plurima mente rotat.
Accedit Didacus, eisque cubilia tangit,
Nil terroris habeas, sed sicut antea pius.

Và prosiguiendo en vn largo discurso la narracion, i concluie, diziendo:

Propositum Didacus primum docet esse tenendum,
Post hac verba fratrem deserit, atque locum.

Para proseguir la succesion de D. Diego Martinez el Santo, Señor de las Casas, i Estados de Villamaior, Saluadores, Carreon, i Beneuiuere, que murió el año de 1176. i de la Cõdesa D. Maria Ponce, por su ija Doña Maria Garcia, que casò con Don Ordoño Garcia de Aza; trae el Coronista Pellicer el origen de los de Aza, desde el Conde Don Garcia Garcès, tercero del nõbre, Señor de los Condados de Cabrera, i de Aza, Aio del Infante D. Sancho. Fue ijo del Conde Don Garcia Ordoñez, segundo de el nombre, Conde de Cabrera, i Aza, que tuuo en onor à Naxera, nieto del Conde Don Garcia Ordoñez, el primero Conde de Cabrera, i Aza, i viznieto del Conde Don Ordoño Ordoñez, Conde de Lemos, i Sarria, que fue ijo de el Infante Don Ordoño el Ciego, ijo del Rei Don Ramiro el Segundo, i de la Infanta Doña Cristina, ija del Rei Don Bermudo el Gotoso, Fundadores del Monasterio de Corneliana, el año de 1024.

Caso el Conde Don Ordoño Ordoñez con Doña Vrraca Garcia, Cõdesa propietaria de Aza, i de Cabrera, i Señora de los Estados de Marañon, i Grañon, por ser ija vnica de D. Garcia Gonçalez, Conde de Aza, Señor de Marañon, i Grañon, i de la Condesa D. Nuña, Señora del Condado de Cabrera en Galicia, que viuia año de 1024. ija de D. Nuño Gutierrez de Sobrado, Conde de Cabrera, i de la Condesa D. Vrraca Ossorio, Señora de los Patronazgos del Monasterio de Lorençana, que fundò el Sãto Conde D. Gutierre Ossorio su padre (i esta es otra linea fuera de la referida atras de los Condes de Traua por D. Eua Frolaz para assegurarnos de la sangre q̃ participaba de Galicia el Glorioso Patriarca S. Domingo.) El Conde D. Garcia Goçalez de Aza fue ermano de D. Saluador Gonçalez, segũdo del nombre, Conde de Bureba, i Lara, progenitor de estas dos Casas. Los ijos que tuuieron el Conde Don Ordoño, i la Condesa D. Vrraca Garcia se pueden ver en las relaciones genealogicas del Conde de Torreuedras. El que pertenece à esta succesion, fue *Lib. 2. c. 3.*

D. Garcia Ordoñez, primero del nombre, Conde de Cabrera, q̃ succediò a su madre en estos Estados año 1040. Las Coronicas de España (guiadas dele por lo del Cid) le llaman erradamẽte de Cabra en Andalucia. Mas siendo constãte que este passage, que succediò el año de 1106. pertenece à su ijo el Conde D. Garcia el segundo, se conoce que allandose este renombre en D. Garcia el primero, es por el Señorio de Cabrera q̃ tuuo, i assi le intitulã en los años de 1050. 1062. diuersas Istorias, que siguiò Palacios Rubios en su tratado del esfuerço belico (deuemos esta aduertencia al doctissimo Pellicer.)

Fue el Conde D. Garcia vno de los maiores señores que tuuo España, i como de tal refieren sus acciones las Istorias. Muriò peleando à manos de Moros en el castillo de Rueda año de 1083. como escribe D. Pedro, Obispo de Leon. Su casamiento con la Infanta D. Teresa, ija del Rei D. Fernando el Magno de Castilla, i de la Reina de Leon D. Sancha. Fue su ijo primogenito D. Garcia Ordoñez, el segundo de este nombre, que continua esta linea: de los demas ai larga, i continuada memoria en las relaciones genealogicas del Conde de Torreuedras, i Marqueses de Trocifal Don Antonio Suarez de Alarcon: este fue el Cõde D. Ossorio de Cabrera, progenitor

Es de

de los Vasconcelos en Portugal, cuia succession escribe el Conde Don Pedro.

Don Garcia Ordoñez, segundo de el nombre, Conde de Cabrera, i Aza, tiene su primer memoria en el año de 1076. en que el Rei Don Alonso el Sexto le diò en onor la ciudad de Naxera, i le casò con la Infanta Doña Vrraca de Nauarra (que era su tia, primaermana de su madre) ija del Rei Don Garcia de Nauarra, que llamaron de Naxera, i de la Reina Doña Estefania de Barcelona su muger, como consta de las escrituras de San Millan, i de otras Istorias. El año de 1080. encomendò el Rei Don Alonso el Sexto al Conde Don Garcia Ordoñez la criança de el Infante Don Sancho su ijo. El año de 1096. se allò en la gran batalla de Alcoraz. Geronimo de Zurita, que le refiere, no le llama de Cabra, sino de Cabrera; assi parece en el libro primero, i capitulo treinta i dos de sus Anales, donde dize, que el Rei Moro Almoçaben de Zaragoça se valiò de dos Condes, sus amigos, i vasallos, que el vno era el Conde Don Garcia de Cabrera de Naxera, i el otro el Conde Don Gonçalo. Aqui tuuo siniestra informacion Zurita: porque el Conde Don Garcia no fue de su motiuo en socorro del Rei Moro, sino embiado por su Rei. Mejor lo supo Don Aimerico, Abad de San Iuan de la Peña, que viuia entonces, i le conociò; pues en las actas que escribiò de la gran batalla de Alcoraz, i estàn impressas en el tomo segundo del Martirologio de España, en el dia veinte i tres de Maio, dize: *His adiecta sunt aliæ copiæ de Rege Castellæ, cum Comite Garcia de Cabrera de Naxera, & aliæ quæ erant de Comite Garcia de Cabrera de Naxera, & aliæ quæ erant de Comite Gundisaluo, qui cum illis non veneret.* Aqui se justifica tambien, que el renombre de estos Condes fue Cabrera, porque la ida del Conde à la Andalucia no fue asta el año de 1106. como escribe Don Pedro, Obispo de Leon en la Coronica del Rei D. Alonso, de quien lo tomò el Obispo de Pamplona Sandoual, i por entonces se diò el Estado de Cabrera à D. Iuan Ponce, Vizconde de Girona. Muriò el Conde poco despues, i se dize fue sepultado cō Doña Vrraca su muger en el Real Monasterio de Sāta Maria de Naxera. De sus ijos fue el maior

El Conde Don Garcia de Cabrera i de Aza, tercero del Nombre El año de 1099. le armò Cauallero el Conde de Galicia D. Ramon, como lo dize D. Pelaio, Obispo de Ouiedo. Su gran sangre pondera el Conde D. Pedro. Sucediò à su padre en los Estados de Aza, i en la dignidad de Aio de el Infante Don Sancho, à cuio lado muriò en la batalla de Veles el año de 1108. con quien iaze sepultado en Saagun. Su casamiento con la Condesa Doña Eua Perez, escribe el Arçobispo Don Rodrigo, i lo lleuamos referido atràs en la ascendencia, i descendencia del gran Conde D. Pedro de Traua. De los ijos de Don Garcia Garcès, i de Doña Eua, el que pertenece à esta succession, fue Lib. 7. c. 5.

Don Garcia Garcès, quarto de el nombre, Señor del Condado de Aza, vno de los mas señalados Varones de su tiempo. Tuuo las dignidades de Maiordomo maior del Rei D. Alonso el Octauo, i la de Aio, i Tutor suio en su menor edad, por cession de Don Gutierre de Castro, à quien nombrò el Rei D. Sancho su padre por euitar las competencias que contra èl formaron los de Lara, medio ermanos de Don Garcia Garcès, ijos del Conde Don Pedro Gonçalez de Lara, i de la Condesa D. Eua, su segunda muger: i la madre de Don Garcia Garcès fue la referida D. Vrraca Garcia, Condesa proprietaria de Aza, i de Cabrera. I los Condes D. Enrique, D. Aluaro, i D. Nuño de Lara quitaron à su ermano D. Garcia la tutela, i criança de el Rei niño D. Alonso, sobre que vbo las alteraciones, i varajas que refierē las Istorias; à que se siguiò su muerte el año de 1162. Estuuo casado con Doña Sancha Bermudez, su primaermana, ija de Don Bermudo Perez, Con-

Conde de Traua, i Trastamara, como se à dicho en el tratado del Conde D. Pedro de Traua su padre. Los ijos, i sucessión de Don Garcia Garces, i de Doña Sancha Bermudez, se refieren en las relaciones genealogicas. El que pertenece à la casa que escribimos fue Don Ordoño Garcia, ermano de la santa señora Doña Iuana de Aza, segun lo que llevamos dicho atràs, madre del glorioso Patriarca Santo Domingo; con que en la sucessión de este Santo, se descubren dos lineas maternas de la mas esclarecida sangre de Galicia: la primera, por D. Nuño Gutierrez de Sobrado, Conde de Cabrera,, i de su muger la Condesa Doña Vrraca Ossorio, ija del Conde Santo D. Ossorio.

Los ijos de Don Garcia Garcès, i de Doña Sancha Bermudez, se puedé ver en las relaciones genealogicas. El que pertenece à esta casa fue

Don Ordoño Garcia de Aza, Señor de las casas de Villamaior, i Saluadores.

El segundo de los ijos de D. Garcia Garcès, Señor de la casa de Aza, i de Doña Sancha Bermudez de Trastamara, i fue mui gran señor en estos Reinos, en cuias Istorias, i privilegios dura su memoria asta el año de 1190. En el de 1177. fue vno de los Ricosombres de Castilla, que el señor Rei Don Alonso Octauo embiò a Inglaterra sobre el compromiso que se izo en manos del Rei Don Enrique el Segundo de aquel Reino, en razon de las diferencias que tenian los dos Reies de Castilla, i Nauarra, à que assistieron tambien los dos ermanos D. Gomez Garcia, i Don Garcia Garcès, i de ellos aze memoria Roger Obedé en los Anales de Inglaterra, en la parte vltima. Iaze Don Ordoño Garcia sepultado en el Monasterio de Beneuiuere con su muger Doña Maria Garcia, Señora de la Casa, i Estados de Villamaior, i Beneuiuere por muerte de sus ermanos Don Iuan Garcia, Don Rui Garcia, i Don Abril Garcia, que murieron en la batalla de Alarcos, i otro llamado Don Roger, como se escribe en las memorias de Beneuiuere, adonde estan sepultados, i eran los cinco ijos de Don Diego Martinez de Villamaior, llamado el Santo, Señor de la casa de Villamaior, i de Doña Maria Ponce de Minerua: i la ascendencia de Doña Maria Garcia, Señora de estas casas de Villamaior, i Saluadores, queda referida en la ascendencia de Doña Eua Froiaz el Conde Don Pedro de Traua, i mas à la larga se puede ver en el arbol tercero q̃ pone Pellicer en el referido informe de los Barnueuos. Fol. 41.

Don Garcia Ordoñez, quinto del nombre, Señor de la Casa, i Estados de Villamaior, i Beneuiuere, ijo de los referidos Don Ordoño Garcia de Aza, i de Doña Maria Garcia, tiene su primer memoria el año de 1170. q̃ como vno de los mas principales Ricosombres de estos Reinos jurò la concordia que se estableciò en Zaragoça entre los dos Reies Don Alonso el Octauo de Castilla, i Don Alonso el Segundo de Aragon, i entre los maiores de España nombra Geronimo de Zurita à Don Garcia Ordoñez de Villamaior. Rades de Andrade pondera la grandeza del quinto Maestre de Santiago, diziendo, que fue Dõ Gonçalo Ordoñez, ermano de Don Garcia Ordoñez, Señor de Villamaior, i Celada de el camino. Eredò las Casas, i Estados de su madre en el año de 1195. Allòle la viejo en la batalla de Alarcos año de 1195. Confirmò asta este tiempo diuersos privilegios Reales, i muriò el mismo año. Iaze sepultado en Beneuiuere con el Maestre D. Gonçalo su ermano. Casò año de 1173. con Doña Maria de Almenara, Señora de Almenara, Almenarilla, Santa Cruz, i Miranda de Ebro, ija del Conde de Vrgel Don Ermengol de Requena, i de la Infanta Doña Dolce de Aragon: i en esta consequẽcia fue Doña Maria de Almenara, ermana de madre del Rei D. Alonso de Portugal: porque la Infanta Doña Dolce su madre de segundo matrimonio casò con el Rei Don Sancho de Portugal. De sus ijos el que con-

continua esta succession, fue

Don Fernando Garcia de Villamaior, Señor de las Casas, i Estados de Villamaior, Saluadores, i Beneuiuere. Nació en el año de 1174. dos antes de la muerte de D. Diego Martinez de Villamaior, llamado el Santo, su visabuelo, como se escribe en el Cronicon antiguo de Beneuiuere. En el de 1200. ia tenia la dignidad de Maiordomo maior del Rei D. Alonso de Leon, i en onor à Astorga, Benauente, i Valencia; i estaua casado con Doña Sancha Rodriguez, Señora de el Condado de la Bureba, i sus preeminencias, i patronazgos. Fue despues Maiordomo maior de la Reina Doña Leonor. Allòle en la gran batalla de las Nauas año de 1212. en el batallon del Rei Don Alonso el de Castilla, que era el de la retaguardia. Dizelo assi el Arçobispo Don Rodrigo, que se allò en èl: *In vltima acie Nobilis Rex Aldefonsus, & Rodericus, Archiepiscopus Toletanus cum eo, & alij Episcopi supradicti. De Baronibus Gundisalvus Roderici, & frater eius, Rodericus Petri de Villaluporum, Suerus Telli, & Ferdinandus Garsia, & alijs.* I queriendo el Rei acometer à socorrer la Vanguardia, intempestiuamente le detuuo Don Fernan Garcia, para que el socorro fuesse, no con desorden: *Fernandus verò Garsia, vir strenuus, & in Militia industrius retardauit ipsum Regem, consuliens, vt obseruato moderamine procederent ad succursum.*

En este año succediò à su padre en los Estados, i à su madre en el de Miranda de Ebro. Su casamiento con Doña Sancha Rodriguez, consta de diuersas escrituras, que cita el Coronista Don Ioseph Pellicer, i la ascendencia de Doña Sancha de el arbol quinto, folio 42. en esta manera: Fue ija del Conde Don Rodrigo Rodriguez, Señor de el Condado de la Bureua, i de la Condesa Doña Sancha Gutierrez, nieta de Don Rodrigo Gonçalez, Conde de la Bureba, i de la Condesa Doña Estefania de Vrgel, viznieta del Conde Don Gonçalo Gomez de Bureba, i de la Condesa Doña Teresa Rodriguez, reuiznieta del Conde Don Gomez de Campo de Espina, que murio en el año de 1117. i de la Condesa Doña Vrraca Diaz; quarta nieta de el Conde Don Gonçalo Saluadores, i de la Condesa Doña Sancha Rodriguez. Los ascendientes de estas Señoras Condesas se pueden ver en el arbol citado. De Don Fernan Garcia, i de Doña Sancha Gutierrez su muger, fue ijo primogenito

Don Garcia Fernandez de Villamaior, Señor de las Casa, i Estados de Villamaior, Saluadores, i Beneuiuere, i de el Condado de la Bureba, Maiordomo maior de la Reina Doña Berenguela, madre de el Santo Rei Don Fernando, i tenia esta dignidad el año de mil dozientos i diez i ocho, teniendo pocos de edad; i estaua casado con Doña Maior Arias, ija de el Rei Don Alonso de Leon, sus dotadores del Monasterio de Villamaior, ò reedificadores suios, como se refiere en el tomo quarto de los Anales del Cister. El Obispo Don Fr. Angel Manrique acabò la fundacion de este Monasterio, adonde despues sus ijas Doña Maria, Doña Iuana, i Doña Mencia fueron Abadesas. En la Coronica General de España se allan largas noticias del valor, i seruicios echos à la Reina Doña Berenguela, i al Santo Rei Don Fernando su ijo, siendo vno de los primeros Señores que le dieron la obediencia; por lo qual el Rei Don Alonso su padre le persiguiò, *passaràel Rio Arlança* (dize la Coronica) *è fuesse para Tordemora, è Tordemorança, è quemo todas las Villas, è astragò toda essa tierra, que era de Don Garcia Fernandez de Villamaior, por donde lo lleuaba el Conde Don Aluar Nuñez de Lara.* Despues de esto se refieren los seruicios que izo en las conquistas de Andalucia, adonde tuuo repartimientos en Baeza, i Cordoua. El año de 1232. tenia en onor à Atiença, i desde el de 1234. tuuo la dignidad de Maiordomo maior del Santo Rei Don Fernando, asta

el

el de 1236. i en ella le sucedió D. Rodrigo Gonçalez Xiron. Murio en el año de 1241. i fue sepultado en el Monasterio de Villamaior. Estuuo casado, segun Pellicer, con Doña Maior Arias, ija del Rei Don Alonso de Leon, ermana del Santo Rei Don Fernando por su padre, i su madre fue Doña Teresa Gil de Soberosa, ò Sobroso. La grandeza, i poder desta señora Doña Maior Arias escribe el Coronista Pellicer en el fol. 25. de su informe, à quien vamos siguiendo en el §. de los onores personales echos à algunas señoras de estas casas, &c. I pone la primera à *Doña Maior*, muger de Don Garcia Fernandez de Villamaior, i prosigue assi:

Serà la primera Doña Maior Arias, muger de Don Garcia Fernandez de Villamaior, Maiordomo maior: consta que estaban casados el año de 1218 de la donacion que el señor Rei Don Fernando el Santo los izo de las casas de Toledo, i eredamientos de Aceca, i otros, como parece por la escritura original, sacada de el Archiuo del Sacro Conuento de Calatraua; cuia noticia, i de otras muchas que tenemos, se deue à la diligencia, i cuidado de Don Geronimo Mascareñas, Obispo electo de Leiria, Prior de Guimaraes, Sumiller de Cortina de su Magestad, del Consejo Real de las Ordenes, i de el Supremo, i muriò Obispo de Segouia. Estas casas, i bienes dieron Don Garcia Fernandez, i Doña Maior Arias à la Orden de Calatraua, i de ellas se compone su Encomienda, que llaman de las casas de Toledo. Fundarò tambien el año de 1228. el Monasterio de Villamaior de los Montes. El año de 1242. izo Doña Maior Arias vna gran dotacion à *Don* Iuan, Obispo de Burgos, por el alma de D. Garci Fernandez su marido, dando à aquella Santa Iglesia à villa Fruela de Serrato, con sus vasallos. Anda impressa la razon de esta escritura en las relaciones genealogicas de la casa de Trocifal, i pone siete testigos, que llama de sus Fijosdalgo.

En la conquista de Sevilla se allò su pendon, i gente el año de 1248. i en su repartimiento. El año de 1253. no se allarà eredada otra alguna señora de las de España, i dize: *Este es el eredamiento que diò el Rei à Doña Maior* (no Doña Maria) *Arias. Diol Benaeaçon, à que puso el Rei nombre Celada, que es en termino de Sanlucar, è auia en ella veinte mil pies de oliuar, è de figueral; è por medida mil è trecientas arançadas, è fue asmada à trecientas arançadas de sano: è diol veinte iugadas para pan, año, ò vez en alaquaz.* Diòle tambien de repartimiento à sus Caualleros (que llama Omes de *Doña Maior Arias*) sesenta arançadas, i ciento i quarenta iugadas, i no se allarà en el otro semejante, sino el de los Caualleros de la Infanta Doña Leonor; cuias partidas estan inmediatas. Leense en la mesma escritura los repartimiētos de sus ijos D. Iuan Garcia de Villamaior, *Maiordomo maior*, à quien diò el Rei à Calcahar Almançora, à que puso por nombre Villamaior, cō cincuētamil pies de oliuar, i figueral, que contenian ochocientas arançadas, i otros eredamientos. Don Alōso Garcia de Villamaior tuuo ciento i cincuenta arançadas, i veinte iugadas, con la Torre. *Don* Fernan Garcia de Villamaior, cien arançadas, i diez iugadas. Don Diego Garcia de Villamaior, cincuenta arançadas, i seis iugadas. A su Monasterio de Villamaior, cincuenta arançadas, i cincuenta iugadas. A Doña Maior Arias confunden Fernan Mesia, i otros con Doña Maior Arias de Finojosa, muger de Don Lope Diaz de Aro el Chico, que viuia año de 1290. i fue ermana de Don Diego Martinez de Finojosa, que viuia el de 1295. i de Don Gonçalo, Obispo de Burgos, el año de 1307. Todos los quales son viznietos de Doña Maior Arias, i de Don Garci Fernādez de Villamaior, como se dirà en su lugar; i *D.* Maior Arias, cuio estado, i poder emos referido, escōstante auer sido ija del señor Rei D. Alonso el IX. de Leon (assi lo dize Pellicer) i de *D.* Teresa Gil de Soberosa, ija de *D.* Gil Vazquez de So-

berosa, Señor deste Estado, i de Doña Maria Arias de Fornelos su muger. I aunque el Conde Don Pedro no lo escriviò, lo afirma *Doña Maior* en su testamento, otorgado Iueves a primero de Setiembre del año de 1261. en la Era de 1299. que se guarda original en el Archivo de su Monasterio de Villamaior. La ascendencia de Doña Teresa Gil su madre se vè en el arbol sexto, como lo escrive el Conde Don Pedro, i acrecentada la de Soberosa por el privilegio de dotacion del Monasterio de San Salvador de las Dueñas de Benavente, echa por todos los Cavalleros, i en particular por *D. Rodrigo* Fernandez, i de D. Vasco Fernandez de Soberosa, ijos los dos de Don Fernan Gomez Castilho, que fue Maiordomo maior, i de Doña Gimena Gomez de Sandoval su muger; la qual confirmò el *Rei Don* Fernando Segundo de Leon, año de 11 6. i la de Fornelos, procedida de la de Traua, por dos escrituras del Monasterio de Sobrado, en quanto à lo que pertenece à Doña Teresa Gil de Soberosa, madre de la dicha Doña *Maior Arias*: porque la de su padre el Rei D. Alonso de Leon està mui sauida.

Esto dize Pellicer, tratando de D. Maior Arias en el informe citado, muger de D. Garcia Fernandez de Villamaior, assentando por cierto q̃ fue ija del Rei D. Alonso de Leõ. Pero otros assientan, i tienen por mas cierto auer sido ija de Don Arias Perez de Aldana, i de su muger *Doña* Emilia Ordoñez, como lleuamos dicho arriba; i se funda en lo primero, en que el Conde *Don* Pedro entre los ijos, è ijas que dà al Rei Dõ Alonso de Leon no aze mencion, aziendola de Doña Teresa Gil de Soberosa, ò Sobrado, en cuia linea no se alla el apellido de Arias, repetido muchas vezes en la *casa* de Aldana. Tambien se fundan en la escritura que cita el mismo Pellicer del Santo Rei D. Fernando, de donacion echa à su marido D. Garcia Fernandez de Villamaior, i à la misma Doña Maior su muger, de las casas de Toledo, nombrandola à ella misma; pero sin titulo de ermana, ni de consanguinidad, ò parentesco que tuviesse con ella, como se puede ver en el citado instrumento, que trae Don Antonio Suarez en el Apendice de su obra, que es contra el estilo de aquel tiempo, quando los Reies no se desdeñaban de llamar ermanos, primos, i parientes à los que lo eran, aũque fuessen por vastardia. I aunque Don Ioseph Pellicer cita el testamento de Doña Maior Arias, por donde prueba esta filiació Real, es cierto que no le à visto: porque si assi fuera, èl mismo lo dixera, i afirmara le tenia en su poder; i assi en quanto à esto suspendemos el juizio, asta ser mejor informados.

Lib. 2. cap. 22.

Procrearon D. Garci Fernandez, i Doña Maior Arias muchos ijos. El *maior* fue D. Rodrigo Garcia de Villamaior, successor en la Casa, i Estados: muriò año de 1243. dexando de Doña Iuana Gomez de Roa su muger vna sola ija, que fue Doña Iuana Gomez, Señora de Briuiesca, muger del Infante *Don* Luis. El ijo segundo fue Don Iuan Garcia de Villamaior, que sucediò en la casa, i continua esta succession. Los demas ijos, è ijas se pueden ver en el referido informe.

Don Iuan Garcia de Villamaior, Señor destas Casas, i Estados, Maiordomo maior, i primer Adelantado de la mar, sucediò à su ermano Don Rodrigo Garcia en estas Casas, i Estados el año de 1243. i à Doña Maior Arias su madre el de 1261. Fue gran señor en estos Reinos; se allò en la conquista de Seuilla con su pendon: en su repartimiento se refiere lo que le diò el Rei Don Alonso el Sauio à Don Iuan Garcia su Maiordomo; al qual repartimiento llamò Villamaior. Tuuo esta dignidad desde el año de 1252. asta el año de 60. que passò à ser Adelantado maior de la Mar: i la Maiordomia maior la diò el Rei al Principe *Don* Fernando de la Cerda, su ijo primogenito. En èl instituiò el Rei este oficio de Adelantado, i dize en su privilegio: *Por grã fiuza que auemos de leuar adelante el fecho de la Cruzada de allende*

el

el Mar à seruicio de Dios, è exaltamiento de la Cristiandad, i por pro de Nos, è nuestro Señorio, fazemos nuestro Adelantado maior de la Mar à Don Iuan Garcia nuestro Maiordomo. Es su fecha en Seuilla à 27. de Iulio, Era de 1248. que es año de 1260. Izo grandes seruicios à esta Corona, i el maior fue ganar el año de 1268. la insigne ciudad, i puerto de Cadiz, i entonces el Obispo que se llamaua de Zeuta, passo à llamarse Obispo de Cadiz; i fue su primer Obispo D. Fr. Iuan.

De Don Iuan Garçia ai seis donaciones echas al Monasterio de Caleruega, por la gran naturaleza, i parẽtesco que tenia con el Bienauenturado Santo Domingo. Murio el año de 1270. iaze en Beneuiuere con su muger Doña Vrraca Fernandez de Castro, ija maior de Don Fernan Gutierrez de Castro, i de Doña Emilia Iñiguez de Mendoza su muger. Fueron sus ijos Don Garcia Fernandez, que sucediò en la casa, i D. Maior Arias, muger de Don Fernan Sanchez, dezimo Señor de la Casa, Villa, i Estado de Touar.

Don Garci Fernandez de Villamaior, Señor de esta Casa, i Estados, i de la villa de Pampliega, Adelantado maior de Castilla, consta ser ijo de Don Iuan Garcia, i de Doña Vrraca Fernandez de Castro, de la Coronica de el Rei Don Alonso, i otras muchas escrituras, que cita Pellicer en el folio 49. con que se prueba la filiacion de Don Garcia Fernandez, i la de Doña Vrraca Fernandez de Castro su madre. Cap. 33.

Fue Don Garcia Fernandez de Villamaior vno de los maiores señores, i de mas valor que tuuo Castilla. El año de 1295. [illegible] la villa de Maiorga desmetos, con la [illegible], i por la razon que refiere el capitulo tercero de la Coronica [illegible] D. Fernando [illegible], otros [illegible] à el, [illegible] el Infante D[illegible] Santo Rei D[illegible] merced de la dignidad de Adelantado maior de Castilla. Fue el gran competidor del Principe Don Iuan Manuel (que era su primo segundo, i primo ermano de Doña Teresa su muger) sobre las tutorias del Rei Don Alonso el Onceno; por lo qual Don Iuan Manuel le procuro la muerte, i lo consiguio, executandola en Burgos, el año de 1322. con gran desconsuelo de los Ricosomores, i Caualleros del Reino, que como dize la Coronica: *Tuuieron gelo en esto mui gran mal, porque Don Garcia era ombre del gran Solar de Villamaior, i otrosi era ijo de D. Iuan Garcia.* Fue muerto a los ochenta años de su edad; iaze sepultado en el Monasterio de Villamaior, donde tiene Aniuersario. Casò la primera vez con Doña Teresa, ija del Infante Don Fadrique, i de Doña Catalina (que es de España) Despota, ò Princesa de Romania. De este matrimonio fue ijo vnico Don Pedro Fernandez, que sucedio en la Casa, i Estados, como se verà adelante. Del segundo cõ Doña Teresa Nuñez de Guzmã, quedaron Don Garcia Fernandez, Doña Teresa Garcia, i Doña Eluira Nuñez. Cap. 322.

Ijo de Don Pedro Fernandez de Villamaior, i de Doña Maria Sarmiento de Villamaior, D. Garci Fernandez de Villamaior, es de quien dixo el Rei D. Alonso el Onceno: *Buen Sarmiento se cria aqui contra los Moros, aunque nos an muerto à su abuelo.* I esto lo dixo atendiendo a la casa de Doña Maria Sarmiento, i de D. Diego Perez Sarmiento el viejo, su abuelo materno, a quien era ermano. I sin duda que si no muriera, ò no le mataran tã temprano, fuera vno de los mas poderosos señores, i Ricosomores de España, con la vnion de los Estados paternos, i maternos. Casò con Doña Leonor de Aro, ija de Don Fernando de Aro, fundador de el Monasterio de Castrogeriz, año de 1315. i de Doña Maria Alfonso de Portugal, ija de el Infante Don Alonso de Portugal, ermano del Rei Don Dionis, i de la infanta Doña Violante Manuel. Fue muerto en Toro año de 1324 [illegible]

nado à sepultar à Villamaior; i Doña Leonor su muger iaze en su Monasterio de Castrogeriz. Tuuieron dos ijos, i vna ija; estos fueron Don Diego Perez Sarmiento, que continua esta sucesion; Don Pedro Ruiz Sarmiéto, Señor de los Estados de Adalia, i Adelantado maior de Galicia por el Rei Don Pedro, que fue muerto en la batalla de Naxera. Este es el tronco de todos los señores, i casas que lleuã el apellido de Sarmientos en Galicia, cuia descendencia, i sucesiones reseruamos para otro lugar. I Doña Maria Sarmiento, que casò con D. Pedro Fernandez de Velasco, Señor de la casa de los siete Infantes de Lara, de Medina de Pomar, i Briuiesca, Camarero maior, i de ellos procede la gran casa de los Condestables de Castilla, Duques de Frias, i sus ramas.

Los ascendientes de Don Diego Perez Sarmiento de Villamaior, que se allan naturales, i originarios de Galicia, i el auer sido los Señores de la casa de Villamaior entre los muchos, i grãdes Estados antiguos que tuuieron, vno en Galicia, toda la comarca de Mondoñedo, llamada Villamaior, con sus castillos, i Feligresias, i assi le posseieron asta el año de 1362. como lo afirma Don Ioseph Pellicer; i por esta razon los mismos Señores tuuieron sus entierros en la Catedral de Mondoñedo, como lo afirma el mismo Autor: i quizà por esta razon Molina de Malaga en la descripcion de Galicia, en la glossa que trata de el linage de los Sarmientos, dize al fin de ella estas palabras: *Saliò este linage de la Ciudad de Mondoñedo en este Reino, que por otro nombre se llama Villamaior*; aludiendo à este Señorio de la casa de Villamaior, i Beneuiuere. I prosiguẽdo con la linea de Don Diego Perez Sarmiento de Villamaior, ijo primogenito de Garci Fernandez Sarmiéto de Villamaior. Siruiò D. Diego al Rei D. Pedro cõ suma fineza, i fidelidad desde el año de 1354. en q̃ le diò à Anastro, Villalua de Losa, Verderana, Vergonso, i Villasañat: i en el de 1355 antes de esto le auia dado el Estado

Informe, n. 12.

fol. 10.

de Castañeda, i le izo Adelantado maior de Castilla, i su Maiordomo maior. Despues de esto le començò à desfauorecer, porque no quiso cooperar en la muerte del Maestre D. Fadrique su ermano. Este fue el principio de perder la gracia del Rei, que tenia tan grande, que ocho dias antes le auia echo la maior merced que en aquella Era izo Rei à vassallo, que fue darle à Castrogeriz con titulo de Conde por su priuilegio à 21. de Maio de 1358. donde dize, despues de la introduciõ: *Por fazer merced, è onra à vos D. Diego Perez Sarmiento, mio vassallo, è del mio Consejo, è mio Repostero maior, è mio Adelantado maior en tierra de Burgos, è de Castilla, por muchos seruicios, è bonos, & por lo qual so tenudo de vos fazer muchas, è altas mercedes. porq̃ vos seades el maior ome que nunca oue en vuestro linage, & por esto, & por vos dar galardon dello fagovos Conde, è dovos el Condado, onde vos llamades de aqui adelante de Castrogeriz, & con Iusticia, è jurisdicion, &c.* No deuiò de publicarse esta merced por este sucesso del Maestre; ò si se publicò, como passò tan presto à Aragon ninguna Coronica le llama Conde.

Continuò Don Diego Perez Sarmiento el seruicio del Rei, i como vno de los de su Consejo Secreto (que era el de Estado) se allò en Almaçan à la Audiẽcia que diò al Cardenal de Bolonia, Legado Apostolico, el año siguiente de 1359. dexòle por Frontero, i Capitã en Aguila; i quando sucediò la infeliz batalla Arabiana fue llamado para que assistiesse en ella, i vino; pero quando llegò, ia la pelea era fenecida, i èl con otros que venian en su compañia se pusieron en vn alto: i algunos dezian que no querian llegar à la ocasiõ, i el Rei por esta razon tuuo gran saña contra D. Diego Perez Sarmiento, i de aquel dia en adelante nunca mas viò D. Diego al Rei Don Pedro, ni ossò parecer ante èl. Finalmente, se viò obligado à passar à Aragon à principio del año de 1360. i con esto el Rei Don Pedro le priuò de las dignidades, i Estados que tenia,

nia, i derribò ochenta castillos, i fortalezas suios, i repartiò sus aziendas entre diuersos Caualleros, que nunca se voluieron à cobrar,, i en particular el Condado de Castrogeriz, que le diò el Rei à Don Fernando de Castro, jũtamente con el Condado de Trastamara, Lemos, i Sarria. El de Castañeda diò el Rei Don Enrique II. à su ermano Don Tello, con los Estados de Lara, i Vizcaia.

Es mui constante que Don Diego Perez no siguiò en Aragon la voz de el Rei Don Enrique Segundo, sino que se puso en el amparo de el Infante Don Fernando, que era su primo, i à este tuuo por Señor, como se lee en la Coronica, año 14. capitulo 7. i muriò peleando à su lado, siendo del vãdo contrario el señor Don Enrique, à quien entonces no reconocia; las palabras son estas: *I estaba con el Infante Don Diego Perez Sarmiento i Luis Manuel, ijo de Sancho Manuel; i todo lo que sobre este echo era ordenado, sabialo el Conde Don Enrique, i Don Bernal de Cabrera.* Prosigue refiriendo como tratò de prender el Rei de Aragon à el Infante su ermano, por quanto Don Diego Perez, i todos los Caualleros de Castilla que entraban en Aragon seguian su voz; por lo qual estaba desaueni do con el señor Conde Don Enrique. I luego dize: *I entonces dixole Diego Perez Sarmiento, que estaba hy con el Infante: Señor, mas os vale morir, que ser preso. I luego el Infante puso mano à su espada q̃ tenia, &c. i matò luego à un Escudero que ante si allò del Conde D. Enrique, que dezian Rodrigo de Montoia, que se puso ante el Conde Don Enrique su señor, i muriò alli el Infante Don Fernando aquel dia, i mataron con el à Luis Manuel, i à Diego Perez Sarmiento, que fue mui aquexado por la muerte del Infante, que era su Señor, è mui noble Señor.* Esto mismo escribe el Rei Don Pedro el Quarto de Aragon en su Historia, i lo repite Geronimo de Zurita en sus Anales: i añade, que con el Infante mataron tambien a vn Cauallero, llamado Don Iuan de Oca, Señor de el Castillo de Oca, i sus Feligresias, que estaba con el Infante Don Fernando; el qual fue ascendiente de los Caualleros Ocas, Señores del Estado de Celme, i otras tierras, como se dirà adelante en esta obra.

Auia otorgado Don Diego Perez su testamento en Agreda en la Era de 1396. que es año de 1358. pero no pudo tener efecto su disposicion, respecto de la perdida de sus Estados, i aziẽdas, i en particular vna Capilla nueua que mandaba edificar en el Capitulo del Monasterio de Beneuiuere, de la vocacion de Nuestra Señora; i el entierro de Don Diego Perez Sarmiento el viejo, i Doña Beatriz de Castro su muger, i Doña Maria Sarmiento su ija, su abuela, i visabuelos maternos; lo qual estaba obligado à azer como eredero suio. Cumpliolo Don Diego Gomez su ijo, labrando la Capilla, i entierro, donde estan en piedra los escudos de Sarmientos, i Villamaior, i el de Castro, que es vna vanda atrauesada, que son las armas q̃ vsaron los Señores de Castro, que procedieron de el Conde Don Gutierre Fernandez de Castro, i de Doña Toda Diaz, fundadores del Monasterio de Ibeas, que lleuo la casa, i armas de Don Aluar Fañez, Conde de Castro, i Amaia, su abuelo materno. Estas armas de la vanda se vèn en Francia en el sepulcro de Doña Eilo de Castro, ija de D. Fernan Gutierrez, i de Doña Emilia de Mendoza, que lleuò à aquel Reino el año de 1200. la Reina D. Blanca, i la casò despues con Imbaldo, Señor de la Tramulla, que muriò año de 1249. i de ellos procede la casa entera de los Duques de Touars, Pares de Francia. El escudo de los Roeles lleuaron los Señores de Castro, descendientes del Conde D. Gutierre Fernandez de Castro el Grande (confundiendole en las Historias cõ su tio,) ijo del Conde D. Fernan Garcia el maior, i de la Condesa D. Estefania Armengol, i padre de Don Rui Fernandez el Castellano.

Muriò D. Diego Perez Sarmiento año de 1363. fue traido à sepultar à su Monasterio de Beneuiuere, i

Doña Maria de Velasco, su muger, viendose deseredada en Castilla embiò à pedir al Rei Don Pedro el Quarto de Aragon saluoconducto, que se le embiò el año siguiente, i se fue à aquel Reino. Fueron sus ijos D. Diego Gomez, i D. Pedro Ruiz Sarmiento, i Doña Beatriz Sarmiento, que casò con D. Ramiro de Guzman.

Don Diego Gomez Sarmiento de Villamaior, primer Señor del Infantado de Salinas, Señor de las Casas, Estados, i Patronazgos de Villamaior, Sarmiento, Beneuibere, i Carrió, i del Condado de la Bureba, Adelantado maior de la Mar, Diuisero maior, Repostero maior, i Mariscal maior de Castilla, Adelantado maior de Galicia, i Testamétario del señor Rei Don Iuan el Primero. Passò à Aragon con Doña Maria de Velasco su madre, como refieren los Anales, el año de 1364. reciuiòle en su amparo, i protecció el señor Rei Don Enrique Segundo, i quando se coronò en Calaorra el año de 1366. le casò con Doña Leonor de Castilla su sobrina, ija del Maestre D. Fadrique su ermano. Despues quando quedò el señor Rei Don Enrique en la pacifica possessió del Reino, el año de 1369. restituiò à D. Diego Gomez algunos de los Estados antiguos, i la Reposteria maior, i los onorarios; i diò en dote à su sobrina D. Leonor el Infantado de Salinas de Añana, llamado assi por auer sido Patrimonio, ò (como le llaman en Francia) Apanage de algunas Infantas, i en particular de la señora Infanta Doña Leonor, Reina de Aragon, ermana del señor Rei Don Alonso el Onceno, como parece de priuilegios que se guardan en el Archiuo de Salinas. I la vltima señora fue la Infanta Doña Blanca, por cuia muerte le incorporò en la Corona Real el Rei D. Pedro, por su priuilegio. El de la merced echa del Estado de Salinas à Don Diego Gomez, i à Doña Leonor de Castilla su muger, es del año de 1370. i confirmadas por todos los Reies, asta que D. Fernando, i Doña Isabel entraron à tomar possession à postrero de Otubre de setenta i vno, i fueron recebidos en la puerta de la Reuilla con la ceremonia de Palio, de la suerte que reciuian à las Infantas, Señoras deste Estado. Iuraronlos por Señores, i ellos juraró guardar los fueros, i priuilegios que tenian los vezinos de aquella Villa, i los vassallos deste Estado; con lo qual Don Diego Gomez Sarmiento quedò tan gran señor como lo fuerō sus antepassados, i las Villas, Castillos, i Lugares de que dispone en su testamento se pueden ver en el referido informe. Fue assimismo restituìdo à sus dignidades onorarias, i el Condado de Bureba, con la guarda que llamaron del Conde D. Gomez, que consta de vn Abad Cauallero, i cien Ijosdalgo, que tienen obligació de assistir al Códe todas las vezes que se allare en Burgos, ò estuuiere allí la Corte, como se à obseruado en estos tiempos. Assimismo fue Adelantado maior de la Mar, Diuisero maior, Chanciller maior de la Vanda, i Patron de todos los Monasterios de sus progenitores. En dignidades personales tuuo la antigua de Repostero maior de Castilla, i la de Adelantado maior de Galicia, i Mariscal maior de estos Reinos, i el onor de quedar nombrado por Testamentario del señor Rei D. Iuan el Primero, i por Tutor (en su caso) del Rei D. Enrique Tercero. A las mercedes igualaron seruicios que izo, como parece por la Coronica del señor Rei Don Iuan, i por las clasicas de estos Reinos. Allòse en las Cortes, i guerras de su tiempo, i se alla inuentariado vn largo memorial, i lista de Caualleros de espuela dorada, de Caualleros, i de Donceles, que auian de ser armados Caualleros, i de Ijosdalgo, à quien daba acostamiēto, i le seruian en cada ocasion militar. Siruiò al señor Rei D. Iuan en la guerra de Portugal, i por muerte de Don Pedro Ruiz Sarmiento, su ermano, el año de 1384. dexando pequeños sus ijos, le sucediò en la dignidad de Mariscal maior, i Adelantado maior; quedò por Capitan General en Santaren, i venciò la batalla de Torresno-

nouas, i prendiò al Maestre de Christus, i al Prior de San Iuan. Murio en la batalla de Aljubarrota año 1385. i fue lleuado à sepultar à Beneuiuere, segun lo auia mandado, i donde el año de 1382. auia edificado, i dotado los entierros de Doña Maria Sarmiento su abuela, i de Don Diego Perez Sarmiento el viejo, i D. Beatriz de Castro, sus visabuelos, como queda referido, i segun consta de la escritura de dotacion de sus Aniuersarios, echa cō el Abad Don Pedro, i Canonigos, à 9. de Iunio de 1382.

Los ijos de Don Diego Gomez, i de Doña Leonor de Castilla, el maior fue Don Garci Fernandez Sarmiento, segundo Señor de el Estado de Salinas; el qual izo particiones con sus ermanos el año de 1385. En el de 1393. fue Capitan General contra Portugal, donde muriò sin ijos legitimos. Sucediòle Don Diego Suarez Sarmiento su ermano segūdo, que continua esta succesion. El tercero fue Don Pedro Ruiz Sarmiento, Señor de Reuenga, Arreua, Valdecamaces, Vecena, i vasallos de la Merindad de Carrion. Casò cō Doña Iuana de Zuñiga, ija de Don Iuan de Zuñiga, ermano de Don Diego Lopez de Zuñiga, Iusticia Maior de Castilla, cuia succesion toca à la casa entera de los Condes de Santa Marta, i Riuadauia. El quarto ijo fue Don Fernan Sanchez Sarmiento, Señor del Estado de Saxa, i vasallos de la Rioja. Siguiò el estado Eclesiastico, i fue Canonigo de Leon. Tuuo vn ijo, llamado Don Fernan Sanchez Sarmiento, que el año de 1435. izo donacion de Saxa à Don Pedro Sarmiento, primer Conde de Salinas, i dèl quedò mui calificada la succesion por Don Luis Sarmiento su ijo. Doña Maria Sarmiento, ija maior, fue Señora de Salinillas, Verberana, Corralmaior de Amaiuelas, Manzilla, cerca de Sātiuañez, vassallos, i rentas de Villaiusste, Losa, Touadina, Mena, i Aiala. Estaua casada el año de 1399. con Don Fernan Perez de Aiala, señor desta Casa, i Estados, i son progenitores de la casa entera de los Condes de Aiala. Doña Mencia Manuel, la ija segunda, fue Monja en Santa Clara de Medina de Pumar. Doña Constança Sarmiento, ija tercera, fue Señora de Vergaço, Villalumbroso, Villatoquite, Villanueua, i vasallos de Touera, Mijanjas, Santurde, Santa Maria, Bujedo, i otros. Casò con Don Carlos de Arellano, Señor de el gran Estado de los Cameros; de los quales proceden los Excelentissimos Condes de Aguilar, Señores de los Cameros, Grandes de Castilla por ambos titulos.

Don Diego Perez Sarmiento de Villamaior el moço succedio año de 1408. en la Casa, i fue quarto Señor del Estado de Salinas, i de los demas, i de sus dignidades, i patronazgos, i del Consejo del Rei Don Iuan el Segundo, en cuia Coronica tiene muchas memorias desde el año de 1420. al de 1431. confirmòle los Estados, voluiēdoselos à dar por juro de eredad, i assimismo la Reposteria maior, en Valladolid à veinte i ocho de Febrero de 1413. estando en tutorias; i despues por su Real priuilegio rodado (con insertacion de los referidos) en Simācas à 30. de Maio de 1420. Allòse à la coronacion del Rei Don Fernando el Primero de Aragon el año de 1414. como escribe Aluar Garcia de Santa Maria. I el de 1422. fue vno de los Padrinos en el Bautismo de la señora Infanta D. Catalina. Luego que muriò su tio el Duque D. Fadrique parece tuuo titulo de Conde de Arjona, como lo dà à entender Gomez Manrique. Muriò año de 1434. i fue sepultado en Beneuiure. Desde el de 1397. estuuo concertado de casar (como casò) con Doña Mencia de Zuñiga, Aia que fue de la Reina Doña Maria de Aragon (en succesion à su madre) i despues Aia del Rei Don Iuan el Segundo, ija de Don Diego Lopez de Zuñiga, i de los grandes Estados de Vejar, i Iusticia Maior de Castilla, i de Doña Iuana de Leiua su muger; la qual fue sepultada con sus padres en el Monasterio de la Santissima Trinidad de Valladolid (fundacion suia)

el

el año de 1437. en que falleciò. Tuvieron a

Don Pedro Ruiz Sarmiento, que continuò eſta ſucceſsion; à Don Garci Fernandez, de quiẽ luego ablaremos, i à *Doña* Iuana Sarmiento, que lleuo en dote la villa de Encio, i ſus Aldeas, i casò con Don Luis de la Cerda, tercer Conde de Medinaceli, de quien procede la caſa entera de los Duques de Medinaceli. *Don* Garci Fernandez Sarmiento, ijo ſegũdo, fue Señor de Belmonte, Aldeas de Miranda, i otros Eſtados. Casò con Doña Tereſa de Guzman, como parece por eſcritura del año de 1428. i viudo de ella tomò el Auito de la Orden de Alcantara, i fue Comendador de la Batundera, i dèl aze mencion Rades de Andrade. Fueron ſus ijos Don Diego Perez, que ſucediò en la caſa, i Doña Tereſa Sarmiento, que casò con D. Gõçalo de Quiroga, Señor del valle, i caſa de Quiroga, ſobrino (ijo de ermano maior) de D. Fr. Gonçalo de Quiroga, Gran Prior de S. Iuan, i Maeſtre de Rodas, año de 145[illegible]. que iaze en Conſuegra: i fueron ſus ijos Garci Sarmiento de Quiroga el viejo, i ſus ermanos, de quienes ai mucha ſucceſſion en Galicia. Tercer ijo fue Don *Diego* Perez Sarmiento, Señor de Velmonte, i Aldeas de Miranda, ſin dexar ijos, aunque eſtuuo caſado con Doña Maria de Mendoza, Señora de Artiada, i los Huetos.

D. Pedro Ruiz Sarmiento de Villamaior, ijo maior de Don Diego Perez, i de *Doña* Mencia de Zuñiga, ſucediò à ſu padre en el año de 1434. en todos los Eſtados, i dignidades, i fue quarto ſeñor, i primer Conde de Salinas, i vno de los mas valeroſos, i ſeñalados de ſu tiempo, de cuias acciones ai larga memoria en la Coronica del Rei D. Iuan el Segundo, deſde el año de 1422. aſta el de 1451. i en la del Condeſtable D. Aluaro de Luna. De ſus procedimientos, ſiendo Aſsiſtẽte, Iuſticia Maior, i Capitan General de Toledo, trata Pellicer en el informe
Fol. 23.
referido. El Rei Don Enrique Quarto le dio la villa de Gumiel de Izan; i el año de 1438. izo donacion a la Santa Igleſia de Valladolid de ſu Lugar de Penelua. En el de 1454. izo las ordenanças del Monaſterio de Beneuiuere, como Patron ſuio, que aſta oi ſe obſeruã, i fundò allí memorias, dandole algunos eredamiẽtos. Don Diego Lopez de Zuñiga ſu abuelo materno le llama en ſu codicilio a la ſucceſſion de el Eſtado de Vejar en ſu caſo. Trasladò à Beneuiuere el cuerpo de Don Fadrique de Caſtro, Duque de Arjona: i refiriendo eſta accion el *Padre* Mariana le llama ſu ſobrino, ijo de ſu ermana. Fue primer Conde de Salinas; muriò en Miranda de Ebro, i fue lleuado à ſepultar à Beneuiuere. Casò con Doña Maria de Mendoza, ija vnica de *D.* Iuan Hurtado de Mẽdoza, ſeñor de Moron, i otras tierras, Maiordomo maior del Rei *Don* Iuan el Segundo, i de la Condeſa D. Mencia de Mendoza. Fueron ſus ijos Don Diego Perez Sarmiento, que ſucediò en la Caſa, i Eſtados; D. Iuan Sarmiẽto, de quien ſe ablarà luego; Don Gabriel Sarmiento, de quien no quedò ſucceſsion legitima; D. Maria Sarmiẽto, q̃ casò con D. Garci Fernãdez Sarmiento, ſegundo Cõde de Santa Marta; i *Doña* Maria Sarmiento, que casò con Don Iuan de Vlloa, ſeñor del Eſtado de la Mota, i Villalonſo. Don Iuan Sarmiento, ijo ſegundo, fue Señor de la Villa, i Eſtado de Ouierna: casò con D. Maria Manuel, ija de *D.* Pedro Manuel, Señor de Montealegre, i Meneſes, i de Doña Maria Mãrique de Roxas ſu muger; i fue ijo vnico deſte primer matrimonio Don Pedro Sarmiento, ſeñor de Ouierna, famoſo Capitan General de Almeria: casò con Doña Mariana Pellicer, que deſpues de viuda fue Aia de la Reina D. Germana, i defendiò el caſtillo de Ouierna contra los repetidos aſſaltos de los comuneros. Fue ermana de Dõ Franciſco Pellicer, Arçobiſpo de Sacer, à quiẽ Guillermo Pellicer, Obiſpo de Mompeller, dedicò el año de 1500. el tratado que eſcribiò de gente Pelita, ſeu Pelliceria. Eran ijos los dos de Don Gaſpar Pellicer, ſeñor del ma-

maiorazgo deste linage en Valencia, i de Doña Catalina Aimerich i Centelles su muger, i nietos de Don Luis Pellicer, Copero del Rei Don Alonso el Quinto, i de Doña Maria Madalena Andres su muger; de los quales, i de su ascendencia, i casamientos aze memoria Martin de Viciana en diuersos capitulos de la segunda parte de la Coronica del Reino de Valencia, à cuia conquista passaron sus ascendientes del de Aragon, donde està la casa antigua, i solar primero de este linage en España, que possee con la de Ossau (como es notorio, i consta por Istorias, i por cedulas Reales) por Doña Maria Pellicer, vltima Señora de ella, que casò el año de 1484. con el Noble Don Ramon de Ossau, Señor de Asta, i Geteo; i fue su ijo maior Don Iuan Pedro Pellicer de Ossau, su visabuelo (que vinculò las casas, i sus eredamientos el año de 1539.) de cuia calidad, valor, i escritos se allaràn mui onrosas memorias en las Adiciones à la Istoria de los Casares del Cauallero Pedro Mexia, que publicò el Padre Basilio Baren, Prouincial de los Clerigos Reglares Menores. En Lenguadoc posseieron los Estados deste linage los antiguos Señores de Alais, de la Verune, i de Combas, que oi posseen los Marqueses de Camili, sus descendientes. I dèl son los Señores de la Curce, i de la Roche, i Turpin, como todo lo escriben Guillermo Catel, Marco de Bulson, i el libro de la Republica de Fràcia. De D. Pedro Sarmiento, i Doña Mariana Pellicer fueron ijos D. Diego Sarmiento, señor de Ouierna, Gétilombre de la Camara del Emperador, de cuio esfuerço, i grãdes echos en armas se tratarà adelante en el tiépo del inuicto Cesar, i sus ermanos D. Gaspar, i D. Pedro Sarmiento.

Don Diego Gomez Sarmiento de Villamaior, ijo primogenito de los Condes D. Pedro Ruiz, i D. Maria de Mendoza, fue segũdo Conde de Salinas, i demas Estados, i dignidades de su casa, i Adelantado maior, Merino maior, i Capitan General de Nauarra, Guipuscua, i Francia. Acrecentò el maiorazgo de su casa año de 1485. muriò el de 1490. i fue sepultado en Beneuiuere. Casò con D. Marina de Villandrãdo, Camarera maior de la Reina D. Iuana, i Aia de las Infantas sus ijas, ermana de Don Pedro de Villandrando, segundo Cõde de Ribadeo, i Señor de sus Estados, ijos los dos del grande D. Rodrigo de Villandrando, primer Conde de Ribadeo, i de la Cõdesa D. Beatriz de Zuñiga, su segunda muger.

D. Diego Gomez Sarmiẽto de Villandrando fue tercer Conde de Salinas, señor de los demas Estados, i onores, i Adelãtado maior de Guipuscua el año de 1490. i despues el de 1515. tercer Conde de Ribadeo, por muerte del Cõde D. Pedro su tio. Muriò año de 1518. Casò el de 1484. con D. Maria de Vlloa, que fue Camarera maior de la Reina D. Iuana. Fue ija de D. Rodrigo de Vlloa, Comendador de Mures de la Ordẽ de Santiago, Señor del Estado de la Mota, i de Doña Aldõça de Castilla su muger, progenitores de los Marqueses de la Mota. D. Rodrigo de Vlloa fue Cõtador maior, i Ricoombre de Castilla, i como tal cõfirmò año de 1492. los priuilegios Reales de las entregas de Granada: i aze memoria dèl Salaçar de Mẽdoza entre los Ricosombres del Reinado de los Reies Catolicos: de su padre, i abuelos queda echa menciõ atràs: los de D. Aldonça de Castilla su muger fueron D. Pedro de Castilla, Obispo de Osma, Presidente del Cõsejo Real, i D. Isabel Drobellin, dama de la Reina D. Catalina (que este nombre, i titulo tiene en la cedula Real de legitimacion de sus ijos) la qual muriò en Valladolid año de 1477. i se mãdò enterrar en su Capilla q̃ fundò en la Parroquial de S. Esteban, dõde iaze en en vna sepultura con losa negra, i tres escudos con Aguilas por armas. Fue ija de Iuan de Romine, i de Isabela Drobellin su muger, que fue ijo de Sargil Spulch, Cauallero de Espuela dorada, i de Isabela Drobellin su muger, Ama de la Reina Doña Catalina,

Ll en

en cuio feruicio pafaron à Efpaña, i con ellos Doña Ifabel fu nieta. Iuan Komine era ijo de Alexandro Komine, Conde de Bucham en Inglaterra, i de la Condefa Ifabela fu muger. *D*on Pedro de Caftilla muriò año de 1461 i està fepultado en el Monafterio de Santa Maria de Aniago. Fue ijo del Infante Don Iuan, i de Doña Ifabel de Eril (con quien es fama casò) ijo de Don Beltran Roger de Eril, que muriò año de 1389. i de fu muger Doña Eluira de Falchs (no Falces) Señora de la Baronia de Falchs en Cataluña, nieta de Don Guillen Roger, dezimoquarto Baron de Eril, que izo teftamento à doze de Setiembre de 1288. i de fu muger Doña Gerarda de So. Està fepultado el Infante Don Iuan en el Monafterio de Santo Domingo el Real de Madrid, cō fu padre el Rei Don Pedro (fe an renouado de orden del Rei Don Felipe Quarto) i fu madre la Reina *D*oña Iuana de Caftro Iaze en la Apoftolica Iglefia de Santiago, i en fu fepultura eftan los efcudos de los trece Roeles. Procrearon Don Diego Gomez Sarmiento, i Doña Maria de Vlloa, i Caftilla, terceros Condes de Salinas, tres ijos, i dos ijas; eftos fueron Don Diego Gomez, que fucediò en la cafa; *D*on Pedro Sarmiento, Cardenal, i Arçobifpo de Santiago; Don Alonfo, Prior de Aroche; Doña Maria Sarmiento, de cuia exemplar vidà queda echa memoria en el folio diez i nueue; i Doña Ana Sarmiento, que casò con Don Alonfo de Aragon i Guerra, fegundo Conde de Riuagorça, Señor de la Cafa, i Eftado de Vrrea, i viznieto del feñor Rei Don Iuan el Segundo de Aragon. Es reuiznieto de los Condes Don Alonfo, i Doña Ana Sarmiento el Excelentifsimo feñor *D*on Fernando de Aragon i de Guerra, octauo Duque de Villaermofa, i Conde de Luna, i de Ficallo.

Don *D*iego Gomez Sarmiento fue quarto Conde de Salinas, i quarto Conde de Ribadeo el año de 1518. Señor de los Eftados, i preeminencias de ambas cafas. Añadiò à ellas el Señorio de Outerna, por faltar la fuccefsion legitima de los ijos, i las ijas de *D*on Pedro Sarmiento, i Doña Mariana Pellicer, Señores del Eftado de Outerna, el año de 1542. Acrecentò el maiorazgo antiguo, incorporando en èl fu villa de Villarrubia de los ojos, en Madrid à veinte i nueue de Diziembre de el año de 1561. Muriò el año figuiente con fama de vno de los mas efclarecidos varones de fu tiempo. Fue fepultado en Beneuiuere. Casò con Doña Brianda de la Cerda, Señora de el Eftado de Miedes, i Mandaiona, ija vnica de Don Luis de la Cerda, Señor de eftos Eftados, i de la Condefa Doña Francifca de Mendoza fu muger, que eftuuo cafada de primer matrimonio con Don Iuan Pacheco i Luna, Conde de Santifteban de Gormaz, i era ija de Don Iñigo Lopez de Mendoza, i de Doña Maria de Luna fu muger, fegūdos Duques del Infantado. Don Luis de la Cerda fue ijo de *D*on Iñigo de la Cerda, Señor de Mandaiona, i de Doña Brianda de Caftro fu muger, que primero eftuuo cafada con D. Pedro de Mendoza, Señor del Eftado de Almaçan (que muriò año de 1474.) i era ija de *D*on Garcia de Caftro el moço, i de Doña Mencia de Mendoza fu muger, Señores de el Eftado de Caftroverde, i tierra de Loaces, año de 1451 I nieta de Don Aluar Perez de Caftro, i de Doña Ifabel de Caftro i Guzman fu muger, Señores del Eftado de Valdeorras, i Mançanedo: i *D*on Iñigo de la Cerda fue ermano fegundo de D. Luis de la Cerda, primer Duque de Medinaceli, ijos los dos de *D.* Gaftō de la Cerda, i de Doña *L*eonor de la Vega i Mendoza fu muger, quartos Condes de Medinaceli. La Condefa Doña Brianda de la *C*erda otorgò fu teftamento en Burgos à feis de *D*iziēbre de 1530. muriò poco defpues, i fue fepultada en el Monafterio de S. Pablo, en el entierro de D. Leonor de Caftilla: i fuerō fus ijos D. *D*iego Gomez Sarmiento, en cuia fucefsion eftà oi el Eftado, i D. Leonor Sarmiento de la Cerda, Señora de Fuentidueña.

Don

Don Diego Gomez Sarmiento murió sin eredar las casas en vida de su padre, auiendo casado con la Condesa Doña Ana Pimentel, ija de Don Iuan Fernandez Manrique, i de Doña Blāca Pimentel su muger, terceros Marqueses de Aguilar, i sextos Condes de Castañeda. Fueron sus ijos

Don Rodrigo Sarmiento, que sucediò en la casa, i Doña Brianda Sarmiento de la Cerda, que casò cō Don Francisco de Zuñiga i Sotomaior, quinto Duque de Vejar, i sexto Conde de Belancaçar, Cauallero del Tuson. Don Rodrigo Sarmiento de Villandrando sucediò à su abuelo año de 1562. i fue quinto Conde de Salinas, i Ribadeo, i señor de los Estados, Dignidades, onores, patronazgos, i preeminencias referidas. Casò con Doña Antonia de Vlloa, ija de Don Rodrigo de Vlloa, i de Doña Marina Tauera su muger, Marqueses de la Mata; i fue su ija D. Marina Sarmiento de Villandrando, que eredò las Casas, i Estados, i fue octaua Condesa de Salinas, i Ribadeo, i casò con

Don Diego de Silua i Mendoza, Duque de Francauila, Marques de Alenquer, Veedor de la azienda del Rei Felipe Tercero, i Presidente del Consejo de Portugal, Comendador de Errera de la Orden de Alcantara, Virrei, i Capitan General del Reino de Portugal, el año de 1616. ijo segundo de Rui Gomez de Silua, primer Duque de Pastrana, i de Doña Ana de Mendoza su muger, Princesa de Melito, ija de los Condes de Cifuentes; de cuio matrimonio tuuo à D. Pedro Sarmiento de Villandrando, que muriò niño, por cuia muerte, i de la Condesa Doña Ana su muger casò segunda vez con su cuñada, ermana de la Condesa Doña Ana, Doña Marina Sarmiento: i naciò deste matrimonio

Don Rodrigo Sarmiento de Villandrando, noueno Cōde de Salinas, i Ribadeo, Marques de Alenquer, Duque de Francauila, i Señor de Ijar, por auer casado cō Doña Isabel Margarita, Duquesa, i Señora de Ijar, Duquesa de Lecara, i Duquesa de Aliaga, descendiente legitima de los Reies de Aragon, i de Nauarra, que iaze en Beneuiuere con su marido el Duque de Ijar. Son sus ijos

Don Iaime, Duque, i Señor de Ijar, i gran Camarlengo del Reino, i Corona de Aragon; Rui Gomez, i D. Diego Gomez Sarmiēto de la Cerda, i Doña Teresa Sarmiento de la Cerda, q̄ casò con D. Iuan de Zuñiga i Sotomaior, dezimo Duque de Vejar, i vndezimo Conde de Valcaçar, cuios ijos son D. Manuel de Zuñiga Sotomaior i Guzman, Iusticia maior de Castilla, Cauallero de la Orden del Tuson de Oro; Don Baltasar de Zuñiga i Guzman, i Doña Manuela de Zuñiga i Guzmā. E[illegible] ascendencia, i descendencia cuios [illegible] gran solar, i casa de Villamar[illegible] quatro costados tenga, i tienen [illegible] descendientes, assi los originarios, como los trāsversales de la sangre, i maior nobleza de Galicia, lo conocerà quiē leiere este discurso.

CAP. VI.

Tiempos, i vitorias del Santo Rei Don Fernando el Tercero, i señalados Caualleros de Galicia, que le siruieron en las conquistas de la Andaluzia.

DOs años despues de la gran vitoria de las Nauas muriò D. Alonso Rei de Castilla, i eredò su Corona su ijo D. Enrique, que muriò desgraciadamēte auiendo reinado dos años, i nueue meses. Eredòle su ermana la Reina D. Berenguela, casada con el Rei de Leon D. Alonso, la qual renūciò el Reino en su ijo Don Fernando, Infante de Leon, en el de 1217. i fue el Tercero deste nombre, llamado el Santo. Su padre lleuo pesadamente la renunciacion q̄ la Reina izo en el ijo; i sobre esto tuuierō encuentros, i llegarō à guerras ciuiles Leoneses, i Castellanos; pero luego tuuieron composicion, i amistad, i juntaron armas cōtra infieles; i las del Rei D. Fernando con las de su padre entrabā en tierras

 de

de Moros de la Estremadura; i las de el padre con las de el ijo en la Andalucia, que eran las conquistas de cada vno de estos Reinos. I en vna de las entradas que izo el Santo Rei Don Fernando, tomo, i se apoderò de las Ciudades de Baeza, Porcuna, Quesada, Anduxar, Aznatarat, Garciez, Martos, i otros Pueblos destas comarcas. Seruiale en estas ocasiones Aluar Perez de Castro, ijo de Don Pedro Fernandez de Castro el Castellano, i nieto de Fernan Ruiz de Castro el Castellano, i de la Infanta Doña Estefania, segundo nieto de Don Rui Fernandez de Castro el Caluo, i de Doña Estefania de Traua. Voluerè à ablar de este Cauallero en echo de armas.

Caualleros Gallegos de las Ordenes Militares de este tiempo.

ACompañaron en estas jornadas à el Rei de Castilla Don Fernando las tres Ordenes Militares, como tengo dicho, i en ellas auia no pocos Caualleros de Galicia. De la de Santiago en tiempo de su Maestre Don Rodrigo, Iñiguez Mengo, Comendadores Gallegos, allo à Don Iuan Muñiz, que era de los de Riua de Duero, de que aze memoria el Conde Don Pedro, fue Comendador de Estremera, i Trece.

De la de Calatraua, seruia al Rei, Don Gonçalo Iañez de Noboa, su noueno Maestre, i era su Ricoombre, ijo de Iuan Ares de Noboa. Fue electo Mastre año de mil dozientos i diez i ocho. Auiale el Santo Rei Don Fernando echo vassallo suio, i en el de veinte i dos pidiò el Rei al Moro, que le diesse tres castillos, Saluatierra, Capilla, i Bulgalimar: i el Rei Moro diò sus cartas para que le fuessen entregados. Dieronle el de Saluatierra, i el de Bulgalimar; i el de Capilla no quiso entregarse asta que el Rei le cercò, i tomò por armas. Mientras durò esto auia el Moro entregado al Rei Don Fernando el castillo de Baeça para seguridad de lo tratado, i se entregò al Maestre Don Gonçalo Iañez de Noboa. Durò el asedio de el castillo de Capilla, i teniendo los del Rei necessidad de vastimento, el Rei les embio acemilas cargadas de arina, por que deseaba mucho que Baeça voluiesse à su poder. Los Moros sauiendo esto le mataron, diziendo se auia buelto Cristiano, i cercaron el Alcaçar de Baeça, i le tenian mui apretado. El Maestre se allò sin vastimento, i viendo quan en valde se resistia, tratò con los suios de lo que se auia de azer, i todos fueron de parecer que le dexassen, i se saliessen de noche. Pusieronlo assi por obra, saliendose por la puerta falsa de el castillo, errados los cauallos al reuès, i auiendo caminado vn razonable trecho, voluieron los ojos al castillo, i encima de la torre que està en la puerta vieron vna Cruz mui resplandeciente, que con sus luzes parecia los llamaba, i combidaba à que voluiessen. Acordaron de voluer, i entraron en èl sin ser sentidos, i esforçadamente le defendieron, asta que los Moros, entendiendo que les auia entrado socorro, desistieron de el cerco, iendose vnos, i quedandose otros en la Ciudad. Sucediò esto en la vispera de San Andres, i todos los Caualleros que se allaron en esto pusieron los Escudos de sus Armas, i diuisas en vna de las puertas de esta Ciudad, orladas con las aspas de San Andres. Fundò el Maestre otro Conuento de su Orden en Italia, Prouincia de la Pulla, en vna casa que le diò el Papa Gregorio Nono, en el Obispado de Troia, que se dezia San Angelo de Vrlaria, i incorporò en su Orden la Orden de Monfranq. Comendadores de su tiempo, Gallegos, Don Frei Rodrigo Fernandez Clauero. Fr. Fernan Ruiz, Comendador de Caraquel. Fr. Fernan Perez, Comendador de Zurita. Fr. Rui Gomez Barroso, de Maqueda. Fr. Pedro Fernandez de Aceuedo, Comendador de las casas de Talauera. Don Fr. Martin Ruiz, de Malagon.

Vid del D. Fern. cap. 18, 20, i 21.

De

De la Orden de Alcantara. Alcançò los tiempos del Rei Don Fernando el Maestre desta Orden Don Arias Perez Gallego. De los de Santa Marta de Ortigueira. Fue ijo de Pedro Arias, i nieto de Arias Perez de Môterroso, Cauallero poderoso en Galicia, i Ricoombre del Rei D. Alonso el Septimo. Este su nieto seruia tambien al Rei Don Alonso de Leon, que viuia agora, i se allò con sus Caualleros en la conquista que emos referido de Badajoz, i por esto le diò el Rei vnas casas principales en aquella Ciudad, i otras en Merida. Dizen fue el que prendio al Rei Don Alonso de Portugal. Caualleros Comendadores deste Maestre, no pongo sino los de Galicia. Don Frei Pedro Iañez de Noboa, Comendador de San Iuan de Mascores. Fr. Martin Gelmildez, Comendador de Peñafiel. Frei Nuño Sanchez de las Marinas, de Belbis.

CAP. VII.

Eredò el Santo Rei D. Fernando el Reino de Leon.

MVriò Don Alonso, Rei de Leon, en el año de mil doziētos i treinta, i eredò los Reinos de Galicia, i Leon su ijo el Rei de Castilla Don Fernando, en quien felizmēte se voluieron à juntar estas Coronas de España. En el año de treinta i cinco ganò el Rei Don Fernando la ciudad de Cordoua, que por auer sido este triunfo tan glorioso, por maior parte ganado por industria, i por armas de Caualleros Gallegos, nos allamos obligados à tratar dèl con maior extension que de otros.

Flor del Rei D. Fernãdo cap. 18. 19. 20. i 21. Dos años despues que el Rei entrò en lo de Leon, embiò à su ermano el Infante Don Alonso, i a Aluar Perez de Castro, que que la nombrado arriua, para que le asistiesse à correr tierra de Moros en la Andalucia, i despues de auer entrado por cerca de Seuilla, i a uerse apoderado de algunos pueblos baxaron à Xerez, i la tomaron contra todo el poder de el Rei de Cordoua Abenhuc, que era mucho, i los Cristianos bien pocos; i estos con los auxilios de el Apostol Santiago, que los aiudò peleando en estas empressas, mataron gran numero de Moros, i en este dia, antes de la batalla, armò Cauallero Aluar Perez à Garci Perez de Vargas. Aquí fue adonde Aluar Perez de Castro entrò en la batalla con vna vara delgada en la mano, i solo con estas armas peleaba, i aqui fue adonde Aluar Perez le dixo à Diego Perez de Vargas, que con vn rodrigon de Oliuo, iba matando Moros à vna, i otra parte por el gozo que tuuo. *Assi, assi, Diego, Machuca, Machuca*, i fue este el apellido que le quedò à èl, i à los que de èl an procedido. Era este Cauallero ermano de Garci Perez.

Estando el Rei Don Fernando visitando su Reino de Leon, los Cristianos que estaban en la ciudad de Andujar, que era suia, izieron entrada en tierra de Cordoua, i auiendo cautibado algunos Moros, supieron de ellos como aquella Ciudad estaba sin recelo alguno de assaltos, i tan assegurados los Moros, que no azian velas, ni escoltas, i que si se animassen los Cristianos, ellos les darian parte por dōde entrassen el Arrabal, llamado Axarquia; sobre lo qual tuuieron su Acuerdo, i concertaron el executarlo; para lo qual preuinieron escalas, i todo lo necessario, i esperaron vna noche de las de Enero, obscura, i tempestuosa, i dieron parte de ello à Pedro Ruiz Tafur, i à Martin Ruiz de Argote, i todos auisaron à Don Pedro Ruiz de Castro, i à Don Aluar Perez de Castro su ermano, que estaban en Martos, para que tuuiessen preuenida la gente de socorro. La noche concertada llegaron sin ruido al pie del adarue, i viendo la disposicion que auia conferian la materia, i el Adalid Domingo Muñoz los animò. Ataron las escaleras, que venian cortas. Los primeros que subieron fueron Aluar Colodro, Be-

Benito de Baños, que sauia la lengua Arabiga, i los seguian otros, i acauado de subir se apoderaron de vna torre, que agora se llama de Colodro, à donde fueron allados quatro Moros dormidos, i el vno de ellos era de los que fueron en el concierto. Despertaron, i preguntaron, què buscaban? Respondieron los Cristianos en Arabigo, que eran los sobreguardas. Conociò el Moro en la voz à Colodro, i dixole al oìdo quien era, i estas razones: *Trabajad mucho, i procurad matar à estos que estàn conmigo, que io os aiudarè.* I con esto tapandoles las bocas, los echaron de la torre à baxo, i los Cristianos que estaban en tierra los acabaron de matar, i subieron las escalas con toda presteza, i estãdo arriua la maior parte, caminaron adelante por la muralla, ganando todas las torres asta la puerta de Martos, q̃ la ganaron. Ai aua la abrieron, i entrò por ella Pedro Ruiz Tafur, con otros de à cauallo. Los Moros viendo à los Cristianos apoderados del Arrabal, dexaron sus casas, i se metieron en la Ciudad, i los nuestros los seguiã, matando muchos de ellos. Los de adentro azian grande resistencia desde los adarues. Despacharon los Cristianos luego dos correos, el vno à Aluar Perez de Castro, i el otro fue vn Cauallero, llamado Ordeño Aluarez, al Rei, i les encargaron, que por todos los Lugares que pasasen diesen noticia à los suios de lo echo. Llegò Ordeño à Benauente, adonde estaba el Rei Don Fernando, i le allò para entrarse à comer; el qual sin detenerse partiò luego con cien ombres de à cauallo, dexando ordenes, que luego le siguiesen. De los Caualleros que partieron con el Rei nombra la Istoria à tres. Diego Lopez Baia, que es apellido Gallego, i era entonces Escudero. Martin Gonçalez de Majacos; Sãcho Lopez de Vllos, que era de los de Vlloa; i Don Iuan Arias Mesia.

Auia en este tiempo en Ecija vn Rei Moro, llamado Abenhuc, q̃ quiso ir en socorro de los de Cordoua, i asistia en aquella Ciudad al mismo tiempo vn Cauallero Gallego, llamado Don Lorenço Suarez Gallinato, que por disgustos que auia tenido cõ el Rei Don Fernando le auia desnaturalizado de el Reino; i el Rei Moro azia gran confiança dèl, i comunicòle su intencion. Don Lorenço le dixo, que èl iria con tres Cristianos vna noche al campo del Rei Don Fernando, i veria la gente que tenia, para poder dezirle lo que mejor le estuuiesse. Fueronse en camino, vestidos à su vsança todos, i quedandose los dos en los visos altos à la parte de la puente, se fue con el otro à la tienda del Rei, i ablò con vn Montero, i le pidiò llamasse à vno de los Caualleros que asistian en su Camara; llamò el Guarda à Martin de Otiella, el qual despertò al Rei, diziendole queria ablarle Don Lorẽço Suarez Gallinato, que entrò, i le dixo al Rei à lo que venia: aduirtiendole, que de noche iziesen muchos fuegos, porque si el Rei de Ecija embiasse Moros à reconocer el campo, entendiessen auia mas gente, i que èl allà procuraria diuertir el socorro, i auisaria dentro de tres dias. Assi lo cumpliò, i tuuo buenos efectos esta diligencia, con que quedò en gracia del Rei, i le izo su vassallo, dignidad que daban los Reies. Viendose los Moros Cordoueses mui apurados entregaron la Ciudad al Rei Don Fernando, el qual entrò triũfante en ella el dia de San Pedro, año de 1235.

Las personas de mas cuenta que se introducen en esta Istoria fueron Gallegos, i assi serà razon azerla dellos. Don Pedro Ruiz Tafur era de Galicia, del Obispado de Mondoñedo: el nombre Tafur es Dialecto de Galicia, i suena lo que en Castilla Taur. Ambrosio de Morales dize, que Martin Ruiz de Argote, q̃ era Nauarro, i que sus eredamientos entraron en la Casa de los Marqueses de Comares. Aluar Colodro era de la ciudad de la Coruña. Benito de Baños fue natural del valle de Monterrei, i de la Limia, adonde conserua este apellido su Nobleza.

Aluar Perez de Castro, i su ermano Pe-

Pedro Ruiz de Castro, por andar equiuocada esta linea con la de los Castros de Lemos, sus parientes mui cercanos, todos descendientes de Rui Fernandez de Castro, llamado el Caluo, i de Doña Estefania Perez de Traua, ija del Conde Don Pedro de Traua, ò como quiere Sandoual Doña Eilo, ija del Conde D. Martin Ossorio, i de la Condesa Doña Maior Perez, ija del Conde Don Pedro Ansures; aunque pudo tener dos mugeres, i es mas cierto que los ijos fueron de la primera, pues por ella eredò su primer ijo Don Gutierre Ruiz de Castro en Galicia lo de Toroño, i Orcellon. Fuerō, pues, Aluar Perez de Castro, i Pedro Ruiz de Castro, ijos de D. Pedro Fernandez de Castro, ijo de Don Fernando Rodriguez de Castro, i de la Infanta Doña Estefania, como arriua queda dicho. Casò D. Pedro Fernandez de Castro el Castellano con Doña Maria Sanchez, ija del Infante Don Sancho, ijo del Rei Don Fernādo de Leon, como quiere el Conde D. Pedro, ò como prueba mejor Rades de Andrade, i le sigue Argote de Molina, con Doña Ximena Gomez, ija de el Conde de Trastamara Don Gomez Perez, ijo del Conde D. Fernan Perez de Traua, i tuuieron ijos à

En la Genealogia de los Castros, Condes de Lemos

Conde D. Pedro, tit. 11. fol. 89.

Hist. de Calatraua, cap. 14. & cap. 23.

Don Aluar Perez de Castro, Frōtero de Cordoua, à Don Pedro Ruiz de Castro, à D. Fernan Perez de Castro, à Doña Maria Perez, à Doña Eilo Perez, i à Doña Teresa Perez de Castro. Todos tuuieron succession mui ilustre; diremoslas, i primero la de las ijas. Doña Maria Perez de Castro casò con Rui Giralte de Cataluña; pero Rades de Andrade prueba bien, que no casò con este Cauallero, sino su ermana Doña Eilo, despues de viuda de Martin Sanchez, ijo del Rei Don Sancho Capelo, de quien no tuuo succession; i tuuo de Don Giralte de Cataluña, Vizconde de Cabrera, à Rui Giraltes, que por otro nombre se llamò Rui Fernandez de Castro, de quien vienen los Castros de Aragon, i Cataluña, i en Sicilia los Condes de Modica, cuio Estado esta en la casa de los Almirantes de Castilla, i fue su ermana D. Leonor Rodriguez de Castro. Doña Teresa casò en Galicia con Don Bermudo Perez de Temes, de quienes diremos luego.

Don Fernando Ruiz de Castro tambien casò en Galicia con D. Eluira de Valladares, ija de Don Rodrigo de Valladares, i de Doña Maria Perez de Acceuedo, señores de la Torre de Fornelos, que eredò Doña Eluira, i tuuieron à Don Iuan Fernandez de Castro, à Don Pedro Fernandez de Castro. Don Iuan Fernandez lleuò la casa de Fornelos, i casò con Doña Rica Turrichau, ija de Fernando Turrichau, llamado el Farroupin, i tuuieron a Doña Ines Annes, que casò con Aluar Perez de Sotomaior, por quien vino a entrar en la casa de Sotomaior la casa de Fornelos. De Don Pedro Fernandez de Castro, ermano de D. Iuan, desciende el Marques de Monteuelo. Vease su memorial, i sus notas al Conde D. Pedro. *Notas, fol. 548.*

Don Pedro Ruiz de Castro, ermano de Don Aluaro, de quien no abla el Conde Don Pedro, los Moros le llamaron Alostre (que quiere dezir el Romo) i la Istoria de Calatraua le llama Meocid, fue padre de Don Ordoño Perez, de quien abla la dicha Istoria.

D. Aluar Perez de Castro, el Frontero, de quien emos ablado, casò con Doña Irene Mencia Lopez, ija de D. Lope Diaz de Aro. Esta fue aquella celebrada muger en las Istorias, que al tiempo que su marido se allaba ausente del castillo de Matos, vinieron los Moros sobre el, i ella le defendiò, aziendo vestir à las criadas con vestiduras de soldados, i las repartiò por los adarues; con que los Moros se fueron, pensando estaba biē guarnecido. Por ella, i por sus amores puso Don Aluaro en Paredes de Naua las varreras de sirgo, quando el Rei de Castilla vino à cercarle, diziendo, que no pondria otras murallas contra quien viniesse à conuatirle. Tuuo de ella vn ijo, que se llamò Rui Gutierrez de Castro, de quien aze mencion la Co-

tonica de el Rei Don Alonso el Dezimo.

Ambrosio de Morales, ablando de la conquista de Cordoua, dize, que premio el Rei largamente à todos los que se allarō en ganar la Ciudad, &c. Luego prosigue, como los cinco primeros, que fueron los que assaltaron el Arrabal, los tres fueron Caualleros, i dos peones. De los primeros era Domingo Muñoz, que era Adalid, i por esto como à Caudillo, i Capitan obedecieron los demas, i el fue à quien se diò la gloria desta azaña, i el premio maior. Los otros dos Caualleros fueron Martin Ruiz de Argote, i Pedro Ruiz Tafur. Los dos peones eran Almogauares (nombrauan assi à los Oficiales reformados) estos fueron Aluar Colodro, i Benito de Baños, cuias patrias ia diximos.

Del Adalid Domingo Muñoz, dize Morales con leues congeturas, que le parece era de la Alcarria, i otros cō otras semejantes, dizen auer sido de Auila. Io las tengo mejores para afirmar era de Galicia, i vaste por agora sauer, que estaba casado con Gila Fernandez, ija de Aluaro Colodro, natural de Galicia, i tuuierō vna ija vnica.

De la gran Casa de Cordoua.

Doña Oragila Muñoz, que casò con Fernan Muñoz de Temes, ijo de Bermudo Perez de Temes, i de D. Teresa de Castro, ermana de Aluar Perez de Castro el Frontero de Cordoua (de quien ablamos) que acudiò à esta ocasion; cuia Genealogia, por quitar vulgaridades, i equiuocaciones que corren, pongo desta suerte:

Vasco Nuñez de Temes, que en Doña Sancha de Castro su muger tuuo à Doña Vrraca de Temes, vnica ija, i successora de sus padres: luego ablaremos della. Su madre Doña Sācha fue ija de Don Fernan Gutierrez de Castro, segundo Señor de Lemos, de los de Castro, i de Doña Milia Iñiguez de Mendoza, ija de Iñigo de Mendoza. El Conde Don Pedro dize no caso con Doña Sancha. No alcanço su casamiento. Su Comentador Lauaña dize caso con Don Suer Tellez de Meneses, con quien casa el Cōde à Doña Maria Gutierrez de Castro, ermana de su padre, i cita el libro antiguo. Pero mas cierto es esto, segū el memorial de D. Geronimo de Bolaños, por D. Luis Fernandez de Cordoua, en pretension del Marquesado de Guadalcaçar, porque cita à Salaçar de Mendoza en la genealogia de los Ponces de Leon.

Doña Vrraca de Temes casò con Don Fernan Perez de Traua, ijo de Bermudo Perez de Traua, i de la Infanta Doña Vrraca Enriquez, ermana del primer Rei de Portugal, i tuuieron à

Don Vasco Fernandez de Temes, Ricoombre, i fue el del Epitafio que està en Chantada.

Aqui jaz Vasco Fernandez de Temes,
Pequeno de corpo, grande de esforço,
Bo de rogar, è mau de forçar.

Casò con Doña N. Perez, ija del Cōde Don Nuño Perez de Monterroso, i fue Vasco Ferrādez de Temes, Merino maior de Galicia del Rei D. Fernando el Segundo de Leon, i del Rei Don Alonso su ijo. I dèl dizen, que fue el que casò con la ermana del Frōtero Don Aluar Perez de Castro, i ninguno le dà nombre. Lo cierto es, que fue casdado, pero no con la ermana del Frontero: porque esta señora se llamò Doña Teresa de Castro, que casò con ijo de Vasco Fernandez de Temes, llamado Don Bermudo Vazquez de Temes: i fueron padres de

Don Fernan Nuñez de Temes, que es el que vamos buscando, i de Doña Maior Ferrādez de Temes, que casò con Don Lope Lopez de Lemos, Señor de Souer, i de Ferreira en tierra de Lemos, ascendiente de los Condes de Amarante, de cuios papeles è sacado estas noticias, i las è aclarado, i cōsta de la escritura de dote, i que Doña Maior de Temes, ija de Don Bermudo de Temes, i de Doña Teresa de Castro, traxo entre otros bienes los Beneficios de San Vicente de Graices, i de San Cristoual de Souto, que possee

oi

oi los Condes de Amarante, i consta que Doña Maior fue ermana de Don Fernan Nuñez de Temes, el sobrino de D. Aluar Perez de Castro, el marido de Doña Oragil Muñoz, i de el nombre de su madre Doña Teresa de Castro, asta oi ignorado de quantos an escrito genealogias. Mas consta de ellos, que Fernan Nuñez de Temes no fue primogenito de sus padres, sino segundo; i el primero se llamò Vasco Perez de Temes, Señor de esta *Casa*, i Torre de Arcos; el qual otogò su testamento el año de 1333. i dèl consta como era Señor de las Torres de Arcos, i Peroja, i tenia en tenencia la casa de Maceda de Triuis, i que fue casado con Aldara Lopez de Balboa, i de ellos à quedado descendencia en Galicia, aunque se à vndido en embras; i assi la Torre de Arcos la tiene oi Don Alexandro de Taboada i Vlloa, Señor de Merlan, i la de Peroja es de el Conde de Riuadauia. Tambien consta desta escritura, que Vasco Perez de Temes dexò ijos, i el maior se llamò Iuan Vazquel de Temes, à quien su padre mejorò en en tercio, i quinto. Es Don Vasco Perez de Temes el primero de quiẽ abla
Tit. 76. fol. 400. el Conde Don Pedro, que casò con Doña Aldara Lopez de Balboa, ija de Lope Ruiz de Balboa; i assi consta deste testamento, cuia copia tengo entre mis papeles, i fue Señor de las casas referidas. I pudo ser ermano maior de Fernan Nuñez de Temes, i si no fue Don Vasco sobrino suio, ijo de ermano maior, Señor de esta casa, cuio nombre no sauemos. Fernã Nuñez de Temes, i Doña Oragila Muñoz tuuieron à

Don Alonso Fernandez de Cordoua, primero deste apellido, que fue Adelantado Maior de la Frontera, i Alguacil Maior de Cordoua, Señor del castillo de las dos ermanas, i de las Torres, i Aldeas de Cañete de Castro el Rio. Casò con Doña Eluira de Sotomaior, ija de Pedro Aluarez de Sotomaior, i de Doña Eluira Annes Mariño. Proceden dèl por varonia los Marqueses de Priego, asta Doña Catalina de Cordoua, segunda Marquesa, que casò con Don Lorenço Suarez de Figueroa, tercer Conde de Feria; los de Celada, que se an buelto à juntar con la casa de Priego; los Condes de Alcaudete, los Marqueses de Guadalcaçar, los de Comares, que por casamientos lo son los Duques de Segorue, i de Cardona, los Marqueses de Pallas, i Condes de Paredes; los Duques de Lerma, Vceda, i Cea, Condes de Santa Gadea, i Adelantados de Castilla, i Condes de Buendia; los Condes de Cabra, Duques de Sessa, i Baena, asta Doña Beatriz de Cordoua, muger de Don Fernando de Cardona, i Argensola, Duque de Sona, i Almirante de Napoles, que tambien son Marqueses de Poça, por casamiẽto con Doña Mariana de Roxas; los Marqueses de Miranda de Auta, Señores del maiorazgo de los Coallas de Madrid, i otras mas casas de Caualleros, que lleban el apellido de Cordoua, i en todas se conoce los costados, i lineas que tienen de Galicia, i de las dos lineas de los Castros.

De la gran Casa de Aguilar.

Anda junto el apellido de Aguilar, i el Señorio de esta casa en la de Priego, i otras de los de Cordoua; i los de este apellido tambien son originarios de Galicia. Demos noticia del, tomandolas de Don Antonio Suarez de Alarcon, primogenito de el Marques de Trocifal, Conde de Torresvedras, en las relaciones genealogicas de su casa, à quien toca tambiẽ este apellido. Gomez Iañez es el primero que señala Salaçar de Mendoça, i en sus Dignidades refiere como se allò en la conquista de la ciudad de Toledo, i fue Ricoombre del Rei Dõ Alonso el Sexto Don Luis de Aguilar, su descendiente por varonia, en el memorial de los Marqueses de Priego, como Señores de la casa de Aguilar; dà principio à esta familia en Don Guidasel Bello, Ricoombre del Rei Don Alonso el Casto, i Don Ramiro el Primero, continuando esta succession,

Lib. 4. cap. 5. elog. 17. n. 1. fol. 346

ſeo, aſta llegar à Gomez Iañez. i ſu ijo

Egas de Viñal, en quien el Conde D. Pedro comiença eſte linage. Paſsò à Portugal deſde Galicia con el Conde Don Enrique. Salaçar le nombra Egas Gomez, i dize, que por auerle eredado D. Enrique en tierra de Viñal tomò eſte apellido. Tuuo ijos los que nombra el Conde. I refuta Don Luis de Aguilar lo de Salaçar, quando dize, que fue de los Muçarabes de Toledo, con mucha razon. Continuaſe eſta ſuceſsion en Portugal, aſta Iuā Gomez do Viñal, que caso con Dona Maria Perez de Aguiar, ija de Pedro Mendez de Aguiar, i de ſu muger Doña Eſtefania Mendez, ija de D. Mendo Gundar el viejo, de cuia familia, i maiores trata el Conde Don Pedro. Fue ſu ijo, que continua eſta ſucceſsion

Tit. 61. fol. 341.

Tit. 62. fol. 344.

Don Gonçalo Iañez, i otros, i entre ellos D. Martin Iañez de Viñal, Ricoombre de Portugal, de cuia ſucceſsion eſcribe el Conde Don Pedro. La Orden de Santiago de aquel Reino le izo donacion el año de 1274. de los Lugares que llamaron los Padrones, à quien el mudò el nombre, llamandolos Don Aguiar por el apellido de ſu madre. Don Gomalo Iañez de Viñal fue tambien Ricoombre en Portugal, i deſpues en Caſtilla. Allò ſe en la toma de Seuilla, i el Rei Don Fernando le eredò en ſu repartimiento. Siruiò tambien al Rei Don Alonſo el Sauio, que le diò en la Andalucia el Eſtado de Aguilar, que no le diò el Eſtado el apellido, como pensò Salaçar de Mendoza; antes Don Gonçalo le diò el nombre al Eſtado, aſsi como ſu ermano D. Martin diò el de Aguiar al Lugar de Padrones, como conſta de la eſcritura citada, ſiēdo todo vno, Aguiares en Portugal, i Aguilares en Caſtilla. A que io añado, ſer tambien los de Portugal vnos miſmos con los de Galicia en tierra de Lugo, Caualleros ſeñalados, i todos tener vna Aguila por armas en campo de oro. Paſſa eſta ſucceſsion adelante con grandes calamiētos, aſta que ſaliò deſta linea, i paſsò à vn pariente traſverſal, por merced de el Rei Don Pedro. Don Alonſo Fernandez Coronel, à quien diò el Eſtado de Aguilar, quitandoſele à ſu deſcendiente legitimo D. Tel Gonçalez de Aguilar, por ſer mui niño, i le incorporo en la Corona Real, aſta que deſpues el Rei Don Enrique, ano de 1369, ſe le diò à Don Gonçalo Fernandez de Cordoua, nieto de Tel Gonçalez de Aguilar, entrando eſta caſa en los deſcendientes de ſus primeros dueños, en quien anda aſta oi. Deſpues ſe verà la cauſa por q̃ è echo eſta digreſion. Voluamos al intento.

Cōpia de vna en el apendi ce de las relaciones de la caſa de Tronchal, en el num. 170.

Comendadores de las Ordenes Militares.

DE la conquiſta de Seuilla conſtarà mejor los Caualleros Gallegos que ſiruieron al Santo Rei D. Fernando. Digamos agora los de las Ordenes Militares, que ſe allaron en la de Cordoua. De la Orden de Santiago los referuo tābien para la de Seuilla: i lo miſmo los de Calatraua. En la de Cordoua los ia nombrados.

De los de Alcantara digo, como ſu ſexto Maeſtre fue Don Pedro Iañez de Noboa, electo año de 1234. por muerte del Maeſtre Arias Perez de Aldana, ò Maldonado. En eſte año miſmo entrò el Maeſtre con los Caualleros de ſu Orden, i con mucho poder por tierra de Moros, i les tomò la villa, i caſtillo de Medellin, con otras Fortalezas de ſu comarca, i el Rei Don Fernādo le diò muchos eredamientos en tierra de Sirena, i èl tuuo à Medellin por ſus dias; i el Rei Don Fernando el Quarto la tomò para ſi, i le diò ſatisfacion de ella à la Orden.

El miſmo año de la eleccion de el Maeſtre, quando el Rei iba deſde Benauente à lo de Cordoua paſsò por Alcantara, i dexò encargado al Maeſtre acudieſſe allà con ſus armas, i gētes; lo qual izo con ſuma preſteza, i partiò con ſeiſcientos de à cauallo, i mil peones, i con eſte, i otros ſocorros mui en breue fue ganada Cordoua, i el

el Rei le diò al Maestre para su Ordē en ella vna Iglesia, i las casas adonde naciò Seneca. Despues con los suios el mismo Maestre cercò el castillo de Benquerencia, i le ganò por combate, con muerte de muchos Moros, i el Rei se le diò. Allose asimismo en las conquistas de los castillos, i villas de Zafra, Fuenteoroniel, Ornachos, Inogon, Rubetella, Zalamea, Castelnouo, i otros, que fueron ganados en tiempo del mismo Rei Don Fernādo, i por esta razon diò algunos à esta Orden. Ablaràse dèl, i de sus Comendadores mas adelante.

CAP. VIII.

Siruen Gallegos en la conquista de Seuilla, i en otras de la Andalucia.

EN el año de 1241. incorporò el Santo Rei Don Fernando en sus Coronas el Reino de Murcia, que le entregò al Infante Don Alonso su ijo, i primer eredero, i el de 1246. conquistò la ciudad de Iaen, i de aqui adelante ganò muchos pueblos en las comarcas de Seuilla, asta que en el de 1248. puso sitio à esta gran Ciudad, i la ganò. Siruieronle en estas empressas muchos, i buenos Caualleros de Galicia, como consta de las Istorias, i de otras memorias, i papeles.

Lib. 2. c. 13 f. 68. pag. 2. Salaçar de Mendoza pone en este tiempo por Ricoombre, i como tal tratado en el repartimiento de Seuilla, à D. Rodrigo Rodriguez, ò Ruiz, i dize fue ijo de Rui Fernādez, Señor de Cabrera, i Riuera, i de su muger Doña Sanchez Ramirez, ija del Cōde Don Ramiro de Cifontes, &c. i dize adelante, que fue el primero q̄ vsò por armas las tres faxas verdes en cāpo de oro, que traen los de Riuera sus descendientes. Esto es lo que dize Salaçar de Mendoza.

Pero quanto se engañe èl, i otros en pensar que los Riueras de Galicia, i los Duques de Alcalà, con otros señores deste apellido, desciēdan de los de Cabrera, i Riuera (de quienes abla el Conde Don Pedro) tengolo disputado en mi Epitome Istorial; pero por agora remito esto para quien lo quisiere ver, allarà casi desecha esta equiuocacion en las notas al Conde Don Pedro, de Aluaro Ferreira de Vera, al fol. 93. *Què està en la fol. 631.* A que añado, que es mui distinto el Solar de los de Riuera, i el de los de Cabrera, i Riuera, porque este cae en la raia que diuide à Castilla de Galicia, cerca de Ponferrada, i à sido siempre de los Ossorios, i agora lo es de los Marqueses de Villafranca. El de los Riueras legitimos està en la Limia, à do dizen el Castro de Riuera, i es Señor temporal dèl el Conde de Monterrei, i se intitula Señor de la casa de Riuera; no porque sea de su descendencia, i ascendencia; sino por compra que izo de esta jurisdicion al Rei Don Felipe Segundo el año de 1564. quando se vendieron las jurisdiciones Abadengas, i esta, i otras eran de el Monasterio de Celanoua, que tiene a[illegible]i vn Priorato, i fueron bienes de[illegible]monio de San Rosendo, por p[illegible] su madre Santa Iluara, como consta de escrituras, i papeles, i de lo que atràs emos tratado, que era de la casta de los Riueras, i Caualleros de este linage fundaron el Monasterio de Riuera, que primero fue de Monjas; i en Celanoua estan enterrados de mas de doziētos años antes de este tiempo en que vamos, i en sus sepulcros estàn las armas de las vādas que dize Salaçar; si bien los mas antiguos las tienen tendidas, i los mas modernos las tienen atrauessadas.

La equiuocacion, pues, desto està en que en este tiempo vbo dos Caualleros de estas dos casas de vn mismo nombre, llamados Rodrigos, i Ruiz; i assi el que dize Salaçar, i el de las faxas fue de Riuera de Limia, i el eredado en Seuilla, de quien vienen los Duques de Alcalà; i el otro Don Rodrigo Ruiz, ò Rodriguez, fue el que dize està enterrado en Calatraua, i el q̄ tiene el sello de las dos cabras, por lo de Cabrera: i esto vaste por aora para declarar esta duda, que son pocos los

los que no tropieçan en ella, que la tengo mui disputada. I desta casa an quedado mui luzidas familias en Galicia, particularmente la de los Salgados, que lleuan el apellido de Riuera, i à la de los Suarez de Riuera, de las casas de Ventraces, i de Lagariños, i otras.

Consta tambien que asistiò en este cerco de Seuilla Don Rodrigo Aluarez Osorio, llamado el Asturiano, por auerse criado en Asturias, i fue de los primeros que entraron en Seuilla, i quedò por Frontero en ella. Tambien se alla Don Rodrigo Gonçalez Osorio su ermano, que se allò en las empressas passadas, i firma el priuilegio de franqueza de Seuilla, año de 1252. De los señores, i casa de Lemos, i de los papeles de su Archiuo, consta, que se allò en la toma de Seuilla Don Andres de Castro, Pertiguero maior de Santiago, i fue eredado en Seuilla como Ricoombre de el Rei. Fue ijo de Don Fernando Gutierrez de Castro, i de Doña Milia de Mendoza, que queda nombrado arriua.

Tambien consta de los papeles de la casa de Souer, Condes de Amarante, que siruiò al Rei en esta empressa, i en la de Cordoua su ascendiente Lope Lopez de Lemos de Souer; pues siguiò la Corte del Rei D. Fernando, i sus armas, como su primo Dõ Fernando Nuñez de Temes, caueça de los de Cordoua. De la casa de Figueroa allamos à Rui Suarez de Figueroa, Merino maior de Galicia, ò Rui Reimõdez, marido de Doña Teresa Fernandez de Saauedra, i su ijo Fernã Ruiz de Figueroa, que despues fue Ricoombre del Rei Don Alonso el Sauio. De los Sotomaiores siruiò al Rei Don Fernando Pedro Mendez de Sotomaior, i su ijo Garci Mẽdez de Sotomaior. De los de Saauedra, de quien proceden los Condes de el Castellar Don Pedro de Saauedra, que sucediò en la casa, i su ermano Dõ Pelai Perez de Saauedra, que fue Ricoombre del Rei Don Fernando. De los Noboas, de quienes proceden los Condes de Maceda, segun consta de su genealogia (que tego entre mis papeles con comprobaciones de escrituras, como los à visto de mi mano el dueño que es oi de este Estado, antes que se imprimiesse su Genealogia.) Suero Iañez, Señor desta casa, ermano del Maestre de Calatraua D. Gonçalo Iañez de Noboa, i à Don Suero acompañò su ijo Don Iuan Perez de Noboa, i su madre fue Doña Vrraca Perez, ija del Conde Don Fernan Perez de Traua. Don Lope Sanchez de Vlloa, de quien consta viuia en este tiempo; i segun mis congeturas aun era moço. De la casa de los Lugos se alla en su Genealogia que seruian al Rei en sus conquistas Froila de Lugo, que se allò con su padre en la de las Nauas, i en esta de Seuilla Aluaro Iañez de Lugo, de quien proceden los Lugos que quedaron en Galicia, i los q̃ despues vinieron à la Andalucia, que son casas mui ilustres, de donde saliò el Eminentissimo Cardenal Lugo en nuestros tiempos. De los Gallegos, ò ò Faxardos, Pedro Garcia Gallego se allò en la conquista de la Andalucia, i Seuilla con el Santo Rei, i su ijo Don Alonso el Sauio le eredò en esta Ciudad, como lo dize Pablo de Espinosa. Proceden del los Marqueses de los Velez, Adelantados del Reino de Murcia, los Señores de Poloju, i Benidorme, los Marqueses de Espinardo, i otras casas en España mui ilustres, i en Sicilia los Barones de Militelo, i Santa Agueda, que aun conseruan el apellido de Gallego. Ellos, i Faxardos traen su origẽ desde el Rei Don Fruela el Primero, i de su ijo el Conde Don Roman, como los Lugos, Vaamondes, Montenegros, Gaiosos, i otros de Galicia. Tambien en la cõquista de Seuilla se allò Fernan Perez de Seijas, ijo de Pedro de Seijas, Señor de Narla. De los de las casas, i apellido de Valladares, Señores de el castillo de Tangil, que son los de Fortugal, que por casamiento entrò en la de los Abreus, Condes de Regalados, i la de los Valladares de Galicia, que siendo vnos todos, tambien traen su orig-

Don Ioseph Pellicer en la Genealogia de los Condes del Castellar.

2. part. de la Istor. de Seuilla, fol. 25.

origen del Conde D. Roman, ijo del Rei D. Fruela, se allò Paio Suarez de Valladares, que fue casado con Doña Eluira Vazquez de Sobrado, casa noble de Galicia (à quien llama el Côde D. Pedro de Soberosa) i ermano desta señora. Gil Vazquez de Soberosa tábien se allò en esta ocasion. I seràn muchos mas Caualleros Gallegos los q̃ se allaron en ella de los que an llegado à mi noticia.

Tit. 25. lib. Antiguo. Vease a Lauaña f. 145 letra A. Descienden los Soberosas del Conde D. Gomez i Sobrado en Galicia.

Cuenta la istoria del Rei D. Fernando, i otras el caso que sucediò en este tiempo de la competencia que intentò cierto Cauallero de Galicia cô Garci Perez de Vargas, sobre las diuisas que traìan mui parecidas (ò vnas mismas) que eran olas de mar blâcas, i cardenas, i quiso desafiar à Garci Perez. Assentamos por cierto, que este Cauallero de Galicia era de los Mariños; no de los Mariñas, ni Villamarines, q̃ son distintos, i vsan armas diuersas de las ondas de q̃ vsan los Marinos, cuia casa, i solar esta en el Arçobispado de Santiago, junto a la isla de Saluora (que es de los Señores della) i se llama Goianes. Traê por armas los Mariños quatro ondas iguales en campo de plata, i por timbre del escudo vna Sirena. No nombran los Autores al Cauallero, pero segû mi cuenta presumo era Paio Annes Mariño, q̃ casò con D. Maior Farrichan, ija de Fernâ Perez Farrichan, i de D. Teresa Perez Bello, i dizen algunos q̃ se allaron despues ser de vna sangre los Vargas, i Mariños, i que por esto el desafio no passò adelante.

Tambien se cuenta, que estâdo cerca la Seuilla llegò allà el Arçobispo de Santiago cô mui buenos escuadrones de Gallegos, q̃ los Cabos seriâ parientes suios. Eralo en este tiempo D. Iuan Arias Suarez Mesia, ijo de Gôçalo Gonçalez Mesia, i de D. Teresa de Bormoça; i al Arçobispo allo que le acompañò D. Iuan Diaz Mesia, ijo de Diego Gomez Mesia su ermano. Deste linage, i casa descienden los Marqueses de la Guarda, los de Leganes, i los Condes de Molina. En los del Arçobispo caiò gran enfermadad, por el largo camino que traxerô, i por la destemplança de la tierra, i el Rei los mâdò voluer à sus casas antes de la entrada en esta Ciudad.

El Conde D. Pedro aze otro Catalogo de Caualleros Portugueses, q̃ por ganar onra vinierô à esta guerra, i porque algunos, ò los mas dellos son de antiguos solares de Galicia, entresacarè de los mas conocidos, para que se reparta la gloria entre las dos Naciones.

Pone en primer lugar à D. Rodrigo Frojaz de Trastamara, de quiê descienden los Pereiras, Duques de Bragança, i toda la Nobleza que à salido desta Casa en Portugal, i en Europa, i le señala por nieto de Don Rodrigo Frojaz el Bueno, padre de D. Frojaz Bermuiz de Trastamara; el qual Don Rodrigo el Bueno dize fue del tiêpo del Rei D. Fernando el Primero, i lo pone se allò en la de Agua de Maias, q̃ desde el año de 1071. asta la toma de Seuilla van à dezir 177. i es impossible que en tanto tiempo viuiesse solas estas tres personas en este linage, siendo ia el primero de cumplida edad, i de tantos echos; i ase de corregir el Conde Don Pedro, i la equiuocacion es en q̃ en esta ocasion se allò vn Conde de Trastamara, ò Señor deste Estado (como quiere Salaçar de Mendoza) llamado D. Rodrigo Gomez, Señor de Trastamara; i aunque todos son de vn linage, i procedieron de vn Tronco, que es el que tengo dicho de el Rei D. Fruela, i de su ijo el Conde Don Roman, i todos de Galicia. El Condado, o Señorio de Trastamara no anduuo en estos tiempos en la linea de los Pereiras, sino en la de los de Traua; i el primero que se alla de estos, es *D. Fernan Perez de Traua*, ijo del Côde Don Pedro de Traua, i luego en su ijo Don Gomez Perez de Traua, i en este su ijo de Don Gomez, Don Rodrigo Gomez, Señor de Trastamara, i assi D. Rui Frojaz no lo fue, i se à de poner mas arriua. De Don Rodrigo Gomez dize Salaçar: *Don Rodrigo Gomez, Señor de Trastamara, ubo en el repartimiento de Seuilla la eredad de Ce-*

Lib. 3. c. 12 fol. 27.

 tra-

rrajs, llamada por el Traftamara; èl, i su muger Doña Maior Alonso trocaron con la Orden de Calatraua la acienda de Santa Maria de Doncès, por las Aldeas de Vallsorabuena, i Olmos, en tierra de Campos, i sus Lugares de Engaios en termino de Peñafiel, por unas casas de Valladolid. I lo mismo dize Rades de Andrade, de donde la sacò Salaçar. Desuerte, que cõ esto se quita la equiuocacion del Conde Don Pedro, i se conoce ser ierro de quiẽ le copiò, por atribuir los echos de Don Rodrigo Gomez à Don Rodrigo Frojaz, siẽdo caso imposible que à vn mismo tiẽpo pudiesse auer dos señores, ò dos Condes de Traſtamara. Mas se me ofrecia para conuencer este engaño; pero vaſte esto por aora.

Allase en este Catalogo del Conde Don Pedro de los del cerco de Seuilla à D. Pelaio Correa el Viejo: fue este Cauallero nieto de Paio Ramiro, en quien comiença el Conde Don Pe-
Tit. 62. fol. 349. dro el linage de los Correas, i ijo de Vrraca Eriz, de el linage de los de Aguiar; i fue abuelo de el Maestre de Santiago D. Paio Correa. Don Paio Ramiro viuiò en tiempo de D. Alonso el Sexto, i fue su Ricoombre, i mui principal persona de su Corte. Passò con el Conde Don Enrique à Portugal. El Marques de Monteuelo dize, que el Solar de los Correas està en el Lugar de Farelaus. Pero es mas cierto ser mas antiguo el que se conoce
Notas, col. 577. i 598. cerca de Saluatierra, orillas del Miño de la parte de Galicia, adonde son Señores los Correas, i el de la parte de Portugal seria el segundo.

Mas D. Pedro de Nabaes el Viejo allose en la conquista de Seuilla. Es mui notable la Istoria deste Cauallero; cuentala el Conde Don Pedro, i en ella dize como era natural de Galicia, en quien dà principio à los deste apellido, i este es el primitibo que tuuieron los Pimenteles, Condes de Benauente, cuios antiguos ascendientes fueron Señores de el castillo de Nobaes, i su tierra cerca de Quiroga; i despues que passaron à Portugal izierõ otro Solar en tierra de Guimarais, à que llamaron tambien Nobaes, como lo dize el de Monteuelo. Su padre, *En su memorial, fol. 17. i en las notas al tit. 25 col. 660.*
llamado Martin Fernandez de Nobaes; del dize Aponte, que se allò en la toma de Seuilla, i dize bien, con lo qual se corrige lo que dize el Conde D. Pedro en el Catalogo q̃ voi siguiendo: porque siendo Martin Fernandez *Tit. 25. fol. 180.*
de Nobaes descendiẽte de Don Pedro de Nobaes el Viejo, con quiẽ comiẽça el titulo de los Nobaes, i aquella Istoria mas antigua. Vno dellos era el *Tit. 65. fol. 355.*
que se auia de allar, i este seria el mas moderno, que lo fue sin duda Martin Fernandez de Nobaes en tiempo del Rei Don Alonso el Tercero de Portugal, que concurre con estos tiempos en que vamos, i luego se verà mas claramente. Sino es que digamos que de este apellido de Nobaes auia al mismo tiempo dos Casas distintas (que es lo mas cierto.) Agora declararemos *Tit. 25.*
la linea de Martin Fernandez de Nobaes, i allarèmos que esta linea es desde los principios que se apartò lo de Portugal de Galicia. Casò Martin Fernandez de Nobaes con Doña Sancha Martinez de Riua de Vissela, i de Doña Estefania, ò Teresa Suarez, ija de Don Suero Perez Escacha, que era de los de Silua, i ermana de Don Esteban Suarez, Arçobispo de Braga; i fue su ijo

Don Vasco Martinez Pimentel, el primero deste apellido, nieto de Fernan Vazquez de Nobaes, que siruiò *Lavaña en sus notas, al fol. 180.*
à los Reies Don Sancho el Primero, i D. Alonso Segundo de Portugal, viznieto de Vasco Fernãdez de Nobaes, que se allò en la toma de Lisboa, tercer nieto de Fernando Alonso de Nobaes, que viuia año de 1090. i passò à Portugal con el Conde D. Enrique.

El primero que passò à Castilla de los de este apellido fue el Conde Don Iuan Alonso Pimentel, ijo de Rodrigo Alonso Pimentel, Comendador maior de la Orden de Santiago de Portugal, i de Doña Lorença de Fonseca, ija de Lorenço Vazquez de Fonseca, i de D. Sancha Vazquez de Moure; fue nieto de Iuan Alonso Pimentel, en tiempo del Rei Don Dionis, i de

de Doña Constança Ruiz de Morais, viznieto de Alonso Vazquez Pimentel, i de Doña Maior Martinez Zote, i tercer nieto del repetido *Don* Vasco, i de Doña Maria Annes de Fornelos. Fue llamado Don Iuan Alonso Pimentel el Bueno, por sus muchas, i onradas virtudes. Fue Señor de Viñais, Bergança, i otras tierras: i casò con Doña Iuana Tellez de Meneses, ija de Don Alonso Tello de Meneses, Conde de Barcelos, i era ermana de la Reina Doña Leonor Tellez de Meneses, muger del Rei D. Fernando de Portugal. Siguiò el partido del Rei *Don* Iuan el Primero de Castilla, i de la Reina Doña Beatriz su muger, legitima eredera de aquel Reino: i auiẽdo preualecido el del Infante D. Iuan, Maestre de Auis, que quedò por Rei, i entregado Don Iuan Alonso las plaças de Viñais, i Bergança à quien el Rei de Castilla le ordenò, le diò à Benauente, con titulo de Conde; de quiẽ descienden otros Titulos, i el mas inmediato es el de Marques de Viana, con el Señorio de la villa de Allariz, i Milmanda, con sus tierras, que à falta de succession buelue al ijo segundo que se allare de los Condes de Benauente; i diòle este Titulo el Emperador Carlos Quinto, Rei de España, à Don Pedro Pimentel, Conde de Benauente, que fue el primer Marques de Viana.

Tit. 59. fol. 333. i 34.

Allase D. Gonçalo Dias Goes, que es de los de el linage de Godoi, cuio solar està en Galicia, cerca de Ponteuedra, i deste descienden los Fariñas de Galicia, i Castilla.

Tit. 53. fol. 303.

Don Iuan Perez de Vasconcelos. Passò à Portugal, el Cõde D. Ossorio de los de Cabrera, i Riuera, i sus descendientes tomaron este apellido, de quien vienen los Marqueses de Monteuelo, i otras casas ilustrissimas.

Tit. 46. fol. 285.

Marques de Monteuelo, en las notas, col. 540. i en su memorial pag. 80. i 36.

Don Men Perez Mogudo de Sandin. Tambien estos dos apellidos son de Galicia. El de Mogudo es Moguemes, i el de Sandin es de Sande, adonde estàn estos Solares. El primero anda mui jũto cõ el de los de Araujo, de donde salen los de el de Barros. Del de Sande proceden los Condes de Valdefuentes en la Estremadura. El primero que saliò de Galicia para Castilla se llamò Iuan de Sande, que fue Señor del castillo, i valle de Sande en tiempo del Rei D. Alonso el XI. I finalmente todos los Caualleros Portugueses que pone el Conde, si bien se miran, son descendientes de aquellos Solares antiguos de la Prouincia de Entre Duero, i Miño, de donde desciende la maior nobleza del Reino de Portugal, como nos lo assegura el Marques de Monteuelo al principio de sus notas al Conde D. Pedro.

En este tiempo viuia en Galicia vn ombre del antiguo, i ilustre linage de los Quirogas, i Losadas, que siempre an andado juntas estas dos Casas por repetidos casamientos de vna, i otra familia (como lo tengo aueriguado en la genealogia de los Losadas.) Este se llamò D. Vasco de Quiroga i Losada, nieto de el Ricoombre Vasco de Quiroga, que floreciò en los tiempos del Emperador Don Alonso el VII. i de su ijo el Rei D. Fernando de Leõ, que està enterrado en la Iglesia de Sã Pedro de Torbeo, cõ su muger Doña Vrraca de Temes, con aquel celebre Epitafio, que queda puesto atràs en los tiempos de los dichos señores Reies. I dizen estas memorias, que Don Vasco de Quiroga i Losada se allò cõ el Rei Don Fernando en las conquistas de Andalucia, i Seuilla. Fue descendiente (como lleuamos dicho) i nieto del Ricoombre Vasco de Quiroga. Doña Vrrrca de Temes, muger de Vasco de Quiroga, fue tia de Bermudo de Temes, i de Doña Teresa de Castro, i ermana de Fernan Nuñez de Temes, cabeça de los de Cordoua, de quienes queda ablado arriua.

Salaçar de Mẽdoza pone en este tiẽpo por Ricoobre, i como tal tratado en el repartimiento de Seuilla, à Gõçalo Gonçalez, ò Gonçalo Arias, tãbien Ricoombre, i eredado en Seuilla, de quien dize proceden los de *Quixada*, Señores de Villagarcia. Aponte dize auer sido de los Arias de Sirgal, descendientes del Conde D. Rodrigo

Romanes de Galicia. Casò con Doña Teresa de Quiñones, i tuvieron à Arias Gonçalo, q̃ tambien se allò en la conquista de Seuilla con su padre, i fue vno de los q̃ resistieron valerosamẽte la entrada de los Moros quando acometieron à la tienda del Rei D. Fernando, como se cuenta en esta Istoria.

Digamos aora de los Caualleros Gallegos de las Ordenes Militares, prosiguiendo de donde los dexamos, i primero de la Orden de Alcantara, con el Maestre Don Pedro Iañez de Noboa, despues de aquellas conquistas; agora se allò con sus Caualleros, i vassallos en las del Reino de Murcia con el Infante Don Alonso, que eredò estos Reinos, i por esto le diò para su Orden vn pueblo en aquel Reino, al qual el Maestre llamò Alcantarilla.

Allòse tambien el Maestre en el cerco, i toma de Seuilla, i cõ el de Calatraua, i sus Caualleros tomaron por fuerça de armas el Arrabal de Benaljofar, i el de la puerta de Macarena despues; i por esto el Rei Alonso en el repartimiento diò al Maestre para su Orden vnas casas en Seuilla, i quince jugadas de eredad en sus terminos, i dos Aldeas en su tierra; à las quales llamò el Maestre Alcantara, i Monterroso, en memoria de *Monterroso de Galicia*, de donde descendia por su madre de los Condes de Monterroso, aunque no permanecieron con estos, sino con los Arabigos, que eran Brenes, i Lamaçul. Alcançò la vida de el Rei Don Alonso, en cuio tiempo dirè mas de sus echos, i despues fue Maestre de Calataua.

Los Comendadores de Alcantara de su tiempo Gallegos, fueron D. Fr. Fernan Perez, Comendador maior. Fr. Diego Perez de Riuadeneira, Comendador de Errera, i Alferez de la Orden. Fr. Fernan Iañez, Comendador de San Iulian del Pereiro. Fr. Iuã Arias de Aldau, Comendador de la Madalena de Alcantara. Fr. Andrea de Fonseca, Comendador de Santa Maria de Badajoz. Fr. Fernan Diaz de Bolaños, Comendador de Zillero.

De la Orden de Santiago en tiẽpo de su Maestre D. Rodrigo Iñiguez, electo año de 1236. Pondrè à la letra lo que dize Rades de Andrade: *En su tiempo Don Pai Perez, Comendador de Portugal, con otros Caualleros Portugueses, i Gallegos de su Orden ganò de los Moros las villas, i castillos de Aluistre, Mertola, i Aijstiel; i luego el Rei D. Sãcho de Portugal se las diò para esta Orden, cõ cargo que en la villa de Aicaçar fundassen vn Conuento de Frailes Caualleros, para defensa de su Reino.* Cap. 23.

El año de 1241. este mismo Maestre con los Caualleros de su Orden, cõ sus vassallos, i mas gente de sueldo, saliò de Merida, i entrò en tierra de Moros, aziendo guerra donde agora son Almendralejo, Fuente el Maestre, Llerena, Vsagre, i Guadalcanal. En esta jornada ganò muchos Castillos, i Aldeas, que agora son desta Orden.

Treces, i Comendadores Gallegos D. Fernando de Carueza, Comendador del Ospital de Toledo. Don Gil Gomez, Comendador de Torre de Zafra, Trece. Don Pedro Iañez, Comendador de Montiel, Trece. Don Diego de Riuera, Comendador del Ospital de Cuenca. Don Diego Fernandez, Comendador de la Zarça, Trece. Don Rodrigo Iañez, Trece.

El Maestre D. Pelai Perez Correa (poco à que ablamos dèl) fue electo año de 1242. Rades piensa q̃ fue Portugues, por auerle allado Cõmẽdador de Portugal. Fue ijo de Pedro Paez, i de Doña Dordia de Aguiar, q̃ confirma auer sido Gallego. Allòse en la cõquista del Reino de Murcia con el Infante D. Alonso, q̃ se le ofreciò à su padre su Rei Abenhudiel; i su ijo del Rei D. Fernando fue el q̃ aprendiò la possesion dèl. Despues con el mismo Rei se allò en la toma de Iaen, i de Alcalà de Guadaira, i de Gelues, i saquearon à Triana, Arrabal de Seuilla.

A èl se atribuie la memorable, i milagrosa vitoria de Tentudia. Corria el Maestre con sus Caualleros, i vassallos la tierra de Llerena, i al pie de Sierra Morena salieron Moros, que pelearon porfiadamente con los Christianos, sin reconocerse venta-

de alguna de las partes. Acercabase el crepusculo de la noche, i el Maestre voluiendo los ojos al Cielo, i el cora çon à la Reina, i Señora que todo lo alcança, i fauorece à los Cristianos, siendo dia de vna de sus celebridades, le dixo este Cauallero: *Santa Maria, ten tu dia.* Tienese por cierto que se detuuo el Sol por algun tiempo (como otra vez à la voz del Capitan del Pueblo de Dios Iosue) mientras los Cristianos vencieron à los Moros; i el Maestre à su costa en aquel lugar de la batalla edificò vn Templo, dedicado à su Santissimo Nombre, que agora se llama: *Santa Maria de Tentudia.* Llego la vida del Maestre à los dias de el Rei Don Alonso el Dezimo: allà verèmos lo restante de sus echos.

De la Orden de Calatraua seruia al Rei su Maestre Don Fernando Ordoñez, natural, ò originario de Galicia. El, i sus Caualleros se allaron en la conquista de Arjona. Tambien viniẽdo los Moros sobre Aiarcos (q̃ era desta Orden) los Caualleros vbieron batalla con ellos, venciero, prendieron, i mataron à muchos. Eran Comẽdadores Gallegos deste tiempo D. Fr. Aluar Fernandez de Castro, Comendador maior. Fr. Rui Gomez de Villalobos, Comendador de Zurita. Fr. Iuan Arias, Comendador de Caraquel.

Floreciò en estos tiempos, i siruiò à los Reies Don Alonso el de Leon, i à su ijo el Santo Rei Don Fernãdo en todas sus jornadas, i conquistas el Ricoombre Rui Vazquez de Quiroga, de quien se à tratado en la Genealogia desta casa; i para maior claridad, i distincion de su nombre, i tiempo fue el que casò con Emilia Perez de Losada, ermana de Don Gonçalo Perez Gallego, Maestre de Alcantara: i estos Caualleros son sobrinos de Arias Perez Gallego, assimismo Maestre de Alcantara; floreciò los años de 1230. i adelante, i se allò en las conquistas de la Andalucia, i en la de Seuilla.

Allase tambien de esta familia otro Ricoombre, que por sus echos, i azañas mereciò este titulo, i dignidad, llamado como su abuelo Don Vasco de Quiroga: casò con Doña Vrraca de Temes, ermana de Don Nuño Fernandez de Temes, primer Maestre de Alcantara, que florecio por estos tiẽpos; i como fueron de vn mismo nombre èl, i su abuelo, piẽsan algunos que es el del celebre Epitafio que està en la Iglesia de San Pedro de Torueo: i tengo por mas cierto, que este fue su abuelo, i el presente es el segundo de este nombre.

CAP. IX.

Mas Caualleros Gallegos, que se allaron en la conquista de Seuilla, i Carmona.

Don Rodrigo Gomez, Conde de Trastamara, dize Don Pablo de Espinosa, que le diò el Rei à Serraça, à que puso nombre Trastamar. *Espin. Istor. de Seuilla, lib. 5. fol. 3.*

Don Rodrigo Rodriguez el Feo, Señor de la Torre de Riuera en Galicia, escribe Espinosa, fol. 7. que le repartieron cien arançadas, i diez iugadas en Torrullos: oi se llama Torrijos. Es progenitor de los Riueras, Duques de Alcalà, oi de Medinaceli. *Riuera.*

D. Ramiro Rodriguez, refiere Espinosa que le fueron dadas cien arançadas como à su ermano Don Rodrigo Rodriguez el Feo, i diez iugadas en Choran, fol. 7.

Don Andres de Castro tuuo repartimiento de cien arançadas, i veinte iugadas, como los que eran de sangre Real. Espinosa en el mismo folio. *Castro.*

Iuan Fernandez Baticela le fueron dadas sesenta arãçadas, i seis iugadas: en Alaquas ciento i quarẽta iugadas, año, i vez. *Lima.*

Don Lorenço Suarez (sin duda de Fuigueroa) tuuo repartimiento de cien arançadas, i diez iugadas en Bolcoçar, q̃ es en termino de Atoaliaçar, Aljarefe de Seuilla, i cincuenta iugadas, año, i vez, fol. 7. Del repartimiẽto se infiere, que los Figueroas eran de sangre Real.

Pedro Ruiz Sarmiento, vno de los

Caualleros de la Mesnada del Rei D. Alonso (esto es de su Guarda) tuuo de suerte cincuẽta arançadas, i seis iugadas. Espinosa fol. 6. lib. 5.

Rodrigo Rodriguez Ossorez lleuò quarenta arançadas, i vn par de casas, que se le cambiaron despues en Vejar, fol. 6.

Martin Gonçalez, dize Espinosa que era primo de Rodrigo Rodriguez Ossorez, i que le diò el Rei D. Alonso, que es el Sauio, treinta arançadas, i vnas casas.

Arias Martinez (parece ijo de Martin Gonçalez) cupieronle treinta arançadas, i vn par de casas, fol. 6.

En Mompanena, ò Gallega, llamada assi porque fue dada à conquistadores Gallegos, como Gelamus fue dicha Portogalesa, porque se repartiò à Caualleros Portugueses, dize Espinosa con el Autor antiguo que sigue, que tuuieron repartimiento los personages siguientes.

Espin. lib. 5. fol. 7.

Los ijos de Pedro Melendez Pai (entiendo que eran de Sotomaior) quarenta arançadas, i seis iugadas en Alaquas.

Pai Melendez (parece vno de los ijos de Pedro Melendez Pai) sesenta arançadas, i seis iugadas en la misma Aldea: es repartimiento de los Ricosomes.

Garcia Melendez (sin duda ermano de D. Paio, i de Sotomaior) quarenta arançadas, i seis iugadas. Ai casa de Sotomaiores en Carmona.

Pai de Mera, quarenta arançadas, i seis iugadas. En Zamora en la Capilla, ò Iglesia de San Ildefonso ai entierro antiguo de vnos Caualleros de el apellido Mera, i tienen por armas vna Cruz con cinco veneras, como la ponen los de Riuadeneira, i Neiras.

Esteban Rodriguez (presumo que fue Noguerol) lleuò en la Alqueria Gallega cincuenta arançadas, i seis iugadas.

Pedro Rodriguez, quarenta arançadas, i seis iugadas.

Fernan Varela, quarenta arançadas, i seis iugadas. Ai Caualleros Varelas en Xerez.

Rui Perez, quarenta arançadas, i seis iugadas. Era Gago.

Per Espiga, quarenta arançadas, i seis iugadas en Alcala, i dos arãçadas de huerta en Tagarote.

Oer Nuñez, quarenta arançadas, i seis iugadas en la Torre de Abengué. Este Oer Nuñez es el que llama el Conde Don Pedro tit. 36. pag. 197. Huer Nuñez, diziendo que fue escudero, i natural de Limia, i casò con Doña Teresa Gil Feijo, de quien tuuo à Fernan Hueriz. El priuilegio de el Rei Don Sancho, en que confirma con la Reina Doña Maria los priuilegios dados à Seuilla año de 1283. està confirmado de D. Esteban Eriz, Pertiguero maior en tierra de Santiago, i D. Eriz de Limia, i D. Fernan Eriz de Limia; i este por dezirse de Limia parece fue el Fernan Hueriz q̃ dize el Conde D. Pedro, ijo de Huer Nuñez de Limia, i su nombre (como emos visto) fue Oer, i deuiò de llamarse propiamente Ero, si su ijo se apellidò Eriz.

Rui Troco, cincuenta arançadas, i seis iugadas en esta Alqueria, i para viñas otro tanto. En Seuilla ai Caualleros principales del apellido Roco. No sè si trasladò mal Espinosa estas memorias, i por dezir Roco puso Troco. No es facil de leer la letra antigua: muchas letras estàn gastadas, que azẽ variar la traducion de los nõbres.

Fernan de Romai, quarenta arançadas, i seis iugadas. La casa de estos Romais en Galicia es la de Iunqueras. Es su apellido patronimico, deriuado del nombre Roman, aunque se firman con *de*, como Solariego.

Gonçalo Cameno (ase de de leer Camaño) quarenta arançadas, i seis iugadas.

Rui Capero, treinta arançadas, i seis iugadas.

Iuan Redondo, lo mismo. Es apellido de Ricosombres, procede de la familia ilustre de los Guedeaos, ò Guedas, Conde Don Pedro tit. 40. Tambien fue Don Iuan Redondo eredado en Gelumuso Portegalesa, i su ijo Gonçalo.

Dania. Pedro Gonçalez Dania fue eredado en vnas casas à la colacion de S. Bartolomè, oliuar en Paterna, i eredad en termino de Moron, i en otras partes. Estos Danias fueron Caualleros principales en Galicia, fol. 30.

Saauedra. Iuan Garcia fue eredado en vnas casas à la colacion de Santa Marina, oliuar en Mairena, &c. Espinos. f. 30. Este Cauallero entiendo que fue de los Saauedras.

Gutier Garcia (parece ermano del primero) eredò en la misma colacion casas, oliuar en Mairena, &c. Espinosa, aì.

Dania. Gonçalo Perez Dauia (juzgo que à de dezir Dania) fue eredado à la colacion de San Bartolome.

Don Pablo de Espinosa en el Teatro de la Santa Iglesia de Seuilla, folio 25. dize, que en la Capilla de Santa Catalina estuuo enterrado D. Pe-*Cita.* dro de la Cita, Conquistador de Seuilla, que fue eredado en su repartimiento en la Alqueria Gallega. De aqui se infiere, que era Cauallero Gallego.

CONQVISTADORES DE BAEZA, y Vbeda.

Don Martin de Ximena en los Anales de Iaen, cap. 37. pag. 119. asta 120. pone los nombres de los trecientos Caualleros que tuuieron repartimiento, i fueron pobladores de Baeza, i Vbeda, i sus tierras, i entre ellos nombra estos, que son conocidamente Gallegos.

Villamaior. Garcia Fernandez de Villamaior. El Solar desta gran casa es Villamaior, en el Obispado de Mondoñedo. Es su varonia dei Rei Don Garcia de Galicia, como prueba con escritura D. Ioseph Pellicer en el informe de la casa de Sarmiento.

Figueroa. Don Suero de Figueroa, es progenitor de los Duques de Feria, oi Marqueses de Priego.

Quadros. Iuan de Quadro; de este apellido è dicho que ai Caualleros en Seuilla, oi se llaman de Quadros, de la Torre de Quadros que fundò su ascendiente Arias de Quadro, eredado en la Alqueria Gallega.

Martin de Linares: conseruase este apellido en Galicia. *Linares.*

Nuño de Temes, fue Señor de la casa de Temes en Galicia, i de la villa de Chantada, i padre de Fernan Nuñez de Temes, conquistador de Cordoua, i progenitor de la gran casa de Cordoua. *Temes.*

Pedro Muñiz de Temes, fue ijo maior de Nuño de Temes, i dèl viene los Marqueses de Astorga, Señores de la casa de Temes, Condes de Chantada. *Temes.*

Martin Bermudez de Priego; era de la casa de Mõtaos, solar de los Bermudez de Galicia: del qual salieron los Priegos, i Siluaos de Galicia. Ai en Asturias casa de Priegos, cuio solar es la casa de Siluano, i parece auer emparentado con esta la de los Bermudez de Galicia. *Priego.*

Pero Titos de Godoi: es linage oriundo de Galicia; entiẽdo que procede del Conde Don Fernan Ioanes, que fue Señor del castillo de Montoro, i el Conde Don Pedro le nombra Don Fernando Annes de Montor. Ai Caualleros Godoies en Seuilla, i proceden del Maestre de Calatraua Don Pedro Muñiz, ò Nuñez de Godoi, de quien dize Rades cap. 30. fol. 61. que fue eredado en Carmona, i que era ijo de Nuño, ò Muño Fernandez, i de Doña Eluira Tafur, Señores del castillo de Montoro. *Godoi.*

Paio de Riuera, fue ijo de D. Rodrigo Rodriguez el Feo, eredado en Seuilla, Señor de la torre de Riuera en Galicia; es progenitor de los Duques de Alcalà, i de los Condes de la Torre. *Riuera.*

Pedro Ceruato. *Ceruato.*

Gil Ceruato: eran descendientes del gran Nuño Alfonso, Alcaide de Toledo, Cauallero Gallego. *Ceruato.*

Paio Noguera: dizen que ai casa de Nogueras noble junto à Saluatierra. Los Mẽdez de Nogueira son Ijosdalgo, cerca de la villa de Chantada. *Noguera.*

Aluaro Gallegos: su nombre dize dize su patria. *Gallegos.*

Roi

Gallego.

Roi Mendez Gallego. A este Cauallero pone Ximena despues de Garcia Fernandez de Villamaior. Sus armas estan en el Arco Toral de Baeza, con su apellido, i son castillo, i leon.

Lamas.

Don Pedro de Lamas. Son Caualleros Nobles en la ciudad de Santiago. Tambien ai en Galicia Idalgos de el apellido de Lama.

Lama.

Zaticco.

Pedro Gil Zaticco.

Zatico.

Paio Zaticco: oi se apellidan Zaticos. Vienen de los Condes de Monterrelo, segun Molina.

Noboa.

Perianes de Naua. Es Pedro Iañez de Noboa, ermano de el Maestre de Calatraua D. Gonçalo Iañez de Noboa, que se allò en la misma conquista, i en la de las Nauas. Es progenitor de los Condes de Maceda en Galicia. Io entiendo que este Cauallero es D. Pedro Iañez, de quien dize Rades, cap. 7. fol. 9. que fue sexto Maestre de Alcantara, electo año de 1234. reinando Don Fernando el Santo. Ai maiorazgo mui principal de Caualleros Noboas en Seuilla; i sin duda vienen de Don Pedro Iañez de Noboa, que se allò tambien en esta conquista con el Santo Rei.

Acceuedo.

Muño Diaz de Acceuedo: es progenitor de los Condes de Monterrei. El solar deste ilustre linage es el Lugar de Acceuedo en tierra de Orense. Viene del Conde Don Fernan Ioanes de Limia.

Gallinato.

Roi Rodriguez Gallinato. Fueron Caualleros Nobles en Galicia. Escribe Rades de Andrade, cap. 15. fol. 23. que en el Monasterio de Sãta Fè, que era de la Orden de Calatraua, i despues passò a la de Alcantara, està este Epitafio:

Aqui iaze Frei Ramir Lorenço, fijo de Fernan Lorenço Gallinato, Clauero que fue de Calatraua, è criado de D. Iuan, fijo del Infante D. Manuel.

Chamizo.

Martin Perez Chamizo.

Merino.

Sancho Gonçalez Merino. Otro Iuan Cañes Merino, Conquistador de Seuilla, fue eredado en la Alqueria Galiega.

Feijò.

Roi Fernandez Feijoo. Son de la casa de San Rosendo.

Muñoz.

Domingo Muñoz: es progenitor por emora de la casa de Cordoua.

Muñoz.

Roi Muñoz.

Valcacer.

Paio Xuarez de Valcacer.

Falcon.

Martin Falcon: ailos en Galicia; son mui antiguos, i confirman priuilegios Reales.

Mexia.

Iuan Arias Mexia. Procede este gran linage de Gonçalo Diaz de Messia, Señor de las tierras de Messia en Galicia, del tiempo del Emperador Don Alonso el Septimo. Era ijo de Diego Ouequiz, de la sangre Real.

Pardo.

Pedro Pardo. Este Cauallero es de los treinta Caualleros pobladores de el Alcaçar de Baeza, que nõbra el Rei Don Alonso en vn priuilegio que pone Don Martin de Ximena en la Istoria de Iaen, cap. 37. pag. 124. Tengo por cierto, que de Don Pedro Pardo vienen los Torres, Condes de Villardompardo, i que diò nombre à aquella Villa, que antes se llamò Torreuilla.

Torres.

Andrade.

Gil Martinez el Freile: era Freire de Andrade; està nombrado en dicho priuilegio. Fue ijo de Martin Perez Freire de Andrade, Señor del castillo de San Sadurniño en Galicia.

Priego.

Ximena, cap. 37. pag. 124. dize, que el primer Iuez de Baeza, año de 1228. consta que fue Don Munio de Priego, i segun el apellido parece ijo de Martin Bermudez de Priego, cõquistador de Baeza. En Galicia se dizen Pregos, i firman sin *de* al apellido.

De los Conquistadores de Cordoua no à salido Istoria; fueron los mismos que conquistaron à Baeza, i despues de Cordoua à Seuilla. De los principales Conquistadores fueron los Temes, i Muñozes, i los Cabreras, que son de los mas calificados de Cordoua; i tengo por cierto, que vienen de los Ponces, Señores de Cabrera en Galicia. El Conde Don Ponce, Maiordomo del Emperador Don Alonso el Septimo, fue Señor de Cabreira en tierra de Mondoñedo, como parece de escrituras, que cita Sandoual en la casa de los Ponces; i fue su ijo, i de su muger, ija del Conde Don Pedro

de

de Trava, Don Giraldo Ponce, que casó con hermana de los de Castro, i fue padre de Rui Giraldez, que no fue Catalan, como algunos dizen, sino Gallego, i està sepultado en el Monasterio de Samos, como parece de escritura de donacion que le izo su padre el Conde Don Ponce, i la cita Sandoual en dicha Casa. El Conde es cierto que era Catalan, i de la casa de Cabrera en Cataluña: mas los de Cordoua salieron de Galicia. Danles por ascendiente à Don Fernan Rodriguez de Cabrera, que confirma el priuilegio que el Rei Don Sancho, i la Reina Doña Maria dieron à Seuilla, confirmando sus priuilegios Era 1322. Confirmale tambien D. Pai Gomez, Almirante de la Mar.

Cabrera.

En Hinojar, Villa cerca de Cordoua, ai familia del apellido Montes, i son Ramo de Galicia, procedido de vno de los Conquistadores de Cordoua, valeroso soldado, llamado Iuan de Montes.

Montes.

En Carmona ai familia principal del apellido de Milla, i dize vn Istoriador de aquella Ciudad, que vienen de la Infanta Milia; i si es assi descenderàn del Conde Don Rodrigo Romaez, nieto del Rei D. Fruela el Primero, Conde de Monterroso en Galicia, que casò con la Infanta Doña Milia de Inglaterra, como dizen muchos Sumarios de Galicia, i Argote de Molina, con Martin Lopez de Lezana.

Millas.

El Coronista Don Alonso Nuñez de Castro, cap. 70. pag. 151. &c. pone vn catalogo de los Caualleros ilustres que se allaron en la batalla de las Nauas de Tolosa con el Rei D. Alonso el VIII. i los que tienen apellidos de Galicia son los siguientes.

Don Gutierre Ermegildo: era de la casa de San Rosendo, nieto del Conde Ermenegildo Gutierrez, de la sangre Real, Conde de Tui, i Porto, Maiordomo maior de el Rei D. Alonso. Estos [illegible] se apellidan oi Ermildez, i Armildez, como dize Ambrosio de Morales. Son principales Caualleros en Talauera, i florecieron en Toledo.

Ermildez.

Garcia Gonçalez de Candamio, fue Maestre de Santiago.

Don Fernan Alonso, ijo de Alonso Perez de Aceuedo, Cauallero del Orden de Santiago. *Aceuedo.*

Gutierre de Losada, Cauallero del mismo Orden. *Losada.*

Alonso Fernandez de Valladares, Comendador de la Barra de el mismo Orden. *Valladares.*

Don Fernan Gutierrez de Castro. *Castro.*

Fernan Garcia de Camaño, Señor de la Casa, i Estado de Rubianes, de quien dize descienden los Marqueses de Villagarcia. *Camaño.*

Sancho Garcia de Camaño, cabeça, dize, de la familia de los Camachos de Andalucia: son Caualleros en Granada. *Camaño. Camachos.*

Fernan Miguez. *Miguez.*

Don Suero Iañez de Noboa, Señor de esta Casa, Comendador Maior de Calatraua, i despues Maestre. A de dezir D. Gonçalo Iañez.

Don Fernan Lopez de Viloa, de quien dize desciende gran Nobleza en Castilla, i Galicia. Llamòse Fernan Sanchez, es el que se allò en la conquista de Seuilla, i fue eredado en la Alqueria Gallega. Fue ijo de Lope Sanchez de Viloa, i descendia de Fernan Sanchez de Viloa, vno de los Caualleros Gallegos en cuia custodia estuuò el Emperador Don Alonso el Septimo, siendo Infante, i era ijo de el Conde Don Sancho, de la sangre Real. *Viloa.*

Don Suero Paez de Valladares, de quien se deriuan, dize, ilustres casas en Galicia. *Valladares.*

Paio Mendez de Sotomaior, de quien dize descienden tantos ilustres Caualleros, que van ennobleciendo à Castilla. *Sotomaior.*

Paio Ruiz de Meira. *Meira.*

Pedro Ares de Ambia. *Ambia.*

Rui Fernandez Codorniz, de este Cauallero, que fue de los Señores de Limia, dize que descienden los Codornizes de Galicia. *Codorniz.*

Don Pablo de Espinosa, en la Istoria de Seuilla cuenta en el lib. 5. fol. 7. los Caualleros Conquistadores que el Santo Rei D. Fernando eredò en Amarlos, i entre ellos nombra estos:

Conde. El ijo de Pedro Fernandez Conde, repartiòle quince arançadas, i quatro iugadas.

Elias. Per Elias, lo mismo.

Nuñez. Arias Nuñez, quarenta arançadas, i seis iugadas.

En el fol. 21. pone Espinosa los que eredò el Rei Don Alonso en Tejada, i entre ellos nombra estos:

Iuan Nuñez Freile: era de los Freires de Andrade. *Andrade.*

Troncoso. Iuan Perez Troncoso.

Gago. Domingo Perez Gago.

Entre los dozientos Caualleros de linage eredados en la Ciudad de Seuilla, pone estos, fol. 29.

Garci Ordoñez de Rebolleda (àse de leer de Reboreda, cuio Solar està cerca de la villa de Redondela) vnas casas à la colacion de Santa Marina, i veinte arançadas de oliuar en Mairena, i seis iugadas de eredad en termino de Moron, i seis arançadas de viñas en Triana: i lo que mengua de las viñas, en oliuar en el Aljarafe de dicha Aldea, i dos arançadas de huerta à la puerta Macarena. *Reboreda.*

Mendez. Alfonso Mendez fue eredado à Sā Nicolas en vnas casas, veinte arançadas de oliuar en Mairena, &c.

Boan. Fernan Perez Bon, en la misma colacion, con oliuar, &c. fol. 30. (juzgo que se à de leer Boan.) Familia noble de Galicia. Tienen su casa en tierra de Chantada, donde llaman Boan. De esta salieron los Señores de la Casa, i Señorio de San Damian de Buenavista, i los de la Casa de Arpai Ibañez.

Pero Caco (à de dezir Gago) quarenta arançadas, i seis iugadas. Tambien Aries Gago fue eredado en Melnada en el termino de Sanlucar, que fue dada, como el cita Espinosa, fol. 7 à Caualleros Leoneses, i en estos entran los de Galicia, que era del Reino de Leon.

Nuño Fernandez Malapiel, setenta Arançadas, i seis iugadas. Entiendo que era Temes, i Señor de esta Casa.

Pero Barroso, quarēta arançadas, i seis iugadas. Aqui se vè que los ilustres Barrosos son Gallegos, pues como tal fue Pero Barroso (de quien se trae este linage) eredado en Mompunena, ò Gallega.

N. Marroqui, treinta arançadas, i seis iugadas. Ai Caualleros del apellido Marroqui en Andalucia, i sin duda quedaron deste Cauallero Gallego. Ai otro linage de apellido Marroquin, i tiene diferente origen.

Don Iofrè, setenta arançadas, i seis iugadas en Villanueua de Tarquina. Era de la casa de Tenorio, ilustre en Galicia, que conseruan el apellido Iofrè.

Fernan Sanchez (era Vlloa) dieronle quarenta arançadas, i seis iugadas en esta Alqueria.

Gregorio, cuio apellido se dexò, quarenta arançadas, i seis iugadas.

Iuan Canes Merino, quarenta arāçadas, i seis iugadas. Ai Caualleros principales en Seuilla, que lleuan el apellido Merino.

Fernan Morid, lo mismo.

Pedro Arias de Quadro, treinta arançadas, i seis iugadas. Fundò este Cauallero la Torre de Quadros en el Aljarafe de Seuilla. Fue su ijo, ò nieto Arias de Quadros, Alcaide Maior de Seuilla. Ai maiorazgo destos Quadros en la misma Ciudad.

Martin Chapela, quarenta arançadas, i seis iugadas.

Obieco Garcia, lo mismo, i en Alaquas ciento i veinte iugadas, i 42. en otras partes. Estos Obiecos en Galicia se dezian Obecos, i decendiā de la Casa Real, como parece por escrituras, i lo dize el repartimiēto de Obeco Garcia. Bien les estaba este origen à los Caualleros Beques de

Se-

Seuilla, que vienen de vno de los Conquistadores, i le azen Estrangero.

Estos son los Conquistadores Gallegos que fueron eredados en la Alqueria Gallega, como refiere Don Pablo de Espinosa: otros fueron eredados en otras partes, i destos son:

Blasco Fernandez de Ambia, vno de los Caualleros de la Mesnada del Rei Don Alonso, como escribe Espinosa lib. 5. fol. 7.

Garcia Perez de Ambia, otro de los Caualleros dichos, lleuò quarenta arançadas, i seis iugadas en Alaquas, ciento i catorce iugadas, año, i vez en Olohouo, que son, dize, ciento i veinte.

Los que se siguen son de los dozientos Caualleros de linage que eredò el Rei D. Alonso, ijo del Santo Rei, en Seuilla, segun Espinosa fol. 9.

Alonso Fernandez de Montemolin. Este Cauallero dize Espinosa, cap. 2. fol. 27. que fue eredado en vnas casas en la colacion de S. Iuan, i veinte arãçadas de oliuar, i figueral en Alualar, i seis iugadas de eredad para pan, año, i vez en termino de Faznaliaçar en el Aldea que dezian Turux de las Salinas, i seis arançadas de viña en Rimonada, en Galiena; i lo que mégua de las viñas, en oliuar en el Aljarafe de Seuilla, i dos arãçadas de huerta à la puerta del Sol.

Garci Ruiz Tafur, vno de los dozientos Caualleros.

Pedro Gonçalez de Ambia.

Iuan Fernandez, pariente de Obieco: presumo que era el Baticela, de quien los Limas.

Nuño Martinez Camoñes: es Camoes.

Martin Melendez Gallego. Otro Rui Melendez Gallego le allò en la conquista de Baeza: eran del linage de Faxardo.

Pedro Magro de Galicia.

Domingo de Tablada: à de dezir de Taboada. De este Cauallero, que era de los dozientos de linage, vienen los Caualleros Taboadas, que tienen maiorazgo en Seuilla.

Rodrigo Gonçalez de Galicia, Caudillo en el cerco de Seuilla: Espinosa lib. 4. cap. 13. fol. 138. Era de los Quixadas.

Arias Gõçalez Quixada, en el mismo cerco, Espinosa lib. 4. cap. 2. fol. 136.

Don Fernando Ruiz de Castro entrò con el Santo Rei en Seuilla quando la ganò año 1248. fol. 143.

Gutierre Suarez, Merino maior de Murcia, en la misma entrada.

Rui Suarez, Merino maior de Galicia, en la misma entrada de el Santo Rei.

Rodrigo Ruiz, Señor de Cabrera, i de Riuera. Los siguientes fueron monteros Gallegos de el Santo Rei, como lo dize Espinosa lib. 5. f. 9. eredados en Buxunena.

Pai Iuanes, Saluador Perez, Iuan Iañez, Pero Perez, Iuan Sibrianico, Pedro Duran, Marcos, Domingo Pelaez, Lope Vazquez, Fernã Vazquez, Lorenço Paez, Fernan Nuñez, Fernan Paez, Saluador Fernandez, Martin Perez, Nuño Mendez, Fernan Saluadores, Pedro Feruador Fernandez, Alfonso Perez, Iuan Pelaez, Fernan Perez, Diego Melendez, Pedro de Riuilla.

El Conde Don Gudesteo Eriz, padre de Doña Vrraca, que casò con el Conde Don Rodrigo Romanes de Monterroso, segundo del nombre.

Roi Froila de Lugo, dizele Nuñez de Castro, ijo de Don Sancho Romã, i progenitor de los Señores de Villalua de Adaja. *Lugo.*

El Conde Don Rodrigo Froila, Señor de Trastamara. Lo cierto es, que no fue Conde, ni Señor deste Estado, si ermano del Conde Don Pedro Froila de Trastamara i Traua, i no pudo allarse en la de las Nauas; porque fue del tiempo del Emperador Don Alonso el Septimo. Es progenitor de los Pereiras, Duques de Bragança. *Pereiras.*

CAP.

CAP. X.

De la gran familia de Vasconcelos, i de sus ramas.

§. I.

ALlòse assimismo en el cerco, i cõquista de Seuilla entre otros muchos Caualleros Portugueses que pone el Conde D. Pedro en esta empressa Iuan Perez de Vasconcelos, que llamaron *Iuan Tenreiro*. Fue el primero que vsò del apellido de Vasconcelos; i el de Tenreiro se aduierte que es apellido noble en Galicia, i Portugal; cõ lo qual nos vemos obligados à tratar enteramente de esta illustrissima familia, por auer salido de Galicia à Portugal, como es notorio, i està repetido en este volumen, segun la trata D. Antonio Suarez de Alarcon, Conde de Torresvedras, en el libro primero de su Casa, prosiguiendo de esta suerte.

Tit.7.f.14.

Cap.12.

El Conde D. Pedro en el tit. 53. de su Nobiliario señala por Tronco de la familia de Vasconcelos al Conde Don Ossorio, que dize fue natural de Cabrera, i Riuera, dõde son los Condes de Riuera, i Trastamara, i dize q̃ vino à poblar à Portugal. Algunos Nobiliarios de aquel Reino, i con ellos el Doctor Gaspar Aluarez de Losada, conjeturã que fue ijo de Don Rodrigo Belloso, nieto de Don Belloso, en quien dà principio el Conde Don Pedro al tit. 12. segundo nieto del Rei Don Ramiro, i de su ermana la Reina Doña Ermesenda. Pero esta soccessiõ està reprobada por muchos Autores; i nosotros siguiendo arriua en la casa de Villamaior al Coronista Pellicer, tenemos por cierto que el Conde Don Ossorio de Cabrera, progenitor de la gran casa de Vasconcelos, fue ijo del Conde D. Garcia Garces, tercero deste nombre, i de su muger la Infanta Doña Teresa, ija del Rei Don Fernando el Magno de Castilla, i de la Reina Doña Sancha de Leon. I auiendo dado cuenta, i razon este Autor de los ijos de Don Garcia, i de la Infanta, dize estas palabras: *Otro tuuieron oluidado asta aqui, que consta por las escrituras referidas. Este fue el Conde Don Ossorio de Cabrera, progenitor de la gran casa de Vasconcelos, cuia succession escribe el Conde D. Pedro.*

Fol.37.

Pedro Geronimo de Aponte en el titulo de los Ossorios dize assi: *Los Ossorios proceden de Galicia del Solar de Cabrera.* Dà este origen el Conde D. Pedro tit. 53. i le sigue Iuan Bautista Lauaña, dando por assentado, que este titulo pertenece à los de Ossorio. Lo mismo firman en las notas al Conde Don Pedro el Marques de Monteuelo, i Aluaro Ferreira de Vera; i esta opinion es la que sigue Don Antonio Suarez, diziendo assi: *I corriendo con esta opiniõ, por mas bien fundada, me persuado à que el Conde Don Ossorio fue progenitor de las familias de Ossorios, Villalobos, i Vasconcelos, por sus dos ijos el Cõde Don Martin Ossorio, i Don Moniño Ossorio.* De este vltimo aze solamente mencion el Conde Don Pedro, deduciendo dèl la de Vasconcelos; pero que fuesse su ermano el Conde Don Martin, se infiere con grande fundamento del computo del tiempo, i del nombre, i patronimico de Ossorio: porque el Conde Don Ossorio floreciò en los Reinados de Don Fernando el Magno, Don Sancho el Segundo, i Don Alonso el Sexto. Su nombre propio fue Ossorio, que sus ijos el Conde Don Martin Ossorio tomarõ por patronimico cõforme al estilo de aquellos tiempos. Ijo del Conde Dõ Martin Ossorio fue el Conde D. Rodrigo Martinez, que muriò año 1139 en el sitio, i assalto de Coria. Ijo de Don Moniño Ossores fue D. Martin Muñiz, que muriò año de 1147. en el sitio, i entrada de Lisboa; i assi con esta igualdad de tiempos en los nietos, i con la obseruaciõ de los patronimicos se puede tener por cierto, que el Conde Don Ossorio fue padre de Dõ Martin Ossorio, cuios ijos entre otros fueron el Conde Don Rodrigo Martinez, progenitor de los Ossorios, i el Conde Don Ossorio Martinez, de quien viene la Casa de Villalobos.

Di-

Dize el Conde D. Pedro fue casado el Conde D. Ossorio, i no dize con quiē, i el ijo que le señala es Don Muniño Ossores.

Don Moniño Ossores, que llamaron de Cabrera, passò à Portugal con su padre el Conde D. Ossorio en tiempo del Conde D. Enrique, i de su muger la Reina Doña Teresa, Condesa proprietaria de aquel Estado. Alcançò el reinado de su ijo el Rei D. Alonso Enriquez. Fue Ricoombre, como parece de la donacion que este Rei izo al Conuento de Fuentarcada, su fecha en el año de 1132. confirma Don Moniño Ossore. Aze mencion de esta escritura el *Doctor* Gaspar Aluarez de *Losada*, referido por el Marques de Montreuelo. Fue casado Don Moniño Ossores con Doña Maria Nuñez, ija de Don Nuño Suarez, que el Conde Don Pedro dize fundò el Monasterio de San Saluador de Grijo, i juzga que el Nuño Suarez, padre de Doña Maria Nuñez, fue nieto del que fundò aquel Monasterio en el año de 950. como lo afirma el Arçobispo Dō Rodrigo de Acuña, que dize viò las escrituras de esta fundacion, i del año de ella al de la donacion que cita el Doctor Losada, en que confirma Don Moniño Ossores, su yerno, vān 182. años. Fueron sus ijos Don Paio Muñiz, de quien ablaremos luego; Don Martin Muñiz, que prosigue la linea que pertenece à los Vasconcelos; Doña Maria Muñiz, que tuuo vn ijo, de quien proceden los Machados.

Memorial, fol. 257.

Don Paio Muñiz, ijo primero de Don Moniño Ossores, casò con Doña Vrraca Nuñez, ija de Don Nuño Perez el Bragançon, i de su muger Doña Eluira Mendez. Fuerō sus ijos Don Martin Paez de Riuera, Doña Maria Paez de Riuera, de quiē el Rei Don Sancho el primero de Portugal tuuo muchos ijos, i despues casò con Don Iuan Fernandez de Lima, Ricoombre de Castilla, i de ella tuuo ijos, i entre ellos à Doña Maria Añes, que casò con Don Alonso Tellez de Meneses, llamado el de Cordoua; i fuerō padres de Doña Maior Alonso, que viuda de Gonçalo Gil de Villalobos, como lo dize Lasaña, casò segunda vez con el Infante *D.* Alonso de Molina, i tuuieron por ija à la Reina Doña Maria, muger de D. Sancho el IV. de Castilla, de quien proceden los Reies de España.

De Martin Paez Riuero, ijo de D. Paio Muñiz, dize el Conde Don Pedro que sus abuelos fueron naturales de Lañoso entre Riua de Cabado, i Berredo, i que fueron Ricosombres, i de alta sangre: palabras de grande estimacion para los progenitores desta familia. Fue casado con Doña Maria Paez, ija de Paio Suarez de Valladares, i de *Doña* Eluira Vazquez de Sotecola, de quien vbo à Don Lorenço Martinez, *Don* Gil Martinez, Doña Teresa Martinez, casada con D. Iuan Perez de la Vega; i Doña Eluira Martinez, q conforme Lasaña di el Titulo, casò con Fernan Lopez i no tuuieron succession; i Doña Eluira Martinez, Monja en Lorban.

§. II.

Martin Muñiz, ijo segundo de D. Moniño Ossores, i nieto de el Conde Don Ossorio, es el progenitor de la familia de los Vasconcelos. Fue Ricoombre, i confirmò segun lo refiere Aponte, vna donacion que izo el Emperador D. Alonso el Septimo à Don Diego Gelmirez, Arçobispo de Santiago, i pone su fecha en el año de 1115. Allose Martin Muñiz en la batalla de Ourique, como lo escribe Brandon, que tambien refiere el valor con que obrò en la toma de Lisboa, sustentando vna puerta, por donde se entrò la ciudad, atribuiendole à la resolucion de este ilustre Capitan la dicha de aquel sucesso; i aunque la emos referido arriba, es justo que se repita muchas vezes, i dize como abriò, i se llamò la puerta de Martin Muñiz, i que en ella se puso vna cabeça de piedra, para que siruiesse de agradecida memoria de su valor. Manuel de Faria i Sousa en el Comentario al Poema de Luis de Camoes, estrañando el

oluido del Poeta, por no auer dicho particulares encomios en alabança de este echo, dize estas palabras: *Siempre nos emos admirado, como el Poeta no se acordò de celebrar los Varones Ilustres en el primer troço del Canto octauo de vn tan excelente en esta ocasion* (es la toma de Lisboa) *qual fue Martin Muñiz, Tronco glorioso de la familia de los Vasconcelos, que quando no tuuiera, como tiene, otros clarissimos, este solo vastàra para azerle venerable.* Và relatando el caso, i concluie, diziendo: *Quedandose èl muerto à los pies de los suios, i de los enemigos en la puerta que oi se llama de su nombre, i que oi tuuiera vn arco Triunfal, si fuera de gente gloriosa de sus Eroes. Ella es la que se afrenta en no onrarle; que el la onrò, i à si proprio, con estar colocado en el eterno Templo de la Fama.*

Nota à la estancia 57. del 3. Cant.

Casò Martin Muñiz con Doña Teresa Alonso, i de ella tuuo à Pedro Martinez, que continua la succession de los Vasconcelos; i à Iuan Martinez Sassa, casado con Doña Vrraca Viegas, de quien vienen los Aluelos, cuia succession escribe el Conde Don Pedro, adonde se puede ver, que es otra mui ilustre familia, que pertenece à Galicia, i anda junta con los Señores de la casa de Paio Muñiz, i Guimarei, i de Ventraces, del apellido de Mosquera. El tercer ijo de Martin Muñiz, Arcediano de Braga.

Tit. 21. fol. 120.

Pedro Martinez de la Torre, ijo maior de Martin Muñiz, floreciò en tiempo de los Reies Don Alonso Enriquez, i Don Sancho el Primero de Portugal su ijo. Llamòse de la Torre de Vasconcelos, que diò el apellido à sus descendiẽtes. Casò con Doña Maria, ò Teresa Suarez, ija de Don Suero Perez de Silua, i de su muger Doña Froile de Viegas. Don Suero Perez era ijo de Don Pedro Paez de Silua, en quien el Conde D. Pedro dà principio à esta familia; i Doña Froile, ò Sancha Viegas era ija de Don Egas Fafes, nieta de Don Fafes Luz, Alferez maior del Conde D. Enrique de Portugal, segunda nieta de Don Gudiño Fafes, tercera nieta del Conde Don Fafes Sarracin de Lañoso, Ricoombre del Rei D. Garcia de Galicia, en quien dà principio el Conde Don Pedro al tit. 39.

Siluas.

Tit. 58.

Tuuo Pedro Martinez de la Torre de su muger Doña Maria à Iuan Perez de Vasconcelos, que continua la succesion desta familia; i cõforme al libro antiguo fue tãbien su ija Doña Sancha Perez, que casò dos vezes: la primera, con Don Mendo Alonso de Santaren: i la segunda, con Iuan Lopez Barreto, i de ninguno tuuo ijos.

Iuan Perez de Vasconcelos, que llamaron el Tenreiro, por quien emos entrado en esta Casa, fue el primero q̃ vsò del apellido de Vasconcelos, i sus armas son en campo negro tres faxas, con veros de plata, i roxo, i por timbre vn leon negro faxado con tres faxas de armas. Floreciò en tiempo de los Reies D. Alonso Segundo, i Don Sancho Segundo de Portugal. Allòse en el cerco de Seuilla con el Santo Rei Don Fernando, como se à dicho. Fue casado con la Condesa D. Maria Suarez Coello, ija de Suero Viegas Coello, i de su muger Doña Maior Mendez, nieta de Don Egas Muñiz, Aio del Rei Don Alonso Enriquez, à quien el Conde Don Pedro llama el Onrado, i Bienauenturado. Tuuierõ Iuan Perez de Vasconcelos, i la Condesa su muger los ijos que se siguen: Pedro Iañez de Vasconcelos, de quiẽ luego se dirà; Rodrigo Iañez de Vasconcelos, de quien el Autor de estos discursos saca la linea que pertenece à su Casa, de quien se tratarà assimismo; Don Esteban Iañez, Obispo de Lisboa; Doña Teresa Iañez, que conforme al libro antiguo, citado por Lauaña, casò con Iuan Fernandez el Franco, de quien proceden los Ornelas; i D. Maior Anes, muger de Arias Rodriguez Duro. *Tit. 16.* *Fol. 207.*

Don Pedro Anes de Vasconcelos, ijo maior de Iuan Perez de Vasconcelos, fue Señor de la Torre deste apellido, i casò con Doña Margarita Perez Portocarrero, ija (conforme al libro antiguo) de Pedriañez Porto-

carrero, i de Doña Maior Vergas de Regalados, que tuuo à Doña Berenguela Perez, caſada con Eſteuan de Freitas; i el libro antiguo le dà mas por ijos deſte matrimonio à Iuan Perez de Vaſcõcelos, i a Eſteuan Perez de Vaſconcelos, de los quales no conſta auer quedado ſucceſsion: i aze el Conde D. Pedro, que de ſu primaermana Doña Tereſa, ija de Gil Perez Feijo, i de Doña Ines Suarez, tuuo à Rui Perez de Vaſcõcelos, que fue caſado con Doña Maior Martinez, ija de Martin Anes Redondo, i de Doña Maria Roiz, i fueron ſus ijas Doña Tereſa, ò Guiomar Roiz, caſada cõ Giraldo Mendez Feijo, i Doña Iuana, ò Mencia Rodriguez, caſada con Nuño Gonçalez de Abreu; i el libro antiguo le da otra ija, muger de Pedro Martinez de Saallaur, i en eſtas ijas fenece la varonia primogenita de Vaſconcelos.

§. III.

Linea de Don Rodrigo Iañez de Vaſconcelos.

Don Rodrigo Iañez de Vaſconcelos, ijo ſegundo de Iuan Perez de Vaſconcelos, i de ſu muger la Condeſa Doña Maria Suarez Coello, es el que continua la linea, ſucceſsion, i varonia de los Vaſconcelos. Viuiò en el tiempo de D. Alonſo el Tercero, i de Don Dionis, Reies de Portugal. Casò con Doña Mencia Rodriguez, ija de Rui Vicente de Penela, i de Doña Froile de Velmil: fueron ſus ijos Men Rodriguez de Vaſconcelos, Fernan Rodriguez de Vaſconcelos, Eſteban Rodriguez de Vaſconcelos, Canonigo de Lisboa; Doña Conſtança Rodriguez, caſada con Don Gomez Paez de Aceuedo; Doña Maria Rodriguez, que casò con Vaſco Paez de Acеuedo, ermano de ſu cuñado; Doña Tereſa Rodriguez, que casò con Pedro Ruiz Ceruera; Doña Leonor Rodriguez, muger de Paio de Meira; Doña Guiomar Rodriguez, muger de Eſteban Paez de Acеuedo. Deſtos ijos, è ijas de Don Rodrigo Anes de Vaſconcelos ai mucha ſucceſsion, que tomaron diferentes apellidos.

Men Rodriguez de Vaſconcelos, ijo maior de Don Rodrigo Iañez, florecio en tiempo del Rei Don Dionis. Fue Merino maior de la Prouincia de Entre Duero, i Miño, como conſta de los regiſtros de la Chancilleria deſte Rei. Tuuo la Tenencia de la Fortaleça de Chaues, i la defendiò contra el Infante Don Alonſo, ijo primogenito del Rei Don Dionis, que izo guerra à ſu padre, i tambien defendio la villa de Guimaraens contra el meſmo Infante, i fue mui celebrada eſta defenſa. De la primera dize el Coroniſta Lauaña, i de la ſegunda aze mencion Duarte Nuñez de Leon. Casò dos vezes; la primera, con Doña Maria Martinez, ija de Martin Perez Zote, i de Doña Maria Vicente de Vaſconcelos, nieta de Pedro Suarez, i de Doña Maria Vazquez, ija de Don Vaſco Paez, Alcaide maior de Coimbra. Fueron ijos de eſte primer matrimonio, Iuan Mendez de Vaſconcelos, que casò con Doña Aldara Alonſo, ija de Vaſco Alonſo Alcaforado, i de Doña Beatriz Martinez, i tuuieron por ſu ija eredera a Doña Aldonça de Vaſconcelos, muger de Martin Alonſo Tellez de Meneſes, padres de Iuan Alonſo Tellez de Meneſes, Almirante de Portugal, i de Gonçalo Tellez de Meneſes, Conde de Neiba, i de Doña Maria Tellez, primera muger de Aluaro Diaz de Souſa, i deſpues del Infante Don Iuan, ijo del Rei D. Pedro, i de la Reina Doña Ines de Caſtro, progenitores de la familia de Eça, i de Doña Leonor Tellez, primera muger de Iuan Alonſo de Acuña, i deſpues Reina de Portugal, caſada con el Rei Don Fernando, cuia ija Doña Beatriz cõ el derecho de aquel Reino fue ſegunda muger del Rei D. Iuan el Primero de Caſtilla.

De el primer caſamiento de Men Rodriguez de Vaſconcelos fueron tambien ijas Doña Conſtança Mendez, que casò en el Reino de Leon cõ Gomez Paez de Ceruantes; i Doña Guiomar Mendez, Monja en el Con-

uento de Aroca. Casò segunda vez el Merino maior Men Rodriguez de Vasconcelos con Doña Constança Alonso, ija de Alonso Iañez de Brito, llamado el Clerigo, por que tuuo dos ijos Obispos de su muger Doña Ollenda de Oliuera, ermana de Don Martin de Oliuera, Arçobispo de Braga, ija conforme al libro antiguo de Iuan Iañez de Brito, i de su muger Madalena de Acosta, ija de Gonçalo de Acosta, como lo refiere el Coronista. De los ascendientes de Iuan Iañez de Brito abla el Conde Don Pedro, i nosotros en el capitulo quarto deste libro, como naturales, i originarios de Galicia. De este segundo matrimonio tuuo Men Rodriguez muchos ijos, que se pueden ver en el Conde Don Pedro, i en las relaciones que vamos siguiendo, i aqui se ponen los siguientes.

Tit. 64.

§. IV.

Martin Mendez de Vasconcelos, ijo maior de Men Rodriguez de Vasconcelos, Merino maior de la Prouincia de Entre Duero, i Miño, i de su segunda muger Doña Constança Alōso de Brito, sexto nieto del Conde D. Ossorio, es el q̄ continua la succesion que pertenece à la Casa de Torresvedras, como se puede ver dilatadamente en sus relaciones.

Fol. 80.

§. V.

Gonçalo Mendez de Vasconcelos, ijo segundo de Men Rodriguez de Vasconcelos, i de su segunda muger la referida Doña Constança Alonso de Brito, fue Ricoombre del Rei Don Pedro de Portugal, Señor de Penela, Loisan, i Villachan. Casò quatro vezes, las dos primeras no tuuo succession. Casò tercera vez con Doña Teresa Alonso de Aragon, ija de Don Alonso de Aragō, nieta del Rei Don Pedro el Tercero de Aragon, de quiē tuuo à Men Rodriguez de Vasconcelos. Casò quarta vez con Teresa Rodriguez de Riuero, i de Doña Maria Gonçalez, de quien tuuo à Iuan Mendez de Vasconcelos, progenitor de los Condes de Penela. El segundo ijo fue Rui Mendez de Vasconcelos, de quien vienen los Condes de Castelmellor, i los Señores de Figueiro, i Pedregan, cuios casamientos, i successiones se pueden ver ampliamente en las referidas relaciones de la Casa de los Marqueses de Trocifal, i Condes de Torresvedras, asta estos tiempos.

CAP. XI.

Del tiempo, i guerras de Don Alonso el Dezimo.

DOn Alonso el X, nombrado el Sauio, sucediò à su padre el Rei Don Fernando el año en q̄ [illegible]. No le faltarō guerras, i contiendas, assi domesticas, como exteriores. Assi à los principios de su gouierno ganò à Niebla de los Moros, q̄ le costò vn largo, i mui trabajoso sitio, porque en el campo del Rei sobreuino vna prolija plaga de moscas, i tantas, que comer no podian los soldados, porque de la mano à la boca se les entremetiá con los manjares, de que les procediò gran corrupcion; i le aconsejaron al Rei leuantasse el assedio por no perecer todos; pero èl con la perseuerancia todo lo vēciò, i tomò aquella Villa, i otros castillos de sus comarcas, i con esto se le entregaron aquellos pueblos del Algarue, que fueron Gibraleon, Huelma, Mora, Castromarin, i otros, que diò despues en dote con su ija Doña Beatriz al Rei Don Alonso el Tercero de Portugal, auida fuera de matrimonio, que le fue mui mal cōtado, assi esto, como despues auer leuantado el feudo de aquel Reino, que se deuia à la Corona de Leon, i Galicia, à instancia de su nieto el Infante D. Dionis, q̄ fue Rei de Portugal; por lo qual algunos de los Grandes de su Reino se desnaturaliçarō dèl, i se fueron al Reino de Granada, de donde con los Moros izieron algunas correrias en tierra de Cristianos.

Los Caualleros Ricosombres de Galicia que allamos en su seruicio,

pon-

pongo de esta suerte: De los Ossorios à D. Garcia Rodriguez Ossorio, primo del Rei, por ser ijo de Don Rodrigo Gonçalez Ossorio, i de su muger Doña Dulce, ija de Don Alonso, Rei de Leon, i de la Reina D. Teresa, su primera muger, ija del Rei D. Sancho de Portugal. Llamaronle el Bueno.

De los de Castro de Lemos D. Esteban Fernandez de Castro, ò D. Andres de Castro, Pertiguero maior de Santiago. Este oficio, i dignidad era mui preeminente, porque era Iusticia maior de Galicia, i en lo de la guerra venia à ser Alferez del Apostol, General, i Protector de las Armas de España. Don Esteban casò con Doña Aldonça Alōso, ija de Don Rodrigo Alonso, ijo de el Rei Don Alonso de Leon, i de Doña Aldonça Martinez de Silua. Fue vno de los que contradixeron al Rei el leuantamiento del feudo del Reino de Portugal, i por esto se fue à los Moros; i despues q̄ voluiò al llamamiento del Rei D. Alonso fue frontero de Cordoua contra Moros. Gutierre Fernandez de Castro, ermano de Don Esteban, fue tambien Ricoombre, i como tal le eredò el Rei en el repartimiento de Seuilla.

Rodrigo Gonçalez de Galicia, ijo de Don Gonçalo, que segun dize Garibai, fue vno de los mas señalados Caualleros que se allaron en la conquista de Seuilla. Presumo que es de los de Traua, i de este linage Iuan Fernādez Baticela, ijo de Fernan Iañez Baticela, llamado el Dano, que està mui nombrado en la Istoria del Rei Don Fernando. Casò Iuan Fernandez Baticela de Limia, llamado el Bueno, cō Doña Berenguela Alonso de Baion, i tuuo à Don Fernan Iañez de Limia, Ricoombre, como su padre, i abuelo. No es su apellido Italiano, ni Estrangero, como lo presumiò Salaçar de Mendoça, i es otro que el de Riua de Vilela, i Riua de Vastanca. Vease al Conde Don Pedro.

Tit. 13. fol. 94. tit. 45. fol. ... tit. 42. ... 272.

Rui Suarez de Figueroa, Ricoombre de Castilla, auia seruido al Rei D. Fernando, i agora era Merino maior de Galicia, i su ijo Fernan Ruiz era Ricoombre del Rei Don Alonso. Fue el Conquistador de Ecija, i vno de sus Pobladores. Casò con Eluira Lorenço Gallinato, cuia casa entrò en la de Figueroa por este matrimonio, por auer sido Doña Eluira eredera de su casa de los deste apellido en Galicia. Su padre Lorenço Suarez Gallinato fue Alferez maior de Leon. Garci Mendez de Sotomaior tambien alcançò los dos Reies Don Fernando, i Don Alonso. Dèl desciende la varonia de los Marqueses del Carpio. De Pai Mendez de Sotomaior su ermano, señor desta casa, que fue el maior, descienden los Sotomaiores, Condes de Crecente, i los Marqueses de Tenorio.

De las Ordenes Militares.

DE las Ordenes Militares, digamos agora Caualleros Gallegos, que siruieron al Rei en sus empressas, i echos de armas, i primero prosiguiēdo con el Maestre de Alcantara Don Pedro Iañez de Noboa, en tiempo de el Rei Don Alonso. Allòse con èl en la conquista de Villatejada, que tenia Amete Moro, i se nombraua Rei: ganaronla los Cristianos con los caudillos de sus comarcas, que quedaron por Aldeas de Seuilla. En estas ocasiones mostrò el Maestre tāto valor, i prudencia, que el Rei se le aficionò mucho, i izole eligiessen por Maestre en la Orden de Calatraua. En ella le allarèmos.

En el mismo año que eredò el Rei D. Alonso prosiguiò con la conquista de tierra de Seuilla, i ganò à Xerez de la Frontera, la Villatejada, i en ella se allò el Maestre de Santiago D. Paio Perez Correa; i el año siguiente cō el mismo Rei se allò tambien en las conquistas de Arcos, Lebrija, Biger, Medinasidonia, Rota, i Sanlucar. Algunos pueblos destos recobraron los Moros despues; pero en tiempo de D. Alonso se voluieron à ganar.

De la Orden de Calatraua, siendo Maestre el ia nombrado Don Pedro

Iañez, se allò con los Maestres, i Ordenes dichas en algunas de las ocasiones referidas, i en todas, siendolo de la de Alcantara, i de Calatraua. Comendadores desta en su tiempo, Don Fernan Perez, Comendador maior. Fr. Iuan Iañez, Comendador de Zurita. Fr. Lorenço Mendez, sobrino de el Maestre, Comendador de Caracues. Fr. Fernan Mendez su ermano, Comendador de las casas de Toledo.

I de esta misma Orden, en tiempo del Maestre Fr. Iuan Gonçalez, que siruiò al Rei con gran amor, i lealtad en los tiempos que el Infante D. Felipe su ermano, i otros Ricosombres andaban fuera de su seruicio, se allà cō el Maestre Fr. Iuan Iañez, Comendador maior.

De la Orden de Santiago, prosigo con Don Paio Perez Correa, en ella allo Comendadores Gallegos. Don Iuan Muñiz, Comendador en Leon, Trece. Don Pedro Alonso, Comendador de Estremera, Trece. Fernan Mendez de Aceuedo, Comendador de Castrotorraz, Trece. Gutierre Arias, Comendador de Biezma. Don Saluador Varela, Comendador de la Barra, Trece.

CAP. XII.

Del Reino de Don Sancho el Brabo, i de Fernando el IV.

MVriò el Rei Don Alonso año de 1284. quedando en el Reino D. Sancho su ijo, de los de este nombre el Quarto, i para Galicia el Quinto. Fue llamado el Brabo. Mientras la jornada que su padre izo à Francia, en pretension del Imperio de Alemania, quedò Don Sancho con el gouierno de estos Reinos; i en este tiempo alcāçò algunas vitorias de los Moros, i con vn prolijo cerco les tomò à Tarifa con grā felicidad. El Rei de Fez, llamado Benjafa, saliò de Africa con vna poderosissima Armada cōtra España. Don Sancho preuino otra, aunque menor, i salieron contra el Moro los Christianos, siendo su Almirante Benito Zacharias, q̄ desizo con gran gloria nuestra el poder de los contrarios, rompiendo, i quemando la maior parte de sus vasos, i prendiò onze Galeras, que traxo à España, con muchos esclauos, armas, i pertrechos de guerra.

Voluiò el Rei Don Alonso de la jornada, sin efecto alguno de su pretension. Don Sancho su ijo no quiso ceder del gouierno, i vbo muchos de su sequito, sobre q̄ tuuierō padre, è ijo grandes disgustos. La ingratitud del ijo obligò à su padre à mudar de dictamen, i del parecer que antes tuuo de que le sucediesse en los Reinos, prefiriendole à los ijos del Infante primogenito suio D. Fernando, que ia era muerto, i estos eran los Infantes Don Alonso, i Don Fernando, llamados de la Cerda; pero ia quando acordò fue tarde, respecto de estar Don Sancho apoderado del Reino. Pondrè en tiēpo de su ijo el Rei Don Fernando los Grandes, i Ricosombres Gallegos que tomaron armas en su seruicio, por auer sido poco el tiempo que reinaron los dos.

Muerto Don Sancho en el año de 1295. sucediòle su ijo Don Fernando el Quarto, llamado el Emplaçado. No soltò las armas de las manos en el tiēpo que reinò, i despues de assentadas las cosas de el gouierno izo guerra à los Moros, i logrò felices vitorias, acrecentando su Imperio con el despojo de sus tierras, i aquella gran fuerça de Gibraltar, con Cañete, con vn porfiado assedio. Reinò asta el año de 1312.

Los Grandes, i Señores Ricosombres de Galicia que alcançaron estos dos Reies, fuerō de los Castros de Lemos, Don Fernan Ruiz de Castro, Pertiguero maior de Santiago. Allòse en seruicio del Rei Don Sancho en el cerco de Paredes con mucha gente suia de à pie, i de à cauallo contra el Infante Don Iuan de la Cerda, que se intitulaba Rei de Leon. Pidio à la Reina Doña Maria le diesse el castillo de Montorte de Lemos, i ella se le negò, i se le diò al Infante Don Felipe su ijo. Don Fernādo se saliò de la Corte.

La

La Reina embiò al Infante para q le tuuieſſe, i le quitaſſe à los que le tenia por Don Fernado, ò por ſu padre Don Eſteban. Don Felipe le cercò, Don Fernando acudiò à deſcercarle, i en fin entraron en batalla, en que Don Fernando fue muerto. Auia caſado con Doña Violante Sanchez, ija del Rei Don Sancho, i de Doña Maria de Vcero, la qual viuda ſe entrò Freira en el Conuento de Sant Spiritus de Salamanca, de la Orden de Sãtiago, i por ſu muerte dexò à eſta Caſa el caſtillo de Vcero, à Traſnedo, en valle de Eſgueua, la Ajuncea, i Villamaſa, en tierra de Burgos, i otros Lugares, que eran erencia de ſu madre. I en Galicia, tierra de Toroño, el coto de Lancedo, Valladares de junto à Vigo, que le auia dado en arras ſu ſuegro Don Eſteban, i puſo pleito à eſto deſpues ſu ijo D. Pedro Fernandez de Caſtro.

Don Fernan Ruiz de Figueroa, i ſu ijo Don Rui Fernandez de Figueroa fueron deſtos tiempos, i el ſegundo ſe llamò Rui Barba de Figueroa, por ſer ſu madre de los Señores deſta Caſa en Campos, Señores de Caſtrofuerte, i de Caſtroſalle. De la Caſa de Sotomaior; fue Iuſticia maior de la Caſa del Rei Don Sancho Rui Paez de Sotomaior, i fue mui Priuado, i Ricoombre ſuio. I de eſta Caſa le ſiruiò tambien Pedro Aluarez de Sotomaior, Señor de ella, que casò con Eluira Iañez Mariño, ija de Ioan Perez Mariño, i de Sancha Vazquez Sarraça, i del proceden las caſas que veremos adelante.

Tuuo el Rei Don Sancho por ſu Almirante maior à Don Pedro Gomez Chirino, que fue el quinto Almirante; i Salaçar de Mendoça dize, que firmò priuilegios, como Ricombre, i que era de Galicia, i caſado con ſeñora Gallega Doña Maria Maldonado. De ellos proceden los Chirinos de Toledo, i otras partes.

***

CAP. XIII.

De la Caſa, i familia de Gandarei, ò de la Gandara, i de otras familias agregadas à ella.

AVnque en las materias proprias, i que toquen al mas exacto conocimiento de la antiguedad, i calidades de las familias ſe deue maior credito à los domeſticos que à los eſtraños, porque ſe preſume ſer ſus dichos mas fundados en la verdad, i aſſegurados en mas ſolidas noticias; motibos que obligaron al derecho, ſegun muchos textos dèl, à admitir por teſtigos legales à los Canonigos de lo que paſſa en ſus Cabildos, i à los parientes en la extenſion de los grados de ſu cõſanguinidad. Pero por euitar qualquiera eſcrupuloſa cenſura no nos valdrèmos en eſte diſcurſo de Eſcritores proprios, por la propenſion natural que ſe preſume al propio luſtre, ſino de eſcrituras autenticas, i de Autores eſtraños, que por tales pueden aſſegurarſe de la impoſtura de apaſſionados, i reciuirſe ſus dichos para la ſeguridad de la verdad; eſta procurarè manifeſtar con toda la legalidad poſsible.

Felin. in cap. Quoties de teſtibus, Iaſon, ali.

El primero que ſe alla cõ eſte apellido de Gandarei, ò Gandaris, es vn Ricoombre del Emperador D. Alonſo el Septimo, de quien emos echo mencion en ſu tiempo; el qual firmò vn priuilegio de el miſmo Rei, concedido à la villa de Allariz, i à ſus vezinos, en que los libra de oſpedages, i alojamientos, i otras eſſempciones, en conformidad de otro concedido à la villa de Saagun, ſu fecha à los dos de los Idus de Otubre, Era de 1191. que es año de 1153. Firman eſta eſcritura de priuilegio el Emperador, con ſu muger la Emperatriz Doña Rica, i los ijos de el Emperador Don Sancho, i ſu ermana de el Emperador Doña Sancha, i deſpues de ella el Rei Don Fernando, ijo del miſmo Emperador; i entrando firmando los Ricoſ ombres, el primero es el Conde Don Fernando de Galicia, q es el de Traua,

na, i en quinto lugar firma desta suerte el Ricoombre: *Gandarei Fernandez*, i despues de otros Ricosombres, i Obispos firma el Ricoombre: *Fernandus Ioannes Tenenes Monçon*. Està refrendado de Iuan Fernandez, Canonigo de la Santa Iglesia de Santiago, Notario del Emperador, que al curioso que le quisiere ver le darèmos copia autentica de esta escritura, con fee de Notarios, dia, mes, i año, que se sacò del Archiuo de Allariz à instancia mia.

Del tiempo en que vamos del Rei Don Sancho tenemos otro Cauallero desta Alcuña, que era de tierra de Limia, que se nõbraba Pai Mendez Gãdarei, i à quien el mismo Rei, llamandole vassallo suio, que era titulo, i dignidad que daban los Reies, poco menos que de Ricosombres, ò escalon para la suprema dignidad de tales. Llamabanse vassallos aquellos à quiẽ los Reies daban acostamiento particular, con obligacion especial de acudir à su llamamiento, i seruirlos en las guerras con lanças proporcionadas à su caudal. Firmaban priuilegios como los Ricosombres, i Señores titulados, i estos tambien se nombraban vassallos, como consta por muchas escrituras, i cessò esta dignidad, como la de Ricosombres en tiempo de los Reies Catolicos.

Voluiendo à Pai Mendez, à quien el Rei Don Sancho llama vassallo suio en vna donacion que le izo el año de 1295. en Toledo à postrero de Março, adonde dize: *E por seruicio que nos fizo, è faze*, le dà Feligresia, que dizen de San Saluador de Rio de Freijo, para el, i para sus successores, i en esta se cõprecendian los lugares de Saureaos, Saa, Pedroso, Tarrasa, i el de San Saluador de Rio de Freijo, cuia tierra se nombra aora el Concejo de Gandarei por el dueño, cuia fue Pai Mendez de Gandarei; i el mismo priuilegio le cõfirmò à dicho Pai Mendez el Rei Dõ Fernando su ijo à trece de Octubre del año siguiente.

E de linage de Gandarei es el mismo que nombra el Conde Don Pedro Gandarei; i Lauaña, citando el libro antiguo, pone otro Gandarei Pedro Mendez de Gandarei, que casò con Doña Eluira, ija de Martin Gonçalez de Nomaes, P. 145. A. I tambien cõ Doña Eluira, ija de Martin Fernandez de Riba de Visela. A otro Gandarei, Don Aluaro Nuñez de Gandarei; casò con Doña Eluira Gil, ija de Gil Martinez sola, P. 352. NC. i tuuo à Doña Teresa Aluarez, muger de Lope Alonso de Lemos, P. 991. A.

Tr. ... 19... — I Lauaña libr. B.

Men Moñiz de Gandarei, dize el Conde Don Pedro que fue el primero que entrò en Santaren quando la ganò el Rei Don Alonso Enriquez de Portugal. No dize el Conde con quiẽ casò; pero dize que fue su ija Doña Maior Mendez, que casò con Suero Veegas Coello, i tuuieron à Don Pedro Suarez Coello, à Don Iuan Suarez Coello, i à la Condesa Doña Maria Suarez Coello (que assi la nombra el Conde) muger de Iuan Perez de Vasconcelos, llamado el Tenreiro; à Doña Ines Suarez Coello, que casò con Gil Perez Feijo. Don Pedro Suarez Coello casò con Doña Beatriz Anes, i no tuuo ijos. De D. Iuan Suarez Coello, i de sus ermanas à quedado, i permanece oi mucha succession, que se puede ver alli.

§. II.

Voluiendo à Men Moñiz de Gandarei; este fue vno de los Caualleros Portugueses que quedarõ en Galicia quando su Rei ocupò tierra de Limia contra el Emperador Don Alonso el Septimo, como se conoce, i se saue de papeles, que estàn en el Archiuo de el Conuento de Celanoua, en la Istoria de los milagros de San Rosendo, è izo Solar en esta tierra. Fue Señor de el Lugar, i Monasterio de Sã Martin de Candas, que dexò, ò restituiò al Conuento de Celanoua, del patrimonio de San Rosendo. Cerca del edificò la Casa, ò Paço de la Gandara (que assi la nombran los papeles de Celanoua) i junto à èl, i dentro de las puertas de esta

esta Casa, i de su Torre la Ermita de San Iorge, Martin, Protector de las Armas Portuguesas, i Patron de esta familia, con Campana. El escudo de sus armas se forma de vn castillo de plata en campo açul, ò de goles sobre vnas ondas de rio, i de èl buelan dos anades, ò cisnes al castillo, i à la puerta dèl està vna Ninfa armada con vn escudo embraçado, i espada desnuda, que defiende la entrada. Los de la Montaña de Burgos de este apellido añaden à este escudo ocho aspas roxas en campo de oro, que es señal que alguno de ellos se allò en la toma de Baeza. No sauemos con quien casò Men Rodriguez de Gandarei, ò de la Gandara, que assi se apellidaron sus descendientes; pero fue su ijo

Rui Mendez de Gandarei, que alcançò el reinado de D. Alonso el Onceno, i se allò en la batalla de Belamarin en el año de 1339. Casò con Teresa Vazquez de Praga, ija tercera de Vasco Fernandez de Praga, de quien dize el Conde Don Pedro que fue de Galicia, i buen trouador. Doña Teresa Martinez de Mogudo, que en Galicia es lo mismo que Magueimes. I aunque el Conde no nombra esta ija como lo aze en otras ocasiones, principalmente en las familias que pertenecen à Galicia; consta deste casamiẽto por los papeles desta casa, i porque los ramos que descendieron de ella an lleuado, i lleuan el apellido patronimico de Vazquez; i el de Praga pienso que es el que en Galicia se nombra ***Parga***, bien conocido, i para su calificacion vasta que aga mencion de el el Conde Don Pedro. Tuuierõ muchos ijos Rui Mendez, i Teresa Vazquez, que lleuaron diferentes apellidos paternos, i maternos, i el que quedò en la casa de Gandara fue

Tit. 46. fol. 288.

Pedro Vazquez de la Gandara, el qual fue tambien Señor del Concejo de San Saluador de Rio de Freijo: alcanço los tiempos, rebueltas, è inquietudes del Rei Don Pedro, i de su ermano Don Enrique; i por seguir esta parcialidad perdio el Señorio del Concejo de Rio de Freijo, ò le vendiò su ija maior à Iuan Rodriguez de Biezma, ascendiẽte de los Condes de Monterrei, i de Andrade, como consta del memorial del pleito que passa entre las dos casas de Lemos, i de Mõterrei; i oi es Señor de estos Lugares, i Concejo de Gandarei el Conde de Lemos.

Quedò con la Casa, i Paço de la Gandara la ija segũda de Pedro Vazquez, i de su muger (cuio nombre, i apellido no sauemos) Ginebra de la Gandara, que casò con Aluaro de Sãde, ermano menor de Anuflo de Sande, el primero que passò à Estremadura, de quien descendẽ los Condes de Valdefuentes, como se dirà adelãte, cuios padres, i abuelos fueron descendientes de los Condes de Celanoua, de la casa de San Rosendo, muchas vezes repetidos en estos discursos; los quales tuuieron por ijos à

Pedro de la Gandara, i à Antonio de la Gandara, que partierõ entre los dos las aziendas, i tierras pertenecientes à esta casa; i el segundo izo casa à parte en el mismo Lugar, de quien descendiò D. Benito de la Gandara, que casò dos vezes; la primera, con ija de Don Iuan Salgado de la Ratola, en el valle de Monterrei, de quien no quedò sucession: i la segũda vez en Allariz con Doña N. ija de D. Diego Feijo Enriquez, i de *Doña Maria* Feijo, Señores de los vassallos de Rebordechau, i ermana de Don Iuan Feijo, Señor de esta casa, i maiorazgo; i D. Benito fue ijo de Antonio de la Gandara, que murio Alcaide del castillo de Portela, i de *Doña* Ana de Losada, cuio ijo postumo es Don Benito de la Gandara Enriquez Feijo.

Pedro de la Gandara, que quedò por dueño de la casa principal, con su Ermita de San Iorge, caso con Francisca Gomez de Sandias, ija de la casa de Sandias, sita en el Lugar de Guillamil, descendiẽte de Fernando de Sandias, ermano del Conde Sancho Diaz de Saldaña, cuia Istoria ocupa en estos discursos el capitulo quarto de el segundo libro de este volumen. Tuuieron por ijos al Licenciado D. Gomez

de

de la Gandara, [illegible] de los Rea-
les [illegible], [illegible] la villa de [illegible], que casò con Doña Ana de Vlloa, hija de Rui Vazquez Sotelo, i de Doña Marina de Noboa, cuia sucession se dirà adelante con la acendencia de Doña Ana de Vlloa en mas oportuno lugar.

De los Señores de Cabrera, i Riuera en tiempo destos dos *Reies* allo à Iuan Aluarez Ossorio, mui vallido del Rei D. Sancho, i fue Merino maior de Leon. Firmase Señor de Paramo, i Villamañan.

Adelantado maior de Galicia por el Rei D. Fernando lo fue Garci Rodriguez de Valcarce, Señor de Donces, i de otras muchas tierras, castillos, i Casasfuertes en Galicia, i en Leon. Descienden dèl los Condes de Aiala, Señores de Donces. Fue ermano de Aluaro Rodriguez de Valcarce, i de Fernã Rodriguez de Balboa, de quien se ablarà adelante en tiempo del Rei D. Alonso.

Almirante maior de la Mar por el mismo Rei Don Fernando lo fue Dõ Alonso Fernandez de Montemolin, Señor desta casa junto à Noia, el qual traia por armas vn escudo en mantel, en el primero vn castillo de oro en cãpo roxo, i en el segundo vn leon roxo en campo de plata, i en lo baxo vna ancora de oro en campo açul: i dize Salaçar de Mẽdoça, que como tal Almirante maior confirmò vn priuilegio, concedido por el mismo Rei, en veinte de Março de 1300. en fauor de la Clerecia de Salamanca, confirmando otro del Rei Don Alonso de Leon, padre del Rei D. Fenando el Santo, en que le diò el Corral de S. Marcos.

Descendientes de Suer Iañez.

DE este Cauallero fue descendiente Martin Fernandez de Montemolin, que casò con Marina Perez de Parada, descendiẽte de Padri Añez de Parada, Señor del castillo de Parada, i la Guardia, gran Cauallero de Galicia, i mui vallido del Rei D. Pedro de Castilla, i despues teniendo su rigor se passò a Portugal, a donde dexò mui ilustre sucession.

Caualleros de las Ordenes Militares.

CAualleros de las Ordenes Militares que tuvieron estos dos Reies. Fue echo Maestre de Santiago à instancias del Rei Don Sancho, Don Gonçalo Martel, Cauallero Gallego, año de 1284. Este linage se acabò, ò està supreso en otro; pero viene dèl los que ai en Castilla, i en la Andalucia; i nos nombra Rades luego à su primo Don Bermudo Suarez Martel, i agora no pone Comendadores, ni Treces.

En tiempo de su sucessor D. Pedro Fernandez Mata, que pienso que era tambiẽ de Galicia de los de Cabrera, i Riuera. I *Rodrigo Rodriguez*, i Doña Teresa Gonçalez su muger, à quienes el Maestre diò a Villafan, pertenecian à la casa de *Riuera* de la Limia, como tengo dicho; porque estos son los que lleuan el apellido de *Afan*, como se conoce en los acendiẽtes de los Duques de Alcalà. Porque la congetura de *Rades* del sello pendiente con las dos cabras, se conoce ser insignia del Maestre q̃ aze la donacion; no de quien la recibe, segun costumbre. Por lo qual parece, que el Maestre D. Pedro Fernandez *Mata* era de los de Cabrera, i *Riuera*, que vsaban por diuisa de sus armas las dos cabras, i Rodrigo lo era de los *Riueras* de la Limia, que vsan el apellido de Afan, cuia sucessiõ se aclararà adelante.

Treces, i Comendadores de este *Maestre*, Don Pedro Fernãdez *Mata*, D. Diego *Muñiz*, Comẽdador maior de Castilla, i despues *Maestre*. *D. Iuan* Oçores, Comendador maior de Leõ. Tambien fue *Maestre*. Fernan Perez Gallego, Comendador de *Montiel*, Trece. (Conocese ser de los de Santa *Marta* de Ortiguera, i Faxardos.) Don Rui Freire de Andrade, Comẽdador de Castrotorraz. Pato Vasconcelos, originario de Galicia, de los de Cabrera, i *Riuera*, Comendador de la Barra.

Del

Del tiempo del Maestre Don Iuan Oçores, ijo de Osorio Aluarez (que sin razon dize Rades eran de Asturias. Acabelo con los de este apellido, Señores de Teanes.) Fue electo año de 1294. Siruiò grandeméte al Rei Don Fernando en las demádas, i guerras q̃ tuuo con sus primos los Cerdas. Sus Comendadores Gallegos Don Garci Fernandez, Comendador maior de Leon, i Trece. Martin Ruiz de Deza, Comendador del Ospital de Cuenca, Trece. Fernan de Camaño, Comendador de Cieça, villa de la Andalucia.

Fue electo Maestre de esta Orden D. Diego Muñiz, à quié allo apũtado por Gallego. Fue electo año de 1306. Siruiò al Rei D. Fernando con los de su Orden en las conquistas de Algecira, i Gibraltar. Passa su vida à los tiempos del Rei D. Alonso. Alli le allarèmos con sus Caualleros.

En tiempo del Maestre de la Ordẽ de Calatraua Don Rui Perez Ponce, Caualleros Gallegos se nombran Fr. Gutierre Perez, Comendador de Zurita. D. Fr. Fernan Alonso Ceruato, Comendador de Auca. (Era de los descendiétes de Nuño Alóso el de Toledo, señores de Ceruatos, i de Ajofrin.) Fr. Blasco Nuñez, Comendador de Mançanares. (Es apellido patronimico, tuuieronlo los de la casa de Forneлos.) Fr. Iulian Perez, Comédador de Malagõ. Era de los de Traua. Fr. Rui Diaz, Comendador de Piedrabuena. Fr. D. Gutierre Ermildez, Comédador de Biuoras. Este apellido vino de Galicia à Talauera, i eran de los de
Tit. 40. Baion. Conde D. Pedro.

En tiempo del Maestre Don Garci Lopez de Padilla siruierõ à estos Reies Comendadores Gallegos, Fr. Gutier Perez, Comendador maior, i estuuo en pretension de Maestre. D. Fr. Martin Turitelo, Comendador maior. Don Fr. Fernando Rodriguez, Clauero. Fr. Pedro de Godoi, tambié Clauero. Fr. Andres Gil de Villalobos, Obrero. Fr. Goncalo Paez, Comendador de Zurita. Fr. Diego Gomez, Comendador de Sauiote, i de Canena. Fr. Pedro Fernandez Caruallo, Comendador de Calatraua la Vieja. Fr. Gonçalo Iañez, Comédador de las Casas de Niebla. Fr. Nuño Arias, Comendador de Cabra. Fr. Fernando Ran (à de dezir Ron) Comendador de Fresneda. Fr. Gil Iañez, Comendador de Villagutierre. Fr. Fernan Freire, Comendador de Caracuel. Fr. Arias Fernandez, Comendador de Toledo.

De la Orden de Alcantara, siendo su Maestre Garci Fernandez Barrantes, electo año de 1254. Fue este Maestre gran Priuado del Rei D. Alonso, i mui afecto à su seruicio: en todos los trabajos q̃ tuuo le siguiò, i assi le nombrò por vno de sus Testamentarios. Comendadores, Fr. Fernan Perez, Comendador maior. D. Fr. Rui Diaz, Clauero. (Era de los de Riuadeneira.) D. Fr. Fernan Perez, Comendador de Errera. Fr. Alóso Lopez Feijo, Comédador de S. Iuliã del Pereiro, i Alferez de la Orden. Fr. Pedro Ruiz de Cabrera, Comendador de las Casas de Calatraua. Fr. Fernan Diaz de Miño, Comendador de Santa Maria de Badajoz, i Alcaide de la Puente.

En el año de 1284. reinando D. Sãcho, fue electo D. Fernan Perez. Era Gallego, no Portugues, como dize Rades; i si no digalo su padre Paio Gomez Toroño. Siruiò, no solo à los Reies de Castilla, sino tambien al de Portugal Don Dionis, quando se leuantò contra èl el Infante Don Alonso su ijo, i el Rei, i el Maestre se cercaron en el castillo de Arronches, i al fin le rindieron. Comendadores suios Gallegos, Fr. Martin Fernãdez de Riua de Visela (que es el linage de quien se à tratado arriba en el libro segundo, capitulo veinte i tres) Comendador maior. Fr. Fernan Perez Gallego, Comendador de Errera. Fr. Garci Gomez Chirino, Comendador de las casas de Calatraua, i no allo mas.

Del tiempo del Maestre D. Fernan Perez Gallego, de los de Santa Marta de Ortigueira, agora Lazaro

(de quienes dirèmos.) Fue electo año de 1292. No pongo Comendadores de su tiempo, asta los de su sobrino, i sucessor suio en esta dignidad D. Gonçalo Perez.

Don Aluar Diaz de Oca, tercero que se alla deste nombre, Señor de esta casa, fue Ricoombre; cõfirma en vnas casas que el Rei Don Alonso VIII. dió en Moia para la Orden de Calatraua. Tambien confirma con D. Fernando el Segundo de Leon en vna donacion que izo al Ospital de Alarcõ. Allòse en la batalla de las Nauas de Tolosa, parece por vna obra pia, que se conseruò por mucho tiẽpo en Ibarruri. Colmenares en su Istoria de Segouia, lo trae confirmando en muchas partes à Don Aluaro Diaz, quarto de este nombre, i à su ijo Don Rodrigo Aluarez de Oca, que le sucediò. Fueron ambos padre, è ijo mui conocidos en tiẽpo de algunos Reies, i allòse D. Rodrigo en la conquista de Seuilla, Istoria general de D. Alonso, siruiendo al Santo Rei Don Fernando, i se alla confirmando en vn priuilegio que el Rei D. Fernando el IV. i su muger Doña Constança dieron à la ciudad de Soria, i confirma D. Rodrigo despues del Infante D. Iuan.

Caxon 12. num. 31.

Cap. 20. §. 13 cap. 22. §. 1.

Cap. 22. §. 9

Cap. 11. 4. part.

Don Fernando Ruiz de Oca sucediò à su padre D. Rodrigo; fue Señor desta casa, i la de Garai, Casa Infançona en la Ante-Iglesia de Ibarruri por Doña Maior Garai, su muger, fue el sitio del Cadaalso de Garai antes junto à Garnica, conseruando su Iglesia Matriz para los Parroquianos, siẽdo sus Patronos los Señores deste Solar, asta el año de 1039. que por auerse lleuado vna Aguila vna calauera de vna calepa, ò sepultura, q̃ estaban à lo descubierto entonces; siguieron al Aguila, i donde la dexò caer se fundò la Abadia de Santa Maria de Zenarruça, à peticion del Rei Don Fernãdo el Primero, i confirmacion del Papa Benedicto Nono, en cuia recompensa trae esta Abadia por armas las de Garai, que son vn escudo partido, [illegible]de, i no orlado; en el primero gules ocho estrellas de plata, i en el segũdo [illegible] vn Orrio, ò Casa torreada, leuantada del suelo; i añaden vna calauera con quatro [illegible], que es la parte donde caiò. Traxeron muchos años pleitos los Señores de esta casa, siendo de los primeros pobladores de Vizcaia, i cabeças de vando: i por no alargar el papel, i ser solo de mi obligacion referir los Varones Ocas, no me detengo, sino solo en dezir, que durò su varonia de Garai asta Doña Maior, i que sus descendientes, i los de Don Fernando an vsado mui juntamente de vno, ò otro apellido, ò de entrambos.

CAP. XIV.

Guerras del Rei Don Alonso el Vltimo, en que le siruieron las armas de Galicia.

SVcediò al Rei D. Fernando su ijo Don Alonso el Onceno en el año de 1312. siendo de poco mas de vn año. Sobre el gouierno, i sus tuterias vbo grandes inquietudes, i pleitos en estos Reinos; i aunque vbo aparato de guerras, no son para este lugar sus efectos. Despues que saliò Don Alonso de la menor edad puso todo su cuidado en apaciguarlos, i desterrar inquietudes de sus tierras, para lo qual izo treguas con los Moros, Pero fenecido el plaço de ellas, orgulloso, i deseoso de ganar onra, como sus passados, comẽçò à azerles guerra, i la primer vitoria, i triunfo suio fue el q̃ alcançò por vn Cauallero Gallego su Almirante maior Don Alonso Iofre Tenorio, i su ermano el Adelãtado Men Ruiz Tenorio, que en la mar derrotaron dos armadas de Moros en el año de 1330. Instituiò el Rei Don Alonso la Ordẽ de la Vanda, para onrar mejor à los Caualleros de su Corte, i soldados que le seruian en sus empressas.

Los Reies de Africa juntaron sus fuerças con gran corage, i rabia contra España, con intencion, i animo de extinguir su Cristiandad. Los Reies de Aragon, i Portugal asseguraró aiudar al de Castilla. En el año de 1338. entrò D. Alonso con poderosa mano por

por el Reino de Granada. Salieron à oponersele los Moros, que eran muchos, i rompieron nuestros esquadrones; i siguiendo su fortuna intentarō pasar à Seuilla, tomando primero en su tierra à Nebrija, adonde se les resistiò con valor, i desistiendo de esto talaron, i robaron sus campos, lleuando quantiosas, i mui ricas presas. A su retirada los nuestros les dierō tal carga, que mataron muchos, i quitaron lo que lleuaban; i sauiendo que Abomelic, ijo de Aboacen, Rei de Africa, componia vn exercito poderoso, assi de los Moros Granadinos, como de los de Allende, en numero mui excesibo al que se podia esperar de los Cristianos; sin embargo los nuestros los acometieron, cogiendolos impēsadamente. Los Moros turbados, aūque pelearon, lo izieron como tales, i auiendo caìdo gran parte de ellos, los demas se pusieron en fuga. Caminando los Cristianos en su alcāce, los molestabā mucho, i sin ser conocido Abomelic, que huìa à pie, fue muerto.

Quiso el Rei Africano tomar vna gran satisfaciō de la muerte de su ijo, por auer echo estremos de sentimiento, i con exercitos, i armada poderosissima passaba el Estrecho. Peleò con ellos el Almirante de Aragon, i quedò vencido. Desembarcaron los Moros en España, dexando los puertos, i las entradas guarnecidas con dozientas i setenta Galeras. El exercito de tierra constaba de quatrocientos mil combatientes, i setenta mil cauallos. El Rei de España tenia veinte i cinco mil infantes, i catorce mil cauallos, i algunos que le daba el Rei de Portugal. El enemigo cercò à Tarifa, alli le fueron à buscar los nuestros, i a ellos acometieron, i vencieron cō el fauor de Dios de los Exercitos, à quien adoramos, i con assistencia del Patron vnico de España Santiago: i esta fue la mui celebre, i milagrosa batalla del Rio Salado. Dizese faltaron dozientos mil Moros, i ai quien dize que trecientos mil; entre ellos tres ijos del Rei de Fez, i el de Marruecos huiò con tal terror, i espanto, que no parò asta Zeuta. Alcançaron los Cristianos este milagroso, i gran triunfo el año de 1339. El de quarenta entregaron los Moros à Algecira. El de 1349. murio el Rei Don Alonso en el sitio de Gibraltar.

Los Caualleros Gallegos que seruian al Rei con sus armas, eran muchos, i buenos, i en esta cuenta ponemos à su Priuado, i Ministro maior Aluar Nuñez Ossorio. Cuenta la Istoria de el Rei, que assi como saliò de las tutorias, i començo à gouernar sus Reinos, escogiò por sus Ministros maiores, por cuio consejo se gouernaba todo, para las dos Castillas, à Garcilaso de la Vega; i para lo de Leon, i Galicia, à Aluar Nuñez Osorio, que era de los descendientes de la casa de Villalobos. El Rei viendo lo de la guerra que tenia començada contra Moros; i otrosi viēdo los males, i daños que azia en sus Reinos D. Iuan Manuel, ijo de el Infante Don Manuel, i otros que le acompañaban, para azerles resistencia encomendòlo à Don Aluaro su Valido, i èl pidiò al Rei le diesse castillos, i tierras de donde pudiesse sacar gentes para estas guerras ciuiles: i le pidiò mas, que le diesse titulo de Conde (cosa no vsada de algunos años antes en España) para que con maior autoridad fuesse obedecido, i el Rei se lo concediò todo, i entre otras cosas que le diò fue en Galicia el Condado de Trastamara, i el Estado de Lemos, i Sarria, que desde la muerte de D. Fernan Ruiz de Castro estaba incorporado en la Corona Real, i le izo Conde de estas tierras con la solemnidad que alli se cuenta de las sopas mojadas en vino (que me parece ceremonia de alguna cofradia, que de la casa Real) Todo se conuirtiò en sombra, i vmo, i assi se desuaneciò luego con su muerte violenta, que le izo dar el Rei, por auer vsado mal de el fauor que le azia.

En el año de 1331. se celebrò en el Monasterio Real de las Huelgas de Burgos la coronacion del Rei Don Alonso. Dixo la Missa, i le vngiò el

Arçobispo de Santiago *D.* Iuan Fernandez de Limia; i agora instituiò el Rei la Orden de la Caualleria de la Vanda, para que los Caualleros della con esta diuisa resistiesen mejor à los enemigos de la Fè. Los Caualleros Gallegos que agora fueron armados, entresacados de los q̃ no lo eran, pondrè aqui. Gutier Gonçalez Quixada. (En otro lugar se dà la razon por què ponemos los deste apellido.) Fernan Iañez de Reujos, ò Refojos, Aposentador Maior del Rei. Pedro Iañez de Noboa, Señor de la casa de Maceda. Fernan Iañez de Neira. Fernan Iañez Refojos, cuio apellido anda junto cõ el de Parada. Nuño *P*erez Gallinato. (incorporòse este apellido, i su sangre en la casa de Figueroa.) Lope Rodriguez Quixada. Iuan Garcia de Saauedra. Diego Aluarez de Sotomaior. Garci Lopez, ijo de Lope Gutierre de Cordoua. Iuan Arias Maldonado. Gonçalo Ruiz de Riotuerto. Gonçalo Martinez. (Es de los del linage de Caso, Señores de los castillos de Caso, i Prada, en Asturias; por lo qual le llamaron Don Gonçalo Martinez de Ouiedo, que fue despues Maestre de Alcantara, de quien deciende el linage de los Pradas, Caualleros de Galicia.) Iuan Garcia de Villandrãdo, de quien vienẽ los Condes de Ribadeo. Iuan Ioannes, Alcalde: era de la casa de Villamarin.

Al dia siguiente Don Pedro Fernandez de Castro, ijo de Fernan Ruiz de Castro, armò trece Caualleros, i los de Galicia fueron, Fernan Gomez de Valladares. Pedro Lopez de Montenegro. Iuan Fernãdez Bolaños. Nuño Freire, i Rui Freire. Ares Pardo. Diego Perez de Somoça. Garci Fernandez Sarmiento. Fernan Iañez de Sotomaior, i Matias Perez de Balboa.

Don Iuan Alonso de Alburquerque armò nueue Caualleros; los que pertenecen à Galicia fueron, Diego Gomez de Silua, i Gonçalo Suarez de la casa de Valladares.

Don Pedro Ponce armò diez Caualleros, allo Gallegos à Rui Lopez, ijos de Lope Lopez de Riuera, i à Rui Gonçalez de Castro. Fuerõ armados otros Caualleros, i el Rei à los q̃ armaron auia armado primero. Izo en esta funciõ oficio de Maiordomo maior Rui Paez de Biezma.

Don Pedro *F*ernandez de Castro, llamado el de la Guerra, por las muchas en que se allo; fue ijo de Fernan *R*uiz de Castro, i de Doña Violante Sãchez, ija del Rei D. Sancho, tia del *R*ei D. Alonso, como se à dicho. Quedò mui niño quando el Infante Don Felipe matò à su padre, i fue lleuado à criar por sus parientes los de Valladares, i alli se criò en casa de *D*on Lorenço Suarez, Señor de esta casa. El Rei Don Alonso su primo le voluiò el Estado de Lemos, i Sarria despues de la muerte de Aluar Nuñez Osorio, con la Pertigueria maior de Sãtiago, de la suerte que lo auian tenido sus passados. *F*ue su Maiordomo maior, Adelãtado de Galicia, i despues de la frontera cõtra Moros. Quando el *R*ei cercò à Lerma, por estar apoderados desta Villa los Infantes sus tios, acudiò D. Pedro al seruicio del Rei con ochociẽtos cavallos, vassallos nobles suios, i de su Meznada. *F*ue General de las Armas en lo de Algecira. Auia casado en Portugal cõ *D*oña Beatriz Alonso, ija de el Infante *D.* Alonso, i nieta del Rei D. Alonso el Tercero, de quien no tuuo succesion. En casa de su pariente *D.* Lorenço de Valladares en su ija *D*oña Aldonça de Valladares, con quien casò, segun el sentimiento de ombres doctos, i de buena intencion, tuuo por ijos a *D.* Ines de Castro, Reina de Portugal, muger del Rei *D*on Pedro, llamada *Cuello de Garça*, por su elegante talle, i ermosura. De Doña Ines de Castro proceden por los Infantes sus ijos la mas esclarecida nobleza de España, i todas las Coronas de Europa; i à Don Aluar Perez de Castro, Cõde de Arroiolos. En Castilla casò cõ Doña Isabel Põce, ija de Don Pedro Ponce, Señor de Cangas, i Tineo; i Don Gutierre de Castro, que fue Adelantado de la Andalucia.

Pa-

Para que se sepa la nobleza, i calidades de D. Lorenço Suarez de Valladares, digo, que el Conde D. Pedro pone el primero desta casa à *Don* Suero Arias de Valladares, que casò con D. Maior Perez de Fornelos; i el libro antiguo, segun la nota de Lauaña, le *Tit. 25. fol. 149.*
aze ijo de D. Arias Nuñez, i de Doña Examea Nuñez, ambos de Galicia. Assi lo expressa este Autor. Desta casa se deriua grã parte de la nobleza de España, i Don Diego Sarmiento de Valladares, vno de los maiores sugetos en letras que se conocen en España. Fue Colegial maior de Santa Cruz de Valladolid, despues le an calificado sus meritos para vno de los Auditores de la Rota en Roma, Vicario de la Monarquia de Sicilia. Viue oi en el exercicio de Cõsejero de la Suprema Inquisicion de España. Su edad, i suficiencia nos assegurã grandissimas dignidades, q̃ merecen sus virtudes, nobleza, i letras. Ia le vimos Obispo de Ouiedo, i de Plasencia, Presidente de Castilla, i agora le vemos Inquisidor General de España; i en estas dos dignidades vno de los Gouernadores de estos Reinos en la menor edad de nuestro Rei D. Carlos II. q̃ *D*ios guarde. El Señor de esta casa es D. Gregorio Sarmiento de Valladares, su ermano. Don Lorenço Suarez de Valladares, abuelo materno de la Reina D. Ines de Castro, fue Señor de la torre, ò castillo de Tangil, i èl se nombrò tãbien *D*. Lorẽço Suarez de Valladares, i de Tangil; i el castillo le tienen aora los Condes de Regalados, por auerle lleuado en dote vna ija de esta casa, que nombrarèmos luego.

Don Lorenço Suarez fue frontero de la Prouincia de Entre Duero, i Miño. Tuuo dos matrimonios, i de entrambos succession. Su primera muger fue Maria Mendez de Sousa, i de esta señora tuuo entre otros ijos vna, que se llamò Doña Guiomar Lorenço de Valladares, q̃ casò con Gomez Lorẽço de Abreu, Señor de Regalados, i lleuò en dote con otros bienes el castillo de Tangil (que posseen agora los Condes de Regalados.) La segunda vez casò con Doña Sancha Nuñez de Chacin, ija de Nuño Martinez de Chacin, Caualléro Gallego, mui onrado, i Priuado del Rei D. Dionis, i su Adelãtado de Entre Duero, i Miño, i de la Veira, i de Doña Sancha Correa, ermana del Maestre Don Paio Perez Correa, i tuuierõ las ijas que pone el Conde D. Pedro, i ijo à Gil Alonso Suarez de Tangil, en quien sus padres fundaron el maiorazgo de la villa de Ventraces, en el Obispado de Orẽse, como consta de la escritura de su fundacion, que casò cõ Doña Iuana Nuñez de Riuera, ija de D. Lope Lopez de Riuera (de quien se dirà adelante, quando ablemos de la casa de los Cõdes de la Torre, i Duques de Alcalà) i deste matrimonio proceden los Señores de Ventraces, que gozan de la dignidad de Coroneles, cõcedida por el Rei D. Felipe Quarto à D. Rodrigo Suarez Pimentel i Sarmiento, de su Consejo, en la Contaduria maior de Azienda, del Auito de Santiago, Señor de Ventraces.

Fuerõ Adelãtados de Castilla Men Rodriguez Tenorio, i su ermano Alõso Iofrè Tenorio, i este fue despues Almirante del Rei *D*. Alonso. Fuerõ naturales del castillo de Tenorio de junto à Ponteuedra, i nacidos en èl. Los triũfos, i vitorias que alcançò el Almirante, nos obligã à voluerlos à repetir. Fue Alonso Iofrè Tenorio Guarda maior del Rei D. Alonso, i su Ricoombre. El año de 1328. venciò dos armadas de los Reies de Marruecos, i de Granada. El de 37. rompiò, i desizo la armada Portuguesa, i vẽciò à su Almirãte Micer Manuel Picaño. El de 40. con solas 30. galeras acometiò à la armada de Abuzẽ, Rei de Marruecos, q̃ constaba de 200. velas, con que desvaratò muchas, aunque como valeroso Cauallero perdiò la vida, q̃ no fue el menor de sus triũfos. Fue nieto de Lope Ruiz Tenorio, de quien abla el Conde D. Pedro, que siruiò al *Tit. 74. fol.*
Rei D. Fernando el Santo en la con- *304.* [illegible]
quista de la Andalucia. Del Almirãte *Lauaña en*
proceden las casas de los Condes de *sus notas.*
Cifuẽtes, Motemaior, i otras grãdes, [illegible]

Ii 2 [illegible]

De los Oſſorios vino agora Don Fernando Ruiz de Villalobos, que casò con Doña Ines de la Cerda, i fuerõ ſus ijos Don Iuan Rodriguez, i Doña Maria de Villalobos. Don Iuã no tuuo ijos legitimos: naturales tuuo à D. Fernando Rodriguez de Villalobos, Maeſtre de Alcantara, i à Rui Gonçalez de Villalobos. Doña Maria de Villalobos casò cõ Pedro Aluarez Oſſorio, que lleuò eſta Caſa, de quienes vienen los Marqueſes de Aſtorga, los Condes de Altamira, Marqueſes de Almaçan, los de Cerralbo, Valdevn quillo, los Señores de Villacis, Condes de Villanueua de Cañedo, i otros ſeñores, i maiorazgos.

Siruiò al Rei Don Alonſo, i tuuo ſu valimiento, i ſu gracia, *Don Fernando Rodriguez de Balboa*, Cauallero Gallego, Gran Prior de S. Iuan en Eſpaña, Comendador de los cinco Reinos, Maiordomo maior del Rei, i Chanciller maior de la Reina Doña Maria ſu muger; el qual fue ermano del Adelãtado de Galicia D. Garcia Rodriguez de Valcarce, q̃ dexamos pueſto arriba; i del Adelantado proceden los Cõdes de Aiala, Señores de el Eſtado de Doncos, i Caſa de Valcaçares, los de Monterrei, los Condes de Lemos, i los Marqueſes de Villafranca, por deſcendientes de D. Pedro Aluarez Oſſorio, Señor de Cabrera, i Riuera, que fue viznieto de el Adelantado (como eſtà declarado en mi Epitome de la Nobleza de Galicia.) Deſcienden tãbien los Condes de Amarante, i los *M*arqueſes de Aſtorga.

Allòſe el Adelantado en todas las ocaſiones de ſu tiempo, i es de creer, q̃ por ſu valor, i meritos alcãçò eſta dignidad: porque en aquellos tiempos no ſe dabã eſtas, ni otras onras, ſino à los que las merecian con la eſpada en la mano. En ellas miſmas ſe allò el Gran Prior ſu ermano, como ſe conoce en muchos capitulos de la Iſtoria de nueſtro Rei D. Alonſo, à quien ſeruia cerca de ſu perſona, como ſu maior Miniſtro, i Priuado del Rei. Pero ademas de eſto, como ſe lee en las memorias de ſu caſa, en ſeruicio de ſu Religion ſe allò en otras muchas empreſſas, como fueron las guerras de la tierra Santa contra Turcos, quando vltimamente ſe retirò ſu Orden à Limiſol, Ciudad de Chipre, i en las cõquiſtas de la isla de *R*odas, Niſaro, Epiſcopia, Chrachos, Limonia, Simias, Legò, i Sannicolo: i en el celebre ſitio q̃ puſo à *R*odas el Gran Turco Othoman, de que ſalio el Turco vencido, i derrotado, año de 1309. Siẽdo Gran Prior, i Comendador de los cinco *R*einos deſbaratò con treinta Bageles, i Galeras la poderoſa Armada de el Gran Turco Horchan, en que paſſaron de diez mil los muertos, i cautibos, i ſe eſcapò el Gran Turco con ſola ſu Galera. Adquiriò para ſu Orden muchas fortaleças, i caſtillos, i para la Encomiẽda de Quiroga grãdes eredamiẽtos en Caldelas, Lemos, Quiroga, i otras partes de Galicia. Deſfauorecido del Rei D. Alonſo, por la gran amiſtad q̃ tuuo cõ el Infante Don Iuan Manuel, los dos anduuieron en deſſeruicio ſuio algun tiempo, i por eſto D. Alonſo izo grãdes inſtancias con el Pontifice, i con ſu miſma Religion para quitarle eſta dignidad de Gran Prior, i ſe la quitò.

La *R*eligion diòla à otro Cauallero Gallego, gran ſeruidor del miſmo Rei, Don Aluar Nuñez de Sarria, el qual ſe auia allado en todas las guerras de ſu tiempo, i en las de Malta. Vbo Caualleros deſte apellido en las Ordenes Militares, i ailos en la Andalucia, en Nauarra, i en Galicia ai nobles idalgos deſte linage; pero como les à faltado el nerbio de la nobleza, q̃ es la azienda, que dà luſtroſos eſmaltes, viuen como vmildes en ſu rincõ; i por mejor dezir, en ſu antiquiſſimo, i noble Solar, cerca de la villa de Sarria, de donde ſaliò para Granada el padre de vn Sol Eſpañol, que aun alumbra à la Igleſia con ſus eſcritos: *El Padre Frai Luis de Granada*, de la Orden de Santo Domingo, luz, i camino de pecadores, i gran Maeſtro de la Teologia Miſtica, de la Poſitiua, Eſcolaſtica, i de la verdadera Filoſofia; el qual ſiendo Colegial en el inſig-

ne

ne de su Orden de San Gregorio de Valladolid, a donde estuuo escondido, i le nombrò Fr. Luis de Sarria. Veàse su Istoria de aquel Varon, digno de toda memoria, que escriuiò la vida con las de otros santos Varones, i se pudiera añadir à estas la suia, por auer sido adornada de toda virtud, i letras. Pero voluiendo al Gran Prior

El Lic. Luis Muñoz, al principio de sitios à escribir vidas de Varones venerados por insignes en el exercicio de todas virtudes.

Don Fernando de Balboa voluiò à la gracia de su Rei, i se le restituiò su dignidad, i onores, i el puesto de su valimiento, i siruiò como buen Cauallero, i gran Capitan en muchas ocasiones de armas; i en las conquistas de la Andalucia ganò de los Moros ochenta fortalezas, i castillos. Fue Chanciller maior de la Reina, como consta de muchas escrituras, i priuilegios. Muriò en Valladolid año de 1331. enterròse en Castro Nuño, i de alli fue lleuado à su Capilla de San Iuan de Quiroga.

Por remate de los Caualleros Gallegos insignes que siruierõ al Rei *D.* Alonso, i se conozca el valor de algunos en echos de armas, ponemos aqui aquel celebre desafio q̃ tuuieron Rui Paez de Biezma, i Pai Rodriguez de Ambia en Valladolid, en que pelearõ tres dias enteros, sin conocerse vẽtaja del vno al otro, delante del Rei; el qual al fin de la lid los diò por buenos Caualleros. De Rui Paez de Biezma vienen los Condes de Monterrei, los de Lemos, Santa Marta, Riuadabia, i otros. La casa de los de Ambia es la de Armariz: tiene parentesco con muchas Grandes de España.

Cap. 183. Tambien se cuenta en la Istoria del Rei, quando las guerras de *Portugal*, i Castilla Don Alonso el IV. Rei de aquel Reino, acometiò por Galicia, i llegò à cercar à Saluatierra, i tuuola cercada ocho dias, dandola recios cõbates, i estaba dẽtro della Vasco Oçores, q̃ la auia vastecido de viandas, i de armas, i dize, que en los combates los Portugueses recibieron gran daño, porque los de la Villa la defendian cõ gran valor, i viendo el Rei de Portugal que no la podia conquistar la dexò [illegible]. La casa de Teanes cerca de Saluatierra es el antiguo solar de los Oçores. Descienden de los Oçores los Condes de Monterrei por descendiẽtes de Gonçalo Oçores de Viloa, padre de el Conde Sancho Sanchez de Viloa, i los Condes de Altamira, por descender de Lope Sãchez de Viloa su primer Conde, q̃ fue nieto de Gonçalo Oçores, ijo de Vasco Sanchez, ermano del Conde Monterrei Sancho Sanchez de Viloa. Descienden tambien de la casa de Teanis (q̃ es la de los Oçores) los Marqueses de Villagarcia, por descẽder de *Doña* Maior de Zuñiga i Sotomaior, ermana de Vasco Oçores, i los Marqueses de Valladares, i Vizcondes de *Fefiñanes*, por descender de D. Maria de Silua i Sotomaior, ermana de D. Garcia Oçores, i otras casas mui ilustres.

Caualleros de las Ordenes Militares deste tiempo. Quedamos arriua en los echos del Maestre de Santiago *D.* Diego Muñoz; el qual siruiò mucho à los Reies Don Fernãdo, i Don Alonso su ijo, i à los Infantes sus Tutores, en todas las ocasiones de guerras, assi ciuiles, como contra Moros, i se les ganarõ algunos castillos, i vno dellos, que costò mucho, fue el de Tiscar (de que voluerèmos à tratar) que ganaron los Infantes Don Iuan, i *Don* Pedro. Treces, i Comendadores allo à Don Fernan Ruiz de Cabrera, Comẽdador maior de Alange en Leõ, Trece. D. Nuño Diaz de Riuadeneira, Trece, i Comendador de Montanches. Fernan Ruiz Oçores, Comendador de Ornachos.

En tiempo del Maestre D. Garci Fernandez Turitelo no allo mas Comendadores Gallegos que à Suer Gonçalez de Bolaños, Comendador de Alange.

Fue electo Maestre desta Orden Vasco Rodriguez de Cornado, Cauallero Gallego, año de 1324. cuias armas eran en cãpo rojo vn leon de oro coronado de rojo, i por orla ocho lirios azules en cãpo de oro. Siruiò al Rei en los pleitos de sus tutorias cõtra el Infante *D.* Iuan Manuel, i en las guerras cõtra *Moros* con los Caualle-

ros de su Orden. En su tiẽpo allamos Gallegos mas que de otras tierras. Don Sancho Lopez de Vlloa, Comẽdador maior de Castilla, Trece. Don Gonçalo Rodriguez de Cornado, ermano del Maestre, Comendador de Leon. Vasco Lopez de Lemos, sobrino del Maestre, Comendador de Mõtanches. Vasco Rodriguez Minço, primoermano del Maestre, Comendador de Montemolin, Trece. Garci Rodriguez de Valcarce, Comendador de Castrotorraz: era Señor de la Casafuerte de Guteris, en tierra de Parga; la qual con sus terminos, i tierras diò à esta Orden. Iuan Rodriguez de Gres, Comendador de Ocaña, Trece. Aduierte Rades, que muchos Caualleros deste apellido estàn enterrados en la Claustra del Conuẽto de Vcles. Vasco Perez de Vlloa, Comendador de Merida, i Trece. Gonçalo Quixada, de la casa de Villagarcia, originario de Galicia, como se dixo arriua en la casa de los Arias de Sirgal, Comendador de Mora. El Maestre D. Vasco Lopez de Lemos, sobrino de el Maestre Vasco Rodriguez de Cornado, ijo de su ermana Doña Teresa Rodriguez de Balboa, i muger de Alonso Lopez de Lemos, Señor de las casas de Souer, i Ferreira, i ermano menor de Rodrigo Lopez de Lemos, de quiẽ vienen los Cõdes de Amarante. Fue electo año de 1338. gouernò poco tiempo, i con pleitos.

En tiempo del Maestre D. Alonso Melendez de Guzman, que muriò de enfermedad en el cerco de Gibraltar, Treces, i Comendadores de Galicia, Don Sancho Fernandez de Riuadeneira, Comendador maior de Segura en Castilla. Don Fernan Rodriguez de Villalobos, Comendador maior de Leon, Trece. Don Martin Vazquez de Puga, Comendador de Vcles, Trece.

***

Casa, i linage de Prado.

DE la Orden de Calatraua fue electo Maestre Don Iuan Nuñez de Prado en el año de 1322. para quietar las opiniones que corren acerca de la naturaleza del Maestre, si fue de Galicia, ò no, dirè lo que tengo auerigua do acerca de el linage, i origen de los de Prado. Llamòse el Maestre Don Iuan Nuñez de Prado Carpinteiro, i con este apellido de Carpinteiro trata de esta familia el Conde D. Pedro, i allo, que la Casa primitiba de Prado es la que posseen los Señores de Prado, i Aluires de junto à Leon, cuio Señor de ella, i de otras tierras es Don Fernando de Prado, Cauallero de la Orden de Santiago, Gentilombre de la Boca de su Magestad, Vizconde de Prado: i esta casa es cabeça de la de los Prados de Galicia, i de todas las deste renombre que ai en España, i en las Indias. Traen su origen de el Conde Don Nuño, i Infante, ijo del Rei Dõ Bermudo el Primero, auido en vna doncella de la tierra de Aluires de jũto à Leon, que fue Señor de estas, i otras tierras en sus Montañas. Passaron con la possessiõn, i Señorio desta casa asta los tiempos del Rei D. Ramiro Tercero, por los años de nouecientos i sesenta i siete; en los quales se alla D. Ramiro Nuñez de Prado, Señor desta casa.

Quando en este tiempo los Caualleros, i Señores de Galicia en oposicion de el Rei de Leon Don Ramiro, trataron de elegir por su Rei à Don Bermudo el Tercero, vinieron los Leoneses contra los Gallegos, i con ellos venia Don Ramiro Nuñez de Prado, i dizen las memorias de la casa de Prado, que el Rei de Leon se alojò en casa de Arias Carpento, que era vn mui noble Cauallero de Galicia, Señor de S. Iuan de Friol, en tierra de Narla, i que entonces casò Don Ramiro Nuñez de Prado cõ Doña Mocina Arias, ija vnica de Arias Carpento, Señor de Sirgal, i Carpento. De este matrimonio entre otros tuuieron dos ijos, el pri-

primero se llamò Nuño, i el segundo Pedro. Don Nuño lleuò la casa de su padre de Prado, i Aluires, que goza ia titulo de Vizconde de Prado, concedido à D. Fernando de Prado, Cauallero de la Orden de Santiago, Señor proprietario desta casa, i vsa las armas de Leon negro, bridada de oro, i coronado en campo verde, su descendēcia, i familia. El segundo lleuò la casa de Friol de su madre, i vsan sus descēdientes las armas de los Arias de Carpento, que por este apellido son descendientes del Conde Don Mendo, i de la Condesa Doña Iuana Romanes, ija del Conde D. Roman, ermano de D. Alonso el Casto, ijos del Rei Don Fruela el Primero.

El Maestre Don Iuan Nuñez de Prado Carpenteiro, era de los Prados de Friol, ijo de Esteban Carpenteiro, i de la Infanta Doña Blanca, ija de Don Alonso el Quarto, Rei de Portugal, Abadesa de las Huelgas de Burgos. Esta es la ascendencia del Maestre Don Iuan Nuñez de Prado. Su descendencia del Maestre, es la de los Señores de la villa de Mesia, en Estremadura, i de la deessa de los Corbos, cerca de Merida, i dèl descienden los Marqueses de Loriana, i toca en otras casas de gran sangre. Fue el Maestre Adelantado maior de la Andalucia, i allòse con sus Caualleros en muchos encuentros, i batallas contra Moros. Passa su vida à los tiempos de el Rei Don Pedro, que fue vno de los que el Rei mādò matar. Allà verèmos los Caualleros de Galicia de su Orden que pelearon con èl.

En la Orden de Alcantara sucediò al Maestre Fernan Perez Gallego su sobrino Don Gonçalo Perez, electo año de 1296. ijo de Don Pedro Fernandez, descendiente del Conde Dō Pedro de Traua, de los Condes de Trastamara, i de Doña Estefania Perez Gallego su muger, ermana de el Maestre Fernan Perez Gallego. Ganò del Infante Don Iuan, que se nombraba Rei de Leon, i Galicia, i de Seuilla, la puente de Alcantara, que se auia apoderado de ella, i izo degollar à Garci Gutierrez, que la tenia por el Infante. Comendadores suios de Galicia Don Fr. Suer Gomez de Acenedo, Comendador maior. Don Fr. Rui Vazquez de Quiroga, Comendador de Benquerencia, i despues Comendador maior, i Maestre. Fr. Vasco Gago, Comendador de las casas de Zamora.

El Maestre Don Rui Vazquez, ò Velazquez de Quiroga, fue ijo de Rui Vazquez de Quiroga, i de Doña Tesesa Perez de Losada, i ermano de Paio Rodriguez de Quiroga, de la Ordē de San Iuan, Comendador de Inço, i fue sobrino suio Fr. Gonçalez de Quiroga, Gran Prior de San Iuan en España, ijo de Emilia Vazquez, ermana del Maestre, i de Gonçalo Rodriguez de Valcarce i Balboa, su marido. La eleccion de el Maestre año de 1312. Acompañò al Infante D. Pedro, que como Tutor del Rei Don Alonso izo entrada en este mismo año en el Reino de Granada, i en sus Vegas, talò viñas, panes, i huertas, asta los muros de la Ciudad. De esta vez ganò el Infante el castillo, i villa de Velmes, ocho leguas de Granada, auiendole tenido cercado veinte i vn dias, i quemò los arrauales de Aznaloz, Piña, i Montegica, i sacò gran caualgada.

El mismo año con los demas Maestres, i Caualleros de las Ordenes de la conquista de la villa, i castillo de Tiscar, se allo el Maestre, i asistiòles el Infante Don Pedro. Argote de Molina en la Nobleza de Andalucia cuēta vn echo de armas de vn soldado Gallego, q̄ es de las mas señaladas azañas que à echo Español. Cō las tropas del Maestre iba vn soldado Escudero, llamado Pedro Hidalgo, ò Fidalgo. Era este castillo de Tiscar vna de las mejores fuerças que los Moros teniā en España, i le defendia Mahomad Andon su señor, teniēdole mui bien guarnecido con quatro mil i quinientos soldados. La fortificacion del sitio daba à los Moros confiança para su defensa. En la Coronica Arabiga que refiere Argote, dize asi: *Vn castillo, que à nombre Tiscar, i està en alto, que*

Lib. 1. c. 20. fol. 18.

[illegible] pue [illegible] [illegible], i [illegible] p[illegible] [illegible]. Esto que [illegible] a los cõtrarios, engendraba de[illegible] confiança à los nuestros. Auia vna [illegible] alta, que sobrepujaua la Villa, [illegible] cercana al castillo, llamada la Peña negra, que ganada esta peña, seria facil rendir el castillo, como en efecto sucediò. I asi ordenò el Infante D. Pedro al Escudero Pedro Fidalgo, que assaltasse vna noche su peña. Izolo asi este soldado, i con tanta felicidad, que la ganò, matando èl solo à diez Moros que la guardaban; por lo qual el Infante Don Pedro le concediò que pusiesse en sus armas vna estrella con diez pũtas en campo de cielo, que son las que vsan sus descendientes, i los deste apellido de Fidalgos en Galicia.

Este es el linage de que abla el Cõde Don Pedro en su Nobiliario, de el qual emos tratado arriua. No dize Argote de Molina, que Pedro Fidalgo fuesse Gallego; pero gran argumẽto es de auerlo sido el ir en esta jornada con el Maestre Don Rui Vazquez de Quiroga por vno de sus Escuderos: puesto de importancia en aquel tiempo, i que io eran Caualleros de mucha calidad, i estima; i siendolo, ia està dicha la suia, i la razon deste apellido con la grandeza que an alcançado en Portugal los desta familia, que saliò de Galicia. Tit. 68. fol. 369.

Comendadores del Maestre Rui Vazquez de Quiroga, Don Fr. Gonçalo Rodriguez su primo, Comendador maior. Don Fr. Nuño Vazquez de Puga, Clauero. Don Fr. Suer Perez, tambien pariẽte del Maestre, Comendador de Benquerencia. Fr. Pedro Fernandez, que era de los de Traua, Comendador de Errerra. Fr. Don Vasco Perez, Comendador de Santivañez. Fr. Diego Perez Maldonado, Comendador de Almorcon, su pariente. Fr. Iuan Iañez de Aldau, Comendador de Cabeçaelbuei. Fr. Arias, Comendador de Nauarra.

En los tiempos del Maestre Don Suer Perez Maldonado, i de Giraldo Perez Maldonado, electo año de [illegible] [illegible] Maestre, [illegible] Caualleros en todas las ocasiones [illegible] el Rei Don Alonso [illegible] de Gelar de los [illegible] apellido [illegible] alcuña, junto al Monasterio de San Pedro de [illegible], à quien le dexo [illegible] das vna noble Matrona, Señora de la casa. Abla dèl el Conde Don Pedro: es el mismo q̃ el de los Aldaus, à quien nombra el Conde Aldana. Sus Comendadores, Don Fr. Fernan Lopez, Comendador maior. Don Rui Perez Maldonado, ermano de el Maestre, Clauero; i Don Frei Suero Lopez, Comendador de las casas de Calatraua, i Frei Paio Gomez de Senabria, Comendador de Santa Maria Madalena. Fr. Alonso Perez de Andrade, Comendador de Santiuañez. Fr. Pedro Andrea de Castro, Comendador de Belbis. Fr. Sancho Fernandez de Losada, Comendador de Cabeçaelbuei. Fr. Fernando de Lemos, Comendador de Errera. Tit. 74. fol. 236.

De los Maestres opinables de esta Orden, Don Fernan Lopez, i D. Suero Lopez su sobrino, Caualleros Gallegos. Sus Comendadores passan à los tiempos de su sucessor Don Gonçalo Nuñez de Ouiedo, que era de los del apellido, ò casa de Prado, q̃ venciò èl, i los suios la batalla del Rio Petute, Caualleros Gallegos, Fr. Iuan Perez Vasconcelos (que son Ossorios) Comendador de Villasbuenas. Frei Diego Aluarez Ossorio, Comẽdador de Almorcon, i Maiordomo del Maestre. Fr. Pai Perez de Balboa, Comẽdador de la Moraleja. Frei Alonso Chirino de Loaisa, Comendador de la Portugaleja; fue ijo de Fernan Perez Chirino, i nieto del Almirãte Pai Gomez Chirino. Fr. Alonso Tenorio, Comendador de Ornos. Fr. Iuan Perez de Aponte, Comendador de Acebucho. Fr. Nuño Chamiço, Comendador de Santiuañez. Fr. Nuño Perez Gallego, Comẽdador de Belbis. Fr. Iuan Suarez Pardo, Comẽdador de Benquerencia. Fr. Rodrigo de Moscoso, Comẽdador de Piedrabuena. Fr. Pedro Aluarez de Caso, Comẽdador de Cabeçaelbui, (pertenece el-

te apellido à los de Prada de Caló cia, que fueron Señores de los castillos de Caló, i Prada) Frei Pedro de Cornado, Comendador de Lares.

En los tiempos del Maestre Don Nuño Chamiço, electo año de 1338. Cauallero Gallego, mui estimado del Rei Don Alonso. Sus Comendadores Gallegos, Fr. Diego Fernandez de Ouando (estos, i los de Mesia son de vn mismo linage, que por auer sido Señores del Lugar de Ouando en Estremadura tomarō este apellido) Comendador de Lares. Fr. Pedro Nuñez Freire, Comendador de Errera; fue ijo de Nuño Freire de Andrade, Cauallero de la Vanda por el Rei D. Alonso, de quien vienen los Condes de Villalua, i Andrade. Fr. Suer Melendez de Sotomaior, Comendador de Benquerencia; fue ijo de Melen Suarez de Sotomaior, i de Doña Leonor Barroso, ermana de D. Gonçalo Barroso, Arçobispo de Toledo, i Cardenal de España. Fr. Diego Lopez de Riuera, Comendador de Belbis, fue ijo de Lope Perez de Riuera, i ermano de Rui Lopez de Riuera, Cauallero de la Vanda en Burgos por Don Pedro Ponce. Estos son los Riueras de Limia de los Duques de Alcalà. Fr. Iuan Lopez de Montenegro, Comendador de Zalamea. Frei Alonso Perez de Ron, Comendador de Santiuañez de Mascoras. F. Alonso Lopez de Aldau, Comendador de la Peralada. Fr. Aluar Gomez de Sarria, Comendador de Castilnouo, i Maiordomo del Maestre.

Conde D. Pedro, tit. 35. fol. 180. Salaçar de Mendoza, Dignidades Seculares, lib. 1.

De los Maestres D. Pedro Alonso Pātoja (originario de la Prouincia de EntreDuero, i Miño, siendo Galicia, vinieō à Toledo los deste apellido en tiempo del Rei D. Alonso el VI.) i de D. Fernan Perez Ponce de Leon. Sus Comendadores Gallegos, Don Frei Diego Lopez de Riuera, Comendador maior. Don Fr. Fernan Garcia de Gres, Comendador de Benquerēcia. Fr. Iuan Alonso de Lerès, Comēdador de la Madalena. Fr. Arias Maldonado, Comendador de Castilnouo. Fr. Aluares de Castro, Comendador de Piedrabuena. Fr. Francisco Gutierrez de Calçelas, Comendador de las casas de Badajoz. Fr. Fernan Perez de Bolanos, Comendador de la Batondera.

En tiempo de los Maestres Diego Gutierrez de Zeuallos, i de D. Suero Martinez Asturiano, electos en competencia. Sus Comendadores passan al tiempo del Rei Don Pedro.

CAP. XV.

De los Marqueses de Valdefuentes, i de sus ramas del apellido de Sande, originarios de Galicia.

§. I.

Comiença esta familia en el primer Cauallero que passò de Galicia à Estremadura, q̄ fue Aluaro de Sāde, ijo vnico de Nuflo, ò Onofre de Sande en Galicia, Señor de la casa, castillo, i valle de Sande, i de Doña Leonor de Mosooso su muger, nieto de Aluaro de Sande, Señor de esta casa, castillo, i valle, i de Doña Beatriz de Meneses su muger, i viznieto de Iuan de Sande, Señor de este valle, i castillo, i de Doña Teresa de Castro su muger, descendientes por varonia de la ilustrisima, i Real familia del Conde Don Ermenegildo, i de su ijo D. Gutierre, Ricosombres del Rei D. Alōso el Tercero, en quienes el Conde Don Pedro de Varcelos dà principio à los Condes de Celanoua, que fuerō abuelo, i padre del glorioso San Rosendo, i de sus ermanos: i por auer dexado Aluaro de Sande esta casa, i castillo, sitos en el Obispado de Orense, al insigne Conuēto de Celanoua, fundacion de su Patron: Possee oi estas aziendas con jurisdiccion ciuil, i criminal el dicho Conuento, no obstante que an quedado ramos de esta familia en Galicia con su antigua nobleza, que an emparentado con otras de este Reino mui nobles. Tienen por armas los del apellido de Sande vna Aguila volante, de su color, con corona de oro en campo de plata, con vn ramo de oliua en el pico, con orla de vn cordon

don de San Francisco, como se vè en las casas de los Marqueses de Valdefuentes, en Caceres, i en su Capilla en la Iglesia de San Mateo; à las quales añadiò por orla Don Aluaro de Sande, Marques de la Piouera, seis estandartes, i seis vanderas: trofeos que ganò èn diuersas batallas de los enemigos de esta Monarquia con su esclarecido valor: i agora nueuamente añadidas por el Rei Don Felipe IV. que por los seruicios de el Capitan Don Alonso de Sande i Dauila, natural de la villa de Ceclauin, ramo desgajado del Tronco desta ilustre familia, concediò poder poner en dichas armas vna pieça de Artilleria de oro sobre verde, i vn ombre, que echo pedaços le arroja por el aire, con medio guante de plata, i por timbre esta letra: *Si muero en la llama, viuirè en la fama*, como mas largamente se verà adelante co la cedula de su Magestad, que è visto original.

Fue Aluaro de Sande el primero que vino à Estremadura desde Galicia, vno de los Caualleros que se allaron en la entrega que el Rei Don Iuan el Segundo izo de la villa de Caceres al Principe Don Enrique su ijo, como
Fol. 39. se dize en el memorial la calidad, i seruicios de Don Aluaro Francisco de Vlloa Golfin i Chaues, Cauallero de la Orden de Alcantara, Señor del maiorazgo del Castillejo: i casò dos vezes, la primera en Plasencia cō Isabel Aluarez de Saauedra, Señora de las deesas de la Corchuela, i del Palacio de las Nateras, en termino de Caceres, i de la deessa de las Mederas. Casò segunda vez Aluaro de Sande en Caceres con Ines Gonçalez Espadero, ija de Iuan Alfonso Cauallero, i de Doña Aldonça Martinez Espadero, segun parece por la particiō de los bienes de Iuan Alfonso Cauallero, co
Fol. 75. mo se refiere en el citado memorial; i antes de passar adelante nos es forçoso dar razon del noble linage de Espaderos, que tambien procede de Galicia, i en Estremadura, i villa de Caceres suena con el apellido de Caceres.

§. II.

Casas de Espaderos.

DA principio el referido memorial à la familia mui ilustre de los Espaderos en Caceres, i en Estremadura con el casamiento del Comendador Diego Garcia de Vlloa, ijo de Sācho Sanchez de Vlloa, Señor de Castilnouo, que fue el primero q̄ vino de Galicia, i poblò en Estremadura, i ijo segundo de Sancho Sanchez de Vlloa, tercero del nombre, Señor de la casa, i tierra de Vlloa en Galicia. Diego Garcia de Vlloa, Comendador de Alcuesta en la Orden de Santiago, casò (como và dicho) con Teresa Gonçalez Espadero, ija del ilustre Cauallero Gonçalo Lorenço Espadero, i de Eluira Alonso de Valuerde su muger. Dàse principio à esta familia en dos casas ilustres, entrambas procedidas de Galicia, como se verà en lo siguiente. El primer parecer de los Autores graues, assi de Portugal, como de Castilla, ponen su origen en Don
Moniño Viegas, à quien llamò el Tit. 36.
Conde Don Pedro el Gasco, suponiendo que vino de Gascuña, ò de Francia, de quien (como se an tratado arriua, cuia opinion se reprueba) con los fundamentos, i con la
autoridad de Don Rodrigo de Acu- Lib. 1. c. 18
ña, que afirma eran Españoles el padre, i los ijos del Conde Don Gonçalo Muñiz, Gouernador de la Prouincia de Entre Duero, i Miño; i que muriò Don Muniño año de 1160. cuio sepulcro està en la Iglesia de Villaboa, donde iazen tambiē sus dos ijos, i el Obispo Don Zitnaldo su ermano, muerto por los Moros estando diziendo Missa en la Ermita de Nuestra Señora, la vieja, que agora es Monasterio de Canonigos Reglares de San Agustin; i pone el Epitafio de Don Muniño, por el qual consta lo que aqui se propone.

Confirmase esto con lo mismo que dize el Conde Don Pedro en su libro antiguo, diziendo fue su muger de Don

D. Moniño Doña Valido Trocolendes, ija de D. Rosendo Guedes, fundador de el Monasterio de Paço de Sousa, de quien escribe su decendencia el mismo Conde en el titulo de los de Baian. Fue su ijo primogenito Dō Egas Muñiz, que llamaron el Viejo, que casò con Doña Toda Eluires Alboaçar, nieta del Infante Don Alboaçar Ramirez, i viznieta del Rei Don Ramiro el Segundo de Leon, i Doña Ortiga, su tercera muger. Tit. 40.

Fue su ijo maior Don Ermigio Viegas, que fue llamado el Viejo, padre de Don Muniño Ermiges, cuias azañas escribe el Conde Don Pedro. Tit. 7. Casò con Doña Iuana, i fueron padres de aquel tan celebrado, i Ricomobre Don Egas Muñiz, Señor de Riua de Duero, Aio del Rei D. Alonso Enriquez, que se allò en la batalla de Ourique, i muriò año de 1146. iaze con su Epitafio en el Monasterio de Paço de Cuuça, de la Ordē de San Benito, como escribe Frai Antonio Brandon, i el Comentador Iuan Bautista Lauaña.

Fue su primera muger Doña Maior Perez de Silua, ija de Don Paio Gutierrez de Silua, que tiene Historia particular en estos discursos. Adelātado maior de Portugal, i de Doña Sancha Montor, su primera muger; i naciò deste primer matrimonio Don Lorenço Viegas Espadero, à quien ponen comunmente por Tronco deste linage en Caceres. Fue mui fauorecido del Rei Don Alonso Enriquez, que le llamaba su ermano, por auerle criado Don Egas Muñiz su padre. Allòse en la gran batalla que venciò Don Gonçalo Mendez de Maia su cuñado, Adelantado maior de Portugal, por los años de 1184.

Don Egas Lorenço Espadero, ijo de Don Lorenço Viegas, i de Doña Ortiga, sucediò en la casa, i renombre de su padre, i casò con nieta de Don Egas Paez de Penaguete, en quiē tuuo cinco ijos, de quien proceden las casas de Ceuallos, Espaderos, i otras. Sus nietos lleuaron el apellido de Espadero año de 1227. à la conquista de Baeça, en cuio repartimiento se alla Rui Siluestre Espadero, como se lee en los Anales de Iaen. I otra es tradicion en Caceres, que se allò en su conquista el año de 1229. i quedaron alli eredados sus descendiētes, emparentando con las familias mas nobles, i dādo principio à otras, que lleuan el apellido de Caceres, segun lo refiere Ernan Mexia en su Nobiliario, i Argote de Molina mas cumplidamente.

Pero es aduertencia del Autor del memorial de Don Aluaro Francisco de Vlloa, que sin embargo de ser tan grande este origen, i principio de los Espaderos de Caceres, prosigue de esta suerte, i con estas palabras: *Emos visto vn tratado de esta casa, i linea de los Señores de Caretona, i de Nogales del apellido de Caceres, que dexaron en Segouia nobilissima, i fecunda succession, i viuian en aquella Ciudad en tiempo del Rei Don Pedro, donde se niega con muchas razones el decender de Portugal de la linea de Don Lorenço Viegas Espadero: porque el Rei D. Alonso de Leon no izo la conquista de Caceres con exercitos de Portugal, sino con los de sus vassallos de Leon, Asturias, i Galicia, de donde era originario Don Lorenço Rodriguez Espadero, ijo de Don Rodrigo Paez de Valladares, Señor de esta Casa, i Estado, que oi es Marquesado; el qual fue Maiordomo maior, i del Consejo del Rei Don Sancho el Primero de Portugal, i Alcaide maior de Coimbra; i de Doña Maria Perez de Acebedo su muger, nieto de Don Paio Suarez de Valladares, Señor de esta casa, i de Doña Eluira Vazquez de Soberosa, ò Sobrado su muger; viznieto de D. Suero Arias, Señor de Valladares, i de su muger Doña Maria Perez de Fornelos, como lo escribe el Conde Don Pedro, i segun el libro antiguo; reuiznieto de Don Arias Nuñez, Señor de esta casa en Galicia, i de Doña Examia Nuñez su muger.* Esto tengo por mas cierto. En la conquista de Caceres escribe el Autor de esta genealogia que se allò D. Lorenço Rodriguez Espadero, i quedò alli eredado. Dèl procedieron diuersas familias, vnas lleuaron el ape-

Fol. 45. Tit. 21.

llo-

Hijos de Caceres, i otras el de Espadero. Por los años de 1350. posseia la linea que se escribe agora, i sus eredamientos Gonçalo Lorenço Espadero, cuia casa fue nobilissima en Caceres desde su conquista, año de 1229 i sus armas son quatro ondas verdes en campo de plata, como se vè en sus entierros, i en la casa de Golfines de arriua, i torre del Señor de la villa de Torre de Algaz. Las de Espadero son tambien como las de los Caceres, dos espadas de acero, cruzadas, en campo roxo, con las cruzes, i empuñaduras de oro.

§. III.

Prosigue la familia de Sande.

FVeron ijos de Aluaro de Sande, i de su muger Ines Gonçalez Espadero, en primer lugar vna ija, que se llamò *Doña* Aldonça de Sande, que casò con Francisco de Caruajal, Señor de Torrejon, llamado el de la Reduccion, por la parte que tuuo en la de Plasencia à la Corona Real, ijo del Doctor Garci Lopez de Caruajal, de el Consejo Real, i de Doña Beatriz de Trexo su muger, fundadores desta casa, i nieto de Aluaro Garcia Vejarano, Señor de Orellana de la Sierra, i de Doña Mencia Gonçalez de *Car*uajal su muger.

Fueron sus ijos Garci Lopez de Caruajal, progenitor de los Condes de Torrejon el Ruuio; Iuan de Sande *Caruajal*, mui valeroso Cauallero, que casò en Caceres con Doña Leonor de Saauedra, donde quedò su ilustre sucession; i el Cardenal *D.* Bernardino de Caruajal, Patriarca de Ierusalem, i Obispo de Badajoz.

Los ijos varones, i de su muger Ines Gonçalez Espadero, fueron Pedro de Sande, que muriò sin ijos; Iuā de Sande, que sucediò en la casa; Pedro de Sande, fue primero Señor del Valleondo, año de 1445. auiendo cōprado su eredamiento de Pedro Fernandez de Caruajal, ijo de Pedro Fernandez de Caruajal el viejo, Alcaide de Açagala. Muriò sin ijos, i eredò la casa Iuan de Sande su ermano, que fue segundo Señor de Valleondo, que el año de 1477. se allò al recibimiento que izo la villa de Caceres à la señora Reina Catolica; i fue vno de los Caualleros que en el año de veinte i quatro entraron en suertes para formar su Regimiento. Casò con Teresa Aluarez de Vlloa, ija de Diego Garcia de Vlloa, llamado el Rico, i de Mencia Aluarez de Caceres, su segunda muger; i fue el que reedificò la casa, i torre, i el entierro que tienen los de esta familia en la Parroquia de San Mateo, dōde se vèn las armas de Sandes, i Vlloas. Tuuieron quatro ijos, i vna ija; el primero fue

Aluaro de Sande, que sucediò en esta casa; Geronimo de Sāde, que muriò sin dexar sucession en *Doña* Mencia de Vlloa su muger el año de 1487. en la guerra de Granada; Don Nuño de Sande, Dignidad, i Tesorero de la Santa Iglesia de *Plasencia*; Bernardino de Sande, que muriò sin ijos; Doña Francisca de Sande, muger de Luis Bermudez de Trexo, Señor de Grimaldo, ijo de Gonçalo Bermudez de Trexo, i de Doña Catalina de Torres su muger, Señores de Grimaldo; nieto de Luis Bermudez de Trexo, Señor de Grimaldo, i de su muger Doña Isabel de Villalobos, cuio ermano fue Francisco de Trexo, Cauallero de la Orden de Santiago, Alcaide de Llerena, de cuia linea fue descendiente el Cardenal Trexo, Presidēte que fue de Castilla, i Obispo de Malaga, i sus ermanos, como lo escribe Fr. Alōso Fernandez; segundo nieto de Gutierre Gonçalez de Trexo, Señor de Grimaldo, i de su muger Violante Gutierrez de la Cerda i Valuerde, ija de Fernan Gutierrez de Valuerde, Señor de Castellanos, natural de Caceres, i de Doña Mafalda de la Cerda; tercero nieto de Gonçalo Bermudez de Trexo, i de Doña Maria de Ouando, Señores de Grimaldo; quarto nieto de Pedro Bermudez de Trexo, Señor de Grimaldo; i quinto nieto de Pedro Sanchez de Grimaldo, *Anales de Plasencia.*

qua

que fue el primer Señor de Grimaldo, i vassallo del Rei Don Sancho el Quarto. Doña Francisca de Sande, i Luis Bermudez de Trexo, Señor de Grimaldo, tuuieron à Don Gutierre Bermudez de Trexo, Señor de Grimaldo, i demas vassallos, que casò cō D. Beatriz de Trexo, i fue su ijo Don Luis Bermudez de Trexo, Señor de Grimaldo, que casò con D. Eluira de Caruajal, i tuuieron à Don Felipe de Trexo, Cauallero de la Orden de Alcantara, que casò con D. Maria del Varco i Gasca, i fue su vnico ijo Don Luis de Trexo, Cauallero de la Ordē de Santiago, Señor de Grimaldo, que auiendo seruido en Milan en el puesto de Maestre de Campo, muriò en Madrid, sin dexar mas succession que vn ijo natural, q̄ vuo en D. Francisca de Aedo, que se llamò D. Luis de Trexo, Cauallero de la Orden de Santiago, Capitan de Cauallos Coraças: oi possee esta Casa el Conde de la Oliua.

De la Casa de Valleondo fue tercer Señor Aluaro de Sande, que casò cō Doña Isabel de Paredes Golfin, dama de la Reina Catolica Doña Isabel, ija de Sancho de Paredes Golfin, Camarero de los Reies Catolicos, i de Beatriz Coello su muger. Tuuieron siete ijos varones; el primero fue

Pedro de Sande; el segundo, Don Aluaro de Sande, primer Marques de la Piouera, de quien se tratarà luego. El tercero, D. Sancho de Sande, Dignidad, i Tesorero de la santa Iglesia de Plasencia. El quarto, Vicente Arias de Sande, que muriò sin ijos. El quinto, Geronimo de Sande Paredes, que casò en la villa de Ceclauin con Ines Chamizo; i de este matrimonio se originan los Sandes q̄ ai en dicha Villa. El sexto fue Sancho de Paredes Golfin, que no tuuo ijos. I el septimo fue Diego Garcia de Sande, en memoria de Diego Garcia de Vlloa su bisabuelo, que fue Cauallero de la Orden de Santiago, Castellano de Puertoercules, en Napoles. Casò en Seuilla con D. Maria de Alcocer, i fue su ija Doña Petronila de Sande, que fue Monja.

Pedro de Sande, quarto Señor de Valleondo, que fue el ijo maior de Aluaro de Sande, casò con Doña Aldonça de Torres, ija de Don Garcia de Figueroa i Vargas, i de Doña Marina de Paredes. Tuuierō cinco ijos, que fueron

Don Aluaro de Sande, Don Geronimo de Sande, Don Iuan de Sande, i D. Diego de Paredes, que todos siruieron con gran valor, i murieron en la guerra en la conquista de los Gelues, i en otras ocasiones. El quinto, i el menor fue Don Sancho de Sande, que lleuò esta Casa, i casò tres vezes; la primera, con Doña Maria de Trexo, ija de los señores de Grimaldo. La segunda, con Doña Maria de Armarguer. La tercera, con Doña Isabel de la Cerda, i de estos tres matrimonios no tuuo ijos, i assi passò la Casa troncal à la linea de los Marqueses de la Piouera, i Valdefuentes.

Esta procede del esclarecido Don Aluaro de Sande, ijo segundo de Aluaro de Sande, i de D. Isabel de Paredes Golfin su muger, Dama de la Reina Doña Isabel, ija de Sancho de Paredes Golfin, Camarero de los Reies Catolicos; el qual lo fue tambien del Infante Don Fernando, ermano del Emperador, i de su Cōsejo: i allādose ia el Infante Rei de Romanos le escriuiò el Camarero, suplicandole admitiesse en su seruicio à Don Aluaro de Sande su nieto, i el Infante lo izo, como consta de vna carta que en respuesta embiò al dicho Camarero en el año de 1536. que se guarda en su Casa.

Encaminaronle antes sus padres por el estado Eclesiastico, i fue Dignidad, i Tesorero de la Santa Iglesia de Plasencia. Pero como su espiritu ardiēte le llamaba à lo militar, siguiò la guerra, no fue Cauallero de la Orden de Alcantara, como lo escriue Alonso Lopez de Aro; pero èl tuuo echas las pruebas para tomar este Auito, como consta de su Archiuo, i dexò de tomarle, porque entonces no se casaban los Caualleros de esta Orden, i fuelo de la de Santiago, i Comendador del Corral de Almaguer. Siruiò Don Aluaro de Sande cinquēta i tres

años en las maiores ocasiones de sus tiempos, i ocupò los primeros puestos, asta ser Maestre de Campo General, i Gouernador, i Capitan General del Estado de Milan, i Castellano de aquel Castillo, consiguiendo el titulo bien merecido de Marques de la Piouera; i aunque las Istorias estàn llenas de sus valerosos echos, i de elogios de sus virtudes, i disciplina militar; porque fue el primero que desterrò de las milicias la abominable costumbre de los juramentos: porque de los soldados, el maior gallina era el maior jurador; i la mejor Istoria, i recopilacion de sus maiores echos, la izo de ellos el Rei Don Felipe Tercero de buena memoria, en el titulo de Marqueses de Valdesuentes, que diò à Don Alvaro de Sande su nieto, su fecha en San Lorenço el Real del Escurial, en veinte de Agosto del año de 1016. i sererieren en el los grandes, i lucidos seruicios de sus progenitores, i descendientes, que se pone aqui à la letra, i es en este tenor.

TITVLO.

Don Felipe, por la gracia de Dios, Rei de Castilla, de Leon, &c. por quãto por parte de vos D. Alvaro de Sãde, Marques de la Piouera, nos à sido echa relacion, que de mas de quince años à esta parte aueis seruido en los exercitos, i ocasiones que en el dicho tiempo se an ofrecido cerca de la persona del Conde de Fuentes, i Condestable de Castilla, con cien escudos al mes, i la plaça del Consejo Secreto, dando mui buena cuenta de lo que os an encomendado, i encargado; i que tambien siruiò al Rei mi señor (que santa gloria aia) el Marques Don Rodrigo de Sãde vuestro padre, por mas de veinte años, cerca de la persona de el Marques Don Alvaro de Sande vuestro abuelo; i vltimamente, en los exercitos que su Magestad tuvo en defensa del Duque de Saboia, dando la cuenta que de tan buen vassallo se esperaba; i como es notorio el dicho Marques D. Alvaro de Sande vuestro abuelo izo en la guerra à el Emperador, i Rei mi señor, abuelo, i padre (que estè en el Cielo) por espacio de cincuenta i tres años continuos, tantos, i tan señalados seruicios, como el mundo sabe, contra los enemigos desta Corona, tomãdoles las Plaças, Ciudades, i Prouincias por fuerça de armas, i defendiendo otras, allãdose en tantas batallas, como es notorio, en que siempre fue vencedor, particularmente en la jornada de Tunez, donde assistia, i en presencia del Emperador mi señor tuvo con los Turcos muchos encuentros, matando por su persona gran numero de ellos, i en la toma de Lucerburg, i Ducado de Gueldes, que siendo Cabeça con su gente, le quitò al enemigo peleando, i venciendole, i cobrãdole las Plaças, i Estado que tenia ocupado, i le restituiò à su Magestad Imperial, i en Monasterio, siendo tambien cabeça con tres mil Españoles contra Ciafra, Rei de Calusan, que se allaua con diez i ocho mil cauallos, i mas de veinte mil infantes, metidos ambos exercitos mas de treinta leguas dentro de Africa, dõde se diò tres batallas, i en ellas matò mas de treinta mil infantes, i cauallos, i le venciò; i desde alli à la marina fue quemando, i saqueando quãtas Plaças, i Lugares vbo en aquel distrito, sin perder mas que ciento i cincuenta soldados entre muertos, i eridos; i en Alemania embiadole por Cabeça de ocho mil ombres, para que entretuviesse à Gabriel, i Rafael Voz Manni, que se auiã reuelado cõtra el Emperador mi señor, i se allaban con vn exercito de quarenta mil ombres, auiendose apoderado de muchas Ciudades, sin esperar el exercito que para esta ocasion se estaba leuantando, les diò la batalla, i degollò la mayor parte del exercito enemigo, i los prẽdiò, i quitò las Plaças, i Ciudades q auian ocupado, i las entregò à su Magestad Imperial: i passando con este exercito contra los demàs reueldes à Alemania, Ciudades francas, les diò quatro batallas, i los rindiò, i vẽciò, i expugnò las Plaças que tenian ocupadas, i

lo

lo reduxo todo en menos de tres años à la obediencia de la Iglesia, i Emperador mi señor: i tambien en Malta, à donde fue por Cabeça de nueue mil ombes que desembarcò por D. Garcia de Toledo, echando el exercito de el Turco, que era de mas de quarenta mil ombres, de toda la Isla, que ia tenia rendida, i ocupada, excepto vna sola Plaça; en mui breue tiempo la recupero toda, i entregò à la Religió; i en Vngria, siendo Cabeça de otros diez mil ombres, donde se allaba el Turco con vn gran exercito, i apoderado de la maior parte de ella, le diò la batalla, i venciò, i echò de la dicha Vngria por fuerças de armas, quitando, i recobrando las Plaças, i Ciudades que auia ocupado, i matãdole mucho numero de gente, obligãdo à dexar, como la dexò, la campaña, cõ los despojos, i vitorias. I assimismo en Castilnouo, que teniendole ocupado el Turco con otro exercito, fue por Cabeça contra èl, i dandole otra batalla le quitò la *Plaça*, i le obligo à embarcarse, dexandole en las manos muchas vãderas, i despojos: i en Dalmacia otras dos vezes diò la batalla al exercito del Turco, i venciò, i echò; i en las guerras contra el Rei Francisco, siendo assimismo Cabeça de diez mil ombres, echò de Italia al Almirãte de Francia, degollando gran numero de gente, i quitandole muchas vãderas, asta que lo encerrò en el Delfinado con mas de veinte mil ombres q̃ lleuaba, i recuperò las Plaças de Molcaluo, Pentestura, Olfanera, San Damian, i Marquesado de Saluço, i todo lo demas que los Franceses tenïã ocupado iniustamente en Italia; i siendo assimismo Cabeça en la expugnacion de Pisa diò la batalla, i gano la Ciudad, i lo demas sujeto a la dicha Republica. I tambien en la empresa de Sena, que siendo Cabeça la ganò, i mantuuo, asta que su Magestad izo merced della al *D*uque de Florencia, i en otras muchas, è importantes ocasiones, aziendo cosas tan señaladas como es notorio, siruiendo de Maestre de Campo General, en cuio cargo fue à Tripol de berberia, i quedò en los Gelues cõ tres mil ombres; i no auiẽdo quedado vituallas mas q̃ para solamente vn mes, se mantuuo, i los defendiò casi vn año con quarẽta mil Turcos, aziendo grande estrago en ellos cõ las salidas que azia, asta q̃ en la vltima con treciẽtos ombres matò grã numero de Turcos, i le prendieron junto à la tienda del Baxà, asta donde auia llegado vencedor, i fue lleuado à Cõstantinopla, donde estuuo cinco años cautibo, i en prisiones en la torre del Mar Negro. I que tambien siruiò en Alemania con el dicho cargo de Maestre de Campo General en todas aquellas guerras, allandose en ellas el Emperador mi señor, en cuia Real presencia izo cosas mui señaladas, assi en la batalla en q̃ fue preso el Duque de Sajonia, de q̃ el dicho Marques fue autor, como en las demas q̃ alli vbo, i en la vltima, donde fue volado en vna mina, i abrasado todo el pellejo: Sin embargo de lo qual le traian en vna cama gouernãdo el exercito; i en ella misma le lleuaron à la bateria, i diò otras muchas batallas, i fue autor de la de Ferrara, i en otras muchas, teniendo todos los cargos de la guerra en Europa, Africa, i Asia, derramando mucha sangre en seruicio de Dios Nuestro Señor, i de nuestra Real Corona, saliendo siempre vencedor, excepto quãdo fue preso en los Gelues, asta que vltimamente auiendo seruido en el castillo de Milan, muriò auiẽdo acabado de seruir el cargo de Gouernador, i Capitan General de aquel Estado, auiendo gouernado con particular prudencia, i limpieça. Que assimismo nos siruieron *D*on Aluaro, i Don Geronimo de Sande, vuestros tios, en la defensa de los Gelues, donde murieron de dos alcabuçaços. Que Don Enrique Enriquez, ermano de vuestro abuelo, siruio por mas de veinte i cinco años en Flandes de Capitan de Lanças, Maestre de Campo, i Teniente General de la Caualleria, i vltimamente Castellano de Milan, ganãdo muchas vitorias, i aziẽdo echos señalados; el qual en presencia de el

R[illegible] señor (que Santa Gloria aia) [illegible] con la Caualleria, i rompio el [illegible] de Francia, siẽdo autor de la [illegible] de Grauelingas, expugnando su Magestad por su causa à San-quintin, i haziendo otros mui señalados, è importantes seruicios. I que tambien siruieron à nuestra Corona Real Aluaro, i Don Iuan de Sande, vuestros revisabuelo, i visabuelo, por todo el discurso de su vida en los exercitos de los Reies Catolicos, en cuio tiempo perdieron vn ijo, i nieto peleando; i que todos vuestros antepassados de quatrocientos años à esta parte an echo lo mismo, suplicandonos, q̃ teniendo consideracion à tantos, i tan señalados seruicios como nuestra Corona Real à reciuido de vos, i de los dichos vuestros padres, abuelo, i passados, i para que en estos Reinos aia memoria de ellos con la de alguna merced echa en su remuneracion, fuessemos seruido de os la azer de Titulo de Marques de la villa de Valdefuẽtes, que es vuestra, i de vuestra Casa, i maiorazgo, ò como la nuestra merced fuesse, i nos acatando lo susodicho, i en alguna enmienda, i remuneracion de tantos, i tan señalados seruicios, i para que de ellos, i de vuestra persona quede memoria, i por os mas onrar, i sublimar, tenemos por bien aora, i de aqui adelãte os podais, i puedan llamar, ò intitular, i os azemos, è intitulamos Marques de la villa de Valdefuentes, i por esta nuestra carta encargamos à el Serenissimo Principe Don Felipe, mi mui caro, i amado ijo; i mandamos à los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricosombres, Priores de las Ordenes, Comendadores, i Subcomendadores, Alcaides de los Castillos, i Casas fuertes, i llanas, i à los del nuestro Consejo, Presidente, i Oidores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, i Alguaciles de la nuestra Casa, i Corte, i Chancillerias, i à todos los Consejos, Corregidores, Assistentes, Gouernadores, i otras qualesquier Iusticias, i personas de qualquier estado, condicion, i dignidad que sean, nuestros vasallos, subditos, i naturales, asi à los que aora son, como los q̃ de aqui adelante fueren, i cada vno, i qualquier dellos, que os aian, i tengã, i llamen Marques de la dicha villa de Valdefuentes, os guardẽ, i agan guardar todas las onras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, preeminencias, ceremonias, i otras cosas que de ser Marques deueis gozar, i os deuen ser guardadas, todo, bien, i cumplidamente, sin faltar cosa alguna; i si dello quisieredes nuestra carta de priuilegio, i cõfirmacion, mãdamos à los nuestros Contadores, i Escriuanos maiores de priuilegios, i cõfirmaciones, i à los nuestros Maiordomo, Chanciller, i Notario maior, i à los otros Oficiales que estàn à la tabla de los nuestros sellos, que os la dèn, libren, passen, i sellen la mas firme, fuerte, i vastante que le pidieredes, i menester vbieredes. Dada en, &c.

Casò el Marques Don Aluaro de Sande con Doña Ana de Guzman i Aiala, dama de la señora Emperatriz, ija de Iuan de Guzman, Cauallero de la Ordẽ de Santiago, i de Doña Eluira de Aiala su muger. Este casamiento se celebrò en Flandes con poderes de Don Aluaro de Sande, dados à Luis Venegas de Figueroa. Velaronse en Milan, siendo sus Padrinos el Infante Don Fernando, Rei de Boemia, i la Reina Doña Ana su muger. Muriò en el castillo de Milan, dexando por ijos à Don Geronimo de Sande, segundo Marques de la Piouera; à Doña Isabel, i à Doña Eluira. Doña Isabel de Sande fue dama de la Emperatriz, i casò con Don Gonçalo de Vlloa Carauajal, Señor de la Torre de Algaz. Doña Eluira de Sande casò dos vezes; la primera, con Don Francisco de Carauajal i Sande, Cauallero de la Orden de Santiago, sin ijos. La segunda, con Don Pablo Enriquez de Maioralgo, Señor de esta casa, ijo de Francisco de Maioralgo Enriquez, i de Doña Ana de Mõtaluo su muger, nieto de Pablo Enriquez de Maioralgo, i de Doña Francisca Enriquez su muger, i viznieto de Cristoual de Maio-

ralg

ralgo, i de Doña Catalina Enriquez su tercera muger, auiendo sido la segunda Doña Catalina de Sotomaior ija de Don Gutierre, Maestre de Alcantara, i la primera Ximena Gomez de Vlloa, ija de Diego Garcia de Vlloa. Tuuieron por ijos a Don Francisco de Maieralgo i Sande, Cauallero de la Orden de Calatraua, que muriò sin sucession.

En la casa del Marques de Piouera sucediò Don Rodrigo de Sande, Marques segundo, i Señor de Valdeondo. Casò en Salamanca con Doña Ines Enriquez, ija de Gomez Enriquez, Comendador de Alcuesca en la Orden de Santiago, Señor del Estado de Villalua, descendiente por via recta de varon de el Infante Don Enrique, ijo legitimo del Santo Rei Don Fernando de Castilla, i Leon, à cuia casa de los Enriquez de Salamanca Salaçar de Mendoza nõbra *Anriquez*, à distincion de otros Enriquez, descendientes tambien de la sangre Real. La muger de Gomez Enriquez, Señor de Villalua, fue Doña Beatriz de Fonseca; i su ijo de el Marques Don Rodrigo de Sande vnico, fue Don Aluaro de Sande, Cauallero de la Orden de Alcantara, tercer Marques de Piouera, i primer Marques de Valdefuentes, cuios seruicios quedan referidos en el titulo del Marques, que dexamos escrito.

Casò el Marques Don Aluaro con Doña Mariana de Padilla, ermana, i eredera de Don Antonio de Padilla, Cauallero de la Orden de Calatraua, primer Conde de Mejorada, año de mil seiciẽtos i diez i siete, ijos los dos de Don Antonio de Padilla, Comendador de las casas de Cordoua en la Orden de Calatraua, i de Doña Iuana de Mendoza i de la Cerda su muger, ija de Don Lorenço Suarez de Mendoza, i de Doña Catalina de la Cerda, quartos Condes de Coruña. Fue ija vnica de este matrimonio

Doña Ana de Sande, Dama de la Reina Doña Isabel de Borbon, Marquesa de Valdefuentes, Condesa de Mejorada, i Señora de la casa de Sande. Casò con D. Alonso de Lencastre, Comendador maior de Santiago en Portugal, Duque de Abrantes, i Marques de Puertoseguro, Gentilombre de la Camara de su Magestad, ijo segundo de Don Aluaro de Lencastre, i de Doña Iuana de Lencastre, Duques de Aueiro, i de Torresnouas. Deste matrimonio tuuieron à

Don Agustin de Lencastre i Sande, segũdo Duque de Abrantes, Marques de Valdefuentes, i Cõde de Mejorada; i à Doña Maria de Lencastre, que casò con Don Pedro de Leiua i de la Cerda, ijo primogenito de Don Iuan de Leiua i de la Cerda, Marques de Ladrada, Conde de Baños, Marques de Leiua, Cauallero, i Trece de la Orden de Santiago, Virrei, i Capitan General que fue de la Nueua-España; i de Doña Mariana Isabel de Leiua, i Mendoza su muger, Condesa propietaria de Baños, Marquesa, i Señora de la casa de Leiua, i su Estado, de quien tiene sucession.

El Duque Don Agustin està casado con Doña Iuana de Noroña, ija de Don Fernando de Noroña, Conde-Duque de Linares, i de Doña Mariana de Silua, ija de Don Manrique de Silua, sexto Conde de Portalegre, i primer Marques de Gouea, Maiordomo Maior de la Corona de Portugal, i Gentilombre de la Camara, con exercicio del Rei Don Felipe Quarto, i de la Condesa D. Iuana de Castro Melo i Portugal. Tienen por ijos à D. Alonso de Sande Lencastre, Marques de Valdefuentes, i otros, que son niños.

Fundacion de la nueua Carrera.

VIuiò en Salamanca vn Cauallero deste linage, q̃ se llamò Fernando de Sande, el qual casò en Zamora con D. Teresa de Porras, de quien fueron ijos Pedro de Sande, i Doña Elena de Sande, muger de Pedro Rodriguez Portocarrero. Pedro de Sãde fue Cauallero mui valeroso. Estando en Salamãca Iuan de Sande el viejo, q̃ assi se llas-

llamò à diferencia de Iuan de Sande de Carauajal, se aficionò dèl por verle justar, i por ser descendiente de su mismo Tronco en Galicia, i le auezindò en Caceres, casandole alli mui noblemente con Doña Francisca de Figueroa, en quiẽ tuuo muchos ijos; el maior fue el Doctor Don Francisco de Sande, Cauallero de la Orden de Santiago, que passò à Indias al conocimiento de las materias del Marques del Valle, i fue Fiscal, i Alcalde de Corte, i Oidor de Mexico. De alli saliò por Gouernador, i Capitan General de las Filipinas, i despues fue Presidente de Guatemala, de donde passò à la Presidencia del Nueuo-Reino de Granada. Lleuò Guion delante de si, por priuilegio que le diò el Rei *Don* Felipe Segundo: i fundò en la Prouincia de los Camarines, que apaciguò, vna Ciudad con el nombre de su Patria Caceres, por medio de su Capitan Pedro de Chaues, de q̃ aze señalada memoria Antonio Verg. libro segundo de los sucessos de Filipinas, capitulo segundo. Muriò à doze de Setiembre de 1602. i està enterrado en el Conuento de San Aguistin de Cartagena.

Casò con Doña Ana de Mesa, descendientes de los Caualleros de Mesa de Cordoua, i tuuierõ por ijos à Don Francisco, i *Don* Fernando de Sande, Caualleros de la Orden de Santiago, Don *Pedro*, Don Alonso. Doña Maria, i Doña Francisca. Vino Doña Maria à eredar la Casa, por auer muerto todos los demas ermanos; i dos de ellos el vno al otro, sin conocerse, en vna pendencia en Madrid. No se casò esta señora; con que el maiorazgo, i Señorio de Valdemoro, i la demas azienda libre de *D*oña Maria, que fue mucha, le eredò su sobrino Don Antonio de Cordoua i Sãde, ijo del General *D.* Fernando de Cordoua i Sãde, natural de Lima, i de su muger Doña Ines Ioseph Fernandez de Cordoua i Alarcon, que descienden de Doña Elena de Sande, ermana de Pedro de Sande, el que fue de Salamanca à Caceres, i de Pedro Rodriguez Portocarrero, su marido, natural de Salamanca.

Noticias del apellido de Sande en Ceclauin, i la Zarça.

EL primero del apellido de Sande que entrò à viuir en Ceclauin fue Geronimo de Sande Paredes, quinto ijo de Aluaro de Sande, i de D. Isabel de Paredes Golfin, como queda dicho, que casò en dicha Villa con Ines Chamiço. De este matrimonio nacieron

Fernando Alonso de Sande Paredes, Francisco de Sande Chamiço, i Alonso de Sande Chamiço. Fernando Alonso casò con Ines de Acosta Calderon, ermana de Don Martin de Acosta Calderon, Freile del Auito de Alcantara, i Cura de Ceclauin. Francisco de Sande Chamiço casò cõ sobrina de los dichos Don Martin, è Ines de Acosta Calderon. Alonso de Sande casò en la Zarça la Maior, dos leguas de Ceclauin, i del Priorato de Alcantara. A este le quisieron empadronar con los pecheros en la Zarça (como de ordinario sucede quando algun noble entra à ser vezino en algun Lugar) litigò en Valladolid con poderes de sus ermanos, i ganò executoria de Nobleza contra el Concejo, i vezinos de la Zarça, año de 1517. probando ser descendiente legitimo de la casa de Sande: i con esto se quietaron los vezinos de Ceclauin, que estaban à la mira del sucesso, asta que en los años de 1586. i 1591. por algunos disgustos entre los vezinos, izieron litigar à los Sandes la Idalguia, i ellos sacaron sobrecartas de executoria en Valladolid en los años referidos contra el Concejo, i vezinos de dicha villa de Ceclauin, i oi estàn en possessiõ de Ijosdalgo mui conocidos, i son los que azen el estado de Nobleza en dicha Villa, cõ mitad de oficios, i los que posseen el de Alferez maior; i con este puesto fue Francisco de Sande Calderon, padre del Capitan *Don* Alonso de Sande i Dauila, de cuio valor se dirà algo adelan-

lante. El año de 1638. fue à entregar en Cataluña ciẽ soldados escogidos, i naturales de Ceclauin, que manifestaron su mucho valor en la conquista de aquel Principado.

Fue Francisco de Sande tercero nieto de Fernando Alonso de Sande, ijo de Alonso de Sande, que tuuo cinco ijos, i dos ijas. De los dos solamẽte, que son Francisco, i Iuan de Sande, arè memoria, por no detenerme en este discurso.

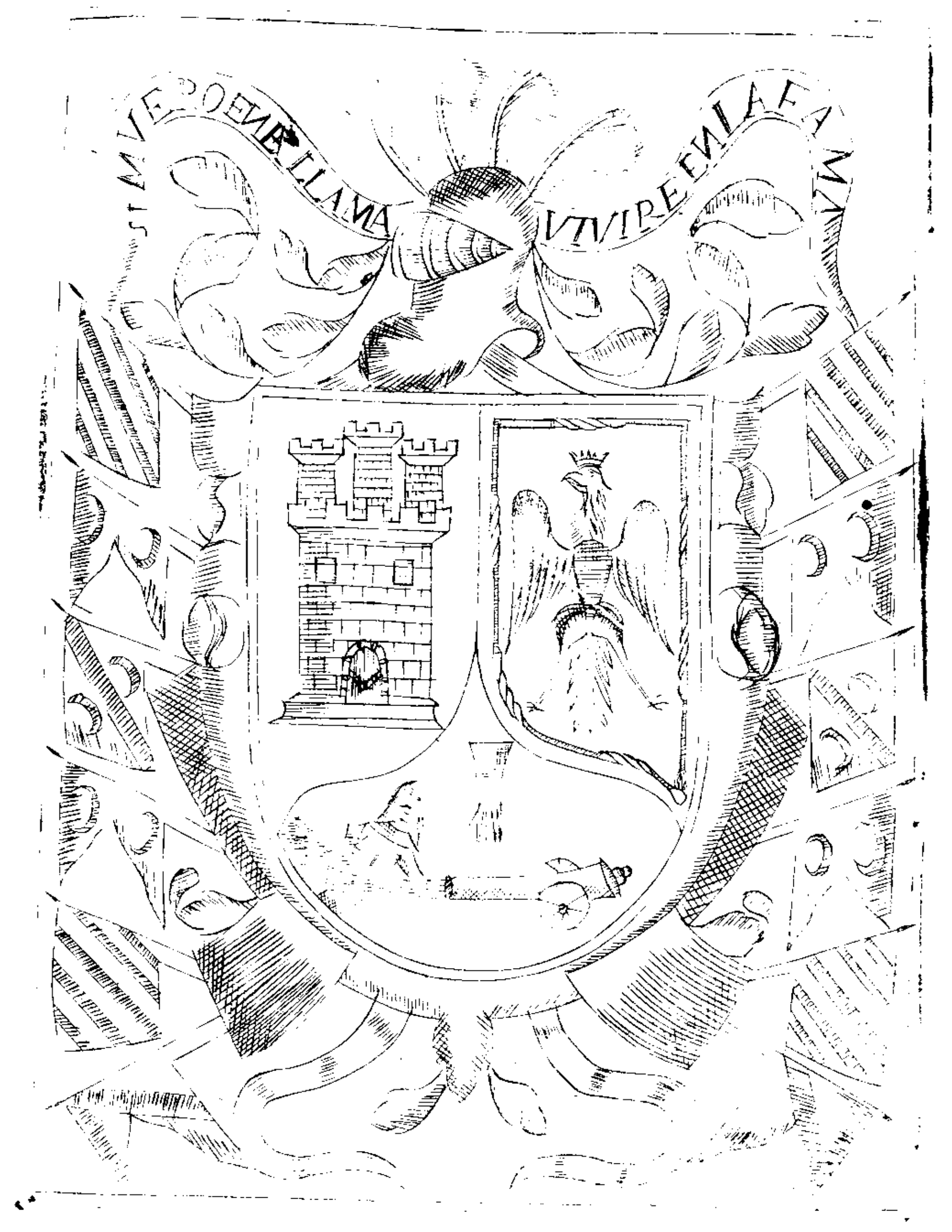
El quarto nieto fue Frai Iuan de Sande, ijo de Iuan de Sande, i de Ines de Agudelo Requexo, que oi es Canonigo Reglar de la Orden de San Norberto, que fue General de su Orden en España, despues de muchos puestos que tuuo en ella, i al presente es Abad de San Ioachin en Madrid. Arè memoria, por no detenerme en esta digressiõ, de Francisco de Sande, Alferez maior. Casò con Geronima de Sande i Dauila, ija de Doña Casilda de Sande i Dauila, i de Mateo de Sande Varco, vezinos de Ceclauin, cuios padres eran de Alburquerque. De este matrimonio naciò el año de 1626. Don Alonso de Sande i Dauila, de grande valor, discrecion, i belicoso espiritu. Encaminaronle sus padres por el exercicio de las letras, q̃ siguiò asta graduarse en Salamanca, i dexando este exercicio se aplicò al de la milicia, por ser mas conforme à su natural, i por la ocasion en que le poniã de tener la guerra dentro de casa en la subleuacion de Portugal. Manifestò su valor en muchas ocasiones, i en vna con solo treinta soldados, vezinos de Ceclauin, cargò al enemigo, que iba de retirada con grandissimo numero de ganados, i al passar el Pōton (assi llaman vn estrecho que aze el Rio Alagon, donde se juntan dos peñas) de suerte, que con vna pequeña tabla puente cerca de la Cruz de las Gitanas, Don Alonso por la parte de Ceclauin, i Iuan Iacome Maçacan, Capitan de Cauallos, con la gente de la Zarça por la otra parte de el Rio, quitaron al enemigo trecientos cauallos, i mas de quinientos soldados entre muertos, i prisioneros, obligando al resto del exercito à esconderse entre las peñas, dexando la presa, i las armas; i no quietãdose su valor, i zelo del seruicio del Rei, intentò con ordẽ de su Magestad, i del Cõsejo de Guerra restituir à la Corona de Castilla el inexpugnable castillo de Saluatierra, que aze frente à la villa de la Zarça. I auiendolo puesto en execucion, conforme à la orden que tenia de su Magestad, i de el Duque de Sangerman, Capitan General de los Exercitos de Estremadura, el dia de Santa Maria Magdalena, año de 1655. acompañado de veinte i quatro ombres de Ceclauin, pariẽtes, i amigos suios, todos escogidos por valientes, entraron en el castillo, i con trato doble fuerõ degollados en èl todos, i Don Alonso de Sãde puesto à la boca de vn cañon de Artilleria; como se verà en la cedula de su Magestad, q̃ se pondrà adelante, en que concede se añada à las armas de los Sandes la pieça de Artilleria, en memoria de este sucesso en la forma que se dixo arriba, i se verà en la estampa.

Don Alonso Sande i Dauila casò en Garrouillas con Doña Maria Catalina de la Carrera, i de este matrimonio naciò Doña Paula Francisca de Sande, à quien por los seruicios de su padre izo merced el Rei Don Felipe Quarto de quinientos ducados de rẽta, firme, i perpetuo, i vn Auito de las Ordenes Militares para quien casasse con ella, i muriò de poca edad, i su Magestad passò esta merced à Don Geronimo de Sola i de Sande, Ventiquatro de Seuilla, Señor de Valdeolmos, Alferez maior de Ceclauin, como todo se refiere en la cedula que se sigue.

Cedula de su Magestad.

Don Felipe Quarto de este nombre, por la gracia de Dios, Rei de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Ierusalen, de Portugal, de Nauarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de

Seuilla, de Cerdeña, de Cordoua, de Corcega, de Murcia, de Iaen, de los Algarues de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales, i Occidentales, Islas, i Tierrafirme de el Mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brauãte, i de Milan, Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol, i Barcelona, Señor de Vizcaia, i de Molina, &c. Porquanto por parte de vos Don Geronimo Mauricio de Sola i Sande, mi Ventiquatro de la ciudad de Seuilla, i Alferez maior de la villa de Ceclauin, cuia diz que es la villa de Valdeolmos, me an sido represen-tados los seruicios que me izo el Capitan Don Alonso de Sande i Dauila, Alferez maior de la dicha villa de Ceclauin, vuestro primo, i particularmente en la entrega que dispuso de la Plaça de Saluatierra de el Reino de Portugal, que como muchas vezes se malogran las mas seguras esperanças, quedaron frustradas las del dicho Dó Alonso; pero no la lealtad deuida à su sangre, pues sacrificò la vida en mi seruicio, empeñandose constantemẽte à la muerte orrenda, que despues de cortado vn braço, i sufrido innumerables oprobrios reciuiò del reuelde en la boca de vn tiro de Artilleria, por no auer querido declarar la contraseña del medio guante, que tenia comunicada cõ el Duque de Sangerman, redimiendo à todo mi Exercito, que à la vista aguardaba este sucesso. Suplicandome, que teniendo consideracion à esto, i à q̃ sois el deudo mas cercano de el dicho Capitan Don Alonso de Sande, que por varonia lleuais su apellido, i azeis la representacion dél, sea seruido de azeros merced de onraros, i à esta familia, permitiendoos, que à vuestras armas de Sande, que son en campo de oro vn castillo de piedra blanca almenado de açul con vna cadena atrauesada à la puerta, à que acrecentò el Emperador mi reuisabuelo, i señor, que està en Gloria, tambien por azañas, su Aguila Imperial, coronada de oro, en campo de plata, orlado el escudo con el cordõ de San Francisco: podais añadir vna pieça de Artilleria de oro sobre verde, i vn ombre, que echo pedaços le arroja por el aire, con medio guantè de plata encima de la pieça, i por timbre esta letra: SI MVERO EN LA LLAMA, VIVIRE EN LA FAMA, como se à echo con otros muchos, aunque por seruicios de menos calidad, ò como la mi merced fuesse. I auiendose visto en el mi Consejo de la Camara cierta informacion, i otros papeles, por donde consta, que el dicho Capitan Don Alonso de Sande i Dauila muriò en la forma referida, i que vos sois primo suio, i el pariente mas cercano, por lo qual sucedisteis en el dicho oficio de Alferez maior, i por varonia representais la familia de los Sandes de la dicha villa de Ceclauin, i os ize merced de passar en vuestra cabeça el Auito, de que se la ize à Doña Paula Francisca de Sande, ija vnica del dicho Capitan vuestro primo. Teniendo consideracion à lo referido, i porque es mui propio de los Reies, i Principes azer merced à aquellos que bien, i lealmẽte siruen, para que en sus linages, i sucessiõ quede perpetua memoria dellos, i à su exẽplo se esfuercẽ, i animen otros à seruir. Lo è tenido por bien, i por la presente ago merced, i doi licencia à vos el dicho Don Geronimo Mauricio de Sola i Sãde, para que de aqui adelãte en el escudo de vuestras armas de Sande podais vos, i vuestros sucessores, i descendiẽtes vuestros, i del dicho Capitã Don Alonso de Sande añadir, i traer la dicha pieça de Artilleria de oro sobre verde, i vn ombre, que echo pedaços le arroja por el aire, con medio guante de plata encima de la pieça, i por timbre la dicha letra: SI MVERO EN LA LLAMA, VIVIRE EN LA FAMA, en la forma, i segun de la manera que và todo puesto, i pintado aqui.



Las quales dichas armas, i timbre os ago merced, i concedo para vos, i vuestros ijos, i descendiẽtes, i demas personas que representaren la dicha familia de los Sandes de la dicha villa de Ceclauin perpetuamente para siẽpre jamas, para que las podais, i puedã traer, i poner por vuestras armas, i suias en vuestros Escudos, Reposteros, Casas, Capillas, i Sepulturas, i en las otras partes que quisieredes, i qui sieren traer, i poner, libremẽte. I por esta mi carta, ò su traslado, signado de Escriuano publico, encargo al Serenissimo Principe DON CARLOS IOSEPH, mi mui caro, i mui amado ijo, i mando à los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricosombres, Priores de las Ordenes, Comendadores, i Subcomendadores, Alcaides de los Castillos, i Casasfuertes, i llanas, i à los del mi Consejo, Presidẽte, i Oidores de las mis Audiencias, i Chancillerias, i à todos los Corregidores, Asistente, Gouernadores, Alcaldes, Alguaciles, Merinos, Prebostes, i à otros qualesquier mis Iuezes, i Iusticias destos mis Reinos, i Señorios, à cada vno, i qualesquier dellos en sus Lugares, i juridiciones, que guarden, i cumplã esta mi carta, i lo en ella contenido, i en su cumplimiento os dexen, i consientan, i à los dichos vuestros ijos, i descendientes, i suios, i demas personas que representaren la dicha familia de los Sandes de la dicha villa de Ceclauin, perpetuamente, para siempre jamàs, traer, i poner el dicho escudo de armas, i timbre en la forma

re-

referida, i que en ello impedimento alguno os no pongan, ni consientan poner, que assi es mi voluntad. I declaro, que de esta merced aueis pagado el derecho de la media anata, que importò mil i ochocientos i setenta i cinco marauedis. Dada en Madrid à diez de Octubre de mil i seiscientos i sesenta i dos. YO EL REY. Yo Martin de Villela, Secretario de el Rei nuestro señor, la ize escribir por su mandado. El Conde de Castrillo. El Licenciado D. Antonio de Contreras. Licenciado Don Iuan de Caruajal i Sande.

Iuan de Sande Calderon, hermano de Francisco de Sande, casò con Catalina Rodriguez Duran, i deste matrimonio nacieron Mateo de Sande Calderon, que oi lleua la casa de este apellido en Calauin, i Doña Catalina de Sande Calderon, que casò de primero matrimonio en la villa de Alcantara con Don Iuan Flores, que fue vno de los degollados en el castillo de Saluatierra; i de este matrimonio naciò Don Iuan de Flores Sande, que oi es Freile del Auito de Alcantara. Doña Catalina de Sande casò de segundo matrimonio con D. Iuan Aleman, Capitan de Cauallos Coraças y Don Enrique, i Don Baltasar de Sande. que oi viuen, son sus hijos.

CAP. XVI.

Prosigue la genealogia de los Saauedras, Condes de Castellar, i Marqueses de Riuas.

§. I.

DE los cien Caualleros Ricosombres que se allaron en Burgos à tan ilustre, i memorable coronacion de nuestro Rei D. Alonso; en la qual entre los demas fue armado Cauallero Iuan Garcia de Saauedra (cuia descendencia quedò suspensa en los tiēpos del Rei Don Garcia de Galicia) i vno de los de la Vanda, i aora la proseguirèmos. Nombraronle D. Iuan Garcia (como lo afirma Don Ioseph Pellicer) en memoria sin duda de Dō Iuan Garcia Manrique su abuelo, como queda dicho arriua: i assi se deuen enmendar los Nobiliarios de Pedro Geronimo de Aponte, i Alonso Tellez de Meneses, que le llaman Iuan Fernandez de Saauedra, cōtra lo que està escrito en la Coronica del Rei D. Alonso el Onceno por Iuan Nuñez de Villasan su Coronista, Ricoombre, i Iusticia Maior de Castilla en tiempo del Rei Don Enrique su ijo, i que escribe como testigo de vista. Allase, pues, aqui à Iuan Garcia de Saauedra en el quarenta i quatro lugar, entre tan grandes personas (de quien oi desciende la maior parte de la nobleza de Castilla) que assistieron, i fuerō armados Caualleros en la mas noble solemnidad que vieron estos Reinos entonces. Aze memoria de ella, i trae por consequencia auer sido armado Cauallero en esta ocasion Iuan Garcia de Saauedra, vn Iurisconsulto, bien conocido de nuestra edad. Este fue otro Iuan Garcia de Saauedra, Fiscal de la Real Chancilleria de Valladolid, que afirma ser descendiente suio en su libro de *Hispanorum Nobilitate, glossa primera*, i en la *glossa septima, numero diez i ocho*, donde dize assi: *El señor Rei D. Alonso en Burgos en su coronacion armò Caualleros algunos, i entre ellos cinco Caualleros Ijosdalgo, Gallegos, Peri Añez de Noboa, cuios descendientes ai oi en Orense. Fernan Iañez de Neira. Nuño Perez Gallinato, cuia sepultura se vè oi en la Claustra de Santo Domingo de la ciudad de Santiago. Diego Aluarez de Sotomaior, cuios descendientes ai oi en Galicia. Iuan Garcia de Saauedra, llamado assi, del Solar de Saauedra, que està en Galicia.* Este Cauallero no pone mas que los naturales de Galicia: io pongo à estos, i a sus originarios, i à los que tuuieron tierras, ò Estados en este Reino. §. 1. gl. 2

En esta ocasion reciuiò tambien Iuan Garcia de Saauedra el Orden supremo de la Vanda que el Rei auia instituido poco antes, si se à de tener por cierto lo que todos los Autores clasicos escriben; pues siempre que ablan

ablan de quantos Caualleros vàn nombrados, armados por el Rei, i à los otros que armaron los Ricosombres, à otro dia los llaman Caualleros de la Vanda. En esta Orden entrò el Rei, i los Infantes.

Allòse despues Iuan Garcia de Saauedra el año de 1334. en las guerras contra Nauarra, i Aragon, siedo General Martin Fernandez Portocarrero. I en la batalla de Tudela fuera muerto Miguel Perez Zapata, que era Capitan de la gente de Aragon, sino le conociera este Cauallero, que le tomò à prision, i le salvò la vida. Siruiò despues en la toma, i cerco de Lerma, expugnacion de Zorita, i entradas contra Portugal. De aqui passò à assistir en las talas de Archidonia, Antequera, i Ronda, i quedò por Frontero contra los Moros en Teba, sucediendo en su tenencia à Fernan Gonçalez de Aguilar. Todo esto consta de la Coronica original del Rei D. Alonso el Onceno, escrita por Iuan Nuñez de Villasan; no de la impressa, à quien faltan muchos capitulos enteros, i de los que se estamparon, tiene menos muchas clausulas. En el año de 1340. fue Iuan Garcia de Saauedra por Embaxador de Doña Maria, Reina de Castilla à Portugal, en compañia de Don Vasco Suarez de Toledo, Canciller major de la Reina, i Deã de Toledo, que despues fue Obispo de Palencia, i Arçobispo de Toledo, à quien la Coronica impressa llama erradamente Don Vasco Fernandez, à cuia negociacion se deuiò el socorro que el Rei Don Alonso de Portugal izo al de Castilla su ierno, por mar, i tierra, que tanta parte fue para ganar la memorable batalla del Salado. En esta ocasion dize la Coronica de mano, que se concertò de casar Iuan Garcia de Saauedra con Doña Maria Lopez de Villalobos, ija de Lope Fernandez Pacheco, que auia sido Embaxador en Castilla, i que le efectuò la misma Reina Doña Maria, que passò luego à Portugal, i se izieron las bodas en Euora. Allòse luego con Alfonso Fernandez su padre en la gran batalla de Tarifa, ò del Salado, i despues en toda la guerra de Algecira; i siendo Frontero en Teba, ganò muchos encuentros de los Moros de Antequera, Archidonia, i Ronda. Assistiò a la expugnacion de Gibraltar, donde falleciò el Rei Don Alonso Onceno el año de 1350. Encargòle el Rei D. Pedro la Frontera de Teba, en el primer año de su Reinado, quando señalò el repartimiento de las Fronteras, desde donde izo muchas correrias en los Moros, asta que (segun consta de muchas memorias) muriò peleando en la batalla de Linuesa, à manos de los Moros, el año de mil trecientos i sesenta i dos.

§. II.

De los Pachecos.

Casò Iuan Garcia de Saauedra (como se à dicho arriba) con Doña Maria de Villalobos, i en este casamiento concuerdan Fray Malachias de la Vega, i Frai Rodrigo de Piñuela. Era ija de Lope Fernãdez Pacheco, Señor de Ferreira, Ricoombre de Portugal, i de su segunda muger, que el Conde Don Pedro dize que fue Doña Maria Rodriguez de Villalobos, ija de Don Rui Gil de Villalobos, i de Doña Teresa Sanchez, ija fuera de matrimonio de el Rei Don Sancho el Quarto. Pero contra el Conde Don Pedro, i todos los que le siguen, està oi viuo el Epitafio de Lope Fernandez Pacheco, donde se vè, que su segunda muger se llamò Doña Brasila Sanchez de Villalobos, ija fuera de matrimonio del Rei Don Sancho el Quarto de Castilla, auida al parecer en la misma Doña Maria Rodriguez de Villalobos, que azen segunda muger de Lope Fernandez Pacheco el Con Don Pedro, i los que le siguen. Està el Epitafio en la Iglesia Maior de Lisboa, en la Capilla de San Cosme, i San Damian; i de alli le sacò, traduxo, i publicò Don Fernando Alvia de Castro en la genealogia de los Duques de

Bra-

Bragança, que imprimiò en Portugal, antes de su leuantamiento, i se à visto en poder de Aluaro Ferreira de Vera, bien conocido por las noticias con que se alla de las familias de Portugal, i Castilla.

Con que siédo assi que Doña Maria Lopez de Villalobos fue ija de Lope Fernandez Pacheco, i de Doña Brasila Sanchez de Villalobos su muger, venia à ser nieta del Rei D. Sancho el Quarto, i por este casamiento entrò en la sangre de Saauedra la Real de Castilla, i la antiquissima, i nobilissima de los Pachecos, por ser Doña Maria Lopez media ermana de D. Diego Lopez Pacheco, aquel gran Cauallero que passando de Portugal à Castilla fue en ella Ricoombre del Rei Don Enrique Segundo, su Notario maior, Señor de Bejar, Cepa, i Tronco de los Marqueses de Villena, Duques de Escalona, i de los Duques de Osuna, Condes de Vreña, i de los Condes de la Puebla de Montaluan, i de la Puebla de Llerena, i de los Marqueses de Villenueua de el Fresno, i de los Condes de Medellin (oi Duques de Camiña) i de los Marqueses de Cerraluo, Condes de Villalobos, i de tantas ilustres Casas que oi lleuan el apellido de Pacheco, cuias armas son dos calderas jaqueladas de oro, i roxo, con sus cuellos de sierpes en campo de plata; i todas estas casas por lo de Pacheco desciendẽ de Galicia, como se verà luego: porque

Lope Fernandez Pacheco, padre de Doña Maria Pacheco, descendia de varon en varõ de Hieremias Mendez, Ricoombre del Rei Don Ordoño Segundo de Leon, cuios priuilegios confirmò el año de 914. como parece por vno que està en Santa Maria de Regla de Leon; cuio vizniето fue Dõ Fernañ Hieremias, Ricoombre del Rei Don Alonso el Sexto, en quien el Conde Don Pedro empieça la Genealogia de los Pachecos: Este Cauallero casò cõ Doña Maior Suarez, ija de Suero Viegas, Fundador del Monasterio de Ferreira.

Don Fernan Hieremias passò a la conquista de Portugal con el Conde Don Enrique de Borgoña, i tuuo por ijo à Pai Ernandez, Señor de Ferreira, Ricoombre del Rei Don Alonso Enriquez, con quien se allò en la grã batalla de Ourique, i en el cerco de Lisboa. Casò con Doña Teresa Perez, como consta de la Coronica de el Rei Don Fernando de Portugal, aulando deste linage. Este casamiento oluidò el Conde Don Pedro. Fue su ijo

Don Pedro Paez, Señor de Ferreira, siruiò à el Rei Don Sancho el Primero de Portugal. Casò con Doña Teresa Ramirez de Acuña, ija de Ramiro Gonçalez de Acuña, i de Doña Ourana Nuñez su muger. Procrearon a Don Rui Perez, Señor de Ferreira, i Ricoombre, que casò con Doña Teresa Perez de Cambra (assi la nombra el Conde Don Pedro; pero en Galicia se nombra Camba: linage esclarecido en este Reino, i Casa de Villar de Camba.) Fue ija de Pedro Fernandez de Camba, i de Doña Teresa Ouriguez de Noruega: i fue su ijo Don Fernan Rodriguez, Ricoombre, Señor de Ferreira, Alcaide de Cellorico, q̃ llaman el de la Trucka; i el primero q̃ se llamò *Pacheco*, nombre que le puso el Rei, por ser de mediana estatura, i gruesso, como se lee en su Coronica. Casò con Doña Costança Alonso de Camba, ija de Alfonso Añez de Camba, i de Doña Vrraca Perez de Riuera. Fue su ijo Don Iuan Fernandez Pacheco, Ricoombre del Rei D. Dionis, que casò con Doña Estefania Lopez de Paiua, ija de Lope Rodriguez de Paiua, i de Doña Teresa Martinez Xira. Tuuieron por ijo à Lope Fernandez Pacheco, Señor de Ferreira, de quien emos ablado (que fue padre de Doña Maria, muger de Iuan Garcia de Saauedra) el qual fue Ricoombre, i Vassallo del Rei Don Alonso el Quarto, Merino maior de Portugal, Maiordomo maior del Infante Don Pedro, i Embaxador à Castilla, donde se allò en la grã batalla del Salado. Los ijos que

Linage de Camba.

que procrearon Iuan Garcia de Saauedra, i Doña Maria Lopez de Villalobos, fueron estos.

§. III.

Fernan Iañez de Saauedra, que sucediò en la casa; Alfonso Perez de Saauedra, Gonçalo Arias de Saauedra, Lope Fernandez de Saauedra, i Doña Maria Saauedra, que los Genealogistas no dizen con quien casò. Alonso Perez de Saauedra parece auer casado con ija de D. Fernan Nuñez de Cordoua: porque en el libro de Linages que escriviò Don Pedro Lopez de Aiala, i anda con nombre de Diego Lopez de Aiala, Vicario de Toledo, que le adicionò, se alla escrito, que entre los ijos q tuuieron Fernan Nuñez de Temes, i D. Gila Nuñez, progenitores de la casa de Cordoua, fue vno Nuño Fernandez de Cordoua, Alguacil mayor de Cordoua, i quien matarò los Moros; el qual casò con Doña Maria, ija de D. Iuan Martinez de Fermosilla, i tuuo à Dō Fernan Nuñez de Cordoua, i a Doña Sancha Nuñez, que casò con D. Pedro Lorēço de Sauariego; i que Don Fernan Nuñez muriò peleando contra los Moros junto à Ecija, acompañando a D. Iuan Nuñez de Lara, Adelantado maior de la Frontera; el qual dexò vna ija, que vino à casar cō Alfonso Perez de Saauedra, q ie no puede ser otro, sino el ijo de Iuan Garcia de Saauedra. Gonçalo Arias de Saauedra casò con Doña Vienda Perez de Lugo, ija de Pedro Lopez de Lugo, Señor de la Casa, i Estado de Lugo en Galicia, i Guarda maior del cuerpo del Rei Don Alonso el Onceno, i de Doña Vienda Perez de Monterroso su muger, progenitores de los Señores de Villalua, de Adaja, i Fuecastin en Castilla (cuio Estado junto con el Señorio de la casa de Lugo; posee oi Don Antonio Ioseph de Lugo i Guzman, Cauallero de la Orden de Santiago, i Trece) i de los Adelantados de Canaria, que oi lo son los Principes de Asculi, i de otras muchas casas, i maiorazgos que lleuan el apellido de Lugo. De Lope Fernandez de Saauedra no escriben sucession los Genealogistas. Puede ser que se entienda de el lo que dixo Iuan Garcia de Saauedra, Fiscal de la Chancilleria de Valladolid, en su libro de *Hispanorum Nobilitate*, en el lugar citado arriba; pues afirma ser descendiente de Iuan Garcia de Saauedra, Cauallero de la Vanda, diziendo: *Del qual desciendiò Antonio Garcia, llamado por sobrenombre el Gallego, que aunque se dezia de Saauedra, por auerse auentajado en las guerras contra Moros, fue llamado Antonio Garcia Gallego. De Antonio Garcia Gallego, llamado assi por sobrenombre enrojo, se aze mencion en la Coronica del Rei Don Iuan el Segundo, año primero, capitulo ochenta i ocho* (a de dezir año dezimo.) *Este fue mi tercero abuelo, padre de Iuan Garcia Gallego, que en Aragon muriò en seruicio del Infante Don Fernando, i padre de Fernan Garcia, que quedò en Galicia pobre de azienda con los gastos de su padre, i abuelo; de quien naciò Iuan Garcia Gallego mi padre, todos descendientes de Iuan Garcia de Saauedra, armado Cauallero de Espuela Dorada por el señor Rei Don Alonso el Onceno.* Con que passarèmos a ablar de el ijo maior, que succediò en la casa, i se llamò segun queda dicho; i este apelido de Gallego no es el mismo que el de Gallego de Santa Marta de Ortigueira, que se conuirtiò en Faxardo, sino otros, de que se tratarà en otra parte.

Fernan Iañez de Saauedra, que eredò la casa de su padre, i el Estado, i eredamientos de Andalucia, fue Doncel del Rei Don Pedro, Vasallo del Rei Don Enrique el Segundo, i Camarero del Rei Don Enrique Tercero, siendo Principe. En vna istoria de la casa de Cordoua, que se à visto de mano, sin nombre de Autor, i se presume auerla compuesto Don Francisco Fernandez de Cordoua, Abad de Rute, tratando de Diego Ernandez de Cordoua, Alcaide de

los Donceles, en vna Lista que aze de los cien donceles que tenia de oxo de su mano, donde estaba la maior nobleza de Castilla, nombra en el duodezimo lugar à *Fernan Iañez de Saauedra, ijo de Iuan Garcia de Saauedra.* I luego dize: *Este Cauallero mantuuo la voz del Rei Don Pedro en Seuilla, i despues siruiò mui bien à Don Enrique Segundo, i dèl traen su varonia los Condes de Castellar.* Añade, que cada doncel tenia veinte marauedis de racion del Rei cada dia. Lo mismo escribe Alonso de Palencia en el capitulo sesenta i nueue de la Coronica de el Rei Don Enrique Quarto. Que el oficio de Doncel no correspondiesse al de Page, ia lo probò bien Lib. 3. c. 9. Salaçar de Mendoza en sus dignidades, donde escribiò quanto ai que dezir del cargo de Doncel, i de la dignidad de Alcaide de los Donceles. Lo que se puede añadir, es, que los Donceles eran ijos de Ricosombres, i grandes Caualleros, que desde niños se criaban en la Camara del Rei, para que le tuuiessen tomado tal amor, que despues le siruiessen con suma fidelidad. Quando eran de edad los armaba Caualleros, i guardaban la persona Real en las batallas, donde siempre iban ciento, i tenian por Capitan, i Caudillo vn gran Cauallero, que se llamaba Alcaide de los Donceles, que era dignidad de Ricoombre, i siempre anduuo, i està oi en la casa de Cordoua, i linea de los Marqueses de Comares. *D*urabales el nombre de Doncel asta que se casaban, i entonces quedaba emerito, ò jubilado, i se le daba el titulo de Vassallo del Rei, i faltando de la Compañia entraba otro en su lugar: de todo lo qual ai mui buenos papeles.

Quedò mui moço Fernan Iañez de Saauedra quando muriò su padre, pero con gran mano, i autoridad en Seuilla. Siruiò con suma lealtad al Rei Don Pedro, i fue Alcaide de Cambil, i Alhabar, i Frontero contra los Moros de Granada. Mantuuo la vez en las turbaciones de estos Reinos, asta la muerte de el Rei en Montiel el año de mil trecientos i sesenta i nueue, à cuia causa en aquella reuolucion de Coronas, i Estados perdiò Fernan Iañez las Tenencias, i todo su auer, i acostamientos que tenia de aquel Principe. Estas son las noticias generales que dàn los Nobiliarios que corren con nombre de Pedro Geronimo de Aponte, Diego Ernandez de Mendoza, i Alonso Tellez de Meneses, alargandose à que siruiò despues à los Reies Don Enrique el Segundo, i Don Iuan el Primero. Solo Frai Malaquias de Vega se estiende algo mas, que dize estas palabras: *Fernan Iañez de Saauedra siruiò à los Reies Don Pedro, i Don Enrique Segundo, i Don Iuan Primero, i tuuo titulo de Vassallo del Rei, que daban los Reies à los Ricosombres, i Caualleros de estado. I de algunas memorias antiguas parece, que perdiò quanto tenia por auer sustentado la voz del Rei Don Pedro, i que tuuo las Tenencias de Cambil, i Alhabar, que ganaron despues los Moros, por la division de los Christianos. I que mantuuo la ciudad de Seuilla en seruicio del Rei Don Pedro, i luego que muriò este Rei, i se pusò en Seuilla, fue preso Fernan Iañez; i entrando el Rei Don Enrique en aquella Ciudad le puso en libertad, i le mandò estar en Cordoua, i despues le perdonò, i le siruiò mui bien Fernan Iañez, i al Rei Don Iuan su ijo, i tuuo titulo de Vassallo de entrambos Reies.*

El titulo de Vassallo del Rei era vna dignidad particular que daban los Reies à Caualleros de mucha calidad, à quien encomendaban tierras, i señalaban acostamiento, con obligacion de que auian de acudirles con cierta cantidad de lanças siempre que fuessen llamados. Assi lo escribe Don Alōso de Cartagena, Obispo de Burgos, en su Doctrinal de Caualleros, donde en el libro quarto, titulo primero distingue los generos de vassallage antiguos, diziēdo: *De otras cinco maneras llamamos en este Reino vassallos; la primera es de aquellos q̄ an tierra*

de

de Señor, como dezimos Vassallo del Rei, à los que dauan cierta quantia para lanças como quiera que todos los del Reino por otra manera de fablar sean sus Vassallos; pero especialmente llamamos assi à aquellos que an dineros del para lanças, que llamamos tierra, de la guisa se vsaua antiguamente llamar en España Vassallo de algun Conde, ò Ricombre, ò Señor, al Cauallero Fijodalgo que de el auia (segun las palabras de entonces) soldada; aunque agora esto non se dize ia tan comunmente, si non en los que an tierra del Rei. Daban los Reies este titulo à los Duques, Marqueses, Condes, Ricosombres, i Caualleros. I era de tanta estimaciõ esta dignidad, que nunca la perdian de vista los mas ensalçados señores, aunq̃ fuessen hijos, ò nietos de Reies (i Reies como los de Granada) pues quando confirmaban los priuilegios Reales siempre deziã Vassallo del Rei, de que ai infinitos exemplares. De Vassallos passabã à Ricosombres los que no lo eran por naturaleza, sino por merced; i assi auia entre el Ricoombre, i el Vassallo antiguamente la diferencia que ai oi entre el Grande, i el Titulo; i para llegar à ser Ricoombre era preciso tener antes el titulo de Vassallo. Assi consta de lo que escribe Fernan Gomez de Ciudadreal, Medico del Rei Don Iuan el Segundo, en la epistola sesenta i tres de su Centon Epistolario, donde refiere vna competencia entre Gomez Carrillo, i Iuan Sanchez de Touar, i dize: *Ca era primo del abuelo del Fernan Sanchez de Ver laga, è fuera Vassallo del Rei, es que se passaba en el tiempo antes à Ricombre.*

Fuesse perdiendo el vso desta dignidad, como fue creciendo la de los Titulos en España, aunque oi en Vizcaia se conserua, i dura el titulo de Vassallo del Rei, que se llaman *Vassallos Mareantes*, i tienen acostamiento para lanças, i ballesteros. Sea exemplar de esto entre otros el Licenciado Sancho Hurtado de la Fuente, Oidor de Seuilla, que tiene tres mil ochocientos i cincuenta marauedis de acostamiento cada año, con carga de dos lanças, i tres ballesteros, como los tuuieron todos sus antecessores, desde Garcia de la Fuente, Vassallo del Rei Don Iuan el Segundo. Consta por la cedula Real, llamada Carta Vizcaina, de diez i seis de Diziembre de mil seiscientos i veinte i dos, donde se le confirma el titulo de Vassallo. Hallose Fernan Iañez de Saauedra en la memorable batalla de Aljubarrota en seruicio del Rei Don Iuã el Primero. Fue Camarero del Rei Don Enrique Tercero, siendo Principe. I en el año de mil trecientos i ochẽta i ocho, quãdo fue creado Principe de Asturias, en el juramento que le izieron los Prelados, Grandes, i Ciudades, dize vna Coronica antigua, que anda de mano escrita por el Cauallero Tacilla: *Que en quanto Fernan Dalvarez de Oropesa fuera à prestar el juramento, è omenage, mandò el Rei posiesse hy el Estoque, que era su oficio, en manos de Fernan Iañez de Saauedra, Camarero del Principe.* Que no arguie ser pequeña la estimacion que se azia de Fernã Iañez; pues en aquel acto tan solemne mandò el Rei tuuiesse el Estoque Real. Siendo assi, que en el juramento de el Principe Don Baltasar Carlos nuestro señor, que Don Duarte Fernando Aluarez de Toledo, i Portugal, Conde de Oropesa, en quãto iba à azer el mismo juramento, i omenage, mandò su Magestad dexasse el Estoque (que por antiguedad de su casa tenia en la mano) en las de Don Francisco de Benauides i de la Cueua, Conde de Santisteban, Gentilombre de la Camara de su Magestad, el mas antiguo de los que se allaban presentes. I à lo que se dexa congeturar deuia de ser Fernan Iañez de Saauedra, ò Camarero maior, ò el mas antiguo de los que assistian en la Camara de el Principe.

§. IV.

Casò Fernan Iañez de Saauedra con Doña Violante Paez de Castro, ija de Paio Arias de Castro, Señor de el castillo, i villa de Espejo, Alcaide del Alcaçar de Cordoua, i Alcaide maior de aquella Ciudad, que es la razon porque el Conde Don Pedro en el titulo de los Meneses le llama Pai Arias de Cordoua. Pero ser su nombre proprio Paio Arias de Castro, consta de lo que escribe Iuan Nuñez de Villasan en la Coronica
Cap. 29. del Rei Don Alonso el Onceno, diziendo: *I en este Alcaçar de Cordoua Pai Arias de Castro, que la tenia por el Rei.* I en el capitulo ciento i doze, ablando de el cerco que puso Mahomad, Rei de Granada, à Castroelrio el año de mil trecientos i treinta i vno, escribe estas palabras: *I en este dia que el Rei de Granada lo combatiò llegaron los de Cordoua à vn castillo que dizen Espejo i los que llegaron alli eran Pai Arias de Castro, i Martin Alfonso, ijo de Alfonso Fernandez de Cordoua.* I mas adelante dize: *I Pai Arias quedò en aquel castillo de Espejo, que era suio.* Lo mismo escribe Argote de
L. 5. 2. cap. 37. 143. Molina. *Descendia* Pai Arias de Castro de Don Aluar Perez de Castro, Capitan General de la Frontera, segun Argote de Molina escribe en el capitulo nouenta i nueue de el libro primero, diziendo: *Era Don Aluar Perez de Castro de linage antiguo, Castellano, i Cauallero de tan gran esfuerço, i valor, i tan bien auenturado en las armas, como se à referido en esta Historia; de cuio linage sucediò Don Fadrique de Castro, que en este Reino de Iaen fue Duque de Arjona, i Paio Arias de Castro, que en el Reino de Cordoua fue Señor de la villa de Espejo.* Esta Villa passò por casamiento a la casa de Argote, i de ella por casamiento tambien junto con el Señorio de Lucena, entrò en la de Cordoua, i en la linea de los Alcaides de los Donceles, Marqueses de Comares, que oi posseen los Duques de Cardona, i [illegible] la madre de Doña Violante Paez de Castro fue Doña [illegible]ça Tellez de Meneses, [illegible] del [illegible] Garcia de Meneses, i de su [illegible] Doña Mari Gomez de Toledo: [illegible] memoria el Conde Don Pedro [illegible] casamiento con Paio Arias de Castro, aunque le llama de Cordoua: cuias armas son las de Castro, conuiene à sauer, seis Roeles açules en campo de plata. Procrearon Fernan Iañez de Saauedra, i Doña Violante Paez de Castro dos ijos, Iuan Fernandez de Saauedra, que fue el maior, dizen los Genealogistas que no dexò sucession. I el segundo, que eredò la casa, i continuò esta linea, fue

Fernan Darias de Saauedra, llamado el Bueno, vassallo del Rei, primer Señor del Castellar, i del Viso, Alcaide de Cañete la Real, i Veintiquatro de Seuilla, vno de los maiores Capitanes de su siglo, i mas temido, i respetado de los Moros de Granada. Su primer memoria [illegible] el año de mil quatrocientos [illegible] acompañando al Infante Don Fernando de Castilla (que despues fue Rei de Aragon) en la guerra de Andaluzia, i conquistas de Zahara, Setenil, Cañete, Aihaquin, i otras plaças: i sauiendo de quanta importancia era la de Cañete, la encomendò el Infante à Fernan Darias de Saauedra; i pondera Ernan Perez de Guzman, Señor de Batres, progenitor de los Condes de los Arcos, i Añoner, i dizelo assi: *E otro dia Martes primero de Nouiembre llegò à Marchena Garcia de Errera, è dixo al Infante, que auia desamparado à Priego, i à las Cueuas, por que no tenia gente, ni vituallas para las defender, è que tenia solamente à Cañete. De lo qual el Infante ouo mui grande enojo, &c. E acordo luego de embiar allà à Fernan Darias de Saauedra, el qual por seruicio de el Rei tomò la Alcaidia de Cañete, è mandò à Garcia de Errera que fuesse con èl, è que la entregasse, è assi se izo.*

No se malogrò la confiança de el Infante, pues [illegible] immediatamente los Moros a Cañete con gran

gran poder, i quando se le preuenia socorro de Seuilla, Cordoua, i Xerez, i aquel Principe intentaua ir en persona; no fue necessario, porque el valor de Fernan Darias suplio por todo; de forma, que con mucho daño de los Paganos izo leuantar el sitio. Abla de esto Ernan Perez de Guzman; con que el Infante se quietò, i boluiò à Seuilla à restituir la espada del Santo Rei Don Fernando, que auia sacado para esta guerra, con maior triunfo que quando los Romanos cerraban el Templo de Iano. Izo desde esta Plaça grandes, i memorables echos Fernan Darias; i en el año de 1408. ganò vna tan feliz vitoria de los Moros, que obligò à Ernan Perez de Guzman à azer della vn capitulo entero; es el setenta i seis de su Coronica, que su titulo empieça: *De la vitoria que Fernan Darias de Saauedra, Alcaide de Cañete, de los Moros vbo.* Esta fue azaña que tiene pocas semejantes en las Istorias Griegas, i Latinas, buscar, esperar, acometer, i vencer con numero tan inferior de gente tantos enemigos. Aze memoria della (no sin elogio de Fernan Darias) Frai Iaime Bleda en la Coronica de los Moros.

Cap. 55.

Lib. 4. c. 41

Despues el año de 1410. auiendose puesto el Infante Don Fernando sobre Antequera acudiò à seruirle en aquella empresa Fernan Darias, dexando en su lugar por Alcaide en Cañete à Fernando de Saauedra, su ijo maior; el qual deseando imitar los echos eroicos de su padre intentò correr à Setenil; pero con infelicidad, pues que iò muerto. Aze Ernan Perez de Guzman capitulo entero de este sucesso desgraciado, que es el ciento i vno de su Coronica. De este exemplar se valiò Bernardino de Escalante en sus Dialogos Militares, impressos en Bruselas el año de 1595. en el Dialogo primero de los Alcaides, i Capitanes de Fortalezas. Pero este Escritor, aunque se valiò del exemplar, errò la Istoria: porque ni de este Cauallero vienen los Condes de Castellar, pues muriò sin ijos, i sin casar; ni Cañete se perdiò, ni la ganaron los Moros; porque solo fue este sucesso del dichado en morir Fernãdo de Saauedra. Mas no perdiò el animo Fernan Darias con la nueua de su ijo; antes en sauiendola partiò à toda diligẽcia del exercito, i se metiò en Cañete, embiando à pedir gente al Infante para vengar la muerte de su ijo. No fue pequeña la vengança que Fernan Darias tomò de los Moros, ni menor el sentimiento que el Infante mostrò de la muerte de Fernando de Saauedra, pues de ambas cosas forma Ernan Perez de Guzman en la Coronica del Rei Don Iuan el Segundo, cuio titulo es: *Del enojo que el Infante vbo de la muerte de Fernando de Saauedra, è de lo que sobre ello izo.* No puede auer palabras que refieran mejor el sucesso que las de el mismo Istoriador. Assi ellas lo digan, que son en esta forma: *Las cartas vistas por el Infante vbo mui grande enojo de la muerte de Fernan de Saauedra, è del mal recabdo que auia dexado en Cañete, si su padre no lo socorriera, è embiò luego allá à Pero Nuñez de Guzman, su Copero maior, è à Pedro de Guzman, Merino maior de las Bebetrias, è à Iuan Delgadillo, Maestresala, con assa ciento è cinquenta lanças, i embiò à Gonçalo de Aguilar, ijo vastardo de Don Gonçalo Ernandez, Señor de Aguilar, con otros ciento è cinquenta ginetes, con la qual gente Fernan Darias de Saauedra acordò de entrar à correr à Ronda, dexando buen recabdo en Cañete. E como los Moros vieron los corredores Cristianos, pensaron que no seria mas gente de la con que solia correr el Alcaide de Cañete, è saliò el Alcaide de Ronda con assa dozientos peones, è fueron en pos de los Cristianos, los quales fuieron assa meter los Moros en la celada. E los Cristianos acordaron, que Gonçalo de Aguilar con los ginetes que tenia, è con los corredores fuesse a pelear con los Moros, è los omes de armas con los otros Caualleros; è Fernan Darias fuessen tomar la puesta de la Villa, è los Moros que salieron despues de los corredores pusieronse en vn otero a la*

Cap. 102.

qui

que estaba entre las viñas; e los Caualleros Cristianos que los vieron acordaron de ir à pelear con ellos, è los Moros se vinieron para los Cristianos, è començaron la pelea, en que luego fue derriuado del cauallo Iuan Delgadillo, è murieron, è fueron feridos muchos de los Cristianos; pero à la fin tan bien pelearon los Cristianos con el esfuerço de los Capitanes, que los Moros se dexaron vencer, è los Cristianos fueron en su alcance, è murieron en esta pelea asta trecientos Moros de à pie, è de à cauallo, è fueron presos veinte è seis, è traxeron de la caualgada asta mil vacas, è bueies. Repitenestos mismos loores, i azañas Apòte, Alõso Tellez de Meneses, i otros Autores. Todos concuerdan en que consiguio esta, i otras muchas vitorias de los Moros, con quien tuuo varios encuentros. Ganò el Castellar que auia intentado tomar por assalto Garci Fernandez Manrique desde Xerez, aunque sin efecto, segun dize la Coronica del Rei Don Iuan el Segundo. *Cap. 68.* Expugnòla el año de 1431. como parece de la misma Coronica; *Cap. 217.* i en el mismo se ganarò Archidonia, Loxa, Setenil, i otros Lugares. Consta de muchas memorias de mano, que le ganò, i fue Señor de esta Villa Fernan Darias, por merced del Rei D. Iuan el Segundo: i assi lo dize Alonso Lopez de Aro. *Lib. 8. cap. 4.* Bien es verdad que tambien ai memoria que el Castellar voluiò à perderse, i à poder de Moros. Pero recobròla Don Iuan Arias de Saauedra su ijo, i à mas de dozientos años que la posseen sus descendiẽtes. I no es menos ilustre el Señorio de la del Viso, donde siempre an residido los Condes de Castellar, pues la cõprò de los despojos quitados con su espada à los Moros, que es casi lo mismo que auerla conquistado.

Casò Fernan Darias de Saauedra con Doña Leonor Martel de Peraça, ija de Gonçalo Martel, Cauallero de Seuilla, i de Doña Leonor Ruiz de Peraça. La casa de Martel ia se saue que es de Caualleros de mucho lustre, i antiguedad en Seuilla, cuio origen es de Galicia, i pretenden q̃ vino alli de la casa Real de Francia, i de Carlos Martelo, progenitor del Emperador Carlos el Magno. Lo que no padece duda es, que fue della Don Gonçalo Martel, Maestre de Santiago en tiempo del Rei Don Sancho el Quarto; i es verosimil auer sido su descendiente Gonçalo Martel, que de que fuesse de su linage no ai duda: en èl à sido mui vsado el nombre de Gonçalo, i se alla dèl vna mui onrada memoria en Argote de Molina, donde pone el escudo de sus armas, i dize: *Lib. 2. cap. 134.* *Estos traen por armas en campo de oro tres vastones roxos, i sobre ellos tres lirios azules, como se vèn en este escudo.* I adelante: *Pretenden su origen de Frãcia de Carlos Martel, aiudandose de la conformidad del nombre, i armas.* I de esta casa de los Marteles se tratarà en otra parte, por pertenecer à Galicia.

Los ijos que tuuieron Fernan Darias de Saauedra, i Doña Leonor Martel (fuera Don Fernando de Saauedra à quien mataron los Moros) fueron tres, Don Iuan Arias de Saauedra, que sucediò en la casa; Gonçalo de Saauedra, de quiẽ se ablarà luego, i Doña Laçara Martel, muger de Dõ Fernando de Alarcon, Alcaide de Vtrera, ijo de Pedro Luis de Alarcõ el Famoso, Alcaide de Vtrera, i de Flor Rodriguez de la Puebla su muger, i no tuuieron sucession deste matrimonio.

Gonçalo de Saauedra, el ijo segũdo, fue Ricoombre, i Mariscal de Castilla, Comendador maior de Montaluan en la Orden de Santiago, Alcaide de Tarifa, i Vtrera, del Cõsejo del Rei Don Enrique Quarto, su Vassallo, i Señor de Zahara, que la ganò de los Moros, i vno de los mas valerosos Capitanes de su siglo, i de quien azen larga memoria los Coronistas Alonso de Palẽcia, Diego Enriquez del Castillo, Ernando del Pulgar, i Lucio Marineo Siculo. A que le añaden el Cura de los Palacios, Geronimo de Zurita, Esteuan de Garibai, Iuan de Mariana, i todos los Clasicos, i Genealogistas. Casò con Doña

Ines

Ines de Riuera, i de nueue ijos que tuuo (de quien decienden grandes Caualleros en Seuilla, Cordoua, Aguilar, Vtrera, i otras partes de Andalucia) fue el maior Fernan Darias de Saauedra, Ricoombre, Mariscal de Castilla, Señor de Zahara, Alcaide de Tarifa, i Vtrera, Vassallo de el Rei, i Comendador de Calçadilla en la Orden de Santiago, i no menos valeroso que su padre, i de quien las Istorias dichas no azen menor recuerdo. Casò con D. Iuana de Mendoza, Señora propietaria de Alcalà de Iuana de la Orta, i en ella tuuo quatro ijos. El maior fue Gonçalo Arias de Saauedra, que sucediò en la casa. El segundo, Pedro Fernandez de Saauedra, de quien procedierõ los Marqueses de Lançarote, i los Señores de Fuenteuentura. Los demas fueron Iuan Perez de Saauedra, i Alonso Perez de Saauedra, de quien descienden muchas casas en Cordoua.

Gonçalo Arias de Saauedra, el ijo maior, fue Ricoombre, i Mariscal de Castilla, i Alcalde maior de Seuilla. Casò con *D*oña Marina Zapata i Alarcon; tuuo en ella dos ijas, Doña Maria, que eredò la casa, i Doña Isabel de Saauedra, muger de Don Rodrigo de Monsalue, de quien procede en Seuilla la casa de Don Gonçalo de Saauedra Monsalue. Doña Maria de Saauedra sucediò en el Estado, i Mariscalia de Castilla, que lleuò en dote con el Oficio de Alcalde Maior de Seuilla à *D*iego Pardo de Deza, ermano maior del Cardenal Don Iuan de Tauera, Arçobispo Primado de Toledo; i procrearon à Arias Pardo de Saauedra, i à D. Guiomar Tauera (cuia linea eredò la casa despues) i à Doña Marina Tauera, que casò con Don Rodrigo de Vlloa, primer Marques de la Mota, de quien descienden los Marqueses de la Mota, Condes de Nieua, i por embra los Condes de Salinas, Duques, i Señores de Ijar, i Condes de Valfogona, i los Condes de Aiala, Marqueses de Tarrçona, que todos tienen sangre de Saauedra. Arias Pardo de Saauedra sucediò en la casa, i fue Mariscal de Seuilla, Alcalde maior, i Ventiquatro de Seuilla. Comprò las Villas, i Estados de Malagon, i Paracuellos al señor Emperador en los años de 1548. i por parte del precio diò el oficio de Alcalde maior de Seuilla, que entonces saliò de esta casa. Fundò maiorazgo de el Estado de Malagon, i los demas à veinte i seis de Iulio del año de 1557. Casò con Doña Luisa de la Cerda, ija de Don Iuan de la Cerda, i de Doña Maria de Silua, Duques de Medinaceli. Tuuo à Don Iuan, que muriò sin ijos, i à *D*oña Guiomar *P*ardo, que sucediò en la casa, i fue primera Marquesa de Malagon, que muriò sin dexar ijos de sus tres maridos Don Iuan de Zuñiga i Requesens, Don Iuan de Guzman, i Don *D*uarte de Portugal, Marqueses de Frechilla. Por lo qual recaiò el Estado de Malagon en la linea de su tia, ermana maior de su padre, que fue Doña Guiomar Tauera; la qual casò con Don Iuan de Vlloa Sarmiento, Señor del Estado de Villalonso, i Villafañes, en quien tuuo à Don Diego de Vlloa, i à Doña Isabel de Vlloa, muger de *D*on Iuan de Acuña, Señor de Requena, i progenitor de los Condes de Requena, i de los Señores de Villauiciosa en Auila, del apellido del Aguila. Don Diego de Vlloa Sarmiento, Señor de Villalonso, casò con Doña Francisca Ossorio, i procrearon à D. Iuan Gaspar de Vlloa, primer Conde de Villalonso, que casò con Doña Teresa de Saauedra, i tuuierõ por ijos à D. Diego Pardo Tauera de Vlloa, Conde de Villalonso, i à Doña Francisca de Vlloa, muger de Don Gaspar; Iuan Arias de Saauedra, quinto Conde del Castellar, de quien naciò Fernan Darias de Saauedra, sexto Conde del Castellar, i Don Ioseph de Saauedra Ramirez, su ermano, Marques de Riuas. Don Diego Pardo Tauera de Vlloa, segundo Conde de Villalonso, sucediò en la casa, i Estado de Malagon à la Marquesa Doña Guiomar Pardo su tia, i fue Marques de Malagon, i Mariscal de Castilla; pues como escri-

Lib. 3. c. 22. cribe Salaçar de Mendoza de las dignidades, los Marqueses de Malagon son Mariscales de Castilla por la casa de Saauedra. Assi parece por sus palabras. En Toledo ai tres: *Los Marqueses de Malpica, como Riueras; los de Malagon, como Saauedras, &c.* I por auer muerto el Marques de Malagõ sin ijos, à recaido este Estado en la linea de Doña Francisca de Vlloa, Condesa de el Castellar, su ermana, i à tomado la possession Don Fernan Darias de Saauedra, sexto Conde de Castellar, su ijo maior; i Don Ioseph de Saauedra, Marques de Riuas, su ermano, à puesto la demanda de tenuta à la casa de Malagon, pretendiendo no poder juntarse con la del Castellar; i el Marques de la Mota à la de Villalonso, por dezir llama varon, como de todo se arà memoria adelãte. Con qué auiendo acabado de escribir la linea primogenita de Gonçalo de Saauedra, Mariscal de Castilla, ijo segundo de Fernan Darias de Saauedra el Bueno, i de su muger Doña Leonor Martel de Peraça, se passarà a la del ijo maior de estos dos, que fue, i se llamò

§. V.

Don Iuan Arias de Saauedra, llamado el Famoso, vassallo del Rei, segundo Señor del Castellar, i el Viso, fundador de su maiorazgo, i primer Alfaqueque maior de Castilla. Alonso Tellez de Meneses en su Lucero de Nobleza no aze memoria de este Cauallero, i saca la linea de los Señores del Castellar por el Mariscal Gonçalo de Saauedra su ermano; lo qual sigue Salaçar de Mendoza en la Coronica de los Ponces de Leon, en el elogio diez i seis, §. 5. i contesta con estos Frai Malaquias de la Vega, Pero vàn totalmente confusos, porque consta lo contrario de los testamentos, i escrituras de esta casa, de la notoriedad misma, i de la propria institucion de el maiorazgo de Castellar, que fundò este Cauallero. I aunque en cosa tã clara no era necessario azer reparo, se à echo por ser ombres de tanta autoridad los que siguen esta opinion, i q̃ podian oponerse à Pedro Geronimo de Aponte, i Alōso Lopez de Aro, que con mejores noticias siguen lo mas seguro. Fue vno de los mas valerosos Capitanes de su tiempo, i como tal celebrado por los Escritores. Aponte afirma, que siruiò al Rei Don Iuan el Segundo en la guerra de Gibraltar, i talas de la Vega de Granada. Restaurò la villa de Castellar, que la auian vuelto à ganar los Moros, i la poblò de Cristianos, aiudando à la fabrica de sus Templos, i desde entonces son los Señores del Castellar Patrones de su Iglesia Parroquial, como tambien de la del Viso, i en entrambas estàn grauadas las armas de Saauedra. El Rei Don Iuan el Segundo le izo merced de el oficio de Alfaqueque maior de Castilla, que es lo mismo que Redentor, i tiene de derecho diez ducados por cada Moro que se rescata, i pone Tenientes en los Puertos, à quien toca vn ducado de cada Moro. Es dignidad de mucha autoridad, i que desde entonces anda incorporada en esta casa, i en el successor de ella. Fernan Perez de Guzman no parece que aze memoria de Don Iuan Arias de Saauedra en la Coronica de el Rei Don Iuan el Segundo, i no merecieron aquel oluido sus azañas. Pero no faltò escritor de aquellos tiempos, i de no pequeña autoridad, que se acordasse de lo que obrò. Este fue Diego Rodriguez de Almella, natural de Murcia, i Canonigo de la Iglesia de Cartagena, bien conocido en España por Autor del Valerio de las Istorias Eclesiasticas, que algunos atribuien à Fernan Perez de Guzman. Diego Rodriguez, pues, en vn libro intitulado: *Compilacion de las batallas campales contenidas en las Istorias Escolasticas, i de España,* que dedicò el año de 1579. à D. Iuan de Ortega de Maluenda, Obispo de Coria, i se imprimiò en Murcia el de 1487. en la Oficina de Lope de la Roca, Aleman, señala por vna de las notables batallas que an acontecido en

Es-

Eſpaña la que diò Don Iuan [illegible] a los Moros de [illegible], [illegible] que [illegible], i [illegible] nuestro llamado Ordiales, [illegible] ſeñalada deuo de ſer eſta batalla, pues eſte Autor, en cuio tiempo ſucedio, la pone entre las armas de el mundo, i deue admirar, que de ella, ni deſte Cauallero ſu ierno aia mencion en nueſtras Iſtorias. No dize en què año ſucediò; pero de las que pone antes, i deſpues ſe colige auer acontecido en el tiempo del Rei Dō Iuan el Segundo. De ella ſe formò aquel romance antiguo tan celebrado, que Gines Perez de Ita, Autor de la Iſtoria fabuloſa de las guerras ciuiles de Granada, pone en ſu libro, acomodandole a la muerte de Don Alonſo de Aguilar; i ſe alla tambien en el Cancionero General, el qual dize deſta ſuerte:

Rìo verde, Rio verde,
Tinto vas en ſangre viua,
Entre ti, i Sierra Bermeja
Muriò gran Caualleria.
Murieron Duques, i Condes,
Señores de gran valia:
Alli muriò Ordiales,
Ombre de valor, i eſtima.
Huiendo và Saiauedra
Por vna ladera arriua,
Tras èl iba vn Renegado,
Que mui bien le conocia.
Con algazara mui grande
Deſta manera dezia:
Date, date, Saiauedra,
Que mui bien te conocia.
Bien te vide jugar cañas
En la plaça de Seuilla,
I bien conocì à tus padres,
I à tu muger Doña Eluira.
Siete años fui tu cautibo,
I me diſte mala vida,
Aora lo ſeràs mio,
O me coſtarà la mia.
Saiauedra que lo oiera,
Como vn leon reuoluia;
Tiròle el Moro vn quadrillo,
I por alto reuoluia.
Saiauedra con ſu eſpada
Duramente le eria:
Caiò muerto el Renegado
De aquella grande erida.
Cercaron a Saiauedra
Mas de mil Moros que auia,
Hizieronle mil pedaços
Con ſaña que dèl tenian.

No ſe trae para autoridad eſte Romance ſin muchos exemplares de varones doctos, que an citado los Cantares antiguos para credito de lo que eſcriuieron. Vaſten por muchos Frai Prudencio de Sandoual en la vida de el Conde Fernan Gonçalez, i Argote de Molina en la nobleza de Andalucia, i aqui Pellicer, Coroniſta tan ſerio, como verdadero. De eſte que aqui ſe refiere ſolo ſe tomarà la conſequencia de quan grande ombre fue Don Iuan Arias de Saauedra, pues en tiempos tan antiguos ſe eſcribian en verſo ſus azañas, como de otros muchos. Que en quanto à la verdad erro el Poeta el tiempo, i el ſuceſſo: porque le quiſo acomodar à la muerte de Don Alonſo de Aguilar, que ſucediò el año de 1501. i la batalla en que muriò Ordiales fue antes de el año de 1479. en que la eſcribio Diego Rodriguez de Almella, i eſtà impreſſo el libro de la compilacion de batallas deſde el de 1487. Tambien dize el Romance, que fue muerto D. Iuan; i de la Iſtoria conſta, que no fue ſino preſo, i que ſucedio la batalla en el Val de Cartama, i no en Sierra Bermeja. La tradicion que ai de la caſa de Caſtellar, es, que fue lleuado cautibo à Marbella, i q̄ de ſu reſcate ſe labrò la torre q̄ ſe llamò de los Saauedras, i deſpues de ganada por los Reies Catolicos ſe puſieron en ella ſus armas, ò los Moros, para trofeo. Tambien ſe grauarō en Cañete, Ximena, Vtrera, Tariſa, i otros Lugares, que tuuieron en tenencia, i gouierno.

Muriò el Rei Don Iuan el Segundo el año de 1454. Siruiò Don Iuan Arias de Saauedra al Rei Don Enrique Quarto ſu ijo, i en el de cincuenta i ſeis le acompañò en la tala de la Vega de Granada, i de ſde Gibraltar fue por Capitan General de ſu Exercito aſta Algezira, i Tariſa, en quanto el Rei izo aquella temeridad de paſſar

à

à socorrer à Ceuta, i à la Africa. Refierelo todo el Coronista Alonso de Cap.27. Palencia de su Coronica. Buelto el Rei desde Ceuta, i estando ia en Seuilla, se deuiò a la industria, i valor de Don Iuan el sacar de poder de Moros la villa de Ximena desde la suia de el Castellar, donde tuuo al Rei, i à la gente. El echo refiere el Coronista Cap.28. Alonso de Palencia, como testigo de vista, en que se conocerà quanta parte tuuo en esta empressa D. Iuan Arias de Saauedra, à quien se diò entonces la Tenencia de Ximena, i quedò por Alcaide en su nombre Estevan de Villacreces, Cauallero de Xerez, que aun que Alonso de Palencia no lo declara, es cierto que Don Iuan quedò con la Tenencia de la Fortaleza, i alli estuuieron las armas de Saauedra, como en otras muchas Villas. I auiendo de partirse à Castilla al fin del año dicho el Rei Don Enrique, dexo por Frontero, i Capitan General à Don Pedro Giron, Maestre de Calatraua. I en Iaen por Capitã General à Don Iuan de Saauedra: i en Ecija à Don Fadrique Manrique. Refierelo Alõso de Palencia en su Coronica.

Cap.31. Assistiò en toda esta guerra, siempre cõ loa de famoso Capitan: despues el año de 1462. i el siguiente se allò cõ sus vassallos los de Castellar en las conquistas de Gibraltar, i Archidona, como refiere Alonso de Palencia. Cap.54. En fin todos concuerdan en que este Cauallero tuuo muchas batallas con Moros, venciendolos varias vezes, i siempre con numero inferior de gente; tanto, que mereciò (junto con su ermano el Mariscal Gõçalo de Saauedra) ser puesto entre los ilustres Capitanes de su tiempo; i como de tal aze titulo particular dèl en sus claros varones de España Ernãdo del *Pulgar*, Coronista de los Reies Catolicos: pues en el titulo diez i seis, que intitula de D. Iuan de Saiauedra, aze à este Cauallero, i à su ermano el elogio siguiẽte: *D. Iuã de Saiauedra, Cauallero Ijodalgo* (q̃ assi nõbra à otros mui grandes señores) *guerrò los Moros muchos tiempos, i tan esforçado era en las batallas, que con menor numero de gente siempre osaua acometer los enemigos, aunque fuessen muchos mas que los suios, i los venciò muchas vezes, i desbaratò. Gonçalo de Saiauedra su ermano en guerras de Moros, i Cristianos ningũ Romano pudo tener maior diligencia, ni mejor conocimiẽto para ordenar las batallas, ni saber los lugares, ni en poner las guardas, i en todas las otras cosas que para seguridad se requiere sauer; el qual fue tan discreto, i consideraba las cosas, i los casos que podian acaescer en las guerras, i los proueìa de tal manera, que nunca se allò que por defecto de su prouision los de su parte recibiessen inconueniente.* I no fue solo Ernando del Pulgar el que puso à Don Iuan, i à Don Gonçalo su ermano en el catalogo de los ombres insignes de su edad; que tãbien izo lo mismo Lucio Marineo Siculo, Coronista de los Reies Catolicos, i de el Emperador D. Carlos Maximo; pues en el libro veinte i dos de su istoria (que es el de los claros varones) impressa el año de 1530. acabando de ablar de Suero de Quiñones (el del passo onroso) aze capitulo de Iuan de Saiauedra, i Gõçalo su ermano, diziendo: *Las mesmas fuerças, i esfuerço tuuieron Iuan de Saiauedra, i Gonzalo su ermano, i merecierõ iguales loores, i no menor fama: porque fueron estos dos ermanos no solamente de grandes fuerzas i grandes animos, mas tambien la sciencia de las cosas que pertenecian al oficio de Caualleria, i en ordenar batallas: con las quales dos virtudes muchas vezes alcançaron vitorias contra Moros, i otros enemigos, i grandes onras.*

Casò Don Iuan Arias de Saauedra con Doña Iuana de Auellaneda, Dama de la Infanta Doña Catalina, ermana del Rei Don Iuan el Segundo, como consta de instrumento autentico. Fue ija de Iuan Aluarez Delgadillo de Auellaneda, Señor de Castrillo, i de la Casa, i Estado de Delgadillo, i Maiordomo maior del Rei Don Fernando el Primero de Aragõ, Vassallo del Rei, su Guarda maior, i Ricoombre, i Alferez maior de Castilla; que le diò el Rei esta dignidad à ins-

tancia del Rei Don Iuan de Navarra el año de 1420. Mas largamente se puede ver esta descendencia de los de este linage ilustre de Auellaneda en el memorial de los Condes de Castellar. Vastarà dezir aqui, que descienden de Iuan Aluarez Delgadillo de Auellaneda los Condes de Castrillo, i por embra los Condes de Miranda, i Duques de Peñaranda.

Fueron ijos de Don Iuan Arias de Saauedra, i de Doña Iuana de Auellaneda D. Fernan *Darias* de Saauedra, que sucedio en la *casa*; Don Iuan, que muriò sin ijos; *Doña* Leonor, Doña Catalina, i Doña *Maria*, i otra ija, q̃ fue muger de aquel Cauallero Ordiales, que muriò en la batalla de Valdecartama, de quien, ni de su sucessiō no se an alcançado otras noticias. Doña Leonor de Saauedra casò con Don Fernando de Santillan, Ventiquatro de Seuilla, de quien desciendē en aquella Ciudad los Caualleros de este apellido: i dellos son los Señores de la villa de Guetor, en el Reino de Granada. Doña Catalina de Saauedra casò con Don Enrique Ponce de Leon, ijo de Don Iuan Ponce de Leon, Conde de Arcos, progenitor de los Duques de Arcos, de quien naciò Don Pedro Ponce de Leon, que casò con Doña Catalina de Mendoza, i descienden del los Principes de Leon de Seuilla. Doña Maria de Saauedra casò en Ecija dos vezes; vna, con Don Alonso de Zaias; i otra con Tel Gonçalez de Aguilar, i de ambos matrimonios desciende alli mucha nobleza. Instituiò Don Iuan Arias de Saauedra maiorazgo de la villa de el Viso, casas de Seuilla, i otros eredamientos, en su ijo maior Don Fernan *Darias* en veinte i tres de Março del año de 1456. con que se passarà à ablar del ijo maior de D. Iuan Arias de Saauedra, i Doña Iuana de Auellaneda, que sucediò en el maiorazgo, i que continua [illegible] el qual fue

Don Fernan Da[illegible]s, Vassallo de el Re[illegible] Castellar, i del Vi[illegible]

casas, eredamientos, i Ventiquatria de Seuilla, segundo Alfequeque maior de Castilla, i Alcaide de Alcala de Guadaira. No le [illegible] menos valeroso que à su padre, i abuelo, ni que su primo ermano Fernan Darias de Saauedra, Mariscal de Castilla, Señor de *Zahara*, i Alcaide de Tarifa, i Vtrera, con quien concurriò; i el ser ambos de vn mismo nombre, i casa izo equiuocar los Autores. Alcançò los vltimos años del Reinado de Don Enrique Quarto, en cuio tiempo sucedieron los tan sonados encuētros entre las dos casas de Niebla, i Arcos, siendo cabeças de ambos vandos D. Enrique de Guzman, *Duque* de Medinasidonia, i *D.* Rodrigo Pōce de Leon, Marques de Cadiz. Era Don Fernā Darias cuñado del Marques, casado con Doña Constança Ponce de Leon su ermana; i assi vbo de seguir su parcialidad, por la qual sucedieron muchos estragos, incendios, i perdidas en sus vassallos, por auer sido estos vādos los mas sangriētos, i crueles que tuuo la *Andalucia*, conforme se verà en *Diego* Enriquez del Castillo, Alonso de Palencia, Ernando de el Pulgar, Antonio de Nebrija, i los demas modernos, que los trasladan.

Allòse despues destas contiendas Fernan Darias de Saauedra, que fueron mui reñidas, siendo este Cauallero al fin dellas gran parte para la composicion, i amistad destas dos casas, i familias. Allòse, pues, D. Fernan Darias en las Fronteras de Portugal, i en esta ocasion azen de èl onrosa memoria Tristan de Silua, i Alonso Flores, que escriuieron esta guerra de Portugal, con quiē contestan Pedro Geronimo de Aponte, i Alonso Tellez de Meneses. Està nombrado en toda la guerra de Andalucia, asta la toma de Baza, que sucediò el año de 1490, (i no sin elogio) en la Istoria Latina de el Coronista Alonso de Palencia. Despues siruiò en la guerra de Granada, asta el dia de su entrega, i entrada en ella de los Reies Catolicos, triū[illegible]fo a dos de Enero del año de 92.

i

I aun ai tradicion en la casa de Castellar, que Don Fernan Darias de Saauedra fue el primer Corregidor, i Iusticia Maior de Granada, i que la gouernò con Don Fr. Fernando de Talauera, su primer Arçobispo, i con el Conde de Tendilla, Alcaide de la Alhambra, i Capitan General de el Reino, desde el año de nouenta i dos al de mil i quinientos, que los Reies Catolicos formaron el Aiuntamiento, i Cabildo de aquella Ciudad, de Corregidor, i Ventiquatros. Si bien esto se queda en sola tradicion, i en el Archiuo de Granada no ai papeles asta el año de mil quiniētos i siete: porque su primer libro de Actos se perdiò, conforme escribe D. Francisco Ber mudez de Pedraça en la quarta parte de la Istoria de Granada. Cap. 27.

Casò Don Fernan Darias de Saauedra dos vezes; la primera, como se à visto, con Doña Constança Poce de Leon, ija del gran Don Rodrigo Pōce de Leon, Duque, i Marques de Cadiz, tercer Conde de Arcos, primer Marques de Zahara, i progenitor de los Duques de Arcos. Eran ijos los dos de Don Iuan Ponce de Leon, segũ lo Conde de Arcos, i primer Marques de Cadiz, nietos de Don Pedro Ponce de Leon, primer Conde de Arcos, i Conde de Medellin, Señor de Marchena, i de la Cōdesa Doña Maria de Aiala i Guzman, que fue ija de Don Pedro Lopez de Aiala, Señor de la casa de Aiala, i de Saluatierra de Alaua, Canciller maior de Castilla, i su Coronista, Alcaide maior de Toledo, Alcaide de sus Alcaçares Reales, i de la Puente de Alcantara, Capitan General del Reino de Murcia, Merino maior de Guipuzcoa, i Camarero maior del Rei Don Iuan el Primero; i de Doña Leonor de Guzman su muger. No tuuieron Don Fernan Darias, i Doña Constança Ponce de Leō mas que vn ijo varon, llamado D. Iuā Arias de Saauedra, que sucediò en la Casa, i Estado, i vino à ser primer Cōde de Castellar, i dos ijas, llamadas Doña Maria de Aiala, i Doña Iuana de Auellaneda. Doña Maria casò cō Don Alonso de Zaias, i Doña Iuana con Don Diego Ortiz de Guzman, i de ambas quedò mui ilustre descendencia.

Casò segunda vez Don Fernan Darias de Saauedra con Doña Leonor Ortiz de Guzman (ermana de D. Diego Ortiz su ierno) ija de D. Iuan Ortiz de Guzman, i de Doña Leonor de Esquiuel; i procreò de este segundo matrimonio à Don Fernan Darias de Saauedra (que casò con Doña Catalina de Guzman, i fundò casa à parte de Saauedra, en Seuilla) i à Doña Leonor de Saauedra, que fue muger de Iuan de Gallegos Maldonado, Cauallero mui ilustre, de quien tuuo à Melchor Maldonado de Saauedra, Cauallero de la Orden de Santiago, Ventiquatro de Seuilla, i Coronel de dos mil infantes para el socorro de Granada (de quien procede oi en Seuilla la casa de Don Diego Bernardino Maldonado de Saauedra) i à Doña Isabel de Saauedra, muger de Don Alonso de Vrrea, Alcaide, i Capitan de Melilla. Con que auiendose dado estas cortas noticias passaremos à tratar del ijo primogenito de Don Fernan Darias de Saauedra, i de Doña Constança Ponce de Leon, que sucediò en su Casa, i Estado, i se llamò como queda dicho.

CAP. XVII.

Prosigue esta Istoria.

§. I.

DOn Iuan Arias de Saauedra: fue este Cauallero quarto Señor del Viso, i primer Conde de Castellar, Vassallo de el Rei, tercer Alfaqueque maior de Castilla, Cauallero de la Orden de Santiago, Alguacil maior de Seuilla, i Alguacil maior del Tribunal de la Inquisicion de aquella Ciudad. Don Fernan Darias de Saauedra su padre agregò en cabeça suia el maiorazgo primero de la villa del Viso, la villa, i castillo de Castellar, con su termino, i jurisdiccion, i todo lo à ella anexo, auiendo obtenido la Lib. 3.

cons

confirmacion de ſu Seño[illegible] Rei Don Enrique IV. que [illegible] firmarõ los Reies Catolic[illegible] les dieron facultad à Do[illegible] Darias en la villa de Santa Fe, año 1492 en virtud de la qual D. Fernã Darias incluiò la villa dé Caſtellar en ſu maiorazgo del Viſo con las miſmas clauſulas, condiciones, i vinculos que eſtaba otorgado año 1496. Quando los Reies Catolicos puſieron caſa en Almaçan al Principe Don Iuan ſu ijo el año 1496. fue Don Iuan de Saauedra nombrado por Page ſuio, auiendolo ſido todos quantos ijos de Grandes auia en eſtos Reinos. En el Real Archiuo de Simãcas ai vn legajo, en que eſtàn veinte i vn juramẽtos, i pleitos omenages de fidelidad, i obediencia à la Reina D. Iuana, como à legitima ſucceſſora deſtos Reinos, i al Rei Don Fernando el Catolico ſu padre, como à ſu tutor, i curador deſde el año 1507 aſta el de nueue: entre los quales eſtà el de Don Iuan.

Siruiò al Emperador Don Carlos Maximo con toda lealtad, i fineza en el tiempo de las comunidades, i en las demas ocaſiones, aſta el año de 1538. que concurriò con los demas Grandes, Titulos, i ſeñores de Eſtados al llamamiento general que izo el Ceſar à Cortes en Toledo, que parece auer ſido las vltimas en que interuinieron los tres Eſtados. En ellas le nombra Fr. Prudencio de Sandoual, Obiſpo de Pamplona, i Coroniſta de Caſtilla en el libro veinte i quatro de la Iſtoria del Emperador, donde aze el catalogo de quantos concurrieron.

Poco tiempo deſpues por ſus ſeruicios, i los de ſus maiores le onrò en Emperador à Don Iuan de Saauedra con el titulo de Conde de ſu villa del Caſtellar. Aſsi lo eſcribe Salaçar de Lib. 3. cap. 8 Mendoza en el libro de las Dignidades, i otros Autores.

Casò el Conde Don Iuan con Doña Maria de Guzman, ija maior de Don Aluar Perez de Guzman, ermano menor de Don Enrique de Guzman, Duque de Medinaſidonia, i de Doña Iſabel de Meneſes i Fonſeca, ſu ſegunda muger. Que Don Aluar Perez de Guzman fuſſe ijo de Doña Iſabel de Meneſes i Fonſeca, lo dize expreſſamente Argote de Molina en la Genealogia de los Manueles. Don Iuan Alonſo de Guzman, primer Duque de Medinaſidonia, fue ijo de Dõ Enrique de Guzman, ſegundo Conde de Niebla, i de la Condeſa Doña Tereſa de Figueroa ſu muger, ija de Don Lorenço Suarez de Figueroa, Maeſtre de Santiago, i de ſu ſegunda muger Doña Maria de Orozco, i nieto de Don Iuan Alonſo de Guzman, Señor del Eſtado de Sanlucar de Barrameda, i primer Conde de Niebla, i de ſu muger Doña Beatriz de Caſtilla, Señora proprietaria de el Condado de Niebla, q̃ la diò en dote el Rei Don Enrique ſu padre; con que entrò por eſte caſamiento en la caſa de Saauedra nueuamente la linea de la ſangre Real de Caſtilla, junta con la ſiempre eſclarecida de Guzman. La madre de Doña Maria de Guzman, primera Condeſa de el Caſtellar, fue Doña Maria Manuel de Figueroa, ija de Don Lorẽço Suarez de Figueroa, primer Conde de Feria, i de la Condeſa Doña Maria Manuel, Señoria proprietaria de Montealegre, i Meneſes; nieta de Don Enrique Manuel de Villena, Conde de Sintra, Señor de Caſcaes en Portugal, i en Caſtilla, Gouernador de eſtos Reinos, i Conde de Montealegre, i Meneſes; i nieta ſegunda del gran D. Iuan Manuel, Principe, i Señor de Villena, que fue ijo de Don Manuel, Infante de Caſtilla; i nieto del Santo Rei Dõ Fernando: i aſsi por eſte lado entrò otra vez en la caſa de los Condes de Caſtellar la ſangre Real de Caſtilla por Doña Maria Manuel de Figueroa, madre de la Condeſa Doña Maria de Guzman, ija de Lorenço Suarez de Figueroa, primer Conde de Feria; el qual fue ijo de Don Gomez Suarez de Figueroa, Señor de Feria, i de Zafra, i de Doña Eluira

Lasa de la Vega su muger, ija de Diego Hurtado de Mendoza, Almirante de Castilla, i de Doña Leonor de la Vega su segunda muger; nieto de Dō Lorenço Suarez de Figueroa, Maestre de Santiago, i de Doña Isabel Mesia su primera muger, progenitores de los Duques de Feria, cuia sangre entrò en la de Saauedra desde este casamiento. Aze memoria dèl Argote de Molina en la Genealogia de los Manueles.

§. II.

Procrearon los Condes *D.* Iuan, i Doña Maria cinco ijos, i vna ija. El primogenito fue Don Fernan Darias de Saauedra, segundo Conde de Castellar, que sucediò en la casa, i Estado, i continua, como se dirà luego.

El ijo segundo fue Don Rodrigo de Saauedra, en quien el Conde su padre fundò el segundo maiorazgo, en que se incluieron las casas de la colacion de San Martin de Seuilla, que auian poseido sus antecessores desde el repartimiento, como dexamos dicho. Fue cauallero de mucho lustre, i autoridad. Casò con Doña Ines de Tauera, ija de Manuel Tauera, i de Doña Iuana de Mendoza su muger, que fue ija de Iuan Perez de Saauedra, i de Doña Beatriz Suarez de Figueroa, i nieta de el Mariscal Fernan Darias de Saauedra, i de Doña Iuana de Mendoza su muger, Señora de Alcalà de Iuana de la Orta. Procrearon à Don Iuan de Saauedra, à Doña Maria, Doña Iuana, i Doña Beatriz Manuel. De estas tres ijas no se escribe succession. Don Iuan de Saauedra succediò en la casa de su padre, i fue Cauallero de la Orden de Santiago. Casò con Doña Francisca Enriquez de Sandoual, ija de Don Diego de Roxas i Sandoual, i de Doña Ines de Biuero su muger, i nieta de Don Bernardo de Sandoual i Roxas, segundo Marques de Denia, i primer Conde de Lerma, i de la Marquesa Doña Francisca Enriquez de Luna. Tuuieron vn ijo, que fue Don Bernardo de Saauedra (q murió sin dexar sucessió en Doña Luisa Feijoo su muger) i cinco ijas, que fuerō Doña Ines Enriquez Tauera de Saauedra, Doña Catalina de Sandoual, Doña Maria de Sandoual, Doña Antonia de Saauedra, i Doña Frācisca Enriquez. Doña Ines Enriquez Tauera de Saauedra eredò la casa, i maiorazgo de Saauedra, i fue primera Condesa de la Torre por merced del Rei *D.* Felipe Tercero, i despues de viuda Camarera maior de la Christianissima Reina de Francia Doña Ana, i dueña de onor de la Reina Doña Margarita. Casò con Perafan de Riuera, gran cauallero en Seuilla, i descendiēte de varon en varon de la casa de los Duques de Alcalà, ijo de Perafan de Riuera, i de Doña Antonia de Guzman, nieto de Rui Lopez de Riuera, i de Doña Catalina de Castilla; nieto segundo de Perafan de Riuera, i de Doña Leonor de Toledo; nieto tercero de Perafan de Riuera, i de Doña Cōstança de Guzman i Toledo; nieto quarto de Rui Lopez de Riuera, i de Doña Teresa de Aiala; nieto quinto de Perafan de Riuera, Adelantado maior del Andaluzia (progenitor de los Duques de Alcalà) i de Doña Maria Rodriguez Mariño, su primera muger. Tuuieron Doña Ines Enriquez Tauera, i Perafan de Riuera, Condes de la Torre, tres ijos, i tres ijas. Don Perafan de Riuera i Saauedra, segundo Conde de la Torre, Cauallero del Orden de Santiago, que oi viue casado con Doña Leonor Tello de Sandoual; Don Iuan de Saauedra, Arcediano de Alcaraz; i D. Luis de Guzman, Canonigo de la Santa Iglesia Primada de Toledo. Las ijas fueron Doña Antonia de Sandoual, Doña Francisca de Riuera, i *D.* Ines de Guzman. Doña Antonia de Sandoual casò dos vezes. Vna, con Don Alonso de Cardenas, sexto Conde de la Puebla de el Maestre, de quien no tuuo ijos. La otra, con Don Lope Diez de Aux i Armendariz, primer

Mar-

Marques de Cadereita, Virrei, i Capitan General de la Nueua España, cuia ija es Doña Iuana de Armendariz, Marquesa de Cadereita, que està casada con el Duque de Alburquerque, Gentilombre de la Camara de su Magestad. Doña Francisca de Riuera casò tambien dos vezes; vna, con Don Francisco Chacon, sin ijos; i la otra, con Don Luis Geronimo Fernandez de Cabrera i Bouadilla, quarto Conde de Chinchon, Virrei, i Capitan General del Perù, i del Consejo de Estado, cuio ijo, i succesor fue el Marques de San Martin de la Vega, i despues de los dias de su padre Còde de Chinchon, que muriò sin succesion. Doña Ines Enriquez de Guzmã casò con Don Andres de Castro, ijo de la casa de Lemos, Gentilombre de la Camara del Rei Don Felipe Tercero, Comendador de la Portugalesa en la Orden de Alcantara, Capitã General de la Esquadra de Galicia, i del Consejo de Guerra. Tuuierõ por ijos à Don Pedro de Castro, Caualllero del Orden de Alcantara, Capitan de la Guarda de el Conde de Lemos, siendo Virrei de Aragon, i Capitan de Cauallos Coraças en el exercito de Cataluña, que muriò moço sin succesion legitima; à Doña Ines Enriquez, dama de la Reina Doña Mariana de Austria, Condesa proprietaria de Chinchon, que casò con el Conde de la Puebla de el Maestre, Marques de Auñon, Conde de Vacares, Marques de la Mota, Conde de Villalonso, i Conde de Nieba; i aunque tuuieron succession, murieron mui niños sus ijos: à Soror Catalina de la Concepcion, Monja del insigne Monasterio de Monforte de Lemos, de la primer Regla de Santa Clara; i à Doña Francisca de Castro Enriquez, que es oi Condesa de Chinchon, i està por casar.

Doña Catalina de Sandoual, ija segunda de Don Iuan de Saauedra, i de Doña Francisca Enriquez, fue dama de la Reina Doña Margarita, i casò cõ D. Gomez de Guzman, primer Marques de Fuentes, cuia ija es Doña Beatriz de Guzman, Marquesa de Fuẽtes, que casò con D. Iuan Claros de Guzman, ijo de D. Alonso Perez de Guzman, i de Doña Ana de Silua i Mendoza, septimos Duques de Medinasidonia, i procreò de èl al tercer Marques de Fuentes, q oi viue. Doña Maria de Sandoual, ija tercera de D. Iuan de Saauedra, i de Doña Francisca Enriquez, casò con D. Francisco de Villacis, primer Còde de Peñaflor, i tuuieron por ijos à Don Pedro de Villacis, que casò con D. Antonia de Villamiçar i Quixada, Señora del Estado de Villagarcia, i à Don Iuan de Sandoual. Doña Antonia de Saauedra, ija quarta de Don Iuan de Saauedra, i de D. Francisca Enriquez, casò en Cordoua con D. Antonio de Sosa: i Doña Francisca Enriquez, que fue la ija menor, casò con D. Pedro Luis de Aranda; con que se acaba de escribir la mui ilustre sucessioñ de D. Rodrigo de Saauedra, ijo segundo de D. Iuan de Saauedra, i Doña Maria de Guzman, primeros Condes de Castellar.

§. III.

El ijo tercero fue D. Iuan de Saauedra, en quien el Conde Don Iuan su padre fundò tambien maiorazgo con las casas, i eredamientos que en Seuilla llaman del Orate, i el oficio de Alguacil Maior de el Tribunal de la Inquisicion; casò con Doña Catalina Enriquez de Riuera, ija de Don Fadrique Enriquez de Riuera, Marques de Tarifa, i de Doña Isabel Martel, de quien tuuo à Don Iuan de Saauedra, que llamaron el Galan, Cauallero del Orden de Santiago, i Alguacil Maior de la Inquisicion de Seuilla. Casò con Doña Leonor Venegas de Quesada, de la casa de los Condes de Luque, i de Doña Catalina de Figueroa su muger. Fueron sus ijos Don Iuan de Saauedra, que sucediò en la casa; Doña Isabel de Quesada, D. Catalina Enriquez de Riuera, D. Maria de Aluarado, i D. Beatriz Carrillo Venegas, cuios casamiẽtos, ni succesion no està aueriguada.

Don Iuan de Saauedra sucediò en la casa, i maiorazgo. Fue Cauallero del Orden de Calatraua, i Alguacil maior de la Inquisicion de Seuilla. Casò con Doña Iuana de Arellano, ija de Gil Ramirez de Arellano, Cauallero del Orden de Santiago, i del Consejo Real, i de la Camara; i de Doña Catalina Gonçalez de Medina su muger, de quien tuuo à Don Iuan de Saauedra, que oi possee la casa, i maiorazgo: es Cauallero del Orden de Santiago, i Alguacil maior de la Inquisicion de Seuilla, donde casò con Doña Luisa de Neue, ija de Miguel de Neue, cauallero Flamẽco, i de su muger Doña Francisca Ramirez de Cartagena i Paz, que fue ija de Fernan Ramirez de Cartagena, i nieta de Luis Ramirez de Cartagena, i de su muger Doña Maria de Paz, ija de Iuan de Paz, ermano menor de Antonio de Paz, visabuelo de D. Alonso de Paz, i Don Francisco de Paz su ermano, ambos Caualleros del Orden de Santiago, i Cauallerizos de su Magestad.

§. IV.

El ijo quarto de Don Francisco de Saauedra, en quien tambien el Conde D. Iuan su padre fundò otro maiorazgo. Fue Escriuano maior del Cabildo de Cordoua, i Ventiquatro de aquella Ciudad, donde casò con Doña Francisca Perez de Saauedra, ija vnica, i eredera de Iuan Perez de Saauedra (de los Saauedras del Mariscal) Cauallero del Orden de Santiago, i Ventiquatro de Cordoua, que en tiempo de las comunidades se señalò mucho en seruicio del Cesar, como parece por su Real carta, su data en Valladolid el año de 1523. el qual era ijo vnico de Gonçalo de Saauedra, Ventiquatro de Cordoua, i de su muger Doña Francisca de Castillejo, que fue ija vnica, i successora en el maiorazgo de Iuan Perez de Castillejo, i de Doña Ines de Roxas; nieto de Alonso Perez de Saauedra, Alcalde Maior, i Ventiquatro de Cordoua, i de Doña Beatriz de Narbaez, su primera muger; i viznieto del Mariscal Gonçalo de Saauedra, i de D. Ines de Riuera su muger. La madre de Doña Francisca de Saauedra fue Doña Maria de Guzman, ija de Don Martin de Guzman (de los de la casa del Baio) i de Doña Maria de Aiala su muger. Procrearon Don Francisco, i Doña Francisca de Saauedra estos ijos. Don Iuan de Saauedra, que sucediò en la casa; i Gonçalo de Saauedra; Doña Mencia Manuel, muger de D. Alonso de las Infantas, i Doña Francisca de Saauedra, que casò con Don Alonso Fernandez de Mesa.

Don Iuan de Saauedra, el ijo maior, sucediò en la Casa, i maiorazgo; fue Cauallero del Orden de Santiago, i casò dos vezes. Vna, con Doña Isabel de Castilla, ija de Rui Lopez de Riuera, Corregidor de Cordoua, i de su muger Doña Catalina de Castilla (abuelos de el primer Conde de la Torre) i tuuo en ella vna sola ija, que fue Doña Catalina de Saauedra i Castilla, muger de D. Francisco de Aguaio i Figueroa, Ventiquatro de Cordoua, i Señor de las villas de Alia, i Castilblanco; cuio ijo fue Don Diego de Aguaio. Casò segunda vez Don Iuan de Saauedra con Doña Andrea de Saauedra i Cardenas, ija de Martin de Caicedo Saauedra, Vẽtiquatro de Cordoua, i Corregidor de Truxillo; i de Doña Catalina de Cardenas su muger. Tuuo en ella à Don Iuan Frãcisco de Saauedra, que sucediò en la casa, i à Don Martin de Saauedra Caicedo, Cauallero de el Orden de Alcantara.

Don Iuan Francisco de Saauedra, el ijo maior, eredò la casa; fue Page del Rei nuestro señor, i Cauallero del Orden de Calatraua: casò con Doña Isabel Faxardo de Noboa, i tuuo en ella à D. Iuan Perez de Saauedra, que oi possee la casa, i à D. Luis, Doña Andrea, i Doña Maria. Don Gonçalo de Saauedra, ijo segundo de D. Francisco, i Doña Frãcisca de Saauedra; fue Cauallero de el Orden de Santiago. Casò cõ D. Francisca de Recalde, ija de

de Iuan Lopez de Recalde, Cauallero de el Orden de Santiago, Proueedor General de España, i Doña Lorença Idiaquez su muger. Fue su ija Doña Iuana de Saauedra i Recalde, que casò con Don Lope Diez de Aux i Armendariz, Señor de Cadereita, Presidente de la Real Audiencia de Quito: cuios ijos fueron (entre otros que murieron sin succesion) Don Lope, primer Marques de Cadereita, padre de la Duquesa de Alburquerque, i Doña Ines, i Doña Barbara de Almendariz i Saauedra. Doña Ines casò en Seuilla con D. Fernando de Monsalue, cuio ijo fue D. Lope de Almendariz i Monsalue, Cauallero de la Orden de Santiago, que casò en Mexico con Doña Margarita Baçan de Albornoz, i tiene por ijos à D. Fernando de Monsalue i Almēdariz, que sigue la Iglesia, i à Don Francisco, Cauallero del Orden de Alcantara, i sucessor en su casa. Doña Barbara de Almendariz i Saauedra casò en Nauarra con Don Gracian de Beaumont, Señor de Sāta Clara (por quiē tienen Saauedra los Señores de esta casa) i por Doña Ana de Beaumont su ija, muger de Don Diego Ruiz de Alarcō, primer Conde de Valuerde, toca à Don Diego Francisco de Ceuallos i Alarcon, segundo Conde de Valuerde, su ijo, i à Don Luis Antonio de Alarcon su ermano.

§. V.

El ijo quinto fue D. Luis de Guzman, en quien tambien el Conde Don Iuan su padre parece fundò vinculo. Este cauallero passò à Nueua-España, dōde siruiò en aquella conquista. Alli casò con Doña Marina de Estrada, ija del Tesorero Alonso de Estrada, i de su muger Doña Marina de la Caualleria. De este casamiento abla Bernal Diaz de el Castillo en la Istoria de la conquista de la Nueua-España; de quien descienden los Saauedras de la ciudad de Mexico.

Cap. 193.

§. VI.

La ija sexta fue Doña Maria Manuel de Saauedra, que casò en Cordoua con D. Fernando de los Rios, Señor de la villa de Arzan Nuñez, de quien no tuuo succession; con que passarèmos à ablar del ijo primogenito de Don Iuan de Saauedra, i Doña Maria de Guzman, primeros Cōdes de Castellar, que continua esta linea, i fue

§. VII.

Don Fernan Darias de Saauedra, segundo Conde de Castellar, quinto Señor del Viso, i los demas Estados, i quarto Alfaqueque maior, i Alguacil maior de Seuilla. Siruiò al Emperador Don Carlos Maximo. Allòse de mui pocos años el de 1535. con su Magestad Cesarea en toda la conquista, i guerra de Tunez, i en ella le nombra algunas vezes entre otros grandes señores, i caualleros el Obispo Sarabia, Religioso del Orden de San Francisco, en vn tratado que escribiò de esta expedicion. Despues el año de mil quinientos i quarēta i tres por los meses de Setiembre, i Octubre acompañò à Don Iuan Alonso de Guzmā, sexto Duque de Medinasidonia su primosegundo, quando en compañia de Don Iuan Martinez Siliceo, Obispo entonces de Cartagena, i despues Arçobispo de Toledo, fue a Badajoz à conducir à la Princesa Doña Maria, Infanta de Portugal, primera muger del Rei Don Felipe Segundo. En la entrada que izo el Duque en Badajoz le lleuarō en medio Fernan Arias de Saauedra, i el Cōde de Bailen. Assi lo dize el Maestro Vargas en la relacion que izo desta jornada. Allòse en las entregas que de la persona de la Princesa izo el Duque de Bragança, i el Arçobispo de Lisboa al Duque de Medinasidonia, i al Obispo de Cartagena, en la puente de Alcaia. Acompañòla en esta jornada asta Salamanca con el lucimiento que refiere esta relacion; i assistiò al despo-

sorio, i velaciones que se le izieron en en la misma Ciudad. Guiò D. Fernan Darias vna quadrilla, jugando cañas al vso de Gedres; guiando la otra Dō Iuan Claros de Guzman, Conde de Niebla. Capitaneò tambiē otra quadrilla de las justas, i lleuò Ernā Arias la joia de mejor ombre de armas. Assi lo refiere la misma relacion; i auiēdo pedido licencia el Duque de Medinasidonia partiò con èl para el Andalucia, i los Principes para Valladolid. Despues de eredar à su padre siruiò el Conde Don Fernan Darias de Saauedra al Emperador Don Carlos en todas las ocasiones que se ofrecieron en su tiempo.

Casò este cauallero con Doña Teresa de Arellano, ija maior de Don Carlos de Arellano, sexto Señor de los Cameros (de los de su casa) i segūdo Conde de Aguilar. Descendia de varon en varō de la sangre legitima, i Real de los Reies de Nauarra, i de el Infante Don Sancho Ramirez, ermano segundo del Rei Don Garcia Ramirez (à quiē los Nauarros nombraron) ijos ambos del Infante D. Ramiro Sanchez, i de Doña Eluira, ò (como otros la llaman) Doña Cristina, ija del Cid Rui Diaz de Vibar. Esto prueba Mosen Diego Daualos de la Picina en su Istoria; i por esta señora Lib. 4. cap. 4 Doña Teresa de Arellano i Zuñiga, muger de Fernan Darias, segundo Conde de Castellar, entraron en la casa de Saauedra todas las lineas Reales, i esclarecidas que refiere el Coronista Pellicer en este memorial, adōde podràn verse. Entre muchos ijos tuuieron à Doña Iuana de Zuñiga, q̄ casò con Don Rodrigo Geronimo Portocarrero, Conde de Medellin. El primogenito, i sucessor en la casa, i Condado de Castellar, fue

Don Iuan Arias de Saauedra, tercer Cōde de Castellar, sexto señor del Viso, quinto Alfaqueque maior de Castilla, cauallero generoso, i de grā valor, segū lo mostrò siruiendo once años en Flandes, Inglaterra, i Alemania al señor Emperador, i al Rei Don Felipe Segundo, como se irà viendo. Acompañòle en su jornada de Flandes, quādo se embarcò en Roças, i començo à nauegar desde dos de Nouiembre del año de mil quinientos i quarenta i ocho, i fue Don Iuan en la Galera de Don Aluaro de Portugal, Conde de Gelues. Assi lo escribe el Coronista Iuan Cristoual Caluete de Estrella en aquel gran volumen que escribiò deste memorable, i felicissimo viage, impresso en Amberes año de 1552. Allòse en las entradas, i recibimientos que se izieron à este Principe en los Estados de Milan, i Flandes, como lo refiere Caluete, allandose en todos los festejos que se le izieron, con gran lucimiēto, i ostentaciō de su persona, i familia. Passò despues con su Alteza, i se allò en las memorables fiestas de Vins, i en el Torneo de à pie, que se celebrò por Agosto del año dicho. Entrò en la quadrilla de Don Aluaro de Portugal, Conde de Gelues, i en aquella grande auentura de la espada encantada, i castillo tenebroso. Dize Caluete que peleò con el Fol. 195. Cauallero del Grifo: *El Caua'lero trist e que venia de negro, las armas doradas, i negras, el qual era D. Iuan de Saauedra.* Prosiguiò despues Don Iuan el acompañamiēto del Principe, asta que voluiò à España el año de 1550. i en el de cincuenta i quatro voluiò segunda vez à acompañarle à Inglaterra, quando fue à casarse cō la Reina Maria. Passò desde alli otra vez à Flandes; assistiò en la renunciacion que el Cesar izo en su ijo el año de cincuenta i cinco. Allòse el de cincuenta i siete cerca de la Real persona de su Magestad en la memorable batalla de San quintin, i en otras que sucedieron aquel año, i el siguiente, mostrando en ellas su valor, i animo. Muerto el Emperador, en las onras que el Rei su ijo celebro en Bruselas, cō la maior pompa, i aparato funeral que viò aquel siglò, lleuò Don Iuan Arias de Saauedra (que ia era Conde de Castellar) la gran vandera, lleuando las demas insignias los maiores señores de España, Italia, i Flādes. Assi se vè pintado en la gran lamina que se es-

estampò de aquel tumulo, i esequias Imperiales (cuia estampa esta en el Archiuo de Riuas) i assi lo escribe el Coronista Frai Prudencio de Sandoual, Obispo de Pamplona, en la narracion de estas onras, en su Istoria, diziendo: *Lleuaba el Conde de Fuensalida el pendon con las armas del Emperador, de oro, con el Aguila negra; la vandera que dizen el Guidon, con las armas Imperiales de oro, de vna parte, i otra, i el Aguila negra, el Vizcõde de Gante.* Mas adelante dize: *I el gran Estandarte el Cõde de Policastro.* I prosigue luego: *I el Conde de Castellar lleuaba la grã Vandera, quadrada, con las armas, i colores.*

Fol. 843.

Voluiò despues con su Rei à España, desembarcãdo en Laredo à veinte de Agosto, año de 1559. auiẽdo gastado once continuos en su seruicio, i seguimiento en las jornadas, i viages referidos. Despues el año de 1569. i setẽta siruiò cõtra los Moriscos reueldes de Granada, cerca de la persona de el señor Don Iuan de Austria, iendo à esta guerra con gran lucimiento de parientes, i criados. Allòse en Segouia el año de 1570. à las bodas del Rei Don Felipe Segundo, i la Reina Doña Ana, como escribe Diego de Colmenares en la Istoria de aquella Ciudad. I despues en el de 1573. jurò por Principe, i successor de estos Reinos al Principe Don Fernando, primogenito del Rei Don Felipe Segundo; i le fue à tomar el juramẽto Diego Lopez Mesia, que fue vno de los quatro Comissarios nombrados para ir à tomar el juramento à los Prelados, Grandes, Titulos, i Caualleros ausentes por quatro Partidos de estos Reinos.

Cap. 44. §. 19.

Casò el Conde con Doña Ana de Zuñiga i Auellaneda, ermana de Dõ Francisco de Zuñiga i Auellaneda, quarto Conde de Miranda (progenitor de los Duques de Peñaranda) i de Don Gaspar de Zuñiga, Cardenal, i Arçobispo de Seuilla, i de Doña Catalina de Zuñiga, Marquesa de Aguilafuente, ijos todos de D. Francisco de Zuñiga i Auellaneda, tercer Conde de Miranda, Señor de la casa, i Estado de Auellaneda, Maiordomo maior de la Emperatriz Doña Isabel, de los Consejos de Estado, i Guerra, Virrei, i Capitan General del Reino de Nauarra, Cauallero del Tuson de Oro. Fueron sus ijos D. Fernando, q̃ sucediò en la casa, i D. Teresa de Saauedra i Zuñiga, muger de Don Iuan Gaspar de Vlloa, primer Conde de Villalonso, de quien tambien desciẽde el Conde de Castellar, i el Marques de Riuas. Eredò la casa su ermano

Don Fernan Darias de Saauedra, quarto Conde de Castellar, septimo Señor de el Viso, sexto Alfaqueque maior de Castilla, Cauallero del Orden de Sãtiago, Maiordomo del Rei Don Felipe Tercero, siendo Principe. Fue valeroso cauallero, i lo mostrò siendo mui moço, allandose en la guerra contra los Moriscos reueldes de las Alpujarras. I despues el año de 1571. en la grande, i memorable batalla Naual en el Golfo de Lepanto, donde peleò animosamente, iendo en la Capitana de Don Luis de Zuñiga, i Requesens, Comendador maior de Castilla, señor de la Baronia de Martouell, i Molin de el Rei, que fue Virrei, i Capitan General de Napoles, Gouernador de Milan, Vicario General de Italia, Gouernador de los Paises Baxos, Embaxador en Roma, de los Consejos de Estado, i Guerra, progenitor de los Marqueses de los Velez; el qual era tio del Conde Don Fernan Darias, primoermano de la Cõdesa Doña Ana su madre. Aze memoria deste cauallero Argote de Molina, i de sus echos en la batalla Naual en la genealogia de los Manueles, cõ no pequeña alabança suia, diziendo: *Don Iuan de Saauedra, tercero Conde de Castellar, casò cõ Doña Ana de Zuñiga, ija de Don Francisco de Zuñiga, Conde de Miranda, i de Doña Maria de Cardenas, ermana del Duque de Maqueda; en quien tiene à D. Fernando de Saauedra, que en tiernos años à dado mui ilustres muestra de su valor. Fue con el señor Don Iuan de Austria en la gran batalla Naual de Lepanto, donde ganò nombre de solda-*

do mui valiente, i generoso. No callò este echo, i el valor cō que peleò Don Fernan Darias la Coronica moderna del señor Don Iuan de Austria, escrita por D. Lorenço Vander Hamen i Leon, que dize assi: *Entrò la Galera de los ijos de Huì el Comendador maior, con gran mortandad de los Turcos, i los prendiò, auiendo peleado mui biē Don Iuan* (à de dezir Don Fernando) *de Saauedra, ijo del Conde de Castellar Don Iuan de Velasco, ijo del de Nieua.* El Capitan Francisco de Guzman, i el Capitan Geronimo de Contreras, atendiendo al valor de D. Fernan Darias, dizen otros elogios suios, i el segundo en su libro que llama Dechado de varios sugetos, llegando al octauo, refiere estas palabras:

Lib. 3.

Aquellos son Zapatas, i Luçones,
I aquestos Saauedras, i Vineros.

Auiendo eredado Don Fernando la casa, i estado de su padre se allò el año de 1584. en San Geronimo el Real de Madrid al juramēto que izieron los Prelados, Grādes, i Titulos de estos Reinos al Rei Don Felipe Tercero por Principe, i successor de estas Coronas, i fue nombrado por vno de los Maiordomos del mismo Principe; i siruiēdo este puesto muriò en Madrid el año de 1591. lleno de virtudes, i cō opinion, i loa de varō virtuosissimo, i exemplar. Reficrelo assi Diego de la Mota en la regla de la Caualleria de Santiago, donde en el catalogo de los varones insignes de esta Orden aze onrosa memoria dèl. Fue lleuado su cuerpo à enterrar al Viso, donde està en la Capilla Maior de su Iglesia Parroquial, puesto su tumulo en vn valcon dorado, cubierto con vn paño de brocado, i dosel de lo mismo.

Lib. 2.

Estuuo casado el Conde Don Fernando con Doña Beatriz Ramirez de Mendoza, Señora proprietaria de la casa, i Estado de Riuas, i del segundo maiorazgo que fundarō sus visabuelos Francisco Ramirez, del Consejo de los Reies Catolicos, su Capitan General de la Artilleria, i Alcaide de la Fortaleza de Salobrina; i Beatriz Galindo su muger, Camarera maior de la Reina Catolica Doña Isabel.

Los ijos que tuuieron Don Fernan Darias de Saauedra, i Doña Beatriz Ramirez de Mendoza fueron D. Gaspar Iuan Arias de Saauedra, quinto Conde del Castellar, D. Baltasar Ramirez de Saauedra, Señor de la casa, i Estado de Riuas; i Sor Iuana de Corpus Christi, Priora deste Monasterio en Madrid. Don Baltasar Ramirez, el ijo segūdo, sucediò en la casa, i Estado de Riuas, por renunciacion de la Condesa su madre; fue Cauallero de la Orden de Alcantara, i de los de mas virtud, i santidad q̄ conociò su siglo. Muriò nombrado Gentilombre de la Camara de su Magestad antes de acetar la merced el año de 1615. en edad de veinte i vno; su vida escribe Geronimo de Quintana en su Istoria de Madrid. Su cuerpo (sin auerle embalsamado) se allò dos años despues de su transito entero; i en su Monasterio de Corpus Christi, dōde està enterrado, se lee en vn jaspe vn solemne epitafio, en que se dizen sus singulares virtudes, i de la fundaciō, i de su madre Doña Beatriz Ramirez de Mendoza i Saauedra, que le izo poner, como Fundadora deste Religiosissimo Monasterio. Sucediò en la casa, i Estado de su padre, i abuelos su ermano maior

Lib. 2. c. 58

Don Gaspar Iuan de Saauedra, quinto Conde del Castellar, octauo Señor del Viso, septimo Alfaqueque maior de Castilla, Cauallero del Orden de Santiago, i en quien (como por erencia) resplandeciò todo genero de virtud, i valor. En los pocos años que viuiò, que fueron solos veinte i nueue, siruiò al Rei Don Felipe Tercero en quantas ocasiones vbo en su tiempo en España. En particular era razon referirse que el año de 1607. quando por Abril llegò la Armada Olandesa, gouernada por el Almirāte Iaques Hems Ker Ke, à la Barra de Gibraltar, con designio de quemar la Armada de el Estrecho, de quien era Almirante Don Aluaro de Auiles, q̄ muriò alli gloriosamente, que entōces el Conde Don Gaspar fue el primero

mero de los Titulos de Andalucia, que se metiò en Gibraltar con ciento i treinta soldados, deudos, i vasallos suios, por si el enemigo intentasse azer ostilidades en tierra, que se frustrarò viendo tan pronto el socorro. El año de seiscientos i ocho fue vno de los q̃ izieron el juramento à su Magestad por Principe, i successor de estos Reinos, cuia solemnidad se celebrò en Sã Geronimo el Real de Madrid por los Prelados, Grandes, Titulos, i Ciudades de entrambas Castillas, à trece de Enero; i de ella escriviò vna curiosa relacion el Doctor Salaçar de Mendoza. En el de seiscientos i diez siruiò el Conde en la expugnaciõ, i toma de Larache, allandose en la Capitana de D. Pedro de Leiua. Dèl, i de su Estado azen memoria Andres Escoto en
c.58 la Biblioteca Hispanica, i Iuã de Laet en la Republica de España. En la expulsion de los Moriscos izo el Conde vno de los maiores seruicios q̃ se leen de vasallo à Rei, perdiendo por seruir à la Magestad de Felipe Tercero diez ducados de cada Morisco, i veinte de cada Morisca que saliò preñada de España; la qual cantidad le pertenecia, como Alfaqueque maior q̃ era de Castilla, por lo que arriua queda referido. I siendo constante, que en aquella expulsion declarò su Magestad, que los expelia de Castilla por ser Moros, i que salieron de Castilla la Vieja, Reino de Toledo, la Mãcha, i Estremadura quarenta i quatro mil seiscientos i setenta i dos personas, se-
lib.8.c.43. gun el computo q̃ aze Fr. Iaime Bleda en la Istoria de los Moros; sin los de la Andalucia, i los que por Burgos izieron su marcha à Francia, ia se vè quan grande era la suma de los derechos q̃ por este oficio pertenecian à el Conde. El qual acudiò à representarlos à su Magestad, i quantos años auia que andaba esta dignidad ereditaria en su casa. Pero mandòle cessar en su pretension à causa del descõsuelo de los que salian, si sobre su destierro se viessen despojar de tanta cantidad, ofreciendo su Magestad azerle recompensa con otras mercedes, que asta aora no an tenido efecto. Muriò el Conde mui moço, con particular exemplo de vida mui penitente, i con nombre de virtuoso, caritatibo, i limosnero. Està enterrado en su Monasterio de la Merced Descalça de su villa del Viso, leuantado su sepulcro dos varas en alto, en la pared, i en ella vna piedra de jaspe con el Epitafio q̃ le mandò poner la Cõdesa Doña Beatriz su ermana. Azen onrosa memoria del Conde Alonso Lopez de Aro, que fenece en èl lo que escribiò de la casa de los Condes de Castellar; i Geronimo de Quintana en la Istoria de Madrid.

Casò con Doña Frãcisca de Vlloa su prima ermana, que lleuo cien mil ducados de dote, i mas los derechos al Marquesado de Malagon, Mariscalia de Castilla, i Condado de Villalonso, con sus Estados dependientes. Era ermana de D. Diego Pardo Tauera de Vlloa, segundo Marques de Malagon, segundo Conde de Villalonso, Mariscal de Castilla, Comendador de Belvis en la Orden de Alcantara, i Maiordomo de su Magestad, i los dos eran ijos de Don Iuan Gaspar de Vlloa, Conde de Villalõso, Maiordomo del Rei Don Felipe Tercero; i de la Condesa Doña Teresa de Saauedra i Zuñiga, ija de Don Iuan Arias de Saauedra, tercer Conde del Castellar, i de la Condesa Doña Ana de Zuñiga, segun dexamos dicho arriua.

CAP. XVIII.

De la casa, i linage de los Vlloas de la ciudad de Toro.

§. I.

LA casa de los Vlloas, Condes de Villalonso, i de los Marqueses de la Mota, que proceden de vn Trõco, tuuo su origen en Galicia, i su residencia en la ciudad de Toro.

Iuan Perez de Vlloa, natural de Sãta Maria de Pugeda en Villamaior de Vlloa en Galicia, que dizen auer si-

q fue el primero que vino à Toro. Pero [illegible] vezinos del za [illegible] Maria [illegible], consta de vn papel que aurà cien años que se escribió, i se alla oi en poder de Doña Francisca Osorio, Marquesa de Valdevnquillo, que escribe el origen de esta suerte: *De este solar, i apellido de Vlloa se tiene por cosa mui cierta auer procedido, i proceder estos señores de Vlloa que an echo su naturaleza en Toro: porque en memorias antiguas se alla auer auido en Castilla vn Cauallero, que se llamò Garci Perez de Vlloa. I assimismo ai memoria de otros deste apellido, los quales se tiene por cosa mui sin duda, i cierta, que procedieron de vn Cauallero de este linage de Vlloa de los de Galicia; que por vna trauesura, ò muerte que izo en aquel Reino se vino à Castilla; i assi aca an sido sus descendientes caualleros mui señalados, i de gran valor, i señaladamente en la casa del Rei Don Alonso el Onceno lo fue Garci Perez de Vlloa, q le sirviò de Alcalde maior de su Corte. Lo qual consta de muchos quadernos, i processos antiguos, i por vn libro mui antiguo que ai en Toro en la Iglesia de la Trinidad, intitulado Sanctoral, i Dominical, echo el año de 1402. para el qual contribuieron los Feligreses de aquella Parroquia, i assi se pusieron en èl los nombres de los que aiudaron à pagar el libro.* De forma, que segun la memoria referida fue el Tronco de esta familia en Toro Garci Perez de Vlloa, Alcalde Maior de el Rei Don Alonso el Onceno: i para probarlo, cita el libro de la Parroquia de la Trinidad, en el qual dize ai vn capitulo de este tenor: *Los primeros Feligreses que ablarō con el dicho Escribano para que escribiesse los dichos libros, fueron Garci Perez de Vlloa, ijo de Iuan Garcia de Vlloa, i nieto de D. Garci Perez de Vlloa, Alcalde maior que fue de el Rei Don Alonso en la su Corte; i tio de los Dotores, i de Lope Fernādez de Vlloa, Alcalde maior que fue del Rei D. Iuan.* Parece luego por otros dos capitulos, que dize la memoria se allan en el mismo Sanctoral, lo siguiente: *En este tiempo eran en esta ciudad de Toro dos ermanos mui discretos, que se hercaban [en] esta Ciudad, i toda su tierra, [e]ran mui llegados à la casa de nuestro señor el Rei, i de la señora Reina Doña Catalina.* En el capitulo siguiente declara quien eran, diziendo: *Otrosi eran ijos de vn Cauallero noble, de gran juizio, i discrecion, è auia nombre Don Iuan Alonso de Vlloa, i en su vida viò à sus ijos Dotores à costa de sus tesoros: i eran ocho ermanos, i quatro ermanas.* Guiado por estas memorias el Autor de el papel, i Genealogia de los Vlloas de Toro (que como se à dicho se guarda en poder de la Marquesa de Valdevnquillo) prosigue la succession de esta casa, en tal modo: *Conforme à los dichos capitulos del dicho libro, llamado Sanctoral, se tratarà la descendencia desde Don Garcia Perez de Vlloa, que por alli consta auer sido Alcalde del Rei Don Alonso. Este tuuo por ijo à Iuan Garcia de Vlloa. Iuan Garcia de Vlloa, ijo de Garci Perez de Vlloa, tuuo dos ijos, que fueron Garci Perez de Vlloa, de quien no se conoce descendencia, i Don Iuan Alonso de Vlloa. Don Iuā Alonso de Vlloa fue padre de los ocho ijos, i quatro ijas q̄ refiere el Sāctoral, los quales fuerō el Doctor Periañez de Vlloa, el Doctor Iuan Alonso de Vlloa, Lope Fernandez de Vlloa, de quien procediò la casa de Don Iuan de Vlloa Pereira; Isabel de Vlloa, que casò con Fernan Gomez de Deza, cauallero Portugues.* No dize mas la memoria; de la qual parece, i ai grandes congeturas, que Iuan Perez de Vlla, i su muger Maria Iañez de Andrade, que los Genealogistas dizen fuerō padres de los Doctores Periañez de Vlloa, i Iuan Alonso de Vlloa; no fueron sino sus reuisabuelos, i padres de Garci Perez de Vlloa, Alcalde del Rei Don Alonso el Onceno, i los primeros que vinieron de Galicia à Toro; si ia no es que el q la memoria llama D. Iuan Alonso de Vlloa, sea el mismo Iuan Perez de Vlloa, que dizen los Escritores fue marido de Maria Iañez de Andrade. Mas en quanto no constare por instrumentos, se tendrà lo primero por mas cierto.

Dexaron Periañez de Vlloa, i Iuā Alonso de Vlloa ilustrissima generacion

dos en estos Reinos, i toca su sangre à la maior nobleza de ellos. Porque Iuan Alonso de Vlloa, que fue de el Consejo del Rei Don Iuan el Segundo, i vno de los maiores varones de aquel tiempo, como parece por su Coronica, i las Istorias clasicas. Casò cō Doña Beatriz Rodriguez de Fonseca, ija maior de Pedro Rodriguez de Fōseca, Maiordomo maior de la Reina Doña Beatriz, muger del Rei Dō Iuan el Primero, con quien passò de Portugal à Castilla; i de Doña Ines Diaz de Botello su muger, progenitores de los Marqueses que fueron de Orellana, q̃ oi son de la Lapilla por merced de su Magestad. Dèl descienden los Condes de Villanueua de Cañedo, los señores de Coca, i Alaejos, Condes de Aiala, los Condes de Monterrei, los Marqueses de Cenete, los Señores de San Martin de Valueni, i otras grandes casas, i sin duda de las maiores, que son dependientes destas por casamientos.

Periañez de Vlloa, el ijo maior, diò principio à las de Villalonso, i de la Mota. Fue vno de los esclarecidos varones de su tiēpo. Siruiò à los Reies Don Enrique Tercero, i D. Iuan el Segundo, de cuio Consejo fue, i à quien siruiò cō extraordinaria fidelidad, i sumo zelo, i valor. Fue Señor de Villena, que despues se diò con titulo de Marques à Don Iuan Pacheco, i tuuo tambien el Señorio de la villa de Granadilla, en el Obispado de Coria. De segundo matrimonio (porque de el primero no tuuo ijos varones) casò con Doña Iuana de Errera, que como escribe Salaçar de Mendoza fue ija de Garci Gonçalez de Errera, Mariscal de Castilla, i primer Señor de Pedraça de la Sierra, i Arroio el puerco; i de su muger Doña Ana Duque, ija de Iuan Duque, i de Doña Iuana de Roxas su muger. Aze memoria deste casamiento en las dignidades. Lib. 4. cap. 1

Procrearon Periañez de Vlloa, i Doña Iuana de Errera dos ijos, que fueron Iuan de Vlloa, que llamaron el Tresquilado, i Rodrigo de Vlloa, Ricoombre, i Contador maior de Castilla, que casando con Doña Aldonça de Castilla diò principio à la linea de los Marqueses de la Mota, cuia sangre toca à muchas casas, i de las mas ensalçadas. Iuan de Vlloa, el ijo maior de Periañez de Vlloa, i de Doña Iuana de Errera, fue primer Señor de el Estado de Villalōso, i Benafaces, Alcaide de la Fortaleza de Toro, i cauallero de gran valor, i esfuerço en tiempo del Rei D. Enrique Quarto, i Reies Catolicos, de cuio nōbre estàn llenas las Istorias. Casò cō D. Maria Sarmiento, ermana de D. Diego Perez Sarmiento, primer Cōde de Salinas, ijos los dos de D. Pedro Sarmiēto, Ricoombre, Repostero maior de Castilla, Alcalde maior de Toledo, Señor de Salinas, Danaia; i de Doña Maria de Mendoza su muger: nietos de Diego Perez Sarmiento, Ricoombre, Repostero maior de Castilla, Señor de Salinas; i de Doña Mencia de Zuñiga su muger: nietos segundos de D. Diego Gomez Sarmiento, Ricoombre, i Adelantado maior de Galicia, i de Doña Leonor de Castilla su muger, Señora proprietaria del Estado de Salinas: nietos terceros de Don Diego Perez Sarmiento, Adelantado maior de Castilla, i de Doña Maria de Velasco su muger, progenitores de los Condes de Santa Marta, i de los Condes de Saluatierra, de los de Riuadabia, i Gondomar: i nietos quartos de Don Pedro Ruiz Sarmiento, Ricoombre de Castilla en el Reinado del Rei Don Alonso el Onceno, i de Doña Francisca de Castro i Sotomaior su muger, que fue ijo del Ricoombre D. Garci Ernandez Sarmiento (à quien mandò matar en Toro el Rei Don Alonso el Onceno, como se lee en el capitulo cincuēta i dos de su Coronica) i de Doña Teresa de Ambia su muger.

Procrearon Iuan de Vlloa, i Doña Maria Sarmiento à Doña Maria de Vlloa, muger de Don Aluaro de Cobaño, Conde de Marialua; i à D. Diego de Vlloa, segūdo Señor de Villalonso, i Benafaces, que casò cō Doña Ila-

Isabel de Fonseca, ermana de D. Gutierre de Fonseca, primer Señor de Villanueua de Cañedo, progenitor de los Titulos deste Estado, ijos los dos de D. Alonso de Fonseca, Obispo de Auila, de Cuenca, i de Osma, i vno de los mas valerosos Prelados de su tiempo, i que con mas zelo siruiò à los Reies Catolicos. Su madre fue Doña Maria de las Cueuas, doncella noble, natural de Olmedo, i del linage de los Veras de Auila, segun parece por vna relacion de Antonio de la Barja, i Cangas, Regidor de la ciudad de Toro, donde dize que consta de la fundacion de el maiorazgo de Villanueua de Cañedo, que se izo en virtud de legitimacion Real, que alcançò Don Alonso de Fonseca para sus ijos. Sus padres de D. Alonso, abuelos de Doña Isabel de Fonseca, fuerõ Pedro de Vlloa Fonseca, ijo maior de Juan Alonso de Vlloa, i de Doña Beatriz de Fonseca; i Doña Isabel Quixada, ija de Iuan Quixada, Señor de Villagarcia, i de Doña Blãca de Gueuara su muger. Tuuieron Don Diego de Vlloa, i Doña Isabel de Fonseca por ijos à D. Iuan de Vlloa, q̃ sucediò en la casa; à D. Diego de Vlloa, Don Martin de Vlloa, i Don Alonso de Vlloa, que fue Maestre de Campo en Flandes, militando en el exercito del Duque de Alua.

Don Iuan de Vlloa, el ijo maior, fue tercer Señor de Villalonso, i Benafarces, i casò cõ Doña Guiomar Tauera i Pardo, ermana maior de Ares Pardo de Saauedra, primer Señor de Malagon, i Paracuellos, fundador de su maiorazgo, Mariscal de Castilla, Alcalde maior, i Ventiquatro de Seuilla, como queda dicho arriua; ijos los dos de Diego Pardo de Deza (ermano maior del Cardenal Don Iuan Tauera, Arçobispo Primado de Toledo) i de su muger Doña Maria de Saauedra, Señora de la Casa, i Estado de los Saauedras del Mariscal, ija, i successora de Gonçalo Arias de Saadra, Mariscal de Castilla, Señor de Zahara (que se la ganarõ los Moros) i de Alcalà de Iuana de la Orta, Alcalde maior, i Ventiquatro de Seuilla; i de su muger Doña Maria Zapata, Copero maior, Señor de las Cuejas, i de la Alameda, i de su primera muger Doña Guiomar de Alarcon, que fue ija de Lope de Alarcon, Ricombre de Castilla, quarto Señor de Valuerde; i de su muger Doña Constança Barba, progenitores de los Condes de Valuerde, i de Torreiveeras. Diego Pardo de Deza, i el Cardenal Don Iuan Tauera su ermano fueron ijos de Ares Pardo, Señor del maiorazgo de Villeruela en Salamanca; i de Doña Guiomar Tauera de Deza su muger (prima ermana de Don Frai Diego de Deza, Arçobispo de Seuilla, Inquisidor general, i tia del Cardenal D. Pedro de Deza, Protector de España, cuia casa posee el Conde de la Fuente del Sauco) ija de Iuan Tauera, doncel de el Rei Don Iuan el Segundo, i Regidor de Toro; i de su muger Doña N. de Medina, Señora de muchos eredamientos en Arcarigal, Salamanca, Auila, i Arcuale, i en Alaeios, junto à Alua de Tormes, nieta de Iuan Rodriguez Tauera, el viejo, Regidor de Toro, i de Doña Maria de Deza su muger, i descendiente de aquel gran Cauallero Rui Paez Tauera, que trocando las armas con Don Fernã Ruiz de Castro, fue muerto por el Conde Don Manrique de Lara por los años de mil ciento i setenta, cuio origen puede verse en el Conde Don Pedro de Portugal en el titulo quarẽta. Ares Pardo, marido de Doña Guiomar Tauera de Deza, fue ijo de Diego Pardo, Señor de los eredamiẽtos de Villeruela, i de su muger Doña Catalina de Acceuedo, que segũ escribe Salaçar de Mendoza en el Cronicon de el Cardenal Tauera, i capitulo sexto, era prima ermana de Don Alonso de Fonseca, Patriarca de Alexandria, i Arçobispo de Seuilla: i Diego Pardo fue ijo de Pedro Diaz Pardo, Cauallero de la Vanda, fundador del Patronazgo, i Capellania de los Pardos, el año de mil quatrocientos i catorce en la Parroquia de San Adrian de Salamanca, cuia presenta-

cion

cion tienen los Marqueses de Malagon: i de su muger Mari Fernandez de Velasco, Señora de los eredamientos de Villeruela; nieto de Diego Perez Pardo, Cauallero de la Vanda, i viznieto del Mariscal Diego Pardo, que era de la casa de los Pardos de la Torre de Zela en Galicia.

Don Iuan de Vlloa, i Doña Guiomar Tauera Pardo, terceros Señores de Villalonso, tuuieron por ijos à D. Diego Gaspar de Vlloa, que sucediò en la casa, i à Doña Isabel de Vlloa, q̃ casò con Don Iuan de Acuña, Señor de las villas de Requena, i Pajares, de quien vienẽ los Condes de Requena, i por casamiento los Señores de Villauiciosa, i los de Tabladillo en Auila.

Don Diego de Vlloa fue quarto señor de Villalonso, i Benafarces, i casò con Doña Francisca Osorio de Vlloa, ermana de Doña Catalina Osorio de Aceuedo, Señora del Estado de Valdevnquillo, i maiorazgo de Texado (madre de Doña Francisca Osorio, Marquesa de Valdevnquillo) ijas las dos de Don Luis Osorio, tercer Señor de Valdevnquillo, i de D. Catalina de Aceuedo su muger, Señora de el maiorazgo de Texado, que era ija de Don Alonso de Aceuedo, Señor de este maiorazgo en Salamanca, i de su muger D. Maior Dauila i Toledo, ija de Don Pedro Dauila, primer Conde del Risco, i de la Condesa Doña Eluira de Toledo.

Don Alonso de Aceuedo fue ijo de Don Luis de Aceuedo, Señor del maiorazgo de Texado, i de Doña Teresa de Aro su muger, ija de Don Iuan Pacheco de Auiles, i de su muger Doña Maria de Aro. I D. Luis de Aceuedo fue ermano de Don Alonso de Fonseca, Patriarca de Alexãdria, Arçobispo de Santiago, i Virrei de Castilla, ijos entrambos de Don Diego Gonçalez de Aceuedo, Cõtador maior de Castilla, Señor del maiorazgo de Texado, i de Doña Catalina de Fõseca su muger, progenitores de los Condes de Fuentes de Valdeopero: casa que oi està incorporada en la de los Condes de Monterrei.

Don Luis Osorio, tercer Señor de Valdevnquillo (marido de Doña Catalina de Aceuedo) fue ijo de Don Francisco Osorio, primer Señor de Valdevnquillo, i de D. Francisca de Vlloa su muger, que escribẽ algunos Autores auer sido ermana de D. Sancho Sanchez de Vlloa, Señor del Estado de Vlloa, i de Monterroso, ijos ambos de D. Lope Sanchez de Vlloa, i de Doña Ines de Castro, Señores de el Estado de Vlloa, i Monterroso. I Don Francisco Osorio fue ermano de Don Aluaro Osorio, Conde que fue de Lemos, i segundo marido de la Cõdesa Doña Beatriz de Castro, ijos naturales los dos de D. Luis Osorio, Obispo q̃ fue de Lugo, i de Segouia, con titulo de Administrador, Obispo luego de Burgos, i vltimamente de Iaen, Abad de Valladolid, Presidente de su Chancilleria, i vno de los maiores Principes Eclesiasticos que tuuo aquel siglo, que muriò lleuando à Flandes à la Reina Doña Iuana à casarse con el Rei Don Felipe Primero. Tuuo los ijos antes de ser de la Iglesia en Doña Isabel de Losada, donzella mui noble, que segun consta por el Autor de la genealogia de los Quirogas fue ija de Garci Rodriguez de Quiroga, i de Mari Aluarez de Losada su muger, descendiente de los Señores de Señoria. I Garci Rodriguez de Quiroga fue ermano maior de Don Gonçalo de Quiroga, Gran Prior de San Iuan en Castilla, i Leõ, ijos los dos de Gonçalo Rodriguez de Valcarcel, i de Emilia Vazquez de Quiroga, Señora de la casa de Quiroga, i su Estado en Galicia. I el Obispo Don Luis Osorio fue ijo de Don Pedro Aluarez Osorio, primer Conde de Trastamara, Conde, i Señor de Villalobos, i Duque de Aguiar; i de la Condesa Doña Isabel de Roxas su primera muger, progenitores de los Marqueses de Astorga.

I siendo esto tan constante no se saue con qual fundamento Diego de Colmenares en la Istoria de Segouia dixo, que el Obispo Don Luis Osorio fue ijo de Iuan Aluarez Osorio, i Cap. 30. §. 11.

d: Doña Maria Manuel, progenitores de los Marqueses de Cerralvo: i Gil Gonçalez Dauila en el Teatro de la Iglesia de Iaen, q̃ fueron sus padres D. Pedro Aluarez Osorio, i D. Maria Manuel; lo qual es contra los instrumentos, i las Istorias.

Don Diego Gaspar de Vlloa, i Doña Francisca Osorio su muger, quartos señores del Estado de Villalonso, tuuieron por ijos à Don Iuan Gaspar de Vlloa, primer Conde de Villalonso, Maiordomo del Rei Don Felipe Tercero; el qual casò con Doña Teresa de Saauedra i Zuñiga, ija (como se à dicho) de D. Iuan Arias de Saauedra, i de Doña Ana de Zuñiga, terceros Condes del Castellar. Tuuierõ à Don Diego Pardo Tauera i Vlloa, segundo Marques de Malagon, i segundo Conde de Villalonso i Mariscal de Castilla; i à Doña Francisca de Vlloa, que (segun queda referido) casò con su primo ermano Don Gaspar Iuan Arias de Saauedra, quinto Cõde de Castellar, i tuuo en ella quatro ijos, que son los siguientes.

§. II.

Don Fernan Darias de Saauedra, que succediò en la casa; Don Ioseph de Saauedra, Marques de Riuas; Doña Teresa, Religiosa en Corpus Christi, cõ el nombre de Sor Teresa de las Llagas; i Doña Beatriz de Saauedra, dama que fue de la Reina nuestra señora, i oi està casada cõ Don Ioachin Carroz de Centellas, Marques de Quirra en Cerdeña, i Marques de Nules en Valencia, ijo de Don Cristoual Centellas, i de Doña Geronima de Calataiud (de la esclarecida casa de los Condes de Raal) su muger, Marqueses de Quirra, i vno de los Caualleros de mas ilustre sangre de Europa, como descendiẽte por la casa de Cẽtellas de Crotaldo de Craon, de la sangre de los Duques de Borgoña, antiquissimos, a quien el Emperador Carlos el Magno aizé auer dado la Baronia, i onor de la villa, i castillo de Centellas el año de setecientos i nouenta i dos; de la qual aze memoria Pedro Tomic, i consta por el mismo priuilegio de Carlos el Magno, q̃ se guarda en el Archiuo de la villa de Oliua, i le trae a la letra, sacado de el Archiuo de la ciudad de Vique Frai Antonio Vicente Domenec en el libro primero de la Istoria de los Santos de Cataluña; el qual à echo fee, i està autenticado en varios processos de pleitos de la casa de Quirra, segun que el mismo Autor escriue en el libro segundo. I de este priuilegio trae copia Gaspar Escolano en la Istoria de Valencia. Cap. 23. Lib. 6. c. 19.

De esta casa de Centellas fueron los Marqueses de Cotrò en Calabria, los Condes de Colisano, i los Condes de Gaiano en Sicilia, los Condes de Centellas en Cataluña, i los Condes de Oliua en Valencia (cuio Estado anda incorporado en la casa de los Duques de Gandia) i otras muchas casas de Titulos, i Caualleros, à quien toca la sangre de Centellas.

Sucediò en la casa, i Estado de su padre Don Fernan Darias de Saauedra, que oi es sexto Conde de Castellar, noueno Señor del Viso, i octauo Alfaqueque maior de Castilla; i por muerte de su tio Don Diego Pardo Tauera de Vlloa, segundo Marques de Malagon, i segundo Conde de Villalonso (que falleciò sin dexar ijos en la ciudad de Toro) se intituiò Marques de Malagon, Conde de Villalonso, i Mariscal de Castilla, Señor de la villa de Paracuellos, i demas Estados. Es Señor de entrambas casas, de los Saauedras del Castellar, i del Mariscal. Fue Menino de la Reina nuestra señora, i vno de los Titulos q̃ en el llamamiento general de el año de mil seiscientos i quarẽta i dos siguiò con mucho lucimiento à su Magestad en su primero viage al Reino de Aragon. Està casado con Doña Catalina Enriquez, Señora del maiorazgo de los Aceuedos, que llamã de Texado en Salamanca, ija de D. Rodrigo Enriquez de Cabrera, Marques de Valdevnquillo, ijo segũdo de Don Luis Enriquez de Cabrera, Almirante de

Castilla, septimo de los de su linea, tercer Duque de Medina de Rioseco, Conde de Modica, Cavallero de el Tuson de Oro; i de la Duquesa Doña Ana de Mendoza su muger, de la casa del Infantado; q̃ en grandeza de sangre no pudo desear maiores abuelos la Condesa D. Catalina Enriquez. Pues el Almirante Don Luis Enriquez fue ijo de Don Luis Enriquez, sexto Almirante de Castilla, Duque de Medina de Rioseco, Cavallero de el Tuson de Oro; i de su muger la Duquesa Doña Ana de Ca-
19. brera i Moncada, Condesa proprietaria de Modica en Sicilia, que era ija de Don Iuan de Cabrera, i de Doña Ana de Moncada, ija de Don Pedro de Moncada, Señor de Aitona, i de Doña Beatriz de Cardona, de la esclarecida rama de Guadaleste. I Don Iuan de Cabrera fue ijo de Don Iuan de Cabrera, tercer Conde de Modica, Conde de Osona, Vizconde de Cabrera, i Baas; i de Doña Beatriz de Rocauerti, ija de Don Martin Iuan de Rocauerti, Señor de la Baronia de Verges, i de Doña Beatriz de Rocauerti; nieto de Don Bernardo Iuan de Cabrera, segundo Conde de Modica, Conde de Osona, Vizconde de Cabrera, i Baas; i de Doña Violáte de Prades, ija de D. Iaime de Prades, i Aragon, Condestable de Aragon, Almirante, i Virrei de Sicilia; i de Doña Iuana de Moncada, de la casa de los Principes de Paterno: nieto segundo de Don Bernardo de Cabrera, primer Conde de Modica, Conde de Osona, Vizconde de Cabrera, i Baas, Almirante, i Maestre Iusticier de Sicilia; i de Doña Timbor de Aragon, ija de Don Iuan de Aragon, Conde de Prades, i de Doña Sancha Ximenez de Arenos: nieto tercero de Don Bernardino de Cabrera, primer Conde de Osona, Vizconde de Cabrera, i Baas, Señor de la ciudad de Vique, i de Doña Margarita de Fox, ija de Roger Bernardo de Fox, Vizconde de Castelbò, i de Doña Constança de Luna; nieto quarto del gran Don Bernardo de Cabrera, Vizconde de Cabrera, i de Baas, i de Monsoriu, Almirante de Aragon, su Capitan General, Maiordomo maior, i Valido de el señor Rei Don Pedro el Quarto de Aragon; i de Doña Timbor de Fenollet, ija de Don Pedro de Fenollet, primer Vizconde de Illa, i de Doña Esclaramunda de Canet, Vizcondesa proprietaria de Canet.

Estos fueron los abuelos de la Duquesa Doña Ana de Cabrera i Moncada, muger de Don Luis Enriquez, sexto Almirante de Castilla; el qual fue ijo de Don Fernando Enriquez, quinto Almirante de Castilla, i primer Duque de Medina de Rioseco, i de la Duquesa Doña Maria Giron, nieto de Don Alonso Enriquez, tercer Almirante de Castilla, Conde de Melgar, i Rueda; i de la Condesa Doña Maria de Velasco: nieto segundo de Don Fadrique Enriquez, segundo Almirante de Castilla, primer Conde de Melgar, i Rueda; i de la Condesa Doña Teresa de Quiñones: nieto tercero de Don Alonso Enriquez, primer Almirante de Castilla de los de esta Real casa (i de Doña Iuana de Mendoza su muger) que fue ijo de Don Fadrique de Castilla, Gran Maestre de Santiago, ermano del Rei Don Enrique Segundo; i los dos tuuieron por padre al Rei Don Alonso el Onceno, cuia octaua nieta es por su varonia Doña Catalina Enriquez, Condesa de Castellar. Su madre es Doña Francisca Ossorio de Acevedo i Valdès, Marquesa de Valdevnquillo, i de Mirallo, ija de Don Fernando de Valdès, Señor de Torre de Orcajo, i de Doña Catalina Ossorio de Acevedo su muger, Señora de la Casa, i Estado de Valdevnquillo, cuios padres, i ascendientes quedan arriua referidos, tratando de su ermana menor Doña Francisca Osso-

rio, muger de Don Diego Gaspar de Vlloa, quarto Señor de Villalonso.

Es nieta de Don Fernando de Valdès, i de Doña Maior Ossorio su muger, ija de Don Francisco Ossorio, i de Doña Francisca de Vlloa, primeros Señores de Valdevnquillo; i viznieta de Iuan de Llanos de Valdès, ermano de Don Fernando de Valdès, Arçobispo de Seuilla, Presidente de el Consejo Supremo de Castilla, Inquisidor General, i de el Consejo de Estado: ijos los dos de Iuan Fernandez de Salas, i de Doña Mencia de Valdès, Señores de la casa de Salas en Asturias, que assi los nombra el Epitafio del Arçobispo, que trae à la letra el Maestro Gil Gonçalez Dauila en el Teatro de las Iglesias de Sigueņça, i de Seuilla.

Tienen oi el Conde Don Fernan Darias de Saauedra, i la Condesa Doña Catalina Enriquez (sin otros que se le an muerto) tres ijos, Don Rodrigo Arias de Saauedra, succesor en su casa, i Estados; Doña Teresa Maria, i Doña Maria Antonia.

Muerto su padre el Conde Don Gaspar Iuan Arias, casò segunda vez la Condesa Doña Francisca de Vlloa su madre con Don Francisco Dauila Messia i Guzman, Marques de Loriana, i primer Marques de la Puebla de Ouando, de quien ai succession, à quien toca por embra la sangre de los de Vlloa, como mas largamente esta, i otras succesiones las refiere Don Ioseph Pellicer en el memorial de los Saauedras.

§. III.

Don Ioseph de Saauedra Ramirez, ijo segundo de la casa de Saauedra, Marques, i Vizconde de Riuas (de quien se abiò arriua) corona esta Genealogia con los seruicios personales echos à esta Monarquia, que recopilados del memorial referido son los siguientes: Ocho años de Palacio, siruiendo de Menino, Diez i siete de Milicia de Soldado à su costa, Capitan de Infanteria, i de Coraças, Maestre de Campo de vn Tercio nueuo, i otro viejo en Flandes (Escuela Militar de todas las Naciones de Europa) Maestre de Campo del Tercio de la Nobleza en Estremadura, Capitan General de la Artilleria de el Exercito de Aragon, Teniente Coronel de el Regimiento del Principe nuestro señor, i algunas vezes auenturero. *Deben* ponerse en cuenta catorce eridas recibidas, i tantas vezes acreditadas en patentes de su Magestad; dos vezes que à sido prisionero de el enemigo, cinco que fue desvalijado su menage, i vagage, tantas como à peleado con èl, obedeciendo, i mandando, i los despojos, i vanderas que le à ganado. Luego las Plaças que à assegurado con su diligencia, i tomado por ataque: vn General de tanto nombre, i de tantas esperanças para Olanda, i tan opuesto à España, como el Conde Enrique Casimiso de Nassao, que le à muerto, pues acabò de las eridas que recibiò peleando con su Tercio en el reducto de Santa Ana. Mil i quatrocientos ombres leuantados por el Marques, i sustentados a su costa quatro meses en Flandes, con tantos gastos como à echo en el lucimiento con que siempre à seruido, pues es grande suma lo que à gastado.

CAP. XIX.

Del tiempo del Rei Don Pedro.

***

ENtrò reinando el Rei Don Pedro el año de mil trecientos i quarenta i nueue. De este Principe aunque ai mucho que dezir, no ai para què detenernos en sus echos. Alguna vez izo guerra à los Moros de Granada; pero fueron pocos sus efectos. Veanse en su Istoria, que es buen detestable lo que izo con el

Rei

Rei Bermejo. Las diſſenſiones, i encuentros que tuuo con ſu ermano Don Enrique, i por él, con el Rei de Aragon, començaron por los años de mil trecientos i cincuenta i tres, i ſiempre mas viuas, aſta ſu perdicion. A él, i à Don Enrique ſu ermano, Conde de Traſtamara en Galicia, ſiguieron en ſus opiniones Caualleros Gallegos; es verdad, que los mas ſiguieron al Rei Don Pedro, como à ſu Rei, i ſeñor natural, i los que ſiguieron à Don Enrique tambien fueron buenos, i leales: iremoslos viendo, i primero los del Rei Don Pedro, i todos tomaron las armas por defender ſus pretenſiones.

Caualleros Ricosombres de eſte tiempo.

EN primer lugar ſe alla Don Fernando Ruiz de Caſtro, ijo de Don Pedro Fernandez de Caſtro de la Guerra; fue Señor de Lemos, i Sarria, Pertiguero maior de Santiago, como ſu padre, i Maiordomo maior de el Rei Don Pedro. Fue ſu Capitan General en la guerra que izo contra Aragon. En quanto à ſus caſamientos, quando el Rei Don Pedro ſe casò con Doña Iuana de Caſtro ſu ermana, viuda de Don Diego de Aro, Señor de Vizcaia, i luego ſe apartò de ella, moſtròſe Don Fernando mui ſentido, i èl ſe fue al llamamiento de el Conde Don Enrique para caſarle con ſu ermana entera Doña Iuana Alonſo; i para azerlo ſe deſnaturaliçò del Reino, i ſe fue à Portugal à la villa de Monçon: i en eſtos tiempos ſiguio la opinion de Don Enrique, i ſacaba de ſus tierras ſeiſcientos ombres, nobles, vaſſallos, i amigos, que le acompañaban, i ſeruian.

Quando la Reina (madre de el Rei Don Pedro) Doña Maria tratò de componer las coſas de ſu ijo con ſus vaſſallos, i ſe juntaron en Toro, i para el gouierno de Palacio repartieron los oficios, aziendo Camarero maior à Don Enrique; à Don Fernando de Caſtro le izieron Maiordomo Maior, i conociendo dentro de pocos dias quan poco auian aprouechado las diſpoſiciones de aquella Iunta, ſe voluiò à Galicia. Recelandoſe el Rei Don Pedro de el poder de Don Fernando, le embiò à llamar, i le diò el Condado de Traſtamara, que auia quitado à Don Enrique, i le izo ſu Alferez maior; i para aſſegurarle mas le izo deſcaſar de Doña Iuana ſu media ermana, con color del parenteſco con que ſe allaban, ſiendo los dos viznietos del Rei Don Sancho, i le casò con Doña Iſabel Anriquez, ija de Don Anrique Anriquez, nieta de el Infante Don Anrique, ijo legitimo de el Rei Don Fernando el Santo, i de aqui adelante ſiruiò al Rei Don Pedro, como ſe verà.

Acompañòle en todas las ocaſiones de ſus trabajos, i en las guerras que izo al Rei de Aragon Don Pedro, por fauorecedor de ſu ermano. Fue à la de Valencia, i otras, ſiendo ſu Capitan General; i en la entrada que izo en Granada. Auiendoſe ia declarado los mas del Reino, i aclamado por Rei à Don Enrique, Don Fernando ſe quedò en ſeruicio del Rei Don Pedro, i aſsi le fue ſiruiendo en la jornada que izo à Portugal, i deſde alli paſsò à Galicia, i cõtra ſu parecer ſe fue à Inglaterra, dexandole encomendadas todas las Fortalezas, i Caſtillos de Galicia, i las que auia quitado al Arçobiſpo de Santiago, nombrandole por ſu Adelantado maior de ſus Reinos, con poder para todas las prouiſiones de ſus datas; i el dia antes que ſe partieſſe le diò el Señorio, i caſtillo de la villa de Caſtrogeriz, coſa que eſtimò mas que todo Don Fernando, por auer ſido el Solar de ſus paſſados.

Deſpues que el Rei ſe embarcò izo guerra en las partes de Galicia, à donde no le obedecian. Don Iuan

Rodriguez de Bierzas, q̃ tenia por Don Enrique los castillos de Allariz, Monterei, i Celme, i se apoderò de el de Lugo, à que acudio Don Enrique, i le sitiò; i faltandole sustento, le izo pleitesia, que si el Rei Don Pedro no viniesse en cinco meses, le dexaria libre la Ciudad. Allòse en la de Toledo, i Montiel, adonde fue preso despues de muerto el Rei Don Pedro, i el Rei Don Enrique le traia consigo, i le trataba mui bien, teniendo solo vn Alguacil que le guardaba, i viniendo à la guerra de Portugal contra el Rei D. Fernando, estando en el cerco de Guimarais, se metiò dētro èl, i Men Rodriguez de Senabria, que auia corrido la misma fortuna con Don Fernando, i con ellos se entrò tambien el Alguacil; i aziendo pazes los Reies, aunque tuuo libertad para voluerse à sus tierras, i señorios, no quiso, i se passò al Rei de Inglaterra. Viuiò en Guiena, q̃ era de Ingleses, asta el año de 1376. en que muriò.

Acerca de los ijos que tuuo ai notable disension entre los que escribē de estas cosas. Lo cierto es, que de Doña Isabel Anriquez tuuo à Don Pedro, que sin razon, ni fundamento le azen su ijo vastardo, porq̃ despues andubo en la Corte del Rei D. Enrique Tercero pretendiendo se le voluiessen los Estados de su padre, i muriò en Madrid año de 1393 sin succession. El ijo segundo fue Don Gutierre de Castro, que dizen muriò en Iglaterra. Sus Estados en Galicia los eredò su ija Doña Isabel de Castro, muger de D. Pedro Enriquez, ijo del Maestre Don Fadrique, à quien se diò lo de Lemos, i Sarria: esto es lo mas cierto.

La misma fortuna que D. Fernādo corriò su ermano D. Aluar Perez de Castro: passòse à Portugal, adōde el Rei D. Fernando le diò nueue Villas, i le izo Conde de Arroiolos, i el primer Cōdestable de aquel Reino. Era ermano entero de la Reina Doña Ines de Castro.

Senabria.

AMen Rodriguez de Senabria en Portugal diò el Rei Lugares, i aziēdas. Fue Men Rodriguez, i sus ascendientes señores de la Puebla de Senabria, i lo perdieron los q̃ dèl descienden, que son los Caualleros del apellido de Ledesma, Marqueses de Palacios. Confiscados sus bienes en lo de la Puebla, fueron despues señores de Senabria los del apellido de Losada, descēdientes de Rui Vazquez de Quiroga, i de D. Teresa Perez de Losada, ermana de Lope Perez de Losada, señor de los Paços de Losada, i su tierra, i sus descendiētes fuerō Pedro Aluarez de Losada, Señor de la Puebla de Senabria, de quien vienē los señores de Castillo, i los de Rionegro, Marqueses de Viance, i los señores de Villar de Cierbos. Otra ermana tuuo Pedro Aluarez de Losada, Ines Aluarez de Losada, muger de Vasco Courel. De aqui naciò la equiuocacion de muchos, i el engaño de Molina de Malaga, que piensan ser los Senabrias, i Losadas, todos de vn linage; i es engaño, aunque fuessen parientes, fueron distintas familias.

Quedò la relacion de la casa de Oca, i de los Eroes que an salido de ella en Don Fernando Ruiz de Oca, i aora se prosigue con sus ijos Don Pedro, i D. Iuan Fernandez de Oca. Este fue Cauallero de la Vanda, i Capitan mui esclarecido. Siguieron ambos ermanos la fortuna de el Rei Don Pedro de Castilla; i Don Iuan Fernandez de Oca, siendo su Embaxador al Rei Don Pedro de Aragō, con embaxada particular al Infante Don Fernando de aquel Reino de Aragon, estando desauenido con su ermano el Rei Don Pedro de aquel Reino, que fauorecia por entonces las cosas de Don Enrique, i el Infante las del Rei Don Pedro de Castilla. Don Pedro por esto, i por otros disgustos de los dos ermanos, jun-

juntamente con Diego Perez Sarmiento, que assistia al Infante, con otros Caualleros de Castilla, Don Iuan Fernandez de Oca, que era de la confidencia del Rei Don Pedro en Zaragoça, entraron vna noche en su posada, i auiendo muerto al Infante Don Fernando, i à otros Caualleros de Castilla, que le assistian, juntamente con Don Diego Perez Sarmiento mataron aquella misma noche à Don Iuan Fernandez de Oca, i echaron su cuerpo en el Rio Ebro, contra el derecho de las gentes: i de este echo, i muertes atrozes dizen fue autor el mismo Rei de Aragon. Dieron mucho sentimiento estos omicidios al Rei de Castilla, i pensò tomar satisfacion de ellas como de otras cosas, de que no pudo alcançar efectos, como lo dize Geronimo de Zurita, tomo segũdo, libro nono, capitulo quarenta i siete, que por la muerte que le diò su ermano Don Enrique se frustraron las onras, i seruicios de esta casa; pues luego se retirò à Vizcaia Don Pedro de Oca su ermano maior, cuia succession verèmos presto en Galicia bien auentajada, i onrada, sin omitir la de su casa en Vizcaia.

Por seruidores del Rei Don Pedro tambien passaron à Portugal Caualleros Gallegos, Iuan de Andeiro, à quien el Rei diò tres Villas, i fue Conde de Ouren. Tuuo gran familiaridad con la Reina Doña Leonor, muger de el Rei Don Fernando de aquel Reino, que fue bien murmurada; por lo qual le izo matar el Rei Don Iuan el Primero, i feneciò su Estado. Siempre fue peligrosa cosa (segun muchas experiẽcias) en las Reales Magestades de las Reinas el tener Priuados: porque el vulgo mentiroso con alientos de tal empaña el cristal mas puro de lo soberano, i mas resplandeciente, sin perdonar las Coronas. El Conde Iuan de Andeiro fue señor de la Casa, i Solar de Andeiro (que por otro nombre se llama el Castro de Alperon, en tierra de Bergaatiños) de quien es Señor agora Don Gregorio de Paços de Proben i Figueroa, Cabo de las Milicias de la villa de Vigo, i su tierra, por su muger Doña Maria Priego de Andeiro Moscoso i Castro, Señora de la jurisdiccion de Sofan, i de la casa de Andeiro, i descendiente de la casa de los Priegos de Montaus, que es el mismo linage de los Bermudez, Marqueses de Montaus, que lo son los Condes de Grajal. Mas de Galicia se passaron à aquel Reino por esta misma causa Lope Gomez de Lira, Paio Rodriguez de Lima, Suero Iañez de Parada, Adelantado maior de Galicia: todos fueron eredados en Portugal, i todos se allaron en la de Najara con el Rei Don Pedro, i otros mas, que verèmos luego.

Casa de Deza de los Condes de la Fuente del Sauce.

Siguiò las partes de el Rei Don Pedro tambien Alonso Gomez de Deza, como su padre Fernan Perez Turrichao, i preualeciendo el partido del Rei Don Enrique, no le pareciò quedaba seguro en sus Reinos; i assi passò Portugal, como lo dize Duarte Nuñez en las Istorias de los Reies de Portugal, i le llama Alonso Gomez Turrichao, i su ijo Fernan Gomez de Deza fue gran Priuado, i seruidor de la Reina Doña Beatriz, segunda muger del Rei Don Iuan el Primero de Castilla, adonde passò con ella, i casò en Toro con Doña Isabel Fernandez de Vlloa, de quien vienen los Condes de Fuente el Sauco, i el Cardenal Deza, i el Arçobispo de Seuilla Don Fr. Diego de Deza, su tio del Cardenal, Inquisidor General de España. Doña Isabel Fernandez de Vlloa fue ija de Don Iuan Alonso de Vlloa, i de Doña Beatriz de Fonseca, i de ellos son los Marqueses de la Mota, Condes de Villalonso, los de Villanueua de Cañedo, i otras Casas, ermano de el Cardenal Deza Don Alonso de Deza, Comendador de la Orden de San Iuan, i vn valiente Cauallero.

En la del Rei D. Fernãdo tom. 1. fol. 188.

Ga-

Caualleros Carualllidos, i Losadas.

Lib. 10. *c.* 4. *año* 12.

EN la Istoria del Rei Don Pedro se cuenta aquel reto, i campo que izierō dos Caualleros Gallegos, estādo en Seuilla de vuelta de la guerra, que izo a los Moros de Granada. Estos Caualleros se deziā Lope Diaz Carualleda (i à de dezir Caruallido) i el otro Martin Alonso de Losada, à otros dos ermanos, tambien Gallegos, Ares Vazquez de Baamonde, i Vasco Perez de Baamonde. I dize la Istoria, que estos dos Caualleros erā parientes de Gutierre Fernandez de Toledo, a quien el Rei auia echo matar. De todos ai mui noble descendencia.

De los de Baamonde ia tengo dicho como son descēdientes del ijo de D. Mendo, descendiente de los Reies Ostrogodos de Italia, i de D. Iuana Romanes, nieta del Rei D. Fruela el Primero, por su varonia, con otros linages de Galicia. A los del apellido de Caruallido toca este lugar. Queda aduertido, que no importa que el Coronista diga Carualleda, ni importa que diga q̃ Lope Diaz era del Reino de Leon; que assi distinguiā antiguamente tambien à los de Galicia de los meramēte Castellanos, por auer sido vassallos de los Reies de Leon, quādo tuuo Reies à parte. Vn Genealogista destos tiempos aze à estos apellidos *Caruajales*, *Caruallos*, *i Caruallidos*, todos descendientes de vn Tronco, i dize se varia la pronunciacion, segun el Idioma de la tierra de Portugal, Galicia, i Castilla: i assienta mas, que desciendē todos de vn cauallero Gallego, llamado Pelaio; el qual (segun lo refiere Ambrosio de Morales) se allò nombrado en vna escritura de el Archiuo de la Iglesia de Lugo del Rei D. Ordoño el III. la qual dize, como vn cauallero en aquella tierra, llamado Oueco, ijo de Rudesindo, se leuantò contra el mismo Rei, i se apoderò de algunos castillos. Acudiò este Cauallero nombrado Pelaio, desizo à

Lib. 7. *cap.* 40.

los rebeldes, i prendiò à Oueco, &c.

Dize aora este Autor, que de este Pelaio decienden los de Caruajal, Caruallos, i Caruallidos; i que era de sangre Real, descendiente del Rei Don Bermudo II. i de vn ijo suio, llamado D. Gonçalo, i cita la Poblacion General de España de no sè que Autor moderno: pero io no sè adonde allò tal ijo D. Gonçalo à este Rei, ni que tuuiesse alguno de los Reies de Asturias, ni Leon de aquellos tiempos ijo deste nombre, si no fue vn D. Gonçalo, ijo del Rei Don Alonso el III. el qual fue Arcediano de Ouiedo, i se firma Rei (como se solian apellidar los ijos legitimos de los Reies, q̃ fue ocasion de que errasse otro Autor, i dixesse que auia auido mas Reies en España de los que ponen las Istorias, por auer allado a este Infante con este titulo.) Lo cierto es, que los Caualleros Caruajales descienden del Rei D. Bermudo el II. como lo dize el Rei D. Enrique el IV. en vna cedula suia, en que ofrece [illegible] Titulo a Dia Sanchez de Caruajal, ascendiente de los Marqueses de Iodar; la qual pone à la letra Aro en su Nobiliario de los Titulos de España. Por lo qual estos Caualleros pueden descender de Don Ordoño su ijo del Rei D. Bermudo, auido fuera de matrimonio, i este Cauallero D. Pelaio pudo ser ijo de Dō Bermudo II. i puede ser ascendiente de los destos apellidos, segun razonables congeturas.

D. Mauro Ferrer, Istoria de Santiago.

Tom. 1. *lib.* 5.

La Casa, i Solar de los de Caruallido està sita en el Obispado de Mondoñedo, en vna montaña, do dizē los Castros de Sequeiros, entre los dos rios Caruallido, i Rodil. Son sus armas en campo de oro vn roble, i al lado vn braço armado, empuñada vna espada. De aqui à salido mucha nobleza. En la Iglesia antigua del Real Conuento de San Martin de Santiago, junto al Altar maior à mano derecha ai vn entierro con estatua de Cauallero armado, puestas las manos sobre la espada, i tiene este rotulo, que aunque gastado, se lee desta manera.

Aqui

Aqui iaze Rui Nuñez de Carualtido,
Alcaide de Corte del Rei ..... N.S.
E su ijo Rui ..... de Carualtido,
E de D. Teresa ..... de Castro su muger.

Los Señores de esta casa son descendientes de Fernando de Carualtido, que fue vn cauallero mui señalado en tiempo de los Reies Catolicos. Pedro Carualtido su ijo fue persona de mucho caudal, i doctissimo en todas letras, en las Matematicas, i en la Iurisprudencia. Nieto de estos caualleros es Don Pedro Carualtido i Losada, Regidor de Madrid, Cauallero de la Ordē de Santiago, Secretario de su Magestad en los papeles del Consejo Real de Indias, i Correo maior de Galicia, persona de grandes atenciones en el seruicio de su Magestad.

Caualleros, i apellidos Nobles de Galicia.

DE las memorias que an llegado à mis manos del Coronista Iuan de Ocampo, sobrino de Florian de Ocampo, que prosiguiò las Genealogias que dexò escritas Iuan Rodriguez el del Padron, q̄ despues se entrò Religioso de San Francisco en el Conuento del Padron. Alli se dize como Suer Iñiguez de Parada, señor de Parada, i la Guardia, i Adelantado de Galicia, leuantò vanderas en Galicia por el Rei Don Pedro, i que sacò mil i quinientos infantes, i trecientos Ijosdalgo de à cauallo para la guerra de Najara, i nombra las familias de estos caualleros, Paradas, Paços de Proben, Fornelos, Barrantes, Cadauales, Oçores, Troncosos, Riuas, Valladares, Liras, Alones, Noizes, Oias, Correas, Cetas, Londriñas, Vallos, Falcones, Riuas de Miño, Camiñas, Quintelas, Verdecidos, Gouquiños, Santa Mariñas, Villares. Todos estos eran de casas Solariegas de el Obispado de Tui. De Ponteuedra, i su tierra vinieron Loberas, Tenorios, Godoies, Apontes, Cruzes, Maldonados, Barraganes, Meiras, Romaies, Aldaus, Meleñez de Gondar, i Chirinos. Gaspar de Paços de Proben fue en esta jornada Alferez de su tio Don Suero Iñiguez de Parada, el que diximos se passò despues à Portugal, i todos se allaron en la de Najara.

Fernan Perez Turrichau, i Gonçalo Gomez Gallinato siruieron al Rei D. Pedro cerca de su persona, i le obedecieron en mas de lo justo, dādo muerte al Arçobispo de Santiago D. Suero de Toledo, i à su Dean Pedro Aluarez. La casa de Gallinato anda supresa en la de Figueroa.

Caualleros de las Ordenes Militares.

TReces, i Comendadores Gallegos de la Orden de Santiago en tiempo de su Maestre D. Fadrique, ijo del Rei Don Alonso, i de Doña Leonor de Guzman, Don Gonçalo Messia, Comendador de Castilla, i Trece; i fue despues Maestre. Don Gomez Suarez de Figueroa, Comendador maior de Leon; muriò en la de Arauiana. Lope Diaz, Comendador de Mora. Gomez Gonçalez de Caldelas, Comendador de Montanches. Este cauallero diò a la Orden la villa de Vētosa, cerca de Sigura; la qual auia dado el Rei Don Fernando el Quarto à su padre D. Gonçalo Gomez. De este linage de Caldelas de Montenegro abla el Conde Don Pedro, i toca à los de Ponteuedra deste apellido, que emparentaron con los de Silua. Tit. 28. fol. 328.

En tiempo del Maestre Don Garci Aluarez de Toledo, de quien vienen los Condes de Oropesa, i los Señores de Cebolla; Treces, i Comendadores, Gallegos, que seguian el partido del Rei Don Pedro en oposicion del Maestre desta Orden Don Gonçalo Messia, que seguia el de D. Enrique; Don Garcia Fernandez de Villagarcia, Comendador maior de Castilla: fue despues Maestre, i alli diremos su naturaleza. Don Pedro Ruiz de Ceruantes, tambien se intitulò Comendador maior de Castilla. (Era de la descendēcia de Nuño Alfonso, Alcaide de Toledo.) *Don* Fernan

nan Oçores, Comendador maior de Leon, i Trece: tambien fue Maestre. Don Rodrigo Mebia tambien se nóbrò Comendador maior de Leon. Iuā Tenorio, Comendador de Estepa, i Trece.

De la Orden de Calatraua del tiépo del Maestre Iuan Nañez de Prado, Comendadores Don Frei Pedro Estevanez Carpenteiro, sobrino del Maestre, Comendador maior. D. Fr. Ramir Lorenço Gallinato, Clauero. D. Fr. Pedro de Godoi, tambien Clauero. Fr. Rodrigo Alonso, Comédador de Otos. Fr. Pedro Ruiz de Cordoua, Comendador de Pliego. D. Fr. Garci Lopez, Comédador de las casas de Talauera. Frei Garci Perez de Biezma, Comendador de Moratalaz (ia los Biezmas estaban eredados en Galicia, i eran señores de muchas tierras en este Reino) Fr. Nuño Suarez, Comendador de Cuenca.

Del tiempo del Maestre Martin Lopez de Cordoua, i de su competidor Don Pedro Nuñez de Godoi, ijo de Nuño Fernādez, i de Doña Eluira Diaz Tafur, señores del castillo de Montoro. Sus Comendadores pondrèmos en tiempo del Rei Don Enrique.

En la Orden de Alcantara en tiempo del Maestre D. Suero Martinez Asturiano. Comendadores Fr. Iuan Iañez de Biezma, Clauero. Fue ijo de Rodrigo Iñiguez de Biezma, Aio del Rei D. Sancho IV. Fr. Melen Suarez, Comédador de Errera, i despues Clauero. Fr. Diego Gomez de Gaiangos, Comendador de las casas de Badajoz. Fr. Melen Suarez, Comendador de Benquerencia.

En tiempo de los Maestres D. Gutierre Gomez de Toledo, i de Martin Lopez de Cordoua, Repostero maior del Rei, electo año de 1364. i en los de su sucessor Don Melen Suarez de Sotomaior, año de 1369. Sus Comendadores veremos en tiempo de el Rei Don Enrique.

CAP. XX.

De las armas del tiempo del Rei Don Enrique el Segundo.

FVe muerto el Rei Don Pedro año de 1369. con que quedò reconocido por todos el Rei Don Enrique su ermano, que fue el Segundo deste nóbre, i de Galicia el Primero. Trabajò mucho en pacificar sus Reinos, assi dentro de ellos, como en las guerras que tuuo con los Reies de Nauarra, i Portugal, i de todo saliò felizmente, teniendo, assi en tiempo de su ermano, como despues, sequito de Caualleros Gallegos.

En primer lugar pongo en esta cuenta a Fernan Perez de Andrade, Señor de Villalua, Puentes de Eume, i Ferrol, ijo de Nuño Freire de Andrade, i ermano de Pedro Freire de Andrade, todos ascendientes de los Condes de Andrade, i Villalua, de que se dirà adelante. Fernan Perez de Andrade fue gran seruidor de el Rei Don Enrique, i le acompañò siempre despues que se embarcò con èl con gente de su casa en el Ferrol, dandole su padre nauio, i flete, i no se le quiso dar otro Cauallero de esta tierra, llamado Gonçalo Piñeiro, señor de la Fortaleza de Naraio, i su tierra; que Don Enrique se la quitò, i la diò à Fernan Perez su Valido. Allòse con èl en la tienda de Beltran Cacliu, quando los dos ermanos lucharon, i auiendo caìdo debaxo, dizen los Gallegos que fue Fernan Perez el que los varajò, i puso encima à Don Enrique, diziendo: *Io no quito Rei, ni pongo Rei, pero libro à mi Señor.* Diòle muchas aziendas, i fue tan poderoso, que se dize del fundò siete Iglesias, i Monasterios, i siete puentes, i vna de ellas fue la mejor de España, que es la de Puente de Eume, que le diò nombre à esta Villa, que se dezia antes la Puebla del Rio Eume, que passa por ella.

De Gonçalo Piñeiro, Señor de Naraio, i de sus ijos, i nietos à auido grandes Caualleros, i soldados, prin-

ci-

cipalmente en la Orden de Malta, i en especial en tiempos del Emperador Carlos Quinto. Fue vno el Vailio de Lora. Fr. Iuan Pineiro, que està enterrado en Capilla suia, en la Iglesia del Conuento de San Francisco de la Coruña, i otro hermano suio q̃ fue Comendador de Puerto Marin, a donde està enterrado. Sus armas son vna Custodia del Santissimo Sacramento, que ganaron de los Moros sus ascendientes, en la conquista de Malta; tres alfanges Moriscos, vn pino cerca del castillo de Naraio, i dos lebreles atados à èl.

En Galicia, quando Fernan Ruiz de Castro hazia guerra à los de Don Enrique, la hizo a Don Aluar Rodriguez Osorio, hermano maior de Don Pedro Aluarez Osorio el de Villalobos; i Aluar Rodriguez Osorio era señor de Cabrera, i Riuera, i tenia por Don Enrique los castillos del Padrõ, i otros de Galicia. Fue padre de Don Rodrigo Aluarez Osorio, señor de Cabrera, i Riuera, de quiẽ ablarèmos adelante.

La Villa de Pontevedra, tenia por Don Enrique Iuan Perez de Noboa. Los castillos de Allariz, Monterrei, i el de Celme tenia Don Iuan Rodriguez de Biezma, i los defendiò.

Fue por el Rei Don Enrique Adelantado mayor de Galicia Don Pedro Ruiz Sarmiento, que se allò en la de Najara. Era ijo segundo de Don Diego Perez Sarmiento, Dispensero maior de Castilla, i su Adelantado maior, señor del Estado de Sorueña, por descendiente de los Saluadores, i por varonia era señor de Villamaior, i Patronato de Bemoibre, i por averse passado à Aragon, siguiendo la voz de Don Enrique, le derribò el Rei Don Pedro mas de ochenta castillos suios, i a la le mataró, como se dixo arriba. Su muger fue Doña Marta de Velasco, ermana de Pedro Fernandez de Velasco, Progenitor de los Condestables de Castilla. Su ijo primero fue Don Diego Gomez Sarmiento, ascẽdiente de los Condes de Salinas, i de Riuadeu, cuias Casas an entrado en la Varonia de Silua, i cõ ella las posseen los Duques de Hijar, Marqueses de Alenquer: De su ermano

Don Pedro Ruiz Sarmiento, el Adelantado de Galicia, proceden en Galicia la Casa de los Condes de Santa Marta, que por casamiento entraron en la de los Marqueses de Astorga. La de los Condes de Riuadauia, Adelantados de Galicia, Marqueses de Camerasa, i Condes de Castro. La de los Condes de Saluatierra, i Marqueses de Sobroso. La de los Condes de Piedeconcha. La de los Condes de Gondomar. La de las Achas, i Vizcondes de Portillo; i la de su ermana del primer Vizconde, Doña Angela Sarmiento, que casò con Don Alonso de Santa Ana, señor desta Casa; ijo de Alonso de Santa Ana, Regidor perpetuo de la villa de Potosi, en el Perù, Patron, i Fundador del Colegio de la Compañia de Iesus de la ciudad de Orense. La de los Marqueses de Valladares. La de Don Bernardino Sarmiento, Cauallero de la Orden de Santiago, i Caualleriço de la Reina Doña Margarita de Austria, i otras casas que an salido de la de las Achas; i por casamientos otras mui ilustres de Galicia. La de Celme. La de los Vizcondes de Fafiñanes. La de los señores de Paio Muñiz, i Guimarei del apellido de Mosqueras. La de los señores de Ventraces, i otras.

Allòse en la de Najara, por parte del Rei Don Enrique Sancho Sanchez de Moscoso, i muriò en ella. Fue segundo ermano de Lope Sanchez de Moscoso, que se allò en las vistas de Tejadillo del Rei Don Pedro, i de los Infantes, el año de 1354. Del maior descienden los Condes de Altamira, Marqueses de Almaçan. Fuerõ ijos de Pedro Vidal de Santiago (en quien abla el Conde Don Pedro, i D. Ioseph Pellicer) i de Doña Teresa de Viloa. Lope Sanchez de Moscoso tuuo dos hijos Sancho Sanchez de Moscoso, señor de la casa. El segundo ermano se llamò Don Suero Vazquez de Moscoso, que fue señor de la casa de Villar de Paio Muñiz, junto à

Titul. 36. fol. 200.

En la Genealogia de los de Caueça de Vaca, fol. 105. p. 2.

à Allariz, de donde lo son los Mosqueras, i de ellos vienen los Mosqueras, i Moscosos, que ai en muchas partes de la Andalucia, en la ciudad de Soria, i en Castilla.

El Rei Don Enrique viendo que Don Fernan Ruiz de Castro se auia passado à Guiena, i despreciado su seruicio, diò sus Estados, Lo de Lemos, i Sarria à su sobrino Don Pedro Enriquez, ijo de su ermano el Maestre D. Fadrique, auido en Doña Isabel de Angulo, doncella noble de Cordoua; i porque no saliessen estas aziendas de la linea de los Castros, le casò con Doña Isabel de Castro, ija de D. Fernan Ruiz de Castro, i diòle con ella à su sobrino (demàs del Estado de Lemos, i Sarria) el Condado de Trastamara, i las villas de Alua de Tormes, Villafranca, Ponferrada, el Boilo, i Viana, Robleda, i Chantada, i le izo su Condestable.

Caualleros de las Ordenes Militares.

Caualleros de las Ordenes Militares Gallegos que siruieron al Rei Don Enrique en las guerras que tuuo, i de q̃ saliò vitorioso. Del Maestre Don Gonçalo Mesia, ijo de Gõçalo Messia, i de *D*oña Isabel Tafur, electo año de 1366. de quien procedẽ los Marqueses de la Guardia, i los de Leganès, i Morata, Loriana, i la Puebla. *D*on Fernan Oçores, Comendador maior de la Orden de Santiago en Castilla. Pedro Aluarez de Castro, Comendador de Mora. Rui Lopez de Villalobos, Comendador del Ospital de Toledo, i Maiordomo maior del Principe *D*on Iuan.

En los tiempos del Maestre Don Fernando Oçores, ijo de Don Ossorio Perez, Cauallero de esta Orden, fue electo año de 1371. Siruiò este Maestre al Rei *D*on Enrique, principalmente quando cercò à Lisboa, i alli vbo vn desafio entre los Caualleros Castellanos de esta Orden, i los de Portugal del mismo Auito, sobre la obediencia q̃ debian tener al Maestre de Castilla, i los de acà mataron tres Caualleros Portugueses; no se dize quienes fueron, ni los matadores, como lo dize Rades. Treces, i Comendadores Gallegos. *D*on Garci Fernandez de Villagarcia, Comẽdador maior de Castilla, i despues Maestre. Pedro Diaz Sarmiẽto, Comendador de la Barra, i Trece. Pareceleà Rades que fue ijo de Diego Perez Sarmiento, Adelãtado de Galicia. Rui Gonçalez, Comendador de Montanches.

Los Comendadores de la Orden de Calatraua del tiẽpo del Maestre, *D*on Pedro Muñiz de Godoi. Venciò, prendiò, i condenò à muerte al Maestre de Calatraua Martin Lopez de Cordoua, que se auia fortificado en Carmona contra el Rei Don Enrique. Sus Comendadores, *D*on Fr. Rodrigo Alonso, Clauero. Fue ijo de Alonso Perez, i ermano de Pedro Alonso, Señor de Ajofrin, que era de la casta de Nuño Alfonso. Frei Rui Chamiço, Comendador de Calatraua la Vieja. Fr. Iuan Arias, Comẽdador de Almodouar. Fr. Arias Diaz de Riuadeneira, Comendador de Aceca. Fr. Iuan de Camaño, Comẽdador de Caracuel. Fr. Garcia Suarez de Sotomaior, Comendador de las casas de Toledo. Fue ijo de Iuan Suarez de Sotomaior, i de *D*oña Eluira Barroso de Toledo. Fr. Pedro Mendez de Sotomaior, Comendador de Malagon. Fue ijo de Melen Perez de Sotomaior, Alcaide de Toledo. Fr. Pedro Aluarez, Comendador de Sauiote. Fr. Alonso Gutierrez Noguerol, Comendador de Belbis. Frei Pedro Fernandez, Comendador de las casas de Placencia.

*D*e la Orden de Alcantara, en tiempo de su Maestre Rui *D*iaz de la Vega, Comendadores suios. Fr. Diego Martinez, Comendador maior. Frei Iuan Oçores, Comẽdador de Ceclauin. Fr. Fernando Salgado, Comendador de Castelnouo, i Alferez de la Orden. Fr. Diego Gomez, Comendador de las casas, i juro de Badajoz. Fr. Iuan Fernandez de Gres, Comẽdador de la Batondeira. F. Alonso de

Ouans

Ouando, Comendador de Lares. Fr. Nuero Diaz de Celo (son del linage de los de Prada) Comendador de la Peraleda. Fr. Gutierre Noguerol (es su Solar la Torre de Amarante, de que son Señores, i Condes los del apellido de Lemos, Condes de Amarante) Comendador de la Madalena de Salamanca. Fr. Iuan Diaz de Paramo (descendiente de los Ossorios) Comendador de Cabeçaelbuei.

Comendadores Don Diego Martinez, electo año de 1375. D. F. Gomez Gonçalez, Comendador maior. Don Fr. Martin Nieto (su Solar de los Nietos està en Galicia, cerca de Allariz) Clauero. Fr. Diego Gomez, Comendador de Benquerencia. Fr. Rui Mendez (era de los Médez Feijos de Villar de Cas) Comendador de Esparragal.

CAP. XXI.

De los tiempos del Rei Don Iuan el Primero.

Eredò estos Reinos Don Iuan el Primero en el año de 1379. Las guerras que sustentò Don Iuan fuerõ mui considerables, i de gran credito. Pretẽdio suceder en el Reino de Portugal, por el derecho de su segunda muger Doña Beatriz, eredera legitima del Rei Don Fernando, i feneciò esta guerra con el infeliz sucesso de Aljuuarrota, aunq̃ auia tenido otros buenos antes, entrando en Portugal, i puesto en aprieto à Lisboa con vn sitio, que desvaratò vna peste que sobrevino sobre èl. Despues de esta tuuo otra cõ Iuan de Gante, Duque de Lencastre de Inglaterra, que pretendiò los Reinos de España por el derecho de su muger Doña Constança, ija del Rei D. Pedro, i de Doña Maria de Padilla. Siruieronle con gran fidelidad Caualleros Gallegos, de que voi dando razon.

Es celebre en las Istorias la memoria de Don Aluar Perez Ossorio, ijo de Pedro Aluarez Ossorio, el que casò con Doña Maria Fernandez de la Cerda, Señora de la casa de Villalobos. Fue llamado el Coxo, i el de los Tajadores, porque comia en platos de madera, i passando el Rei Don Iuan por su casa le dexò su plata para que se siruiesse de ella, i èl la vẽdiò, i leuantò gente para seruirle; i voluiẽdo el Rei otra vez por su casa, allò q̃ comia en platos de madera como antes, i preguntandole la causa, le dixo en lo que la auia conuertido, que era en leuantar gente en su seruicio contra sus contrarios. Fue mui esforçado, i mui valeroso Cauallero; resistiò al Ingles la entrada de las villas de Valderas, i de Benauente, i rompiò sus esquadrones con solos seiscientos ombres de à cauallo, i dos mil infantes: i al Maestre de Auis, Don Iuan, que vino de Portugal, i ia se nombraba Rei, i vino en aiuda del Ingles con mil i trecientos cauallos, i seisciẽtos infantes, izo voluer à sus tierras. Izo el Alcaçar de Astorga por mandado del Rei: disposicion para sus decendientes, q̃ le posseen agora. Fue nieto de Iuan Aluarez Ossorio, que se nombraba Señor de Paramo, i de Villamañan. Sus ijos fueron

Pedro Aluarez Osorio, i Aluar Rodriguez Ossorio. Don Pedro fue el que casò en Villalobos, padre de Don Aluar Perez Ossorio el Coxo. Aluar Rodriguez Ossorio quedòse con lo de su padre de Cabrera, i Riuera, i dèl descienden los Condes de Lemos, los Marqueses de Villafranca, i otras Casas. Casò con Doña N. de Valcarce i Valboa, nieta del Adelãtado Garci Rodriguez de Valcarce i Valboa, i fue su ijo Don Pedro Aluarez Ossorio, Conde de Lemos.

Resistiò en la Coruña la entrada de los Ingleses Don Pedro Perez de Andrade, ermano de Fernan Perez de Andrade, à quien eredò, por no auer dexado sucession su ermano, lo de Puẽte de Eume, Villalua, Ferrol, i otras tierras. De suerte, que aunque los Ingleses tuuieron passo por Galicia à Castilla, no entraron en la ciudad de la Coruña, ni pudierõ, como se lee en las Istorias; i esto se le debiò à Don

Pedro Perez de Andrade. Su ijo fue Nuño Freire de Andrade, que casò con Doña Maria de Vlloa.

Guardò la puente de Orense en esta ocasion Iuan de Noboa, señor de Maceda, i de las tierras i jurisdiciones desta su Casa (que luego se dirà las que eran).

Familias Nobles de Pargas, i Mandias.

SEruian agora al Rei Don Iuan en sus Exercitos tres ermanos de la Casa de Parga, mui ilustre, i mui antigua en Galicia, que en Castilla se nõbran Parragas: i el maior testimonio de sus seruicios, es auerles confirmado el Rei por su priuilegio las tierras, i juridiciones de Parga, como consta dèl, que està en la Casa de Tores, a donde se incurporò la de Parga. Los ermanos, è ilustres Caualleros de este tiempo, se llamò Vasco el primero: Alonso el segundo: el tercero fue Diego; todos dexaron sucesion, los dos primeros en Galicia, i el tercero, despues de sus seruicios, izo assiento en Madrid, a donde tuuo aziendas, i casas, en la Parroquia de Santa Maria, de que consta por memorias antiguas desta Iglesia; entre las quales se alla esta: *Viernes, vna Missa de la Cruz, por Diego de Parraga, i por Alonso de Parraga su ijo; la qual Missa se dize cada semana.*

Alonso de Parraga siguiò el camino de su padre, en seruicio de los Reies (no se saue de su madre, ni con quiẽ casò) pero se saue que tuuo dos ijos, a Diego, i Alonso de Parraga. Del primero consta de su testamento, que se allò en la batalla de Beilen, i Bellamarin, en vida de su padre, porque en èl dexa vna casa en Madrid, encensada por trecientos marauedis, i vna gallina, al Cura, i Beneficiados desta Iglesia, para que celebren la memoria de la dicha batalla, con Visperas, i Missa, i el dia en la tarde Vigilia, i Letania; i otro dia siguiente Missa de Requiem segun lo fazen en las Fiestas quedel Obispo tiene dotadas: Su testamento se otorgò año de 1484. i su codicilio el año en que muriò, q̃ fue el de 1487. El, i sus padres estan enterrados en la dicha Parroquia, en la Capilla que se llamaua del Almudena, por auer estado alli puesta la Imagen de Nuestra Señora de la Almudena, asta que se trasladò à la Capilla, i Altar maior: I esto consta de vn pleito que los deste linage pusieron al Cura, i Beneficiados desta dicha Iglesia, sobre auer querido ocultar su derecho à la Capilla, que no se concluiò por muerte, i ausencia de los sucesores, i del Escudo de Armas que estaba en la dicha Capilla, que era partido en Pal, en el assiẽto derecho siete jaqueles rojos, ò escaques, en campo de plata, que son las armas mismas de los de Parga, i Parragas; el lado izquierdo partido en Cruz, en el primero, i vltimo campo, dos lobos negros, en campo de plata; i en el segundo, i tercero tres vandas rojas, en campo de oro. Casò Diego de Parraga con Isabel Aluarez, i tuuo por hijo a Francisco de Parraga; i este parece tuuo sucession, porque dèl procedieron los deste apellido, q̃ à auido en Valladolid. Muriò el año dicho, i se enterrò en su dicha Capilla, adonde se puso su bulto, i estatua de piedra, i armas, con su Epitafio, que dezia: *Aqui Iaze el honrado Cauallero Diego de Parraga, cuia anima Dios aia*; finò à diez de Enero de el año de 1487.

Donde se colige mejor prueba, para entender que los de esta familia son originarios de Galicia, es de Alonso de Parraga, ijo segundo de Alonso de Parraga, i ermano de Diego de Parraga; el qual como Parroquiano de Santa Maria, entrò en las suertes de los Caualleros ijosdalgo, como consta por los Padrones de la Villa de Madrid, año de 1506. siguiò las armas, como sus antepassados; i en aquellos años que se començaron las conquistas del nueuo mundo de las Indias fue vno de los que se señalaron en las de la Nueua-España. Casò con Maria Lopez de Parraga su deuda, ija de Vasco de Parraga (decendiente del primero deste nombre, de que se aze mencion

en esta Genealogia) i de Elvira Lopez de Verrio, nieta de Vasco de Parraga, i viznieta de Fernando Perez de Parraga, i de Doña Inès de Leon (que se avezindaron en la Villa de Pareja, del Obispado de Cuenca) por aver venido con su tio D. Alvaro de Isorna, Obispo de Cuenca, natural de Mondañedo, ijo de Iuan de Isorna, i de Constança Velazti de Insua su muger. Fue Maestre del Rei Don Enrique el Tercero, Obispo de Mõdañedo su Patria, Embaxador en Portugal con Dia Sanchez de Benavides, Obispo de Leon, i Cuenca (como queda dicho.) Embiòle el Rei Don Iuan el II. al Concilio de Basilea: fue Embaxador al Pontifice, i alcançò la gracia de las tercias de Castilla. Bautizò en Valladolid al Principe Don Enrique, Quarto Rei despues deste nombre; i vltimamente Arçobispo de Santiago (donde dexò su hazienda para memorias, i obras pias.) Fue el nombrado Vasco de Parraga, Alcaide de la fortaleza, i Castillo de Pareja, i en el llamamiento que hizieron los Reies Catolicos de los nobles Ijosdalgo, para la guerra de Granada, acudiò asta allarse en la toma de aquel Reino: consta de la Executoria que se ganò en Granada por los deste linage, año de 1542.

Alonso de Parraga, i Maria Lopez de Parraga, tuvierõ ijo à Gabriel Lopez de Parraga, q̃ casò en Madrid con Catalina de Rojas, ija de Francisco Lopez de Rojas, i de Isabel de Mendoza. Mandòse enterrar en la Capilla de Santa Maria, adonde estàn sus padres: otorgò el testamento à 14. de Noviembre, año de 1552.

Gabriel Lopez de Parraga, i Catalina de Rojas, tuvieron ijo à Gabriel Lopez de Parraga, que casò dos vezes en Madrid; la primera con Maria Lopez de la Calle i Xea, ija de Francisco Lopez de Xea, i Maria de la Calle.

Gabriel Lopez de Parraga, i Maria Lopez de la Calle i Xea, tuvieron ijos à Francisco de Parraga i Rojas, à Nicolas de Parraga, à Doña Ana de Parraga, i otros.

Francisco de Parraga i Rojas, fue Secretario de su Magestad, sirviole 40. años en los puestos de Secretario de los Virreinatos de Nueva-España, i el Perù: fue Contador maior del Tribunal de Cuentas de Lima; i muriò siendo Secretario de la Embaxada de Roma, cerca de la persona del Marquès de Castel Rodrigo. Casò con Doña Maria de Salcedo, ija de Iñigo de Salcedo, i D. Iuana de Esquivel, tuvo ijos à D. Ioseph de Parraga, Doña Ana, i Doña Catalina, q̃ fue Monja; todos tres murieron moços, i dexaron echo vinculo de sus legitimas, à D. Gabriel de Parraga, que possee el vinculo, i à D. Luis de Parraga, que estàn sin casar.

Nicolas de Parraga, siguiendo el estilo de sus passados, passò à Sicilia à servir à su Magestad D. Felipe IV. nuestro señor, i muriò alli con sueldo aventajado por sus servicios.

Doña Ana de Parraga casò con Alonso Velez de Cosio, decendiente de la noble Casa de Velez de Cosio que està en la Montaña, en el Valle de Rionansa, tuvieron ijo, entre otros, à D. Alexandro Velez de Parraga, Aposentador de su Magestad, de su Iunta del libro, i asiento de su Corte, que tuvo la ocupacion de la Cifra en Roma, en tiempo de su tio el Secretario Francisco de Parraga i Rojas; es Secretario de Estado, i Guerra del Marquès de Castel Rodrigo, Virrei del Reino de Cerdeña, electo del Principado de Cataluña. Casò con Doña Maria de Vrraca i Velasco, de la Camara de las señoras Reinas Doña Isabel de Borbon, i Doña Mariana de Austria, mugeres del Rei nuestro señor D. Felipe IV.

Casò segunda vez Gabriel Lopez de Parraga con Doña Ana de Zuñiga, ija de Pedro Anaia, i Zuñiga, i tuvo de ella, entre otros ijos, à D. Gabriel de Parraga i Rojas, i à Doña Feliciana de Parraga. D. Gabriel de Parraga i Rojas passò à las Indias, i tuvo los puestos de Capitã, i Corregidor en las Provincias del Perù, i sirviolos cõ tanta aceptaciõ, q̃ ordenò

su Magestad al Conde de Alua de Liste, Virrei dellas, por cedula de siete de Setiembre del año de 1653. le tuuiesse por su encomendado, para proueerle en los oficios, i cargos de su prouision, correspondientes à su calidad, i que en lo demas q̃ se le ofreciesse le aiudasse, en que su Magestad se daria por bien seruido; muriò alli sin sucession.

Ai otra familia de Parragas en Toledo (que proceden del mismo Tronco) i de los que tengo noticia, es de Francisco de Parraga i Vargas, Secretario del santo Oficio de la Inquisicion, que casò con Doña Angela de del Aguila, ija de Antonio del Aguila, Secretario tambien de la Inquisicion, ermana de D. Gabriel del Aguila, del Auito de Santiago, Alguacil maior de la Inquisicion. I de D. Alonso de Parraga su ermano, Comissario del Santo Oficio de la Inquisicion, i Preuẽdado de la Santa Iglesia de Toledo.

Francisco de Parraga i Vargas, i Doña Angela del Aguila tuuierõ por ijo à Don Lucas de Parraga, del Auito de Santiago.

Las Casas i Señorios de las Caueças desta familia de los Parragas an entrado en la Casa de Torès, del apellido de Bolaño por casamientos, i antes desto en muchas de gran nombre en Galicia su sangre con sus apellidos. En nuestros tiempos emos alcançado personas insignes, assi en armas, como en letras, i gouierno. Depongo de los que è conocido, el Dotor Benito Mendez de Parga, Canonigo Dotoral de la Santa i Apostolica Iglesia de Santiago, i Catedratico de Decreto de su Vniversidad, è Inquisidor de Santiago, i de Valencia: escriuiò vn libro acerca del Iubileo del Apostol Santiago. El Dotor Dõ Pedro Fernandez de Parga, assimismo Dotoral de la misma Iglesia, i Catedratico de Decreto, Colegial maior del insigne de Ouiedo en Salamanca. Vicario de Madrid, i Administrador del Hospital Real de Santiago.

El Dotor Don Rodrigo de Mandia i Parga, fue Gouernador, i Prouisor de los Obispados de Mondoñedo, Osma, Cuenca, Siguença, i Salamanca, i de los Arçobispados de Burgos, i Santiago, Inquisidor ordinario, i Vicario de Madrid, Colegial en el Colegio maior de Cuenca en Salamãca, Maestreescuela, i Cãcelario de su insigne Vniversidad. Ia le allamos Obispo de Almeria, i deste Obispado passò al de la Ciudad de Astorga, adõde murio lleno de meritos: fuerõ señores de los lugares, i juridiciones de los cotos de Iuvia, Carrança, i Santa Cecilia de Trasancos, i de la antigua Casa Solariega de Mandiaa, i Palacio de Soelle, sito en la Feligresia de Santa Eugenia de Mandiaa en el Obispado de Mondañedo, montañas del Reino de Galicia. Dicha Casa Solariega, i los q̃ decienden della, formavan el Escudo de sus armas de tres vastones de oro cruzados, i debaxo de ellos vn lebrel, todo en campo roxo.

Fue Señor desta Casa Don Fernãdo Arias de Mandiaa, visabuelo por varonia del dicho Don Rodrigo de Mandiaa, i de Don Fernando de Mandiaa: ablan dèl, i azen mencion algunas istorias, i entre estas la de Iacobo Carreto en sus relaciones de la jornada del Rei Felipe Segundo à Inglaterra, i dize lo siguiente.

Descubriò al Rei Felipe Segundo, i à la Reina de Inglaterra su muger, el animo de los mal contentos, que segun los designios de Madama Isabela, en las causas de su prision, el Noble, i leal Cauallero Fernando Arias de Mandiaa, Señor de la Casa de Solar de Mandiaa, i Palacio de Soelle en Galicia, media legua de la villa del Ferrol; el qual en compañia del Marques de Sarria, de quien era cercano pariente, anduuo tan vigilante, que conociò el trato de los confidentes de Madama Isabela: i que procurauan matar al Rei, i à la Reina, que se assegararon bien: i el dicho Fernando Arias de Mandiaa muriò de veneno, que le dieron los conjurados contra los Reies, cuio sentimiento fue grande, por la muerte deste leal, i Noble Cauallero, &c.

Casò

Casò Fernando Arias Mandiaa cō Teresa Nuñez, ija de los señores de Toral, en el Reino de Leon: i fue viznieto de Fernan Gonçalez Arias de Mandiaa, Señor desta Casa de Mandiaa, i de su muger Doña Beatriz Ruiz de Castro, de la Familia i Casa de los Marqueses de Sarria, que està incorporada en la de los Condes de Lemos, como consta por muchas escrituras.

Cavalleros de los Ordenes Militares deste tiempo.

DE La de Santiago, Treces, y Comendadores, con su Maestre Don Pedro Fernandez Caveçadevaca, originario de Galicia, como se verà adelante. El Maestre fue ijo primogenito de Don Iuan Fernandez Caveçadevaca, i de D. Mencia de Villaveruz, que dizen aver sido ija de Garcia Rodriguez de Valcarce, Adelantado, i Merino maior de Galicia (veàse acerca desto al Coronista Pelicer) Decienden del Maestre, i de su primera muger Doña Maria, la qual era de sangre Real, Por Doña Leonor Caveçadevaca los Marqueses de Villanueva de Fresno Portocarreros: i de su segunda muger Doña Constança Alfonso decienden los Señores de Valleciello, i Casa de Saagun.

Genealogia de Caveçadevaca. Fol. 14.

Comēdadores, i Treces del Maestre, i de su tiempo, el qual no governò mas de vn año, i muriò en el cerco de Lisboa, no se ponen por aora; i en èl muriò tambien Don Pedro Mesia, que pretendiò la sucession del Maestrazgo, año de 1384.

En el mismo cerco de Lisboa, en este año, fue electo el Maestre Don Pedro Muñiz de Godoi (bien se conoce aver sido Gallego) tambien viviò poco.

En el año de 1385. fue electo Garci Fernandez de Villagarcia, llamose assi por ser Señor de Villagarcia, en Estremadura. Fue sobrino del Maestre Don Fernando Ozores, i primo de Don Lorenço Suarez de Figueroa.

Don Lorenço Suarez de Figueroa fue electo Maestre año de 1387. sus padres fueron Don Gomez Suarez de Figueroa, i Doña Teresa de Cordova. Entre los Treces que se allaron en esta eleccion pone Rades de Andrade algunos que pertenecen à Galicia, i estos pongo aqui à Alonso Nuñez (que era de los de Prado) Comēdador de Alange. Alvar Martinez de Aponte, Comendador de Fuenteelmaestre. Enmienda por Don Fernando Mesia. Gil Rodriguez Noguerol, Comendador de Caravaca. Rodrigo Alonso Frutuoso, Comendador de Hieste. Luis Gonçalez, Comendador de los Varrios. Enmienda por Gonçalo Sanchez de Vlloa, Comendador de Ricote. Lopez Suarez Mesia, Comendador de Veas. Rui Martinez, Comendador de Montiel, i Alferez General desta Cavalleria. Gomez Fernandez, Comendador del Hospital de Alarcon. De Don Lorēço Suarez de Figueroa, Maestre de esta Orden, decienden los Duques de Feria, i otras grandes Casas de España, en que à avido grandes Cavalleros, i Capitanes: diremos de ellos adelante.

De la Orden de Calatrava, en tiempo de su Maestre Don Pedro Alvarez Pereira, de los Pereiras de Portugal, originarios de Galicia, ermano de Don Nuño Alvarez Pereira, Condestable de aquel Reino, i tronco de los Duques de Bergança, i de quien decienden todos los Monarcas de Europa. Fue electo año de 1384. murio en la de Aljuvarrota, adonde se vieron los dos ermanos en los dos Campos contrarios, que sucedio el siguiente año de ochenta i cinco.

Conde Don Pedro, tit. 7.

De los Cavalleros de su Sucessor Don Gonçalo Nuñez de Guzman, que lo avia sido antes de la Orden de Alcantara, se tratarà adelante.

De la Orden de Alcantara, siendo su Maestre Don Diego Gomez barroso, electo año de 1383. Governò solo vn año, i muriò en la batalla de Albufera, i con èl algunos Cavalleros de esta Orden.

Del Maeſtre Don Gonçalo Nuñez de Guzman, pueſto arriua, de la Orden de Calatraua, ſiendolo antes de la de Alcantara, ſiendolo en eſta ſus Comendadores Gallegos, Suero Martinez, Comendador de las Caſas de Calatrava. Frei Iuan Diaz de Boſaño, Comendador de Bentallan.

CAP. XXII.

De la Excelentiſsima Caſa, i Familia de el apellido de Acuña.

EL Obiſpo Don Frai Prudencio de Sandoval, tratando deſta Caſa, i de los que decienden de ella, comiença con eſtas palabras: Aunque la Caſa de Acuña dizen trae ſu origen de Portugal, es mas cierto del Reino de Galicia, i de los ſeñalados Condes de el tiempo del Emperador, i Rei Don Alonſo el VII. tan poderoſos fueron en tierra de la Limia, &c.

Proſigue el Obiſpo: Dize mas el Conde Don Pedro, que eſte Cauallero Don Gutierre traxo conſigo vn ijo que ſe llamava Pai Gutierrez, à quien el Rei Don Alonſo diò muchas tierras, i onores en tierra de Guimarais, i Puerto de Baracin, i el nombre del ijo confirma mas en que el Cõde và engañado en azer à eſtos Caualleros Eſtrangeros, porque algunos cientos de años antes de el Rei Don Alonſo el Sexto, i de la venida de el Rei Don Enrique ſu padre, Conde de Portugal, como ſe alla el nombre de Gutierre, ſe alla en Galicia el de Paio, que quiere dezir Pelaio; i el ſobredicho Gutierre tuvo por renombre Pelayiz, i fue hermano del Conde Dõ Fernãdo Pelayiz, Cauallero poderoſo, en la Raia que aora es de Portugal. Su padre deſtos fue el Conde D. Pelaio, ſeñalado Principe, i mui poderoſo en eſta tierra, en tiempo de el Rei Don Fernando el Primero, i confirma en ſus Priuilegios, como ricoombre. Allòſe en la toma de la Ciudad de Coimbra año 1064. En eſta guerra ſe ſeñalò valeroſamente el Conde Don Pelaio: i aſsi el Rei Don Fernando le diò en onor la Ciudad de Coimbra, i los fijos fueron ricamente eredados en Limia, i ſe les diò el Condado de Traſtamara, como lo afirma, i dize auerlo viſto en eſcrituras originales el Obiſpo Sandoual, i eſte dize ſer el origen verdadero de los de Acuña, i ſer originarios de Galicia. Aſta aqui Sandoval.

Pero tan buen voto es en eſta parte, como el del Doctiſsimo, è Iluſtriſsimo Obiſpo Don Prudencio de Sandoval, el de otro Excelentiſsimo i Doctiſsimo Cauallero, como lo fue D. Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar, vno de los maiores Politicos, i maior Miniſtro de eſtos ſiglos; el qual meritiſsimo de todos los grandes pueſtos que ocupò en eſta Monarquia de Eſpaña, llegò à ſer del Conſejo de Eſtado de la Mageſtad de Felipe Quarto, i ſiendo Embaxador de Felipe Tercero en Inglaterra, eſcriuiò vna carta al Secretario Don Andres de Prada i Loſada, que lo era de ſu Mageſtad en el Conſejo de Eſtado, i Deſpacho Vniuerſal, Cauallero de Galicia, ſu fecha en Lõdres à veinte i ſiete de Enero de 1614. i deſpues de vna modeſta invectiua, que aze contra cierto Autor Portugues, que en ſus eſcritos inmodeſtamente abla mal de los Gallegos, para cuia ſatisfacion aze Catalogo de algunos inſignes Gallegos, que con ſus Armas ſiruieron à la Religion Criſtiana, i à ſus Reies Catolicos. Proſigueſe deſta ſuerte: *Galiego fue Paio Gutierrez, que ganò la Ciudad de Lisboa à los Moros, fue ijo de Don Gutierrez Paez, Cõde de Limia en Galicia, i fue à ſeruir al Rei Don Alonſo de Portugal el Primero; el qual le diò en aquel Reino grandes Eſtados, i el apellido de Acuña, de quien decienden tan grandes Señores, i Caualleros en Eſpaña Gallegos, ſon toda la Nobleza, i Conquiſtadores de Portugal, porque en aquellas Comarcas no auia otras gentes, ni el Conde D. Enrique, ni el Rei D. Alonſo ſu ijo las llevaron de otras partes mas q̃ de la parte de entre Duero, i Miño q̃ era Galicia, i la apartò el Rei D. Alonſo el Sexto, para darſela, &c.*

Pai

Pai Gutierrez, ijo de Gutierre Pelaez, dize el Conde Don Pedro que fue valeroso Cauallero, i assi aze del mencion la Coronica de el Rei Don Alonso Enriquez de Portugal, i se allò con èl en muchas batallas contra Moros. Tomò el Rei Don Alonso Enriquez la Ciudad de Leiria, por el mucho esfuerço deste Cauallero, i assi se la diò en onor; i despues de tres años vino Ilman Rei Moro, i la cercò fuertemente, i la conquistò, i prendiò à Pai Gutierrez, año de 1140.

En el año de 1147. puso fuerte sitio el Rei Don Alonso Enriquez a la Ciudad de Lisboa, i estuvo sobre ella cinco meses; i como à los cercados les entrasse socorro por la Mar, Rui Gutierrez le cerrò aquel voqueron con cadenas, tan fuertemente àcuñadas, para que los Moros no passassen, ni pudiessen salir de la Ciudad. Lo mas cierto es, que estas cuñas de donde prouino el apellido de Acuña; i las Armas de esta Ilustrissima Familia, que son nueve cuñas, fue porque Paio Gutierrez en el sitio de Lisboa, poniendo las cuñas en la misma muralla, aiudò à róperla, à entrar la Ciudad, i ganarla, como se ganò à veinte i cinco de Octubre de el año 1147 Y estas cuñas an de ser romas, como las que vsan los Canteros paraque brantar piedras. El Rei Don Alonso Enriquez señalò estas Armas à Paio Gutierrez, que son nueve cuñas açules en campo de oro, diziendole delante de todo el Exercito, que era buena cuña para entre èl, i los suios; i que pues le auia guardado, i enanchado su Reino, queria que sus Armas Reales guardassen, i enanchassé las suias, poniendolas por orla de su Escudo, como aora las vsan sus decendiétes; ganò la Villa de Torresnovas; tuvo la Tenencia de el Castillo de Leiria; fundò los Monasterios de San Simon de Iunquera, Soto, i Villela, de la Orden de Canonigos Reglares de San Agustin, i estan en la Provincia de Entre Duero, i Miño; casò con Doña Ousenda Ormiiz Albnazar, decédiente del Rei D. Ramiro el Segundo de Leon, i de Doña Ortiga su tercera muger, de quien tuvo con otros ijos el primero a *Conde Don Pedro, tit. 31.*

Fernan Paez de Acuña, que siruiò à los Reies Don Sancho el Primero, i Don Alonso el Segundo de Portugal en todas las guerras, i conquistas que ganaron de los Moros. Casò con Doña Maior Rendufes, ò con Doña Sancha Giraldez (que assi lo dize el Conde Don Pedro) i tuvo de vna de ellas à

Lorenço Fernandez de Acuña, que se hallò con San Fernando en la conquista de Sevilla. Casò con Doña Sancha Lorença de Maceiras, de *Fol. 54.* quié tuvo muchos ijos, i el que sigue *Fol. 309.* esta sucession es Vasco Lorenço de Acuña, que casò con Doña Teresa Perez, ija de Pedro Fernandez de Portugal, i tuvo ijos entre otros, a *Tit. 51.*

Martin Vazquez de Acuña, que *fol. 299.* fue el que tuvo en tenencia el castillo de Celorico de Basto, en tiempo del Rei Don Dionis de Portugal. Casò con Doña Iuana Roiz, ija de Rui Martinez de Nomaens, i a Doña Beatriz Annes, i tuvo ijos, i el que sigue *Tit. 40.* esta sucession fue *fol. 230.*

Basco Martinez de Acuña, el seco. A Rui Martinez de Nomaens, que casò con Doña Señorina Roiz, ija de Rui Gonçalez Vilardel Portocarrero, i de Doña Señorina Fernandez, ija de Fernan Gonçalez Chancino. A Doña Beatriz Martinez, que casò con Don Fernan Martinez Teixeira. A Doña Teresa Martinez, casada có Fernan Gonçalez Chancino.

Basco Martinez de Acuña el seco casò con Doña Señorina Fernandez, ija de Fernan Gonçalez, i de Doña Maior Alonso de Cambra, i el ijo maior que prosigue esta sucession fue Martin Vazquez de Acuña, que casò con Doña Violante Lopez, ija de Lope Fernandez Pacheco, Señor de Ferreira, i de Doña Maria Gomez Tabera. Fue su ijo

Basco Martinez: fue Señor de la Taboa, i de las Villas de Piñeiro, Agueja, i Romoosta, en tiempo de los Reies Don Pedro, Don Fernando-

do, i Don Iuan Primero, en cuia elec cion se allò en Coimbra. Casò con Beatriz Lopez de Albergaria, ija de Estevan Lopez el Moço, Señor de la Albergaria de Payo Delgado, de quien tuvo à Martin Vazqnez, Estevà Vazquez, Basco Martinez. Tercero, Gil Vazquez, Lope Vazquez; i casò segunda vez con Doña Teresa, hija de Don Fernando Alõso de Albarquerque, Maestre de Sãtiago, de quien tuvo à D. Gonçalo, Obispo de la Guardia, Pedro Vazquez de Acuña, Doña Isabel, muger de Gonçalo Vazquez de Melo el Moço.

Martin Vazquez fue gran Cavallero, Señor de muchos Lugares, en la Leyria. Allòse en la de Troncoso, i en Coimbra. Contradixo la eleccion del Rei Don Iuan el Primero, i por esto passò à Castilla año 1397. i el Rei Don Enrique Tercero le hizo Conde de Valencia. Sirviò al Rei Don Iuan el Segundo en muchas guerras. Casò en Portugal con Doña Teresa, ija de Alonso Tellez Giron; i della tuvo à

Luis de Acuña, que muriò niño, à Alonso Tellez Giron, que en Castilla, adonde passò con su Padre, fue Señor de Belmonte, por su muger Doña Maria Pacheco; i dellos fueron ijos Don Iuan Pacheco, Maestre de Santiago, Marques de Villena, gran Privado del Rei Don Enrique Quarto; i dèl descienden por Varonia los Duques de Escalona, con Apellido de Pacheco; los Condes de la Puebla del Maestre, con el de Cardenas; i los de la Monclova, con el de Giron, i Pacheco, i Portocarrero; i los Marqueses de Barcarrota, i los Condes de Montijo, i los Marqueses de Alcalà de la Alameda; asta la Marquesa Doña Antonia Portocarrero, que casò con Don Pedro Giron, ermano de Don Fernando Afan de Ribera, vltimo Duque de Alcalà, de los de la Varonia de Enriquez, en quien tuvo à Doña Ana Portocarrero, i del Duque de Alcalà sa tio, muger de Don Iuan de la Cerda, septimo Duque de Medina-Celi; i fue el segundo hijo de Don Alonso Tellez Don Pedro Giron, Maestre de Calatrava, Camarero maior del Rei Don Enrique Quarto; i dèl descienden por Varonia los Duques de Ossuña, Condes de Vreña. Casò segunda vez Martin Vazquez de Acuña con la Condesa Doña Beatriz, ija del Infante Don Iuan de Portugal, de quien tuvo à

A D. Pedro de Acuña, segundo Cõde Valencia; i dèl proceden los Señores desta Casa, asta Doña Luisa de Acuña, quinta Condesa, muger de D. Iuan Estevan Mãrique, quarto Duque de Naxara, en cuya Casa està; i los Señores de Pajares, Condes de Requena, Matadion; i en Galicia los Condes de Gondomar, i los Condes Vizcondes de Amarante. Tercero, Estevan Suarez de Acuña, i viuiò en Portugal: descienden dèl los Señores de Santar, y otra mucha nobleza. Tercero, Gil Vazquez: se allò en la de Troncoso, i Cortes de Coimbra. Fue el Alferez mayor del Rei Don Iuan el Primero, Señor de Basto, i Montelongo; descienden dèl por Varonia los Acuñas, Señores de Gestazo, i Panoias, y los del Mayorazgo de la Cautadiña, y los que por casamiento con los Melos, son Señores de Pobolide; i los Trinchantes maiores del Rei, i los Señores del Maiorazgo de Paio Perez: quarto, Lope Vazquez: passo à Castilla. Fue Señor de Buendia, i Acañon; tuvo por hijo à

Don Pedro, primero Conde de Buendia por Don Enrique IV. cuia Varonia se acabò en Doña Maria, septima Condesa, muger de Don Iuã de Padilla, Adelantado mayor de Castilla; descienden dèl los Cuñas, Condes de Buendia, los Marqueses de Valdecerrato, y los Señores de Pinto, Marqueses de Caracena, con Apellido de Carrillo, y Cuña; cuia Casa passò à la de los Marqueses de Fromista, i los Marqueses de Castro-Fuerte, i Falces. Quinto, Pedro Vazquez de Acuña: fue Señor de Pi-

Piñeiro, Angeja, i Bonposta, i su nieto, por Varonia. Don Lope de Alburquerque, Conde Penamacor, Camarero maior del Rei Don Alonso V. de Portugal; i fueron sus ermanos Pedro, i Enrique de Alburquerque, cuia sucession por Varonia se acabò. Cronica del Rei Don Juan Primero de Portugal, nobiliario Aponte.

Enmienda esta Genealogia Alvaro Ferreira de Vera, desta suerte.

RAmiro Paez de Acuña, ijo segundo de Don Paio Gutierrez de Acuña, à quien no da sucession Lavaña; siendo assi que la tuvo, como consta del original del Conde D. Pedro, i vease lo que sobre esto dize. Tit. 50.

Vasco Martinez de Acuña, Señor de las Villas de Angueja, Piñeiro, Bomposta, i Maiorazgos de la Taboa. Casò la primera vez con Doña Beatriz Lopez de Albergaria; la qual erradamente dan el Conde por segunda muger de Basco Martinez de Acuña, el seco, Abuelo de este Vasco Martinez, que Lavaña (en la nota A. de la plana 315.) Casa con otra Doña Beatriz Lopez de Albergaria de Paidelgado; siendo assi, que en todo el libro no se hallarà tal Estevan Lopez, porque no le vbo.

Deste Vasco Martinez de Acuña, i de su muger Doña Beatriz Lopez de Albergaria, fueron ijos Martin Vazquez de Acuña, primer Conde de Valencia, de quien viene casi toda la Nobleza de Castilla: i Estevan Suarez de Acuña, de quien bolverè à hazer memoria; i Basco Martinez, Gil Vazquez de Acuña, de quien viene mucha nobleza en Portugal, i Lope Vazquez, Señor de Buendia, de quien vienen muchas Casas Titulares en Castilla.

Estevan Suarez de Acuña, fue Señor del antiguo Maiorazgo de la Taboa: fueron sus ijos, entre otros, Vasco Martinez de Acuña, que sucediò en la Casa, i Gil de Acuña, Comendador de Piñeiro en la Orden de Cristo, cuyo ijo fue Luis de Acuña, primer Señor de la Casa de Santar, por merced del Rey Don Alonso V. de Portugal: sucediòle su ijo Antonio de Acuña, Padre de Dõ Luis de Acuña, que lo fue de D. Pedro de Acuña, Señor de Santar, Barreiro, Señorin, i otros Lugares, como su padre, i abuelos, a quien sucediò su ijo D. Lope de Acuña, primer Conde de Santar, i del Consejo de Guerra, i de la Hazienda de su Magestad.

Rui Gonçalez, num. 23. (i no Ramiro) fue muchos años despues de Doña Teresa Ramirez, que Lavaña la dà por hija, siendo ella de D. Ramiro Paez de Acuña, ijo segundo de D. Paio Gutierrez de Acuña, plana 310. num. 2. que dexò de continuar; siendo assi, que claramente le nombra el Conde D. Pedro en el tit. 50. 1. supuesto, que en el tit. 56. 4. Izo el enredo que causò à Lavaña la mesma confusion que en su Dedicatoria confiessa tuvieron otros, no sabiendo desenmarañar el artificioso enredo deste libro, trocãdo los Progenitores; porque Gonçalo Martinez Camelo, padre deste Rodrigo Gonçalez, fue ijo de Martin Lopez de Acuña, i nieto de Lorenço Fernandez de Acuña, i viznieto de Fernan Paez de Acuña, que fue ermano del mismo D. Ramiro Paez, cuia hija (como queda declarado) casò con Pedro Paez, Señor de Ferreira, abuelo de Fernan Rodriguez Pacheco, el del famoso cerco de Gelorico, en tiempo del Rei D. Sancho Capelo; i el Rui Gonçalez, que Lavaña le dà por visabuelo, era su pariente en quinto grado, por ser ijo del mismo Gonçalo Martinez Camello, su primo tercero, como se prueba del tit. 50. 155.



Cá-

CAP. XXIII.

De la Acendencia de Don Ramiro Froiaz, Capitan General del Reino de Leon.

REservòse para este lugar tratar esta Genealogia, de la qual trata el Conde D. Pedro, con los apellidos de Frojaz, Gifontes, Almonte, ò Almança; i la ilustrò el Coronista Pellicer en el informe de los Sarmientos, i este Autor comiença à tratar de ella en la persona de Don Ramiro Froiaz, Capitan General de el Reino de Leon; è lo trato aqui de ella, para aclarar los principios de otras Familias pertenecientes al Reino de Galicia, assi de las escritas asta aora, como de las venideras, en que è tenido algunas dudas, ignorando sus principios, i juzgo que las avràn tenido los Letores deste volumen. Comiença el Coronista à tratar de ella, como và dicho, por D. Ramiro Froiaz, que fue el que Capitaneò la gente del Reino de Leon en la celebre conquista de Almeria, en el tiempo del Emperador, i Rei D. Alonso el Septimo, i à quien el Autor del Prefacio de Almeria le nombra procedido de tronco, i sangre Real, Cõde admirable, y prudente, Lugarteniente del Rei, i flor de las flores, cuio elogio es el que se sigue en estos versos:

Tit. 19.

Fol. 41.

Hos Radimirus sequitur comes ordine mirus,
Prudens, & mitis legionis cura salutis.
Forma praeclarus natus de semine Regum,
Est Christo charus servans moderamina legum,
Iacunctis boris visum tenet Imperatoris,
Peruigili cura, cui servit mente benigna,
Flos erat hic Florum, munitus arte bonorum,
Armis edoctus, plenus dulcedine totus,
Consilio pollens, iusto moderamine fulgens,
Pontifices omnes praecedit in Ordine legum,
Exuperatque pares trucidanda cacumina regum,
Quid dicam plura? superant omnes sua iura.
Non Comiti tali pigritatur quis famulari,
Consule cum tanto legio fera bella requiri.

Su acendencia deste gran Capitan, i su decendencia, es fuerça referirla, porque se incluien en ellas grandes Eroes de Galicia, que no poco ilustraràn sus triunfos. El Conde D. Ramiro Froiaz, es notorio en las Istorias de Castilla, que procediò de la Real Casa de Leon, por el Infante D. Pelaio Fruela (que llamaron el Diacono) i la Infanta Doña Aldonça Ordoñez su muger, que fue ija del Infante D. Ordoño el ciego, i la Infanta Doña Cristina su muger, de los quales queda echa memoria tantas vezes. De cinco ijos, i dos ijas que tuvieron (Progenitores de casi toda la Grandeza de España) fue el Primogenito Don Pedro Pelaez, à quien nuestras Istorias llaman Infante, i Conde de Carrion. Casò con Doña Maior Assurez, ermana del Conde D. Assur; i fue su ijo vnico D. Assur Perez. Despues casò con D. Vrraca, i juntos fundaron el Monesterio de S. Iulian de Savardes, año de 1072. Su ijo D. Assur Perez, à quien los privilegios llaman Principe, i Conde de Monçon, i Señor de Valladolid, casò con Doña Iuliana Assurez, su prima ermana, vnica eredera desta gran Casa, ija del Conde D. Assur Diaz, i de su muger la Condesa Doña Iuliana, Señora del Estado de Cifontes, por donacion de la Infanta Doña Vrraca su prima, ija del Rei D. Fernando el Primero; como consta del privilegio de veinte i quatro de Otubre del año de 1076. i dize la Infanta vna cosa bien particular; que esta Villa de Cifontes. *Fuit de Avio Meo, Comite Ferdinando Bermudez.* Del Conde

de D. Aflur Perez, i la Condesa Doña Iabana, fueron ijos los dos Condes D. Pedro Alfarez, Señor de Valladolid (cuia Casa recaiò en los Cōdes de Vrgel) i D. Diego de Alfurez, Conde de Aftorga, i del Bierço, Señor del Estado de Cifontes: que de la Condesa Doña Maria Pelaez su muger, tuvo à los Condes D. Fruela Diaz (que continua esta linea) Don Fernando Diaz, i D. Aflur Diaz, i à la Condesa Doña Vrraca Diaz, muger del esclarecido Conde Don Gomez Gonçalez de Cam de Espina, de quiē ia dexamos echa memoria. El Conde D. Fruela Diaz, fue Conde de Aftorga, i del Bierço, Lemos, i Sarria, i fundador de la Villa de Monforte, i con la Condesa Doña Estefania Sanchez su muger; grande bienechor de la Santa Iglesia de Leon, donde iazen sepultados, desde el año de 1119 en que fue su muerte.

El Conde D. Ramiro Frolaz, su ijo primogenito, fue vno de los maiores Señores que tuvo España, i dura su nombre en las Istorias desde el año 1120. asta el de 1168. tuvo en onor à Campos, Zamora, Aftorga, i Agnilar de la Lastra. Fue Capitan General de el Reino de Leon en la Conquista de Almeria (como llevamos dicho.) El Conde D. Pedro le

Tit. 19. llama D. Ramiro de Campos, en quiē comiença su decendencia, que se ilustra, i acrecienta por escrituras de el Monesterio de Sotnoval, cuio fundador fue. Casò dos vezes; la primera, con Doña Inès Alfonso (segun lo pone el Coronista Pellicer en el Arbol tercero de su informe, ia

Fol. 41. citado muchas vezes.) Fueron sus ijas deste matrimonio Doña Estefania Ramirez, muger del Conde Don Pedro Ponce de Minerva; i Doña Elvira Ramirez, que casò con Don Iuan Fernandez de Quiñones, i juntos dieron à Sotnoval, año de 1172. la granja de Villa Sinda, con la Iglesia de Santiago.

Segunda vez casò el Conde D. Ramiro cō Doña Elvira Osforez, Señora de Lemos, i Sarria, que era su sobrina; la qual, año de 1172. diò à la Santa Iglesia de Aftorga, i al Obispo D. Fernando la mitad de la Iglesia de S. Nicolàs de Molina Seca, por el alma de su marido el Serenissimo Cōde D. Ramiro: la escritura està en el tom. 6. de los privilegios del Conde de Mora. Casò despues Doña Elvira con D. Gutierre Rodriguez de Castro, el escalabrado, Señor de Veluer, como queda referido atràs. Fueron ijos del Conde D. Ramiro, i de Doña Elvira

El Conde D. Fruela Ramirez sucediò en la Casa, i Estados, i fue Alferez mayor de Leon, año 1178. Muriò despues del año de 1223. i fue sepultado en el Monesterio de Santa Maria de Carracido con su padre; al qual, i la Condesa Doña Sancha Fernandez de Tovar su muger, hizo donacion de la quinta parte de Villaroane, con su Iglesia, año 1229. por el alma de su marido; i el de 1230. juntamente con sus ijos Don Ramiro, D. Diego, i D. Rodrigo, i Doña Teresa Frolaz, diò al Monesterio de Sotnoval (donde esta sepultada) la Villa, Iglesia, i Monte del Membrillar; i dize la escritura: *Quod Ego Domna Sanccia Ferdinandi, Comitissa, vnà cum Filijs meis, Domno Ramiro, Domno Didaco, Domno Roderico Frola, & Domna Teresia Frola, pro anima mea, & pro Anima egregij Maritè mei, Bonæ Memoriæ Comitis Incliti Dominus Frola; & pro Anima dilecti filij mei, Domno Fernandi, dono Deo, & vobis, &c.* Doña Sancha fue ija de D. Fernan Sanchez, Señor de Tovar, de Asturias, viznieta de Don Alvar Rodriguez, que fue segundo marido de la Reina Doña Vrraca de Navarra (como es notorio en las Istorias) i con estas señas està sepultada la Condesa Doña Sancha Fernandez su viznieta. Los ijos nombrados en esta escritura son D. Fernando Frolaz, que avia muerto año de 1230. Luego D. Ramiro Frolaz; que aunque en las copias que corren del Conde D. Pedro, se diga muriò sin sucession, se verà por varias es-

cri-

crituras la que tuvo, i que fue el progenitor desta gran Casa. El segundo que nombra la escritura, es *D. Diego* Frolaz, de quien luego ablarèmos. El tercero D. Rodrigo Frolaz, de quien se tratarà tambien. La ija *Doña* Teresa Frolaz, que casò con Don Diego Garcia de Toledo, Señor del Estado de Mejorada; tuvo mas à Doña Maria Frolaz, que casò con el Conde D. Gomez, Señor del Estado de Castañeda.

Don Diego Frolaz, nombrado en segundo lugar en la donacion referida, cõsta por ella, que el año de 1230 en que se otergo, tenia en onor con D. Ramiro su ermano à Mansilla, i à Rueda. Muriò año de 1246. i estuvo casado con Doña Aldonça Martinez de Silva, i fueron sus ijos Don Ramiro Diaz de *A*sturias, que sucediò en la Casa à D. Rui Diaz, sin sucesion. D. Arias Diaz de Asturias, Señor del Estado de Valderrabano, como se dirà, i *D.* Sancha Diaz, que casò con D. Rodrigo Alvarez de Lara, Señor de Alcalà.

Don Ramiro Diaz de Asturias casò con Doña Teresa Fernandez de Lara, i tuvo à D. Diego Ramirez, q̃ sucediò en la Casa, i à Doña Maria, que casò con D. Estevan Perez Frolaz. Llamòse *D.* Ramiro Diaz de Asturias, porque tuvo en onor las Asturias de Santillana. Su ijo D. Diego Ramirez casò con Doña Iuana Rodriguez Carrillo, i tuvo à D. Ramiro *D*iaz de Cifontes, Comendador de Castrotoral, i Trece de Santiago; i à D. Diego Ramirez de *C*ifontes, vltimo señor desta linea, como todo lo referido consta por escrituras. Dõ Diego Ramirez casò con Doña Iuana de Sotomaior, i despues con Doña Maria de Almoravit; i aviendo ofrecido dar al Monesterio de Sotnoval la Aldea de Navatixera con Otero; i muriẽdo antes de cumplirlo sin ijos, lo cumpliò D. Diego Lopez de Cifontes, su primo, i su eredero, por escritura el año de 1369. i tambien Doña Maria Almoravit, por otra de 1370. las quales confirmò al Convẽto el Rei D. Enrique Segundo, por su Real privilegio, rodado en Madrid à doze de Maio de 1370. i assi acabò esta linea. D. Rodrigo Frolaz, nombrado en tercer lugar en la donacion de Doña Sancha Fernandez su madre, fue vn gran Señor en estos Reinos: allòse en las conquistas de Baeça, Cordova, i Sevilla, donde tuvo aquel gran repartimiento, à que puso nombre Sietafuentes: estuvo casado con Doña Chamoa Gomez, i no tuvieron sucesion; iezen sepultados en el crucero del Monesterio de Sotnoval, i le dexaron año de 1279. las tres partes de Villaroanes con sus eredades: eredaron su Casa los nietos de D. Ramiro su ermano.

Este fue D. Ramiro Frolaz, que està nombrado en primer lugar en la escritura de Doña Sancha Fernandez su madre: fue vno de los maiores señores destos Reinos. En el Reinado de D. Alonso el Nono fue Conde en Leon, i sirviò despues al Rei D. Fernando el Santo, en cuia Cronica, i privilegios està muy nombrado, con D. Rodrigo Frolaz su ermano. Casò dos vezes; la primera, con Doña Teresa de Lara, como escrive el Conde D. Pedro en el titulo treze, i consta de otras escrituras: en ella tuvo à Dõ Diego Ramirez, de quien se ablarà luego; i à *D*oña Sancha Ramirez, que casò con Don Rui Fernandez, el feo de Valduerna, que se allò en la conquista de Sevilla, i à Doña Maria de Cifontes, Señora del Estado de Aviados, i otros mui grandes en el *R*eino de Leon, que casò con *D*on Iuan Perez de Guzman, como se refiere en el Arbol doze, folio cincuẽta i nueve; en cuios decendientes los Duques de Sanlucar, i Medina de las Torres, i los Marqueses de Mõtalegre, i Condes de Villaumbrosa, i demàs ilustrissimas Ramas desta Casa, se conservò el nombre de Ramiro, i Patronimico de Frolaz, i las Armas de los Armiños, que pusieron con las de Guzman. Casò segunda vez el Conde D. Ramiro Frolaz con Doña *A*ldonça Gonçalez Giron, segun

gun consta de escritura que trae Geronimo Gudiel; i por otra, en que junto con su ijo D Gonçalo Ramirez izieron donacion al Monasterio de Sotnoval, del Lugar de Roderos, cõ sus eredamientos; i dize la escritura: *Ego Dominus Ramirus Frolaz, vna cum vxore mea Domna Aldenca Gunsalviz, nos quitamus de tota illa hereditate de Roderos, quæ iacet in Alfoz de i em, quã hereditatem ibi habebat ilius meus Didacus Ramirez ex parte matris sue: Quam hereditatem damus, & concedimus, Pro animabus nostris, & fili mei, & quam ipse cõcessit in morte sua cũ corpore suo Monasterio Saltusvalis* Dãtelo cõ Iglesia, casas, i rentas al Monasterio, i à su Abad D. Lope: es su fecha el año de 1240. Poné muchos testigos, i entre ellos Fernan Bravo, Merino de D. Ramiro, i concluie diziendo: *E todo el Conceillo de Mansiella, que viron, è oyeron quando Robrau, D. Ramiro con la sua muller Doña Aldvença Gançalviz, ista Carta, & filio eius Gundisalvi Ramirez.* De lo dicho consta, quan defectuosa esta la copia del Conde D. Pedro, que anda impressa, pues dize, que *D. Ramiro Frolaz non ouve semel*, siendo evidente tuvo dos ijos, i dos ijas.

Don Gonçalo Ramirez Frolaz, nombrado en esta escritura, fue vn gran Ricoome destos Reinos. Allòse en la conquista de Sevilla, i tuvo repartimiento ciento i cincuenta arançadas, i quince iugadas en Nublas. De èl aze mencion Zurita, año de 1251. en el lib. 3. i cap. 44. Confirmò muchos privilegios asta el de 1260. que se allaràn en Argote de Molina, i en la Istoria de Segovia. No podrè dezir con quien casò, mas de aver tenido vna ija, llamada Doña Aldonça Gonçalez, como su abuela; i casò con D. Ramiro Diaz de Asturias, segun se dirà adelante.

Fue ermano maior de D. Gonçalo Ramirez (como queda visto) Don Diego Ramirez, que era muerto en vida de su padre el ano de 1240 i tẽgo por sin duda que fue ijo de Doña Teresa de Lara, por dezir la escritura, le pertenecia el Lugar de Roderos por su madre, i no leerse *Filius noster*, sino *Filius meus*. Ai escritura, en que llamandose D. Diego Ramirez Frolaz diò à Sotnoval, año de 1224. el Lugar de Villomar, la Grania de Villamoros de Ezla, i la pressa de Villalquite. Iaze en la Capilla Maior. Fue este Cavallero primer marido de Doña Aldonça Alfonso de Leon, ija del Rei D. Alonso el IX. i Doña Aldonça Martinez de Silva; i tuvieron por ijo vnico à D. Ramiro Diaz, que continua esta sucessión. I

Doña Aldonça su madre casò de segundo matrimonio con D. Pedro Ponce, i son progenitores de la Casa entera de los Duques de Arcos: año de 1227. diò al Monasterio de Sotnoval Doña Aldonça Alfonso, por el alma de D. Diego Ramirez su marido, que està alli sepultado, la quinta parte q̃ tenia en el Lugar de Garsin; i la tercera que tenia en el Lugar de Valsemana con su Iglesia. Aze la donacion con Don Ramiro Diaz su ijo; i la confirmò despues el año 1234 el Rei D. Fernando el Santo, dando al Monasterio todo lo restante de la Iglesia, i Lugar. Muriò Doña Aldonça año de 1264 iaze en el Monasterio de Nogales con su segundo marido; i su Epitafio està en el tom. 2. de los Annales del Cister.

Su ijo D. Ramiro Diaz se llamò de Cifontes, i ansi le nombra el repartimiento de Sevilla, en cuia conquista se allò, i tuvo cien aranzadas, i diez iugadas en Choran. Eredò su linea las Casas de D. Rodrigo Frolaz, i D. Gonçalo Ramirez sus tios. Fue gran Señor en estos Reinos. I el año de 1282. Capitan General en Cordova, como se lee en la Coronica del Rei D. Alonso el Savio. Muriò poco despues, i està sepultado en la Capilla Maior de Sotnoval con D. Inès de Aro su muger, q̃ fue ermana de Don Diego Lopez de Campos, i de D. Lope Diaz de Aro; i de Doña Maria Diaz, muger de D. Rui Gil de Villalovos, i de Doña Inès, i D. Ramir Diaz su marido, juntamente con sus ermanos, i ermana (con otros sus parientes) por tener parte en el Señorio del Valle, i Puebla de Escalante. Estàn nombrados en la escritura de la Poblacion de la Villa, i Valle de Escalante, echa por D. Diego Gutierrez de Zavallos, Almirante de Castilla; i es su fecha en las Guelgas de Burgos, Miercoles à 4. de Iulio, año de 1308. I por esta escritura, i otras del Monasterio de Sotnoval, se verifica el casamiento de D. Ramiro Diaz de Cifontes con Doña Inès de Aro, i que fueron sus ijos

Don Diego Ramirez, que continua esta sucessión, i D. Lope Diaz de Ci-

Cifontes, que fue vn Ricoombre en Castilla, i confirma privilegios, año de 1315. Casò con Doña Sancha Rodrigo Carrillo (ermana de D. Iuana, muger de D. Diego Ramirez, como queda dicho) i fue su ijo D. Diego Lopez de Cifontes, Ricoome de Castilla, que el año de 1369. cumpliò al Monasterio de Sotnoval, i à D. Alfonso su Abad, la donacion que Don Diego Ramirez su primo ermano le avia ofrecido azer de la Aldea de Navatixera, i de Otero, segun queda referido por escritura publica, otorgada en S. Miguel de Villaalin, jurisdicion de Mausilla, à 9. de Deziembre, Era de 1407. i comiença: *Sepan quantos esta carta vieren, como io D. Diego Lopez de Cifontes, ijo de Lope Diaz de Cifontes, &c. E por el enterramiento que distes en el cuerpo de la Iglesia, ante el Altar de San Iuan, à Diego Ramirez mi cormano; è porque soi cierto que el dicho Diego Ramirez en su vida era su talante de dar el dicho Lugar de Navatixera è vos, &c.* Confirmòlo el Rei D. Enrique II. como queda dicho. No tuvo sucesion D. Diego Lopez, i eredò su Casa D. Iuana Lopez de Cifontes su sobrina, Señora de el Estado de Almança, como se dirà.

Era nieta de D. Diego Ramirez de Cifontes, ijo primogenito de Dõ Ramiro Diaz, i Doña Inès de Aro, que fue mui gran Señor en estos Reinos; i como tal nombrado en los privilegios, i en las istorias. El año de 1296. defendiò la Villa de Maiorga, junto con D. Garci Fernandez de Villamaior. El de 1300. le allo confirmando privilegios cõ la dignidad de Adelantado maior de Leon, i Asturias: muriò el de 1316. i estuvo casado con Doña Leonor Fernandez de Saldaña, ija de D. Fernan Ruiz, Señor de Saldaña, i Doña Leonor Rodriguez de Cisneros su muger. Deste matrimonio nacieron D. Lope Diaz de Almança, que sucediò en la Casa: D. Juan Diaz de Cifontes, que confirma privilegios asta el año 1340. i de quien no leo sucesiõ: i Doña Inès Ramirez, que algunos escriven aver casado con D. Nuño Fernandez de Saldaña. Ai vna donacion suia al Monasterio de Sotnoval, que comiença: *Sepan quantos esta carta vieren, como io Doña Inès Ramirez, fija de D. Diego Ramirez, i Doña Leonor Fernandez, que Dios perdone.* Da al Abad D. Frai Arias, i al Convento, por las almas de sus padres, que iazen alli sepultados, la Aldea de San Bartolomè de Valdellorma, i sus terminos, i otros eredamientos; i funda vnos Aniversarios; no nombra ijos, ò marido alguno, i es su fecha en Leon à 12. de Maio, Era 1382. (q es año de 1344.)

Don Lope Diaz de Cifontes, Señor del Estado de Almança, fue vno de los mas señalados, i famosos Ricos ombres de su tiempo, i esta mui nombrado en la Coronica del Rei Don Alonso el XI. i en sus privilegios del año de 1324. al de 1352. En el sitio de Algecira socorriò à D. Fernã Rodriguez de [illegible]lovos (que era su tio, primo er[illegible]do de su padre, por la Casa de Aro) como se refiere en el cap. 308. de la Coronica, *i Lope Diaz de Almança, vn Ricoome, de tierra de Leon, que avia dendo con èl, vino luego en su aiuda*; i mas adelante dize: *I en esta pelea, Lope Diaz de Almança andaua mui bravo Cavallero, que assi lo avie sido otras vezes con otras peleas.* Tuvo la dignidad de Guardamaior del Rei D. Alonso el XI. la qual le quitò el Rei D. Pedro luego que fue sepultado en la Capilla Maior de Sotnoval (à quien diò el Lugar de Villarante) con este Epitafio: *Aqui iaze Lope Diaz de Cifontes, Señor de Almança, que Dios perdone; que despues que ovo catorze años, siempre anduvo en guerras, assi entre Moros, como entre Cristianos, è nunca fue vencido, è siempre fue vencedor.* Casò cõ D. Iuana de Aro; la qual izo vna donacion al Monasterio de Sotnoval, que empieça: *Sepan quantos esta carta vierẽ, como io Doña Iuana de Aro, muger que fue de Lope Diaz de Cifontes.* Da al Abad Don Alfonso, i al Convento, por su alma, i la de su marido, todo lo que tenia en Xavales con su Iglesia, en Valdeiras, i Ca-

i Cabreros, su fecha en Valladolid à 21. de Maio, Era 1367. (que es año de 1354.) No allo que tuviessen mas ijos que à D. Iuana Lopez de Cifontes, Señora de la Casa de Almança, i sus Estados.

Casò D. Iuana Lopez de Cifontes con D. Gomez Perez, quarto Señor del Estado de Valderrabano, i Señor de los de Alcañizas, i Tavara, que el año de 1364. fue vno de los Fronteros maiores de el Rei D. Pedro Enrique II. que le izo merced de Tavara: decendia este Cavallero de la Casa de Cifontes, i era viznieto de Don Arias Diaz de Asturias, ijo tercero de Don Diego Frolaz, i Doña Aldonça [illegible]artinez de Silva su muger (como queda dicho.) Fue Don Arias D[illegible] señalado Ricoombre en el[illegible] i como tal confirmò va[illegible]gios del año de 1278. al[illegible] corren impressos en las [illegible]ndaluzia, Segovia, i M[illegible]vo en onor las Asturias de[illegible]u ermano D. Ramiro Diaz. T[illegible] el año de 1296. en que el Re[illegible]rnando el IV. estando en t[illegible] izo merced a Dõ Arias Di[illegible]turias su vassallo de el Estado [illegible]alderrabano, por juro de eredad, por su Real Cedula, en Valladolid à 22. de Maio. Confirmòsela despues por su Real privilegio, plomado, en Burgos à 16. de Setiembre, Era de 1343. que es año de 1304. Casò D. Arias Diaz cõ D. Aldõça Gõçalez Frolaz su sobrina, ija de D. Gõçalo Ramirez Frolaz su primo ermano. Cõsta este casamiẽto, i q̃ fue patrimonio de D. Aldonça la Villa, i Estado de Alcañizas, de la donacion que Pedro Bernardo de Quiros izo año de 1371. à Sotnoval, de los eredamientos que tenia en S. Pedro, en Gulendos, en Fuentes, en Fontanil de los Oteros; i los Solares de D. Gonçalo Ramirez en Alcañizas, que fuerõ de D. Aldonça Gonçalez su ija, muger de D. Ramiro Diaz, i comprò de Iuã Gonçalez, i Lope Gonçalez de Valderrabano sus ijos. Iaze sepultado Pedro Bernardo en medio del crucero de la Iglesia, como nieto desta Casa, i bienechor de el Convento.

Don Iuan Gonçalez, ijo de D. Ramiro Diaz, i D. Aldonça Gonçalez fue segundo Señor de Valderrabano, por donacion de su padre. Casò con D. Ines Carrillo. Consta aver sido su ijo otro D. Iuã Gonçalez de Valderrabano, tercer Señor del Estado de Valderrabano, à quiẽ el Rei D. Alõso el XI. cõ narrativa de lo referido: cõfirmò la merced de Valderrabano, por su Real privilegio plomado (insertando en èl el de su padre) su fecha en el Real, sobre Lerma à 6. de Agosto, Era de 1374. que es año 1336. No se sabe con quien casò, mas de q̃ fue su ijo legitimo D. Gomez Perez de Valderrabano, quarto Señor del Estado de Valderrabano, que como queda dicho, casò con D. Iuana Lopez de Cifontes, Señora del de Almança. El Rei D. Iuan el Primero le confirmò la merced de Valderrabano por su Real privilegio, plomados (en que vàn insertados los referidos) su fecha en las Cortes de Burgos à 8. de Agosto, Era 1417. que es año de 1379. Fueron ijos de D. Gomez Perez, i Doña Iuana

Don Luis de Almança, que sucediò en la Casa. D. Ramiro de Almança, de quien no ay sucession. D. Diego de Valderrabano Montero maior del Rei D. Enrique IV. año de 1466. i otros ijos, de quien no dizen los privilegios los nõbres, sino es de Doña Ines de Almança, Señora de la Bailia de Mont-Buei, que casò con Dõ Alvaro Perez de Losada, Señor de la Puebla de Senabria, de quiẽ por embra decienden los Señores de Mestajas de la Casa de Ossorio; i los Señores de Gramedo, que lo son los Vizcondes de Villar de Tarsones.

Don Luis de Almança, fue quinto Señor del Estado de Almança, i quinto Señor del Estado de Valderrabano, i de Alcañizas, i Tavara, i mui gran Señor en estos Reinos. Confirmòle el Rei D. Enrique III. la merced de Valderrabano, i à su ermano D. Ramiro, i à sus ermanos, i ermanas, por su Real privilegio plomado (con insertacion en el de los referidos)



dos) su fecha en las Cortes de Madrid à 15. de Diziembre, año de 1393 i despues en Valladolid à 22. de Enero de 140 , el Rei D. Iuan el II. se los bolviò à confirmar, insertando los demas en su Real privilegio, en Simancas à 20. de Maio de 1420. Fue D. Luis de Almança vno de los mas valerosos Señores del Reinado del Rei D. Iuan el II. i por èl se dezia en Castilla: lança por lança, la de Loi de Almança. En èl, i en sus ermanos aca ba la linea el Nobiliario, que corre del Conde D. Pedro, aziendo los ijos de D. Diego Ramirez, i D. Iuana Carrillo. El Conde era muerto año de 1344. i D. Luis de Almança viuia en los años referidos en los privilegios, en el año de 1429. i en el de 1439. como consta de la Coronica del Rei D. Iuan: en que se vè fue adició errada al Conde D. Pedro.

Casò D. Luis Almança con Doña Iuana de Guzman, ermana de D Ramiro Nuñez de Guzman, que se allò en la guerra de Antequera, año de 1410. como se lee en la Coronica, ijos los dos de D. Pedro Nuñez de Guzman, Señor de Bililla, Aviados, Valle de Porma, tierra de Bonal, i demàs Estados desta Casa, i de D. Elvira de Baçan su muger, Señora de la Villa, i Estado de Toral, como parece por el testamento de Doña Elvira, otorgado en Leon à 24. de Noviembre año de 1409. en que se manda enterrar con su marido en su Capilla de Santo Domingo de Leon. Nacieron deste matrimonio

Don Diego de Almança, que cõtinua esta sucesion, i D. Iuan de Almança, que fue sexto Señor del Estado de Valderrabano, i se le confirmò el Rei D. Enrique el IV. por su Real privilegio (insertando en èl todos los referidos) en Madrid à 15. de Noviembre, año de 1459. i luego los Reies Catolicos en Medina del Campo à 15. de Iulio 1477. Muriò D. Iuan de Almança sin sucesion legitima, i passò el Estado de Valderrabano à los decend.étes de su ermano D. Diego. Tuvo vna ija natural, llamada Doña Maria de Valderrabano, à quien dexò la Casa, i eredamientos de S. Cebrian de Buena Madre, i la casò con Pedro Diaz de Ovierna, Alcaide de Vallejera, como consta de executoria de sus decendientes.

Don Diego de Almança fue Señor del Estado de Almança, Alcañizas, Tavara, i otros vassallos, i gran Cavallero en los Reinados de los Reies D. Iuan el II. i D. Enrique IV. Casò con Doña Maria de Zuñiga, ija de D. Diego Lopez de Zuñiga, i D. Leonor Niño de Portugal, primeros Cõdes de Nieva. Fundò Maiorazgo à 4. de Otubre de 1465. de los Estados referidos. Tuvo dos ijas; la maior se llamò D. Francisca de Almança, q̃ casò el año de 1465. à 18. de Enero con D. Pedro Pimentel, i murio sin ijos à 1. de Otubre del mismo año; la segũda fue D. Constança de Almança, en quien su padre fundò el Maiorazgo, à 4. de Otubre de 1465. del Estado de Almança, Alcañizas, i Tavara. Casò (segun queda dicho) con D. Iuan Enriquez de Guzman, Señor de Velver, i Cabreros; i fueron sus ijos Dõ Francisco Enriquez de Almança, que continua esta linea, i D. Iuan Enriquez de Almança, Señor del Estado de Bricianos, cuia sucession escriviò Alonso Lopez de Naro.

Don Francisco Enriquez de Almança, sucediò en la Casa, i Estados de sus padres, i en el de Valderrabano, que eredò de su tio. Izo grandes servicios en las Comunidades al Emperador: fue por merced suia primer Marques de Alcañizas, año de 1534. Fundò el Maiorazgo desta Casa, i Estado, con facultad del Emperador, su fecha en Valladolid à 10. de Diziembre, año de 1522. Fundale de los Estados de Almança, i su tierra, de Alcañizas, i sus Castillos. i Patronazgos, Villas de Villavellid, i Aic, con sus fortalezas, i casas fuertes, i tierra de Aliste, i otros vassallos, i la espada ancha de D. Luis de Almança su Señor. Fundale en D. Iuã Enriquez de Almãça su ijo maior, i de D. Isabel de Vlloa su muger. Pone clausula expressa de apellido, i armas de Enriquez de Almãça; i organiza el escudo

diziédo an de llevar al lado derecho los dos castillos de oro en cāpo roxo, i el Leon en campo blanco, de los Enriquez, i al izquierdo nueve arminños negros en campo de plata, con orla roxa, i aspas de oro, que son Almanças. El año de 1540. fundò el Marques segundo Maiorazgo en *D.* Martin Enriquez de Almança, su ijo segundo: casò con D. Isabel de Vlloa i Castilla, ermana de *Doña Maria* de Vlloa, Tercera Condesa de Salinas, i Camarera maior, ijas las dos de Dō Rodrigo de Vlloa, Ricoombre, i Contador maior de *Castilla*, Comendador de Mures, i despues de Ricote, i *D.* Aldonça de Castilla su muger.

Don Rodrigo de Vlloa, fue ijo de Periañez de Vlloa, Señor de los Estados de la Mota, Villalonso, i Granadilla, en tiēpo de los Reies D. Enrique III. i D. Iuan el II. mui nombrado en su Coronica, i en les Istorias, i fundador de sus Maiorazgos, i de Doña Iuana de Errera, *su segunda muger*, q̄ fue ija (*como èl dize en su testa mento*) de *Rui* Sanchez de Errera, Mariscal del Rei de Aragon, i de Doña Maria de Grijalva su muger, nieta de Sancho de Errera, i D. Iuana de Paz su muger, i vizniera de Gomez Gutierrez de Errera (*fundador* del Maiorazgo de Errera en Salamanca) q̄ fue ermana de D. Garcia Gonçalez de Errera, Mariscal de Castilla, Segundo Señor de Pedraça, ijos los dos del Mariscal D. Garcia Gonçalez de Errera, Primer Señor de Pedraça, i D. Ana Duque su muger. Iazen Periañez de Vlloa, i D. Iuana de Errera en el Monasterio de S. Ildefonso de Toro, en la *Capilla* de S. Ildefonso, que fundaron, i dotaron.

Periañez de Vlloa, fue ijo de D. Iuā Alfonso de Vlloa, cabeça desta Casa en la Ciudad de Toro, i D. Marina Perez de Novoa su muger, ija de D. Periañez de Novoa, Señor desta Casa, i Estado, año 1350. i de su muger Doña Elvira Fernandez de Senabria, nieto de D. Iuan Garcia de Vlloa, cabeça desta Casa, i de D. Maria Alfonso su muger, ija natural de D. Alonso Fernandez, Obispo de Zamora, que fue ijo de D. Alonso, Señor de Valencia, i D. Iuan Garcia fue ijo de Dō Garcia Perez de Toro, ermano de D. Alonso Perez de Toro, Comendador de Zurita, i electo Maestre de Calatrava en Aragon, año de 1336. Fue D. Garci Perez Alcalde maior de Castilla, año de 1340. por el Rei D. Alonso el XI. i casò con D. Iuana Perez de Vlloa, ija de Pedro de Vlloa Señor de Pujeda en Galicia, Alcaide de la Ciudad de Toro, i *D.* Mécia Fernandez de Volaños su muger; cuio ijo fue D. Iuan Garcia de Vlloa, progenitor desta *Casa* en Toro, cuio origen, i sucelsion està referida. A Don Rodrigo de Vlloa, i à D. Aldonça de Castilla su muger, izierō merced los Reies Catolicos de la Capilla maior del Monasterio de San Ildefonso de Toro, para su entierro, i de sus sucesores, i ellos la reedificaron, i dotarō año de 1462. I el ano de 1491. à 2. de Noviembre, fundaron (con facultad Real) el Maiorazgo primero de esta Casa, à que està llamada D. Isabel de Vlloa, Marquesa que fue de Alcañizas, ija segunda, cuia sucesiō passarèmos à escrivir aora.

Los ijos que tuvieron D. Francisco Enriquez de Almança, i D. Isabel de Vlloa i Castilla su muger, primeros Marqueses de Alcañizas, fueron D. Iuan, que sucediò en la Casa, Don Martin, que fue Señor del Estado de Valderrabano, de quien se ablarà luego: *D.* Pedro Enriquez, que muriò sin ijos: D. Diego Enriquez, que fue Obispo de Coria, año 154?. (i se allò en el Sagrado Concilio de Trento el de 1563.) *D.* Maria Enriquez, que casò con D. Diego Lopez de Zuñiga, Conde de Nieva, i D. Francisca Enriquez, muger de D. Sancho de Rojas, primogenito de los Marqueses de Poça.

Don Iuan Enriquez de Almança, fue segundo Marquès de Alcañizas, i Señor de la Casa, i Estados, i casò cō D. Elvira de Rojas, ermana de Dō Sancho, ijos los dos de D. Iuan de Rojas, i Doña Marina Sarmiento,

de la Cerda i Leiva, ija de D. Iuan de la Cerda, Marques de la Adrada, Virrei, i Capitan General de Nueva-España. I de Doña Mariana Isabel de Leiva su muger, Marquesa propietaria de Leiva, i Condesa de Baños.

Asta aqui llegan las sucesiones del Cõde D. Fruela Diaz, Cõde de Astorga, i del Bierço, Lemos, i Sarria, i fundador de la Villa de Mõtorte, i de Doña Estefania Sanchez su muger, i del Conde D. Ramiro Frolaz, su ijo primogenito. Entran en ellas la decendencia de Doña Isabel de Vlloa, i Castilla, ija de D. Rodrigo de Vlloa, Ricoombre, i Contador maior de Castilla, i de su decendencia en Galicia, i assiento en la Ciudad de Toro, i otras partes.

CAP. XXIV.

De la Grande, i Excelentissima Casa, i Familia de Silva.

TEngo por sin duda lo que dize Iuan Bautista Lavaña, acerca desta Familia en las notas del Conde D. Pedro, que decienden los Silvas del Infante D. Ordoño, ijo del Re D. Fruela el II. de Leon, padre del Conde D. Pelaio, de quien naciò Gutierre Pelaez, Governador de tierra de Maia en Castilla, cuio ijo fue Don Pelaio Gutierrez, Governador de Alava, padre de D. Gutierre Alderete, con quien el Conde dà principio à este titulo, el qual se allò en la toma de Coimbra con el Rei D. Fernando el Magno; i fue su ijo

Tit. 57. fol. 625. lit. A.

*D*on Paio Gutierrez, que passò à Portugal con el Conde D. Enrique, i fue su Riçoombre, i el que fundò el Monasterio de Querigaues, i casò con Doña Sancha Annes, ija de Frade Valdrique, ermana del Conde Fernan Ioannes, de quien emos tratado largamente en el tiempo del Rei Dõ Alonso, i tuvieron à D. Pedro Paez Escarcha, *D.* Gomea Paez de Silva, i à Doña Maior Paez, que casò con D. Egas Moniz, el onrado, i bienavẽturado, como le llama el Conde Don Pedro, i tuvieron la sucesion que èl mismo le da.

Tit. 36.

D. Paio Gutierrez, siendo Adelantado en Portugal por el Rei Don Alonso Enriquez, casò primera vez con Doña Vrraca Revaldes, i tuvo à Doño Goncina Paez, muger de Pedro Suarez de Velmir, i tuvo la sucesion que le da el Conde; i de segundo matrimonio casò con Don Mendo Alonso el ciego, con la sucesion que le dà el Conde. *Fol. 329.*

Don Pedro Paez Escache, dize el Conde que casò, i no dize con quien, i tuvo ijos à D. Sancho Perez, i *Don* Suero Perez Torta, i à Doña Maior Perez, llamada Perna, muger de Nuño Suarez, ò Nuño Vello, con la sucesion, que se puede ver en el Conde D. Pedro. *Fol. 331. Fol. 238.*

Don Sancho Perez no se dize con quien casò, aunque casò, i tuvo à Dõ Mendo Sanchez, que casò con Doña Maria Suarez, ija de Suero Diaz Oubeques, i de Doña Sancha Perez de Velmir; i tuvo à *D.* Nuño Mendez Quixada, à Estevan *M*endez Petite, à *P*edro Mendez Belpastor, à Doña Maria, ò Elvira Mendez, que casò con Fernando Annes Cheira, de los de Ribadevisela, con la sucesion que se le dà. D. Nuño Mendez Quixada: casò con Doña Sancha Paez de Alvarenga, ija de Paio Veegas, i *D*oña Teresa Annes; i tuvieron à Doña Teresa Nuñez, que casò con D. Nuño Martinez, Adelantado de Entre *D*uero, i Miño, i de la Veira, i Privado de el Rei D. Dionis, i otras ijas Mõjas. *Fol. 281.*

*D*on Estevan Mendez Petite allòse en la conquista de Sevilla, casò cõ Doña Constança Alonso de Cambra, ò Camba, i de Doña Vrraca Perez de de *R*ivera, i tuvieron à D. Suero Mẽdez Petite, i à Doña Maria Mendez, que fundò el Monasterio de *C*orpus Cristi, de la Orden de Santo Domingo en la Ciudad de Porto: à Doña Constança Mendez, que casò con D. Pedro de Aragon, ijo del Rei Dõ Iaime de Aragon, con la sucesion que le dà el Conde. *Fol. 25.*

Don

Don Suero Perez Porta, ò Elcacha, casò con D.Frole Veegas, ija de D.Egas Faies de Lañoso, i de Doña Vrraca Mendez de Sousa, i tuvieron à D.Estevan Suarez, Arçobispo de Braga, i à Doña Teresa, ò Estefania Suarez, que casò con D.Martin Fernandez de Rivadevisela, i tuvieron gran sucesion. Doña Maria, ò Teresa Suarez, que casò con Pedro Martinez de la Torre de Valconcelos.

Don Gomez Paez de Silva casò con D.Vrraca Nuñez, ija de Nuño Suatez Vello, i de Doña Maior Perez Perna, desta misma Familia; i tuvieron ijos à

Martin Gomez de Silva: Paio Gomez de Silva: Doña Maria, que casò con Paio Suarez Correa el viejo, i tuvieron la sucesion que les dà el Conde. A Doña Vrraca Gomez, que casò con D.Gomez Mendez de Briteros, con sucesiō. Paio Gomez de Silva casò con Doña Maria Fernandez, ija de D.Fernando Annes Durro, con sucesion.

Tit.62.

Tit.21.

Martin Gomez de Silva, primer ijo de Gomez Paez de Silva, casò cō Doña Vrraca, ija de D.Rodrigo Fernandez, Señor de Cabrera i Rivera, segun Lavaña; i tuvieron à Doña Aldonça Martinez de Silva, que tuvo ijos del Rei D.Alonso de Leon el Noveno, con la sucesion que les dà el Conde D.Pedro, i à Doña Estefania Martinez de Silva, que casò con D.Duran Martinez, de los de Rivadevisela, con sucesion que le señala el Conde.

Tit.4.fol.9.

Tit.45.

Paio Gomez de Silva, ijo segundo, casò con Doña Maria Fernandez, ija de D.Fernando Annes de Sobra, de la Casa de Novoa, llamado el Durro, i no nombran à su muger, madre desta señora; i tuvieron à Gomez Paez de Silva, el postrero, à Gōçalo Paez de Silva, i à Estevan Paez de Silva.

Gomez Paez de Silva, el postrero, casò con Doña Maria Ruiz, ija de D.Rodrigo Ruiz de Caldelas de Mōtenegro, i tuvieron à Martin Gomez de Silva, con otros ijos, que se pueden ver en el Conde D.Pedro, con gloriosas sucesiones. Tit.58.fol. 328.

Martin Gomez de Silva, casò cō Doña Teresa de Senabria, i fue su ijo maior Aries Gomez de Silva, que es el que venimos buscando, porque los demàs ijos quedaron en Portugal con mucha sucesion.

§. II

Arias Gomez de Silva, llamado el viejo, fue Aio del Rei D.Fernando de Portugal, i Señor de muchas tierras. Tuvo el Castillo de Guimarais por el Rei D.Iuan el Primero de Castilla, i entregòle por concierto al de Portugal. Vinose à Castilla, i murio luego de pena de no averle podido defender. Casò segunda vez con Doña Vrraca Tenorio, ija de D.Iuan Tenorio, Comendador de Estepa, ermano de D.Pedro Tenorio, Arçobispo de Toledo, i tuvo à Alōso Tenorio de Silva, fundador del Monasterio de S.Pedro Martir de Toledo, adōde iaze su padre: fue Adelātado de Caçorla, i casò cō D.Guiomar de Meneses, decendiente de D.Suero Tellez de Meneses, Alguacil maior de Toledo, de quien tuvo à D.Iuan de Silva, primer Conde de Cifuentes, i dèl decendieron los Señores desta Casa, asta la Condesa Doña Ana, muger de D.Iuan de Padilla, Adelantado de Castilla, sin ijos.

Decienden tambien por Varonia del Conde D.Iuan de Silva los Marqueses de Montemayor; i el primero fue D.Iuan de Silva i Rivera su nieto, padre de D.Manrique, de quien fue ijo D.Iuan de Silva, Embaxador à Portugal del Rei D.Felipe Segundo, i vno de los Governadores que puso en aquel Reino, i Capitan General del, quarto Conde de Portalegre, por casamiento con la Condesa Doña Felipa, cuios ijos fueron Dō Diego de Silva, quinto Conde, i Governador de Portugal, que renunciò su Casa en su ermano D.Manrique, sexto Conde, i primer Marques de

Go-

Guvea, Gentilombre de la Camara del Rei D. Felipe IV. que casò tres vezes; la primera con Doña Margarita Coutiño, ija del Marques de Castel-Rodrigo D. Cristoval de Mora: segunda con Doña Iuana de Melo, ija del Conde de Tentugal: la tercera con Doña Maria, ija de D. Alvaro de Alencastre, Duque de Aveiro, de quien tuvo à D. Iuan de Silva, Conde de Portalegre. Esta es la sucesion que pertenece à Portugal; la que toca, i pertenece à Castilla, es la siguiente.

§. III.

Don Gutierre Alderete de Silva, tronco desta ilustre Familia de Silva, que fundò su solar en la Provincia de Entre Duero, i Miño, siendo de Galicia, es el primero que se pone en este Arbol, i en la Casa de los Duques de Pastrana, Principes de Melito, cuio decendiente, por linea recta de varon en varon fue Rui Gomez de Silva, Señor de la Chamusca, i otras tierras en Portugal, ijo de Francisco Gomez de Silva, Señor de las Villas de la Chamusca, i Vlme, i de Doña Maria de Noroña i Meneses su muger, ija de Rui Tellez de Meneses, Señor de Vñon, nieto de Iuan Gomez de Silva, Señor de la Chamusca, i Vlme, i de Doña Iuana Enriquez, su tercera muger, ija de Don Fernando Enriquez el viejo, Señor de Alcaçovas, viznieto de Rui Gomez de Silva, Señor de la Chamusca, i Vlme, i de su primera muger Doña Blanca de Almeida, ija de Diego Fernandez de Almeida, reviznieto de Diego Gomez de Silva, Señor de las Villas de la Chamusca, i Vlme, i otros vassallos, Alferez maior del Rei D. Iuan el Primero de Portugal, i de su muger Doña Isabel Vazquez de Sousa, que segun escriven los que tratan destas materias, passò à Castilla, donde sirviò al Catolico Rei D. Felipe Segundo, desde su tierna edad; del qual fue tan acepto en todas sus cosas, echos, i dichos, que le izieron merecedor de sus grãdes favores, por aver conocido en él su gran valor, i talento, i quanto à todos es notorio, aziendole su Camarero maior, i de sus Consejos de Estado, i Guerra, i su Contador maior de Castilla. Fue Maiordomo maior del Serenissimo Principe D. Carlos su ijo, i Sumiller de Corps deste Catolico Rei, i Clavero de la Orden de Calatrava, i Principe de Boli, cuios servicios fueron tantos, i de tanta calidad, que mereciò le onrasse con titulo de Duque de Pastrana. Casò con Doña Ana de Mendoza i de la Cerda, ija vnica, i eredera de D. Diego Vrtado de Mendoza, Principe de Melito, Duque de Francavila, i de la Princesa, i Duquesa Doña Catalina de Silva su muger: muriò el Principe Rui Gomez año de 1557. dexando por sus ijos, i de la Princesa Doña Ana à D. Rodrigo de Silva, que sucediò en la Casa.

A D. Diego de Silva i Mẽdoza, Cõde de Salinas, i Rivadeu, Marquès de Alenque. A Rui Gomez de Silva i Mendoza, Conde de Galicema, Maiordomo del Rei Don Felipe III. à quien diò titulo de Marquès de la Liseda, del Avito de Calatrava, Comendador Bexi, i Castel, que casò tres vezes: la primera con Doña Ana de Aguilar, Marquesa que avia sido de Almenara, sin ijos: la segunda con Doña Geronima de Guixar, Condesa de Galve, ija eredera de el Duque de Sitra: la tercera con Doña Antonia Manrique, ija del Marques de Aguilar, de quien tuvo ijos à D. Fernando de Silva, segundo Marques de la Liseda, i aora Marques de Aguilar, i à Doña Ana de Silva i de la Cerda, i otros que murieron niños.

Don Pedro Gonçalez de Mendoza, de la Orden de San Francisco, Provincial, i General de su Orden, i Arçobispo de Granada, i de Zaragoça, i Obispo de Siguença.

Doña Ana de Silva i Mendoza, que casò con Don Alonso Perez de Guzman, Duque de Medina-Sidonia.

Otra Doña Ana de Silva, que es-

tan;

tando capitulado su casamiento con D. Iñigo Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla, no tuvo efecto, por morir el Conde de vna caida de vn cavallo, por lo qual Doña Ana se entro Monja en el Monasterio de Corpos Cristi de Pastrana.

Don Rodrigo de Silva i Mendoza, segundo Duque de Pastrana, Principe de Melito, Duque de Francavila, Marques de Alguecilla, Señor de la Chamusca, i otros vassallos, en Portugal, General de la Cavalleria de Flandes, adonde sirviò al Rei D. Felipe II. en todas las ocasiones que se ofrecieron. Murio en aquellos Estados año de 1596. estando casado con D. Ana de Portugal i Borja, ija de D. Fadrique de Portugal, Cavallerizo Maior de la Reina Doña Isabel de la Paz, muger del Rei D. Felipe II. i de Doña Margarita de Borja su muger, ija del Duque de Gandia. Sus ijos Don Rui Gomez de Silva i Mendoza, que eredò estas Casas. D. Francisco de Silva, Cavallero de la Orden de Santiago, que murio en servicio del Rei D. Felipe III. en las guerras, i diferencias del Duque de Saboia, en el año de 1615.

Don Diego de Silva, Cavallero de la Orden de Alcantara, Comendador de la Peraleda, el año de 1613. acompañò al Duque su ermano, i su Magestad le diò titulo de Marques de Orani, i casò con Doña Lucrecia de Corella.

Don Rodrigo Gomez de Silva i Mendoza, tercero Duque de Pastrana, Principe de la Ciudad de Melito, Duque de Francavila, Duque de Algesilla, Señor de la Chamusca, &c. Sirviò al Rei D. Felipe III. siendo Embaxador extraordinario en Frãcia, à efetuar, i concluir las capitulaciones de los casamientos entre los Serenissimos Principes Don Felipe el IV. de España, con Madama Isabel de Borbon, i del Cristianissimo Rei Luis de Borbon, Dezimotercio deste nombre en Francia, con la Cristianissima Doña Ana Mauricia de Austria, Infanta de España sus ijos, i de la Serenissima Reina Doña Margarita su muger, i de los Cristianissimos Reies D. Enrique IV. i de la Reina su muger Doña Maria de Medicis. Bolviendo à España le izo merced el Rei del titulo de su Caçador maior, i Gentilombre de su Camara. Caso con Doña Leonor Manrique de Sotomaior, su prima ermana, ija de D. Alonso Perez de Guzman el bueno, Septimo Duque de Mèdina-Sidonia, i de la Duquesa Doña Ana de Silva i Mendoza su muger. Fueron sus ijos

Don Rodrigo de Silva i Mendoza, que eredò estos Estados; Doña Maria de Silva i Mendoza; i Doña Ana de Silva i Mendoza.

§. IV.

Enmienda Alvaro Ferreira de Vera las notas de Iuan Bautista Lavaña, diziendo assi:

Casò D. Gutierrre Alderete de Silva con Doña Maria Perez de Ania, de quien tuvo à D. Paio Gutierrez de Silva, Adelantado de Portugal por el Rei Don Alonso el VI. de Castilla, i Leon; i assi mal podia Pedro Paez su ijo allarse en el cerco de Sevilla, año de 1248. como quiere Lavaña; siendo assi que el Conde, en la plana 123. le dà à èl, i à su ermano por compañero de D. Gonçalo el Lidiador, que fue en tiempo del Rei D. Alonso Enriquez, en lo qual no ai duda.

§. V.

Don Gomez Paez de Silva fue ermano de D. Pedro Paez; cuia ija Doña Maior casò con Nuño Suarez Vello, i assi mal podia su ija Doña Vrraca casar con este Don Gomez Paez, que era ermano de su abuelo materno, i no basta confundir el texto, diziendo: Que de Nuño Suarez Vello, i de Doña Gontro de Fernandez, citando plan. 228. adonde no se allarà tal; siendo assi, que tambien fue muger del mismo Nuño Suarez

Ve-

Vello; como lo declara el original, tit.41. pero no tuvo della ijos. Lo cierto es, que esta Doña Vrraca no fue ija de Nuño Suarez su abuelo, i de su muger Doña Elvira de Toutiz, plana 228. num. 42.

§. VI.

En la plana 327. nota P. contradize Lavaña à su nota D. plana 93. i no considerando, que D. Rodrigo Alonso, ijo del Rei D. Alonso el IX. de Leon, mal podria casar con Doña Ines, si fuesse ermana de su abuela Doña Vrraca, i aun dada por ija de Don Fernando, quedava Doña Ines, casando con su sobrino Don Rodrigo Alonso, por ser ijo de Doña Aldonça Martinez de Silva. Tampoco Don Rodrigo Fernandez de Cabrera casò con Doña Beatriz Ponce, sino solo con Doña Sancha Ramirez.

§. VII.

Pondera mui bien Alvaro Ferreira vna Grandeza desta Casa de Silva, que no se podrà allar otra en España, ni en Europa semejante; i es, que al presente, i deste apellido, catorce Casas Tituladas, todas por varon, i legitima decendencia, que son las siguientes. Los Duques de Pastrana, los de Ijar, Marqueses de Alenquer, Marqueses de Orani, i Almenara, los de la Floresta, los de Montemaior, los de Govea, Condes de Portalegre, ò los Condes de Galve, Cifuentes, Vagoa, Aveiras, Salinas, Vñon, S. Lorenço; i el Marques D. Pedro de Silva, eredero de los grandes servicios del General Don Felipe de Silva; i à estos nuevamente se añaden el Duque del Infantado; i por embra el Marques de Aguilar, en la Casa del Marques de la Lileda; i no sè si por embra, ò por varon, el Conde de Alva de S. Iuan D. N. Nieto de Silva: i toda esta Grandeza es menor, i maior aver salido de esta Familia Iuan de Silva, que es el Beato Amadeo, fundador de la Reforma de su nombre, de la Orden de S. Francisco en Italia; i su ermana Doña Beatriz de Silva, fundadora del Monasterio en Toledo, de la Orden de la Concepcion Francisca, cōfirmada por Inocencio VIII. año de 1486. i ella muriò el año de 1487. la qual Religion està estendida en España.

Los Silvas en Castilla vsan por armas vn Leon roxo coronado, en campo de plata; i en Galicia, i Portugal vna torre, à la qual, debaxo arriba rodea vna zarça verde, que en dialecto, i lenguaje Gallego se nombra Silva, i su Casa solariega està orillas del Miño, que diuide à Portugal, de Galicia.

Familia de Palle, ò Espalla en la Ciudad de Santiago.

EL Conde D. Pedro trata desta Familia, diziendo assi: Pedro Migues Pedro Palla Burges, onrado de Santiago (que se entiende ser vezino de Santiago.) Casò con Doña Vrraca Fernandez Varela, ija de Fernan Varela, i de Doña Maria Martinez, ija de Martin Anues Mariño, i tuvieron ijos, à Lope Perez, à Gonçalo Perez, Abad, i Soveroso, à Esteven Ruiz, à D. Perez Varela, à Doña Teresa Perez Varela, que casò cō Pernā Martinez de Fōseca Coutiño, padres de Vasco Fernandez Cautiño; i à Doña Maior Perez Varela, que casò con D. Arias Gomez de Silva, que fue Aio del Rei D. Fernando de Portugal, siendo Infante. Tit. 26. fol. 398.

Lope Perez Palla, ò Espalla, fue Alcaide de Azambuja, que casò segun Lavaña con Leonor Gonçalez de Tavares; i tuvieron à Vrraca Fernandez, Señora de Azambuja, que casò con Alvaro Gonçalez de Moura. Aqui fenece el Conde D. Pedro esta sucesion, por aver casado las dos ermanas, Doña Teresa, i Doña Maior Perez Varela, i assimismo Lope Perez Palla en Portugal: i no prosiguiò con la sucesion de Estevan Ruiz, Tercer ijo de Pedro Migues Pa-

Palla, que quedò en Galicia sin dezir con quien passò; pero es cierto que tuvo sucession, i que sus decendientes se nombraron, i apellidaron Espallo, que en sus principios fue Alcuña, è impostura vulgar, i se convirtiò en apellido, de que ai muchos exemplares; como lo advierte Manuel de Faria en sus notas al Conde D. Pedro: i este apellido de Espalla, como otros, se deterioraron con el tiempo. Este se puliò, i convirtiò en politico, nombrandose España, de que oi se vsa este noble, i antiguo linage, ansi en Galicia, como en Castilla. Su antiguedad, i gran calidad se comprueva, con que los desta Familia tienen Capilla en la Santa Iglesia de Santiago en el Traſcoro, inmediata à la de los Reies de Francia. Sus armas son vn racimo de vbas de oro en campo verde. En Castilla tiene grande estimacion, i à llegado à tener lugar en la Casa de los Condes de la Rivilla, Duques de Naxara, por casamiento que al presente goza esta gran Casa del apellido de Velascos, i Manriques.

CAP. XXV.

De la mui ilustre Familia, i Casa de Meira, i de la de Caveçadevaca, i de las que destas decienden.

Tit. 31. fol. 175. Trata el Conde D. Pedro de esta Familia en su Nobiliario, i entre cinco, ò mas Personages que cōtiene su titulo, distintos vnos de otros, sin sucession dependientes los vnos de los otros. El que pertenece à este Capitulo, es Iuan Arias de Meira, de quien dize, que muriò en la batalla que tuvieron D. Enrique, i Nuño Gonçalez de Lara, i Rodrigo Alonso, ijo del Rei Don Alonso de Leon. I el Coronista D. Ioseph Pellicer en la Genealogia de los de Caveçadevaca, dize que casò con Doña Teresa Fernandez Caveçadevaca, ija de Fernan Ruiz Caveçadevaca, i erederasuia en todos los Estados, i de otras q̃ refiere este Autor en el aparato de esta Genealogia; en el qual, despues de algunas opiniones que refiere acerca de sus principios que refuta doctamente, asienta que 115. años antes de la batalla de las Navas, resonava este apellido de Caveçadevaca, citando al Obispo Don Pelaio de Oviedo, dize que el año de 1099. acompañavan à D. Ramon de Borgoña, Conde de Galicia, dos Cavalleros, llamados Alvaro de Vaca, i su ermano Gomez Vaca, para la poblacion de la Ciudad de Avila, con otros doze escuderos nobles. Bien se dexa entender que todos serian vasallos suios: i el Obispo de Pamplona en la Istoria de Tui, siendo Obispo de aquella Ciudad. D. Pedro, trae vna escritura del Monasterio de Oia del año de 1192. en que Arias Gonela (que son de los de Goes, ò Godoies,) con su muger, vendieron las eredades que tenian en Figueroa, i dize que Reinava D. Alō so en Leon: *Et Episcopo Petro, & Episcopatè Tuda, & Ioanne Pelagij Capitedevaca Villicante, in eadem Patria, &c.* Con que tenemos por cierto, que este gran linage de Caveçadevaca es originario de Galicia.

Pellicer dà principio à esta Familia en Doña Inès Perez Caveçadevaca, i la casa con Don Rodrigo Rodriguez Giron, ijo del Conde Don Rodrigo Gonçalez Giron, que llamaron de Cisneros, en quien dà principio el Conde D. Pedro al titulo de los Girones; i tuvieron à D. Fernan Ruiz Caveçadevaca, al qual casa cō ija de Tel Perez, i fue su ija vnica, i eredera de su Casa.

§. II.

Meira.

Doña Teresa Fernandez Caveçadevaca, que casò con el referido Iuan Arias de Meira, Señor desta Casa, que fue mui poderosa en Galicia: i Pellicer siente, que Iuan Arias de Meira fue ijo de Fernan Arias de Meira, i de Doña Maior Perez, er-

mana de Don Fernan Perez Gallego, Noveno Maestre de la Orden de Alcantara, que tiene istoria en estos Tratados; el, i su Familia; i de Iuan Perez Gallego, Progenitor de los Marqueses de los Velez, i de su muger.

Fernan Arias de Meira fue ijo de Paio Rodriguez de Meira, Señor de esta Casa, i solar, i de Doña Teresa Fernandez de Vlloa, ija de Fernan Lopez de Vlloa: i Paio Rodriguez de Meira fue ijo maior de Rodrigo Alonso de Meira, i de Doña Ouroana Perez Correa su muger, que fue ija de Don Pedro Perez de Gravel, i de Doña Ouroana Perez Correa su muger. En este Rodrigo Alonso dà principio el Conde Don Pedro al titulo de los Meiras. Mal infotmado estuvo Don Ioseph Pellicer en la descripcion de este Solar de Meira, poniendole en las fuentes, i nacimiento del Rio Miño, junto à Castro de Rei: i aunque alli està el Convento de Meira, de la Orden de San Benito, cuia jurisdicion, i tierra es suia, la Casa Solariega de Meira, de que aqui se trata, està adonde acaba, i tenecen sus corrientes el Rio Miño, i entra en el Occeano en el Obispado de Tui, junto à la Villa, i Puerto de Baiona, i es Señor de esta Casa, i tierra Don Luis Sarmiento de Valladares, Marques de Valladares, i Vizconde de Meira: i en quanto à esto, mejores Cosmografos somos los naturales de Galicia, que no los que nunca an estado en este Reino. La muerte de Iuan Arias de Meira sucediò en la batalla de el Infante Don Enrique, como lo dize el Conde Don Pedro, año de 1255. Fueron sus ijos, i de Doña Teresa Cabeçadevaca

El primero Don Pedro Fernandez Cabeçadevaca, que llevò la Casa de su madre: El segundo fue Fernan Yañez de Meira, que eredò la Casa, i apellido de su padre. Casò cõ Doña Aldonça Rodriguez, ija de Rui Lorenço de Cervera, i de Doña Maria Gomez Correa, i de ellos procede el linage de Meira, cuia sangre toca à los mas esclarecidos de Castilla, i Portugal. Las ijas fueron Doña Inès, i Doña Teresa: Doña Inès de Meira casò con Men Paez de Sotomaior, i de ellos procedieron de varon en varon Don Iuan de Sotomaior, Maestre de Alcantara, año de 1476. i Doña Teresa de Sotomaior, madre de el Maestre Don Gutierre de Sotomaior. Doña Teresa Annes de Meira casò dos vezes: la primera con Gonçalo Perez, ermano del Maestre Men Paez; i de ellos decendiò de varon en varon el Comendador Gil Garcia, que està enterrado en la Capilla de San Martin de Santa Maria de Almoncovas de Alcantara, el qual casò con Doña Teresa de Sotomaior, ermana del Maestre de Alcantara Don Iuan de Sotomaior: i fueron padres de Don Gutierre de Sotomaior, Maestre de Alcantara, de quien proceden por varonia los Duques de Vejar, Condes de Velalcaçar, i los Marqueses de Alconcher. El segundo casamiento de Doña Teresa Annes de Meira, i no de Sotomaior, como dize Pellicer, se le olvidò à quien nada perdona en estas materias, aunque le apunte, i le pone el Conde Don Pedro, casò con Gonçalo Paez de Sotomaior, segun el libro segundo, i segun el antiguo, con nota de Lavaña. Este Cavallero casò con Maria Mendez, ija de Men Vazquez Roarto.

De Don Pedro Fernandez Cabeçadevaca, ijo maior de Iuan Arias de Meira, i de Doña Teresa Fernandez Cabeçadevaca que llevò la Casa de su madre, deduce Don Ioseph Pellicer todas las lineas pertenecientes al apellido de Cabeçadevaca, ù de Baca (que es lo mismo) que son muchas, cuia sangre entra en las maiores Casas, i en casi todas las meiores, i mas ilustres de España. Pero la primer Varonia se conoce aver sido de Galicia, i de la Casa de Meira,

i las sucessiones de este gran linage, que pertenecen à Galicia, se pondràn en sus Casas.

§. II.

Pero prosiguiendo con otros Cavalleros de esta Familia, de quienes trata el Conde Don Pedro en el mismo titulo, sin dependencia vnos de otros; el primero es Rodrigo Alonso de Meira, que casò con Doña Oroana Perez Correa, ija de Pedro Perez Gabriel, i de Doña Oreana Paez Correa: i tuvieron à Paio Rodriguez de Meira, Pedro Ruiz de Meira, Estevan Ruiz de Meira, Fernan Ruiz de Meira, Doña Teresa Ruiz de Meira, que casò con Alonso de Novaes, de quien vienen los Pimenteles: Doña Vrraca Ruiz, que casò con Fernan Ruiz Pingelo, i tuvieron la sucession que les señala
Fol. 176. el Conde.

Paio Ruiz de Meira casò con Doña Teresa Fernandez, ija de Fernan Lopez de Vlloa, i de Doña Maria Martinez Mariño, i tuvieron à Doña Constança Paez de Meira, que se-
Fol. 281. gun Lavaña, i el libro antiguo, casò con D. Martin Fernandez Topete, de la Casa de Vlloa.

Estevan Ruiz de Meira casò con Doña Maria Alonso, ija de Alonso Perez de Argañil, i de Doña Velasquida de Zamora; i tuvieron à Estevan, i à Paio de Meira.

§. III.

Otro Meira.

Rui Fernaudez de Meira casò, i no dize el Conde el nombre de su muger, i tuvo de ella à Doña Constança Ruiz, que casò con Martin Alonso de Resende, con la sucession
Fol. 223. que les dà el Conde D. Pedro.

§. IV.

Otro.

Fernan Arias de Meira casò con Doña Maior Perez Gallego, ija de Pedro Garcia Gallego, i de Doña Teresa Nuñez, ija de Pedro Arias de Aldana, ò Maldonado, i de Doña Alda Fernandez Turrichau, de quienes deciendem los Maldonados, i tuvieron à Arias Fernandez, sin ijos, i à Doña Teresa Fernandez, que casò con Pedro Fernandez de Valverde, sin ijos.

§. V.

Otro.

Fernando Yanes de Meira, que casò con Doña Aldonça Ruiz de Cervera, ija de Pedro Ruiz de Cervera, i de Doña Teresa Ruiz de Vasconcelos, i tuvieron à Doña Maria Fernandez, que casò con Fernan Perez Turichau. Todos estos Cavalleros de la Alcuña de Meira se han puesto aqui, por aver casado ellos, i sus ijos, i decendientes en Casas de Galicia, como se conoce por sus apellidos, i porque toca su sangre a las Familias referidas, i a sus decendientes que oi viven.

CAP. XXVI.

De las excelentissimas Familias de Fonseca, i de Coutiño.

Tiene principio este ilustrissimo linage, i el de los Coutiños, segun los Genealogistas en dos Principes ermanos, Cavalleros de la sangre Real de los Reies de Vngria, que vinieron à España en tiempo de el Rei Don Alonso el Sexto, à servirle en la santa guerra contra Moros, los quales se llamaron Pierres, Paian, à quienes eredò el Rei en Galicia en la Quintana, Fuenteseca, i el Coto de Coutiño; i partiendo los dos estos Lugares, tocòle Fuenteseca à Pierres, de donde tomò el apellido, i el Coto de Coutiño le cupo à Paian su ermano: i aunque este parecer de dar principio a estas dos ilustres Familias en dos

Cavalleros Estrangeros, no le agrada il Abad de Santa Anastasia; de Alonso Vazquez de Miranda en el Memorial del Conde Aiala a tantos exemplares en las Familias de España, que aun en las Reales de Castilla, i Portugal los allamos, à quienes dieron Varonia dos Principes de Borgoña, D. Ramon, Conde en Galicia, i Don Enrique en Portugal, primos los dos, segun el sentir de muchos doctos.

Margen fol. 62. i 63.

El Conde D. Pedro dà principio al linage de los Fonsecas en Men Gonçalez de Fonseca, i le casa con Doña Maria de Tavares, ija de N. de Tavares; i tuvieron a Rui Mendez de Fonseca: a Vasco Mendez de Fonseca: i à otro que llamaron el Freixo. I casò segunda vez, segun lo que advierte Lavaña, con Doña Maria Fernandez, ija de Estevan de Zambra, i de Doña Margarita Veegas; i cita el libro antiguo, con advertencia, que esta fue la segunda muger de Men Gonçalez, de quien tuvo à Pedro Mendez de Fonseca, à à Lorenço, i à Doña Elvira Mendez de Fonseca, que casò con Martin Annes de Aluelo, con los ijos que le dà el Conde.

Fol. 308.

El ijo primero de Men Gonçalez, Rui Mendez de Fonseca, casò con Doña Teresa Annes, ija de Iuan Suarez Chico, ijo de Don Suero de Frolaz.

Fol. 362.

Iuan Suarez Chico casò con Doña Teresa Gonçalez, ija de Gonçalo Gonçalez Becerra, buen Cavallero. I Rui Mendez de Fonseca tuvo a Alonso Ruiz Michon, i à Estevan Ruiz de Fonseca, i à Doña Teresa, o Vrraca Ruiz, que casò con su pariente Estevan Martinez, Señor del Coto de Leomil, de quien vienen los Coutiños.

Fol. 364.

Alonso Ruiz Michon casò con Doña Teresa Martinez, ija de Martin Sanchez de Medas, i de Doña Dorata Nuñez, ija de Nuño Martinez de Aguilar, i tuvieron los ijos que le dà el Conde D. Pedro.

§. II.

De Rui Mendez de Fonseca, primer ijo de Men Gonçalez de Fonseca, traen los Genealogistas; principalmente los de Portugal la Genealogia de los Fonsecas; i vna M.S. que à llegado à las mias del Dotor Simon de Fonseca, Provisor, i Vicario general del Obispado de Lamego. Casa à Rui Mendez de Fonseca con Teresa Annes Becerra. Entra aora lo que se alla escrito en el libro de las Matriculas, en que estàn assentados todos los linages de los Fidalgos de Portugal, que estàn en la torre del Tumbo de Lisboa, prosigue desta suerte.

Fernan Martinez de Fonseca fue Señor de el Coto de Leomil, i casò con Teresa Perez Varela, ija de Pedro Migueles Palla Burgues, onrado de Santiago, i de Doña Vrraca Fernandez Varela, ija de Fernan Varela, de quien dize el Conde Don Pedro que fue mui buen Cavallero, i de Doña Maria Martinez, ija de Martin Aunes Mariño; i tuvieron à

Vasco Fernandez de Fonseca, que tomò el apellido de Coutiño, Alcuña, que pusieron à su padre por ser pequeño, el Coto de Leomil: i fue su ijo

Gonçalo Vazquez Coutiño, que fue el maior de sus ermanos, i Señor de Leomil, Mariscal de Portugal, i Alcaide maior de Lamego, i Troncoso: i fue padre de Vasco Fernandez Coutiño, primer Conde de Marialva, cuios sucessores tuvieron este titulo, asta la Infanta Doña Guiomar Coutiño, ija, i eredera de el Conde de Marialva Don Francisco Coutiño; la qual casando con el Infante Don Fernando, ijo de el Rei de Portugal, no tuvieron ijos.

§. III.

Prosigue la linea de los Fõsecas del

de

de Vaſco Fernandez Coutiño, Merino maior del Coto de Leomil, que fue padre de Gonçalo Vazquez Coutiño; i eſte tuvo ijos à

Alonſo Vazquez de Fonſeca, i à Pedro Ruiz de Fonſeca. Deſtos dos ermanos decienden los Fonſecas de Portugal, i Caſtilla. Alonſo Vazquez de Fõſeca, fue Alcaide maior de Marialva, i Mereira, i juntamente de Sebujal; i eſtas Alcaidias maiores dexò ſu ſobrino Vaſco Fernandez Coutiño, Conde de Marialva. Casò con Doña Mencia Lopez Pacheco, cuia ija fue Beatriz de Fonſeca, que casò cõ Oſſorio Diaz, ijo de Diego Ozores, el qual fue Señor de las Villas de Figueiro de la Togranga, de Santa Eufemia de Arco, de quien deciende mucha nobleça en Portugal con apellidos de Ozores, i Fonſecas.

§. IV.

Pedro Rodriguez de Fonſeca, à quien venimos buſcando, ijo de Vaſco Fernandez Coutiño, Merino maior, i Señor del Coto de Leomil, fue vn Cavallero mui valeroſo, i esforçado, virtuoſo, i mui leal, i por eſta cauſa ſe paſsò à Caſtilla, adonde avia eſtado por Embaxador del Rei Don Pedro, i D. Fernando de Portugal, à quien la Reina Doña Leonor, muger del Rei D. Fernando casò con vna dama mui parienta ſuia, llamada Doña Inès Botello; i con ella le diò en dote la fortaleza de Olivença, i las torres que tenia eſte Caſtillo, i era Señor de las Villas de Caſtel-Rodrigo, ù de Mira, i otros: i ſiendo eſte Cavallero tã preciado de ſu lealtad, i aviendo jurado por ſu futura Reina à Doña Beatriz, muger que fue del Rei D. Iuan el Primero de Caſtilla, adonde fue Guardamaior del miſmo Rei D. Iuan, que le onrò mucho, i de ſu Conſejo, i ſu Apoſentador maior. Diòle mas las tercias de Badajoz, i Partido de Villalva, con las caſas principales de la Ciudad de Toro, adonde adquirieron ſus decendientes, el Patronato de la Igleſia maior, i otras aziendas. Otorgò ſu teſtamento Pedro Rodriguez de Fonſeca el año de 1419. dexando encargado à ſu ijo, que pretendieſſe ſatisfacion de lo que avia dexado en Portugal; pero que no deſmaiaſſe ſi no lo conſeguia, pues nadie le podia quitar la gloria de lo que avia obrado; i la clauſula del teſtamento dize: *Tu mi ijo non deves pararmientes à mi, ſi non ſatisfacion me vieren; mas à la onra que te viene, è libertad de traer la cabeça deſcubierta donde quiere que de lealtad, è de verdad fuere ſablado; lo qual te vale mas que muchos vaſſallos.* Fueron ſus ijos

D. Iuan Rodriguez de Fonſeca, que continua eſta ſuceſsion. D. Pedro de Fõſeca, Cardenal de Roma, del titulo de S. Angel, Obiſpado de Siguença, i Legado del Papa Martino V. al Emperador de Conſtantinopla, para tratar de la vnion de los Griegos con la Igleſia Romana, Prelado mui famoſo en letras, i de quien dize el Abad de Santa Anaſtaſia, i lo refiere del Excelentiſsimo Cavallero D. Baltaſar de Zuñiga, en el Tratado que eſcriviò de la Caſa de Monterrei, que ſe guarda en el Colegio del Arçobiſpo de Salamanca, que con el Cardenal ſe entiende que ſaliò de Eſpaña vn deudo ſuio, acendiente de Don Rodrigo de Fonſeca, que izo ſu aſſiento en Francia: i casò de primeras bodas con ermana baſtarda del Rei Franciſco Primero de Francia, de quien no tuvo ſuceſsion: i deſpues cõ vna ſeñora del linage de Claramonte, Señora de la Villa, i Caſtillo de Surgeres, de quien decendiò Carlos de Fonſeca, vn gran Cavallero de la Provincia de Poitu, que tiene caſada ſu ija eredera de Surgeres cõ el Señor de Montandre de la Caſa de Rocafuenut, que es de los maiores Señores de aquel Reino, el qual ſucediendo en la Caſa de Surgeres, ſea obligado à tomar nombre, i armas de Fõnſeca. Fue ermana del Cardenal.

Doña Beatriz Rodriguez de Fonſeca, que casò con el Dotor Iuan Alõſo de Vlloa. De eſta ſeñora dize ſu de-

decendiente D. Baltasar de Zuñiga, que fue llamada la Santa Madre Iglesia, por aver sido ermana, madre, i abuela de muchos insignes Prelados destos Reinos. Proceden deste matrimonio los Señores de Coca, i Alaejos, que lo es el Conde de Aiala, los Condes de Villanueva de Cañedo, i los Señores del Cuvo, immediatamente; i los Condes de Monterrei, los de Olivares, i otros muchos Titulos, i Grandes, como mostrarèmos; i aora siguiendo la Varonia de los de Fonseca, dezimos, que

Don Iuan Rodriguez de Fonseca sucediò à su padre en las tercias de Badajoz, i mas aziendas, i en el oficio de Guarda maior. Casò con Doña Maria Guillen de Vlloa, ija del Dotor Periañez de Vlloa, Progenitor de los Condes de Villalonso, Marqueses de Malagon, i Condes del Castellar, i de otros titulos. Sus ijos fueron

Don Pedro Rodriguez de Fonseca, que sucediò en la Casa: D. Diego de Fonseca, Obispo de Orense: Don Luis de Fonseca. D. Pedro Rodriguez de Fonseca sucediò en la Casa, i Maiorazgo de sus Padres, i fue Regidor perpetuo de Toro, por merced del Rei D. Iuan el II. Casò con Doña Maria Manuel, ija de D. Iuan Manuel, Señor de la Villa de Chelez, i de Doña Maior Portocarrero. Tuvieron à

Don Iuan Rodriguez de Fonseca, que sucediò en la Casa Don Sancho de Fonseca, padre de D. Antonio de Fonseca, Obispo de Pamplona, i Presidente de Castilla. D. Iuan Rodriguez de Fonseca, que sucediò à su padre en este Maiorazgo, i tercias de Badajoz, vassallo del Rei, i Regidor de Toro. Casò con Doña Ana de Vlloa, ija de Pedro de Vlloa, i de Doña Constança de Deza. Tuvieron ijos à

Don Pedro Rodriguez de Fonseca, eredero desta Casa: D. Iuã de Fõseca (en cuios sucessores recaiò este Maiorazgo, i Casa, como se verà adelante:) Doña Maria Manuel de Fonseca, que casò con D. Iñigo Velez de Guevara, Señor de Salinillas, Progenitor de los Condes de Oñate: D. Pedro Rodriguez, Señor del Maiorazgo, i tercias de Badajoz, Casas, i Patronato de Toro, Cavallero de la Orden de Santiago, i Comendador de Xavon, Capitan General de las Armadas de Galicia, i Vizcaia, Aposentador maior de Castilla, Alcaide de la fortaleza de Azagala, i Regidor perpetuo de Badajoz. Casò con Doña Beatriz de Figueroa, ija de Gonçalo Ruiz de Vega, Mastresala del Rei Catolico, i su Embaxador à Venecia; i de Doña Mencia de Aguilar i Cordova. Sus ijos fueron doze, i solo de dos quedò sucessio, que fueron

Don Iuan Rodriguez de Fonseca, sucessor en esta Casa: D. Lorenço de Figueroa i Fonseca, que casò con Doña Maria Ruiz, i fueron padres de Pedro Ruiz de Fonseca. D. Iuan Rodriguez de Fonseca, que fue el Septimo Señor desta Casa, i Maiorazgo: fue Gentilombre de la Camara de Felipe II. Casò dos vezes: la primera con Doña Iuana Becerra de Vlloa, de quien no tuvo sucessio: la segunda con Doña Mencia de Figueroa, Señora de la Casa de Orellana: I tuvieron à

Don Pedro Rodriguez de Fonseca, que eredò la Casa: D. Iuan de Fõseca, Embaxador à Parma, i Sumiller de Corps: D. Gonçalo de Fonseca, que muriò en la jornada de Inglaterra: D. Pedro Rodriguez de Fonseca, Septimo Señor de la Casa, i Maiorazgo de Fonseca, i de las tercias de Badajoz. El Rei D. Felipe III. le diò titulo de Marques de Orellana, i muriò sin ijos, sirviendo el oficio de Maiordomo de la Reina. Sucediò su primo ermano

Don Pedro Rodriguez de Fonseca, ijo de D. Lorenço de Figueroa i Fonseca, como avemos advertido: fue Noveno Señor de la Casa, i Maiorazgo de Fonseca, intitulòse Marques de Orellana; i porque perdiò esta Casa por no tocarle, le izo merced

ced el Rei nuestro señor el año de 1643 del titulo de Marques de la Lapilla; i aunque fue casado, no dexo ijos. Sucediòle en la Casa

Doña Maria Felipa de Fonseca, segũ la Marquesa de la Lapilla, Dezima Señora de la Casa, i Maiorazgo, i tercias de Badajoz, ija de D. Diego de Fonseca, Cavallero de la Orden de Santiago, i de Doña Ana Brela su muger, nieta de Doña Isabel de Fonseca, i de Don Sebastian de Villa-Gomez, segunda nieta de Doña Ana de Fonseca, i de D. Antonio Bazan, tercera nieta de D. Iuan de Fonseca, i de Doña Polonia Vitverto de Agusta. Era D. Iuan de Fonseca, ijo segundo de D. Iuan Rodriguez de Fõseca, como diximos, que fue vasallo del Rei, i Alcaide de Magacela. Casò la Marquesa dos vezes: la primera con D. Andres de Fonseca Velez de Medrano: i de segundas bodas estuvo casada con D. Fernando Fonseca Ruiz de Contreras, Cavallero del Abito de Santiago, del Consejo de su Mageſtad en el Supremo de Guerra, Real, i Camara de Indias, Secretario del de Estado, i Despacho Vniversal, decendiente de la ilustrissima Familia de Contreras, rama de la de Lara, como aqui se declararà: i deste matrimonio no quedò sucesion; i del primero con su primo D. Andres de Fonseca Velez de Medrano, Señor que fue de las Villas de Fuenmaior, Autol, i otras en la Rioja. Tuvieron à Doña Gaspara de Fonseca Velez de Medrano, que està casada con el Conde de Requena (i como ija maior eredò à su padre) I à Doña Baltasara Francisca de Fonseca Velez de Medrano, que està casada con el Marquès de Valladares: i à Doña Melchora Fonseca Velez de Medrano, que es Monja en el Convento Real de las Descalças de Madrid. I dicha Marquesa de la Lapilla, que oi es Señora de la Casa, i tercias de Badajoz, cabeça de los Fonsecas, i tiene el Patronato, i Regimiento perpetuo de Toro, litigò el Estado con el Conde de Oñate, i lo venciò en possession, i propiedad.

I decienden desta Casa los Condes de Aiala, Monterrei, Vmanes, Duques del Infantado por Marqueses del Cenete, i los mas de los Grandes, i Titulos de Castilla.

CAP. XXVII.

De las ilustrissimas Casas, i Familias de Fines, Vuezma, Tenorio, i otras que andan juntas con ellas.

DEstas Casas tratò largamente el Coronista D. Ioseph Pellicer en el Memorial del Conde de S. Estevan del Puerto, lleno de muchas noticias, pertenecientes à nuestro assumpto, y por esto lo seguirèmos; porque no se podràn entender, si no vàn engaçadas vnas con otras, como trat adellas el mismo Autor.

Que la Casa de Fines, que es la primera en orden, i sucession, procede de la Real de Leon; i como es notorio en las Istorias, i Nobiliarios de Castilla, se deriva del Infante D. Sãcho, ijo del Rei D. Fernando II. de Leon, i de la Reina Doña Teresa, su segunda muger. Muriò este Principe el año 1217. en manos de vn Oso en los montes de Canamero, aviendo sido Capitan General del Rei Dõ Alfonso el IX. de Leon, su ermano, i fue sepultado en el Monasterio de Perales, quedando viuo otro Infante D. Sancho, ermano suio, ijo de la Reina Doña Vrraca, tercera muger del Rei D. Fernando II. i que muriò el año 1222. i està enterrado en el Monasterio de Villena. Estos son los dos ermanos de vn mismo nombre, de quien aze memoria el Conde D. Pedro de Portugal, deduciendo del vno la Casa de Fines, i afirmando no aver sido ijo legitimo; pero que tuvo dos ijos legitimos Sanchos. Està probado en la Coronica referida, con instrumentos de los Archivos de los dos Monasterios de Villena, i de Perales. En el de Villena, junto à Burgos, dotacion de la Reina Doña

ña Vrraca. Iaze el Infante D. Sancho su ijo, como parece por escritura que està en el tom. 4. de los Annales del Cister en el de Perales, que fue fundacion de la Reina Doña Teresa: fue sepultado su ijo el Infante D. Sancho en Cañamero, con epitafio, que contiene su muerte, i padres, en versos leoninos; i que muriò el año 1217. el qual con los demàs monumentos de aquella Casa, i sus escrituras, passò al Monasterio de Santa Ana de Valladolid, donde se trasladò el de Perales.

No se ignora que Argote de Molina, i otros Genealogistas deducen la Casa de Fines de D. Sancho, ijo no legitimo del Rei D. Fernando el II. mas como quiera que el Conde Don Pedro (à quien siguen) le dà dos ijos Sanchos, vno legitimo, i otro no legitimo, i en las escrituras se allan dos, i ambos legitimos, es preciso que vno dellos aia sido Progenitor de la Casa de Fines; mas en este punto, i en otros en que este Memorial se desviare de lo que escrivieron de las Casas del Conde Argote de Molina, i los demàs, se dà entera satisfacion con escrituras, privilegios, i memorias autenticas, cuios argumentos no caben en lo sucinto de este informe) en la Coronica propuesta, que se publicarà presto; pues no aviendo tiempo para estamparla antes de la partida del Conde à los Reinos del Perù, solo se toman della por maior las noticias presentes, omitiendo las controversias, i disputas que se ofrecen en materias tan antiguas.

Casa de Fines.

CAsò el Infante D. Sancho, que muriò en Cañamero, con Doña Teresa Diaz de Aro, ija del Conde D. Diego Lopez el bueno, Duodezimo Señor de Vizcaia, Alferez maior de Castilla; i año 1212. Capitan General en la gran Batalla de las Navas, i de la Condesa Doña Mencia, su primera muger, que era de la gran Casa de Finojosa: fue su ijo primogenito D. Diego Sanchez, primero del nombre, que por aver conquistado de los Moros el Castillo de Fines (Plaça entonces mui importante, por allarse en lo interior del Andaluzia, ocupada con las maiores fuerças del enemigo.) Tomò este apellido, que dexò a sus decendientes, i por armas el Leon de la Casa Real deste Castillo. Izo donacion el año 1242. al Arçobispo D. Rodrigo, i a la Santa Iglesia Primada de Toledo, en cuio Archivo està el instrumento. Allòse en toda la guerra de Andaluzia, i conquistas de Cordova, Iaen, i Sevilla, donde tuvo repartimiento [illegible] devido à ijo de Infante, i [illegible] atioso que de Ricoombres [illegible] consto de cien arançadas, i diez iugadas, como parece por la escritura dèl.

Fueron patrimonio de D. Diego Sanchez las Villas de Alva, Salvatierra, i Villanueva, cerca del Bodoi en tierra de Avila, i de Arevalo, i de las de Canales, Reviella, i Veguiella, en tierra de Salamanca, i otros muchos vassallos en la comarca de Ciudad-Rodrigo, segun consta de privilegio del Rei D. Alonso el XI. Tuvo la maior dignidad de el Reino, pues fue desde el año 1256. al de 1260. (en que muriò) Adelantado maior de la frontera, que correspondia à la de Virrei, i Capitan General, con toda la autoridad, i poder Real, grerogativas que constan tenia este puesto de la Coronica del Rei D. Fernando el Santo, i parece por los que le ocuparon en aquellos tiempos, i en muchos adelante, que no se dava el Adelantamiento maior, sino à los de la sangre, i Casa Real.

Confirmò siendo Adelantado maior diversos privilegios Reales, que son las señas que an quedado vivas de la grandeza de las Casas, no siendo possible allarse memoria de todas, ni de los Ricosombres en las Istorias de cada Rei; pues vnas son mui sucintas, i otras callan los grados, ò los confunden. Pudieranse referir diversas confirmaciones de D. Diego Sanchez,

chez, Sacadas de los privilegios originales; pero solo se pondran aqui algunas que constan en Autores impressos. De vno aze memoria Estevan de Garivai en el lib 9. i cap. 13. dado el año de 1260. à la Villa de Mondragon, donde confirma Don Diego Sanchez de Fines, Adelantado maior de la Frontera. Otro se alla en el cap. 22. de la Istoria de Segovia de el año 1259. I otro de el año mismo, en el quaderno de los privilegios de los Mozarabes de Toledo, i con esta dignidad le reconocen Salazar de Mendoza en el capitulo de los Adelantados, i Argote de Molina, escriviendo la Casa, i decendencia de D. Dia Sanchez, de cuio valor, i assistencia al Rei D. Fernando el Santo, i vna señalada vitoria que tuvo contra los Moros de Sevilla, ai mui larga, i onrosa mencion en el cap. 64. de su Coronica.

Estuvo casado con Doña Teresa Gomez de Roa, à quien el Conde D. Pedro llama Ricaembra, i de alta sangre, aunque no la aze muger, sino madre de D. Dia Sanchez; pero consta de escrituras autenticas, que fue su muger; i de todas las istorias clasicas, que decendia de la Casa Real de Castilla, por ser ija de D. Gomez Gonçalez, Señor de la Roa, i de la Casa de Aza, Ricoombre de sangre en estos Reinos, i Doña Teresa Gil de Mançanedo, su primera muger, i Dõ Gomez Gonçalez procedia de varon en varon del Infante D. Ordoño el ciego (ijo del Rei D. Ramiro II. de Leon) i de la Infanta Doña Cristina, ija del Rei D. Bermudo el II. i Fundadora del Monasterio de San Salvador de Corneliana. Doña Teresa Gomez tuvo por hermanos à D. Gil Gomez, i à D. Iuan Gonçalez de Roa, Maestre de Calatrava. D. Gil Gomez de Roa fue vno de los mas señalados Ricosombres de su tiempo; i por no tener ijos, dexò el Estado de Iscar al Monasterio de Caleruega, i el de Roa, i Aza, passaron à buscar el varon transversal de este linage, en cuios decendientes permanecio.

Ijo de D. Dia Sanchez, i Doña Teresa Gomez fue D. Dia Sanchez de Fines, tercer Señor de Alva, Salvatierra, Villanueva, i demas Estados, i en el Reino de Iaen primer Señor del Estado de Arjiles, i Rolda de Mengivar, Ricoombre de sangre en Castilla, Adelantado maior de la Frontera, Caudillo maior del Reino de Iaen, i del Consejo del Rei Don Alonso el Sabio, i cuia memoria dura del año 1260. al de 1291. que fue ijo de D. Dia Sanchez, i Doña Teresa Gomez, parece en escritura autentica, i otras autoridades, ser Ricoombre de sangre, consta de diversos privilegios Reales que confirmò: no referimos los que se allan originales, sino los que corren impressos de los años 1266. i de 1269. en Argote de Molina, en la nobleza de Andaluzia, lib. 2. i c. 9. En F. Ernando del Castillo, en la Sagrada Religion de Santo Domingo, en el lib. 2. i cap. 68. i en la Istoria de Murcia de Francisco Cascales, en el discurs. 2. i cap. 18. i en estos años confirma D. Diego Sanchez sin dignidad de Adelantado maior, porque la tenia D. Alonso Garcia de Villamaior.

En que tiempo la tuviesse D. Diego Sanchez, desde estos años al de 1295. no à constado por privilegios; pero es sin duda, que los viò D. Tomàs Tamaio de Vargas, Coronista maior de su Magestad, de las Indias, que escriviendo el linage, i Casa de Valençuela, que corre impresso con su nombre, dize estas palabras:

Don Diego Sanchez de Fines, ijo maior del dicho Infante D. Sancho, fue Adelantado maior de Andaluzia, i Principe de gran valor: i tuvo por ijos à otro D. Diego Sanchez, Adelantado de la Frontera, i de este Cavallero se à de entender lo que Salaçar de Mendoza escrive en el lib. 2. i cap. 14. de las dignidades, diziendo, que en calidad de Adelantado de la Frontera, fue Caudillo maior de el Reino de Iaen. Su clausula es la que se sigue.

Todos estos Cavalleros, i otros

co-

como tales Adelantados de Frontera, tuvieron cuidado de las cosas tocantes à la conquista de la Ciudad de Iaen, i por esso en sus tiempos no se à allado mencion de los Caudillos maiores. Dia Sanchez de Fines vivia en tiempo del Rei D. Fernando IV. i su ija, i sucessora Iuana Diaz casò con Rodrigo Iñiguez de Viedma, Alcaide de los Reales Alcaçares, i fuerças de la Ciudad de Iaen, en que se reconoce que abla de Don Diego Sanchez, Segundo del nombre, porque el Primero vivia en tiempo del Rei D. Fernando el Santo; i desde el año 1240. en que ganò el Castillo de Fines, asta el de 1295. en que su ijo defendiò à Iaen, ai cincuenta i cinco años de distancia.

En el de 1269. le izo merced el Rei D. Alonso el Sabio de Rolda, de Mengivar; i consta de otros privilegios, que ia tenia el Señorio de Ardiles. En el de 1270. se allò con el Rei en Caleruega, i assistiò à la entrada de las Religiosas en aquel Monasterio, i à veinte i seis de Iulio confirmò el privilegio de su dotacion, que se alla en la Istoria de Santo Domingo: i en el de 1271. otro, concedido à la Ciudad de Murcia, como se lee en sus discursos istoricos: en este mismo año se allò como vno de los del Consejo del Rei en la gran Iunta que tuvò en Murcia; i el de 1272. en el congresso que tuvo en Almagro, en el campo de Calatrava: i el de 1275. en Toledo, donde fue vno de los Ricosombres, à quien el Rei Don Alonso encargò la obediencia de el Principe D. Fernando de la Cerda, que dexava por Governador de estos Reinos, quando partiò à tomar la Corona del Imperio. Destas tres acciones de D. Dia Sàchez de Fines, aze memoria la Coronica de aquel Rei en los capitulos 21. 42. i 56. donde està nombrado entre los Principes, i Ricosombres mas ensalçados de Castilla.

Viviò retirado en Iaen, en el Reinado del Rei D. Sancho IV. i en el de el Rei D. Fernando el IV. su ijo, defendiò el año 1295. aquella Ciudad cō D. Rodrigo Iñiguez de Viedma su yerno, D. Iuan Ruiz de Baeza, Señor de la Guardia, i otros Cavalleros, contra Mahomad Aben Alhamar, Rei de Granada, siendo esta la vltima de sus acciones, de que tenemos memoria, pues era muerto à 8. de Otubre de 1296.

Estuvo casado con Doña Iuana Ruiz de Aro, ija de D. Rui Lopez de Aro, Ricoombre de sangre en Castilla, Señor de las Villas, i Castillos de la Guardia, i Bailen, i Algarve de Baeza, su Alcaide, i su Alcalde maior; i de Doña Sancha Perez Tenorio su muger, Progenitores por embra de los Marqueses de la Guardia, i por varonia de los Marqueses del Garpio, Duques de Montoro: i Don Rui Lopez de Aro fue ijo de D. Rui Lopez de Aro, que llamaron el Chico, i Doña Verenguela Gonçalez Giron, como consta de Geronimo Zurita, Geronimo Gudiel, Salaçar de Mendoza, i de todos los Nobiliarios de España: i nieto de el Conde Don Diego Lopez, que llamaron el Bueno, Duodezimo Señor de Vizcaia, i la Condesa Doña Toda Ruiz de Alçagra, su segunda muger.

De este matrimonio naciò Doña Iuana Diaz de Fines, vnica eredera de la Casa de su padre, Quarta Señora de las Villas, i Estados de Alva, Salvatierra, Villanueva, i los demàs referidos, i de Ardiles, i Rolda, de Mengivar, vna de las maiores eredades de España entonces, por ser reviznieta del Rei D. Fernando el II. de Leon: i aunque en ella se quebrò la Varonia, retuvo en si la manutencion de las preeminencias, i prerogativas que le eran devidas, como à tercera nieta de tan gran Rei, siendo doctrina assentada de Bartolomè Baldo, Paulo de Castro, Andrès Tiraquelo, i otros Iurisconsultos, que quando la linea Real, acompañada de Estados, i representacion de Casa, recae en embra eredera, se continua cō la misma dignidad, i grandeza que en la del varon, como oi se experimenta en

en tantas Casas, à quien V. M. manda cubrir, aunque vna, i mas vezes aian recaìdo en muger, siguiendo en esto el estilo, i fuero de las Coronas de Castilla, i Leon, que aviendo quebrado siete vezes su Varonia, sucedieron en ellas Reinas erederas, conforme à lei fundamental de esta Monarquia, con que fue electo el Rei Don Pelaio.

CAP. XXVIII.

De la gran Casa de Viezma.

DE Privilegios Reales, i de las Istorias Clasicas consta, que Doña Iuana Diaz de Fines, Ricaembra de sangre en estos Reinos, casò con D. Rodrigo Iñiguez de Viezma, decendientes de varon en varon de la Casa Real de Navarra, cuios servicios al Rei D. Fernando IV. no estàn menos celebrados por los Istoriadores, que los de su ermano D. Fernan Ruiz de Viedma, Ricoombre, i Merino maior de Galicia, que el año 1291. tuvo en onor los Castillos de Cartagena, i de Ita: i el de 1296. fue Embaxador de Aragon, i Aio del Infante D. Felipe, en cuia criança passò à Galicia, donde fue Señor de los Castillos, Villas, i Feligresias, Cotos, i Vassallos, que vnidos se llaman Casa de Viedma en aquel Reino, que oi posseen los Condes de Monterrei, Grandes de Castilla sus decendientes, cuia sangre toca à los Condes de Lemus (que an pleiteado su erencia) à los Marqueses de Astorga, Condes de Santa Marta, à los Condes de Altamira, i à los Marqueses del Carpio, que son immediatos sucessores en ellas.

Estos dos Cavalleros (i D. Iuan Iñiguez de Viezma, Cavallero del Orden de Alcantara, que muriò en edad decrepita el año de 1359.) fueron ijos de D. Rodrigo Iñiguez de Viedma, Primero de el nombre (de quien aze memoria Geronimo Zurita en sus Annales. I Rades de Andrade afirma en la Coronica de las Ordenes Militares, que fue Aio del Rei D. Sancho IV.) i Doña Alfonça Ponce de Leon su muger, ija de Don Fernan Perez Ponce de Leon, Adelantado maior de la Frontera, i Doña Vrraca Gutierrez de Meneses su muger, Progenitores de la Casa entera de los Duques de Arcos. D. Rodrigo Iñiguez el Primero, fue Señor de la Casa, i Estado de Viezma en el Reino de Toledo, i fue ijo de D. Iñigo Iñiguez de Viedma, Señor desta Casa, i vassallos (que iaze sepultado en la Santa Iglesia Cathedral de Iaen) i de Doña Ana de Castro su muger, ermana de D. Rui Perez de Castro, Segundo Señor de la Villa de Espejo, Alcaide de los Alcaçares de Cordova, i Portero maior de la Andaluzia, ijos los dos de aquel gran Cavallero D. Pedro Ruiz de Castro, que llamavan los Moros Alastac, vno de los mas famosos Conquistadores de Andaluzia, Primer Señor de la Villa de Espejo, Alcaide de los Alcaçares de Cordova, i Doña Sancha Alfonso su muger, de los acendientes de D. Iñigo Iñiguez; i el tiempo en que passaron de Navarra, i tomaron el apellido, por aver sido Señores de la Villa de Viedma en el Reino de Toledo, se dà larga razon en la Coronica de esta Casa, i aqui basta dezir, que todos los Genealogistas concuerdan, en que procede de la Real de Navarra; i bien se reconoce quan relevante era la calidad, i linage de D. Rodrigo Iñiguez de Viedma, pues casò con reviznieta legitima del Rei D. Fernando el Segundo, prima tercera del Rei Don Sancho IV. i Señora de tan grandes Estados en estos Reinos.

Consta por escrituras, que D. Rodrigo Iñiguez de Viedma fue Señor de la Villa de Ortolanca, i sus terminos, en el Reino de Toledo, i en el de Iaen, de la de Estiviel: fue Alcaide de los Alcaçares de Iaen, i Capitan General de aquel Reino, desde antes del año de 1295. al de 1312. Era este puesto vno de los de mas autoridad, i confiança en aquel tiempo, por

por ser Iaen la Frontera. Contra la potencia de Granada fue el primero que la tuvo desde el año de 1247. asta muchos adelante. D. Ordoño Alvarez de Asturias, vno de los mas ensalçados Ricosombres de Castilla, i Señor de la Casa, i Estado de Noroña, à quien parece sucediò D. Dia Sanchez de Fines, Segundo del nombre; i luego D. Rodrigo Iñiguez, en cuios decendientes quedò como ereditarios.

Izo desde este cargo señaladissimos servicios, i serian muchos mas los que olvidan, que los que refieren las Istorias, pues estando en la frontera, i en guerra viva contra los Moros, era precisso fuessen mui repetidos i peligrosos los trances: vno de los mas memorables fue, quando el año de 1295. la puso apretado sitio Mahomad Aben Alhamar, Rei de Granada: i aunque le refieren muchos, se representarà aqui con las palabras de D. Gonçalo Argote de Molina, que son tales: Que los Moros eran tantos, que ganaron el arrabal, i mataron à D. Enrique Perez de Arana. Defendiòse la Ciudad, en la qual estavan Rodrigo Iñiguez de Viedma, Alcaide de los Alcaçares della, Don Dia Sanchez de Fines su suegro, i Don Iuan Ruiz de Baeza, Señor de la Guardia, i Lope Fernandez Davalos, i otros Cavalleros Ijosdalgo que residian en aquella Ciudad.

El año de 1296. à ocho de Otubre, mandò el Rei D. Fernando IV. restituir à D. Rodrigo Iñiguez, i à Doña Iuana Diaz su muger, el Lugar de Ardiles, que avia sido de D. Dia Sanchez su padre, de que estavã despojados. Permanece el privilegio plomado original desta merced, su fecha en Valladolid año de 1334. refrendado de Pedro Alfonso; i por èl consta, que este año estavan casados; i que D. Dia Sanchez de Fines avia fallecido. El año 1306. izo D. Rodrigo Iñiguez el repartimiento de las tierras à sus vassallos, i que por orden suia avian venido à poblar à Estivil, i fue con privilegio del Rei, que se conserva original plomado, su fecha en Leon à 10. de Otubre, año de 1342. refrendado de Ordoño Martinez. En el de 1311. Iunto con la Alcaidia de Iaen tenia la fortaleça de Quesada, desde donde cada dia se peleava con los Moros. Consta assi de vn reconocimiento que Dõ Frei Garcia Lopez, por la gracia de Dios, Maestre de la Cavalleria de la Orden de Calatrava, con consejo del Comendador maior, Clavero, Comendadores, i Capitulo, izo à D. Rodrigo Iñiguez de Viedma Alcaide de el Alcaçar de Iaen, i de Quesada, de vna cantidad de maravedis con que avia servido à la Orden, para mantener los Castillos que tenia en la frõteras: es su fecha en el Sacro Cõvẽto de Calatrava à 6. de Enero, año de 1349. Permanece original, aunque quebrado el sello, de cera, i en los pedaços se distinguen señales de vn Castillo, i almenas.

Fue sepultado Don Rodrigo Iñiguez junto con Doña Iuana Diaz su muger, en la Capilla Maior de la Santa Iglesia Catedral de Iaen, vno de los mas sumptuosos, mas antiguos, i mas autorizados entierros que tiene Casa alguna en España, pues à mas de 350. años que le posseen; i en el Retablo del Altar Maior se pusieron los escudos de las armas de Viezma. I aviendo intentado el Cabildo quitarlas, como de echo las quitò, mandò el Consejo Real de Castilla, por sentencia difinitiva, bolver à ponerlas en la forma que oi estàn, de que sacò Carta executoria por Agosto del año 1615.

Tuvieron quatro ijos, i tres ijas. El Primogenito se llamò Don Dia Sanchez, como su abuelo materno. El segundo D. Sancho Ruiz de Fines, que parece por escritura de 16. de Agosto, año de 1363. que es año de 1325. que era Adelantado de Caçorla por el Infante D. Iuan de Aragon, Arçobispo de Toledo. Allase en el Memorial del pleito de Caçorla la linea deste Cavallero. Parò en embra, i della deciendẽ mui ilustres

Ca-

Casas Don Pedro Sanchez de Biedma, Cavallero de la Banda: fue ijo tercero, cuia sucesion se ignora.

§. II.

Vnion de la Casa, i Estado de Benavides à la de Biezma, año M.CCC.LXIV.

TOcavale à Don Men Rodriguez por su madre, i por ella, como por la de Fines, decendencia de la Real de Leon, de quien todas las Istorias afirman, que procediò la de Benavides, sin que ninguna se aia dudado el origen. Derivòse del Rei Don Alonso el IX. de Leon, en cuia memoria conservan el Patronomico de Alfonso, i el Leon roxo rapante en campo de plata, armas del Reino de Leon. Tuvo el Rei en Doña Aldonça Martinez de Silva (de gran calidad en estos Reinos) dos ijos, i vna ija. Estos fueron Don Rodrigo Alfonso, Progenitor por varonia de la Casa de Benavides. Don Pedro Alfonso, Maestre de Santiago, Tronco de la Casa, i linage de Tenorio. I Doña Aldonça Alfonsa de Leon, que casò con el Conde Don Pedro Ponce, de quien se originò la Casa de los Duques de Arcos, con el apellido de Ponce de Leon, i el Leon de aquel Reino por armas.

Fue Don Rodrigo Alfonso Señor del Estado de Aguilar, i Adelantado maior de la frontera por el Rei Don Fernando el Santo su ermano, i el que venciò año 1270. al Infante Don Enrique, llamado el Senador. Iaze sepultado en el Monasterio de Valoria con su muger Doña Ines Rodriguez de Cabrera, ija de Don Rui Fernandez, que llamaron el Feo de Valduerna, i de Doña Maria Froiaz de Cifuentes su muger. De muchos ijos que tuvo, el que pertenece à este argumento fue Don Pedro Alfonso de Leon, que tuvo en onor la Ciudad de Astorga, i en su comarca mucho Estado, el año 1270. I adelante.

Casa antigua de Benavides.

CAsò con Doña Maria Sanchez de Benavides, como parece de la dotacion, i Aniversarios de la Sãta Iglesia Cathedral de Astorga, donde estàn sepultados. Era Doña Maria Suarez Quarta Señora proprietaria de la Villa, i Estado de Benavides, cerca de la puente de Orbigo, ija de Don Suer Perez, Señor de Benavides, en el año 1227. nieta de Don Pedro Fernandez, Señor de Benavides, de quien ai larga memoria en los privilegios del Rei D. Alonso el IX. desde el año 1191. al de 1196. Tuvo en onor, i Tenencia las Torres de Leon: i desde el año 1201. al de 1208. el oficio de Maiordomo maior de la Reina Doña Berenguela. I con esta dignidad le nombra Salaçar de Mendoza entre los Ricosombres de aquel Reinado. Sucediòle en ella Don Garcia Fernandez, Señor del Estado de Villamaior, i Don Pedro passò à ser Merino maior de Castilla el año 1214. Fue segundo Señor de la Villa, i Estado de Benavides, i de Palacios de Valduerna, que eredò de su padre Don Fernando Alfonso, ijo del Emperador D. Alfonso el VII. Rei de Castilla, i Leõ; à quien Frai Atanasio de Lobera en la Istoria de Leon, llama Don Iuan Alfonso, Primer Señor de Benavides: mas el Patronomico de Fernandez que tuvo Don Pedro su ijo, dà à entender la equivocacion.

Estos fueron los acendientes de Doña Maria Suarez de Benavides, cuia Casa, aviendo salido de la Real de Castilla, i Leon, bolviò à tomar varonia en ella, por su casamiento con Don Pedro Alfonso de Leon. I en esta ocasion vinieron las armas, añadiendo al Leon la Banda de plata, pieça de la de los Condes de Borgoña, de quien tenia su origen

paterno el Emperador Don Alonso, como se vè en el Escudo de la Sátidad de Calixto II. Pontifice Maximo su tio, i no ser de oro como las de Borgoña, sino de plata: dà à entender no aver sido ijo de matrimonio.

CAP. XXIX.

De la Gran Casa de Tenorio.

DEL de Don Pedro Alfonso de Leon, i Doña Maria Suarez de Benavides naciò D. Alfonso Perez, Quarto Señor de la Villa, i Estado de Benavides, que muriò el año 1284. i està sepultado en la Cathedral de Astorga. Casò con Doña Teresa Rodriguez Tenorio, ermana de Don Men Rodriguez Tenorio, Ricoombre, i Adelantado maior de la Frontera, año 1314. ijos los dos de Don Pedro Rodriguez Tenorio, Señor de la Villa, Estado, i Casa de Tenorio en Galicia, i de Doña Teresa Paez de Sotomaior, ermana de Don Rui Paez, Ricoombre, Iusticia maior de Castilla, i su Capitan General en la Batalla de Paxaron, donde muriò año 1289. Don Pedro Rodriguez Tenorio descendia de varon en varon de Don Pedro Alfonso, Maestre de Santiago, Señor de la Villa de Tenorio, que muriò año 1226. i era ijo del Rei Don Alonso el Nono, i Doña Aldonça Martinez de Silva, como queda dicho. I todas las Istorias reconocen, que la Casa de Tenorio procediò de la Real de Leon, i que por este origen conserva las armas del Leon de aquel Reino.

Este casamiento de Don Alfonso Perez de Benavides, i Doña Teresa Rodriguez Tenorio, consta de privilegio original del Rei Don Sancho IV. del año 1285. i que fue su ijo Don Iuan Alfonso de Benavides, Sexto Señor de la Villa, i Estado de Benavides, i Señor de la Villa, i Estado de Tenorio, por merced del mismo Rei. El año 1290. fue Embaxador à Francia, i concertò las vistas de Baiona con el Rei Christianisimo Felipe IV. donde se apartò de todas las demandas que tenia contra Castilla. En el de 1296. defendiò Don Iuan Alfonso la Villa, i Castillo de Maiorga contra el Infante Don Iuan, i el poder de Aragon, que fue vna de las mas señaladas guerras de aquel tiempo. Por estos, i otros muchos servicios, echos al Rei Don Fernando el IV. en sus tutorias, le izo particulares mercedes, como parece por sus sus privilegios originales. El de los sesenta escusados en su Villa de Aviedillo, con calidad que la diesse fueros. El del pasto libre de sus ganados en todos los Reinos, con las mismas preeminencias que la Cavaña Real. E de la jurisdicion civil, i criminal de su Villa de Benavides, i Valle de Antoña, i su feria cada semana. El de la donacion, i merced de los Lugares de Coreses, i Algodre, con sus pechos, i derechos Reales, en termino de Zamora. I quando sucediò la muerte de D. Iuan Alfonso en Palencia el año de 1309. es bien notorio en la Coronica su gran sentimiento, i demonstracion.

Fue llevado à sepultar Don Iuan Alfonso à su entierro de S. Ildefonso de Zamora, donde iaze tambien Doña Teresa de Godinez su muger, Rica eredera en Castilla, por ser ija de D. Alfonso Martinez, Ricoombre, i Canciller maior destos Reinos, i grā valido del Rei Don Sancho IV. i de Doña Inès su muger, que despues de Viuda fue Aia del Rei Don Alonso el XI. còmo parece por diversos privilegios suios, i sucediò en este cargo à la Princesa Doña Bataza Lascara de Grecia. Està sepultada con su marido en la Capilla Maior del Monasterio de S. Estevan de Salamanca, fundacion, i Patronazgo suio. El Conde Don Pedro, à quien siguen todos, afirma fue Doña Ines de la Casa de Tenorio, en su testamēto, que està en el Archivo de S. Estevan. Se llama Doña Ines de Limoges, i sin duda fue ija de D. Guido, Quarto del nōbre, Vizconde de Limoges,

que

que murió año 1268. i estuvo en España, i confirmò varios privilegios del Rei D. Alonso el Sabio, llamandose vassallo suio.

Doña Teresa Godinez fue Señora proprietaria de Cilleruelo, Gomez, Velasco, Poço antiguo, Vega de Marvan, Portiello, i otros muchos vassallos, en tierras de Ciudad-Rodrigo, Salamanca, Toro, i Zamora. Tuvo de D. Iuan Alfonso los ijos siguientes, D. Pedro Alfonso, Septimo Señor de las Villas, i Estados de Benavides, i Tenorio, Ricoombre, i Portero maior del Reino de Leó, de quien aze memoria la Coronica del Rei D. Alonso el XI. año 1322. refiriendo su valimiento, i el parentesco q̃ tenia con el Almirante de Castilla D. Alonso Iofre Tenorio. Muriò sin sucesiõ legitima, i està sepultado en S. Estevan de Salamanca. El ijo segundo fue D. Iuan Alfonso de Benavides el moço, que sucediò en la Casa, i Estados. El tercero se llamò Don Alfonso Perez de Benavides, q̃ falleciò sin ijos legitimos el año 1358. i fue llevado à enterrar à S. Ildefonso de Zamora. Doña Maria Alfonso de Benavides, muger de D. Dia Sanchez de Biedma, en cuios decendientes quedò el apellido, Casa, i Estado de Benavides: i Doña Ines Alfonso de Benavides, que fue muger de Don Martin Fernandez de Toledo, Aio del Rei D. Pedro, Ricoombre, Notario maior de la Andalucia, Canciller maior de Castilla, Señor del Estado de Orgaz, de quien por embra proceden los Condes de Orgaz.

Sucediò en la Casa año 1326. (por muerte de D. Pedro Alfonso su ermano maior) D. Iuan Alfonso de Benavides el moço, que fue Octavo Señor de la Villa de Benavides, i sus Estados, i de la Villa de Tenorio, i los suios, Ricoombre, i Iusticia maior de Castilla, Cavallero de la Vanda, Notario maior de Andalucia, Portero maior del Reino de Leon, Maiordomo maior de la Reina Doña Blanca, i Capitan General, i Caudillo maior de los Ricosombres Infançones, i Cavalleros Castellanos en la guerra de Tarifa, i vno de los mas esclarecidos, i poderosos que tuvo en Castilla en su tiempo, i que mas servicios izo à estas Coronas, por espacio de 34. años, que es precisio referir à V. M. por aver recaido junto con sus Estados (por muerte suia sin ijos) en la Casa de Biedma.

Criòse en la Camara del Rei Don Alonso el XI. siendo Aia suia Doña Inès su abuela, como parece en los privilegios Reales. Eredò à su ermano el año 1326. i fue armado Cavallero de la Vanda el de 1330. En el de 1334. sirviò en la guerra de Navarra. En el de 1340. fue Capitan General en la de Tarifa, dóde estuvo con toda la autoridad, i poder Real, i à sus ordenes toda la Grandeza de Castilla. Defendiò aquella Ciudad contra el poder de Granada, i de Africa, vnidas. Por estos servicios le diò el Rei todos los eredamiẽtos, Villas, Lugares, i vassallos q̃ tenia la Orden del Tẽple en Salamanca, i sus terminos, i en Villalpãdo, i su comarca: i la Reina Doña Maria le izo donacion del Cillero de Armellada, Turce, Vilielia de la Reina, i Castillo de Aguilar: despues cõtinuò sus servicios, i en la guerra de Algecira tuvo mucha parte en sus felices sucessos; i vltimamẽte asisitiò en el cerco de Gribaltar, asta la muerte del Rei D. Alonso el XI. año 1350.

Sirviò despues al Rei D. Pedro, de quien avia sido Aio, i Maiordomo maior antes de suceder en el Reino. Fue Guardamaior de su cuerpo, Canciller maior del Sello de la puridad, i de su Consejo Secreto, que era el de Estado entõces. Su Coronica refiere quan firme estuvo en su servicio. Assistiòle en las vistas de Texadillo el año de 1353. i en el congresso de Almaçã el de 1354. Fue su Frõtero maior en Agreda el de 1358. jũto cõ D. Diego Perez Sarmiento de Villamaior, Adelãtado maior de Castilla. Tuvo en Tenẽcia, i onor la Ciudad de Segorve, q̃ defendiò cõtra el poder de Aragõ, asta el año 1364. con la mil-

ma constancia, i valor que à Tarifa; pero allandose mui apretado del sitio, viendo la impossibilidad de mātenerla, i de ser socorrido, dexandola mui bien guarnecida fue à Sevilla à dar cuenta del estado de aquella guerra al Rei. Entonces le mandò prender en la Fortaleça de Almodovar, donde muriò con aquel sentimiento vniversal del Reino, que refieren las Coronicas.

Este es, Señor, vn breve compendio de la calidad, i servicios de la Casa de Benavides, que por no aver quedado ijos de D. Iuan Alfonso, recaiò todo en la de Biedma, conforme à su testamento, otorgado Martes à 7. de Agosto, año 1396. que es año de 1358. ante Garcia Perez Moro, Escrivano de Agreda, donde estava entonces por Frontero maior. Por èl consta (quando las istorias no lo escrivieran) quan grande, i poderoso fue en estos Reinos. Mandase enterrar en el Monasterio de Valparaiso, de la Orden del Cister, en el Obispado de Zamora, fundaciō, i dotacion suia, à quien dexa la Villa de Santa Maria de la Ribera, i quanto tenia en Ciudad-Rodrigo, i su tierra.

Manda fundar en su Lugar de Tamames otro Monasterio de Religiosas del Cister, sujeto, i obediente al de Valparaiso. Ordena que se acabe su Capilla Maior de San Estevan de Salamanca. Dexa legados à la Capilla Maior de Santa Maria de Astorga, al Monasterio de San Pablo de Ciudad-Rodrigo, i al de S. Ildefonso de Zamora, que eran Patronazgos suios, i donde estavan sepultados los de sus abuelos. A Doña Maria Girō su muger dexa por sus dias todo el menage de su Casa, paños de oro, de lana, i de sirgo, i toda su vaxilla de plata, i los Lugares de Laguna de Yeltes, Casa Sola, Benafarces, Villalonso, Poço antiguo, Casa, i vassallos de Toro, Casas de Salamanca, con sus Baños, i Puebla, i quanto à en sus terminos (menos Santa Maria de la Ribera) Casas del Temple, i eredamientos de Villagrande, i los Lugares de Tamames, i S. Muñoz de Matilla, que la diò en arras.

§. III.

Maiorazgo de Benavides.

Y Despues de otros muchos, i magnificos legados, instituie, i funda Maiorazgo de sus Casas, i Estados, incorporando en èl su Villa, i vassallos de Benavides, con todo lo anexo à ella, Palacios de Valduerna, cō todas sus Aldeas, Villa de Aguilar, con Valdecamas, Turce, Armellada, i la Puebla de Senabria, con sus Aldeas, Casa, i Estado de Tenorio en Leon, i en Galicia, i otras muchas Villas, i Lugares, con todos los Patronazgos antiguos de su Casa, i los que disponia se fundassen, i con todos sus derechos, i acciones. De todo lo qual instituie por Señor, i eredero à D. Men Rodriguez de Biedma su primo, i su sobrino, con expressa condicion que lleve sus Armas, derechas, i la voz, i apellido de Benavides; i despues dèl su ijo maior, i decendientes de la linea progenita: i no observando esta condicion los excluie, i sobre esto pone clausulas de grande fuerça, suplicando à los Reies la manden guardar ansi: como con efecto se observò, i guarda asta oi, pues los decendientes todos de D. Men Rodriguez dexaron el apellido de Biedma, i tomaron el de Benavides, i sus Armas, ansi por la condicion del Maiorazgo, como por decender de Doña Maria Alfonso de Benavides, que fue la segunda eredera de la Casa Real, que casò, i emparentò con la de Biedma: i desde este año de 1364. començò à llamarse

Don Men Rodriguez de Benavides, i fue Noveno Señor de la Casa, Villa, i Estado de Benavides, i sus Patronazgos, Señor de la Casa, i Feligresias de Tenorio, de las Villas, i Estados de Palacios, de Valduerna, Puebla de Senabria, Villafranca, de Valcarcel, Aguilar, Cheles, i demàs Castillos, Villas, i Lugares que posseia Don Iuan Alfonso, que añadidos à los Estados Paternos,

i de

i de su patrimonio le constituìan vno de los mas poderosos vassallos destos Reinos.

Continuò D. Men Rodriguez el servicio del Rei D. Pedro, i este mismo año de 1364. estuvo por su frontero maior en Xerica, i continuò la guerra de Valencia asta el de 1366. en cuio intermedio el Rei D. Enrique II. izo merced de muchos de sus Estados à los Ricosombres, i Cavalleros que seguian su voz, de que se apoderaron, i asta oi no an buelto mas à la Casa, sin embargo de que passò luego D. Men Rodriguez à su servicio; porque aviendo salido el Rei D. Pedro de Burgos este año de 1366. embiò orden à los que estavã en las fronteras de Aragon, que desamparassen los Castillos, i Villas, i fuessen à assistirle a Sevilla. En esta ocasion refiere la Coronica fue à su llamamiento D. Men Rodriguez; pero que el Rei no atendia à mas que à continuar su viage, con que casi los mas Ricosombres, i Cavalleros viẽdo el estado de las cosas, acordaron dar la obediencia al Rei D. Enrique II. i con ellos D. Men Rodriguez, q̃ passò à Burgos à azerle reverencia.

Allì à 22. de Março del año 1367. por su Real privilegio original plomado le confirmò mui ampliamente los privilegios de las Casas de Fines, Biedma, i Benavides. Allòse en su servicio en la batalla de Naxera este mismo año, en que siendo vencido el Rei D. Enrique quedò D. Men Rodriguez prisionero, como se lee en la Coronica; pero escapando de la prision, mantuvo el año 1368. el Reino, Ciudad, i Alcaçares de Iaen por el Rei D. Enrique, contra el poder de Granada, i el Tyrano Pedro Gil; i le sirviò ansimismo en la defensa de Cordova, i en la batalla de Montiel.

Por estos servicios le izo merced el Rei de la Villa, i Castillos de Santistevan del Puerto, con sus Aldeas, i terminos, i con sus pechos, i derechos, i juridicion civil, i criminal, mero mixto imperio, i Estado que comprehende treinta i seis leguas de distrito. Es la fecha en las Cortes de Toro à 24. de Setiembre, año 1409. que es año 1371.

En el de 1375. fue D. Men Rodriguez vno de los Ricosombres que juraron la paz entre los Reies Don Enrique II. de Castilla, i D. Pedro el IV. de Aragon, por medio del matrimonio del Principe D. Iuan el Primero, i la Infanta Doña Leonor de Aragon, la qual se firmò en el Castillo de Lerida à 10. de Maio.

Acompañò D. Men Rodriguez el año 1379. el cuerpo del Rei Don Enrique II. que fue llevado à sepultar à Burgos; i en las primeras Cortes que tuvo allí el Rei D. Iuan el Primero su ijo, le confirmo todos los privilegios, i en particular los dos de la merced, i Maiorazgo de Santistevan, como parece por su Real privilegio plomado, su fecha à 20. de de Agosto, año de 1417. que es año 1379. Sirviòle asta el año de 1381. en que muriò, aviendo otorgado su testamento en Linares à 3. de Março. Por èl, i por otras muchas escrituras parece aver casado quatro vezes: la primera por los años de 1344. con Doña Mencia Alfonso de Toledo, Señora proprietaria de las Villas de Magã, i Mocejon en el Reino de Toledo, ermana de D. Melẽdez Suarez, Maestre de Alcantara. Consta de su testamento aver tenido tres ijas, Doña Teresa de Biedma, q̃ sucediò en la Csaa de su madre, i fue Señora de Magan, i Mocejon, i segunda muger de D. Alfonso Fernandez Portocarrero, Señor de los Estados de Moguer i Villanueva, cuio vnico ijo fue Don Luis Mendez Portocarrero, Señor de Magan, i Mocejon, de quien proceden los Señores de estas Villas, i Estado, i la Casa de el Alferez maior de Toledo. Doña Sancha Mendez de Biedma otra ija, no parece dexò sucesion. Tuvola Doña Inès Mendez de Benavides su ermana, que consta aver casado con Gil Velazquez de Segovia, Alcalde maior de Castilla, del Cõsejo del Rei D. Pedro, i su Embaxador à Aragõ, como

se lee en su Coronica, i en la del Rei Don Pedro IV. à quien rompiò la guerra año 1356. de donde procedẽ los Señores de las Vegas de Matute, i los de Corpas, i otras Casas ilustres de la Ciudadd de Segovia, donde quedò esta sucesion.

Casò segunda vez Don Men Rodriguez con Doña Constança de Argote, i fue ija vnica deste matrimonio Doña Maria Alfonso, nombrada el año de 1358. en el testamento de Don Iuan Alfonso de Benavides su tio. Casò año de 1371. con D. Alvar Perez de Losada. I el Rei D. Enrique II. los izo merced de la Puebla de Senabria, i de la tierra de Carvalleda, como parece por su privilegio original plomado, su fecha en las Cortes de Toro à 26. de Setiembre, año de 1409. Proceden deste casamiento los Señores de Mestajas, del apellido de Ossorio, i los Señores de Gramedo, i Molleçuelas, Vizcondes del Villar de Farfones.

Casò tercera vez D. Men Rodriguez con Doña Teresa de Cordova, viuda del Comendador maior Don Gomez Suarez de Figueroa (que muriò en Araviana año 1359.) i madre del Maestre D. Lorenço Suarez, Progenitor de la Casa de los Duques de Feria. Consta este casamiento de la fundacion del Maiorazgo de Santistevan, en que el Rei D. Enrique II. llama las ijas procedidas dèl. Tuvieron cinco, conviene à saber Doña Teresa de Viedma, que fue primera muger de D. Iuan Ramirez de Guzman i Toledo, de cuio matrimonio proceden los Marqueses de la Algava, i de Ardales, i la Casa entera de los Marqueses de Cañete. Doña Isabel Mendez de Viezma otra ija, casò con Pedro Ruiz de Torres, Adelantado de Caçorla, de quien deciende la Casa de los Condes de Villar. Don Pardo, que oi son Condes de Coruña, i Marqueses de Villamaior. Las demàs ijas fueron Doña Aldonça, Abadesa de Santa Clara de Iaen. Doña Elvira, i Doña Maria, Comendadoras del Orden de Santiago en Sãcti Spiritus de Salamanca.

Fue el quarto casamiento de Don Men Rodriguez con Doña Teresa Manrique, ija natural de D. Gomez Manrique, Arçobispo Primado de Toledo, vno de los mas esclarecidos Varones de su siglo, tanto en sangre como en valor. Era ermano de Don Garci Fernandez Manrique, Quarto Señor de las Villas, i Estados de Amusco, i Avia, natural solariego, i Señor de mas de setenta Villas, i Lugares en las Beetrias, Rico ombre de sangre, Merino maior, i Adelantado maior de Castilla, Progenitor de las dos Grandes Casas de los Duques de Naxera, i de los Marqueses de Aguilar, i sus ramas: i eran ijos de D. Pedro Fernandez Manriquez, Ricoombre, tercero Señor de Amusco, i Avia (que muriò año 1323.) i Doña Teresa de la Vega su muger, nietos de D. Garci Fernandez Manrique, Ricoombre, Segundo Señor de Amusco, i Avia (que muriò año de 1306.) i de Doña Teresa Ruiz de Sotomaior su muger, Refundadores del Monasterio de S. Salvador de Palacios de Venagel, à dos leguas de Burgos, donde se sepultaron.

De D. Men Rodriguez, i de Doña Teresa Manrique tuvieron cinco ijos, i tres ijas. Estos fueron D. Gomez Mendez, que sucediò en la Casa. Don Dia Sanchez, que la eredò por muerte suia. Don Iuan Alfonso, que muriò sin ijos año 1406. como parece por escrituras. D. Luis Mendez, que tampoco dexò sucesion. D. Rodrigo Iñiguez, de quien luego ablarèmos. Doña Iuana de Benavides, muger de D. Iñigo Lopez de Mendoza, Progenitor de los Condes de Priego: i fue ija vnica deste matrimonio Doña Aldonça de Mendoza, cuio casamiento no se sabe. Doña Elvira Mendez de Viedma casò con Dõ Pedro Alvarez de Sotomaior, Señor desta Casa, i vasallos, cuios ijos fueron D. Fernando Yañez, que sucediò en ella, i Doña Maior Alvarez de Sotomaior, muger de D. Rui Sãchez de Moscoso el Bravo, Señor

desta Casa, i Estados, i Pertiguero maior de la Iglesia Apostolica de Santiago, cuios decendientes son los Condes de Altamira.

Por este casamiento saliò deste linage la Casa, i Estado de Tenorio en Galicia, dandola en administracion por nueve años. El de 1425. D. Men do Rodriguez de Benavides, Segundo del nombre, à D. Fernan Yañez de Sotomaior su primo ermano, i por ella le izo pleito omenage de tenerla en su nombre, i bolverla passado el tiempo; pero nunca mas bolviò à la Casa. De èl procedieron los Condes de Camiña, Vizcondes de Tui, i los Señores de la Casa de Sotomaior. Tambien tuvo D. Men Rodriguez vn ijo fuera de matrimonio, llamado D. Pedro Alfonso de Benavides.

Llevò los vassallos de Toro, Ciudad-Rodrigo, y Salamanca, de la Casa de Benavides, D. Rodrigo Iñiguez de Viedma, vno de los ijos de D. Men Rodriguez, i Doña Teresa Manrique; i tambien la sexta parte de Xavalquinto, Espelui, Ventosilla, i la Roda, como parece por el testamento de D. Dia Sanchez su ermano, de 1406. casa con Doña Beatriz de Portugal, i fue su ijo vnico D. Diego de Benavides i Portugal, mui grã Cavallero en el Reinado de D. Iuan el II. i dèl proceden por embra los Señores del Maiorazgo del Cuvo en Salamanca, i los Señores del Garci Reí.

Don Gomez Mendez de Benavides, ijo Primogenito de D. Men Rodriguez, i Doña Teresa Manrique, fue Segundo Señor de la Villa, Estado, i Maiorazgo de Santistevan, Dezimo Señor de la Casa, Villa, i Estado de Benavides, i sus Patronazgos, i de la de Tenorio, i sus Feligresias. Sexto Señor de la Casa, i Estado de Fines, i Quarto de la de Viedma de Andaluzia, segundo Caudillo maior del Reino de Iaen, i Capitan General de aquella frontera, cuio cargo governò por èl en su menor edad D. Iuan Perez de Godoi; fue Ricoombre de Castilla, i como tal jurò la escritura de capitulaciones matrimoniales, que se establecieron el año de 1383. entre el Rei D. Iuan el Primero de Castilla, i la Reina Doña Beatriz Proprietaria de Portugal, ija del Rei D. Fernando. Puso este instrumento à la letra Duarte Nuñez de Leon en el lib. 9. de la Coronica de aquel Reino, donde entre los maiores Ricosombres de Castilla, jurò como tal aquella concordia Gomez Mendez de Benavides. Salaçar de Mendoza dize, que el Reí D. Enrique III. tuvo por su Caudillo maior à Gomez de Benavides su Ricoombre, Primogenito de Men Rodriguez, Señor de Santistevan; pero no lo fue sino del Rei D. Iuan el Primero, como consta por su Real Cedula, i muriò en su Reinado; pues parece por el testamento de Doña Teresa Manrique su madre, que era muerto à 28. de Março del año 1385 segun se lee en esta clausula: *E mando, que si voluntad fuere de Dios, que mi finamiento sea en Salamanca, que mi cuerpo, i el de mi fijo Gomez Mendez, que vaian luego por èl, è que sean puestos en deposito, fasta que me lieven à mi, è a mi fijo Gomez Mendez à enterrar à Baeza con Men Rodriguez al Monasterio de Santistevan de Salamanca en la Capilla Maior, con tal condicion, que se non pueda enterrar, ni otro ninguno, sin licencia de mis fijos, è de mis erederos.* Consta por ella, que D. Men Rodriguez fue sepultado en la Capilla Maior de la Santa Iglesia de Baeza, i q̃ à este tiempo avia ia muerto D. Gomez Mendez sin ijos, ni averse casado, ni tener edad aun para ello, pues parece que sus padres se capitularon al fin del año de 1366. i ansi se equivocò Argote de Molina, i con èl le siguieron, en dezir casò D. Gomez con Doña Maria Manrique de Rojas; porque este casamiento pertenece à D. Gomez de Benavides su sobrino, Quarto del nombre, su ermano, i sucessor suio en las Casas, i Estados, cuios servicios, i decendencia se referiràn aora.

Don

Don Dia Sanchez de Benavides, Quarto del nombre, sucediò à su ermano D. Gomez el año de 1385. i fue Tercer Señor de la Villa, Estado, i Maiorazgo de Santistevan, Onceno de la Casa, Villa, i Estado de Benavides, i sus Patronazgos, i de la de Tenorio, i sus Feligresias, Septimo Señor de la Casa, i Estado de Fines, i Quinto de la de Biezma de Andaluzia, con sus Lugares, i vassallos, Rico ombre, i Tercer Caudillo maior del Reino de Iaen, i Capitan General de su frontera, i su Alguacil maior, vassallo del Rei, i de su Consejo, su Embaxador extraordinario à Portugal, i en nada desigual del valor, i acciones de su padre, i abuelos.

A diez i ocho de Diziembre de 1385. le despachò el Rei D. Iuan el Primero su Real cedula de Caudillo maior, premiando à D. Iuan Perez de Godoi, que avia governado este Oficio en la menor edad de su ermano D. Gomez, i la suia con la tenencia del Castillo de Almodovar, en calidad de tal. Izo D. Dia Sanchez los alardes conforme al ordenamiento de las Cortes vltimas de Valladolid, assistiendole las Ciudades, Villas, i Cavalleros del Reino de Iaen. Ansi parece de Cedula Real del año 1386. i por otra de 1389. el llamamiento general, en que mandò el Rei, que los Cavalleros de aquel Reino acompañassen el pendon de D. Dia Sanchez, i le obedeciessen como à su Real persona. En el de 1390. restituiò los Oficiales Reales en la Ciudad de Baeza. I en el de 1391. visitò, i reconociò por su persona todas las Villas, i Castillos de la frontera de los Moros, i permanecen muchas Cedulas Reales, en que mandò el Rei Don Enrique III. à los Concejos, i Cavalleros le obedeciessen. Confirmòle todos los privilegios concedidos à sus Progenitores de Villas, i Estados el año de 1391. i entre ellos el del Castillo, i Villa de Ortolanca, que era su patrimonio, i de sus abuelos, desde el año 1207. I en estos privilegios estàn insertados todos los antiguos de los Reies de Castilla, ansi de mercedes, como de Maiorazgos, i de franguezas à las Casas de Fines, Viezma, i Benavides. I el año 1394 le izo merced de la feria cada año en su Villa de Santistevan, con las mismas ordenanças que las de Cordova.

Izo tanta confiança deste Cavallero el Rei D. Enrique III. como la avian echo de su padre D. Men Rodriguez. Los Reies D. Iuan el Primero, i D. Enrique II. ansi le diò su voz, i creencia Real, en general, i en particular, para que todos creiessen, i obedeciessen quanto èl los ordenasse en su nombre, de palabra, o por escrito, en la misma forma que la tuvo Dõ Men Rodriguez de Benavides su padre. Esta fue merced tã singular, que replicaron à ella las Ciudades, i Villas del Reino de Iaen; pero el Rei la mandò guardar expressamente, i con clausula tan honrosa en credito, i honor de D. Dia Sanchez.

Es la fecha desta Real Cedula en Segovia à 17. de Iunio del año 1391. i por ella consta, que tuvo Don Dia Sanchez como D. Men Rodriguez su padre, voz, i voto en todos los Aiuntamientos de las Ciudades, i Villas del Reino de Iaen, con otras muchas preeminencias, i en calidad de Caudillo maior, cuia dignidad le confirmò el Rei D. Iuan el II. en Segovia à 20. de Febrero de 1407. I determinando azer guerra à los Moros, mandò à 7. de Iulio del mismo año en Sevilla à todos los Ijosdalgo, Cavalleros de Alarde, ombres de pie, Ballesteros, i Lanceros de aquel Reino fuessen à guardar la persona de D. Dia Sanchez su vassallo, i Caudillo maior, i no à otro alguno.

Lo referido arriba es lo que consta por instrumentos de la Grandeza desta Casa en aquellos tiempos: lo q̃ pertenece à los servicios personales de D. Dia Sãchez se verifica por otros muchos, i que desde el año 1385. asta el de 1404. defendiò diversas vezes la frontera de Iaen contra todo el poder de la Casa de Granada. En es-

tas ocasiones se allò mui servida de la Corona Real, i agradecida la Orden de Calatrava: desuerte, que el Maestre D. Gonçalo Nuñez de Guzman, junto con su Capitulo aiuntado en la Capilla de Santa Catalina del Alcaçar de Porcuna, à 23. de Abril del año 1404. le izo donacion de quantos eredamientos tenia la Orden de la Villa de Espelui.

Despues el año de 1408. acabando de fundar en su Villa de Santistevan el Monasterio de la Orden Serafica de S. Francisco. Ganò junto con el Adelantado maior D. Pedro Mãrique su sobrino (que lo era tambien de la frontera) la memorable batalla de los Collejares, que se diò à 7. de Octubre, vitoria que Rui Diaz de Quesada, que la escriviò en aquel tiempo, refiere que fue tenida por vn gran milagro que Dios obrò con los Christianos. De ella formò capitulo particular Argote de Molina. I Fernan Perez de Guzman, Señor de Batres aze memoria deste sucesso, como vno de los maiores del Reinado del Rei Don Enrique III. con tales palabras: *Acaeciò por ordenança de Nuestro Señor, que muchas vezes aze sus obras contra la disposicion de los ombres, que los Moros entraron poderosamente por la parte de Quesada contra Baeza; è Pedro Manrique, Adelantado de Leon, que era Frontero, saliò à ellos, è con èl Dia Sanchez de Benavides, Caudillo del dicho Obispado, è otros muchos Cavalleros con èl; è como quiera que los Moros eran en mui maior numero, pelearon con ellos, è atravesaron sus azes con mui buen esfuerço, è passaron à vn Otero alto, porque anochecia ia, è murieron hi pieça de Cavalleros.*

Saliò erido desta batalla D. Dia Sanchez, pero no muriò en ella. Como no bien informado lo afirmò el Maestro Gil Gonçalez Davila en la Coronica del Rei D. Enrique III. pues el año siguiente, que fue el primero del Reinado del Rei D. Iuan el II. i en que el Infante D. Fernando començò la guerra de Andalucia, sirviò D. Dia Sanchez con gran valor en la conquista de Zahara el año 1407. i la Coronica nombrandole entre los Ricosombres que acompañavan al Infante, le llama Dia Sanchez de Benavides, Capitan maior del Obispado de Iaen.

Estando en el sitio de Setenil, llegò aviso que Mahomad Abèn Balva, Rei de Granada avia puesto cerco à Iaen con ochenta mil Infantes, i seis mil Cavallos. Defendianla el gran Prior de S. Iuan, i D. Diego Perez Sarmiento de Villamaior, que avia llegado con seiscientas lanças. Avian combatido los Moros tres dias continuos la Ciudad, i sido rechazados con sumo valor, quando llegaron D. Rodrigo de Narvaez, Obispo de Iaen, i D. Dia Sanchez su Caudillo maior. El sucesso dirà la Coronica del Rei D. Iuan, que le refiere en esta forma: *Estando los Pendones juntos con la cerca de la Ciudad, el Obispo de Iaen, è Dia Sanchez de Benavides, è Pedro Diaz de Quesada, con asta quinientos de cavallo, peleando valientemente, à pesar de los Moros se entraron en la Ciudad, con que ovieron tan grande esfuerço los que en ella estavan, que abrieron las puertas, è salieron à pelear con los Moros, è mataron, è firieron muchos dellos, i el Rei de Granada se ovo de levantar dende con poca honra, è quemò los arrabales, huertas, è viñas, è bolviòse à Granada.* I en este combate muriò el Alcaide de Redoan, que era el maior Cavallero que el Rei tenia. Por estos, i otros mui relevantes servicios, le izo merced el Rei de Alguacilazgo maior de Iaen, como parece por la Cedula, su fecha à 26. de Septiembre de 1409.

Las embaxadas al Reino de Portugal en el Reinado del Rei D. Iuan el Primero (llamado el Maestre de Avis) fueron en aquel tiempo las de mas importancia à las materias del Estado de Castilla, i como tales, encargadas à personas de la primer magnitud; i assi para acabar de concluir las dependencias con aquel Rei que se avia apoderado de la Co-

rona de Portugal, i mantenido en ella. Fue con embaxada extraordinaria el año 1412. juntamente con Dõ Alvaro de Isserna, Obispo de Mondoñedo. Muriò en esta funcion en Lisboa Domingo à 19. de Febrero del año 1413. Gomez Eanes de Azurara, Coronista maior de Portugal, forma el cap. 38. de la Tercera Parte de la Coronica del Rei Don Iuan el Primero, del sucesso desta embaxada, i muerte de D. Dia Sanchez. Refiere su entrada en Lisboa, i recibimiento que el Rei le mandò azer. La proposicion echa al Rei, i su respuesta: su ospedage, i destreza de concluir la negociacion à que fue embiado: i luego refiere su muerte con este estilo, que traducido de su idioma Portugues, dize assi: *En este tiempo sucediò la dolencia de D. Dia Sanchez de Benavides; i aunque fue curado, i assistido mui bien por mandado del Rei, la enfermedad fue tan peligrosa que muriò della, con mucho sentimiento del Rei. Mandòle azer mui sumptuosas exequias; i à su funeral concurriò por su mandado la maior parte de los nobles que se allavan en Lisboa; i ansi desto, como de los agassajos que el Rei le avia mandado azer, quedò mui satisfecho el Obispo.*

Fue el casamiento de D. Dia Sanchez en la Casa de Mendoza, cuia Grandeza es tan notoria en España, que para su ponderacion basta su mismo apellido.

Dividese la Casa de Santistevan, la de los antiguos Señores de la Mota, i Villalonso, año 1413. en D. Gomez de Benavides, que muriò sin sucession año 1447. aviendo fundado el Maiorazgo de Fromesta el de 1442.

Don Gomez Mendez de Benavides, ijo segundo de D. Dia Sanchez, i de Doña Maria de Mendoza su muger, sucediò, como se à visto, en el Señorio de la Mota, Villalonso, i Benafarces: i assimismo fue Señor de los Estados de Olmedilla, vezinos, Garci-Velasco, Zarçoso, Zarçosillo, i Portero, i mui gran Cavallero en el Reinado del Rei D. Iuan el II. Rico ombre, i Guarda maior de su cuerpo el año 1420. como se lee en su Coronica, i vno de los que le servian en su Camara, i dormian en su Palacio, i el año 1442. su Embaxador à Portugal. Casò con Doña Maria Manrique de Roxas, Señora proprietaria de la Villa de Fromesta, ija de D. Gomez Manrique, Adelantado maior de Castilla, i Doña Sancha de Roxas su muger, como parece de las particiones originales que Doña Maria izo de los Estados de sus padres con sus quatro ermanas, su fecha en Fromesta, Iueves à 3. de Março del año 1440. ante Gonçalo Fernandez Calabaça, i Lope Ruiz de Villalva, Escrivanos.

Don Gomez, i Doña Maria Manrique fundaron el Monasterio de Santa Maria de la Misericordia de la Villa de Fromesta, de la qual quedò por eredero D. Gomez el año 1441. por muerte de su muger. I allandose sin ijos D. Gomez de Benavides à 10. de Octubre del año 1442 otorgò su primer testamento en Valladolid, ante Diego Mudarra, Escrivano publico. Mandòse enterrar en su Monasterio de Fromesta, i que se venda su Villa de la Mota para pagar quinientos mil maravedis à Doña Maria Manrique, muger de Don Manuel de Benavides su ermano, que la mandò en su testamento Doña Maria Manrique de Roxas su muger assi. Salio el Señorio del Estado de la Mota de la Casa de Benavides, con el de Villalonso, i el Lugar de Porteros que dexò al Monasterio de las Dueñas de Sancti Spiritus.

Funda luego D. Gomez el Maiorazgo de la Villa de Fromesta, vniẽdo à èl la Casa de Montilla con su Valle, i los Lugares de Olmedilla, vezinos, Garci-Velasco, Zarçoso, Zarçosillo, S. Muñoz, i otros vassallos, i rentas. Fundale en D. Manuel de Benavides su ermano, i en D. Gomez de Benavides su ijo maior; i en su falta en los demàs ijos, i decendientes suios; i à falta de la sucession por

por varon, ò por embra de Don Manuel su ermano, llama al maiorazgo à D. Dia Sanchez, Señor de Santisteván su sobrino, ijo de D. Men Rodriguez, su ermano maior. Lo mismo confirmò D. Gomez en su vltimo testamento, otorgado à 18. de Octubre del año 1467. en Salamanca, ante Alonso Martin del Carpio, Escrivano publico.

Dividese de la Casa de Santistevan la de los Señores del Estado de Xavalquinto en D. Manuel de Benavides, Progenitor de las tres Casas de los Marqueses de Fromesta, Mariscales de Castilla, i de los Marqueses de Xavalquinto, Marqueses de Villa Real, i de los Señores de Almuñan, el año de 1413.

Es el Progenitor destas dos esclarecidas lineas D. Manuel de Benavides, ijo tercero de D. Dia Sanchez, i Doña Maria de Mendoza, a quien su padre dexò las partes que tenia en Xavalquinto, Espelui, Estiviel, la Ventosilla, las Torres de Iaé, i otros bienes que no eran de maiorazgos, sobre que tuvo pleito con D. Men Rodriguez, su ermano maior, asta que comprometieron sus diferencias en D. Gonçalo de Zuñiga, Obispo de Iaen, i el Comendador D. Rodrigo Manrique, Señor de Paredes, que por sentencia arbitraria, dada en Iaé à 23. de Enero del año 1444. ante Pedro Alfonso de Paredes, Escrivano de Camara del Rei. Se adjudicaron las dos partes de Xavalquinto, i demas Lugares à D. Manuel: i la tercera parte à D. Men Rodriguez su ermano. I dividieron à D. Manuel las Villas de Xavalquinto, Estiviel, la Ventosilla, i otros vasallos: i à D. Men Rodriguez las Villas de Espelui, Rolda de Menxivar, i Torres de Iaen.

Fue Don Manuel de Benavides primer Señor de Xavalquinto, Cavallero de grande estimacion, valor, i autoridad en el Reinado del Rei D. Iuan el II. Alcaide, i Capitan maior en la Villa de Huesca, que era frontera de los Moros, i Capitan General de Lorca; i de cuias valerosas acciones ai mucha, i mui onrosa memoria en su Coronica, en èl, i en sus decendientes. Fundò D. Gomez de Benavides su ermano el maiorazgo de la Villa, i Estado de Fromesta; pero no le posseiò por morir el año 1459. aviendo otorgado su testamento en Linares.

Casò con Doña Maria Manrique de Roxas, ija de D. Iuan Rodriguez de Roxas, Señor del Estado de Poça, i de Doña Elvira Manrique de Roxas su muger, que fue ermana de de Doña Maria Manrique de Roxas, Señora de Fromesta, i muger de D. Gomez de Benavides, la qual mandò en su testamento à Doña Maria Manrique su sobrina quinientos mil maravedis, para cuia paga ordenò D. Gomez de Benavides se vendiesse la Villa, i Estado de la Mota, como queda dicho. Nacieron deste matrimonio tres ijos, el maior fue

Don Gomez de Benavides, Progenitor de los Marqueses de Fromesta, Mariscales de Castilla.

Sucediò a su tio D. Gomez de Benavides año 1467. en el maiorazgo, i Estado de Fromesta: fue Ricoombre, i Mariscal de Castilla, Embaxador à Portugal, i vno de los mas señalados Cavalleros en paz, i en guerra de su tiépo. Casò cō Doña Elvira Manrique de Figueroa, ija de Dō Rodrigo Manrique, Maestre de Sātiago, Conde de Paredes, i de la Cōdesa Doña Mencia de Figueroa, su primera muger. Fue su ijo vnico varon D. Francisco de Benavides, tercer Señor del Estado de Fromesta, Ricoombre, i Mariscal de Castilla, que muriò año 1512. cuio quinto nieto de varon en varon es D. Luis de Benavides Carrillo de Toledo, Quinto Marques de Fromesta, Segundo Marques de Caracena, Segundo Conde de Pinto, Gentilombre de la Camara de su M. de sus Cōsejos de Estado, i Guerra, Governador, i Capitan General de los Paises Baxos, i Borgoña, i tan gran Capitan como es notorio. El ijo segundo

de

de Don Manuel de Benavides, i Doña Maria Manrique de Roxas, primeros Señores de Xavalquinto. Fue

Don Iuan Alfonso de Benavides Progenitor de los Marqueses de Xavalquinto, i Villa-Real. Fue Segundo Señor del Estado de Xavalquinto, Estiviel, i la Ventosilla, i à quien llamaron el Bueno. Sirviò siendo Capitan General de la frontera de Lorca en la guerra de Granada, con el valor que refieren las Coronicas de los Reies Catolicos, que por sus servicios le dieron la Villa de Almançora. Fundò el maiorazgo del Estado de Xavalquinto, con facultad de los mismos Reies, su fecha en Sevilla à 6. de Noviembre del año 1484. refrendada de Pedro de Cumañas su Secretario. Casò con Doña Beatriz de Valencia, Mariscala de Castilla, que llaman comunmente de Zamora, por ser alli mui eredado, i Doña Aldonça de Bracamoute su muger. Ijo primogenito deste matrimonio fue D. Manuel de Benavides, Tercer Señor del Estado de Xavalquinto, i famoso Capitan en las guerras de Italia, i Napoles, cuios viznietos fueron de varon en varon Dõ Iuan Francisco de Benavides, Segũdo Marques de Xavalquinto: i su ermana Doña Maria de Benavides, Primera Marquesa de Villa-Real, por merced de su Magestad, que estuvo casada con D. Alvaro de Benavides, ijo de los Quintos Condes de Santistevan: i fue su ija Doña Isabel de la Cueva i Benavides, Marquesa de Villa-Real, que casò con su tio D. Iuan Francisco de Benavides, Segundo Marques de Xavalquinto, cuia ija vnica fue Doña Isabel de Benavides, i Doña Maria Manrique de Roxas, Primeros Señores de Xavalquinto. Fue

Don Sancho de Benavides, Señor de Almuñan, Canena, i Villa de Manquillo. Fue mui senalado Cavallero en la guerra de Granada, asta el año 1491. que se retirò à Guadix, donde fundò su Casa, i maiorazgo. Casò con Doña Aldonça de Acuña: i fue su ijo maior D. Christoval de Benavides, que casò con Doña Guiomar de Alarcon, ija de Don Martin Ruiz de Alarcon, Progenitor de los Marqueses de Trucifal, Condes de Torres Vedras, i de Doña Ines de Lujan su primera muger Son sus decendientes en Guadix los Señores de Almuñan, i Cañena, los Marqueses de los Truxillos, i en Italia los Principes de Botera, los Principes de Scyla, i otras Casas grandes, à quien toca la sangre de Benavides.

Don Men Rodriguez de Benavides, Segundo del nombre, fue ijo Primogenito de D. Dia Sanchez de Benavides, i de Doña Maria de Mendoza, i como tal Quinto Señor de la Villa, Estado, i maiorazgo de Santistevan, Duodezimo de la Casa, Villa, i Estado de Benavides, i sus Patronazgos, i de la de Tenorio, i sus Feligresias, Octavo Señor de la Casa, i Estado de Fines, i Sexto de la de Biedma de Andalucia, con sus Lugares, i vasallos, Ricoombre, vasallo del Rei, i Quarto Caudillo maior del Reino de Iaen, Capitan General de su Frontera, i no menos valeroso, i celebrado que sus Progenitores.

A los ocho dias de la muerte de su padre en Lisboa, aviendo llegado la nueva à Valladolid, le izo merced el Rei D. Iuan el II. del Caudillazgo maior, como parece por su Real Cedula de 21. de Febrero de 1413. donde se lee esta clausula: *Por fazer bien, è merced à vos Men Rodriguez de Benavides, ÿo de Dia Sanchez de Benavides; tengo por bien, è es mi merced, que seades mi Caudillo maior del Obispado de Iaen, segun que lo era el dicho vuestro padre: è por esta mi carta vos fago merced del dicho oficio, para que lo aiades de aqui adelante para en toda vuestra vida: por quanto vuestro padre finò estando en Portugal por Embaxador, sobre algunas cosas que cumplian à mi servicio.* Tenia Don Men Rodriguez treinta mil maravedis de renta del Rei, en tierra para veinte lanças, sueldo correspondiente à la dignidad de vasallo. I el Rei por los servicios

de

de su padre le acrecento otras cinco lanças,i para ellas siete mil i quinientos maravedis, dexandole con la obligacion de servir con veinte i cinco lanças,segun consta del Alvalà Real,a veinte de Março de 1414. Para ceñir lo que ai que dezir de su accion desde este año al de 1452. se reduciran sus memorias a tres puntos: vno de sus muchos servicios que se contienen en cedulas Reales: otro de las noticias que dan dèl las historias: i otro de los Estados de su Casa, que acabaron de enagenarse del todo en su tiempo.

El año de 1428. en carta su fecha en Turuegano, a quatro de Febrero le manda el Rei D. Iuan el II. assista en la Ciudad de Baeza, por quanto estavan cerca los enemigos, i esto a peticion de la Ciudad.

El año 1429. desde Palencia, a ocho de Iunio escrivio el Rei a la Ciudad de Iaen, i a las de Baeza, i vbeda, i demas Villas, i lugares de aquel Reino, que con la gente de Cavalleros ginetes viniessen acompañando a D. Men Rodriguez de Benavides, su Caudillo maior.

Despues a trece de Abril del año 1430. haziendo el Rei aquel llamamiento general de los Grandes del Reino, que se refiere en el capitulo ciento i sesenta i dos de su cronica mandò a Don Men Rodriguez que viniesse luego.

Antes que D. Men Rodriguez pudiesse poner en execucion lo que le mandava el Rei por esta carta, a veinte i seis de Iulio del mismo año, embiò a comunicarle las materias mas importantes de guerra, i paz pertenecientes al Estado de Andalucia, i devian de ser de tanta consideracion, i puridad, que fue menester llevasse la creencia tan gran Ricohombre en sangre, estado, prudencia, i valor, como contiene la carta Real.

En el año de 1452. por hallarse ia mui viejo, renunciò Don Men Rodriguez el cargo de Caudillo maior en manos del Rei D. Iuan el II. que hizo merced dèl a D. Dia Sanchez su hijo maior, como constarà adelante, mas bastan las referidas para informar el Real animo de su Magestad de la estimacion que azia dozientos i treinta años ha el Rei Don Iuan el II. quinto abuelo de su Magestad, de la persona de D. Men Rodriguez de Benavides, septimo abuelo del Conde, i que no le distinguio de ninguno otro de los Grandes, antes le tratò como a vno de los maiores.

Hablan dèl como de grande, i señalado varon el año 1422. con la declinaciò del valimiento de D. Rui Lopez de Davalos Condestable de Castilla, mudaron semblante sus cosas, i aviendole puesto cerco al castillo de Lodar, donde se dezia estava su aver, i Tesoro, acudiò D. Men Rodriguez a esforçar con sus gentes el sitio, hasta que se tomò, sin escusarse de acudir al servicio del Rei, por estar casado con hija del Condestable. El año de 1431. se hallò en la tala de la Vega de Granada con los pendones del Reino de Iaen. En el de 1434. apaciguò las diferencias, i vandos que se movierõ en la Ciudad de Baeza. En el de 1435. embiò con su pendon, i gentes a D. Dia Sanchez su hijo maior, que diò muestras de su mucho valor en la entrada que hizo D. Fernan Dalvarez de Toledo, señor de Valde Corneja, i vitoria que tuvo contra los Moros en la Vega de Guadix.

Destas, i otras acciones suias, hasta el año 1452. haze memoria por menor, i en narracion, particulares Don Gonçalo Argote de Molina, Conde de Lãçarote, en el libro segundo de la nobleça de Andalucia en los capitulos 191. 201. 228. 233. i 243. i hablando de su Estado, i poder en el año 1432.

Salaçar de Mendoza, en sus Dignidades, i capitulo catorce del libro segũdo, donde habla de los Caudillos maiores, pone vna clausula donde cõprehende la continuacion deste oficio en esta Casa, i la divisiõ de los Estados entre D. Men Rodriguez, i sus hermanos.

Hallanse tambien varias memorias suias en la historia de Iaen de Bar-

tolome Ximenez Paton en los Anales Eclesiasticos, que de su Santa Iglesia Catedral compuso D. Martin de Ximena, i otros muchos Autores.

Quedan referidos los muchos que salieron de la Casa de Santistevan, en tiempo de D. Men Rodriguez primero del nombre, su abuelo, i tambiē los que D. Dia Sanchez su padre dividiò entre sus hijos, desincorporandolos del maiorazgo de Benavides, i aunque aquellos fueron tantos, i tales, no fueron de menos consideracion los que Don Men Rodriguez enagenò, pues para mantener la guerra, i los acostamientos, que dava mui quantiosos, empeñò la villa i tierra de Benavides, Valde Antoñana, i sus Aldeades, i la Villa de Aviedillo, que eran la parte mas noble de su maiorazgo antiguo de Benavides, i que por respecto de los vinculos no pudieron enagenarse, i entraron desde entonces en la Casa de los Quiñones, Condes de Luna.

Al mismo tiempo salieron de la Casa las Villas, i lugares de Cabrones de el Rio, i de Pobladura del Valle, en el Reino de Leon, las quales trocò, i cambiò Alfonso Rodriguez de Lepe, con poder especial que para ello tuvo de D. Men Rodriguez, con D. *Rodrigo* Alfonso Pimentel, Conde de Benavente, por cinco mil dozientos i ochenta maravedis assentados, i puestos en los libros del Rei cada año, vno, i otro por juro de heredad, para ellos, i sus descendientes para siempre jamas, su fecha de la escriptura original en Benavente, a veinte i dos de *Maio* de 1430. Ante Pedro Sanchez de Alegraz escrivano del Rei. Assi saliò este Estado, que fue de los mas antiguos del patrimonio de Venavides, que se avia ido eredando sin dividirse entre los primogenitos, como vinculo, i maiorazgo de aquellos que llamã consuetudinarios los Iurisconsultos.

La Casa, i Estado de Tenorio, que se componia de muchas feligresias, cotos, i vassallos, con el Estado de Coto Abad, la diò en administracion el año 1425. a D. Fernan Yañez de Sotomaior su primo hermano, señor de la Casa, i Estado de Sotomaior, por tiempo de nueve, años con carga de noventa florines de oro cada año, haziendo pleito omenage que la tendria en su nombre, i despues el año de 1435. Alfonso Rodriguez de Lepe en su nombre se la bolvio a dar por otros nueve años, con la misma carga, repitiendo el mismo pleito omenage, à diez de Diziembre: i desde el año 1445. hasta oi no bolvio este Estado a la Casa de Santistevan; i assimismo se fueron perdiendo por descuido de sus sucessores los Patronazgos de San Estevan de Salamanca, Santa Maria de Astorga, S. Ildefonso de Zamora, i S. Pedro de Tenorio, las Villas de Salvatierra, i Cheles, i otros muchos vassallos, que se refieren por menor en la cronica desta Casa.

Casò con D. Leonor Davalos, señora propietaria de la Villa de Ibros, hija del Gran Condestable D. Rui Lopez Davalos, Adelantado maior de el Reino de Murcia, Conde de Rivadeo, i señor de grandes Estados en estos Reinos, i de la Condesa D. Elvira de Guevara, su segunda muger. Por la Casa Davalos descendia de D. Ximeno Davalos, Conde de Alava, cuia sucession se continuò asta Don Ximeno Davalos, que se hallò año de 1227. en la conquista de Baeza, i dèl procediò D. Mencia Lopez, Davalos, vnica heredera desta Casa, cuio tutor fue el año de 1340. Don Lope Ruiz de Baeza i Haro, *Ricohō*bre, i señor de la Guardia, que la casò con su hermano Don Sancho Ruiz de Baeza i Haro, Cavallero de la Vanda, cuio nieto fue Don Rui Lopez Davalos Condestable de Castilla, progenitor en estos Reinos por hembra de los Condes de Oropesa, de los Condes de Añover, i de Arcos, i de los Condes de la Fuente el Sauco, i por varonia de los Condes de Villalva, i de la Casa Davalos de Toledo, i en Italia de los Condes de Potencia, i Arriano, Duques de Bovina, Marqueses de Arpaia, de los Marqueses de Pescara, i del Basto, de los Principes

de

de Monte Sarchio, de los Condes de Monte Dorisio, de los Condes de Cephalu, i otras muchas, i mui ensalçadas Casas, a quien por hembras de las referidas pertenece su sangre.

En medio de su grã valimiento, casò el Condestable à su hija D. Leonor con Don Men Rodriguez de Benavides, i fue su dote el señorio de Ibros, que es el vnico Estado que se conserva en la Casa de Santistevan, de tantos como D. Rui Lopez posseiò en Andalucia. Tuvieron dos hijos, i dos hijas: estos fueron. D. Dia Sachez de Benavides, que sucediò en la Casa i Estados. Don Pedro de Benavides que fue mui valeroso Cavallero, por los años de 1471. i mui nombrado en la cronica del Condestable Don Miguel Lucas, i en los anales de Iaen: Doña Aldonça de Benavides, que casò con Don Garci Fernandez de Cordova, tercer señor del Estado de Guadalcazar, Alcalde maior de Cordova, de quien procede esta Casa: Doña Teresa de Benavides, que casò año de 1452. con su primo hermano D. Iñigo Davalos, Comendador del Corral de Almaguer, i Villahermosa, en la Orden de Santiago.

Sus acciones mostraron que fue digno sucessor del valor i servicios de su padre, abuelo, i demas progenitores, fue quinto señor de la Villa, Estado, i Maiorazgo de Santistevan, dezimotercio de la Casa de Benavides, i sus derechos, noveno señor de la Casa de Fines, septimo de la de Biedma de Andalucia, con sus lugares, vassallos, i patronazgos, segundo señor de la Villa de Ibros, Ricohombre, Doncel, i Vasallo del Rei, quinto Caudillo maior del Reino de Iaen, i Capitan General de aquella frontera.

Començò a servir el año de 1429. en que fue nombrado en vida de su padre por Capitan General de la Cavalleria de los ginetes del Reino de Iaen, como parece por cedula Real, su fecha en Palencia à ocho de Iunio, en el de 1433. fue vno de los mantenedores del passo honroso con Suero de Quiñones, señor de Navia, que le mantuvo en la Puente de Orvigo, quando servia à Doña Leonor de Tovar, Dama de la Reina, con quien casò, como se lee en el libro particular de aquella empresa en la cronica del Rei Don Iuan el Segundo, i en los Anales de Geronimo de Zurita. En el de 1345. se allò con el Pendon, i gentes de su padre en la tala de la Vega de Guadix, donde peleò con el valor que refiere Fernan Perez de Guzman, diziendo: Fernan Dalvarez, è con èl Diego de Benavides, con la gente de armas hizieron rostro a los Moros que estavan metidos en sus callejones, que por aventura querian bolver a pelear? ay mucha memoria de sus acciones en la nobleza de Andalucia, i en los anales de Iaen, hasta el año de 1444. en que se diò el Reino de Iaen al Principe Don Enrique Quarto, con titulo de Principado, de quien permanece vna cedula original, en que le haze donacion de quanto como Principe de Iaen, i su Reino le podia pertenecer en la Villa, i Estado de Santistevan, su fecha en Ciudad Real a dos de Febrero de 1446. refrendada de Alfonso Gonçalez de la Hoz; i en el motivo desta merced dize: Porque vos Dia Sanchez de Benavides sodes mio, è en mi Casa, è avedes de fazer las cosas que a mi servicio cumplan, è seguir mi via, è cumplir mis mandamientos.

El año 1452. hallandole Don Men Rodriguez su padre ia mui viejo, renunciò la Dignidad de Caudillo maior en manos del Rei D. Iuan el Segundo, q̃ hizo merced della a Dõ Dia Sanchez, es su fecha en Toledo a cinco de Iunio de 1452. refrẽdada de Bartolome Sanchez de Zafra Secretario del Rei.

En esta forma entrò a ser Don Dia Sanchez quinto Caudillo maior del Reino de Iaen, que sirviò asta la muerte del Rei Don Iuan el Segundo, i aviendo sucedido en estos Reinos el Rei Don Enrique Quarto tuvo la misma Dignidad, como parece por su Real Carta, que entre otras cosas contiene que le vaia à hazer pleito omenaje, es su fecha en Arevalo a veinte i nueve de Septiembre de 1454.

de donde se colige que Don Dia Sanchez fue vno de los Grandes que vinieron a la Iura del Rei a la Villa de Arevalo.

Hallòse cō el Pendon de Iaen en la entrada que el Rei hizo en la Vega de Granada el año 1455. i en el de 1458. ganò Don Dia Sanchez la gran vitoria de los Moros, en la Acequia de la Vega de Huescar, de la qual forma Alonso de Palencia el capitulo quarenta i tres de la cronica del Rei Don Enrique Quarto, donde la llama vitoria, à faz grande, que no se pone a la letra, como ni tampoco varias memorias que ai de las acciones de Don Dia Sanchez en la Cronica del Condestable Don Miguel Lucas, asta el año 1471. que fueron muchas, i todas memorables. En el año de 1473. el Rei Don Enrique el Quarto diò la Dignidad de Conde de Santistevan del Puerto.

Sirvio despues a los Reies Catolicos, casò con Doña Maria Carrillo de Perea, señora de las Navas de Martin Sancho, i otros eredamientos en terminos de Baeza, vnica sucessora de la Casa de Perea, que fue tan ilustre como antigua, pues procediò de D. Fortun Sanz de Salcedo, señor de Aiala, i Salcedo, Ricohombre de Castilla, de quien tuvo a Men Rodriguez de Benavides segundo Conde de Santistevan, que continua esta sucesion, i lo mas della asta estos tiempos, se allarà en Alonso Lopez de Aro.

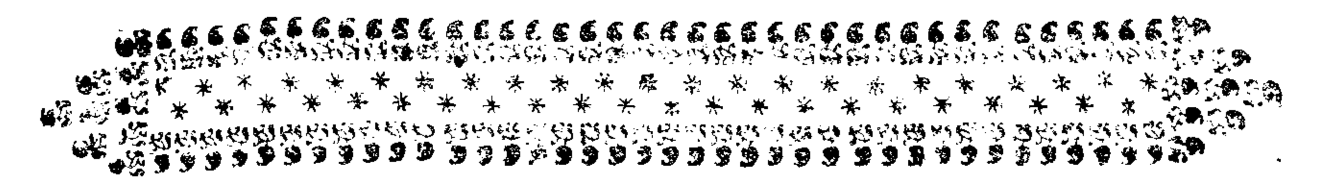
El Impressor al Lector.

Estando impressa, i acabada en toda perfeccion esta primera parte, i escrita la segunda, i con todos los despachos del Consejo necessarios, me asegurò su Autor, que le faltavan de colocar en sus lugares algunas notas, i fue Dios servido que feneciessen sus dias el 18. de Octubre del año de 1676. en su Convento de San Phelipe el Real desta Corte, a los ochenta años de su hedad. Si el Lector hallare en la segunda parte de este Nobiliario, en alguna Geneologia falta, ò duplicada, ò mal colocada alguna noticia, no lo tenga à descuido de su Autor, ni a poca providencia mia; sino a la muerte acelerada de su Autor: porque el motivo que llevo, es imprimir por su original ajustado, conforme lo dexò colocado, sin quitar ni añadir cosa en èl; aunque expuesto a la censura de las repeticiones, ò diminuciones que en ella pueden hallarse con deseo de no omitir nada de lo mucho ilustre que en este Nobiliario se encierra.

Tambien advierto, que seis años antes de su muerte dexò ajustada la historia Eclesiastica de este dilatadissimo Reino, en dos tomos, que estoi imprimiendo (que solo viò impressa la primera pagina del primer borrador) i que no lo sacò antes por sus cortos medios, hasta que el Maestro de Campo Don Antonio Lopez de Quiroga, zeloso del lustre, i esplendor de su Patria, noticioso dello, aiudò generosamente a su impression, para que no quedassen sepultadas estas ilustres noticias, i permaneciessen perpetuadas en el molde: con q̃ deve el Reino, i sus naturales, darle las gracias de su expedicion, pues por su intervencion, i assistencia salen a la luz publica sus maiores lustres. Vale.



SE



SEGVNDA PARTE

LIBRO QVARTO.

CAPITVLO PRIMERO.

Del tiempo, i Reinado de Don Enrique Tercero; i de la Gran, i Excelentissima Familia de Ribera de Limia.



NTRO Reinando D. Enrique Tercero, i Segundo de Galicia, en el año de 1390 Fue llamado el Enfermo, de gran capacidad, i de mucha prudencia, adornada de singular modestia. Personalmente no sabemos que se aia allado en alguna empressa de armas, ò batalla, por sus indisposiciones. Y principalmente èl por si mismo los alcançò de sus enemigos domesticos, solo con el amago de vna espada desembainada, quando le tenian vsurpado su patrimonio, i azienda, i à èl en estrema necessidad. Sabida es la istoria, no quiero repetirla; pero es exemplar maravilloso para los Principes, i Monarcas, i santa cosa, que tengan libro de deve, i à de aver, ò manual, para que sepan lo que tienen; que para ellos serà de grande vtilidad, i alivio para sus vassallos, por su buen govierno, para azer valance, i tanteo de sus rẽtas; i saber lo que importa el consumo, residuo, ò falta. Ajustar los gastos Politicos, i Militares; vèr las consultas, i relaciones de las Contadurias; i disponer aumentando, ò minorando los gastos, segun el estado en que se alla, i saber de donde, i como se pueda tener dinero prompto. Pero por su buen govierno alcançaron los suios muchas, i mui gloriosas vitorias, i triunfos, Capitanes, i Cavalleros Gallegos, de quienes me toca dar noticia en primer lugar.

Don Pedro Afan de Ribera, por su gran valor, i sangre Adelantado, i Capitan General de toda la frontera contra Moros, i Iusticia maior de la Ciudad de Vbeda, i quedò por vno de los Governadores de estos Reinos, quando el Infante Don Fernando, ijo del Rei Don Iuan el Primero, passò à ser Rei de Aragon. Ocupò en el exercicio de las armas lo mas de su vida, que fue mucho, porque viviò ciento i cinco años. Obrò echos grandes en la conquista de Antequera, en la de Setenil, i en otras muchas. Avia servido à los Reies D. Pedro, D. Enrique, i D. Iuan, asta el presente D. Enrique, que le diò el Adelantamiento de la Andalucia, de que aun gozan sus decendientes. i llegò su vida asta los tiempos del Rei D. Iuan el II.

Acuerdese el Lector, acerca de su linage, i decendencia, de lo que dixe

 A de

de la Casa de Rivera en la Limia, en tiempos de el Rei Don Alonso, i de aquellos Grandes, Condes, i Heroes, acendientes deste Cavallero, i de todos los desta Excelentissima i gran sangre de los deste apellido de Rivera en Castilla, i en Galicia; que quizà por no saber aquellos principios, ò por descuido de los que an escrito Geneologias, en esta an andado i andan mui equivocados; haziendo Cabeça, i Tronco deste linage al Infante D. Velloso, hijo del Rei D. Ramiro el III. auido (dizen algunos) en vna hermana suia. Alvaro Ferreira de Vera, començò a desvanacer esta fabula: i el Licenciado Iuan Salgado de Araujo, en la Geneologia de los Vasconcelos. A este Infante le pone el Conde Don Pedro por acendiente de los señores de Cabrera, i Rivera, Estado que aora le tienē los Marqueses de Villa franca del Vierço, por decendientes de los Osorios, por Don Pedro Alvarez Osorio, Conde de Lemos, señor de Cabrera, i Rivera, i por su ija del segundo matrimonio, Doña Beatriz Bazan i Osorio.

Notas al Con de D. P. tit. 12. fol. 93.

Es de advertir, que este Estado de Cabrera, i Rivera, està en los confines de Galicia a las entradas de el Reino de Leon, i es mui distinto del Estado de Rivera, que està cerca del nacimiēto del rio Limia, distante el vno de el otro mas de veinte i quatro leguas. Ya comencè a desazer esta equivocacion en tiempos del Rei Don Sancho el Bravo; pero aora para mayor claridad, digo

Que la acendencia de los Cavalleros del apellido de Rivera, Condede los Molares, los Condes de la Torre, Duques de Alcalà, Marqueses de Alcalà, i de Malpica, i otros que gozan deste apellido vienen todos de la Casa, i Casta de los señores de el Castro de Rivera, en la Limia, i que este es su Solar antiquissimo.

Fol. 166.

El Obispo de Pamplona, en la Historia del Emperador Don Alonso el VII. hablando de Don Rodrigo Perez Velloso, dize, que fue decendiente del Infante Don Velloso, hijo del Rei Don Ramiro, i de vna hermana suia, llamada Doña Ermesenda, i que fue gran Cavallero, i poderoso en Galicia, adonde tuvo muchas tierras, i honores. Dèl naciò Don Rodrigo Velloso, señor de Cabrera, i Rivera, en tiempo del Rei Don Bermudo el Moço, i deste naciò Don Pedro Ruiz, en tiempo de Don Alonso el VI. dèl naciò *D. Pedro Perez Velloso*, de quien trata este capitulo, &c. i prosigue con sus decendientes, asta Ramir Ruiz su tercer nieto, de quien dize que vienen los Duques de Alcalà, &c.

Don Iuan Salgado de Araujo, Abad de Pera, en la Geneologia de los Vasconcelos, ia citados, toma diferente rumbo: i si bien confiessa que vbo en Galicia, Infante, ò Conde D. Velloso, niega auer sido decendiente suio el Conde D. Rodrigo Perez Velloso, i fundandose en vnas memorias del Monasterio de Sobrado, afirma aver sido hijo con otros, del Conde Don Pedro de Trava, i à este haze acendiente, i primer Tronco de la familia de los Vasconcelos, contra lo que tiene el Conde Don Pedro, que dize deciende del Conde D. Osorio de Cabrera, i Rivera, i que passò a Portugal, &c. Trae el Abad de Pera muchos argumentos en apoio de su nuevo discurso, de quien lo tomò Pellicer en el informe de los Sarmientos.

Cap. I. 2. f. 2. i. 7.

Titul. 53. fo. 301.

Asiento aora con los que dizen que los de Rivera de la Limia, deciendē del Conde D. Rodrigo Velloso, hijo de el Infante Don Velloso, i nieto del Rei Don Ramiro, i que era de los de Cabrera, i Rivera: que tuvo muchas tierras, i que fue señor de muchos castillos en Galicia, como lo dize el Obispo Sandoval, i que fue hijo de dicho Infante, i de Doña Moniña Frojaz, hija del Conde Don Frojaz Bermuiz, i de Doña Sancha su muger. I que el Conde Don Rodrigo Velloso casò con la Condesa Doña Ambei, hermana de el Rei de Francia, como lo dize el Conde Don Pedro, libro antiguo, citado por Lavaña, let. B. De este matrimonio siente el Marques de Montevelo, que decien-

Notas, col. 532.

ciendèn los del apellido de Araujo, lleuado de vna congetura, que es la de sus armas, que vsan los de Galicia (que son las antiguas deste linage) vna Dama en lo alto de vna torre, i tres Flores de Lis en la parte alta del Escudo, i al pie de la torre vn alcon, con vna perdiz en las vñas, i que en Portugal variaron, tomando las de Arabia, que son vna aspa, ò Santor con cinco roeles. Del segundo matrimonio casò este Cavallero el Conde Don Rodrigo Velloso (conforme lo dize Aponte) con Doña Aldara Paez. Esta Señora, segun se colige de su nõbre de *Aldara*, i del apellido de *Paez*, era señora del Estado, i Casa de Riuera de la Limia, decendiente de aquellos Cavalleros, de quienes se tratò atras: el Conde Don Adoino, i la Condesa Doña Gontroda, de la Casta, i linage del glorioso San Rosendo, por la linea de su madre, Santa Ilduara, ò Aldara. Cõ estas suposiciones, en primer lugar se asienta, que del primer matrimonio proceden los de Araujo (de quienes se hablarà luego:) i del segundo proceden los de Riuera: desta manera

Don Velloso, casò con Doña Moniña Frojaz, como llevamos dicho, i tuvo à Don Rodrigo el de los dos matrimonios. De D. Aldara Paez tuvo al Conde D. Fernando, que fue Señor de Cabrera, i Riuera, i de la Casa de Riuera de Limia. Casò con D. Elvira, hermana del Conde D. Pedro Vela: i tuvieron al Conde D. Rodrigo Fernandez de Barbalbo, i à Don Pedro Ruiz, que quedò en el Estado de Rivera de Limia. Deste naciò Don Rodrigo Perez Velloso, q̃ casò con ija del Conde D. Pedro Vela, sobrina de D. Elvira, muger de su abuelo, i este fue aquel Cavallero que anduuo en desservicio del Emperador, i siguio al Rei de Portugal, como lo dize el Obispo de Pamplona, i sigue esta decendencia desta suerte:

De Don Rodrigo naciò Fernan Ruiz, à de dezir de Rivera, (i no de Cabrera, i Rivera; que esta es la otra linea del Conde D. Rodrigo Fernandez de Barbalbo.) De Don Fernando naciò Rui Fernandez de Rivera, que casò dos vezes; la primera, con Doña Maria Flores de los de Leon; la segunda, con Doña Sancha Ramirez, hija del Conde Don Rodrigo Flores, de la misma familia. De Rui Fernandez naciò Fernan Ruiz, en tiempo de el Rei Don Alonso el Sabio: Fernan Ruiz de Riuera vbo de la segunda muger a Ramiro Ruiz de Rivera, padre de Rodrigo Ruiz de Rivera.

I aviendo andado tantos tiempos equivocados los Geneologistas con estas dos casas, i con los acendientes del Adelantado Pero Açan de Rivera, no es mucho que no aian allado otro pariente maior que a Don Rodrigo Ruiz, ò Rodriguez, Rico home del Rei Don Fernando el Santo, segũ lo pone Salazar de Mendoza. I dize dèl, que fue señor de la Torre de Rivera en Galicia, que fue el primero que vsò de las tres faxas verdes en sus armas, que està enterrado en Vcles, i que fue Familiar de la Orden de Santiago, i en todo dize bien, menos en dezir que fue el primero que vsò de las tres faxas por armas. Remitome al capitulo en que desta familia è tratado, i en azerle ijo de Roi Fernandez, señor de Cabrera, i Riuera, i de su segunda muger D. Sancha Ramirez, ija del Conde Don Ramiro de Cifontes; porque aunque estos tuvieron vn ijo, que se llamò Don Rodrigo Roiz, dèl dixo el Conde Don Pedro, que no tuvo sucesion: aũque diga Lavaña su Comentador, que fue casado con Doña Maria de Vlloa, hijà de Lope Sanchez de Vlloa, i quiera introducirle por acendiẽte de los de Rivera, es engaño. Este Cavallero es de quien abla Rades de Andrade, en la Coronica de la Orden de Santiago, a quien el Maestre Pedro Fernandez Mata diò a èl, i a su Muger Doña Teresa Gonçalez, por sus dias, los heredamientos de la Orden en Villasan. I aunque alli dize tambien que parece aver sido de los de Cabrera, i Riuera; porque la escritura desta donacion tiene vn sello pendiente con dos cabras, que pa-

Margin notes: p. I. 2. fo. 7. — ul. 53. f. I. — 11, co. — Lib. 2. c. 13. fol. 58. — Titu. 12. fol. 93. — Lavaña, l. I. — Cap. 28. fol. 36.

recenser armas de los de Cabrera, i Riuera, no conuence, porque los sellos de las escrituras no tienen las armas de los que reciben la merced, i la donacion, sino de el que la haze; i si algo prueba, es, dezir que el Maestre era de la Casa de los de Cabrera, i Riuera, no Don Rodrigo Ruiz.

El qual como consta desta escritura, estuvo casado con Doña Teresa Gonçalez, i assentando que fue señor de la Torre de Riuera en Limia: i que fue decendiente del Conde Adoino, i de la Condesa Doña Gontroda, i de sus sucessores antiguos, Señores desta Casa, por la Señora propietaria della, Doña Aldara Paez. Tuuieron hijo a Don Lope Ruiz de Riuera, que casò con Doña Elvira Ponce, hija del Conde Don Pedro Ponce, i de la Condesa Doña Aldonça Alonso, que fue hija de Don Alonso, Rei de Leon, i de Doña Aldonça de Silva, hija de Martin Gomez de Silva, i de Doña Vrraca Vello: i fueron padres de Gonçalo Lopez de Riuera, de quien habla el Conde D. Pedro, que casò con Doña Teresa Fernandez de Meira, hija de Fernan Arias de Meira, i de Doña Maior Perez Gallego, hija de Pedro Garcia Gallego, i fueron sus hijos, 1. Rui Perez de Riuera, que no dexò sucession, 2. Lope Lopez de Riuera, que casò con Doña Maria Afan, hermana de Doña Marina Gonçalez Afan, que casò con Rui Gonçalez Mariño, Aio de el Rei Don Enrique Segundo, hijas las dos de Pedro Afan, i de Doña Maria Perez Sadaña. Fue su hijo Rui Lopez de Riuera, que fue armado Cauallero el dia de la Coronacion de el Rei Don Alonso en Burgos, i alli se llama Rui Lopez, hijo de Lope Lopez de Riuera. Casò con Doña *Ines* de Sotomaior, i tuuieron hijo al Adelantado Pero Afan de Riuera, que casò dos vezes; la primera con Doña Maria Suarez Mariño; la segunda con Doña Aldonça de Toledo, i Aiala. Del primero matrimonio tuuo a Rui Lopez de Riuera, de quien decienden los Riueras de Seuilla, Condes de la Torre: à Gonçalo Mariño de Riuera, de quien decienden los Riueras Mariños de Galicia. Del segundo matrimonio fueron hijos, 1. Don Diego Gomez de Riuera, Progenitor de los Duques de Alcalà, 2. Paio de Riuera, de quien vienen los Marqueses de Malpica, 3. Don Miguel Lopez de Riuera, de quien son los Riueras de Vbeda, Granada, i los de Quesada, i de todos haze memoria Argote de Molina.

Tit. 39. fol. 220.

Titul. 74. fol. 388.

Cond. Don P. titul. 73. fol. 382.

Coronica, ca. 105.

Lib. 2. capit. 157. fo. 181. V.

Don Diego de Riuera, segundo Adelantado de la Andalucia, i General de aquellas fronteras, obrò grandes echos en estos tiempos: de èl se cuenta, que el año de 1401. venciò con poca gente, cerca de la Villa de Colomera, a muchos Moros, prendiò, i matando de ellos grandes tropas, entrò talando algunas vezes la Vega de Granada, y a sus Moros: por su valor, i esfuerço les obligò a que recibiessen por lei al Infante Iusafat Obenamud, aziendole vassallo del Rei Don Iuan el II. i porque el Castillo de Tilanes no le diò passo, puso en grande aprieto a los Moros que le tenian por el Rei Izquierdo, matando algunos de ellos, i vno fue Abenzerax, Alguazil Maior de Granada, con que fue Iusafat obedecido por Rei en el año de 1431. assistiendo el mismo Rei de España en la batalla de la Iguera, hizo oficio de Maestre de Campo General el mismo Adelantado, i constava nuestro campo de màs de ochenta mil Soldados, repartidos en muchos Cabos, que talaban por diuersas partes la tierra. Vltimamente, en la parte que el Rei estaua acometieron los Moros, i siendo inumerables, quedò la vitoria por los Christianos, con muerte de mas de diez mil de ellos, de los nuestros, faltaron bien pocos por la destreza con que governò aquel dia Don Diego los esquadrones Reales. Cercò el Adelantado despues à *Lora*, i la combatiò tan reciamente, que obligò a los Moros

a que saliessen a parlamentar, i quitandose la visera para ablar con ellos, fue erido de vna saeta, de que muriò su ijo Don Pedro Afan de Riuera, sirviò tambien el oficio de Adelantado, y llegò a los tiempos de los Reies Catolicos, a donde le allaremos.

CAPITVLO. II.

De la ilustre familia de los Salgados de Galicia.

§. I.

AOra nos resta tratar de otra familia, que de los de Riuera quedò en Galicia por Doña N. de Riuera, hija de Lope Lopez de Riuera, abuelo de el Adelantado Pedro Afan de Riuera: La qual casò con Pedro Salgado, señor en tierra de Limia, de Sabuzedo de Limia, i de otros Cotos, i jurisdiciones: i tuuieron entre otros hijos, à Lope Salgado de Riuera, que eredò la Casa de su padre, i casò con Maria Mendez su prima, hija de Men Rodriguz de Senabria, señor de la Puebla de Senabria, como lo auia sido su padre Fernan Garcia de Senabria, i su madre Doña Maior Fernandez de Biezma. No fue este el primer casamiento que hizieron entre si estas dos familias de Salgados, i Senabrias, pues en el castillo de la Puebla de Senabria, en el lienço que mira al rio, encima de la puerta falta se vee vn Escudo de armas de los Salgados. Lope Salgado de Riuera, fue interessado, como su suegro Men Rodriguez, en las guerras de el Rei Don Pedro con su hermano Don Enrique, como se verà adelante, i auiendo muerto en la de Montiel, le fueron quitadas sus hazendas, i dadas à Iuan Rodriguez de Biezma, que lo mas de ello tienen oi los Condes de Monterrei. Lope Salgado tuuo tres hijos.

El vno fue, Fernando Salgado, Cauallero de la Orden de Alcantara, Comendador de Castelnouo, i Alferez de la Orden: el otro fue Pedro Lopez Salgado de Riuera, Señor de Sandin, que casò con Doña Sancha Gonçalez Sotelo, Señora de Iocin, i Villariño, i tuuieron dos ijos, Rodrigo, i Nuño Salgado; Nuño Salgado Sotelo, que quedò en lo de Iocin, de quien deciende mui dilatada sucesiō, que llevan el apellido de Salgados, i Sotelos: i este Cauallero tuuo entre otros vna hija, llamada Doña Leonor Salgado, que casò en Puente de Limia con Nuño Alvarez de Araujo, de quien vienen los Salgados de Araujo, familia de mucha estimacion en Portugal, como lo dize el Doctor Don Iuan Salgado de Araujo, Abad de Pera, en su Nobiliario de Galicia, i decendiente desta rama. El otro hermano fue, Rodrigo Salgado, que quedò con el Señorio de Sandin, de quien decienden muchas Casas, i familias, en que à auido personas mui señaladas en letras, i armas, que fuera menester mucho papel para dar cuenta de todos.

Ansi mismo fue hijo de Lope Salgado de Riuera, Martin Salgado de Riuera, a quien quedò lo de Corrichoso, Villamea, Baldriz, i Lamas, como a su hermano Pedro Salgado lo de Sandin. De Martin fue hijo Nuño: de Nuño Pedro, Beatriz, i Leonor. Pedro Salgado muriò en servicio de su Magestad sobre Sallas: Beatriz, i Leonor Salgado casaron en Monterroso. La primera, con Alonso Gomez Gundin, i la segunda con Rui Colmelo, de quienes ai vna Noble, y dilatada sucesion, i de ella fue el Capitan Don Antonio Salgado de Gundin, i Piñeiro, señor de Borrageiros, Cauallero de la Orden de Santiago, Comissario General de la Caualleria en el Reino de Galicia, de quien ai sucession: i el Capitan Don Nuño Salgado, llamado el Largo, que muriò en la Armada Real, despues de auer servido en ella muchos años, Capitan de Infanteria.

De Pedro Salgado fue hijo Rodrigo Salgado, que sirviò en Flandes, i muriò en el socorro de Viena, i su hermano Gomeia Salgado, muriò en la guerra de Granada.

De Martin Salgado se continua la sucession asta oi, de quien decendiò el Licenciado Don Lucas Salgado, que fue Fiscal de la Inquisicion Suprema, i fue à Roma à seguir la acusacion de el Arçobispo de Toledo Carrança, de orden de la Magestad del Rei D. Felipe II.

De los dos troncos de Pedro, i Martin Salgado, que el vno quedò posseiendo lo de Corrichoso, i Villamea, i D. Pedro lo de Sandin, i Lamalonga, i la Pousa del Gargalo, en que sucedieron sus decendientes, i es en donde se conservò mucho tiempo la essencion de las cadenas delante la puerta principal, i conservava juridicion essenta, i servia de coto rodado à los que se entravan dentro de ellas. Destos dos Cavalleros son decendiētes los que adelante dirèmos, sin continuacion de decendencias, porque no las alcanço.

Vna de la rama destos troncos es la de la linea de la Casa de Seijo en Sabucedo, que aun conservan los Señores della la presentacion del beneficio, de donde sale mucha gente ilustre, i della saliò el P. M. Fr. Martin de Acevedo, de la Orden de Nuestra Señora de la merced, Catedratico de Prima de Teologia de la Vniversidad de Santiago, i Obispo en Italia.

De Francisco Salgado de Tamaguelos, rama de vno destos troncos. Saliò otra que passò à tierra de Viana del Bollo, de quien vienen los Señores de Grijoa, S. Vicencio, i Mormentelos: i desta Casa saliò Don Gaspar Salgado, Obispo del Aguila en el Reino de Napoles, i los Capitanes Don Antonio Salgado Gaioso, que muriò Capitan de Coraças en servicio de su Magestad, i Don Francisco Sotelo, tambien Capitan de Coraças, muriò en Cataluña. De la misma de Tamaguelos saliò el Licenciado Dō Gaspar Salgado, que sirviò el oficio de Fiscal de su Magestad en la Coruña: sus ijos D. Garcia Salgado Sotelo, que sirvio en el mismo puesto Auditor General de la Esquadra de Galicia, i su ermano D. Francisco Salgado Somoza, del Consejo de su Magestad en el Real de Castilla, Abad de Alcalà la Real, grande Iurisconsulto, como lo publicā sus grādes, i doctissimas Obras de D. Garcia Salgado i Sotelo, i de Doña Antonia de Losada su muger, decendiente de la Casa de los Losadas de la Freiria. Fueron ijos, el primero el P. M. Fr. Alvaro Salgado, de la Orden de S. Agustin N. P. Rector del Real Colegio de Alcalà, que por sus letras, i erudiciō grande, es digno de otros maiores puestos. El segundo fue D. Francisco Salgado, Consultor de la Inquisicion, i Vicario de Madrid, que en su mocedad diò muestras por sus letras de no ser menor en ellas que su padre; i su tio: renunciò estas, i otras maiores esperanças de grandes puestos, i se entrò Religioso de la Orden del Cister, en el Convento Real de Verta, adonde muriò, professando dentro del año de su Noviciado, con grande exemplo de virtud, i Religion, i con gran sentimiento de sus Monges. Tuvieron otros ermanos, que murieron moços, i sin sucession, i vna ermana Doña Antonia de Losada, que casò en Allariz con D. Alonso de Zuñiga, Cavallero noble por este, i otros apellidos, i decendiente de Dō Diego de Zuñiga, Primer Señor de Monterrei, i Señor de muchos vassallos en las Feligresias de S. Vitorio, i Lugar de Troncoso, de quienes à quedado sucession.

Tambien deciende de la Casa de Martin Salgado de Ribera, Señor de Corrichoso, la de los Salgados, i Riberas de Grou, i la de Villarino, i destos fueron D. Gaspar Salgado de Ribera, Alguacil maior de la Inquisicion de Toledo, i su ijo D. Gaspar Salgado, Canonigo de Toledo, i Arcediano de Talavera: i de aqui an salido, i emparentado con otras familias nobles, assi por embra, como por varonias.

Don Pedro Salgado, Señor de la Pousa del Gargalo, i su ermano Martin Salgado, son decendientes de personas mui señaladas en armas, i letras, i los

i los que an llegado à mi noticia, sin distincion de lineas, son D. Francisco Salgado Taboada, Canonigo de Toledo, i Fiscal de la Suprema Inquisició de España, Embaxador de la Magestad de Felipe IV. à los Potentados de Italia, Visitador de la Inquisicion de Sicilia, i electo Obispo de Segovia, que no aceptò. Fue ijo de Frãcisco Salgado Taboada, i ermano de Don Pedro, i Don Martin Salgado Taboada, de quienes ai sucessió, que se dirà luego.

Saliò mas de la Casa del Gargalo Don Francisco Salgado Maldonado, del Consejo Real de Santa Clara de Napoles, i su ermano D. Christoval Salgado, del Abito de Santiago, Maestre de Campo, i Castellano del Castillo de Lobo en aquel Reino, i del Consejo Colateral, i D. Francisco Salgado, Capitan de Coraças, que muriò en Milan. D. Fr. Alonso Maldonado de Ribera, de la Orden de Santo Domingo, que muriò electo Obispo en Italia.

Fue ijo de Don Pedro Salgado Taboada D. Francisco Salgado, Colegial del Arçobispo en Salamanca, Dean, i Canonigo de la Iglesia de Orense, i de su ermano Don Martin Salgado, que casò con Doña Catalina de Mendoza, es ijo D. Benito Salgado de Mendoza, Capitan de Coraças, Cavallero de la Orden de Santiago, casado con Doña Vitoria de Castro i Araujo su prima, ija de Don Benito Fidalgo de Araujo, Señor de Castiñeira, i de Doña Vitoria de Castro, ermana del Señor de Neda, Doña Antonia de Castro de los de Lugo, i D. Mateo Salgado de Mendoza su ermano, Canonigo, i Maestre Escuela de Orense. Mas salio de este tronco D. Antonio Salgado, Cavallero de la Orden de Santiago, Capitan de Infanteria Española, i Guion de los Cien Continuos de la Ciudad de Napoles, i D. Martin Salgado, Cardenal de Orense.

Mas desta familia salieron D. Iuan Colmenero i Salgado, decendiente de Vasco Salgado Colmenero, cuio solar està en el Valle de Monterrei, en el Lugar de Tintores, que es la torre de los Colmeneros, de quienes trata el Conde D. Pedro. Fue Vasco Salgado Colmenero, General del Casco, i Cavallero de la Orden de Calatrava, i su ermano D. Vasco Salgado Colmenero, de la Orden de Santiago, que tambien muriò en Indias: i acà, i allà dexò sucession. Fue Teniente General de su ermano.

Mas de la Casa de la Rasela, que pertenece à esta familia, saliò Francisco Rodriguez Salgado, que sirviò en la guerra de Granada, i fue su decendiente el Capitan Iuan Salgado Colmenero: i de los de la Casa de la Rasela decienden tambien los Señores de la Casa de Punjeiro, de que es Señor D. Pedro Pimentel, i su ermano D. Antonio Pimentel, Cavallero de la Orden de Santiago, Capitan de Coraças, bien conocido en esta Corte.

Iten, pertenecen à esta sangre los Cavalleros del apellido de Castro, q̃ tienen su Casa en Verin, en el barrio de S. Lazaro. Don Antonio de Castro, del Consejo del Emperador, i su Agente en la Corte del Rei de España. D. Alonso de Castro, Capellan de Onor de su Magestad, i Canonigo de Toledo, del Consejo del señor Cardenal Arçobispo de Toledo Moscoso. Sus ijos de Don Antonio, D. Francisco, i D. Pedro de Castro; D. Francisco, del Abito, i Cavalleria de Santiago, i General de la Artilleria del Exercito de Galicia; i Don Pedro con la futura sucession en la Agencia de la Magestad Cesarea de su padre.

Mas entran en esta sangre, i familia el Capitan Miguel Sotelo, i sus ijos Don Miguel Sotelo, Cavallero del Abito de Santiago, Secretario de su Magestad en los papeles de Italia; i el Capitan D. Antonio Sotelo i Salgado.

Mas el Capitan D. Lope Ortiz de Ribera, es al presente Señor de Corrichoso, i Villamea, en el Valle de Laza. D. Pedro Salgado, ijo de Don Chris-

Chriſtoval Salgado, ia nombrado, i de la Caſa del Gargalo, i de Lamalonga, i ſe conſerua en eſta familia la preſentacion del beneficio, i Abadia de Caſtrelo, en el valle de Monterrei, i la de Sabucedo en Limia, en la Caſa de Antonio Salgado.

Deriuaſe tambien deſta familia la de los Salgados de Areal, junto a Saluatierra, de quien viene el Capitan Don Aguſtin de Barros Salgado, Cauallero de la Orden de Santiago, i ſus hermanos Don Diego de Barros Salgado, Religioſo de la Orden de Santiago, Adminiſtrador del Hoſpital de las tiendas, i D. Ioſeph de Barros Salgado, de la miſma Orden, Prouiſor de Llerena, Capellan de Honor de ſu Mageſtad.

A entrado en eſta Caſa del Gargalo la ſangre, i apellido de Mendozas, juntamente con la de los Maldonados deſta ſuerte: Don Iuan Hurtado de Mendoza, Adelantado de Cazorla, i hermano de el Cardenal Don Pedro Gonçalez de Mendoza, que fue caſado con Doña Catalina de Porras, i entre otros hijos tuuo a Doña Ana de Mendoza, que casò en Salamanca con Iuan Maldonado el Galan: los quales entre otros hijos tuvieron a Doña Maria Maldonado, i Mendoza, que casò con Vaſco Salgado Colmenero, ſeñor del Gargalo: i Lama Longa, de quienes an procedido eſtas familias del Valle de Monterrei, i la del Capitan D. Diego Ogea de Riuera, con otros. En Salamanca no quedò ſuceſſion del referido matrimonio de Don Iuan Maldonado el Galan; porque aunque tuuo otras tres hijas, la vna fue Monja en Santa Vrſula, i las dos en Santa Ana. I dos hijos, que el vno muriò General de la Carrera de Indias; el otro casò en Madrid, de quien deciende oi Don Diego de Eſpejo Maldonado.

Otra hija tuuo Lope Lopez de Riuera, llamada D. Iuana de Riuera, que casò con Gil Alonſo Suarez de Tangil, ſeñor de Ventraces, ſexto abuelo de D. Rodrigo Suarez Pimentel, i Sarmiento, ſeñor deſta Caſa, ſeptimo abuelo de Doña Baltaſara Suarez Pimentel ſu hija, que està caſada con D. Fernando de Arce, i Reinoſo, Cauallero de la Orden de Alcantara, del Conſejo de Ordenes, ſeñor de la Caſa de Arce en las Montañas de Burgos, ſobrino del Iluſtriſsimo D. Diego de Arce, i Reinoſo, Obiſpo de Plaſencia, Inquiſidor General de Eſpaña, para maior gloria de Dios, i de ſu ſanta, i Catolica Religion, i extirpacion de todo error, i heregias.

§ II

NO sè a qual Caſa deſtas pertenezca la memoria de D. Carlos Salgado de Araujo, i de ſu Padre, i Abuelos, i conſta de ellos por vna Relacion de Seruicios de ſu Padre el Sargento Maior D. Franciſco Salgado de Araujo, i en ella conſta por certificacion q̃ le diò ſu Alteza la Sereniſsima Señora D. Iſabel Clara Eugenia Infanta de Eſpaña, muger que fue del Archiduque Alberto, Governando a Flandes, ſu fecha en Bruſelas el año de 1622. para venir a Eſpaña: i refiere como ſu Viſabuelo Leonardo Salgado Morales de Araujo ſiruio a ſu Mageſtad treinta años ſiendo Capitan de Infanteria Eſpañola; i D. Franciſco Salgado de Araujo ſu Abuelo quarenta i quatro años en el Oficio de Vxiel de Saleta, i ſu Padre ſiruiò diez i nueve años a ſu Mageſtad, i al Archiduque Alberto en el Oficio de Sauciel. Otros Caualleros deſte Apellido ſe allan en las Ordenes Militares, a donde ſe podran ver ſus Noticias, i las Dignidades que Alcançaron en ellas.

En los tiempos del Rei D. Fernando el Santo, i en la conquiſta de Seuilla, Iuan Alonſo Pimentel, que paſsò de Portugal a Caſtilla, por ſeguir las partes, i el derecho de la Reina D. Beatriz, ſiendo allà ſeñor de Bergança, i de Viñais, i otras Villas; Acà ſe allò en todas las ocaſiones de armas que ſe ofrecieron, i en las del tiempo del Rei D. Iuan el II. talas de Granada, i el Rei Don Enrique le diò a Be-

na-

navente, con titulo de Conde, i otras Villas, i el Rei Don Iuan el II. le diò la Villa de Maiorga, i le hizo Conde della. De la decendencia de los Nobles Pimenteles è dicho alli, desde Don Alonso Pimentel, adelante dirè en lugar mas oportuno.

Cron. D. Pe- [illegible] te del Rei D. Ramiro el II. i de D. Ortega su muger.

Tambien de Portugal à Castilla passò en estos tiempos Pedro Rodriguez de Fonseca, gran Cauallero, i mui eredado en aquel Reino. Son todos los Caualleros desta familia decendientes de vn Cauallero Gallego, llamado Gonçalo Mendez de Maia el Lidiador. Siruiò este Cauallero Don Iuan Rodriguez en las ocasiones de armas, como valeroso; dèl decienden por varonia. Lo primero los Marqueses de la Lapila, los Condes de Monterrei, los de Aiala, i otras muchas casas mui ilustres.

En este tiempo ponemos a D. Alonso Yañez Fajardo, Adelantado del Reino dè Murcia, el primero de los desta Casa. Fue mui valeroso Cauallero, i en el Reino de Murcia alcançò gloriosos triunfos por las armas, cuentase por suia la vitoria de el Puerto de Olinera, a donde Don Iuan Abin Reduan, Caudillo de la Casa dè Granada, llevando 49500. hombres de armas, i muchedumbre de Infanteria, saliò a èl Don Alonso Fajardo cõ 400. gineres, i algunos de apie, los desvaratò, i venciò, matando a muchos. Siruiò al Rei en las guerras de Portugal, i el año de 1383. le hizo Adelantado maior del Reino de Murcia.

Fue el Adelantado nieto de Pedro Gallego, que fue el primero que vsò el nombre de Fajardo, i fue hijo de Don Iuan Fajardo, que siguiò las partes del Rei Don Enrique; i despues de la muerte del Rei Don Pedro fue a Murcia a tomar la possession de aquel Reino, con Don Iuan Manuel, Conde de Carrion, que fue Adelantado, i Don Iuan Fajardo fue su Teniente.

Su primer tronco de los Fajardos, es el Rei D. Fruela el Primero, padre del Conde Don Roman, auido en D. Ermesenda Romaes, hija de el Conde Don Bermudo Romaes de santa Marta de Ortigueira. De Don Ramon Bermuiz, i de D. Teresa Arias hija de Doña Teresa Arias de Sirgal fue hijo el Conde Don Rodrigo de Monterroso, que casò en Inglaterra con D. Milia, hermana del Rei Egberto, i tuvieron otro hijo, D. Rodrigo, que casò con la Condesa D. Vrraca, hija del Conde D. Gudesteo Geraz de Lugo, que fue hijo del Conde Don Ero, i de su muger la Infanta D. Laura, de quienes deciendẽ los de Taboada, Cambas, i otras familias. Del Cõde Don Rodrigo de Monterroso deciendenlos de Lugo, Baamondes, Zaticos, Montenegros, Vineros, Gaiosos, i Pallares; los del apellido de Gallegos, i Fajardos.

D. Pedro Enriquez, señor de Lemos, i Sarria, i otras tierras, sirviò, i se allò en todas las ocasiones de su tiempo, asta el Rei D. Enrique III. con sus armas, i vassallos suios. Tuvo de su muger D. Isabel de Castro a D. Fadrique de Castro Enriquez, i a D. Beatriz de Castro, que fueron señores de Lemos, i sarria, i fuera de matrimonio tuuo, 1. D. Alonso Enriquez, 2. Doña Ines Enriquez, 3. D. Enrique, que fue padre de D. Pedro Enriquez, Obispo de Mondañedo, i no fueron sus hijos como algunos piensan, D. Fernando Enriquez de quien decienden los Cõdes de Maceda, i los de la Casa de Armariz, i de D. Enrique, señor del Bollo, que casò con Leonor Alvarez de Robleda, hija de Aluaro Gonçalez de Robleda, señor desta Casa del valle de Tuge, i otras tierras, de quien viene mucha nobleza, sino del Almirante su hermano Don Alonso Enriquez.

De las Ordenes Militares en tiempo de D. Lorenço Suarez de Figueroa, Maestre de la de Santiago, Caualleros. El Maestre fue hijo de Gomez Suarez de Figuera, Comendador maior de Leon, que muriò en la de Araviana, sirviendo al Rei D. Pedro, i de D. Teresa de Cordova su muger. El Maestre fue casado dos vezes, con D. Isabel Mesia, en quien tuvo a Gomez Suarez de Figueroa, que sucediò en su

cata. Segunda vez casò con D. Maria de Orozco, en quien tuvo a D. Maria de Figueroa, que casò con Iñigo de Mendoza, señor de Hita, i Buitrago, primer Marques de Santillana, i Conde del Real de Mançanares, tuvieron al primer Duque del Infantado D. Diego Hurtado de Mendoza, i de D. Lorenço Suarez de Figueroa, i Mendoza, Conde de Coruña. Don Iñigo Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla, i al Cardenal D. Pedro Gōçalez de Mendoça, Arçobispo de Toledo.

Gomez Suarez de Figueroa, que sucediò en el maiorazgo del Maestre, que es Zafra, i Feria. Fue vn esforçado Cavallero en tiempo del Rei Don Iuan el II. por cuio servicio tomò las villas de Priego, i Cañete el año de mil quatrocientos i siete, siendo Capitan General de aquella frontera. Casò con Doña Elvira Lalo de la Vega, hija del Almirante Don Diego Hurtado de Mendoza, i de Doña Leonor de Vega su segunda muger. Iten, era Doña Elvira hermana de dicho Don Iñigo Lopez de Mendoza, el señor de Hita, i Buitrago. De suerte, que hijo, i hija del Maestre casaron con hijo, i hija del Almirante. Tuvo Gomez Suarez de Figueroa vn hijo: Don Lorenço Suarez de Figueroa, que fue señor de Zafra, i el primer Conde de Feria, de quien decienden los Duques de Feria, i Marqueses de Priego; i estas con otras ilustrissimas familias, que tan de veras se precian, i afectan el apellidarse con el patronimico de Suarez, assi en Castilla, como en Portugal, i en Galicia, lo toman de el Conde Don Suero, Heroe muy nombrado en el Reinado de Don Alonso el Sexto.

CAP. III.

De la mui Ilustre Casa de los Condes de la Roca.

ANdan cortos los Geneologistas en declararnos las sucessiones del Maestre Don Lorenço Suarez de Figueroa, i por suplir sus faltas, darè aqui cuenta de vna mui Ilustre, en donde descubrirèmos personas grandes en armas, que aumentan nuestros triunfos, la qual mui en sus principios aunque en el Reino de Aragon la allamos con sangre de Galicia: i despues repetidamente se ingiriò en la del Maestre, de quiē hablamos, i en otras Nobilissimas deste Reino. Es esta la de los Veras, Condes de la Roca, i Viscondes de Sierrabrava. Deciendē los deste apellido, i Casa del Rei Don Ramiro de Aragon el Primero, i de Doña Geloira de Vera, de donde procedieron los dos Infantes Don Carlos, i Don Luis de Vera. Del primero no allamos sucession, porque fue preso en batalla de Atapuercas por el Rei Don Fernando el Primero de Castilla, i llevado a Soria, a donde muriò.

Don Luis su hermano prosigue esta sucession (no pongo en ella mas de los casamientos que se han echo con señores de Galicia, porque los demas estàn escritos por buenas plumas.) Sunieto el Infante Fortun Sanz de Vera casò con Doña Guillelma Romeu. El mismo tiempo nos descubre, que fue hija de Garcia Romeu, aquel gran Cavallero (de quien emos echo solemne memoria en los milagrosos triunfos de la batalla de las Navas, i que tanto importò su persona, i su valor en ella.) Casò este Cavallero (como alli se dixo, i como lo dize el Conde Don Pedro en el titulo de los Reies de Castilla) con Doña Vrraca Alonso, hija del Rei Don Alonso de Leon el IX. i de Doña Teresa Gil de Soveroso, de la Casa de los Soverosas Gallegos, i del Conde Don Gomez de Sobrado (con que tratan a los principios de la formacion desta Geneologia se descubren dos lineas Reales con muchas de Galicia, i de la de Leō; no sè lo que se acordassen los que an escrito della. *Tit. 4.* *Titul. 25. fo. 146. i 147.*

Del Capin, i Rico hombre de Aragon, i de su hija Doña Guillelma Romeu, muger de Fortun Sanz de Vera, fueron decendiendo de varon en varō los señores desta Casa, todos grandes *Titul. 27 fo. 163.*

Ca-

Cavalleros, i en echos de armas mui insignes (como nos lo enseñò Don Francisco de la Puente Presbitero, en el tratado que remitiò desde el Reino del Pirù, de los Cavalleros de la antigua familia de Vera.) Pero llegando ia a los mas apretados nudos de mi obligacion, i este Autor al decimoquinto sucessor en esta Real linea, D. Rodrigo de Vera, señor de Don Tello, Comendador de Calcadilla, de la Orden de Santiago, i Capitan General del Maestrazgo, hijo de Iuan de Vera, Comendador de Palomas, i despues de Montijo, de la misma Orden, Capitan maior de la frontera de Portugal, grande, i valeroso Cavallero, i de su muger Doña Iuana de Sandoval i Mendoza. Allo casado a dicho Don Iuan de Vera con Doña Marina Gomez de Figueroa, hija (no nieta) de Don Gomez Suarez de Figueroa, señor de Zafra, i Feria, hermana de Don Lorenço Suarez de Figueroa, primer Conde de Feria, hijos los dos de su muger Doña Elvira Laso de la Vega, por sus honrosos echos, i servicios, los Reies que alcançò, le hizieron muchas mercedes. Tuvo gloriosa sucession, i el primer hijo fue

Iuan de Vera, i Mendoza, señor de D. Tello, Comendador de Calcadilla como su padre; casò dos vezes. La primera con Doña Costança de Monroi, hija de Hernando de Monroi, señor de las villas de Monroi, i las Quebradas, de quien tuvo vna hija Doña Marina Gomez de Figueroa, cuia sucesion pone este Autor. Segunda vez casò con Doña Catalina Manuel, hija de Hernan Gomez de Solis, Duque de Badajoz, en quien acabò esta Dignidad, nieta del primer Conde de Fenia; i sexta nieta del Rei Don Fernando el Santo. Fueron sus hijos Don Fernando de Vera Manuel, i otras hijas.

fol. 115. 116 i 117. deste tratado.

Don Fernando de Vera Manuel fue vn gran Cavallero, allose en la guerra de Granada, a donde como mui esforçado soldado obrò grandes hechos (no me detengo en ellos) heredò la Casa de sus passados; casò con Doña Blanca de Vargas i Sotomaior, señora heredera de Sierrabrava. Tuvo hijos à

Don Iuan de Vera Manuel, señor de Don Tello, i de Sierrabrava, que prosigue esta sucesion. 2. D. Alonso de Vargas, i Vera. 3. Don Fernando de Vera, llamado Cabeça de hierro, por su valor, i valencia. 4. D. Antonio de Vera i Vargas. Todos por sus echos llegaron a ser Capitanes de mucho nombre. Dexando los hechos de los dos primeros, que estàn publicados por graves plumas, passo a los del 3. Don Fernando de Vera, por los motivos que descubrirà el que los leiere. Sirviò Don Fernando en las armas; lo primero en la vltima guerra de Granada (llamada la guerrilla, quizà por averse hecho contra aquella vil chusma de Moriscos) no porque no fuesse mui brava, i larga, i que costò mucha sangre de la mejor de España. Acabada esta, passò a servir cerca de la Persona del señor Don Iuan de Austria en Italia, i se allò con su Alteza en la batalla Naval de Espana, i en todas las jornadas que se siguieron de Levante, i Africa, conquista de Tunez, siguiendo siempre al señor Don Iuan, con quien passò a Flandes, a donde sirviò con grande opinion, i aqui cobrò el renombre, i blason de Cabeça de hierro, por la gran resolucion co que emprendia los lances de maior dificultad, despreciando su vida. Muerto su Alteza, militò debajo de la disposicion del Duque de Parma Alexandro Farnesio, i siendo Capitan de Arcabuzeros, i estando para ocupar puestos maiores, aviendole dado vn Conde Italiano de casa del Duque ocasion tomò Don Fernando tan rigurosa satisfacion, que el Duque se disgustò, con que le fue fuerça dexar a Flandes, i passar a Milan, a donde servia quando bolviò a España. Casò con su prima tercera Doña Leonor Vecerra de Moscoso, señora del maiorazgo de Hernando Vecerra de Moscoso, Alferez maior, i cabeça de vando de la ciudad de Vadajoz; i su madre se llamò D. Teresa de Alvarado Mesia, todos linages de gran estimacion, i res-

pa-

pero en Badajoz, i despues de casado fue a la jornada de Inglaterra, con puesto de Capitan de la gente de la ciudad de Merida, su patria, sacò debajo de su conducta trecientos soldados deudos suios, Hijosdalgo, siendo General de aquella Armada el Duque de Medina Sidonia, que le hizo Capitan, i Cabo del Galeon san Bartolome, sirviò, i padeciò mucho D. Fernando en esta jornada; pues llegando a refregarse su nave con lo mas grueso de la armada enemiga, peleò con ellos, i con el mal temporal; i llegando a Galicia cansado, i derrotado, muriò rendido, no a los contrarios, sino al trabajo: èl, i su muger tuvierō vn hijo.

Don Fernando de Vera. (Arrimemos aora las armas por vn breve tiempo, i permitaseme alguna digression a las letras, que no ilustraràn estas menos estos triunfos, que aquellas, principalmente allandome con doblados empeños de hazer honrosos recuerdos de la Ilustrissima persona del mismo Don Fernando de Vera, hijo tambien de la Religion de mi Padre San Agustin.

Como Don Fernando su padre fue tan marcial, i tan soldado, quiso embarcarle consigo en la jornada de Inglaterra, siēdo èl niño de cinco años. Reservòle Dios para la mejor milicia de su Iglesia, i para Capitan della, por medio de vna enfermedad de viruelas, con que Don Fernando sin su hijo emprendiò su viage. Doña Leonor le criò cō grandes desvelos del amor, i temor de Dios, que son las primeras letras de la verdadera Sabiduria, i inclinandole a ella, de diez i seis años se graduò en la facultad de Canones en Salamanca: i estando en la lozania de edad, i esperanças de grandes puestos, le encaminò la Divina Mano a la Religion del Gran Doctor, i Luz de la Iglesia Agustino, i entrò en su Milicia en su Convento de la ciudad de Badajoz, adonde a este tiempo assistia exerciendo la dignidad, i oficio de Alferez maior desta Ciudad, patrimonio de su madre. En esta Religion Santa, aviendo estudiado la sagrada Teulugia, la leiò en Catedra publica, i preeminente. Alcançò por ella en pocos años el titulo de Maestro de la Religion, i en ella fue Prelado venemerito, i Calificador de la Suprema Inquisicion. En este estado se allava Frai Fernando de Vera, quando el *Ilustrissimo* D. Iuan Beltran de Guevara, Arçobispo de Santiago, siendo Presidente de el Consejo de Italia, pidiò a su Magestad del Rei D. Felipe el Tercero, lo propusiesse a su Santidad para Obispo Sufraganeo suio, con el titulo de Obispo de Bugia, governò aquel Arçobispo con gran prudencia, i singular discreciō; porque le doto Dios destas virtudes, sobre otras con estremo; lo apacible fue mui raro (conocile en este exercicio, i assi depongo de esto como testigo.) Obtuvo en aquella Santa, i Apostolica Iglesia la Dignidad de Cardenal maior. Della saliò para Arçobispo de Santo Domingo, Primado de las Indias, i de este Arçobispado, para Obispo del Cuzco, i muriò electo Arçobispo de Lima (reservo otras acciones suias mui heroicas, para la Historia de la Apostolica Iglesia Compostelana, i de sus Prelados, que estoy imprimiendo. Veanse por aora los elogios de los Autores que cita Don Francisco de la Puente.

Este fue el primer motivo que tuve para hazer memoria deste gran Prelado. El segundo a sido el sonido de los ecos de la Nobleza de Galicia, que a entrado en esta familia de los Condes de la Roca, desde su primitiva exaltacion. Aqui se alla el de los Figueroas, Sotomaiores, i Vargas; los de Moscosos, i Vezerras, que a muchos años que andan juntos estos dos en la Casa de los Condes de Altamira. *Fo. 143. i los siguiēte.*

Don Iuan de Vera Manuel, primer hijo de Don Fernando de Vera, i de Doña Blanca de Vargas, i Sotomaior, Señor de Don Tello, i Sierra Braba. Casò con su prima Doña Teresa de Figueroa, hija de Don Geronimo Suarez de Figueroa, Señor de Betova, i Cabillos, i de Doña Elvira Portocarrero, i Silva, por quien here-

re[illegible] los de Verà este Estado, i fue el primero que los posseiò juntos su hijo vnico.

Don Fernando de Vera Manuel Vargas i Figueroa, Señor de D. Tello, Sierra Brava de Botova, i Cuvillos, Alferez maior de la Ciudad de Merida. Fue Capitan a guerra, Corregidor de la Ciudad de Xerez de la Frontera, en cuio tiempo, llegando la armada de Francisco Draque sobre Caliz, con su gente acudiò, i con ella se asegurò aquella plaça, i despues en Murcia haziendo el oficio de Adelantado, saliò contra los Turcos, que de cinco galeras avian saltado en tierra en el puerto de Forman, i los acometiò con tales brios, que los hizo embarcar con muerte de muchos, i cautivò setenta dellos. Casò con D. Maria de Zuñiga Manuel, hija de D. Luis Davila i Zuñiga, Comendador maior de Alcantara, de los Consejos de Estado, i Guerra del Emperador Carlos Quinto, Gentilhombre de su Camara, i del Rei Felipe II. i de la Marquesa de Miravel, D. Maria de Zuñiga su muger: i tuvieron a

Don Iuan Antonio de Vera, Conde de la Roca, D. Luis, que muriò niño; Doña Teresa de Zuñiga, Monja en la Encarnacion de Plasencia; i D. Fernando de Zuñiga, i Azevedo, Conde del Sacro Imperio: a quien la Magestad del Emperador D. Fernando Tercero hizo merced de Titulo de Conde, por los mui señalados servicios que hizo a la Augustissima Casa de Austria; particularmente en la guerra de Valtolina; i al presente està mereciendo en servicio de su Magestad, su hijo maior el Conde Don Fernando Francisco de Vera i Azevedo, Maestre de Campo de vn Tercio de Infanteria, con que sirviò en Cataluña, i despues acà en el exercito de Estremadura, con grande aprobacion del Serenissimo Señor Don Iuan de Austria.

Don Iuan Antonio de Vera Figueroa i Zuñiga, Conde de la Roca, i Vizconde de Sierra Braba, sirviò a la Magestad del Rei D. Phelipe IV. desde que entrò à Reinar. Hizole su Gentilhombre de la boca, anduvo ocupado en diversas Embaxadas extraordinarias de negocios gravissimos en Saboia, Mantua, i Roma: passò a servir la Embaxada de Venecia, adonde residiò doze años. No aceptò lo de Inglaterra ni Plenipotenciario a las pazes de Munster, por su poca salud. Encargòsele el ajustamiento de las pazes de Saboia; i fue por Embaxador Extraordinario a todos los Principes de Italia, i segunda vez al de Venecia, quando las diferencias de Vrbano VIII. con el Duque de Parma, sobre el Estado de Castro. Despues vino a España, a exercer las plaças de los Consejos de Guerra, Hazienda, i junta de Guerra de España. Casò con Doña Maria de Vera, i Tovar, su prima hermana, Señora del maiorazgo de los de Vera en Estremadura. Sus hijos fueron

Don Fernando Carlos de Vera, i Figueroa, Doña Maria Antonia, i Doña Catalina de Vera, i Tovar, que ambas fueron Damas de la Reina nuestra señora. La primera casò con Don Pedro Ruiz de Alarcon, señor de Bonache, i Marquès de Palacios, i muriò sin sucession. De la segunda se diò por nulo el matrimonio echo con el Conde del Mazerino, Principe de Botera.

Don Fernando Carlos de Vera, i Figueroa, Conde de la Roca, Vizconde de Sierra Braba, Comendador de la Barra, como lo fue su padre, de la Orden de Santiago. Siguiò a su padre todo el tiempo que sirviò a su Magestad en Italia i al presente lo està exerciendo en el Consejo de Hazienda. Està casado con Doña Antonia Enriquez Davila, i Guzman, hija de los Marqueses de Pobar, Doña Catalina Enriquez de Rivera, i Don Enrique de Guzman Gentil hombre de la Camara de los Señores Reies Felipe II. III. i IV. de su Consejo de Guerra, Virrei de Valencia, i Presidente de Ordenes, i Capitan de la Guarda Española. Entrè en el discurso desta Geneologia, que a procedido por hembra del Maestre de Santiago

Don Lorenço Suarez de Figueroa, porque como su origen es de la Real Casa de Aragon, i de la de los Reyes de Leon, i Castilla, no se nos perdiessen de vista, la generosidad de la sangre de Figueroa, que tambien a pocos passos se descubren en ella raios, i esmaltes de Casas Reales. De los Treces, i Comendadores del Maestre dirèmos adelante.

De la Orden de Calatrava, Comendadores del tiempo de Fr. Gonçalo Nuñez de Guzman. D. Fr. Alonso Fernandez Nieto, Comendador maior. Don Fr. Fernan Rodriguez de Villalobos Clavero. Fue despues Maestre de Alcantara. Fr. Alonso Gonçalez de Castro, Comendador de las casas de Cordova. Fr. Nuño Rodriguez, Comendador de Azeca. Fr. Sancho Diaz, Comendador de Mestança. Fr. Don Rodrigo de Castro, Comendador de Castellanos.

De la Orden de Alcantara, siendo su Maestre Don Fernan Rodriguez de Villalobos, hijo de Iuan Rodriguez de Villalobos, fue su eleccion año de 1394. Sirviò èl, i sus Cavalleros, en todas las ocasiones de su tiempo; principalmente en las guerras cõtra Portugal. Sus Comendadores passan al tiempo del Rei Don Iuan el Segundo.

CAP. IV.

Del tiempo del Rei Don Iuan el Segundo.

HEREDO Estos Reinos el Rei Don Iuan, año de M. CD. VII. quedando en edad de veinte meses. El Infante Don Fernando su tio fue vno de los Tutores, i Governadores de estos Reinos, con su madre la Reina D. Catalina: i en lo de las armas el Infante ganò de los Moros a Zahara, Setenil, Aiamonte, Priego, Cañete, la Torre de Alaquin, el castillo de las Cuevas, i el de Ortegica, i despues à Antequera; en cuio cerco le vino la nueva de como estava declarado por Rei de Aragon.

Sirvieron al Infante en estas empresas mui valerosos soldados, Cavalleros Gallegos, de quienes habla la Historia del Rey, adonde allamos a Martin Fernandez Piñeiro, con titulo de vassallo del Rei, que se allò en la toma del castillo de Hurtal. Iunto a Lorca Hernando Arias de Saavedra, tercer señor del Castellar, i de el Viso, Alfaque maior de Castilla Alcaide de Cañete, a donde ganò señaladas vitorias, i despues lo fue de Alcalà de Guadira. Casò con Doña Constança Ponce de Leon, hija de Don Rodrigo Ponce de Leon, Duque, i Marques de Cadiz, de quienes naciò Don Ian Arias de Saavedra, primer Marques del Castellar. I en la toma de Antequera sirviò mui bien Alõso Tenorio, Adelãtado de Caçorla, cõ su persona, i prudentissimos consejos. Vienen deste Cavallero los Condes de Cifuentes, i haze la Historia del Rei Don Iuan el Segundo mucha memoria de el Arçobispo de Santiago, Don Lope de Mendoza, que como gran Cavallero se allò con los demàs en la toma de Antequera, con gente de su Arçobispado, i entre ellos muchos Cavalleros Hijosdalgo Gallegos, que le amavan, i respetavan, como a tan gran Cavallero, Pastor, i Perlado de aquella Santa, i Apostolica Iglesia, Señor Temporal de la Ciudad Compostelana, Metropoli deste Reino.

Cavalleros del Apellido de el Rio en Soria.

Allo por memorias deste tiempo, que acompañò al Arçobispo D. Lope de Mendoza vn Cavallero, i gran soldado llamado D. Lope de Rio, ò del Rio; a quien por su valor, discrecion, i prudencia se aficionò el Infante, i le llevò consigo, i en su servicio al Reino de Aragon, adonde le honrò mucho, i le diò muchas haziendas. Sus decendientes hizieron asiento en la ciudad de Soria, adonde se conserva esta familia con gran lustre, aviendo emparentado con los mejores linages de

de aquella Ciudad, i gozan de las esẽciones de los Cavalleros dellas, por privilegios de los Señores Reies, que son mui notables. Estàn tan preciados los desta familia de la decendencia de Galicia, q̃ en la fachada de su casa, junto al Escudo de sus armas, tienen escrito ser su decẽdencia de Galicia. Su Solar està en la Feligresia de S. Martin de Mondañedo. Vease la Numantina de Francisco Mosquera Varrio Nuevo, canto 5. fol. 113. Son señores sus decendientes de las Villas de Gomara, Almenar, i el Cubo, i Alferezes maiores de la ciudad de Soria.

Veale à Argote de Molina en los linages de Soria. Tiẽpo del Rei D. Fernando el IV.

Ganò el Rei la batalla, que llaman de la Higuera contra Moros, que fue vna gran vitoria. Fueron grandes las inquietudes, i guerras civiles de Castilla, causadas por los Infantes de Aragon, D. Alonso, D. Iuan, i D. Pedro, primos del Rei, hijos de su tio D. Fernando, Rei de Aragon, i de la Privança, i valimiento de D. Alvaro de Luna, con que vbo muchos encuentros, i dellos resultò la mui nombrada batalla de Olmedo, en que las armas del Rei quedaron vitoriosas. En todas las guerras, asi civiles, como exteriores, se allavan Cavalleros Gallegos mui señalados; diremos de algunos, que sirvieron al Rei con maior lealtad.

I en primer lugar en las de la Andaluzia contra Moros, i toma de Antequera, quiero dezir lo que è leido en los papeles que alcancè de Iuan Rodriguez del Padron; i dize que en este tiempo para la guerra que el Infante D. Fernando intentò azer a los Moros de la Andalucia, salieron de Galicia tres tercios de soldados (que eran los que ordinariamente solian salir) quando avia asonadas de guerra, a q̃ llamavan los Ordinarios, i que cada vno llevava tres mil ombres. Dize q̃ saliò el de Lugo, i Mondañedo, que llevava el señor de la Casa de Quiroga, i el Tercio de Santiago, se encargò al señor de la Casa de Moscoso, i el señor de Sotomaior llevava el de Tui, i Orense. Marchavan ia todos por Castilla, i entre la Puebla de Senabria, i Benavente tuvieron gran reierta estos Capitanes, sobre quien avia de ir delante, i vinieron a las manos, i fuerõ muertos algunas personas de importancia. Acudieron a esto los señores de la Puebla, i Rionegro, i otros Cavalleros Gallegos aventureros, personas de autoridad; i los que nombra destos fueron: Pedro Vazquez de Puga, Sancho Perez de las Mariñas, Antonio Ogea de Alban, i Paio Martinez Barbeita, i trataron de concertarlos, i echando suertes, cupo llevar la manguardia al señor de Moscoso: i en estas platicas de conciertos de paz, no queriendo reducirse las Cabeças a lo que era razon, dixo Paio Martinez Barbeita: *Somos Gallegos, è no nos entendemos*, que a quedado en proberbio, i llegando a Valladolid, prendieron a los mas culpados, i el Tercio de Santiago se diò a Diego de Andrade, i el de Orense, i de Tui, a Iacome de Paços de Proben; i asi fueron sirviendo al Infante à lo de Antequera, que se ganò el año de 1412.

Tenemos en estos tiempos vn Adelantado en el Reino de Murcia, D. Alonso Yañez Fajardo, no menos alentado Cavallero que su padre. Alcançò D. Alonso vna gloriosa vitoria en el sitio de la ciudad de Vera cõtra los Moros della, i de Granada: i alli le mataron a su hijo D. Iuan Fajardo: i otra que llaman la del Algive de los Cavalgadores en Lorca; contra infinitos Granadinos, q̃ venian a hazer entrada en el Reino de Murcia; i otra, en q̃ tomò la villa de Huercal: i otra en el famoso sitio que puso a Baza, contra gran multitud de Moros, i los puso en tal cõflicto en poquisimos dias, q̃ les obligò a hazer pactos, i recibiò en reenes trecientos Moros Nobles.

Hizo guerra à Don Enrique de Villena, Infante de Aragon, Marquès de Villena, con muchos echos mui señalados, i muertes de los que le seguian, i le reduxo al servicio de el Rei; por cuios servicios le diò el Rei Don Iuan la villa de Mula, i por la caìda del Condestable Don Rui Lopez Davalos, le hizo Adelantado ma-

ior de Murcia, el año de 1424. dignidad que tienen sus decendientes los Marqueses de los Velez: i que an conservado vivamente, i con exercicio asta aora sus decendientes: I es la misma dignidad que de Capitan General, con todas las preminencias de tal, como lo declarò D. Felipe IV. en favor del Marques de los Velez D. Fernando Fajardo; la qual dignidad es tan honorifica, i de tanta calidad, que siendo la misma que de Capitan General, lo es de todo el Reino de Murcia, de el Marquesado de los Velez, dentro del Reino de Granada; de el Marquesado de Villena, Campo de Montiel, Sierra de Segura, tierra de Alcaraz, i otros partidos, que estàn sujetos en cosas tocantes a guerra, al Marques de los Velez.

Siendo Adelantado Don Alonso no soltò la espada de las manos, campando siempre, i gano las villas de Giquena, Tericea, Velez el Blanco, Velez el Ruvio, Cullar, Orce, Benamaurel, Albon, Portalva, Alboreas, Albanesus, i otras; las quales tuvo, i defendiò valerosamente asta el año de 1445. en que muriò. De sus hijos diremos adelante. Parecen los echos destos dos Cavalleros Adelantados, mas soñados, que echos de soldados, i maiores que de Romanos, pues si en aquellas edades era mui señalado el que alcançava vn Triunfo; què fuera de los que an merecido tantos?

Esto es dentro de España; pero fuera della allamos tambien a vn gran Cavallero Gallego, i valeroso Capitan destos tiempos, Don Rodrigo Alvarez Osorio, señor de Cabrera, i Rivera, i del Coto de Valboa, que posseia por decendiente del Adelantado de Galicia, Don Garcia Rodriguez de Valcarce, i Valboa por hèbra. Allose como tal esforçado Capitan en la batalla de Tunez, i Tremecèn, adonde obrò maravillosos echos, asta alcançar la vitoria. Fue casado con D. Aldonça Enriquez, hija de D. Alonso Enriquez, primer Almirante de Castilla de los desta Casa.

Servia en estos tiempos en sus exercitos al Rei Carlos VII. Rei de Francia, otro Cavallero Gallego, llamado Don Rodrigo de Villandrando, con grandes puestos, i fue gran parte este Cavallero D. Rodrigo para que aquel Rei fuesse restituido en las tierras de que se avian apoderado los Ingleses, i para la conquista del Estado de Guiena; asta echarlos de su dominio, i de toda Francia. Volviòse a España con la opinion de tan gran soldado, como lo merecian sus echos. Valiòse de su consejo, i servicio el Rei Don Iuan; principalmente en las civiles guerras que tuvo con los Infantes de Aragon sus primos, i en la ocasion que se alterò Toledo en el año de 1440. i se apoderò de ella su hijo el Principe Don Enrique con los de su sequito; i no quisieron admitir al Rei en aquella Ciudad, i el Rei alojò su campo en el Hospital, i sitio de San Lazaro. Aviale dado el Rei Don Iuan la Villa de Rivadeu, i aviendo servido tan cumplidamente a su Rei, que aunque los suios eran mui pocos, hizieron retirar al Infante, i a los suios, à la Ciudad, aviendo peleado el mismo dia de la Circuncision de el Señor; i porque el sucesso desta vitoria se le atribuiò a D. Rodrigo de Villandrando, le diò Titulo de Còde de Rivadeu; i que comiesse con los Reies de España a la mesa el dia de la Epifania, èl, i sus decendientes, i se les diesse el vestido que pusiessen aquel dia, i esto tienen por privilegio los Condes de Rivadeu, Condes de Salinas, Marqueses de Alenquer, Duques de Hijar, sus decendientes. Por lo de Salinas son Caveça de los Sarmientos, i Villamaiores, Patrones del Convento de Benevivere. Por lo de Marqueses de Alenquer, son Silvas, decendientes de Rui Gomez de Silva, primer Duque de Pastrana. La Casa Solariega de los Silvas, es la Torre de Silva, entre Duero, i Miño, cerca de la villa de Monçon. Los Duques de Hijar. Su apellido es Hijar. Decienden de Don Pedro Fernandez de Hijar, hijo del Rei Don Iaime el Primero de Aragon, i de Doña Marquesa

su

su muger, hija del Rei Teobaldo el I. Rei de Navarra, i Par de Francia, Conde Palatin, de Champaña, i Bria, en este tiepo passò a Galicia D. Alvaro de Oca con su primo hermano.

Sirviò al Rei en las guerras contra Moros con grande asistencia, i fineza D. Fadrique Enriquez de Castro, señor de Lemos, Conde de Trastamara, i de muchas tierras, i castillos en Galicia, que heredò de su padre D. Pedro Enriquez; i el Rei premiandole, le hizo Duque de Arjona. En todas las ocasiones, i empresas de armas, traxo el Duque consigo a dos primos suios, llamados Don Enrique Enriquez, el del Bollo, i Don Fernando Enriquez, que tuvo en tenencia el castillo de Allariz. Eran hijos fuera de matrimonio de el Almirante Don Alonso Enriquez, hermano de su padre del Duque; Don Pedro Enriquez, (de quien vienen los Condes de Lemos) D. Enrique Enriquez, i D. Fernando Enriquez: avianse criado en el Palacio de los Reies, i sido sus Donceles. Su primo D. Fadrique, Duque de Arjona los llevò a Galicia, adonde les diò haziendas, i castillos, que les quitò despues el Rei Don Iuan. Casaron en Galicia. El primero casò con Doña Leonor Alvarez de Robleda, señora propietaria de Valdetuge, Veigas de Camba, i de Sierra Seca. El segundo casò con Doña Leonor de Noboa, señora del Estado de Maceda, de quienes proceden los Condes de Maceda. De Enrique Enriquez proceden los señores de las Casas de la Freiria. Los de las Rivas, i los de la Casa de los Pereiras; i otras familias del apellido de Enriquez: como mas largamente lo tengo dicho en la Genealogia, i decendencia del gran Cavallero Enrique Enriquez del Bollo, que tienen los interessados, a quienes toca.

El Duque de Arjona, Don Fadrique de Castro, en las diferencias que vbo con los Infantes, i no aviendo venido a la obediencia del Rei a la batalla de Olmedo, fue llamado, i aunque se escusò no le valiò. Fue preso, i mandado llevar al castillo de Peñafiel, adonde muriò a pocos dias. No fue este aquel Cavallero, llamado tambiē Don Fadrique, Duque de Arjona, de quien se dixo en España: *De vos el Duque de Arjona, grandes querellas me dan, &c.* Porque este Cavallero fue su sucessor en lo de Arjona; està enterrado en la Iglesia maior de Cordova. Don Fadrique de Castro està enterrado en el Convento de Benevibere, Patronato de los Condes de Salinas de la Casa de los de Villamaior, cuios acendientes se allaban entonces mui cercanos en sangre al Duque D. Fadrique, como se vè en el arbol desta Casa. Sabiendo el Rei su muerte, se puso luto por èl. Fue casado con D. Aldonça de Mendoza, hija de D. Pedro Gonçalez de Mendoza, señor de Hita, i Buitrago, i no tuvo ijos. Entrò en lo mejor de su hazienda, i en los señorios antiguos de la Casa de Lemos, su hermana Doña Beatriz de Castro, que casò con Pedro Alvarez Osorio, de quien se dirà adelante.

Morales en su Cordova, tom. 2. de sus obras.

Vid. fo. 377.

De las Ordenes Militares, Cavalleros Gallegos que sirvieron al Rei. En tiempo del Maestre de Santiago, D. Lorenço Suarez de Figueroa. Este Cavallero, en el primer año del Rei Don Iuan, era Capitan General de la frontera contra Moros en Ezija, i tomò el castillo de Pruna, i su primo el Comendador maior Don Lorenço Suarez de Figueroa, con Garci Mendez, señor del Carpio (de quien vienen sus Marqueses, Condes de Olivares, Marqueses de Liche, Conde de Monterrei, i los de Castrillo. Apoderaronse del castillo de Teba. Asistiēdo al Infante D. Alonso en lo de Setenil, el, i sus Cavalleros tomaron el castillo de Ortexica, i hizo otros mui señalados servicios al Rei, como se vè en su Coronica. Treces, i Comendadores suios. D. Garcia Fernandez de Villagarcia (de los de Estremadura) Comendador maior de Castilla, i Trece. D. Lorenço Suarez de Figueroa, Comendador maior de Leon, i Trece. D. Fernando Nuñez, que era de los de

Prado, Comendador de Montiel, i Trece. Pedro Lopez Fajardo, Comendador de Caravaca, i Cieza, Trece. Alonso Barba, pariente del Maestre, Comendador de los bastimentos de Montiel. Gomez de Sotomaior, Comendador de Caravaca. Fue hijo de Garci Gomez de Sotomaior, señor del Carpio, arriba nombrado. Diego Fernandez Nieto, Comendador de Castilleja de la Cuesta. Sancho Gonçalez Chirino, Comendador de Montemolin. Martin Freire de Andrade, Comendador de la Barra. Fue hijo natural de Nuño Freire de Andrade, señor de Puentes de Eume, Ferrol, i Villalva.

Del tiempo del Maestre Infante Don Enrique de Aragon, hijo de el Rei de Aragon, Don Fernando, Infante de Castilla. Fue el Infante, i sus hermanos, Don Alonso, Rei de Aragon, i Don Iuan de Navarra, i despues de Aragon por su padre, eran decendientes del Rei Don Pedro de Portugal, i de su muger Doña Ines de Castro, que fue la Reina Doña Leonor, muger del Rei Don Fernando, nieta del Infante D. Iuan, a quien llamaron en Castilla, la Rica Fembra: i del Maestre deciendendi los Duques de Segorve. Treces, i Comendadores Gallegos del tiempo del Maestre D. Gonçalo Mesia, Comendador de Segura, i Trece. Iuan Nuñez de Prado, Trece, i Comendador de la Presa. Lope Alvarez Osorio, Comendador de Socobos, i Trece. Gomez Mesia, Comendador de Estepa, i Trece. Hernan Vazquez de Prado, Comendador de Santa Cruz. Alonso Diaz Cornado, Comendador de Villafranca. Alonso Gomez Delgadillo, Comendador de la Barra. Alonso Perez de Azevedo, Comendador de Villaruvia. Rui Perez de Baamonde, Comendador de Peña Gutende. Sancho Gomez Chirino, Comendador de Aledo, i Alferez del Maestre.

Entrò despues del Infante, por Maestre desta Orden, Don Alvaro de Luna, i despues dèl en administracion lo fue el Infante Don Alonso, hijo del Rei Don Iuan el Segundo, i en este tiempo no allo otro Cavallero que parezca de Galicia, sino a Martin Fernandez Nieto, Comendador de Cieza. Pero olvidòsele a Rades de Andrade de poner en este tiempo vn Cavallero mui señalado, llamado Alvar Yañez de Lugo, Comendador de Montiel; con que nos obligamos a dezir algo de su origen, i decendencia, que tengo mui sabida, i escrita en otro lugar.

Fue este Cavallero nacido, i criado en la ciudad de Lugo, a donde està la Casa, i Solar de los Lugos, decendientes por varonia del Conde Don Mendo, i de Doña Iuana Romanes, de quienes emos echo memoria muchas vezes, por las grandes familias que an procedido deste matrimonio. Sus padres fueron Lope Yañez de Lugo, i Ocampo, i Doña Teresa Garcia de Baamonde, i Montenegro, señora de la fortaleza de la Mota de Pallares. Tuvieron hijos: fuera cosa larga dezir de todos; todos hizieron casas, i dexaron sucessiones mui gloriosas. (De algunos dirèmos) i dado a Galicia aumentos de sus Triunfos en armas, dexando los de las letras para otro tiempo.

Alvaro Yañez de Lugo, que fue el maior, i maiorazgo desta Casa, passò a Castilla en este tiempo del Rei D. Iuan el II. i fue su Donzel, criandose en su Palacio, a quien quiso mui bien el Rèi: diòle el Titulo honroso de vassallo suio, i tuvo otros gages, i acostamientos de lanças. Allòse con èl ia que podia manejar las armas en todas las guerras, i ocasiones de su tiempo, en que sirviò tan valerosamente como se conocerà en los premios que le diò, heredandole en tierra de Medina del Campo, en los lugares, i castillos de Villalva de Adaja, Fuencastin, i en otras tierras, haziendole señor de el directo dominio dellas, como consta por su privilegio, fecho en Ocaña, año de 1450. Fue su Camarero, i de su Consejo del Rei Don Enrique el IV. Fue Escrivano maior del Reino de Galicia, i retuvo en si, i en sus decendien-

dientes los Solares de Lugo, i Baamonde, que unio con lo que tuvo en Castilla, i fundò en su maiorazgo, i alcançò merced de los Reies Catolicos. Casò con *D.* Iuana Gutierrez de Montalvo i Bobadilla, hija de Iuan Gutierrez de Montalvo, señor de Herrada, i de Don Leonor de Daza i Bobadilla. Tuvieron mucha sucessió, i personas de gran valor, i govierno, assi en las armas, como en lo politico. Es su sucessor en su Casa i maiorazgo Don Antonio de Lugo Rivera i Guzman, Cavallero de la Orden de Santiago. Sirviò a su Magestad en los Corregimientos de las Ciudades de Villena, i Cinchilla, i despues en la ciudad de Cuenca, a donde tuvo diversas comissiones, assi de provisiones de armas para la guerra de Cataluña, como en otras cosas del Real servicio, i administracion de la Iusticia, en que se señalò mucho, i con aprovacion grande en todo. No me despido aun de dar cuenta de otros Capitanos grandes desta familia de los Lugos.

De la Orden de Calatrava, siendo su Maestre D. Enrique de Villena, tuvo Comendadores de Galicia, a Fray Lorenço Rodriguez Sabelauero. Fray Pedro de Rania, Comendador de Villaruvia. Vease a Rades lo que dize acerca deste Cavallero.

Hist. de Calatrava, c. 33. fol. 67. vers. 168.

En tiempos del Maestre Don Luis Gonçalez de Guzman, no allò mas Comendadores desta Orden, que a Fray Pedro Martinez de Parraga, que es lo mismo en Galicia, que Parga, Comendador de Daimiel.

En los Maestrazgos de D. Fernando de Padilla, Don Alonso de Aragon, i de Don Pedro Giron. Sus Comendadores desta Orden fueron Gallegos, que concurrieron en su eleccion con otros. Fr. Fernando de Cordova, Comendador de Puertollano. Fr. Pedro Afan de Rivera Cavallero desta Orden, Fr. Diego Lopez de Guedeja, Comendador de Brox. Pertenece este apellido a la Casa de los de Ambia, como se vè en el Conde Don Pedro nombrando los Guedas, ò Guedellas.

Titu. 36. fo. 10.

En la Orden de Alcantara, en tiempo del Maestre D. Fernan Rodriguez de Villalobos: sus Comendadores, D. Fr. Iuan de Sotomaior, Comendador maior, i despues Maestre. Fr. Sancho Perez, Comendador de Benquerencia, Fr. Fernan Mendez de Sotomaior, Comendador de Grançuela. Fr. Alonso Maldonado, Comendador de Belvis. Fr. Iuan Perez de Meira, Comendador de Heliche. Fr. Alonso Nieto, Comendador de la Madalena. Fr. Martin Vazquez, Comendador de las Casas de Coria. Era de los Pugas Gallegos.

El Maestre Infante D. Sancho, hijo del Infante D. Fernando, hijo de el Rei Don Iuan el Primero; tuvo Comendadores Gallegos a Don Iuan de Sotomaior, Comendador maior, D. Fr. Diego Ruiz de Rivera Clavero. Fr. Gutierre de Sotomaior, Comendador de Lares. Fr. Iuan Mendez Feijo, Comendador de Magaleza. Fr. Alonso Gutierez de Raudona (bien pariente de los de Sotomaior) Comendador de las Casas de Calatrava, Fr. Diego Perez Quijada, Comendador de Batundeira.

Del Maestre Don Iuan de Sotomaior, que fue electo año de 1416. aunque procediò en servicio del Rei no como devia, haziendose parcial có el Infante Don Iuan, por lo qual fue depuesto del Maestrazgo: Sus Comendadores estuvieron de parte del Rei los mas dellos, i en primer lugar Don Gutierre de Sotomaior, su sobrino, siendo Comendador maior, i despues Maestre: Fr. Pedro Fernandez de Andrade, Comendador de Cabeçaelbuei. Fr. Iuan de Sotomaior, Comendador de Lares: Fr. Garcia Fernandez Sarmiento, Comendador de la Batundeira, fue hijo de Diego Perez Sarmiento, señor de Salinas, i de Doña Mencia de Zuñiga su muger, i nieto de Diego Sarmiento, i de Doña Leonor de Castilla, hija de D. Fadrique, Maestre de Santiago, i hermana de Don Alonso Enriquez, Conde de Trastamara, señor de Lemos, i Sarria, primo del Duque de Ar-

jona Don Fadrique Enriquez de Castro, i por este parentesco Don Diego Perez Sarmiento llevò el cuerpo del Duque a su entierro de Benevivere. Fr. Fernando de Moscoso Comendador de las Huelgas. Fr. Pedro Maldonado, Comendador de Belvis. Fr. Pedro Pardo, Comendador de Villas buenas. Fr. Gonçalo de Paredes, Comendador de Benquerencia. Era mui pariente del Maestre D. Lorenço Suarez de Figueroa, de la Orden de Santiago, como consta de la historia, i vida del Capitan Garcia de Paredes, que èl mismo escribiò, que anda impressa. Fr. Alonso Suarez Fajardo, Comendador de Navarra. Fr. Iuan Alonso de Novaes, Comendador de Heliche. Fr. Fernan Diaz Rodeiro, Comendador de Porteçuelo, fue hijo de Alonso Diaz Rodeiro, Cavallero de Galicia, i de Doña Elvira Varela su muger.

El Maestre Don Gutierre de Sotomaior, fue electo año de 1432. Fue Capitan General de la frontera contra Moros, asistiendo en Ezija, en la jornada que izo el Maestre desde Ezija para la toma de los castillos de Archid, i Obili, por aver tenido malas guias, que le llevarō por tierras mui fragosas, diò cō los suios en manos de Moros, en parte a donde no pudierō pelear, i asi murieron muchos de los que llevava, i entre ellos Cavalleros de su Orden, Gallegos al parecer. D. Fr. Martin de Raudona, Comendador maior desta Orden, Fr. Iuan de Sotomaior, Comendador de Lares. Fr. Pedro de Sotomaior, Comendador de Batundeira. Fr. Fernando de Parano, Comendador de Benfaian. Fr. Antonio de Lobera, Comendador de la Magdalena.

El Maestre en el mismo año, sabiendo que el Rei D. Iuan tenia sus Reales cerca de la villa de Olmedo, i que los Infantes estavan dentro poderosos, i deseosos de dar batalla a los del Rei: acudiò el Maestre Don Gutierre a tiempo que el Rei viendose con poca gente, tratava de pactos, i con ier. os, nada convenientes a la autoridad Real. Llegò en su servicio Don Gutierre de Sotomaior con seiscientos de acavallo, trecientos hombres de armas, i los otros trecientos ginetes; i a tan buen tiempo fue su venida, que el Rei dexò de pactar, antes se determinò de dar la batalla, en que quedò vencedor de sus contrarios. Esta fue la mui nombrada de Olmedo. Por este gran servicio, i otros muchos que le avia echo el Maestre, principalmente la prision del Infante D. Iuan, siendo Comendador maior de Alcantara, i su tio Maestre; le diò el Rei la villa de la Puebla de Alcocer, con sus aldeas. Muriò el Maestre año de 1456.

Dexò el Maestre dos hijos, avidos en donzella noble, hija de Gonçalo de Raudona, Comendador de Lares, que avia sido casado antes de ser desta Orden (eran los deste linage originarios de Galicia, i vivian en tierra de Medinacelin.) El vno de los hijos de el Maestre, fue D. Alonso de Sotomaior, i el otro Don Iuan de Sotomaior, de quien vienen los Condes de Alconchel, villa que le dexò su padre el Maestre.

Don Alonso de Sotomaior fue señor de Belalcaçar, i de las cinco villas de la Puebla de Alcozer, Herrera, Fuenlabrada, Villaharta, i Elechosa. Casò con Doña Elvira de Zuñiga, hija de Don Alvaro de Zuñiga, Duque de Arebalo, Conde de Plasencia, señor de Bejar, i deste matrimonio nacieron Don Iuan, i D. Gutierre, que sucesivamente fueron Condes de Belalcaçar.

Don Iuan de Sotomaior fue Conde de Belalcaçar, entròse Fraile Francisco en san Francisco del Monte. Fue llamado el Conde Santo. Sucediò en el Condado su hermano Don Gutierre de Sotomaior, i Zuñiga, a quien llamaron el Conde Loçano. Casò con hija del Almirante de Castilla Don Alonso Enriquez, i de su muger Doña Maria de Velasco, i ella se llamò Doña Teresa Enriquez; muriò en el cerco de Cuarabonela en servicio de los Reies Catolicos. Dexò hijo a D. Alon-

Alonso de Sotomaior, que casò con Doña Felipa de Portugal, hija de Don Alvaro de Castro, i Portugal. Tuvieron a Don Luis, i Don Antonio, que murieron niños, i a D. Francisco de Sotomaior, que sucediò en la Casa de su padre. Casò con Doña Teresa de Zuñiga, hija, i vnica heredera de Don Francisco de Zuñiga, i Guzman, Marques de Aiamonte, el qual fue hijo de Don Pedro de Zuñiga, Marques de Aiamonte, hijo maior de Don Alvaro de Zuñiga, Duque de Plasencia, i señor de Vejar. Con esta señora Doña Teresa heredò Don Francisco de Sotomaior, Conde de Belalcaçar, el Marquesado de Aiamonte, i despues el Ducado de Vejar: i despues de sus dias heredò D. Francisco de Zuñiga i Sotomaior su hijo maior, los Estados de Vejar, y Belalcaçar, con el Marquesado de Gibraleon, i Don Antonio de Zuñiga Sotomaior i Guzman, su segundo hijo, heredò el Estado de Aiamonte, de quien procedieron sus Marqueses. Comendadores del Maestre, Don Antonio de Rivera, Comendador de Caveça el buei. No allo mas.

CAP. V.

Reinado de Don Enrique IV.

DON Enrique IV. de Castilla, i de Galicia el III. eredò estos Reinos de su padre en el año de 1454. en echos de armas tuvo mui felizes sucessos. Ganò a Gibraltar, fue mui celebre vna de las entradas que hizo en los campos de Granada, llevando catorce mil cavallos, i ochenta mil Infantes, hizo su vassallo a su Rei, i le tomò la villa de Gimena. Ganò la batalla de Olmedo (sitio fatal para los mal contentos) que andan fuera de el servicio de sus Reies.

Fue grande, i finissimo servidor del Rei D. Enrique, i le assistia como tal, i con mucha gente suia, Don Alvar Perez Osorio, señor de Villalobos, hijo de Don Pedro Alvarez Osorio, primer Conde de Trastamara, por muerte de Don Fadrique de Castro, i su hijo Don Alvaro Perez Osorio, fue segundo Conde, i tuvo otro hermano Don Pedro Osorio, que casò con Doña Vrraca de Moscoso, Señora de la Casa de Altamira, de quien vienen sus Condes, i los Marqueses de Almazan. A Don Alvaro Perez Osorio premiò el Rei todos sus servicios, i el averle dado libertad en lo de la prision, ù opresiò en que le tuvieron los Infantes en Tordesillas, (que fue vno de los maiores que vassallo pudo hazer a su Principe) i el allarse en la batalla de Olmedo, con darle a escoger, que fuesse señor de vna de tres ciudades en Galicia, Coruña, Lugo, ò Astorga; no quiso ninguna, haziendole el Rei instancias, le diò a Astorga, con titulo de Marques. Dèl, i de su muger Doña Isabel de Rojas, de la Casa de los señores de Poça, por su hijo Don Diego Osorio, que casò con Doña Ines de Vivero, proceden los señores de Villacis, i a Condes de Villanueva de Cañedo.

Don Pedro Alvarez Osorio, señor de Cabrera, i Rivera, Conde de Lemos, su primo del Marques de Astorga, sirvio con mucha lealtad al Rei en todas ocasiones, i a su padre el Rei Don Iuan el Segundo, en cuio tiempo deshizo la germania de los Hermandicos, gente popular, i vil, aunque los capitaneava vn Cavallero noble, que no nóbro. Oponianse estas gentes a todo dominio de señores en Galicia, con color de libertad, i hazian muchos insultos, derrivaron en este Reino muchos castillos, i casas fuertes, que oi estan por el suelo. En la villa de Ponferrada, que era de su muger del Conde, los deshizo, i desvaratò D. Pedro Alvarez Osorio. En la villa de Allariz resistiò valerosamente a esta chusma vn Cavallero llamado Luis de Abreu; i en otras partes otros Cavalleros. Sirviò Don Pedro Alvarez Osorio al Rei Don Enrique, i alcançò los tiempos de los Reies Catolicos.

Era Don Pedro Alvarez Osorio hijo

hijo del nombrado arriba, D. Rodrigo Alvarez Osorio, señor de Cabrera, i Rivera, i del Coto de Valboa, i de Doña Aldonça Enriquez, hija del primer Almirante de Castilla de los deste apellido, casò con Doña Beatriz de Castro, señora del Estado de Lemos, i Sarria, de Villafranca de el Vierço, i de Ponferrada, que eredò por muerte de su hermano el Duque de Arjona D. Fadrique de Castro, de quien tuvo a D. Alonso de Castro Osorio, que muriò en vida de su padre, dexando la sucesion que se verà adelante. I casò D. Pedro Alvarez Osorio, Conde de Lemos segunda vez con Doña Maria Bazan, hija de Don Pedro Gonçalez Bazan, Vizconde de Valduerna; i de su muger Doña Maria de Quiñones, de quien tuvo vna hija llamada Doña Beatriz Osorio, que casò con D. Luis Pimentel, Conde de Benavente, i dellos fue hija Doña Maria Pimentel, Castro, i Osorio, que casò con Don Pedro de Toledo, de quienes vienen los Marqueses de Villafranca.

Aora vivia D. Diego de Zuñiga, hijo segundo del Conde de Placencia Don Pedro de Zuñiga, Iusticia maior de Castilla, señor de Vejar, i de Monterrei en Galicia, el qual diò este Estado a su hijo Don Diego, que casò con D. Elvira de Biezma, hija de Iuan Rodriguez de Biezma, señor de muchas tierras en la Limia, que heredò Doña Elvira, progenitores de los Condes de Monterrei. El Padre Geronimo Pardo yerra en muchas cosas esta Geneologia. El primer error, es governarse casi en todas sus Geneologias de Galicia por las tabulas de el supuesto Servando, i hazer a los Biezmas originarios de vn Benudo, hijo de el Rei Don Eurico Godo. Lo segundo, en dezir, que los Biezmas fueron señores de Rivera en la Limia; porque esta juridicion no la tuvo la Casa de Monterrei asta el año de 1564. que comprò esta tierra, i señorio, como bienes Abadengos. Volviendo a Don Pedro de Zuñiga, i a su hijo Don Diego de Zuñiga, señor de Monterrei; sirvieron los dos al Rei Don Iuan el II. i al Rei D. Enrique su hijo en todas las ocasiones de armas de su tiempo.

Agora se verà como el Padre Geronimo Pardo, *Non doctas fabulas est sequtus*, sino las mui indoctas, i vulgares. El Ilustrissimo, i Excelentissimo linage de los de Biezma, como lo à aclarado el Doctissimo, i grave Coronista Pellicer, procede de la sangre Real de Navarra Don Rodrigo Iniguez, el primero que se apellidò de Biezma, por ser señor deste Estado en el Reinado de Toledo. Fue Aio del Rei Don Sancho el Brabo, casò con Doña Aldonça Ponce de Leon, de la Casa de los Progenitores de los Duques de Arcos. Sus hijos fueron Don Fernando Rviz de Biezma, Ricohombre, i Merino maior de Galicia, que el año de 1291. tuvo en honor los Castillos de Cartagena, i de Hita, i el de 1296. fue Embaxador à Aragon, i Aio del Infante Don Felipe, hijo del Rei D. Sācho el Brabo, que tuvo muchos, i mui buenos señorios en Galicia, en cuia criança passò a Galicia, a donde fue señor de los castillos, Villas, i Feligresias, Cotos, i vassallos, que vnidos se llaman Casa de Biezma, que oi posseen los Condes de Monterrei, i los Condes de Lemos; toca su sangre a los Marqueses de Astorga, Condes de Santa Marta, Condes de Rivadavia, Marqueses de Camarasa, i a los Condes de Salvatierra. Por otras lineas, i decendencias, a los Condes de Altamira, i a los Marqueses del Carpio, que son los inmediatos sucessores en ella, i despues los de Lemos. Don Rodrigo Iñigez de Biezma, de quien decienden los Condes de san Estevan del Puerto, Marques de las Navas, Conde del Risco, i Condes de Concentaina. El tercer hijo fue Don Iuan Iniguez de Biezma, Clavero de la Orden de Alcantara.

En el memorial del Conde de san Estevan de el Puerto.

Don Fernan Ruiz de Biezma casò en Galicia con Doña Maria, ò Marina Perez de Sotomaior, como lo dize el Conde Don Pedro; tuvo hijos, i hijas, el que prosigue esta generacion fue

Conde D. Pedro tit. 75. [illegible]

fue Rui Paez de Viezma, Cavallero de grandes echos (assi lo dize el Conde) i que fue Adelantado maior de Galicia, i se allò con el Arçobispo de Santiago Don Iuan Garcia Manrique, en la guerra que hazia el Conde Don Pedro, hijo del Rei Don Dionis de Portugal (que es el mismo Autor del Nobiliario) contra Galicia; casò con Doña Iuana Gomez de Toledo, hija de Fernan Gomez de Toledo, de la Casa de los Suarez de Toledo. Tuvieron a Iuan Rodriguez de Biezma, que casò con Doña Teresa de Orozco; i deste matrimonio tuvieron hija vnica a Doña Elvira de Biezma, que casò con el referido Don Diego Lopez de Zuñiga, señor de Monterrei, i su Condado. Tuvieron hijos, i hijas à Don Iuan de Zuñiga, Vizconde de Monterrei; à Doña Teresa de Zuñiga, Condesa de santa Marta; à D. Beatriz de Zuñiga, Condesa de Rivadeu; i a Doña Iuana de Zuñiga, donzella. Don Iuan de Zuñiga casò con Doña Maria Bazan, de la Casa de los Vizcondes de Valduerna, aora Marqueses de Santa Cruz. Fueron padres de Doña Teresa de Zuñiga, que fue vnica eredera deste Estado; casò con D. Sancho de Vlloa, primer Conde de Monterrei; i deste matrimonio tuvieron por hija vnica, i heredera a Doña Francisca de Zuñiga, Condesa de Monterrei: casò dos vezes: La primera con Don Francisco de Azevedo i Fonseca. La segunda, con Don Fernando de Andrade. Del segundo matrimonio tuvo a D. Teresa de Andrade, Condesa de Andrade. Estos son los principios de la gran Casa de Monterrei, tratados por muchos, i entendidos de pocos, en que se descubren dos lineas Reales de los Reies de Navarra, de los Zuñigas, i de los Viezmas; de los sucessores, i de las mas que an entrado en ella por los sucessores suios, se dirà adelante, en conformidad i de lo que tengo escrito.

Del Adelantado de Murcia Don Alonso Yañez Fajardo quedaron dos hijos: El primero se llamò Don Pedro Fajardo, tambien Adelantado, i Capitan General de aquel Reino, de quien hablaremos adelante. El segundo se llamò Don Rodrigo Fajardo, el qual passò a Francia, i siguiò los exercitos del Rei Carlos VII. contra Enrique Septimo, Rei de Inglaterra; aqui ganò en batalla campal de ambos exercitos el Estandarte Real de el Inglès, peleando valerosamente, asta que muriò hecho pedaços, abraçado con èl; i desta manera le allò muerto el Rei vencedor Carlos Rei de Francia, i alabandole en presencia de todos, mandò que en la Coronica se pusiesse el nombre de D. Rodrigo Fajardo, con letras de oro. *Cascales en la historia de Murcia.*

Cavalleros de las Ordenes Militares deste tiempo, de la Orden de Santiago, en tiempos de los Maestres D. Beltran de la Cueva, de quien vienen los Duques de Alburquerque, i de D. Iuan Pacheco, Maestre de Villena. No allo mas Comendadores, que a Pedro Fernandez de Rivadeneira, Comendador de Lobon.

De la Orden de Calatrava en tiempo del Maestre Don Rodrigo Tellez Giron. Sus Comendadores passan al tiempo de los Reies Catolicos.

De la Orden de Alcantara, en tiempos del Maestre Don Gomez de Chaves, i Solis, Don Fr. Diego Raudona, Comendador maior. Fr. Alonso de Monroi, Clavero; era hijo de hermana del Maestre Don Gutierre de Sotomaior, como se dirà en su Maestrazgo. Fr. Gonçalo de Raudona, Comendador de Piedra buena, i Alferez de la Orden, i despues Comendador de Leres, Fr. Iuan Gonzalez de Raudona, Comendador de las Helges, i de Almarçon, Fr. Diego Perez de Rivadeneira, Comendador de Maiorga, Fr. Rui Gomez de Moscoso, Comendador de la Peraleda.

El Maestre desta Orden Don Alonso de Monrroi. Su eleccion despues de la muerte del Maestre passado, fue año de mil i quatrocientos i treinta i tres, fue hijo de Don Alonso de Monroi, señor de Deleitosa, Belvis, i Almaraz; i de Doña Iuana de Sotomaior, hermana del Maestre Don Gutierre de

de Sotomaior. Sirviò como leal a los Reies Catolicos, i en su tiempo dirèmos dèl; i de sus Comendadores.

CAP. VI.

Del tiempo de los Reies Catolicos Don Fernando, i Doña Isabel.

ENtraron en possession destos Reinos Don Fernando el Quinto, i la Reina Doña Isabel su muger, legitima sucessora por la muerte de su hermano el Rei Don Enrique, en el año de M.CCCC.LXXIV. no sin grande contradicion de algunos Grandes que se hizieron parciales del Rei Don Alonso el Quinto de Portugal, que pretendiò casarse con su sobrina Doña Iuana hija de la Reina Doña Iuana, mug[illegible] Don Enrique, i a lo que con pub[illegible]se dezia de Don Beltran de [illegible]eva, Conde de Ledesma: las quales se [illegible]uitaron desde la batalla de Toro, adonde fueron vencidos los Portugeses en el año de mil quatrocientos i setenta i seis,

Ganòse la ciudad de Malaga en el año de mil quatrocientos i ochenta i siete, i el Reino de Granada en el de noventa i dos. Conquistòse la Isla Fortunata, vna de las de Canaria, i començaron los Reies las de las Indias Occidentales. Tuvieron guerras con Franceses, quando pusieron sitio a Fuenterrabia. En Galicia por la parte de Portugal, i por su Rei hizieron guerra Pedro Alvarez de Sotomaior, que se apoderò de la ciudad de Tui. En todas estas ocasiones sirvieron a los Reies muchos, i buenos Cavalleros Gallegos, sin faltar a su obligació, con gran amor, i lealtad, i peleando en nombre de sus Reies; i con la felicidad que Dios les dava alcançaron grandes triunfos nuestros Reies.

Andavan a los pricipios del Reinado destos Reies las guerras q̃ levantaron señores de Castilla, tomando por Cabeça al Rei de Portugal D. Alonso, el qual se avia apoderado de las Ciudades, i castillos de Toro, i de Zamora, no por armas, sino por dadivas, i promessas que hizo a los que con poca fidelidad se las entregaron. Tratò el Rei Catolico de cercar al Portugues en Zamora, adonde se allava; i passando muestra de los que tenia, se allò con quatro mil cavallos de hombres de armas, de cavallos ligeros seis mil; de Infantes Gallegos, Asturianos, i Montañeses, se allaron treinta mil. Assi lo dize Antonio de Nebrija, en la historia de destos Reies. *Ti. de los Reies, Decada 1. lib. 3. cap. 10.*

Quando el Rei Don Fernando tenia ia la ciudad de Zamora por suia, i cercado al Rei Portuges en su castillo, dize el mismo Autor, que D. Pedro Alvarez Osorio, Conde de Lemos, embiò vn valiente tercio de cavalleria: *Peditumque pulcherrimum ad duo milia beli peritissimorum*, i dos mil Infantes valerosos, i soldados viejos, i mui diestros, i peritissimos. Dize tambien, que vino el Conde de Monterrei D. Sancho de Vlloa, con otros esquadrones tambien Gallegos, D. Alvar Perez Osorio, Marques de Astorga, acudiò a esta ocasion con mas de dos mil hombres de sus tierras, como lo dizen otras memorias. Fueron tan considerables estos socorros, que a pocos dias tratò el Rei Don Fernando de salir de Zamora a pelear con el campo contrario de Portugeses, que tambien se avian reforçado de gentes que avia traido el Principe D. Iuan, hijo de su Rei: i padre, i hijo con ellos estavan alojados de la otra parte de la puente de Zamora, i la tenian rompida. El dia que salieron los nuestros mui demañana, reconocieron que los Portugueses ivan marchando a Toro, que tenia el de Portugal con su castillo; siguiolos el Rei de Castilla, i vna legua de Toro, bolviendo los contrarios, se pusieron en batalla, i acometieron vnos contra otros, i fue vna mui reñida pendencia de poder a poder, peleando asta la noche. Quedaron derrotados los de Portugal, i malparados, sin orden se fueron retirando. El Rei Don Alonso se fue a Toro, su hijo no pareciò aquella noche, con que se congojò arto el Rei, asta que fue

que

que se avia ido al castillo de Castro-Nuño, que estava por ellos. Con este vitorioso sucesso se entregò luego el castillo de Zamora, i ponese en el año de 1476.

En el año de mil quatrocientos i setenta i siete se tomò por assalto la ciudad de Toro, siendo Capitan desta faccion el Obispo de Avila D. Alonso de Fonseca, que despues fue Arçobispo de Santiago, i de Sevilla, i el primero que escalò las murallas, capitaneando a seiscientos hombres vna noche subiendo sus quebradas, por donde los guiò vn pastor llamado Bartolome. Fue su sobrino Don Antonio de Fonseca, señor de Coca, i Alaejos. I para que se sepa la sangre que tenian de Galicia tio, i sobrino. el Obispo fue hijo del Dotor Iuan de Vlloa, i de su muger Doña Beatriz de Fonseca, hija de Iuan Rodriguez de Fonseca (aquel Cavallero que diximos averse passado de Portugal a Castilla, en tiempo de el Rei Don Iuan el Primero) Don Antonio de Fonseca su sobrino fue hijo de Hernando de Fonseca, Maestresala del Rei Don Iuan el II. hijo de Iuan Alonso de Vlloa, del Consejo del mismo Rei D. Iuan, i de Doña Beatriz Rodriguez de Fonseca, Dama de la Reina D. Beatriz, muger segunda de el Rei Don Iuan el primero. Debe Galicia mucho de sus honras ilustres a esta familia de los de Fonseca; i assi, aunque no les tocàra por su naturaleza antigua, i moderna, debiamos hazer grandes estimaciones della, i haremos memoria de Don Antonio de Fonseca mas adelante, por aver sido vn gran Cavallero, i Capitan mui valiente.

En estos tiempos en Galicia tomò la voz por el Rei de Portugal Don Alonso, Don Pedro Alvarez de Sotomaior, señor desta Casa, i Conde de Camiña, titulo que feneciò en èl. Llamaronle por Alcuña Don Pedro Madruga. Apoderòse por mui malos medios de la ciudad de Tui, i se nombrò Visconde de Tui, i sacrilegamente por sus Ministros prendiò a su Obispo Don Diego de Muros, i le tuvo preso mucho tiempo. Destruiò, i echò por tierra muchas Casas fuertes solariegas, i castillos de su Obispado, i de tierra de Pontevedra, que eran de Cavalleros que seguian contra èl la voz de los Reies Catolicos, como fueron las de Paços de Proben, las de los Berducidos, Romaies, Cruzes, Aldanas, Iunqueras, Pontes, Barraganes, Valladares de junto a Vigo, Aldaus, Maldonados, las de Oia, Cadavales, Paradas, Pereiras, Troncosos, Miños, Liras, Tenorios; i otras, que todas eran de los destos apellidos, de grande, i mui antigua calidad, cuios dueños peleaban por la razon, i justicia de sus Reies, i preguntandole el Obispo D. Diego de Muros, para què hazia tantos males, i borrava la memoria de tan Ilustres Solares? Respondiò, que en aquella tierra bastava que quedasse la Casa de [illegible]maior, i que no avia de quedar otro Señorio.

En el Castillo de Tenorio tuvo puesto cerco cinco meses a su dueño Gregorio Tenorio de Godoi, à Antonio de Paços de Berducido, a Gomez de Paços de Proven, i a dos hermanos suios, Iacome, i Garcia de Paços. Dioles muchos assaltos, i recios combates, en que matò a muchos i entre ellos matò a Gregorio Tenorio de Godoi, à Antonio de Paços de Berducido, suegro de Gomez de Paços, i despues de muerto le desollò la cara; matò a Garcia de Paços, i prendiò a su ermano Iacome de Paços, i quedando en el Castillo Gomez de Paços de Proben, le defendiò muchos dias.

Mientras esto passava en el castillo de Tenorio, tenia el castillo, i torres de Vigo, i otros comarcanos, Alvaro Alonso de Figueroa, hijo segundo de Iuan Garcia Barba de Figueroa, hermano de Iacome Reimondez de Figueroa, señor de la Casa de Peito Bordello, i del Coto de Vergondo: el qual sabiẽdo las muertes destos Cavalleros, i el aprieto en que tenia puesto el Conde a Gomez de Paços de Probẽ, inviò a pedir a Garcia Sar-

miento, señor de Sobroso, al señor de Valladares de junto a Vigo, i a Tristan de Montenegro, que tenia las torres de Pontevedra, que le inviassen gentes de sus vassallos, con que poder ir a descercar el castillo de Tenorio, i juntò asta tres mil hombres, poco practicos en armas, i caminando con ellos, esperòle en el camino el Conde de Camiña con mil de los suios, buenos soldados, i con sesenta i ocho arcabuzeros Estrágeros. Salieron contra los de Alvaro de Figueroa, i espantados los tres mil con los truenos de la arcabuzeria (cosa que asta entóces no se auia oido, ni visto en España) i del mucho daño que hazia, se descompusieron, i se volvieron a Vigo, faltando dellos ciento i cinquenta hombres.

Bolviendo Alvaro Alonso de Figueroa a Vigo, supo que los arcabuzeros eran de vnos navios cosarios de Ola[illegible], que avian ancorado cerca de aquel puerto, i para vengarse dellos fingiò vnas fiestas, haziendo fuegos, i poniendo luminarias, juntò gaitas, i otros instrumentos de regozijos para carreras, i correr ganfos, a que acudieron los de los navios. Cogiòlos a todos, i los prendiò en el castillo, i alli los mandò acercar de las almenas, i dizen fueron vnos cinquenta dellos; i no contentandose con esto, fue a la mar en varcos con gente de la tierra, hizieron presa dellos, i a los que allaron los degollaron todos. Allaron polvora, i municiones, treinta arcabuzes, i ocho pieças gruessas, que traxo a tierra.

Don Padro Alvarez a todo esto tenia cercado el castillo de Tenorio, i viendo que no le podia rendir, prometiò quinientos florines a quien matasse a Gomez de Paços de Proben, i mil a quien se le entregasse vivo. Tenia Gomez de Paços vn esclavo Moro consigo, el qual vajando vna noche sin ser sentido, por el interès, se fue al Conde, i le dixo, porque parte podria ser assaltada la fortaleza; el qual ordenò a Carlos, Capitan de los Arcabuzeros, i a Manuel Brito, Cavallero Portuguès, que andaba con el, que con cien ballesteros escalassen las murallas por donde el Moro les dixesse. El señor de Paços de Proben, que de noche andava visitando las estancias: sintiò la traicion, i a toda priessa se armò èl, i quarenta de los suios, porque los demas ia eivan muertos; los quales como desesperados vendieron caramente sus vidas. I certifica el Historiador Iuan Rodriguez del Padron, que se allava en el sitio con Frai Antonio de Paços, tio de Gomez de Paços, (que fueron a verle de parte de los Reies Catolicos, i jamas los quiso dexar entrar el Conde) que Carlos le contò como Gomez de Paços armado con vn cosolete matò a diez delante dèl, i que herido como estava de muchas saetas, i valas viò al Moro, i arremetiendo a èl, le passò con vn estoque; i que al mismo tiempo caiò muerto este valeroso, i esforçado Capitan. Estas, i otras muchas cosas cuenta el Historiador, nombrado Iuan Rodriguez de el Padron de malos hechos, i crueldades del Conde de Camiña, i grandes valentias de otros Cavalleros, que procedieron como leales en servicio de su Rei, que referirèmos en otras ocasiones.

A este tiempo ia avia venido de ser Arçobispo de Sevilla a la Iglesia de Santiago Don Alonso de Fonseca, sobrino del otro Arçobispo, ia nombrado, hijo de su hermana Doña Catalina de Fonseca, i de Don Diego de Azevedo, señor de Calçada, junto a Salamanca, el qual aprestò mucha gente en su Arçobispado, i otras partes de Galicia, acompañòle mucha Nobleza, i fue contra el Conde de Camiña, que sin esperarle se entrò en Portugal, con que se quietaron estos tumultos, i llegando el Arçobispo a la Ciudad de Santiago, premiò en quanto pudo a los leales; i a los que no anduvieron tales quitò algunas aziendas, i las aplicò a su Iglesia, con la autoridad que tenia de los Reies. Dizese mas, que allò en Vigo las ocho pie-

piecas de artilleria que avia tomado Alvaro Alonso de Figueroa, i que las mandò echar en alta mar, diziendo, que de tan perversas armas no era justo quedasse memoria alguna.

Casa de Oca en Galicia.

CAusaron estas disensiones en Galicia graves daños, i muchos Cavalleros perdieron sus haziendas, Estados, i Casas, i algunos sin culpa: i aunque pudiera dezir de algunos, de vno, que por èl, i por el trasiego que padeciò su Casa, se puede conocer la de otros, que tambiē nombrarè. Suero de Oca, que floreciò en este tiempo en Galicia, es de cuia linea assi ascendental, como descendental, concluirè asta los que oy viven, si bien primero satisfarè a algunos que llevados del amor de su Patria, sienten que el origen de esta casa de Oca sea fuera de Galicia, cuio motivo imprudente (pues no perjudica a nobleça alguna la difrencia del terreno en los solares) causò en la primera impressiō faltar a lo Cronologico, haziendo a Suero (que fue en la era de estos Reies) hijo del Don Iuan de Oca, que mataron en vida del Rei Don Pedro de Castilla, siguiendo a ciegas a vn papel impresso desta Casa, sin autor, asta que reconociendo contradezia a lo natural, i que auiendo sido Vizcaino el Don Iuan, era darle su origen fuera, pues aunque se disimulava la Patria, la oscuridad de sus padres, i abuelos en Galicia, por no darle los suios propios, assi en mi libro, como en este papel impresso, dexava escondida esta Casa, cuia grave injuria quexandole a mi Don Alonso de Oca (Cavallero de el Abito de Santiago, Regente del Consejo de Italia, Colegial que fue del Arçobispo, a quien yo dediquè el libro) le respōdi con pedirle papeles de fee, i respondiendome dixo, que èl solo podia dar su linea desde Alvaro (padre de Suero) en Galicia; i aūque sentia salir de Reino donde està tan emparentado su origen, era de incomparable inconveniente la obscuridad de sus ascendientes, pues el papel impresso solo traia para fee de su origen vn rotulo de vn edificio que avia labrado vn Auca, que quando fuera cierto; desde este tiempo asta Don Suero, que son mas de mil años, donde estavan estos varones Ocas? pues Nobiliario antiguo, ni moderno, ni escritor dē el Reino, jamas los nombrò, cō que e no sabia fuera abortiva, ni levantada del polvo, vna nobleza tan antigua, ni el olvido en tan repetidos siglos, i assi estimulados los dos me prometiò informarse de las noticias de Vizcaia, su origen verdadero, i io de inquirirlas por mi parte, i ver quantas coronicas, i arboles hallasse, i la segūda impressiō a mi libro, como lo hago, i continuo satisfaciendo a los compatriotes que fueren mas descontentos, que noticiosos, pues no reparavan en el lunar que se seguia a esta Casa de ver nōbrar en sus istorias Gallegas antiguas Pimenteles, Castros, Sotomaiores, Sarmientos, i los otros apellidos nobles de Galicia, i no Ocas, i que era dar oscuridad a su gran claridad, i indicio de no conocidos en aquellas eras, quando lo son, i lo fueron tanto como se avrà visto en las vidas de algunos Reies en esta mi vltima impressiō, en que è seguido coronicas, arboles, escrituras autenticas, nobiliarios, i otros papeles de gran fee, con que a vn tiempo satisfago a la Casa de Oca de Vizcaia, refiriendo sus ascendientes tan claros varones, que a vn Religioso de mi edad, i obligacion le tenia en escrupulo, i fatiga, a juntamente à la casa de Oca de Galicia, que puede preciarse no tiene ascendencia mas ilustre ninguna de Europa, pues se conpone demas de su cepa Real, de muchos Ricoshombres, grandes Capitanes, i varones de gran constancia. Y a mi Reino, que no quita, antes añade nobleza al suio, i lustre, venga otra de fuera a vivir, i casar en su centro, pues le reconocen ser de tan dilatados, i grandes linages, i apetecible a sus parentescos, con que perdonandome digressiō tan dilatada, que llevada de zelo, y onor de la Patria, me

me a sido precisso para los mal contentos, proseguirè con Suero de Oca natural de Galicia, hijo de D. Alvaro de Oca, que passò a Galicia en el Reinado de D. Iuan el segundo, como ia diximos, i de D. Constança de Rivadeneira, hija desta Casa, nieto de Don Fernan Perez de Oca, i D. Maria de Araoz, Casa en Vizcaia, i Navarra, tan nobilissima, q̃ tiene mucha sangre de la Real de este Reino, Viznieto de D. Pedro de Oca Garai, señor de estas Casas, ermano maior del Don Iuan que muriò en Zaragoça, por su gran lealtad, como referimos ablando del Rei D. Pedro de Castilla desde Don Pedro de Oca, arriba ia se avran visto sus ascendientes en las eras de cada Rei; con que buelvo al D. Alvaro que passò a Galicia con Don Rodrigo de Luna Arçobispo de Santiago, que demas de ser de vna edad, i escuela, eran pariẽtes, i primos por la casa de Araoz. Conservòse Don Alvaro en grande autoridad, i estimacion en Galicia, cassò con Doña Constança, ija de la casa de Rivadeneira, que en ella referimos sus elogios. Fundò su casa de Oca, i el sitio de Oca, i mui grande estado, i maiorazgo, tuvo demas de D. Suero de su matrimonio otro ijo Alvaro, que fue padre de otro Alvaro, que fue Eclesiastico, como diremos abaxo en la prosecucion de esta linea de decendientes, que comienço desde Suero, que eredò la Casa, i Estado de Oca de Galicia a su padre; fue mui gran Cavallero, i sirviò con mui grã lealtad a los Reies Catolicos.

En estas inquietudes de Galicia, que causò el Conde de Camiña Don Pedro Alvarez de Sotomaior, por aquel Reino; llegò al sossiego dellas D. Ladron de Guevara, desembarcando en Pontevedra, con ordenes de convocar a todos los señores, i Cavalleros del Reino, para que le assistiessen, i aiudassen a recuperar las Ciudades, i Villas de que se avia apoderado el Conde de Camiña: i a esto acudiò el Arçobispo de Santiago, D. Sancho de Vlloa, Conde de Monterrei, el Conde de Altamira, D. Alvaro de Moscoso, D. Diego de Andrade, señor de Puente de Eume, Ferrol, i Villalva, i con ellos vino Don Suero de Oca, i otros grandes Cavalleros a Põtevedra, adonde vbo muchos convates, i assaltos, que resistiò Don Pedro Alvarez de Sotomaior; i siendo la empresa mui dificil, D. Ladron de Guevara tratò de encaminar su pretension por alguna inteligencia con que poder prender al Conde, i para esto se ordenò que vn peon, llamado Fernando Calvado, llevasse vna carta al de Camiña, i que mientras èl se detuviesse en leerla, cortasse las piernas al cavallo en que andava, i que luego acudirian, i le prenderian. Recelòse el Conde del ardid, i no quiso que llegasse el soldado, sino que pusiesse la carta en lugar apartado, i que se fuesse: con lo qual se desvaneciò todo. D. Ladron de Guevara, viendo los pocos efectos que resultavan de su cuidado, entrò en sospechas de que Don Suero Gomez de Sotomaior, Mariscal de Galicia, era primo del Conde de Camiña, i que Suero de Oca era cuñado del mismo Mariscal, casado con su ermana D. Maria Gomez de Sotomaior, i que los demàs Cavalleros professavan amistad con el Conde; determinò de prenderlos, i para esto los combidò a vn vanquete en su nave, i caminãdo juntos se encontrò cõ ellos Garcia Martinez de Barbeito; el qual presumiendo à lo q̃ ivã, les dixo: *Gar debos Deus ers; non den con vosoutros en Vizcaia, esse vos entregan ò Rei, grandes contas auedes de dar.* Ellos le respondieron: *Bossiso, Bossiso* (que quiere dezir, tonto, ò menguado. El respondiò: *Iuro a Deus que vosoutros sodes mais locos que eu.* Con que divirtieron su camino, i no quisieron ir à bordo, i se desamparò el sitio que tenian puesto. Assi lo refiere Aponte: con que el Arçobispo de Santiago D. Alonso de Fonseca, pareciendole que Suero de Oca era de la opinion de Suero Gomez de Sotomaior, i este de la del Conde de Camiña, con su gente, i con la del Conde de Monterrei, movieron contra Suero de Oca, entrando por sus tierras,

tras, contra su casa fuerte de Oca, que avia fundado su Padre Don Alvaro: el qual viendose desapercevido, i sin tiempo para poderlo azer, no pudiendo azer rostro al Arçobispo, dexò su casa, i sus tierras, i se passò a Orense, dexando a su muger, i familia en la casa, entendiendo que con ella, por ser señora de tanta calidad, i digna de todo respeto, ermana de el Mariscal Don Suero Gomez, i ella se llamava Doña Maria Gomez de Sotomaior; pero no sucediò assi, porque el Arçobispo, despues de entrada la fortaleza, prendiò a Doña Maria, i la hizo llevar à Santiago: la qual ocupada de pena, por verse aprisionada, dentro de tres dias muriò, i descansa su cuerpo en la Quintana del Convento de Santo Domigo, i su lapide tiene este letrero:

Aqui Iaze à Noble Señora Doña Maria Gomez.
De Sotomaior, Hirma de Sueiro Gomez De Sotomaior, Mariscal. E Muller de Sueiro de Oca. Deus Perdone sua alma.

QVedòse el Arçobispo con las tierras, i casa deste Cavallero, i su dignidad las posseiò asta el año de 1564. en que el Papa cócediò los Abadengos al Rei D. Felipe II. para que los vendiesse; i vna señora de Santiago, llamada Maria de Neira, comprò estas tierras, i casa, que aora possee su nieto el Capitan D. Gonçalo de Neira.

Suero de Oca hizo punto de reputacion, i aunque se viò tan despojado de sus aziendas, pudiendo volver sobre ellas, como izieron otros Cavalleros q̃ corrieron la misma fortuna, no quiso; i aunque pobre, i desrotado de ella, era tan estimada su calidad, que allò casamiento en Orense de mucha Nobleza, i de gran dote, con vna señora, llamada D. Eugenia de Deza, hija de Fernando Arias de Deza Varela, señor en Deza, en el Cairo, i en Paradela. Tuvieron hijos à

Alvaro de Oca, i Doña Elvira de Oca, i muriò mui moça su madre D. Eugenia: i assi Suero de Oca se hizo Eclesiastico, i por sus meritos los Reies Cotolicos le dieron en Encomienda dos Abadias insignes, que fue la de Osera, de la Orden del Cister, i la de San Estevan de Rivas de Sil, de San Benito, i le presentaron juntamente para Arçobispo de Tarso, con que se consagrò, i entrò governando estas dignidades año de 1486. En este tiẽpo vbo otro Cavallero de la Orden de San Benito, i desta Casa, llamado (que ya nombramos) Alvaro de Oca, Prior perpetuo del Monasterio de S. Comba de Navaes, Chantre de la Catedral de Orense, i Abad perpetuo del Monasterio de Celanova, i primo ermano de Suero de Oca, como parece por Bula del Papa Sixto IV. en 10. de Iulio del año de 1480. a peticion del Abad de San Clodio de Rivero de Avia, para que juzgasse si era justa la translacion del Monasterio de Bobeda al de San Clodio. Acetò esta comission en 18. de Agosto, año de 1483. viniendo a este Monasterio de Monjas Benitas de Bobeda (que era el antigo Solar de los Bobedas) passaron las Monjas a otro Monasterio de su Orden; cosa que parece aver sido en perjuizio de los Patronos legos de aquel Convento.

Alvaro de Oca, hijo de Suero de Oca, i de D. Eugenia de Deza, casò con D. Maria Sarmiento de Rivadeneira, hija de Rui Gonçalez de Revadeneira (q̃ era de la Casa de Torès) i de D. Maria Sarmiento su muger, i nieta de D. Garcia Sarmiento, Conde de Santa Maria, i D. Mencia de Zuñiga su muger, de la Casa de los Condes de Salinas, por donde, i por quien previno este Estado de Celme, en los decendientes de Alvaro de Oca; conviene a saber, el castillo de Celme, con todas sus Villas, i lugares; el Valle de Laza, las Villas de S. Paio, i Viana, la barca de Barbantes, i Torre de Arcos, segun consta por executoria, librada por los señores Reies Catolicos, à 25. de Noviẽbre de 1492. Esto dizen los Sumarios de la Casa de Celme pero io tengo por mas cierto q̃ esta señora D. Mécia de Zuñiga, muger de

D. Garcia Sarmiento, Conde de Santa Marta, no fue sino Doña Teresa de Zuñiga, hija de Don Diego Lopez de Zuñiga, señor de Baides, i de Monterrei, hijo segundo de Don Diego de Zuñiga, Iusticia maior de Castilla, señor de Bejar: de quien vienen sus Duques; i de D. Elvira de Biezma su muger, i hermana de Don Iuan de Zuñiga Vizconde de Monterrei. Assi consta del memorial del pleito de los bienes de la Casa, i Estado de Biezma, i de todos los Nobiliarios que corren. Alvaro de Oca, i D. Maria Sarmiento, i Zuñiga, tuvieron à

Suero de Oca, que heredò esta Casa. Diego de Oca, de quien se hablarà presto, i à D. Ana, ò D. Violante de Oca, que casò con Garcia Diaz de Cadorniga, Señor de la Casa de las Frieiras, i Mezquita, de quien decienden los señores della, i los hijos de D. Diego de Prada, Cavallero de la Orden de Santiago. Suero de Oca casò con D. Teresa de Sotomaior, i deste matrimonio tuvieron hija vnica, à Doña Maria de Oca i Sotomaior; la qual casò con Don Paio Sorred de Montenegro, señor de Mourente, de quienes vbo dilatada sucession, se dira adelante. Muriò Suero de Oca, i eredò esta Casa, por tener su maiorazgo exclusion de embra: su ermano

Diego de Oca, i Sarmiento, que casò con D. Leonor de Zuñiga, prima ermana de Doña Maria Pimentel, Condesa de Monterrei, muger de el Conde Don Alonso de Azevedo i Zuñiga, que fue hija de Don Alonso Pimentel, quinto Conde de Benàvente, i fue sobrina D. Leonor de Zuñiga del Conde de Benavente: tuvieron à

Don Alvaro de Oca, hijo vnico; el qual se allò en la entrega, i vnion del Reino de Portugal con Castilla, adõde acudiò con muchos escuderos, è Hijosdalgo, armados a su costa, i se le entregaron las llaves de muchos Pueblos, i Ciudades, adonde levantò vanderas por su Rei el señor Don Felipe II. Casò con D. Mariana de Lemos, hija de D. Antonio de Lemos, i Vlloa señor de la Casa de Ferreira, i Sover; i de su primera muger a Doña Costança de Saavedra, señora de la Casa de Saavedra, que entrò en la Casa de los Lemos por este casamiẽto; i tuvierõ à

Don Diego de Oca, Cavallero de la Orden de Santiago, à Don Alvaro de Oca, a Doña Feliciana de Oca, que casò con Don Alonso de Lemos, señor de Villar, su primo ermano, muriò moça, i sin sucession. Doña Iuana de Oca, casò con Pedro Lopez Mosquera Pimentel, señor de Paio Muñiz, sin sucession. Doña Leonor de Oca, casò con Don Garcia Romero, Cavallero de Zamora, de quienes quedò sucession; i de segundas bodas con Don Francisco Gavilanes, tambien de Zamora, cõ sucession.

Don Diego de Oca, señor desta Casa, fue Governador, i Capitan a guerra de las ciudades de Chinchilla, Alvazete, i Villena: fue a la jornada que hizo el Conde de Monterrei a Roma a dar la obediencia à la Santidad de Gregorio XV. por su Magestad Don Felipe IV. despues pasò con el mismo Conde à embaxada particular, i al Virreinato de Napoles, i en aquel Reino fue Virrei, i Capitan General del Principado de Calabria. Volviò a Galicia, a donde en el año de 1640. quando se alterò el Reino de Portugal con la sublevacion presente, el primer Cavallero que en Galicia se armò contra el rebel de Duque de Bergançan, fue D. Diego de Oca, i con èl se armaron mas de 200. Nobles Cavalleros, Hijosdalgo, de el Obispado de Orense, i con ellos todos armados de coraças, se presentò ante el Marques de Taraçona, Conde de Aiala, Capitan General en la parte del Miño, en la plaça de Monterrei, adonde de su mano acetò la conduta de Capitan de cavallos coraças. Raro exemplo de valor, i de fidelidad, en vn Cavallero que supo governar esquadrones, i exercitos grandes, elegir en esta ocasion vna compañia de cavallos, por el bien de su patria, i por el servicio de su Rei. No fueron estas las maiores acciones de su vida. Contarè vna, que es co-

ro-

rona de todas las que obrò en ella. Allandole en la enfermedad de que muriò, en edad de sesenta i quatro años, le animava su Confessor, diziẽdole, que esperava de Dios le avia de dar salud, i muchos años de vida; i respondiò: *Quatro, ò seis años de vida importan poco; lo que deseo es morir bien, i aora me allo con buena disposicion para ello, i no es consuelo para mi lo que v. m. me dize.* Tan ajustada tenia su conciencia, que parece quiso imitar a San Hilarion, desafiando a la misma muerte. Casò con D. Brianda Ordoñez, hija legitima de la Casa de los Ordoñez de Villaquiran de la ciudad de Zamora; señora de mucha caridad, i exemplarissimas virtudes.

Don Alvaro de Oca, hermano de Don Diego, començò lo mejor de sus estudios en el Colegio de San Pelaio de Salamanca (que llaman de los Verdes) de donde saliò a perficionarlos para el maior de San Bartolome. Fue Catedratico de Visperas en su Vniversidad, i Dean de Zamora. Fue vno de los mas luzidos, i elegantes sugetos, que conocio aquella Escuela. Saliò della con plaça de Oidor de Granada. De aqui fue electo para la de Valladolid; i antes de su exercicio le hizieron Auditor de Rota. No saliò de España, porque le hizieron Regente del Consejo Real de Navarra, adõde le hizo su Magestad merced de el Avito de Santiago. Fue Superintẽdente de toda la gente de guerra de Castilla la Vieja, i de los Cavalleros de las Ordenes Militares en las guerras de España, i Francia. I tuvo la Dignidad de Virrei, i Capitan General del Reino de Navarra, i Capitan General de la Provincia de Lipuscua, i despues que entrò el Marques de Valparaiso en estos cargos; en sus ausencias volviò a tenerlos segunda vez Don Alvaro de Oca. Viniendo al Consejo de las Ordenes, le llevò Dios a mejor Reino, entre las maiores esperanças de aventajadissimos puestos. Porque los mejores juizios de España convenian que sus meritos los avia de coronar vn Capelo de la Santa Iglesia Romana.

Los hijos de D. Diego de Oca fueron el primogenito D. Alvaro de Oca, D. Alonso de Oca Colegial del de S. Pelaio, i del del Arçobispo de Toledo en Salamanca, Senador de Milan: i despues del Supremo de Italia, Cavallero de la Orden de Santiago. Casò en Milan con Doña Isabel Viconti, señora de tan gran sangre, que es de la Casa de los Duques de Milan. A Don Antonio de Oca, Procurador de Cortes, por el Reino de Galicia, Administrador de Millones del partido de Cabra. Casò dos vezes; la primera con Doña Maria Pimentel, hija de Don Luis Pimentel de Riuadeneira, Cavallero de la Orden de Santiago, señor de la Casa de Ferreiros, i otras jurisdiciones, de quien ai sucession; segunda vez, con Doña Maria Antonia de Prada, hija de Don Andres de Prada, de la Orden de Santiago, i de su muger Doña N. de Losada, Marquesa de Viance, señora de Rio Negro; ai sucession. Fr. Diego de Oca, Fraile de San Francisco Descalço, de la Provincia de la Andaluzia, Religioso de gran prudencia, i letras, Visitador de su Orden, en Provincias suias. A Doña Brianda de Oca, que casò con D. Iuan Carrasco, señor de Poçorubio, i Alferez maior de Alvacete. A Doña Iosepha de Oca, casò con Don Fernando de Montenegro, Cavallero de la Orden de Santiago, Corregidor que fue de Cuenca. D. Iuana de Oca, casada con Don Antonio de Mendoza, i Montenegro en Pontevedra. A Doña Ana de Oca, Monja en Santa Paula de Zamora.

Don Alvaro de Oca, primogenito desta Casa. Cavallero de la Orden de Santiago, Governador de la Aguila, Teniente de la compañia de lanças de el Virrei de Napoles, Conde de Monterrei. Casò en el Reino de Murcia con D. N. Bernal, señora de su Casa, i maiorazgo de los Bernales. Muriò D. Alvaro, i dexò por sucessor en estos Estados, i maiorazgos a D. Gaspar de Oca, Cavallero del Orden de Santiago.

Ca-

Casa de Sotomaior.

RESTANOS tratar aora de el casamiento, i sucesiones de D. Maria de Oca, i Sotomaior, ija de Suero de Oca, i de D. Teresa de Sotomaior: casò esta señora con Paio Sorred de Montenegro, señor de Mourente; i tuvieron ijos à

D. Pedro de Montenegro, que sucediò en la Casa de su padre, de donde deciendcn los señores de Mourente, i los señores de la Casa de Sotomaior, los Marqueses de Villagarcia, los señores de Trabanca, i Albeos, i los de Sobran. A D. Teresa Yañez de Moscoso, i Montenegro; casò con Lope Gomez de Abreu, señor de Agra en Portugal, de quienes deciendcn los Condes de Crecente, i señores de la Casa de Sotomaior. A D. Ines de Moscoso, i Montenegro, que casò en Lisboa con Don Furtado de Mendoza. A D. Sancha de Montenegro, casò en Pontevedra con Don Antonio Sarmiento de Montenegro, señor de las Islas de Ons. I para maior claridad destos origenes, tratemos de la de los de Sotomaior, que ademàs de que en ella se descubriràn grandes personas en armas, es sangre de donde participan estas, i otras muchas Ilustrisimas.

Dexo aparte lo que comunmente se dize, que esta Casa, i la de los de Saavedra proceden de dos ermanos, segun la tradicion, que se funda en la similitud de sus armas, que son las tres faxas escacadas de oro, i rojo, en campo de plata, à que añadieron los de Sotomaior vna faxa negra por encima de cada vna, en memoria, i luto de el dolor de vno desta familia, por aver muerto de vn tiro de saeta dese graciadamente, tirando à vna ave, ò venado à cierto Infante de los Reies Godos, cuio Aio era, que por no tener Autor cierto, ni constar de Historia; aunque el caso sea mui posible, i por no saver el como, i quando, ni los nõbres, no hazemos principio en esto. I assi siguiendo memorias de Geneologos advertidos, i al Conde D. Pedro: el primero que nos dàn a conocer, i de quien consta; fue Garcia de Sorred, que fue Ricoombre del Rei D. Fernando el Magno: casò con D. Vrraca de Ron, de aquella antigua, i Nobilissima Casa de Loricana; que confina con las Asturias, que tiene por armas vn castillo, i en su Omenage vn soldado, tocando vna bucina con este blason: *A este son, comen los Señores de la Casa de Ron.* Tuvo à

Paio Mendez Sorred, que sirviò al Rei D. Alonso el IV. i casò con D. Elvira Gudins, que segun el tiempo, fue hija de Gudino Fafes, i nieta del Conde D. Godino Fafes Serracin de Lañoso, Rico hombre del Rei D. Garcia de Galicia, que muriò en la de Agua de Maias, i de su muger D. Oron Mendez de Bergança: i tuvo a

Men Paez Sorred, que fue señor desta Casa, Ricoombre del Emperador D. Alonso el VII. i se allò con èl en la conquista de Almeria, i en otras ocasiones de armas. Poblò el valle de Soto, de donde resultò el apellido de Sotomaior: casò con D. Ines Perez de Ambia, hija de Pedro Paez de Ambia, i de Maria Fernandez, hija de Fernando Annes de Gundias, Casa cercana a la de Ambia, que por este casamiento se incorporò en ella, de donde salieron los apellidos de Guedellas, i los de Trasuiñas, en tierra de Limia, como se vè en el Conde D. Pedro, i dos hermanos valerosos soldados, que se allaron en la toma de Sevilla: Vasco Guedella de Ambia, i Garci Perez de Ambia. Tuvieron Men Paez Sorred, i Doña Ines Perez à *Titul. 36. fol. 200.*

Paio Mendez de Sotomaior, señor desta Casa, i este es en quien comiença el Conde a tratar de los de Sorred, i Sotomaior, i de quien dize: *Que fue tã buen Cavallero, como otro de su tiempo, preciado tanto de los Reies, i altos Señores, que cada vno le queria consigo.* Casò con Doña Ermesenda Nuñez, hija de Nuño Perez Maldonado, i de Doña Aldara Turrichau: i tuvieron à *Titu. 73. fol. 389.*

Don Alvaro Paez de Sotomaior, Rui Paez de Sotomaior, Men Paez de Sotomaior, Gonçalo Paez, Doña Ma-

Maria, i D. Teresa Paez de Sotomaior. Rui Paez de Sotomaior, fue Rico ombre del Rei D. Sancho. Lavaña, citando el libro antiguo dize que casò con Maria Martinez, hija de Martin Tudela Burges, linage de Santiago, i su tierra; i tuvo a D. Teresa de Sotomaior, que casò con D Pedro Manrique, ijo de Garcia Fernandez Manrique, i de D. Teresa Ruiz de la Vega, que viviò en tiempo del Rei Don Alonso el Sabio, i tuvieron a Garcia Fernandez Manrique, que casò con D. Isabel de Haro, hija de Don Iuan Ruiz de Baeza, i tuvo a Don Iuan Garcia Manrique, Don Garcia Fernandez Manrique, i D. Gomez Manrique, Arçobispo de Toledo. De Don Iuan Garcia Manrique, Adelantado de Castilla, procedierõ los Duques de Najara, los Condes de Paredes, i los señores de Amaielas, los Condes de Frigilana. Don Garcia, hijo segundo, se allò en la batalla del Salado, proceden dèl los Marqueses de Aguilar; i los Condes de Osorno: casò segunda vez Doña Teresa Ruiz de Sotomaior, hija de Rui Paez de Sotomaior; con Garcilaso de la Vega el viejo, i tuvo a D. Elvira Garcia Laso de la Vega, que casò con Gomez Paez de Castañeda, ijo de Paio Sorred, i de Doña Teresa de Andrade (de quienes se bolverà a ablar) i de aqui dize Lavaña procedieron los Duques del Infantado, por Doña Leonor Laso de la Vega, muger de Don Diego Hurtado de Mendoza, Almirante de Castilla, Progenitor, de los desta Casa. Tambien el Conde Don Pedro casa à Ruiz Paez de Sotomaior con Doña N. Descano, hija de Lope Descano, i este es de quiẽ dize que le matò D. Diego en la de Pajaron, adonde èl iva por caudillo del Rei Don Sancho; i le dà la mesma hija D. Teresa Ruiz de Sotomaior.

Men Paez de Sotomaior, ijo tercero de Paio Mendez; casò con Doña Ines de Meira, ija de Iuan Aries de Meira, i tuvo a Paio Mendez de Sotomaior, que casò con Doña Ines Martinez de Valboa, de quien tuvo à Men Paez de Sotomaior, que casò en Galicia con Doña Elvira, o Elena Paez, i tuvieron a Alonso de Sotomaior; casò con D. Maria Arias Maldonado, i tuvo a Hernando de Sotomaior, que sirviò al Rei D. Iuan el Primero i casò con D. N. de Raudona, i tuvieron a Don Iuan de Sotomaior, Maestre de Alcantara, año de 1416. i a Doña Teresa de Sotomaior, que casò con Iuan de Raudona, natural de Galicia, i eredado en Medina Celi (segun la Coronica del Rei D. Iuan el II.) que fueron padres del Maestre de Alcantara Don Gutiere de Sotomaior, que sucediò a su tio en el Maestrazgo, i de D. Iuan de Sotomaior, Comendador de Leres de la misma Orden: de Doña Maria de Sotomaior, que casò con Don Alonso Fernandez Portocarreo, Comendador de Palomas, de la Orden de Santiago :: Doña Iuana de Sotomaior, muger de Don Alonso de Monroi, señor de las villas de Belvis, de Leitosa, i Almaraz.

El Maestre Don Gutierre de Sotomaior se allò en la batalla de Olmedo con el Rei Don Iuan el Segundo, que le diò a Benalcacer, Alconchel, la Puebla de Alcozer, Villaharta, Fuenlabrada, i Elechoso. Antes de entrar en esta Orden, fue casado con Doña Maria de Raudona, hija de Gonçalo de Raudona, Comendador de Leres (como lo dize Rades de Andrade) i della tuvo a Don Alonso, i à Don Iuan de Sotomaior. Don Alonso fue señor, i primer Conde de Benalcacer, de quien decienden los Duques de Bejar, por varonia, por el casamiẽto de Don Fernando de Sotomaior V. Conde, con Doña Teresa de Zuñiga, señora de la Casa de Bejar, i los Marqueses de Villamanrique, i de Aiamonte. D. Iuan de Sotomaior fue señor de Alconchel, de quien decienden sus Marqueses, los Condes de Cantañeda, por casamiento de Don Iorge de Meneses, hijo primogenito del primer Conde, con Doña Leonor de Sotomaior, hija de D. Iuan de Sotomaior. Mas decienden del Maestre D. Gutierre de Sotomaior, los

Con-

Condes de la Calçada, por su hija Doña Maior de Sotomaior, que casò en Truxillo con Iuan de Chaves el Viejo, i el primer Conde fue Don Iuan de Chaves, i Sotomaior, de el Abito de Calatrava, Presidente de el Consejo de Ordenes, i del de Castilla. Tuvo mas hijos Paio Mendez de Sotomaior de su muger D. Ines Mendez de Valboa: à Martin Topete: à Alvaro Paez de Sotomaior, de quienes no se dize su sucesion: à Costança Perez, que casò con Gil Roiz de Pias.

D. Gonçalo Paez de Sotomaior, hijo quarto de Paio Mendez de Sotomaior, i de Doña Ermesenda Nuñez Maldonado, casò con D. Teresa de Meira (ò segun Lavaña, citando al libro antiguo) con Maria Mendez, hija de Men Vazquez Roato, i tuvo à Gonçalo Paez de Sotomaior, que casò con D. Maria Garcia de Parada, de quienes ai sucesion mucha en Galicia, i en Portugal: a Arias Gonçalez: a D. N. que fue Clerigo: i a D. Maria, Paez de Sotomaior.

Doña Maria, ò Marina Paez de Sotomaior, quinta hija de Paio Mendez, casò con Fernan Ruiz de Biezma, i decienden deste matrimonio las Casas de Biezma. A D. Teresa Paez su hermana la casa el Conde con Don Pedro Ruiz Tenorio, i le dà la sucession que alli pone, que no es menor en grandeza que la antecendente: i tambien la Casa con Don Gil Fernandez Batizela, hija de Fernan Gil, i de D. Sancha, hijo de Fernan Sanchez de Tamallancos, que es de los Varelas, i tuvieron à Rui, i a Iuan de Batizela, à quienes mataron Moros, quãdo al Arçobispo de Toledo, D. Sancho, i a D. Sancha de Batizela, muger de Garci Sanchez Molledo: i a Doña Maria Batizela, que casò con Gonçalo Annes Coronel, de quienes vienen los desta sangre.

El primer hijo de Paio Mendez de Sotomaior, que prosigue esta decendencia, D. Alvaro Paez de Sotomaior se allò en la conquista de Sevilla; casò con Doña Teresa Perez Rodeiro: hija de Fernan Perez Rodeiro: i tuvo a

Don Pedro Alvarez de Sotomaior, à Fernan Alvarez sin sucesion, ò se ignora. Don Pedro Alvarez casò con Doña Elvira Annes Mariño, hija de Pedro Annes Mariño, i D. Sancha Vazque Sarraza, hija de Vasco Perez Sarraza: i tuvieron à

Don Alvaro Perez de Sotomaior, a D. Elvira Perez, que casò con Fernan Gonçalez Pias, de tierra de Santiago, i tuvieron a Alvaro Fernandez de Pias, que casò con D. Maria Guiraldez, hija de Suero Gomez Carriõ. (Aponte casa a dicha D. Elvira Perez con Alonso Fernandez de Cordova: i siendo assi, es esta señora progenitora de todos los señores deste apellido, que començò en el dicho Alonso Fernandez.) A D. Maior Perez de Sotomaior, que casò con Suero Annes de Parada, cuia hija fue D. N. Suarez de Parada, que casò con Iuan Perez de Noboa, señor de la Casa de Maceda, como se dixo en esta Casa. D. Alvaro Perez de Sotomaior señor desta Casa, casò con D. Ines Annes de Castro, señora de Fornelos, hija, i heredera de D. Iuan de Castro de Fornelos, i de su muger D. Rica Fernandez Turrichau, i por este casamiento quedò el Estado de Fornelos en la Casa de Sotomaior; i tuvieron à

D. Fernaddo Annes de Sotomaior, señor desta Casa, Garci Mendez de Sotomaior de quien no sabemos si ai sucesion. A Pedro Mendez de Sotomaior, que casò en Toledo con Doña Vrraca Perez, o Teresa de Biezma, i tuvieron a

Don Garcia Mendez de Sotomaior: à Paio Perez de Sotomaior: à D. Mencia de Sotomaior, que casò en Toledo con Fernan Perez Barroso, hijo de Pedro Gomez Barroso, i de D. Sancha Fernandez de Azevedo, i fueron sus hijos D. Pedro Gomez Barroso, Cardenal de España, i Arçobispo de Toledo. D. Sancho Fernandez Barroso, que casò con D. Teresa de Saavedra, de quienes decienden los Marqueses de Malpica; de

D. Sancha Fernandez Barroso de Sotomaior, que casò con D. Pedro Lopez de Aiala, de quienes vienen los Condes de Fuensalida, los de Aiala, i otras Casas; i por la hija D. Aldonça de Aiala, muger de Pedro Gonçalez de Mendoza, señor de Hita, i Buitrago, los Duques del Infantado.

Paio Perez de Sotomaior, segundo ijo de Fernando Annes de Sotomaior, casò con Sancha Perez Barroso, ò Doña Teresa Barroso, i tuvo a Fernan Perez de Sotomaior, que casò con Doña Vrraca Fernandez de Valboa, i tuvo a Don Pedro Fernandez de Sotomaior, Arçobispo de Santiago, i a Paio Perez, que casò, i no dize con quien el Conde D. Pedro.

Don Garci Mendez de Sotomaior primer hijo de D. Pedro Mendez de Sotomaior (que fue el tercer hijo de Alvaro Perez de Sotomaior, señor desta Casa) tuvo el castillo de Alcalà de Benzaide por el Rei Don Alonso el XI. que le ganò, i fue señor de Iodar, por aver casado con Doña Sancha Ruiz, hija de Don Sancho Ruiz de Iodar (assi llamado, porque le ganò:) i tambien fue Señor de las villas de Belmar, Garciel, i otras. Fue su hijo Garci Mendez de Sotomaior, señor de las villas del Carpio, Cordoves, Iodar, i otras; casò con D. Vrraca Alonso de Cordova, hija de Alonso Fernandez de Cordova, i tuvieron a Gomez Garcia de Sotomaior, que eredò a su padre, i fue Comendador de Caravaca, de la Orden de Santiago. Casò con D. Guiomar de Haro, hija de D. Lope Ruiz de Haro, tercer Señor de la Guardia; i tuvieron à

Luis Mendez de Sotomaior, q̃ vendiò a Iodar al Condestable, Don Rui Lopez; casò en Alcaraz con D. Catalina Manuel de Villodre, señora de Pinillo, hija de Garci Mendez Villodre, i de D. Ines Manuel: i tuvieron a

Garci Mendez de Sotomaior, señor del Carpio, i demàs Villas, i eredamientos de sus padres: à Alonso Mendez de Sotomaior sin sucession: a Gonçalo Mendez de Sotomaior, que casò en Cordova, con D. Maria de Argote, con sucession. A Gomez Mendez, que quedò en Alcaraz, i allì casò con D. Blanca Cabeça de Vaca, i tuvieron hijos, i ai sucession. D. Maria Mendez de Sotomaior, casò con Gomez Fernandez de Cordova, i ai sucession. D. Maior Mendez de Sotomaior. Garci Mendez de Sotomaior, señor del Carpio, Maurente, i Pinillo; casò con D. Maria de Figueroa, ija de el Maestre D. Lorenço de Figueroa: i tuvo a Luis Mendez de Sotomaior, i a Gomez Mendez de Sotomaior, que casò con D. Maria de Argote, i tuvieron mucha sucession. Luis Mẽdez de Sotomaior, señor del Carpio, fue Embaxador en Roma; casò cõ D. Maria de Soler, hija de Martin Fernandez de Cordova, i tuvieron a Garci Mendez de Sotomaior q̃, casò con D. Maria de Toledo, sin sucession. D. Maria que no fue casada, ni D. Isabel de Sotomaior: i eredò la Casa su ermana D. Beatriz de Sotomaior. Fuera de matrimonio tuvo Garci Mendez a Luis Mendez, i a Garci Mendez con sucession.

D. Beatriz de Sotomaior, señora del Carpio, i demàs villas; casò con Diego Lopez de Haro, señor de las villas de Busto, i Rivilla, que fue Governador, i Capitan General en Galicia, en tiempo de los Reies Catolicos: i tuvieron sucession. Fue Don Diego Lopez de Haro, hijo de Iuan Alonso de Haro, i de D. Aldonça Carrillo, nieto de D. Diego Lopez de Haro, i Baeza, i de Doña Iuana Tello, hija de Don Tello, hermano de el Rei Don Enrique el Segundo tercero nieto de Iuan Ruiz de Baeza, i de D. Teresa de Haro, hija de Alonso Lopez de Haro, i de D. Beatriz de Saldaña, quarto nieto de Lope Ruiz de Haro el de Baeza (assi llamado por averla tenido en tenencia, i aver sido su caudillo,) Quinto nieto de Rui Lopez de Haro, sexto nieto de Lope Diaz de Haro Cabeça Brava, señor de Vizcaia, i de D. Berenguela Gonçalez Giron, que assi describen esta dencendencia Geronimo Gudiel en la Casa de los Girones, i Salazar de Mendoza, de quien vie-

vienen los Marqueses de el Carpio, Condes de Olivares, Marqueses de Liche, i el Conde de Monterrei Don Juan Domingo de Haro i Guzman, Condes de Castrillo, decendientes de D. Alvaro Perez de Sotomaior, i de D. Ines de Castro Fornelos: i su quarto hijo fue

Paio Sorred, que muriò en la frontera, casò con D. Mencia de Andrade, hermana del Conde Don Fernando de Andrade, i tuvieron hijos a Gomez Perez de Castañeda, que casò con D. Elvira, hija de Garci Laso de la Vega el viejo, i assi se dixo arriva. A Doña Teresa de Sotomaior, q casò con Garci Fernandez Sarmiento, señor de Sobroso, de quien vienen los Condes de Salvatierra, los de Gondamar, Casa de las Hachas, Viscondes de Portillo. El quinto hijo fue Don Iuan Fernandez de Sotomaior, casado, i viudo, i despues Obispo de Tui. El sexto hijo fue Diego Alvarez de Sotomaior; dize el Conde que casò, pero no dize con quien. El septimo, fue Alvar Perez, Arcediano de Deza. El Octavo, fue Doña Maria, dize que casò, pero con quien no lo dize. D. Fernan Annes de Sotomaior, hermano maior de los aqui referidos, señor desta Casa, casò con Maria Yañez de Noboa, viuda de Martin Mendez de Reboredo (que es el linage de Robledo, ò Robleda) i tuvo à

Don Pedro Alvarez de Sotomaior, señor desta Casa, llamado el Bueno, que fue gran señor en Galicia, a Don Diego Alvarez de Sotomaior, que casò con Doña Iuana Mariño Chirino, señora de la villa, i puerto de Rianjo, tierra de Postomarin, i tuvieron a Paio Gomez de Sotomaior, Mariscal de Castilla, señor de Rianjo, i Lantaño, casò con Doña Maior de Mendoza Mate de Mendoza, sobrina de D. Lope Mate de Mendoza, Arçobispo de Santiago, de los Mates Mendozas de Sevilla. Fue embaxador del Rei Don Enrique III. al Gran Tamorlan de Persia. Tuvo a Rui Mendez de Sotomaior, que casò con D. N. de Godoi, de quienes vienen los Mendez de Sotomaior de Gondar. D. Andres de Sotomaior, Cavallero de la Orden de Santiago, D. Lorenço de Sotomaior su hermano, Cavallero de la misma Orden, del Consejo de la Suprema Inquisicion, vno de los maiores Ministros de los que an entendido en negocios de la Fè. Los de Vigo de quienes saliò Don Fr. Antonio de Sotomaior, Inquisidor General de España, i Presidente de la Cruzada, Confessor de su Magestad, i Arçobispo de Damasco, del Consejo de Estado. Don Fr. Francisco de Sotomaior, Arçobispo de las Charcas, hermanos los dos. D. Diego de Zuñiga, i Sotomaior, Obispo de Orense, i de Zamora, i otros grandes sugetos; i su Casa goza el titulo de Condes de Pliegue, i deciendẽn mas los Sotomaiores de Redondela. A Alvaro Vazquez de Sotomaior, que casò con D. Aldonça Fragoso de Lira de quienes decienden los Troncosos, de Sotomaior, señores de la Picoña. A Iuan Fernandez de Sotomaior, Canonigo de Tui. A Doña Maria de Sotomaior, que casò con Andres Sanchez de Gres, con sucession. Don Pedro Alvarez de Sotomaior el Bueno, casò con Doña Maior de Benavides, i tuvo a

Hernando Yañez de Sotomaior. A Doña Maria de Sotomaior. No sabemos succession suia. Hernando Yañez fue señor desta Casa.

Don Alvaro Perez de Sotomaior, muriò sin sucession, Don Fernando Yañez de Sotomaior, que muriò niño, à

Don Pedro Alvarez de Sotomaior, que se nombrò Conde de Camiña, i Visconde de Tui, que siguiò las parcialidades de Don Alonso el V. Rei de Portugal, contra los Reies Catolicos, casò con D. Teresa de Tabora, hija de Alvaro Perez de Tabora, i de Doña Leonor de Acuña: i tuvo hijos à

Don Alvaro de Sotomaior, Don Diego, Don Fernando, Don Alonso, Don Christobal, D. Maior, D. Costan-

tança, D. Teresa. Las sucessiones destos Cavalleros no las alcançamos, es de creer aver salido de ellos mucha Nobleza. Don Diego Alvarez de Sotomaior tuvo hijo a Don Rodrigo de Sotomaior, que casò con Doña Margarita de Abreu, hija de el Cavallero de Araujo, en quien vuo a D. Isabel de Sotomaior, que casò con Francisco Mendez Feijo, señor de Villar de Cas, de quien vienen los Feijos que ai en Allariz, i otros de tierra de Lemos, i Caldelas, que fuera larga cosa el nombrarlos. Don Alvaro de Sotomaior, hijo primogenito de D. Pedro Alvarez de Sotomaior, aunque heredò esta Casa, no heredò los titulos de Conde, ni de Visconde, casò con D. Ines Enriquez de Monroi, hija de Hernando de Monroi, señor de Belvis, i de Doña Catalina de Herrera. Fueron sus hijos

Don Pedro Alvarez de Sotomaior, que sucediò en esta Casa: D. Francisca Sarmiento de Sotomaior, que casò con Garcia Sarmiento, señor de Sobroso, i Salvatierra: D. Ana de Sotomaior, casò con Don Lope de Montenegro, de quien tuvo a Don Fernando de Montenegro i Sotomaior, del Consejo Real de Castilla, casado con D. Maior de Mendoza, con sucesion. D. Teresa de Sotomaior, que casò con D. Gutierre Bernardo de Quiros. D. Pedro Alvarez de Sotomaior, señor desta Casa, casò con D. Vrraca de Moscoso, hija de Don Rodrigo de Moscoso, Conde de Altamira, i de la Condesa Doña Teresa de Andrade; i tuvieron a

Don Alvaro de Sotomaior, que muriò sin sucesion: a D. Teresa, que heredò la Casa: D. Maria de Sotomaior, muger de Alonso de Quiros, señor de Mos. D. Ana de Sotomaior, que casò con Hernan Perez de Lanços, señor de la Lourina, de quien vienen los Condes de Maceda, Viscondes de Laiosa, por su hijo D. N. de Lanços, i assimismo lo fueron sus hermanos D. N. N. de Lanços, D. Luis Enriquez, D. Antonio de Castro, del Avito de Santiago, Chantre de Santiago, del Consejo de Ordenes, Don Fr. Hernando de Andrade, Abad de Fitero: de la Orden de san Bernardo, Fr. Antonio de Sotomaior, de la Orden de Santo Domingo, gran sugeto de virtud, i letras en ella. D. Teresa de Sotomaior, señora desta Casa, casò con D. Alvaro de Oca, señor de Zelme de la villa de Laza, i otras tierras, de quien tuvo a D. Maria de Oca (que a motivado esta Geneologia; casò segunda vez D. Teresa con D. Fernando de Andrade, hijo natural de el Conde de Andrade D. Fernando, i de D. Madalena de Vlloa: de el primer matrimonio tuvieron a D. Maria de Oca, que casò con Pai Sorred de Montenegro, cuio hijo fue Don Pedro de Montenegro: del segundo matrimonio tuvo a

Don Pedro de Sotomaior, D. Fernando de Sotomaior (llamado el Coxo) que casò con D. Luisa de Mendoza Sotomaior, hija de D. Fernando de Montenegro; i de D. Maior de Mendoza, cuios hijos fueron D. Fernando, que casò con D. Catalina de Noboa, i Araujo, señora de Seiro en la Limia, de quienes quedò sucesion: Don Luis que muriò moço: D. Maior de Mendoza, que casò con D. Antonio de Paços, del Avito de Santiago: D. Vrraca de Sotomaior, que casò con D. Rodrigo de Mendoza, de quienes vienen los Marqueses de Villagarcia, Don Pedro de Sotomaior, señor desta Casa, fue Cavallero de la Orden de Santiago, i Castellano de el castillo de San Gian de Lisboa, casò con D. Maria de Orquijo: i tuvieron a

Don Fernando Yañez de Sotomaior, i a D. Teresa de Sotomaior, que casò con D. Baltasar Sarmiento de Cadorniga, señor de las Friciras, Villa Vieja, Mezquita, i Valle de Conso, con sucesion: D. Fernando Yañez, señor desta Casa, casò con D. Maria de Abreu i Noroña, hija de Lope Gomez de Abreu, señor de Reglados, i fueron los primeros Condes de Crecente: i tuvieron á

Don Pedro de Sotomaior sin sucesion: a D. Antonia de Sotomaior,

que fucediò en la Cafa, i casò con D. Antonio Sarmiento de Acuña, hijo de D. Diego Sarmiento Conde de Gondomar, del Avito de Calatrava, i antes del de San Iuan, del Consejo de Hazienda, i Embaxador à Alemania, sin sucession. A D. Teresa de Sotomaior, que eredò a su hermana, i casò con Don Bernardino Sarmiento de Mendoza, i de los Cobos, Conde de Rivadavia, ia Marques de Camarasa, Virrei de Valencia, i ella muriò sin tener hijos. D. Francisca de Sotomaior eredò, i es Marquesa de Tenorio, casò con D. Iuan de Lima, Cavallero del Avito de Alcantara, General de la Cavalleria de Cataluña, hijo segundo del Vizconde de Lima: tiene sucession. D. Benita de Sotomaior, casò con Don Alonso Anriquez, Cavallero de la Orden de Santiago, Oidor de Valladolid, Caveça, i señor de la Casa de los Anriquez de Salamanca (assi los nombra Salazar de Mendoza) que decienden del Infante D. Enrique, hijo del Rei Don Fernando el Santo. Muriò, i dexò sucessor; casò segunda vez D. Benita de Sotomaior con D. Antonio Vidania, Cavallero de la Orden de Santiago, del Consejo Real de Castilla, i tienen sucesion.

Guerras de Granada.

EN El año de 1482. trataron nuestros Reies de emprender la guerra de Granada, i de acabar de desarraigar la Morisma de España. En diez años que costò de tiempo esta guerra, nunca faltaron en los exercitos Catolicos Cavalleros señalados, i grandes Capitanes Gallegos, ò los que decendian de tales, i otras gentes sus naturales, que venian desde Galicia al servicio de sus Reies, segun costumbre, i obligacion que teniã de fieles, i leales.

I por primer triunfo, i de los mas señalados, pongo en esta cuenta el de Don Alonso de Cordova, Conde de Cabra, i el de su tio Don Diego Fernandez de Cordova, decendientes de Fernan Nuñez de Temes. Fue Don Diego señor de la Casa, i Estado de sus padres, de Luzena, Chillon, i Espejo de los Donceles. Andava la viva la guerra entre Moros, i Christianos, i con vn exercito grande, i mui numeroso saliò vno de los dos Reies de Granada por los campos de Luzena contra esta Villa. Salieron à ellos estos dos Heroes Cordoveses, i eran los Christianos tan pocos, que los Moros hazian desden de pelear con ellos. Dieronse vista junto al arroio, llamado de Martin Gonçalez, i alli se peleò de tal manera, que fuera de aver echo gran matança en los barbaros, su Rei Alatar, à quien llamaron el Rei Chico fue preso por el Conde de Cabra, i entrò triunfante con èl en Antequera, i con èl tomò nueve vanderas, i los Reies dieron por armas a los desta Casa vn Rei coronado preso, con vna cadena al cuello, i que las orlassen con las nueve vanderas.

En el año de 84. fue grande el aparato de gentes, i armas, que nuestros Reies juntaron en Cordova para entrar por las vegas de Granada. Repartieron los esquadrones, que avian de governar Capitanes valerosos; entre los quales se cuentan Cavalleros Gallegos, ò originarios de tales. De los primeros se nombran Don Alonso de Aguilar, i Cordova, señor de la Casa de Aguilar, i acendiente de los Marqueses de Priego. De los postreros esquadrones ivan por Capitanes Don Iuan de Sotomaior, señor de Alconchel. De los de enmedio, la segunda parte llevaba el Conde de Monterrei, Don Sancho de Vlloa: la la quarta Don Gutierre de Sotomaior, Conde de Belalcazar. En el esquadron de los auxiliares, en medio iva el Rei, à quien guardavan mil cavallos, quinientos de armas, i otros tantos ligeros de su guarda. Desta suerte entraron en tierras de Granada, talando, i quemando quanto allaron. Tomaron a Tagara con su castillo, i la arruinaron asta los cimientos. Fortificaron a Alama, que el año passado aviã tomado los nuestros, i la dexaron a cargo de Don Iñigo Lopez de

de Mondeza, Conde de Tendilla, que la sustentò valerosamente aquel Invierno, i con la industria de los lienços pintados que puso en vn portillo grande de la muralla que se avia caido mientras se reedificò, i aviendo dado gran gasto a la campaña, que era el principal intento (porque de otra manera no se podia conquistar Granada) se volvieron a Cordova.

Desta suerte se fueron ganando plaças, i talando campos los años siguientes, asta que en el de 1485. ganaron los Reies a Malaga, i para conquistar tan grande Ciudad, i tan importante, fue necessario apoderarse primero de la villa de Velez, adonde vn gran esquadron de soldados Gallegos, aunque visoños, fueron los primeros que ganaron los arravales, con mucha resistencia de los Moros, que salieron de la Villa a defenderlos; en fin se ganò esta Villa a los veinte i siete de Abril deste año, i a los diez i ocho de Agosto entraron nuestros Reies en Malaga.

En el año de 1491. pusieron cerco los Reies a la ciudad de Granada. Su exercito cõstava de cinquenta mil cõvatientes, toda la flor de España, i avia diez mil cavallos: ganòse esta gran Ciudad Metropoli deste Reino a los veinte i cinco de Noviembre, dia de la gloriosa virgen, i Martir santa Catalina. Las capitulaciones con que la entregaron los Moros fueron las que ordenò Don Gonçalo Fernandez de Cordova (que despues fue llamado el Gran Capitan) el qual fue hijo segundo de Don Pedro Fernandez de Cordova, quinto señor de la Casa de Agui lar, i de D. Elvira de Herrera, ija de Pedro Nuñez de Herrera, señor de Pedraça, i de Doña Blanca Enriquez su muger, ermano de Don Alonso Fernandez de Cordova, sexto señor de la Casa de Aguilar, i Gonçalo Fernandez de Cordova, Gran Capitan, Duque de Sesar Marques de Bitonto, Gentilhombre de Venecia, Comendador de Valencia del Ventoso, Trece de la Orden de Santiago, casò con Doña Maria Manrique, hija de Don Fadrique Manrique, i de Doña Beatriz de Figveroa su muger, i tuvo ija a Doña Elvira Fernandez de Cordova, que casò con Don Alonso Fernandez de Cordova, quarto Conde de Cabra, de quienes vienen los Duques de Sesa, Condes de Cabra. Del Gran Capitan emos de hazer mucha cuenta adelante, por esto pongo aqui su decendencia.

Cavalleros, i grandes señores Gallegos, que se an allado en la conquista de Granada, pondrè aqui, no todos, sino los mas señalados; destos, fue vno Don Pedro Alvarez Osorio, segundo Marques de Astorga, sirvio a los Reies Catolicos, juntando en sus tierras dos mil vassallos, con que los socorriò en la batalla de Toro, i en lo de Granada con mas. Allòle en las capitulaciones que se hizieron con el Rei Chico, i firmòe en ellas.

Era Conde de Lemos en este tiempo Don Rodrigo de Castro Osorio, i acudiò a las guerras, i conquistas de Granada, con gran numero de vassallos suios, entre otros acompañòle vn Cavallero Eclesiastico, deudo suio, Abad de Torbeo, el qual tenia vn cavallo que estimava mucho: el Conde se le embiò a pedir, i èl por no prestarsele, le dixo, que queria ir sirviendole con su cavallo, i sus armas. Accetòlo el Conde, i allandose en vna refriega, fue herido en la caveça de vna saeta, que se quedò clauada: i aviendosela de sacar, con el dolor, dixo que estava bien empleado, pues avia estimado menos la vida, que vna bestia, i muriò de la erida.

La sucession del Conde D. Alonso sea desta manera, Don Pedro Alvarez Osorio, Conde de Lemos, i su muger Doña Beatriz, tuvieron a D. Alonso de Castro Osorio, el qual muriò en vida de su padre, i dexò hijos, avidos en Doña Maior de Valcarce, tercera nieta del Adelantado de Galicia Don Garcia Rodriguez de Valcarce, i Valboa, a Don Rodrigo de Castro; i a Don Fernando de Castro. Este casò con D. Ines Bermudez de Riobo, i Lamas, señora del Estado de Mon-

taus; i por lo Bermudez, decendiente de Bermudo Lainez, hijo del Conde D. Alvar Fernandez Miñaia, primo del Cid Rui Diaz, segun lo dize Argote de Molina. Don Fernando de Castro, dizen que despues de casado con D. Ines Bermudez, mudò el nombre, i se llamò Don Pedro Bermudez, de quienes vienen los Marqueses de Montaus, Condes de Grajal, los Marqueses de Cañizares en Aragon, i los Bermudez de Castro, que ai en Galicia, i otros Nobles Cavalleros de Castilla.

Aviendo casado segunda vez Don Pedro Alvarez Osorio Conde de Lemos, i señor de Cabrera, i Rivera, (como queda dicho) con D. Maria Bazan, i avido en ella a Doña Iuana Osorio, muger de Don Luis Pimentel, hijo de Don Rodrigo Pimentel, Conde de Benavente, deseoso de que su nieto Don Rodrigo quedasse con lo de Lemos, i Sarria, i con la villa de Ponferrada, en vida le hizo donacion de todo esto, i de lo mas q̃ tenia, i de echo le metiò en la possession dello. El Conde de Benavente Don Rodrigo, i su hijo Don Luis Pimentel, que estava casado con su hija legitima Doña Iuana Osorio, llevando pesadamente que Don Rodrigo de Castro llevasse estos Estados despues de la muerte de Pedro Alvarez Osorio, puso su demanda contra Don Rodrigo, i de vna, otra parte se alteraron sus gentes, i pretendian llevarlo por armas; el que mas pudiesse. Llegò a este tiempo el Rei D. Fernando a Astorga, que iva caminando a Galicia: inviòlos a llamar, i mandòles, que arrimassen las armas, i que cessasse el aparato de la guerra, i que se litigasse en forma judiciaria: i Iuezes arbitros sentenciaron, que lo que avia de puertos allà dentro de Galicia fuesse de D. Rodrigo de Castro; i lo de puertos acà de D. Luis Pimentel, como marido de Doña Iuana Osorio, i en las costas fueron condenados Don Rodrigo, i Don Luis: al primero se lequitò lo de Sarria, i al otro la villa de Ponferrada.

Don Rodrigo fue segundo Conde de Lemos, casò con Doña Teresa Osorio, hija de Pedro Alvarez Osorio, Marques de Astorga. Asistiò, como deziamos, en las guerras de Granada, i firmò el privilegio que los Reies dieron a Sevilla año de 1491. i otros muchos Cavalleros, i señores de las Casas Ilustres de Galicia se allaron en esta conquista de el Reino de Granada, como se puede ver en las Geneologias de sus Casas.

Cavalleros Comendadores Militares deste tiempo de los Maestres D. Alonso de Cardenas, i D. Rodrigo Manrique, Treces, i Comendadores da la Orden de Santiago, Pedro Freire de Andrade, Comendador de la Barra, Rodrigo Mexia, Comendador de Alange. Don Lorenço Suarez de Figueroa, Conde de Coruña, i Trece, fue hijo de Doña Catalina de Figueroa, muger de Don Iñigo Lopez de Mendoza, Marques de Santillana, i nieto del Maestre Don Lorenço Suarez de Figueroa. Garcia Osorio, Comendador de Villanueva, i Trece. Iuan Osorio, Comendador Dos Barrios. Quedò este Maestrazgo en administracion perpetua desde el año de 1499. en los Reies Catolicos, i en sus sucessores.

Comendadores de la Orden de Calatrava en tiempo de su Maestre D. Rodrigo Tellez Giron, Fr. Pedro Afan de Rivera, Comendador de Talavera. Fr. Sancho de Sotomaios, Sub clavero. Fr. Iuan de Figueroa, Com. de Vallaga.

Del tiempo del Maestre Garci Lopez de Padilla, Fr. Pedro de Rivera, Com. de Caracuel, i no allo otro que parezca Gallego.

El Maestrazgo desta Orden se puso en administracion en los Reies Catolicos, por su vida del Rei D. Fernando, i despues se diò al Emperador en administracion perpetua. En vida del Rei D. Fernando los Comendadores que allo Gallegos. Fr. Iuan de Vlloa, Com. de Bexix. Fr. Luis de Saavedra, Com. de las Casas de Sevilla.

De

De la Orden de Alcantara, ia dexamos dicho quando fue electo Don Alonso de Monroi, i quienes fueron sus padres. Sus Comendadores fueron D. Fr. Iuan Pimentel, Com. Maior. Fr. Iuan de Vlloa, Com. de Benquerencia.

Del tiempo del Maestre D. Iuan de Zuñiga, sus Comendadores. Allo dos Comendadores Gallegos. Don Frei Nicolas de Ovando (este linage procediò del de Maldonados, segun los Genealogistas) Comendador Maior. Fr. Iuan de Riuera. Comendador de Magazela. Sucediò en la administracion deste Maestrazgo el Rei Don Fernando el año de 1494. i el Papa Adriano despues le perpetuò en el Emperador, i en sus sucessores en estas Coronas.

CAP. VII.

De las armas de Galicia fuera de España.

EN lo vivo de las guerras, i conquista de el Reino de Granada estavan nuestros Reies, quando los que conocian los grandes espiritus que tenian de ensalçar el nombre Christiano, i dilatar el Imperio de España, le ofrecian conquistas fuera destos Reinos. Destas fue vna la de las Islas del mar Oceano, en las costas de Africa, llamadas las Canarias, que de las siete que son, las dos dellas avia conquistado a los principios del Reinado de D. Iuan el II. vn Frances llamado Bentancoro, con facultad de la Reina Doña Catalina, madre del Rei, i del Infante Don Fernando su tio, sus tutores, i Governadores de España. Las dos primeras que este su primer Conquistador ganò, i reduxo a sus naturales del estado barbaro en que vivian, al Culto de la Religion Christiana, se llaman la de Lançarote; i la otra cercana desta, fue la Fortunada. Quedò Bentancoro, por merced del Rei Don Iuan con el señorio dellas; el qual passò a sus decendientes, i estos las vendieron en Sevilla a ciertas personas, i estas à otras, i vinieron a parar en el dominio de Fernan Martel de Peraza, hijo de D. Gonçalo Martel, Cavallero Gallego, i de D. Leonor de Peraza, de quien vienen los Condes de la Gomera, i Marqueses de Lançarote: i por aver casado Don Fernando Arias de Saavedra, Cavallero Gallego, de grandes partes, i meritos, por averse allado en las conquistas de Zahara, Zetenil, Cañete, Alaquin, i otras plaças, i en la de Antequera, con el Infante D. Fernando, i aver ganado la villa de Castellar, de quien decienden sus Condes, i Marqueses de Malagon, con D. Leonor Ruiz de Pedraça, ermana de D. Fernando de Pedraça, tenia tambien parte en dichas Islas. I estos dos Cavalleros conquistaron otras dos Islas, llamadas las Gomeras, i la del Hierro, como nos lo dize Antonio de Nebrija, en la historia de los Reies Catolicos. Decad. 2. lib. 2. ca. 1.

Quedavan las tres mas dificultosas en sus conquistas, i los Reies Catolicos estando en la guerra de Granada, previnieron vn buen tercio de armada, i encargaron esta empresa a Pedro de Vera, soldado de experiencias de mar, i tierra; i a Alonso de Moxica, Cavallero de iguales prendas, con titulo de Generales, i en su compañia fue Don Alonso Fernandez de Lugo, moço de grande esfuerço, i esperanças, segun las muestras que avia dado en las guerras de Granada. Estos Cavalleros, no con poco trabajo conquistaron la Quinta, llamada la Gran Canaria, a quien hizieron Metropoli de las demas, passando a ella la Iglesia que estava en la de Lançarote.

Restaró las otras dos, Tenerife, i la de la Palma, i bolviendo Don Alonso Fernandez de Lugo a España por los años de mil quatrocientos i noventa i tres, capitulò con los Reies D. Fernando, i Doña Isabel la conquista de las dos Islas que quedavan; i con esto emprendiò esta navegacion. Aquí està la Isla de la Palma, que conquistò desta vez, con dificultad, i embaraço, por la gran aspereza de su terreno;

no, i multitud de barbaros que la avitavan, mui valientes, i diestros en sus tiros, porque con la robustez de sus braços tiravan vn dardo, i vna piedra con la misma seguridad, i certeza que la de vn arco, ò punteria de vn arcabuz: i de su agilidad pondera Antonio de Nebrija, que viò a vno destos Canarios en Sevilla, que afirmandose en el pie izquierdo, esperava qualquier tiro a ocho passos, que meneando la cabeça, ò retraiendo qualquier miembro de su cuerpo a otra parte, se reia del que le tirava, sin perder pie, ni poderle herir. *La* de la Palma acabò de rendir Don Alonso Fernandez de Lugo, a quien llamò la Isla de san Miguel, por la mucha debocion que èl, i su familia tenian con este Arcangel Santo, i reduxo sus barbaros, i Gentilidad al Culto de el Verdadero Dios, por la predicacion, i enseñança de Frai Luis Manuel de Lugo, de la Orden de Santo Domingo, su hermano, i bolviò triunfante a España, y la puso debajo de la obediencia de sus Reies, i de su Real Corona.

Hizo segundo viage a las Canarias con maior aparato de guerra, i maior armada, acompañado de muchos parientes suios, buenos guerreros, i soldados diestros, i tratò de la conquista de Tenerife, adonde se arrisgaron èl, i los suios a grandes empresas, i emprendieron cosas mui arduas, por la disposicion de las cavernas, cuevas, i montañas, cuios partos eran de multitud de barbaros. Aqui se le apareciò la milagrosa Imagen de nuestra Señora de la Purificacion, llamada la Candelaria, i con su favor lo rindiò todo, i le edificò Templo, i Convento deste nombre, i advocacion, siendo su Primer Perlado, i Fundador de Frai Luis Manuel de Lugo su hermano. Venciò, i rindiò a nueve Reies, i con ellos triunfante bolviò a España, i los presentò a los Reies, que estavan en la villa de Almaçan, el año de mil quatrocientos i noventa i seis, juntamente con la sujecion de aquella poderosa, i rica Isla de Tenerife: i los Reies le premiaron, i honraron con el titulo de Adelantado perpetuo para èl, i sus decendientes de las Canarias, juntamente con el de General perpetuo desde el cabo de Aguer asta el cabo de Veedor en la costa de Africa; porque de alli venian cosarios a Tenerife, en favor de los Guanches, i naciones hazian guerra a los Christianos. Mas le concedieron facultad para repartir entre sus deudos, i Conquistadores, aguas, i tierras, i para fundar maiorazgo en sus hijos, decendientes, i assi lo hizo con gravamen de que vuelsen de nombrarse con el apellido de Lugo. Del proceden los Adelantados de las Canarias, de quienes vienen los Marqueses de Fuentes, i de Talara, tambien los Duques de Terranova, i otras Casas muchas de España, i de las Indias.

Esta es la sucession del Adelantado Alonso Fernandez de Lugo. Su acendencia se à tocado diversas vezes en este tratado en los decendientes de los Condes de Lugo, i de Monterroso Casa de los Fajardos, Montenegros, Señorinos, i Gaiosos, i tocarèmos en la de los Viveros, Baamondes, i otros, todos decendientes por varonia del Conde Don Roman hijo del Rei Don Fruela, i hermano del Rei Don Alonso el Casto. El Adelantado fue decendiente de varon en varon de Don Rodrigo Lopez de Lugo, hijo segundo de Lope Alonso Yañez de Lugo, i de Doña Teresa Garcia de Baamonde, i Montenegro, señora de la Fortaleza de la Mota de Pallares, hermano segundo de Alvaro Yañez de Lugo, señor de las Casas de Lugo en Galicia, i el primer señor de Villalva de Adaja, i castillo de Fuen Castin, i sus tierras. Donzel que fue del Rei D. Iuan el II. Cavallero de la Orden de Santiago, Comendador de Montiel, con retencion de la propriedad, i señorio de la Casa solariega de Lugo, i sus tierras en Galicia, como lo tiene agora su decendiente D. Antonio Ioseph de Lugo Rivera, i Guzman, señor de Villalva, de Adaja, i Fuencastin, Cavallero de la Orden de Santiago, Caveça, i pariente-

riente maior de todas las familias que se nombran de Lugo en Castilla, Portugal, i en las Indias. Rodrigo Lopez de Lugo llevò la Casa de su madre: es a saber, la fortaleza de la Mota de Pallares, i sus tierras, cuio ijo segundo fue Alonso Lopez de Ocampo, i Lugo, que quedò en Galicia: i el tercero hijo fue

Pedro Fernandez de Lugo Señorino, que casò en Galicia con Mari Gutierrez de Escalante, con quien se vino a Sevilla, a donde tuvo haziendas, i en Sanlucar de Barrameda, i tuvieron vn hijo vnico, Pedro Fernandez de Lugo, que casò en Sevilla con D. Ines de las Casas, hija de Don Guillen de las Casas, Tesorero maior del Rei D. Iuan el Primero; i tuvierō ijos, con otros a Pedro Fernandez de Lugo Señorino, i a Don Alonso Fernandez de Lugo, primer Adelantado de las Canarias, por quien se à puesto esta Geneologia, remitiendo los demas ramos de la familia de los Lugos a lo que està impresso; i el ablar de otras personas señaladas en armas della, para adelante.

Destos tiempos saliò de Galicia otra persona, gran Heroe, llamado Iuan de Nova, de la Casa de los Condes de Maceda, el qual passò al Reino Portugal, i sirviò a los Reies D. Iuan el II. i a su sucessor el Rei D. Manuel en las navegaciones, i conquistas de sus tiempos a Africa, i a la India Oriētal, de quien dize Sanroman, en la historia de la India, que fue Cavallero Noble del Obispado de Orense, i que despues de aver servido a los Reies dichos en lo de Africa, que passò a la India, cuia navegacion poco antes avia descubierto Vasco de Gama, i que fue por General de vna pequeña esquadra de solos quatro vageles, i que con ellos venciò cien velas de el Gran Camorin, i obrò despues grandes echos, en compañia de el Grande Alonso de Alburquerque.

[illegible] Iuan de Barros, gran Historiador de aquella Corona, dize en su Asia estas razones: *El Rei Don Manuel despachò de Lisboa, quatro naves, la Capitana diò a Iuan de Nova, Alcaide de la Ciudad, Gallego de Nacion, de N[illegible], que entendia bien los negocios de la mar, por aver gastado mucho tiempo en las armadas que se avian echo en este Reino, en las quales navegò siempre con honrados puestos, i cargos; por los quales en satisfacion de sus servicios, le fue dada la Alcaidia de Lisboa, que en aquellos tiempos era vno de los principales cargos de aquella Ciudad, que siempre andava entre los maiores Fidalgos.* I prosiguiendo sus famosos echos, dize que descubriò la Isla de Santa Elena, i le puso este nombre, i que hizo otras conquistas de plaças mui importantes, peleando con el famoso Camorin, Rei de Calicut; tomandole sus naves, i armadas, i le venciò siempre: I mas adelante dize, que volviò à Lisboa cargado de contrerias, i rico de despojos: i que dexò mui noble sucession en Lisboa, i la navegacion a la India con los quatro vageles, fue el año de 1501. Lib. 6. c. 16.

Darè tambien vna nueva noticia de otro Cavallero Gallego deste tiempo insigne en armas, i mui perito en el arte de la navegacion, i Astrolabio. Fue este D. Vasco Nuñez de Valboa, que dize el P. Mariana fue natural de Badajoz; el qual fue persona de grande espiritu, i en la navegacion de las Indias Occidentales fue el primero que descubriò aquel atajo de tierra, que ai desde el mar Oceano, al mar Antartico: de tierra asperissima, i brava, por espacio de diez i ocho leguas, desde el puerto de el Nombre de Dios, al de Panamà, que es vn atajo tan singular, que por el se ahorran de navegacion para volver al Antartico mas de dos mil leguas; i con ser el Padre Mariana persona que gasta pocos elogios, de este Noble Cavallero dize en la Historia Latina: *Post littera omnia ad mare nostrum decursa Vascus Nunius Balboa Pacis Augustae ciuis, magnorum spirituum vix apprime pugnax, constans adversus metus, Isthmum, qui castigatis immensum ab vtroque parte littoribus, aporta Nominis Dei, ad Panamam pertinet, primus nostrorum aperuit, mareque* Hist. lib. 26. cap. 3.

que Antarticum, inuenit, anno 1514. Magna nostræ gentis gloria fractuque. Puse esta clausula aqui en su Latin (deste Autor) porque en la Historia traducida en Romance, aunque habla del descubrimiento deste Isthmo de tierra, no nombra à este Cavallero, que como Autor de entrambas, i que hizo su traducion, quitò en vnas partes, i añadio en otras lo que quiso. Descubriò nuestro Valboa el mar Antartico, i bien pudiera la gloria, è interès que se le siguiò a España destos descubrimientos, dezirlo en Romance el Padre Mariana.

Siendo Alcalde Maior de la Villa de la Antigua, en la Provincia de el Darien, que es en la Nueva España, Blasco Nuñez de Balboa, tuvo cierto dia discordias con otros compañeros suios, tambien Ministros de Justicia, sobre partir vna cantidad de oro que les avia dado vn Cacique llamado Panquiaco, el qual como se allasse presente pareciendole cosa fea que entre amigos, i compañeros vuiesse diferencias por el interes del dinero, dixo dando vn golpe con la mano sobre el peso en que se partia el oro: io os certifico Christianos que si supiera que sobre mi oro aviades de reñir, que no le llevarades de mi mano, porque soi amigo de paz, i espantome que por cosa que tan poco vale os querais matar, i si tanto codicias este metal id adonde yo os dirè, i hallareis mucho del. Maravillado Blasco Nuñez de las razones del Indio, pidiòle que se convirtiesse, i se iziesse Christiano, i que le dixesse adonde estava aquella tierra que tanto oro tenia; izolo Panquiaco, Baptizòle, i llamaronle Carlos, en contenplacion del Emperador: dixo el nuevo Christiano a Balboa adonde caìa el mar del Sur, i por su industria passò las montañas altas que ai desde la Antigua asta Panama. Es de saber que entre la Nueva España, i el Peru ai vn estrecho de diez i ocho leguas, que corre desde el Norte al Sur, por el qual dexa el Peru de ser Isla. En los estremos deste estrecho ai dos Ciudades con sus puertos, la que està mas inmediata a la Nueva España se dize Nõbre de Dios, y la que està a la parte del Sur mas inmediata se nombra Panamà, subiendo pues en la cumbre Blasco Nuñez de Belvoa con harto trabaxo en vn cerro alto descubriò el mar del Sur a veinte i cinco de Septiembre el año de 1513. tardò quatro dias en llegar desde lo alto a la rivera del mar, i el dia de San Miguel, tomò posession dèl, por los Reies de Castilla, i al golfo por aver llegado en tal dia le llamò de S. Miguel. Descubriò muchos secretos de la tierra, i bolviò alegre a la Villa de la Antigua, traiendo mas de 100ꝟ. pesos de oro, i dexando travadas grandes amistades con Caciques, i señores de aquella tierra con intento de bolver a ella con mas prevencion a conquistar, i poblar lo que avia descubierto, despachò luego a Castilla, i pidiò que aquella tierra, pues era rica, i descubierta por Castellanos, se llamase Castilla de oro. Hizose assi, i el Rey Catolico D. Fernando le diò titulo de Adelantado del mar del Sur, i fue el primer Español que viò sus plaias, poco despues el año de 1514. fue allà Pedro Arias Davila, tambien originario de Galicia, con mil i quinientos ombres, en quarenta i dos naves, fundò, i poblò la Villa del Nombre de Dios, la ciudad de Panama, i otras. El primero que navegò por estos mares fue Fernando de Magallanes, gran marinero: pero este fue con intento de allar por donde sin descargar los navios se pudiesse passar a las Islas de las Malucas, i vltimamente descubriò vn canal de ciento i diez leguas, i vna i media de ancho, que de su nombre se llama el estrecho de Magallanes. Bolviendo pues a la conquista del Peru, passò desta suerte tres vezinos de la Ciudad de Panama mui ricos, que fueron Francisco Pizarro, Diego de Almagro, i Fernando Luque, movidos con esperanças de que debaxo de la linea equinocial avria necessariamente grandes riquezas, determinaron a su costa de descubrir aquellas tierras, que se designavan al Medio dia, i hizieron sus

conciertos, i alianças en la primera salida que hizo Pizarro con ciento i veinte compañeros descubriendo, asta cien leguas de costa, i bolviò no mui descontento de la tierra, porque los Indios que le hizieron resistencia a la entrada, pelearon con èl todos cargados de oro, de perlas, i de otras cosas mui preciosas, i en este descubrimiento passaron otras cosas que no son de este assumpto, aunque son mui notables, de que ai historias; pero la gloria del descubrimiento de estas dilatadas Provincias del Peru, se deve primeramente a Blasco Nuñez de Valboa, originario de Galicia, i natural de la Ciudad de Badajoz, del nobilissimo linage, i apellido de los Balboas, cuia genealogia es esta que se sigue.

Fue Vasco Nuñez de Valboa (segun mis noticias) decendiente de Alvaro Rodriguez de Valboa, ermano del Adelantado Garcia Rodriguez de Valboa, i de su muger Doña Teresa Rodriguez de Figueroa, hija de Rui Barba de Figueroa, señor desta Casa de Figueroa, i fue abuelo de Vasco Nuñez, Gonçalo Rodriguez de Valcarce i Valboa, casado con Emilia Vazquez de Quiroga, i fue sobrino del Obispo de Placencia Don Vicente Arias de Valboa, hermano de dicho su abuelo, que està enterrado en Toledo, en la Capilla de Don Pedro Tenorio; i su padre de Vasco Nuñez de Valboa, de quien hablamos, se llamò Nuño Arias de Valboa, sobrino del Obispo; el qual casò en Badajoz, i ai decendencia suia en esta Ciudad.

No bien se avía acabado la guerra de Granada, quando los Reies Catolicos entraron en nuevos cuidados; vno fue el descubrimiento de las Indias Ocidentales, en que andavan los Españoles: otro fue el de la guerra de Napoles, adonde con tanta felicidad alcançaron los Españoles tantas vitorias, i triunfos, que por ellos ensalcaron su nombre, i fama en todo el Orbe, i entre ellos los de mi assumpto, fueron los que alcançò el Gran Capitan Don Gonçalo Fernandez de Cordova, cuia decendencia queda ia repartida. Fue el otro Don Fernando de Andrade, que despues fue Conde de Andrade, i de Villalva. I el tercero es, Don Bernardo de Villamarin, Almirante de Napoles, Conde de Boça, i de Capacho, i otros que descubrirèmos en la narracion de ste sucesso, sin esquadrones enteros, de mas de dos mil Gallegos. De los señalados, dirè algunas acciones de cuenta.

La primera vez que Don Gonçalo de Cordova passo a Italia, adonde alcançò por sus echos el nombre de Gran Capitan. Fue en el año de 1494. en ocasion que Carlos VIII. Rei de Francia, fue llamado de las personas mas illustres, i mal contentos de Napoles, en oposicion de el Rei Don Alonso, con el color de el derecho que presumia tener a aquel Reino, por la adopcion que la Reina Iuana avia echo en Ludovico, Duque de Anjous, hijo menor de Don Iuan, Rei de Francia.

El Rei Catolico Don Fernando, tenia este derecho, porque su tio, hermano de su padre, Don Alonso, fue despues adoptado por hijo de la misma Reina Doña Iuana, i lo conquistò todo; i mal podia dexar el Reino à su hijo bastardo Don Fernando, padre de Don Alonso, i quitarselo al Rei Don Fernando su sobrino. Pero por tener paz vbo de dissimular, i passar por ello.

Para oposicion del Rei de Francia, à quien procurò divertir antes que emprendiesse esta jornada, embiò à Italia el Rei Catolico vna armada, cō color que iva en servicio de la Iglesia, i defensa de la Silla Apostolica, que governava en este tiempo Alexandro Sexto, llamado antes Don Rodrigo de Borja; la qual encargò al Conde de Trivento, i en ella fue Don Gonçalo Fernandez de Cordova por Capitan de quinientos cavallos, para lo que se ofreciesse.

Aviendo llegado el Rei Carlos à Roma, por los fines del mes de Enero del

del año siguiente de 95. el mismo dia que salia desta Ciudad a los 28. deste mes llegò a èl Don Antonio de Fonseca, señor de Coca, i Alaejos (de quien emos hablado ia) a quien inviava el Rei Catolico, paraque hiziesse requirimientos al Rei de Francia, i que desistiesse de la guerra que queria hazer al Papa, i que en quanto a la pretension que dezia tener al Reino de Napoles, lo llevasse por terminos de justicia, antes de introducir la guerra en aquel Reino, i esto se lo intimò con tanta libertad, i desembaraço, que al Rei le hizo novedad; el qual le dixo, que en Velitre, adonde iva à hazer noche, le responderia. Alli le hablò este Cavallero con la misma resolucion: i diziendo el Rei; que ia no podia desistir de su jornada. Don Alonso de Fonseca, rompiò en su presencia las capitulaciones de las pazes, echas poco antes entre los dos Reies, i delante de los Grandes de su exercito, le denunciò la guerra, i fue echo esto en tan buena ocasion (dize el Abad de Santa Anastasia) que fue causa, para que el Reino de Napoles quedasse en esta Corona.

Zurita, l. 1. de la Hist. del Rei D. Fernando, c. 43. Garibai, lib. 19. c. 4.

En el Memorial del Conde de Aiala, pag 66.

A pocos dias que el Rei de Francia entrò en el Reino de Napoles, se apoderò dèl, sin dificultad alguna (i solos quince deviò de gozar dèl con alguna quietud) porque todas las Republicas, i grandes Principes de Italia reconocieron los graves inconvenientes que avian de resultar de aquel Imperio, i assi fueron faciles de convenirse con el Rei Catolico, i hazer liga, à que llamaron la Santa Compañia; i en poco tiempo se turbò la felicidad del Rei de Francia, con que se viò obligado a volverse à su Reino, dexando plaças, i castillos, Provincias, i Ciudades encargadas a personas de su confidencia, i vassallos suios, con pocas esperanças de su conservacion.

El Rei de Napoles Don Alonso, pareciendole, que por lo mal quisto que estava de los suios, no passaria esta passion a su hijo D. Fernando, renunciò en èl el Reino, quando a penas avia entrado en èl por muerte de su padre. La armada de España despues de averse detenido mucho tiempo en su navegacion, por los desvios que tuvo causados de las tormentas que padeciò, llegò a Mesena, puerto de Sicilia, a los 24. de Maio deste año, adonde estavan los Reies de Napoles, padre, i hijo, i la Reina Doña Iuana, madrastra del Rei Don Alonso. Don Gonçalo Fernandez de Cordova tomò de mano del Rei Don Fernando la Ciudad de Rijoles, puerto que està enfrente de Mesena, i otros pueblos cercanos, para seguridad de los gastos que se hazian, que importava mucho para la seguridad de Sicilia. Entendiendo en lo de las armas, echò los Franceses de la Brusia; i se apoderò de ella, i de algunas Ciudades de aquella Provincia. El Rei Don Fernando entrò en Napoles, adonde fue mui biè recibido, i a pocos dias se le rindieron los castillos, i otras Ciudades: i quando començava à restituirse en este Reino, muriò en el año de 1496. i en su lugar entrò en aquella Corona su tio Federico, hermano de su padre, con que se fue desvaneciendo mas el derecho deste Reino, en los decendientes del Rei D. Fernando, hijo de D. Alonso el Primero; i esforçando mas el del Rei Catolico D. Fernando. No aiudò poco el Gran Capitan à la entrada del Rei D. Fernando en Napoles, i en las capitulaciones que hizieron los Franceses para la entrega de los Castillos, se allan sus firmas: lo qual concluido, dexando las plaças dichas en el dominio del Rei D. Fernando de Castilla, se bolviò a España año de 1497. Allòse en la guerrilla del levantamiento de los Moros de Granada, èl, i su hermano Don Alonso de Aguilar; el qual fue muerto en esta ocasion, muerte que fue mui sentida, i llorada en España.

En el año de 1500. aviendose entendido, que los Turcos vaxaban contra Italia, el Rei Catolico voluiò à inviar à esto al Capitan Gonçalo Fernandez de Cordova, con vna luzida, armada, con que llegò à Sicila al puerto de Mesena, no pudo socorrer à

Modon, que tomaron los Turcos, que era de la Republica de Venecia, i acometiendo à Tortù, tambien desta Republica fueron echados por el valor del Gran Capitan, i assimismo de Cefalonia: por lo qual la Republica de Venecia agradecida, le hizo Gentilhombre suio, i le diò vn grandioso presente, que inviò à los Reies Catolicos.

Ajustaronse tratados de pazes entre los Reies de España, i Francia en este mismo año, en vista de los procedimientos malos del Rei Federico de Napoles, achacandole la venida de los Turcos à Italia por su causa, i avivandose las pretensiones que estos Reies tenian à lo de Napoles se convinieron los dos en conquistar este poderoso Reino, repartidas entre si las Provincias, i conquistas: desuerte que el Rei de España, quedasse con lo de Calabria, i la Pulla: i el de Francia, con lo perteneciente à Napoles, i sus comarcanas Provincias, i para esto el Rei Don Fernando diò titulo de Vicario suio al Gran Capitan, en lo que avia de conquistar.

En pocos dias, assi el General Francès, que lo era por el Duque de Namur, el señor de Aubeli, Condestable de Francia: i Nuestro Gran Capitan Gonçalo Fernandez de Cordova, se apoderaron de lo mas del Reino de Napoles, i el Rei Federico dexando esta Ciudad, i sus castillos a los Franceses, se salio della con su familia, i se fue à la Isla Enaria, llamada Isca.

Sobre las conquistas pertenecientes à cada parte de los pretensores de aquel Reino, se ofrecieron luego dudas, que dezian no estar expressadas en las capitulaciones: i assi los Capitanes las consultavan con sus Reies, i ellos las remitian a sus Embaxadores; el de Francia dezia estar engañado, i que su porcion no equivalia en los reditos à la de España, i el de España respondia, que sino estava contento, le dexasse la suia, i èl le daria la que tenia, i este fue el maior incentivo desta guerra; porque vnos, i otros se aprestavan à tomar las armas; i assi los Reies ivan inviando gentes, i socorros à sus lados.

De España saliò vna armada el año de 1502. cuio General fue Don Luis Portocarrero, i su Almirante lo era Don Bernardo de Villamarin, hijo de Don Iuan Berenguer de Villamarin, natural del Principado de Cataluña, decendiente de la Casa de Villamarin, como lo dize Geronimo de Zurita en sus Anales, à quien los Turcos, i Piratas, por ser su terror, i espanto, llamaron el Cosario Catalan; i su ijo Don Bernardo fue Almirante de Napoles, i Conde de Boça, i despues de Capacho; i en esta armada iva Don Fernando de Andrade, señor de Puentes de Eume, Ferrol, i Villalva, i despues primer Conde de Andrade, i de Villalva. Li. 10. c. 51.

Llegaron al puerto de Mesena de Sicilia, i aunque la armada saliendo de España, en el viage no se tardo mucho padeciò tormentas; i la gente, i cavallos estavan malparados. Quisiera el Gran Capitan, que passaran a la Pulla, a juntarse con la gente que tenia; pero D. Luis Portocarrero, por ver quan cansados avian llegado, no quiso; i assi passò a Rijoles, diziendo traìa orden de campar en lo de Calabria, i sacò su gente de las naves para hazer alarde della: i en este tiempo caiò enfermò. El señor de Aveli, Capitan Frances, avia en estos dias derrotado de los nuestros a Don Manuel de Benavides, i a Don Hugo de Cardona, i tenia sus alojamientos en la Mota Bubalina, con esperanças de tomar por hambre a Girachi, que està distante tres leguas. El General Portocarrero supo estando enfermo, que algunos Capitanes de cuenta se avian retirado a Terranova, lugar que con otros avian desamparado los Franceses, luego que supieron que la armada era llegada, por ser poco fuertes: i supo tambien, que el señor de Auveni los tenia mui apretados, i con este aviso nombrò luego à Don Fernando de Andrade, para que en su lugar fuesse a descercar los de Terranova; i al Almirante Villamarin ordenò, que

que inviasse las galeras à Ioia, para que entendiessen los Franceses iva el socorro por mar, i por tierra: con que el Frances levantò el sitio, i en este tiempo muriò Portocarrero; i en su lugar quedò Don Fernando de Andrade; el qual encaminò el exercito a Semenara.

El Frances saliò de Ioia, i diò vista a Semenara, passò el rio, i entrò por la vega, presentò la batalla a los nuestros, que estavan arto deseosos de pelear; pero Don Fernando dezia no tenia orden, i le parecia aver echo arto en desalojar al enemigo de lo de Terranova; con que lo que no quiso hazer de grado, vbo de hazer de obligacion, i fuerça; I vn Viernes 21. de Abril, salieron los dos campos, como si estuviera aplaçada la batalla. Los Españoles con buen orden salieron de Semenara, ochocientos cavallos, i quatro mil infantes. Los Franceses eran trecientos hombres de armas, i mil i seiscientos cavallos ligeros, mil i quinientos infantes, i tres mil peones de Villanage. El de Auveni no quiso esperar el encuentro, i se iva retirando à Ioia. Siguieronle los nuestros; ellos dispararon la artilleria tan sin tiempo que no hizo efecto alguno. Rompieron los Españoles luego la cavalleria contraria, i viendola derrotada, su infanteria, desordenadamente se ivan retirando, con que los Españoles mataron muchos Franceses, i entre ellos algunos Capitanes, i les cogieron trece vanderas, que ponen por orla de sus armas los señores de la Casa de Andrade, i el Conde Don Fernando las puso por trofeo en la Capilla maior de la Iglesia de Santiago de la su Villa de Puentes de Eume, a dõde està enterrado, i alli estuvierõ asta nuestros tiempos. Dentro de Ioia los nuestros rindieron a Honorato, i a Alonso de S. Severino, hermano el vno, i el otro primo del Principe de Bisinano. El General Frances, señor de Auveni, fue preso en la Roca de Anguino, adonde se avia recogido. Era este Cavallero Condestable de Francia, i tenia el puesto de General, porque aunque avia sido nombrado por tal para esta guerra, i conquista de Napoles Luis de Luzemburg, Duque de Namurs, i Conde de Guisa, se avia quedado en Francia, i assi lo era el señor de Auveni. Esta fue la mui memorable vitoria que los Españoles alcançaron en Semenara, con que luego se les entregò toda la Calabria. Sucediò esto a los 21. de Abril.

Acompañò en esta jornada à Don Fernando de Andrade su hermano Gil de Andrade; el qual despues que bolviò a España, i casò con Doña N. de Azagra, señora proprietaria de la Casa de Funes, en la raia de Aragon, i de la villa de Villel, de quien decendiò por varonia Don Bernabè de Andrade, Cavallero de la Orden de Alcantara, señor desta Casa, del Consejo de su Magestad, en el de las Ordenes, i por hembra Don Gil de Castejon, de la misma Orden, señor de Vilamaçan, del Consejo de Indias. Era esta señora muger de D. Gil de Andrade, decendiente de los Azagras, señores soberanos de la villa de Albarrazin, i batian moneda, como lo dizen Marineo Siculo, i el P. Iuan de Mariana, con quienes tuvieron muchas pretensiones los Reies de Castilla, i Aragon, sobre que cada vno queria que fuesse su vassallo, i les hizieron tales tratamientos, que vltimamente quedando en su libertad del vltimo posseedor, escogiò el serlo del de Aragon. Hizieron a Albarrazin Ciudad, i Cabeça de Obispado.

El dia siguiente supo el Gran Capitan la felicidad deste sucesso, i no le celebrò con la solemnidad de alegria que debiera, pareciendole, que Don Fernando de Andrade se adelantava mucho con la gloria de tanto triunfo, i lo que menos bien llevava era, que fuesse igual a èl en puesto; i assi escriviò al Rei Catolico, pidiendole licencia para volverse a España, i el Rei le respondiò luego, entendiendole; i ordenò a Don Fernando, que se quedasse por General de la Cavalleria; con que se compuso todo; i luego el Gran Capitan venciò depo-

der a poder al exercito Francès en la batalla de Cirinola, en que consistiò quedar por España todo el Reino de Napoles; i esta Ciudad se entregò a los diez i seis de Maio de 1503. i este dia entrò en ella el Gran Capitan con gran triunfo.

Despues de la vitoria de Cirinola, avia dado orden el Gran Capitan al Almirante Don Bernardo de Villamarin, que con las galeras que tenia, i los mas vageles que pudiesse agregar à ellas, arrivasse a la plaia de Napoles, i llegò siete dias despues del Gran Capitan, con intencion de impedir la entrada de vastimentos a los de la Ciudad: despues del efecto importò mucho la bateria que hizo desde las galeras, para ganar a Castelnovo, en cuia entrega los que mas se señalaron, i le escalaron antes que otros, fueron el Capitan Pedro Navarro, i vn Cavallero Gallego, llamado Nuño de Ocampo; i a este le hizo el Gran Capitan, Castellano del mismo castillo. Despues fue ganado el castillo de el Ovo. Vvo luego nueva de que venia de Francia vna armada poderosa, para recuperar lo perdido. Villamarin, viendo que la suia era mui inferior, se entrò con sus vasos en el puerto de Isca, adonde le buscò la Francesa, i èl se defendiò valerosamente.

Era Don Bernardo de Villamarin hijo de quien diximos, Don Iuan Berenguer de Villamarin, decendiente de la Casa de Villamarin, natural de Barcelona: el qual como lo dize Zurita, arriva citado, con vna buena armada, q̃ hizo a su costa, saliò de Barcelona en Coso de Piratas, i Turcos, i en el Archipielago izo presas de gran consideracion, adonde edificò quatro torres, que llaman agora las de Villamarin. Passò al mar Negro; i vltimamente al Danuvio asta Vngria, adonde vendiò a su Rei la armada, i las presas que traia. Su hijo el Almirante diò nombre a vna calle en Napoles, que llaman la de Villamarin, bien conocida por el juego de la pelota. Casò con Doña Isabel de Cardona, de la Casa de los Principes de Salerno, i està enterrada en la Iglesia antigua de el Monasterio de Monserrate; i en su sepulcro este Epitafio,

Bernardo Villamarino Pestanor Capacensi Commiti,
Magnoque Regni Neapolitano Admirallo, &
Maritimorum copiarum Regibus Hispanis,
Pontificibus Romanis Ductori Fidelissimo.
Qui vixit LIV. annis. Isabel de Cardona Vxor
Viro Amantissimo, & Isabela Salernitarum
Principis filia Patri Indulgentissimo possuere, &
Mariam eius filiam, qua vixit annis XIII.
Relatis amborum ossibus
Eodem hoc monumento condi voluerunt.
Anno Domini M. D. XII.

I porque ia los Cavalleros de las Ordenes Militares de España quedan supressos, i se reducen a sus familias, Allamos en la de San Iuan en estos tiempos à dos mui esforçados Cavalleros, bien premiados en su Religion. Parece que los de las Novilissimas familias de los Losadas, i Quirogas tienen su herencia en esta Inclita Orden, ò la Religion en ellos: por no faltar a mi obligacion, dirè de Fr. Rodrigo de Quiroga, hijo de Garcia Rodriguez de Quiroga, i de su muger Maria Alvarez de Losada: fue Comendador de Incio, i de Qviroga. Sirviò a su Orden, como gran Cavallero, i buen soldado. Allòse en el sitio q̃ puso a Rodas el Gran Turco Mahometo, con 100ꝟ. convatientes en dozientas velas, en cuio assedio se apareciò visiblemente la Vrgen Maria Señora nuestra, con San Iuan, en fauor de su Orden, rodeada de exercitos Celestiales de Angeles: i con esta aparicion fueron desechas las fuerças Otomanas, con gran gloria de la Religion. Muriò este Cavallero en su Encomienda el año de 1481.

CAPITVLO. VIII.

Del tiempo del Emperador Carlos Quinto.

LA Reina Catolica, Señora propietaria destos Reinos, muriò año de M.D.IV. i entrò en ellos por legitima sucessora su hija la Reina Doña Iuana, muger del Rei Don Felipe Primero, padres del Emperador Carlos Quinto: i muriò el Rei Don Felipe año de 1506. i governò estos Reinos, por la incapacidad de su hija la Reina Doña Iuana, su padre el Rei Don Fernando, asta el año 16. i por la menor edad del Rei D. Carlos; i asta que entrò en España vbo otros Governadores.

Despues de la muerte de la Reina Doña Isabel, el Cardenal de España, Don Frai Francisco Ximenez de Cisneros tuvo gran mano con el Rei D. Fernando en el govierno; i como era persona de grandes espiritus, i de vn coraçon mui animoso, deseava mucho, i avia echo algunas instancias con los Reies, despues que deshizieron el poder de los Moros en España; para que procurassen hazer algunas conquistas en Africa: i ganar de los Moros algunas plaças, i puertos suios, al modo que los tenian los Reies de Portugal: lo vno, para tener entrada en aquellas dilatadas Provincias; i lo otro, para seguridad de la navegacion de los Españoles. Vinosele à la mano la ocasion de tratar desto con maior calor, con averle visitado Geronimo Vianelo Veneciano, hombre practico, i savidor de aquellas riveras, porque diversas vezes avia entrado en Oran con mercaderias, por ser plaça de grandes mercados, i informòle la gran importancia que tendria para conseguir estos fines el Rei de España, en tener por suio el gran puerto de Mersarcabir, i de la fuerte que se podia ganar. Agradado el Arçobispo de Toledo, de las disposiciones de Vianelo: comunicòlas con el Rei, el qual escusandose con que no tenia dineros; por los gastos de las guerras passadas. El Arçobispo le ofreciò ciertas cantidades considerables, con que se emprendiò esta conquista. Salio de Malaga vna luzida armada, compuesta de todas las Provincias Españolas desta Corona: i fue por General della D. Diego de Cordova, Alcaide de los Donzeles, tercer Conde de Cabra, i consiguiò felizmente la conquista de Mersarcabir, i de su castillo, que era mui fuerte, i el dia que se ganò se cumplian cinquenta dias, que se avian partido de España; i esto fue el año de 1505.

Oran, es Ciudad la mas cercana a este puerto, mui fuerte, i parte della puesta en alto. Bien entendieron algunos moradores suios, que luego los Christianos tratarian de ganarla, i assi se desavecindaron della no pocos mercaderes. Su discurso no iva errado, i fuera assi, si los negocios de España vvieran dado lugar: pero como el Cardenal tenia puesto en esto suma atencion, i lo avia principiado, vino a tratar dello en el año de 1509. i con esto se hizieron grandes aparatos, i prevenciones de guerra, i el mismo quiso hallarse en ella, llevando por General al Gran Capitan, i otros Capitanes de gran nombre, Españoles todos, con titulos de Coroneles. Vno dellos fue Don Rodrigo de Moscoso i Osorio, Conde de Altamira, hijo de D. Pedro Alvarez Osorio Conde de Trastamara, i señor de Villalobos: su madre de Don Rodrigo fue Doña Vrraca de Moscoso, señora, i heredera desta Casa. I estava casado con Doña Teresa de Andrade, hermana de Don Fernando de Andrade, Conde de Andrade, i Villalva. Avia sacado el Conde, i formado su Coronelia de soldados, i Capitanes todos Gallegos.

Fue mui importante la conquista, i toma de Oran, no tanto por los intereses que traia quanto por librar las costas de España de los cosarios Moros que en su puerto, i Ciudad se recogian. El Cardenal se bolviò mui contento, i triunfante dexando por

ors

orden del Rei Catolico, por Governador, i Capitan General de Berberia a D. Alonso de Aguilar, Alcaide de los Donceles, i por General de la armada de España al Conde D. Pedro Nabarro, el qual fue a invernar a la Formentera, siguiendo el orden que el Rei le avia dado, alli se reiço de navios, armas, i gente, i con los Capitanes, i soldados que le avian assistido en Oran partiò de la Formentera, dia de año nuevo, i amaneciò sobre Buxia dia de los Reies del año de 1510. fue tomada esta Ciudad con poca ressistencia, i hallaron muchas riquezas en ella, porque los naturales salieron, viendo tenia esta Ciudad con titulo de Rei della Mulei Aderramen tiranizada, a vn sobrino suio, llamado Adalla, el qual tio se alçò con ella, i tenia en prisiones al sobrino. Este Adalla se soltò de la prision quando supo que los Christianos la avian ganado, i viniendose al Conde Navarro con otros amigos suios, i se le ofreciò por su amigo, i tributario del Rei de España, juzgando que le dexaria en su Reino: el Conde le reciviò, i le agasajo, i èl agradecido, i con deseo de vengarse de su tio le dixo a donde estava, i la ropa que tenia, acudiò el Conde allà, que era en vna sierra quatro leguas de Buxia, con quinientos soldados, caminando de noche, por no ser sentido, pero los escopeteros que ivan delante llegaron a vna escusura, i pensando que eran pavellones, tocaron arma, con que fueron sentidos, i previniendose los Moros, pelearon vn rato de tiempo, pero en fin bolvieron las espaldas, dexando ricos despojos, i los Christianos contentos a Buxia; pero tuvieron vn grande azar con la muerte del Conde de Altamira, que siguiendo a los Moros por la sierra, vn criado suio, iva detras dèl, i caiò llevando vn arco armado, i disparando el ierro acertò a dar en vna pierna al Conde, de que muriò de alli, à algunas dias.

El Conde D. Pedro Navarro despues de aver repartido el despojo, despachò a Argel vno de los Xeques para que el Rei de aquella Ciudad le embiasse los cautivos, i se diessen por amigos del Rei Catolico, i le pagassen parias; ellos lo executaron, i alçaron en la Ciudad Pendones con las armas de Castilla, i de Aragon, dandose por tributarios, con otros dos, ò tres lugares, i con esto se partiò el Conde Navarro para España, dexando buen presidio en Buxia. Algunos Autores ponen la muerte del Conde de Altamira en la conquista de Oran, pero lo mas cierto es que sucediò de la manera que aqui se refiere.

En el año de 1516. el famoso Cosario Barvarroja se apoderò de la Ciudad, i Reino de Argel, el qual era natural de Constantinopla, que por tener la Barvarroja, cosa extraordinaria en los Turcos, i Moros, se nombròcon esta alcuña, siendo su propio nombre Horrut, otros le nombran Homien; tuvo otros ermanos, que aunque eran morenos, tambien se llamaron Barvarrojas, i adelante se ablará de el vno dellos. Este pues Horut despues de aver echo muchos robos, i muertes, con que se hizo poderoso cosario, privò del Reino de Tremecen a su Rei Mulei Abumeq, el qual se fue a Oran, i pidiò favor a Don Diego de Corduova, Marques de Comares, dandole quenta de su desdicha, i pidiendole socorro contra el tirano Barvarroja, para que le favoreciesse, como Governador que era el Marques, i Capitan General de Oran, prometiendo pagar el tributo acostumbrado al Principe Don Carlos, si se le restituiesse su Reino: el Marques le favoreciò embiando gente contra Barvarroja, i en pocos dias le obligaron a salir huiẽdo del Reino que tenia vsurpado, i aviendole seguido los Christianos asta Zara, que dista treinta leguas de Tremecen, viendose acosado el Turco de los Españoles, fue echando por el camino grande cantidad de monedas de plata, i oro, i otras cosas ricas, paraque la codicia de recogerlas los entretuviesse; pero no le valiò este ardid: annque fue de buen ingenio, porque los soldados tuvieron manos para recoger lo sembrado, i pies para

para alcançarle en vn corral cerrado con cerca bien fixa, adonde aunque fatigado del camino con los pocos Moros que le siguieron, se puso en resistencia, i peleò esforçadamente; pero no le valiò, porque el Alferez de Capitan Diego de Andrade, llamado Garcia de Tineo, que era del tercio de los Gallegos, que llevò consigo a Oran el desgraciado Conde de Altamira, con vn vote de lança diò con èl en tierra, i le cortò la cabeça, i la llevò a Oran con sus vestidos, i desta suerte acabò este tirano el año de 1518.

Graduando los echos de nuestros Heroes, i Capitanes, segun el tiempo en que sucedieron, se an ido continuando estas relaciones, pero agora me es forçoso juntar los de vn señalado Varon en los tiempos de los Reies Catolicos; i estos, por averlos executado dentro de España. El mui valeroso Cavallero Don Pedro Fajardo, segũdo Marquès de los Velez, Adelantado, i Capitan General del Reino de Murcia, de cuios acendientes e nos hablado en sus lugares. Alcançò el Marquès Don Pedro muchas vitorias de los Moros, i entre ellas la que llaman la de la Alahamilla, quando sien lo moço de diez i siete años, saliò con su gente de la Ciudad de Murcia, de Lorca, i Cartagena, i otros pueblos deste Reino, al tiempo del levantamiento de los Moros de las Alpujarras de Granada, contra el govierno de los Reies Catolicos. Entrò por la parte de Vera, i fue al rio de Almeria, queriendo socorrer al Alcaide de la Alahamilla, à quien tenian los Moros sitiado. Salieron a pelear con èl cinco mil de ellos, i los venciò, matando, i cautivando los mas dellos: i executado el socorro, allanò aquella comarca, causa de sujetarse todos los rebeldes en el Reino de Granada.

Ai influencias de los Astros, i Estrellas mui parecidas vnas a otras en vn mismo tiempo, aunque las tierras estèn apartadas. Al tiempo que Castilla la Vieja se abrasava en las parcialidades de los Comuneros (en que Galicia no tuvo parte activa, ni pasiva; i por esto quizà dexava de contar estos sucesos.) A la Ciudad de Murcia se estendiò tambien este contagio. El tumulto eligiò Caveça de su parcialidad, i opinion, i confiaba de 5ꝫ. hombres inquietos; apoderose de la Ciudad. Acudio al remedio vn Alcalde de los de Granada. Asistia en Murcia el Marques, cumpliendo con la obligacion de su oficio, i dignidad de Adelantado; i viendo que el Alcalde en lo que disponia no iva bien encaminado, i lo ponia de peor condicion, saliòse de la Ciudad secretamente a sus tierras, i tomò caminos extraviados. El Alcalde supolo, i saliò al alcance del Marques, i le requiriò de parte de su Magestad, no se ausentasse, i se bolviesse con èl a la Ciudad. El Marques le respondio: *Alcalde, io è becho, i bazia lo que convenia al servicio de su Magestad; i pues vos lo aveis alterado, i puesto de mala calidad, io darè cuenta dello al Rei.* Prosiguiò su camino el Marques, i dentro de pocos dias bolviò a Murcia con 4ꝫ. hombres, quando los Comuneros estavan apoderados de la Ciudad, i el Cabeça vivia en el Palacio del Marques. Pidiò le diessen entrada, i le respondieron, que entrasse solo. Desta suerte entrò i se fue a casa del Caveça, i estando con èl passeandose en vna galeria, procurando reducirle a la razon, i al servicio del Rei. Viendo que trabajava en vano, le tomò en braços, i le arrojò abajo a vista de los suios, con que se izo pedaços despeñado, i los suios no se movieron mas, i se quietaron.

En el Reino de Valencia se levantaron otras gentes populares, que fueron llamados los de la Germania: los quales sobervíamente vencieron en batalla al Virrei, en la de Gandia. Saliò el Marques D. Pedro con gente de cavallo, i de àpie, de la ciudad de Murcia, i entrò en Reino de Valencia, i tomò las villas de Eleche, Aspe, i Crenillent, i metiò en ellas al Marques de Eleche, contra quien se avian revelado, i reduxo al servicio de el Rei la ciudad de Alyante. Bolviòse

viòle a Murcia, i fabiendo que 8ῦ. hombres comuneros de la Germania, se avian juntado en Origuela, para entrar en Castilla por la parte de Murcia, con intencion de passar a la Andaluzia, i levantarla; saliò a ellos, i los venciò; i en esta batalla les matò mas de 3ῦ. hombres, i tomò 32. vanderas, i la ciudad de Origuela, de que se avian apoderado los Agermanados. Ganada esta vitoria, acrecentando su campo, passò mas adelante por el Reino de Valencia, i inviò a llamar al Virrei, que estaba retirado en la Isla de Peniscola, que lo era Don Diego de Mondoza, Conde de Melito, desde la batalla de Gandia, i llegado a vista de Valencia con 17ῦ. infantes, i mas de seiscientas lanças, i su artilleria, aquella Ciudad se rindiò luego, dandosele a merced, sin otro pacto alguno; i entrò en ella con su exercito, i la puso en la obediencia de su Magestad, metiendo consigo a su Virrei D. Diego de Mendoza. De aqui se volviò con el Virrei a Dentiva, i a Alzira, i estuvo sobre ellas, asta que se rindieron, i reducidas a la Real obediencia, se volvio a Murcia. Vltimamente fue el Marques D. Pedro a la guerra de Fuenterauia el año de 1524. adonde asistia el Emperador, para recobrarla de los Franceses, i llevò de sus tierras el mismo Marques quinientas lanças a su costa, asta Pamplona; cosa que estimò grandemente el Emperador. Fue el Marques D. Pedro Fajardo, hijo de Don Iuan Chacon, Maiordomo maior de la Reina D. Isabel, señor de Casarrubios, i otros lugares, i de D. Luisa Fajardo, eredera, i señora del Marquesado de los Velez.

Por muerte del Pontifice Leon, fue electo en Roma Adriano Cardenal, Obispo de Tortosa, Maestro del Emperador, i vno de los Governadores destos Reinos, el qual supo la nueva de su exaltacion, estando en la Ciudad de Vitoria, concluida la guerra de Navarra, año de 1592. con la muerte del Pontifice passado, que èl, i el Emperador avian echado a los Franceses de Milan. Bolvieron a apoderarse segunda vez de gran parte deste Estado por el mes de Agosto deste año, saliò de Tarragona el Pontifice Adriano VI. llevando consigo, i por su Capitan General de la Iglesia, al Conde Don Fernando de Andrade, por causa de las guerras que avia en Italia, con quatro mil soldados infantes, que los mas se avian levantado en Galicia, i eran parientes, criados, i vassallos suios.

El Pontifice entrò en Roma a los 29. del mismo mes, i luego tratò del govierno de la Iglesia, entrando de mas a mas en el cuidado de las guerras que avia; i en particular quiso inviar vn buen socorro a los Cavalleros de San Iuan, que estaban mui apretados por el Turco, en la Isla de Rodas, i quiso que fuesse a esto su Capitan Don Fernando de Castro con la gente que tenia; pero el Embaxador del Emperador (que lo era Don Luis de Cordova, Duque de Sesa) le dixo, que no convenia sacar en aquella ocasion los Españoles de Italia, por temerse que avia de venir el Rei Francisco de Francia sobre Lombardia, como sucediò, i que ia que los queria ocupar, procurasse recobrar la ciudad de Arimino: que la tenia ocupada Segismundo Malatesta. Pareciòle bien al Papa, i embiò contra èl a Don Fernando de Andrade, que en mui pocos dias se apoderò della, i la puso en sugecion de el Pontifice; el qual le diò luego al Conde el Estado de Caserta, con titulo de Principe, i otras mercedes, pero Don Fernando vendiò el Estado, i se volvio a España despues que murio Adriano.

Don Fernando de Andrade, Conde de Villalva, i de Andrade, Principe de Caserta, señor de las villas de Puente de Eume, Villalva, i Ferrol, fue el señor destos Estados. I para que se sepa su gran sangre, todos la reconocen desde el Conde Don Pedro de Trava, i de donde procede por su hijo el Conde, i Potestad, Don Bermui Perez de Trava, que como se à dicho, casò con D. Teresa Enriquez de Portugal, hermana de padre, i ma-

dre del Rei Don Alonso Enriquez, Progenitor de los Reies, que à tenido aquella Corona. Fueron sus hijos

Ca. 11 folio. Rui Freire de Andrade, de quien trata Rades de Andrade, en la Coronica de la Orden de Santiago, por aver sido Trece della, i Don Bermudo Freire de Andrade, i Don Nuño Freire de Andrade, de quien decienden los señores de San Sadurniño. Don Bermudo de Andrade es el que prosigue esta decendencia de la Casa de Andrade; fue padre de Nuño Freire de Andrade, que lo fue de Pedro Freire de Andrade, i este lo fue de Nuño de Andrade; el qual engendrò a Pedro, i Pedro a Nuño, señor de las Villas de Puente de Eume, Villalva, i Ferrol; cuio hijo fue Fernan Perez de Andrade, el valido del Rei Don Enrique el Segundo, de quien emos hablado en su tiempo, i Pedro de Andrade, que sucediò en esta Casa. Fue su hijo

Nuño Freire de Andrade, que casò con Doña Maria de Vlloa, hija de Sancho Sanchez de Vlloa, padre de Gonçalo Sanchez Ozores de Vlloa, señor del Estado de Vlloa, i Monterroso, de quien decienden los Condes de Monterrei, i por quien perciben estos Estados, como decendientes de su hijo Sancho Sanchez de Vlloa, abuelo de Sancho Sanchez de Vlloa, primer Cõde de Monterrei. Nuño Freire de Andrade, i D. Maria de Vlloa fueron padres de

Fernan Perez de Andrade, llamado Obo, que casò con Doña Costança de Moscoso (que dos nombres que le diò el padre Pardo, Maria, i Vrraca, con ninguno acertò, ni con el de su padre) que fue Don Lope Perez de Moscoso de quien vienen los Condes de Altamira. Fue padre de Don Nuño Freire de Andrade, i este lo fue de Don Fernando, que tambien se llamò Fernan Ruiz Obo, como su abuelo, i su madre fue Doña Maior de Noboa: i tuvieron à

Diego de Andrade, i a Pedro de Andrade, i deste decienden los Condes de Maceda, sugun su varonia, por Don Iuan Perez de Lanços, señor de la Lourina. Diego de Andrade, señor desta Casa, fue el que defendiò la entrada de los Ingleses en la Coruña con estremado valor, i singular lealtad a sus Reies. Casò con Doña Maria de las Mariñas, señora de la Casa, i Estado de Miraflores, que fue hija de Gomez Perez de las Mariñas, i de Doña Teresa de Haro, hija de Don Diego Lopez de Haro, Rico hombre en tiempos del Rei Don Iuan el Segundo, señor de el Busto, i de la Rivilla, decendiente de los señores de Vizcaia: fueron Padres de

Don Fernando de Andrade, por quien se à seguido el discurso desta Genealogia; i a Gil de Andrade, de quien se tratò arriba. Casò Don Fernando de Andrade, Conde de Villalva, i de Andrade, con Doña Francisca de Zuñiga, Condesa de Monterrei, viuda de Don Diego de Azevedo; i deste matrimonio procediò Doña Teresa de Andrade, que casò con Don Fernan Ruiz de Castro, Marques de Sarria, hijo del Infante Don Dionis de Portugal, nieto del Rei Don Manuel, i hijo del Infante Don Fernando, Duque de Vergança, i de la Infanta D. Isabel, hija del dicho Rei Don Manuel, hermano de D. Isabel, i hijos del Infante Don Fernando, Duque de Viseu, i de Doña Beatriz de Castro, señora proprietaria del Condado de Lemos; i con este casamiento entraron los Estados de Andrade, i Villalva en la Casa de Lemos.

Desta casa, i familia fue decendiente Doña Teresa de Andrade, madre de Don Iuan el primero Rei de Portugal, las Historias Portuguesas dizē fue natural de la Coruña, dizen bien, porque estos Señores tenian su Palacio en esta Ciudad, que aora es la casa de las Armas de este presidio.

Lo que se dezia de venir los Franceses a recobrar a Milan, saliò cierto entrando el Rei Francisco en Italia con tanto poder, como teion, cercò a Milan, i se apoderò desta Ciudad. En la de Pavia estava Antonio de Leiva para su defensa. El Rei Francisco, pareciendole que los Imperiales estavan

van mui divididos, intentò hazer alguna buena faccion, antes que se juntassen; i assi puso sitio a Pavia, i le apretava con todas sus fuerças, i rigor: davanle fuertes vaterias, i Antonio de Leiva las resistia. El Marques de Pescara, Don Fernando Davalos, i el Virrei de Napoles Carlos de Lanoi, dieron orden, para que los Capitanes Españoles que estaban en Italia, juntassen sus tercios, i hiziessen todos vn exercito para entrar en batalla con el contrario, i con esta intencion juntos con Monsiur Borbon, que andava en el exercito Imperial, passaron a Meliñano, para amendrentar al Capitan Fromalla, que estava en Milan, entendiendo en rendir el castillo, que aun se defendia por el Duque Francisco Esforcia, para que el Rei mudasse de alojamiento, i dexasse el cerco de Pavia, en que seria fuerça que viniessen a las manos; i como lo pensaron, assi sucedio: porque el Frances passò con los suios al bosque, llamado parque, el qual estava todo cercado con tapias de ladrillo. Sabido esto por el de Pescara, volviò con la gente camino de Pauia, i tomò a Sant Angelo, adonde se peleo mui bien, con perdida de algunos cauallos Franceses. El Rei Francisco tenia su alojamiento en la Certosa, Convento de Cartujos, i en otros quatro Convẽtos del Parque, que era mui aventajado, por estar guardadas las espaldas cõ el muro, i por frente el Rio Tesino. De Sant Angelo saliò nuestro exercito a Landirago, a vna legua del contrario, i en llegando dispararon pieças, para auisar a los cercados de Pauia de su venida. De alli passaron, acercandose mas al campo Frances, entre dos lugares, llamados Prada, i Treliberi, de donde le hizieron algunas escaramuzas, a satisfacion de los dos campos. Passaron assi algunos dias sin acometerse, con rompimiento.

Antes que passemos adelante en el discurso desta guerra serà bien dar cuenta de vn echo grande que izo vn soldado Gallego, en compañia de otro camarada suio: i fue el caso, que estando Antonio de Leiva en grande flicció, assi por el cuidado en que le ponian los enemigos de afuera, como por los Tudescos que tenia dentro de Pavia, porque como estos quieren ser pagados con puntualidad, i se amotinan facilmente, estavan a dia señalado para azerlo, a que no aiudava poco el Rei de Francia por secretas inteligencias, i assi le tenian en gran cuidado no menos los vnos, que los otros; para cuio remedio tomo prestado oro, i plata, que allò entre particulares, con lo qual entretuvo algun tiempo à sus Alemanes: pero no fue tanto q̃ faltandoles el socorro volvieron à maior impaciẽcia, i Antonio de Leiva diò auiso desto al Virrei de Napoles, i al Marques de Pescara, i aunque ellos no estavan mui sobrados en Lodi, considerando la importancia de la plaça de Pavia, determinaron socorrerle con tres mil escudos, pero no era facil introducirlos en ella, por el cuidado con que estavan las centinelas, i espias del enemigo.

Andava en este tiempo escondido Diego de Cisneros Alferez de la Compañia del Capitan Rodrigo de Ripalda, por aver muerto a otro soldado mui querido de todos, dentro de la Iglesia Maior de Lodi, de que estava mui sentido el Marques de Pescara, pero su Capitan valiendose desta ocasion, le propuso al Marques la persona de Diego de Cisneros, i le alcançò perdon con condicion que introdujesse el socorro en Pavia: comunicolo Cisneros con otro soldado mui esforçado, i amigo suio, llamado Francisco Romero, natural de Galicia, el qual sabia bien, i ablava las lenguas Italiana, i Francesa, i dexando acordado con el Marques q̃ les biara el dinero con dos labradores confidentes suios, que sin sospechas entravan, i salian en el campo del enemigo; el Cisneros, i Romero con cruzes blancas, que es la señal que vsan los Franceses en la guerra, se passaron fingidamente a su campo con voz de que huian por temor del castigo de aquella muerte: con que el Rei Fracisco les diò credito i los admitiò con mucho gusto, i por q̃ no se les inputassen a traicion lo que despues obraron, aunque se allaron en al-

gu-

gunas escaramuças contra los Imperiales, nunca quisieron admitir socorro del Frances, con dezir que conforme viessen que obravan, assi los premiassen: con esto se entretuvieron algunos dias bien recibidos de todos, aunque con arta pena, por no allar disposicion para su intento, i mas aviendo llegado los labradores con el dinero que llevaron consigo en sus jubones debajo de las camisas, i temian no ser descubiertos por algun accidente, i diéronse por amigos el Cisneros, i Romero de vn ingeniero del campo Frances, i passeandose vna tarde con èl, sin recelo alguno, les enseñò vna mina que tenia echa desde vn vallecillo, i la tenia disimulada con ramos, i iervas, i la entrada le hazian guarda continuamente quatro, ò cinco soldados, con intento de aprovecharse della mui presto en vn assalto general. Como vieron esto los dos Españoles, se alegraron infinito, interiormente, no dando a entender que azian caso, ni reparo en la mina, i a la noche fueron a donde estaban los labradores en avito de vivanderos, i trocaron sus jubones con ellos, i tomádo cada vno sus espadas, i alabardas, fueron alla boca de la mina, mataron las guardas, no con pequeño riesgo de los de adentro, que viendoles romper la tierra los quisieron matar, juzgando eran enemigos: pero estos valerosos soldados llamando quien los conocian fueron llevados delante de Antonio de Leiva, que estimò grandemente la accion, i valor con que se señalaron, i aun asseguraron aquella Ciudad, i assi los agasajò, i honrò mucho, i disparando tres pieças para que en Lodi se conociesse que avia entrado el socorro, vnos i otros quedaron mui alegres, estimando mucho la buena diligencia, i tan feliz sucesso de los dos soldados, i no menos el averse descubierto la mina tan impensadamente: esto sucediò en el fin del año de 1524. en que consistiò gran parte de la vitoria que tuvieron en el Parque de Pavia las armas Imperiales, i assi lo pondera el Obispo Sandoval en el libro 12. de la historia del Emperador Carlos Quinto.

El Rei despues de otras diligencias que hizo, mandò a Tribolla que dexasse el assedio del castillo de Milan, i se viniesse con la gente al exercito. No era su pretension entrar en batalla, los Imperiales lo deseaban, i para sacar al enemigo de sus terrenos, dieron traza de romper la muralla del Parque, i ganar vn alojamiento, que era vna casa de placer, adonde estaban alojados mucha gente rica de mercaderes, i lo mas escogido del vagage. Dieron aviso a Antonio de Leiva en Pavia, que en oiendo ciertos tiros, saliesse con los soldados que tenia. I vase rompiendo el muro, que era fuerte, i porque no se oiessen los golpes, tocaban instrumentos de guerra, i acabaron de romperla al amanecer, i mandò el Marques que entrasse el exercito. El primero que entrò con su tercio fue Don Alonso Davalos, que fueron tres Compañias de cavallos, i infanteria Española; llegò a la casa de Campo, llamada Miravel, los que alli estaban, que eran el Legado del Papa Monsiur Alexandre, i mercaderes, como no mataban Moros, huieron, i fueron a dar aviso al Rei, con que tuvieron tiempo los soldados de satisfacer su codicia, sin descuido de la defensa (que fue mucho.) Mientras se ocuparon en esto, fue entrando lo gruesso del exercito; todos ivan con las camisas encima de las armas, i los que no las tenian, con cubiertas de papel, porque se entendiò que esto fuesse de noche. Con los dos tiros, i la respuesta de Leiva, se sobresaltò el Rei Francisco, i no avia dormido aquella noche; i a este tiempo supo que Miravel estava cogido. Mandò luego tocar al arma, i sabiendo mas, que el exercito estaba ia dentro de el bosque, ordenò, que los Tudescos, i Suizos fuessen delante, i a la infanteria Francesa que quedasse en el alojamiento; i que la cavalleria impidiesse el passo a Antonio de Leiva, i èl se fue con los primeros, que cogieron a los nuestros de travès, i llegaron a nuestra retaguardia, en que ivan siete Compañias de Italianos, i tres de Españoles, que guardavan cia-

cinco piecas de artilleria, cuios carros ivan zorreros por el mucho lodo, i collavan a cada passo; i por esto ivan mui atras de la batalla, i vanguardia, que caminavan a Mirabel.

Embistieron los Franceses, ganaron los tiros, i los que ivan con ellos se retiraron a la espesura del bosque. Como lo entendiò el Marques de Pesquera, avisò a Borbon para que se detuviesse; i picando el cavallo, partiò a llamar a su primo, el qual venia ia de Miravel, i acometieron los dos al esquadron de los Tudescos con los cavallos ligeros. Iugòse la artilleria contraria, i en parando salieron Borbon, Lanoi, i Alarcon, a dar carga a los Franceses, que peleavan tan bien, que el Virrei se retirava ia; lo qual importò mucho, porque el Marques acudiò al puesto con la infanteria, i se revolviò con ella peleando de tal suerte que aviendo cargado segunda vez la artilleria Francesa, no pudo disparar sin daño igual de los nuestros, i de los suios. Borbon andava disfraçado, porque no le cogiessen los Franceses, que tenian esse cuidado. El Rei Francisco peleava como valeroso soldado. Todas las fuerças de los Imperiales, i su dicha consistiò este dia en la infanteria, porque la cavalleria andava mui mal parada.

Por otra parte Don Alonso Davalos ganò la artilleria, i diò en los Suizos con tal fuerça, que les obligò a volver las espaldas. En otro puesto peleavan Tudescos con Tudescos; vnos, por pagar al Rei de Francia lo mucho que le devian; i otros, por vengar la poca fidelidad que tuvieron con el Emperador, su señor natural; pero en fin quedaron con la vitoria los nuestros.

Nuestra infanteria las avia con la cavalleria contraria, con tanta vizarria, i destreza, que vino a entrarse en el cuerpo de la batalla, a donde estava el Rei. Murieron algunos señores de Francia, i soldados de cuenta, con que el Rei se allò poco seguro, i quiso escaparse, porque era mui conocido; acudieron a èl muchos soldados Españoles, de quienes intentava como valeroso, defenderse con la espada, con que se fue retirando asta vna pequeña puente, a donde caiò su cavallo muerto. Saltaron a èl los que le seguian, i el primero que llegò a echarle la mano, fue vn soldado Gallego, llamado Alonso Pita da Veiga, por quien emos echo esta relacion. Fue tambien preso el despojado Rei de Navarra Enrique de la Brit, i llevado a Pavia, de donde se huiò por descuido, ò interès de las guardas. Sucediò esta notable vitoria a los 24. de Febrero, vispera de san Matias, de el año de 1525.

Que aia Autores Españoles, que an escrito, que el primer soldado que echo mano a prender al Rei Francisco, aia sido Estrangero, me espanta; pero que aia Autor Español, que quiera quitar esta gloria a Alonso Pita da Veiga, es lo que admira. I para que en lo de adelante se corrijan las Historias que hablaren desto, pongo aqui vna certificacion del mismo Rei Christianissimo Francisco, que original la tiene en su poder el Licenciado Alonso Pita da Veiga, Relator de la Audiencia Real de Galicia, del tenor siguiente, traducida de lengua Francesa en Castellana.

Francisco, por la gracia de Dios, Rei de Francia: Hazemos saver a todos, è qualesquiera que perteneciere, que Alonso Pita fue de los primeros que fueron en nuestra prision, quando fuimos echos prisioneros delante de Pavia. I de su aiuda, i poder nos assistiò a salvar la vida, de que les somos atenidos. I porque es assi la verdad, avemos firmado de nuestra mano en Piscolon a quatro de Março de 1525. Francisco. Ocho dias despues de su prision le diò esta cedula el Serenissimo Rei Francisco: i en vista della, i de los informes de los Capitanes Generales, que assistieron en este campo el Invictissimo Emperador Carlos V. le concediò este privilegio para èl i para sus hijos, i decendientes, que le tiene como tal el mismo Licenciado Pita.

D. Carlos, por la Divina Clemencia,

Em-

Llamole vassallo, titulo tan honroso, i de tanta autoridad, que le davan los señores Reies de España, a personas de gran de onra, por grandes, i señalados servicios que les hazian. Era poco menos que de ricos nombres, i equivalian al de los señores Titulos destos tiempos. E le parece el ultimo Titulo que se alla desta calidad.

Emperador siempre Augusto, Rei de Alemania, D. Iuana su madre, i el mismo D. Carlos, por la gracia de Dios, Reies de Castilla, de Leon, de Aragon, &c. Acatando los buenos, i leales servicios que vos Alonso Pita da Veiga, Gallego, nuestro vassallo, nos aveis echo en todas las guerras que se an ofrecido en España, como en las partes de Italia, especialmente en la batalla de Vicencio, que Don Ramon de Cardona, Visorrei, i Capitan General, que fue del Catolico Rei mi abuelo, i señor, que aia santa gloria: en el nuestro Reino de Napoles, diò contra Bartolomè de Aluxano, Capitan General de Venecianos, donde os allasteis, i señalasteis mui biẽ i assi mismo, en la vatalia que Prospero Colino, q̃ fue nuestro Capitan General de Italia, vuo en la Vicora, con Monsiur de Lesai, Capitan General del Rei de Francia, i de su exercito; i assimismo en la que Don Carlos, Duque de Borbon, nuestro Capitan General, que fue en Italia, i D. Carlos de Lanoi N. Visorrei de Napoles, i D. Francisco Hernando Daualos de Anguino, Marques de Pescara, N. Capitan General de infanteria, dieron en Gatinara al exercito de Franceses, de que era Capitan General el Almirante de Francia, donde os allasteis, i señalasteis, como hombre de buen animo, i esfueço, de todo lo qual nos somos informados, &c. I demas dello nos consta, i es claro, i notorio, que en la vatalla sobre Pauia; que los dichos Capitanes, &c. vuieron con el Rei de Francia, donde le desvaratarон, i prendieron: vos con mucho animo, i buena lealtad, i esfuerço; i el deseo que teneis de nuestro servicio, peleasteis como valiente hombre, i cobrasteis de poder de Franceses el Estandarte del Serenissimo Infante Don Fernando (que aora es Rei de Vngria, N. M. Caro, i amado hijo, i hermano, en el qual iva la insignia del N. Ducado de Borgoña: i lo tomaron los dichos Franceses, aviendo muerto al Alferez que lo traia; i en premio de la qual hazaña, os hizimos merced de seissientos ducados de oro; i en la misma batalla hizisteis tanto, que llegasteis a la misma persona del dicho Rei; i fuisteis en prenderle, juntamente con las otras personas que le prendieron, i vos le quitasteis la manopla izquierda de su arnès, i vna vanda de brocado que traia sobre sus armas, con quatro Cruzes de tela de plata, i vn Crucifijo de la Vera-Cruz: de lo qual el mismo Rei de Francia hizo fee, i testimonio, por vna cedula suia firmada de su propria mano, i nos vos hizimos merced por ello de treinta i quatro ducados cada año, para en toda vuestra vida, allende de vuestro salario ordinario de hombre de armas. En memoria de lo, qual, i porque los Emperadores, i Reies; &c. Es nuestra merced, i voluntad de os hazer merced, i conceder, i dar por armas vn escudo quarteado, el campo de encima colorado, de color de sangre; i en èl vna manopla; i del quarto de avajo el campo azul con tres flores de lises de oro, que son las verdaderas armas de el Rei de Francia; i el quarto derecho tenga el campo colorado como el quarto de arriva; i en èl la vanda susodicha con sus Cruzes; i el campo del quarto siniestro, assimismo colorado, i en èl dicho Estandarte con las armas de N. Ducado de Borgoña, i entablado el dicho escudo, segun, è de la manera que và puesto, i pintado aqui; las quales dichas armas os damos, i concedemos para vos, i para vuestros hijos, i decendientes, &c. Pone las demas fuerças ordinarias, i este privilegio fue despachado en Barcelona a 24. de Iulio, año de 1529.

Mire alguno si tiene maiores testimonios, ni mas evidentes señas, de aver obrado tan gloriosas hazañas, para poderlas atribuir a otros, i los Escritores procuren averiguar bien la verdad de los sucessos; i dense las glorias; i las honras a los que las an merecido.

I es digno de grave ponderacion, que las mas de las prisiones de Reies que se escriben por felicidad de las armas de España, i de sus triunfos, sean echas por soldados Gallegos, i decendientes de tales. La prision del Rey Don Alonso Enriquez, primer Rei de Portugal en Badajoz, en tiempo del Rei Don Fernando el II. de Leon, la hizo (como se notò en su tiempo) Fernando Arias de Saavedra, Rico hombre de Galicia; acendiente de los Cavalleros Saavedras

Assi lo dize Antonio Tellez de Meneses en su Nobiliario de España.

de

de Caceres, i de los Condes del Castellar, i Marqueses de Malagon. Poco à que contamos la prision del Rei Moro Alatar, echa por los Cordovas, ò Temes de Galicia: i entre en esta cuenta las prisiones de nueve Reies barbaros, que sacò de la Isla de Tenerife el Adelantado de las Canarias, D. Alonso Fernandez de Lugo, i los traxo a España todos vivos; i assimismo es mas que todas la prision de el Rei Francisco de Francia, echa por Alonso Pita da Veiga, como se à visto, por ser Rei mas poderoso que todos, i digna de maiores premios para èl, i para sus decendientes. Alonso Pita da Veiga, fue natural, nacido, i criado en la villa de Puente de Eume, Caveça del Condado de Andrade, que es de los Condes de Lemos, persona de conocida Nobleza, adonde dexò sucession; i es su tercero nieto el Licenciado D. Alonso Pita da Veiga, Relator de la Real Audiencia de la Coruña; persona que por sus grandes letras merece maiores puestos; i tiene entre los de su Casa estos papeles originales, i esto es notorio.

En todas las guerras, i vitorias del Emperador Carlos V. Rei de las Españas, se allan soldados Gallegos, buenos, i leales, como se podran ver en las Historias que hablan, i tratan de las guerras de Italia, Francia, Flandes, i Alemania, contra Herejes. En las entradas contra Turcos, i conquistas de Africa contra Moros, i otras, adonde se an señalado Capitanes, i soldados particulares, que fuera nunca acabar hazer memoria de todas: i de todos no puede aver noticias, porque son inapeables.

Sea exemplo destos vn Cavallero llamado Iuan Gallego, de la Casta de los deste apellido Nobilissimo, de quien tienen su [illegible] muchas Casas Illustrissimas de España. A este Cavallero a quien el Emperador armò Cavallero Dorado el dia de su Coronacion en Bolonia, año de 1530. como consta de vn privilegio [illegible] decendientes del año de 1533. adonde se dize como le assistiò al Cesar en todas las ocasiones de España, Italia, i su pacificacion, en las jornadas de Italia, a Alemania, a Flandes, i buelta a Alemania, i en la que se ofreciò contra el Gran Turco, enemigo perpetuo de la Religion, que con numeroso exercito destruia la Vngria, i Austria, señalandose en todo con mucha costa de vuestra sangre, i hazienda, &c. Todas son palabras deste Privilegio.

Governò Don Iuan Gallego la ciudad de Sena, de donde passò a Sicilia por Castellano de san Salvador de Mecina, en el año de mil i quinientos i quarenta, i en el de quarenta i vno, siendo Contador maior de la armada maritima, para la conquista de Africa. Fue Teniente General della, nombrado por Andrea Doria, General. Despues fue Governador, i Capitan a guerra de la ciudad de Leucata, i su tierra en Sicilia, por los años de mil quinientos i cinquenta i nueve. Casò este Cavallero en el Reino de Sicilia en Mecina, con D. Angela Roso, varon de Ciramu, i Militelo, de Valdemona, i dèl decienden por varonia los Marqueses de santa Agueda, varones de Militelo, de Valdemona, que lo es oi Don Luis Roso Gallego, i Requesenes, i su hermano Don Ioseph Gallego, Cavallero de muchas partes, que assiste en esta Corte a pretensiones mas justificadas por sus servicios, i meritos.

Su acendencia sea desta manera: Fue Iuan Gallego hijo de Pedro Gallego, i de D. Isabel de Montezuma, ija del Emperador Montezuma, i Rei de Mexico, la qual, segun se alla, tuvo quatro matrimonios; porque segun la Historia de Bernal Diaz del Castillo, antes de ser Christiana casò con su primo el Rei Guatemuz, que sucediò a su tio, i suegro Montezuma en aquel Imperio, el qual ilo ida a 13. de Agosto, del año de 1521. i en èl se apoderò Cortes de la Ciudad de Mexico, i fue preso Guatemuz. El segundo marido fue Alonso de Grado, vno de los Conquistadores, que murio presto. Despues casò con Iuan Cano de Saavedra, de quienes a quedado sucession

en Estremadura. Casò quarta vez D. Isabel con Pedro Gallego, padres de Iuan Gallego; i no fue este Pedro Gallego el Conquistador, compañero de Cortès en la Nueva España, ni lo pudo ser, como lo dize el Autor desta Geneologia; porque hablando de el Castillo, dize, que a Francisco Martin de Vendaval, i a Pedro Gallego, vivos los llevaron los Indios a sacrificarlos; i esto fue quando andavan los nuestros en la conquista de Mexico; i quizà D. Isabel no avia casado la primera vez, i ella fue presa con su marido Guatemuz. Para que se enmiende el ierro que està escrito por vn Geneologista, ignorante de toda Historia, en las Geneologias que imprimiò de los Marqueses de santa Agueda. I assi, Pedro Gallego, el que casò con la hija de Montezuma, fue otro que el Conquistador que muriò sacrificado, i fue hijo de Iuan Gallego: i este lo fue de

Hist. de Nueva España, cap. 204.

Pedro Gerau Gallego, hijo tercero de Pedro Gallego, el qual passò a Aragon en compañia de su hermano Alonso Gonçalez Gallego, Chantre de Sevilla, que fue Embaxador del Rei Don Alonso el XI. al Rei D. Pedro el IV. de Aragon, i Pedro Gallego se quedò en aquel Reino, sirviendo a su Rei; el qual en premio de sus servicios le diò tres lugares en el Reino de Valencia, que dexò a su hijo Bernardo Gallego: i al hijo segundo Diego Fernando Gallego, los de Valle de Gallego, i Valdella. Citan para esto a Zurita en sus Anales, que pone la embaxada Alonso Gonçalez Gallego año de 1349. El tercer hijo fue Pedro Gerau Gallego, que fue padre de Iuan Gallego, i este lo fue de Pedro Gallego, que casò con Doña Isabel Montezuma, i fueron padres de Iuan Gallego, a quien el Emperador armò Cavallero, acendientes de los referidos Marqueses de santa Agueda, varones de Militelo, de Valdemona; i esta es la decendencia desta Casa, como la trae la historia de Sicia. La acendencia suia para entroncarla en el linage de los Gallegos, Fajardos, i Lugos de santa Marta de Ortiguera, no se embaraça el Autor de dicha Geneologia en ella; i dize desta suerte:

Anales de Aragon 2. p. lib. 8. cap. 35

Filadelfo Muñoz, hijo. de Sicilia, 1. pa. fol. 367.

Que Pedro Gallego, i el Embaxador Alonso Gonçalez Gallego, Chantre de Sevilla, fueron hijos de Estevan Perez Gallego, hijo tercero de Pedro Garcia Gallego, i de Doña Teresa Nuñez Maldonado, i fue hermano de el Maestre de Alcantara D. Fernan Perez Gallego, electo año de 1292. i muriò año de 1334. i quando viviesse mas que el Maestre su hermano Esteban Perez Gallego quinze años, llegaria al de 1350. De suerte, que asta la jornada del Chantre de Sevilla, a Aragon, segun la pone Zurita en el de 1349. aun podia vivir Estevan Perez Gallego, hermano de el Maestre, i sus sobrinos Alonso Gonçalez Gallego, i Pedro Gallego, alcançaron la vida de el Maestre su tio: i fueron primos, hijos de hermanos de D. Pedro Gallego, el que vsò primero el apellido de Fajardo, de quien decienden los Marqueses de los Velez.

En el año de 1552. sucediò el levantamiento de la Ciudad de Sena, contra el Emperador, i sus Españoles, como lo refiere el Obispo Sandoval, en el libro 31. Es Sena vna Ciudad de Italia, que desde la declinacion de el Imperio Romano fue siempre libre, sin reconocer señor: perdiò esta Ciudad su antigua libertad por varios accidétes, pidieron al Emperador que les diesse cien soldados Españoles, para allanar algunos ciudadanos inquietos; inviòselos con D. Diego de Mendoza, el qual se arrimò a vno de los vandos que se dezia de los Danove, i començò a oprimir a los contrarios, que era todo el pueblo, de suerte que no hizo oficio de pacificador, sino de enemigo, i absoluto señor de la Ciudad; fabricò vna fortaleza a la puerta llamada Camolia, i compeliò a los vezinos que llevassen allí todas las armas que tenian: sintieronlo en estremo los Ciudadanos, i aun trataron de matarle, i con vn caravinazo que le tiraron mataron el cavallo en

en que iba, de suerte que estava la Ciudad mas alterada que antes en odio, de los Españoles, no les faltavan esfuerços de Francia. A Don Diego de Mendoza se le ofreciò en este tiempo ir a Roma, i alli supo como la Armada Turquesca venia contra las costas de Italia, i para guardar a Sena, i lo demàs que èl pudiese, levantò tres mil Italianos, que se entregaron al Conde de Petillano, enemigo dissimulado de Españoles. Este ganado por el Rei de Francia, dispuso que la gente que se avia levantado contra Turcos, bolviese a Sena contra los Españoles, i fuele facil azer esto por el odio q̃ les tenian, estando D. Francisco de Alava, Maestre de Campo, vna tarde en su alojamiento allò vna carta en que venia vn medio quatrin partido, la carta le dezia la traicion que el Conde Petillano le tratava, i dezia el que embiava la carta que se quedava con el otro medio quatrin, para manifestarle algun dia quien era el que dava el aviso: entendiose la traicion, i Don Francisco embiò al Capitan Iuan Gallego con cinquenta soldados, para que reconociessen la puerta de la Ciudad, pero no bolviò ninguno, por que el Conde Petillano con su gente, i la de la Ciudad avian quemado, i derrivado la puerta de S. Marcos, i puerta Romana, i acometieron a los cinquenta Españoles, i a su Capitan Iuan Gallego, de los quales tres dellos se izieron fuertes en vna torre de la puerta Romana con arto riesgo de las vidas. Viendo Petillano la resistencia de los tres Españoles, mandò poner fuego a las puertas para espantarlos, mas no bastò el fuego, ni las armas para rendirlos; llegaron a la torre Monsieur de Termes, i el Prior de Lombardia, Cavalleros Franceses, i estimando el valor de los tres soldados, los llamaron a vozes, i assomandose ellos a vna pequeña ventanilla, les dixeron los Cavalleros: Valientes Españoles, no es razon que hombres como vosotros pierdan las vidas sin remedio; nuestra pretension es libraros de la muerte, a confesandoos que os rindais, i si quisieredes servir al Rei de Francia se os daràn las pagas dobladas, ia veis que ai no podeis vivir, pues no teneis què comer, ni os podreis defender de tantos: entonces vno de los tres en nombre de los demas les diò las gracias, i concluiò diziendo, que el Rei de Francia era tan bueno, que no le faltarian soldados, i ellos eran tan leales que antes querian perder las vidas que dexar de servir a su Rei, i señor natural, i à lo que dizen que nos falta la comida, sepā que tenemos abundancia de ladrillos, i quando nos falta el pan a los Españoles, con estos molidos nos sustentamos: los Franceses quedaron tan pagados del valor de los tres que los sacaron de alli, i los pusieron en salvo: los quarenta i siete compañeros q̃ escaparon con Iuan Gallego del Conde Petillano se retiraron a la Ciudadela, donde se detuvieron algunos dias, i aviendo vn Capitan Frances llegado a poner su vandera junto a Fuēteblanda entre Sāto Domingo, i la Ciudadela, vna noche estando los enemigos bien descuidados izieron los Españoles vna encamisada, i dieron en ellos con tanto impetu, que los desvarataron, ganaron la vandera, i prendieron muchos. Pero no le pudieron sustentar en la Ciudadela; salieron de ella de noche secretamente, i se fueron a Liorna, i a Orvitelo, donde se izieron fuertes, aunque Monsieur de Termes pensò azer presa en ellos.

Pongo parte deste triunfo, i echos prodigiosos destos pocos Españoles a quenta del Capitan Iuan Gallego, i segun el computo de los tiempos, aun que tengo por cierto que fue descendiente de la casta, i sangre de los Gallegos Fajardos de Santa Marta de Ortigueira, no es cierto aver sido alguno de los nombrados en la Genealogia de los Cavalleros que aqui va referida.

Antes de salir de las partes de Italia, i mar de Sicilia, darè cuenta de vn Heroe de gran fama, i nombre, en las historias de la Orden de la Cavalleria de Malta. Fue este Don Fr. Garcia de Quiroga i Valcarce, Cavallero

desta inclita Orden. Sirviò despues de sus caravanas à su Religion muchos años, en diferentes puestos. Obtuvo muchas Encomiendas, i despues la de Quiroga: vltimamente fue Grã Prior de Castilla, i de Leon. Socorriò a Rodas con muchos Cavalleros Hijosdalgo, de la Orden, i de su familia, i patria, con armas, i con cantidades de oro, i plata, que llevò de España. Fue por su gran valor, i destreza, echo General de la armada de naves, i galeras, en que se vuo felizmente, poniendo todas las Islas en defensa, rindiendo inumerables vageles de enemigos. Muriò herido de peste en Rodas, de donde fue trasladado à España, a santa Maria del Monte, Convento que el avia edificado de su orden: i en Consuegra fundò vn Hospital, con otras piadosas memorias. En la Genealogia de los Losadas, que se imprimira, doi mas noticias de sus acendientes. Dexo en su Religion algunos Cavalleros deudos suios, personas insignes en armas. Diremos presto, quienes, i quales fueron, i aora de su sobrino del Gran Prior Fr. Alvaro de Quiroga, Comendador Doinçio. Acompañò a su tio en la jornada de Rodas. No sabemos en què año o muriò.

Dexando aora las empresas en echos de armas en que han servido nuestros naturales al Invicto Carlos en lo de Europa: en lo del Nuevo Mũdo de las Indias Ocidentales, i en las conquistas del poderosissimo Reino de Mexico, nombrado la Nueva España. Passaron con el grande Heroe Hernando Cortes entre pocos mas de 200. hombres Españoles, Cavalleros Gallegos, ò hijos de tales, los que aqui pondrè con nombre de Conquistadores. El primero, fue Gonçalo Mesia, que ademas de ser vn esforçado soldado, fue Tesorero de los Reales quintos, i averes del Rei en aquel nuevo Reino. Don Francisco de Lugo Capitan, de quien fiò Cortès grandes acciones, i fue vno de los que prendieron a Montezuma. Fue natural de Medina del Campo, hijo natural de Alvaro de Lugo el Viejo, señor de Villalva de Adaja, i Fuencastin, i de la Casa solariega de Lugo en Galicia. Gonçalo Dominguez mui esforçado soldado, i grande hombre de acavallo, i le compara Castillo a los Maestres de Campo Sandoval, i Christoval de Olit. Otro N. Maldonado de los Maldonados de Salamanca, fue Capitan de entradas. D. N. de Villandrando, pariente mui cercano de D. Rodrigo de Villandrando, primer Conde de Rivadeu. N. Osorio, buen soldado, i persona de mucha cuẽta. N. de Ogea, que peleò valerosamente en las entradas de Mexico, i en otras ocasiones. Francisco Martin de Vendaval, de quien dize Castillo estas palabras: *Vivo le llevaron los Indios a sacrificar: ansimismo a otro su compañero, que se dezia Pedro Gallego, i desto echamos mucha culpa a Cortès, porque quiso armar vna celada a vnos esquadrones Mexicanos, i los Mexicanos se la echaron al mismo Cortès, i le arrebataron los dos soldados, i los llevaron a sacrificar delante de sus ojos.* Vn N. Varela buen soldado. Passò vn Hernando de Lerma, ò Lema, hombre anciano; fue Capitan. Bartolome Pardo, i Iuan de Bichilla. El mismo Autor dize, que era Gallego. Otro Maldonado, i otro Maldonado de la Vera-Cruz. Otro N. de Rivadeu, i otro llamado Gallegueio, porque lo era, i pequeño de cuerpo. Gonçalo Mexia (Rapapelo por mal nombre) Pedro Sanchez Farfan, que fue Capitan en Tescuzco; i otro Luis Farfan. Destos, i de otros, darà razon el Autor nombrado, que fueron los que passaron con Cortès, i aora la daremos tambien de otro gran Capitan, Conquistador de nuestra Nacion, que se puede comparar con los maiores del mundo.

D. Pedro Fernandez de Lugo, ijo segundo del primer Adelantado de las Canarias, por aver muerto su ermano maior, Don Fernando de Lugo en las costas de Africa, peleando con los Moros, cerca de el Cabo de Aguer, siendo General su padre. Fue

Don

Don Pedro, el segundo Adelantado; vino a España, i capitulò con el Emperador en el año de 1535. que conquistaria en tierra firme de mar a mar, i lo començò, i a la Provincia que èl eligiò llamò Santa Marta, aludiendo a la villa de Santa Marta de Galicia, adonde està el Solar desta familia, i los primitivos pariétes della enterrados, i por las preeminencias que se le concedieron tomò por su cuenta hazer la conquista à su costa, suponiendo que por aquellas partes del mar del Norte serian las tierras mas estrechas lo que ocupassen asta el mar del Sur. En lo que conquistò penetrò asperissimas sierras, i valles inapeables de cenagales. asta llegar al desembarcadero del rio grande, que llaman de la Madalena: i emprendiò el passo de dos altissimas montañas, en cuias faldas, i frentes ai vna quebrada, i estrecho, por donde intentò passar, i aunque los Indios desde las alturas le arrojavan muchos peñascos, troncos, i raizes gruessos de arboles, i infinidad de flechas, i otros impedimentos, no atreviendose alguno de sus soldados a passar, Pedro Fernandez de Lugo, invocando al Arcangel S. Miguel, i al Apostol Santiago, intrepidamente passò aquel valle de la otra parte, i a su exemplo le siguieron sus gentes, i passaron, aunque murieron algunos; i oi se llama el estrecho del Adelantado, i obrò despues desta, otras hazañas portentosas, dignas de vna sola Historia. Descubrieron muchas venas de oro en los rios, i minerales, con que se acreditò mas esta conquista; i assi inviò a España a su hijo Don Alonso Luis de Lugo mui rico, que despues fue el tercer Adelantado, i en el interin su padre fue prosiguiendo aquellas conquistas, i diò principio a la de el Nuevo Reino de Granada, a quien llamò Castilla del oro, como de presente se alla notada en las cartas Geograficas. Casò con D. Ines Pedraça de Aiala, hija del Conde de la Gomera; i muriò, i està enterrado en la Ciudad que edificò de S. Marta, en la Iglesia maior.

Ia diximos como del Adelantado proceden por casamiento de vna hija suia los Duques de Terranova; i la Casa de los Adelantados de las Canarias, es la misma que la de los Condes de Talara, i Marqueses de Fuentes, segun las sucessiones que tenemos escritas, i impressas en nuestro Epitome Historial de Galicia.

I sin salir deste linage, i Casa de los de Lugo, es razon hazer memoria de los Cavalleros, que della salieron a Portugal, adonde alcançaron grandes puestos en armas, i por ellas otros honores. En tiempos del Rei D. Iuan el II. emos allado a Alvaro Yañez de Lugo i Baamonde, que fue hijo de Lope Alfonso de Lugo i Ocampo, señor de la Casa de Lugo en Galicia, ẽ de Doña Teresa Garcia de Baamonde i Montenegro, señora de la fortaleza de la Mota de Pallares, i decendiente del Infante de Baamonde, cuio apellido se a conservado en esta Casa con las armas de la M. de oro, coronada en campo açul, ò de goles, con perfiles negros, por la Infanta de Inglaterra Doña Milia, &c(como mas largamente està discurrido en nuestro Epitome Historial.) Alli se dixo como Lope Alonso de Ocampo i Lugo, (tercer hermano de Alvaro Yañez de Lugo i Baamonde, el señor de Villalva de Adaja, i Fuencastin:) casò cõ Doña Ana de Andrade, de la Casa de Andrade: i tuvieron à

Fernan de Lugo, que fue Page de los Reies Catolicos; el qual passò a Portugal, en servicio de la Infanta de España, Reina de Portugal D. Isabel, que casò con el Principe D. Alonso, i despues con el Rei Don Manuel: i avia casado con D. Maria de Moscoso en Portugal. Fue Governador, i Capitan General de las Islas de Cabo Verde, i fundò maiorazgo, con obligacion del apellido, i armas de los de Lugo, en su hija vnica Doña Ana de Lugo, con vna Capilla para su entierro, en el Convento de San Agustin de Lisboa; cuio Patronato, i Casa posseen oi sus decendientes los señores de la Casa de Tarresvedras, Mar-

queses de Trocifal. Era D. Ana de Lugo i Moscoso, casamiento mui pretendido en aquel Reino; i quiso el Rei Don Iuan el III. que casasse con Don Antonio de Faro, Copero maior del Principe Don Iuan su hijo; pero la Reina Doña Catalina, insistiò en que se efectuasse con Felipe de Aguiar Comendador de Torresvedras, de la Orden de Christo, Maestresala de el Rei Don Sebastian, del Rei Don Enrique, i de Don Felipe II. i exerciò el puesto de Maiordomo maior en aquel Reino. Veanse las relaciones Genealogicas de la Casa de los Marqueses de Trocifal.

Lib 4.c.5.n. 14 fol. 367. Otro hermano destos Cavalleros Lugos, i fue el quarto, Pedro Escudero de Lugo; el qual casò con Doña Ines de Ulloa: i tuvieron a Pedro Alvarez de Lugo, que casò en la Ciudad de Porto, con Doña Maria da Seijas, decendiente de los señores deste apellido, de la Casa Solariega de Narla, i deuda mia, fuera del quarto grado. Fue Regidor en aquella Ciudad (puesto de grande estimacion.) Deste matrimonio naciò Gaspar da Seijas i Lugo, que acompañò al Rei Don Sebastian, en la jornada de Africa, en aventajados cargos de armas, i volviẽdo della fue Cavallero de el Avito de Christo, i Contador de la Contaduria maior de Quentas, por el Rei D. Felipe II. i Primero en Portugal. Casò con Doña Leonor de Oliveira i Vasconcelos, de quienes naciò Francisco de Vasconcelos i Lugo, que tuvo el mismo puesto que su padre. Casò con Doña Engracia Enriquez de Miranda, ija de Simon Enriquez de Miranda, Fidalgo Cavallero, i Capitan de Galeones en la India, i de Paula de Fonseca Coutiño, de cuio matrimonio naciò Don Gaspar da Seijas Vasconcelos, Cavallero de el Avito de Christo, i Contador de la Contaduria maior de Quentas de la Corona de Portugal, i de su Real Casa, por el Rei nuestro señor Don Felipe Quarto, cuios elogios escribiò el Governador Don Francisco Davila i Lugo, que andan impressos al principio del libro intitulado, *Corona de Espinas de Christo Redentor nuestro*: Sacado à luz por dicho Don Gaspar da Seijas Vasconcelos. Rara muestra de su Erudicion en las letras Sagradas, i leccion de los Padres de la *Iglesia*: Admiracion de Maestros en la Teologia Positiva, apenas vista en muchos siglos; pues vn Cavallero de capa, i espada, se izo lugar entre los Doctores, i Maestro della entre los que mas profundamente la an especulado. Dexò otros trabajos deste mismo assumpto, escritos quando estavan dispuestos para la estampa, le previno la muerte en esta Corte de Madrid, con dolor de los Eruditos; i quando no se me atribuirà a lisonja lo que digo. I passamos a la conclusion de la casa de Oca de Vizcaia.

Don Francisco de Garai Oca, Conquistador de Panuco, casò con ija de Fernan Cortes, primer Marques del Valle, a quien alava Pizarro en sus varones Ilustres, i Antonio de Herrera en la Historia de las Indias, i el General Iuan de Garai, poblador de la Ciudad de Santa Fè en el Peru: el Espiritu Santo en Guarai, Ciudad de la Trinidad, i Buenos Aires, son de la casa de Garai, i de Oca en Vizcaia; i aunque es fuera de mi Reino, tengo obligacion a ablar desta casa de Oca, pues me he valido de ella asta entroncar la de Galicia, i fuera especie de ingratitud no darle fin a la de Vizcaia, asta su vltimo posseedor, como lo harè aora en vida de este Cesar Maximo, a quien sirviò Don Iñigo de Oca Garai, pariente maior, i señor destas casas, que fue en Flandes Capitan de Infanteria, i de cavallos lanças, del Avito de Santiago; casò con D. Maria de Oca, de cuio matrimonio fuerõ hijos D. Pedro, i Martin, aquel fue señor de la casa, i muriò Martin mui moço, dexando por ijo a D. Pedro de Oca Garai, q̃ sucediò en la Infançonia de estas casas a su prima Doña Marina, ija de Don Pedro, año de mil seiscientos i quarenta i ocho, que aviẽdo servido a los Reies Phelipe Tercero, i Quarto en las guerras de Italia,

Armada Real, i carrera de las Indias, dexò por sucessor suio en las casas, i parientazgo maior a D. Pedro Ioseph de Oca, Capitan de cavallos coraças Españoles, i de la Guardia de su Magestad Carlos Segundo: i por su madre es de la misma Casa de Lemos de mi Reino: son sus hermanos Don Sebastian de Oca Garai, Capitan de Infanteria Española: D. Benito Diego de Oca, del mismo puesto en Flandes: i el Padre Iuan de Oca, de la Compañia de Iesus, i otras señoras Religiosas.

Casò D. Pedro Ioseph de Oca, Pariente maior de esta Casa, con Doña Teresa Mudarra ija de Don Iuan Mudarra i Herrera, Cavallero del Orden de Alcantara, i de Doña Feliciana de Quiñones, ermana de Don Pedro Mudarra i Quiñones, Cavallero de el Orden de Santiago, i nieta de D. Pedro Mudarra i Mesia, Cavallero del Orden de Santiago, i Doña Casilda de Herrera: i por su madre es nieta esta señora de Don Francisco de Quiñones Alcalde de Corte, ermano segundo de D. Iuan de Quiñones, del mismo puesto, Cavallero del Avito de Santiago, i de D. Maria de Cabrera. Por lo Mudarra es decendiente de Nuño Mudarra, que confirma en tiempo de Don Bermudo, i lo trae Salazar, i de Nuño Mudarra, que confirma con el Emperador D. Alonso el Septimo, que lo trae en Sandoval en la vida del Emperador, que fueron señores del Palacio de Santovenia, que es oi de D. Diego Mudarra; i por lo Mesia es de mi Reino su origen: pues es sobrina en tercer grado del Conde de Molina: i lo Herrera es de la casa de Santa Maria, conocida en esta Corte: i los Quiñones como dize Haro, son de la misma Casa de Luna, nietos del Comendador Quiñones, heredado en Chinchon, donde lo fueron los Cabreras por ermano de Andres de Cabrera, primer Marques de Moia, i señor de Chinchon. He querido descernir por menudo los abuelos de esta señora, por averlos todos conocido io en esta Corte, i tratadolos; especialidad bastante para ser noticia verdadera, i darè fin a esta Casa de Vizcaia, como di a la de Galicia en tiempo de los Reies Catolicos; si bien primero he de advertir que leiendo en Salazar de Mendoza en el libro segundo, capitulo segundo de sus dignidades, confirmando Alvaro Diaz Principe, dize el Autor entiende ser de los de Sandoval, i pocas lineas despues dize Alvaro Diaz señor de Oca, i por no tener noticia de Cavalleros de este apellido andava vacilando con el tal Alvaro Diaz, pues en el mismo capitulo se contradice diziendo Alvaro Diaz, ò Alvaro Nuñez, que dizen fue de los de Guzman, de que saco a contrario sensu se conozca la verdad de nuestro confirmador Alvaro Diaz de Oca, pues Salazar, aun queriendo acomodarle a vna de estas Casas tan grandes, como si le vbieran menester, no le afirmo, sino es protestando el enétido, i dizen, i vna vez a vna casa, i otra a otra; parece prolixidad este reparo; mas no lo es en quien escrive Geneologias, pues huiendo de lo apocrifo, que suele aver en ellas, lo pongo para maior satisfaccion de las que escrivo.

Esta casa de Oca de Vizcaia goza por casamiétos de la sangre de Axcoeta Butron, i Moxica, Arteaga, Arechoj a, i otras muchas Casas en Vizcaia, mas co como son fuera de mi Reino, demas de no pertenecerme, fuera azer el tomo mui grande, i lo dexo para libro particular, que en los muchos papeles que de ellas tengo serà bien grande, i de varones bien Ilustres. La casa de Oca de Galicia vsa de las armas que D. Iñigo de Oca tuvo en tiempo de D. Pelaio, como ia advertimos, que son vn Sol, i Oso, atado a vn pino con dos Estrellas a cada lado del arbol: la de Vizcaia vsa las mas antiguas, que son vna corona, i rosa roja, en campo de oro, vna flor de lis, i castillo de oro en cãpo rojo, i quatro piedras de su ser, i quatro ondas azules en el mantel, i por cimera el sol orlado el escudo de vallestones, cruçes, i piezas de armas: la de Axcoeta Oca, que es oi señor de ella Don Fernando de Axcoeta, Oca de la sangre Real de Navarra, demas de sus armas trae por de Oca tres piedras, i tres

Oso, atado a vn pino

tres ondas açules, i aunque parece diferenciarse en las armas, no lo es en los linages, que es vno mismo, i se conoce en que suelen alternarse en las armas, i ponerse el de Vizcaia las de Galicia, i al contrario, sin incurrir en la menor nota; antes bien es señal de extension en su linage, i armas.

CAPITVLO. IX.

De los tiempos del Rei Don Felipe Segundo.

EL Rei Don Felipe Segundo deste nombre, llamado el Catolico, i tambien el Prudente: Sucediò en estos Reinos al Invicto Carlos V. su padre por renunciacion que en èl hizo, el año de M.D.LVI. Sustentò muchas guerras, vnas de necessidad, i otras de reputacion. En las de San Quintin, Gravelingas, i Dunquerque assistiò por su persona, i saliò triunfante contra Enrique, Rei de Francia, asta que se hizieron pazes entre los dos Reies. Echò los Turcos del Peñon de Velez siendo Capitan General de la mar Don Garcia de Toledo. Ganò los Gelves, siendo General desta empresa el Duque de Medina Celi, Virrei de Sicilia. Socorriò la Isla de Malta, de tal suerte, que los Turcos viendo el socorro de España, se assombraron, i se retiraron. Venciò, i sugetò los Moros revelados de Granada. Entrò con todas sus fuerças en la Liga Sagrada contra Turcos, i se ganò la batalla Naval de Lepanto, siendo General su hermano Don Iuan de Austria. Ganòse à Tuez, i à Biserta. En las Indias Occidentales se conquistaron nuevas tieras, i las Islas Filipinas. Otro nuevo Mundo: i se puso su Corte en Manila. En estos triunfos prosperos, i otros sucessos adversos, allaremos muchos Cavalleros, i soldados de Galicia, que sirvieron a su Rei, como valientes, i leales.

Suspensas quedaron arriba las acciones del tercer Adelantado de las Canarias, D. Alonso Luis Fernandez [illegible], con que ilustrò, no solo el nombre Español en las Occidentales Indias, en Flandes, i en Italia, como verèmos luego; sino tambien los Ilustrissimos Solares de Santa Marta de Ortigueira, de los Lugos, en la Ciudad de Lugo, i el de Santa Maria de Ferreira de Pallares, de donde decendieron èl, i sus progenitores; i porque este Heroe alcançò los dos tiempos de los dos Monarcas, Carlos Quinto, i de su hijo Felipe II. quise ponerle en este.

Vino à España, como se a dicho, revalidò las capitulaciones de las conquistas que avia echo su padre con condiciones, i privilegios mas amplios, en cuia virtud el año de 1538. se volviò a embarcar, llevando mui luzida gente consigo, i deudos suios. Obrò grandes echos en prosecucion de las conquistas de su padre, principalmente venciendo gran multitud de Indios mui guerreros, i valientes, llamados los Panches, avitadores de las riveras del rio Grande; i aqui fundò la ciudad de Tocaina, adonde hizo repartimientos de Solares, i tierra à los conquistadores.

Volviò a España, i pareciendole poco lo que avia obrado en aquel Nuevo Mundo, passò à Flandes con puesto de Coronel General, en que sirviò al Emperador algunos años, a donde diò grandes señas de su valor, i volviendo a España con voluntad de volverse a Indias, el Principe Don Felipe, Governador destos Reinos, le ocupò con puesto de General, para el socorro de la Isla de Corcega, que tenian ocupada los Franceses, contra la Señoria de Genova, cuia era, i conarmada saliò de Malaga, llevando consigo muchos Cavalleros aventureros (como lo dize el Doctor Christoval Suarez de Figueroa, en los echos de D. Garcia Suarez de Figueroa quarto Marquès de Cañete) que siendo mancebo passò con èl, i fue su camarada del Adelantado. Hizo retirar à los Franceses, i Turcos, i los echò de aquella Isla; recuperando lo perdido. Despues passò al cerco de Sena, adonde hizo oficio tambien de General, i obrò

echos grandes, como lo dize el mismo Autor; i assi se engañò Antonio de Herrera en dezir, que el Adelantado avia muerto en Corcega, pues volviò a Flandes, reinando ia Felipe Segundo, i muriò en Gante, adonde està enterrado. Casò el Adelantado con D. Beatriz de Noroña i Mendoza, viuda de D. Francisco Sarmiento, de la Casa de los Condes de Rivadavia, i hermana de Doña Beatriz de Noroña i Mendoza, Marquesa de Camarasa.

Los Cavalleros del apellido de Fajardos, Marqueses de los Velez, i otros desta Casa, que irèmos viendo, aunque ia connaturalizados en Castilla, i en el Reino de Murcia, no solo ilustraron esta casa suia, sino tambien los antiguos Solares de Santa Marta de Ortigueira, donde procedieron, como los Lugos, de vn mismo Tronco, i de vnos mismos progenitores, como diversas vezes tengo repetido, hablando dellos. Tengo dado cuenta de los echos destos Cavalleros, desde que entraron en el Reino de Murcia, i fueron sus Adelantados: i porque el Marquès Don Luis Fajardo alcançò tambien los tiempos destos dos Reies, i Principes nuestros, arè resumen dellos.

El Marquès Don Luis, heredando con los Estados de sus passados el valor, i valentia suia, fue tan temido de los Moros, que solo su nombre los espantava, i retirava de las costas de España. Allose con el Emperador en aquella celebre jornada de Vngria, adonde fue desecho el poder del Gran Turco: i en las jornadas de Tunez, i de Argel. Allandose en Cartagena, i teniendo noticias, que vageles de Turcos echavan gente en el puerto de Pormàn, con solos Don Iuan Fajardo su hermano, i D. Diego su hijo, i Christoval Galtero, i la gente de su casa corriò el puerto, i à lançadas izo embarcar los Turcos, i que se hiziessen a la vela. Estos echs hizo en servicio del Emperador.

En los tiempos del Rei Don Felipe Segundo, el año de 1561. teniendo orden de su Magestad, para visitar la costa de Cartagena, por tener aviso que avian salido de Argel treinta i seis navios de armada, se puso el Marques con gran brevedad en Almacarron, i viendolos passar azia Cartagena, adonde llegò a las diez de la noche; mandò tocar las caxas à las dos de la mañana, por el aviso de vna guarda de las Algamecas, q̃ viò desembarcar Moros en tierra, i saliò luego el Marques con su gente, i la que pudo sacar de Cartagena, dexando la Ciudad con bastante prevencion, i los encontrò en el medio de el camino; i acometiendo à ellos à lançadas hizo retirar à sus vageles a mas de 900. Turcos, grandes tiradores; i el Marques saliò herido con vna vala de escopeta, que a no ir armado, quedara muerto. En el levantamiento de los Moros de Granada fue el Marquès Capitan General de la gente de el Reino de Murcia, i sus costas, adonde manifestò su valor contra el Rei, i le tuvo cercado en Galera, adonde assistiò, asta que entrò por General de aquella guerra Don Iuan de Austria.

Don Iuan Sarmiento, de la Casa de Salvatierra, en las guerras de Flandes destos tiempos, fue Capitan General de la cavalleria de Flandes, i sustentò este puesto con gran credito, i reputacion en todas las ocasiones de su tiempo. Fue hijo segundo de Don Iuan Sarmiento de Sotomaior, señor de Sobroso, i Salvatierra, i de Doña Beatriz de Noroña i Mendeza. Fue Cavallero de la Orden de Calatrava, i Encomendado en ella, i hermano de D. Garcia Sarmiento, señor desta Casa, i muriò en Flandes, sin casarse, ni sucesion. De Don Garcia Sarmiento señor desta Casa, se hablarà adelante, en la vnion del Reino de Portugal à Castilla.

Desde Flandes nos bolvemos à las Indias Ocidentales. Tres Cavalleros Gallegos, todos tres de vna familia, i Grandes Capitanes. Estos Heroes fueron de aquellas dos familias, que ia vimos que a quinientos años que andan tan hermanadas, que parecen vna misma, los Quirogas, i Losadas. El primero se nombrò Rodrigo de Quiro-

roga, i Camba. Sirviò quarenta, i cinco años continuos con singular valior en las conquistas del Peru, i Chile, siendo de sus primeros conquistadores, i en las guerras contra Arauco. Fue Capitan de Infanteria, de cavallos, i Maestre de Campo. Allose en la defensa de la ciudad de los Reies, asta destrozar, i romper al brabo General del Inga Titu Cusi, hijo de Huianacapata, i en el famoso socorro de la Ciudad de el Cuzco; en las dos peligrosas jornadas de la China, i en otras navegaciones. Corriò por su cuenta, i con su assistencia, se hizieron las poblaciones de todas las Ciudades de la Provincia de Chile; i la grande i continua guerra contra los Indomitos Araucanos, sustentado grande numero de soldados a su costa en diversos tiempos. Descubriò, i conquistò para su Rei grandes i dilatadas Provincias. Venciò doze batallas, i nunca fue vencido, siendo Capitan General, Adelantado, i Governador del Reino de Chile, por nueve años continuos, con tanta satisfacion en el exercicio Militar, i en la administracion de la justicia: que en su residencia no vbo qnexa alguna de su govierno, publica, ni secreta. Fue Cavallero de la Orden de Santiago: i en la Ciudad de Chile fundò el Convento de Nuestra Señora de la Merced. Muriò pobre (que no es el menor elogio de sus echos, i mas en aquellos tiempos; i està enterrado en este su Convento, año de 1581.

Don Iuan de Losada i Quiroga, ijo de Garcia de Quiroga, i de su muger Maria Alvarez de Losada: tambien fue de la Orden de Santiago, Capitan de Infanteria, i de cavallos Corazas, i passò a aquellos Reinos con el cargo de General de el gran socoro que el Rei D. Felipe el II. inviò contra los Araucanos. Allòse en varias ocasiones, i conquistas de mucho peligro, i en todas diò cuenta de su valeroso animo, i esfuerço, i llevandole desde España, muriò en esta navegacion, junto a la Isla Dominica, año de 1575.

Don Antonio de Quiroga, i Losada, hijo de Iuan de Losada Osorio, i Escobar, señor de Cavillos: tambien sirviò en aquellas dilatadas Provincias desde Capitan de infanteria, de cauallos Coraças; i fue Alferez general de el Reino de Chile, en las guerras contra Araucanos; allòse cou su tio el General Rodrigo de Quiroga en muchas batallas; i principalmente en la resistencia que hizo su tio, abuelo de su muger el General Don Rodrigo a Francisco Draque en aquel Reino, de la qual saliò mui mal herido. Fue Cavallero de la Orden de Santiago, i Comendador de Benacuzo. Muriò en Madrid año de 1620. i fue llevado su cuerpo à la Capilla de San Iuan de Quiroga de sus passados.

Singularizando mas nuestros Soldados, i Cavalleros de Galicia, allo en las Historias de los dos Monarcas de España, los señores Emperador Carlos V. i Felipe II. gloriosas memorias de vn gran Capitan natural de Galicia, originario suio. Iulian Romero, Cavallero de la Orden de Santiago. Sirviò en los tiempos que alcançò destos dos Principes en los vltimos años del Emperador, i en los siguientes, de su hijo el Rei Catolicos en los primeros, militò en Italia en las ocasiones de estos tiempos, i alcançò por sus echos el puesto de Maestre de Campo en el tercio de Sicilia, con el passò a Flandes, i en el año de 1554. quando el Rei de Francia D. Enrique II. entrò con vn poderoso exercito por aquellos Estados, que constava de treinta mil Infantes, i seis mil cavallos. Marchò con el Rei al Rio Moza, cercò à Dinan, Villa del Condado de Namur, donde estava poco antes con algunos Españoles, el Capitan Iulian Romero, que la defendiò valerosamente a los mas, como se apretase el cerco, i los combates, la entrò el enemigo, i prendiò a Iulian Romero à saco, saliendo a tratar de rendirse. Culparonle visoño, aunque valiente. Corriò se de tal suerte, que de alli adelante fue vno de los mas valerosos Soldados de su tiempo, de quien hizo mucha cuenta el Rei D. Felipe II. i el Duque de Alva D. Fadrique de Toledo. Hallo-

llòse en el cerco de Mons, i en las entradas de Olanda, i toma de Sanquintin. En el tiempo del Comendador maior de Castilla: socorriò à Medialburque, peleando en la mar con los rebeldes Olandeses. Allose en el saco de Amberes, i en todo fue mui señalado Capitan, i llegò a ser Maestre de Campo General. Volviò a Italia por las pazes que hizo con los Estados reveldes el señor D. Iuan de Austria, i volviendo a alterarse la paz fue llamado para que volviese con su Tercio a Flandes, llevando a su cargo toda la gente que saliò de Italia, muriò en esta jornada en Alexandria de la Palla: dexò su casa en la Villa de Alcaçar de Rei, pero èl decendia de Galicia: en aquel Reino se ajustaron las pruevas para su Avito.

En el año de 1580. se volviò a incorporar el Reino de Portugal en las Coronas de Galicia, Leon, i Castilla, por muerte del Cardenal, Rei de aquel Reino; el qual dexò nombrados ciertos Iuezes, para que determinassen el derecho mejor de los pretendientes, i el que le tuviesse mas legitimo para aquella sucesion. El Catolico Rei Don Phelipe, viendo que los Iuezes se tardavan en la determinacion, determinò esforçar el suio por las armas, i partiò a Badajoz, adonde juntò su exercito, i nomorò por General al Duque de Alva; el qual avia entrado ia en Portugal, quando los Iuezes declararon ser el Rei Catolico el ligitimo sucessor de aquel Reino, aviendo tambien Don Antonio, hijo bastardo del Infante Don Luis, sido aclamado por algunos Portugueses. El exercito de Castilla constava de diez i ocho mil Infantes, i tres mil i quinientos cavallos. Rompiò el Duque con los suios los de Don Antonio, i entrò en Lisboa, de la suerte que lo refieren diversas Historias.

Don Antonio se saliò de Lisboa, i fue a Coimbra, i a la Ciudad de Porto; i el Duque de Alva inviò orden a Don Sancho de Avila, que era Maestre de Campo General, que juntasse la gente que tenia con los dos exercitos con que avian entrado en Portugal los Condes de Lemos, i de Monterrei, Don Fernando de Castro, i Don Gaspar de Azevedo i Zuñiga. Aunque Don Antonio quando saliò de Lisboa no llevò mucha gente de su sequito, en Coimbra, i otras partes, llegò à tener exercito de seis mil hombres. Avian entrado los dos Condes, el de Lemos por la parte de Tui, i el de Monterrei por aquel valle àzia la Villa de Chaves, quando llegaron a juntarse con el Tercio de Don Sancho de Avila, segun el orden que se les diò, que tenia bien poca gente; eran los destos dos señores diez mil Infantes, i mil i quinientos cavallos: i en ellos lo mas selecto, i escogido de la Nobleza de Galicia, sin reservacion de persona que pudiesse tomar armas que se escusasse en esta ocasion: Ivan ganando plaças, i castillos, entregandose algunos, i otros por fuerça de armas, sin valerles alguna resistencia. La gente de Don Sancho de Avila passò el rio Duero en vnas varcas que tomaron, con no pequeña dificultad. Acometieron todos a los de Don Antonio, i a las primeras escaramuzas de la mosqueteria, sin esperar a que asegundassen, huieron los Portugueses, i se convirtieron sus presunciones en humo: de tal suerte, que jamàs Don Antonio pudo levantar cabeça: se desvaneciò la presuncion de Rei que avia afectado, i se asegurò todo lo de Portugal por el Rei Don Felipe Segundo. Don Garcia Sarmiento, señor de Salvatierra, i Sobroso, en nombre de su Magestad, se apoderò de las villas de Monçon, Melgaço, i otras de aquella comarca, i otros Cavalleros Gallegos de otras, segun el orden que les davan sus Capitanes.

Començaron las guerras de Inglaterra, quebrantando las pazes que avia con España la Reina de aquel Reino, con muchas malas correspondencias que tubo con el Rei Catolico; assi en los Estados de Flandes, cuia proteccion tomò; como en otras partes. Repetidas vezes saliò Francisco Draque,

que, cosario de aquel Reino, desde el año de 1577. en adelante, infestando las costas de las Indias, assi en el mar del Norte, como en el del Sur, i duraron estas correrias asta el de 84. en que se declarò la guerra con todo rompimiento. El sigiente de 85. llegò Francisco Draque con diez i seis navios à nuestras Islas de Baiona, i saltaron en tierra en el puerto de Vigo dos mil hombres de guerra, tiraron muchas pieças à la Villa, Iglesias, i Conventos. Los vezinos, que son gente de mucha resolucion, i de coraçones mui ardientes, i valerosos, desde el menor asta el grande, salieron à ellos, i los hizieron volver a bordo derrotados, i envarcados tomaron otra vez el viage de Indias.

El año de 1589. despues del mallogro de las armadas, que el Rei Don Felipe inviaba contra Iglaterra, por las grãdes tempestades que les sobrevinieron, por disposicion del Cielo, con maior prevencion que otras vezes, aquella Reina injusta mandò à Francisco Draque, q̃ aprestasse las mas naves que pudiesse, i se encaminasse à las Indias Occidentales, por los grandes interesses de robos que de allà traia. Entrò en este tiempo en su Corte de Londres Don Antonio de Portugal, i le persuadiò que lo de Lisboa, i otros puertos de aquel Reino, estavan desapercividos, i sus naturales mui cansados con el govierno de Castilla, i que apenas saltarian en tierra los Ingeses, quando muchos descontentos se les juntarian. El Rei Catolico previno gente para inviar à Lisboa: i fue su Capitan General Don Pedro Enriquez, Conde de Fuentes. Saliò la armada Inglesa de Plemu, i por General en tierra Enrique Nores, i en la mar, Francisco Draque, i D. Antonio. Los vasos eran seis naves Reales, i veinte de pelea, ciento i cinquenta de carga: la gente 20U. soldados, i 3U. hombres de mar. Anduvieron entretenidos casi vn mes; i a quatro de Maio se pusieron a vista del puerto de la Coruña, i llegados a su plaia, se fueron juntando en el puerto de Sada. De la Ciudad, i castillo de S. Antonio, se tiraron muchas pieças, i los contrarios a la Ciudad; pero hizieron poco efecto vnas, i otras. El Governador, i Capitan General, que lo era D. Iuan Pacheco Osorio, Marques de Cerralvo, obrò mui bien, i entre otras prevenciones, ordenò de terraplenar las murallas de la Ciudad, que son mui buenas, aunque antiguas, i mandò que vna galera que avia quedado en aquel puerto, desde el año antecedẽte de las de la armada, anduviesse bien guarnecida de soldados por la plaia, i impidiesse que los enemigos no saltassen en tierra; pero, ò por ir a pelear, ò porque su Capitan que la governava tuvo otros fines, se saliò, i desabrigò el puesto; con lo qual los Ingleses tuvieron tiempo de llegar a a la Ria del Burgo, i echaron mucha gente en tierra; los soldados de la Coruña, i los Milicianos que acudieron, intentaron impedirselo; pero no pudieron, porque los contrarios eran mas de diez mil, i assi se apoderaron del lugar del Burgo, lugar abierto, sin murallas, ni castillo, que està mas de vna legua de la Coruña, i tuvieron mas cuidado los Ingleses de visitar las bodegas (q̃ ai muchas en aquel Pais) que de guardar la puente, i las varcas, para que los de la Coruña, no tuvieran socorros de afuera, que lo pudieran hazer con mucha facilidad, sin que pudiera entrar gente por parte alguna.

Bevieron bellamente los Ingleses, como valientes bevedores, i pareciendoles que ia eran señores de la tierra, lo que menos cuidado les dava era la guerra; con lo qual se tendian sin orden por los caminos de aquel terreno, por donde ivan entrando los socorros de apie, i de acavallo de todo el Reino, que topavan en ellos dormidos, i los ivan degollando; i desta suerte mataron, como a ochocientos dellos, i vbo quien advirtiò esto, porque sacandolos de la tierra sus haziendas para guardarlas, i los de la Pescaderia para meterlas en la Ciudad; dixo, que no sacassen el vino, que esse

se:

seria su maior contrario. Sin embargo vueltos en si, fueron marchando à la Ciudad con poca ordē. Quisieron aislarla, cortando vnas peñas que dividen el Orçan de la plaia en bien pequeña distancia, i se juntaran las aguas desuerte que no pudiera entrar socorro alguno; pero acordaron tarde, porque ia avian entrado de todo el Reino Perlados, i señores con sus gentes en la Coruña, i los tiros les impidiò esta operacion.

Quemaron el arrabal, que llaman la Pescaderia, que eran mil i quinientas casas, i fueron caminando a la Ciudad. Andavan los vezinos, i soldados tan ocupados en las fortificaciones, i terraplenos, traiendo tierra de afuera, i los divirtiò tanto esto, que los Ingleses allaron la puerta Real abierta, i fueron entrando sin que alguno les hablasse, i lo que fue descuido mui culpable de los nuestros, los contrarios pensaron ser ardid, ò zelada, i se volvieron a fuera: I ai quien diga (i fue lo mas cierto) que caminando por la calle arriva de la Iglesia de el Apostol Santiago, vnico Patron de las Españas, que es Parroquia desta Ciudad, i està en el remate de la calle por donde entravan, que saliò milagrosamente vn gran resplandor, enbuelto en vna niebla mi espesa, que los deslumbrò desuerte, que no pudieron passar adelante, con que se retiraron.

Hizieron su alojamiento en el campo, i la vateria de su artilleria la pusieron en el Convento de Santo Domingo, que estava entonces fuera, enfrente de la puerta de los Aires, de donde tiravan, i de la Ciudad les respondian a buen tiempo. Vieron la resistencia que avia, i echa vna contramina con fuego, derribaron vn lienço de las murallas, si bien no les saliò tan ajustada, que saltando àzia fuera les hizo algun daño, i volò algunos dellos; acudieron los cercados a hazer estacada, i à cerrar el portillo con todo lo que podian, i asta las mugeres trabajavan en esto. Vna dellas, Amazona de Galicia, Maria Pita, muger de vn Alferez de Infanteria, tomando vn broquel, i vn estoque, peleò como si fuera vn valeroso joven con los enemigos que intentavan la entrada, i fue gran parte para detenerlos, mientras acudiò mas gente; i aqui fue adonde fue muerto el Almirante de la armada Inglesa, i otros Capitanes, i soldados de cuenta; i cessò con esto la bateria, i los Ingleses hizieron señal a enterrar sus muertos, que fueron mil i quinientos; i entre los heridos, fue vno vn hermano del General Enrique de Norès, que dizen muriò luego. De los nuestros se allaron menos treinta i cinco en todos los encuentros; i acabado de enterrar, tocarō a embarcar, aviendo estado en tierra trece dias. De aqui passò esta armada a Lisboa, de donde no saliò menos malparada que de la Coruña. A Maria Pita hizo su Magestad merced por sus dias de el sueldo de Alferez vivo, i Felipe III. le concediò privilegio para sus decendientes de sueldo perpetuo de Alferez reformado, que gozan aora.

Vino a morir Francisco Draque, Cavallero Ingles, grande enemigo de la Religion Catolica, i de España a manos de vn Cavallero Gallego, el qual el año siguiente de mil quinientos i noventa i seis, corriendo las costas Indianas, quiso entrar en Panamà, adonde los desbaratò Don Alonso de Sotomaior, Cavallero de Truxillo, decendiente del Maestre Don Gutierre de Sotomaior, acendiente de los Condes de la Calçada de los apellidos de Chaves, i Sotomaior, que estava por Governador, i Capitan de aquel puerto, i viendose este gran cosario vencido, maltratada su esquadra, muriò de corage, mal, i perramente.

Estos asta aqui son los triunfos de las armas de Galicia, dentro, i fuera de España, dexando de nombrar soldados valerosos, que nos descubren las Historias destos tiempos, que an militado en ellos, que se reservan para tratados mas copiosos; con que passamos a los del Rei Felipe Tercero.

Ia que se à dado cuenta de los servicios que grandes Cavalleros de Galicia, i sus naturales an echo al Rei Ca-

Catolico: Demosla tambien de las mercedes, i honras que les hizo, principalmente en puestos de armas. Fue vno destos D. Fernando Ruiz de Castro, Conde de Lemos, Marquès de Sarria, Conde de Andrade, i de Villalva, á quien el mismo Monarca hizo Virrei, i Capitan General de Napoles. Vvose en este Govierno Don Fernando tan provida, i acertadamente, assi en lo politico, como en lo militar, que aun oi dura su memoria. Muriò en èl, con gran sentimiento de sus subditos, i en interin quedò por Virrei, i Capitan General su segundo hijo Don Francisco de Castro, Duque de Taurissano, i Conde de Castro. Demos aora razon de los padres, i abuelos del Conde Don Fernando, desde donde dexamos suspensa su Geneologia, que fue desde D. Pedro Enriquez, i de la Condesa Doña Isabel de Castro su muger, señora desta Casa, padres del Duque de Arjona, Don Fadrique Enriquez de Castro; i de

Doña Beatriz de Castro, que casò con Pedro Alvarez Osorio, señor de Cabrera, i Rivera, como llevamos dicho en tiempo de el Rei Don Iuan el II.

Fueron sus hijos, Don Alonso de Castro, el qual muriò en vida de sus padres, i dexò hijos naturales, avidos en D. Maior de Valcarce, donzella Noble, i parienta desta Casa, a D. Rodrigo de Castro, i a Don Fernando de Castro (el qual despues se llamò Don Pedro Bermudez de Castro, por aver casado con la señora de la Casa de Montaus, de quien vienen los Marqueses de Montaus, Condes de Grajal por casamientos, los Marqueses de Cañizares en Aragon, de la Casa de los Bardagies de aquel Reino; i los que se nombran Bermudez de Castro en Galicia, que son muchos, i buenos Cavalleros.) Don Rodrigo de Castro heredò los Estados de sus Abuelos por legitimacion, i casò con Doña Teresa Osorio, hija de Pedro Alvarez Osorio, Marques de Astorga, i de D. Beatriz de Quiñones de los Condes de Luna.

Mas tuvieron Pedro Alvarez Osorio, i su muger Doña Beatriz, Condes de Lemos: a Doña Isabel de Castro, que casò con el Mariscal Pedro Pardo de Rivadeneira, de los Pardos de Cela, cuia hija fue Doña Beatriz de Castro, que casò con Don Pedro de Bolaño de Rivadeneira, señor de la Casa i Estados de Torès, de quienes proceden los desta Casa, los Condes de Amarante, i los de la Casa de la Freiria.

Don Rodrigo de Castro, i Doña Teresa Osorio, tuvieron a Doña Beatriz de Castro, la qual casò dos vezes. La primera con Don Dionis de Portugal, hijo de Don Fernando Duque de Vergança, i de la Duquesa Doña Isabel, hermana del Rei Don Manuel de Portugal, hijos los dos del Infante Don Fernando, Duque de Viseu, hijo del Infante Don Duarte, i nietos del Rei D. Iuan el III. i tuvieron D. Rodrigo, i D. Teresa à

Don Fernando Ruiz de Castro, Conde de Lemos, de Andrade, i Villalva, Marques de Sarria; Titulo, i Estado, que diò el señor Emperador a su padre Don Dionis, i que avia salido de la Casa de Lemos, en tiempo de los Reies Catolicos. A Don Alonso de Castro, Comendador maior de la Orden de Christo en Portugal. A D. Pedro de Castro, gran Doctor Teologo, i Obispo de Cuenca. Passò a Inglaterra, en servicio de nuestro Rei Felipe II. i como era tanta su sabiduria, disputò con muchos Hereges, i con vn Heresiarca publicamente, i los dexò convencidos, aunque no convertidos los mas dellos segun lo confessaron. Doña Isabel de Castro, que casò con Don Teodosio, Duque de Bergança. Doña Leonor de Castro, que casò con el Conde de Riva de Avia, Don Diego Sarmiento. Doña Antonia de Castro, muger de Don Alvaro Coutiño, Mariscal de Portugal. Doña Mencia, que casò en Saboia con el Conde de Chalante. A Doña Costança, i D. Teresa de Castro sin sucesion.

Casò segunda vez Doña Beatriz

de Castro con Don Alvaro Osorio, hijo de Don Luis Osorio, Obispo de Iaen, i nieto de Don Pedro Osorio, primer Conde de Trastamara: i tuvieron à Don Antonio de Castro Osorio, de quien proceden los Castros de Lugo, señores de Neda, i Tralancos; i a Don Rodrigo de Castro, Cardenal de Roma, i Obispo de Zamora, de Cuenca, i Arçobispo de Sevilla.

Antes que passemos adelante, serà justo azer pausa en los merecidos elogios deste gran Principe de la Iglesia D. Rodrigo de Castro, bien merecidos por su gran prudécia, christiandad, i religion, i por todo mui beneme rito de la purpura que vistiò, siendo Arçobispo de Sevilla, fundò, i dotò como tan gran Principe, el Colegio de la Compañia de Iesvs de la Villa de Monforte, fabrica de las mas ricas, i ermosas que se conocen en España, para el bien publico de su patria, con estudios generales para la juventud: fue tan amante de sus naturales, que repartiò con ellos muchas Dignidades de su santa Iglesia de Sevilla, i de su Arçobispado, que por encarecimiento se dezia en España que su Cabildo, i sus Capitulares, proponian sus consultas en lengua Gallega, tuvieron sus padres mas ija, à D. Ana de Castro, que casò con D. Luis Coloma, Duque de Veraguas.

Don Fernando Ruiz de Castro, señor destos Estados, casò con Doña Teresa de Andrade, Condesa de Villalva, i Andrade, hija del Conde Don Fernando de Andrade, i de Doña Fráncisca de Zuñiga, Condesa de Monterre, i tuvieron a

Don Pedro de Castro, primogenito; a Doña Francisca de Castro, Condesa de Medellin; i a Doña Isabel de Castro, que casò con el Conde de Altamira *Don Rodrigo Osorio de Moscoso*, (cuia sucession veremos luego.) Don Pedro de Castro, Conde de Lemos, &c. Casò dos vezes; la primera con Doña Leonor de la Cueva, hija de Don Beltran de la Cueva, Duque de Alburquerque, i de su muger Doña Leonor de Velasco, de la Casa de Velasco, de los Condestables de Castilla: i tuvieron à Don Fernando Ruiz de Castro, que les sucediò en estos Estados: a Don Beltran de Castro, Cavallero de la Orden de Alcantara, General del Callau: á Doña Teresa de Castro, que casò con Don Garcia Hurtado de Mendoza, Marques de Cañete, i Virrei del Perù. Casò segunda vez Don Pedro de Castro con D. Teresa de Bobadilla, hija de Don Pedro Fernandz de Bobadilla i Cabrera, Conde de Chinchon, i de Doña Ana de la Cerda, de la Casa de los Duques de Medina su muger; i deste matrimonio tuvieron a Don Pedro de Castro, Gentil hombre de la Camara del Rei D. Felipe III. Cavallero de la Orden de Alcantara, Comendador de Azebuche: a Don Rodrigo de Castro Canonigo de Toledo, i Arcediano de Alcaraz, del Consejo Supremo de la Inquisicion: a Don Andres de Castro, Gentil hombre de la Camara de Felipe III. Comendador de la Portugalesa, de la Orden de Alcantara, Capitan General de las esquadras de Galicia, i del Consejo de Guerra de su Magestad; casò con D. Ines Enriquez de Rivera, hija de los Condes de la Torre; i deste matrimonio sucedieron D. Pedro de Castro, Cavallero de la Orden de Alcantara, Capitan de la Guardia del Conde de Lemos, Don Francisco de Castro, Virrei de Aragon, i Capitan de Coraças, en el exercito de Cataluña, que muriò sin sucession legitima: a Doña Ines de Castro, que casò con D. Diego de Cardenas, Conde de la Puebla de el Maestre, Marques de Bacares, Conde de Nieva, Marques de Auñon, Conde de Villalonso, i Marques de la Mota con sucession: á Doña Francisca de Castro: i fuera de matrimonio tuvo el Conde Don Pedro a Fr. Agustin de Castro, de la Orden de S. Benito, Arçobispo de Taránto, i electo Obispo de Cordova, i Fr. Antonio de Castro, General de la misma Orden.

El Conde Don Fernando de Castro, Virrei de Napoles, i primer hijo de Don Pedro de Castro, i de Doña Leo-

Leonor de la Cueva; casò con Doña Catalina de Zuñiga i Sandoval, hija de Don Francisco de Sandoval i Rojas, Marques de Denia, i de Doña Isabel de Borja, hija de los Duques de Gandia. Tuvieron a

D. Pedro Fernandez de Castro Conde de Lemos; a Don Francisco de Castro, que tambien fue Conde de Lemos: Don Fernando de Castro, de quienes, i de sus dignidades, i honores se tratarà en el capitulo siguiente.

Andando tantos años ha tan hermanadas las dos Casas de Lemos, i Altamira, omissión fuera culpable no dar razon aqui de la Casa de Moscoso, que tantas vezes emos entrado, i salido della en estos discursos; por su excelentissima sangre, que à ilustrado grandes familias, pone el P. Pardo por tronco, i Cabeça desta familia à Sancho Sanchez de Moscoso, que murió en la batalla de Naxara (i anduvo mui visoño en no ver al Conde Don Pedro, i en no comunicar a D. Ioseph Pellicer de Tovar, porque este tesoro de graves, i verdaderas noticias, a nadie que le busca se recatea, i dèl salen muchas luzes que destierran tinieblas, i confusiones, que ai en este genero de letras, i en otras de toda erudicion.) la dixe otra vez, que este Autor publicò años antes la Geneologia de los de Cabeça de Vaca, i en ella nos enseña los mas antiguos principios de la Casa de Altamira; i assi tomarèmos dèl la decendencia desta Casa. *Fo. 105. i 106*

I antes de llegar a esto, de otras Historias, i escrituras consta, que el apellido de Moscoso suena en Galicia antes de la captividad de España, en dos Ilustrissimos Perlados, el vno de Orense, i el otro de Lugo. El primero se llamò Frutuoso de Moscoso, que assistiò en el Concilio XV. de Toledo, en el año de 690. i en el XVI. en el año de 693. En los mismos Concilios se allò su ermano el Obispo de Lugo Potencio de Moscoso, hijos los dos de Ataulfo de Moscoso: i es congetura mia, q̃ tres, ò quatro Obispos, que sean go observados en la Historia de la Apostolica Iglesia Iriense, i Compostelana, nombrados todos Ataulfos, i el vltimo dellos Ataulfo, aquel varon Santo, en cuias manos dexò el toro feroz, que le echaron para despedaçarle, en tiempos del Rei D. Ordoño (segun los mejores, i mas advertidos Escritores) las puntas milagrosamente; fueron todos desta Casa de los Moscosos: porque en aquellos tiempos, i en otros mas modernos se viava mucho, que las familias Nobles tenian vno, ù dos nombres proprios añejos a ellas, que quizà pocas vezes, ò ninguna se allavan en otras.

Teatros de las Iglesias de el M. Gil Gonzalez Davila Coronista maior de las Indias.

Llegando a la decendencia de la Casa del Almirante: el Conde Don Pedro en su Nobiliario trata de Pedro Vidal de Moscoso, i dize que casò con D. Teresa de Vlloa, i que tuvo dos hijas. La primera se llamò Doña Maria Perez, que casò con Iuan Alonso de Cerveira; i la segunda Doña Maior Perez, casò con Fernan Nuñez Maldonado, llamado el Boquiñas. Don Ioseph Pellicer dize, que Pedro Vidal fue hijo de Don Vidal, a quien pone por Tronco desta familia. I io digo, que lo fue Pedro Vidal, aquel Rico hombre, que io dexo advertido en tiempos del Rei Don Fernando el de Leon; el qual firma con otros la escritura de fundacion del Monasterio de Monte de Ramo, fundado por la Reina Doña Teresa de Portugal, i latinizò su apellido con tanto afecto, diziendo: *Petrus Vidularis Conf.* *Titul. 36. p. oo.*

Pedro Vidal su segundo nieto, dize el Conde D. Pedro, que casò con D. Teresa Sanchez de Vlloa, que segun el tiempo, fue hija de Sancho Sanchez de Vlloa, i de Doña Maior Rodriguez de Lara, nieto del Conde D. Pedro, señor de Molina, i viznieta de el Infante Don Alonso, señor de Molina, hijo del Rei D. Alonso de Leon, i de su muger la Reina Doña Verenguela, i hermana del Rei Don Fernando el Santo: i segun esto, esta es la primera linea Real, que se divisa en las Casas de Altamira, i Monterrei.

Aora

Aora resta el aprovecharnos de lo que nos da digerido Don Ioseph Pellicer de Tovar, boluiendo a repetir lo que dexo ia dicho en la Casa de Maceda.

En vn pleito que se siguiò entre Doña Costança de Moscoso, viuda de Fernan Perez de Andrade, llamado O Boo, contra Rui Sanchez de Moscoso, su primo hermano, hijo de Sancho Sanchez de Moscoso, i hermano de Suero Vazquez, el año de 1399. (donde al vno le llaman de Berguntiños, i al otro de Mosquera, de quien decienden los del apellido de Mosquera, señores de la Casa de Villar de Paio Muñiz) se alla, que Doña Costança venciò el pleito, como ija de Don Lope Perez de Moscoso, i de su muger Doña Maria de Noboa, i nieta de Don Pedro Vidal. Doña Teresa, por parte de padre, i por parte de madre, de Don Gonçalo Yañez de Noboa, i de su muger Doña Maior Ruiz Cabeça de Vaca; è assi entrò en possession de once Feligresias de la Casa de Moscoso, i de Trece de la Casa de Noboa. Con estas señas allamos que pertenece a la Excelentissima Casa de Altamira la sangre de Cabeça de Vaca. I si bien no sabrè dezir hija de quien fuesse D. Maior Ruiz Cabeça de Vaca, consta de aquel pleito aver casado con Don Gonçalo Yañez de Noboa, de cuios padres, i abuelos, haze memoria el Conde Don Pedro. Fue su hijo Don Nuño Gonçalez de Noboa, cuia succession escrive el Conde Don Pedro: i aunque no la nombra, consta de el processo aver sido su hija Doña Maior de Noboa, i aver casado con Don Lope Perez de Moscoso, señor de la Casa, i Estados de Moscoso, que constava de tres mil vassallos, como escrive Vasco de Aponte en su libro de las Casas de Galicia, &c.

De Don Lope Perez de Moscoso procede la Esclarecida Casa de Altamira, i no de su hermano Sancho Sanchez de Moscoso, ni de Rui Sanchez su hijo, que es con quien siguiò año de 1399. el pleito Doña Costança, i assi los que lo an escrito, tuvieron malas noticias, quando ponen por progenitor a Sancho Sanchez. D. Lope Perez de Moscoso se allò en las vistas de Tejadillo año de 1354. entre el Rei D. Pedro, i los Infantes, como escrive su Coronica, i era hijo de D. Pedro Vidal, i de Doña Teresa Sanchez de Vlloa su muger, señores de la Casa, i Estados de Moscoso, i estã enterrados en la Capilla maior de el Convento de Santo Domingo de Santiago (no de san Francisco, con que se enmienda a Pellicer) ilustre, i antigua fundacion de sus passados, adonde iaze tambien Don Vidal, señor de Moscoso, abuelo de Don Lope, i otros progenitores suios. Don Lope casò con Doña Maior de Noboa, hija de Gonçalo Yañez de Noboa, señor de Maceda, i de Doña Maior Cabeça de Vaca. Tuvieron a *Años. ca. 32*

Don Fernando Sanchez de Moscoso, que continua esta sucession. D. Alonso de Moscoso, Obispo de Mondoñedo, i Arçobispo de Santiago, del año de 1366. al de 1378 en que muriò, i sucediò su hermano Don Rodrigo de Moscoso en aquella Iglesia, passando a ella desde Salamanca. Ambos Ingleses Perlados; cuias Historias, i elogios reservo para las de las Iglesias Iriense, i Compostelana, que quedo perficionando para publicarla, si Dios lo dispusiere a su maior servicio. Doña Maria Alvarez de Moscoso, que casò con Andres Sanchez de Gres, Señor de Zira, i Rico hombre de Castilla, que se allò en las vistas de Tejadillo, i Doña Costança de Moscoso, que fue la que pleiteo las Feligresias con Rui Sanchez de Moscoso su primo hermano, que fue muger de D. Fernando de Andrade O Bboo, señor de Puente de Eume, Villalva, Ferrol, i Casa de Andrade: i progenitor de los Condes de Andrade, i Villalva, i dèl, i de Doña Costança fue hijo Don Nuño Freire de Andrade, progenitor de los Condes de Andrade i Villalva. Aunque los Geneologistas por no aver visto escrituras (dize el Coronista, a quien voi trasladando)

escriven fue hijo de D. Maior Ozores, que es contra la verdad. &c. Veaſe arriba la Caſa de Andrade.

D. Fernando Sanchez de Moſcoſo fue ſeñor deſta Caſa, i Eſtado de Moſcoſo, i Pertiguero maior de Santiago, ſiendo ſu Arçobiſpo ſu hermano D. Alonſo casò con, D. Maior Fernandez Becerra, ſeñora de Valdevenga, Camuces, i vaſſallos de la Caſa de Becerra, que llevò en dote. Iazen en ſu Capilla de Santo Domingo de Santiago: fue ſu hijo

D. Martin Sanchez de Moſcoſo, ſeñor deſtas dos Caſas, i Pertiguero maior de Santiago, ſiendo Arçobiſpo ſu tio D. Rodrigo, casò con D. Vrraca Docampo, ſeñora deſta Caſa, antiquiſsima en Galicia, i de gran nombre; quando no fuera mas de por aver ſido ſeñor della Bernal Yañez Docampo, de quien ſe hablò quando el cerco de Zamora por el Rei D. Sancho el II. i vno de los que la defendian por ſu hermana D. Vrraca (de quien ai tambien ſuceſsion en Zamora de grandes Cavalleros) i eſtàn enterrados en ſu Capilla de Santo Domingo

Don Rui Sanchez de Moſcoſo, que llamaron el Brabo, de quien trata la Coronica del Rei D. Iuan el II. año de 1420. i ſe allò con el Rei en el caſtillo de Montalvan, quando ſe encerrò en èl, i luego ſalio con Don Alvaro de Luna, i Don Pedro Portocarrero a hablar con el Condeſtable D. Rui Lopez Davalos, para la quietud de aquellas turbaciones. I en el año de mil quatrocientos i veinte i nueve, eſtà nombrado en la miſma Coronica entre los Cavalleros de Eſtado, que eſtavan en el Real de Velamaçan, quando la priſion de D. Fadrique de Caſtro, Duque de Arjona. El año de 1448. fue nombrado Pertiguero maior de Santiago, por el Arçobiſpo Don Rodrigo de Luna, quitandoſe eſta dignidad a Don Alonſo de Mendoza Meſia. Muriò dentro de pocos dias, casò dos vezes. La primera con Doña Ines de Lima, hija de D. Alvaro Ruiz de Lima, ſeñor deſta Caſa, i de D. Ines de Sotomaior, en quien tuvo la ſuceſsion que ſe dirà. Segunda vez casò con Doña Maior Alvarez de Sotomaior hija de D. Pedro Alvarez de Sotomaior el Bueno, ſeñor de la Caſa i Eſtado de Sotomaior, i de Doña Elvira de Biezma ſu muger. No tuvo hijos deſte matrimonio. De el primer matrimonio tuvieron à

D. Rodrigo, que ſucediò en la Caſa à D. Verenguela, muger de D. Alonſo de Mendoza Meſia, i a D. Maria de Moſcoſo, que casò con Fernan Perez de Andrade, a quien como a ſu abuelo llamaron tambien Oboo, ſeñor de los Eſtados de Andrade, i Villalva, hijo de D. Nuño Freire de Andrade, de el Eſtado de el Rei. D. Rodrigo de Moſcoſo, ſeñor deſte Eſtado, ſirviò ſiete años en la frontera contra Moros. En el de 1445. ſirviò al Rei en la batalla de Olmedo. Dize la Coronica de el Rei D. Iuan el II. que ivan en la batalla: *Gutierre Quixada, ſeñor de Villagarcia, è Rodrigo de Moſcoſo, que eran dos Cavalleros mucho esforçados, è valientes*. Eſtà enterrado con ſus paſſados. Casò con D. Iuana de Caſtro, que llevò en dote las fortalezas de Viñiz, Cereija, Trova, Bronllo, i Barcala, hijo de D. Alonſo de Caſtro el Tuerto, ſeñor del Eſtado de Caſtro Verde, i tierra de Loaces, que otorgò teſtamento (por donde conſta lo referido) en Mellid año de 1410. i de D. Maria de Guzman ſu muger, que fue hija de D. Garci Fernandez de Cordova, Maeſtre de Santiago, i ſeñor de Villa Garcia, i de D. Maria Ramirez de Guzman, ſu muger, que fue deſpues de viuda Comendadora de Sant Spiritus de Salamanca, de la Puebla de la Reina; i D. Alonſo de Caſtro fue hijo de D. Alvar Perez de Caſtro, Conde de Arroiolos, Condeſtable de Portugal, i de la Condeſa D. Maria Ponce de Leon, decendiente de los Gericas de los Reies de Aragon. (Dexamoslo dicho en la Caſa de los Condes de Lemos.) Tuvieron Don Rodrigo, i Doña Iuana de Caſtro à Ca. 69.

Don Bernal Yañez de Moſcoſo, ſe-

señor desta Casa, i Estados, fue Pertiguero maior de Santiago, tuvo grandes encuentros sobre esta Dignidad con el Arçobispo D. Alonso de Fonseca: casò con D. Maria de Luna, hermana del Arçobispo D. Rodrigo de Luna; no tuvo hijos. Està enterrado en S. Paio de Santiago, año de 1467. Sucediò D. Alvaro Perez de Moscoso su hermano; muriò tambien sin hijos. D. Maria de Vlloa, señora de Cambados fue su muger. Heredò la Casa D. Lope Sanchez de Vlloa su sobrino, hijo de D. Ines de Moscoso su hermana, i de Don Vasco Sanchez de Vlloa, primogenito de la Casa i Estado de Vlloa, su marido; que muriò en vida de Don Lope Sanchez de Vlloa su padre, señor de la Casa i Estados de Vlloa, i Monterroso, i Encomiendas del Monasterio de Sobrado, que le tuvo en Doña Leonor de Mendoza su primera muger; que de la segunda, que fue Doña Ines de Castro, hija de D. Alonso de Castro el tuerto, i de D. Maria Ramirez de Guzman su muger; tuvo D. Lope Sanchez a Don Sancho de Vlloa, Conde de Monterrei, a Doña Maria de Vlloa, señora de Cambados, madre de Don Diego de Azevedo, Conde de Monterri: i a Doña Maior de Vlloa, que casò año de 1461. con Don Diego de Lemos.

D. Lope Sanchez de Moscoso, señor desta Casa, i Estado, fue primer Conde de Altamira, cassò dos vezes; vna con Doña Cōstança de las Mariñas, de quien se apartò; i otra con D. Aldonça de Azevedo, hermana de D. Alonso de Fonseca, Patriarca de Alexandria; no tuvo hijos de ninguno de estos matrimonios, i sucediò en la Casa

D. Rodrigo Osorio de Moscoso su primo hermano, en esta forma: Doña Vrraca de Moscoso, hija vltima de D. Rodrigo de Moscoso, i de D. Iuana de Castro su muger, casò dos vezes, vna con D. Lope Perez de Mendoza, vltimo señor de la Casa, i castillo de Mesia, que la dexò donzella, i en su testamento año de 1467. el Estado de Bergantiños. De segundo matrimonio casò D. Vrraca con Don Pedro Osorio, hijo segundo de Pedro Alvarez Osorio, Conde de Trastamara, Alferez maior del Pendon de la Divisa, del Consejo del Rei, señor de la Casa i Estado de Villalobos, i Duque de Aguiar, i de la Condesa Doña Isabel de Rojas su muger. Fueron sus hijos

Don Rodrigo de Moscoso Osorio, segundo Conde de Altamira, por muerte del Conde D. Lope su primo hermano. D. Alonso, i D. Bernardo, que no dexaron hijos, i Fr. Alvaro de Moscoso, de la Orden de Santo Domingo, Maestro del Emperador Don Fernando de Austria, i Obispo de Astorga, adonde dexa el Coronista Pellicer esta decendencia.

D. Rodrigo de Moscoso Osorio, segundo Conde de Altamira, casò con D. Teresa Andrade, hermana del Cōde de Villalva, i Andrade. Muriò el Conde D. Rodigrigo en Oran, quando se ganò (desgraciadamente) porque vn criado suio disparando vn arco, le matò sin querer. Dexò vn hijo

D. Lope, otros dizen D. Alvaro de Moscoso Osorio, que casò con Doña Ana de Toledo, hija de D. Pedro de Toledo, Marques de Villafranca, Virrei de Napoles, i de D. Maria Osorio Pimentel, señora, i eredera deste Estado. Era el Marques D. Pedro hijo de D. Fadrique Alvarez de Toledo, Duque segundo de Alva, i de la Duquesa D. Isabel de Zuñiga, de la Casa de los Duques de Bejar.

La Marquesa Doña Maria Osorio, i Pimentel fue hija de D. Beatriz Osorio, ò Maria, hija de D. Pedro Alvarez Osorio, señor de Cabrera, i Rivera, i Conde de Lemos, i de su segunda muger Doña Maria Bazan, i de D. Luis Pimentel hijo de D. Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente, i de la Condesa D. Maria Pacheco, i tuvieron a D. Pedro Pimentel, Marques de Villafranca, aquel gran soldado, a quien temian todas las Naciones enemigas de España. Don Fadrique de Toledo, General de la armada Real de Es-

paña, q̃ quitò à Pernambuc en el Brasil a los Olandeses, de que estavan apoderados, i su hermano el Duque de Fernandina, General de las galeras de España, con que peleò muchas vezes, i ganò de los enemigos muchas, i mui señaladas vitorias. Con esto cumplimos con la Casa de Villafranca, agradecidos a los triunfos que an añadido a las armas de Galicia.

Fue la Condesa de Altamira Doña Ana de Toledo, hermana de D. Leonor de Toledo, Gran Duquesa de Florencia, de quien decienden los Reies Christianissimos de Frãcia, i la Serenissimo Infanta de Castilla Doña Maria Teresa de Austria, Reina de Francia, i otros Reies, i Potentados de Europa, i los Duques de Saboia. Tuvieron ella, i su marido el Conde de Altamira, hijos à

Don Rodrigo de Moscoso Osorio, i a D. Maria de Moscoso, que casò con D. Luis Sarmiento de Mendoza, Conde de Riva de Avia; i el Conde D. Rodrigo casò con D. Isabel de Castro, hija de D. Fernando de Castro, Marques de Sarria, i Conde de Lemos, i de D. Teresa de Andrade Condesa de Andrade su muger. Tuvieron à

D. Lope de Moscoso, Conde de Altamira, primer Grande de su Casa, Cavallerizo maior de las señoras Reinas D. Margarita de Austria, i D. Isabel de Borbon, i Comendador de los Santos de la Orden de Santiago. A D. Maria de Castro Osorio, muger de D. Nuño Alvarez Pereira, Conde de Tentubal, i a D. Teresa de Castro, q̃ casò con D. Diego de Vargas Carvajal, señor de las villas del Puerto, Vallondo; cuios hijos son el Conde del Puerto, i D. Carlos de Vargas, i Eraso, Colegial del Colegio de san Bartolome de Salamanca, i Oidor mas antiguo de la Audiencia Real de Galicia. D. Lope de Moscoso, Conde de Altamira, fundò, i dotò el Patronato del Convento de N. S. de la Cerca de Santiago, de la Orden de san Agustin, siendo io Prior dèl, en el año de 1632. i se otorgaron las escrituras a 13. de Diziembre deste año, adonde està enterrado. Casò con D. Leonor de Sandoval i Rojas, hermana del Cardenal Duque de Lerma, que fue Aia del Rei nuestro señor D. Felipe IV. i de los Serenissimos Infantes sus hermanos. Tuvieron à

D. Gaspar de Moscoso, Conde de Altamira, Gentil hombre de la Camara de su Magestad, Cavallerizo maior de las dos Reinas D. Isabel de Borbon, i D. Mariana de Austria, i agora su Maiordomo maior, D. Baltasar de Moscoso, i Sandoval, que fue Colegial del Colegio maior de Oviedo de Salamanca, Arcediano de Guadalaxara, Dean de la Santa Iglesia de Toledo, Obispo de Iaen, i Arçobispo de Toledo, Primas. La Santidad del Papa Paulo V. le creò Presbitero Cardenal de la santa Iglesia Romana año de 1615. del titulo de santa Cruz de Ierusalen en Roma; i en el año passado de 1657. dia de santa Lucia, Bautizò al Principe D. Felipe, i el año siguiente a su hermano el Infante Don Fernando, que murieron niños. En el govierno, i vigilancia, como buen Pastor de sus obejas, i en el pasto de sus almas, no es inferior su cuidado al de aquellos grandes, i prudentissimos Padres, que se an aventajado con singularissimas providencias en la vtilidad de las almas, que an corrido por quenta de su cuidado. En el Culto de la Religion es imitador de los mejores, es premiador de la virtud, i de los Doctos. En la reformacion de los vicios no cessa vn punto su viglancia. I finalmente, no contendose con esto, passa a la imitacion del maior Pontifice Christo N. Bien, porque aviendo entrado en la consideracion de lo que dize san Pablo a los de Corinthio: *Scitis enim gratiam Dñi. nostri Iesu Christi, quoniam propter vos egenus factus est, cum esset dives, &c.* La dignidad deste Perlado, es la mas rica que se conoce en la Christiandad, i su purpura es la mas pobre que tiene la Iglesia, porque su piedad, si no enriquece, acomoda à todos los que se allan menesterosos. No tengo permission para *2. Corinth. c. 8. num. 9.*

alar-

alargarme mas en sus elogios, i aun destos temo ser reprehendido: quiera Dios darme tiempo para singularizar sus acciones virtuosas en la Historia Eclesiastica, i de letras que dispongo. Su hermano Don Melchor, tercer hijo del Conde D. Lope, fue Maestro graduado de Teologia en la Vniversidad de Salamanca: fue Arcediano de Alarcon, Canonigo de Toledo, Sumiller de Oratorio, i de la Camara del Serenissimo señor Infante Cardenal D. Fernando, Obispo de Segovia. Cũplió con las propiedades que encarga N. M. Iesu Christo, que an de tener los Prelados de su Iglesia, de Sal, Luz, i Caridad eminente; todo lo fue este Pontifice. Allòse por quenta, i razon, que hizo mas limosnas de lo que montaron las rentas de su Obispado, en los años que lo fue; i assi, como hombre de negocios, que quiebra por allarse sin caudal, tratava de acogerse a la Iglesia; i para este efecto tenia dispensacion para entrarse Religioso en la Cartuja: muriò el año de 632. i se cumpliò su vocacion con su entierro en el Convento del Paular desta Orden. *Mandòme el Conde su padre, que se le hiziessen honras en aquel su Convento de N. S. de Santiago, diziendo: A llevado Dios a mi hijo Don Melchor, Obispo de Segovia, que no dexarà de hazernos mucha falta, para lo del Patronato de essa Casa, de que trato; por la grande aficion, i amor que tenia a la Religion de N. P. S. Augustin. Dizenme que me dexa nombrado por su heredero, serà para que io pague sus deudas, porque èl no tenia otra cosa. V. P. le encomiende a N. S. &c.* El tercer hijo del Cõde D. Lope fue D. Rodrigo de Moscoso, Dean de Santiago, i Prior de Sar; fue moço, en quien resplandeciò tanto la honestidad acompañada de muchas virtudes, que se dixo dèl se turbava delante de qualquier muger, con ser admirable su discrecion, i gracia, de que Dios le dotò. Soi testigo, que despues de algunos años de su transito, su buen padre no le nombrava sin grã ternura. Su cuerpo fue enterrado con sus maiores en el Convento de santo Domingo de Santiago. El quarto hijo fue D. Antonio de Moscoso. Fue Cavallerizo maior, i de la Camara del señor Infante Cardenal; casò con Doña N. Portocarrero, Marquesa eredada de Villanueva de Fresno, dexò vn hijo, q̃ muriò niño; i el padre passando a Flandes, al servicio de su Magestad, i à la assistencia de la casa de su Alteza, muriò antes de llegar a su Corte. Es su hijo Don Fernando de Moscoso, Retor de la Vniversidad de Salamanca, Colegial maior de san Ildefonso de Alcala, Catedratico de Visperas de Canones de su Vniversidad. Sus meritos no quedarán sin premios mui lucidos, como se espera. La quinta hija D. Isabel de Moscoso, muger de D. Antonio Enriquez Pimentel, Marques de Tavara, Virrei de Valencia, i de Sicilia, padres los dos de D. Enrique Enriquez, Marques de Tavara, Virrei de Sicilia, por muerte de su padre, Governador, i Capitan General de Galicia; i despues del exercito de Castilla la Vieja: diòsele lo de Sicilia, no acetò. Es Presidente de el Consejo de Ordenes. D. Lope de Moscoso muriò Colegial del de Oviedo. D. Vicente Pimentel de el mismo Colegio, i Vice Regente en el Consejo de Aragon. D. Leonor Pimentel, señora de grandes partes, Dama de las Reinas. La sexta hija, D. Maria de Saldoval, que casò en Portugal con Don Francisco de Portugal i Melo, Marques de Ferreira, i Conde de Tentugal. Doña Francisca, i Doña Ana fueron las vltimas hijas, Monjas; la vna en el Real Convẽto de las Descalças; la otra en el de Santa Cruz de Valladolid, de la Orden de Santiago, i Comendadora.

Don Gaspar de Moscoso, Conde de Altamira, Maiordomo maior de la Reina nuestra señora, casò con D. Antonia de Mendoza, Marquesa de Almazan, i Condesa de Monte-Agudo. Tuvieron a

D. Lope de Moscoso Hurtado de Mendoza, Marques de Almazàn, Don Francisco de Moscoso, Colegial de San Ildefonso de Alcalà, Arcediano de

de Madrid, i Canonigo de Toledo, Sumiller de Cortina de su Magestad. D. Antonia de Mendoza, i D. Leonor; Monjas: Doña Margarita de Mosco, so, i Mendoza casò con el Conde de Ricla, hijo del Marques de Camarasa, el qual muriò sin sucesion.

D. Lope, Marquès de Almaçan, primogenito del de Altamira, casò con D. Iuana de Cordova, i Rojas, hija de el Duque de Sesa. Tuvieron a D. Gaspar de Moscoso, a D. Melchor de Moscoso, que muriò en servicio de su Magestad en Flandes, i a D. N. de Moscoso i Cordova, que està casada con el Marques de Leganès, Governador de Oran, ijo del primer Marques de Leganes, D. Diego Mesia i Guzman, Governador i Capitan General de Milan, Capitan General en los exercitos de Cataluña, i Estremadura, del Consejo de Estado, i el Marques de Almaça, casò con su hija D. Feliche Felipes de Guzman, i tienen sucesion.

Por corolario desta Excelentisima familia se saca, que de la Casa de Moscoso salen los Mosqueras, señores de la Casa de Villar de Paio Muñiz, que posseen los deste apellido, señores de Guimarei, i de otras tieras, cuia Varonia tiene oi la Casa de Ventrazes, por Don Rodrigo Suarez Pimentel i Sarmiento, i la de Villamarin, por su hermano D. Diego Mosquera, hijos de Pedro Lopez Mosquera. De la de los Mosqueras de Paio Muñiz proceden grandes Cavalleros deste apellido en Sevilla, en Estremadura, i otras partes, de donde an salido valerosos soldados. Es señor della Don Melchot Mosquera Pimentel, señor tambien de la de Guimarei.

Por segundo corolario desta Excelentisima Casa de los Condes de Altamira, en quien està supresa la de los Bezerras, como emos visto. Digo que desta an salido algunos hijos de ella, i de su nobleza, i que an poblado en Castilla la Vieja, i la Nueva, i en primer lugar en la Ciudad de Toro ai buenos Cavalleros deste apellido, que an emparentado noblemente, i tienen sus entierros en la Capilla de N. S. de Gracia del Convento de San Agustin desta Ciudad, y son bien echores desta casa, ellos, i sus acendientes, dellos fue vno D. Diego Bezerra, Cavallero de la Orden de Calatrava, cuia hija Doña N. Bezerra casò con hijo erede ro del Marques de Lorençana, que oi goza este titulo, i Casa en la Ciudad de Leon, con sucesion.

Tambiē del apellido de Bezerra an salido Cavalleros conquistadores en las Provincias de Estremadura, i Andalucia, particularmente en la primera en las Ciudades de Truxillo, i Vadajoz, Villas de Caceres, Almendralejo, i Fuente el Maestre: en la segunda Ciudades de Ronda Gibaraltar, i Marbella, adonde como a Conquistadores se les hizieron repartimientos de tierras, i en Marbella muchos Bancales de tierras: desta Ciudad saliò Andres Bezerra, fue Cabo de quatro galeras de las que quedaron quando se perdieron las de Don Iuan de Mendoza en el Puerto de la Ceradura. Fabricò el muelle de Malaga, allòse en la batalla naval siendo Cabo de las quatro galeras de Iuan Vazquez Coronado, i se le ordenò que cō ellas estuviesse de guarda a la Real del señor D. Iuan de Austria; lo qual cumpliò con tanto valor, que cargando el Turco sobre ella con gran pujança, le embistiò este Cavallero Andres Bezerra, i se arrojò a la del Turco, batiò su estandarte, que puso a los pies del señor D. Iuan, i su Alteza le diò el Pomo, que conservan sus decendientes, con cedula Real, i assimismo rindiò otras dos galeras de Fanal, por lo qual le onrò mucho su Alteza, dandole Ioia. Tuvo vna hija llamada Doña Ines Bezerra, que casò con D. Pedro Serrano, i tuvieron otra hija, D. Luisa Bezerra, casada con D. Matias Iñiguez de los Rios de la Villa de Ximena, i a D. Pedro Bezerra Serrano, Abogado de los Consejos Reales, que assiste en Madrid.

Emos entrado en las Excelentisimas familias de las dos Casas de Lemos, i Altamira, adonde emos descubierto tantos Eroes grandes, que no po-

poco an acrecentado la materia de nuestros Triunfos, tomando el principio desde el Conde de Lemos Don Fernando de Castro, Virrei de Napoles.

Deste tiempo tenemos otro no menor Virrei, i Capitan General, el Conde de Monterrei Don Gaspar de Zuñiga i Azebedo, en quien su Magestad proveiò el Virreinato de Mexico, de donde passò al del Perù. Governò aquellos dilatadissimos Reinos con tanta rectitud, i Christiandad, que aun dura, i durarà su memoria. Conquistaronse en sus tiempos en vno, i otro Reino diversas tierras, i quedaron descubiertas otras de aquel Nuevo Mundo. Fue el primer Virrei, que atendiendo a la necessidad, è incapacidad de los Indios, les diò Alcaldes, i Procuradores, que en su nombre solicitassen sus causas en los Tribunales de justicia. Muriò en la ciudad del Perù, con nombre de Padre de los pobres, i desvalidos, i èl tan pobre, que es espanto de todos quantos lo oien, pues estando aquellos Reinos con la maior opulencia, i en el tiempo mas florido que se a conocido, no teniendo, ni aun alajas de que valerse para los gastos de su entierro, se hizieron por cuenta del erario publico de la ciudad de Lima. Su cuerpo fue traido a España, i llevado à Salamanca, adonde fue recibido de todas las comunidades de aquel Emporio de letras, i Nobleza, de Ciudad, Vniversidad, Colegios maiores, i menores, i de los Conventos de las Religiones, segun vna Relacion que, è visto años à, i le dieron sepultura en el Convento de Santa Vrsula, que es fundacion de sus passados, de quienes bolverè a tratar en los tiempos del Rei Don Felipe el Quarto.

Persona mui señalada en los exercitos del N. Rei Don Felipe el Prudente. Este fue Gomez Perez de las Mariñas (luego dirèmos de sus ascendientes.) fue vn gran soldado, servia en Flandes, i allose con el Rei Don Felipe Segundo en la de San Quintin, siendo Capitan de cavallos corazas. Onròle su Magestad con la Encomienda de Castilleja de Navarra, de la Orden de Santiago; i con el puesto de su Gentilhombre de la Boca: casò con Doña Iuana de Matienço i Samano señora, de Matilla; i tuvieron à

Don Diego de las Mariñas, que fue Page del mismo Rei Don Felipe Segundo. Despues militò con su hermano el señor Don Iuan de Austria, en la de Lepanto, Naverino, Goleta, i Tunez; si le assistiò, sirviendo en Flandes en puestos de gran reputacion, asta que muriò su Alteza. Fue a la jornada de Aragon. Su Magestad le diò el Avito de Santiago, i le hizo su Gentilhombre de la Boca, con la Encomienda de Bisagres. Governò las Armas de Galicia; fue Escrivano maior del Reino de Napoles, i Cavallerizo maior del Principe Filiberto, i fue Maiordomo maior de los Principes de Saboia. Despues la Magestad de Felipe III. le hizo Governador, i Capitan General del Reino de Galicia. Fue Teniente de Principe de la mar. Casò con D. Marina de Velasco, hermana de D. Alonso de Velasco, primer Conde de la Rivilla, i muriò sin dexar sucession, en las costas de Grecia. Su casa, que en Galicia era la de Parga, i Iunqueras, de quien emos tratado, passò a la de Torès, por su tia, hermana de su padre, Doña Verenguela de las Mariñas, i Parga, muger de Fernan Diaz de Rivadeneira.

CAPITVLO X.

Del Rei Don Felipe Tercero, i de Vitorias Navales de su tiempo.

COMENZO à reinar por el Octubre de M.D.XCVIII. Deste Monarca, los maiores, i mejores triunfos fueron los frutos de la paz, de que gozaron sus vassallos en el tiempo que reinò con toda felicidad sin guerras, aunque no sin contrarios, i heregres, enemigos della; pero sin perder vn solo pie de tierra en todos los Reinos, i Provincias que le dexaron sus antecessores: antes adquirido mas

mas, para mejor conservacion suia, i credito de sus Coronas. En las que se allaron, i campearon Cavalleros de Galicia, ò originarios suios, irèmos discurriendo, que es justa correspondencia, que pues los Cavalleros, i señores de España, que se autorizan, i honran con los antiguos Solares Gallegos, de donde salieron sus progenitores, Galicia se honre con sus gloriosos echos, i blasonando dellos los publique.

Don Francisco de Noboa, Cavallero de Galicia, fue en estos tiempos General del mar Occeano, i carrera de Indias, hizo mui prosperos, i felizes viages; peleò diversas vezes por conservar sus flotas, i tesoros con cosarios Franceses, Ingleses, i Olandeses, i otros contrarios, i siempre saliò destos peligros con vitoria, i fue vn valeroso Capitan, de quien ai mucha memoria. Fue originario de la Casa de los de Noboa, Condes de Maceda; casò en Sevilla con Doña N. de Zamudio, señora de la Casa de Zamudio de Vizcaia: i fue Marquès de Belvis. Tuvieron vna hija vnica, que casò con Don Pedro de Toledo, Marques de Mancera, que se llamò D. Catalina de Noboa i Zamudio, i deste matrimonio naciò D. N. de Noboa Zamudio i Toledo, Marquesa de Belvis, que casò con D. Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar, i tienen sucession.

En la mar an desecho las Armas Catolicas armadas poderosas de enemigos. Referirè las que me tocan. En el año de 1604. el Marques de Santa Cruz, General de las galeras de Napoles, acompañado de tres Heroes valientes de la Casa de Benavente, Don Alonso Pimentel, Comendador de Castro Torraf, de la Orden de Santiago; Don Diego Pimentel, Comendador de Maiorga, de la Orden de Alcantara; Don Geronimo Pimentel, Comendador de la Esparra, de la Orden de Malta: todos tres hijos de los Condes de Benavente, Don Iuan Alonso Pimentel, i de Doña Mencia de Zuñiga, i Requeses su segunda muger, acometieron la armada de Turcos del Capitan Estancho: derrotaronle, cogieron 500. Turcos, i gran presa de piedras, esmeraldas, i desmantelaron el puerto de Isipli de la costa de Levante. Ganaron à Duraço en la Alvania, i cautivaron 800. Turcos, i esto se obrò en el año de 604. i de 605. Don Alonso Pimentel, Capitan General de cavallos ligeros: muriò èn el cerco de Vercoli, año de 1613.

Su hermano Don Diego Pimentel, en el año de 1614. fue inviado por el Principe Filiberto, General de la mar desde Mecina, para que reconociesse la armada de el Turco con dos galeras, i peleò con otras dos Turquescas en la Isla de Prodano, i las desarmò, i rindiò; diò libertad à 400. Christianos, i prendiò 300. Turcos; i traxo las galeras cautivas à Mecina, adonde fue mui festexada su vitoria del Principe Filiberto, del Marques de Santa Cruz, General de las Galeras Sicilianas, cuio Teniente era Don Diego, del Virrei de Sicilia, Duque de Ossuna, ponderando, que con dos galeras ordinarias embistiesse a dos galeras Capitanas, la vna de Alexandria, i la otra de Damiata, las rindiesse, i traxesse consigo, dandole caça otras tres galeras. Alcançò Don Diego otras vitorias mui señaladas. Fue General de las galeras de Sicilia, i despues de las de Napoles.

Don Luis Fajardo, hijo del Marquès de los Velez, Don Pedro Fajardo, mereciò ser contado entre los maiores Capitanes que an salido de España. Siendo Capitan General de el mar Oceano, en diversos viages que hizo à Indias, se dize, que metiò en España setèta millones, sin averse perdido vn solo peso. Siendo General de la armada del Estrecho, rindiò en las Salinas de Araia diez i nueve navios de Olandeses, i los quemò, i degollò à sus Capitanes, i ahorcò à vno, que se intitulava Principe de las Salinas. Esto obrò el año de 605. i el año siguiente quemò la Almiranta de Olanda.

En el año de 1609. saliò de Cadiz con doze navios de guerra, bien artillados, diò fondo en Mazalquivir de Oràn; tuvo aviso, que en la Isla de Alimaques estava vna nave enemiga, rica

da

de mercaderias, diò sobre ella; era de Indios, i de Ingleses; la presa se repartiò entre los soldados, i el vaso se llevò a Oran. Passò adelante con animo de poner fuego à ocho vageles, i dos galeras, que estavan en el muelle de Argel: sintiò dificultad en la entrada, i assi no entro; pero causò su llegada, i nombre tanto espanto, i assombro en los de Argel, que se dize, que mas de ocho mil casas de Moros se salieron de su Ciudad con sus familas. Diò velas al mar, i passò al puerto de la Goleta, adonde Simon Dança, renegado Turco, i gran cosario, aprestava vna armada, para salir à robar nuestras costas: entrò en su vahia sin recibir daño alguno del fuerte, que aunque tiraron pieças, i mandò a su hijo Don Iuan Fajardo, que iva por su Almirante, que pusiesse fuego a la armada del enemigo, i quemò veinte vasos gruessos, con que se voluiò. Quedavan tres navios, i vna galera; volviòle a embiar a que los quemase, i quemò la galera, i vn navio, i hizo presa de los dos. Mataron 280. piratas, i 200. mal heridos.

Al ruido deste estrago llegò el Virrei de Tunez, puesto por el Turco, con socorro de mas de 20U. Moros, en quienes disparò la artilleria de las naves nuestras, i matò mas de 500. dellos. Murieron Christianos 40. Hizo presa de otro navio de Turcos, q̃ venia à meterse en la vahia, i ellos ocupados de miedo saltaron en tierra, dando varreno al navio, dexando en èl quarenta Franceses prisioneros, saltaron en èl; dieronles libertad. De los Turcos murieron doze, prendieron siete, i tres de los nuestros murieron, los demas hizieron gran presa de alfanges, escopetas, i otras armas. Descubrieron otro navio, i temerosos los que venian en el, de la armada de Don Luis, le varrenaron, saltaron en èl los Christianos, i cogieron ricas presas. Volviò Don Luis Fajardo a los mares de España, rico, i triunfante, dexando limpias aquellas costas de cosarios de diversas naciones. En el año de 611. cogiò este mismo Cavallero en el Cabo de San Vicente dos navios de piratas Rocheleses con gran presa, i otras naves de Turcos en el parage de Cicimbra. En el año de 614. ganò la fuerça, i Isla de la Mamora, importantissima para nuestras navegaciones.

Casò Don Luis en Murcia con Doña Luisa de Tença i Cascáles, de quien tuvo dos hijos, i vna hija, Don Alonso Fajardo, Cavallero de la Orden de Alcantara, Comendador del Castillo, señor de las villas de Ontur, Alvatàr, i Espinardo, que le dexò su padre; el qual militando en Flandes en el assalto de el castillo de Rimberque, fue el primero que entrò en èl, i saliò herido de cinco valaços. Fue despues Governador de Filipinas. No tuvo sucession. El segundo fue D. Iuan Fajardo, fue Capitan General de la armada del Estrecho, como su padre. Allòse en la conquista del puerto de Pernambuc en las costas del Brasil, haziendo oficio de Almirante, quando fueron echados dèl los Olandeses el año de 1623. siendo General desta faccion Don Fadrique de Toledo, hijo de Don Pedro de Toledo, Marques de Villafranca. Fue despues desto Governador, i Capitan General del Reino de Galicia, adonde muriò, i aqui hizo muchas hõras à Cavalleros Gallegos, poniendolos en puestos de guerra; con que se animaron muchos, i an salido mui aventajados soldados, i en puestos mui señalados. Fue el primer Marqués de Espinardo: casò con su prima Doña Leonor Maria Fajardo de Guevara, señora de la villa de Cepti, castillo de Monteagudo, i el maiorazgo de Morata: la hermana destos Cavalleros fue Doña Mencia Fajardo, que casò con Don Iuan Vso de Mar, señor de Ancantarilla.

Otro valeroso Capitan saliò de Galicia en estos años, que lo fue Don Gomez Perez de las Mariñas, Cavallero de la Orden de Santiago, Corregidor de Leon, i de Murcia, i despues Governador de Filipinas, adonde se señalò valeroso soldado, como Capitan General de aquel Estado, i conquistas, i prudentissimo Governador, ilustrò aquellas Islas, assi con reducirlas al poder,

der, i vassallage de los Reies Catolicos, como al iugo suave la Religion, i rindiò otras rebeladas. Hernando de los Rios Coronel, vezino de Manila, escriviò vn tratado, como Procurador, embiado de aquellas partes para tratar con su Mageftad lo que importava para el buen govierno dellas; el qual dize estas razones: *Treinta años à que assisto en las Filipinas, i no è visto Governador como alli es menester; excepto Gomez Perez de las Mariñas, que mas ilustrò, i engrandeciò aquella tierra, en solos tres años que governò, que todos quantos vbo, antes, ni despues:* i mas abaxo: *Perdiò con su muerte aquel Reino, el ser que le avia dado; pero durarà su memoria con el renombre de Padre de la Patria.*

Fue Don Gomez Perez de las Mariñas, hijo segundo de Fernan Diaz de Rivadeneira, señor de las Casas de Torès, i Rivadeneira, de el apellido de Bollaño, i Rivadeneira, i de Doña Verenguela de Haro, hermana de Gomez Perez de las Mariñas, i primo hermano de Don Diego de las Mariñas, el Governador de Galicia, de quienes se tratò arriba. Casò con Doña Ana Paez de Sotomaior i Mendoza, hija de Don Alvaro de Mendoza i Sotomaior, i de Doña Maior de Zuñiga, progenitores de los Marqueses de Villagarcia, i tuvieron à Don Luis de las Mariñas, Cavallero de la Orden de Alcantara, que sucediò en el Govierno a su padre, i muriò peleando a manos de Chinos. El hermano primero de Fernan Diaz de Rivadeneira, que casò en la Casa de Torès con Doña Beatriz de Castro, señora de esta Casa, fue Alvaro Gonçalez de Rivadeneira, padres de Pedro de Bollaño Rivadeneira, &c.

Hist. de Marruecos, tit. de Felipe III. fol. 73.

Pondrèmos aqui en esta cuenta, otra vitora, à quien el Coronista Gil Gonçalez Davila, llama la Prodigiosa, que ganaron las armas Catolicas el año de 1616. en vna batalla Naval, que durò tres dias, en el Cabo de Celidonia, contra las armas, i poder Otomano. Don Pedro Giron, Duque de Osuna, siendo Virrei, i Capitan General de Sicilia, supo como el Gran Turco armava cien galeras, para baxar con ellas à las costas de Sicilia, i Calabria, irritado de los males que avian recibido sus esquadrones los años atràs de las galeras de España. Dixo a su General, con palabras graves, i pesadas, i con ceño airado entregandole el Estandarte, i su Luna, Que si no tomava satisfacion de lo perdido, i no bolvia por el credito de su grandeza lo avia de pagar con la cabeça. Resolviò el Duque embiar los galeones à Levante, para divertir la intencion del Turco; i mandò al Capitan Francisco de Rivera, a quien nombrò por Cabo, que se aprestasse para esta jornada, i le entregò cinco galeones, i vn patache, en que ivan mil Españoles, *Mosqueteros*, Marineros, i Artilleros, i gente de cabo 600. i llevaron bastimento para seis meses. Levantaron velas a dos de Iunio, llegaron a los trece al Cabo de Celidonia.

En esta ocasion tomaron diez i seis caramuzales, cargados de mucha mercaderia, fue caminando en busca de vn renegado Inglès cosario, que avia echo grandes robos. A veinte i vno llegò a las Salinas; en su puerto estavan diez vageles; batallò vna hora cõ ellos, deshizo algunos, i derribò la artilleria, con muerte de mucha gente, sin recibir su esquadra ningun daño. Al salir del puerto, tomò vna barca, què diò lengua, que el cosario estava en Famagosta. Partiò en busca suia à los veinte i tres; en el camino quemò dos caramuçales. A veinte i quatro tomò tres barcos con personas de rescate. A veinte i nueve tomò dos barcas. En este parage tuvo el Governador de Chipre aviso de nuestra esquadra; diò cuenta al General de la armada Turquesca; i de los daños que resultavan de llegar à aquellos mares; entrò en consejo el Capitan Rivera, manifestò el orden que llevava de pelear con la armada enemiga, corriesse aquellos mares, i golfos, prendiesse, i abrasasse quanto encontrasse, para irritar el poder del Turco.

Resultò del consejo, que esperassen, i

i acometiessen. A primero de Iulio tomò la Esquadra vn vagel cargado de ropa, que venia de Constantinopla, i les diò nueva que la Real de el Turco avia salido con cinquenta i quatro galeras en busca de sta esquadra. Determinado Rivera à no aventurar el sucesso de su felicidad, arrimò a la Caramania, hizo agua, i saliò a buscar la armada, i la esperò en el Cabo de Celidonia. A los 14. de Iulio descubriò cinquenta i cinco galeras a guisa de pelear, la Real en medio con su Estandarte, a los cuernos el Bei de Rodas con su Capitana, i el de Caramania con la suia. Dieron priessa al remo por llegar a los nuestros.

El Capitan Rivera dispuso su Esquadra en esta forma: Que la Almiranta Catarina, i Vrqueta estuviessen juntas, si fuesse calma muerta, i diessen cabo por los costados si echassen alguna à fondo, las demàs salvassen la gente, i las que se desarbolassen las diessen cabo. Al patache que no se apartasse de proa de la Capitana, i la Capitana vieja se pusiesse a su lado izquierdo; con orden que si embistiessen al patache, le pusiessen en medio las dos Capitanas, de modo que fuesse bien defendido: i Rivera aviendo recorrido sus vasos, i artilleria, se puso à la mano derecha.

En esta orden de batalla diò a la vela, i pocos contra muchos, acometiò vn echo jamas pensado. No se supo dezir qual de las dos acometiò con maior animo. Començò la bateria a las nueve de la mañana 14. de Iulio: durò asta que la noche los puso en sosiego. Retiròse la de el Turco destroçada, aviendo dado à la vanda ocho galeras, i desarbolado vna. Pusieron à los vageles fanales, i à la Capitana dos, para dar a entender esperavan el dia. El dia siguiente al amanecer volviò el enemigo, i se diò principio a la segunda batalla à las nueve del dia. Acometiò a la Almiranta, i Capitana el Bei de Rodas con veinte i cinco galeras. La Caterina, que estava a su lado, se atravesò, i causò en el contrario grãde estrago. Cargò la maior parte sobre ella, i fue socorrida de la Vrqueta, quedãdo los barbaros con escarmiento, i el mar lleno de cuerpos muertos. A la Capitana de Francisco de Rivera embistiò la Real, con seis Capitanas, i treinta galeras; pelearon vna ora con, gritos, oprobios, i artilleria. Reciviò el enemigo gran daño, i aunque porfiò llevò lo peor, i començò a aflojar, aviendo durado la pelea asta las dos de la tarde. Este dia se desfondarõ diez galeras, i dos se desarbolaron.

Bien cansados quedarian los nuestros, aviendo recivido tantas cargas de flechas, artilleria, i escopetas de ocho mil Genizaros, gente sobervia, acostumbrada à vencer. Levantòse vn viento favorable para la buelta à Italia: pero Rivera se resolviò a esperar el dia siguiente, para gozar del favor que le disponia el Cielo. Anocheciò, pusieron fanales. Al amanecer llegaron los Turcos con su acostumbrada voceria, acometieron de ambas partes con el corage del primer dia. Disparò nuestra Capitana su artilleria, i mosqueteria, sobre la Real de el Turco, la hizo retirar desvaratada con gran perdida de gente. Retiraronse a las tres de la tarde con desorden, i se entendiò que el General iva muerto. Dicese vna galera a fondo, dos desarboladas, i diez i siete dadas a la vanda. Llegò la noche, los Christianos pusieron fanales, esperaron el dia siguiente asta el mediò dia, para que no quedasse en duda quales se avian retirado primero. Llegò a Sicilia Rivera con sus seis vageles, fue recivido con el aplauso que merecian tantos triunfos en vna sola vitoria, quedando en admiracion, que de seis galeones no faltasse mas que la fragata. Christianos faltaron quarenta i tres soldados, i veinte i ocho marineros. De los Turcos quatro galeras, fueron a fondo, veinte i tres quedaron invtiles, i dixose avian muerto 1U200. Genizaros, i chusma, i gente de Cabo dos mil. Lloròse en Constantinopla lo que acà se celebrò con alegria, i con gracias al Cielo, porque la tuvieron por maior perdida en la reputacion que la de Lepanto. El Ca-

pitan Don Francisco Rivera, dizen fue natural de Toledo, otros dizen que su patria fue la Ciudad de Leon, a donde naciò, i se criò. Bien pleitean estas dos Ciudades, i por buen hijo, valgale a cada vna su derecho, que el que tiene Galicia es de su decendencia, i origen. Hizole su Magestad Cavallero de la Orden de Santiago. Si no fue de la Casa de los Marqueses de Malpica, mereciòlo ser, i ser hijo de vna de las maiores de España, i qualquiera se dignara de tenerle por su hijo. Otros dizen fue natural de Leon.

El descubrimiento de el Estrecho de San Vicente, en el año de 1619. se puede contar por vna de las celebres hazañas destos tiempos, conseguido, i efectuado por dos Capitanes Gallegos, i hermanos, naturales de Pontevedra, Bartolome Garcia de Nodal, i i Gonçalo de Nodal. Estando la Magestad de Felipe III. este año en Lisboa, i deseando dar mejor transito a las armadas, i flotas que partian del Reino de Mexico a Filipinas, i escusar los peligros, i embaraços que tenian en el de Magallanes, i que se tenia por cierto avia otro mas distante, i mas abaxo: aviendo pues precedido las consultas de sus Consejos de Guerra, i de las Indias, mandò que se aprestassen dos caravelas con armas, i bastimentos, i fueron por Capitanes, i Cabos dellas los dos hermanos Nodales. Partieron de Lisboa à 27. de Setiembre deste mismo año; caminaron por el rumbo de las Islas de el puerto Santo de la Palma, al Cabo de Santo Tomè, rio Ianeiro, Puerto S. Sebastian. Descubrieron los Cabos de las Sardinas, i de Espichel, i los de Santa Elena, i S. Iorge, i entraron en vna Isla, a quien llamaron la de Los Reies, i otras menores, en donde allaron Leones marinos; mataron algunos, i traxeron sus pellejos a España; i assimismo descubrieron otras Islas, i Cabos, a quienes dieron nombre. A los 23. de Enero descubrieron el Estrecho que buscavan, à quien dieron el nombre de San Vicente, por ser su dia: i tambien descubrieron otras Islas, i Cabos, i les pusieron nombres, i demàs desto otras cosas mui notables, que se allan en esta Relacion; que con buena curiosidad la puso el Coronista maior de las Indias por su Magestad, en la Historia de Madrid, Gil Gonçalez Davila. I volviendo por las costas del Brasil, llegaron a Sanlucar à siete de Iulio, i dieron cuenta de su viage à su Magestad, que los honrò, i premiò de su poderosa mano, quedando admirados todos los que sabian, i eran peritos en el arte de navegaciones, de la brebedad con que se hizo esta dichosa jornada, i a los Capitanes muchas gracias de tan señalados servicios con que sirvieron a su Rei, i a su patria. Fol. 112.

Sea el remate deste capitulo el govierno de las armas que tuvieron lo dos hermanos Condes de Lemos, Don Pedro Fernandez de Castro; i Don Francisco de Castro, el primero Virrei de Napoles, despues de Presidente del Consejo de Indias, governò el Conde Don Pedro aquel Reino, i sus Provincias, gloriosa i felizmente, i la ciudad de Napoles la ilustrò con sumptuosos edificios de Hospitales, i Templos, i vn insigne Colegio de la Compañia de Iesus; en los quales permanece su memoria. Volviò a España, fue Presidente del Consejo de Italia; muriò en Madrid, año de 1623. casò con Doña Catalina de Sandoval su prima hermana, hija del gran Cardenal Duque de Lerma. No tuvieron sucession; pero sus hijos hizieron insignes obras de piedad, principalmente entre otras las dos fundaciones de los Conventos de Monforte, el de las Monjas Franciscas Descalças, Seminario de grandes señoras, que an entrado en èl, i Relicario de muchas Esposas de Iesu-Christo, que le siguen con hermosura, i perfeccion de virtudes, i en èl muriò Monja su Fundadora Soror Catalina de la Concepcion. El otro Convento fue el de San Iacinto, de la Orden de Predicadores. Heredò estos Estados

Don Francisco de Castro, hermano de quien se dixo que avia sido Virrei de Napoles, por muerte de su padre Don Fernando: Despues fue Emba-

baxador de Roma, i en Venecia, adonde con su prudencia compuso muchas diferencias de aquella Republica con la Sede Apostolica; i desde aqui pasò a ser Virrei de Sicilia. Fue del Consejo de Estado, i renunciando todas las grandezas a que aspiravan sus Excelentissimas prendas, i el mundo, se entrò Monge en el Monasterio Real de Saagun de la Orden del Patriarca San Benito, adonde viò, siendo vn espejo de humildad, i de todas virtudes (que no nos darà corta materia la Historia de su vida, i de su muerte, para la Historia Eclesiastica de Galicia, que emprendemos.) Muriò en el Hospital de San Iuan de Burgos, que administra su Religion (no sin misterio; el Rico, i el Poderoso que se hizo pobre por Dios.) En la Religion se llamò Fr. Agustin de Castro. En el siglo casò con Doña Lucrecia Lignan, i Gatinara, Duquesa de Taurisano, i Condesa de Castro, en la Provincia de Otranto de el Reino de Napoles; su linage es vno de los mas esclarecidos de Italia, por ser de la Real sangre de el Rei Alberto Segundo de Italia, i de los Duques de Milan: como doctissimamente lo tiene discurrido el Doctissimo, i verdaderissimo Historiador Pellizer, en el Memorial de Don Mario Plati, hijo, i hermano de los Condes de Carpiñano. Tuvieron muchos hijos, los mas murieron niños, solo quedò

Don Francisco Fernandez de Castro Lignam i Catinara, que sucediò en estos Estados de la Casa de Lemos. Acompañò a su Magestad en la jornada de Cataluña, en el año de 1642. a su costa, i con mucho luzimiento. Fue Virrei de Aragon, i entrò en aquel Reino a dos de Abril del año de 1650. A pocos dias se avian apoderado los Franceses de la fortaleza, i castillo de Montalvan, que està en las raias que dividen estos Reinos en las Montañas de Iaca. Dispuso como Capitan General el recuperarle, i lo hizo en breves dias con tanta felicidad, que parecio a todos cosa de maravilla, por estar en vna altura, i montaña tan braua, que los soldados nuestros no podian subir al sitio, sino calçados con gatas en pies, i manos. Remitio luego Gentil hombre con esta nueva a su Magestad, que fue su Secretario de Guerra Don Fedro Vallejo, Regidor de la ciudad de Burgos, i Secretario de la Inquisicion de Valladolid, à quien su Magestad hizo merced de darle la de vn Avito, i otras que no logrò, porque muriò luego de aver corrido la posta, que todo lo digo, para que se conozca la importancia deste triunfo, i vitoria. Despues fue a ser Virrei de Cerdeña; i estando aquel rico Reino, i fertil Isla con el contagio de la peste, causado de vna terrible plaga de langosta, expuesta a los convates de los enemigos de España, porque la juzgavan tan despoblada, i pobre, que no podrian hazer alguna resistencia sus naturales. La defensò el Virrei con tal disposicion, i cuidado, que no reciviò daño alguno; casò el Conde Don Francisco con Doña Antonia (no Doña Iuana, como lo errò el Padre Pardo, que reprehende a otros de equivocacion tan niña, i èl comete muchas mas:) Digo, pues, D. Antonia Giron, hija de Don Pedro Tellez Giron, Virrei de Napoles, i Duque de Osuna. Tuvieron muchos hijos: Los que viuen son

Don Pedro Fernandez de Castro, primogenito (dele Dios mucha vida, i la sucession que su casa a menester.) Es Conde de Andrade, ia Conde de Lemos, casò con Doña N. de Borja, ija de los Duques de Gandia, su prima, es Virrei, i Capitan General, con grande aprovacion de aquellas dilatadas Provincias, i lo que mas es, de toda España, a Doña Lucrecia Antonia, que muriò sin tomar estado, donzella, de grandes partes, i lo que mas se deve ponderar es su virtud, i opinion de santidad, como criada en tal escuela, de su padre, i madre: dixose della que a la ora de su muerte tuvo muchos consuelos Celestiales, i entre otros vio en vision intelectual a la Reina del Cielo, Madre de Dios, Señora nuestra, en representacion de aquella milagrosa imagen de la misma Señora que se vene

ra en el Colegio Imperial, con titulo de la Virgen del Buenconsejo, i al Patriarca S. Inagcio de Loiola, devotos suios, que la consolaron en su agonia, i asseguraron su salvaciō; esto digo por avermelo assegurado, i referido persona de gran virtud, que se allò presente a su dichoso transito: mas ijas destos señores Condes de Lemos Doña Maria Luisa, que casò con su primo el Duque de Veraguas, i Marques de Iamaiça, General de la Armada Real de España. D. Marina Francisca, que muriò mui niña, Monja Descalça en Monforte: Soror Catalina, professa en el mismo Convento.

Don Fernando de Castro, tercer hermano, hijo de el Conde D. Fernando Ruiz de Castro, fue vno de los Cavalleros de maior lucimiento, i sequito de afectos discretos, i Cortesanos que se an conocido en las Aulas Reales. Muriò en la lozania de sus años, i entre los mejores conceptos de sus excelentissimas prendas, i assi correspondiò el sentimiento de su muerte, al amor que todos le tenian, i a los aplausos con que sus acciones bizarras, i de valentia eran aplaudidas en esta Corte. Solicitò lo possible divertir este sentimiento aquel feliz Ingenio, i Lirico Poeta D. Lonardo Lupercio de Argensolo, Cavallero Aragonès, con aquel suavissimo, i grave canto que dedicò a su hermano el Conde de Lemos, Don Pedro de Castro, que comiença:

Muriò, señor, rendido al accidente,
Que anticipò los terminos del Hado,
Tu Fernando, en la edad mas resulgente,
&c.

Casò con D. Leonor de Portugal, Condesa de Gelves, hija de Don N. de Sandoval, hermano del Duque de Lerma, Marques de Villamizar; i Virrei de Valencia, de quien naciò Doña Catalina de Castro i Portugal, que casò con el Duque de Veraguas, padres del Duque de Veraguas, Marques de Xamaica, i Conde de Gelves, que tiene sucession.

I es mui digno de advertencia, que aunque la sucessō desta Casa parò tantas vezes en embras, i siendo sus varonias tan altas, i de sangre Real, sus decendientes siempre llevaron el apellido de Castro; porque en fin al formarse entrò con el caudal della, por los Iuezes de Castilla Lain Calvo, i Nuño Rasura. El primero, de quien fue visnieto Alvar Fañez Miñaia, que casò con Doña Vascunana, hija del Conde Don Pedro Ansures, decēdiente legitimo de los Reies de Leon; i fueron padres de Maria Alvarez de Castro, cuia era la villa, i castillo de Castrogeriz, que casò con Don Fernando Sanchez, Infante de Navarra, Ricohombre de Castilla, hijo del Rei Don Sancho Garcia, i de la Reina D. Placencia su muger, a quien su madre dexò los heredamientos de Iuvera cō sus Villas, Bucesta, Lagunilla, i Oprela, con sus terminos: i estos fueron los padres de Don Gutierre de Castro, que no tuvo sucession, i de Rui Fernandez de Castro el Calvo, desde donde emos traido esta decendencia con mas de diez lineas Reales, que an entrado en ella, i otras inumerables que tambien an procedido della misma. *Comp. de Garibai, cap. 35.*

En el Virreinato de Napoles sucediò al Conde de Lemos D. Pedro de Castro: aquel gran Conde de Benavente D. Iuan Alonso Pimentel, amado, querido, venerado, i estimado, fue su nombre aun de los que no le conocieron. Avia sido Virrei de Valencia, i despues lo fue mui benemerito de Napoles. Muriò siendo Presidente de el Consejo de Italia, i fue del de Estado, Maiordomo maior de la Reina D. Isabel de Borbon; casò dos vezes. La primera con Doña Catalina de Quiñones, Condesa propietaria de Luna: i della naciò Don Antonio Alonso Pimentel, i Doña Maria Pimentel, que casò con Don Luis Fajardo, Marques de los Velez, Virrei, i Capitan General de Valencia. La segunda vez casò con D. Mencia de Zuñiga Requeses, hija del Comendador Maior de Castilla, Don Luis de Zuñiga Requeses: muger antes del Marques de los Velez

Don

Don Pedro Fajardo. Su primer hijo fue Don Iuan de Zuñiga Pimentel, Marques del Villar, que casò con D. Antonia de Cordova, hija heredera del Condado de Alcaudete, i otros muchos mui lucidos hijos. De los que an ido por la guerra ia emos echo memoria. A los Eclesiasticos relevo para el Teatro, i Triunfos de las Letras.

CAPITVLO XI.

De las personas mas señaladas que an florecido en las armas, en tiempos del Rei Don Felipe Quarto.

ENtrò este Grande, i Catolico Monarca por muerte de su padre, desde 21. de Março de el año de M. DC. XXI. i en este mismo se cumplieron los plaços de las treguas, que corrian con las Islas rebeladas de Flandes, i con el ruido destas armas, ò con la embidia de las felicidades de España, se despertaron otras Naciones para su oposicion; i con estos tumultos se rebelaron los mas legitimos Principados, i Reinos suios de las Coronas de Cataluña, i Portugal; i todos, assi estraños, como naturales, an dado mucho en que entender a los fieles, i leales vassallos de las demas Coronas, que possee nuestro Rei (que Dios guarde, i prospere;) cō que se an visto, i vemos cada dia los maiores aparatos de guerra, que an sonado en España en muchissimos años. Desde los primeros dias hizo su Magestad acertadissima eleccion de la persona de Don Baltasar de Zuñiga su Aio, para su primer Ministro (que fue el primer Valido, que sin embidias populares, ò Cortesanas se a visto en todas las Coronas de el Orbe, acender a semejante dignidad.) Tales eran las partes, i Excelentissimas prendas deste Cavallero, que realçaron mucho las experiencias grandes, que tenia grangeadas en los muchos cargos que tuvo toda su vida, i en los puestos en que fue conocida su gran capacidad, i prudencia.

Es el puesto de vn Privado el mas preheminente que ai; assi en lo politico, como en lo militar, i tiene la pension intolerable, de que a sus disposiciones se atribuien los malos, i los prosperos sucessos de la guerra: porque en fin à de ser soldado sobre los soldados, i Capitan General de los Generales, i assi deve ser dotado de todas las buenas partes q̄ adornan a vn gran Cavallero Capitan de muchos exercitos de mar, i tierra. El afectar la paz, es bueno, i santo; mas si le falta el valor, se embotaràn los mejores azeros, i desmaiaràn los mas ardientes Marciales, i las valientes espadas caen en tierra, quedarà indefensa la Patria, i la maior reputacion sin credito. Celebre es aquel dicho de el gran Sertorio, Capitan Romano, i en el animo, i coraçon Español: *Que mas fiaria de vn exercito de ovejas, governadas por vn Leon, que de vno de Leones, governados por vn ciervo.*

Gozò este gran Ministro (ò gozò España) pocos meses, de la felicidad q̄ se prometia de sus disposiciones, por prevenirlas su muerte. Supuesto ocupò por espacio de veinte años su sobrino el Conde Duque de Olivares, tambien por su madre decendiente de la Excelentissima Casa de Monterrei, como veremos luego) los sucessos seràn la mejor retorica de sus elogios.

En los primeros años de nuestro Principe le sirviò el Reino de Galicia, en reconpensa de la merced que le hizo su Magestad, en restituir a sus Ciudades el Voto en Cortes, que estava enagenado en la ciudad de Zamora, i era su inquilina, i precaria suia, como lo disputò doctissimamente el grā I. C. Don Francisco Salgado de Somoça, del Consejo Ral de Castilla, Abad de Alcalà la Real (i io lo tengo tratado historialmente en vn papel que se me mandò escribir.) En gratificacion, pues, deste honor, formò a su costa este Noble, i leal Reino por dos vezes, vna esquadra con siete Galeones de guerra, de los mejores que an hollado el mar Oceano, à premio, i merced de su Magestad Catolica, en que le an servido los naturales de Galicia, desde su General, asta el menor grumete Nombra- *En los Tratados de Retention. Bullar.*

brarè aqui los maiores oficiales.

Lo primero, su General lo fue vn gran Cavallero, hijo de la Casa de los Condes de Lemos, que queda nombrado, Don Andres de Castro, Cavallero de la Orden de Alcantara, Comendador de la Portugalesa, i del Consejo de Guerra. Su Almirante lo fue Don Iuã Pardo de Aguiar Rivadeneira, Cavallero de la Orden de Santiago, que por titulo de su Magestad fue Capitan Sobrestante, i Cabo de la fabrica de los Geleones de la primera fabrica: Governador della el Capitan Don Francisco Feijò, Cavallero de la Orden de Santiago, que despues fue Almirante, i muriò siendo de la Armada Real, peleando en el mar de Valencia, a quien acompañaron sus sobrinos D. Antonio Feijò, i D. Alonso Feijò, q̃ oi tienen puestos de Maestres de Cãpo, i se ablarà de ellos adelante. Los Capitanes de los demas navios a todos los conoci, todos eran Gallegos, mui señalados soldados, i que aviã servido en la Carrera de Indias, i en la Armada Real, cuios nombres se me an olvidado. Fuera destos que è referido, sirvieron juntamente con titulo de Capitanes entretenidos, Don Marcos Bugueiro de Figueroa, que despues fue Capitan de vn Galeon de los de Indias, Cavallero de la Orden de Santiago. Don Iacinto de Ponte, Cavallero, i Regidor de Santiago, Don Antonio Noguerido, del Abito de Santiago, Don Lazaro Pita da Veiga, i otros que despues tuvieron maiores puestos en armas.

El Almirante Don Iuan Pardo de Rivadeneira, fue decendiente de Iuan Nuñez Pardo de Cela el viejo, señor de la Casa de Cela, padre del Mariscal Pedro Pardo de Cela Aguiar i Rivadeneira (de quien se dixo arriba en la Casa de los Condes de Lemos) que avia casado con Doña Isabel de Castro, hija del Conde de Lemos: Don Pedro Alvarez Osorio, i de su muger la Condesa Doña Beatriz de Castro, i tuvo vna hija sola, llamada Doña Beatriz de Castro, que casò con Pedro Bolaño de Rivadeneira, señor de la Casa de Torès, i fue hermana de el Mariscal Doña Elvira Ares Pardo, que casò con Lope Mendez, señor de la Casa de la Donlibun, i de D. Maria Alvarez de Baamonde: i fue su hijo

Iuan Mendez Pardo, que heredò esta Casa, que casò con D. Ana Teixeiro, señora desta Casa mui solariega, i mui antigua, de donde proceden grandes Cavalleros. De aqui salieron los padres, i abuelos de D. Mateo Teixeiro de Villamarin, Cavallero de la Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad en el de Indias, i su Iunta de Guerra. Proceden los Teixeiros de Santiago, D. Iuan de Mondragon, Teixeiro, señor de la Casa, i Maiorazgo de los Mondragones desta Ciudad, i Patron de su Capilla, i su hermano Don Gaspar de Mõdragon, Abraldez, i Teixeiro, Colegial del Colegio del Arçobispo en Salamanca, i otros hermanos, i hermanas suias. Iuan Mendez Pardo, i Doña Ana Teixeiro, tuvieron à

Arès Pardo de Cela, i Dunlibun, que casò con Doña Maria de Lanços Osorio, hija de Alonso de Lanços do Rin, i de D. Francisca Osorio, señora de la Cavana (hermana de Don Luis Osorio, Obispo de Leon) tuvo ijo sucessor en la Casa de Don Legun a Don Sancho Pardo Osorio, Cavallero de la Orden de Santiago, que fue General de flota, i galeones de Tierra firme, que murio en su lugar de las Figueras, i fue el que fabricò en Rivadeu a su costa para su Capitana vna Nao tan grande, que la llamaron por excelencia la gran Gallega.

Este D. Sancho Pardo fue el que casò con Doña Iuana de Estrada Manrique, hija de Fernan Duque de Estrada Manrique, señor de la Casa de Estrada, i de Doña Marquesa de Valdes, hermana de D. Fernando de Valdes, Arçobispo que fue de Sevilla, i Inquisidor General de España, tuvo D. Sancho Pardo por hijos a D. Sancho Pardo que muriò General en los Cachopos de Lisboa, i fue del Orden de Santiago: a Don Iuan Pardo Osorio, que muriò en Guetaria, siendo Almirante Real de D. Lope de Ozes, i General de la Esquadra de Galicia, i fue tambien

bien de la Orden de Santiago, i Castellano perpetuo del Castillo de San Anton de la Coruña: estuvo casado de primer matrimonio con D. Catalina Bermudez de Castro, hija del Maestre de Campo D. Francisco Bermudez de Castro, i tuvo deste matrimonio por hijos a D. Sancho, i a D. Pedro Pardo, entrambos de la Orden de Santiago, i de segundo matrimonio casò con Doña Feliciana de Lerma, de quien no tuvo succession.

Tuvo el General D. Sancho Pardo por hijas a Doña Marquesa Osforio, que casò con Diego Perez de Beldedo, señor desta Casa en Asturias, abuela de D. Sancho Pardo, que oi vive, señor de la Casa de D. Legun, Cavallero de la Orden de Calatrava, i señor de las Figueiras, i de Cavarcos, i Cañedo, i otros lugares. Tambien es su nieto, i vive oi D. Pedro de Miranda Osforio, Cavallero de la Orden de Santiago, vezino del Concejo de Castropol.

Doña Iuana Pardo, que casò con Don Diego de Miranda, Cavallero de la Orden de Santiago, señor de la Casa de Miranda en Asturias, cuio nieto es oi el Marques de Valde Carzana.

Doña Francisca Osforio, que casò con D. Pedro de Bolaño, señor de la Casa de Torès.

D. Iuana Pardo, que casò con Pedro Alvarez Osforio, señor de la Casa de Villanueva en Asturias.

D. Elvira Osforio, que muriò Monja en el Convento de Santa Clara de la Villa de Rivadeo, i de todas estas familias an salido grandes soldados, ha avido, i ai muchos Abitos, Colegios Maiores, i puestos de letras; destos es vno el Reverendissimo P. Diego Osforio, de la Compañia de Iesus, en el siglo fue Colegial en Salamanca del Colegio de los Angeles. En la Compañia Retor de la Casa Professa de Mexico, en esta Corte es Predicador de su Mageftad.

El Governador, i Capitan desta Esquadra de Galicia, Don Francisco Feijò, Cavallero de la Orden de Santiago, fue vn gran soldado, reservòle Dios, i su experiencia deste naufragio de fuego, i agua, saliendose del puerto de Letaria à la mar alta, previniendo con su destreza el peligro. Fue vno de los Capitanes mas señalados deste tiempo; i tan gran marinero, que me dixo en cierta ocasion, que tenia medido con sus huellas todo el mar Oceano. Muriò en el Mediterraneo. Su patria es la Villa del Castro de Caldelas. El Solar de su apellido (de los muchos que ai dèl) es el de los señores de Villar de Càs, de quien es señor D. Antonio de Losada i Quiroga, como marido de D. N. Feijò i Sotelo, señora desta casa, i de otras jurisdiciones, en que sucediò a Don Alonso Sotelo su padre, Cavallero de la Orden de Santiago.

Con entero conocimiento del gran de caudal, i prèdas del Excelentissimo Conde de Monterrei, Don Manuel de Zuñiga i Azevedo, Conde de Fuentes, le encargò su Mageftad en el mismo año que entrò reinando, fuesse a Roma a dar la obediencia en su Real nombre a la S. del Pontifice Gregorio XV. Fue acompañado a esta jornada de los mas lustrosos Cavalleros de Galicia, i deudos suios, su entrada, i luzimiento en aquella Corte fue de las mas ostentosas que se an visto en ella de Cavallero alguno de Europa. Fue mui bien recibido de el Vicario de Christo, que le hizo muchas mercedes, i le concediò grandes gracias para èl, i para su Casa, i sucessores en ella: i su Mageftad para este efecto le mádò cubrir, privilegio que quedò perpetuado en la Casa de Monterrei, i le avia echo Presidente del Consejo de Italia. El año de 1628. bolviò a Roma con embaxada particular, siendo del Consejo de Estado; i antes de salir de Italia se quedò por Virrei de Napoles, bolviendo fue el primer Capitan General que formò el exercito, i assistiò en el de Estremadura, contra el rebelde Duque de Bergança. En todos estos puestos, i en consultas particulares del servicio de su Rei; su voto fue el de mas estimacion, porque su gran capacidad, i prudencia, le hizo lugar entre los de maiores experiencias,

cias, i de mejor Consejo. Honrò mucho a los Cavalleros de Galicia, i les franqueò el camino para muchos honores, i nadie se valiò de su favor, que no le allasse. I para que mejor sea conocida la grandeza de su Casa, prosigo su decencia, desde donde la suspendimos.

Doña Francisca de Zuñiga i Viloa, hija, i heredera de Don Sancho de Vlloa, primer Conde de Monterrei, i de D. Teresa de Zuñiga, señora propietaria deste Estado. De primer matrimonio casò con Don Diego de Azebedo. (Luego diremos sus padres) i de segundas bodas con el Conde de Andrade D. Fernando de Andrade (como se dixo en su Casa.) Del primer marido tuvo a

Don Alonso de Azebedo, Pertiguero maior de Santiago, Adelantado de Caçorla, i Caçador maior del señor Emparador Carlos V. Era Señor de Vavilafuente, i de otros lugares cerca de Salamanca; sirviò en la retirada del Turco Soliman, quando vino sobre Viena, i hizo el socorro de Perpiñan. Casò con Doña Maria Pimentel, hija de Don Alonso Pimentel, Conde de Benavente, i tuvo à

Don Geronimo de Azevedo i Zuñiga, que sucediò en el Estado, i honores de sus padres. Casò con D. Inès de Velasco i Tovar, hija de Don Iuan de Velasco, Marques de Berlanga, i tutuvieron à

D. Gaspar de Zuñiga i Azevedo, a D. Baltasar de Zuñiga, a Don Melchor de Fonseca i Zuñiga, Colegial del Arçobispo en Salamanca, que muriò moço. A Doña Maria Pimentel i Zuñiga, que casò con D. Enrique de Guzman, Conde de Olivares, con sucesion mui feliz, de quienes decienden los Marqueses de el Carpio, i de Eliche, los de Alcañizas, i los Condes de Castrillo, por aver casado hijas deste matrimonio con los señores destas Casas, i acendientes de los que aora lo son.

Don Baltasar de Zuñiga fue Comendador de Leon: en sus mocedades fue vno de los Cavalleros de mas cuenta que se embarcaron para la jornada de Inglaterra. Fue Embaxador a los Estados de Flandes, i despues de Francia, por el señor Rei Don Felipe III. i despues a Alemania, al Emperador Matias. Vuelto a España le hizo su M. de sus Consejos de Guerra, i de Estado, i Aio de el Rei Don Felipe IV. siendo Principe. Casò con Doña Francisca de Clarut, Dama de la señora Reina Doña Isabel de Borbon, i primer Ministro desta Monarquia. Heredò esta casa su nieta Doña Ines de Zuñiga, como se dirà luego.

El Conde de Monterrei D. Gaspar de Zuñiga i Azevedo (ia emos hablado dèl.) Casò con D. Ines de Velasco su Prima, hija de Don Iñigo de Velasco, Cond-Estable de Castilla; i tuvieron à

Don Manuel de Azevedo sucessor, a Doña Ines de Zuñiga, Camarera maior de la Reina Doña Isabel de Borbon, que casò con Don Gaspar de Guzman, Conde de Olivares, Duque de Sanlucar la maior, Marquès de Eliche, del Consejo de Estado, Cavallerizo maior de su Magestad, i su maior Ministro, sin sucession. Casò el Conde Don Manuel con su prima hermana D. Leonor de Guzman, Camerera maior de la Reina Doña Isabel, sin hijos; pero quien contarà su generacion de aquel Mauseolo Sagrado, adonde estàn enterrados? El Suntuosissimo Convento de la Concepcion en Salamanca, de Monjas Recoletas de S. Agustin, que fundaron; la mas costosa, i lustrosa fabrica que se conoce destos tiempos; tal qual, convino ser, para Esposas del Rei de los Reies, i para su maior culto del Señor de los señores.

Don Baltasar de Zuñiga, en cuios decendientes pararon estos Estados de Monterrei, de su muger D. Francisca de Clarut tuvo a Don Geronimo, que muriò niño: à Doña Isabel de Zuñiga, que casò con Don Fernando de Aiala Fonseca i Toledo, Conde de Aiala, Señor de Coca, i Alaejos, i siendo Marques de Taraçena por su muger, tuvo a

Don

Doña Inès de Zuñiga i Azevedo, heredera destos Estados, que casò con Don Iuan Domingo de Haro i Guzman, hijo de Don Luis Mendez de Haro, Marquès del Carpio, Conde de Olivares, Marques de Eliche, primer Ministro de su Magestad, i de D. Catalina Fernandez de Cordova i Aragon, hija de los Duques de Cardona.

Entrò en esta Casa el Ilustre i antiguo linage de los de Azevedo por Don Antonio de Azevedo i Fonseca; i para que se vea pertenecer tambien a la Nobleza de Galicia esta sangre, leáse las geneologias de la Casa de los Marqueses de Trocifal, de Don Antonio Suarez de Alarcon, Conde de Torresvedras. Alli se hallarà como fue Progenitor de los desta familia D. Melendo Paez Bofiño, como tuvo sus Estados en Galicia en Orense, i en tierra de Limia, i fue Ricohombre de el Emperador Don Alonso el VII. pero mejor serà trasladar sus clausulas.

Fol. 12. i 27. Conde D. Pedro tit. 4. fo. 225. Notas de Lavaña, lit. B.

Don Melendo Paez Bofiño, llamale el libro antiguo (del Conde Don Pedro.) *Melendo Bofin, i en esta forma se halla su nombre en las confirmaciones. Viviò en Galicia, i tenia su Estado en Orense, i por toda la tierra de Limia. Fue Ricohombre del Emperador D. Alonso el VII. i su nombre se ve repetidamente en muchos privilegios desde el año de 1130. asta el de 1150. Dèl haze memoria Sandoval en la Coronica deste Emperador, i Salaçar de Mendoza, i Colmenares en la Hist. de Segovia. Fue casado con D. Sancha Paez, hija de Don Paio Curbo de Galicia, i de su muger doña Maria Marañon. D. Paio Curbo fue Ricohombre de el Emperador Don Alonso el VII. i mui estimado del Rei Don Alonso Enriquez de Portugal. El Monasterio de San Iuste tiene una donacion que le hizo el Conde Don Rodrigo Perez, su fecha à 7. dias de Octubre, año de 1157. i dize que estava presente el Rei Don Alonso de Portugal, i uno de los testigos es Don Paio Curbo, que por la novedad de hallarse el Rei de Portugal tan de assiento en el Reino de Galicia, en el año que muriò el Emperador Don Alonso, i empeçò a reinar su hijo Don Fernando, como lo refiere se pone entera en el Apendice esta escritura. Dos hijos tuvo Don Melendo Bofin de su muger Doña Sancha Paez; el uno fue Don Pedro Mendez, Progenitor de la familia de Azevedo, de que ai en Portugal las Casas de los Almirantes de aquel Reino, i otras; i en Castilla conservaron muchos años esta Varonia los Condes de Monterrei. El otro fue Don Ermigio Mendez, &c.* Deste emos hablado atràs en los tiempos del Emperador D. Alonso, como Caveça de los Suarez de Alvergaria en Portugal, i de los Fidalgos de Cordido en Galicia.

Fol. 135. col. 2. i 64. col. 1 Dignidad fo. 40. Folio 120. 128. i 131.

Apendice deste libro, esc. 2.

El primero desta familia, que despues desde Portugal volviò a Castilla, i sirviò al Rei Don Enrique el II. fue Alvaro Gonçalez de Azevedo, i fue padre de Iuan Gomez de Azevedo, que fue del Consejo de los Reies Don Enrique III. i Don Iuan el II. i fue su Embaxador al Rei de Aragon. Casò con Doña Catalina de Fonseca, hija de D. Iuan de Ulloa, del Consejo tambien del Rei D. Iuan, i de Doña Beatriz Rodriguez de Fonseca, hija de Iuan Rodriguez de Fonseca, aquel gran Cavallero de quien se tratò en los tiempos del Rei D. Iuan el Primero, i hermana del gran Cardenal de el Sacro Colegio, de el Titulo de Sant Angel D. Pedro de Fonseca, i le llamaron la Santa Madre Iglesia, por los muchos, i gravissimos Perlados que tuvo hijos, i nietos (de quienes trataremos distintamente en el Teatro Eclesiastico de las letras con arta claridad, i distincion de todos ellos, que andan mui equivocados por la similitud de los nombres) fueron sus hijos

D. Alonso, Don Iuan (de quien vienen los Condes de Aiala, Doña Aldonça, que casò con Don Diego de Moscoso, Señor de Altamira, i Doña Maria de Azevedo, muger de Pedro de Vega. Don Alonso de Fonseca i Azevedo fue Arçobispo de Santiago, i de Sevilla, i Patriarca de Alexandria. Tuvo hijos en D. Maria de Ulloa señora de Cambados, i de las Casas de Santiago, adonde aora està el Cole-

gio de Fonseca, i su Vniversidad a D. Alonso de Fonseca, Arçobispo de Santiago, i de Toledo, que fundò el Colegio maior de Salamanca, i la Vniversidad de Santiago, con sus dos Colegios, maior, i menor: a D. *Diego* de Azevedo, señor del maiorazgo de Huerta, i de las Casas de Salamanca, que casò con la Condesa D. Francisca de Azevedo; i muriò peleando en Salsas, padres de Don Alonso de Azevedo i Zuñiga.

Buelve à reviuir en este tratado la Ilustre memoria de la Excelentissima Casa de Rivera, con la de D. Fernando Enriquez de Rivera, Duque de Alcalà, Marques de Tarifa, Conde de los Molares, i Adelantado de la Andaluzia, que la ilustrò con la erudicion de letras, que no embotan las armas (antes las goviernan) i este Cavallero las honrò con la mejor, i mas copiosa libreria, que se à conocido en Castilla. Su Magestad le diò el cargo dellas con el de Virrei, i Capitan General del Principado de Cataluña. Cō la Embaxada de Roma, i el Titulo de Virrei de Napoles con el exercicio del de Sicilia; casò con D. Beatriz de Mota, hija de Don Christoval de Mora, Marques de Castel Rodrigo Conde de Linares, i de D. Beatriz Corte-Real su muger. Su Casa à entrado en la Varonia de los Duques de Medina Celin de el apellido de Cerdas.

Otro Heroe mui señalado en estos tiempos fue Don Garcia Sarmiento de Sotomaior, Conde de Salvatierra, Marques de Sobroso, que lo mas de su vida passò en exercicios Militares, siendo Assistente, i Capitan General de sus mares, i fronteras con tanta aprobacion de todos, i desinterès suio, que pienso que estuvo en este noviciado doze años. Dèl ascēdiò al puesto de Capitan General de la Cavalleria de Badajoz, i de aqui passò à las Indias a governar aquellos Reinos, con los cargos de Virrei, i Capitan General de Mexico, i despues del Perù, a donde muriò, aviendo acabado su tiempo gloriosamente.

A su segundo hermano, i su sucessor en este Estado, Don Diego Sarmiento le allamos tambien empleado en el manejo dellas, con el puesto de Capitan General de las Provincias de Vizcaia, i de sus Encartaciones, i con el de Comissario General de las de España, del Consejo i Iunta de Guerra. El tercer hermano destos Cavalleros, Don Alvaro Sarmiento fue en este tiempo Capitan General del Callao en el Perù; puesto que an tenido personas de gran reputacion, i punto, i no lo fue menos Don Alvaro. Lo que nos resta hablar de su familia, se verà mas adelante.

Mui conocidas fueron en estos años que emos alcançado las excelentissimas prendas, adornadas de el valor de la justicia que le acompañò al Marques de los Velez, Conde de Molina, Adelantado de el Reino de Murcia, Don Pedro Fajardo, a quien su Magestad empleò en los maiores puestos, assi de España, como de Italia. Començò este Campeon famoso a descubrir los dotes de su entendimiēto en el Virreinato de Valencia, a donde sossegò muchos tumultos de la gente foragida de aquel belicoso Reino, dexandolo todo en gran paz; i fue mui temido de los sobervios, i amado de los buenos. De aqui passò a ser Virrei de Navarra, su Capitan General, i de la Provincia de Guipuzcoa. Estava en este exercicio Militar, quando el General Francès, el Principe de Cōdè, con todo el poder de Francia, se puso sobre Fuenterravia, en el año de 1638. i porque este puesto de Virreies, i de Capitanes Generales, mientras no ai ocasiones en que se muestrē ser soldados parece ocioso; el Marques obrò de tal suerte en esta ocasion (que fue vna de las maiores, i de mas reputacion que se an ofrecido a España) que entre los que lo vieron, se le atribuiò a el la vitoria. Obro como General, que lo era con igualdad al Almirante de Castilla. La gente con que acudio al socorro desta plaça, si bien era la mas interessada, … como paisanos, Navarros, …

nos, con tan valeroso Capitan, se mostraron mui valerosos, i en el choque fueron los que deshizieron, mataron, i aniquilarō por entonces los brios de Francia. Lease por mi cuenta aquel librillo de el P. Morete de la Compañia de Iesus, Coronista de Navarra, i adonde se hallará vivamente la verdad de todo, i de camino advierta el letor su elegancia: que no echará menos la de Titolibio. No le conozco; pero si conozco desnudo de toda pasion.

Despues el Marquès D. Pedro fue Capitan General del Exercito de Cataluña, a donde obrò conforme a las obligaciones de su sangre, i con el valor heredado de sus passados ganò la plaça inexpugnable de Cambriles, i con su asistencia se hizieron otras operaciones de grande importancia. Passò a Roma por Embaxador al Papa Vrbano, i parece que aun en este exercicio mas politico que de Soldado, le buscavan las ocasiones de Marte. El encuentro que tuvo sobre la pretension de ser admitido el Obispo Viseu por Embaxador del Tirano de Portugal, a quien favorecian grandes personages, i no pocas Purpuras de aquella Corte, i los afectos a Francia fue terrible, despreciando el Marquès su vida, por la reputacion de su Rei, i de su Patria buscò la ocasion de maiores riesgos. Vvo entre los competidores vn sarmiento tumulto, adonde murieron muchos de los opuestos: cuentenlo ellos, que io solo dirè que quedarō mui escarmentados, i el Obispo se voluiò corrido, i desmaiado a Portugal; i el de los Velez passò a ser Virrei, i Capitan General de Sicilia, adonde cortò la Parca el hilo de su vida, embidiosa de vn joven que en su espiritu parecia inmortal. De su decēdencia emos tratado muchas el vezes, por avernos importado, i a pocas ojas atràs hallarèmos a sus padres, i abuelos, todos Marciones gallardos. Casò el Marques con D. Maria Engracia de Toledo i Portugal, hija de los Condes de Oropesa. Aia de los Principes, i Infantes de España. Su sucessor, lo es Don Fernando Fajardo, q̄ està casado con D. Teresa de Aragon, hija del Duque de Cardona, i tiene otros hermanos.

A llegado el caso para que a examen de luzes, i de experiencias se conozca el gran caudal con que Dios à dotado al Virrei, i Capitan General de Valencia: Puesto en que actualmente està el Marques de Camarasa, Conde Riva de Avia, i de Castro, Don Manuel de los Cobos Sarmiento, i Mendoza, en quien puso los ojos su Magestad, para satisfacion de el concepto que se tenia de sus relevantes partes. No an quedado frustradas las esperanças que todos teniamos de sus aciertos: Lo que alcançava con lo especulativo de su entendimiento, lo a reducido a lo practico; assi del govierno civil, i politico de aquel Nobilissimo Reino, como en lo Militar, en que se à mostrado tan activo como si toda su vida se vuiera exercitado en la Milicia, particular, i generalmente en las disposiciones que a tenido de encaminar los Exercitos que llegaron a aquellos puertos, desde Milan, i Napoles, para passar a la Andaluzia, i Estremadura, en que se à mostrado su gran providencia, assi en los transitos, i provisiones destas gentes, como en los luzidos socorros que a echo aquel Reino en servicio de su Magestad, para la guerra de Portugal la campaña passada de mil seiscientos i setenta i vno.

La Casa de Riva de Avia, i la de los Condes de Salvatierra andan tan hermanadas desde sus principios, i despues con reciprocos casamientos, que es necessaria mucha atencion para deshazer la equivocacion que ai en sus hijos de vna, i otra Casa, i assi procurarè aclararlas.

Acuerdome aver tratado deste Ilustrissimo linage de los Sarmientos (que despues que se trasplantò en Galicia tanto a ilustrado su Nobleza) en tiempos del Rei D. Sancho el Brabo, a donde se dixo el motivo que vuo para nombrarse assi, llamandose antes Salvadores: i despues en tiempos del Rei D. Pedro de Castilla, con ocasion de hablar de D. Pedro Ruiz Sarmien-

to, Adelantado maior de Galicia, de quien deciendẽ todas las Casas de los Sarmientos que ai en este Reino: i para que se sepan sus Raizes, i las lineas Reales de que participan los desta sangre (perdoneseme la digresion) tratèmos della desde sus principios, porque assi se me à pedido. Començaron por aora (digo io en mas teatros de la Nobleza de Galicia, i son los tiempos del Rei Don Sancho el IV. de Castilla) a ser nombrados Sarmientos, los Ilustrissimos Cavalleros conocidos antes por Salvadores, i Villamaiores, que trasladados a Galicia con generosas sucessiones fundaron Novilissimos solares, i no ai ninguno de los mejores que no aia emparentado con ella, i algunos repetidas vezes. Este apellido de Sarmiento, dize Salaçar de Mendoza, que començò por aora, i segun otros en tiempo del señor Emperador D. Alonso el VII. oigamos su discurso.

Dignidad Secular li. 3. c. 4. fol. 90.

Garcia Fernandez de Villamaior, señor desta Casa, hijo quarto de Don Fernando Garcia de Villamaior, se criò en Casa del Rei D. Sancho el IV. el qual viendole tan gallardo, i animoso, dixo: Buen Sarmiento se cria aqui contra los Moros. Desde entonces dizen le començaron a llamar Sarmiento, apellido que le a quedado a sus decendientes. Otros le traen de mas atràs de D. Rui Gomez, hijo del Conde D. Gomez de Camp. Espina, Progenitor de los de Villamaior, i decendiente de los Salvadores Condes de Barueva. Para esto refiere que juntandose el Rei Don Alonso de Castilla, el Emperador con su padastro el Rei Don Alonso de Aragon, i Navarra à tratar de amistades, i a las fiestas de los desposorios de Don Rui Gomez con Doña Elvira, hija del Infante Don Ramiro de Navarro, i de Doña Elvira, hija de Rodrigo Diaz el Cid, que se celebraban con gusto del Rei de Aragon. Dixo el Rei de Castilla: *Aunque nos cortastes la Cepa, queda este buen Sarmiento*. Lo qual dixo, porque el Conde D. Gomez, padre de Rui Gomez avia muerto en vna batalla contra el dicho Rei de Aragon, i Navarra. Desde aora dizẽ los que son deste parecer quedò el llamarse Sarmientos sus decendientes. Deste Don Rui Gomez, que se afirma aver tenido Titulo de Conde, fue hijo

Pedro Ruiz Sarmiento; mas en los privilegios de que es confirmador, no se llama Sarmiento: sino Pedro Ruiz, hijo del Conde. En vna escritura del Convento de Vclès, en el caxon de Castro Verde; es testigo el año de 1217. Pedro Ruiz Sarmiento, que pudo ser este Pedro Ruiz. Tambien pudo ser que el Rei Don Sancho, aludiendo a lo que avia dicho el Emperador Don Alonso, dixesse que era buen Sarmiento, Garci Fernandez de Villamaior; el qual fue casado con Doña Teresa de Ambia: i tuvo hijos à

Pedro Ruiz Sarmiento, i a Garcia Fernandez Sarmiento. Muriò en Toro, quando el Rei mandò matar a Don Iuan el Tuerto, señor de Vizcaia. Esto es lo de Salazar. I nosotros emos tocado esta familia diversas vezes, en casamientos, ò en personas señaladas de ella, por sus echos; i siendo tan ilustre, i estendida en Galicia, brevemente la tratarèmos desde sus principios, en que no dexa de aver gran variedad en su origen, que es lo que acaece à todas las familias mas antiguas: Io deseando apartarme de lo prolixo, dexo argumentos, passando a referir lo que tengo por verdad comprobada, con los mas fidedignos instrumentos, i Autores de mejor credito.

El Conde Fernan Gonçalez de Castilla, es el Tronco deste linage conforme Argote de Molina; aunque el Obispo Don Fr. Prudencio de Sandoval, no quiere que lo sea, sino su hermano Gonçalo Tellez. El Licenciado Diego de Matute, en el Arbol Genealogico de la Casa de Lerma, sigue a Argote. Casò el Conde Fernan Gonçalez segunda vez con la Condesa Doña Sancha, hija del Rei Don Sancho Abarca de Navarra: i fue su hijo entre otros

El primero, el Conde Don Gonçalo Fernandez, señor i Poblador de

Azi, que fue padre del Conde D. Pedro de Palencia, que tuvo por hijo à Salvador Gonçalez, en quien dà principio este linage tan esclarecido, como lo dize Pedro Geronimo da Ponte.

En su Nobiliario, tit. de Sarmientos.

Fue Salvador Gonçalez casado con Doña Nuña, i deste matrimonio nacieron; primero Don Gonçalo Salvadores, que continua esta linea; 2. Alvaro Salvadores, à quien el Obispo Sandoval pone por progenitor de la familia de Lara.

Don Gonçalo Salvadores, hijo primero, fue llamado Quatro manos, por su grande esfuerço, i valentia; tuvo el castillo de Lara, i Torres de Carraço. Del dize Sandoval: *Que fue notable Cavallero, de la Casa, i sangre de Castilla, i mui poderosa en las Montañas de Amaia, termino, i comarca de Burgos.* El Rei D. Fernando el Primero de Castilla le diò el Condado de la Bureba, luego que se le quitò al Rei de Navarra su hermano. Muriò D. Gonçalo en el castillo de Rueda, en la traicion que hizo el Moro Abenfalia: como emos dicho. Casò con Doña Sancha, i fueron sus hijos Don Gomez Gonçalez, que continua con esta sucession. Dia Salvadores, que fue padre de Rodrigo Gomez, a quien algunos hazen progenitor de los de Sandoval; pero lo que tiene mas fundamento, es lo que dirèmos luego. Don Gomez Gonçalez, hijo primero, es aquel celebrado Cavallero, llamado de Camp. Espina. Sucediò a su padre en el Condado de Burueba, i con el mismo Titulo de Conde; tuvo el Govierno de Cereço, Pancorbo, Piedralada: casò con Doña Vrraca, hija de Don Diego Alvarez, Conde de Astorga; i nacieron deste matrimonio Don Rodrigo Gomez, que continua esta linea de los Sarmientos. Don Diego Gomez, de quien el Obispo de Pamplona deduce la familia de los de Sandoval, i le sigue el Licenciado Diego de Matute, Don Rodrigo Gomez, es el primero a quien Pedro Geronimo de Aponte nombra con el apellido de Sarmiento, por la razon arriba dicha. Fue Rico hombre de Castilla, en tiempo del Emperador Don Alonso: Presidente, ò Consul del Reino: casò con la Condesa Doña Elvira, i fueron sus hijos Don Gonçalo Ruiz, que llevò el Condado de la Burueba, i con este titulo se alla en el año de 1156. Pedro Ruiz Sarmiento, que fue Ricohombre de Castilla; i tuvo hijo à Rui Perez Sarmiento, que heredò la hazienda de su padre, i llevò el Condado de Burueba: casò con Doña Sancha Gutierrez, hija de Gutierre Muñiz, i de Ximena Gomez, de cuio matrimonio naciò Doña Sancha Ruiz Sarmiento, que heredò, i sucediò a sus padres, i tios: i casò con Fernan Garcia de Villamaior, Maiordomo maior del Rei Don Alonso de Leon; i entrò en esta Varonia la Casa de Sarmiento (que à sido la causa de tanta equivocaciò como ai en los que escriben desta familia, atribuiendola vnos a la decendencia de los Salvadores tan solamente; i otros, à la de los Villamaiores, ò haziendo de las dos vna sola:) I devese esta claridad a lo que escrive Don Antonio Suarez de Alarcon, en sus Relaciones Genealogicas de la Casa de los Marqueses de Trocisal, Condes de Torresvedras, à quien deve tambien su origen cierto la Varonia de los de Villamaior.

Lib. 3. c. 10. fol. 277.

Era Don Fernan Garcia de Villamaior, Maiordomo maior del Rei D. Alonso de Leon, señor de la Casa, i Estados de Villamaior, i del Patronazgo del Convento de Canonigos Reglares de Benevivere, como consta de muchas escrituras. Allòse en la batalla de las Navas, i se señalò mucho en ella; casò con la dicha señora Doña Sancha Ruiz Sarmiento, Condesa de Burueva. Salaçar de Mendoza se equivocò con el casamiento de Fernan Garcia, casandole con Doña Maior Perez, que fue su quarta abuela, casada con Fernan Garcia el primero, como se muestra en dichas Relaciones; i a su hijo Garci Fernandez, haze casado con Doña Sancha Ruiz, que fue su madre; porque la muger de Garci Fernandez de Villamaior fue Doña

D. Rodrigo, li. 8. cap. 10. H. Castellana de Iaen. Salazar, Di. li. 2. cap. 12 fol. 55. Relaciones Genealog. li. 2. fol. 117.

D. Maria Arias: i alsi consta de las escrituras, que citarèmos luego. Tambien se equivocò Salazar en hazer a D. Sancha Ruiz hija de Iuan Rodriguez, i decendiente del Cid, con otra señora deste nombre, que viviò muchos años adelante, que casò en esta Casa, de que harè memoria en su lugar: I que Doña Sancha Ruiz Sarmiento fuesse casada con Don Fernan Garcia de Villamaior consta de la fundacion de la Capilla de San Pedro de Benevivere, donde se sepultaron, i en ella estàn los cuerpos de los demàs señores de la Casa de Villamaior, i fue su hijo vnico Don Garci Fernandez de Villamaior, à quien bolverèmos luego, aviendo tratado de su Varonia de los de Villamaior.

Fue Don Fernan Garcia de Villamaior marido de D. Sancha Ruiz Sarmiento (conforme lo escribe el referido Autor, Don Antonio Suarez de Alarcon) hijo de D. Garcia Ordoñez de Villamaior, señor del Estado, i Casa de Villamaior, i de su muger Doña Maria de Almenara, i nieto de Ordoño Garcia, i de Doña Maria Garcia su muger, señora de la Casa de Villamaior. Segundo nieto de Don Garcia Garcès de Aza, Quarto del nombre, i de su muger Doña Sancha, tercero nieto de Don Garcia Garcès de Cabra; i enmienda D. Ioseph Pellizer de Cabrera, como se à dicho atras, i de Aza, i de Doña Eva Perez de Trava su muger, quarto nieto de Don Garcia Ordoñez, Conde de Naxara, i de Cabra, i de su muger la Infanta Doña Vrraca, hija del Rei Don Garcia de Navarra. Quinto nieto de Don Garcia Ordoñez, señor de Aza, Conde de Cabra, i de su muger la Infanta Doña Teresa, hija del Rei Don Fernando el Primero de Castilla, i de Doña Sancha, Reina proprietaria de Leon; i proceden tambien de aqui por Varonia los Zevallos, i Alarcones, i las familias de Cisneros, i Girones. Sexto nieto de Don Ordoño Ordoñez, señor de Lemos, i Sarria, i de su muger D. N. de Marañon, hija del Conde Don Garcia de Marañon. Septimo nieto del Infante Don Ordoño, i de la Infanta Doña Christina. Octavo nieto del Rei Don Ramiro el Segundo de Leon, i de la Reina Doña Teresa su segunda muger. Esta es la Real Varonia de Don Fernan Garcia de Villamaior, que mas a la larga se puede ver en el libro citado de Don Antonio Suarez, i en mucho de lo que llevamos escrito atras.

Don Garcia Fernandez de Villamaior sucediò en las dos Casas de Villamaior de su padre, i en la de Bureba de los Sarmientos de su madre. Fue Maiordomo maior de la Reina Doña Berenguela, i despues del Rei D. Fernando el Santo; casò con Doña Maior Arias, como parece entre otros muchos instrumentos, de dos. El vno es, vna donacion que el Rei Don Fernando el Santo hizo al principio de su reinado de vnas casas en Toledo: su fecha en Guadalaxara a dos de Maio, año de 1218. adonde los nombra, à èl, i a su muger, i la pone Don Antonio en su Apendice. La otra escritura, es la donacion que Doña Maior Arias hizo à Don Iuan, Obispo de Burgos, dandole los vassallos, que ella, i sus hijos avian en Villafruela de Cerrato; su fecha en el mes de Octubre de 1242. i esta escritura tiene el sello pendiente con los trece roeles de los Sarmientos sus decendientes. El Obispo de Badajoz, Fr. Angel Manrique haze mencion de la fundacion de el Monasterio de Monjas de el Cister, que Doña Garcia Fernandez, i su muger Doña Maior Arias hizieron en su Villa de Villamaior (Solar antiquisimo deste apellido) haziendoles donacion desta Villa: su fecha en el año de 1228. Muriò Don Garcia Fernandez en el de 1241. como consta de el testamento que otorgò en este año; i su muger Doña Maior Arias, estando viuda: sirviò con su Pendon, i gente en la conquista de Sevilla, adonde tuvo grande repartimiento, a que el Rei llamò *Zelada*; i tambien tuvieron repartimiento los Cavalleros, a que el Rei llama, *Homes de Doña Maior Arias*, Tuvieron muchos hijos, Don Gar-

N. 147. i en el Apen. n. 148.

En el Catalogo de las Abadesas de Burgos, fol. 5.

Garci Fernandez, i Doña Maior.

Don Rodrigo Garcia, que muriò año de 1242. vn año despues de su padre, i no dexò sucesion. Don Iuan Garcia, que eredò la Casa. Don Fernan Garcia, que fue señor de Caleruega, i junto con su muger D. Emilia Ruiz de Mançanedo, la vendieron año de 1258. a la Orden de Santiago, segun Rades, que dize, que Don Garcia Fernandez su padre fue el progenitor de los Sarmientos. Este Don Fernan Garcia fue Ricohombre, i padre de D. Garci Fernandez, Maestre del Temple. Para maior claridad, i distincion destas lineas de los Sarmientos, es preciso dezir, como el Quarto hijo destos Cavalleros fue

Rades Cor. de Santiago, fo. 32.

Don Diego Garcia de Villamaior, Quarto, i vltimo hijo de Don Garcia Fernandez de Villamaior, i de Doña Maior Arias, confirma, como Ricohombre, muchos privilegios: i Colmenares le trae en vno del año de 1278 i consta ser hermano de D. Iuan Garcia de la Coronica del Rei Don Alonso el Sabio. Està enterrado en San Francisco de Palencia; casò con Doña Elvira Diaz Sarmiento, hija de Don Diego Perez Sarmiento, i nieta de D. Pedro Ruiz Sarmiento, que tuvo repartimiento en la conquista de Sevilla, de quien haze memoria Salazar, citando vna escritura de Vclès de el año de 1217. el qual fue hijo de Don Pedro Ruiz, ò el mismo que tuvo el año de 1201. en honor a Maiorga, i a Mansilla, por el Rei Don Alonso de Leon, que fue hermano de D. Diego Ruiz, señor del Condado de Burueba, de quien vienen los Villamaiores Sarmientos. Esta Doña Elvira Sarmiento casò segunda vez con Don Rui Perez de Sotomaior, Ricohombre, i fue su hija D. Teresa, que casò con D. Pedro Manrique, segun el Conde Don Pedro. De su primer marido Don Diego Garcia de Villamaior vbo dos hijos; el primero, Don Diego Garcia de Villamaior, Ricohombre, de que ai memoria en los privilegios, asta el año de 1289. i muriò sin hijos, i es à quien Salazar llama D. Fernan Garcia: el segundo fue D. Garci Fernandez Sarmiento, que heredò la casa de su padre, i casò con Doña Sancha Rodriguez, señora de la Casa, i Orden de San Lazaro, que fundò el Cid en Palencia; eran muertos año de 1302. como consta del testamento del Comendador maior Don Alonso Martinez de Olivera, i esta es la D. Sancha Ruiz, decendiente de el Cid, con quien se equivocò Salazar, haziendola casada con Garci Fernandez, Maiordomo maior de la Reina Doña Berenguela, i de su hijo el Rei Don Fernando el Santo. Fueron hijos de Don Garci Fernandez Sarmiento, i de Doña Sancha Ruiz,

H. I. de Segovia, fol. 230 cap. 23.

Hist. de Sevilla. 2. p. lib. 5. fol. 6.

Titul. 43. fo. 26. 1392.

Don Fernan Garcia, Doña Elvira Garcia, que casò con el Conde Martin Alonso de Barcelos. Don Fernan Garcia Sarmiento, sucediò en la casa de su padre, i por el testamento referido consta que era muerto el año de 1302. casò con D. Maria Paez Chirina, hija del Almirante D. Paio Gomez Chirino, i deste casamiento ai muchas memorias en Benevivere, adonde estan sepultados. Fueron sus hijos

Don Garcia Fernandez, Don Diego Perez Sarmiento, que en el año de 1353. era vno de los Cavalleros que seguian a Don Iuan Alonso de Alburquerque (i es distinto de Don Diego Perez Sarmiento, señor de la Casa de Villamaior.) Està sepultado en Benevivere con memorias desta distincion. Don Garcia Fernandez Sarmiento heredò la Casa de su padre, confundele Salazar con el que fue señor de la de Villamaior. Matòle el Rei Don Alonso en Toro, año de 1326. casò con D. Teresa Perez de Ambia: fueron sus hijos

Hist. del Rei Don Pedro. año 4. c. 15.

Don Garcia Fernandez Sarmiento, Cavallero de la Vanda, año de 1330. que tuvo vna hija, que casò con Rui Barba de Campos el Viejo, señor de Castro Forte, segun lo dize el Arcipreste de Cuenca. El segundo fue Pedro Ruiz Sarmiento, a quien mato el Rei Don Pedro, año de 1360. con lo qual se distingue tambien de Don Pe-

Relaciones genealog. desde el fol. 280. asta 283. Coronic. de el Rei, fol. 67.

dro Ruiz Sarmiento, Adelantado maior de Galicia, que vivia año de 1371. i adelante. Volvamos aora à

D. Iuan Garcia de Villamaior, hijo segundo de Garcia Fernandez de Villamaior, i de D. Maior Arias, que eredò la casa de sus passados, de quiẽ proceden los Sarmientos de Galicia. Fue señor de los Estados de Villamaior, i de Burueba, i de los Patronatos de Benevivere, i Divisero maior de Castilla (Dignidad que tuvieron sus passados, por la Casa de Burueva.) Allòse en la conquista de Sevilla, adonde tuvo grande repartimiento. Fue Maiordomo maior de el Rei Don Alonso el Sabio, en cuia dignidad le sucediò el Principe Don Fernando de la Cerda su primogenito. Fue Adelantado maior de la mar, segun consta de el titulo desta merced; su fecha en Sevilla à veinte i siete de Iulio de 1260. Esta escritura pone entera don Ioseph Pellizer en las Casas de Fines, Biezma, i Benavides. Conservose esta dignidad en sus decendientes, i oi la tienen la de los Condes de Salinas, segun parece por muchas escrituras: casò con D. Vrraca Fernandez de Castro, hija de Don Fernan Gutierrez de Castro, señor de Lemos, i Sarria, segun el libro antiguo del Conde Don Pedro. Tuvieron à

Fol. 88. en el tit. 11.

Don Alonso Garcia de Zelada, a quien sacò de Pila el Rei Don Alonso el Sabio, siendo Infante, i le diò el Estado de Selamonde, cerca de Burgos, i fue señor de toda la casa de sus padres. Salaçar le llama D. Alonso Fernandez: i dize muriò en vida de su padre, i en vna, i otra cosa se engaña: porque fue Adelantado maior de las fronteras de Murcia, i Andaluzia, asta el año de 1271. que es la vltima memoria que ai suia, i la refiere Cascales: casò con Doña Leonor Fernandez, hija del Infante Don Alonso de Molina, i de Doña Mafalda Perez de Lara, señora de Molina, i ambos estàn sepultados en su Convento de Benevivere. Fueron sus hijos

Dignid. fol. 84.

Hist. de Murcia, fol. 50.

D. Iuan Fernandez, Doña Maior, que casò con D. Pedro Diaz de Castañeda, cuia casa passò a la de Velasco, por casamiento. Don Iuan Fernandez fue señor del Estado de Villamaior, i la Burueba, llamale el Conde Don Pedro Don Iuan Alfonso de Zelada; como a su padre tambien de Zelada, i la Coronica de el Rei Don Alonso el Vndezimo, Don Iuan Garcia. Salazarle confunde con su Abuelo. Colmenares le trae confirmando en el año de 1278. llamandole sobrino de el Rei Don Alonso el Sabio, por ser hijo de su prima hermana. En el año de 1289. era Maiordomo maior de el Rei Don Sancho el Quarto, segun Argote. I en el de 1295. segun el mismo Argote, Adelantado maior de la Frontera: i lo mismo dize Cascales. Otorgò su testamento en Valladolid, a seis de Setiembre deste año, i por èl consta estuvo casado con Doña Aldonça Ponce, hija de Don Fernan Perez Ponce, señor de Cangas, i Tineo, Adelantado maior de la Frontera, i Aio del Rei Don Fernando el Quarto, i de su muger Doña Vrraca Gutierrez de Meneses. Fueron sus hijos

Titu. 88. fo. 207.

Don Garcia Fernandez, Lope Garcia, Alferez maior de Alcantara, i Comendador de Ceclavin, año de 1312. segun Rades. Fue Don Garcia Fernandez de Villamaior, señor de las Casas de Villamaior Conde de Burueba, i mas Estados, Almirante maior de la mar, i Adelantado maior de Castilla. Matòle Don Iuan Manuel en Burgos, año de 1321. como lo dize la Coronica del Rei Don Alonso el Vndezimo, adonde le llama, hijo de Don Iuan, i señor del gran Solar de Villamaior. De este Cavallero escriviò el Conde de Salinas en el memorial a su Santidad, en el pleito con su Magestad, i Duque de Lerma, el año de 1602. que decendieron de varon en varon los señores de su Casa. Fue su hijo Don Garcia Fernandez Sarmiento, i heredò todas las haziendas, i honores de su padre: i fue su hijo Don Pedro Fernandez Sarmiento, que casò con Doña Francisca de Castro, i Sotomaior; i tuvieron hijo à Don Diego Perez Sarmiento, Divisero

mà-

maior de Castilla, i su Adelantado maior de la mar, i por el Rei Don Pedro; fue tambien Adelantado de Castilla, señor del Estado de Burueva, i del de Villamaior, Patronatos de Benevivere: i por passarse à Aragon le derribò el Rei Don Pedro) segun lo dize el Memorial (ochenta castillos, i fortalezas. Casò con Doña Maria de Velasco, hermana de Pedro Fernandez de Velasco, progenitor de los Cond-Estables de Castilla, Duques de Frias: fueron sus hijos Don Diego Gomez Sarmiento, Acendiente de los Condes de Salinas, i de Rivadeo, cuias Casas an entrado en la Varonia de Silva, i con ella la posseen los Duques de Hijar, decendientes a vn mismo tiempo de las Reales Casas de Aragon, por el Rei D. Iaime el II. de Aragon, i de su hijo D. Pedro, Conde de Hijar, que casò con D. Marquesa de Navarra, hija bastarda del Rei Teobaldo de Navarra, i Marqueses de Alenquer. Don Pedro Ruiz Sarmiento (a quien buscamos.)

Zurita Blancas en las Historias de estos Reies con Lavaña.

D. Diego Sarmiento, segundo Conde de Santa Marta, i Adelantado de Galicia: a D. Bernardino Sarmiento, primer Conde de Rivadavia; à D. Garcia Sarmiento, de quien vienen los señores, i Condes de Salvatierra, a quien dexò su padre el Estado, i castillo de Sobroso (como consta de su testaméto que le tiene el Marques de Camarasa, i me le comunicò.) D. Diego Sarmiento, segundo Conde de Santa Marta; casò con Doña Teresa de Zuñiga, hija de Diego Lopez de Zuñiga, i de D. Elvira de Biezma, señores de el Estado de Monterrei, i de la Casa de Biezma; i deste matrimonio naciò D. Isabel de Zuñiga eredera del Condado de Santa Marta, que casò con Alvar Perez Osorio, Marques de Astorga, por quien entrò el Estado de Santa Marta en la Casa de Astorga. A Doña Maria Sarmiento de Zuñiga, que casò con Rui Gonçalez de Rivadeneira, i fueron padres de D. Maria Sarmiento de Rivadeneira i Zuñiga, que casò con Don Alvaro de Oca, de quien vienen los señores de la Casa, i Estado de Celme. De segundo matrimonio casò Doña Teresa de Zuñiga con Don Rodrigo de Villandrando, Conde de Rivadeu, que fueron padres de D. Maria de Villandrando i Zuñiga, heredera deste Estado, que casò con Diego Gomez Sarmiento, Conde de Salinas; por cuia causa entrò este Estado en el de Salinas, que posseen los Marqueses de Alenquer, Duques de Hijar, i dellos naciò el Cardenal D. Pedro Sarmiento Arçobispo de Santiago.

Assi consta del pleito, i memorial sobre los bienes de Biezma entre los Condes de Lemos, i de Monterrei.

Don Bernadino Sarmiento, hijo segundo de los Condes de Santa Marta, quedò con el Adelantamiento de Galicia, i fue Conde de Rivadauia: casò con Doña Martin Pimentel, hija de Don Iuan Pimentel, i de Doña Iuana de Castro, señores de Villafranca, Valde Orras, i Mançaneda: i tuvierō à

Doña Maria Sarmiento, Condesa de Rivadavia, que casò con Don Enrique Enriquez, señor de Villa Bragima sin sucession; i despues con Don Iuan Hurtado de Mendoza, hijo segundo de Rui Diaz Hurtado de Mendoza, señor de Orgaz, i de Moron, i de Doña Beatriz de Noroña su muger. Tuvieron a Don Diego de Mendoza Sarmieuto, tercer Conde de Rivadavia, à Don Iuan de Mendoza, Cavallero de Malta, Don Alvaro de Mondoza, Obispo de Avila, i despues de Palencia; Doña Maria de Mendoza, que casò con Don Francisco de los Cobos, Comendador maior de Leon; Doña Beatriz Sarmiento, que casò con Don Iuan Sarmiento, señor de Salvatierra; Doña Francisca Sarmiento, que casò en Toledo con Fernan Diaz de Rivadeneira; Don Diego Sarmiento de Mendoza, Conde de Rivadavia, i Adelantado maior de Galicia; casò con Doña Leonor de Castro, hija de Don Dionis de Portugal, i de Doña Beatriz de Castro, Marquesa de Sarria, i Condes de Lemos: i fueron sus hijos

Don Luis Sarmiento, que heredò la Casa: Doña Beatriz de Mendoza; Doña Maria Sarmiento, que casò con Don Diego Messia de Ovando Davila, primer Conde de Vzeda; Don Luis

Sarmiento, Conde de Rivadavia, casò con Doña Maria de Moscoso, hija de los Condes de Altamira; no tuvieron hijos: Doña Leonor Sarmiento, que casò con su primo segundo Don Diego de los Cobos; no tuvieron hijos, i sucediò en la Casa de Rivadavia: Doña Maria Sarmiento, nieta del Conde Don Diego de Mendoza Sarmiento, muger de Don Francisco de los Cobos; i tuvieron hijo a Don Diego de los Cobos, que caso con Doña Francisca de Luna, señora propietaria del Estado de Camarasa; cuio hijo fue entre otros

Don Alvaro de Mendoza Sarmiento, Conde de Rivadavia, en que sucediò a su abuela Doña Maria Sarmiento de Mendoza: i casò Don Alvaro con Doña Luisa Lasso de Castilla i Zuñiga, señora de Valveni; i tuvo à Don Diego Sarmiento de Mendoza, que sucediò en este Condado, i Adelantamiento de Galicia: a Don Pedro Sarmiento, del Avito de Calatrava, sin hijos: à Doña Francisca Sarmiento, que casò con Don Luis Alvarez Ossorio, señor de Abarca, i Villarramiro. Don Diego Sarmiento, Conde de Rivadavia, casò con Doña Isabel de Mendoza, hija de Gomez Manrique de Mendoza, Conde de Castro, i Conde de Villacope, Maiordomo maior del Rei Don Felipe Quarto. Muerto el Conde Don Diego, casò esta señora segunda vez con Don Gonçalo Fajardo, señor del Estado de San Leonardo, Maiordomo del Rei nuestro señor, i por muerte de su padre fue Doña Isabel septima Condesa de Castro, i tuvo de su segundo marido a Doña Iuana Fajardo, que casò con el Marques de Astorga: à D. Catalina Fajardo, que casò con el Conde de Aiala, i a don N. Fajardo, que muriò en la guerra de Cataluña. Tuvo D. Diego, Conde de Rivadavia en su muger la Condesa Doña Isabel à

D. Manuel de Mendoza i Sarmiento, que sucediò: a Doña Maria Sarmiento i Mendoza, que casò con Don Miguel de Carvajal Mesia, Marques de Iodar, del Consejo Real de Castilla. Segunda vez casò con Don Bernardino de Velasco i Tebar, i Cond. Estable de Castilla: I tercera vez, con Don Alonso de Velasco, Conde de la Rivilla, señor de los Palacios de Balmaseda: tiene sucession del primer matrimonio con el Marques de Iodar, i a Don N. Sarmiento de Mendoza, que casò con Don Baltasar de Eraso, Conde de Humanes, Marquès de Mohernando. Don Manuel de Luna i de los Cobos Mendoza i Sarmiento, Conde de Rivadava, quarto Marques de Camarasa, Conde de Ricla, i Conde de Castro, casò dos vezes; la primera con Doña Teresa de Sotomaior, hija de Don Fernando Yañez de Sotomaior, señor desta Casa, i de la de Fornelos; i de Doña Maria de Abreu, hija de Lope Gomez de Abreu el Viejo, señor del Estado de Regalados, de Valladares, i la Pela en Portugal, i de D. Maria de Noroña, su segunda muger, i no tuvo sucession. Segunda vez casò el Conde con D. Isabel Portocarrero, hija de los Condes de Montijo, *Don* Christovàl Ossorio Portocarrero, i D. Ana de Luna, Condesa propietaria de Fuentidueña, Marquesa de Valderrabano, i deste matrimonio tiene el Marques de Camarasa, Conde de Rivadavia sucession.

Dura la Varonia de Pedro Riuz Sarmiento, primer Adelantado de Galicia en la Casa de los Condes de Salvatierra, i otras que salieron de ella: desta manera: Garcia Sarmiento, hijo tercero de el Cōde de Santa Marta, fue vn gran Cavallero, en tiempos de el Rei Don Iuan el Segundo, i haze su Historia memoria de èl, que con la gente de guerra que en Galicia acaudillò su hermano el Adelantado Don Bernardino Sarmiento, se allò en la tala de la Vega de Granada. Dexòle su padre eredado en el castillo de Sobroso. Cap. 186.

Ia queda assentado, que D. Diego Sarmiento de Sotomaior, hijo segundo de D. Diego Sarmiento de Sotomaior, i de Doña Leonor de Meira i Valladares, quedò con el Valle de las Achas, Parada, Casa, i Palacio de Villanueva, i Valle de Petan: casò con Doña

Ces-

Costança de Sotomaior, hija de Don Pedro Alvarez de Sotomaior, Conde de Camiña: i tuvieron a Don Antonio Sarmiento, i a Don Pedro Sarmiento, a quien cupo el Valle de Petan, de quien à avido, i ai mucha sucession, que se conserva en los señores desta Casa. Don Antonio Sarmiento, quedò con el Valle de las Achas, i mas herencias de su padre: casò con Doña Ana Bazan, i Robles, nieta de el Visconde de Valduerna, de quien decienden los Marqueses de Santa Cruz, i tuvieron a Don Diego Sarmiento de Sotomaior, que heredò esta Casa, que casò con Doña Ana Pimentel de Sotomaior, i Olorez, hija de Gonçalo Rodriguez de Araujo, i de Doña Isabel de Sotomaior i Olorez, que vivieron en Feardos. Tuvieron a Don Antonio Sarmiento, que heredò la Casa; Don Diego Sarmiento, que muriò sirviendo en Flandes: Don Francisco Sarmiento, i Don Bernardino Sarmiento, cuias sucessiones dirèmos luego. Tuvo otras hijas Monjas en el Convento de la Guarda. Don Antonio Sarmiento, Señor del Valle de las Achas, fue Capitan en el Castillo de S. Gian de Lisboa, i Governador de Baiona, i casò con Doña Ana Flores, de los deste apellido en Salamanca. Tuvo a Don Antonio Sarmiento, Capitan de Infanteria, i de Cavallos, de la Orden de Santiago: Don Melchor Sarmiento del mismo Avito, Chantre, i Canonigo de la Santa Iglesia de Santiago: Doña Angela Sarmiento de Sotomaior, que casò con Don Rodrigo Pereira de Castro sin sucesion: D. Antonio Sarmiento el Moço, muriò sin heredar a su padre; avia casado con Doña Leonor de Rojas i Silva, i dellos quedò

D. Diego Sarmiento de Sotomaior, Cavallero del Abito de Santiago, que heredò a su abuelo, que casò en Merida con Doña Maria de la Rocha Solis i Ovando, hija de Don Fabian de la Rocha, i de Doña Maria de Solis i Ovando, sobrina del Bailio Don Michael de Solis i Ovando, i de Don Francisco de Solis i Ovando, del Consejo Real de Castilla, i de Guerra.

El tercer hijo de Don Diego Sarmiento fue D. Francisco Sarmiento de Sotomaior, Cavallero de la Orden de Santiago, sirviò a su Magestad desde la desgraciada armada de Inglaterra, en que se embarcò. Fue Contador maior de la Ciudad de Cartagena de las Indias, Governador, i Capitan General en ella, i Cabo de las galeras de su Costa. Governador, i Capitan General de la Provincia de Popaian; adonde conquistò a los Indios Barbacoas en dozientas leguas de tierra en esta Provincia, i poblò en ella las Ciudades de S. Francisco Sarmiento, i de Santiago de Sotomaior, abriendo passo para el comercio del Perù por Quito, defendiò la Isla de Santa Marta de el enemigo Inglès, que la tenia sitiada con seis navios. Despues fue Corregidor de la Ciudad de la Plata, de la Villa de Potosi, i de la Ciudad de el Cuzco, Governador de la Provincia de Collaguas, Corregidor de Cailloma, i Alguazil Maior de la Inquisicion de Lima. Casò con Doña Catalina Pelaez de la Guerra i Barros, hija de Don Ioseph de Barros, i de Doña Luisa Pelaez de la Guerra, el qual Don Ioseph despues de viudo se hizo Clerigo, i fue Dean de la Iglesia de Cartagena de las Indias, i Obispo electo en ella. Tuvo a

D. Agustin Sarmiento, Cavallero del Avito de Santiago, Vizconde de Portillo junto a Toledo, i señor de la Villa de Sabucedo de Limia en Galicia: Doña Madalena Sarmiento, que casò en Lima con Don Francisco Gutierrez Flores de Montenegro, de la Casa de los Vizcondes de Peñaparda, con sucession. Doña Angela Sarmiento de Sotomaior, casò con Don Iuan de Santana, señor de la Casa de Santana en Galicia en la Limia, Patron del Colegio de la Compañia de Iesus de Orense, hijo de Alonso de Santana, que viviò en la Villa de Potosi, i fue Alcaide maior de la Casa de la Moneda, Alguazil maior de la Inquisicion, i Veinte i quatro de la misma Villa; i de Doña Maria de Otalora i Sardui, con sucession. El Vizconde de Portillo D. Agustin Sarmiento tiene sucession.

El

El quarto hijo del señor del Valle de las Achas Don Diego Sarmiento, fue Don Bernardino Sarmiento, Cavallero de la Orden de Santiago, Comendador de Estriana, Cavallerizo de las Reinas, señor de Gomosende: casò con Doña Verenguela de Noboa: tuvo a Don Diego Sarmiento, que muriò moço: a Doña Maria Sarmiento: à Doña Catalina Sarmiento, que casò con Don Gabriel Sarmiento de Quiros, señor de Mos, Cavallero de la Orden de Calatrava, Comendador de Betera, Maestre de Campo en las guerras contra Portugal, con sucession.

Saliò tambien de la Casa de los señores de Salvatierra, la Casa de los Condes de Gondomar, de esta manera: Don Garcia Sarmiento, hijo de Don Garcia Sarmiento, hermano de Don Iuan Sarmiento, llevò el Estado de Gondomar i Bincios, i casò con Doña Iuana de Acuña Enriquez, hija de Don Alonso de Acuña Enriquez, Conde de Valencia, i de D. Maria Cabeça de Vaca, hija del señor de Alquetas. Fue Garcia Sarmiento Corregidor de Granada, Governador, i Capitan General de las Canarias. Tuvo à D. Diego Sarmiento de Acuña; à Don Garcia Sarmienro de Acuña, que fue Colegial del maior de San Bartolome de Salamanca. Don Diego Sarmiento fue del Abito de Calatrava, i primer Conde de Gondomar, Corregidor de Toro, de Valladolid, i otras Ciudades Embaxador à Inglaterra, i se hizo tanto lugar en el coraçon de su Rei Iacobo Estuardo, que por favorecerle comio con èl en publico, i deste banquete ai relacion impressa con estampas; despues fue Embaxador a Francia, i Alemania por su Magestad Felipe III. i de su Consejo de Estado: casò con D. Costança de Acuña, hija de la Casa de los Condes de Buendia. Tuvo a Don Lope Sarmiento de Acuña, i a Don Antonio Sarmiento, que casò con la señora heredera de la Casa de Sotomaior, sin sucession; Doña Iuana Sarmiento de Acuña, que casò con Don Alonso Lopez de Lemos, Cavallero de la Orden de Alcantara, primer Conde de Amarante, i fueron padres del segundo, i tercero Condes de Amarante, de quienes se tratarà presto. Don Lope Sarmiento de Acuña casò con D. Antonia de Sotomaior, señora de los Quartos en Cordova, muriò antes que su padre: i dexò a D. Diego Sarmiento, segundo Conde de Gõdomar, Cavallero de la Orden de Santiago, que casò con D. N. de Toledo i Noboa, hija de Don Pedro de Toledo, Marques de Mancera, i de su primera muger Marquesa de Belvis, que fue hija de Francisco de Noboa, General de la Carrera de Indias, i de Doña N. de Zamudio. Casò Don Diego Sarmiento, Conde de Gondomar, i Marques de Belvis, con la Marquesa de Belvis D. Francisca de Toledo i Noboa, i tienen hijos.

CAPITVLO XII.

De los aprestos de guerra, que vuo en Galicia en este tiempo.

EMos passado años adelante con la narracion de nuestro discurso, por juntar, i no dividir las acciones de nuestros Heroes, i Capitanes en diversos tratados: pero con los sucessos Historiales, es necessario volver a tras el passo, i dar la razon de los tumultos, i aparatos de guerra que se vieron en España, desde el año de 1622. Dirè los de mi assumpto, sin agraviar los que no lo fueren; i tomando el rumbo con las palabras de vn Recopilador moderno, digo assi:

En este año saliò de Londres Don Carlos Stuart, Principe de Galès: saliò de Londres disfraçado a Galès. Partiò a Paris, a donde sin ser conocido viò comer a los Reies; caminò a España: llegò a Madrid por la posta en diez i siete dias del mes de Março, hospedòse en casa del Embaxador de Inglaterra. Este avisò al Conde de Gondomar, Gondomar al Conde Duque, a quien por la tarde fue a ver el Marques de Boquingan. Diòle razon de la venida de su Principe a España. El Rei le hizo passar a San Geronimo;

de alli entraron los dos en Madrid, i fueron a Palacio. Las galas, los festejos, los regalos que el Rei nuestro señor le hizo fueron grandes. Tratòse de el despacho principal a que vino, que era la pretension de casarse con la Infanta Doña *Maria* de Austria. Hizieronse muchas consultas de Teologos, i Estadistas Christianos, cõ suplicas a Dios, para que inspirasse la maior conveniencia. Oiòlas su Magestad Santissima, i reservò aquel Angel de la tierra del incendio, i centina de los errores Anglicanos (como a otro Loth de los de Sodoma,) para la Corona de el Imperio, i de que quizà viesse por sus ojos la mas tragica muerte de vn marido, i Rei, que a visto el mundo en todos los siglos, en vn cadahalso, a manos, no de vno, sino de muchos verdugos, vassallos suios. (que de Hados tan fatales, aun no estàn preservadas las Coronas) Saliò el Inglès de Madrid a nueve de Setiembre, i a los veinte i cinco de España, nada gustoso. Heredò luego aquel Reino, i puso en execucion la vengança de su desden: si bien, bien merecido, previniendo vageles, i vna gran flota contra España.

Previnose España, i como los enojos de esta Nacion disparan siempre contra Galicia, que es la parte que mas frente le haze. En el Puerto de la Coruña (bien le llamaron los Antiguos Puerto de Hercules, por lo invencible) se prevenia la maior, i mas segura resistencia, a que acudieron todas las Milicias de Galicia con sus Cabos, i Capitanes, i toda su Nobleza, que cõstava entonces de muchos, i mui gallardos jovenes, i de soldados viejos, a donde gustosos asistieron todos por mas espacio que de seis meses en numero de mas de 8ʮ. soldados, sin los de aquel Presidio. Pareciole a su Magestad, siempre Provido, i Atento, poner alli Capitanes, i Cabeças, los de maior reputacion, i experiencias. Fue el primero el excelentissimo Capitan, Marques de Villafranca Don Pedro de Toledo, que asistiò algun tiempo, i despues por indisposiciones suias, ò por negocios de el servicio Real a que acudiò, sucediò en su lugar el Conde de Lemos D. Francisco de Castro.

No parecieron estos recelos vanos, porque en los vltimos meses del año de 625. pareciò sobre la Vaia de Cadiz la armada Inglesa, que constava de mas de cien vageles. Saltaron en tierra, tenian ia ganada la puente Suazo, pero los nuestros valerosos los hizieron retirar, i lo perdieron todo, i la reputacion; i en esto pararon todas aquellas amenazas.

Nuestra gente de la Coruña se bolviò a sus casas, i el Conde de Lemos a la orden de su Magestad a su Corte; i para los accidentes que pudiessen suceder, quedò con el govierno de las armas deste Reino vn gran Cavallero de la tierra, el señor de la Casa de Figueroa, llamado Ares Pardo de Figueroa, que lo era de la Orden, i Cavalleria de Santiago; el qual las governò en esta, i en otras ausencias de Capitanes Generales, i Governadores de Galicia, hasta los fines del año de 27. como lo emos visto los que viviamos entonces.

En este año de 25. se recuperò la ciudad de San Salvador, i Vaia de Todos Santos en el Brasil, que posseian Olandeses desde el año antecedente. Dase la gloria deste triunfo a dos valerosos Capitanes Gallegos. Don Fadrique de Toledo, General de la Casa de los Marqueses de Vifranca, i a D. Juan Fajardo, Marques de Espinardo su Almirante, de la Casa de los de Velez, a quien su Magestad despues que bolviò desta jornada, honrò con el puesto de Governador, i Capitan General de Galicia, i el Marques honrò a sus naturales, poniendolos en puestos graves de la Milicia, como a paisanos suios.

Casa de Figueroa, de quien proceden los Duques de Feria, Condes de los Arcos, i otras muchas en España.

Quantos aian sido los grandes Capitanes, i valentissimos Heroes desta

familia de Figueroa, que an acrecentado en numero los triunfos de Galicia, desde los principios de la restauracion de España, i en el rescate de las cien donzellas de aquel vil tributo; ia lo avrà visto el que uviere leido estos discursos. Iusto serà, pues que la que assi los à ilustrado, tenga lugar entre las mejores de Galicia, pues le tiene entre las maiores, i mas excelentes de España su Grandeza; i tratemos de ella geneologicamente, en conformidad de nuestro estilo; porque de esta manera se descubren otros valerosos Capitanes en cada vna; ademas de los que consta que a avido en ellas por las Historias. De ninguna de las que introduxo el Padre Geronimo Pardo, en el libro de las Excelencias de Santiago, Patron vnico de las Españas, que dexò escrito el Ilustrissimo Don Antonio Calderon, Arçobispo electo de Granada, tratò con maior cariño, que desta, por ser mui amartelado suio; i quizà motivado desto, la quiso acompañar con las demas, de que a tratado, pero como el aver escrito dellas este Autor, no me a escusado a mi de hablar en ellas, no es justo me escuse el tratar desta, porque si io no lo excediere en las noticias, èl no me exceda a mi en los afectos.

Al principio della cita mis papeles, i pienso que no los viò, sino por alguna mala relacion, como aqui se conocerà: porque ia io advertido, me recatava de su curiosidad, i diligencia, i para que se vea, nunca me sonò bien aquel Conde Don Sonna, a quien pone por Tronco, i Cabeça della, que sacò del Obispo Seruando, ù de las mentiras mal forjadas, que en su libro estàn introducidas.

Io comencè a tratar esta materia con vno de los textos del Arcipreste de santa Iusta de Toledo, Iulian Perez, Autor que veneram os todos: el qual, aunque en sus obras no introduce muchos linages, sino mui pocos, i destos io no tengo mucho concepto, por las razones que io me sè. En el de los de Figueroa parece que habla con discurso, i buena consequencia. Dize assi en su Coronicon: *Elepando Pontifice* (entiendese el Arçobispo de Toledo) *embiò a Gomesindo Arcediano, i a Lope Andres de Figueroa: al vno a Carlo Magno, i al Andres le avia embiado al Rei de Galicia; i de las Asturias Bermudo; i este Andres en Galicia libertò diez donzellas de los Moros. Los principales caudillos de este echo: fueron el Rico hombre Gomez, i Sugerio con otros Cavalleros sus compañeros, que todos eran de la ciudad de Betanços, sino Andres, que era de la ciudad de Toledo, i Don Bermudo, fue padre de los Figueredos, llamados assi por las cinco higueras que estavan en el campo, a donde maltrataron a los Sarracenos. Pusieron pues, cinco hojas de higuera en campo de oro por divisa de su Casa, i linages; i de ellas vsan los Figueredos, i Figueroas.* Notese aqui, que ni antes, ni despues habla de otro Bermudo, que del Rei D. Bermudo, que lo era en aquel tiempo, de quien los haze hijos a los de Figueroa, i con calidad de sangre Real comiença esta familia, i que no ai otro Historiador que nombre a estos Heroes antes de estos tiempos. Luego supuesto es aquel Conde Don Sonna de el tiempo del Rei Don Pelaio, ni de otros antes de estos. *Iulian Perez, Coroni. num. 404. año 770.*

Aviendole dado estos principios a este Ilustrissimo linage, i por su Tronco al Rei Don Bermudo, segun la autoridad de Iulian Perez, Autor tan antiguo, i grave, de los demas Cavalleros, Ricoshombres, i Capitanes que an sido sus acendientes, tengo ia dado noticias dellos, i puestolos en los tiempos que florecieron, i los Reies a quien sirvieron, asta los padres de el Maestre Don Lorenço Suarez de Figueroa, acendiente de los Duques de Feria, i de otras que alli se an publicado por tales. De suerte, que los acendientes del Maestre, i de los señores de la Casa de Figueroa, fueron los que aqui pondrè, sacando sus noticias de las que escriviò con acierto el Conde de Torresvedras en las relaciones de su Casa, que è citado muchas vezes, i aora trasladarè lo que èl dize, para que vaia mas autorizado este papel. Dize assi: Despues de auer distinguido *Lib. 3. c. 10. fo. 279. i mas adelante 282.*

Las

las sucessiones de las familias de Villamaior, Sarmientos, i Figueroas, todas procedidas de vn mismo Tronco. Debaxo deste Titulo, Figueroas, i Barbas.

Don Rui Garcia de Villamaior, hijo segundo de Garcia Ordoñez, señor de la Casa de Villamaior, i de su muger Doña Maria de Almenara, hija del Conde de Vrgel, i nieta de la Casa Real de Aragon, es el Tronco de quien decienden por varonia los Figueroas, Duques de Feria, i los Barbas, señores de Castroforte. Hallòse con Don Fernan Garcia de Villamaior su hermano, en la batalla de las Navas, segun la Coronica General, i Argote de Molina. Este es el Infançon de Villamaior; que se escrive en la Coronica de Benevivere, traxo la cabeça del Moro colgada de la barba, i por esto le llamaron Rui Barba; pero siendo mas antiguo el principio de este apellido, i el señorio de Castroforte, que se conserva asta oi en sus decendientes, es cierto que esta Casa, i apellido entrò por su muger, que segun el computo del tiempo, fue hija de Garcia Rodriguez Barba, Merino maior de Castilla, en cuia dignidad entrò el año de mil dozientos i seis, sucediendo en ella a Gutierre Diaz de Ceballos, como consta de la escritura noventa i dos del apendice; i lo mismo parece por otra de vna venta echa entre Vrraca Garcia, i su hermano Fernando Garcia de las heredades que tenian en Villalon, su fecha año de mil dozientos i nueve, en que se dize era *Maior Merinus Garcia Roderici Barba*, que segun el tiempo, fue hijo de Rodrigo Barba, Rico hombre de el Rei Don Alonso el Septimo, dizelo Salazar, i nieto de Pedro Barba, señor de Castroforte, Bienechor de san Pedro de Erlonca, &c. i saca su decédencia desde Munio Barba, por los años de nouecientos i treinta; i assienta como de los Barbas antiguos an procedido muchas ramas, i que la vna es la de los decendientes de Paio Mogudo de Sandin, de quien deduce muchas familias el Conde Don Pedro; los quales Mogudos son los de el linage de Mugueimes en Galicia (como està advertido: paraque se vea loque corre la sangre.) Luego prueva este Autor, como la varonia de los Barbas, señores de Castroforte, es la misma que la de los de Villamaior, que pertenece a los Sarmientos; lo qual se origina del Rei D. Ramiro de Leon. I prosigue su sucession, i decendencia, asta

Coron. Gen. 4. p. fol. 397 Argote fol. 30.

Dignidades fol. 40.

Titu. 46. fo. 286.

Rui Fernandez Barba, Ricohombre de el Rei Don Fernando el Quarto, segun Salazar, que le confunde con Suero Fernandez de Figueroa su hijo, haziendo destos nombres, i apellidos tan distintos, vna sola persona, i a su padre llama Fernan Ruiz de Figueroa, que lo fue de su muger. Todos los Geneologistas conforman, en que Rui Fernandez Barba es progenitor de la Casa de los Figueroas, Duques de Feria: i assi consta de los papeles desta Casa; pero todos se confundieron en quales fueron los acendientes de Rui Fernandez Barba, i no allando otra salida el apellido de Barba que tenia, lo atribuieron a Alcuña, motivada de su valentia. Otros hazen vna misma varonia Barba, i Figueroa: i esto insinua el Dotor Figueroa en su Nobleza de Galicia, a donde dize, que vn Cavallero de la familia de Barba, fue aquel que en la ocasion de la paga del tributo de las cien donzellas, junto con otros compañeros, acometiò a los Moros que las llevavan al Petoburdel (lugar llamado assi, porque en èl vsaban los Moros dellas) i los venciò quitandoselas, i que en memoria de este hecho, siendo antes las armas de los Barbas, vna espada atravesada en campo verde, añadieron en ellas cinco hojas de higuera, ò fuesse por aver muchas en el lugar adonde pelearon con los Moros, ò porque las armas con que los embistieron fueron los troços dellas.

Dig. fol. 81.

Prior de la Santa Iglesia de Siguença, cap. 12.

La antiguedad de este sucesso no tiene otro apoio, que la tradicion: i todos los que la refieren, atribuien este echo al Progenitor de los Figueroas, i no ai duda fue distinta varonia con la de Barba: i la causa de confundirle el Doctor Figueroa, es porque

del-

despues se juntaron las dos, i proceden Barbas i Figeroas, del que por tradicion assentada, obrò tan valeroso echo, i assi siendo cierto que

Rui Fernandez Barba es el Progenitor de la Casa de Feria, quedan con mucho credito algunas memorias antiguas; que afirman fue casado con Doña Elvira Suarez de Figueroa, hija heredera de Fernan Ruiz de Figueroa, que Salazar le dà por padre, i de Doña Elvira Lorenço Gallinato, hija de Don Lorenço Suarez Gallinato, Alferez de Leon, i Ricohombre, aquien hazen todos los Nobiliarios de Castilla progenitor de la Casa de Figueroa; i por este casamiento entraron en las de los Barbas, las de Figuera, que se dividieron en sus dos hijos.

Suer Fernandez de Figueroa, que llevò las dos Casas de Gallinato, i Figueroa, i casò con Doña Constança Bermudez Prego de Montaus, cuia madre consta se llamò Doña Maria Gomez de Sotomaior, i fue su hijo Don Gomez Suarez de Figueroa, Comendador maior de Santiago, que casò con Doña Teresa de Cordova, hija del Ricohombre Fernan Alonso de Cordova, señor de Cañete, i de su muger Doña Vrraca de Aguilar, segun lo escrive Salazar, i entre otros hijos fue el maior

Don Lorenço Suarez de Figueroa, Maestre de Santiago, señor de Feria, Zafra, i Villalva, de quien proceden los Duques de Feria, cuia Casa recaiò en la de Cordova, Marqueses de Pliego, que oi posseen entrambos Estados, i los Condes de los Arcos, por D. Pedro Suarez de Figueroa, otro hijo de Don Gomez de Figueroa, i nieto del Maestre D. Lorenço Suarez de Figueroa Progenitor de esta Casa, que conservan la varonia de los Figueroas, i Barbas, que como se a mostrado, proceden de la de Villamaior, decendientes por varonia de la Real de Leon (e io mostrè decender por hembra la de los Condes de la Roca, Vizcondes de Sierrabrava.) El otro hijo fue Rui Fernandez Barba, que continua la sucession, que escribiò este Autor, a quie nes remitimos.

Tambien tuvieron otra hermana, que se llamò Doña Ana Barba, que casò con Dia Sanchez de Salcedo, cuia hija fue D. Elvira de Salcedo, que casò con Suer Fernandez de Vega, i vuieron tres hijos. El primero fue Fernan Sanchez de Vega, progenitor de los Condes de Grajal. 2. Rui Perez de Vega (no de la Vega, como escrive Rades) Maestre de Alcantara; de quien, i de sus padres, i decendencia de Doña Ana Barba, haze mencion Rades. 3. Doña Elvira Iñiguez de Vega, en quien el Rei Don Enriquez III. vuo a Don Alonso Enriquez, Conde de Gijon Tronco de la familia de los Noroñas, Condes de Linares, i de otras Casas grandes de Portugal, i Castilla, I asta aqui es lo que se traslada deste Autor: el qual và prosiguiendo las sucessiones de Rui Fernandez Barba, que es lo que le toca, i aora à nosotros volver a la linea de D. Suero de Figueroa; que llevò las Casas de Gallinato, i de Figueroa; el qual de su muger D. Costança Bermudez Prego de Montanus, tuvo a

Coronica de Alcantara.

Rui Fernandez Barba, su segundo hijo. Fue Ricohombre del Rei Don Sancho el Brabo; casò con Doña Aldonça Reimondez; i tuvieron deste matrimonio a Pedro Gonçalez Barba, i a Doña Teresa de Figueroa, que casò con Alvaro Rodriguez de Valboa, hermano del Adelantado de Galicia, Garcia Rodriguez de Valcarce, i del gran Prior de los cinco Reinos, de quienes queda tratado: I Rui Fernandez Barba fue Curador de su nieto Pedro de Valcerce, como consta de su testamento; i deste matrimonio procedè todas las Casas de los Losadas, i Quirogas de Galicia; i del Reino de Leon, como alli se dixo, i mas largamente lo è tratado en la Geneologia de la Freiria.

Pedro Gonçalez Barba de Figueroa casò con D. Teresa Gaioso de Lugo, ija de Gil Perez de Lugo, i de Inana Diaz Gaioso, señores del castillo, llamado la Peña de D. Lope: i tuvierō à

Iuan

Iuan Garcia Barba de Figueroa, a Doña Costança, i Doña Teresa de Figueroa, de quienes vienen los señores de Gontin. De Doña Teresa procedieron los Figueroas de Anzobre. Iuan Garcia Barba de Figueroa casò con Doña Mencia de las Mariñas, hija de Gomez Perez de las Mariñas el Viejo: i tuvieron à

Iacome Raimondez de Figueroa, i Doña Leonor Garcia de Figueroa, que casò con Gonçalo Diaz de Messia, señor del Castillo i tierra de Messia, i de las Casas de Castro. Iacome Raimondez, señor desta Casa de Figueroa, casò a trueque con D. Luisa de Messia, hermana de Gonçalo Diaz Messia: i tuvieron à

Fernan Raimondez de Figueroa, que casò con Aldonça Rodriguez de Villamarin, hija del señor de Villamarin. Don Suero de Villamarin, i de Doña Leonor de Noboa, señora de la Casa de Maceda. Fueron hijos de este matrimonio Luis de Figueroa i Villamarin; Gonçalo Diaz de Messia i Figueroa; Doña Isabel Gonçalez de Figueroa, que casò con Ares Pardo, señor de la Casa de Cela. Casò segunda vez con Doña Costança de Andrade; i tuvo a Diego de Andrade i Figueroa.

Luis de Figueroa Villamarin, casò con Doña Iuana Diaz de Andrade, hija de Christobal de Andrade, i nieta de Diego de Andrade, padre del Conde Don Fernando de Andrade; i con este casamiento se introducen en esta Casa de Figueroa otras lineas Reales fuera de las advertidas desde sus principios (veàse lo que queda dicho en la Casa de Andrade) i la muger de Christobal de Andrade, fue Doña Leonor Nuñez Pardo, hija de Iuan Nuñez Pardo de Cela. No tuvieron hijos los tres hermanos Luis, Gonçalo, ni Diego de Figueroa; i assi vino a heredar esta Casa Isabel Gonçalez de Figueroa, muger de Ares Pardo de Cela; i su hijo

Iuan Nuñez Pardo de Cela, que sucediò en la Casa de Figueroa, i de la de Cela, casò con Doña Catalina Rodriguez de Aponte, del Solar de Pontevedra (no de la Coruña) i tuvieron a Ares Pardo de Cela i Figueroa; à Doña Isabel de Cela, que casò con Fernan Reimondez de Figueroa; à Aldonça Pardo de Figueroa: a Doña Iuana de Figueroa, que casò con Don Garcia de Camaño, progenitores de los Marqueses de Villagarcia, i otros ijos fuera de matrimonio.

Ares Pardo de Cela i Figueroa, casò con Doña Francisca Enriquez de Monroi, hija de Don Alonso de Lanços i Andrade, señor de la Louriña, i de Doña Ines Enriquez, hija de Garcia Sarmiento de Sotomaior, señor de Salvatierra i Sobroso: i tuvieron á

Ares Pardo de Figueroa, señor desta Casa, Cavallero de la Orden de Santiago, Quatralvo que fue de las galeras, i Capitan de la Guarda de el Virrei de Napoles. Don Pedro Fernandez de Castro, Conde de Lemos, Governador vna, i otra vez de las armas del Reino de Galicia, por quien emos entrado en esta Genealogia, casò con D. Maria de Lupidana i Guevara, hija de Iuan Diaz de Lupidana, Oidor de la Audiencia de las Charcas, i de la Chancilleria de Valladolid, i de Doña Ana de Guevara. Tuvieron à

Don Iuan Pardo de Figueroa: Don Ioseph Pardo de Figueroa: Don Baltasar Pardo de Figueroa: a Doña Ana Pardo de Figueroa, que casò con Don Iuan Fernando Pizarro, Marques de la Conquista; à Doña Maria de Figueroa, que casò con el Maestre de Campo Don Antonio de Taboada, Cavallero de la Orden de Santiago, señor de la Casa de Taboada, Doña Francisca de Figueroa, muger de Don de Pedro Andrade, señor de San Sadorniño.

Don Iuan Pardo de Figueroa, hijo maior, i señor desta Casa, Cavallero de la Orden de Santiago, i su Alferez maior. Muriò siendo Governador de las armas de la Coruña, i de sus puertos, como su padre. Fue aquel famoso Campeon, de quien daràn que dezir las Historias venideras de los Anales

deste siglo presente, por su esfuerço, punto, i valentia. Casò con D. Margarita de Prada i Cadorniga, hija de D. Diego de Prada, Cavallero de la Orden de Santiago, Caveça, i pariente maior de los deste apellido, i blason en Galicia, i tuvieron a D. Iuana Maria de Figueroa, sucessora en esta Casa.

Don Ioseph Pardo de Figueroa, Cavallero de la Orden de Santiago, hijo segundo de los dichos Ares Pardo de Figueroa, i D. Maria de Lupidana i Guevara su muger. Fuè Colegial del insigne de San Pelaio, i del maior del Arçobispo de la Vniversidad de Salamanca, Catedratico de Clementinas, i de Visperas de Canones en dicha Vniversidad, electo Senador de Milan, que no aceptò, i Iuez maior de Vizcaia en la Real Chancilleria de Valladolid, que aceptò, i no sirviò; porque antes de exercerla, le hizo merced su Magestad de la Fiscalia de aquella Real Audiencia el año de 1649. i el de 1650. de la Fiscalia del Consejo de Ordenes: i dentro de dos meses de Voto en todos los negocios, en que no fuesse Fiscal: el año de 1651. de la Fiscalia del Consejo de Indias: el de 1652. de la Visita de flota, i galeones, i naos de azagues: i el mismo año de la plaça de Consejero del mismo Consejo i: el de 1657. de la Fiscalia del Consejo Real de Castilla: i el de 1659. de la plaça de Consejero de el mismo Consejo. A tenido gravissimas comissiones del servicio de su Magestad, con grandes vtiles de su Real Hazienda. Entendiò como avemos dicho, el año de 1652. en el descargo, i visita de flota, i galeones, i naos de azogues de Indias: i el de 1654. passò a Galicia a assistir en la Junta de aquel Reino, por orden de su Magestad, i en su nombre pidiò en dicha Iunta vn gran servicio de maravedis, para los gastos del exercito, i guerras contra Portugal; i el Reino ofreciò vnos 100U. ducados. El año de 59. bolviò para semejantes efectos a otra Iunta, que se celebrò tambien en Pontevedra; i le concedieron asta 80U. ducados, con ciertas condiciones bien pensadas, i convenientes al servicio de su Magestad, de que partes destas cãtidades se avian de gastar en el exercito de Galicia. I si alguno con atenciones del servicio del Rei, i con la vtilidad de sus vassallos leales a acertado a conseguirlo todo, sin quexa, à sido este gran Ministro, por lo qual està oi en predicamento, i opinion de tal, con que la vasa, i el fundamento para maiores puestos està ia puesta, i seràn aplaudidas sus médras; casò con Doña Ana Maria de Lezama, hija de D. Geronimo de Lezama, Cavallero de la Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad, su Secretario de Guerra, i del despacho vniversal, i de D. Ana de Lezama su muger, i su prima.

D. Baltasar Pardo de Figueroa, Cavallero de la Orden de Santiago, hijo tercero de los dichos Ares Pardo de Figueroa, i D. Maria de Lupidana, i Guevara su muger, sirviò a su Magestad veinte i seis años continuos, desde primero de Setiembre de 1636. asta aora, aviendo començado con veinte i cinco escudos de entretenimiento al mes, en la esquadra de Galicia, i passado en ella al socorro de Guipuzcoa, i despues a Flãdes cõ la dicha esquadra; i estando en el puerto de Mardrique, diò fondo la armada del enemigo a la otra parte del dicho puerto, i todo el tiempo que alli estuvo dicha armada, assistiò a lo mas particular de el servicio de su Magestad, haziendo ronda, reconociendo designios, i obrando con mucha singularidad todo lo que se le a ordenado. Despues el año de treinta i siete passò a Francia con el General Don Lope de Ozes, i aviendo ido con su orden a reconocer cantidad de navios enemigos, que estavan surtos en la Isla de San Martin: i cumplido el orden del dicho General, a la buelta encontrò vn navio Frances de trecientas toneladas, con ocho piecas de artilleria, i le rindiò, i traxo a la armada Real, con treinta i quatro prisioneros, i todos sus pertrechos, executãdo este servicio con sola vna tartana en q̃ iva, i mediante su cuidado, i desvelo, i los avisos q̃ diò el General D. Lope de

Ozes, quemò, i rindiò cantidad de navios. El mismo año passò à la Rochela à servir a su Magestad con D. Alonso Idiazque. I el de 638. passò segunda vez a los Estados de Flandes, con el socorro que llevò Don Lope de Ozes. El mismo año se allò en Guetaria, embarcado en el navio Cobadonga, vno de los que el enemigo quemò en aquel puerto, aviendo peleado, i defendidole quanto fue possible; con que fue de los vltimos que salieron dèl a nado en camisa. El dicho año con patente de su Magestad passò con vna compañia de Infanteria del Principado de Asturias a servir en la defensa de Fuenterrabia. Despues el año de 39. passò al Perù, donde sirviò con grande aprobacion el Govierno, i Capitania General de la Provincia de Tucuman. Estando en aquel Govierno, por la alteracion de Portugal, passò con orden del Marquès de Mancera, Virrei, i Capitan General de aquel Reino, con vna cōpañia de la Nobleza de aquella Provincia al puerto de Buenos Aires con todo el avio necessario, i pertrechos, donde assistiò tres meses a su costa, cuidando de aquella defensa, i de todos los designios que a ella devian concurrir. Fue proveido despues en el puesto en propiedad de Corregidor, i Iusticia maior de Echaianta, en que sirviò con la misma aprobacion quatro años, con vno mas que le prorrogò el Conde de Salvatierra. I el año de 1652. allandose en el Reino de Tierrafirme, por muerte de Don Iuan Vitrian, Presidente, Governador, i Capitan General del dicho Reino, la Real Audiencia, que reside en èl, por el credito, experiencia, i demàs atenciones que avia experimentado en el servicio de su Magestad, le nombrò para que por el dicho Don Iuan Vitrian assistiesse al despacho de galeones, i despues acà à tenido otros muchos cargos, i Goviernos, de que à dado igual cuenta, i al presente es General de la mar del Sur: casò con Doña Iuana de Sotomaior Manrique de Larrai, tienen hijos.

I volviendo à nuestros discursos belicos, por los años de 1632. se començaron a encender las guerras entre España, i Frãcia. Los motivos que cada vno de sus Principes a tenido para ellas, dize el Padre Ioseph Morete de la Compañia, Coronista del Reino de Navarra, i selectissimo Retorico; espejo en que se pueden mirar todos los Eruditos para imitar, ajustar, i componer las materias a que se aplican para publicarlas. Este Autor (ia le nombrè por Titolivio Español) al principio de su Historia de la guerra de Fuenterrabia, queriendo tratar de las causas que vbo dellas, dize estas: *Quippè potentes, ac fivitimos inter se Reges causas belli anxie, quasi ocultas inquirere stultum est cum ambitio, & dominandi libido, in aperto sint: & si quis altius extulit caput hinc immedica plurium cupiditas, & ex fortuna spes, inde invidia; & ex aliena fælicitate dolor, ac ne non præsenti fortuna contentus sit hostis metus: quæ, vtiego censeo, maximæ, ac præcipuæ plerisque in bellis causa sunt licet aliæ, aut immisceant sese, aut honesti specie obtendantur semper.* Otras pone fuera destas el Autor; i es la vna, la pretension del Duque Nivernense a lo de Mantua; i la de España, fue el excluirle deste Estado. Lib. fol. 6.

Refiere luego vn prodigioso anuncio de la prolixa continuacion destas disensiones entre los dos Monarcas, Felipe IV. i Luis XIII. como el que se viò en Navarra, que dos Aguilas caudalosas en el campo Ilumberitano veinte millas de Pamplona, estuvierō peleando tres dias enteros en el aire; de tal suerte, que començando a las primeras luzes del dia, solo las tinieblas de la noche las apartaban; i concurrieron al expectaculo, i campo del duelo multitud de otras aves al desafio, como si fuera Republica de racionales: i el maior juizio del aguero fue, que al fin desta batalla vna tomava el buelo azia la parte Occidental de España; i la otra, encumbrada, sobre los Pirineos, se passava a Francia; i al siguiente dia volvian aplaçadas à la pelea. Al dia tercero salieron muchas personas a ver el prodigio, acometiendose mas agriamente que los pas-

passados, desplumadas, desgarradas, i sangrientas caieron en tierra. Muertas, fueron traidas a Pamplona, i fuerõ puestas en las casas de D. Carlos de Lizarazo: i afirma las viò el Autor muchas vezes siendo niño, i llevadas las noticias deste sucesso a Madrid, autorizadas con testimonios, dieron materia para algunos discursos judiciarios.

Començaron a ser conocidas las señas destos designios entre las dos Monarquias tan contrarios en el año de 1633. en el qual partiò para Flandes el Serenissimo señor Infante Cardenal D. Fernando a governar aquellos Estados, por muerte de la valerosa Infanta su tia D. Isabel Clara Eugenia, Governadora en ellos; como ella misma lo avia pedido a su Magestad viviendo. Saviendo los Suecos, i los demàs confederados suios, que el Infante iva caminando; i el Rei de Vngria saviendo que le avian tomado los passos, se llegò a ver con su Alteza, i juntos les pareciò en seis de Setiembre del año de 34. acometer a Beimar Gustabo de Horno, i al Conde Graz, i a otros hereges rebeldes, i se peleò con ellos con tal denuedo, que aviendo durado la contienda como seis horas, quedò la vitoria por los Catolicos. Esta fue la memorable batalla de Norlingen. No faltaron en esta ocasion las armas de Galicia, porque los años antes desde el de 632. avian salido de Galicia dos varcadas gruessas de soldados con sus Capitanes, i gente de mar, que passaron de 3U. soldados, sin otros muchos, que en aquellos Estados estavan sirvendo a su Magestad en mui onrados puestos, que conocimos todos.

Aviendo el Rei de Francia dado aiudas, aunque con dissimulo asta aora, a los enemigos de Espaňa, en ocho de Março de 1635. hizo liga en Paris con los hereges Olandeses, juntaron fuerças, i a vn tiempo en nueve de Iunio se apoderaron de Terlimon, i vsaron todos tantas libertades sacrilegas, que se lloraron arto entre los Catolicos; i assi en veinte i siete de Iunio se declarò la guerra con Francia, i se intimò luego, saliendo los Embaxadores de Francia de España, i el de España de Paris.

Muchos, i mui buenos sucessos se fueron continuando en estos años, obrados por las armas Catolicas: assi en Flandes, como en Italia, adonde en lo de la Normandia, i Estado de Milan las governava el Marquès de Leganes D. Diego Davila Messia i Guzman, á quien se deve la gloria de las vitorias que alcançò en las conquistas de Nisa, la Palla, Brem, Berceli, i otras; i en estas vitorias quando no se vbiera hallado soldado de Galicia, todas se atribuien a su Capitan General el Marques, tan originario de Galicia, como diversas vezes se a repetido.

El señor Infante por la mucha gente que de diversas Provincias destas Coronas, se viò assistido (porque como piedra iman de voluntades, acudia a sus vanderas lo mejor, i mas florido de Europa) aviendo formado tres exercitos numerosos con el suio contra el Olandès, i despues de varios sucessos que tuvieron todos. Su Alteza con el suio rompiò al Olandès cerca del Dique Caloo. Fue esta vna mui memorable vitoria, porque fuera de los muertos, los prisioneros fueron 2500. dos Coroneles, dos Tenientes Generales, veinte i quatro Capitanes de Infaneria, dos de cavallos: ganaronse dos estandartes, cinquenta vanderas, veinte i ocho pieças de artilleria, ochenta i vna varcas. El segundo exercito que se encargò al Principe Tomàs las vbo contra Mons de Xantillon, con igual felicidad.

Desde las primeras varcadas de soldados Gallegos, que pusimos en los años passados, asta el de 1638. las continuas levas que se hizieron en Galicia, i embarcaciones para Flandes, de grande numero de soldados, naturales del Reino, segun consta por las Reales listas, i libros de sus Veedurias, se save que solo para Flandes salieron a servir a su Magestad treinta i quatro mil soldados, i gran numero de Cabos, i Capitanes, ijosdalgo, i Cavalleros (quien los pudiera contar todos? que mui mia fuera la honra) los vasos que los porta-

tearon fueron repetidas vezes los fiete . la Esquadra de Galicia, i la Esquadra de Dunquerque, i otras embarcaciones; i estos soldados fueron assi contados, i llevados sin otro numero quizà maior de aventureros que se alistavan en diversas partes de España, adonde acuden los naturales de Galicia. No espantarà esto a quien save la fecundidad desta tierra en producir varones, que es lo que admira à todas las naciones Españolas, i menos se admirarà el que conoce quanta sea la lealtad, i amor con que sirven a su Rei. Hizo estos servicios este leal, i Noble Reino a contemplacion de su Alteza el Serenissimo señor Infante, por cartas suias, escritas al señor Rei su hermano, que se guardan en la Secretaria de Estado de Flandes, inviaba su Alteza à dezirle, que le remitiesse soldados Gallegos, porque estos eran los que mejor probaban en aquellos Paises, quizà por su robustez, i temperamento de la tierra parecida en muchas cosas à la de Flandes

Las contribuciones con que este Reino a servido a su Rei, fuera de los gastos, i avios de las levas, i de las ordinarias, i comunes a todas las Provincias de las dos Castillas (digo las extraordinarias desde el año de treinta, asta los que corren de sesenta i vno, i sesenta i dos) montan mas de tres milliones, sin otras que dirèmos luego: i todo le parece poco a este leal Reino, respeto de las honras que experimenta de su Principe.

Emprendieron los Franceses, como dezimos poco à en el acometimiento de Fuenterravia, siendo su General el Principe de Condè, con la mas poderosa armada, i exercitos por tierra, que pudo juntar aquel poderoso Reino. A que acudieron muchas compañias de Capitanes, i soldados de Galicia (i pudiera nombrar algunos) pero lo que mas es, que iendo por Capitan de doze naves de guerra, Don Lope de Hozes, Cavallero Cordovès, que se componian con cinco de la Esquadra de Galicia, fueron acometidas, estando surtas en el puerto de Letaria sin pelear con navios de fuego del enemigo, i sin poder vsar de maior defensa los nuestros, murieron muchos ahogados, i quemados teniendo por hõra el dar sus vidas en defensa de la Patria, i de su Rei, i con esto fenecio la referida Esquadra de Galicia, i los q̃ se salvaron, quedaron aiudando en esta faccion tan gloriosa para España.

En el año de 1640. ia se save el rebelion de Cataluña, i dexo para otras plumas mas diestras los lances que sucedieron prosperos, i adversos, en tan porfiada guerra. I solo digo que ingratos a vn Rei Benebolo, i Pio, renunciando las leies de leales, se entregaron a Principe estraño, con detrimento de los maiores honores en lo mas sensible. Notorios an sido los trabajos desta Republica en el tiempo q̃ se vieron con dos exercitos en sus casas, con sucessos para ellos siempre fatales; para los competidores varios. En tòdos ellos empleò tambien Galicia el caudal de su generosa sangre. Estando el año siguiente rodeada de esquadrones Portugueses, que al fuego que se emprendiò en los Catalanes, encendiò esta Nacion las llamas de su embidia, i furor contra Castilla; i los Gallegos tan inquietos con el impensado rumor, que no eran señores de dormir, ni descansar en sus hogares; i que mas parecia que necessitavan de auxilios forasteros, que no descarnarse de los que tenian en sus hijos. El año de quarenta i dos se formaron compañias de cavallos dentro deste convatido Reino: i se encaminaron a Cataluña, presentandolos el Marques de Valparaiso a su Magestad con satisfacion de su valentia, i del esfuerço de sus leales coraçones. I sin estos otros muchos soldados voluntarios, que acudieron deseosos de alcançar prez, i honras de su Principe, adonde perseveraron como buenos, asta el fin, i para honrosas memorias, dignas de escribirse en laminas de metal, ò marmoles, harè aqui memoria solo de dos Heroes, padre, i hijo, que murieron en este campo con notable esfuerço, i valentia. Honremoslos con capitulo à parte,

CAPITVLO XIII.

Prosigue la guerra de Cataluña, i de Portugal.

NVestro Monarca Don Felipe el Quarto en el año de M. DC. XLII. cuidadoso de la quietud de sus Reinos, i Coronas, pareciendole que su benignidad ablandaria los coraçones empedernidos de los Catalanes, i que aunque se pensassen bronces, a los raios de su Real presencia, se convertirian en cera (pero quien assi no lo pensara) discurriendo por las calamidades padecidas entre las dos Naciones tan opuestas, por el interès del dominio de vn Principado tan grande, i tan lustroso: previno su jornada para Aragon, i saliò de Madrid a los primeros de Abril de dicho año, convocando a casi todos los Grandes, i señores, que gustosos le siguiò *la* maior parte. I antes de salir de Madrid, passò muestra el Batallon, que se formò de las tres Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, i Alcantara, adonde se alistaron, i salieron en publico mas de 300. Cavalleros dellas, los mas luzidos, i galanes todos que se an visto en Europa. Todos ellos parecieron hijos de Marte; i el Marte Capitan destos Esquadrones lo fue el Conde de Monterrei, D. Manuel de Azevedo Zuñiga i Fonseca, i su Alferez maior D. Iuan Pardo de Figueroa (ia nos emos desempeñado de su credito.) El de Monterrei, que todas sus acciones i empresas las regulava con el maior esplendor, i luzimiento, saliò este dia de Madrid, con tanto, que a ser otra Republica de las mas antiguas en sus supersticiones, dixeran era hijo del Sol; i en los presentes fue admiracion del mas severo. Acompañole (i assi lo quiso hazer) de los Cavalleros de mas porte de Galicia, i todos le siguieran a no estar con las armas en las manos dentro de sus casas para lo de Portugal. Dos dellos nombrarè, que me an de hazer la costa, i coronar este capitulo: ia los digo.

Marcharon desta suerte los hijos de Bellona, ventajosos a vista de su Rei, i el *Rei* contento, viendose servido de tan leales Heroes, i ellos mas animados con su Real presencia. Llegò nuestro Monarca con toda su Corte a Zaragoça, adonde se detuvo algunos dias ajustando materias importantes, i prevenidas las ordenes mas conveniẽtes, i forçosas, saliò desta Ciudad, i hizo su alojamiento cercano a Lerida. El exercito nuestro, que governava como Capitan General, el Marques de Leganès; tomò los puestos mas importantes para su assedio. El orgullo Francès, i su General Mons de la Mota hizo frente con sus esquadrones: Decretose el acometerle, i assi se hizo, i se trabaron tan reciamente los dos campos, que en gran pieça de tiempo no se conocieron quales fuerças fuessen las vencedoras. Desalojaron los Españoles a los de Francia, i la maior señal del vencimiento fue dexar los contrarios tres pieças de batir cautivas. Murieron muchos de vna, i otra parte. Aqui llega el dolor, i el sentimiento, padre, i hijo (recateo el nombrarles) pero nunca mas vivos. Don Alonso de Lemos, señor de las Casas de Ferreira, Sover, i Amarante, con su hijo D. Diego de Lemos; ò què Hado! Veamos quienes fueron, i si degeneraron de su sangre, ò si fue herencia de sus passados el valor de su muerte, ò ossadia.

Quatro hijos tuvo D. Alonso, todos grandes soldados, murieron todos a manos de enemigos, i su padre cumpliò el numero de cinco. Veamos sus abuelos. Escribiò esta Geneologia vna gran pluma, i io que tengo gran vanidad en seguir estilos tales, no me desdeño, antes me honro con seguir el de D. Antonio Rodriguez de Puga, Cavallero de mi Patria, tan erudito, como lo son los maiores Coronistas destos tiempos.

Dexemos aparte la erudicion de monumentos, è inscripciones antiguas del apellido de Lemos, que pone este feliz ingenio, porque io no tengo tiempo para tanto. El primero que pone

ne por Tronco, y Cabeça desta Ilustrissima familia, es à

Vasco Lopez de Lemos, que viviò en los tiempos del Rei *D.* Alonso el *Primero*, por los años de 740. Dize como se allò con el mismo Rei en la restauracion de la ciudad de Lugo, quando se quitò del poder de Moros: i se allò con el mismo Rei en las conquistas de otras Ciudades, que quales aian sido lo sabemos por la Historia del Obispo de Salamanca Sebastiano, el mas antiguo Autor que tenemos. Dize, que casò con Ildara de Añaia; i dize, que por la antiguedad no se puede saber de què Casa fuesse; i porque no se nos haga nuevo este apellido en Galicia, io dirè como se alla casi en los mismos tiempos, porque en la escritura de la dotacion de la Iglesia de *Lugo*, que le hizo el Rei Don Alonso el Casto, despues de la vitoria que alcançò de aquel Moro infiel que se levantò con el castillo de Santa Christina, nombrado Mahamuh, i la trae Sandoval en la Historia del Rei Casto, allamos, que vno de los Ricoshombres que alli firmaron, entre otros firma *Añaia Gomes*, i es de la Era de 868. que es año de Christo de 830. Mucho me holgara que la Historia del Ilustrissimo Arçobispo de Sevilla D. Alonso de Añaia Maldonado, i de su Colegio de S. Bartolome de Salamanca, que saca a luz Don Francisco de Bergara, hijo benemerito desta insigne Casa, i Oidor del Consejo Supremo de Castilla, para que por tan gran Iuez quedara executoriado que los del apellido de Añaia proceden de Galicia, i en tierra de Monterroso el Solar, ò poblacion deste nombre; i pudo ser, segun el tiempo q̃ el Conde Añaia fuesse sobrino, ò quizà hijo de Aldara de Añaia, i hijo por el consiguiente de la Casa de los del apellido de Lemos. Dexemoslo aora debaxo desta congetura, que otro quizà la tendrà por mas. Sucediò su hijo

Lope Lopez de Lemos, señor desta Casa, i del valle de Lemos, cuio señorio constava de 20. castillos, segun tradiciones antiguas. Edificò este Cavallero la Casa de Sover; porque antes era su avitacion el castillo, que dèl no ai oi mas que ruinas. Casò segũ consta de las memorias desta Casa, con Sancha de Saavedra: i fue su hijo

Fernan Lopez de Lemos. Este Cavallero fue vno de los que resistieron, i pelearon con Moros para libertar Donzellas del tributo de Mauregato; el qual les quitò doze dellas: por cuia razon, siendo las mas antiguas armas desta Casa vn roel solo, como se ven esculpidas en marmoles, añadiò doze blancos en campo de goles. Por esta razon el Rei Mauregato le persiguiò, i por aver favorecido las partes, i derechos del Rei Don Alonso el Casto, siendo niño. Ai memorias de que muriò en el año de 793. Avia casado con Eugenia Garcia, de la Ilustre, i antigua Casa de los Ossorios: i tuvieron à

Diego Lopez de Lemos, sirviò al Rei Don Alonso el Casto, i señaladamente en la batalla de S. Christina, que queda referida, i fue vno de los que primero le assaltaron; casò con Doña Entroda, hija de los señores de Vizcaia: i dellos naciò

Alonso Lopez de Lemos; dizese que fue vno de los Cavalleros que se juntaron en el Convento del Oio (que era suio) i dieron principio a la Orden de la Cavalleria de Santiago, i fue Trece della; i es esto tan cierto, que aun los Señores desta Casa presentan oi el beneficio de Santa Maria de el Oio; sirviò al Rei D. Ramiro en todas sus ocasiones, i fue gran personage en la restitucion de su Reino, quando le tenia tiranizado el Conde Napociano: allòse en la batalla de Clavijo; i por estos servicios el Rei le confirmò las tierras que posieia en tierra de Lemos, declarando, que sus maiores aviã sido los pobladores della; i consta desta escritura, que fue hecha en el año de 847. en la ciudad de Compostela: casò con *D.* Estefania Gonçalez, que dizen fue de la Casa de Lara. Dexaron a

Alonso Lopez de Lemos, segundo deste nombre, que casò con D. Maria

Borjaz de la Casa de los Condes de Trastamara, decendientes del Rei D. Fruela el Primero, como se ve en el Conde Don Pedro. Dexò à

Tit.7.fo.45. Lope Lopez de Lemos i Sover, alcançò al Rei D. Garcia de Galicia, i se allò en la de Agua de Maias, Aviale confirmado por su privilegio las tierras que posseia, i le diò mas la jurisdicion de Pombeiro, como parece por su carta, fecha en Compostela, año de 1070. casò con D. Maria Fernandez, hija de Fernan Perez, que fue padre del Conde D. Pedro de Trava, i ella hermana suia; i tuvieron à

Alonso Lopez de Sover i Lemos, que fue el tercero, el qual sirviò al Emperador Don Alonso, i a la Reina Doña Vrraca su madre, contra el Rei Don Alonso de Aragon, i se allò en la batalla de Fuente Culebras: i el Emperador le hizo merced de las Sincuras de san Estevan de Refojo, i otras que tiene esta Casa; i esta escritura es de el año de 1128. en Compostela. Casò con D. Maior de Noboa i Meneses, de la Casa de Maceda, cuios acendientes se pueden ver en ella. Tuvieron a

Diego Lopez de Lemos, i a Sancho Fernandez de Lemos, tercer Maestre de la Orden de Santiago, el que muriò en la batalla de Alarcos año de 1199. i a D. Froila, que se nombrava Condesa, que fue la que fundò el Convento de Moujas Bernardas de Ferreira, año de 1175. No savemos con quien casò, ò si fue Monja. Diego Lopez de Lemos se allò en la batalla de las Navas de Tolosa, casò con D. Vrraca Fernandez de Monterroso, de los Condes de Monterroso, i cõsta deste casamiento de vna escritura en que Diego Lopez dà a su hermana Ildara Lopez en dote con Rui Fernandez de Melo, vnas tierras junto a la villa de Chaves año de 1188. Dexò a

Lope Lopez de Lemos, fue vn gran Cavallero en servicio de los Reies D. Alonso IX. i de su hijo el Rei D. Fernando el Santo. Casò con Doña Maria Fernandez de Temes, hija de Fernando Perez de Temes, i de D. Teresa de Castro, hermana de Don Fernando de Castro el Frontero de Cordova, padres de Nuño Fernandez de Temes, de donde proceden los señores de las Casas de Cordova. I deste casamiento consta, porque por èl entraron en la Casa de Sover las presentaciones de los beneficios de san Vicente de Graizes, i de san Christobal de Souto, que se conservan en esta Casa para memoria deste casamiento. Dexaron à

Don Rodrigo de Lemos, que muriò sin sucesion, i por su muerte heredò este Estado Lope Lopez de Lemos, llamado O Cavaleiro, por sus grandes echos en los tiempos de los Reies que alcançò. Casò con D. Vrraca de Senabria, hija de Men Rodriguez de Senabria, aquel Cavallero, que tan finamente siguiò al Rei Don Pedro. Tuvo mui esclarecida sucesion: el primer hijo fue

Alonso Lopez de Lemos, el IV. deste nombre en esta Casa. Lope Lopez de Lemos su hijo segundo, fue aquel Cavallero, que arriva diximos avia passado a Portugal, i de quien decienden tan grandes Casas en aquel Reino, i en Castilla, como alli se an visto, consta de su filiacion, i casamiento en Portugal por vna escritura desta Casa, que està en su Archivo de la parte de su herencia, que vendiò à su hermano año de 1350. El tercer hijo fue D. Sancho de Lemos, Administrador perpetuo del Monasterio de San Vicente de Pombeiro, a quien su hermano Don Alonso diò la jurisdicion de Pombeiro, i en el Archivo del Monasterio de san Estevan de Rivas de Sil està esta escritura, por ser el de Pombeiro Priorato en este tiempo del de Rivas de Sil. Lope Lopez de Lemos, señor desta Casa, casò con Doña Beatriz de Senabria, hija de Men Rodriguez de Senabria, que fue aquel Cavallero tan servidor del Rei Don Pedro, como queda referido en su tiempo, que fue señor de la Puebla de Senabria, a quien con ierro llama el Conde Don Pedro, Iuan, ò Fernando Diaz de Senabria, que esta es la maior señal de que no supo su nombre, i su muger fue D. *Lib... deste... 68.* *Lit.75.fol 395.*

Ma-

Maior Fernandez de Biezma, hija de Fernan Ruiz de Biezma, que segunda vez casò con Iuan Perez de Noboa. Hagamos aqui alto.

Antes de passar mas adelante, ningun obsequio, ni maior lisonja se les puede hazer a las dos Casas de los Condes de Amarante, i de Maceda, que darles a conocer vn pariente suio, a vn Apostolico Varon, i Varon Santo, honra de España, i de la Serafica Religion de san Francisco, de los Descalços (canonizado en vida por la maior Santa del siglo antecedente santa Teresa (El Padre san Pedro de Alcantara. El Padre Fr. Iuan de Santa Maria, Padre de la Provincia de san Ioseph, persona de singular erudicion en la Coronica desta gran Reformacion de Descalços, tratando de la naturaleza, i linage del Santo Fr. Pedro, dize estas razones:

Lib. 1. c. 12. desta Cor. fol. 68. Fue natural de la Villa de Alcantara, &c. ijo de padres mui Christianos, i Nobles. El padre fue I. C. i mui perito en ambos Derechos, llamòse el Bachiller Garavito, su madre *Maria* Vilela de Senabria, hija de Iuan de Senabria, el Viejo, i de Vrraca Gonçalez Maldonado, &c. Mirese aora si puede engendrar estimacion en estas dos Ilustrissimas familias esta consanguinidad, aunque estè mui lexos? Deme Dios tiempo, para que en Epitome recopile su vida, pues estos apellidos son tan Gallegos como se conoce, i prosigamos nuestro discurso.

Lope Lopez de Lemos, i D. Beatriz de Senabria dexaron a Alonso Lopez de Lemos, señor de esta Casa; casò con Doña Teresa Rodriguez de Valboa, hermana de el Maestre de Santiago D. Vasco Rodriguez de Cornado Consta esto de vna escritura, que la hizieron marido, i muger de donacion i de ciertas heredades, para èl, i para su Orden año de 1363. Reedificò Alonso Lopez de Lemos el Monasterio de Monjas Bernardas de Ferreira, i les diò muchas possessiones; i los señores desta Casa son sus Patrones. Tuvieron hijos a

Rodrigo Lopez de Lemos, i a Vasco Lopez de Lemos, que fue tambien Maestre de la Orden de Santiago, como su tio: su muger fue hija de la Casa de Altamira, llamada Doña Guiomar de Moscoso, que segun el tiempo nos lo enseña, fue hija de Rui Sanchez de Moscoso, i de Doña Ines de Lima, hija de Alvaro Ruiz de Lima, i de D. Ines de Sotomaior. Tuvieron a

Don Diego de Lemos, i a Don Francisco de Lemos, de la Orden de Santiago, Comendador de Herrera. Alcançò los tiempos del Rei Don Enrique Segundo, i le sirviò siempre, i el mismo Rei le confirmò todos los privilegios que tenia su Casa de los Reies Don Ramiro, i D. Garcia, i del Emperador Don Alonso el VII. con calidad, que sus haziendas anduviessen siempre de varon en varon; i esto fue echo en las Cortes de Toro del año de 1376. i despues alcançò los tiempos del Rei D. Iuan el *Primero*, i le sirviò; casò con D. Teresa de Vlloa, hija de Lope Sanchez de Vlloa, i de Doña Maior de Sotomaior, señores de la Casa, i Estado de Vlloa, i tuvieron entre otros hijos a

Lope Alonso de Lemos, que casò con Leonor Garcia Osorio, hija de D. Alvar Perez Osorio, señor da Cabrera i Rivera, i de Doña Leonor Rodriguez de Valcarce, que fue hija de Garcia Rodriguez de Valcarce, i Valboa, el Adelantado de Galicia Tambien de segundo matrimonio casò Leonor Garcia Osorio con Pedro Fernandez de Bolaño, señor de la Casa de Torès, i Alcaide de las fortalezas de Lugo, de quien procediò Alonso Lopez de Bolaño padre de Don Pedro de Bolaño (en quien tomò por no casarse el P. Pardo, el principio de los señores de la Casa de Torès, aunque le importara mucho para su Maior lustre tratar destos casamientos) Consta esto por el testamento que otorgò esta señora en Torès, año de 1422. Don Lope Alonso de Lemos, i Doña Leonor Osorio i Valcarce: tuvieron entre otros hijos à

Alonso Lopez de Lemos, i Bolboa señor desta casa, el qual fue vn gran Cavallero. Sirviò a los señores Reies

Don

Don Enrique Tercero, i Don Iuan el Segundo, i tuvo dellos sueldo, i acostamientos de tres lanças, como parece de vna cedula del Rei Don Iuan, dada en Burgos año de mil quatrocientos i quarenta i seis, en que le ordena le vaia a servir con las tres lanças, i con su gente. En su tiempo se levantaron los comuneros, llamados Hermandades en Galicia, que desde la villa de Monforte partieron contra su Casa, i fortaleza de Sover, i se las echaron por tierra, mientras èl se prevenia de gente contra ellos; saliò con los suios de Ferreira, i les diò batalla en el campo, adonde dizen la Pedrosa, i aunque de dos pedradas le derrivaron del cavallo, volviò a montar en èl, i peleò tan honradamente, que matando muchos dellos, los desbaratò, los siguiò asta Monforte, los echò de la Villa, i se apoderò della, asta que la entregò al Conde Don Pedro Fernandez de Castro, como consta de el testimonio que tomò de la entrega, por mandado del Rei, año de 1494. i lo de la batalla, por informacion echa con testigos de vista: casò dos vezes. La primera con D. Elvira Lopez de Março, hija de Lope Alonso de Março, señor desta Casa, i tuvieron a Don Diego Alonso de Lemos, que muriò en vnas fiestas en Orense de vna caida, i heredò su padre la Casa de Março, que es distinta de la de Lemos, pues se allan con tandistintos principios.

Deste primer matrimonio tambien fue hijo de Alonso Lopez de Lemos, Garcia Rodriguez de Valcarce, que llevò estos apellidos por su abuela Doña Leonor Garcia Ossorio de Valcarce, i con ellos el Estado de Dongos, i el Castillo de Agustin, que traxo en dote, i de Garcia Rodriguez, deciende el Conde de Aiala, señor de Dongos; i consiguientemente su ija la Condesa de Monterrei; i consta lo dicho del testamento de Alonso Lopez de Lemos, año de 1456.

Casò segunda vez Alonso Lopez de Lemos con Doña Berenguela de Rivadeneira, hija del Mariscal Alvar Gonçalez de Rivadeneira, señor desta Casa, i de su muger Doña Constança de las Mariñas, hija de Fernan Perez Parragues (ù de *Parga*) señor de la Puebla de Parga (i estas dos Casas andan con las de Torres) tuvieron Alonso Lopez, i su muger D. Berenguela, à

Don Diego de Lemos, que fue vn gran Cavallero, como se conoce de sus echos; tuvo acostamiento del Rei Don Enrique IV. como consta de el poder que diò para cobrar el sueldo de quince lanças, con que le sirviò año 1470. i sirviendo a los Reies Catolicos, le tuvo cercado el Conde de Benavente en el castillo de Allariz, diziendo le tenia por los Reies, i el Conde le pretendia, por dezir que los mismos Reies le avian echo donacion dèl. Descercaronle su hermano Garcia Rodriguez, i el Conde Don Rodrigo Ossorio. Consta esto por la entrega que despues hizo por mandado de los mismos Reies, año de 1496. Casò con Doña Maior de Vlloa hija de Lope Sanchez de Vlloa, i de Doña Ines de Castro, i nieta de Don Alonso de Castro, i de Doña Maria de Guzman: i assi se conoce por la escritura de dote, que le hizo su hermano Don Sancho de Vlloa, primer Conde de Monterrei, año de 1462. Muriò año de 1492. i dexò hijos a

1. Don Lope Sancho Sanchez de Vlloa i Lemos. 2. Don Alonso Lopez de Lemos, que casò con la señora de la Casa de Maceda, D. Elvira de Noboa, como vimos en esta Casa. 3. Doña Teresa de Lemos, que casò con Alvaro Suarez de Tangil, señor de la Villa, i Casa de Ventrazes. 4. D. Maria de Lemos, que casò con Pedro Diaz de Cadorniga, señor de la Casa de las Frieiras. Todos dexaron sucession, que se conserva en sus decendientes asta aora.

Lope Sancho Sanchez de Vlloa i Lemos, assistiò en servicio del señor Emperador Carlos V. en Flandes, i por sus meritos mui lucidos, la Magestad Cesarea, le diò el cargo de Proveedor General de sus Armadas; casò con Doña Isabel Gonçalez de Noguerol, hija vnica de Rodrigo Fernan-

nandez Noguerol, i de su muger Leonor Diaz, señores de la Casa, i Torre de Amarante, que es el Solar de los Nogueroles; de donde an procedido muchos Cavalleros, i Comendadores de las Ordenes Militares, i de la de Santiago, el Maestre Don Rodrigo Fernandez Noguerol, i los Cavalleros deste apellido, que ai en Medina del Campo, Ocaña, i otras partes. Fueron sus hijos entre otros

Diego de Lemos, Rodrigo de Lemos, Alonso Lopez de Lemos, que casò con D. Ines de Camba i Castro, hija de Fernando de Camba, i de D. Maior de Ulloa, señores de la Casa de Villar. Diego de Lemos sirviò tambien como su padre al Emperador, siendo Capitan de cavallos Corazas, i despues Teniente General de la cavalleria; casò con D. Maior de Ulloa, hija de Pedro Diaz, i de D. Verenguela de Rivadeneira, i tuvieron à

Don Antonio de Lemos, el qual casò dos vezes. La primera con D. Costança de Saavedra, señora heredera desta Casa, en la tierra que se dize el Saviñau, la qual entrò en la de Sover, por este casamiento: i fue hija de Alvaro Gonçalez de Saavedra, i de D. Elvira de Sotomaior su muger, señores de la Casa de Guiteriz: i deste matrimonio naciò D. Diego de Lemos, que heredò estas Casas. El segundo casamiento fue con Doña Francisca de Taboada, de la Casa de Taboada: i deste matrimonio tuvo a Don Lope de Ulloa, que passò a Indias con el Conde de Monterrei: fue General del Callao, i Governador de Chile, i conquistò gran parte de aquel Reino. Dexò vn hijo natural Don Antonio de Lemos, el qual sirviò en Flandes, i se hallò en la batalla de Norlinguen, i despues sirviò en Italia, siendo Capitan de Corozas, Comissario General, i Maestre de Campo en Cataluña, i muriò en la de las Horcas de Lerida, en el batallon de las Ordenes, que formò el Conde de Monterrei.

D. Diego de Lemos, señor desta Casa, sirviò a su costa, i con mucha gente suia, en la ocasion que Francisco Draque llegò a la Coruña: casò con Doña Geronima de Noboa, i Lemos, hija de Don Iuan de Noboa, señor de Maceda, como alli queda dicho: i tuvieron a

D. Alonso de Lemos; acudiò en todas las ocasiones que se ofrecieron del servicio de su Magestad: fue Cavallero de la Orden de Alcantara, Corregidor de Truxillo, i dexò este puesto por seguir el exercicio de las Armas. Passò a Napoles con el Conde de Monterrei, i bolviendo con el mismo Conde, fue al exercito de Badajoz. De alli passò en el referido batallon a Cataluña, con su segundo hijo Don Diego de Lemos, adonde murieron padre, i hijo, como emos dicho, aviendole hecho su Magestad merced de los Titulos de Conde, i Vizconde de Amarante. Avia casado con Doña Iuana de Acuña, hija de los Condes de Gondomar. Don Diego de Acuña Sarmiento, i su muger Doña Constança de Acuña i Abellaneda, cuia Casa và puesta en estos discursos. Tuvieron hijos a

Don Iuan de Lemos, a quien su Magestad honrò con los Titulos de Vizconde, i Conde de Amarante: a D. Diego de Lemos, que muriò al lado de su padre: a Don Lope de Ulloa i Lemos, que sirviò en Flandes; de Flandes vino a Italia, i se hallò en el sitio de Valencia del Pò, la primera vez que en estos tiempos la sitiaron Franceses: hallandose dentro della Capitan de cavallos, adonde sirviò con gran aprobacion de sus Generales; y despues muriò en el sitio de Berceli: a Don Pedro de Lemos, Doña Costança de Lemos, que casò con Don Fernando Ozores de Sotomaior, Señor de la Casa de Ozores, hijo de Don Garcia Ozores de Sotomaior, i de Doña Ines de Camba, de la Casa de los Señores de Camba: a Doña Maria de Castro i Lemos, muger de Don Alvaro de Losada Rivadeneira, Señor de la Casa de la Freiria.

El Conde, i Vizconde de Amarante Don Iuan Lopez de Lemos, hijo maior de Don Alonso, sirviò a su Magestad

gestad en Flandes, desde el año de 1631. con vna compañia que formò a su costa en Galicia, adonde alsistiò con gran reputacion, asta el año de 36. Passò a Milan, siendo Capitan de cavallos coraças, siendo Governador el Marquès de Leganès, en cuios tiempos se ofrecieron muchas ocasiones; i Don Iuan fue el Capitan mas antiguo que entrò con el socorro, i le metiò en Lurron, estando sitiada aquella plaça por el Principe Tomas. Y bolviendo a salir, fue echo prisionero; i aviendo salido, vino a España, i fue Comissario General de la cavalleria de Badajoz. Y vltimamente, siendo Teniente General, muriò peleando con vn Esquadron del rebelde en Ronches. Casò con Doña Clara Maria de Ocon i Coalla, señora de la Casa, i maiorazgo de los Coallas, en Madrid, i de la Villa de Villar del Olmo, hija de Don Pedro Gonçalez de Ocon Trillo i Pineda, Cavallero de la Orden de Santiago, señor de la Villa de Villar del Olmo, Maiordomo del señor Infante Cardenal Don Fernando, i Doña Maria de Coalla i Cordova, señora de la Casa, i maiorazgo de los Coallas de Madrid, decendiente de Rodrigo de Coalla, Contador maior de Castilla, en tiempos del señor Emperador Carlos V. i de la Reina Doña Iuana su madre, i de Gonçalo Fernandez de Coalla, Contador maior de Castilla, en tiempo de los Reies Catolicos, i decendiente tambien de la Casa de Sesa, i de Doña Margarita de Lemos, dama de la Reina Catolica, como se à tratado en otra parte. No dexò hijos, por lo qual vino a heredar estos Estados su hermano

Don Pedro Lopez de Lemos, tercer Conde de Amarante, siguiendo los estudios, i buenas letras a que fue mui aplicado, despues que mudò de abito, se entregò tan vivamente al exercicio de las armas, como aquel que decendia de tantos, i tan valerosos Martes, como emos visto en su casa. Y en el año de 1657. se hallò con Don Vicente Gonçaga, Governador, i Capitan General de Galicia, en el quartel de Cortos; i en todas las ocasiones, i facciones que se obraron aquel año: aviendole echo merced su Magestad de vn tercio de Infanteria Española: i el de 58. entrò en Portugal con el Marques de Viana: i se hallò en todos los buenos sucessos, i vitorias que se alcançaron este año, assi en las tomas de las atalaias, como en el sitio de Monçon. Y su Magestad le hizo merced, por cedula suia del sueldo de Titulo, que son 200. escudos al mes: i vivia con tanto orgullo, i deseos de emplear su vida en el servicio suio, i de llenar el numero quinario de Campeones de su Casa, con su padre, i hermanos, que vltimamente en la campaña del año de 1661. le diò la enfermedad, con que se vino a su casa, i muriò en Dios, con artas ansias de ver estos discursos impressos: porque sabiendo que io los tenia trabajados, me los embiò a pedir, i los tuvo en su mano casi vn año. Casò con Doña Maria Francisca de Ocon Coalla i Cordava, hija de aquel Cortesano gran Cavallero, i tan amado de todos los que le conocieron, por sus admirables virtudes, i prendas, Don Antonio Hurtado de Mendoza Comendador de Zurita, de la Orden de Calatrava, Secretario de su Magestad, i de su Camara, i de la Suprema i General Inquisicion de España, hijo de Don Lope Hurtado de Mendoça, i de D. Maria de Larrea i Suruano, i de Doña Clara Maria de Ocon, que despues de la muerte de Don Antonio su marido, casò con el Conde Don Iuan de Lemos: i su hija Doña Maria Francisca, que es Marquesa de Miranda de Auta, es la que dezimos casò con su hermano D. Pedro Lopez de Lemos, Conde tercero de Amarante. No tuvieron hijos, i assi heredò esta Casa, i Titulos

Don Garcia Ozores i Lemos, hijo del referido atras Don Fernando Ozores, i de Doña Costança de Lemos, hermana destos Condes. Don Garcia quarto Conde Amarante, es Cavallero de la Orden de Alcantara, Menino de la Reina nuestra señora, que nos da grandes esperanças de su valor,

i prendas, con que consolarè io las lagrimas de la perdida de sus honrados tios: i es mui ponderable, que no aviendo faltado en esta Casa varonia en mas de 800. años, estimaron estos Heroes gallardos mas el morir en servicio de su Rei, que no las conveniencias de su Casa, i familia. Prosigamos aora nuestro assunto.

Casa de los Marqueses de Villa-Garcia.

Don Fernando de Andrade i Sotomaior, hijo segundo de la Casa de los Marqueses de Villagarcia, siendo Arçobispo de Burgos el año de 1637. fue Virrei, i Capitan General de el Reino de Navarra, con ser los puestos que en tierra de Labort avian ganado nuestras armas, i oponiendose a los designios del Duque de Valeta, General de Francia, que orgulloso de averse retirado nuestro exercito de Ciburo, i padecido notable rota, el que estava en la Leocata intentava con particular cuidado invadir aquellas fronteras; pero conociendo el valor, è industria de nuestro Arçobispo, i que con gran sagacidad penetrava sus intentos, i aun no se le ocultavan sus resoluciones: i temiendo, como tan gran soldado, que quien le hazia rostro con tanto despejo i esfuerço, tenia maiores fuerças de las q̃ èl sospechava, se retirò por fines de Noviẽbre del dicho año de 1637. contentandose con aver echo rostro à nuestro Arçobispo, i à su exercito. Despues fue Presidente del Consejo de Cantabria, que su Magestad mandò formar en Vitoria el año de 1640. para la resolucion de las disposiciones que se ofreciessen en las Fronteras de Navarra, i Cantabria, i el año de 1642. le nombrò su Magestad por Virrei, i Capitan General de Aragon, que no acetò; i despues siendo Arçobispo de Santiago, le eligiò por Governador, i Capitan General del Reino de Galicia, y lo que mas ensalçarà su memoria, es aver fundado, i dotado el Monasterio de Monjas Recoletas de la Orden de San Agustin, en su Casa de Vista Alegre.

Muriò este Ilustrissimo Prelado, i Excelentissimo Capitan, en el año de 1655. dexando ilustradas su patria, i familia cõ dos titulos en cabeça de su hermano D. Mauro de Mendoza i Camaño, Cavallero de la Orden de Calatrava, con el de Marques de Villagarcia, i Vizconde de Barrantos, cuia Geneologia è visto impressa sin nombre del Autor, i porque supone muchas cosas que no constan por Historia, antes bien lo contrario, izo bien en ocultarse para no verse retratado en el espejo de la verdad: no faltò otro *eiusdem farinæ*, que siguiò su estilo en tono, i vervosidad de autos processales, lisonjeandose assi mismo, sin apariencias de verdad: a quien podremos dar el titulo que diò Marcial a otro deste genio, llamandole Mercader de Vmo: *fumi venditor*: a entrambos procurarè corregir, i me castigarè a mi mismo por averles dado credito algun dia. *Nos non doctas fabulas secuti.* Pondrè solo en esta decendencia lo que pareciere mas ajustado a la verdad.

Aora entra lo que tengo advertido en gracia de los Marqueses de Villagarcia, i de su varonia, que es del apellido de Camaño, como lo escrive su Geneologista, i en esta suposicion, digo para credito de su antiguedad, q̃ en vna escritura del Monasterio de Celanova, que es del Rey D. Alonso el quinto, se alla memoria deste apellido en vn Cavallero, el qual entre los demas que la afirmã como testigos, dize desta suerte, *Camano Ratiz testis*, i esta noticia no la allaron los Coronistas desta Casa, i es mas antigua que ninguna de las que suponen sin fundamento, pues suena su fecha desde el año de 1002.

Asta el tiempo del Rei D. Enrique el II. no se alla este apellido en Historias, i en este a D. Frai Iuan de Camaño Comendador de Caracuel, de la Orden de Calatrava, i dizen fue ijo de Garci Fernandez de Camaño, i ermano de Rui Fernandez de Camaño, que prosigue esta decendencia, i fue Padre de

Garci Rodriguez, q̃ sucediò en esta Casa, casò con Maria Perez de las Mariñas, consta de su testamento, i està en-

terrada en San Iusto de Tojo Souto, Convento de la Orden de S. Bernardo; fue hijo

Rui Fernandez de Camaño, que casò con D. Ines Fernandez de Silva i Faxardo, ija de Fernando Yañez Faxardo, que llamaron el Gallego, i de D. Teresa de Silva, de la Casa de los Silvas de Entre Duero, i Miño, a quien llamaron Oboa; tuvierō hijos a Garcia de Camaño, i a Martin de Camaño; este casò con Maria Oañez Prego, ermana de Gonçalo Prego, señor de Montaus: tuvieron hijo a Gonçalo Perez de Camaño, i casò con Maria Alvarez de Sotomaior, hija de los señores de Goianes, i fueron sus hijos Teresa de Camaño, que casò con Antonio Mariño de Lovera, hijo segundo de los señores de la Sierra, que llamaron el del Lijo, por ser suio aquel lugar, i a Iuan Prego de Camaño, que sucediò en la Casa, casò con Doña Ines de Losada, i Valcarce, heredòle su hijo Don Garcia de Camaño i Sotomaior, casò de primer matrimonio con Doña N. de Mendoza, tuvo hija a Doña Aldonça de Camaño, que casò con D. Iorge Barela i Mariño, de la Casa de Gundimil, Solar de los Barelas, i de la Goianes, Solar de los Mariños, i de la Isla de Salvora. De segundo matrimonio casò con D. Costança Romero de Camaño, en quien tuvo hijo a D. Iuan de Camaño que està casado con D. Antonia Sarmiento de Valladares, hija de los Vizcondes de Fafiñanes.

Garcia de Camaño, hijo de los dichos Rui Fernandez de Camaño, i D. Ines Fernandez de Silva, sucediò en la Casa de Ruvianes; casò con D. Ines de Mendoza i Sotomaior, hija del Mariscal Suero Gomez de Sotomaior, señor de Sobran, i de D. Leonor Bazquez de Cornado su muger, i nieta del Mariscal Paio Gomez de Sotomaior, señor de las Fortalezas de Sobran, i Lantaño; i de las Villas de Santo Tome, i Portonovo, Embaxador por el Rei D. Enrique III. de Castilla al Gran Tamorlan, el año de 1397. i de Doña Maior de Mendoza su muger. Doña Maior era ermana de el Arçobispo de Santiago Don Lope de Mendoza, decendientes de D. Pedro Mate de Luna, nietos de Don Fernando Mate, i viznietos de D. Iuan Mate de Luna, noveno Almirante de Castilla, del tiempo del Rei Don Fernando el IV. i Camarero Maior de el Rei D. Sancho su padre. D. Fernando Mate de Luna su hijo avia casado con vna hija de D. Iuan Fernandez de Mendoza, decendiente de D. Iuan Fernandez de Mendoza que asistiò en el cerco de Sevilla èl, i su ermano Fernando Yañez de Mendoza, fueron eredados en Sevilla en el Barrio de Santa Catalina, asta Santiago el viejo; i a Iuan Fernandez de Mendoza le le diò mas la Alcaidia Maior de Sevilla, i la Casa de los Cipreses, quando casò en Sevilla D. Fernando Mate de Luna hijo del Almirante D. Iuan Mate de Luna, i de Doña Estefania de Cavallos con hija vnica de D. Iuan Fernandez de Mendoza, nieto del primero. Argote dize que esta señora era hija de Ru Lopez de Mendoza, Rico hombre de Castilla, hijo de Rui Lopez de Mendoza, Almirāte Maior de Castilla, que està eredado como Ricohombre en el repartimiento de Sevilla del año de 1253. ijo de Lope Iñiguez de Mendoza hijo de Iñigo de Mendoza el q̄ se allò en la Batalla de las Navas, fue conciertoq̄ sus ijos avian de conservar el apellido de Mendoza, i que las armas avian de ser las del padre, que eran vn escudo en campo de plata, vna luna escacada de negro i oro, vna orla açul con vnos roeles, i dentro dellos vnos veros amarillos, i colorados: las quales vsan los Mendozas de Galicia. Garcia de Camaño, i su muger Doña Ines de Mendoza i Sotomaior, tuvieron hijos a Garcia de Camaño, a Rui Fernandez Camaño i Mendoza, de quien luego ablaremos; a D. Ines, D. Marina, D. Maior de Camaño, de quienes ai sucesion.

Garcia de Camaño, llamado el Alto, sucediò en la Casa de su padre, casò con Costança Sanchez de Mendana Miguez i Guilelmes, señora de las mismas Casas, ija de Vasco Guilelmes de Mendana, Regidor de la Villa de Noia, i de Clara Miguez su muger, i son pa-

trenes del Convento de S. Francisco de la dicha Villa: tuvieron hijos a Garcia Rodriguez de Camaño i Mendoza. A D. Rodrigo de Mendoza, Prior de San Iuan de Cabeiro, de Canonigos Reglares de la Orden de S. Agustin, Abad de Teverga en la Santa Iglesia de Oviedo, i Capellan del señor Emperador Carlos V. A D. Alvaro de Mendoza i Sotomaior, de quien adelante ablarèmos. A D. Clara de Camaño, que casò con Pedro Alvarez Mariño, señor de la Sierra, de quienes ai sucesiò. A D. Maria de Camaño, que casò con Francisco Bermudez de Castro, señor de la Casa de Nogueira, i Coto de Azebedo; i fueron abuelos de D. Francisco Bermudez de Castro, Cavallero de la Orden de Santiago, Castellano del Castillo de San Antonio de la Coruña; muriò sin sucesion: de D. Gonçalo de Neira i Luazes señor de Oca, i de D. Antonio de Neira su ermano, Colegial del Arçobispo de la Vniversidad de Salamanca, i de Don Pedro Bermudez de Castro, ermano segundo de D. Francisco, que fue padre de Don Martin de Bardaxi Bermudez de Castro, Marques de Caniçal, en el Reino de Aragon, i de la Casa de Nogueira, i Coto de Azebedo en el Reino de Galicia, padre del Marques de Sanfelices, tuvieron mas ija a D. Ines de Mendoza, que casò con D. Rodrigo Perez de Acosta, señor de Sereijo, de quienes ai sucesion.

Garcia Rodriguez de Camaño i Mendoza, hijo maior, sucediò en las Casas de sus padres: casò con D. Margarita de Montoto, hija de Fernando de Montoto Regidor de la Coruña, señor de la Casa de Montoto, i de D. Margarita Prego, de la Casa de Montaos, i tuvieron hijos a Don Garcia de Camaño: a Don Rodrigo de Camaño, Dean de Orense, Fiscal de la Inquisicion de Zaragoça; a D. Vasco de Mendoza, que sirviò a su Magestad en Sicilia, siendo Capitan de Infanteria; casò con D. Catalina Ballo, en quien vvo a D. Margarita de Mendoza, madre de D. Iacinta de Mendoza, que estuvo casada con D. Alonso de Viloa, i después con D. Benito Abraldez, Cavallero de la Orden de Santiago, i a Doña Catalina de Mendoza, muger de Don Iuan Abraldez Feijo, Capitan de Cavallos Coreças, i otras hijas Monjas.

D. Garcia de Camaño i Mendoza, hijo maior, sucediò en la Casa de sus padres: casò con D. Iuana de Figueroa, ermana de Arias Pardo de Figueroa, i Cela, i tuvieron hijos a D. Ioseph de Camaño; a D. Alonso de Camaño, que sirviò a su Magestad en el Reino de Napoles, i se allò en el viaje que el Marques de Santa Cruz izo à Levante en el año de 1604. Siendo Alferez de la Compañia de Infanteria de su primo D. Alvaro de Mendoza, Cavallero de la Orden de Alcãtara, i en la interpressa de la Ciudad de Estancho; i en el corso de las Islas de Corcega, Cerdeña, i Sicilia, i en el viage que el año de 1605. izo à Levante el dicho Marques con las treinta Galeras de Napoles, Sicilia, Genova, i Malta, i se allò siendo Capitan de Infanteria en la toma de la tierra Psili, que se mandò quemar en la Natolia; muriò sin sucesion con merced de Abito. A D. Fernando de Camaño i Mendoza, Cavallero de la Orden de Santiago, i Cardenal de su Santa Iglesia: a Doña Costança de Camaño, que casò con D. Iuan de Iaioso, i Lugo, señor de Gunti, i Canedo, i de la Casa i Solar de Gaioso, que està cerca de la Ciudad de Lugo, en el lugar que se dize Mirapeise, y fueron padres de Don Francisco de Gaioso i Lugo, Colegial Maior de Oviedo en la Vniversidad de Salamanca, i Catedratico en ella, i es Oidor de la Chancilleria de Valladolid, es señor de su Casa, i maiorazgo, dicho D. Francisco.

Don Ioseph de Camaño sucediò en la Casa de su padre; sirviò a su Magestad en tiempo de Iuan Fernandez de Velasco la primera vez que fue Governador de Milan despues se retirò a su Casa, casò con Doña Ana Maria de Mendoza, prima suia, hija de los Señores de Villagarcia, i tuvieron hija vnica à

D. Antonia de Camaño i Mendoza, que sucediò en la Casa, casò con

D. Pedro de Mendoza su tio, hermano de su madre, i son Marqueses de Villagarcia.

D. Alvaro de Mendoza, hijo segundo de Garcia de Camaño, llamado el Alto, señor de Rubianes, i de Villagarcia, i de Costança Sanchez de Mendana, sucediò en la Casa, i señorio de Villagarcia, fue Colegial maior de Oviedo en la Universidad de Salamanca, casò con D. Maior de Zuñiga i Sotomaior, hija de los señores de Teanes: tuvieron ijos a D. Rodrigo de Mendoza: a D. Lope de Mendoza, Inquisidor que fue de Llerena, Sevilla, i Toledo: a D. Iuan, Cavallero de la Orden de Malta, que sirviò en los Estados de Flandes desde el año de 1587. hasta, que le mataron en ellos, siendo Capitã de Infanteria en tiempo del Duque de Parma. A D. Iorge, que sirviò tãbien en dichos Estados en el de Duque de Alva; i aviendole echo pazes se entrò Religioso en la Orden de San Francisco, adonde muriò Provincial de la Provincia de Santiago. A D. Garcia, Canonigo que fue de Oviedo, i Cardenal de la Santa Iglesia de Santiago. A D. Vasco, que sirviò tambien en los Estados de Flandes, i muriò siendo Capitan de Infanteria en el sitio de Mos de Enao.

A D. Maior, que casò con D. Fernando de Montenegro i Sotomaior, señor de Travanca, Oidor de Valladolid, Regente del Consejo de Italia, i de el Real de Castilla, i fueron padres de D. Alonso de Montenegro, Colegial Maior de Oviedo, Oidor de Granada, i de D. Lope de Montenegro, Colegial maior del Arçobispo, Governador del Consejo de Indias. A D. Ana Paez de Sotomaior, que casò cõn Gomez Perez de las Mariñas, Cavallero de la Orden de Santiago, Gentilhõbre de la Boca del señor Rei Felipe II. Governador, i Capitan General de Filipinas, i fueron padres de D. Luis Perez, Cavallero de la Orden de Alcantara, Governador, que asimismo fue de Filipinas: a D. Costança de Mendoza i Sotomaior, que casò con D. Rodrigo de Paços Figueroa, Oidor de Granada, sobrino, i eredero de D. Antonio Mauricio de Paços, Presidente de Castilla, i Obispo de Cordova: i fueron padres de Don Antonio de Pazos i Figueroa, Cavallero de la Orden de Santiago D. Rodrigo de Mendoza i Sotomaior hijo maior de los dichos D. Alvaro de Mendoza, i D. Isabel de Zuñiga, sucediò en la Casa de su padre: casò con D. Vrraca de Sotomaior, hermana de D. Pedro de Sotomaior, Regente que fue de la Vicaria de Napoles, Maestre de Campo del tercio de Lombardia, en la entrada que hizo en Portugal el Duque de Alva, i el primer Castellano que el señor Rei Felipe II. nombrò del Castillo de Sangian de Lisboa, i Capitan de ombres de Armas: tuvieron hijos a D. Alvaro de Mendoza, que sucediò en la Casa de su padre, fue Cavallero de la Orden de Alcantara, i Page del Rei Felipe Segundo, Capitan de Infanteria en Napoles: allòse en la jornada que izo à Levante D. Pedro de Toledo el año de 1601. i en el segundo viaje que la armada izo à Mallorca, i en la jornada de Argel, que izo el Principe Coria con las Galeras de Napoles: fue Gentilombre de la Boca del Señor Rei Don Felipe III. Gentilombre de la Camara de los Principes de Saboia, i Capitan de la Guarda del Principe Filiberto; muriò sin sucession en la Ciudad de Zaragoza. A Don Fernando de Andrade, el Arçobispo de Santiago, porquien entramos en esta genecologia: a D. Lope de Mendoza Arcediano de Reina, Dignidad, i Canonigo de la Santa Iglesia de Santiago: Ordenòse de Orden Sacro despues dispensole su Santidad para que se casasse, i casò con D. Iuana de Moscoso i Sotomaior, su prima, ija de los señores de Morente, i por muerte de D. Alvaro de Mendoza su hermano sucediò en el Señorio de Villagarcia, i Barrantes, i tuvieron ijos a D. Rodrigo de Mendoza, Cavallero de la Orden de Alcantara, que sucediò a su padre: sirviò a su Magestad en la guerra de Fuenterravia, i en el exercito de Cataluña: casò con D. Bernardina de Lemus i Villar, señora de Villar de Camba, i tuvieron a D. Fernando, que muriò niño, sucedio

se

se D.Fernando de Mendoza, hermano de su padre, Cavallero de la Orden de Santiago, el qual fue Colegial de Cuẽca, i de Salamãca, i despues de aver eredado su Casa se fue al exercito de Cataluña, i se allò en la toma de Garden, i en el sitio i toma de Lerida el año de 1644. i muriò en Fraga sin sucesion: tuvieron mas hija, D. Lope de Mendoza, i D. Iuana de Moscoso a Doña Vrraca de Mendoza, que casò primero con D. Pedro Pardo de Andrade, Cavallero de la Orden de Santiago, señor de Sobran, de quien no tuvo sucesion, i de segundo matrimonio con D. Fernando de Seixas, señor de Narla, fue hijo quarto de D. Rodrigo de Mendoza, i de D. Vrraca de Sotomaior D. Geronimo de Mendoza, Cavallero de la Orden de Santiago, que muriò siendo paje del señor Rei Felipe III. a Don Pedro de Mendoza, Cavallero de la Orden de Malta, sirviò en Milan, Capitan de Infanteria. Allòse con su Compañia quando se rindiò Onella, en el Marro, en el socorro de Bestaño, i en la derrota que se diò al Duque de Saboia en las Colinas de Aste, i el año de 1614. teniendose noticia que la Armada de el Turco se aprestava para baxar a las costas de Italia, le nombrò el Conde de Lemus Virrei de Napoles, por Governador i Capitan de la Ciudad de Otranto: el año de 1616. se allò en el rencuentro de la Mota, sitio de Sangerman, i en la rota que se diò al enemigo en la Abadia de Nucedio, i le obligaron a bolver las espaldas, siguiendole asta Fontanela, i en el sitio de Berceli, quando se volò la mina, que los Franceses vinieron peleando, adonde muriò: a Don Mauro de Mendoza, de quien luego ablaremos, i tuvieron otros hijos, de quien es no a avido sucesion.

Don Mauro de Mendoza, hijo de los dichos D. Rodrigo de Mendoza, i Doña Vrraca de Sotomaior, Cavallero de la Orden de Calatrava, fue Colegial Maior de Oviedo en la Vniversidad de Salamanca, casò con D. Antonia de Camaño su sobrina, hija de D. Ana Maria de Mendoza, señora de la Casa de Ruvianes, con que bolviò a entrar en esta Casa la varonia de Camaño.

Estando casado D. Mauro con Doña Antonia su sobrina, eredò por muerte de D. Fernando de Mendoza su sobrino la Casa, i señorio de Villagarcia, i Varrantes, i su Magestad le diò titulo de Marques de Villagarcia, i Vizconde de Varrantes, fue Procurador de Cortes por el Reino de Galicia en las que se an disuelto el año de 1659. i electo Governador de la Provincia de las Charcas en Indias, que no acetò: tienen hijos a D. Antonio de Camaño i Mendoza, Cavallero de la Orden de Santiago, Vizconde de Varrantes: casò con D. Iuana de Rivera, hija vnica de D. Diego de Rivera, del Consejo Real de Castilla, señor de la Villa de las Vegas, i de D. Catalina Ronquillo i Fonseca.

La sucesion que suspendimos de Rui Fernandez de Camaño, señor de la Casa de Villagarcia, i de D. Ines de Mendoza; sirviò este Cavallero Rui Fernandez de Camaño a los Reies Catolicos, i se allò en la conquista del Reino de Granada, siendo Alferez de la Compañia del Capitan Garcia de Camaño su ermano, i se capitulò alli para casarse con Maria Miguez de Muros, ermana de D. Diego de Muros, que despues fue Obispo de Oviedo, i fundò el Colegio Maior de S. Salvador de Oviedo de Salamanca, el qual hizo donacion a su ermana de la legitima que le tocava por erencia de sus padres, allòse en la conquista de Oran, i en la toma de la Ciudad de Bustia, siendo Capitan en la conduta de D. Rodrigo de Moscoso, Conde de Altamira: casò con la dicha Maria Miguez, tuvieron hijos a D. Rodrigo de Mendoza i Muros, Arcediano de Gordon, Dignidad, i Canonigo de Oviedo. A Gonçalo Perez de Camaño, i otras hijas.

Gonçalo Perez de Camaño sirviò al señor Emperador Carlos V. i se allò con el Conde de Monterrei, i otros Cavalleros de Galicia año de 1542. en el socorro de Perpiñan, quando el Delfin Enrique de Francia vino sobre es-

ta plaça: casò con Maria de Camaño, i tuvieron hijos a Alberto Perez de Camaño: casò con Alberta Romero de Camaño, hija de Iuan Romero de Camaño, i de Alberta Romero de Seoane, de quienes ai mucha sucesion en Galicia, i en Castilla: Lo demàs que se contiene en aquella genealogia impresa de aquel Autor incognito que diximos al principio desta, tengolo por superfluo, i fabuloso, conque passamos a otras cosas.

Desde la sublevacion de Portugal, que fue el año de 40. en sus fronteras, i plaças de armas, a sustenido Galicia continuamente vn exercito Real de 8U. Infantes, i dos mil cavallos, todos de sus Paises, sin aiudas forasteras, que peleando muchas vezes con los Rebeldes, los an tenido, i an llevado ellos siempre lo peor: i si no, digalo la de Vilaza, en el valle de Monterrei, el año de 42. siendo Capitan General el Prior de Navarra D. Martin de Radin, Gran Maestre de Malta, adonde entrando orgullosos por la parte de Chaves mas de 3U. Portugueses con tres tropas de cavalleria, i saliendole los nuestros a recibir, bolvieron bien descalabrados, quedando muertos trecientos dellos, i dozientos i cinquenta que fueron repartidos en Castillos, i carceles del Reino.

I si el enemigo rabioso, i vengativo en diversas entradas, robò, i quemò mas de 40. lugares, no grandes, i mui abiertos; èl tambien padeció estos infortunios, con no tener nuestros esquadrones tantas licencias de sus Cabos como ellos, i estos an quedado ventajosos en dos cosas: la primera es, que està mui notado, i advertido de las personas que an assistido en estas guerras desde sus principios, i de todo credito, i verdad, que aunque lo sea, que se an aprovechado mas de las haziendas de los Paisanos nuestros, que estos de las suias (aunque se lo tienen pagado con intereses) pero en materia de muertos, i prisioneros, siempre an andado ventajosos en fuerças los Gallegos. La segunda es lo que se vè por los ojos, que Casa ninguna de las despojadas, i abrasadas en Galicia, se halla oi que no estè buelta a reedificar con algun mas aliño del que tenian antes, segun estilo de aquellas montañas, que es vn indicio evidente del poco, ò ningun recelo que tienẽ de los contrarios, pues sin señas de retiro, ò recelo, estàn aprestados siempre para defenderse, i ofenderlos.

Son mui ponderables los esfuerços desta gente: i ia que todos no pelean, ni estan en las raias, expuestos a los combates del Rebelde, animosamente, con grã liberalidad, obediencia, i prontitud acuden de todo el Reino en los aprietos en que son llamados los soldados milicianos, con excessivos gastos: i desta misma suerte an acudido con los bastimentos, forrages, maderas, hierros, vagages, i otras cosas que se les reparte: i es cosa mui digna de ponderacion, que

En este año, despues de recuperada la villa de Salvatierra por nuestro exercito, Alvaro de Araujo i Oia, Regidor de la villa de Salvatierra, en nombre della, i de su Condado, Puente, Arias, i del Marquesado de Sobroso, Villa del Porriño, con sus Aldeas, i Partido de Coueto, tierra de San Martin, Villa, i Partido de Crecente, presentò vn memorial a su Magestad, con pretension de que se le aliviassen ciertas partidas de contribuciones, i tributos, en que prueba por quenta, i razon, señalando partidas maiores, i menores, que solamente estas tierras, i concejos, que confinan con la raia de Portugal, en distancia de tres leguas, i otro tanto en circuito (poco mas, ò menos) desde la sublevacion de Portugal, asta este año de mil i seiscientos i cincuenta i nueve, à gastado en socorros del exercito que assiste en la ciudad de Tui, en servicio de su Magestad, en las fabricas de los dos Castillos de Santiago de Aitona, i del de San Luis Gonçaga, en jornales devidos, en maderas, piedra, i otros materiales, en vagages, sin alojamientos, ni transitos de los soldados, i otras cosas que no cuenta, mui considerables, tres millones 239U188. reales. Tiene la raia

de

de Galicia, desde la Puente de los Libros, asta la ciudad de Tui, cerca de quarenta leguas, que confinan con Portugal, i de travesia todo este Reino mas de 44. Las contribuciones, siempre an sido iguales; i por los gastos que alega dicho Procurador, por estar mas cercanas estas tierras a la asistencia del exercito, i plaça de Tui, se pueden compensar las conducciones destas, i otras tierras, que estàn en maior distancia de las plaças de Tui, i de Monterrei, que a este respeto montaràn dichos gastos en todo el Reino mas de treinta millones. Dize el memorial referido, que lo mas destas cantidades an sido gastadas en dineros de contado, sin lo que se à perdido, i malvaratado. Asi lo puede dezir todo el Reino, i io solo lo pondero, para que se entienda lo mucho que a servido à su Rei Catolico, que todo ello està mui bien empleado en su Real servicio, en defensa de la Patria, i credito de la Nacion.

Las Historias Portuguesas, en los años venideros, diràn que perdimos a Salvatierra, que sus naturales la ganaron, i la tuvieron en su possession, por espacio de 16. años poco mas, ò menos. Sepase como hizieron presa della, i con esto no tendran que blasonar. Governando las armas de Galicia, como su Capitan General, el Prior de Navarra, ia referido. Visitando las Plaças, i fotificaciones del Reino, que estan en oposiciō del Rebelde, reconociò la importancia de la villa de Salvatierra, i lo mucho que convendria estuviesse siempre bien presidiada, i quiso meter en ella tres compañias de soldados que la guardassen: i dello informò a su Mageſtad, i al su Consejo de Guerra. Como esto de poner soldados, i presidios en vna Ciudad, ò Villa, sea siempre tan odioso a los vezinos, los de Salvatierra tuvieron eficazes negociaciones en la Corte, para que no entrassen en su Villa soldados forasteros, diziendo, que ellos se obligavan a guardarla, i defenderla de los enemigos. Los señores por cuia cuenta corria el govierno della, tenian en este tiempo, puesto alli vn Governador Portugues, hombre señalado de la mano de Dios, q̄ dizen era cojo, ò que tenia vna pierna menos, el qual se entendiò con los Portugueses de Monçon, por ciertos partidos que le hizieron, i vna noche sin ruido alguno les entregò la Villa, i los vezinos, como leales, se salieron della, sin costarles a los Portugueses el desnudar vna espada, porque el traidor les diò entrada en el Castillo, adonde vivia, que era toda la fuerça de aquella plaça. Nunca los Portugueses, las vezes que se apoderaron de Tui, segun lo dizen nuestras Historias, i de otros Pueblos, Castillos, i Ciudes, a sido por armas, ni por valentia, sino por semejantes inteligencias, i tratos. Leanse las del Emperador Don Alonso el VII. las del Rei Catolico D. Fernando: alli se verà quienes fueron los que les entregaron a Tui, Toro, i Zamora, i otras Plaças que io bien sè; pero no quiero dezir por aora los que cooperaron en esto.

Mientras se disponen nuestros Gallegos para la guerra, i batallas que dieron a los Portugueses este año, recurramos los Paises de Flandes, i de la Normandia, i en ellos hallaremos ocupado a vno de los maiores soldados destos tiempos, que por su valor, i echos, dignamente ocupò los preheminentes puestos que tuvo, Don Alonso Perez de Vibero, Conde de Fuensaldaña, Vizconde de Altamira. Hallòse en todas las ocasiones, asi adversas, como prosperas, que à avido en Flandes, aviendo llegado por sus grados al de Capitan General de la cavalleria de Flandes: à sido Governador, i Capitan General de aquellos Estados. Es al presente Governador de Milan, adonde se señala, i se dà à conocer por vno de los valerosos Capitanes deste siglo, en ehos, i en prudencia, i por todo a merecido ser nombrado por Virrei de Sicilia, que no acetò, por estimar mas el estar de continuo con las armas en la mano contra Franceses, i Modeneses, que no servir a su Rei en el descanso de vna plaça, sin guerras. Su Mageſtad le à echo de

su Consejo de Estado, i Embaxador al Rei Christianisimo.

Don Alonso Perez de Vivero es el tercer Conde de Fuensaldaña, señor de la Casa de Villaluan, en Galicia. El, i su hermano Don Luis de Vivero, Maestro de Campo, Governador de Monçon, quinto Conde de Fuensaldaña, son viznietos de Alonso Perez de Vivero, Secretario, i Contador maior del Rei Don Iuan el Segundo, i el primero de quien se sabe que desta familia passase de Galicia a Castilla. Fue decendiente de los Condes de Lugo, i Monterroso, i de los de Santa Marta de Ortigueira, i usan los Viveros de las mismas armas que los Fajardos, i Lugos, i otras familias, que an procedido destos troncos. Tomaron el apellido de Viveros, por aver sido sus acendientes señores desta Villa, en Galicia; porque son decendientes del Conde Don Rodrigo Froilan, el que diximos se hallò en la batalla de las Navas de Tolosa, i de su nieto Lope Perez de Lugo, i su muger Doña Berenguela Alonso Perez de Vivero, señora de Vivero.

Iuan Rodriguez de Saa, en las Adiciones al Conde Don Pedro, a quien sigue Argote de Molina, lib. 1. ca. 48.

Del Secretario Alonso Perez de Vivero, i de su muger Doña Ines de Guzman, hija de Gil Gonçalez Davila, señor de Cespedosa, i de la Puente del Congosto, i de Doña Aldonça de Guzman su muger, hija de Don Luis de Guzman. Decienden dellos en primer lugar los Condes de Fuensaldaña, los señores de Bucianos en Toro, Vizcondes de Santa Clara. De su segundo hijo Gil de Vivero i Davila, señor de Castronuevo, proceden los señores desta Casa, i aquel Capitan famoso Don Rodrigo de Vivero, Cavallero de la Orden de Santiago, que peleò en el Reino de Mexico con innumerables Indios Chichimecos. Defendiò el Puerto de Acapulco de Ingleses. Fue Governador de la Provincia de Mechoacan, i de la nueva Vizcaia, con titulo de Capitan General. Sosegò mas de 6U. Indios, i hizo lo mismo en las Indias de Tepia, desvaratando, i venciendo tres mil Indios, con cincuenta Españoles. Fue Governador, i Capitan General de Filipinas, i obrò otros grandes echos en servicio de sus Reies, i decienden de dicho Contador maior otras Casas mui ilustres.

CAPITVLO XIV.

Relacion diaria de los encuentros, batallas, i vitorias de las armas de Galicia, en servicio de su Magestad, contra Portugal.

NO es dificultoso de entender, que solo porque queden en monumentos perpetuos los sucessos, i vitorias que an alcançado los hijos de Galicia en la campaña passada, que començò el año de 1658. contra los Rebeldes de Portugal, emos traido el discurso destos tratados, desde que sabemos q̃ sus naturales en echo de armas se an dado a conocer en el mundo. El aver discurrido por ellos desde sus primeros pobladores asta estos nuestros tiempos, a otro le fuera mas dificultoso que a mi, por tener escritos, i historiado todos los exercicios virtuosos en que an entendido los Gallegos, de que son conocidos, assi de santidad, en erudicion de letras, como en el exercicio de las armas, en que si no exceden, igualan por lo menos a los maiores Heroes de la tierra. Esperòse de mi, como de Coronista general deste Reino, pusiesse mi cuidado en escrivir estos ultimos triunfos. Tomè la corriente desde siglos mui atras, para satisfacer a una vulgaridad (que muchas vezes importa desterrarlas) i para que se entienda que en ningun tiempo an faltado desta nobilissima Nacion valerosos Capitanes, i mui señalados varones en armas, è trai do esta narracion desde las guerras de los Cartaginenses, i Romanos. Passemos adelante con nuestro assunto.

En el año passado de 1657. siendo Governador, i Capitan General de el Reino de Galicia Don Vicente Gonçaga, de la Casa de los Duques de Mantua, del Consejo de Guerra de España, Gentilhombre de la Camara de

de ſu Mageſtad, Capitan General (antes) de la cavalleria de los Eſtados de Milan, entrò con gran felicidad, venciendo inumerables dificultades con el exercito de Galicia en Portugal, i fabricò vn caſtillo Real (a quien diò nombre San Luis Gonçaga) dentro de aquel Reino, de la otra parte del Miño, en el territorio de San Pedro de la Torre, en diſtancia de vna legua de Valencia, otra de Villanueva de Cerveira, plaças del Rebelde, en cuia opoſicion fabricaron los Portugueſes nueve atalaias, torres fuertes, que le circunvalaban, diſtantes vn tiro de cañon de nueſtro caſtillo, para impedir con ellas nueſtras correrias, i media legua en diſtancia labraron vn fuerte Real, adonde tenian aquartelada la gente para opoſicion de ſa nueſtra.

En primero de Março de 1658. fue ſervido ſu Mageſtad de elegir por Governador, i Capitan General al Marques de Viana Don Rodrigo Pimentel (eleccion bien recibida, i aplaudida, aſsi en eſta Corte, como en Galicia) con que ſe prometiò aquel Reino grandes felicidades de ſu gran Chriſtiandad, i zelo del bien publico, como de ſeñor natural del miſmo Reino, i que en èl tiene ſus Eſtados. El qual ſaliò deſta Corte a 22. de Iunio, llevando conſigo por ſu Maeſtre de Campo General a *Don* Baltaſar de Rojas i Panteja: Soldado de grandes experiencias, i valor, que ſu Mageſtad eligiò para eſte pueſto; i al Maeſtre de Campo D. Franciſco de Caſtro, Natural del miſmo Reino, de la Villa de Verin, Cavallero de la Orden de Santiago, que es oi General de la Artilleria, i merecedor de maiores honores, i pueſtos. I en dos de Iulio recibiò el Marquès cartas, en que ſu Mageſtad le ordenava acceleraſſe ſu jornada, i fueſſe diſponiendo todas las coſas neceſſarias, formaſſe exercito para entrar en tierras de el Rebelde. Hizolo aſsi el Marques con notable preſteza, i promptitud de los naturales, que le recibieron, i ſe vieron en menos de doze dias mui conſolados, por aver reformado ſu Excelencia coſas mui ſuperfluas, i exceſſos: con caſtigos de Oficiales que avian vſado mal de las permiſiones de la guerra.

En ſeis de Setiembre ſe puſo con el exercito formado en la ciudad de Tui, que conſtava de quatro mil infantes, i tres mil milicianos, dos mil gaſtadores, i ſetecientos cavallos, cuio General era Don Bernardino de Meneſes, Marquès de Peñalva, Conde de Tarouca, Grande de Portugal, i Maior Saldado, cuia lealtad merece grandes elogios, i alabanças, i aviendoſe de paſſar el rio Miño, ſe mandò echar el puente de varcas: i el dia doze acabò de paſſar todo nueſtro exercito, encaminado al fuerte de San Luis Gonçaga. Es ſu ſitio en la tierra mas amena de quellos Paiſes, mui conveniente para nueſtros fines: como lo a enſeñado la experiencia, i es vna de las maiores fuerças de Eſpaña.

Al otro dia juntò el Marques ſu Conſejo, i declarò el orden que tenia de ſu Mageſtad, para divertir por eſtas partes las fuerças del enemigo, que tan pujante eſtava ſobre Badajoz, i propuſo lo mas que convenia obrar en proſecucion deſto; con lo qual el dia trece ſe aquartelò nueſtro exercito vn quarto de legua del fuerte del Rebelde, que eſtava en opoſicion del de San Luis Gonçaga, i en eſte dia ſe travò vna eſcaramuça con vnas tropas de cavallos del enemigo, que ſalieron a forragear. En eſto, i en los dias antecedentes que les tomamos tres de ſus atalaias perdieron los contrarios cien hombres, i noſotros veinte: i entre ellos a Don Diego Suarez de Deza Falcon, ſeñor de la Caſa de Caſtrelos, Cavallero de mucho valor, i de gran eſtimacion en aquel Pais, i a dos Capitanes de Infanteria.

Martes 17. en la falda de vna montaña, media legua de nueſtros Reales, ſe deſcubriò el enemigo, que ſalia de los ſuios con toda ſu cavalleria, e infanteria: eſta conſtava de 5500. hombres, divididos en tres tercios de paga, i otros quatro de ordenanças: i aquella de 500. cavallos, repartidos en onze tropas, con los quales ſe emboscò

ana-

abaxo de la torre de Noguecira. Erã los Generales desta gente, de la infanteria, el Conde de Castelmellor, i el de la cavalleria, el Vizconde de Lima. Sabido en nuestro campo, saliò el Marquès de Peñalva con ocho batallones de cavallos, en que ivan las compañias del Teniente General Don Francisco de la Cueva, la del Comissario General Don Francisco Taboada, la de la Guarda del General, la de Don Alvaro de Añaia, la de Don Francisco Marcos de Velasco, la de Don Antonio de Moscoso, la de Don Andres de Robles, la de Don Pedro Niño, i otras ocho mangas de Infanteria que sacò el Maestre de Campo General Don Baltasar de Roxas i Pantoja: el qual reconociò el terreno adonde se hallava el enemigo, i que era ventajoso, i diò orden a Don Francisco Bujo, Teniente de Maestre de Campo General, para que cubriesse vn troço de cavalleria en que venia el Marques de Peñalva, i que por el otro costado el Teniente General Don Francisco de la Cueva fuesse con algunas tropas; i el Marques de Viana iva en el cuerpo de la batalla, i desta suerte marcharon todos à atacar al enemigo por la parte de Villanueva, i por la de Valencia marchò el Maestre de Campo General con cien cavallos, que conducia el Comissario General Don Christoval Zorrilla, acompañado de Don Pedro Lopez de Lemos, Conde de Amarante, i del Capitan Don Francisco Pereira, i otros mil infantes de los Tercios de los Maestres de Campo Don Gabriel Sarmiento de Quirós, Comendador de Betera, de la Orden de Calatrava, i señor de Mos, i Don Luis Perez de Vivero, hermano de el Conde de Fuensaldaña, Governador de la plaça de armas de Monterrei: i siguiendo la marcha, se diò orden a Don Francisco Buzo, Teniente de Maestre de Campo General, que con 400. mosqueteros se adelantasse a trabar escaramuça con el enemigo, cebandola con buena disposicion al abrigo de la cavalleria: i estando escaramuçando, se reconocio, que el Portugues dava muestras de retirarse con el gruesso de su exercito, lo qual obligò al General Marques de Peñalva, à que con su cavalleria, i D. Pedro de Aldau, Teniente de Maestre de Campo General, con la Infanteria, saliessen a vn repecho por la parte de Villanueva; i descubriendo por alli el exercito contrario esquadronado, le embistieron valerosamente a cuerpo descubierto, i le rompieron, desalojandole de los puestos que avia ocupado su cavalleria: i la Infanteria viendose perdida, huiò a tropas desatinadamente, adonde fueron degollados por nuestra gente. Durò esta refriega desde las tres de la tarde, asta entrada la noche. Murieron de nuestra parte 18. personas, i entre ellos vn sobrino del Comisario General de la cavalleria, i el Capitan Don Iuan Ozores, de la milicia de Salvatierra, hermano del señor de Alcabra, i salieron heridos 63. i entre ellos los Capitanes de cavallos Don Alvaro de Añaia, el Comisario General Don Iuan de Taboada, i los Capitanes Don Andres de Robles, Don Antonio de Moscoso, Don Pedro Niño, i el Teniente de General de la cavalleria Don Tomas Ruiz, i cavallos muertos, i heridos 40. De los enemigos murieron 250. heridos 380. prisioneros 260. en que se cuentan 28. oficiales, 5. Sargentos, dos Estudiantes, 22. aventureros, 30. fidalgos, vn Sargento Maior, 8. Capitanes de Infanteria, i el Conde de Vimiera. Nuestros soldados de los despojos se fardaron, hallandose muchas vngarinas, con Abitos de las Ordenes Militares de aquel Reino, de que vsaron los nuestros mas por trofeo, que por abrigo; con que se dexa entender el daño que se hizo en su mejor gente.

Miercoles 18. del mismo mes ocuparon los nuestros la Torre de Nogueira, patrimonio del Duque de Berganza, i los dos dias siguientes otras quatro atalaias. El dia 21. a cosa de las nueve de la noche, vino vn Aiudante de cavalleria del enemigo rendido a nuestro exercito, diziendo como el enemigo desamparava su Real, con que se

se tomò resolucion de ir en su seguimiento: era la noche mui obscura, que nos impidiò mucho, i facilitò su huida, i a poco rato de lo que nuestro exercito avia andado se viò avian puesto fuego a sus quarteles, con que no se logrò el alcance; solo vnas tropas nuestras les quitaron vna pieça de campaña de diez i seis libras de vala. Hizo noche en su mismo Real nuestra gente, i conociòse el grande desmaio en que estavan, puesto que dexavan sin pelear vna fuerça como aquella. Fueron grandes las correrias que nuestros soldados hizieron la tierra adentro, que ia no tenian quien se lo impidiesse, i llegaron asta las Cobas de Ponte de Lima. Traxeron gran cantidad de palas, çapas, azadones, picos, valas, cuerda, barriles de polvora, vizcocho, vino, centeno, i millo, i en llegando, dirigiòse nuestra marcha à la Pela.

Viernes 27. se acabò de fixar el puente, que constava de 39. varcas; por ella se conduxeron desde Tui los viveres, i municiones a nuestro exercito, el qual marchò el dia siguiente por el pie del monte del Faro, a vista de la ciudad de Valencia, talando las viñas de aquellos valles, que son muchas, i buenas. Domingo tomamos el Monasterio de Ganfei. Lunes 30. se tomaron los puestos para sitiar la Pela, plaça, aunque pequeña, mui fuerte, distante vna legua de las villas de Monçon, i Salvatierra, agua abaxo. *Martes* 1. de Octubre se plantaron dos Baterias de cinco medios cañones, de a 25. libras de vala cada vno; i este dia se assaltò, i ganò vn arrabal en menos de vna ora. Los vezinos se retiraron a la fortaleza, que se defendia valerosamente de las invasiones de nuestra gente, i prosiguiendo las vaterias, se reconociò que las valas que se le tiravan, que avian sido 600. no hazian efecto en ella, por ser vna torre en quadro mui fuerte, capaz de 300. hombres, ceñida al rededor de dos murallas fortissimas, i altas, i en la de afuera tenian vna plataforma con quatro medios cañones, con su foso, i contrafoso.

Viernes, dia de San Francisco, estando para dar fuego a dos hornillos en las esquinas de la torre, i avisados del estado en q̃ se hallavan, hizieron llamada a 6. deste mes, i pidieron suspension de armas por cinco dias, para capitular. Intimoseles, que de no rendirse a merced aquel mismo dia, no tenian que tratar de otro genero de capitulaciones. Vvieron de admitir lo que se les concedia, i para conseguirlo baxò del Castillo Francisco Lobato, Governador de la plaça, i Francisco Pereira, del Abito de Avis, los quales de rodillas entregaron las llaves a nuestro General el Marques de Viana, que las tomò; i en nombre de su Magestad les concediò que saliesse rendido el presidio, salvas las vidas, pero sin armas, vagage, ni ropa alguna, i assi dicho dia por la tarde salieron desta plaça 211. Infantes en cuerpo, con sus monteras, calçon, i ropilla, llevando todos vnas vaquetillas blancas en las manos; tres Clerigos, i el Governador Francisco Lobato, el Pagador del exercito, doze personas, i entre ellos siete Fidalgos, vno de la Orden de Avis, i seis de la de Christo. 32. mugeres, niños, i viejos, gente ordinaria, i 14. mugeres principales. Los soldados fueron llevados al Reino de Galicia, la demas gente se remitiò a Portugal. Hallaronse dentro desta plaça de la Pela quatro pieças de artilleria, municiones, viveres, i armas de todos generos, mucha moneda de oro, i plata, i cantidad de joias, 800. cabeças de ganado. 500. de vacuno, i las demas carneros, i ganado de cerda, cuia presa se a reputado por valor de 500ꝗ. ducados; i por esta razon mudaron los Gallegos el nombre de Pela en Perla. Perdieron los enemigos en estos combates 150. hombres. De nuestra parte, en los abances murieron D. Fernando de Noboa, Sargento maior, i vn Capitan, i 30. soldados muertos, i heridos. Saquearonse, i se dieron al fuego las Quintas, i caserias de aquel territorio, i nuestra cavalleria corriò la campaña asta las murallas de la villa de Ponte de Lima, i San Iuan de Longovares.

CAP.

CAPITULO XV.

Sitio de Monçon, i las entregas desta Plaça.

FOrtificada la Pela con 100. soldados, i vn Capitan, hallandose el Marques señor de aquella campaña, determinò sin mas dilacion sitiar vna de las plaças de aquella frontera, i aunque qualquiera dellas era de grande importancia, se resolviò fuesse la de Monçon, por la consequencia de la de Salvatierra, que està de la parte de el Miño, en termino de Galicia. El dia 7. de Otubre se eligieron puestos, i se diò principio al assedio, i se echò el puente en el Miño, por la parte que se dize Tortoreos. Desde Miercoles 9. asta Domingo 20. se plantaron tres baterias contra la *Plaça*, dos a la parte de Portugal; i vna a la de Galicia, con dos pieças de artilleria cada vna, i se ocupò vn Convento de Monjas Benitas, que està extramuros, adonde vuo muertos, i heridos 60. hombres de nuestra parte: ocupado el Convento, mandò su Excelencia se cuidasse de que no se quebrantasse la clausura, i que a las Religiosas se les diesse cada dia lo necessario para su sustento, i de la Comunidad. Terraplenaronse los quartos de la porteria, i alli se plantò otra bateria, trabajãdo la gente sin cessar; i se fueron abarrancando para repararse de las aguas, i frios que ia se hazian sensibles.

Iueves 17. de Octubre al amanecer hizo el enemigo vna surtida con 150. hombres, del fortin que estava junto a San Francisco, i embistiò con toda resolucion a vno de los dos ataques; i peleando con todo corage, i brios, llegaron asta la misma trinchera, a quienes se les dio mui buena carga. Saliò al socorro de nuestra gente el Capitan Don Iuan Sarmiento de Valladares i Meira, de la Casa destos apellidos, i con su Compañia diò tal carga à los contrarios, que les hizo voluer las espaldas, asta encerrarlos a cuchilladas, i mochaços en su fuerte, llegãdo en su seguimiẽto asta el Castillo, de donde la mandò retirar su Maestre de Campo, para que fuesse (como fue a socorer otro Capitan que herido peleava con otro troço de gente que avia salido de la plaça. Muriò en defensa de nuestro ataque el Capitan Segura, i ocho soldados, i 19. heridos, i de los enemigos muriò el Capitan que hizo el abance, i sesenta de los suios en vna, i otra salida.

Martes 22. por la noche hizieron otra surtida los de la plaça, con 600. Infantes, i acometieron a vn puesto que defendian 120. de los nuestros, que se portaron con tal valor, haziendo rostro al enemigo, que le entretuvieron asta que llegaron a socorrerlos dos compañias de coraças, i otras de Infanteria, que embistieron, i les degollamos 250. hombres, i entre ellos quatro Capitanes, i vn Sargento maior, i algunos Fidalgos. De nuestra parte murieron cinco, i 23. heridos, i vno destos el Capitan de cavallos Don Pedro Niño. En este dia llegò orden de su Magestad, para que los dos tercios de gente que se avian reformado en Galicia el año de 57. se bolviessen a levantar, i se remontasse la cavalleria, que se hizo con gran disposicion de el Marques.

Domingo 27. de Otubre mandò su Excelencia assaltar el valuarte de el Castillo, dos oras antes del amanecer: dieronle cinco assaltos generales, de donde fuerõ rechazados los nuestros, i se retiraron con perdida de 10. muertos, i 17. heridos. Lunes 4 de Noviembre se fue continuando la operacion de los ataques, i baterias con 12. pieças de artilleria, i las de maior calibo se encaminaron al fortin de San Francisco, que era el mas fuerte, i principal de la plaça. Martes se traxo de la torre del Principe, que està en Baiona, vna pieça de quarteron, que arroja vala de mas de quarenta libras, i con ella se batiò a Monçon, cuios edificios se empeçaron á arruinar. Miercoles seis se fueron perficionando dos minas Reales, para volar las murallas del fortin de San Francisco. Sabado se diò fuego a vna, que surtiò mui poco efecto, por aver hallado vna peña viva, con que ces-

cesso esta operacion: i assi por esto, como por otros accidentes, fueron de parecer los Generales, que los sitios de Monçon i Salvatierra fuessen a lo largo, para reducirlos por hambre.

Miercoles 13. muriò en Valencia del Miño el Conde de Castel Millor, quando estava disponiendo el socorro de Monçon de gente, i cavalleria, que avia traido de las ciudades de Oporto, Braga, Coimbra, i Chaves. Entrò en el Govierno de las armas de aquella Provincia Don Diego de Lima, Vizconde de Lima, i Conde de los Arcos, i por acompañados al Conde de Miranda, a Alvaro de Acuña, a Don Francisco de Acevedo, i al Bailio de Leia, los quales previnieron el maior aparato de socorro que pudieron, para introducirle en Monçon. El Iueves 14. el Marques de Peñalva, en los valles de Melgaço cogiò del enemigo mas de 6U. cabeças de ganado maior, i menor. Viernes 15. fue grande la bateria de cañonaços que se hizo a las casas de Monçon, tanto que obligò a los vezinos a hazer barracas arrimadas a las murallas, dexando sus casas. Miercoles 20. se acabò de perficionar el cordon con la mejor disposicion, i planta que se a visto en estos tiempos en assedio alguno. Tenia pica i media de ancho, i media de fondo, con tres quarteles a trechos de los Generales, onze fortines, los nueve a la parte de Portugal, i dos a la parte de Salvatierra, para quitar la comunicacion destas plaças. Viernes 29. le quemamos al enemigo vn puente que tenia en el rio, para introducir el socorro en Monçon, i Salvatierra. Sabado 30. de Noviembre les cogieron a los de Salvatierra los que estavan en el castillo de Ahitona, treinta bueies, i vacas, i degollaron seis guardas deste ganado: i en este mismo dia, a los de Valencia de Miño les cogieró dozientos cavallos los nuestros, quatrocientas cabeças de ganado maior, i menor, sin derramamiento de sangre.

Domingo 1. de Diziembre el Governador de Salvatierra echò fuera de su plaça ciento i sesenta hombres, tan flacos, i macilentos, que parecian estatuas de tablas. Los del castillo de Ahitona los bolvieron a hazer (mal de su grado) meter en la plaça, menos tres, q̃ dexaron para tomar lengua. Martes tres salieron de nuestra linea dos tropas de cavallos, con alguna Infanteria a correr la tierra, i encontraron con cavallos, i Infanteria enemigos. Checarõ con ellos, i degollamos la maior parte de la Infanteria, i los demas, con algunos Cavos, se traxeron al cordon.

El dia de Santa Barbara, 4. deste mes, intentaron socorer a Monçon los enemigos por el rio, juntaron sus tropas en el lugar de las Choças, tres leguas de Monçon, rio arriba, i marcharon a la Port la, adonde se alojaron aquella noche, i dexando en esta Villa mil Infantes, i cien cavallos, para la guarda de aquel puesto, i cubrir los almacenes, i hornos que alli tenian: marcharon con el esto, tomando por retaguardia à Valladares, i por frente al rio Moure, que en este tiempo no se puede esguaçar (corre distante vna legua de nuestra linea) i se aquartelaron arrimados al Miño, por el costado derecho, para introducir por alli el socorro en Monçon, i Salvatierra. Este se avia de traer en seis barcas; la guarda que teniamos en el rio, que era de seis barcos, bien armados, i ligeros, estava bien descuidada, i fiada de que el rio estava de tal calidad, que no se podia navegar, por la mucha agua que avia cogido aquellos dias, i por vna cadena de madera que se avia començado a fabricar en el rio. Pero no obstante todo, las seis barcas vinieron navegandõ agua abaxo con tanta fuerça, que parecia vana qualquiera oposicion. Saliò a la resistencia Don Alonso Pita, Capitan reformado, con las seis barcas de la guarda del rio, i con tanto valor acometiò a las del enemigo, que echò vna a pique, i rindiò la Capitana en que venia vn Aiudante de Infanteria, diez mosqueteros, i seis Marineros. Traia ocho barriles de polvora, quatro caxas de valas, quatro varras de hierro, dos costales de cuerda, tres pellejos de azeite, diez i siete costales

Campo Don Francisco de Castro con mil hombres, que militaron siempre gustosamente debaxo de sus ordenes, por ser tan gran soldado, i Cavallero tan apacible, i de tantas partes: i tuvo el encargo del sitio de Salvatierra. Reconociò nuestro General lo que importava estrechar el assedio, i assaltar a Monçon, antes que el enemigo juntasse todas sus tropas. Tuvo consejo con los Cabos, i se resolviò que se assaltassen los tres fortines que defendian la plaça, i en particular el de San Francisco, por ser el mas fuerte, i el de maior importancia, que tenia muralla, estacada, i fosso, que amparava el arrabal, que tiene mas casas que Monçon dentro de sus muros. I assimismo se ordenò, que se siguiessen los ataques, i minas, i que en el Miño se echassen treinta i seis barcas con gente de guerra, para que ni por tierra, ni por el agua pudiesse ser socorrida la plaça: i en execucion desto se diò orden al Maestre de Campo Don Fernando de Valladares, hijo maior, i heredero de el Vizconde de Fafiñanes, que con la gente de su tercio, que llevava la vanguardia, abançasse al fortin de S. Francisco, como lo executò el Viernes 31. de Enero, a las seis de la mañana: i a estas oras le arrimò buen numero de escalas, siendo el primero que subiò por ellas el Marques de Peñalva, a quien siguieron con gran valor, i valentia el Maestre de Campo Don Fadrique de Valladares, el Capitan Don Baltasar Coton, i el Capitan Iuan Fernandez, i otros Cavalleros, i soldados deste tercio. Aiudòles el cielo con vna niebla espesa, con que no se pudo jugar la artilleria de Salvatierra; i los de la plaça mal veìan por donde eran acometidos. Subieron, pues, los nuestros a cuerpo descubierto, i ganaron el fortin, con muerte de mas de ciento que le defendian; i de los nuestros murieron ocho, i doze heridos: i entre estos el Maestre de Campo Don Gabriel Sarmiento de Quiròs. Plantòse en el fortin vna bateria contra la puerta de la Villa, i por otra parte se le hizieron dos galerias, i arrimàron gran cantidad de mantas, con cuio reparo se fue picando la muralla, para bolarla con hornillos, i las dos minas que ia estavan perficionadas.

Dieronsele en tres dias recias baterias, con que el Governador de Monçon, reconociendo el miserable estado en que se hallava, i que el socorro que esperava del Vizconde de Ponte de Lima, se avia desvanecido: i que el que traia Don Sancho Manuel no acavava de llegar, i que si se ponia a defender mas tiempo la plaça, seria assaltada, i degollada su gente, hizo llamada el Miercoles 5. de Febrero por la mañana, pidiendo suspension de armas para capitular; i sobre la forma de la entrega vvo demandas, i respuestas, i en fin se ajustaron las capitulaciones, con que salieron.

Rindiose Monçon Viernes 7. de Febrero, por la tarde, despues de quatro meses cabales de sitio. Salieron desta plaça 455. rendidos, que quedaron de 1500. soldados que entraron en ella: i los demas avian muerto en las surtidas, i assaltos, i de enfermedad. Todos los de adentro estavan tan muertos como los muertos que tenian por las calles, sin enterrarlos, que avia doze dias que no avian entẽdido en esto, con que estavan desechos, i podridos; i assi ordenò el Marques, que antes que entrasse nuestra gente, se les diesse sepultura. Hallaròse 30. pieças de artilleria, tanta cantidad de polvora, valas, cuerda, granadas, i otros instrumentos, quanto pudiera bastarles para defenderse medio año. De bastimento 300. pipas de vino, cantidad de carne fresca, i cecina, tocino, truchuelas, trigo, mijo, azeite, i otros generos de bastimento para tres meses. Mucha especieria, que se avia recogido alli, de valor de 700ʊ. ducados.

Despues de tan feliz sucesso, i tan deseado, el Sabado, dia siguiente, vn Fidalgo Portugues vino huiendo de Portugal, por aver tenido palabras cõ vn Capitan, i heridole, i delante de el Marques de Viana, dixo como el Vizcon-

conde de Ponte de Lima estava aquartelado con 89. Infantes, i treze tropas de cavallos abaxo de la villa de Melgazo, en vna ensenada que haze quando desagua en el Miño el rio Moure, distante vn tiro de cañon de nuestro fuerte de San Miguel de los Reies, que cubre el passage del puente de dicho rio Moure; i que alli tenia el Portugues 17. barcas, las catorce para formar puente en el Miño, è introducir socorro en Salvatierra, i las tres de fuego, para quemar el puente que teniamos a la parte de Melgazo.

Deste aviso resultò, que nuestro General diò orden a su Maestre de Campo General Don Baltasar de Rojas i Pantoja, i al Marques de Peñalva, Conde de Taroca, que con tres mil Infantes, i doze tropas de cavallos fuessen el dia siguiente. Domingo nueve deste mes, a las cinco de la mañana partieron todos, quedando de guarnicion en Monçon lo mas de la gente que avia baxado de la Puebla de Sanabria. Encaminòse la marcha al exercito enemigo, i a las ocho de el dia toparonse nuestros batidores con los suios, i se mandò al Capitan Don Alonso de Antelo, i al Teniente de Comissario General atacassen la escaramuça, i para cubrir esta cavalleria, saliò el Maestre de Campo Don Alonso Perez Manuel con la gente de su tercio, i la de Don Gregorio de Saavedra, con el Sargento maior Don Iuan Quijada, ivan dando calor a aquellas tropas. El enemigo dexandose cargar, bolviò despues con gran valor a responder, con que hiriò algunos infantes, i cavallos: i por el grande empeño que hizieron nuestros Capitanes, perdimos aora al Maestre de Campo Don Alonso Perez *Manuel*, i al Capitan de Coraças Don Alonso de Antelo i Pacos. Saliò mui herido el Capitan Don Bartolome Morquecho, i mucha infanteria nuestra, i nuestros Generales con el Marques de Viana tuvieron riesgo de ser muertos, ò prisioneros, si no fuera por el Teniente General de la Cavalleria Don Francisco de la Cueva, que bolviò cargando sobre ellos, i los hizo poner en retirada.

A cosa de las diez del dia començò a passar por el puente Moure nuestra cavalleria, en que vvo vna ligera escaramuça con el enemigo, que impedia el passo a nuestro exercito; i aunque los Portugueses se hallavan fortificados en sus quarteles, i amparados de vnas cortaduras, i peñascos, no se atrevieron a esperar el gruesso de nuestro exercito en forma de batalla: porque ia el miedo, con tantas experiencias, estava mui apoderado de sus coraçones; antes ocupando algunas montañas de aquellas, fueron desfilando su carruage, i vagage, ocupando las estrechuras de aquellos caminos asperos, para retirarse con maior seguridad.

Luego que Don Baltasar de Roxas i Pantoja, i el Marques de Peñalva reconocieron estos designios, reforçaron la escaramuça, doblando la infanteria, i cavalleria, todo aquello que permitia el terreno, cargando siempre a los rebeldes con todo calor, i obligandoles a dexar los puestos, que en la retirada avian ocupado, i en particular tres colinas de los montes de la Peneda, de donde fueron expelidos por el valor de nuestros soldados, los quales los derrotaron assi como estavan, i izieron retirar aceleradamente, siguiendo el alcance asta llegar a la vega de Puente de Moure, obligandole a que el enemigo despeñasse por aquellas montañas mas de 150. cavallos: i no pudo passar adelante nuestra gente, por ocasion de aver el enemigo volado con dos barriles de polvora vn troço del puente (que el temor los hizo advertidos, para tener mas segura la retirada) i hizieron este de la quebradura de el puente, antes que su Infanteria acabasse de passarle; con que los que quedaron desta parte se vieron en dos peligros, el de nuestras armas, i el de el agua, i algunos escogiēdo este, se arrojaron a las corrientes del Moure, adonde perecieron.

Perdiò el enemigo en esta ocasion mas de mil hombres heridos, i ahogados: hizieronse 300. prisioneros, i cincuenta cavallos vivos; i tomamos el

fuerte Real, adonde estava fortificado, que tenia cinco puntas, i le avia fabricado en oposicion del nuestro de San Miguel de los Reies: i en èl se hallò mucha polvora, valas, cuerda, brea, parte del tren, vagage, i pertrechos de guerra, vna pieça de artilleria de bronce, otra de hierro, cantidad de arina, i otros viveres, i municiones, que se le cogieron a la retirada. Fue la presa de mucho valor. Cogieronseles diez i siete barcas, i grande cantidad de madera, i otros aprestos militares, que estavan dispuestos para el socorro de Salvatierra.

De los nuestros, fuera de los referidos, el Maestre de Campo Don Alonso Perez Manuel, i el Capitan Antelo, muertos, i heridos vuo quarenta; i vno dellos fue el Capellan maior del exercito, Canonigo Magistral de Tui, Don Iusto de la Mar.

Ademas de los nombrados Generales, Cabos, i oficiales naturales de Galicia se señalaron este dia mas de 200. Cavalleros, a quienes, segun el estilo q̃ se oserva (ademas de las milicias con que acuden las siete Provincias de las Ciudades del Reino, con sus Cabos, i Capitanes, todos Cavalleros Hijosdalgo) llamò el Marques de Viana, su Capitan General, con cartas particulares, a cada vno de los Cavalleros. Quedò mui diminuta la memoria de los que acudieron, que se me remitiò; pero nombrarè algunos, de quienes è tenido noticias, que asistieron en esta ocasion, soldados voluntarios, i a su costa, ellos, i camaradas suios, con sus criados; vnos a la persona del General, i otros agregados a compañias de cavallos, i de infanteria. El primero de los desta classe fue Don Luis Pimentel señor de los maiorazgos de Texeda, i Casa de los Herreras de Salamanca, hermano del Marques General, i Governador de Galicia. El Comissario General de la cavalleria Don Iuan de Taboada i Figueroa, señor de su Casa. Los Maestres de Campo Don Luis de Vivero, hermano del Conde de Fuensaldaña. Don Gabriel Sarmiento de Quiros, señor de la Insula de Ons, i otras tierras. Los dos hermanos Don Fernando, i Don Fadrique de Valladares, hijos del Vizconde de Fefiñanes, con su hermano Don Gregorio, soldado voluntario, i de grandes echos. D. Pedro Lopez de Lemos, Conde, i Vizconde de Amarante, i Marques de Miranda de Auta, con sueldo de señor de Titulo. Don Luis de Losada, Marques de Viance, i señor de Rionegro, Alcaide de la Casa de la Moneda de la Ciudad de la Coruña. Don Sancho Arias Conde i Vlloa, Cavallero de la Orden de Santiago, señor de la Casa de los Arias, de las Fortalezas, i jurisdiciones de San Miguel de Peñas, i la Mota, Couso, i pariente maior de los Arias, Capitan de Infanteria. Don Alvaro de Losada Enriquez, señor de la Casa de la Freiria. D. Melchor de Cadorniga Sarmiento, señor de la Casa de la Mezquita, villa del Pereiro, i otras jurisdiciones. Don Fernando Ozores señor de Teanes, pariente maior de la familia de los Ozores, con su hijo Don Garcia Ozores, Menino de la Reina nuestra señora. Don Pedro de Camba Ozores, señor de su Casa, Teniente de Maestre de Campo General deste exercito. Don Antonio Feijò, Maestre de Campo, i Governador de Baiona, Cavallero de la Orden de Santiago. Don N. de Moscoso, hijo natural de D. Antonio de Moscoso, Marques de Villa de Fresno, de la Casa de Altamira, Capitan de dos compañias de cavallos corazas. Don Luis Troncoso, Don Fernando de Montenegro, señores de sus Casas. Don Benito Mariño de Sotomaior. Don N. de Lobera, señores de sus Casas. Don Gaspar Mosquera Pimentel, señor de Villar de Paio Muñiz, i de Guimarei. Don Iuan de Villamarin i Mosquera, señor de su Casa, i Castillo de Villamarin. Don Alexandro de Taboada i Vlloa, señor de Merlan, i de la torre de Arcos, solar de los Temes, i de los señores Cordovas. Don Martin Sarmiento de Valladares, de la Casa de Vallacares. Don Gregorio de Paços de Proben i Figueroa, Cabo de las milicias de Vigo, i su tierra, con su hijo Capitan de Vigo.

Don Iuan Varela Mariño i Sotomaior, señor de las Casas de Varela, que es la de Quindimil, i Mariños. El Capitan Don N. Carantoña, señor desta Casa. Don Iuan de Mondragon Teixeiro, señor de el maiorazgo, i Capilla de los Mondragones de Santiago. Don Antonio de Cisneros i Mendoça, señor de la Casa de Cillobre. Don Rodrigo de Arrojo, Capitan de cavallos, en Cataluña, i en Badajoz. Don Felipe de Puga i Vlloa, señor de la torre de Puga, i de Coto de Fea. Don Bernardino Feijò Faxardo, señor de Tosende, hijo del Capitan Iuan Feijò Faxardo, señor de su Casa Casanova. D. Frãcisco de Lemos, Capitan de cavallos, reformado. Quien pudiera cõtarlos todos? Que todos acudieron prontos, i mui lucidos, i pelearon como valientes: i con los escuderos, i criados de sus casas doblarõ los esquadrones deste exercito; i pudieran, imitando a aquellos grandes Cavalleros antiguos, llamados Ricos hombres, de pendon, i caldera, ser celebrados en las Historias de los siglos venideros. Faltaron otros muchos Cavalleros deste Reino, vnos por estar impedidos, i otros por estar ocupados en el servicio de su Magestad.

No se puede dexar de dezir, i tengan aqui su lugar las damas, mugeres de algunos de estos Cavalleros, q̃ saliendo de sus casas con reboço (aunque de gala) formaron juntas vn hermoso esquadron volante, i llegaron a la campaña, para animar mas a sus consortes, i à ver aquella hermosa fabrica del sitio, i su cordon, tan sin miedo de las valas, tan lisongeadas del olor de la polvora, como si fuera humo de pastillas quemadas en sus estufas, i tan satisfechas de la valentia de sus esposos, a verlos escaramuçar, como, si fueran a verlos correr parejas, ò jugar cañas. Llegò esto a noticia del Marques, i aunque estimò la accion con gala de señor, como Capitan mandò que se retirassen de la campaña. Pero no pudo impedirles el que dexassen de celebrar sus triunfos, como no pudo impedir Saul que las de Ierusalen cantassen la vitoria de David, quando volviò triunfante con la cabeça i armas del Gigante Goliat.

Fue este vno de los mas gloriosos dias que conocieron las armas Españolas, pues siendo campaña rasa, i siendo assi, que solo para vencer al Rebelde no necessitavan nuestros soldados mas que de ponerse delante dèl. Volvieron los nuestros aquella misma noche a su linea, tan gustosos todos, como se puede conocer, auiẽdo echo huir a vn exercito entero del enemigo, que de gente era doblado mas que el nuestro, i con retirada tan vergonçosa.

CAPITVLO XVI.

De la restauracion de la villa de Salvatierra.

AL otro dia diez de dicho mes (porque no se le passasse alguno al Marques de Viana sin operacion, ia q̃ tenia la buena fortuna de su parte) embiò vn trompeta a requerir al Governador de Salvatierra, Almeida, haziendole saber la rota que se avia dado al exercito del Vizconde de Ponte de Lima, i del sucesso de las barcas, en que avia de venir el socorro; i que supuesto que este estava imposibilitado de llegar, assi por el Miño, como por tierra, le requeria rindiesse luego aquella Plaça a la obediencia de su Magestad: porque si tratava de defenderla, tuviesse entendido no se le avia de dar quartel, i los avia de passar todos a cuchillo. A que respondiò Almeida, que como le dexassen salir con quatro pieças las mejores, i todos los viveres, municiones, i ropa, i salir con las condiciones ordinarias de guerra, entregaria la Plaça: i de no ser assi, entendiesse su Excelencia que la avia de defender todo lo possible, i que tenia bastimentos, i municiones suficientes asta el mes de Iunio; i que en el interin le socorreria su General el Vizconde.

Vista la respuesta tan arrogante de el Portugues por el Marques, i demas Generales, le embiaron a dezir, que defendiesse como mejor le pareciesse, i

que a su tiempo experimentaria el valor, i poder del exercito de Galicia; i luego inmediatamente se mandò prevenir la gente para assaltar la muralla, lo qual reconociò el de Salvatierra, i temeroso de que se hallava con poca gente para resistir los assaltos, respeto de que avia dado mas de seiscientos hombres a Monçon, hizo llamada Iueves 13. por la mañana, i dixo que queria capitular, i se capitulò, que si dentro de quatro dias no fuesse socorrida la plaça, Real, ò particularmente, la entregaria el dia 17. i assi se entregò a los 16. vna puerta de la Villa a 300. soldados nuestros; i al siguiente, a las dos de la tarde salieron los rendidos de Salvatierra, dicho Maestre de Campo con 10. oficiales, i 80. soldados, todos con sus armas, vagage, i ropa com petente, 40. enfermos, 50. mugeres, i niños, con vna pieza de artilleria, i se embarcaron en barcas, i los comboiaron 300. soldados asta la villa de Camiña, cuio presidio no queria recibir al de Salvatierra, por dezir no se avian defendido como debian.

Lunes 17. de Febrero, a las quatro de la tarde entraron las armas de su Magestad en Salvatierra, i lo primero que hizieron nuestros Generales, fue ir a la Iglesia, adonde por los Eclesiasticos se cantò el *Te Deum laudamus, &c.* i despues desta funcion se inventariaron las cosas que hallaron en dicha plaça, 16. pieças de artilleria, las tres de hierro, i las demas de bronce, desde 10. asta 30. libras de calibo, 241. quintales de polvora, 300. de cuerda, 234. de valas, 1500. mosquetes, i arcabuzes, dozientas i tres pistolas, ciento i treinta i quatro escopetas, quatrocientas espadas, i chuços, 50. quintales de bacallao, treinta pipas de vino, 417. fanegas de trigo, centeno, i mijo en grano, 140. fanegas de harina de dichos granos, quatro atahonas, 200. molinos de mano, grandes cantidades de tozino, cecina, arroz, i otros bastimentos, 16. barces nuevas, 2. almacenes de tablas, i otros dos de ciabuços, brea, i otros aprestos militares.

Era la villa de Salvatierra lugar de 200. casas, que se componia de vn arrabal, que tenia las 100. i la villa otras tantas. Quando se le entregò al Rebelde el año de 1642. dexaron solas las de la Villa, perficionandolas con los materiales de las de afuera; i con la piedra del Convento de S. Francisco, q̃ auian edificado los Condes de Salvatierra, hizieron casas, i frontispicios de canteria mui a lo moderno. Tiene esta Plaça seis baluartes Reales; i por la parte de afuera otra muralla con estacada, i foso bien profundo, i vn Castillo mui suerte, i mui hermoso, que fabricaron los Rebeldes en el *Palacio* de los Condes, en cuias fortificaciones, i artilleria se dize que gastò Don Iuan Teodosio, Duque de Vergança, mas de vn millon, porque tuvieron por cierto que esta Plaça era inexpugnable, i que jamas bolueria a ser de la Corona de Castilla.

Miercoles 19. de dicho mes, se començo a demoler el cordon de la plaça, el qual començava por vna parte enfrente del Castillo de la Pela, en las margenes del Miño (sobre cuias corrientes se echò vn puente de barcas, arrimado a vna cadena de Madera, dilatandole a tiro de cañon de Salvatierra) asta los Castillos de Aitona, i Fillaboa, con siete fortines fabricados a trechos, dava fin vn quarto de legua de Monçon en el mismo rio, con otro puente, i cadena tan, fuerte como la de la otra parte.

Iueves veinte de Febrero se supo como el Vizconde de Ponte de Lima avia embiado alguna Infanteria, i Cavalleria de su exercito à vna Villa llamada la Portela de Ves, que dista tres leguas de la villa de Monçon, a fortificarse en tres fuertes Reales que avian echo: el maior capaz de 500. hombres, que ciñe el camino Real, que và desta Villa a las Choças, Arcos, Ponte de Lima, i Braga, i los dos situados en dos Montañas bien asperas, i levantadas, con pretexto de impedir nuestras correrias la tierra adentro. Resolviò su Excelencia ir a forçar estos fuertes, i demolerlos, para dexar abierto el Pais, i libres desta opression a los natu-

rales de los Lugares, i Villas abiertas de aquel territorio, para que dèn la obediencia, i las devidas contribuciones al Rei nuestro Señor: i por justas consideraciones, que se dexan reconocer; i assi Sabado 20. de dicho mes, marcharon el Maestre de Campo General, i el Marques de Peñalva por la mañana, a forçar dichos fuertes, i demolerlos, con mil bocas de fuego, 500. Milicianos, i 400. cavallos: i aviendo llegado a medio dia a vista de los tres fuertes, hallaron el vno, que estava sobre el costado derecho de nuestra marcha, sin guarnicion, por no estar todavia en defensa; i el de en medio desamparado, i solo el de el costado izquierdo con presidio. Ordenòse que passassen a toda diligencia a tomar las espaldas deste fuerte quatro batallones de cavalleria, con quatro mangas de mosqueteros: i lo executaron al mismo tiempo que el Maestre de Campo llegò a reconocer el fuerte, ocupando los puestos mas importantes para ordenar el assalto; i el General iva doblando debaxo del mismo fuerte lo restante de la cavalleria, è infanteria. Embiòse vn trompeta al Governador del fuerte, que lo era vn Sargento maior, protestandole se rindiesse, antes que experimentasse el rigor de los assaltos: i aunque pidiò salir con las condiciones ordinarias de la guerra, solo se le concediò el rendirse a merced; i assi se executò, saliendo este dia rendidos vn Sargento maior, tres Capitanes, tres Alferezes, quatro Sargentos, i 157. soldados, solo con espadas, i dexaron en el fuerte mas de 200. mosquetes, i arcabuzes. Trabajòse lo restante del dia en demoler los fuertes, i quedaron arrassados todos, aviendo antes nuestros soldados sacado las armas, municiones, i bastimentos que avia en ellos.

Hallavase en las Choças Lorenço de Amorin (Governador que fue de Monçon, i aora Maestre de Campo del tercio Viejo de la Provincia de Miño) con vn cuerpo de Infanteria: i reconociendo lo que avia passado en los fortines con sus compañeros, se fue huiendo a Ponte de Lima, sin que se le pudiesse dar alcance.

Despues el Marques diò permisso a sus soldados, para que saqueassen algunos lugares, i Feligresias de Portela, de los que no avian venido a dar la obediencia, i ofrecer las contribuciones, i traxeron grande cantidad de ganado, i otras cosas de mucho valor, i con toda buena orden encaminò nuestro exercito su marcha al cordon, Sabado 22. sin auerse perdido hombre, ni cavallo alguno.

Llegò la nueva destos felizes sucessos a las noticias de su Magestad, siendo el Gentilhombre que despachò el Marques Capitan General, el Maestre de Campo Don Francisco de Castro i Andrade, Cavallero de la Orden de Santiago, Governador que a sido de la plaça de la Puebla de Senabria, i de Ciudad-Rodrigo, Cavallero de grandes experiẽcias, mas de las que su edad prometen, i bien exercitado en las armas. Recibiòle su Magestad con Real agrado. Cantòse en su Capilla de Palacio, i en las demas Reales de las Descalças, i de la Encarnacion el *Te Deum laudamus*, en azimiento de gracias: i en todas las Comunidades de Religiosos, i Monjas desta Corte. El Pueblo, i Cortesanos recibieron grande consuelo (en tiempo que necessitavan del) Fueron muchas las demostraciones de alegria, segun se suelen celebrar con luminarias, i fuegos artificiales, a vista de su Principe; a cuia disposicion, i consejo se debe en primer lugar el lauro de todas las vitorias que alcançan sus Catolicas Armas: i fueran mucho maiores estas demostraciones, a no aver procedido pocos dias antes la intrusion del socorro de la plaça de Yelves. Pero si faltò esta solemnidad, se supliò con muchas juntas de los plebeios, que en tres noches continuas se juntaron, i vitorearon a Galicia. I lo q̃ aqui faltò a la publicidad comun del regozijo, se supliò en las plaças de Armas, assi de España, como de Flandes, Alemania, i Italia, i en Roma, que segun las relaciones que emos visto de estas partes, se ponderò mucho esta gran vitoria,

ria, i no faltò quien dixo, que los tratados de las pazes que començavan a platicarse entre España, i Francia, avian tomado mejor expediente desde estas nuevas felizes: i que avian sido gran parte para los dichosissimos desposorios del Rei Christianissimo con nuestra Serenissima Infanta la señora Doña Maria Teresa de Austria, que à dispuesto el cielo se viessen en España, i Francia, para maior bien de la Christiandad. A Don Francisco de Castro, en albricias de tan deseadas nuevas, le hizo su Magestad merced del puesto de General de la Artilleria del Reino de Galicia, i sus merecimientos esperan otros maiores.

Con estas cosas an quedado desahogadas las plaças de Monçon, la Peña, i el fuerte de San Miguel de los Reies, i abierto el País, para que sin embaraço alguno, ni opresion de la tirania que padecen, puedan los lugares de la otra parte del Miño dar (como lo hazen) la justa obediencia que deven a su Magestad, reconociendole por su Rei, i Señor natural. I para que sus vassallos de Portugal reconozcan su grande piedad, pidieron los Maestres de Campo General, i el General de la cavalleria al Marques de Viana, diesse libertad, en nombre de su Magestad, a los rendidos de los tres fuertes; i su Excelencia lo resolviò assi, dexandolos en su alvedrio, i a algunos de los oficiales, i soldados an pedido servir en nuestro exercito, otros entrar en Castilla, i los mas bolverse a Portugal en quadrillas por diversos caminos.

Con sucessos de tan grande consequencia se a coronado la campaña, de seis meses que durò, desde que passò el exercito de su Magestad de Galicia a Portugal, por el fuerte de San Luis Gonçaga, no aviendo intentado cosa que no se aia conseguido, mediante la voluntad Divina, que a tomado por instrumento la buena disposicion de tan Excelentissimos Generales, i el valor de la nacion Gallega, como lo certifican los referidos sucessos, la qual deve estar mui reconocida a las mercedes que las dos Magestades, la del Cielo, i la de la tierra les an echo, como se vè.

Iusta, i piadosa cosa serà dar la gloria de tantos, i tan grandes triunfos al que es Señor de los exercitos, i al que en su mano tiene las vitorias; al Señor de Cielo, i tierra, a la benditissima siempre Virgen su Madre, Maria, Reina del Cielo, i de las criaturas, i despues a nuestro Protector, i Patron unico de las Españas, el Apostol Santiago, Capitan General de las Armas Españolas, i siempre invencible Capitan, i soldado nuestro, que es de creer las assiste siempre. Setenta i dos apariciones visibles cuenta al mui erudito D. Miguel Erce Ximenez en su doctissimo, i bien trabajado libro de la Predicacion en España, de donde las recopilò el Ilustrissimo Doctor D. Antonio Calderon, en el libro de las Excelencias del Apostol, en diversas batallas, aiudando, i favoreciendo a los Españoles; i io tengo por cierto aver sido muchas mas, i que en todas quantas an alcançado los Españoles de sus enemigos, a assistido este su Capitan grande con su favor, è intercession; pero para que Galicia, no solo se glorie dellas, sino para que se conozca, que tiene alguna parte en ellas, referirè aqui un periodo, con que remata el Autor Erce Gimenez este discurso, diziendo assi.

1. part. tratado 6. cap. 7. desde el num. 1. asta el 48.

Lib. 4. desde el num. 7. asta el 42.

Es valiente autoridad la que se lee en un libro M. S. de Sermones de un Religioso Francisco, que passa de 300. años que los predicò en Paris, del qual volumen me è valido ia, &c. I dicho que le llevò a Roma por su gran erudicion el Cardenal Bani. Celebra alli el Autor en el Sermon de Santiago sus proezas, entre las quales dize de las apariciones en las batallas: *Fuit etiam & est B. Iacobus excelsus in praesagijs; altissimè enim protegit, & defendit sibi debotos, & maximè gentem Hispaniarum. Vnde visus est aliquãdo, in exercitu Christianorum bellantium, cum Sarracenis in equo albo, cum vestibus albis, & vexillum cum Cruce rubea, ense euaginato in manu dextera, magnam stragem faciens de Infidelibus. Visus inquam est in bello, tam*

à Christianis, quam à Sarracenis, & cum interrogaretur quis, aut vnde esset, respondit. Miles sum consanguineus Regis, scilicèt aterni civis Compostellanus, & vocor Iacobus: & ideò i bello Rex, & populus Christianus sempre clamat Sanctus Iacobus. Quierole traducir, para que le entiendan todos. Fue, i es el Benditissimo Santiago excelso en los presidos, i siendo tan soberano, i grande, patrocina, i defiende a sus devotos, principalmente a los Españoles. I assi algunas vezes fue visto en los exercitos Christianos, que pelean contra Moros, en vn cavallo blanco, con vestiduras blancas, i vna vandera con Cruz roxa, desnuda la espada en su diestra mano, haziendo gran mortandad en los infieles. Digo, pues, que se a visto en las batallas, assi por los Christianos, como por los Sarracenos: i siendo preguntado quien, i de donde era, respondiò: *Soi vn soldado, deudo del Rei Eterno, Ciudadano, vezino de Compostela, i mi nombre es Iacobo.* I assi en las guerras, el Rei de España, i los suios, siempre a vozes dizen: Santiago, i à ellos. Mucho nos anima este testimonio a los Españoles, para reconocer por Capitan de nuestras Armas, i por Protector de nuestros exercitos a este Apostol, Primo del Señor. Pero Galicia con maiores empeños, pues èl se precia de Ciudadano, i de vezino suio: i reconociendole por tal, siempre estarà en defensa de los suios.

I para que se vea quanto importa, i quanto se anima esta nobilissima Nacion de Galicia a poner sus coraçones, i sus vidas en empleos del servicio de su Rei, todas las vezes que se vè governada por Caudillos, i Capitanes de su Pais, i connaturales suios (miremos, segun el estilo deste libro) como lo es el Excelentissimo Marques de Viana, segun su Estado, i origen.

El Estado de Viana està dentro de los limites de Galicia, la Villa de donde se intitula es la de Viana del Bollo en el Obispado de Astorga. Son suias las villas de Allariz (mi Patria) Milmanda, Pereiro, i otras jurisdiciones en el Obispado de Orense. El Titulo de Marques le diò la Magestad de el Emperador Carlos V. a Don Alonso Pimentel, cuias eran estas Villas, i tierras, quinto Conde de Benavente, i de sus passados, por merced del Rei Don Iuan el II. quando se le quitaron al Duque de Arjona Don Fadrique Enriquez de Castro, i confirmadas por los Reies Catolicos: i el Conde puso el Titulo de Marques en cabeça de su segundo hijo Don Pedro Pimentel; con calidad, que faltando sucession legitima, bolviesse el Estado de Viana al hijo segundo que se hallasse en la Casa de Benavente, que al presente fuesse: i si parasse en hembra, casasse con èl: i si esto no fuesse por incapacidad de otro matrimonio, viniesse al segundo hijo de los dichos Condes.

Sucediò assi el caso como se previno, i en el Marquesado de Viana, Don Rodrigo Pimentel, hijo del Conde D. Antonio Pimentel, i de Doña N. Ponce de Leon, hija de los Duques de Arcos, el qual a sido Mastre de Campo en el Estado de Milan, siendo bien moço. Despues Governador, i Capitan General de Oran, adonde governò aquellas plaças con gran destreza, i aprovacion de todos en el servicio de su Rei. En lo de Galicia se conociò su gran valor, i prudécia, en tanta manera, que su memoria quedarà gravada para siempre en los Anales de las Historias, i su nombre en los monumentos de la fama. Su Magestad hallandose tan bien servido, le a echo muchas mercedes, i honras, haziendole de su Consejo de Guerra, i del de Camara de Indias, i està electo por Virrei, i Capitan General de Cerdeña.

Don Baltasar de Roxas i Pantoja, *M*aestre de Campo General, a quien Galicia reconoce agradecida por Gran Capitan, i le celebra con publicas aclamaciones, por vno de los principales Actores destos sus Triunfos. Se precia vfanamente de originario de Galicia, assi èl, como los Grandes Cavalleros deste apellido, i Casa, puesto que su primitivo solar estuvo en la antigua Galicia de la Provincia de Entre

tre Duero, i Miño, de donde salieron sus Ascendientes, i vinieron a Toledo, siendo de los primeros Conquistadores de aquella Imperial Ciudad, en tiempo del Rei D. Alonso el Sexto, i alli se quedaron heredados, i hizierō su segundo solar. Hallòse vno de sus Ascendientes en la memorable, i mui milagrosa batalla de las Navas de Tolosa, i fue vno de los primeros que vieron aquella resplandeciente Cruz en el aire, la qual tomaron los de su familia por principal divisa de sus armas, que està jaquelada de oro, i sangre, en campo de Goles.

Argote de Molina, en la Nobleza de Andaluzia.

El Conde Don Pedro pone por ascendiente de los desta ilustrissima familia a Alonso Martinez *Pantoja* (derivandole de la de los Pereiras) que casò con Doña Teresa Perez de Valverde, hija de Alvaro Perez de Valverde, i de Doña Maior Perez Redondo; i lo mas cierto (como lo advierte Lavaña) de Doña Aldara Fernandez, hija de N. Maldonado, i de Alda Fernandez Turrichau, todos apellidos de Galicia, bien conocidos por tales: con que mi pretension es bien cierta, i no le desagradarà al interesado. Hizole su Magestad del su Consejo de Guerra, i le à dado otros gages, i rentas perpetuas mui quantiosas.

Tit. 34. vease en la pag. 179. i à Lavaña, lit. B.

Tit. 74. fol. 385. i aqui Lavaña, lit. B.

Menos ignora Don Bernardino Tellez de Meneses, Marques de Peñalva, Conde de Tarouca, lo que participa su sangre, i Excelentissima Casa de la nobleza de Galicia, pues al nacer desta gran familia Don Pedro Bernaldo de San Fagundo (esto es de Saagun) su Tronco, i Pariente maior, casò con Doña Maria Suarez de Maia, hija de Men Gonçalez de Maia, hijo de Don Gonçalo Trastamariz de *Maia*, i visnieto del Rei Don Ramiro el II. de Leon, i hermana de Don Suero *Mendez* el Bueno, i de Don Gonçalo *Mendez* el Lidiador, de quienes se a hablado arriba: i despues entrò en esta Casa la sangre Real de Castilla, i *Portugal* por muchas lineas, i por otras las demas estirada calidad de Galicia, como nos lo dan a entender los Nobiliarios de España.

Conde D. Pedro, tit. 21. fol. 124. i Lavaña.

Maior es la obligacion del domicilio, adonde vno se haze vezino, i morador, que la de la misma naturaleza adonde nace, como lo declaran las leies civiles, i los Iurisconsultos. Por esta razon Don Francisco de la Cueva, Teniente de General de la cavalleria, i vno de los principales Cabos deste exercito. Siendo su linage ilustre, i de los Cuevas de *Molina* de Aragon, de donde an procedido los Duques de Alburquerque, se connaturalizò en Galicia, i estava casado en este tiempo con Doña *Maria* de Araujo i Vlloa, hija de Don Alonso Fidalgo de Araujo Teixeira, i de Doña Catalina de Noboa i Vlloa, vezinos de la villa de Verin. Su *Magestad* le a honrado con el titulo de General de la Artilleria de Sevilla, i es Governador al presente de la plaça de *Monterrei*.

Aqui hazen alto las Armas de Galicia. Esta es la primer estancia de sus Triunfos, porque a estos se an de seguir otros muchos, segun se espera de los hijos de esta Nobilissima Nacion, i de la lealtad de sus naturales, en servicio de la Religion, i de sus Catolicos Principes, i Señores los Reies de las Españas. El escrivirlos, i el descubrir sus Heroes antiguos de Galicia, sacando sus memorias de los monumentos de la fama, no a sido tanto el motivo desta obra, para ponderar sus echos, i virtudes con que dieron lustrosos esmaltes a sus familias, i sucessores, quāto por poner estos exemplares, que imiten de aquellos de quien deciendan, i tengan incentivos para obrar bien; por cuia razon, teniendo por guia, i maestra la Escritura Sagrada, que haze recuerdos honorificos de muchos Ascendientes, para que mejor sean conocidos aquellos de quien trata, me à sido permitido dar a conocer los hijos de Galicia, por medio de las acciones, i de sus claros Ascendientes, i de sus Genealogias; las quales no è tratado con intencion, mas de aquella que me a parecido necessaria para descubrir en ellas algunos Heroes, cuios echos se ivan ia desvaneciendo de la memoria fragil de los hom-

hombres. E otras, sin que ninguno me obligasse, ni forçasse, tratè lo preciso, para deshazer algunas equivocaciones, ò ierros que andan en ellas, en que no an reparado los que las an escrito. De otras è querido prevenir el olvido de su origen: porque como sus passados à muchos tiempos que salieron de las Montañas de Galicia, i están connaturalizados en otras Provincias, i Reinos, parece que alli an tenido sus principios, i no en los Antiguos Solares de donde procedieron: i en fin, toda esta obra se encamina (segun mis deseos) a que assi los presentes que viven oi, como los que vinieren despues de ellos, i admiraren, ò alabaren los echos, i virtudes de los Antiguos, las imiten. Porque como dixo el Glorioso Doctor de la Iglesia San Iuan Chrisostomo, exortando a los Fieles a la imitacion de los Santos, i Bienaventurados que gozan ia en la presencia de Dios del premio infinito de sus merecimientos. El que los alaba debe imitarlos, i si no los imita, para que los alaba? *Quare aut imitari debet, si laudat: aut laudare non debet, si imitari detrahet: vt qui alium laudat, laudabilem se reddat.* Porque el que mira al virtuoso, al valiente, i al que obra como bueno, quien le impide que obre como èl? Maiormente no siendo cosa dificultosa imitar lo heroico, con el exemplo de aquel que sin èl mereciò premios de honras, i de alabanças.

Serm. de Martiribus, quod aut imitandi sunt, aut non laudandi, to. 8.

Su Magestad (como tan gran Monarca (en atencion a la gran fidelidad, valor, i meritos de la gente de Milicia del Reino de Galicia, ha sido servido de honrarlos de propio motu, mandando, que sus Capitanes se igualen con los de Infanteria, como mas por menor se contiene en la Cedula, que en razon de ello se despachò por su Real Consejo de Guerra, que su tenor es como se sigue.

EL REI.

MVI Reverendo en Christo Padre Arçobispo de Santiago, de mi Consejo, i Capellan maior, Governador, i Capitan General del Reino de Galicia en interin: siendo justo, que los Capitanes de Milicia de esse Reino se igualen con los de Infanteria, quando se incorporan en los Tercios, è concurran en la formacion de vn Esquadron: i que se execute con ellos este temperamento, tan debido a la fidelidad, valor, i merito de los Naturales de esse Reino, i que vivan con esta satisfacion alentados para proseguir en mi servicio, è resuelto, que en los casos, i ocasiones que se mencionan, se execute, i observe precisamente lo que và dicho, i que de la orden que diereis para su cumplimiento, i deste despacho, se tome razon por los oficiales del sueldo de esse Exercito. Dada en Madrid a veinte i quatro de Febrero de mil i seiscientos i sesenta i dos. YO EL REY. Por mandado del Rei nuestro Señor. D. Blasco de Loiola.

RELACION DE LOS SERVICIOS particulares que el mui noble, i mui leal Reino de Galicia, i sus naturales an echo a la Magestad Catolica del Rei Don Felipe IV. nuestro Señor, desde el principio de su glorioso Reinado, hasta el año de 1659. ajustada por los libros de Aiuntamiento de las siete Ciudades, Cabeças de Provincia del dicho Reino, por quien habla en Cortes, i por los Padrones de los repartimientos que se an echo, cartas de pago, certificaciones, i demas papeles, que originales paran en sus Archivos.

PRimeramente el año de 1624. que fue quando se restituiò al dicho Reino el voto en Cortes, sirviò a su Magestad cõ 100ꝟ. ducados. 100ꝟ.

El año de 1628. sirviò a su Magestad con dos Navios, que costaron 40ꝟ. ducados. 40ꝟ.

El año de 1629. sirviò a su Magestad con 800ꝟ. ducados por mano de Ioseph Gonçalez, del Consejo i Camara de Castilla. 800ꝟ.

El mismo año sirviò a su Magestad con 47. soldados vestidos, i armados, que fal-

taran de los 18ɥ. de la dotacion de presidios, i se llevaron a Lisboa, en que gastò el Reino 6ɥ. ducados. 6ɥ.

El año de 1630. sirviò a su Magestad con 3ɥ. Infantes vestidos, i armados, que se embiaron a Flandes: costaron al Reino 100ɥ. ducados. 100ɥ.

El año de 1632. los Titulos del dicho Reino sirvieron a su Magestad con otros 3ɥ. Infantes, vestidos, i armados, que levantaron en sus Estados del dicho Reino, i passaron a Flandes, en que gastaron 100ɥ. ducados. 100ɥ.

El año de 1635. sirviò a su Magestad el dicho Reino con 450. Infantes, vestidos, i armados, para la Esquadra del Reino: costaron 30ɥ. ducados. 30ɥ.

El mismo año sirviò a su Magestad con 128. soldados, para el presidio de Lisboa: costaron 16ɥ. ducados. 16ɥ.

El mismo año sirviò a su Magestad con 12ɥ. ducados, para dos quarteles que se avian de hazer en la Coruña, i Vaiona. 12ɥ.

El año de 1636. sirviò a su Magestad con 2ɥ. ducados para fortificaciones. 2ɥ.

El mismo año sirviò a su Magestad con los Galeones que fabricaron D. Iuan, i D. Francisco de Quincoces: costaron 200ɥ. ducados. 200ɥ.

El año de 1637. sirviò a su Magestad con 2ɥ. Infantes, vestidos, i armados: costaron 70ɥ. ducados. 70ɥ.

El año de 1639 sirviò a su Magestad con 190. soldados para la ocasion de presidios, i con 500. Infantes, vestidos, i armados, para el Exercito de Cantabria, adonde se conduxeron a costa del dicho Reino: costaron 100ɥ. ducados. 100ɥ.

Sirviò a su Magestad el dicho año con 8ɥ. ducados de emprestido, que con la reduccion, importan 12ɥ. ducados de vellon. 12ɥ.

El mismo año, el Marques de Valparaiso, Governador i Capitan General del dicho Reino, embarcò para Flandes en la Armada de D. Antonio de Oquendo 1638. soldados: costaron al Reino 500ɥ. ducados. 500ɥ.

El mismo año sirviò a su Magestad con 25ɥ. ducados, que se repartieron para armar las Milicias: i estando depositados para dicho efecto, se valiò de ellos su Magestad, de que no se a dado satisfacion. 25ɥ.

El mismo año sirviò a su Magestad con 30. Infantes, para la Coronelia del Conde Duque, para Cantabria, socorridos por 20. dias, i 106. mulas con sus moços, por 30. dias, para cõducir la Infanteria a la parte que se le señalasse: importò este gasto 18ɥ. ducados. 18ɥ.

El año de 1641. el Marques de Valparaiso, Governador i Capitan General del dicho Reino, formò ocho Tercios de soldados de las Milicias, con sus Cabos, i Oficiales, los quales sirvieron asta el año de 1644. en el Exercito de Tui, ademas de otros 4ɥ. Infantes, que por la parte de Monterrei levantò el Cõde de Aiala, Governador, i Capitan General de la Provia de Entre Duero, i Miño, tuvo de costa al Reino este servicio 1000ɥ. ducados. 1000ɥ.

Formò el dicho Marques de Valparaiso, a costa de los naturales del dicho Reino 2ɥ400. montados, i de ellos llevò 1ɥ400. a Cataluña, cuio gasto, i el de otras remontas que hizo, importò 500ɥ. ducados. 500ɥ.

Sir-

Sirviò el dicho Reino a ſu Mageſtad, en el tiempo de el govierno del Gran Prior de Navarra, con 16ɋ. Infantes, veſtidos, i armados, para que ſirvieſſen en lugar de los de que ſe avian formado los tercios: coſtaron al Reino 500ɋ. ducados: i aviendoſe conducido a los Exercitos de Tui, i recurridoſe al ſueldo, muriò la maior parte de ellos, i ſe han buelto a reclutar, aſsi en tiempo del govierno del Marques de Aitona, como en el del Marques de Tabara, cuio gaſto importò 300ɋ. ducados. 300ɋ.

Deſpues ſe reduxeron à 8ɋ. Infantes, i vltimamente a 4ɋ. efectivos ſiempre, i ſuſtentados cada vno con 12. maravedis, que eſte gaſto ſolo importa mas de 1ɋ400. reales cada dia, i al año mas de 46ɋ800. ducados, i junto con el antecedente de los 8ɋ. Infantes, importò todo mas de 700ɋ. ducados. 700ɋ.

Sirviò a ſu Mageſtad en el govierno del Prior de Navarra cō 20ɋ. ducados para fortificaciones. 20ɋ.

Sirviò a ſu Mageſtad en el govierno del Marques de Tabara, con 12. hombres de cada vna de las compañias de Milicia del dicho Reino, que ſon mas de 1ɋ900. con Capitan Alferez, i Sargento, ſocorridos por dos meſes con 100. reales cada vno à cada compañia: cuio gaſto importò 830ɋ. ducados. 830ɋ.

Sirviò a ſu Mageſtad en el govierno del dicho Marques con 6ɋ. ducados, para las camas de los ſoldados de las frōteras. 6ɋ.

Sirviò a ſu Mageſtad en diferentes ocaſiones de levas de marineros, en que gaſtò 300ɋ. ducados. 300ɋ.

El año de 1651. ſirviò a ſu Mageſtad con 62ɋ. ducados para forrages de la cavalleria. 62ɋ.

Las ciudades de Orenſe, Tui, i ſus Provincias, que todo es raia abierta de Portugal, donde ſe incluien las Plaças de Monterrei, Verin, i ſus quarteles, i las de Milmanda, Celanova, Villanueva de los Infantes, Monçon, la Pela, Tui, Barca de Goian, i la Guarda, en cuias Plaças aſsiſtiò ſiempre la maior parte de la cavalleria, è infanteria, i les an dado todos los forrages de paja, i ierva a la cavalleria, i de leña a la cavalleria, è infanteria, i alojamientos, pagandolos en dinero à los Governadores de la Frontera, que importò 800ɋ. ducados. 800ɋ.

Sirviò el dicho Reino a ſu Mageſtad el año de 1654. con 40ɋ. ducados de donativo, por mano de Don Ioſeph Pardo de Figueroa, ſiendo del Conſejo de Indias. 40ɋ.

Sirviò a ſu Mageſtad el año de 1656. con 24ɋ. ducados, para fortificaciones de la Coruña. 24ɋ.

Sirviò a ſu Mageſtad el año de 1659. con 80ɋ. ducados de donativo, por mano de Don Ioſeph Pardo de Figueroa, del Conſejo Real de Caſtilla. 80ɋ.

Eſtà ſirviendo el dicho Reino actualmente a ſu Mageſtad con cinco tercios de Infanteria, veſtidos, i ſuſtentados, i reclutandolos para que ſiempre eſtè el numero fixo: cuio gaſto importa 250ɋ. ducados cada año, i haſta el dicho año 500ɋ. ducados. 500ɋ.

A echo el dicho Reino a coſta de ſus naturales, deſde el año de 621. las fortificaciones ſiguientes.

Primeramēte en la plaça de Armas de la Coruña, ſe ha hecho el torreō, i cavallero nuevo, i la fortificaciō de la puerta Real, que es de arte maior, i

la de la puerta de los Aires, la de Santa Barbara, i la muralla que ciñe todo el arrabal, i pescaderia de la Ciudad, que es obra insigne, i tiene mucha circunvalacion, con sus puertas fortificadas, plataformas, valuartes, i torreones, i los castillos de S. Diego, Valparaiso, i otras muchas fortificaciones que se omiten por evitar prolixidad: todo lo qual se hizo à costa de los naturales, i dierõ de mas a mas el dinero necessario para comprar los materiales, en que tuvo de beneficio la Real Hazienda vn millon de ducados. 10000.

En la villa de la Guarda se hizo vna atalaia, capaz de 50. hombres, con su foso, i estacada: costò 12ɉ. ducados. 12ɉ.

En la barca en Goian se hizo vn fuerte Real con sus fortificaciones; costò 50ɉ. ducados. 50ɉ.

El fuerte de Amorin, con sus fortificaciones, capaz de 200. hombres: costò 30ɉ. ducados. 30ɉ.

Otro fortin mas abaxo, capaz de 50. hombres, costò 10ɉ. ducados. 10ɉ.

El castillo de S. Luis Gonçaga, con cinco valuartes grandes, capaz de 2ɉ. Infantes i 500. cavallos con su falsabraga, foso, i estacada, i casas para Infanteria, i Cavalleria, i quarteles para todo, i almagacenes, que es vna de las maiores fuerças que tiene su Magestad en todos sus Reinos, i señorios, i mucho mas estimable, por estar fabricado dentro del Pais del Rebelde, vale vna Ciudad: costò 500ɉ. ducados. 500ɉ.

La ciudad de Tui se a fortificado toda à lo moderno, i se hizo vn fuerte Real en la Corredera, capaz de 400. hombres, con todas sus fortificaciones; costò 40ɉ. dudados. 40ɉ.

En Portoteente de la Pe- la se hizo vna atalaia capaz de 50. hombres; costò 10ɉ. ducados. 10ɉ.

El castillo de Fillaboa, con quatro cavalleros, capaz de 500. hombres, con todas sus fortificaciones, costò 40ɉ. ducados. 40ɉ.

El castillo de Aitona, con otros quatro cavalleros, i muchas fortificaciones, que le hazen fuerte, capaz de 1ɉ500. hombres: costò 400ɉ. ducados. 400ɉ.

Vna atalaia cerca de este Castillo, con su recinto, capaz de 100. hombres: costò 10ɉ. ducados. 10ɉ.

La villa de Monçon se ha fortificado a lo moderno, i el fortin de San Francisco capaz lo vno, i lo otro de 2ɉ. hombres, costaron 100ɉ. ducados estas fortificaciones. 100ɉ.

La Pela se ha fortificado por todas partes, menos por la del rio, que bate en las murallas, costò 10ɉ. ducados. 10ɉ.

En el Puente de Mouro se hizo el fuerte de San Miguel de los Reies, en oposicion de Melgaço, capaz de 300. hombres: costò 16ɉ. ducados. 16ɉ.

De once atalaias que se tomaron al Rebelde, se fortificaron las dos, q̃ son la que mira à Valencia, que es capaz de 2ɉ. hombres, Cavalleria, è Infanteria, i la que mira à Villanueva de Cerveira, que es capaz de 60. hombres: costaron las dichas fortificaciones 20ɉ. ducados. 20ɉ.

En la villa de Vigo se hizo vna muralla, que ciñe toda la Villa, con sus torreones, i plataformas, i fortificaciones dẽtro de la mar, para lo qual se deshizieron muchas casas, i edificios, en que se gastaron 200ɉ. ducados. 200ɉ.

La villa de Monterrei, i la de

de Verin se fortificaron a lo moderno, con vna atalaia, capaz de 50. hombres; costaron las dichas fortificaciones 100ꝟ. ducados. 100ꝟ.

Hizose vna bateria entre Monterrei, i Verin, al Colegio de la Compañia, i vn recinto al Convento de San Francisco, en la dicha Villa, i la de Villanueva de los Infantes, i su torre se ha fortificado: i la de Milmanda, en que ai 100. Infantes de guarnicion, i se gastaron 30ꝟ. ducados. 30ꝟ.

La fuerça de Vaiona se fortificò a lo moderno, i se hizo en ella vna cisterna de canteria, obra insigne; i mui necessaria, por no aver en la fuerça mas de vn poço, costaron dichas fortificaciones, i cisterna 100ꝟ. ducados. 100ꝟ.

Se valiò su Magestad el año de 1654. de 2ꝟ. ducados de vellon, què la ciudad de Orense embiò a resellar a la ciudad de la Coruña, de que no se le ha dado satisfacion. 2ꝟ.

Sirviò la dicha Ciudad a su Magestad el año de 1653. con 5ꝟ. ducados para fortificaciones. 5ꝟ.

Sirviò la dicha Ciudad a su Magestad el año de 1656. con 3ꝟ. ducados para las fortificaciones de los Puertos. 3ꝟ.

Alojò el dicho *Reino*, de orden de su Magestad los años de 1653. i 1654. quatro tercios de Irlándeses, que desembarcaron en la ciudad de la Coruña, i passaron al Exercito de Estremadura, dandoles no solamente el alojamiento ordinario de camas, i luz, lumbre, i casa cubierta, sino socorriendoles a cada Maestre de Campo con 116. escudos al mes, a cada Sargento maior con 65. a cada Aiudante con 21. a cada Capellan maior con 12 a cada Furriel maior con otros 12. a cada Capitan con 8. reales cada dia: a cada Alferez cō 5. a cada Sargento con 3. a cada Cabo de esquadra con real i medio: i a cada soldado con vn real; i demas dello dieron todo lo necessario para la cōducion de dichos tercios, desde la dicha ciudad de la Coruña, hasta la de Badajoz, en que gastò el dicho *Reino* 250ꝟ. ducados, buscandolos a daño, con intereses, de que ha pagado 120ꝟ. ducados, hasta el dicho año de 1659. 370ꝟ.

Por mas servir a su Magestad, i que no hiziesse falta para algunas cosas precisas del *Real* servicio, a dexado de baxar desde el año de 1648. la quinta parte de lo que tocò de quiebras de millones, de que su Magestad hizo gracia a todas las Ciudades, Villas, i Lugares destos *Reinos*, de que hasta aora no se le ha dado refaccion alguna, è importa lo que assi pagò de mas por la dicha razon 180ꝟ. ducados. 180ꝟ.

Y desde el año de 1640 què sucediò el rebelion de Portugal, ha assistido el dicho *Reino* con exercitos formados a la defensa dèl, i hostilidad de el Tirano, sustentandolos a su costa en la conformidad que và dicho: i demas de ello an assistido todas las campañas mas de 6ꝟ. hombres de las Milicias del dicho Reino, con sus Cabos, i oficiales, todos ellos a su costa, en que han gastado mas de 3.800ꝟ. ducados. 3.800ꝟ.

Con su gran valor, i esfuerço, i zelo igual en el Real servicio, an conseguido gloriosas vitorias en todo el tiempo de la sublevacion de el Rebelde, con la maior reputacion de las Catolicas Armas de su Magestad: i en especial la campaña passada de 1658. vencieron, i conquistarō a su cos-

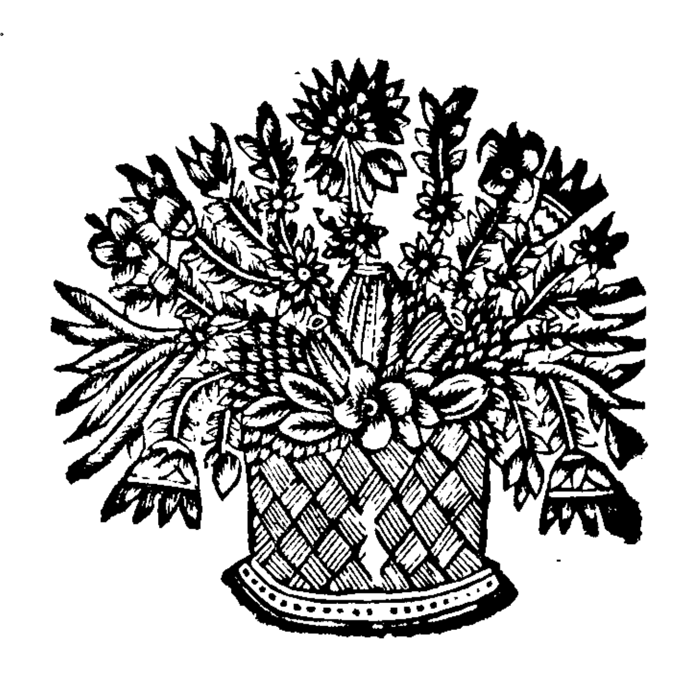
ta las Plaças de Monçon, i la Pela, i reduxeron por fuerça de armas otros muchos lugares, i Feligresias de aquella Corona, a la obediencia de su Mageſtad, i los conservã, i defienden en ella, i assimismo restauraron la Plaça de Salvatierra, en que fue necessario poner para lo vno, i para lo otro vn sitio mui costoso, i hazer muchas fortificaciones, que si se huvieran de hazer a costa de la Real Hazienda, no se hizieran con mas de dos millones de ducados, è importa lo que assi aumentaron a esta Corona en la dicha campaña mas de quatro millones de ducados. 4000.

Por manera, que el dicho Reino de Galicia a servido en el tiẽpo del glorioso Reinado de su Mageſtad, asta el dicho año de 1659. con mas de 68U. hombres, i con 18. 00U. ducados, i sin otros 190U. ducados que importò el subsidio, i escusado que se repartiò al Estado Eclesiastico del dicho Reino: i assimismo sirve a su Mageſtad en cada vn año cõ 4U. Infantes pagados, i todas las campañas con mas de 6U. hõbres de las Milicias, que lo vno, i lo otro importa 500U. ducados en cada vn año: esto demas de las contribuciones ordinarias de alcavalas, vnos por ciento, sisas, servicio ordinario, i extraordinario, quiebras de millones, subsidio, i escusado, i otras, que importan cada año mas de otros 400U. ducados.

RESVMEN.

Conforme a lo qual monta la gente, i dinero con que el dicho Reino de Galicia ha servido a la Mageſtad del Rei Don Felipe IV. en el tiempo de su Reinado, hasta el dicho año de 1659. sesenta i ocho mil hombres, i treinta millones seiscientos i noventa i vn mil ducados; i la gente, i dinero con que sirve en cada vn año diez mil hombres, i novecientos mil ducados: i las mercedes que justamente deven corresponder a tantos, i tan grandes, i leales servicios, son las que el Reino de Galicia, i sus naturales esperan recibir de la grandeza de su Mageſtad.

FIN.



SEPVLCRO.
I
EPITAFIO DEL REI GODO
VVITIZA.

Nuevamente descubierto en Allariz, Villa del Reino de Galicia: su primer Reinado.

DISCVRSOS ACADEMICOS,

Narracion del sucesso, i allazgo desta piedra.

§. I.

1 EN veinte i tres de el mes de Enero deste año de 1663. Dia del Gloriosissimo Doctor de las Españas S. Ildefonso Arçobispo de Toledo, labrando vnos peones vna tierra en los campos de la antigua, i noble Villa de Allariz, del Reino de Galicia, descubrieron debaxo de tierra vnas ruinas de ladrillos, i entre ellos vno en magnitud, forma, materia, i peso diferente de los demas, tan solido, i duro (que como dize el Licenciado Antonio Fernandez de Quintas, Presbitero, i Preceptor de letras vmanas desta Villa, que fue quien remitiò su copia a Salamanca) es impenetrable al ierro. En èl se allaron gravados vnos estupendos i mui desvsados caracteres, que despues fueron copiados a regla, i compas exactamente, i aviendo llegado a mis manos su traslado original, los hize trasladar con buril en lamina de bronce en esta Corte, i estampados, i conferidos con el primer papel, a vista de personas sabias, i entendidas, les pareciò estar sacadas con toda puntualidad, sin faltarlas raia, ni minuto alguno, menos los numeros que señalan las letras; porque no aviendo moldes para ellas en las oficinas tipograficas para explicar la significacion de cada vna en la materia, assi para el sentido literal, como para los enigmaticos, i tropologicos que encierran en si mismas cada vna de porsi, i todas juntas. Los Caractares son los que muestra el paragrafo del folio que se sigue.

2 Despues aviendo llegado este retulo a mis manos, solicitè saber el lugar, i las circunstancias todas dèl por medio de el Corregidor de Allariz Don Geronimo Gomez de la Gandara, mi sobrino, el qual acerca de lo que se le preguntò me remitiò la relacion siguiente, su fecha en siete de Iunio deste año.

* En orden a lo que V. P. me ordena, de que le remita relacion ajustadas, de como se ha descubierto el ladrillo, i letras, cuia copia remitio el Licenciado Quintas al señor Doctor Zamora, a Salamanca, hize la pesquisa possible (porque como V. P. sabe, por el mes de Enero passado, io estuve ausente desta Villa) informandome de las personas que se hallaron presentes, como son el Licenciado Don Antonio Moure Feijo, Abad de la Iglesia de San Mamed de Vrros, en cuio poder està este ladrillo, i de sus criados, que fueron los que labravan la tierra quando se hallò, i su relacion es esta.

Dizen, que el dia veinte i tres de Ene-

Enero deste año, andando arando en vna tierra que està inmediata al atrio de la misma Iglesia, en la parte mas cercana al muro, ò pared que la divide descubrieron con la misma reja cantidad de ladrillos enteros, i quebrantados partes maiores, i pequeñas, i ahondando la misma tierra cosa de vna vara, descubrieron vna arca en forma de ataud, i sepulcro, fabricada de la misma materia de dichos ladrillos, juntos con vetun mui fuerte, i a parte otro maior que los demas, tan bien labrado, i liso, que este, en el color, i en su dureza parece vn jaspe, i es mas facil picar en vna peña, que no en èl. Al rededor destas ruinas sepulcrales se descubren cimientos fuertes de edificios de piedras berroqueñas, i argamasa, i a trechos encima dellos ai algunos sillares labrados a pico, i escoda, que indican principiavan el edificio, ò casa sobre la tierra, de canteria hermosa. Avrà como dos años que en este mismo sitio de tierra, se allaron otras ruinas, tambien de ladrillos, i entre ellos vno, en el qual se reparò mas, porque las personas que le vieron deponé que en èl estava formado vn escudo de armas con Corona Real, i solo se acuerdan que de las divisas que se formavan en vna parte dèl avia vna Cruz de la echura que se vsa poner en las armas de los del apellido de Sandias, que es mui semejante a las antiguas del Monasterio de Celanova de su Santo Patron, i fundador San Rosendo con *Alfa, i Omega*. I este ladrillo como caiò en manos rusticas, se deshizo, i no ai del mas noticia que la que digo, ni en esto se puede aclarar otra cosa:

En otra carta de 30. de Iunio, aviendose pedido que se confiriessen las letras remitidas a Salamanca con las originales de donde se sacaron, dize el mismo.

Con estos remito a V. P. las letras de el ladrillo, sobre que tanto se a discurrido en Salamanca, la relacion de lo demas, i del sitio, fue en otra antecedente. Muchos vestigios ai en dóde se descubriò esto, de que vuo edificios, i palacios no cortos, las letras son del mismo tamaño de las que estan en el referido ladrillo, i el anchor de èl es el mismo, i los mismos caracteres, sin diferenciar en nada, con todos los puntos, i señales que tiene, i lo mismo es verlas aì, que adonde astan gravadas: en sacandolas en lamina V. P. se sirva de remitirme vn tanto dellas, porque no he sacado otras, i en aviendo V. P. acabado con su discurso se sirva de participarmelo.

Discurso del Doctor D. Ioseph Nuñez Zemora, Catedratico de Prima de leies de la Vniversidad de Salamanca, i Regidor perpetuo de aquella Ciudad.

§. II.

3 Sobre la lectura, è interpretacion deste al parecer epitafio misterioso, i singularissimo, consultò dicho Licenciado Quintas al Doctor D. Ioseph Nuñez Zamora, por cartas de primero de Febrero, i ocho de *M*arço del mesmo año, fiando de la constante fama de su vniversal erudicion en todas letras, que èl solo podria revelar el secreto de tan profunda, è enigmatica inscripcion, i dicho Doctor Zamora, despues de aver maduramente explorado la forma, i ortografia de dichos caracteres, discurriò que las ruinas descubiertas con el arado, eran sepultura del Rei Flavio Vvitiza Godo, que en vida de su padre el Rei Egica avia reinado por espacio de tres años en Galicia; conviene a saber, desde el de 698. asta el de 701. que vino a reinar en Toledo, la inscripcion dize assi, segun este interprete.

VVITIZA. FLAVIVS. ALFA. ET OMEGA. CHRISTVS.
SEPVLTVS EST ÆTATIS SVÆ ANNO XLIX.
ILLIRICI.

4 I ajustandose vltimamente este interprete a la forma, i ortografia de di-

dicha inscripcion, cóprueva esta letra letra à letra, i diccion à dicció, i en quanto al nombre de VVITIZA, expresado en las tres primeras letras del epitafio, dize lo primero, que sin suplemiento, ni sincopa, dize VVITIZA: porque la letra T. i la letra I. están de manifiesto en el segundo braço de la letra V. i para que dello no se pudiera dudar, puso el Antiquario por tilde de la I. el *supremo* rasgo de la letra Z.

5 I en quanto al suplimiento de la segunda letra V. i segunda letra I. assienta este interprete por regla constante de los maiores, i mas irreprehensibles tipograficos del Mundo Plantinianos, Florentinos, Absterdamicos, i Ablerogenses, q̃ quando vna misma letra se encuentra contiguamente consigo misma en vna V. con dos dicciones continuadas, es vsada i loable ortografia no duplicar en la escritura la letra que con su semejante se encuentra contiguamente, sino escrivirla sencilla, pero con tales señas, que se conozca que va preñada de su misma semejante; i porque a no ser de su misma similitud, i significacion pronunciable, hiziera preñez, i parto monstruoso.

6 Son innumerables los exemplos desta ortografia, en la lei *Bonorũ*, 208. *ff. de verb. signific.* escrive assi el Tipografo Antuerpiense Plantiniano: *Hareditatis appellatio vniversitatem quendam, & ius successionis non singulares demonstrat, idest, vt legitur in addtione vulgata, non singulares res demonstrat*: porque encontrandose contiguamente las tres letras vltimas de la dicion: *singulaR E S.* con las tres letras contiguas del acusativo *RES*, suplense las segundas con la simple escritura de las primeras. Otra prueva ai desto, i se saca del texto de la lei *Illud*, 16. *ff. de manumissis vindicta*, *Illi VSTIVS probare* (Idest, vt legitur in vulgata editione) *Manumissionis illius iustius probare.* Devense empero formar maiusculas para demonstracion de la fecundidad de sus mismas semejantes, i fue observacion de Antonio Conei, i Agustino Taurelo en sus observaciones a la edicion Plantinina.

7 Lo mismo sucede en la lei 3. §. 1. Ad Sen. Con. Trebelian. ibi: *Quæ habiturus esset hæ resident apud fideicõmissarium* (idest vt legitur in editione vulgata) *quæ habiturus esset hæres resident apud fideicomissarium.* Lo mismo en la *lei Servo inuito*, 65. *ff. eodẽ tit.* ibi: *Atque in bonorũ possessione* (idest vt legitur in vulgata) *at quin in bonorum possessione*: porque el ablativo *bonorum possessione* no puede constar sin la proposicion *IN.* I lo mismo se ve en la *lei* 13. §. 15. *ff. de actionibus enti*: ibi: *Quantum ob eam rem a TIO, consequtus est* (*idest vt invulgata legitur*) *quantum ob eam rem a Titio consequtus est.* I assi se vè lo mismo en la *lei Emptori*, 37. *ff. de euict. bonor.* ibi: *Dupla ex his rebus præstatur, quæ preciosior ESsent* (idest vt legitur in dicta vulgata) *quæ preciosiores essent alioquim ratio gramaticalis non constaret.* I lo mismo se debe entender en la *lei* 44. §. *vlt. ff. de ritu nuptiarum*, ibi: *Non adijcitur his, vt in lege Iulia* (idest vt legitur in vulgata) *Non adijcitur, vt in lege Iulia.* I lo mismo en la *lei* 39. *ff. de donationibus inter*, 16. lati clauI petendi gratia, (idest vt legitur in vulgata): *Lati clavij petendi gratia.* I lo mismo acontece en la lei *illud*, 4. §. 1. *ff. de euictionibus*, ibi: *Vtilem actionem dabit Prætor, sed ad leis in id demum* (idest, vt legitur in ipsa vulgata) *non adijcit Prætor.* Lo mismo en la *lei* 75. ff. eodem tit. ibi: *MVTI sentia* (Idest) *Mutij sententia*, *& in leg. 4. ff. de divortijs*, ibi: *Nec SENTIA constitutionis* (Idest vt in vulgata legitur) *nec sententia constitutionis*: En la qual diccion vltima se ha de advertir lo que es mas admirable que la letura se a de formar retrocediendo: porque en llegando la pronunciacion a la letra T. retrocede dos letras, i prosigue la diccion asta fenecer derechamente.

8 Confirmada esta regla ortografica por cierta observò el interprete tales señales en el primero i segundo braços de la primera letra V. que

que para expresion della sobraran si no fueran añadidos en significacion de su fecũdidad, i preñez, como sin duda ninguna, i por esta misma causa resplandecieron dichas señales en la ALFA, i en la OMEGA, como en su lugar se verà, i assi concluie, que en la primera letra se encierran dos VV. dos II. i vna T. que conjugadas con las dos siguientes, segunda, i tercera, que son Z. i A. dizen VVITIZA mas que probablemente.

9 Siguese la dicion. FLAVIVS, la qual consta tan claramente de la escritura recta, i obliqua, i de los digamas de la tercera letra, que sin suplemento alguno està perfectamente deletreada, siendo letra integral, con fuerça, i forma de S. el rasgo inferior q̃ nace del primer braço de la A. i porq̃ nunca se dudarà que de los braços de la A. àzia el Antiquario digamas de la letra V. i de la letra I. colocò su tilde à la I. en la misma raiz del rasgo q̃ nace del primer braço, i quando de los digamas no constara, por otro argumento, el digama solo de la Ⅎ. bastàra por indicio, i prueva de los demas. El primer Autor del digama de la Ⅎ. fue Cesar Tiberio, como nombradamente hablando desta letra enseña Valerio Probo *in libello de litteris initialibus*. I siendo assi que ni el digama, ni el antigrafio alteran la fuerça nativa de la letra, Tiberio Cesar vsò de dicho digama, ia con fuerça de F. ia con fuerça de V. i assi para escrivir estas dicciones, *vulnus*, *vulgus*, *vultus*, colocava por primera letra esta digama Ⅎ. como señaladamente enseña Valerio Probo en el lugar citado, i anticipa este interprete esta observaciõ por lo que despues se dirà en su proprio lugar.

10 El sobre nombre FLAVIVS expressado en este epitafio, contrahe, i limita tan estrechamente el nombre proprio de VVITIZA, que no dà lugar al arbitrio de poder pensar que la inscripcion hable de otro Vvitiza diferente del Rei de las Españas: porque el nombre, i sobrenombre de VVITIZA FLAVIVS a ninguno otro hombre del mundo se puede aplicar en las Historias, mas que al Rei de quien hablamos, por ser desde el Rei Recaredo apellido propio de los Reies Godos, el apellido de FLAVIVS, a imitacion de los Emperadores que assi se apellidaron, como fueron Flavio Constantino, Flavio Floriano, i otros, como consta de la Historia Augusta de Tribelio Polion, Amiano Marcelino, i Baptista Egnacio, i los demas Augustales, que escrivieron desta la edad posterior de Teodosio, Arcadio, i Honorio, i lo observò Ambrosio de Morales en la vida de Recaredo lib. 12. cap. 3.

11 Desta anotacion se colige, que el Autor de nuestro epitafio, escriviò con recta, i ordenada serie en la forma, que este nombre iaze, VVITIZA FLAVIVS, i que escriviera con orden pervertido si dixera, FLAVIVS VVITIZA: Porque siendo en el pronombre de *Flavio* apellido segundo, i como patronimico, se deviò escrivir en la forma que iaze, aũque el vso comun vviesse introducido, que el apellido *Flavius*, en los Reies Godos, despues del primero Flavio Recaredo, sea la primera diccion de sus nombres, i assi se dize comunmente Flavio Ervigio, Flavio Egica, Flavio Vvamba, &c. siendo a la verdad la contraria serie cierta, i natural.

12 Lo mismo acontece en otros Flavios, i especialmente en Blondo Flavio Historico: al qual siguiendo el estilo comun llaman vulgarmente Flavio Blandon, siendo assi que èl mismo en su Roma Instaurata puso por inscripcion. *Blanaij Flavij Forliviensis Roma Instaurata*. Bien advertido estava deste natural orden de escrivir i pronunciar Velcio Patercul lib. 2. de su historia *sub fine ipsius libri*, donde sin embargo del vso comun de hablar, i escrivir, que vulgarmente antepone el apellido de *Elio* a los nombres proprios de *Adriano*, *Lãpridio*, *Esparciano*: Hablando de la eleccion que para amigo, i consejero suio, hizo Tiberio de la persona de

Se-

Seiano Elio, dixo asi judiciosamente: *Tiberius Cæsar Sæianum Elium singularem principalium operum adiutorem habuit, atque habet.* Anotò esta serie natural de hablar, i escrivir en la glossa marginal de Paterculo Erasmo Rotadarano.

13 Siguese en la letura deste doctissimo interprete en la tercera letra de nuestra inscripciō la dicciō ALFA. La qual dize, q̃ por manifiesta Zeuma ortografica sirve à ambas dicciones, conviene a saber al nombre, FLAVIVS, i a la letra ALFA, por estar ocularmente privada de las letras, de que entrambas dicciones se componen, i asi la Sinecdoche Retorica repite por detraccion vn mismo verbo en muchas oraciones contiguas, como en el Epitalamio de Galieno a sus sobrinos.

Non murmura vestra columbæ.
Brachia non badere, non viviant oscula conchæ.

I en la oracion de Tulio pro Cluencio: *Vicit pudorem libido, timorem audacia, rationem amencia.* No es de maravillar que el mismo tropo trasladado a la ortografia, tenga la misma fuerça, i exercicio, porque segun la disciplina ortografica de Iuan Baptista Porta de litteris furtivis, lib. 1. c. 3. i de Antonio Nebricense en su primera, i segunda ortografia, son pocos menos los tropos, i figuras del tipografico, que los del retorico. I no parece q̃ puede aver prudente juizio que niegue q̃ en estas dos dicciones *Mutij sentia, constitutionis sentia,* de los dos textos de la lei 73. §. de *euictionibus,* el no aver Zeuma ortografica.

14 Desta letra ALFA. en las siguientes de nuestro Sexagono, dize el interprete, que hazen claro argumento, de que esta inscripciō es sepulcral, i que habla de VVITIZA, como sepultado, i no en otro sentido, por ser antigua, i religiosa Cifra sepulcral en los Catolicos el lugar de S. Iuan en el Apocalipsis, adonde hablādo Christo de si mismo dixo que era ALFA, & OMEGA, atributo propio de la igualdad, i divinidad de las Personas Divinas, la qual igualdad negavan los Arrianos, i asi los Catolicos, como protestādo, i cōfessando la igual Divinidad del VERBO con su Eterno Padre gravavan, i escrivian en sus sepulturas esta Santa Cifra; ALFA. & OMEGA CHRISTVS: Ai frequente mencion en sepulturas de Godos Catolicos, en Ambrosio de Morales, i en la Roma Subterranea se hallan frequentes piedras con esta Santa Cifra.

15 I si en el epitafio presente se hallara la Santa Cifra gravada en la forma ordinaria, que se gravava en los siglos que los Catolicos concurrian cō los Arrianos, no tuviera dificultad su letura, pero el hallarse gravada, i escrita textualmente con letras contiguas de otra conjugacion la aze casi inexplicable. Vsavan los antiguos Catolicos, para la Santa Cifra del Labaro de Constantino Magno, i al lado derecho escrivian la A. i al izquierdo la O. en esta forma, con que dezian ALFA CHRISTVS OMEGA, i por esto Baptista Porta, lib. 1. de *litteris furtiuis* llamò Chrisanon al Labaro de Costantino.

16 Otra forma mui elegante vvo de escrivir esta Santa Cifra, i especialmente aquella forma de Cruz que haze. TAO. interpretandola asi, que el braço inferior diga, ALFA, i todos los braços superiores como en semicirculo no cerrado hagan la ω desta suerte: si en qualquiera de estas formas, ù otra de las acostumbradas, se hallara en nuestra inscripcion la Santa Cifra, no fuera obscura su letura, pero hallarse en vn solo Sexagono; mezclada, i conjugada textualmente con letras peregrinas, la haze tan impenetrable, que sin arrojo de temeridad no puede el juizio afirmar por evidente su lectura.

17 Siguese en la lectura deste interprete, la quarta diccion de la conjūcion ET. que el Antiquario Autor deste epitafio escriviò en la quarta letra por antigrafio manifiesto, anteponiendo la letra T. a la letra E. i convirtiendo en contraria efigie la forma de la E. pero tan travadas las dos letras, que claramente forman la conjuncion que el interprete quiere.

18 Del antigrafo, dize el interprete que no altera la fuerça, ni el exercicio, ni la pronunciacion de la letra directa, conforme à expressa enseñança de Iuan Baptista Porta lib. 3. *de litteris furtivis*, cap. 5. i la experiencia cotidiana lo confirma con las escrituras Escolasticas, i en libros de antiguas impresiones, pues assi los Escolasticos, como los Tipograficos antiguos, para escrivir esta diccio *contra*, la escrivian comunmente assi, ꝯª i en todas las dicciones que constando de mas silavas comiençan con estas mismas letras, es vso inconcuso Escolastico, i antiguo escrivirse por el mismo antigrafio, V.G. *confirmo*, se escrive *ꝯfirmo, & sic dereliquis*. Assi que el antigrafio no altera la fuerça, i exercicio de la letra directa.

19 En la consequencia desta anotacion dize el interprete, que parece resplandecer alto misterio en escrivir la conjuncion ET. por antigrafio, porque en quanto conjuncion explica la suma identidad que en Dios tienen la ALFA, i la OMEGA: i en quanto antigrafio explica la extrema oposicion que dichas letras guardan entre si.

20 S. Basilio Magno en defensa de la formula de la Glorificacion de que vsa la Iglesia Catolica vniversalmente, hizo vn apologetico contra Arrio, provando profunda i elegantemente, que la formula Catolica de glorificar ha de ser esta: *Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Sancto.* La contraria assintieron fue dogma de Arrio, que en vez de las conjunciones de la glorificacion Catolica, multiplicava la preposicion *cum*, en esta forma: *Gloria Patri cum Filio, & cum Spiritu Sancto*: para introducir division, i distincion, no solo de las Divinas Personas entre si (como es verdad Catolica) sino tambien entre las Divinas Personas con la Essencia, i Divinidad del Padre (que es detestable error) la razon de Basilio, es la de la Vniversal Iglesia, porque las conjūciones repetidas en la forma Catolica (que los Retoricos llaman Polisenteton) exprimen la identidad, è igualdad en Divinidad de la Persona del Padre a las demas divinas Personas. De manera que el Antiquario Autor deste epitafio, para explicar vivamente la suma identidad que en Dios tienen la ALFA, i la OMEGA, hablò textualmente con el lugar de San Iuan, vsando de la conjuncion ET. en toda su fuerça, i exercicio.

21 Pero para explicar la extrema oposicion que entre si las mismas letras guardan vsò del antigrafio tropo: es esta V. figura ortografica, que los Retoricos, Poetas, i Oradores no allaron, pues quando mucho con acerrima propiedad de verbos, i de nombres, i con secretorhismo de los mismos vocablos pudieran felizmēte exprimir sus conceptos, como de la prosa de Demostenes enseña Quintiliano lib. 9. Oratoriar. cap. 4. *Nec Demost nes fulmina t antopere privosse dicretur, nisi numeris contenta ferrentur* (i no serà poco si Demostenes en todas sus obras hizo clausula de Quintiliano Encomiastes) Pero que el mismo exterior caracter, en la forma visible explicasse la magnitud de altissimo concepto, no lo alcançaron los Oradores, i Poetas.

22 Los Astrologos, i Chimicos, imitando los hieroglificos Egipcios, vsaron mucho deste tropo ortografico, pues a las estrellas, i especialmente a las siete errantes, las escrivieron con vivos caracteres, conformes al exercicio de cada Planeta, pues para escrivir *Saturno*: no tenian otro caracter que la *falce*: para escrivir a *Iupiter* ponian el *Cetro*: para significar escriviendo a Marte la *flecha enarbolada*: para el *Sol* todo el *epi Ciclo*: para escri-

vir

vir a *Venus*. tomavan por caracter el *espejo con Manubrio*: para Mercurio el *Caduceo*, para significacion de la *Luna* el *Semicirculo*. Esta misma forma de escrivir guardan los Chimicos, expressando con diversos caracteres los nombres del *Oro*, *plata*, *plomo*, *cobre*, i otros minerales, i quasi minerales; como bien saben los versados en Gebres, en Raimundo Lulio, i en Villanova. No hazemos cuenta de los caracteres Chiromanticos, de aquellos que adivinan por las raias de las manos, porque son tan inormes, i horrendos, que se tienen justamente por supersticiosos, i tanto, que siendo Geronimo Cardano de facil coraçon en creer, no diò credito a dichos caracteres, como se verá en su *lib*. 24. *cap*. 8. *de vera vanitate*.

23 Siguese en la lectura de nuestro interprete la quinta diccion de OMEGA. en la quinta letra desta inscripcion, i della dize q̃ tiene tan claras señales de la preñez de su propria semejante para explicar el ω Griego, que no necessita de mas prueva que la vista de ojos: i añade, que aunque su ortografia fuera siemple de la O. latina, leiera de la misma suerte: porque los Catolicos Latinos, Castellanos, i Godos, i Suevos, escrivieron la Catolica Cifra con la O. Latina, i Castellana, como bien parece de las piedras q̃ alega Ambrosio de *M*orales en el lugar citado, i se ofrecen frequentes exemplares en la *R*oma subterranea, i se sabe de testigos de vista de ojos, que en sepulturas de las montañas se escrive la Catolica Cifra con la O. latina, i no Griega.

24 Prosigue el docto interprete la diccion sexta, i letra del numero 6. i dize leerse en ella este nombre CHRISTVS, i que es la vltima letra del sexagono, de la qual dize ser digama de la letra S. i que la causa de escrivirse en esta diccion por digama fue para que el vltimo rasgo interior tuviera fuerça, i exercicio de la letra R. observacion que hazen los Griegos en el Labaro de Constantino, enseñando que en tanta forma en él se dize CHRISTVS, en quanto el infimo rasgo de la P tiene fuerça i exercicio de la letra R. Hallase pues la X vltima letra del sexagono con fuerça de S. i con fuerça de letra C. porque siendo como es braço de X. incoada en su origen, tiene fuerça de las letras S. i tambien C. segun la doctrina de el Nebricense, autorizada con la opinió de Marciano en su ortografia. I demas a mas hallandose con vestigio de R. como va dicho, tiene este interprete por mui provable que en ella dize: CRHISTVS.

25 Siguese en esta misma lectura la diccion septima, en la letra de el numero 8. acerca de la qual dize: La septima diccion SEPVLTVS EST, por letra inicial solitaria, no cójugada có otras: cósta en letra S. exceptuada del sexagono, en el admirable rasgo que nace del primer braço de la A. cuia razon dize ser, porque siendo S por vna parte dicha letra exceptuada del sexagono, habla por si sola sin conjugacion de las demas, i siendo por otra parte letra sepulcral, conforme a la doctrina expressa de Valerio *Probo*, prudentemente se deve juzgar que dize: *Sepultus est*. A esto se añade que el mismo Valerio *de litteris initialibus*. Leiò assi estas quatro letras como sepulcrales S.S.S.F. *Sibi, & suis, sepulcrum fecit*. De aqui infiere el interprete que si la presente inscripcion es sepulcral, es judiciosa, i prudente la letura de la diccion *sepultus est*, en la letra, i rasgo de que se habla.

26 En esta presente lectura llega el interprete a la dicion octava de las letras nona, i dezima, que en su sentido dizen ÆTATIS SVÆ. que sin mucho escrupulo de divinacion la leiera toda por suplemento, persuadido de las letras arismeticas del pie desta inscripcion; que significando numero de años, es fuerça interpretarla de años, de edad de la persona sepultada, pero sin embargo juzga que toda esta diccion *Ætatis suæ* se halla sin suplemento en la fecundi-

dad admirable de la letra A. leiendola en recto, i en obliquo, i vsando de todos sus gamas, i digamas, conjugadas con el rasgo de la letra S. porque aunque sea verdad que para el complemento de dicha diccion no se hallen en la letra A. perfectamente formadas las letras T. I. E. se hallan por lo menos incoadas en el vltimo braço de dicha letra A. por lo qual acerca desta diccion ÆTATIS SVÆ, concluie N. Interprete, que otra vez resplandece en la fecundidad de la ALFA la figura sinadoche ortografica, que arriba dexa ponderada.

27 Prosigue esta leccion con el año de la edad en que muriò VVITIZA, que dize fue el de XLIX. de su edad, i que esso significan las primeras letras, que estan debajo de la inscripcion, que son las de los numeros, nono, i dezimo, las quales por no tener tildes, como las tienen las otras dos siguientes, juzga nuestro Heroé Literario que son letras numerales las primeras, que carecen de tildes, i aun que son bien obscuras, le parece que equivalen a estas I L. i assi se lo persuade por avérselo enseñado en cartas el Licenciado Antonio Fernandez de Quintas, que fue el que le remitiò este epitafio, con que parece que le fue al dicho Licenciado mas facil percibir con sus ojos el numero, que copiarle por compas, i regla (Esto se a de entender en la primera copia que remitiò a dicho Doctor Zamora, que io vi en letras menores) que aunque imitavan en algo las del ladrillo, no tan perfectamente como las de la segunda copia de que se sacò la estampa, por averse trasladado a regla, i compas.

28 Siguese la explicacion de los caracteres vltimos que se señalan con los numeros once, i doze, i se leen de esta suerte ILLIRICI (que se interpreta en *Allariz*) Las quales por tener tildes claras, i de manifiesto parecen letras vocales, i consonantes, conjugadas, i si lo son, es probable lectura el decir *Illirici*, que es lo mismo q̃ dezir en *Allariz*; derivado deste nõbre *Illiricum*, i juzga el mismo interprete *Illiriquium* (idest) *Illicitis reliquiae*. Porque siendo cierto que los Griegos que se hallaron en la guerra de Troia, (i especialmente Tydides Diomedes, hijo de Tydeo) fundaron en Galicia, la Ciudad de Tui, que tomò su nombre de Tydides Diomedes, como doctamente funda Florian de Ocampo *lib.* 1. *cap.* 27. i assimismo fundaron la de Orense, llamada en sus principios *Amphilocopolis*, del nombre de Amphilocho Comelilon de Tydides Diomedes, parece probable que *Allariz*, poblacion tan cercana a Orense, aia sido en sus principios colonia de los mismos Griegos *Orensanos*, i que en memoria de su passado estrago, dieron por nombre a su colonia reliquias de *Ilion* (idest) *Illiriquium*, i esta denominacion le parece a este interprete mas conforme que otra, de que se habla comunmente, diziendo que esta villa la fundò Alarico Rei Godo.

29 Tambien dize N. interprete parecer averse llamado este Pueblo en Latin *Illurgis*, i que assi lo persuade vn texto del Codigo Suevico, que se halla en la ilustre libreria del insigne Colegio del Arçobispo de la Ciudad de Salamanca, en el qual *tit.* 13. *leg.* 13. se halla epigrapha, i subscripcion, *Sevutus Rex. Illurgis Kal. Augusti*, i consta por las Historias, que este Rei Reinò en Galicia.

EL AVTOR

El Maestro Frai Felipe de la Gandara.

1 ESte es el discurso deste Eruditissimo interprete, en quanto a su lectura; i añado, que quando ella misma, afiançada en la intimidad de los caracteres, i su ortografia, fuera mas dudosa, pudieran servir de mas abonados fiadores los dos geroglificos del remate de la inscripcion, los quales no pueden propriamente hablar de otra persona q̃ del Rei FLAVIO VVITIZA, a quien despojò del cetro, i del Reino, el Rei Don Rodrigo.

2 Es el primer geroglifico vn vaculo arrollado, en significacion de

Ce-

Cetro ocioso, i vacante: porque no ai cosa mas vulgar en Homero, que llamar a los Reies *Pastores populorum*: el qual Cetro como vacante, i ocioso, se pusiera injuriosamente por insignia sepulcral a vn Rei que muriera reinando; antes bien se le pusiera el Cetro herguido, i en esto, como si tuviera actual exercicio. Grande conjetura es (quando faltaran otras) ser esta la sepultura propria de VVITIZA la insignia que la adorna del vaculo arrollado, i el Cetro como ocioso, i de vacante. Geroglifico ajustado al violento despojo, que del Reino, i Corona padecio este Rei: porque si la persona muriera en possession actual de su Reino, fuera injuriosa insignia suia el Cetro ocioso, i torcido. Antes bien deviera colocarle herguido, i levantado, significando el exercicio actual, segun que le puede significar el cadaver de vn Rei. Son las insignias de vn sepulcro, blasones de la vida, que no solo recuerdan las ceniças del ia difunto cadaver, sino tambien las acciones del que fue viviente. Con tal arte colocaron los Griegos, i Latinos las insignias militares en el sepulcro de Achiles, que venciera segunda vez a Hector si durara Troia, i assi hablando de las sepulcrales insignias deste Heroe Angelo Policiano en la Homera (imitando a Trifiodoro en el suplemento de la Iliada) les diò vivo exercicio.

In nubila surgit
Fraxinus, & longa rursus Hectora vulnerat vmbra.
Ipse ardens clypeo, ostentatque terram, fretumque.

Esta razon cessa en aquel que aviẽdo primero reinado como VVITIZA, dexò de reinar por violencia, i despojo: porque a la manera que el despojo no es ignominia del que fue tiranicamẽte despojado, menos es injuriosa insignia el Cetro ocioso, i vacante, porque ia no significa la culpa del despojado, sino la tirania del agressor. A los Sepulcros de los antiguos Heroes servia de geroglifico de su divinidad adquirida con sus armas, vna serpiente enroscada en la misma espada, con que vivos lidiaron sus batallas; dando a entender que aquella misma espada en el braço de su dueño avia conquistado la divinidad que al muerto atribuian, por ser la serpiente entre errores Egipcios, i Romanos vulgar imagen de la divinidad *Calimanus apud Claram Silvium, & singulari ad leges.* Cap. 2.

Insinuatum ensi, florentem consecrat anguem.
Gens sua Britton, bellantum digna sepulchro.
Stemmata divorum.

Era pues el azero embraçado, i tinto en sangre la insignia sepulcral, que conquistando la divinidad redimia a los Heroes de la muerte. Mal correspondiera à tan heroica empressa vna espada ociosa, i aun doblada, pendiente del sepulcro de vn Rei, pues mas fuera libelo, que epitafio, i mucho mas vn Cetro torcido, i ocioso, i assi colige el Autor deste discurso, è interprete desta enigma, que fuera injuriosa la forma del cetro arrollado, i ocioso, si el Antiquario Autor del geroglifico quisiera significar que el cetro avia vacado por la muerte sola del que muriò reinando: pero por que quiso significar que el Cetro avia vacado por despojo, i violencia de otro tirano, explicò sabia è ingeniosamente su concepto aplicando al difunto el Cetro arrollado, como ia ocioso, i vacante. I esta alegoria a solo VVITIZA le compete, i no à otro alguno.

3 Es el segundo geroglifico, cõtrario al primero, i al parecer profetico: porque es vn gusano, que naciendo de sus propias ceniças dexa la antigua piel colgada del sepulcro. No ai viviente en el mundo que nazca de la pira, i de la llama, mas que el Fenix. *Quia Fenicem, & Monarcham vnicam esse oportet.* I assi es bien prudente conjetura: que este sepulcral

gusano señala persona de Monarca sepultada.

4 Es (digamoslo assi) profetico el geroglifico, i està diziendo q̃ en los siglos futuros renacerà a mejor fama la gloria de VVITIZA, dexando en el sepulcro con las mortajas las causas del odio que ocasionaron su ceguedad, i su muerte, prevaleciendo solo la reverencia, i culto que se deve al nombre legitimo de Rei de las Españas, como hijo, i nieto, i heredero de los Soberanos Reies. *Flavio Egica, i Flavio Ervigio*, su padre el primero, i abuelo suio el segundo. A la manera pues que el primer geroglifico, dize la verdad preterita de aquellos siglos, assi el segundo profetiza la renascencia de VVITIZA, a mejor fama, i a opinion benevola.

5 No se le ocultò a nuestro interprete, i gran Maestro otro vehemente indicio de ser esta sepultura de VVITIZA: porque advertido de q̃ este Rei tuvo hijos a Sisevuto, i a Eva (que assi se a de leer, i no Evan) halla el mismo interprete vestigios i señales dellos en esta inscripcion, por leerse en ella los nombres destos Principes: no por letras iniciales, sino por diccion cabal, i entera: pero con vna V. dos letras no perfectamente consumadas, quales sõ la letra T. i la letra E. i assi en la letra ALFA en recto i obliquo Gamas, i Digamas, i especialmẽte en el Digama de la ꟻ. con fuerça, i exercicio de V. segun la vsurpacion de Tiberio Cesar, arriba explicada, con Valerio Probo, lee el interprete desta manera.

SISEVVTVS, ET EVA FILII EIVS SEPVLTI SVNT.

Desuerte que todo el epitafio junto, dize assi.

VVITIZA FLAVIVS, SISEVVTVS, ET EVA.
FILII EIVS SEPVLTI SVNT.

Empero en la lectura de los nombres de estos Principes hijos de VVITIZA no se afirma el interprete, aunque pudiera en cõfiança de la sinodoche ortografica que la dexa explicada. I por que parece que ningun entendimiento humano pudo en solas tres letras comprehender tan dilatada escritura (i llamalas tres solas) porque las restantes desta inscripcion no hablan en los nombres proprios destos Principes, si bien este interprete contra esta dificultad reconoce dos cosas. La primera, que si en esta inscripciõ la letra A, es la ALFA del nombre de Dios. *Erit etiam littera divina ipso Cole fæcundior, toto Cœlo capacior, & toto Mare profundior.* La segunda cosa es, que de este epitafio de VVITIZA, no fue su Autor treinta años posterior a *S. Isidoro*, ò dicipulo, quizà del Santo Doctor, i no menos profundo en las ciencias que èl.

Discurso del P. Fr. Felipe de la Gandara Autor deste tratado.

§. III.

1 HAllavase aquel celebrado, i antiguo Poeta satirico Iuvenal al tiempo que començò sus obras con la leccion de los maiores, i mas lucidos Retoricos, i Poetas de su tiempo, i con claras noticias de las antiguas Historias, i assi prorrumpiendo con jactancia de su suficiencia diò principio a la publicacion de sus conceptos con este elegante verso.

Semper ego auditor tantum? nunquam ne reponam?

Si esta emulacion mia es culpable juzguelo el mas severo Iuez. Llegò el Epitafio, ò inscripcion de que aqui se trata a las insignes escuelas de Salamanca, puso en cuidado su interpretacion, i lectura à mas de treinta Eruditos Academicos, cuias lecciones fueron varias, i las mas defectuosas: porque si alguno acertò en el sentido de qual, ò qual diccion, ò letra

tra

tra ninguno acabò de explicarle per fectamente, si no fue el Doctor eminente en todas letras, Don Ioseph Nuñez Zamora; tan conocido por su opinion, i fama en todas las naciones, quanto aplaudidos sus meritos para maiores premios de los que possee su gran suficiencia. De la suerte que esta inscripcion rara, i peregrina llegò a mis manos, ia lo è dicho. Hallème con dobladas obligaciones de dezir algo acerca de su inteligencia. La primera por quien me lo mandò, i la segunda por averle descubierto este mineral de enigmas, i caracteres en mi patria *Allariz*. Hallème provocado, destos dos motivos, i el campo abierto para el certamen Literario: i aunque el riesgo me amenaza, la gloria de la patria me anima, i assi a los afectuosos de mi credito digo lo que dixo el Principe Turno a su padre Dauco.

Quam pro me curam geris, hanc precor optime pro me
Deponas, lethumque sinas pro laude pacisci;
Et nos tela pater ferrumque haut debile dextra.
Spargimus, & nostro sequitur de vulnere sanguis.

No es esta la vez primera que he tomado la pluma para ilustrar mi patria Galicia, que la tome aora para elogios de aquellos lares adonde se me comunicò la primera luz; disculpa tiene mi ossadia: prosigo:

2 Assiento en primer lugar el concepto de la verdad, i del misterioso hallazgo desta lapide, escrita sin sombra de aver sido afectada, ni supuesta diligencia del que le hallò, que es lo que suele viciar el credito de las inscripciones antiguas. Pretendia cierta ciudad de España con gran porfia la prerrogativa de su antiguedad con vno de los nombres mas lustrosos, i celebres que à avido en todas las naciones de Europa contra el comun sentir de algunos doctos, i versados en la Historia, i descubriò vn ciudadano suio en sus campos vn ladrillo con letras que expressavà el nombre pretendido. Pero esto mismo engendrò maiores dudas, i mucho mas el ridiculo estudio de sus vezinos despues que se entendiò, que con gran pompa llevaron el ladrillo a las casas de su Aiuntamiento, i le pusieron en vna caxa embuelto en vn sendal, ò paño de seda, i vvo voto que dixo que la caxa fuesse de madera de cipres para que no se apolillasse el ladrillo, ò se corrompiesse.

3 Ninguna presumpcion destas en contrario puede tener esta escritura: porque Allariz jamas à tenido pretension, ni pudo imaginarse que en sus distritos, niterritorios estuviesse sepultado algun Rei Godo, ni de VVITIZA à avido Autor alguno, ni memoria que diga que muriò en Galicia; i assi ninguno de los naturales pudo afectar esta piedra: porque dado caso que quisiera honrar su tierra con la prerrogativa de la sepultura de vn Rei, ò Principe, eligiera otro de mejor opinion, i nombre que VVITIZA, que por sus costumbres, i fealdad de pecados le adquiriò tan malo, que otro ninguno de los que an reinado en las Españas le tuvo peor, i de muchos de aquellos de quienes no se sabe, ni ai noticias a donde iazen sepultadas, nombràra alguno, para que por èl fuera ilustrada su patria, i menos pusiera en la piedra letras tan desviadas, i peregrinas, como las que vemos; antes afectàra su claridad para que no necessitaran de comentos, ni declaraciones de caracteres tan enigmaticos, que no quedara en opiniones su pretension. Esto supuesto procedamos a su inteligencia, i sentido literal sobre que se fundan los alegoricos, tropologicos, i declaraciones de sus enigmas, q̃ emos visto, sin intencion de derogar, retratar, ò minorar alguno dellos, assi en parte, como en todo: antes bien de acreditarlos, venerarlos, i pagar con admiraciones la elegante, i fecunda de la erudicion de su interprete.

4 La primera letra deste epitafio

es sin duda V. i como se dize en el discurso antecedente esta tan fecunda, i preñada de si misma, que no solo se halla regla en la formacion para pensar que son dos V V. sino otras letras que en ella se divisan, como se dirà luego.

5 La segunda letra es Z. i la tercera A. i forman expressamente, i sin suplemento alguno a la primera inspeccion, sin otras especulaciones, que son dignas de advertencia, esta dicciõ VZA, que a mi entender es abreviatura de VITIZA, i las dos son lo mismo que VVITIZA: porque de los dos primeros modos se halla nombrado este *R*ei, en escrituras, è Historias. De la diccion V Z A vsa la Coronica Goldica M. S. que se guarda en el Convento de Benevivere de Canonigos *R*eglares de San Agustin, escrita de mas de quatrocientos años con estilo bien grosero, i barbaro, i es compendio de VITIZA, i assi le nombra, i escrive con sola vna V. el Arçobispo D. *R*odrigo Ximenez en la Historia de los Godos. Vease el cap. 15. del lib. 3. a donde hablando de la muerte de su padre el *R*ei Egica, dize estas palabras *Cui successit filius eius* VITIZA, i en todas las partes que habla dèl le nombra desta suerte, i esta diccion assi en compendio se halla oi en apellido noble de Galicia dicho *Vuiza*, cuias familias tienen estimacion de tal en la Ciudad, i Villa de Tui, i Pontevedra, si quisieren provar su origen del Rei VVITIZA. Libertad les queda para esta conjetura no liviana.

6 Esta diccion es la que se lee con las tres primeras letras, para lo qual se entiende que la V. està tan fecunda que embeve en si misma otras tres, que son estas I. T. I. Las quales se divisan maravillosamente en ella: i si se repara en la V. i en aquellos ñudos que tienen sus dos braços, ò mastiles, porque el primero no penetra el suio, i el segundo es penetrado de su ñudo de parte a parte, en que se forma la T. i en ella misma la I. calculada (como se suele dezir cuia inspeccion es clara. (*supla el lector con su buen discurso, las faltas que en la impression hallare, por defecto de imprenta, que no ai moldes para tildes, conjunciones de letras, abreviaturas, ni caracteres*) que la tilde expressa la calculacion q̃ haze la misma I. i que en el segundo mastil de la V. aia dos letras sin el exercicio que tiene en si misma, dexase entẽder mui bien en lo que se sobrepone la segunda letra Z. sobre la V. que le precede: porque todas las vezes que esta segunda se levanta, i sobresale del angulo del renglon, i se assoma a cubrir la letra inmediata vemos que embeve en si, ò haze que su cõpañera, ademas de su exercicio tenga fuerça de dos, i demas letras. Es mui vsado este modo ortografico mas en lo q̃ se escrive con la pluma q̃ no en lo topografico, por lo menos en lo moderno en q̃ se escusa toda abreviatura, desterrando las antiguas, de las antiguas impressiones; pero con la pluma a cada passo se halla este modo de escrivir, i es admitido, principalmẽte en los pronombres patronimicos, V. G. en el de *Fernando Fernandz. En el de Vasco Vazqz. En el de Marcos Marqz. i en el de Rodrigo Rodrigz.* adonde estan supressas vna, dos, i tres letras, que se expressan con la sobreposicion de la letra Z. i assi sucede en nuestro caso, que esta letra sobresaliente dà a conocer que debaxo de su exceso, i estatura ai mas letras de las que parecen.

7 La quarta letra segun la cartilla de Olao Magno, i segun otras inscripciones Goticas es D. i si haze otro exercicio, ò significacion, presto lo veremos, i con otros exemplares desta inscripcion se conocerà mejor. La quinta letra es O. como ella misma lo esta diziendo, i la sexta vale por dos letras conjugadas, que son estas VS. i todas quatro forman esta diccion DOMINVS. digo quatro, porque en la sexta letra ai dos letras, i es ortografia mui vsada por compendio que para escribir. *Dominus*, se escrive *Do*. adonde lo sobrepuesto de aquel VS. suple las dos letras MI. con que tenemos entendido el sexagono del primer renglon en el sentido literal que admiten sus letras.

La

8 La letra septima es rara, i exquisita; pero si bien se mira por el vso de escrivir que se vsava en los dos siglos passados, està mas clara de lo que parece, i es G. digo en los dos siglos passados en letras tiradas de escrituras, i processos, que esta letra G. el rasgo que baxa le bolvian sobre la cabeça desta misma letra, i aun oi los Bibliotecarios que escriven rotulos de libros, i otros que ai, i se ponen por las plaças de letra Pastrana, tienen este estilo, i para dezir *Historia Gotica*. No ai molde en la tipografica para explicar mi concepto; pero en los exemplares que he dicho lo podrà ver el curioso, adonde la G. tiene vna forma de caracol.

9 Mas dificil està la interpretacion del rasgo que sale de la primera pierna de la A. que es letra ; i a mi me la hizo mui grande ; i consultandolo cō la persona mas versada en estas lecturas, i letras q̃ se conoce oi en España que asiste en esta Corte Don Antonio Lupian Zapata, que entre los maiores Academicos de Madrid, i en erudicion de todas letras tiene gran lugar, i es Teologo insigne, me dixo que este rasgo en el segundo renglon supiia las vezes de la A. de donde nace, i assi le señala por letra con el octavo numero, i es tanta su fuerça en esta significacion que siendo bizarria de la A. contiene todas las significaciones de letras que tiene la madre de donde nace, i assi mi discurso es que no solo tiene significacion de A. sino tambien de E. que señala la pierna segunda de la letra tercera a la parte de adentro, i haze diptongo formado, i expresso de esta manera Æ. i su significacion es GÆ, esto es GALLÆCIÆ, con que se nos dize que las dicciones explicadas en el sentido literal que voi siguiendo, se an de leer VVITIZA, *Dominus Gallæciæ*: i es esta regla tan general dize este Autor que en todas las letras bocales vsavan este modo de escrivir los Godos, quando vna letra caìa encima de otra su semejante, V.G.

M A T E R
M Ƨ R I A.

Exemplo de la E.

H E V
M ᒐ DOMINE

De la O.

H O M O
B Ƨ N V S

10 La letra del numero nueve es H. i la del numero diez es E. i hazen este sentido *Hic est sepultus*. Las de los numeros once i doze son numerales, i hazen el numero de XLIX. i todas este Epitafio.

VVITIZA DOMINVS GALLÆCIÆ HIC EST SEPVLTVS ÆTAT. SVÆ ANNO XLIX.

Acerca de lo que dize nuestro Doctissimo interprete de que aqui en dos letras I. i L. se entiende *Illiricum*, ò *illiriquiū* (que es Allariz) quedanos mucho que discurrir: satisfaremos à todo, i aora à algunas objecciones que se pueden ofrecer.

Discurso acerca de la sepultura, i de la penitencia del Rei Vvitiza.

§. IV.

1 IMporta satisfacer en lo tocante a lo historial, a vna duda que luego se ofrece a la vista. Es cierto que quando VVITIZA fue despojado del Reino por el Rei Don Rodrigo, fue metido en vna obscura prision, i le privaron de la vista corporal, suplicio que hazian los Godos, principalmente en los que afectavan reinar, i aun dellos dimanò a nuestros Reies de Leon que lo executaron en algunos que se levantaron, i esta prision dizen nuestras Historias,

que fue en Toledo, i otros dizen que en Cordova, i que murio en vna destas Ciudades.

2 A que se satisface con dezir, que la prision fue en Toledo, ò en Cordova, i quizà estuvo preso en entrambas partes: pero segun la edad de que muriò VVITIZA (cuio computo haremos luego) consta que vivia quando los Moros entraron en España, i consta assimismo por las historias que las Ciudades de Toledo, i Cordova estuvieron sitiadas por ellos algunos dias, i meses antes de su rendimiento, i que las defendieron sus vezinos lo possible, asta que se entregaron con honrosos pactos, i condiciones, i en caso que en esta comun calamidad no vuiesse algun Christiano que se apiadasse deste *Rei* tan infeliz, rompiendo los hierros, i prisiones en que estava aherrojado, en la ocurrencia que avia del assedio el mismo derecho natural, i las leies le davan libertad a el, i a todos los detenidos, i presos en las carceles, con pretexto de que todos puedan tomar las armas en defensa de la patria, i bastale al reo exponerse en el riesgo de la vida para comutacion del suplicio, a que està condenado, i deste indulto era fuerça que participasse VVITIZA, por que particularizarle para que no gozara dèl, fuera injusticia, i en este caso los mismos Moros a quienes quedava rendido le dieran libertad; con ella pudo salir, i irse a Galicia su primer Reinado, a donde no le faltaran amigos, i afectos, beneficiados del tiempo que Reinò; que le acogieran, i agasajaran, cõpadecidos de su miseria, por el decoro, i veneracion de vn Principe que fue suio: i el dezir que muriò en Cordova, ò en Toledo, no es tan cierto que no aia variacion en los Autores, i ninguno lo dize afirmativamente, ni señala su sepulchro, i quando le señalara, el testimonio que tenemos entre manos haze maior prueva, i demonstracion desta verdad.

3 Lo mismo sucediò acerca de la muerte, i sepultura del Rei D. Rodrigo, que vnos dixeron que avia perecido en la batalla de Guadalete, i que alli se avian hallado sus vestiduras, armas, i cavallo; otros q̃ avia perecido en el rio, i despues de muchos años pareciò su sepulchro en Portugal cerca de la Ciudad de Viseu, con señales de gran penitencia, que avia echo en el tiempo que le restava de vida, i assi es de creer que la hizo el *Rei* VVITIZA, como diremos luego.

4 Otra duda nace del sentido literal de nuestro epitafio, i de su contextura en aquellas dicciones que dizen *Dominus Gallaeciae*. Pues quando muriò VVITIZA ni era *Rei*, ni Señor de Galicia, aunque lo avia sido, i su dominio avia ia passado a tercer posseedor: porque se supone que ia reinava el gloriosissimo Pelaio: luego supuesto i afectado es el titulo de *Señor*, no lo siendo, i haze sospechosa toda la inscripcion, i parece que ia que se le dava este titulo honorifico se le avia de dar el de *Rei*, pues lo avia sido, i no el de *Señor*, i entrambos eran superfluos, i vanos, pues quãdo muriò ni se podia llamar Rei, ni era señor de vn cortijo, quanto mas de vn Reino, como el de Galicia, a donde con mejor derecho, i con possesion actual reinava el Principe *Pelaio*.

5 Esta objecion es vana mui cansada, i floxa para poder desportillar nuestro edificio, i argumento mui flaco contra nuestro assumpto: lo primero porque en la palabra *Dominus* se expressa mejor que en el nombre de *Rei* el amor que los Gallegos le tuvieron en vida, i en muerte, lo qual no se expresara tan bien con el titulo de *Rei de Galicia*, pues aunque estos dos titulos de *Dominus*, i de *Rex* son significativos de *Imperio, i de Dominio*, son empero diversos en la significacion dèl: porque el primero, que es *Dominus*, haze relacion al amor que el dueño tiene a los suios, i sus subditos le tienen a èl, i assi dixo Ovidio hablando con el Rei Pirro en este sentido del amor que tenia a su dama, i ella a èl: *Hec tibi sub domino est Pyrrhe puella suo.*

Lo

Lo qual con tanta propriedad no se halla en el nombre de *Rei*: porque *Rex, est nomen Principis, qui ex legum præscripto suis imperat.* I bien pueden las leies obligarme a que obedezca a mi Rei, pero no me obligan a que le tenga amor; i si no, veamos lo que respondiò Dios à Samuel, quando de parte de el Pueblo de los Israelitas le pidiò que les diesse Rei de la suerte que le tenian las demas naciones, i dizele a su Profeta que èl les darà *Rei*: pero q̃ les diga el derecho, i dominio q̃ este *Rei* a de tener sobre ellos. *Verũtamen contestare, & prædic eis ius Regis.* I dixoles: *Hoc erit ius Regis, qui Imperaturus est vobis, filios vestros tollet, & ponet in curribus suis, &c.* I con esto otras cosas que parecen mas de esclavitud, i servidumbre, baxa que no de dominio suave, i cariñoso, como el que tiene el señor con su familia, i con aquellos a quienes preside, i manda con amor, i ellos le obedecen con voluntad afectuosa de su dueño. Ademas de que para el intento del caso presente, lo mismo se explica con la palabra *Dominus*, que con la diccion de Rei, porque todo viene a ser vno que en este sentido hablò Virgilio en el libro primero de sus Æneidas del vniversal Imperio de Roma.

Imperium sine fine dedi; quin aspera Iuno,
Quæ mare, nec terrasque metu columque fatis:
Consilia in melius refert me cumque fouebit.
Romanos rerum dominos, gentemque togatam.

6 I al escrupulo de dezir, que nuestro Principe VVITIZA, al tiempo que muriò no tenia dominio, ni mando actual en Galicia, ni aun esperanças de tenerle èl, ni sus decendientes, i sucessores despues dèl, sin embargo bastavale averlo sido, no solo para poder ser honrado en muerte con este titulo, i ren ombre de *Sẽñor de Galicia*, sino el de Rei, i señor de toda España, sin perjuicio de el que lo era actualmente, que era Pelaio, pues le bastava auerlo sido legitimamente, i con titulo justo, como se saca de la lei: *Si finit, §. Iulianus, de damno facto*, i no impide que estando VVITIZA despojado para que no se le pudiesse dar titulo de Rei, porque es facil respuesta con lo de la possession civil, i natural, *Glos. & DD. in l. 1. ff. de acquirenda possessione, Anton. Gomez in leg. 45. Tauri, num. 19. Didacius Perez in l. 1. tit. 3. lib. 3. & Couar. & alij Thuscus conclus. 400. num. 9. lit. P.* La possession natural consta de el exercicio, i vso de lo que se està posseiendo. *Dicta l. 1. ff. de acquirend. possess.* I la civil del animo q̃ el posseedor tiene de conservar la natural, *l. licèt, C. de acquirend. vel amittenda possess.* De manera, que aunque se priven desta, con solo la civil conserva el derecho de la natural: *Possessio civilis satis est ad manutenendum, Post. decis. 112. num. 7. & decis. 26. num. 4.* I aunque no ignoramos que la possession civil que procede de la natural violenta, no es de fundamento. *L. Clam. possidere, ff. de acquirenda, vel amittend. possess.* apuntamos el que pudieron tener los asistentes de VVITIZA para darle el titulo de señor, i de *Rei*: porque siendo de los que le acompañaron en la muerte, estos a buen seguro le siguieron en vida: i si en ella le avian respetado con la Magestad, mejor lo arian en los fines: i consiguientemente tenemos por cierto que con gran atencion, i consejo se le puso este titulo en su Sepulcro, para maior onra suia, i expression del grande amor, i lealtad que le tuvieron sus vasallos Gallegos, el titulo de señor, omitiendo el de Rei, siendo los dos tã soberanos, i de mas a mas teniendo el primero la significacion del amor reciproco que los vasallos tienen a su señor, i èl a ellos. Fuera de que en la diccion de *Dominus* ai otro misterio, que se declararà mas en el §. siguiente, de que no podia ser capaz la diccion de *Rex.*

Defiendese, i confirmase mas la lectura con la inteligencia del primer sentido.

§. V.

1 SVperfluo, i ocioso parecerà el discurso deste §. i presumpcion vana, querer confirmar, i poner en platica la exacta inteligēcia sepulcral de nuestros caracteres, descubriendose en sus preceptos, i dotrinas erudiciones tan singulares, i peregrinas de su Autor, ni necessita de comentarios discursos tan demonstrativos, i elegantes, como los que se contienen sobre cada vna de las dicciones, i letras deste epitafio, en el segundo §. desta obra. Empero si el estilo de pluma que buela cō tanta felicidad a vna encumbrada, general, i tan remota erudicion, permite encomios de la vmildad de la mia con exemplos caseros, è historiales, i io mereciere con ellos el honorifico titulo de Encomiastes de su Autor, alcançarè todo lo que mi presumpcion, i vanidad puede apetecer, porque desta suerte desempeño las deudas en que mi nacion le queda, i la restauracion de la honra, i credito de vn Rei que fue suio: con esta cofiança digo, que

2 La leccion de la primera letra V. con sus digamas està exactissima; i se divisan tan claramente en ellas las dos dicciones de VVITIZA FLAVIVS, que ninguno asta aora, de muchos que an visto la inscripcion a dudado dellas, ni se puede dudar de lo que con ellas pruevael Autor de que no pueden convenir, ni apropriarse a otro hombre alguno, sino a este Principe, i Rei de las Españas. Renombre glorioso fue el de *Flavio*, de que se preciaron tanto los Godos, como io lo pondero en mi libro de las Armas, i Triunfos de Galicia, cap. con vn discurso del insigne Chronologico Lusitano, Andreas Realende, en vna carta que escrivió a Ambrosio de Morales, que anda impressa en el 3. tom. de las Españas illustradas, allí se discurre averse tomado del parentesco, ò casamiento que se contraxo entre Ataulfo primero Rei Godo de las Españas, con Galla Placidia hija del Emperador Teodosio, i hermana de Honorio, que aunque deste matrimonio no està averiguado que viniesse sucession, tanto estimaron los Godos, esta afinidad con la sangre Imperial, i Española, que pusieron grande estudio que perseverasse en sus Principes, i Monarcas este blason, i renombre, que de aqui adelante todos se pellidaron *Flavios*. Tambien allí se me ofreciò dezir como el apelativo nōbre de *Flavio*, dimanò en los Emperadores decendientes de Teodosio, por via de embra, i por su muger del primer Teodosio, la Emperatriz *Serena*, del linage i alcuña de los Serenos naturales de Galicia, que provè no con leves fundamentos de Autores, i testimonios; de que se saca en limpio que el Antiquario no devia faltar a cosa tan importante, ni dexar de honrar a vn *Rei*, en su vltima honra, que es la de la sepultura: con este blason principalmente muriendo entre los suios, i aviendo en aquel tiempo en Galicia muchos que se preciavan de tener sangre de los *Flavios*, como alli reconocerà el lector.

3 Despues desto cabe mui bien en sentido cabalista, i perfecto mistico, i alegorico la leccion, ò lecciones del ALFA, i OMEGA en las letras que le pertenecen en las dos dicciones de VVITIZA, i DOMINVS, que son la A. i la O. i estas dos hazen cada vna dellas dos exercicios, i dos sentidos; i esto no es cosa tā desvsada en escrituras, i enigmas, que dello no tengamos muchos exemplares: sea el primero la leccion de los versos que los Poetas llaman leoninos, adonde se ve que las letras iniciales, i las finales, hazen dos sentidos, el vno al verso, i el otro al nombre del Autor, ò de la persona, i Heroe, a quien se escriven, i ai otras inscripciones semejantes en prosa, i en ver-

verso de letras colocadas como en tablas de axedrez, adonde la q cae en medio dellas haze rostro de lectura a todos los réglones rectos, i obliquos, i sirve à todos con diversos sentidos, i ai tátos exemplos desto, que fuera superfluo poner aqui alguna destas escrituras. Dixe que avia de verificar este discurso con exemplos caseros, i visuales para mejor inteligencia suia, i de los que no estàn mui versados en este modo de leer, i para las enigmas i lecturas servirà este de la pintura, ò buril. Pinta vn artifice destos dos artes liberales vn quadro de Historia, ò Misterio Divino, ò humano, mui perfecto, en vn campo, porque asi lo pide el arte, i para colocar en èl su nombre, i que se conozca el autor de sus primores, las iervas, ò flores que imita diestramente las enlaça, i en devida proporcion las pone con tal correspondencia, que sin quitarles la propiedad de la naturaleza que tienen, se ven que hazen caracteres, i letras proporcionadas al nombre, i sobrenombre del artifice. Pintan estos mismos los meses, i quatro tiempos del año enigmaticamente, aquellos con los exercicios, i labores que corresponden a cada mes, i estos con las flores, frutos, espinos, i troncos desnudos, correspondientes a cada vno de los tiempos, desuerte que colocada la cereça, ò la mançana en vn rostro humano, la cereça guarda su propiedad, i la mançana la suia, i juntamente forman la mexilla, la pera la nariz, i la mançana la barba, i otras frutas otras facciones, de que se compone aquel retrato juntamente humano, i juntamente frutas, i frutos del tiẽpo, pues esta destreza, i artificio, por què la emos de negar en el Antiquario sabio, i diestro, maiormente quando pretende escrivir enigmaticamente para credito de los de su tiempo, i para que se entienda en los siglos futuros que en los antiguos, i primitivos avia sabios, i Maestros en todas las artes, i sciencias?

4 Desta suerte se compruevan los duplicados sentidos, i diversas lecturas que se explican en los do discursos de los §. §. 2. i 3. sin oposicion alguna de los dos sentidos que se discurren por sus numeros, con que no es necessaria la repeticion de las letras, ni de sus formas, i formalidades.

5 Objeccion es que se me à echo. El primer sentido està diziendo que los antiguos Catolicos en las inscripciones sepulcrales de tal suerte colocavan el ALFA, i OMEGA, que ò le ponian encima de la inscripcion, ò al principio del primer renglon, i que siempre se començava à leer por ellas.

6 A que satisfice con lo que nos enseña N. interprete en el numero 16. de su discurso con que se halla variedad arta en la colocacion destas letras puestas en raia, i renglon, i assi en aquellas cruzes que alli van señaladas, i en la Cifra Santa vnos las ponen en los braços, otros en el mastil de la Cruz. Vnos para significar el ALFA poniã vn compas, que nacia de lo alto de la Cruz, i afirmava en sus braços, i la OMEGA en los remates dellos, otros en los mismos braços, como se reconoce en la Cruz, i abito de los Cavalleros de S. Gorge, i en la insignia, i armas del Glorioso San Rosendo en el insigne Monasterio de Celanova, mas modernas, el compas ponen debajo del braço derecho de la Cruz de Calatrava, i debajo del izquierdo vn espejo aovado, que representa el OMEGA, i enigmatica, i alegoricamente, demas de su primera significaciõ se interpreta por el compas la ajustadissima vida del Santo, i en el espejo el exemplar de sus grandes virtudes, i merecimientos.

7 I en lo de la escritura tambien se variava, como lo vemos en N. Español, i Catolico Poeta Prudencio, cantando la vitoria en la batalla de Polencia, que ganò el Emperador Honorio de los Godos, i diziendo que los avia vencido por virtud de la Santa Cifra que llevava en sus vanderas, la puso en el medio de sus versos, ò al remate dellos, segun los trasla-

lado el Cardenal Baronio desta manera:

Dux agminis, Imperijque
CHRISTI potens nobis iuvenis fuit, & Comes eius.
Atque parens Stilicho. Deces vnus Christus vtrique:
Huius ad Cretis altaribus, & Cruce fronte
Inscriptam cecinere tuba; prima hasta draconis
Percurritque Christi apicem sublimior esset.

Antes avia nombrado a ☧ Christo, i a Dios, adonde tenia lugar la Cifra Santa, i sin embargo la reservò para el vltimo verso de su concepto.

8 Con no menor elegancia, i destreza que asta aqui desata las enigmas q en si encierra la letra del epitafio que nosotros dezimos ser G. el misterio està en que haziẽdo el exercicio desta letra, es Cetro, ò vaculo arrollado, i este dize ser onorifico blason del Rei difunto, porque aunque no muriò con el exercicio del mando, i del Imperio, se le pusieron en su sepulcro, como tambien el escudo en que se divisa la Corona, segun lo refiere la relacion que vino de Allariz. Vso fue mui antiguo, i se observa oi, poner en las postrimerias, i sepulturas de los hombres insignes las insignias que los hizieron celebres en el mundo: i sin duda, aunque estas insignias no aian de verse, ni gozarse mas tiempo que el que ai desde la cama a donde muere, al de la sepultura, injuriosa cosa fuera privar destas honras al difunto Heroe, que las mereciò en vida. Assi vemos que lo vsò Eneas con su amigo, i camarada Palante, pues para enterrarle le vistiò vna de las ropas riquissimas, que para el mismo Eneas avia labrado la Reina Dido, bordado con sus proprias manos.

Virg. Æneid. 11.
Tum geminas vestes ostroque, auroque rigentes,
Extulit Æneas, quas illi læta laborum
Ipsa suis quondam manibus Sidonia Dido
Fecerat, & tenuit telas discreverat auro.
Harum vnam iuueni, supremum mœstus honorem.

I no se contentò solo con adornar su cadaver con esta rica vestidura, sino que tambien su cabellera hermosa la cubriò con vn turbante, ò precioso tocado, aunque sabia que todo auia de ir a la hoguera, i convertirse en ceniças.

Induit arsurasque comas obnubit amictu.

I demas desto en su tumulo hizo poner grandes trofeos de armas, i cavallos, que avia tomado a sus contrarios los Laurentinos.

Multaque præterea Laurentis præmia pugnæ.
Aggerat, & longo prædam iubet ordine duci.
Addit equos, & tela, quibus spoliaverat hostem.

Semejantes honras merecen los muertos, i obsequio honroso fue el deste Antiquario que hizo a su Principe difunto, i èl se lo devia de tener bien merecido.

9 La segunda explicacion de la enigma desta letra G. que se explica en los numeros 32. i 33. de la mortaja del gusano, que buelve a renacer, me a contentado mucho, i es tan cierto que la honra del Rei VVITIZA buelve a revivir en èl con la manifestacion de sus ceniças frias en este presente siglo, como se dirà en el §. que se seguirà despues deste, i en su posteridad, i sucessiõ muchos antes que en lo humano que alcançamos no ai cosa mas cierta, para lo qual muchos dias a que tengo observada vna cosa, que mui pocos la an discurrido, i es que de sus hijos decienden los Monarcas, i Reies de España, i consiguientemente todos los de la Christiandad. Hago narracion breve de su geneologia, con que probarè gloriosamente mi intento, i le tengo probado en mi libro de los Triunfos de Galicia cap. 12. pero porq̃ aqui viene mui al caso no me cansarè en repetirlo.

10 En el lugar que digo llegando a tratar de los Ricoshombres de Galicia, que florecieron en tiempos del

del Rei Don Alonso el III. llamado el Magno, puse entre otros por mui señalados a los Condes Hermenegildo *Mendez*, i a su hijo Don Gutierre Arias, padre, i aguelo del glorioso S. *Rosendo*, i otros Santos varones, que aunque su acendiẽte el *Rei* Vvitiza fue malo, i perverso, ia se a visto que de vn Cain reprobo, i de su linea decendiò vn justo Enoc, canonizado por el mismo Espiritu Santo de Dios, cuia geneologia tomada desde sus principios se saca del libro M.S. llamado Celanova, ilustrado por Frai Torquato de Vargas, Monge desta casa, que la sacò de vna escritura antiquissima del Monasterio de Lorban en Portugal, que refiere lo siguiente:

11 El Rei Egica Godo, que començò a reinar en España en el año de 687. fue sobrino del Rei Vvamba, llamòse *Flavio Egica*. Fue casado con Egilona, ija de su antecessor en el Reino Ervigio. Deste matrimonio naciò FLAVIO VVITIZA, que le sucediò en el Reino de Galicia año de 698. i en el de España en el de 701. Fue *Flavio Egica* Rei mui Christiano, Catolico, i Priudente, en la paz, i en las armas valeroso. VVITIZA su hijo en los primeros años de su govierno, assi en Galicia, como despues en Toledo, diò muestras de lo mismo, i concibieron dèl sus vassallos que imitaria a su padre en todo, i en la clemencia le excediò, porque perdonò a muchos a quienes su padre avia condenado, i les bolviò sus haziendas cõfiscadas. Pero despues se conociò que todo esto avia sido artificio: porque todas las virtudes se convirtieron en vicios; i llegaron a tal estremo sus desordenes, que mereciò por este camino perder el Reino, i se juzgò que por esto permitiò Dios la ruina, i captividad de España en tiempos de su sucessor, que le quitò el Reino, el Rei D. *Rodrigo*.

12 En el Archivo del Monasterio de Lorban, de la Orden del Cister, se guarda vna escritura del salvoconduto, que el Moro Alboazen Hiben Señor de Coimbra, concedio a los vassallos Christianos que tenia en esta Ciudad, i su comarca, que comiença: *Alboacem Hiben, &c.* I se nombra, *Bellaborfortis vinctor Hispaniarum, Dominator Cavalleriæ Gothorum, & magnæ litis Roderici quia nos confitavit Alaba, Maximum super omnem gentem Christianorum*, i tiene esta escritura, i Privilegio de salvoconduto assi: *Et omnes sciant free bane chartam de salvo conduto, & totis Christianis, et habeant illam, & mostrent eam Era Christianorũ* 734 que es del mismo año de Christo. Desta escritura consta la grande opreſsion en que vivian los Christianos, i que el Moro señor de Coimbra eligia dellos vn Cavallero señalado por Alcaide, que juzgava los causas conforme a sus leies, i a este le llamavan el Conde de los Christianos.

13 Fuelo vno destos en Coimbra *Flavio Sisebuto*, hijo de el Rei VVITIZA, i nieto del *Rei Flavio Egica*, i fue su sucessor en el mismo oficio, i judicatura su hijo *Flavio Ataulfo*, a quien sucediò en esta Alcaidia su hijo *Flavio Atanagildo*, i este su hijo *Flavio Teudo*, persona de gran valor, i que exercio esta dignidad con general gusto, i aprobacion de todos. Este Conde tuvo tres hijos, i vna hija, cuios nombres fuerõ *Teodorico, Ataulfo*, i *Hermenegildo*, i todos conservaron el apellido *Flavios*. La hija se llamò *Milena*, que casò con el Rei D. Bermudo el Primero. De Teodorico no sabemos su generacion, ni casamiẽto: Ataulfo fue Obispo de Iria, de este nombre el segundo, en tiempo del Rei Don Alonso el Casto. De Hermenegildo, que casò con Doña Elvira Asures hija del Conde Asur Fernandez, Conde de Palencia, deciendẽ todos los *Reies* de España, i en Galicia los Condes de Celanova, como se ve en el Conde Don Pedro, i las ilustrissimas familias de los de Aldana, i Maldonados Feijos por varonia, i otras muchas en España a quien toca esta sangre.

14 Defendia el Conde Teudo a los Christianos de las opresiones, i grandes calamidades que padecian

entre los barbaros, i estos llevavan tan mal la oposicion que les hazia el Conde, que levantandole testimonios, i acusaciones le encarcelaron por dos vezes, i alcançaron de su *Rei*, ò Governador, sentencia de muerte contra èl, que se executàra sin remedio, si el Abad, i Monges de Lorban no intercedieran por èl. Agradecido el Conde Teudo al bien que avia recibido de aquel Monasterio, i de su Abad Arsulfo, i por la gran devocion que les tenia, les izo vna donacion de dos heredades que tenia en Coimbra, i en el libro citado se contiene su traslado, i comiença: *Ego Theudus Comes Christianorum in Colimbria, &c.* i su data del año de 798. por el mes de Abril, por la qual consta toda esta decendencia de padres a hijos.

15 Sucediò a Flavio Teudo su hijo *Hermenegildo*, el qual exerciò pocos años este oficio, porque acordandose de las opresiones, i riesgos de la vida de su padre, i considerando quan mal podia remediar los trabajos de los Christianos, determinò dexar la Ciudad de Coimbra, i de irse a la Corte de los Reies Catolicos, i en su lugar dexò a su hijo el Conde *D. Gaton*, que fue vn gran Cavallero, i alcançò muchas vitorias de los Moros en tiempos de los *Reies* D. *Ramiro* el Primero, i de su hijo D. Ordoño.

16 Quando D. Ordoño entrò en el *Reino* encargò al Conde D. Gaton que poblasse la Ciudad de Astorga, el qual juntò gēte noble, i pleveios, q̄ se avecindaron en esta Ciudad, i sus comarcas, i el *Rei* le diò en tenencia todo lo que avia poblado, i la tierra del Vierço, i vna escritura de la Iglesia de Astorga: haze mencion destas poblaciones con estas palabras: *Tum populos de Virgido cum illo Comite Agaton exierat pro Asturico populare.* I assi esta poblacion fue hecha en tiempo deste *Rei* D. Ordoño.

17 El *Conde Don Gaton*, casò con vna señora de gran sangre, llamada Egila, ò Egilona, del qual tuvo con otros hijos al Conde Don *Hermenegildo Mendez*, que fue Conde en Tui, i en la Ciudad do Porto, General de aquellas fronteras, i Proçer en el Palacio de los *Reies*: fue varon prudentissimo en la paz, i en la guerra; los Reies de Leon se preciavan de que avia sido su progenitor por decendiente del Rei Don Ordoño, i de la *Reina D. Elvira* su hermana del Conde, i decender de su sangre, como consta de algunos privilegios, i el *Rei* le honrò como a cuñado suio, con todos estos titulos, i con el de Proçer de la Casa Real, queriendo renovar con esto la vsança de los Reies Godos. Fue Maiordomo Maior del *Rei* Don Alonso el Magno. El *Conde D. Gutierre Arias* su hijo sustituia por su padre estos cargos, i assi mientras Hermenegildo estava en las fronteras governando las armas, su hijo Don Gutierre assistia en Palacio, i assistiēdo en la Corte su padre, el hijo acudia a las fronteras, i en estos exercicios diò muestras el Conde D. Gutierre de su gran talento, assi en lo militar, como en lo politico, i el Rei D. Alonso el III. se llamò el Magno, por los grandes echos, i victorias que le alcançaron padre, è hijo.

18 El Conde Don Hermenegildo fue tio del *Rei* D. Alonso el III. hermano de su madre, i primo del *Rei* D. Ordoño el II. Hermenegildo casò con Hermesenda, Señora mui heredada en Galicia en Puerto Marin, Obispado de Lugo, tuvieron cinco hijos.

19 El primero fue el ia nombrado el Conde *D. Gutierre Arias*, Padre de S. Rosendo. El segundo fue *Gonçalo Mendez*, cuia hija D. Elvira casò con el *Rei* Don Ordoño el II. El tercero fue el Conde *D. Arias Mendez*, que fue Conde en Miño, cuia cabeça de Condado era la Villa de Miranda en Portugal. Este Cavallero fue tan poderoso, que casò a su hija *D. Godo* con el Rei D. Sancho, hijo del Rei D. Ordoño el II. que Reinò pocos años solo en Galicia. El quarto hijo fue *Nepociano Mēdez*, Presidente del Consejo del *Rei* D. Ramiro el segundo. El quinto de los hijos de Hermenegildo fue D. Millena,

ò

ò Elvira, que casò con el Rei D. Ordoño el tercero. De suerte q̃ cinco Reinas hermanas, hijas, i nietas del Conde D. Hermenegildo, casaron con cinco Reies de Leon, i Galicia (como alli se dixo) i consiguientemente son, i fueron descendientes suios todos los Reies de España, asta nuestro Gran Monarca Pheliphe V. i lo an sido, i son de su ascendiente el Rei VVITIZA, i porque nuestro gran *Principe*, i Rei (que Dios tiene) es nieto en veinte i quatro grados deste Conde Don Hermenegildo, i èl lo fue de VVITIZA, i porque este Rei fue Septimo abuelo de Hermenegildo, añadidos estos grados successivos de padres à hijos a los veinte i quatro referidos, es nuestro Monarca treinta i vno, nieto por lineas femeninas del Rei FLAVIO VVITIZA Godo. Luego bien se comprueva el sentido enigmatico de la letra 7. i si el Antiquario anduvo tan sabio anunciador de las glorias de su *Rei* difunto, adivinando que avia de revivir su gloria, no menos sabiamente desatò su sentido el interprete, por quien se a echo este discurso.

20 Otra cosa se me acuerda en comprobacion de la verdadera inteligencia deste epitafio, i sea esta: Es cosa constante, i cierta, que no vno de los linages, i decẽdencias que an quedado en Galicia del Conde Don Gutierre Arias, principalmente en el Obispado de Orense, es el de los del apellido de *Feijo*, como decendiente del Conde D. Nuño de Celanova, i nieto del Conde *D*. Hermenegildo, i hijo del Conde D. Gutierre Arias, i hermano de San *Rosendo*, consta esto de algunas escrituras, i memorias, que se guardan, i observan en el insigne Monasterio de Celanova. *De*cienden los deste apellido del Conde Don *Tibalde Feijò*, hijo del Conde D. Nuño, que lo fue del Conde D. Gutierre Arias, como consta del Conde D. Pedro en su Nobiliario. El Conde Don *Tibalde Feijò* fue vn Cavallero Ilustre en tiempos del Rei Don Bermudo el II. Esto supuesto digo, que no lexos de la Iglesia de S. Mamed adonde se hallò el sepulchro, i entierro de el Rei VVITIZA en distancia de vn tiro de mosquete, se ve oi vna torre alta, i quadrada, q̃ està essenta en vn campo, ò eredad, i se dize la torre de los *Feijoos*: i con ser esta vna familia tan estendida, ninguno ai que se nombre señor propietario deste solar antiquissimo. De que se saca, que los antiguos Heroes deste linage atendieron a la conservacion de la memoria de su predecesor, i la fundaron en estos campos, i señorio suio, i de Allariz, a vista de su sepulchro, para maior blason, i honra de lo ilustre de su sangre. Plinio en su natural historia lib. 36. cap. 12. tratando de las sobervias torres, ò piramides de los Reies de Egipto, dixo, que muchos pensaron que la causa de averlas echo tan sumptuosas fue: *Ne pecuniam successoribus, aut æmulis insidiantibus praberant, aut ne plebs esset ociosa.* I su Escoliador dixo: *Plures in honorem Sepulturæ, cuius studiosissimi fuerunt Ægipti.* No deviò de faltar algun afectuoso de VVITIZA que hiziesse esta lisonja a sus ceniças, ia que les faltavan otras honras en su muerte.

T. t. 56. fol. 196.

Desiendese piadosamente la conversion, i penitencia del Rei Vvitiza.

§. VI.

1 DOi por assentada la inteligencia de N. interprete en quanto a lo enigmatico de la letra G. 7. en orden, i primera en el segundo sexagono, i que la tunica, ò mortaja del gusano difunto que renace de sus mismas ceniças, es anuncio, i profecia de que renascerà a mejor fama la gloria de VVITIZA en los siglos venideros con la decendencia, i posteridad mas noble, i generosa de quãtas se conocen en el orbe. Pero de què vtilidad son estas gloras, ni de què provecho es establecer Imperios, ni Monarchias a vn Principe Christiano en sus decendientes, aunque sea con el dominio del vniverso,

tan absoluto, i essento, que dèl no sea participante otra Corona faltandole la primer honra, i la mas importante, que es la del alma, i la perpetuidad de la vida eterna? Aquellas por permision, i benignidad del Cielo colmadas las vemos en los sucessores de VVITIZA en muchos Santos, i gloriosos Monarcas decendientes de su Real sangre. Esta es la dudosa, i la que hallamos llena de muchas dificultades en su alcance, i siendo la mas principal, i de maior credito para el difunto, que es la de la salvacion de su alma, i gozo del descanso eterno.

2 Si miramos las Historias, assi Españolas, como estrañas, poco, ò nada nos aiudan para discurrir en abono de su penitencia, i de su conversion a Dios; antes todas pregonan sus delitos, i ofensas contra el Cielo: i sus inormes escandalos en la tierra, fueron tantos, i tan graves sus pecados, i torpeças, que no ai lengua que los explique, ni pluma que los pueda sumar. Fue afrenta de los Reies, è ignominia de las Coronas mas sublimes, disipador de lo humano, profanador de lo sagrado, i divino: la misma naturaleza se avergonçò de aver producido monstruo tan monstruoso, i disforme, opuesto a toda razon, i a la justicia, aborrecido su nõbre de todos los vivientes, i si las insensibles criaturas tuvieran sentido se ofendieran de su vista en consideracion de lo horrendo è informe de sus costumbres; pero digamos algo de lo sacrilego de sus acciones, para que por ello se conozca que no le hazemos injusticia. Aviendo perdido el respecto a Dios, i a los hombres, i como fiera sangrienta encarnizadose en sus vicios, i cevandose en las tiranias, i sangre de sus subditos, i parientes mas cercanos. Promulgò leies para que se casassen los Eclesiasticos consagrados a Dios, i cada seglar pudiesse tener las mugeres que pudiesse sustentar: porque con los desordenes de sus vassallos le pareciò que echava la capa, i encubria sus torpeças, i que ninguno le podria arguir sus pecados, i porque los adulterios fuessen mas plausibles entre los suios, à la Santa Iglesia de Toledo diò otro esposo ilegitimo, que fue Opas, tan hermano suio en las costumbres, como en la sangre, siendo juntamente Arçobispo de Sevilla, i de Toledo, contra el derecho de Gunderico, Arçobispo, i legitimo esposo de la primada Iglesia Toledana. Governava en este tiempo la nave de Pedro el Pontifice Constantino, vnico deste nombre, i valiendose de la autoridad de Vicario de Dios en la tierra, que es superior a la de los Reies, le amonestò que le privaria de el Reino si no derogava las leies contrarias a la Divina, i a los sagrados Canones: i èl con denuedo insolente le respondiò, que quedava juntando vn exercito para entrar en Roma, como lo avia echo alguno de sus passados, i de aqui passò a tanto su temeridad, que mandò pregonar en sus Reinos que ninguno obedeciesse al Papa, so pena de muerte; i este fue el vltimo complemento de sus maldades: esta si se puede dezir la mancha maior de la nobleza Gotica, despues que se declararon los Reies por Catolicos, i hijos de la Iglesia Romana, i esto, i el descaecimiento de su Monarquia todo fue vna misma cosa, i en vn mismo tiempo. Segun esta relacion tan sucinta, què esperanças nos quedan del arrepentimiento de su vida, i de su penitencia i conversion a Dios, a quiẽ tan inormemente avia ofendido?

3 Aviendo para assegurar el Reino en si, i en sus hijos dado muerte a Teodofredo, padre de D. Rodrigo; a su hijo buscadole para matarle, i echo otras crueldades con este fin, D. Rodrigo juntando confederados suios, i otros mal concentos, entrò en Toledo, apoderòse del Reino, prendiole, i le mandò quitar los ojos (que esto mismo avia èl vsado con su padre) i en esta privacion de la luz natural, i prision de VVITIZA amaneciò para èl (segũ lo podemos creer piadosamente) la luz del Cielo, con que reconociò sus culpas, que fue toda la restauracion d e su honra, i lo que encubriò

la infamia de sus costumbres.

4 Esto no ai Historias que lo digan, ni Autor que asta aqui lo aia discurrido, que aun este olvido, aunque nacido del estruendo de las armas, i de los lamentos de España, fue justo castigo de Dios en vn Rei que tan olvidado vivió de la justicia del Cielo.

5 Trece años viviò VVITIZA despues que los Moros entraron en España, i diez i seis sin vista, i quizá encarcelado segun el tiempo, i la edad que le señala nuestro epitafio de 49. años, cuio cõputo azemos desta suerte En el año 701. entrò reinando en toda España, i avia reinado antes tres en Galicia, de suerte que començò a reinar en el de 698. quando entrò en Galicia tendria por lo menos diez i ocho, ò veinte años. En Toledo reinò nueve, i algunos meses: entraron los Moros en España en el año de 714. de suerte que en prision rigurosa, i sin vista en Cordova, ò en Toledo passò bien mas de quatro años, tendria poco mas, ò menos treinta i cinco años en el de 714. ò en el de 715. desde los treinta cinco de su edad, asta el del año de 728. vá catorce años, ò poco menos, i esto suponemos que viviò retirado en Gallicia preso, ò con poca libertad, i los tres de la prision rigurosa, hazen los diez i seis, ò diez i siete años que viviò despues que fue privado del Reino.

6 Aora digo io: Siendo cierta la doctrina de los Santos, i Maestros mas contemplativos, que los trabajos es la escuela maior, i mas cierta, a donde exercitan las almas christianas la platica de las virtudes, assi morales, como teologales; i quanto maiores son, tanto mas se aumenta, crece, i se aprovecha vna alma en el servio de Dios, i en aprovechamiento suio, i que no ai coraçon tan empedernido, i duro, que con sus martilladas no se convierta en blanda cera, quantos fuessen los que padeciò nuestro VVITIZA, a quien consideramos ia penitente, i arrepentido de sus culpas, i excessos en el retiro, i prision de vn calaboço estrecho, a quien se atrà esto, que no diga que se bolviò a Dios Criador, o Redentor suio, tan ofendido, que no implorasse su misericordia, i su piedad? Son las penas, i las miserias mas sensibles quanto maior fue la fortuna, i la felicidad del que las padece. Consideròle VVITIZA en la prision Rei poderosissimo, estimado, lisongeado, i obedecido de los maiores Principes del Mundo, vasallos, i no vasallos suios, en opulencias, delicias, i regalos, i aora se ve sin vista, se considera sin amigos; contemplase miserable, aborrecido de todos, i que son los que mas le atormentan los que mas le assisten, ia porque padecen con èl, o ia porque qual, ò qual le dize que por averle seguido se vè pobre, i abatido, sin estimacion, ni respeto entre los suios, el que se muestra mas amigo le dize su quemazon, i que por su amor, i amistad perdiò la gracia de los Reies que vinieron despues de su ruina, otro que la cautividad de España fue justo castigo de el Cielo, a quien perdiò el respeto, que en ella perdiò sus hijos, deudos casa, i sus haziendas, en ninguno halla consuelo, con nada descansa, sino solo con Dios, que tiene por seguro su auxilio: ve que en lo humano està impossibilitado de verse restituido al menor de los consuelos de la tierra, pues que a de hazer sino gemir, i llorar sus desaciertos passados, con la memoria presente de su vida, loca, i perdida? Todo para èl es amargura, todo es dolor, sino es el rato que gasta con su Dios, en quien halla dulçura, en èl descansa, i solo en su amor correspondido halla consuelo, i alivio su affligido coraçon.

7 Adelanta este pensamiento, i haze mas segura, i cierta mi congetura, el saber que nos dizen las mismas Historias que acriminan sus delitos que este Rei en los primeros años de su reinado, fue piadoso, i que hizo algunas obras buenas, como fue perdonar injurias echas a la Corona Real, a su padre Flavio Egica, absolviendo a muchos condenados, bolviendoles haziendas confiscadas, que mandò ró-

par, i cancelar las causas, i processos de algunos culpados, que moderò el excesso de los tributos que sus passados avian impuesto sobre sus vassallos, que todos concibieron del vn govierno pacifico, i suave, no de rigores, sino de prudente, i piadoso Rei. En el primer año hizo juntar vn Concilio en Toledo, que fue el XVIII. de los Toledanos, cuias Actas no se hallan escritas. Dize el P. *Mariana* que hizo èl Rei celebrar este Concilio con intento de que confirmassen los Padres las leies que avia promulgado de que no se obedeciesse al Pontifice de Roma, pero io mas me conformo con el parecer del Cardenal Cesar Baronio, que siente ser esto contrario a lo que todos dizen aver este Principe començado a governar con aprobacion de todos; antes bien pareciendole que los santos decretos de aquel Sinodo que èl avia aprobado, eran contrarios a sus corrompidas costumbres, los hizo romper, ò quemar, i se hundieron de suerte que no le arguiessen con ellos.

8 Llegò a entender los muchos recuerdos que tendria VVITIZA de aquella gran quietud de su conciencia, de que gozava su alma quando vivia con concierto, i governava sus aciones con la razon, i con la justicia; pues hombre q̃ en algun tiempo se viò amigo de Dios, ò lo deseava ser, fuerça era q̃ en el de sus desconsuelos, i trabajos no dessease bolverse a Dios, solicitando su gracia, llamando vna, i otra vez a las puertas de su misericordia, i tambien lo era que Dios le oiesse, i le comunicasse los favores de su gracia, perseverando en ella en lo rigurosо de sus trabajos, asta la muerte.

9 Dudosa a estado, i lo estarà siempre la salvacion del Rei Salomon, tan favorecido de Dios como se sabe, i no ai ninguno que afirme su penitencia, i reconciliacion con el Señor: dizen algunos de los Expositores sagrados, que es dispocicion de la Divina Providencia que se dude della, porque no se aseguren los hombres dichosos, i aquellos que no experimentados en trabajos passan la vida de la seguridad de la eterna, porque si la de Salomon favorecida de Dios, a sido tan feliz, i tan llena de dichas, qual otra de que no a gozado Rei, ni Monarca de la tierra, i de que se aia salvado, se duda tanto, què seguridad se puedè prometer los que no an passado por la amargura de las penas, i tribulaciones temporales? segun esto mas afiançada està la salvacion de los afligidos, a quienes Dios visita con penalidades, que no la de los dichosos que no an passado por ellas: exemplos desto son innumerables los de las Historias Sagradas, que no me detengo a referirlos por mui sabidos, baste para nuestro intento el que emos dicho del Rei Salomon, para congeturar por la razon contraria, la salvacion de VVITIZA.

10 Para lo mismo nos aprovecha la primera explicacion, i el sentido primero de las letras deste epitafio con la inteligencia de las letras ALFA, I OMEGA CHRISTVS, las quales no se ponian sino en las sepulturas de los mui Catolicos, i de aquellos que morian en la confession de la verdadera Fè, i eran enterrados en sepulturas Eclesiasticas, i apurase mas este argumento con lo que sabemos de la Historia deste Rei, de que negò la obediencia al Sumo Pontifice Constantino, i assi muriò en su indignacion, i estuvo descomulgado, i apartado del gremio de la Iglesia. Hallamosle aora enterrado en lugar sagrado, luego siguese que hizo penitencia saludable, i que fue absuelto, i restituido a la comunion de los Fieles; porque si vuiera muerto pertinaz, è impenitente, no le dieran sepultura Eclesiastica, como lo parece el lugar adonde se hallò esta piedra, que està continuo a la Iglesia Parrochial de S. Mamed.

11 Es de advertir, que antiguamente no eran enterrados dentro de las Iglesias los difuntos, sino aquellos que morian en opinion de Santos; para lo qual todas las Parrochias, è igle-

Iglesias tenian en su circuito sus atrios grandes, i espaciosos, i sus claustros, a donde avia lapides, sepulcros, i arcas de piedra levantadas para la gente ilustre, i alli eran enterrados despues que se moderò esto cō el uso, i con la costumbre se fueron acortando estos cimiterios, i lo que entonces era entierro de la gente mas noble, i grave, aora ia no sirve sino para los pobres, i mas humildes de los lugares, i desto a cada passo se ven muchos enterramientos en Galicia, i se hallan sepulturas cercanas a las Iglesias mas antiguas en huertos, i heredades que confinan con ellas.

12 Tambien avia cerca de los templos, casas de Religion, i recogimientos, que se llamavan Conventos patrimoniales, que fundavan algunas personas ricas, i hombres poderosos, i en ellos dexavan a sus hijos, i hijas quando a todos no los podian poner en estado cōforme a sus calidades, dexandoles rentas, i heredades de que se sustentavan, apartados los hombres de las mugeres, i se dezian Conventos Duplices. Aqui vivian honestamente hombres, i mugeres, i sus exercicios, aunque eran buenos, i virtuosos, empero no tenian regla, ni forma de Religion, aunque lo pareciessen, i se llamassen Monasterios, i por esta razon en el Concilio de Tarragona, que fue Provincial, celebrado en el año de 516. se habla destos Conventos, i se ordena que no los aia de alli adelante. Pero como sabemos que este Sinodo no fue Nacional, sino solo Provincial, no obligò quando mucho mas que en las Diocesis de los Obispos que se hallaron en èl, i no a las demas de España, i assi nos consta que esta costumbre passò mas adelante, i vemos que las escrituras antiguas tratan destos Conventos, i vno manda, ò haze donacion, i venta de la mitad, ò de la tercera, ò quarta parte del Monasterio de tal, ò tal parte, que dize fue de sus passados. En estas casas de recogimiento en que se professavan exercicios de devocion, i de virtud avia Iglesias, ò Oratorios con sus Claustros, a donde se enterravan los que morian en ellos, i assi ai tradicion que cerca desta Iglesia de S. Mamed vuo casa, ò Convento antiguamente; vino despues a ser de la Orden de los Templarios, i aora presenta su Curato, ò Abadia la Orden de S. Iuan, que le sirve siempre Clerigo de S. Pedro. Pudo ser tambien que esta Iglesia estuviesse en el lugar, ò heredad a donde se descubriò este sepulcro, i se passasse al que aora tiene, porque su edificio parece mas moderno que de los tiempos de VVITIZA.

13 I porque nos aproveche en todo aquello que fueron parecidos los dos Reies Salomon, i VVITIZA, conviene a saber en sus vicios, i pecados, i en las dudas de sus postrimerias, estādo en la que se viene acerca de la salvacion del primero, ninguna otra señal ai para juzgar piadosamente que no se condenò en todo, quanto nos refieren dèl las Historias Sagradas, mas de saber que despues de muerto le enterraron en el mismo sepulcro de su padre David. *Dormivitque Salomon cum patribus suis, & sepultus est in civitate David patris sui.* Con las mismas palabras nos señala la Escritura el sepulcro de David. *Dormivit igitur David cum patribus suis, & sepultus est in civitate David.* Grande agravio le hizieron a David los cabeçaleros, i testamentarios de Salomon, si junto a sus santos huessos sepultaran a Salomon, por mas hijo que fuera suio, a no tener algunos indicios de q̄ avia pedido perdon al señor de sus culpas, ò supieran de cierto q̄ moria enemigo de Dios, porque tābien en esta suposiciō lo fuera de su padre, i menor es la oposicion que ai de la luz a las tinieblas, del dia a la noche, que la que ai de vn justo a vn pecador, i de vn amigo de Dios al que no lo es, por mas allegado que sea, i por maior la intimidad de su sangre. Ni Dios parece que permitiera que se [illegible] las Santas Reliquias de el padre que estava en el deposito [illegible] ser coronado de Gloria [illegible] con los [illegible]

3. Reg. 11.

3. Reg. 2.

do a llamas eternas, porque el respeto de aver sido Rei, nada le valiera para darle sepultura de tanta honra, i autoridad. Que Rei como èl fue Ioachin, hijo de Iosias, i por aver sido malo, el mismo Dios le condenò a ser sepultado su cuerpo en vn muladar. *Sepultura asini sepelietur.* Pues si hallamos enterrado a VVITIZA en sepultura Eclesiastica, i decente, i con insignias Reales, i quiso el Señor que despues de 836. años se manifestasen sus ceniças, parece que fue indicio de querer que fuesse restaurada su maior honra, i que se presumiesse dèl se avia salvado, maiormente en dia tan señalado como el de S. Ildefonso Arçobispo de Toledo, i Doctor de las Españas, decendiente por varonia de la *Real* sangre de los Godos, i pariente mui cercano de VVITIZA.

Ierem. 22.

14 A mi no me desagrada la profunda inteligencia, i sentido recondito de N. Doctissimo interprete, i la interpretacion que halla en las letras Iniciales S. i E. que expressan los nombres de *Sisebuto, i Eva*, hijos deste *Rei*, ni el que diga SEPVLTI SVNT SISEBVTVS, ET EVA FILII EIVS. Ai para ilustracion desto vna congetura no leve en el nombre del lugar adonde estàn enterrados, que se dize *S. Mamed de Vrros*, la qual en lenguage Gallego, à mi me suena *San Mamed dos Reies*, i porque en esta lengua vsan abrevir las silavas, i diciones intermedias, i prolongar las vltimas, corrompidamente an dicho, i pronuncian *S. Mamed du Vrros*, que en lengua Castellana suena *San Mamed de los Reies*. Quizas se dixo assi por los que alli vivieron, i estàn sepultados, que los antiguos a los hijos de los *Reies* tambien les davan este titulo en vida de sus padres, i aunque no reinassen.

Dase noticia de algunos Reies, i personas Reales que vivieron en Allariz, i de otras prerrogativas suias.

§. VII.

1 PORque no haga novedad lo que acabamos de dezir, que estos Principes se avecindaron en Allariz en la entrada de los Moros, dirase como muchas personas Reales vivieron de asiento en esta Villa, i primero trataremos de su fundacion, i antiguedad, para lo qual es ingeniosissima, i grave, la segunda leccion del primer interprete que dà a las letras numerales I. L. de los numeros 11. i 12. porque ademas de que declaran los años de la edad en que muriò VVITIZA, dize este Autor que encierran en si, i tienen virtud expressiva desta palabra *ILIRIS*, que se interpreta, *Allariz*, i no menos sabiamente destierra con esto vna tradicion vulgar, i poco advertida de los que dizen que esta Villa a sido fundada por el *Rei* Godo Allarico, i Colonia suia. Porque siendo assi que vuo dos Reies desta nacion llamados con este nombre. Del primero sabemos con certeza que muriò en Italia, i que nunca puso sus pies en España. El segundo Allarico reinò acà, pero no en Galicia: porque començò su reinado en el año de 484. i viviò *Rei* asta el de 507. i en este tiempo consta que solo los *Reies* Suevos reinavan en Galicia, adonde no entraron Godos, ni su dominio, asta el año de 587. luego vana es la tradicion de los que dizen que esta Villa, i poblacion es de vno de los Allaricos Reies Godos.

2 I como si el Autor vuiera visto el capitulo 13. del libro 3. de mi Historia Hecrofisotopica, que tengo, M.S. assienta aver sido poblacion de Griegos de aquellos que aportaron a Galicia, despues del exidio de Troia, como fueron Diomides, hijo de Tideo, i otros Principes, i señores Griegos, que en esta misma Provincia hizieron grandes poblaciones. Entre los qua-

quales,i con ellos pudo venir, como alli se explica, algun Heroe de aquella Provincia que pertenece a la Grecia dicha *Ilyris*, *Illirium*, ò *Illyricum*, que confina con las de *Istria*, *Mysia*, *i Macedonia*, i con el mar Adriatico, i aora se dize Esclavonia. Dixose asi segun Apiano *Illyrico*, hijo del celebrado Polifemo, ò de Cadmo (como Eustachio piensa) de quien dize Propercio que aqui assentò su Reino, despues que fue echado del de de Thebas por Zetheor Anphion. A esta Provincia llegò el Troiano Antenor quando saliò de Troia, por medio del exercito de los Griegos, i por ellos hizo su transito a Italia, adonde fundò a Patavia.

Antenor potuit medijs elapsis Archivis.
Illyricos penetrare sinus, atque intima tutus, &c.

Hazese mui verisimil esta dominacion, i aver sido *Allariz* fundada por Griegos naturales desta region *Ilyris* con la regla general de Iustino lib. 44. adonde dize: *Galleci autem Graecam, sibi originem asserunt*. I asi mui de ponderar es el primor del Antiquario que con vnas mismas lettas, que declaran la edad de VVITIZA, que son estas IL. i valen quarenta i nueve, declare juntamente el lugar de su sepultura, que es en Allariz, nombrada en latin ILYRIS, ò ILLIRICVM, i no es menor destreza la de N. interprete en declarar los dos sentidos destas dos letras, los quales estàn tan manifiestos, que con ellos se verifican los que se dan duplicados a otros caracteres deste epitafio.

2 Confirmase esto con vn singular exemplo de otra inscripcion mui notable, que se halla dentro de España. En el circuito de vna ventana redonda, que dà luz al Altar de la Santa Cruz de Caravaca, se ven vnas letras Goticas, i Arabes, las quales no llegan a veinte i quatro letras, segun se ven en la Historia que desta Santa casa, i suceso escriviò el Licenciado Iuan de Robles Corvalan, i las interpretò, i tradujo en lengua latina el Licenciado Miguel de Luna, i en la Castellana suena desta manera:

El año de quinientos i noventa i quatro de los Arabes del tiempo de Mahomet Abuzeit, Rei potentissimo, treinta hombres en esta morada, fueron convertidos a la verdadera lei del Salvamiento por la gracia de Dios, mediante vna Cruz de quatro braços, que traxeron los Angeles acompañados de otros muchos, que aiudàvan a la celebracion, en cuia memoria fueron aqui esculpidas estas letras.

Siendo asi que estos caractares en su original no llegan a treinta, i esta lectura dellos conste de mas de 250. letras, fuerça es que alli las mas de las letras hagan vez cada vna de mas de quatro, i de cinco letras, i que algunas dellas, i aun las mas estàn cargadas de la figura Sinedoque, que con elegancia dize el Dotor Zamora, i otras, tendràn dos sentidos; el literal, i el misterioso, de que consta toda la leccion que aqui se pone.

3 Assentado esto con tan eficaces probanças, i exemplares, tambien lo son para que *Allariz* aia sido fundacion de Griegos las que acerca desto emos puesto, de que consta su grande, i venerada antiguedad. Su sitio participa de llanos, i de cuestas, toda ella està cercada con muralla, fuerte, i hermosa, i lo mas della de piedra de canteria escadada, guarnecida con muchas torres, i barbacanas mui hermosas. En su cumbre tiene vn Castillo de la misma obra, con quatro torres, està fundado sobre pañas grandissimas, i de gran disformidad, que le hazen inexpugnable, i essento de toda contramina; cercala el rio Arnoia, q̃ tambien haze su sitio mas incontrastable, porque comiença à cercarla por la parte septentrional, i la dexa cercada de la misma manera a la occidental, i entrase a ella por estas partes por dos puentes de admirable arquitectura, i arqueria: abunda de pesca de truchas, pezes, i anguilas, en grande abundancia, i de mucha sazon: su campaña no es mui fertil, por ser corta, i estar cercada de montes mui pedregosos, i brabos; pero los llanos son abundantes, i agradecidos a las semillas q̃ se les siembran, como son trigo,

Cen-

centeno, lino, i otras hortalizas. Abunda de aguas, de regadios, i de fuentes muchas, i delgadas, tiene algunas viñas, aunque en otros tiempos fueron mas: con muchas huertas frutales, prados, riveras, i arboledas de gran frescura, i fertilidad, con muchos sotos de castaños, i nogales. Su circuito dentro de sus muros es capaz de mas de quinientos vezinos, i sus arrabales de dozientos.

3 Dentro della ai tres Parrochias, Santiago, que es la principal: S. Pedro, i S. Estevan, i fuera de sus muros ai dos; N. Señora de Villanueva, i San Salvador del Piñerrolo, mucha Clerecia, que las sirven. Tiene vn Convento de Monjas de Santa Clara, que sustenta treinta Religiosas, i tres Religiosos de la Orden Serafica. Es fundacion, i patrimonio Real (pero desto ablaremos luego) su temple por la maior parte es saludable, i a sido algunas vezes refugio para los contagios de pestilencia, i de otros achaques.

4 Con estas cōdiciones, i calidades no seria mucho que algunos señores Principes, i personas Reales hiziessen aqui assiento, i morada: sea la primera prueva desto la que nos da N. interprete, tan grave, como exquisita, de la lei 13. del tit. 13. del Codigo Suevico con su subscripcion, que dize:
supra n. 32. *Sisibutus Rex Ilinegis. Kal. Augusti.* A donde parece que este Rei celebrò Cortes, i promulgò leies en ellas a sus vassallos, i lo persuade esto el saber que este nombre *Ilurgis* no compete á otra alguna Ciudad, ò Pueblo de Galicia, sino a la Villa de *Allariz*, segun la denominacion que le emos dado; la dificultad està q̄ en toda la Dypthica de los Reies Suevos que reinaron en Galicia no vuo Rei entre ellos deste nombre. Vvo empero Rei Sisebuto Godo, que reinò en España, i fue de los nuestros el XXII. en numero, que reinò desde el año de 612. hasta el de 621. i fue vn Rei mui justificado, i de buen nombre en la paz, i en la guerra. Esto da mas calidad a mi discurso. Pues vn Rei de las Españas como Sisebuto fue a Galicia a celebrar Cortes, i dar leies á sus vassallos, i estas las congregò en Allariz, i el nombrar este Codigo Suevo no es porque fuesse Suevo el Autor destas leies, sino porque eran leies promulgadas a los Gallegos, a quienes los Godos llamavan Suevos, por aver poco tiempo que avian salido de su dominio, i entrado en el de los Godos. O porque los votos mas principales que se hallaron en estas juntas de Cortes fueron Cavalleros Gallegos, reliquias de los Suevos que avian reinado, i assi se nombrò el Codigo de las leies Suevas, siendo gran prerogativa, i excelencia de Allariz que se promulgassen en esta Villa.

5 La Reina D. Teresa, hija del Rei D. Alonso el VI. que casò con D. Enrique Conde de Portugal, padres del Rei D. Alonso Enriquez, primer Rei de Portugal, de segundas bodas casò con el Conde de Trastamara D. Fernã Perez de Trava, i despues q̄ los dos se salieron de Portugal se vinieron a Galicia, a donde eran señores de grandes Estados, i tierras, i su continua morada, i avitacion, que podemos dezir Corte suia, fue en Allariz: consta esto, i del grande señorio que tenian, de vna escritura que hazen marido, i muger de la fundacion del Monasterio de Santa Maria de Montederramo, la qual trae el P. Yepes en el apendice del tom. 7. de la Historia de S. Benito cent. 7. i el Obispo Frai Angel Manrique en los Anales Cistercienses, i es del tenor siguiente.

6 *In nomine Sanctissimæ Trinitatis, &c. Quapropter ego Teresa bonæ memoriæ Alfonsi Magni Hispaniarum filia Regis Magni Comitis Enrici quondam uxor, nunverò Comitis Ferdinandi coniux. Dei gratia Portugalensis Regina à mari Occeano, usque ad rivulum Hipalioſum, qui currit inter Tribes, & Gevres facinorum meorum memor, &c. Dono Deo omnipotenti, & tibi Arnoldo servo eius, & socijs tuis, &c. locum qui dicitur Rivera sacra, qui est in Montederramo, territorio das Delas, &c.* Fue otorgada esta escritura en Allariz a los 12. de las Kalendas de Setiembre, que es a los 21. de Agosto, año de 1124. I firma la Reina desta suerte: *Regnante Regina*

Do-

Domina Teresia in Portugali, & Limia vsque ad riuulum Hypati ostium, &c.

7 La Reina Doña Violante, muger del *R*ei Don *A*lonso el X. nombrado tambien el Sabio, en las turbaciones que padeciò su marido en los vltimos años de su reinado, por verse levantado el *R*ei Don Sancho hijo suio, contra su padre, con el titulo, i nombre de Rei, despojandole de la Corona, i Cetro de España, esta señora madre de D. Sancho se retirò a Galicia, i en esta Villa de Allariz hizo su asiento, i en ella fundò el *R*eal, i mui Ilustre Convento de Monjas de Santa Clara, que oi tiene, a donde la misma Reina tomò al Avito, i professò este sagrado instituto, como se colige de los papeles deste mismo Convēto del lib. 7. fol. 18. i del 9. fol. 758. adonde se dize como edificò este Monasterio, i *R*eal Casa la *R*eina D. Violante en la era de 1324. que fue el año del Señor de 1286.

8 Hizo esta devotissima Princesa voto de ser Religiosa, i lo cumpliò professando en el. Està enterrado su cuerpo en el Coro de las Monjas en vna tumba guarnecida, i cubierta con paño de brocado con las armas Reales de Leon, Castilla, i Aragon. En otra tumba igual a esta, estàn los cuerpos del Infante D. Felipe hijo de el *R*ei D. Sancho el I*V*. junto con el de la Infanta D. Margarita su muger: fueron señores de muchos lugares, i tierras en Galicia como consta de las Historias, tuvieron en esta Villa su Corte, i asiento, i le concedieron algunos privilegios, i con aver mas de quatrocientos años que estos dos cuerpos estàn sepultados, estàn juntos, i pegados el vno con el otro con carne, i pieles, sin faltarles parte alguna, como lo viò, i certificò D. Geronimo de Chiriboga, Dean de la Santa Iglesia de Salamanca, el qual con comission de el señor Rei Felipe III. en el año de 1613. vino a Galicia a visitar los patronatos Reales de Iglesias, i Monasterios. Està esta certificacion suia, i de su Secretario, i testigos que se hallaron presentes en el libro 9. deste dicho Convento. Ai tradicion assentada, i muei constante en èl, que passando el Glorioso Padre Serafico S. Francisco en Romeria a Santiago, i llegando al campo, i sitio adonde està esta Real Casa, le echò la bendicion, i dixo que en el se avia de edificar Templo a Dios, adonde vendrian muchas virgines consagradas a èl.

Fue vno de los testamentarios de esta Reina el Santo P. Fr. Garcia Brandes, Confessor de la misma Reina D. Violante, i natural de la Ciudad de Lugo, por cuio cuidado corriò la obra desta Santa Casa. Muriò pocos años despues desta fundacion, siendo Guardian del Convento de S. Antonio de Orense, i su cuerpo fue traido a esta Casa, i estuvo enterrado en vna Capilla dentro de la clausura, que se dize la Capilla del cuerpo santo: despues a vista de muchos, i grandes milagros que obrò N. S. por este su siervo fue trasladado a la Iglesia, i colocado en Altar suio en vn cofre decente, aunque no rico, con rexa delante, i obra. N. S. por su intercession grandes maravillas en los Fieles que se encomiendan al Santo, i desto tengo io algunas relaciones autenticas entre mis papeles.

10 Tiene esta Casa vn gran tesoro de reliquias, que le diò la devota *R*eina D. Violante. En primer lugar, tiene vna Imagen de N. Señora la Virgen Maria, toda de marfil labrada con singularissimo primor, de estatura de media vara. Abrese por medio en dos puertecitas, que forman por delante su cuerpo, i ropage, i en vna queda en su braço izquierdo su hijo Iesvs, Salvador N. dentro se ven en siete Capillitas otros tantos misterios de nuestra Redempcion, i con ser las figuras que los representan mui pequeñas, estàn perfectissimamente entalladas. Es Imagen de gran devocion, i mui favorecedora de los que se encomiendan a ella; sacase a la Iglesia algunas vezes con gran decencia en vna [illegible] caxa de plata, que le diò el devoto Cavallero D. Diego de [illegible], señor de [illegible] Celme, quando vino de [illegible]

Ca-

Capitan General de la Calabria en el Reino de Napoles. Tienen en vn Portapaz de plata ſobredorado vn pedaço de Lignum Crucis: i en otro de lo miſmo, parte de la faxa del Niño Iesvs, i vna aſtilla de ſu cuna, i vna piedra del Sepulchro de N. Señora: vna Imagẽ de plata del Apoſtol Santiago cõ vn veril, adonde ai otro pedaço de Lignum Crucis. Vna Cruz de plata, i en ella vn dedo del Apoſtol San Bartolome, i otras dos Cruzes como eſtas, con muchas Reliquias, i vn cofrecito tambien lleno de otras, i todas ellas conſta aver ſido deſta Catolica Reina, con muchos Frõtales, Caſullas, i paños de oro, i ſeda, de que aun ai algunos para el Culto Divino. Tres Cruzes grandes como las de las Parroquias, de criſtal de Roca, con remates, i cintas de oro, i en vna de ellas ai vn Santo Chriſto de marfil, i en vn arco que ſale del tronco de la Cruz dos Imagenes de plata ſobredoradas de N. Señora, i de ſu Diſcipulo San Iuan Evangeliſta. La fabrica deſta Santa Caſa, es mui ſumptuoſa, i ſegun ſus delineaciones ſi llegaran a executarſe todas, fuera vna de las de mas opinion, i nombre de las de Eſpaña. La Comunidad conſta de ſetenta Religioſas profeſſas, i de mas de treinta donzellas nobles, con ſus criadas: i ſe crian en eſte Monaſterio, con toda enſeñança de virtud.

10 La Villa en lo temporal ſe govierna por vn lucido, i noble Aiuntamiento de Corregidor, i Alcalde maior del Eſtado, i Marqueſado de Viana, con dos Alcaldes Ordinarios, i Regidores. En lo antiguo fue mui honrada, i ennoblecida de los Señores Reies de Leon, i Caſtilla; como parece por muchos privilegios, i cartas ſuias, que ſe guardan en ſu archivo.

Primeramente vn privilegio del Rei D. Alonſo, que fue el IX. con ſu ſello, para que eſta Villa ſea libre de hueſpedes, con clauſulas mui honorificas, i cõ otras muchas libertades, i franquezas, año de 1209. Otro Privilegio del Rei D. Sancho el IV. en que manda que ſe guarden a los vezinos de Allariz, todas las libertades, i franquezas, é fueros que ſe deven a los vezinos de Allariz, que en ninguna parte deſtos Reinos paguen portazgos, i tiene otras clauſulas mui honroſas, i llama a eſta Villa *la llave del Reino de Galicia* era de 1324. Vna proviſion del Rei D. Alonſo en que ordena que los vezinos de tierra de Limia, i otras partes, acudan a reedificar las murallas deſta Villa, no ſe lee ſu fecha, por eſtar mui gaſtada. Dos Privilegios del Rei D. Alonſo, el vno con ſello grande de cera, con las armas de Caſtilla, i Leon de vna parte, i en el reverſo vn Cavallero con armas a cavallo, para que los vezinos deſta Villa no paguen portazgo en parte alguna: no ſe lee la fecha.

Otro Privilegio con ſello de las armas de Caſtilla, i Leon, en que ſe manda, que no ſe juzgue por el fuero de S. Facundo.

Vna carta de hermandad entre la Ciudad de Betanços, i eſta Villa, ſobre la confirmacion de cierto privilegio.

Otra eſcritura en pergamino, por donde conſta que eſta Villa recibia portazgos de la Villa de Rivadeavia.

Otro Privilegio del Rei D. Alonſo el XI. i ſe llama Emperador, en que le dà por termino para la propia Villa el cerro de Molgas, i tierra de Todea, fecha en 25 de Iulio era de 1367.

Dos Privilegios del Rei D. Iuan, i del Rei D. Enrique ſu hijo, en que dan titulo a eſta Villa de *Noble, i leal*, igualãdola en eſta prerrogativa con todas las Ciudades de Eſpaña, i demas deſto la nombran *llave de el Reino de Galicia* (no ſe lee la fecha) i vltimamẽte todos los *Señores* Reies de Eſpaña, aſta los Reies Catolicos, pocos, ò ninguno a dexado de favorecerla con Privilegios, i franquezas, ò confirmarle las que ſus predeceſſores le an concedido, cuias copias piden maior Hiſtoria.

11 Vltimamente los *Reies* Catolicos hizieron merced, i dieron eſta dicha Villa a los Condes de Benavente, cõ todas ſus tierras, i juriſdicciones q̃ ſon muchas, i de muchos vaſſallos, i es cabeça del Marqueſado de Viana. Aver ſido ſus moradores fieles, mui leales, i mui prõtos en el ſervicio de ſus Reies ſe conociò ſiempre en ellos. En todas las ocaſiones de Armas an ocurrido, i ſe experimentò bien en la campaña del año paſſado de 1659. contra Portugal, aſſiſtiendo a ſu coſta a ſu Capitan General i ſeñor, D. Rodrigo Pimentel Marques de Viana, que lo era, i Governador de Galicia, i todas eſtas prerrogativas aiudan, i confirman nueſtros eſfuerços.

*

LAVS DEO.

TA-

TABLA DE LOS CAPITVLOS que se contienen en este Nobiliario.

LIBRO PRIMERO.

LIBRO SEGVNDO.

Q Cap.

Cap.

TABLA DE APELLIDOS DE LAS FAMILIAS NOBLES.

La P. en el primer numero significa la plana.

La C. la coluna.

No-

N

O

P

Q

R

S

TABLA DE LAS COSAS MEMORABLES que ſe contien en eſte Libro.

Con-